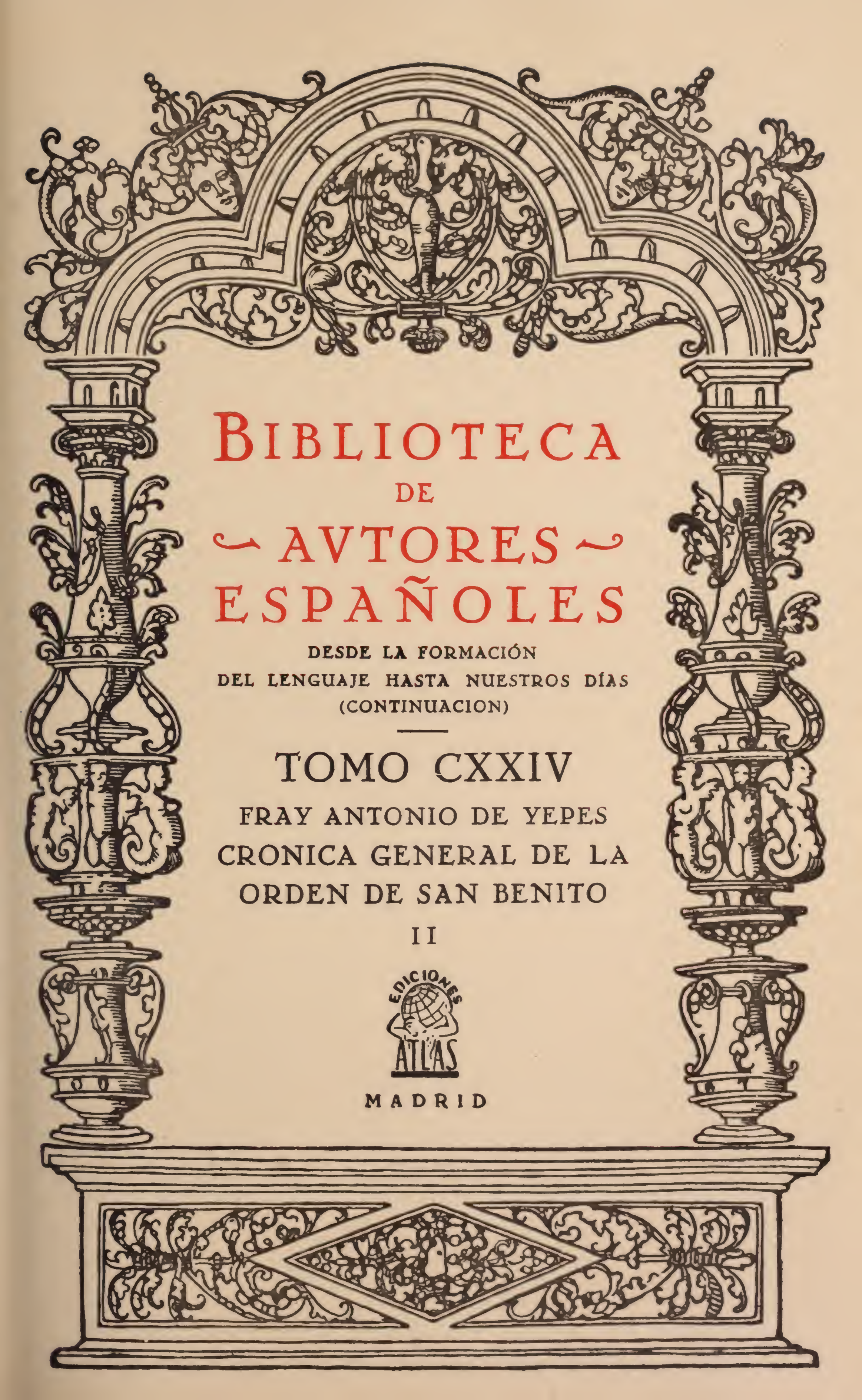
LIBRARY OF PRINCETON
NOV 27 1979
THEOLOGICAL SEMINARY

PQ6171
.A2B58
v.123-124



BIBLIOTECA DE AVTORES ESPAÑOLES

DESDE LA FORMACIÓN DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DÍAS (CONTINUACION)

TOMO CXXIV

FRAY ANTONIO DE YEPES

CRONICA GENERAL DE LA ORDEN DE SAN BENITO

II

EDICIONES ATLAS

MADRID

LIBRARY OF PRINCETON
SEP 5 1979
THEOLOGICAL SEMINARY

PQ6171
.A2B58
v.124

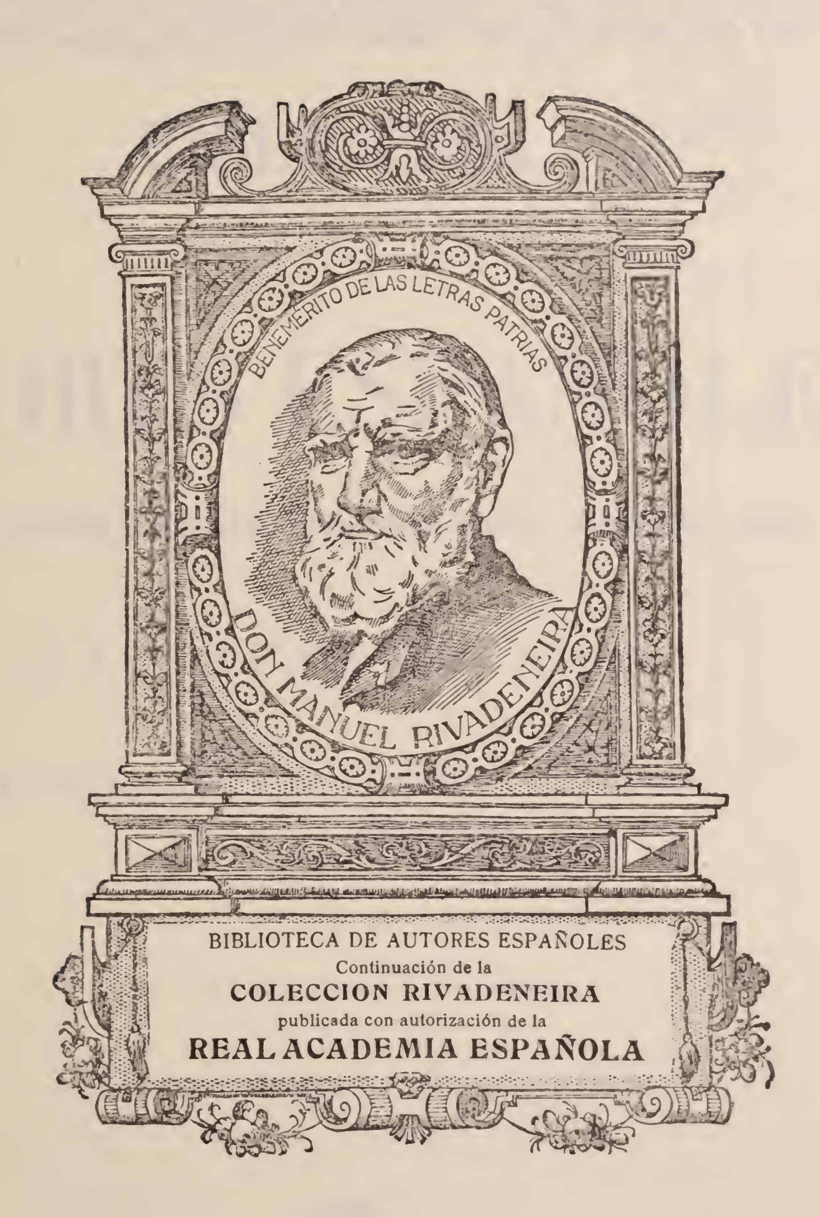
BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES

(CONTINUACIÓN)

TOMO CENTESIMOVIGESIMOCUARTO


BENEMÉRITO DE LAS LETRAS PATRIAS
DON MANUEL RIVADENEIRA
BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES
Continuación de la
COLECCION RIVADENEIRA
publicada con autorización de la
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Digitized by the Internet Archive
in 2014

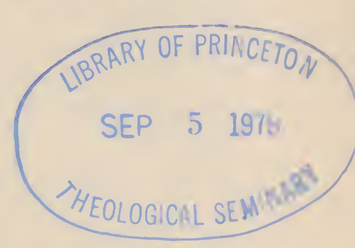
https://archive.org/details/cronicageneralde02yepe



BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES



DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.

FRAY ANTONIO DE YEPES

CRONICA GENERAL DE LA ORDEN DE SAN BENITO

II

ESTUDIO PRELIMINAR Y EDICION

POR

FRAY JUSTO PEREZ DE URBEL, O. S. B.



MADRID

1960

DERECHOS RESERVADOS

Depósito legal: M. 12646.—1959 (II)

Sucs. de J. Sánchez Ocaña y Cía., S. A. - Tutor, 16. - MADRID

LXXVI

LOS PRINCIPIOS Y SUCESOS DE LA ABADIA DE SANTA MARIA LA REAL, DE HIRACHE. PONESE TAMBIEN, CON BREVEDAD, LA VIDA DE SAN VEREMUNDO, ABAD

Entre las muchas veces que en este volumen he venido a España, para asentar algunos sucesos de la crónica de San Benito, ninguna he llegado a ella con más gusto que en este año de ochocientos y quince; porque ultra de cumplir con la obligación de escribir los principios y cosas ilustres acontecidas a la abadía de Nuestra Señora la Real de Hirache, corre por mí otra nueva deuda: pagar la hospedería que con tanta hidalguía y buen término se me ha hecho en ella, permitiendo que pudiese imprimir aquí los tres tomos de la *Crónica General de San Benito*, en una de las mejores prensas que hay ahora en España, asentada en esta Universidad. Tráeme en este año a Navarra la muerte del rey D. Fortunio, primero en el nombre y tercero de los reyes que comenzaron a restaurar a España en las vertientes de los montes Pirineos. A D. Fortunio sucedió en el reino D. Sancho, el primero de este nombre, ilustre entre los muchos que ha habido con semejante apellido en estas montañas, porque allende de ser valiente en las guerras que tuvo contra franceses y moros (a quienes venció en diferentes reencuentros), fué, asimismo, piadoso y valeroso en la paz; porque a él se le atribuye muy gran parte del acrecentamiento de la abadía de San Juan de la Peña, y a esta de Hirache la ennobleció él con una notable merced y donación, según diremos adelante.

La casa de Santa María la Real, de Hirache, está en el reino de Navarra y tiene en igual distancia las dos insignes ciudades Logroño y Pamplona, porque de cada una de ellas dista siete leguas; aquélla está al occidente, y ésta al oriente; vese desde el mismo monasterio la muy noble ciudad de Estella, que está distante un buen cuarto de legua entre el oriente y septentrión. A la otra banda del mediodía se encumbra y empina el monte Jurra, como defendiendo la casa de los vientos ábregos, que de ordinario, en Navarra, los tienen por enfermos y dañosos. Jacobo Espiegelio, comentando la *Austriada*, de Ricardo Bartolino, se pone muy de propósito a decir las malas calidades del viento ábrego y alega a Horacio, Persio, Aulogelio y Vitrubio, que le dan mil epítetos infames, llamándole desdichado, enfermo, nubloso, oscuro, causador de enfermedades, calenturas y pestes, y hasta los pintores le dibujan vomitando calaveras de muertos. Así el que asentó esta casa, sin duda con acertada consideración y mucha prudencia, la puso debajo del monte Jurra, para que él fuese escudo y amparo contra los vientos y aires de mediodía. Y por experiencia se ve que la casa es muy sana, por ventura de estar reparada del ábrego, que la puede dañar y empecer, y descubierta a los aires septentrionales y de poniente, que son frescos y saludables. El Papa Alejandro III, en una bula expedida en favor de este convento por los años de mil y ciento y setenta y dos, llama a esta casa Santa María de Monteleto, que es nombre que no le he leído en otras escrituras, en las cuales, generalmente, se llama Santa María de Hiraja o Hirache, que en lenguaje antiguo vascongado quiere decir casa real, epíteto y término con que hoy es conocida en todo el reino de Navarra. Llamar el Papa a esta casa Santa María de Monteleto, que quiere decir Monte Alegre, o es porque desde su grande altura se descubre a todas partes una alegre y agradable vista, o porque las faldas de esta montaña, en donde está sito el monasterio, ofrecen a los ojos grande amenidad y hermosura por las diferentes florestas, huertas, viñedos, fuentes y arroyos que cruzan

por todas partes, porque de árboles, así silvestres como hortenses, está rodeada y cercada toda la casa; lo cual todo causa diferentes visos y suma recreación y alegría, y esto debió de ser ocasión que en un tiempo se llamase Monte Alegre y el Papa pusiese por sobrenombre a esta casa Santa María de Monteleto.

En el discurso de esta crónica se ha dicho diferentes veces que en tiempo de los reyes godos se edificaban muchos monasterios en España, que perseveran el día de hoy: algunos de ellos derribaron los moros, y después los reyes católicos los restauraron en los mismos puestos donde antes estaban. Otros quedaron en pie por merced del cielo, con permisión de los moros, que holgaban de tenerlos en sus tierras porque los naturales de ellas no despoblasen y ellos perdiesen sus tributos. Algunos han pensado que, si bien Santa María de Hirache fué monasterio edificado en tiempo de los godos, pero que fué derribado de todo punto por los sarracenos, y fúndanse en una escritura que alegaremos luego, en donde se dice que el rey don Sancho restauraba las iglesias. Y la general entrada y ruina que causaron los moros fué por el año de ochocientos y catorce. Y pues se pone Hirache en el número de las iglesias que en aquella general destrucción cayeron por el suelo, argumento es que pasó también ella por este infortunio. Por tradición y escrituras que pondré luego, se entiende que el monasterio de Hirache es fábrica (como se ha dicho) de los tiempos de los reyes godos; pero no hay harta claridad y luz, ni se sabe con certidumbre si fué destruído por los moros y reedificado por los reyes de Navarra o si realmente permaneció siempre en pie y fué monasterio mozárabe que vivía entre los mismos infieles. Yo tengo por más verosímil y más conforme a las escrituras y privilegios antiquísimos, que se hallan en el archivo escritos de letra gótica, que esta abadía nunca fué destruída de todo punto, sino que en aquella rota universal, cuando los godos perdieron a España, quedó en pie este monasterio, aunque menoscabado, hasta que se rescataron enteramente estas montañas del poder de los moros. En un tumbo y libro antiguo de privilegios hay dos muy notables de esta casa, que son el tercero y el sexto, de donde se colige esta verdad, que para que la vean los lectores los quise poner en la apéndice, y ahora, para que se compruebe y apoye lo que vamos diciendo, abreviando, sacaré la sustancia de ellos.

En ambos privilegios se da a entender que un D. Sancho, antiquísimo rey de Navarra, entró en esta casa de Santa María de Hirache al tiempo que iba a dar batalla a los moros, que a la sazón estaban apoderados de un castillo muy fuerte llamado San Esteban, fundado en el monte que ahora se dice Monjardín, muy conocido en toda Navarra, así por su altura, que se descubre de partes muy remotas, como por una cruz de grande estima, y milagrosa, que persevera hoy día en aquel puesto y es venerada por toda la comarca. Aquí en este castillo, como en lugar acomodado para señorear toda la tierra, se habían hecho fuertes los moros, de donde salían a hacer correrías y destruían y talaban todas estas montañas. Para desencastillarlos y echarlos de ellas vino el rey D. Sancho en persona con poderoso ejército, y antes de llegar a Monjardín, que está como una legua distante de esta abadía, entró en nuestra iglesia para encomendarse a la imagen de Nuestra Señora de esta casa, famosa en aquellos siglos, y habiendo hecho oración y pedido socorro a la Madre de Dios, por su intercesión le favoreció la Majestad divina y le dió victoria contra los moros, y los desencastilló de Monjardín y ahuyentó de toda su tierra. En reconocimiento de tan señalada victoria e inspirado divinamente (que así lo dice el privilegio), volvió a dar gracias a la soberana Reina de los Angeles y le ofreció el castillo de San Esteban con todo el valle, que también llaman de San Esteban, y muchos pueblos y villas que estaban sujetos a la jurisdicción del castillo, y dióle como diezmo de lo que había conquistado y pensaba conquistar de tierra de moros, no reservando para sí alguna jurisdicción sino plenaria, y cumplidamente se desposeyó de ella y la entregó a esta

santa casa para el servicio de Nuestra Señora.

Era ésta una grande y copiosa hacienda, y o por ser cosa muy notable o porque le venía a cuento al rey D. García de Nájera y quería poner en aquel lugar un castillo para fortalecerle de su mano, ello es cierto que no sólo el rey D. García deseó el puesto de San Esteban, sino que hizo hartas diligencias y se lo pidió muchas veces al abad don Munio, y con tanta sumisión y rendimiento, que el mismo rey, en privilegio, dice: «Muchas veces—dice el rey—pedí el castillo al abad, y nunca le pude alcanzar ni rogándoselo yo ni echándole terceros.» Ultimamente el rey echó por torcedor a un grande del reino, llamado Sancho Fortuniones, y, al fin, el abad, o persuadido que convenía o por no parecer descomedido con el rey, le entregó el castillo de San Esteban con sus valles, villas y aldeas; y el rey, en trueco de esta hacienda y posesiones que el monasterio entregaba, le dió otros muchos pueblos y monasterios, y entre ellos el de San Salvador de Yarte, para que se incorporasen con las rentas y posesiones de esta casa. Hace el rey grandes sacramentos, dando a entender que no es su intento quitar la hacienda al monasterio, sino trocarle por otra equivalente; pónense diferentes firmezas y añádense las maldiciones que se usaban en aquel tiempo, que dejo para quien quisiere ver esta escritura en la apéndice.

De esta historia, así sucintamente contada, se colige con harta verosimilitud que no solamente la casa de Santa María la Real de Hirache es fundación del tiempo de los reyes godos, sino que realmente perseveró y permaneció siendo señores los moros de esta comarca. Porque gozando estos bárbaros del castillo que estaba en Monjardín y de todos los pueblos circunvecinos, haber monasterio tan cerca dedicado a Santa María, a donde viviesen monjes Benitos, y venir el rey D. Sancho a él primero que acometiese a los infieles, es argumento muy bastante para que creamos que aquellos santos religiosos estaban sirviendo a Nuestra Señora de tiempos muy atrás; ni es creíble que los moros dejasen fundar monasterio nuevo en las tierras que ellos habían conquistado; pero como hemos dicho en muchas ocasiones, los que estaban ya fundados permitíanlos y disimulaban con ellos en gracia de los moradores de la comarca, porque no desamparasen la tierra y labranza por no tener sacerdotes de su ley y religión. Y si bien les permitían vivir en sus tierras y jurisdicción, mas no les dejaban ni las rentas ni las posesiones antiguas, y así estaban los monasterios tan deslucidos y deshechos, que los reyes (aunque los hallasen en pie) se puede con verdad decir que los restauraban. Así fué éste de Santa María de Hirache, que de tal manera fué fundado en tiempos de los godos, que (como dice la escritura) fué arruinado en aquella general destrucción (cuando los sarracenos conquistaron a toda España), pero no de tal manera que no viviesen en él algunos monjes, a los cuales halló el rey D. Sancho en el tiempo que vino a pedir socorro a Nuestra Señora.

En qué tiempo y año haya acontecido este suceso que acabamos de contar, y cuál de los Sanchos fuese este rey que ganó el castillo de San Esteban, no lo sabré afirmar con precisión y puntualidad; porque, si bien el rey D. García de Nájera, en el privilegio que hemos alegado, al rey D. Sancho que ganó el castillo de Monjardín le llama «visabus meus», y así pensará alguno que era su bisabuelo el rey D. Sancho III, padre del rey D. García el Tembloso; pero realmente, conforme a la correspondencia de los tiempos y de los sucesos, esto no es posible, porque ya en tiempo del rey D. Sancho III los moros estaban desterrados de Navarra, y sus reyes, con gloriosas victorias, se hicieron señores de toda esta comarca, y habían echado a los infieles no sólo de ella, sino de toda La Rioja; ni había persona en el castillo de Monjardín que pudiese hacer resistencia a los cristianos. Así por esto como por otras circunstancias, tengo por cierto que el rey D. Sancho, de quien habla la escritura, era o el rey D. Sancho Abarca, segundo de este nombre, que floreció por el año de novecientos, y de ahí arriba, o el rey don Sancho I, que comenzó a reinar este

presente año de ochocientos quince; porque estos reyes fueron muy valerosos, e imitando a sus antepasados vencieron a los infieles en diferentes reencuentros y los echaron (siendo señores de Pamplona) de estos lugares vecinos, donde estaban fortificados. Pero mucho más me inclino a que este suceso le haya acontecido al rey D. Sancho I, cuarto rey de Navarra, hijo de D. Fortunio Garcés, tercer rey de estos reinos, porque de él se escribe que fué muy belicoso; especialmente hubo algunas victorias contra los moros, y siendo señor de Pamplona los echó de este contorno; y no es verosímil que en tiempo del rey D. Sancho Abarca, que es segundo de los Sanchos y nono rey de Navarra, se atrevieran a estar tan despacio en esta tierra teniendo la frontera en el castillo de San Esteban, que fuera mucha afrenta de los navarros tener tan vecinos a los enemigos (siendo sus reyes señores de Pamplona) en tiempo de nueve reyes que habían precedido. Pero luego, a los principios, cuando se comenzó a restaurar este reino, bien se deja entender que estaban los moros a la puerta y que los primeros reyes se ocuparon en desalojarlos de los lugares fuertes, haciéndoles que dejasen la tierra. Ultra de la conjetura del tiempo, que es la que da luz y claridad en las historias, parece que se colige esto del privilegio alegado del rey D. García de Nájera; porque haciendo relación de un rey D. Sancho, que dió el castillo de San Esteban a Hirache, y añadiendo «quondan quidan visabus meus», muestra claramente que no habla de tiempos inmediatos, sino de tiempo muy atrás. Y así aquella dicción, «visabus», no significa solamente bisabuelo, sino otro otro grado más antiguo; que, como en aquel tiempo la latinidad no estaba en su punto, no sabían decir «ababus», «tritabus», sino usaban del vocablo más común para entender algún abuelo de los antepasados; y si entendiera el rey don García por el rey D. Sancho III, que fué su bisabuelo, bastaba decir «visabus meus», sin decir «quondan quidan visabus meus», con que realmente se hace relación, o del segundo rey D. Sancho o del primero. Pero este suceso, ahora haya acontecido en tiempo del uno, o ahora del otro, es cierto no puede ser cuando reinaba el tercero, sino que la donación del castillo de San Esteban es de tiempos más de atrás, y, por consiguiente, Santa María de Hirache estaba fundada y acrecentada de siglos muy antiguos.

Por lo cual no me puedo acabar de maravillar de que algunos hayan querido hacer a esta casa fundación del rey D. García, hijo del rey D. Sancho el Mayor, el que fabricó las abadías de San Millán de Yuso y Santa María de Nájera, habiendo tantos años que la casa no sólo estaba edificada, sino enriquecida por un abuelo de este rey D. García, ahora sea bisabuelo, ahora tatarabuelo. Si los navarros, al principio de la restauración de España, tuvieran tanto cuidado de escribir las cosas que sucedían como de hacer hechos notables y hazañosos contra los moros, no dudo sino que tuviéramos noticia muy clara y cierta de la mucha antigüedad de este convento. Con todo eso, a pesar del tiempo y de las guerras de aquellos siglos, aún se conserva una escritura antiquísima, que yo he visto, de la era de novecientos y setenta y seis, que es el año de Cristo novecientos y veinte y ocho, en la cual se refiere que era abad de esta casa Teudano, en cuyo tiempo una señora, llamada D.ª Toda, hace donación al convento de la hacienda que poseía, reinando en Navarra el rey don García y la reina D.ª Toda, que conforme la cuenta que traemos era el rey D. García Sánchez, décimo rey de Navarra, padre del rey D. Sancho III, bisabuelo que decíamos ser del rey don García de Nájera, de lo cual se coligen dos cosas que hemos pretendido probar: la una, la antigüedad de esta casa y su fundación y acrecentamiento, muchos años antes que naciese el rey D. García de Nájera, y también que es muy cierto que el rey D. Sancho, de quien trata la escritura, no era el rey D. Sancho III, pues de tiempos antes que él reinase se hallan memorias de donaciones hechas a esta casa.

Ni se debe afirmar, como pueden decir otros, que el rey D. García fué tan gran bienhechor de la casa de Santa

María la Real, de Hirache, y que por esto es llamado fundador de esta casa; es costumbre antigua y que la hemos experimentado muchas veces en esta crónica, dar título de fundadores a los mayores bienhechores de las casas. Porque ni aun esto se puede verificar del rey D. García, pues entre tantos privilegios y donaciones como se muestran, dadas a este convento, no se hallará una escritura de consideración que sea en notable provecho y aumento de esta casa; antes una que hay, y que pongo en la apéndice (de la cual nos hemos aprovechado en el discurso pasado), muestra que el rey le quitó el castillo de San Esteban con sus anejos: que, si bien la escritura está dictada con mucha humildad y dice que no quiere quitar la hacienda a la casa, sino trocarla por otra, con todo eso, no nos consta de la mejoría de este cambio, porque por él goza la casa de Hirache del monasterio de San Salvador de Yarte, un priorato muy tenue y pobre (que de las demás cosas que entraron en este trueco no tengo noticia); pero el castillo de Monjardín y todo el valle de San Esteban eran en aquel tiempo (y aun en éste) una cosa muy grande, y tanto, que lo daban los reyes en tenencia a alguno de los grandes del reino de Navarra, a quien las escrituras antiguas llaman seniores (que corresponde a los ricos homes de Castilla y León), que confirman los privilegios con los reyes, y como he visto por muchas escrituras que dicen Sancho, Fortunio o Pedro, dominante, «in San Estéfano confirmat». Y era tan gran bocado, y sin hueso, que se vino a dar a los hijos de los reyes, y así el infante D. Ramiro, hijo del rey D. García de Nájera y hermano del rey D. Sancho el Noble, era señor del castillo de San Esteban y de toda su jurisdicción, y como quien poseía tenencia de importancia, confirmaba los privilegios diciendo: «Ranimiro, tenente Santo Estéfano.»

He traído esto así para deshacer la opinión que algunos habían tenido de que el rey D. García de Nájera fué el fundador de Santa María de Hirache, como para que se advierta de camino cuán poderosa abadía fué ésta a los principios; pues una de las primeras donaciones que le hicieron los reyes era tal, que los grandes del reino y los infantes se ennoblecieron con el título y posesión de aquellos bienes. Pues si este río, al salir de su fuente y luego en sus principios le vemos tan poderoso, ¿qué será después que hayan entrado en él muchos arroyos, diferentes mandas de príncipes, donaciones de reyes y muchos monasterios que a él se anejaron? Como yo he estado tan despacio en este convento y he podido leer todos los privilegios, bulas y donaciones que en tiempos pasados se le hicieron (con haberse perdido y quemado, según fama, otras muchas), verdaderamente me he admirado de la grandeza y poder que tuvo esta casa en siglos pasados; porque no se hallará pueblo de consideración en Navarra donde no haya tenido Hirache muy gruesa hacienda: en Tudela, Pamplona, Tafalla, etc. Sin las raíces que echó en el reino de Aragón y Rioja, adonde se extendió y tuvo notables posesiones. Pues ¿qué diré de la ciudad de Estella, fundada por el rey D. Sancho Ramírez, hijo del rey D. Ramiro I de Aragón, donde apenas se hallará suelo en toda su población que no fuese su hacienda y heredades de Santa María de Hirache? Era bastante historia la de esta casa para que hiciera un crecido volumen el que no siguiera crónica general; pero yo no me puedo detener en referir por menudo dádivas y donaciones de príncipes, que sería una cosa muy prolija, ultra de que en esta historia siempre he hecho más caudal de la riqueza espiritual y acrecentamiento de la observancia regular que de las cosas temporales.

Dejando, pues, estas cosas menudas y de raíces de la tierra, daré breve relación de las espirituales, que tocan al alma, diciendo de la mucha reformación y observancia de la regla que en ella hubo por muchos siglos, siendo con su reputación ejemplo y dechado de toda esta comarca. Echase de ver esto en que los monjes y religiosos de otros monasterios se holgaban de venir a dar la obediencia a esta casa y a ser enseñados en ella. Considerando píamente esto los reyes de Navarra, le anejaban mu-

chas abadías, dando razón que lo hacían (como se ve por las escrituras) por la vida espiritual y religiosa que se profesaba en este convento. Pero porque no puedo decirlo ni trasladar aquí todos los papales, pongamos aquí uno por vía de ejemplo, cuya fecha es era de 1101, el cual dice de esta manera: «A todos los siervos de Cristo, criados del Señor, ahora sean reyes o príncipes, obispos y abades, sabed todos, y creedme a mí, Sancho, presbítero, aunque indigno, que declaro haber yo venido al monasterio de Santa María de Hirache con buena intención y haberme confesado allí de todos mis pecados a Dios y a Santa María y al abad Veremundo, padre espiritual, adonde recibí hermandad con el abad y los demás ancianos que residían en el monasterio. Y temiendo el último día del juicio y las penas del infierno, entregué mi monasterio (cuyo nombre es Ituricuria) a Santa María y a los monjes que allí viven. También hice esto con voluntad y mandamiento del rey D. Sancho, y ordenándolo él así, me ofrecí a Santa María para servirla con mi monasterio y con todas mis posesiones.» Hasta aquí son palabras de la escritura referida, la cual iremos declarando.

Lo primero que se advierte para la inteligencia de esta escritura, es que en los principios de la restauración de España, como todos los cristianos se recogieron a las montañas, había en ellas, casi en cada pueblo, monasterio, así de la gente de la comarca como de los que venían huyendo de las tierras llanas de Castilla, Rioja y otras partes. Quienquiera que pasase los ojos por escrituras de archivos verá a cada paso (en mil ocasiones) monasterios en donde ahora hay iglesias parroquiales o ermitas. Los más de éstos, o se acabaron o se incorporaron en los monasterios principales y de más nombre, donde se hacía la vida más regular y observante; y así gustaban los reyes, por vía de buen gobierno y en razón de estado, que los abades y los monjes de menores monasterios diesen la obediencia a las abadías más principales y de mayor nombre; así vemos en esta escritura presente que Sancho, presbítero y prelado del monasterio de Ituricuria, reconociendo la gran santidad y religión que se profesaba en esta casa, vino a ella y se entregó a sí y a su monasterio, para reconocer a éste por cabeza, como lo hicieron otros muchos que pondremos abajo. Y esta entrega que hacían era con tanta sujeción que admira, como se ve en la escritura 27 del becerro de esta casa, en la cual un grande del reino, llamado Acenario Garcés, y su mujer, D.ª Froila, dicen que dan al abad don Veremundo y a los monjes del convento de Hirache los monasterios que están en el arrabal de Iriezu, cabe la villa de Arenzana, con todas sus heredades, viñas, huertas, molinos, lagunas y ríos, para que lo posean con sus moradores perpetuamente como señores principales. Que de tal manera entregan el monasterio y le sujetan al de Santa María de Hirache en los prelados de esta casa, y sus ministros tengan plenaria jurisdicción en todas las personas, posesiones y rentas de los monasterios así ofrecidos.

El rey (de quien en esta escritura que vamos declarando se hace conmemoración) es el rey de Navarra D. Sancho García, quinto de este nombre, hijo del rey D. García de Nájera, uno de los mayores bienhechores que este convento ha tenido, si no es el que más; porque ultra de muchos monasterios que entregó a esta casa, reduciendo a sus monjes a la observancia de ella, concedió e hizo donación de tantas heredades, posesiones y pueblos, que ellos solos (si estuvieran en pie ahora) bastaran para que fuera señora la abadía de doblada hacienda de la que ahora tiene. He notado en el largo discurso de esta historia (y pongamos particularmente ejemplo en España) que parece que en algunas casas los reyes que son de un mismo nombre, en competencia, las han enriquecido y hecho merced. En San Benito de Sahagún todos los reyes llamados Alfonsos, desde el primero hasta el décimo (con ser tantos), si no es cuál o cuál, todos fueron sus bienhechores. En San Salvador de Oña están reconocidísimos de las mercedes que les hizo D. Sancho, conde de Castilla, y el rey D. Sancho el Mayor, y el rey

D. Sancho Hernández, que murió sobre Zamora. Lo mismo puedo decir de la casa de Hirache, que los reyes Sancho le han dado título de real con sus muchas mercedes y favores, pues desde el rey D. Sancho I, que les concedió el castillo de San Esteban y todo el valle dependiente de él, hasta el rey D. Sancho VII, llamado por sobrenombre el Sabio, que dió la abadía de San Juan de Estella a esta casa, todos los reyes Sanchos han sido, sin duda, los mayores patrones y favorecedores que ha tenido, y así siempre me espanto más de los que la han querido hacer hechura del rey D. García, pues fuera del trueque que arriba djiimos, apenas conozco ni una ermita ni un palomar que esta casa poseyera por los reyes Garcías.

El abad que en esta escritura se nombra es Veremundo, honra de Navarra y lustre de esta santa casa, el cual floreció en los tiempos del rey D. Sancho García (de quien acabamos de tratar) y de D. Sancho Ramírez, rey de Navarra y de Aragón, porque San Veremundo alcanzó a entrambos reyes, y el uno y el otro fueron grandes amigos suyos. No puedo contar la vida de este santo muy a la larga porque no ha llegado su propio año, y lo que dijera ahora de él más es para ilustrar esta casa con tan gran padre y para entablar el estilo con que se vivía en ella que para referir sus grandes hazañas, que no caben en breve pluma.

Fué San Veremundo natural de Navarra, hijo de padres muy nobles, que vivían por este contorno de Hirache; unos dicen que era natural de la villa de Arellano (y allí señalan la casa y aposento donde nació): otros, que de Villatuerta, pueblos que están una legua, poco más o menos, de esta casa y de la ciudad de Estella. Yo no me quiero hacer juez ni sentenciar este pleito, antes me huelgo que semejantes pretensiones y porfían vayan muy adelante, porque redunda en honra de los santos y en provecho de sus devotos. En los lugares muy vecinos acontece muy de ordinario que el marido es de un pueblo y la mujer de otro, y con verdad se puede decir que uno es natural de aquellos dos pueblos por descender y tener parentesco en el uno y en el otro; así debió de suceder en el caso presente, porque estas dos villas son muy vecinas y en ambas hay fama que tuvo y tiene parientes el santo; así no tengo inconveniente, ni se falta a la verdad, en pensar que en ambos lugares tienen razón de proseguir adelante con este santo pundonor, porque así le tienen respeto y veneración, estimándole y reverenciándole, por parecerles natural de su patria. Dícenme que en sus iglesias tienen altar y retablo dedicados a la veneración de San Veremundo, que son efectos loables de estas santas competencias. Aunque no sabemos con certidumbre quiénes fueron sus padres, pero hay mucha noticia en la casa y en todo el reino de su tío D. Munio, abad de este convento, hombre muy valeroso por su persona y venturoso en los sobrinos que tuvo, porque uno fué San Veremundo (de quien vamos tratando) y otro D. Munio (con el nombre del tío), obispo de Calahorra y de Nájera, harto conocido en las historias y escrituras de aquel tiempo, en las cuales algunas veces se firma obispo de Nájera, y otras de Calahorra, y otras juntamente de la una y otra ciudad. Vistió el abad D. Munio el hábito a su sobrino Veremundo muy en su tierna edad, como se acostumbraba en nuestra Orden en aquellos tiempos, y luego dió muestra que era vaso escogido del Espíritu Santo, ejercitándose en diferentes obras de penitencia, aspirando con ellas a subir a la alta cumbre de la perfección. Era muy observante y templado, maltratando el cuerpo con diversos ayunos; traían a raíz de la carne un cilicio que lastimaba el cuerpo delicado; añadía a esto perpetuas vigilias, acompañadas con lección y oración, que son las alas con que llega el religioso muy presto a tener trato y conversación con los moradores de la corte celestial. Mortificándose con estos y otros ejercicios, dió, siendo monje, tan buenas muestras de observancia y puntualidad, que en muriéndose su tío el abad D. Munio fué electo por abad de Santa María de Hirache en tiempo que reinaba el rey don García de Nájera.

Para acertar un religioso a ser buen

prelado, ningún camino es más derecho que haber sido buen monje y continuar los ejercicios de la santa penitencia, con que han de dar buen ejemplo a sus súbditos; porque así como en la guerra dicen que ninguno acierta a ser buen capitán que no haya sido buen soldado y muy rendido a sus mayores, a esa misma traza vemos en la milicia espiritul que el que ha sido de ordinario monje concertado y observante, llega a ser prelado prudente y de valor. Experimentóse esto en San Veremundo, porque las muestras que dió en su mocedad y las esperanzas que de él se tenían se confirmaron después que se sentó en la silla y prelacía de esta casa, en donde era cosa maravillosa considerar el ejemplo que daba a sus súbditos y a todos los de la comarca con palabras y con obras enderezadas todas al servicio de Nuestro Señor, al culto divino, a la caridad con los prójimos y al servicio y regalo de los pobres. Pero porque mi instituto no es contar de propósito ahora su vida, dejo de hacer alarde y catálogo de todas sus virtudes, y mucho menos trato del don que tuvo de hacer milagros, con que el Señor iba como canonizando en vida al santo e ilustrando su nombre. Solamente contaré uno por ser tan notable y de los más extraordinarios que yo he oído jamás, el cual se refiere todos los años en los maitines a ocho de marzo, día en que en Santa María de Hirache y en todo el contorno se celebra su festividad: que resplandeció San Veremundo con don de hacer milagros y expelía los demonios de los cuerpos de los hombres, y daba vista a los ciegos, y sanaba diferentes enfermedades; viene a decir que Nuestro Señor por San Veremundo obró cosas estupendas y milagrosas. «Solamente (dice) quiero referir uno, así por la grandeza del milagro como por la muchedumbre de los testigos de él. Aconteció en aquellos tiempos que una cruel hambre destruyese todo el reino de Navarra, por lo cual muchos, compelidos con tan grande calamidad, venían al varón santo a pedirle limosna; y apretando cada hora más el hambre, un día se vino a juntar número de tres mil hombres; pero como en la casa no hubiese bastimento para dar de comer a tanta muchedumbre, porque los criados que por mandato del santo abad habían ido a buscar mantenimientos fuera de la provincia no habían vuelto, levantóse un gran clamor y alarido entre los circunstantes, porque, como estaban traspasados de hambre, no tenían esfuerzo de ir a otra parte, y así era lance forzoso haberse de perder si no eran socorridos de San Veremundo. Viendo el santo este miserable espectáculo, con notable sentimiento se llegó al altar para decir misa; ¡cosa maravillosa! que, habiendo llegado a aquel lugar en el cual el sacerdote ruega a Dios por el pueblo, como San Veremundo pidiese a Dios socorro con muchas lágrimas, bajó una paloma blanca del cielo, la cual andaba revoloteando sobre las cabezas de cada uno, casi como queriéndoles tocar, y luego se subió al cielo a vista de todos; después de esto, cada uno de los que estaban presentes sintió en sí hartura, y quedó cada cual tan satisfecho como si hubiera comido espléndidos y varios manjares; porque no con sólo el pan vive el hombre, sino con la palabra que procede de la boca de Dios. Todos, pues, haciendo gracias al Señor, juntamente con Veremundo, volvieron contentos a sus casas.

No hay para qué contar más milagros ni gastar el tiempo en referir maravillas particulares de San Veremundo, pues éste es uno de los mayores que se hallan escritos en vidas de santos, y en cierta manera parece más notable que el que hizo el mismo Cristo cuando con cinco panes y dos peces hartó a cinco mil hombres; porque ya al fin había allí una materia, la cual quiso multiplicar el Señor para hacer merced a los pueblos que le seguían y estaban oyendo; pero en el presente milagro, sin pan, sin peces ni sustento humano, el Espíritu Santo, por méritos de San Veremundo, satisfizo a tres mil personas. Aquí, sin duda, se ve cumplido lo que dijo Cristo, Maestro de la Iglesia, en el Evangelio, cuando, tratando de sus amigos y escogidos, añade: «Hará—dice Cristo—el Justo las obras que yo hiciere y algunas veces mayores.» De manera que no es demasiado encarecimiento el que tengo hecho diciendo que en cierta ma-

nera era mayor milagro que el de Cristo, pues Su Majestad gusta en algunas notables ocasiones que sus mayores amigos y regalados hagan obras al parecer más grandes y prodigiosas, en que se muestra juntamente la excelencia de los santos y la liberalidad y magnificencia de Cristo, pues no se contentó con hacer tantas mercedes a la Iglesia por su propia persona, sino que después de subido a los cielos dejó sustitutos que continuasen estas maravillas y prodigios y señales extraordinarias.

Este y otros milagros que San Veremundo hizo en Navarra le acreditaron de tal manera que en todo el reino fué famoso su nombre, y esta casa fué respetada y tenida en mucho por toda la comarca. Vivió el santo y alcanzó pocos años el gobierno del rey D. García de Nájera. A éste sucedió su hijo D. Sancho García, llamado el Noble, íntimo amigo y protector del santo, al cual dió notables heredades y posesiones, y entre ellos fueron los pueblos de Legardeta y Ayegui, aquí vecinos, y anejó a esta casa en su tiempo muchos monasterios cuya memoria pondré luego, y se admirará el lector de la devoción de este rey y el caudal que hacía de San Veremundo y de la santidad de los monjes del convento. Y como los pueblos se dejan llevar de la inclinación de los reyes, como en el reino de Navarra veían al rey tan aficionado a hacer mercedes a esta casa, todos en competencia la hicieron muchas donaciones y sujetaron diferentes monasterios y decanías, con que esta abadía se hizo poderosa y rica. Dicen de ordinario, y es ya como proverbio y refrán: «ubi est abundantia, est observantia». Pero yo entiendo muy bien que estos términos se podrían muy bien convertir y trocar, y que digamos: «ubi est observantia, est abundantia»: porque así lo he hallado por experiencia en innumerables monasterios de la Orden de San Benito, en los cuales, por haberse vivido en ellos con mucha observancia y puntualidad, se les han venido a aficionar los reyes, y con las limosnas y donaciones se han acrecentado, que no de la abundancia sale la observancia, sino, según la doctrina de Cristo, cuando sus siervos tratan del Reino de los Cielos, aun acá en esta vida son prosperados y acrecentados. Así aconteció a San Veremundo y a los monjes que tenía en su compañía, que por ser observantes y perfectos ganaron la gracia del rey de Navarra y se acreditaron de manera que los reyes y la gente poderosa anejaron a esta abadía diferentes monasterios de la comarca para que los reformasen. Pondré el catálogo de algunos de ellos (señalando quién los sujetó y en qué tiempo), que de todos no me atrevo, porque se ha perdido la memoria de muchos.

LXXVII

MEMORIA DE LOS MONASTERIOS SUJETOS A SANTA MARIA LA REAL DE HIRACHE

San Salvador de Yarte (otras memorias le llaman Santa María), fué monasterio dedicado a San Salvador, San Benito y San Martín, muy favorecido del rey D. Sancho el Mayor; unióse a la casa de Santa María de Hirache, en la ocasión que dijimos arriba, por un trueco que hizo el rey D. García de Nájera con la casa, porque ella dió el castillo de Monjardín, con todo el valle de San Esteban, y él anejó el monasterio de Yarte al convento, que en aquellos tiempos debió de ser cosa de consideración, pues he hallado en diversos papeles que fué abadía principal, que tuvo algunos monasterios sujetos, y por la era de 1107 se halla un abad de Yarte llamado Leyoario, a quien el rey don García hacía tanta merced, que le honra con título de maestro y padre espiritual suyo.

Monasterio llamado Oyuni, cabe el pueblo de Arbloria: anejóle a esta casa el rey D. Sancho García, luego, a los principios, que comenzó a ser abad San Veremundo. También para esta unión da licencia el rey D. Sancho García.

Santa Gracia, monasterio en el término de San Remon, y entrególe el abad Leonardo Zorraquino a San Veremundo.

San Esteban de Ecoyen; senior Fortúnez Garcís y su mujer D.ª Mencía ofre-

cen este monasterio a San Veremundo.

San Justo de Múes; unióle el rey don Sancho García en tiempo de San Veremundo.

San Pedro, que estaba entre Arguinano e Irujo; anejóle el rey D. Sancho García siendo abad San Veremundo.

San Pedro de Ituricuria, de quien ya arriba hicimos conmemoración diciendo cómo el presbítero llamado Sancho, a persuasión del rey D. Sancho García y siendo abad San Veremundo, le había sujetado su monasterio, para que él, el santo y sus monjes, les enseñasen el camino del cielo.

San Miguel, monasterio entre los pueblos de Hallo y Ecoyen; anejóle el rey D. Sancho García siendo abad San Veremundo.

Santa María de Oro; el rey D. Sancho García, a San Veremundo, abad.

Monasterio de Ildia; el rey D. Sancho García, a San Veremundo.

Monasterio de Yarceyrrate; le entregó el señor Guideriz al abad San Veremundo.

Monasterio de Erdoyza, en tierra de Amescua; el rey D .Sancho García le unió a esta casa en tiempo de San Veremundo.

Santa Eulalia de Legardeta; fué monasterio unido a esta casa por dádiva de un hidalgo llamado Iñigo; los reyes D. Sancho García y la reina D.ª Placencia confirman la escritura en favor de San Veremundo y de la casa, y danla de nuevo el pueblo que allí solía haber, llamado Legardeta.

Monasterio de Alguivia; rey D. Sancho, al abad San Veremundo.

Monasterio de Belozoagui; es anexión del rey D. Sancho a la abadía de San Salvador de Yarte, siendo abad aquel ilustre varón Leyoario, de quien arriba hicimos conmemoración.

Monasterio de Ciricoa; fué también anejo de San Salvador de Yarte y donación del rey D. Sancho García al abad Leyoario.

Dos monasterios que había en Heza los unen senior Azanario Garcés y su mujer D.ª Fronila y los dan al convento de Hirache en tiempo del abad San Veremundo. Estos monasterios entiendo que eran el uno de monjes y el otro de monjas, porque entre las escrituras del becerro se halla una del rey D. García de Nájera, y dice que da cierta hacienda.

Monasterio Urriquiriaga; entrególe a la casa un hidalgo, cuyo nombre era Egimino, siendo abad San Veremundo, y hace la escritura mención de un suceso notable acontecido en Castilla. Aquí se hace memoria de la muerte del rey D. Sancho, que murió sobre Zamora la era de mil y ciento y diez, que es bien quede advertido para los sucesos de adelante.

San Pedro de Aberien; fué monasterio anejo de esta casa y le entregó San Veremundo a Sancho de Abarrien, para que le siguiese. Vese por esta escritura cuán acrecentado estaba el convento, pues la firman doce monjes priores de los prioratos.

Monasterio de Barreiri, dado por el rey D. Sancho García inmediatamente a Egimino, abad, que dijimos que era de la abadía de Iquiri, y consiguientemente y mediatamente, le anejó el rey don Sancho García a la casa de Hirache, y a su abad San Veremundo.

Monasterio de Santa Pía, unido a esta casa, en tiempo de San Veremundo, por donación del senior Fortuniones y de su mujer Sancha Bella.

Hasta aquí llega la memoria de los monasterios que se incorporaron con este convento siendo su abad San Veremundo, en que se conocerá el gran caudal que el rey y el reino hacían de él, pues en su tiempo sólo se unieron más monasterios que antes ni después del santo se habían anejado a la casa; con todo eso se hallarán algunos, como ahora veremos.

Santiago de Iraz; fué monasterio que se anejó a la casa de Hirache por el senior García Garcés, siendo abad Arnoldo.

Monasterio de San Pedro de Etadar; entrególe Sancio Senenones al tiempo que era abad de la casa Arnoldo.

San Juan de Sada. Hállase memoria de este monasterio en tiempo del abad Azenario.

Monasterio de Arinzana, unido a esta casa en tiempo del abad D. Pedro, se-

gundo de este nombre. hijo que fué del rey D. Sancho García.

Monasterio de Alipia; anejado en tiempo del abad Viviano.

San Juan, abadía mandada edificar en Estella por el rey D. Sancho VII, llamado el Sabio. el cual. siendo muy aficionado a esta ciudad, la amplió y acrecentó en sus propias heredades y ordenó que el abad y monjes de Hirache hiciesen en aquel lugar la parroquía de San Juan, y, a lo que creo, en sus principios estuvieron allí monjes y después fué servida de clérigos; pero para que se vea la merced que el rey hizo a Hirache, y cómo «pleno jure» sujeta aquella parroquia a esta abadía (que dice más que yo sabré encarecer), quise poner el privilegio en la apéndice para que los lectores gocen de él.

Santa María de Elizmendi.

San Pedro de Dicastillo. Hubo en él monjes muchos años y perseveraron hasta el timepo de la reformación de la casa de Hirache, y es fama que los monjes que no quisieron admitir la reformación se recogieron al monasterio de San Pedro, en donde pasaron lo restante que les quedaba de la vida. Vense hoy día señales muy claras en Dicastillo de este monasterio de San Pedro, porque la iglesia y claustros están en pie, y hay otros muchos rastros del convento que hubo allí antiguamente.

Santa María de Legarda es priorato de esta casa, ilustre, con una imagen respetada en toda la comarca, porque vienen a visitarla de Castilla, Alava y Navarra. Merece esta casa historia de por sí; y así por esto como porque no estoy resuelto en qué año se unió a este convento, no digo más de ella.

Estos monasterios y otros muchos que se hallarán (revolviéndose más los papeles del archivo) estuvieron dependientes de Santa María la Real de Hirache. Era tan grande su jurisdicción y tan extendida, que algunas provincias de religiosos no tienen al presente tanto número de conventos; porque, como he advertido algunas veces y es fuerza repetirlo muchas, que las casas grandes de la Orden de San Benito eran como cabezas de provincias y en los conventos principales había copioso número de monjes que se repartían en los prioratos, filiaciones y decanías para doctrinar a los infieles y dar los sacramentos a los católicos que estaban entre ellos; pero después que cesó aquella necesidad se fueron volviendo a incorporar en las casas, como lo verán los que hubieren tratado archivos, en los cuales (como hemos notado) ningún monasterio principal deja de tener anejos, muchos de estos menores, según se ve en lo que dejamos dicho en San Pedro de Cardeña, San Millán de la Cogolla y San Pedro de Arlanza, San Benito de Sahagún, San Julián de Samos, y se palpará y tocará con las manos en los demás que nos restan de esta Congregación.

Tuve a los principios poca luz, no sabiendo qué observancia se guardase en esta abadía y sus anejos; porque de esta materia en los papeles antiguos hay gran silencio y hase perdido el libro de las costumbres y ceremonias, que me suele dar noticia de la observancia de los conventos; pero de algunas memorias que después hallé he colegido que se guardó en esta casa la reformación Cluniacense. Tampoco se sabe con certidumbre y claridad cuándo se introdujo; Garibay cree que en los tiempos del rey D. García de Nájara se entabló en esta casa la reformación Cluniacense; no dice de dónde lo sacó ni lo prueba (ni este autor vió el archivo de esta casa, de que me he maravillado diferentes veces, conociendo su inclinación y costumbre de entrar en los archivos donde hubiese copia de escrituras antiguas, y no dudo sino que hallara en ella hartas cosas con que afinara la verdadera descendencia y genealogías de los reyes de Navarra). Yo entiendo que viene de tiempo más de atrás, cuando el rey D. Sancho el Mayor acomodó los monjes Cluniacenses en San Juan de la Peña, San Salvador de Leyre y San Salvador de Oña, porque tuvo este rey tanta devoción con aquel santuario, que a todos los monasterios de más nombre en aquellos siglos procuraba traer religiosos de él; y como ya, según hemos visto, en tiempo del rey D. Sancho el Mayor, Santa María de Hirache era gran monasterio, es muy verosímil que,

como trajo monjes Cluniacenses para los demás conventos. los traería también para éste. Pero ahora hayan venido en este tiempo, ahora en aquél, no está cierto cuándo vinieron, cuanto que duró mucho en esta casa semejante reformación, porque por los años de mil y cuatrocientos y seis hallé una bula de Benedicto XIII en favor de Juan de Hallo, a quien hace merced de confirmarle en la abadía de Santa María de Hirache, y en ella ordena le bendiga el obispo que quisiere escoger, con que primero haga juramento de fidelidad al Sumo Pontífice, que es la fecha el año doce de su pontificado, que viene a ser el de Cristo de mil y cuatrocientos y seis; y en esta escritura expresamente llama a la casa de la Orden Cluniacense, de donde se conoce que por muchos siglos duró en el convento aquella santa reformación.

Pero es necesario advertir mucho (según hemos dicho en otras ocasiones) que no todas las casas de la reformación Cluniacense eran de la Congregación de Cluny, porque, si bien es verdad que muchas de España dependían de aquella grande abadía cuanto a la reformación, y juntamente quedaron unidas con ella y eran de su Congregación y como miembros y filiaciones suyas, pero otras muchas abadías hallamos a donde vinieron a reformar los monjes Cluniacenses, pero quedaron los conventos libres e independientes, sin estar unidas con la casa de Cluny, como en Navarra lo eran San Juan de la Peña y San Salvador de Leire, en donde es cierto que el rey don Sancho el Mayor introdujo la reformación Cluniacense trayendo monjes de aquella casa, y en Castilla se guardó el mismo estilo con las abadías de San Benito de Sahagún y San Salvador de Oña. Así tengo por cierto que en tiempo de San Veremundo, juntamente con la Regla de San Benito, se guardaban en Hirache las constituciones y ceremonias Cluniacenses, tan celebradas en el mundo por aquellos siglos; pero que no estuviese unida esta casa con la de Cluny se manifiesta con evidencia en que los prelados se llamaban abades y no priores: que si bien es cierto que en Francia hubo algunas abadías incorporadas a la Congregación Cluniacense, pero en España todas las casas sujetas a San Pedro de Cluny no tenían más los prelados que títulos de priores, y pues Santa María de Hirache siempre fué intitulada abadía real, es indicio manifiesto que era exenta y de por sí, ultra de que la confirmación de su abadía se enviaba a pedir a Roma al Sumo Pontífice, como consta de la bula que acabamos de alegar y de infinitos papeles que hay en el archivo y los prioratos Cluniacenses, es cierto tenían dependencia de aquella gran casa en la elección y confirmación.

Ya que hemos visto que en Hirache se guardaba la Regla de San Benito, con las constituciones y ceremonias Cluniacenses, quiero descender en particular a tratar algunas cosas individuales y singulares de esta casa; que como las que no dependían de congregación estaban por sí solas, en cada una se hallan cosas particulares (y algunas veces muy notables) que no las vemos en las otras. En esta casa he advertido tres cosas que descubren su mucha religión y observancia que había antiguamente y la estima que de ella se tenía en estos reinos. La una era la hospitalidad, que estuvo aquí muy en su punto. Lo segundo, la regularidad en las cosas del coro y oficio divino. Y lo tercero, que era como efecto de la mucha observancia, la fe y crédito que se daba a los monjes que vivían dentro de estas paredes. En lo primero me detendré poco, y en las otras dos cosas será necesario tomarlo más despacio. Así digo cerca de la hospitalidad que había en este convento, que allende que lo colegí de muchos papeles, se echa de ver por la escritura cuarta del libro del becerro, en que el rey D. García de Nájera ruega al abad Munio, tío de San Veremundo, edifique un hospital cerca de la casa para recoger los pasajeros y peregrinos, y el abad lo tomó con tanto cuidado y calor, que presto puso la obra en perfección. Ya en los años pasados hemos notado algunas veces que cerca de nuestros monasterios había hospitales en que los monjes juntamente ejercitaban la liberalidad, caridad y humildad, gastándose en este ministerio la nata de las haciendas

de las casas, sirviendo a los pobres y mortificándose en curar sus llagas y acudiendo a sus mayores necesidades; pero esta casa, como está en el camino real francés, tomó este ejercicio con más cuidado y fervor, albergando y curando a los franceses y alemanes y a los demás extranjeros que pasaban en romería a Santiago. Y cuando el abad Munio edificó este hospital, era la necesidad aún más precisa que en los tiempos de ahora, porque la ciudad de Estella no estaba poblada y por esta comarca no había villa de consideración donde pudiesen recogerse los pobres y peregrinos, y así fué mayor servicio de Nuestro Señor encargarse esta casa de semejante trabajo y gasto. Después, fundada la ciudad de Estella y edificados en el camino otros hospitales, dejó la casa de albergar a los pobres, pero no de socorrerlos y favorecerlos, haciendo muy cumplidas limosnas a los pasajeros y peregrinos que pasan en romería a Santiago y a todos los necesitados de la comarca, en que se gasta (según estoy informado) muy gran cantidad de trigo y de dineros, que es merced del cielo que Dios hace a las tierras pobres darles por vecinos monasterios ricos, que son como una alhóndiga y panera de donde se sustentan las necesidades de la comarca.

En lo segundo que decíamos, del cuidado que había en Hirache en las cosas del coro, es menester tomar la corriente de atrás, por ser negocio muy grave y que redunda en honor de San Veremundo y de esta casa. Para esto se advierta que, aunque en España se ha guardado la fe inviolablemente, conformándose con la Iglesia Católica Romana, pero los eclesiásticos siempre tuvieron algunas costumbres particulares en el rezo y en las ceremonias de la misa, y porque en esto aún en algunas iglesias de España había alguna variedad y diferencias, se mandó en el Concilio IV de Toledo que todas las iglesias y monasterios se conformasen cuando fuese posible en el decir de la misa y en el rezo de las horas canónicas. Este negocio, como tan grave, se encomendó a San Isidoro, el más excelente hombre de aquellos siglos, el cual ordenó el Breviario Romano y Misal, que luego se recibió por toda España y le conservaron los godos todo el tiempo que fueron señores de ella. Después que los moros la destruyeron, se quedaron los naturales con el mismo rezo, así los que vivían en las montañas libres de los moros, como los que en tierras llanas padecían la cautividad, que ya dejamos puesta en su lugar. Y porque los cristianos estaban mezclados con los árabes, los llamaban de ordinario mixtárabes, y después, corrompido el vocablo, mozárabes, y al Breviario y al Misal (que usaban los eclesiásticos en aquel tiempo) los llamaban mozárabes. Ahuyentados después los moros de todas las provincias de cristianos, se conservó el rezo de San Isidoro; pero como era tan antiguo, se diferenciaba en algunas cosas de lo que se practicaba en Roma y en Italia. Llegó esto a los oídos de los Sumos Pontífices, y pareciéndoles que las iglesias de España se apartaban de su cabeza, por informarse de la verdad y saber en qué estribaba esta división enviaron diferentes legados para que se enterasen de lo que había y diesen información al Papa del Misal y Breviario de España. Las idas y venidas, demandas y respuestas que pasaron en esta ocasión y cómo en Roma se satisfacieron viendo nuestro rezo, y de la suerte que allá se llevaron los libros de Santa María la Real de Hirache, no lo quiero yo decir por mis palabras, sino referiré unas que trae el maestro Ambrosio de Morales en el libro doce, capítulo diez y nueve, que tampoco son suyas, sino que él las sacó y tradujo del libro de los Concilios, que fué de San Millán de la Cogolla y ahora está en San Lorenzo de El Escorial, y después diré en qué tiempo y quiénes llevaron estos dichos libros. Las palabras traducidas de los Concilios, son éstas:

LXXVIII

DE COMO FUE ALABADO Y CONFIRMADO EN ROMA EL OFICIO DE LA IGLESIA DE ESPAÑA

«Reinando en Francia Carlos, que también era patricio en Roma, y el rey

D. Ordoño en la ciudad de León, tenía la Silla Apostólica y de la Iglesia Romana el Papa Juan, y el obispo Sisenando presidía en el obispado de Iria y en la guarda del cuerpo del apóstol Santiago. En este tiempo fué enviado a España, por el dicho Sumo Pontífice, el reverendísimo y prudentísimo presbítero Juan, para que entendiese todo el estado de la religión eclesiástica de toda la provincia e hiciese gran diligencia en saber en qué forma y manera celebraban el misterio de la misa, para poderle hacer después fielmente relación de todo, por tener el Papa gran deseo de bien entenderlo. El legado Janelo, cumplió enteramente lo que se le mandó, inquiriendo con gran cuidado la forma y manera con que acá se decía la misa en España, y leyendo todos los ordinarios y las reglas que para la misa y para todo el oficio divino había; y hallándolo todo católico y muy conforme a nuestra fe, se alegró mucho e hizo después muy cumplida relación de todo al Papa. Oyéndolo el Pontífice con todos los demás del gobierno de la Iglesia Romana, dieron muchas gracias a Nuestro Señor y alabaron el oficio de España y lo confirmaron para que se continuase como hasta allí. Solamente les pareció mandar que lo secreto de la misa lo celebrasen conforme a la Iglesia Romana.

Con esta autoridad quedó alabado y confirmado el oficio de la Iglesia de España hasta los tiempos del Papa Alejandro II, en la era 1097, porque entonces, teniendo el dicho Alejandro la Silla Apostólica y reinando en España, en León, el rey D. Fernando, primero de este nombre, y por sobrenombre el Magno, vino a España un cardenal llamado Hugo Cándido, enviado por el Papa ya dicho, para que viese el orden del rezo y misa de España. Este cardenal traía voluntad de quitar lo uno y lo otro, mas hallándolo aprobado por la autoridad apostólica, conforme a lo que arriba queda dicho, dejólo sin tocar a ello. A este cardenal sucedieron otros cardenales que vinieron acá por legados y todos procuraron lo mismo, de quitar todo el oficio, mas de ninguna manera lo pudieron acabar. Recibieron mucho enojo los obispos de España de ver lo que en esto, con tanta porfía, se trataba, y habido su consejo enviaron a Roma tres obispos: Munio, de Calahorra; Ximeno, de Auca, y Fortunio, de Alava. Estos se presentaron ante el Papa Alejandro, en su Consistorio, y le dieron los libros que de acá llevaron, y eran el *Sacramental*, el *Misal*, el *Libro de Oraciones* y el de las *Antífonas*. El Papa, juntamente con todo su Consistorio, vieron con mucho cuidado y examinaron con grande advertencia todos los libros y los hallaron muy católicos y limpios de toda herejía, y por autoridad apostólica y con censuras vedaron que ninguno, de ahí adelante, turbase ni condenase ni tuviese atrevimiento de mudar el oficio de España; y dando la bendición a los obispos los enviaron muy alegres a España. Uno de los libros que llevaron fué del monasterio de Alveida, y éste era el *Sacramental*, en que se contenía la forma y ceremonias del bautismo y oficio de los difuntos, y el Papa Alejandro se encargó de verlo y lo alabó mucho. El libro de las *Oraciones* era del monasterio de Hirache, y se encargó en Roma al abad de San Benito y lo alabó mucho. El *Misal* fué de Santa Gema y el libro de las *Antífonas* fué de Hirache, y éstos también se repartieron a otros y tuviéronlos diez y nueve días, y todos los alabaron.»

Hasta aquí son palabras halladas en el libro de los Concilios, que fué de San Millán de la Cogolla, y vese por ellas la vigilancia de los Sumos Pontífices en procurar que el rezo de España se conformase con el de la Iglesia católica, y también cómo nuestros españoles tuvieron rezo que fué siempre aprobado de la Silla Romana. Pero porque todo esto se dice con palabras muy claras, no tengo que añadir sobre ellas, salvo especificar en qué tiempo vinieron los embajadores de Roma a España y en qué ocasión fueron de España a Roma algunos obispos. El maestro Ambrosio de Morales, declarando esta escritura, da a entender que la primera vez que el Sumo Pontífice envió a hacer las averiguaciones del rezo, que gobernaba la Iglesia Juan, octavo de este nombre, y que era emperador Carlos el Calvo, y que

reinaba a la sazón en las Asturias el rey D. Ordoño I; y yo he hallado inconveniente en esta correspondencia de tiempo, porque el rey D. Ordoño I, según la computación de nuestros historiadores y del mismo Ambrosio de Morales (la cual se colige del epitafio que está sobre la sepultura del mismo rey D. Ordoño), murió por los años de ochocientos y sesenta y seis, y así no pudo alcanzar al Papa Juan VIII, que entró en la Silla Pontifical después de los años de ochocientos y setenta y tres; mucho menos el emperador Carlos el Calvo, que no fué creado emperador hasta el año de ochocientos y ochenta y uno; que no quise dejar de advertir en este lugar, para que se conozca que la iconografía y cómputo de los años no estaba clara antiguamente, como ahora, y para que nadie se engañe pensando que estos príncipes concurrieron en un mismo tiempo.

Más afinada está la cuenta de la segunda y tercera vez que enviaron los Pontífices legados a España para averiguar el negocio del rezo, porque Alejandro II y el rey D. Fernando I fueron contemporáneos; también el Papa Alejandro II alcanzó los años del rey don Sancho, el que murió sobre Zamora, y del rey D. Sancho García, el de Navarra, en cuyo tiempo se cree sucedió lo que refiere la escritura, de que sobre el negocio del rezo de España acudieron a Roma tres obispos: Munio, de Calahorra; Ximeno, de Oca, y Fortunio, de Alava, y ellos fueron los que llevaron los libros de Alvelda, Santa Gemma y Santa María de Hirache, por los más enmendados de estos reinos; pues es cierto que cuando se hace alarde y reseña de lo que hay en alguna provincia, no se echa mano sino de lo más excelente y aventajado.

El monasterio de Alvelda, de quien aquí se hace conmemoración, era una principal abadía de la Orden de San Benito, de la cual tengo muchas cosas que decir, en los tiempos del rey D. Sancho Abarca, su fundador. Fué monasterio episcopal, dedicado a San Martín; con mucha grandeza se conservó algunos años, hasta que sus rentas después se pasaron a la ciudad de Logroño y están incorporadas en Nuestra Señora de Redonda, que es la iglesia colegial de aquella insigne ciudad, como diremos más extendidamente, cuando tratáremos de su historia en particular.

El monasterio de Santa Gemma, de quien se hace relación en la escritura, está en el reino de Navarra y dista una legua de la ciudad de Estella y otra de la de Santa María la Real de Hirache. Muéstranse en aquel puesto reliquias de haber sido la casa de religiosos. No he visto el archivo y así no podré afirmar si fué monasterio de monjes de la Orden de San Benito o de canónigos regulares. Lo que se sabe de cierto es que en la iglesia catedral de Pamplona hay una dignidad de las más ricas y estimadas en el reino, que se llama el arcedianato de Santa Gemma, que parece ha sucedido y goza parte de las rentas que antiguamente fueron de este monasterio.

Hirache, de quien se hace relación en esta memoria, es la abadía cuya historia vamos escribiendo, que era en aquellos tiempos muy ilustre, rica y poderosa, favorecida de los reyes e insigne en opinión de santidad; gobernábala en aquella sazón nuestro padre San Veremundo, que, como hemos comenzado a decir y veremos después, alcanzó los tiempos del rey D. Fernando I de Castilla y de sus hijos D. Sancho, el que murió sobre Zamora, y D. Alfonso VI, que ganó a Toledo. Vivió también este santo reinando en Navarra el rey D. García de Nájera y D. Sancho García, su hijo, a la sazón que era obispo de Nájera y de Calahorra Munio, sobrino de aquel singular varón Munio, abad de esta casa. Este prelado, así por el parentesco como por la amistad que tenía con estos santos varones, sabía la observancia y reformación que se guardaba en el convento, y con el trato y conversación de los monjes entendió que estaban aquí los libros del rezo muy bien encomendados; y le parecieron tales, que podían ser presentados fuera de estos reinos delante del Sumo Pontífice, y así, cuando fué nombrado con los demás obispos para hacer la sobredicha embajada, llevó de Santa María de Hirache dos libros: el uno, de las oraciones, y el otro, de las antífonas. De manera que

de cuatro que se llevaron de España para mostrar y hacer ostentación de la bondad y pureza del rezo que en ella se practicaba, los dos eran de esta casa, los cuales fueron alabados en Roma por personas a quien el Sumo Pontífice los había encomendado, y por ellos se conservó por entonces el rezo que antiguamente usaba la Iglesia de España, en la cual, hasta ahora, no se ha sabido ni entendido que esta reformación, pureza y puntualidad del rezo que era en tiempo de nuestro padre San Veremundo, y que él fué el que comunicó estos libros al obispo Munio para que se llevasen a Roma. Yo me huelgo de haber hallado y publicado esta memoria para que la haya en toda Castilla y en otros reinos de un santo ilustrísimo, allá poco conocido, aunque por acá, en Navarra, le han siempre estimado y tenido en suma veneración.

LXXIX

PROSIGUESE LA HISTORIA DE LA ABADIA DE SANTA MARIA DE HIRACHE Y DE SUS GRANDES PREROGATIVAS Y CALIDADES QUE HA TENIDO Y TIENE CONCEDIDAS POR LOS REYES

De tres cosas que prometimos ya hemos visto las dos, porque se ha tratado de la hospitalidad y acogida que se hacía a los peregrinos y de la puntualidad y cuidado en el rezo; resta ahora lo tercero, que digamos del crédito y satisfacción que se tenía en todo el reino de Navarra de la observancia y buen término de los monjes de este convento y la gran confianza que se hacía de ellos. Pudiera traer en esta ocasión diferentes privilegios, así de los reyes antiguos como de los modernos, que están cuajados de las mercedes y favores que hacían a la casa; pero en vez de muchos testigos que pudiera presentar, entre otros, sólo pongo dos en la apéndice: uno, dado por el rey D. Sancho Ramírez a nuestro padre San Veremundo, y otro, por el rey D. Sancho VII, llamado el Sabio, concedido en favor de un insigne abad de esta casa, dicho Viviano, que para que gocen de ellos los curiosos los puse enteros en el lugar alegado y ahora escogí no más de una cláusula para volverla en romance y que todos la vean luego y se espanten de la grande reputación y crédito que se tenía de los monjes de esta casa. Entre otras cosas, pues, dice el rey D. Sancho de esta manera:

«Mando, pues, que cualquiera que presumiere ir contra este mi mandado y escrito, pierda mi amor y me pague mil sueldos, ultra de que tendré del tal queja, como si se hubiese atrevido a acometer mi propia casa (y hablando con los monjes). Y todo cuanto violentamente os hubieren tomado, pacíficamente, sin molestia y sin inquietud, os lo vuelvan por entero. Y si vuestro ganado se hubiere mezclado con el de algún extraño, el cual por esa causa no os lo quisiere volver, mando que con sola la palabra y fe de un monje o hermano de vuestra Orden, os vuelva cuanto dijéredes ser vuestro. También mando que si alguno, por alguna calumnia o por cualquiera ocasión, os inquietare e hiciere parecer en juicio, vuestra causa y negocio se concluya y defina con sólo decir la verdad un monje o un hermano vuestro, sin que preceda juramento y sin que haya otros testigos. Mando, asimismo, que todos vuestros ganados se apacenten en todos los montes, selvas y aguas y en todos los lugares en los cuales mi ganado y de los demás se apacentan, y ninguno sea osado a os lo impedir, como si fuese mi propio ganado, ni paguéis por esto algún herbaje. Y también mando que en todos mis reinos, ni de vuestra hacienda ni de vuestros ganados se lleve portazgo ni pedagio ni otros usos.»

Fué concedido este privilegio en la era de mil y doscientos y catorce, cien años, poco más o menos, que se había concedido otro a San Veremundo. Era en esta sazón abad de la casa Viviano, en cuyo tiempo llegó a sumo punto o, por mejor decir, se conservó el crédito que se había ganado en los años que gobernaba el santo. Notable es el principio de la cláusula que vamos declarando, pues da a entender el rey D. Sancho, séptimo de este nombre, que por su valor y prudencia se llamó el Sabio,

que estima las cosas de esta casa como las propias, y que entienda cualquiera que se atreva a este convento, que al mismo rey en persona hace él agravio.

Pero con ser este favor tan particular no me espantara ni maravillara de él: porque es muy propio de los reyes, especialmente de los que son tan sabios y prudentes como éste, amparar y favorecer con palabras muy regaladas a las personas eclesiásticas y religiosas; pero lo que me admira, y mucho, es que estuviese tan adelante el buen nombre de los monjes de esta casa, y se tuviese tan entera satisfacción de su santidad y buen término, que bastase para probanza (como dice el privilegio) el dicho solo de un religioso, ahora fuese sacerdote, ahora hermano lego. Bien sé están llenos los derechos, el civil y canónigo, y aun el divino, de que un testigo solo no basta ni para absolver ni para condenar a un reo. También es cierto y averiguado que para que tenga fuerza el dicho de un testigo le han de tomar juramento cuando dice su deposición, y lo tercero, asimismo, es certísimo que generalmente no es uno buen testigo en su causa y negocio propio: estas cosas son tan sabidas de los que practican cánones y leyes y sagrada escritura, que no quise cansar al lector multiplicando infinidad de textos, embarazando la corriente de la historia; pero para si los curiosos los quisieren ir a ver, van citados en la margen, y ahora, sólo para que se vea la merced que el rey D. Sancho hizo a esta casa, de entre tanta multitud de alegaciones, quise representar y poner delante de los ojos al lector un lugar del decreto en la causa cuarta, en la cuestión tercera, que todas son palabras contradictorias al privilegio referido, pues mandan expresamente que antes que el testigo deponga se le tome juramento y que por ninguna vía ni manera el juez admita un testigo solo para definir y concluir el negocio, aunque sea constituído en dignidad del presidente, y, finalmente, da a entender el texto que el derecho tiene prohibido que ninguno sea testigo en su propia causa. Pues, ¿cómo el rey D. Sancho, siendo tan cuerdo y prudente, da semejante privilegio a este convento, tan contrapuesto a todas las condiciones que pide el derecho canónico y civil, en el que ha de ser testigo? ¡Qué digo contra el derecho positivo! La escritura está llena de muchos lugares que persuaden que la verdad se ha de sacar del testimonio de dos o tres personas; y estaba esto tan recibido en los ánimos de toda la antigüedad, que los romanos, con estimar tanto a sus Catones, hombres enteros y de suma reputación, vinieron a decir que a una persona no se podía creer, aunque fuese uno de los Catones, varones conocidos en su ciudad y en toda Italia por hombres severos, verdaderos e incorruptos.

Todo esto que he dicho lo he traído no porque piense y pretenda con porfía defender que un privilegio particular que un rey quiso conceder en tiempos pasados contra el derecho común tenga fuerza en los presentes, sino para que se entienda y advierta lo que arriba comenzamos a decir: a cuán grande opinión de santidad y entereza de vida llegaron a tener los monjes de Santa María la Real de Hirache, pues le parecía al rey que eran dignos de ser creídos en su propia causa, y sin haberles tomado juramento y sin esas solemnidades que pide el derecho, supliendo su virtud y excelencia de vida a las firmezas, requisitos y condiciones que se piden en los demás testigos.

También sé que las reglas generales suelen tener sus excepciones y que, si bien universalmente se da más crédito a muchos testigos que a pocos, con todo eso, vemos que el derecho, en el título de *Testibus*, en el capítulo treinta y dos del texto, que es de mucha substancia en las probanzas no tanto la muchedumbre de los testigos cuanto la calidad y gravedad de ellos, la cual puede venir a ser tan grande que en algunos casos uno pueda bastar por *nobis de testibus*. En donde resuelven que tanta puede ser la excelencia y eminencia de los sujetos, que bastaría sólo un testigo para hacer probanza: como si un Sumo Pontífice dijese que había visto una cosa, es cierto que se le ha de dar entero crédito, y lo mismo se ha de afirmar de un rey o de un emperador. Lo cual dice expresamente la ley treinta y dos de *Las*

Partidas, título diez y seis, parte tercera, con estas palabras: «Pero si emperador o rey diese testimonio sobre alguna cosa, decimos que abondara para probar todo pleito.» Porque estas personas que hemos dicho están tan encumbradas y han alcanzado tan alta dignidad, que parecería poco respeto perdérsele no creyendo a sus testificaciones. Y si los reyes y los emperadores, cada uno por sí, basta para hacer probanza entera, muy mejor la puede hacer un hombre tenido por santo; ni creo que hay quien dudase de esto, antes todos confesarán que si un San Benito, un Santo Domingo, un San Francisco, cuando vivían en esta vida presente, donde era conocida su santidad, dieran testimonio de alguna cosa que habían visto u oído decir, que, sin duda, fuera cada uno de ellos solo creído más que algunos testigos que dijesen lo contrario. De manera que la gran excelencia, ahora sea en dignidad, ahora en santidad, es bastante excepción para aquella regla general de los derechos que disponen que un testigo solo no haga probanza entera. Ni quiero hacer comparación con personas tan levantadas de punto como he puesto y traído en consecuencia, sino en su tanto digo que les pareció a los reyes de Navarra que, pues la eminencia de una persona suple por muchas, y era tan grande el buen nombre y tal la satisfacción que había de los monjes de este convento, que se podía fiar de ellos cualquiera causa por grave que fuese, y que si cada uno de ellos decía una cosa, podía bastar por entera y cumplida probanza. Y digo reyes de Navarra porque esta merced que el rey D. Sancho VII hizo al abad Viviano, ya antes el rey D. Sancho Ramírez se la había concedido a San Veremundo, aunque no con tan claras palabras. Ambos estos privilegios (como dije) se ponen en la apéndice de esta obra enteros, así para que los lectores gocen de ellos como para que se entienda lo que arriba íbamos diciendo, cómo creció el buen olor y fama de esta casa y llegó a un muy gran punto en tiempo de San Veremundo, y que después por muchos años no decayó de ella, pues un siglo adelante se concedió el mismo privilegio, y aun se acrecentó, siendo abad de esta casa Viviano.

Lo mismo que digo de la calidad y crédito de Hirache y la satisfacción que se tenía de sus monjes, afirmo también en aquellos tiempos del poder y hacienda que vino a tener desde la edad de San Veremundo hasta muchos siglos después, porque eran suyas las mayores posesiones que se saben de otro monasterio y abadía en Navarra. He visto por mis ojos diferentes privilegios y escrituras en las cuales se dan a Santa María de Hirache tierras, prados, viñas, dehesas, montes, pueblos, villas, iglesias y monasterios, que por no cansar al lector no lo quiero acumular; pero basta para prueba de esto la merced que el rey D. Sancho el Sabio hace a esta casa, en aquella cláusula del privilegio que íbamos declarando, en que manda que todos los ganados de este monasterio pazcan libremente por todas las dehesas en que los ganados del rey se pueden apacentar, y que en ninguna manera se dé algún dinero en recompensa de los pastos que el privilegio llama no paguen herbaje, que es una merced muy notable y un encarecimiento bien grande para quien sabe las cabezas de ganado que esta casa poseía antiguamente, que, según dicen, eran infinitas, porque como la casa era tan favorecida de los reyes de Navarra y tan acreditada con el pueblo, tomaba la posesión en muchos montes, prados y selvas, por no perder un favor y merced tan señalado, y así vino a ser casa tan poderosa y rica de ganado, que se pudo decir por ella lo que en un tiempo encarecía la escritura de Abraham y de Loth, que eran tan grandes ganaderos y tenían tantas cabezas de ganados mayores y menores, que «non poterat eos capere terra», y así fué necesario que Loth fuese a apacentar el ganado a otras provincias, para que no fuese impedimento a los pastores de Abraham. Lo mismo se puede decir de la riqueza a que llegó esta casa y de la abundancia que tuvo de ganados, pues no pudiéndolos sustentar en tierra de Navarra, hubo de enviar muchas manadas a Castilla, en donde asimismo tuvo tan buen crédito y reputación que los reyes de allá le hicieron la merced y favor que hemos contado le

hacían los de Navarra, y, aunque siempre creí mucho de esto que se decía, por los grandes rastros que ahora han quedado de aquellos tiempos, pero nunca me acabara de persuadir si no viera una escritura del rey D. Fernando de Castilla, dada por la era de mil y doscientos y setenta y nueve, que declara parte de lo que voy diciendo y me pareció digna de trasladarse en este lugar, que, aunque las palabras son antiguas y bárbaras, dan mucha luz a lo que se va diciendo:

«Sepades que yo recibo en mi guarda y en mi comienda al monasterio de Santa María de Hirache y a sus heredades e sus cosas, e sus ganados, e todo cuanto ha, etc., mando que anden sos ganados seguramente por todos los lugares del mío reino, por no los míos ganados deben andare, etc., non faciendo paciendo daño en cosas vedadas, nenguno non sea osado de facerle fuerza ni tuerto, ni demás, ni prendarlo, ni contrallarlo, ni fazer mal ninguno en sus cosas de este monasterio e aquí lo ficiese habrie mi ira, y pechar mi he en coto, cien moravetinos, y al monasterio el daño duplo.»

Esta escritura, que ni es bien romance ni bien latín, sino una mezcla bárbara de los lenguajes que se usaban en aquel tiempo, debajo de esta jerga y sayal muestra el favor que el rey D. Fernando el Santo hace al convento, aun muchos años después de los en que vivían San Veremundo y el abad Viviano. Y también se echa de ver lo que arriba apuntamos, que esta casa tenía tan gran número de ganados que, ultra de lo que se apacentaba en Navarra, era necesario pasar algunas manadas a Castilla, a quienes el rey D. Fernando toma debajo de su amparo y asegura que puedan ir por todas las partes donde anduvieren los ganados reales. Ahora este monasterio ni está tan rico ni tan próspero de ganados como en aquellos siglos, que el que tiene le repasta en Navarra sin pasar a Castilla; pero, con todo eso, en estos años se conserva aún mucho de lo que tuvo antiguamente, y (según dice el proverbio), aunque le han cortado las faldas, le han quedado las mangas largas; pues una buena parte de su granjería conserva en ganados mayores y menores, ovejas, cabras, yeguas, vacas, etc. Que vendrán a ser cinco mil cabezas, que, si bien es miseria y pobreza cotejado y comparado con lo que fué antiguamente, se rastrea algo de lo que había en los primeros siglos de su fundación; porque, generalmente, lloran los monasterios muy antiguos y se quejan que están muy desmedradas y deshechas sus primeras haciendas que les dieron sus fundadores y bienhechores.

No sé cómo, ocupado en declarar la cláusula de privilegio que concedió el rey D. Sancho VII, me he divertido de lo que iba tratando de San Veremundo y de los grandes favores que los reyes le hicieron. De todos los que alcanzó fué muy favorecido, pero en particular del rey D. Sancho García, que aún hiciera más crecidas mercedes a esta casa de las que iba haciendo, sino que murió desgraciadamente y, según dicen, a traición. Cuéntanse diferentes cosas de la ocasión de su muerte, que no me puedo parar a referirlas. Sintiólo mucho San Veremundo y los monjes de esta casa, porque perdieron en él un gran patrón y amparo, como se ha visto. Sucedió en el reino el rey D. Sancho, hermano suyo, hijo del rey D. García de Nájera, según unos dicen; otros afirman que no fué sino el rey D. Sancho Ramírez, su primo, hijo del rey D. Ramiro I de Aragón, que no me puedo detener a disputarlo, si bien yo tuve un tiempo esta segunda opinión por más probable y más conforme a los papeles de este archivo, en donde, haciéndose mucho caudal de D. Sancho García (marido de la reina D.ª Plasencia), que fué íntimo amigo de San Veremundo, después, en muriéndose él, sin interpolación, se trata del rey D. Sancho Ramírez, que fué muy valeroso y amador de la virtud y santidad, y así se aficionó a la que se guardaba en esta casa y a San Veremundo, maestro de ella, con quien comunicaba muy de ordinario. Viviendo este rey se fundó la ciudad de Estella, y aunque generalmente se dice que fué por el año de mil y noventa, por papeles de esta casa ya la hallo fundada el de mil y ochenta y cinco. Pero en esto va poco, aunque es de mucha

consideración que San Veremundo sirvió al rey D. Sancho Ramírez con muchas heredades y sueldos de esta abadía, y créese ser esto así porque eran tantas las posesiones que reconocían a Santa María de Hirache, que nadie lo podrá entender si no es quien hubiere pasado los ojos por los papeles de su archivo; porque casi no hay calle, placeta, ni aun casa, de que no haya escrituras de reconocimiento que declaran cómo estaban dependientes y eran los suelos de este monasterio. Pero de esta materia se volverá a tratar adelante, que ahora no puedo embarazarme, sino decir brevemente la muerte de San Veremundo, el cual, teniendo a su casa muy acrecentada y estimada y habiéndole reconocido y dado sujeción los monasterios que estaban en este contorno, y habiendo visto fundada la ciudad de Estella en gran parte del suelo del monasterio, si ya no fué todo suyo. Lleno de días y de merecimientos, habiendo gobernado la abadía, según dicen unos, treinta y ocho años, y según otros, cuarenta y seis, le llevó el Señor para sí el de mil y noventa y nueve, poco más o menos, para darle el premio de sus muchas y heroicas virtudes.

No sólo fué San Veremundo conocido por los milagros en vida, sino también por ellos ha sido celebrada su memoria después de muerto, los cuales yo volveré a contar en su propio lugar. Es tenido en toda esta tierra en suma veneración, y en el día de su muerte, que fué a ocho de marzo, acuden a la casa de toda la comarca a celebrar su festividad, y en ella, en breviarios y misales, tiene rezo particular y propio, en que se muestra cómo fué ilustrado con don de hacer milagros. Estuvo antiguamente sepultado San Veremundo debajo del altar mayor, privilegio y honra que en la primitiva Iglesia se hacía a sólo los mártires, aunque después se comunicó a los confesores más insignes. Andando después el tiempo, como vieron en este convento la devoción y concurso de gente que había a sus santas reliquias, le sacaron de debajo del altar mayor donde estaba, y dejando fuera un hueso del brazo y la cabeza, para que el pueblo devoto gozase de tan ricas prendas y las adorase, lo restante del cuerpo se puso con mucha decencia en una arca ricamente labrada, y al lado del evangelio se hizo un encasamento, donde levantaron y pusieron con harto adorno las santas reliquias, donde son respetadas y reverenciadas de todo el reino de Navarra; en el cual, particulamente en esta comarca, es tanta la devoción que tienen con este santo, su natural, que muchos padres ponen a sus hijos en la pila, cuando se bautizan, el nombre de Veremundo, y hoy día, en esta casa monjes, y fuera de ella seglares, se honran con él, llamándose Veremundos; y en tiempo de nuestros abuelos hubo un monje en esta casa, profeso de ella, hijo del rey D. Juan de Brit, el cual se llamó fray Veremundo de Navarra, hombre de ingenio peregrino y raro; pero tuvo poca ventura, porque anduvo desterrado como su padre y ahuyentado del reino, y allí en Francia le hicieron obispo Comenge, conservando y honrándose con el nombre de Veremundo, como lo hacen otras muchas personas nobles y principales de esta tierra.

Aunque hizo gran mella en esta casa faltar de ella San Veremundo, con todo eso fué nuestro Señor servido conservarla en gran punto de religión y estima en todo el reino de Navarra y Castilla; porque se sucedieron unos abades a otros, nobles, observantes y grandes gobernadores, con que se continuó por muchos años la religión que dejó entablada San Veremundo. A este santo sucedió en la abadía Arnoldo, insigne varón; después fué abad Pedro, primero de este nombre, que por sus merecimientos subió a ser obispo de Roda. Después de Pedro I entró en la abadía Acenario, de quien se hallan muchas memorias en el archivo de esta casa del acrecentamiento que hizo en ella. Siguió a éstos en el gobierno Pedro II, hijo del rey D. Sancho de Navarra, de quien daremos más larga relación, poniendo el catálogo de los abades de esta casa. A los dichos sucedió Viviano, de quien dejamos arriba muchas cosas referidas del favor y merced que los reyes le hacían y por él a esta casa.

Verdaderamente él debía de ser un hombre muy santo y pío, porque, ade-

más de las memorias referidas, hallé otra suya en que se muestra su mucha caridad con los monjes y piedad con los pobres, y que tenía costilla la casa, pues con tanta liberalidad se hacían las exequias el día del entierro de los monjes. Colegí esto de una escritura que está al fin del *Martirologio* antiguo, donde se pone un concierto que hicieron abad y monjes, en que se obligan, así y a sus sucesores, de que cuando muriese algún religioso, cada sacerdote le diga siete misas, y los que no fueren ordenados recen diez salterios, y allende de estos socorros y sufragios espirituales ordenaron que aquel día se llamasen sesenta pobres, a quienes se les diese cumplidamente de comer, y todo el treintanario entraba a comer un pobre en el refectorio, a quien se le daba la ración del monje muerto. Ceremonia santa y que hoy día, cuanto toca a la substancia de ella, se conserva en toda esta congregación, dando la ración que había de comer el monje que murió, por treinta días, a un pobre vergonzante; pero ahora no le llevan al refectorio; mas la ceremonia que digo que se usaba en tiempo antiguo, cuando era abad Viviano en Hirache, tenía lo uno y lo otro, pues se usaba la liberalidad con el pobre y se mortificaban los monjes, comiendo a la mesa con un mendigo. Virtud heredada de Nuestro Padre San Gregorio, que comía cada día con doce pobres a la mesa.

Ultra de esta santa costumbre, guardada el día del entierro del monje, se determinaron los padres de este convento de hacer memoria, tres veces en el año, por sus difuntos, y escogieron el martes y el miércoles de la Semana Santa, y otros dos días semejantes la semana de la Santísima Trinidad, y la tercera vez se hacía esta memoria por diciembre, martes y miércoles después de la festividad de Santo Tomás Apóstol. Todos estos seis días repartidos en tres semanas, a la traza que hemos dicho: allende de la misa mayor, decían los sacerdotes misa por los difuntos a quienes la casa tenía obligación, y los monjes que no eran de misa decían medio salterio cada día, y los donados habían de decir trescientas veces el Padrenuestro. Todos estos días consagrados a la memoria de los difuntos se usaba particular caridad con los pobres, porque cada día llamaban tres, a los cuales los monjes lavaban los pies y después les llevaban a comer al refectorio y les daban la misma ración que estaba diputada para un monje. También se ponía por memoria el día de las muertes de los abades, y se les hacía en él los sufragios con mucha solemnidad, y cada día de estos aniversarios entraban tres pobres a comer en el refectorio, a la traza que se ha dicho, que no sería al cabo del año pocas veces, porque como se escribía el fallecimiento de cualquier abad, y éstos, pasados algunos siglos, serían muchos, de fuerza se había de continuar esta ceremonia, y la limosna de los pobres y la mortificación de los monjes vendría a ser muy cotidiana.

Poco después del tiempo del abad Viviano, reinando en Navarra el rey don Sancho VIII, llamado el Valiente, sucedió aquella famosa batalla de las Navas de Tolosa, en que se hallaron los reyes de Castilla, Navarra y Aragón, y consiguieron una insigne victoria contra el rey de los moros Miramamolín, llamado Mahomad, en que murieron casi doscientos mil moros, que por ser tan señalada la victoria la celebra la Iglesia de España a 16 de julio, con el nombre de Triunfo de la Cruz, que no cuento más extendidamente porque lo dicho basta para el intento de mi historia. En esta jornada, pues, tan gloriosa y tan celebrada en España, el rey D. Sancho el Valiente y los navarros mostraron en este día su esfuerzo y valor, porque hallándose en la batalla el rey Mahomad Miramamolín (que quiere decir en arábigo príncipe de los creyentes), para que su persona tuviese más seguridad, se alojó en un recuesto y delante de él había un escuadrón de moros de los más valientes, y porque el rey y ellos estuviesen más defendidos tenían delante un palenque, cuyas vigas y maderas estaban atadas con cadenas, que con dificultad se podían romper. Pero al ánimo del rey D. Sancho y de sus soldados ningún reparo y defensa bastó que no se rompiese y deshiciese: así los navarros quebrantaron esta fortificación

y palenque, vencieron a aquellos valientes moros, huyó el Miramamolín, y después, en el despojo, considerando el rey de Castilla D. Alfonso VIII y D. Diego de Haro el Bueno (que fué el que aquel día hizo el oficio de capitán general del ejército) que el rey D. Sancho y los navarros fueron parte tan principal en la victoria, por haber rompido aquel cuartel de moros fortificados con las gruesas cadenas, les adjudicaron por despojos todas las riquezas que se hallasen dentro de aquel palenque, que fué mucha por estar allí puesta y guardada la recámara del Miramamolín y de los demás principales de su guardia, con que los navarros quedaron ricos de hacienda y mucho más de nombre y fama, por haberse mostrado tan valerosos en victoria y triunfo tan celebrado. Por lo cual, olvidándose el rey D. Sancho de las armas antiguas de los reyes de Navarra, de la cruz sobre el árbol, de las aristas, de las abarcas y de otros blasones que sus antepasados reyes de Navarra solían traer, comenzó a poner por armas en el escudo, en campo colorado, unas cadenas cruzadas, con que se ha quedado el reino de Navarra y las tiene por la divisa principal, con que después se han honrado el reino y sus reyes, en memoria de un suceso tan hazañoso como hemos contado.

Ultra de lo que hemos dicho, Esteban de Garibay, en el libro veinte y cuatro del *Compendio Historial*, pone y fortifica este mismo discurso y afirma que lo que va a decir lo sacó de una historia breve de Navarra, que por parecerme lleva consecuencia con lo que hemos referido y ha de hacer al propósito para lo que he traído este rodeo, lo quise poner con sus propias palabras: «Una abreviada historia de Navarra dice que, además de la grande cadena de hierro (con que estaba rodeado el escuadrón del Miramamolín), había dentro, en la tienda principal, una red de hierro muy espesa, a manera de cárcel o reja pequeña, a donde venían a juntarse todos los cabos de las cadenas, y que en medio de este cancel había una rica esmeralda, por lo cual el rey don Sancho, con las cadenas, tomó por divisa aquella esmeralda, según que hoy día se pone en estas armas reales. También escriben que este cancel de hierro y mucha parte de cadenas trajo el rey D. Sancho a Navarra, donde partió la cadena a muchos caballeros que en este viaje y santa batalla se hallaron con él, para que la guardasen en memoria y recordación de este glorioso triunfo. Pero la mayor parte suya se platica entre varones curiosos haberla partido entre la iglesia catedral de Pamplona y la de Roncesvalles. Así muchas personas leídas en antigüedades afirman que la red de hierro que está en Santa María de Roncesvalles, en el circuito de la sepultura del rey D. Sancho, ser esta misma que parte de ella está en la iglesia mayor de Pamplona, en una capilla que en sus claustros me mostró don Francisco Cruzar, arcediano de Valdeonsella, que es dignidad de la propia iglesia.» Hasta aquí son palabras de Garibay, las cuales confirman lo que arriba dejé dicho y declaran de dónde tuvieron su origen las armas que usaron los últimos reyes de Navarra. Y lo segundo se colige de lo que este autor dice, que los pedazos de las cadenas con que estaba rodeado el escuadrón de moros se repartieron entre la gente principal de Navarra; pero que donde hay mayor cantidad de estas cadenas es en la iglesia mayor de Pamplona y en la colegial de Roncesvalles. Este autor, con haber manoseado casi los más archivos de Navarra, no vió el de esta casa, que si le viera, considerara muchas cosas que son muy conformes a la historia que él ordenó de estos reinos: en la cual, sin duda, se aventajó a muchos historiadores, y aun, asimismo, en otros libros; y por juzgar yo que Garibay no vió el archivo de Hirache, pongo en la apéndice más escrituras de esta casa que de otros monasterios, para que, como él publicó los que había visto de Navarra, se sepan algunas cosas que dejó en silencio de esta abadía. Entre otras, una es el de no se acordar de muchos eslabones que esta casa tuvo y tiene hoy día, que fueron de aquella cadena que estaba en el palenque fortificado del escuadrón de moros, los cuales se pusieron para señal de la victoria habida de los infieles, procurando el rey D. Sancho

repartir los eslabones entre la gente más noble de su corte y en los puestos más principales de su reino. Y como la casa real de Hirache siembre ha campeado y lucido en Navarra, por eso, cuando el rey D. Sancho repartía la cadena para que hubiese memoria de su esclarecida victoria, dió parte a Roncesvalles, parte a la iglesia mayor de Pamplona, y otra colocó en esta casa; la cual hoy día se ve en el crucero en la nave de en medio, hacia la parte del Evangelio, donde se conserva desde aquellos siglos hasta este tiempo. Y aunque esta abadía fué más antigua que la victoria referida, pero como es fundación de los reyes de Navarra, ha dejado ya también esta casa las armas antiguas y usa por propias las cadenas en memoria de las cosas que dejamos atrás contadas.

Pero ya que hemos entrado en la iglesia para ver y notar los eslabones de la cadena, que estaban consagrados a la inmortalidad del trofeo del rey D. Sancho el Valiente, no es razón nos vayamos del templo sin hacer estación a Nuestra Señora, la protectora y amparo de esta casa, que está en el altar mayor encima de la custodia, y a quien está dedicado el templo desde su fundación. Es la imagen de venerable rostro y tiene mucha hermosura y majestad, y representa una mujer de mediana estatura. Es de bulto y está sentada y tiene a Cristo niño en los brazos; por de dentro es de madera y está cubierta toda con hojas y chapas de plata. Tengo por cierto que es de las más antiguas imágenes de devoción que hay en España, porque cuando no le demos más antigüedad de la que le da el privilegio del rey D. García de Nájera, en el cual se hace relación que un su rebisabuelo rey D. Sancho, ha ya ochocientos años que se tenía devoción con esta santa imagen, pues aquel rey se vino a encomendar a ella y a suplicarla le alcanzase favor del cielo contra los moros. Pero conforme al discurso que hicimos arriba, mostrando con tan eficaces razones que esta abadía tiene su principio y origen desde el tiempo de los godos, consiguientemente hemos de decir que esta imagen es de aquellos antiquísimos siglos, y que muy dificultosamente se podrán señalar otras imágenes que sean más antiguas. Dicen que San Veremundo tenía grande devoción con esta Soberana Señora, y que ella le favorecía y hacía mercedes en diferentes ocasiones, que es bien fácil de creer a quien considera los altos merecimientos de este santo y las mercedes que Nuestra Señora hace a quien la respeta y reverencia. No están escritos los milagros de esta santa imagen, a lo que creo, por descuido de nuestros antepasados; así yo paso también tan sucintamente por esta materia, si bien que creo, como decía arriba, que es de las imágenes más estimadas y respetadas de la antigüedad.

La iglesia donde está Nuestra Señora de San Veremundo tiene más de antigua y fuerte que de vistosa; es de tres naves, y para aquellos tiempos era cosa muy señalada; pero ya en este siglo está la arquitectura muy en su punto, como se puede echar de ver por las demás obras nuevas que se han trazado en la casa de cuarenta años a esta parte, como son dormitorios, escaleras, claustros, patios, fuentes y una torre a los pies de la iglesia; ¿qué pueden ser estas cosas todas comparadas con los de cualquier muy buen convento? Pero particularmente la torre (que es obra que se acabó de edificar el año de 1609) es insigne y de muy buena arquitectura y harto vistosa; no es tan grande como la que está a los pies de la iglesia de El Escorial, pero dicen que tiene la misma traza, miembros, medidas y correspondencias, y se tiene por una de las mejores de España que se halla en iglesias monasteriales.

A raíz de esta torre está en la iglesia una puerta vieja que muestra bien la antigüedad de este templo, porque en una piedra que está en el frontispicio, encima del arco, tiene grabada el alfa y omega, con una P grande y una X atravesada, que quiere decir Cristo, que son letras y señales que acostumbraban a poner los antiguos católicos en sus templos para significar la igualdad del Hijo con el Padre Eterno y con el Espíritu Santo, en que le confiesan por Dios verdadero, haciendo alusión a lo del Apocalipsis: «Ego sum Alpha et Omega, principium et finis.» En los siglos que

había herejes arrianos usaban los católicos en sus iglesias semejantes cifras, y todos los templos que quedaron de tiempo de los godos y eran de católicos se hallaban a las puertas de las iglesias las abreviaturas que hemos dicho, y cuando se reedificaban conservaban las letras que ya en otro tiempo estaban grabadas en sus puertas. Y entre otras conjeturas que tengo para que este templo es muy antiguo, una es tener, donde he dicho, el nombre de Cristo con la cifra referida.

Por esta puerta volvamos a entrar en la iglesia y demos con nosotros en la sacristía, que es una muy buena pieza y está llena de muchos y ricos ornamentos de sedas y brocados, acomodados para diferentes festividades. Aunque no es éste el mayor tesoro, sino las reliquias de diferentes santos, engastadas en plata, y muchas piezas de harta estima del mismo metal, como son cruces y candeleros, azetres, fuentes, jarros y una custodia de plata grande, vistosa y de excelentes labores, que tiene dentro una arquilla de plata para el Jueves Santo. Hácense los oficios en esta casa con tanta solemnidad y majestad, que muchas veces, viendo yo y considerando esto y que está la casa asentada en un desierto donde no siempre hay quien goce ni de la música ni de los ornamentos y aderezos con que tan puntualmente se acude al oficio divino, me he acordado de la apotegma de aquel filósofo, cuando decía «Mihi et musis», porque tañendo muy diestramente y no habiendo quien le loase lo que cantaba y tañía, y preguntándole que para qué cantaba no teniendo oyentes, respondió que tañía para sí y para las musas. Así digo que adonde hay conventos que están sacrificados a loar perpetuamente a Dios, muy bien es que se hagan los oficios con toda la solemnidad posible, porque los monjes cumplen con sus obligaciones y hacen una obra muy meritoria y juntamente dan contento a los ángeles y cortesanos del cielo, que se huelgan y regocijan de ver que el nombre de Dios sea engrandecido y celebrado en las ciudades y en los desiertos; que, pues está Su Majestad en todas partes, en todas ellas es bien sea alabado y glorificado.

En todas las casas sueltas y de por sí, no unidas en congregación, comenzó a haber rentas particulares, y las gruesas haciendas se repartían entre los principales oficios de abades y priores, sacristanes, camareros, mayordomos, que fué la total destrucción de este convento; porque a semejante cebo acudían los seglares a impetrar no sólo las abadías, sino los demás oficios que eran perpetuos; y en tiempo de cismas, entre Papas y antipapas, se daban las haciendas a gente bandolera, porque seguía esta o aquella parcialidad, y los monjes que traían el hábito de San Benito, sirviendo al convento, no tenían qué llevar a la boca: abuso grande de siglos estragados. Con estas miserias y calamidades, con haber sido esta abadía de las más ricas del reino, si no fué la que más, semejantes ministros la echaron al hospital. Tengo vergüenza y empacho de decirlo. Fama es que llegó a tanta miseria y desventura esta casa, que no había en el convento sino cuatro o seis monjes: porque como los oficiales o eran seglares o aseglarados y estaban cargados de rentas propias, nunca faltaban ocasiones de estar fuera de casa, con que el convento estaba tan flaco y debilitado que vino a haber el desmán que he dicho y a tener la casa tan pocos religiosos.

Nuestra Señora, patrona de esta casa y amparo de ella, se compadeció de su miseria, y San Veremundo, con sus oraciones, hizo instancia a la soberana Virgen pidiese a Dios el remedio de este convento. Al fin, alcanzaron de Su Majestad le volviese a su antiguo ser y acrecentamiento. Lo cual se hizo uniéndose con las casas reformadas de la Congregación de San Benito de Valladolid, en las cuales no hay renta particular diputada para abad y oficiales, sino toda la hacienda enteramente es de la comunidad y convento. Y como el principal caudal de esta casa es granjería y ganado, ha ido siempre de bien en mejor, creciendo, aventajándose y mejorándose, no teniendo tantas manos, con que medra poco la granjería. Cómo vinieron monjes de San Benito de Valla-

dolid a reformar, y cómo se unió la casa con las demás de la congregación, lo hallé escrito en un breviario grande y antiguo de esta casa, adonde con breves palabras y llanas de aquel tiempo declara cómo aconteció la dicha reforma.

«Año—dice—de la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo de mil y quinientos y veinte y dos, a veinte y cuatro de abril, víspera del glorioso evangelista San Marcos, fué reformado este monasterio de Nuestra Señora de Hirache por el muy reverendo padre fray Diego de Sahagún, abad de San Benito de Valladolid y de su congregación. Los monjes que vinieron al principio fueron de San Benito de Valladolid, y eran el reverendo padre fray Alvaro de Aguilar, presidente; y de Nájera, fray Diego de Badarán, prior; y de San Benito de Fromesta, fray Benito de Madrid; y de San Juan de Burgos, fray Gregorio del Castro. De Oña, fray Antonio de Carranza. El mismo año, en quince de mayo, tomaron el hábito de la santa observancia los venerables padres fray Juan de Eguía, y fray Miguel de Goñi, y fray Juan de Zelandres, e hicieron profesión en ella. De esta memoria se colige con certidumbre qué año fué la reformación de esta casa, que si bien algunos la han puesto el año de mil y quinientos y treinta, pero consta que fué ocho años antes. El primer monje que se pone, llamado fray Alvaro de Aguilar, al principio no era más que sólo presidente, pero después fué electo por abad, y es el primero de los reformados. Tomaron el hábito de la observancia nuevamente introducida algunos claustrales que residían en este convento, cabeza de los cuales era fray Juan de Eguía, prior que había sido en tiempo de la claustra, varón religioso y para mucho, y que fué harta parte con su valía y amigos para que esta abadía se viniese a nuestra congregación, y esto es lo que dice la memoria: que tomaron el hábito de la observancia fray Juan de Eguía y sus compañeros, no porque entonces recibiesen de nuevo la cogulla de San Benito, pues ya siendo Eguía prior la había tenido algunos años antes, sino para dar a entender que había hecho profesión de nuevo, conforme al estilo de las casas que se iban reformando de nuevo en España. Otros monjes claustrales de este convento no quisieron guardar este estilo y modo de vivir, y es fama que se apartaron a un pueblo aquí cerca llamado Dicastillo, donde se recogieron y eran sustentados con la hacienda de este convento hasta que se extinguieron y acabaron. Hoy día muestran con el dedo el monasterio donde estuvieron, que antiguamente fué priorato de esta casa, y yo le dejo puesto en el número de sus filiaciones.»

Los abades de esta real casa, así los que eran perpetuos como los que fueron trienales del tiempo de la reformación, han sido—como después diremos—muy estimados en el reino de Navarra, y en nuestra congregación se ha hecho sumo caudal de ellos, porque ultra de que esta abadía es en sí muy ilustre y principal, y está ennoblecida con título de universidad, y sus abades son rectores de ella—como abajo diremos—, y así se procura en los Capítulos Generales que sus prelados sean sujetos graves y aventajados, como lo podrá advertir fácilmente quien leyere este catálogo, donde conocerá que los más abades de esta casa han tenido los supremos magistrados y cargos de la congregación, siendo o visitadores generales o personas de conocidas prendas en religión, valor y doctrina, y así por esto como por la costumbre que tengo de poner el catálogo de los abades en las abadías más calificadas, como pude, de los papeles del archivo, hice memoria de muchos que hallé—aunque pienso que no de todos—, que es la siguiente.

LXXX

CATALOGO DE LOS ABADES DE SANTA MARIA LA REAL DE HIRACHE

Teudano es el primer abad de quien se halla hecha mención en el archivo: póngole en semejante lugar porque no hallo memoria de otro antes de él, si bien que tengo por cierto que precedieron muchos: floreció por la era de 966.

Munio gobernaba este convento en los tiempos que reinaba en Navarra el rey D. García de Nájera. Fué varón excelente, y el que fundó el hospital para recibir los peregrinos, que solía estar enfrente del monasterio. Crió a sus pechos a San Veremundo, que era sobrino suyo. De los dos habrá siempre perpetua memoria en esta casa, y hoy día se ve escrito el nombre de Munio, como entramos del claustro en la iglesia a mano derecha entre la sacristía y la puerta. Están las letras algo gastadas, pero al fin se da a entender, al cabo de tantos años, que en aquel lugar fueron depositados los huesos del abad Munio y del cuarto abad llamado Arnaldo, como después veremos. Floreció Munio por la era de 1060, y de ahí arriba muchos años después.

Veremundo, ilustrísimo santo, sucedió en la abadía a su tío Munio, y en su tiempo llegó al grande acrecentamiento que dejamos visto. Hallo memorias suyas en los papeles desde la era de 1090 hasta la de 1130, y creo fué más de cuarenta años abad.

Arnaldo, contado entre los ilustres prelados de esta casa, a la cual acrecentó con su buen gobierno, está enterrado entre la puerta de la iglesia y de la sacristía juntamente con el abad Munio, aguardando el día del Juicio, para dar juntos cuenta de su gobierno, que creo la darán buena, por haber sido entrambos excelentes prelados, y de los más señalados que ha tenido este convento. Hay memoria suya en el archivo desde la era de 1131 hasta la de 1158.

Pedro I sucedió en la abadía a Arnaldo, la cual gobernó con tanto valor y destreza que por sus merecimientos fué promovido a ser obispo de Roda. Hállanse memorias en la era de 1160 y 1169.

Azenario, contado entre los muy buenos abades, de quien se halla muchas memorias y muy ilustres por la era de 1170 hasta la de 1179.

Pedro II, hijo del rey D. Sancho, floreció desde la era de 1179 hasta la de 1199, en que murió, está enterrado enfrente del altar de San Veremundo, a la mano derecha del crucero, y encima de su sepulcro se ve una lápida con una inscripción tan borrada que ahora no se puede leer, pero leyóse en tiempos pasados, y yo tengo la copia de ella, que dice de esta manera: «Hic iacet Petrus Abbas Hyrachensis filius Regis Navarrae Sancti Secundi. obiit quarto idus Novembris anno Domini 1161, cuius anima requiescat in pace». Aquí yace (dice) Pedro, abad de Hirache, hijo de Sancho el segundo, rey de Navarra, murió a diez de noviembre, año de 1161. Esta lápida viene muy a propósito para asegurarnos llevamos buena cuenta en el cómputo de los años, pues muriendo este infante la era de 1166, según dicen los papeles de esta casa, concierta bien con la inscripción de la lápida, que muestra falleció el año de 1161, porque, quitados treinta y ocho años de la era viene puntual y ajustada la cuenta de la memoria, que se halla en el sepulcro.

Pero este letrero tiene una gran dificultad que luego se ofrece y no fácilmente se puede responder a ella, porque el rey D. Sancho el segundo, que reinó en Navarra, llamado por sobrenombre Abarca, floreció por los años de novecientos, poco más o menos, y así es imposible que este infante sea hijo del rey D. Sancho el segundo, doscientos sesenta años después de la muerte del padre. Dos salidas hallo en esta dificultad, el lector escogerá la que más le contentare. La una es que entiendo decía el letrero: «Petrus Abbas Hyrachensis (filius regis sancti) secundus». De manera que es paréntesis (filius regis sancti) y que se enmiende secundus. Y no diga secundi, y entonces quiere decir que este infante era abad de esta casa y se llamaba Pedro, que fué segundo de este nombre, como realmente lo era, y como antiguamente en los sepulcros hacían abreviaturas, es verosímil que decía secund, y el que lo trasladó por decir secundus, que había de concertar con el Petrus, volvió secundi y lo adjetivó con el rey D. Sancho, siendo imposible ser el segundo.

Si esta primera salida a alguno le pareciese que es muy gramatical y literal, daré otra que tiene verosimilitud y mucha apariencia. Para esto es muy nece-

sario que advierta el lector que al rey D. García de Nájera y la reina Doña Estefanía, su mujer, los autores les señalan doce hijos, ocho varones y cuatro hembras. De éstos, los dos primeros se llamaron Sanchos, que porque nacieron en un día y por respeto de su abuelo, el rey D. Sancho el Mayor, les dieron aquel nombre. Las historias de Navarra están llenas de que estos dos Sanchos reinaron uno tras otro (aunque Garybay va por otro camino y no lo quiere conceder) y ambos murieron desgraciadamente. Si seguimos este común modo de hablar tan recibido en las historias de Navarra, parece que el abad D. Pedro fué hijo de este rey D. Sancho el segundo, hijo del rey D. García y Doña Estefanía. Y si bien, conforme a la cuenta ordinaria de los reyes de Navarra, era D. Pedro hijo del rey D. Sancho el sexto, pero llamóse segundo, a diferencia de su hermano el rey D. Sancho el primogénito, de manera que aquel segundo no hace relación de todos los reyes Sanchos de Navarra, sino de los hijos del rey D. García, y al mayorazgo llamaron D. Sancho el primero, y al que le sucedió D. Sancho el segundo, cuyo hijo era este infante Don Pedro, abad de Hirache.

Y aunque Esteban de Garibay afirma en el lugar citado que no hubo más de un rey D. Sancho, hijo del rey D. García; pero yo tengo por más cierto que hubo dos, conforme a la historia que generalmente se cuenta en Navarra, ni es razón oponerse al corriente de las opiniones comunes no habiendo pruebas bastantes y concluyentes, en contrario no las trae Garibay, y en favor de la común opinión que aquí ha seguido, favorece mucho el mostrarse en Santa Maria la Real de Nájera dos sepulcros diferentes de dos reyes Sanchos, hijos del rey D. García, cuyas mujeres están también enterradas en aquel sagrado convento, esto es, Doña Plasencia, mujer del rey D. Sancho García el Mayor, y Doña Blanca, mujer del rey don Sancho García el Menor; que este argumento sólo convence para probar la tradición e historias recibidas en Navarra, y no alterar lo que hasta aquí estaba recibido; pero ultra de estas razones, paréceme que se hace muy probable por una escritura que se halla en el archivo de Hirache, de la era de 1120, reinando el rey don Sancho Ramírez en Aragón y Navarra, y siendo abad de esta casa San Veremundo, en la cual el santo hace relación de cierta heredad que había dado a Hirache un caballero llamado Lope Fortuniones y contando San Veremundo lo que aconteció, entre otras, dice estas palabras: «Post multos annos Sanctius Rex surrexit, qui interfectus est a fratre suo, a sorbre, vel a maioribus patriae suae misit nuncios ad nos semel, bis, ter, ut daremus ei illam radice praefati Senioris, acciperemus mutuum in alio loco, non consensimus. Ad ultimum verbo ipsemet ore suo de precatus est, minatus est, nos non valentes resistere Domino nostro fecimus quod imperaverat.» De la historia que atrás dejamos puesta, se echa de ver con harta claridad las grandes mercedes y favores que el rey don Sancho García el primero hacía a San Veremundo, y así decir aqui el santo, que el rey don Sancho le pidió con porfía una hacienda de esta casa, y que le había amenazado, no viene bien con los favores antiguos. Ultra de que el rey don Sancho Garcia (que llamamos el primero) murió a manos de moros, y este don Sancho García el segundo, dice San Veremundo (a cuya autoridad no se puede perder respeto), que le mataron su hermano y su hermana y esta escritura es conforme a la tradición de Navarra, que dan por fratricida de un rey don Sancho García al infante don Ramón. También se colige esto del libro del becerro principal de esta casa; porque desde que entró San Veremundo a gobernar, cada año se ven donaciones y mercedes hechos por el rey don Sancho García y la reina doña Plasencia a San Veremundo hasta la era de 1111, y luego cesan por cuatro o cinco años, y no se hallan privilegios dados por los reyes hasta que entran los del rey Sancho Ramírez (por la era de 1116), que fué también gran protector y amigo de San Veremundo, y en este intermedio se entiende reinó el rey don Sancho García

el segundo, a quien los historiadores da dos años de reino.

Pues para resolverme y porque los lectores entiendan con claridad lo que se ha traído, digo, que muerto el rey Don García de Nájera, sucedieron en el reino de Navarra tres reyes Sanchos, uno en pos de otro: el primero, Don Sancho García, primogénito, casado con Doña Plasencia, patrón de San Veremundo, y de Santa María de Hirache, el segundo Don Sancho García, casado con Doña Blanca, hija del Duque de Normandía, donde dicen que este príncipe estuvo ausente muchos años, y por esta ocasión el infante Don Ramón, viéndose estimado y favorecido en Navarra, se levantó contra su hermano ausente, y después cuando vino le mató, y este rey, como no conocía las partes y prendas de San Veremundo, le trató (como hemos dicho) con diferente término, que su hermano acostumbraba. El tercero de los de este nombre es el rey Don Sancho Ramírez, que fundó la ciudad de Estella, y tornó a continuar los favores que los reyes de Navarra hacían a San Veremundo y a su casa; porque este rey fué muy aficionado a la Orden de San Benito, y tanto, que de tres hijos que tuvo, el tercero llamado Ramiro le ofreció a Dios y a San Benito, en San Pedro de Tomeras, monasterio ilustrísimo en Francia, que después (como veremos), muertos los hermanos, vino a ser rey de Aragón. Con esto queda declarado lo que arriba decíamos, que el infante Don Pedro, abad que fué de esta casa, fué hijo del rey Don Sancho el segundo, de estos tres que aquí hemos nombrado, y hermano de este nuestro abad fué Don Ramiro, que se casó con la hija del Cid; porque el rey Don Sancho García el primero no tuvo hijos, y así no se halla firmando con su padre en los privilegios, que si los tuviera conforme a la costumbre de aquellos siglos, no dejara de firmar en las muchas mercedes, que concedió a las casas de San Millán, y de Hirache. Por esta causa, viendo Don Ramón al hermano mayor sin hijos y al segundo ausente, se quiso levantar con el reino. Heme detenido en estas averiguaciones más de lo que suelo; porque de camino se da alguna luz a la historia de Navarra, que está muy confusa en dar relación de estos hermanos, y sólo añado que conforme a estos principios y a la verdad de la historia, Don Sancho García el Noble (amigo de San Veremundo), se ha de llamar el quinto, su hermano Don Sancho el sexto, Don Sancho Ramírez el séptimo, y Don Sancho el Sabio, el octavo.

Con todo esto, hasta aquí he seguido la cuenta de Garibay, así por que en un tiempo yo tuve aquella opinión por más probable, como porque este autor lleva bien proseguida la Crónica de los reyes de Navarra y no quiero alterar tantos números en una obra tan buena, y tan bien trabajada. Si ahora se pudiera leer la lápida, por ventura nos quitara de estos ruidos y disputas; pero creyendo a la relación que hallo en esta casa, de que la inscripción de la piedra contenía aquellas palabras que pusimos arriba, no veo otras salidas, que me cuadren más que las pasadas, aunque ninguna me satisface del todo. Ello es cierto, que D. Pedro II era hijo de rey y fué abad de Hirache, si era hijo de éste o de aquél, no hay para que nos cansemos más en averiguarlo, basta lo que se ha dicho y sobra.

Raimundo gobernó la casa de Hirache con título de prior, por la era de 1201 y de 1202. El cual con todo el convento otorga algunas escrituras, por donde parece que estaba vaca la silla abacial, pero luego se halla gobernando el prelado que se sigue, Viviano, abad muy valeroso, de quien se conservan memorias desde la era de 1206 hasta la de 1218. En su tiempo se anexaron a esta casa muchos monasterios, y los reyes dieron y acrecentaron la hacienda, y las calidades, que dejamos artrás puestas. Hállase de tiempo de este abad una bula del Papa Alejandro III, en que confirma muchas iglesias anexas a este convento, que para que se conozcan la quise poner enteramente en el apéndice.

Don Sancho entró en la abadía por muerte de Viviano, por la era de 1218, poco más o menos, y vivía por la de.

1257. de manera que vino a gobernar la casa como cuarenta años y así admira ver en su tiempo (conforme las escrituras que se ven en el archivo), cuan extendida estaba la jurisdicción y poder de esta casa y se conoce lo mucho que poseyó y lo que ahora tiene perdido. Con este abad se acabó el principal libro que llaman del Becerro, que tenía escrituras notables y muy antiguas, de que nos hemos aprovechado hasta ahora, en la memoria de los abades pasados, pero iremos corriendo de aquí en adelante con los que se sigue, así por no cansar al lector, haciéndole que descienda a cosas muy particulares, como porque se han perdido muchas escrituras de los abades claustrales modernos, que nos pudieran dar luz de sus obras.

Don Pedro tercero por la era de 1262, hasta 1271.

Don Bernardo, era 1272, vivió poco.

Don Pedro cuarto, desde la era de 1274 hasta 1286.

Don García Garcés, desde la era de 1290 hasta 1315.

Don Fernán Martínez, era 1317 hasta 1343.

Don Miguel Pérez de Estella, era 1347 y 1349.

Don Ximeno de Pamplona, era 1359.

Don Miguel Ximénez de Aynorbe, desde la era de 1359 hasta 1377.

Don Juan de Fontes, era 1379.

Don Pedro García y Añez, 1390.

Don Juan Martínez de Azanza, desde la era de 1394 hasta la de 1416.

Don Juan García de Roncesvalles, desde la era de 1419 hasta 1444. Pero desde aquí adelante, como en España se había comenzado a contar por años de Cristo y se dejaban las eras (que causaba harta equivocación en las escrituras), por eso, desde este abad en adelante, en las demás se halla la cuenta por los años de Cristo, no se acordando de la era de César, y así diremos que este abad llegó con la vida hasta el año de Cristo de 1406 y fué abad hasta el de 1419. En los papeles más nuevos se halla una Bula de Benedicto XIII, en que este Pontífice hace merced de la abadía a Don Juan Ruiz y permite que cualquier obispo le bendijese (porque los abades perpetuos eran benditos), pero la obediencia en aquella sagrada ceremonia se daba al Papa, cuyo sustituto era el obispo. De donde se comprueba lo que atrás queda dicho, que esta abadía era inmediata al Papa, porque los abades que estaban sujetos a los obispos, no recibían la bendición sino de su propio prelado, a quien prometían la obediencia, así dejar los Papas libertad al abad de Hirache para que escogiese obispo que le bendijese y ordenarle, que diese la obediencia a Su Santidad, era señal que la abadía era hija inmediata del Romano Pontífice.

Don Miguel Pérez de Hydyn, o Harduyn, hijo profeso de esta casa, como lo declara el Papa Martino V en una bula, en que le hace merced de confirmarle en la abadía, en la cual Su Santidad le da estos títulos honrosísimos. Religionis zelo conspicuum, literarub sciencia praeditum, vitae et morum honestate decorum. Y epítetos tan honrados, como son llamar a uno señalado en el celo de la religión, docto en las ciencias y decorado con la honestidad de vida y costumbres, son de mucha estima y que no los acostumbra el Papa a decir a todos sujetos.

Floreció este prelado por los años de 1431 hasta el de 1444.

Don Miguel de Veamont, de la ilustrísima casa de los condestables de Navarra, e hijo de ella, dicen que en aquellas guerras más que civiles cuando había los bandos tan reñidos en Navarra de los agramonteses y veamonteses, padeció esta casa muchos trabajos, no por culpa del abad, sino por la dificultad de aquellos infelices tiempos, sujetos a bandos y disensiones y, por consiguiente, a muertes y destrozos: gobernaba este abad la casa por los años de 1447.

Don Jorge fué abad comendatario y cardenal de Portugal y gobernaba en su nombre la hacienda, don Juan de Egues, año 1493.

Don Bernardo de Vasín, año de 1510, fué un insigne sujeto muy docto en diferentes facultades, graduado de maestro por París, predicador de los reyes y

de su consejo. Como entramos en la iglesia por el claustro se ofrece luego enfrente, un grande y vistoso retablo de talla e imaginería de piedra que es fama fué entierro del último abad claustral, yo tengo para mí que es de Don Bernardo Vasín, porque el que le precedió y le siguió después de él en esta casa, no la vió de sus ojos, y así se entiende que aquel sepulcro tan excelente y autorizado es de este abad, que fué muy poderoso y estimado en Navarra, y Don Jorge y Don Juan Rufo eran extranjeros y allá se enterrarían en Portugal y en Italia.

Don Rufo, arzobispo de Cosencia, a quien Su Santidad envió por Nuncio a España, y gozaba la abadía por los años de 1516. Estos últimos abades tuvieron la abadía en encomienda, que algunos de ellos no la vieron de sus ojos, sino ponían un procurador o sobrestante que, de ordinario, más procuraba la hacienda temporal que el bien, el provecho y el acrecentamiento de las almas. Considerando esto algunos monjes, hijos de la casa, personas graves y celosas de la honra de Dios, procuraron de que esta abadía se uniese a la Congregación de San Benito en Valladolid, donde los conventos tenían la elección de sus abades, no había rentas divididas entre abad y oficiales y los prelados no eran perpetuos; aunque si eran buenos gobernadores los volvían a elegir una y muchas. Al fin, esta determinación santa y enviada del cielo se llegó a concluir (según dejamos dicho arriba), por los años de 1522 y vino a los principios por presidente fray Alvaro de Aguilar, que después fué electo por abad primero de este convento del tiempo de la reformación.

Fray Alvaro de Aguilar, hijo de San Benito de Valladolid, persona de valor y de caudal como convenía al primer sillar que se asentaba en la reformación de esta santa casa: trájole consigo fray Diego de Sahagún, general que era a la sazón, y cuando se fué le dejó por presidente, después por su mucha religión y muestras que dió de buen gobierno, fué electo por abad desde los años de 1528 en adelante.

Fray Francisco de Orense, hijo de San Juan de Burgos, de su buen talento, y de las dificultades que allanó con pecho y entereza, se hallan muchas memorias en las escrituras que yo he visto, desde el año 1532 hasta 1541.

El maestro F. Andrés de Quintanilla, profeso de San Millán de la Cogolla, sujeto muy estimado en su tiempo, adornado con prudencia y letras; por lo cual, el rey católico Don Felipe le encomendó la visita del hospital del Rey en Burgos, en donde dió muestras que Su Majestad no se había engañado, del mucho crédito que tenía de su persona y doctrina; fué abad por los años de 1544.

Fray Rodrigo de Vadillo, hijo de San Benito de Valladolid, por los años de 1547, fué electo abad de esta casa; en ella y en otras prelacías que tuvo, dió muestras de mucho valor y prudencia. Era también gran letrado y con estas prendas llegó a ser predicador del emperador Carlos V, de gloriosa memoria; fué dos veces general de nuestra Congregación, la primera acabó su trienio, la segunda no pudo, porque la majestad del rey Don Felipe II, que esté en el cielo, le envió a aquel negocio tan grave, trataba en Roma, sobre la prisión de Carranza, el arzobispo de Toledo. Estando en Italia fué promovido fray Rodrigo al obispado de Chefalú, en Sicilia, donde murió con harta lástima de esta Congregación, que le esperaba ver premiado en España, conforme lo merecía su autoridad, aventajadas letras y servicios.

Fray Jorge Manrique, hijo de San Benito de Valladolid, de la ilustrísima familia de los duques de Nájera fué muy observante y religioso y abad de esta casa el año de 1550. Después llegó a ser abad de San Benito de Valladolid y general de su Congregación.

Fray Juan de Cañas, profeso de San Millán de la Cogolla, hombre muy prudente y docto y tan acomodado a la vida de los colegios, que le llamaban en su tiempo padre de colegiales, por la cordura y suavidad con que los gobernaba.

Fray Martín de Azpeytia, hijo de la misma casa de San Millán, fué muy es-

timado en su tiempo, por su mucha religión, letras y gobierno; fué Visitador general de la Orden y gobernó esta casa por los años de 1556.

Fray Juan de Madrid, no me acuerdo de donde es hijo, pero hallo mucha memoria de su valor el tiempo que gobernó esta casa, por los años de 1559.

Fray Hernando de Medina, profeso de San Benito de Valladolid, varón de muchas prendas, religión y reverenciado de toda la Orden por celador de la observancia y puntualidad. Gobernó diferentes abadías con grande reputación, y la de esta casa por los años de 1562. Por ausencia de fray Rodrigo de Vadillo (de quien dijimos que fué á Roma, a los negocios del arzobispo de Toledo), quedó fray Hernando por Vicario general de toda la Congregación.

El maestro fray Plácido de Salinas, hijo de San Benito de Valladolid, insigne y lúcido sujeto y muy estimado en toda España, por su religión y excelente púlpito y manejo de negocios graves. Fué abad en los más colegios de la Orden y de éste lo era por el año de 1565: después fué abad de San Benito el Real, de Valladolid, y General de su Congregación.

Fray Felipe de Santiago, profeso de Nuestra Señora de Monserrate, persona que por su valor se hacía mucho caudal de él en la Orden. Fué abad de muchas casas y de ésta lo era por el año de 1568. Fué también Visitador general dos veces.

Fray Juan de la Torre, profeso de San Millán, dejó fama de buen gobernador y apacible. Fué abad de esta casa por el año de 1564 y promovido después a ser Visitador general.

El maestro fray Jerónimo de Gante fué profeso de Nuestra Señora de Valvanera, hombre de mucha prudencia y expedición en negocios. Fué abad de Santa María la Real, de Hirache, dos veces, una por el año de 1580 y otra por el de 1604.

Fray Antonio de Comontes, profeso en San Martín de Santiago, persona de mucha reputación y grande ánimo (conforme a su cuerpo), según se ve en las obras que emprendió en esta casa, y en la de San Martín de Santiago, como diremos en su tiempo. Tuvo la abadía de esta casa por el año de 1583.

Fray Antonio Velón, profeso de San Pedro de Arlanza, habiendo predicado muchos años en puestos principales, con muy buen nombre, en premio se le dió la abadía de esta casa, año de 1586.

El maestro fray Juan de los Arcos tomó el hábito en Santa María la Real de Hirache, y después de haber leído los cursos de Artes y Teología en los colegios de la Orden, por sus muchas letras, observancia y puntualidad en la religión; ha sido diferentes veces definidor y abad de muchas casas, y entre otras abadías tuvo dos veces esta de su profesión, la primera, por el año de 1589, y la segunda, el de 1601. Después fué abad de San Benito de Valladolid y general de su Congregación. Vive al presente y es abad de San Salvador de Lorenzana.

El maestro fray Juan de Lerma, hijo de la casa de Nuestra Señora de Monserrate, sus letras y buen púlpito le hicieron camino para que fuese abad de este convento por los años de 1592.

Fray Jerónimo Oarriz, hijo de Santa María de Hirache, comenzó a ser abad el año de 1594. Fué varón con eminencia religiosa y docto. Al principio de su edad estudió en París y acabó los cursos de Artes y Teología en la Orden y después los leyó en ella. Fué muy dado a la oración y lección de la Sagrada Escritura, en que estaba muy aprovechado, y así emprendió una obra muy digna de su ingenio, piedad y letras, queriendo comentar la profecía de Daniel; yo he visto aquí en esta casa el libro comenzado y proseguido en algunos cuadernos: pero sus muchas enfermedades impidieron de que del todo se pusiesen en ejecución estos sus buenos intentos.

Fray Miguel Sobrarías, profeso de San Feliú de Guisoles, habiendo gobernado aquella su casa tres veces, dejando fama de valor y pecho en ella, para premiarle sus trabajos fué electo el año de 1595, la cual gobernó con la misma satisfacción que la de su casa.

El maestro fray Benito de Guaza,

profeso de Santa María la Real de Hirache, habiendo leído Teología en éste y otros colegios por el año de 1598, fué electo por abad de esta casa y es ahora regente del colegio de Teología de Santa María de Ovarenes, y merece mucha loa, por que gobernó muy bien la abadía y la acrecentó y ha mostrado que, como las letras no embotan la lanza, tampoco impiden al gobierno, antes le autorizan y califican.

El maestro fray Manuel Anglés, criado toda su vida en los colegios después de haber leído Artes y Teología en ellos, era regente de esta Universidad de Hirache, cuando le eligieron abad de la misma casa en el año de 1607 y con el cariño y afición que tiene a los estudios, si bien que el oficio de prelado es de infinitos embarazos y estorbos, no ha querido dejar la lectura de Teología, y así hace juntamente oficio de maestro y de abad. Débele la Orden de San Benito la publicación de los tres volúmenes de la Crónica General, que los he impreso en su casa y por mostrarme agradecido a la merced y noble trato que en ella se me ha hecho, intentaba decir algo de su mucha erudición y ventajas en cátedra, púlpito y gobierno, porque de todo soy testigo de vista y del acrecentamiento que se ha hecho en su tiempo en la casa. Pero vive y está presente, que son dos velos con que se me cubre el rostro de vergüenza, para alabar a nadie en su cara; y también entiendo que a él le fuera penoso verse loar en presencia y quitándome la pluma de la mano, me lo estorbara; y pues ni él lo permite, ni yo puedo reconocer mis obligaciones como quisiera, suplico a Nuestro Señor tome la mano, dándole una recompensa y paga muy cumplida, por el servicio que ha hecho a Su Majestad y a la Orden de San Benito, siendo causa que saliese a luz esta crónica, que en otras partes (por haber faltado la impresión en Castilla algunos años), ha sido contrastada de vientos contrarios, y recios temporales y en esta real casa, ella y su dueño han hallado bonanza, puerto y acogida segura.

Así los abades antiguos y perpetuos, como los modernos, trienales, han sido en estos reinos muy estimados y tenido en ellos grandes calidades y prerrogativas, como se verá en las que ahora contaré, y otras que dejo por no ser prolijo. De cinco en cinco años, o cuando se ofrece alguna necesidad precisa del reino de Navarra, se junta la nobleza de toda ella en cortes, y son llamados para ellas tres suertes de votos, a quienes llaman los tres brazos del reino; esto es, el de la iglesia, el de los caballeros y el de las viudedades y merindades, que acuden a Pamplona a estas juntas universales; en ellas, pues, el abad de esta casa tiene el primer asiento y voto entre todos los abades, con haber muchos y muy calificados en este reino, y si bien que hay algunos monasterios, cuyos abades son perpetuos y benditos, los de esta casa no son sino trienales, después que se unió e incorporó con la Congregación de San Benito de Valladolid, con todo esto se le guarda a esta abadía la calidad y preheminencia antigua de tener el primer lugar entre los abades. Algunos de los que eran perpetuos de otros monasterios de Navarra en tiempos pasados, reclamaron y pusieron pleito a esta casa y a los prelados de ella, pareciéndoles que por ser trienales habían de decaer de su asiento y de la costumbre que solían tener antiguamente; pero he visto muchos autos y sentencia definitiva de los señores del Consejo de Navarra, residentes en Pamplona, ante quienes se litigió esta causa, y ellos, considerando los méritos del proceso y la posesión de tiempo inmemorial que ha tenido y tiene Santa María la Real de Hirache, juzgaron que sus abades habían de preceder a los demás; porque en este negocio no se mira a las personas, ni al tiempo que duran los oficios, sino a la costumbre, antigüedad y prerrogativas de las casas, a quienes representan los abades que allí se juntan.

También antiguamente los abades de este convento, por particulares privilegios, concedidos por los Sumos Pontífices, decían misa de pontifical, con báculo y mitra y con los demás ornamentos con que suelen los obispos decirlas, y esto se practicaba antes que se

uniese este convento a la Congregación de San Benito de Valladolid. Algunos años se interrumpió esta costumbre, pareciéndoles a los abades de ella que era bien sobreseer y dejar esta autoridad por algunos respectos: pero en los tiempos que ahora vivimos, particularmente después que gobernó la Iglesia Católica Clemente VIII, por particular merced y bula suya y con grata aceptación de las abadías principales de nuestra Orden, han vuelto las casas y conventos más insignes a usar el báculo y mitra y a decir misa de pontifical: y como la casa de Santa María de Hirache es una de ellas, y antiguamente estaba en esta costumbre, ahora la va prosiguiendo y se dice la misa con la autoridad de ornamentos, y música que acostumbraba en las iglesias y catedrales.

Asimismo, en los reinos de Castilla y Navarra sus reyes acostumbraban, para hacer mercedes a las iglesias, monasterios y diferentes vasallos, darles privilegios, los cuales siempre iban firmados de las personas más graves de estos reinos, así eclesiásticas como seculares. En Castilla firmaban los obispos y los ricos homes (que así se llamaban), y los abades de las casas muy principales; y en Navarra firmaban los obispos y los señores (que así se llaman los grandes de Aragón y Navarra), y entre estos firmaban los abades de Santa María de Hirache, como lo he visto en infinitos privilegios; que por ser tantos y negocio muy sabido, no gasto el tiempo en mostrar esto. Pero lo que es más, que los escribanos y notarios públicos tuvieron siempre por costumbre antiguamente, para certificar de la verdad del privilegio y de la escritura, decían esto o aquello aconteció, siendo rey Don Sancho y obispo de Pamplona Pedro, y en muchas escrituras añadían y abad de Hirache, Veremundo o Viviano. En que se ve claramente el caudal que se hacía de los abades de este convento, pues calificaban las escrituras con sus nombres, entre los obispos de Pamplona y reyes de Navarra.

Ni me espanto que los abades de Santa María la Real de Hirache fuesen tan estimados, porque eran como provinciales de todos los monasterios, prioratos y abadías (que dijimos arriba), que estaban sujetos a esta casa en muchos pueblos de Navarra, de las cuales muchas se han resumido e incorporado en la casa, otras son iglesias parroquiales en que residen clérigos que las firmen, vicarios y ministros del abad y del convento. Pero realmente el prelado de esta casa es el principal abad de estas iglesias y en todas ellas la casa llena los diezmos o primicias o todo junto, cuela los beneficios, y si bien los pueblos tienen las presentaciones, el abad de esta casa escoge uno de los así nombrados. Los nombres de las abadías e iglesias parroquiales de donde el prelado de esta casa se llama abad, son las siguientes: San Juan de Estella, que es muy principal parroquia, que tiene más de la mitad de los parroquianos de toda la ciudad, según es de grande y extendido su distrito. San Salvador de Oteyza, Santa María de Zubielqui, Santa María de Arbeyza, Santa María de Urbiola, San Martín de Luquín, Santa María de Oncineda, San Juan de Mendavia, San Andrés de Mendavia, San Andrés de Viloria, San Martín de Ayegui, San Martín de Arriá, San Martín de Ugar, Santa Cecilia de Arizala, San Millán de Lete. Estoy informado que el abad de esta casa en las iglesias dichas tenía jurisdicción espiritual, pleno iure, como los obispos (que es muy verosímil, pues todas estas iglesias presentes o las más de ellas sucedieron a monasterios antiguos), pero por quitarse este convento de pleitos y barajas que tenían cada día con el obispo de Pamplona y sus ministros, cedió de su acción quedándose con alguna parte de la jurisdicción, y así visita las iglesias sobredichas; pone Vicario, a los cuales examina, juntamente con los beneficiados, y en alguna de estas abadías quita los vicarios cuando le parece (que son ad nutum moviles), y los remueve en tiempo de la visita o en las ocasiones que se ofrecen.

Es también el abad de Hirache, Rector de la Universidad, que está incorporada en la casa por merced de los Sumos Pontífices y de los reyes. Pero porque esta calidad es de mucha consideración y pocos conventos la han goza-

do con la autoridad y circunstancias que se hallan en este convento, quiero declarar de la suerte que la casa posee y tiene semejante prerrogativa. Quien hubiere leído esta crónica no se maravillará que le digamos que en los monasterios de la Orden de San Benito, había Universidades en donde se leían las ciencias y lenguas y se declaraba la Sagrada Escritura; hemos puesto muchos ejemplos en Italia, Francia, Inglaterra, Alemania y en otras provincias; y, porque lo hemos topado y lo hemos ponderado, no quiero hacer aquí hincapié en ello; pero añado que, si bien es verdad que se han visto muchas abadías ilustradas con este título de Universidad, pero no he leído en las naciones extranjeras que tuviesen la excelencia y calidad que gozan dos casas de la Orden de San Benito en España, estas son la de San Benito de Sahagún, y la de Santa María de Hirache, las cuales, ultra de que tienen facultad de los Sumos Pontífices para que en ellas públicamente se lean diferentes ciencias, la tienen también para que en ellas, personas beneméritas puedan ser promovidas a los grados de licenciados, maestros y doctores, y si bien confieso que están llenos los libros de nuestros autores, de que los monasterios principales eran escalas, donde se leían todas las facultades; pero a mí no me consta, que en estas grandes casas de Fulda, Campidonia, Floriaco, San Dionisio de París, ni en otras infinitas, de quien hemos tratado, tuviesen facultad para dar grados y, aunque había en ellas mucho concurso de gente y discípulos y lectores y regentes y maestros que leían diferentes ciencias; pero este término de grados y graduados, de licenciados y doctores fuera de España no me acuerdo haberlo leído en algún autor extranjero, ni eran términos que se usaron en aquellos primeros siglos.

Y para que esta calidad sea más de estimar y como propio de la abadía de Santa María de Hirache, con tener la casa de Sahagún bulas muy autorizadas y puestas en práctica (porque yo me acuerdo y he visto a personas muy graves recibir el grado por la Universidad de aquella real casa), con todo esto, en algunos años se ha dejado de usar esta calidad, envidiada de otras abadías (no sé qué razón pueden tener los monjes de aquel insigne convento para no la practicar), pero en Hirache, de muchos años a esta parte vienen monjes de diferentes casas de la Orden a oír Artes y Teología y acuden también seglares de Navarra, Guipúzcoa, Alava, Castilla y Rioja y ganan en esta Universidad sus cursos y después se gradúan en las facultades que han oído, y cuando después van a las Universidades de Valladolid, Alcalá, Salamanca y otras de España, se les admiten los cursos aquí ganados y se estiman los grados de la misma manera que si hubieran oído y graduádose por aquellas ilustrísimas Universidades. Y están tan acreditados en toda España los grados que se reciben en esta escuela, que de todas las que he dicho vienen a recibirles en ella, personas muy doctas y sujetos gravísimos y hoy día están las audiencias, los consejos de Su Majestad y los obispados llenos de licenciados, doctores y maestros que hicieron aquí los actos acostumbrados en las demás Universidades, y fueron decorados con los honrosos títulos que hemos dicho; y por evitar prolijidad, dejo de hacer alarde de las personas insignes, doctísimas y muy aventajadas en todas facultades, que han subido a los oficios y dignidades (que he dicho), con el pie que aquí se les da recibiendo los grados, los cuales se llaman así porque son como escalones para ascender y subir a las supremas sillas.

Muchas cosas que refiero y cuento de otras casas, algunas he leído y otras las creo a personas fidedignas que me las refieren; pero lo que ahora he dicho de la Universidad de Hirache, yo lo he visto con estos ojos, y palpado con estas manos y doy fe que en poco de más de dos años que ha que vine a esta Universidad para imprimir en ella la *Crónica General de la Orden de San Benito*, he visto graduarse en esta casa, personas de muchas calidades y ventajas, en Artes, Teología, Cánones y Leyes y Medicina. Así doy mil gracias a Nuestro Señor, que me ha hecho merced, no sólo de que haya escrito y representado en los ojos de España las muchas Univer-

sidades y escuelas que ha habido en la Orden de Nuestro Padre San Benito, sino que pueda yo decir lo que San Juan: «Quod audivimus, quod vidimus oculis nostris, quod perpheximus, quod manus nostrae contrectaverunt hoc annunciamus, pues que Su Majestad me ha hecho este favor, que juntamente pueda contar las cosas que he oído y me han referido los autores de otras naciones y que eso mismo lo vea y palpe, practicado en España, aun con más excelencias y ventajas.

LXXXI

LA FUNDACION DEL MONASTERIO DE SANTA MARIA DE AGUILAR, QUE PRIMERO FUE DE MONJES Y AHORA ES DE LA ORDEN PREMONSTRE

En este año hallo señalada la fundación del insigne monasterio de Santa María, que está ahora edificado en la villa de Aguilar de Campo, pueblo noble y bien conocido en las montañas: por ser cabeza del marquesado de Aguilar, pondré sus principios y algunas antigüedades que hay en él, remitiendo lo más o mejor al que escribiere la historia de la sagrada Orden de Premonstre, en la cual se incorporó este monasterio el año mil y ciento y sesenta y cinco.

La primera escritura que se halla de esta casa, como se ve por los archivos de ella, es de la era de ochocientos y noventa, que viene a corresponder con el año de Cristo ochocientos y cincuenta y dos—como después mostraré muy claro—. Pero porque esta escritura hace relación de treinta años atrás y da a entender que entonces se edificó el monasterio, a esta causa pongo su fundación en este año de ochocientos y veinte y dos. Por estos tiempos había en Castilla la Vieja dos hermanos nobles, uno eclesiástico, cuyo nombre era Opila, abad del monasterio de San Miguel, en la villa de Tabulata, de la provincia de Loricana—que así dice la escritura—, no lejos de donde va corriendo el caudaloso río Ebro; el hermano de este abad era seglar y se llamaba Alpido, hombre que seguía la milicia y los ejercicios acomodados para caballero. Un día fué a cazar hacia las montañas donde está ahora la villa de Aguilar, acompañado de muchos criados y de perros de montería; levantóse un jabalí muy grande y fuése a meter en un monte que estaba no lejos del río Pisuerga. Alpidio, engolosinado con el gusto de la caza, seguía las pisadas del jabalí, y metiéndose por los lugares más fragosos del monte y por la mayor espesura, en lo interior de él halló una puerca parida, que estaba escondida cabe una iglesia, con sus hijos debajo de un árbol. Veíase aquella iglesia fundada al lado de una peña, y debajo de ella estaba otra edificada con tres títulos, esto es —conforme al estilo de aquel tiempo—, que tenía tres altares y en cada altar colocadas reliquias, y cerca, en un padrón, escrito el número de ellas y de qué santos eran.

Hubo, sin duda, en aquel lugar población antes que se perdiese España con la entrada de los moros, pero estaba el sitio lleno de maleza con los trabajos, muertes y guerras que habían sucedido en España. Alpidio se contentó del lugar y le cobró respeto y reverencia, y dejando la caza fué a dar cuenta del suceso a su hermano el abad Opila, el cual se determinó de ir a ver por sus ojos aquellas iglesias de que su hermano le había dado relación, y halló que la primera era dedicada a San Pedro y a San Pablo, porque debajo del ara del altar estaban las reliquias de estos dos santos apóstoles, y en la otra iglesia, debajo de la peña, halló también los tres altares; en el mayor, que estaba en medio, se veían reliquias de Nuestra Señora; por ventura, alguna parte de su sagrada vestidura. En el altar de mano derecha estaban las reliquias de San Pelayo, mártir, y de Santa Engracia. En el tercer altar se mostraban las reliquias de San Juan Bautista y San Martín. Satisfízose el abad Opila y contentóse del sitio, de la vecindad del río, de la apacibilidad del asiento, de la fertilidad que prometían aquellas comarcas, y así, por mejoría, determinó dejar su casa antigua, y comunicándolo con su hermano Alpidio, que también le pareció

acertada esta mudanza, pusieron los dos por abad del monasterio de San Miguel a un sobrino de entrambos, llamado asimismo Opila, como el tío.

Determinado, pues, Opila, el mayor, de hacer en aquellas ermitas su asiento y manida, trajo a ellas todo su ajuar—que se pone y señala en la escritura muy extendidamente, porque se hace inventario, así de las cosas tocante al culto divino como de otras más menudas, cama y ropa, ganados mayores y menores para el servicio del nuevo monasterio—; y gustó también que el de San Miguel, que dejaba en su tierra, fuese sujeto y reconociese a este que de nuevo fundaba. La tierra estaba desierta de moradores y del todo—como dijimos—llena de espesura y maleza: el nuevo vecino, Opila, se extendió en ella y tomó lo que era necesario para un buen monasterio y desmontó y abonó muy gran parte de aquella montaña; labró tierras, plantó viñas y diferentes suertes de árboles; hizo la planta del monasterio, levantó sus paredes, donde tuvo muchos religiosos que de día y de noche permanecían en loores divinos, rezando así por los vivos como por los difuntos, y de las mercedes que el Señor les hacía había para recibir huéspedes y dar limosnas a pobres, que todas estas particularidades cuenta la escritura alegada.

También de ella se colige que, pasados veinte años después de la fundación del monasterio de Santa María de Aguilar (o, por mejor decir, de San Pedro y San Pablo, que así se llamó primero este monasterio, aunque después mudó el nombre, bajándose a vivir los monjes a la iglesia de abajo), vino a visitar la casa un conde llamado Osorio, y viendo lo mucho que estaba hecho en poco tiempo y cuán bien dispuestas y acomodadas estaban todas las oficinas, holgóse mucho y dió infinitas gracias a Nuestro Señor por ver que adonde antes residían fieras y animales salvajes hubiese personas de entendimiento y razón que sirviesen a Su Majestad, y pagóse tanto del lugar y del concierto del monasterio, que no sólo dió mucha hacienda y posesiones, sino, como dice la escritura: «Tradidit semet ipsum, tam corpus, quam animam, ad atrium Apostolorum Petri et Pauli.» Que son palabras que se usaban en aquel tiempo, cuando algún hombre principal se entregaba a la casa como donado o familiar de ella. Y para haber de hacer la entrega de su hacienda y persona se guardaron las solemnidades en la escritura que se usaban en aquella edad. Y al remate de ella se ponen muchas maldiciones espantosas para atemorizar a los que las quisiesen quebrantar; se concluye de esta manera, en latín: «Martes, en veinte y cinco de febrero, la era de ochocientos y noventa, reinando Nuestro Señor Jesucristo y nuestro príncipe el rey D. Ordoño en León, en Galicia, en Asturias y en todas las provincias de Castilla, y yo, Opila, abad, juntamente con el colegio de mis monjes, en este testamento que ordené, le firmé con mi mano, estando presente y oyéndole mi señor el conde D. Osorio, y entregué el sobredicho testamento para que le firmasen los testigos.»

Estas pocas palabras descubren y apuntan algunas cosas, que es bien advertir al lector de ellas; lo primero, que este monasterio no fué al principio de canónigos regulares (como algunos han pensado), sino de monjes de la Orden de San Benito, que, aunque en esta larga escritura no se nombra la Regla de este santo patriarca, pero en estos tiempos, como hemos muchas veces visto, los monjes que había en España guardaban su santa regla, y pues en esta escritura firman el abad Opila y el colegio de los monjes, bien se echa de ver que este monasterio no fué al principio de canónigos regulares, sino de monjes de la Orden de San Benito, y así lo han sentido los autores que han visto esta escritura, como son Morales, en el libro trece de la Crónica de España, y el obispo de Túy, fray Prudencio de Sandoval, cuando pone el linaje de los Osorios, hace memoria del conde Osorio, de quien ahora hemos tratado, y dice que la casa de Santa María de Aguilar fué al principio de monjes benitos.

Lo segundo, se advierte que el linaje de los Osorios y su mucha nobleza la traen los historiadores desde atrás, pero que ésta es la primera escritura an-

tigua en que se hace expresa mención de los Osorios con título de condes, tan estimado y reverenciado en estos siglos. Y pocos linajes se hallarán en Europa que se puedan preciar de este blasón, trayéndole derivado de tiempos más remotos. Ha hecho también merced Nuestro Señor a la Orden de San Benito (y a las casas que tuvo en España) de darle por hijos dos condes Osorios, ambos de vida ejemplar, y que edificaron a España, viendo que menospreciaban las dignidades y estados por seguir a Jesucristo. El uno es este conde D. Osorio, que tomó el hábito en la casa de San Pedro de Aguilar, que después se llamó Santa María, y el otro, D. Osorio Gutiérrez, fundador del monasterio de San Salvador de Lorenzana, que floreció por los años de novecientos y veinte y ocho, el cual es tenido en toda Galicia por santo y respetado por tal, y se cuentan de él muchos milagros que diremos, siendo el Señor servido, a su tiempo. Pero en una cosa le hizo ventaja el conde D. Osorio, hijo de la casa de Aguilar: en que fué el que primero abrió el camino a los de esta ilustrísima familia para favorecer a la Orden de San Benito con mano liberal, entregándose asimismo a la observancia de la Regla. Y porque alguno podía pensar que este primer conde no fué monje, sino bienhechor nuestro, porque el abad le llama señor mío y le trata con respeto y veneración, le advierto que no hay que reparar en esto, porque al tiempo que hacía la escritura aún no había tomado el hábito, y así, cuando se ponen las seguridades y firmezas de ella, bien pudo el abad tratarle con aquella reverencia hasta que después mudase el estilo, vistiéndose él cogulla y hábito de San Benito: hoy día ha quedado la memoria en este insigne monasterio del conde D. Osorio, y en el capítulo del convento se muestra su entierro, que está con mucha decencia.

Lo tercero que quiero que se advierta en esta escritura, aunque va los curiosos lo habrán notado, es la diferencia en la fecha que pone Ambrosio de Morales en el lugar alegado y la que yo aquí señalo: porque él dice que la era de ochocientos y sesenta, y yo la pongo la de ochocientos y noventa. No vió este autor la escritura como la he visto, cuyo traslado tengo entre mis papeles. Fióse de la relación que le hicieron y entendió que eran dos escrituras: una el año en que se fundó la casa, y otra en que el conde Osorio entregó su persona y su hacienda. Pero verdaderamente, yo, que he visto los papeles, he hallado claramente que en una misma escritura el abad Opila hace relación y cuenta muy a la larga la fundación de su monasterio, y últimamente se hace el concierto entre el conde D. Osorio y él, y entonces se pone la era, y dice que reinaba el rey D. Ordoño, y así es imposible que sea la fecha la era de ochocientos y sesenta, porque es año de Jesucristo ochocientos y veinte y dos, en que reinaba el rey Casto, a quien después sucedió el rey D. Ramiro, y por los años de ochocientos y cincuenta entró en el reino D. Ordoño I, como atrás dejamos visto, y así, supuesto que esta escritura se ordenó gobernando este rey, es imposible que sea la era de ochocientos y sesenta, sino, como yo entiendo, la de ochocientos y noventa, cuando ya reinaba el rey D. Ordoño. Y pues en la escritura se dice que treinta años antes se fundó la casa, sale bien y tienen correspondencia todas las cuentas, y así yo pongo los principios de la casa de Santa María de Aguilar este año presente. Y quien está ya en los estribos y advertido—como yo he dicho otras muchas veces—de que los que trasladaban las cuentas góticas hartas veces por 90 ponían 60, echará de ver claramente que yo he acertado en haber puesto esta enmienda, porque si se ponen los caracteres de esta manera: LX, valen sesenta, y si se ponen añadiendo una vírgula, de esta manera: LX' valen noventa, y no advirtiendo esto el que trasladó la escritura de Santa María de Aguilar, puso la fecha no más de sesenta, diciendo que reinaba el rey D. Ordoño, lo cual, evidentemente, es falso, pues—como hemos dicho—no comenzó a reinar hasta el año de ochocientos y cincuenta, y así, con la enmienda de poner la fecha era de ochocientos y noventa, es la data de esta escritura año de ochocientos y cincuenta y dos del

nacimiento de Cristo, que viene a ser el segundo o principio del tercero del rey D. Ordoño.

Allende de la hacienda y posesiones dadas al monasterio por el abad Opila y conde Osorio, se acrecentaron las de esta casa con las donaciones de otras personas ilustres, cuales fueron la condesa D.ª Ofresa, que sujetó a esta casa el monasterio de San Miguel de Conforcos, sitio que está tres leguas de Valladolid, encima de Zigales, que fué priorato de Santa María de Aguilar; la fecha de la donación es la era de mil y setenta y siete. Después, otra señora llamada D.ª Fronilda, tres años adelante, por la era de mil y ochenta, añadió nuevas tierras y posesiones, siendo abad D. Analso, con que quedó esta casa muy rica y poderosa, especialmente con las grandes mercedes que después la hizo el emperador don Alonso por la era de mil y ciento y trece, que es el año de Cristo mil y setenta y cinco, siendo abad D. Lecenio, pariente de Rodrigo Díaz Campeador.

Y la merced que el rey D. Alonso hace al convento es por respeto de este valeroso capitán, como lo dice una escritura que se conserva en el archivo de Aguilar, en latín: «Don Alonso el emperador, de quien en esta escritura se hace mención, es el rey D. Alonso, el sexto de este nombre, novicio que fué en el real monasterio de Sahagún, y entre los Alonsos llaman de la mano horadada por su liberalidad, y es el que conquistó a Toledo y todo aquel reino, y porque en su tiempo se unieron los reinos de Castilla y León con los de Galicia y Asturias, le comenzaron a llamar emperador, y se confirmó el título ganando a Toledo. Están llenas las historias de los encuentros que tuvo este rey con el Cid Ruiz Díaz. Pero como la verdad y la virtud siempre salen con victoria, pudo más el valor del Cid que las cizañas y murmuraciones con que muchos del reino le quisieron poner mal con el rey D. Alonso. Ya vemos por esta escritura que no sólo el rey muestra señal de indignación, sino que por respeto suyo concede la iglesia de Santa Eugenia al monasterio de Nuestra Señora de Aguilar y al abad Lecenio, de quien da testimonio el rey, y dice que hacía vida santa en este monasterio.

También llama lugar santo a la iglesia de Santa Eugenia, en el cual los flacos y enfermos reciben salud por la gracia del Señor; afirma esto el rey por una ermita que hoy día persevera, llamada Santa Eugenia, que está cerca de un priorato que tiene este monasterio en el pueblo de Cordovilla, y si bien que ahora la ermita está en despoblado, pero antiguamente había allí clérigos y pueblo, de que han quedado señales, y cuando los abades de esta casa van a visitar a Cordovilla y a la iglesia (que todo es suyo), visitan también aquella ermita, en cuya puerta, o cerca, en la pared, ven escritas las palabras siguientes: «Asimismo, en el arco de la entrada de la capilleja, a un lado y otro, está esculpido en dos piedras un caballero en un caballo y levantada la espada, y conservan en la tierra por tradición que es aquella la figura del Cid Ruiz Díaz, de quien se tiene aquella memoria por haber dado el rey por respeto suyo la iglesia de Santa Eugenia al abad Lecenio.»

Ultra de los tres abades Opila, Analfo y Lecenio, que gobernaron la casa en tiempo que era de monjes, hallo otro llamado don Andrés, que fué último de nuestra religión—como decíamos al principio—por los años de mil y ciento y sesenta y cinco, y la posee hasta el tiempo presente, siendo una de las mejores abadías que hay de su congregación en Castilla, muy calificada, y adonde se ha guardado y guarda la Regla de San Agustín y reformación de canónigos regulares que profesan los padres de esta Orden.

Y porque, por ventura, no se me ofrecerá de tratar de esta materia tan acomodadamente en otra parte, será aquí bien deshacer una opinión que siguió Arnoldo Vuion en su martirologio, a seis de junio, donde, tratando de San Norberto y de la Orden de Premonstre, dijo que guardaban la Regla de San Benito luego a los principios de su institución y que después profesaron la de San Agustín. Alega algunos autores que le engañaron, con que él queda descargado de la culpa, en la cual no incurrie-

ra si hubiera visto los privilegios de esta sagrada religión, que todos ellos hablan con canónigos regulares de San Agustín, de la Orden Premonstre.

El fundamento y la ocasión que tuvieron algunos historiadores para decir que San Norberto fué monje benito y los que siguieron su observancia y modo de vivir, es porque siendo este santo (antes que mudase estado) canónigo de la iglesia catedral de Colonia, tratando de hacer una vida concertada y espiritual, iba a visitar y se recogía muchas veces en el monasterio sigebergense de la Orden de San Benito, que era reformadísimo y estaba vecino de Colonia. Comunicaba muy particularmente y trataba de mejorar su alma conversando con aquellos santos religiosos: allí se le pegó el aborrecimiento del mundo y el deseo fervoroso y eficaz de dejarle y comenzar una vida de las más ásperas y penitentes que por aquel tiempo se lee de ningún santo; y como él era canónigo y le parecía que algunos traían la vida algo más relajada de lo que pide aquel sagrado nombre, porque canónigo viene de canon, que es lo mismo que Regla, y por esto los que gozan de este nombre están obligados a vivir con mucha puntualidad y regularidad, así, viendo el santo que faltaba ésta en algunas iglesias y monasterios de su tiempo, comenzando él a hacer una vida rigurosísima y asperísima, provocó con su ejemplo y santidad a que otros muchos canónigos le imitasen y siguiesen.

Por lo cual, los canónigos de Francia, Alemania y de otras muchas provincias, así en iglesias colegiales como catedrales, movidos de su predicación, comenzaron a guardar la regla de San Agustín, con algunas constituciones estrechas y rigurosas que San Norberto comenzó a dar, en el más principal monasterio de su Orden, asentado en un monte llamado Premonstre; y porque de aquella ilustrísima casa, comenzó la reformación de canónigos regulares de San Norberto, se han llamado después acá Premonstratenses; y creo yo, sin hacer agravio a ninguna Congregación de canónigos regulares que ha sido ésta una de las más reformadas y extendidas que ha habido en la Iglesia de Dios; porque, si bien lo son mucho la de San Jorge de Alga, cuya cabeza está en Venecia, y la de San Juan de Letrán, de Roma; pero ésas no han salido de Italia, y si acaso han salido, no se ha fundado sino cuál o cuál monasterio. Pero fué tan grande el nombre de San Norberto y la aspereza y rigurosa vida de sus discípulos, que en muy poco tiempo se extendió su reformación y modo de vivir por Francia, Alemania, Flandes, Boemia, España y otras muchas provincias, hasta llegar a la Tierra Santa, donde se fundaron algunos monasterios.

A España vinieron dos hombres insignes, que edificaron luego, al principio, los primeros monasterios de la Orden en estos reinos, el de Santa María de Retuerta y el de la Vid, donde después se fueron extendiendo y fundando muchas casas de la religión o edificándolas de nuevo o hallando comodidad entrándose en las que ya estaban edificadas. Y una fué esta de Santa María de Aguilar, a donde dieron tan buenas muestras y ejemplo con su vida y doctrina, que merecieron ser favorecidos por los Papas y reyes de España; así se muestran en el archivo muchísimos privilegios reales de donaciones y confirmaciones que hicieron los reyes, dando haciendas y posesiones al convento. También hay bulas de Papas, y entre ellas (conforme a mi costumbre) elegí una para poner en la apéndice, por ser de las más antiguas y porque el Papa Honorio concede a esta casa muchas gracias y prerrogativas y nombra diferentes iglesias que le están sujetas, que algunas de ellas fueron en tiempos pasados monasterios.

Esta escritura y otras que he visto, dadas a la Orden de Premonstre, son testigos (sin infinitos que pudiera acumular) para certificar lo que dije arriba, que esta sagrada religión, desde sus principios, guardó la regla de San Agustín y no la de San Benito. Y si bien que nuestras congregaciones se honraran de que fueran hijos de nuestro glorioso patriarca tantos santos y hombres doctos como ha habido en muchos monasterios de la Orden de Premonstre, pero impor-

ta más decir la verdad, y dar a cada uno lo que es suyo, que vestirse con ropas ajenas y autorizarse con lo que no es suyo. Pero porque de esta materia trataré otra vez, cuando llegare la edad en que floreció San Norberto, del cual por muchos títulos soy devoto, y entonces pienso alargar más la mano, contando sus grandes hazañas y heroicas virtudes, ahora quiero volver a proseguir lo que nos queda por decir de la historia de la casa de Santa María de Aguilar.

Muchas razones hay por las cuales este convento se ha conservado con autoridad y reputación: lo uno, por la antigüedad y fundación de la casa; lo otro, por la reformación que en ella se ha praticado. También las posesiones y rentas y jurisdicción ayudan muche para calificar el convento, y éste conserva más rentas que se hallan en otras casas, aunque ha perdido hartas conforme a las que tuvo antiguamente. El lector, por las muchas iglesias y anejos que notará en la bula de Alejandro, echará de ver la grande hacienda que siempre tuvo. Pero lo más calificado que yo hallo es llevar la décima de las rentas reales de la villa de Aguilar y de su tierra, como parece por un privilegio rodado del rey D. Fernando, dado en la sobredicha villa en la era de mil y doscientos y sesenta y nueve, en el cual confirma el privilegio del rey D. Alfonso, su abuelo, que fué dado en la era de mil y doscientos y treinta y seis. Esta merced han ido continuando los reyes, de los cuales se ven las confirmaciones, que dejo por no cansar, y, aunque la villa ha reclamado, al fin tiene la casa una carta ejecutoria (según me han informado padres de aquel convento), emanada de la real cancillería de Valladolid, dada en el año de mil y quinientos y sesenta y uno, y refrendada del secretario Juan de San Esteban en el mes de julio del sobredicho año, por la cual adjudicaba a esta casa la décima de todas las rentas reales de la merindad de la villa y tierra de los escribanos del portazgo de la madera, y haber de peso de la pellejería, zapatería, pescadería, carnicería, del pan, del vino, de picotes y menucel, de ferias, de ganados, de mercaderes de paños, que todo esto arguye el caudal que han hecho los reyes de este convento, haciéndoles una merced tan calificada.

Ennoblecen también a la abadía otras dos casas heredadas de tiempos pasados, que mezclo con los de los presentes, para que pueda decir este convento lo que dice el proverbio castellano: «Esto heredamos de nuestros pasados y esto lo ganamos nos»; que así se acreditan los monasterios y aun las casas de los príncipes, conservando lo que ganaron de sus antepasados y adquiriendo posesiones de nuevo, con que no decaen, sino acrecientan la gloria antigua. Merécela mucho este convento por haber tenido en pie el sepulcro de Bernardo del Carpio, uno de los más ilustres caballeros que ha tenido España y más celebrados de la fama por esforzado y animoso y vencedor de grandes batallas. Muchas cosas están escritas de este varón esclarecido, unas verdaderas y otras fabulosas, en prosa y en versos, que no me puedo detener en contarlas ni en apartar lo cierto de lo dudoso y la paja del grano; basta decir que en las cosas muy grandes, como no saben los hombres cómo encarecerlas, siempre se les pega algún resabio fabuloso, como lo vemos en los Hectores, en los Aquiles, en los Carlomagnos, en los Roldanes, y así creo que ha acontecido lo mismo en Bernardo del Carpio, el cual (dejadas las fábulas que se cuentan de él, acontecidas en las montañas de Roncesvalles, que atrás dejamos condenadas) fué valeroso caballero y de los mayores que la fama publica en España, el cual está enterrado en la ermita de San Pedro, que fué la primera iglesia que descubrió Alpidio, hermano del abad Opila, y de él fueron primeros capellanes los monjes benitos y le han encomendado a Nuestro Señor, y en este oficio han sucedido los padres de la Orden de Premonstre.

También se conserva en esta casa y se muestra un crucifijo de los más devotos que hay en España, que, además que está hecho muy al natural y parecen que están vivos los cardenales, la sangre y las llagas, en la del costado tiene muchas reliquias de consideración, co-

mo son del vestido de Nuestro Señor y de Nuestra Señora, y reliquias de San Juan, de San Pedro, de San Andrés, de San Martín, de San Servacio, del pan que partió Nuestro Señor en presencia de los discípulos en el castillo de Emaús y otras muchas prendas de estima, y así por ellas como por ser el crucifijo tan devoto y que mueve a lágrimas y penitencia, es estimado y venerado en toda la comarca y merece que toda España vaya en peregrinación a verle, allende que dicen que es uno de los que hizo San Nicodemus, que, aunque no se sabe con entera certidumbre, ni de Nicodemus que fuese estatuario, ni de San Lucas el ser pintor (aunque lo diga Nicéforo), porque San Lucas era médico y Nicodemus escriba, con todo eso ha tenido tanta fuerza y prevalecido el dicho común, que hacemos a estos santos Apeles y Fidias; pero esta opinión, si ya no es verdadera (que no la quiero disputar), tiene principio de alguna verdad y origen de algún misterio. El que hay en esto creo que es que como San Lucas vió y trató tantas veces a Nuestra Señora, y Nicodemus vió a Cristo luego recién muerto, tan herido, tan acardenalado, tan desfigurado, cuando algunas imágenes representan, y con propiedad, la hermosura de Nuestra Señora, o muestran a Cristo cuán deshecho y llagado estaba, atribuyen semejantes obras a San Lucas y a Nicodemus, como testigos que fueron de vista de la hermosura y beldad de la Reina de los Angeles y de la sangre, cardenales y llagas que estaban esparcidas y derramadas por todo el cuerpo de Cristo. Lo que falta de decir de las personas y calidades de esta ilustre casa, dejo para el que tiene cargo de escribir la historia de la sagrada religión de Premonstre, que a mí basta haber levantado la casa, que seguirá con mejor estilo el que tomare entre manos y contare la historia de su Orden y de este convento.

Este mismo año de ochocientos y veinte y dos, cuenta Aymonio en el libro cuarto que por este tiempo, Vingiso, duque de Espoleto, siendo muy viejo, dejó el mundo y se metió monje de San Benito. Sucedióle en el ducado el propio señor, que era de Brigia. Lo mismo refiere Carlo Sigonio este año presente.

LXXXII

LA MUERTE DE LOS DOSCIENTOS MARTIRES DE CARDEÑA, CON LA AVERIGUACION DEL DIA Y AÑO QUE PADECIERON

Fuera de la dichosa nueva del Evangelio, con que Nuestro Señor hizo merced a España de ennoblecerla primero que a otras naciones, no ha habido en estos reinos otras más alegres ni sucesos más grandiosos que los dos que contaré este año y el siguiente. En éste se pondrá el martirio de doscientos mártires, que con su sangre regaron a toda España y la fertilizaron e hicieron crecer de tal manera las cosas de la religión, que con el suceso del año que viene, que fué cuando se halló el cuerpo del sagrado apóstol Santiago, se cree y tiene entendido que con tales intercesores miró Nuestro Señor a España con ojos más amorosos y regalados, porque desde estos años comenzaron nuestros reyes a andar victoriosos y tener los cristianos, casi de ordinario, prósperos sucesos, y ha llegado España a la grandeza y extendida monarquía con que ahora la vemos, y si me es lícito decir que por los méritos de estos sagrados mártires y por las voces que daba su sangre a Dios, suplicándole vengase su muerte de los moros, que la habían ejecutado, alcanzaron de Su Majestad despertase Santiago el Zebedeo del sepulcro, en donde estaba como dormido y descuidado, para que fuese capitán y acaudillase los ejércitos cristianos, consiguiendo tantas victorias y vengando las muertes de estos santos monjes y de las innumerables personas que con las entradas de estos bárbaros murieron en España.

El martirio de estos santos anda contado de diferente maneras; pero yo, conformándome con las historias de los árabes y lo que refieren nuestros españoles, creo pasó de esta manera: Los reyes de Córdoba eran los más poderosos

entre todos los moros que quedaron acá en España: éstos, unas veces con ejércitos que ellos formaban y otras viniéndoles socorro de Berbería, de donde pasaban innumerables infieles contra los cristianos, pareciéndoles que servían a Mahoma en echar de España a los que habían quedado en ella, hacían grandes entradas en sus tierras. Los moros de allende y de aquende (hablemos así, conforme el estilo antiguo) acometieron infinitas veces las provincias donde ahora es Castilla la Nueva y Vieja y tierra de León, y destruían y asolaban cuanto topaban en pie, haciendo la guerra a fuego y sangre, y andaban tan poderosos que por la mar armaban diferentes flotas y por este tiempo perseguían todas las islas del mar Mediterráneo, robando todas las costas de Italia, y estuvieron muy en víspera de entrar en Monte Casino y pasar a cuchillo todos los monjes y de tomar a Civita Vieja, cerca de Roma; quisieron entrar esta gran ciudad, destruyeron el Vaticano e hicieron otras mil insolencias en Italia, Francia y España. Al emperador Ludovico (que solía ser el amparo y muro de la cristiandad) vimos cuál le traían sus hijos el año pasado, con hábito de penitente, metido en un rincón de un monasterio, y no podía socorrer a los fieles: así los moros, estos años, hicieron sus mangas y ejecutaron su furia en muchas tierras de cristianos.

El rey de Córdoba, en este preferente año de ochocientos y treinta y cuatro, formó dos gruesos ejércitos: uno que fuese por las tierras de León y otro por las de Castilla, para que no quedase provincia alguna que no padeciese y fuese destruída. El ejército que pasó al reino de León fué desbaratado y vencido por el valor del rey D. Alfonso el Casto, que gloriosamente reinaba en estos tiempos en Asturias y Galicia y en parte de lo que después llamaron reino de León; el otro ejército, que llevaba por capitán a un valiente moro, a quien unos llaman Zefa, otros Zafa, entró poderoso por todas las tierras de Castilla y subió hasta los pueblos donde ahora está fundada la ciudad de Burgos, y por toda aquella comarca.

Ya dejamos dicho en el primer volumen cómo en vida de nuestro padre San Benito se fundaron algunos monasterios acá en España, y que el primero de quien tenemos noticia es el antiguo y religiosísimo de San Pedro de Cardeña, fabricado por la reina D.ª Sancha, mujer del rey Teudis, a quien otros, corrompiendo el vocablo, llaman Teuderico o Teodorico; dotóle esta señora magníficamente, y vino a crecer y tener tan gran número de monjes que llegaron a ser doscientos, sin criados y ministros. En su lugar mostramos una escritura muy auténtica, cómo en esta casa vivieron doscientos monjes, no muchos años después que fueron muertos los doscientos mártires cuya historia vamos ahora contando, porque o la riqueza del monasterio, o lo que yo más creo, la gran religión que allí se conservaba por razón de la sementera hecha por los discípulos de nuestro padre San Benito, acreditó aquel convento y le hizo crecer tanto número de monjes, que, si bien puede ser, como algunos han dicho, que de otros monasterios de la comarca, huyendo del rigor y fiereza de los moros, se recogiesen a San Pedro de Cardeña; pero no veo razón que les pudiese mover a irse a recoger a un lugar que en sí tiene poca fortaleza, y si querían huir, podían hacerlo a las montañas que estaban vecinas; así parece más verosímil que el gran número de monjes (que hemos dicho) vivía en el mismo convento, y aun cuando se les hubiesen llegado algunos de otras partes, importa poco para la corriente y verdad de la historia.

Era abad y pastor de este santo rebaño un varón del cielo, llamado, de unos, Esteban; de otros, Sancho (creo que el nombre entero era Esteban Sánchez), que viendo la fortuna y borrasca que venía sobre el monasterio, habló a todos sus monjes y les animó para la batalla, no a que se defendiesen de los moros, sino a que tuviesen valor y esfuerzo en la fe, imitando en esto a muchos millares de monjes que habían dado la vida por Cristo. Es verosímil aguardaran todos y que ninguno se huyó de esta manada, pues fueron tantos los que padecieron. Vino, pues, el capitán Zefa con su ejército, y sabiendo que estaba en

aquella tierra un gran monasterio, fué él allá con sus soldados, a quienes salieron a recibir el santo abad Esteban y sus compañeros, no con armas en las manos para defenderse, sino con fe viva y esfuerzo varonil para dar la vida por Cristo. Los moros, no hallando resistencia, degollaron al santo abad y a todos sus monjes en un lugar que ahora llaman el Baño de los Mártires, cabe una fuente que (también por el mismo respeto) se llama Fuente de los Mártires. Habiendo hecho los moros esta carnicería a seis de agosto (cuando la Iglesia celebraba la fiesta de San Justo y Pástor, y ahora solemniza la de la Transfiguración), derribaron la casa, profanaron el templo y triunfando volvieron para su tierra, siendo más victoriosos que ellos, y más dichosos, los mártires, que, muriendo, vencieron y conquistaron el cielo, cuyas almas, coronadas con laureola del martirio, volaron a ser compañeras de los ángeles, y los cuerpos quedaron tendidos en el suelo y como olvidados, hasta que la furia y rabia de los moros se acabó en aquella tierra.

Idos ellos, les fieles de la comarca se juntaron y dieron sepultura a los mártires en el mismo lugar que habían padecido, y para que quedase memoria a los venideros de aquel hecho, en una piedra se puso la memoria del martirio, diciendo quién le había ejecutado y el día y hora en que habían padecido, la cual hoy se muestra en el claustro de los mártires de Cardeña, que contiene las palabras siguientes, en los mismos renglones y caracteres que aquí van expresados:

ERA. DCCC. LXXII. IIII. F. VIII.
ID. AG. ADLISA. EST. KARADIGNA.
ET INTERFECTI. SUNT IBI PER. RE-
GEM. ZAPHAM. CC. MONACHI DE
GREGE. DOMINI. DIE. SANCTORUM.
MARTYX. RUM. IUSTI. ET. PASTO-
RIS.

Y en romance: «En la era de ochocientos setenta y dos, miércoles, a seis de agosto, fué quebrantada y destruída Cardeña, donde fueron muertos por el rey Zafa doscientos monjes del rebaño del Señor, en el día de los santos mártires Justo y Pástor.» Luego, en yéndose los moros, se edificó un pequeño monasterio antes de que se fundase la ciudad de Burgos (como yo lo dejé probado cuando escribí la historia de San Pedro de Cardeña); pero después que vinieron los tiempos del rey D. Alfonso III, llamado el Magno, el cual restauró muchas casas principales de nuestra Orden, mandó que se volviese a edificar esta de San Pedro, y dentro de breve tiempo tuvo tan gran número de monjes como hemos contado. Yo entiendo que los méritos de estos gloriosos mártires fueron causa de haberse vuelto tan presto a poblar el convento y llegar a tener doscientos monjes, con las cálidas prerrogativas y exenciones que ya en su lugar quedan puestas. Por reverencia de estos santos mártires se consagró aquel lugar del claustro, como son indicio unas cruces y unas llaves de San Pedro, pintadas cabe ellas, que hoy día perseveran, y alrededor de todo el claustro está un letrero que contiene las palabras siguientes: «Venite ad iudicium omnes. In ista parte claustri sunt ducenti monachi huius cenobii, qui morten sustinuerunt, pro fide domini nostri Salvatoris, et redemptoris Iesu Christi, et decollati fuerunt, feria quarta Salus. A. Eia militis Christi—Semper vivet—. Si monachus. Cor vestrum et ossa vestra, ut herba germinabunt.»

No se pudieron leer todas las letras, y así no se entiende perfectamente el sentido de ellas, aunque se echa de ver que dice cómo en aquella parte del claustro están enterrados doscientos monjes que sufrieron muerte por la fe de Nuestro Señor Jesucristo, y parece que también da a entender fueron degollados la feria cuarta. Hay gravísimos testimonios en este convento que los doscientos monjes que murieron este año merecen el título y renombre de mártires; porque allende de la inscripción y piedra que hemos puesto, estaba el claustro dedicado a los mártires, y la tradición que hay en esta casa, venida de mano en mano, de padres a hijos, publicó siempre que estaba consagrado con sangre de mártires, y ultra de llamarse la fuente de los mártires, el claustro de los mártires y debajo de las letras referidas estar pintados monjes

mártires a quienes los moros están degollando, mostró Nuestro Señor por dos milagros que estos bienaventurados monjes habían padecido la muerte por respeto suyo, según lo refiere el letrero del claustro. El un milagro es haber los monjes de Cardeña enterrado en aquel santo lugar a un abad, y después que le hubieron dado sepultura le hallaron fuera de ella, no permitiendo Nuestro Señor que aquel lugar sagrado, donde estaban tantos santos, los huesos de ellos fuesen mezclados con otros que no merecían tanta veneración y respeto.

Y si bien es verdad que este milagro es de consideración, pero mucho mayor lo es otro que acontecía todos los años en aquella santa casa el día de la Transfiguración, por la mañana, cuando ellos padecieron: porque se cubría el claustro y se teñía de sangre, en testimonio de la que estos santos derramaron por Jesucristo; lo cual no solamente se sabe por tradición de la casa y por monjes de ella que lo dicen, sino que hay privilegios reales que lo confirman y publican, y esto, no uno y dos, sino el del rey D. Fernando III, de D. Alfonso X, D. Enrique III, D. Enrique IV, que a tiempos tan vecinos como éstos llegó un milagro tan patente y notorio.

Este letrero ha dado mucho en que entender a algunos españoles, porque conforme a las reglas del cómputo, el año de Cristo ochocientos y treinta y cuatro, que es el que señala la piedra, quitando los treinta y ocho de la era de César (como es costumbre)), la letra dominical era D, y así, quien tiene inteligencia y bien lo mira, el día de San Justo y Pástor no pudo caer en miércoles, como expresamente dicen las letras de la piedra; y así es fuerza una de dos, o que los santos no padecieron este año de treinta y cuatro, o que no murieron en miércoles... Yo quisiera hallar alguna buena solución o salida para defender la contradicción que tiene en sí la piedra, pero no la hallo; ni Esteban de Garibay, en el *Compendio historial*, libro nueve, capítulo diez y nueve, la halla, ni el cardenal Baronio, en este año presente. Y si se mira a la rudeza de aquellos siglos y a un discurso que hicimos en el año de quinientos y cuarenta y tres, no nos maravillaremos de estos encuentros y diferencias de cuentas, porque el arte del cómputo no estaba limado ni entendido, y en diversas naciones variaban también en opiniones: de manera que la Pascua de Flores, en Francia, era a veinte del mes en un año, y en el mismo, en España, era a veinte y siete, y de esto pusimos algunos ejemplos.

LXXXIII

FUE HALLADO EN ESPAÑA EL CUERPO DEL GLORIOSO APOSTOL SANTIAGO. FUNDARONSE LOS INSIGNES MONASTERIOS DE SAN PEDRO ANTEALTARES Y SAN MARTIN, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, CON LOS SUCESOS NOTABLES DE ESTAS ABADIAS

De dos alegres sucesos para España, que prometí tratar en estos dos años, ya en el pasado se vió el primero contando la muerte de doscientos mártires monjes españoles; en éste se tratará de la invención del cuerpo del apóstol Santiago, con cuyo hallazgo y descubrimiento se hinchó de gozo toda España. Estaba esta buena ventura guardada para los dichosos tiempos del rey don Alfonso el Casto, que por ahora valerosamente gobernaba estos reinos. Para el argumento de mi historia y para declarar la fundación de los insignes monasterios de San Martín y de San Pedro de Antealtares, que después se llamó San Payo, bástame declarar y referir la invención del santo cuerpo del apóstol, no me metiendo en las disputas tan graves y reñidas que ahora hay entre nuestros autores españoles y algunos extranjeros, que han querido poner en duda si el glorioso apóstol Santiago vino a predicar a España. Esta disputa, para ser bien tratada, quiere más delgada pluma que la mía, y era salir fuera de la materia que yo tengo entre manos. No me quiero meter en dificultades ni en cuestiones tan reñidas, sino reverenciar y adorar, con silencio, la tradición

de nuestros mayores, por la cual han pasado todos los hombres graves y doctos de España, y tenido y creído que vino a predicar a ella el apóstol Santiago, como por muchas muestras y señales lo publican las iglesias catedrales de Santiago y de Zaragoza, y lo tienen así infinitos autores, y muchos de ellos gravísimos y santísimos, cuales son: S. Jerónimo, S. Isidoro, S. Braulio, S. Hipólito, el venerable Beda, Usuardo y otros.

Siguiendo, pues, el camino de estos santos y la tradición tan antigua y tan recibida en España, y suponiendo también por cierto que los discípulos de Santiago trajeron a ella a su santo maestro para que descansase en la tierra de su predicación y peregrinación, prosiguiendo con mi historia, digo a mi propósito que, aunque es verdad que el apóstol Santiago estuvo honrando e ilustrando a España desde el principio de la primitiva Iglesia, pero que con las persecuciones que movieron los emperadores gentiles contra los cristianos, y después con la entrada de tantas bárbaras naciones como acudieron a España a sujetarla y poseerla, de todo punto se perdió la memoria de dónde el santo cuerpo estaba sepultado; pero fué Nuestro Señor servido de enriquer a España descubriendo este gran tesoro de la manera que ahora contaré, sacándolo de la historia compostelana, escrita por tres obispos, más ha de trescientos años. Algunas personas de autoridad y devotas veían de noche un gran resplandor que había en unos campos donde ahora está edificada la ciudad de Compostela. Espantados de suceso tan grande y extraordinario, se llegaron más cerca y se confirmaron en lo que primero habían visto, porque del cielo venían señales y veían visiones que les certificaban estar alguna cosa grande escondida en aquel lugar. No se fiando de sí mismos dieron parte de lo que les había acontecido a Teodomiro, obispo de la ciudad de Iria (que ahora se llama el Padrón), el cual, por mirar lo que aquello podría ser, fué con las personas que le guiaron al sobredicho lugar y vió por sus propios ojos resplandores celestiales y luces que bajaban hasta el lugar que después se llamó Compostela. Juzgó ser este negocio de mucha consideración y que el cielo quería mostrar alguna cosa rara que en aquel puesto estaba escondida.

Mandó a algunos ministros suyos que en aquel campo (que estaba lleno de malezas) cortasen la arboleda y desmontasen y abonasen el sitio, y yendo cavando se descubrió una concavidad y como bóveda labrada a manos, dentro de la cual estaba un arca de mármol. Llegándola a ver el obispo Teodomiro, conoció por indicios manifiestos que allí estaba enterrado el cuerpo del sagrado apóstol Santiago. Alegróse extraordinariamente, dando infinitas gracias a Dios por tan soberana merced, y dejando a buen cobro el tesoro que había hallado, él mismo en persona se partió a dar tan alegre nueva al rey don Alfonso el Casto, el cual recibió sumo contento, considerando la gran merced que Dios había hecho a España en su tiempo, y para ver y adorar las santas reliquias, luego se puso en camino, y viendo ser verdad lo que el obispo Teodomiro le había dicho, dió orden cómo en aquel mismo lugar se hiciese una iglesia al santo apóstol, y se pusiesen ministros que de noche y de día le sirviesen, y porque ninguna probanza puede haber mayor para certificar y aclarar esta historia que poner las palabras que este rey dejó escritas en un privilegio, me parece ponerle aquí entero, como le trasladó Ambrosio de Morales, sacado del archivo de la santa iglesia de Santiago, que es del tenor siguiente:

«Nos, el rey Alfonso, por este mandamiento de nuestra serenidad, damos y concedemos al bienaventurado apóstol Santiago, y a vos, padre nuestro, el obispo Teodomiro, tres millas alrededor del sepulcro e iglesia del bienaventurado apóstol Santiago, porque las reliquias del gloriosísimo apóstol, conviene a saber, su santísimo cuerpo, ha sido revelado en nuestro tiempo, lo cual nos, oyéndolo con mucha devoción y rogativas, juntamente con los principales de nuestro palacio y corte, venimos corriendo a adorar y reverenciar tan precioso tesoro. Así, con muchas lágrimas y plegarias, lo adoramos como a patrón y señor de toda España, y le ofrecimos y otorgamos con toda la vo-

luntad el sobredicho donecillo, y en honra y veneración suya mandamos edificar una iglesia y juntamos la silla catedral de la iglesia de Iria con este mismo santo lugar, por nuestra ánima y las de nuestros padres, para que todo esto sirva para vos y vuestros sucesores por todos los siglos. Fué hecha escritura de este testamento en la era de ochocientos y setenta y tres, un día antes de las nonas de septiembre. Yo, el rey don Alfonso, confirmé este mi hecho; Ramiro, confirma; Brandila, presbítero, confirma; Sancho, confirma; Anegario, abad, confirma; Suero, confirma; Urrenarido, confirma.»

El año que señala este privilegio es del nacimiento de Cristo de ochocientos y treinta y cinco, y si bien yo no he visto esta escritura en su original (que no merecí ver los papeles de la santa iglesia de Santiago), pero doy crédito en esto a un autor tan grave como Morales, que afirma la vió y la trasladó; y así le sigo de mejor gana que a Baseo y otros que le alegan y dicen que en este año reinaba en España el rey D. Ordoño, y por muchos años traen estos autores la cuenta muy anticipada. También es muy intolerable error el de los que dicen que el emperador Carlomagno vino a visitar el sepulcro de Santiago, de Galicia (que es fábula sin ningún fundamento), porque todos los buenos historiadores franceses y españoles señalan la muerte del emperador el año de ochocientos y catorce; así no pudo, veintiún años después, visitar el cuerpo del santo apóstol, que no fué hallado hasta el presente de ochocientos y treinta y cinco.

Y en lo que dice el privilegio que se pasó la silla de Iria al lugar donde se halló el santo cuerpo, no se ha de entender que aquella silla catedral dejase por entonces su sitio antiguo, porque siempre se quedó dentro de Iria, y a sus prelados les llaman obispos irienses; pero fueron y partiéronse de esta vez algunos canónigos sujetos a este obispo, y con los monjes de San Benito (que entraron luego a guardar el cuerpo santo del apóstol) se formó un cuerpo de ministros y sirvientes de aquel lugar, que estuvieron allí por muchos siglos, con diferentes sucesos, hasta que después se pasó la iglesia de Iria a la ciudad de Compostela y se acrecentó con título de metropolitana en las ocasiones que adelante contaremos.

Porque los religiosos de San Benito que hoy viven en la ciudad de Santiago y el monasterio insigne de San Martín, que está en aquella ciudad, trae su origen de los primeros monjes que entraron en servicio del cuerpo del santo apóstol, y es tan antiguo el principio de este convento como la invención del santo cuerpo; por eso me ha parecido en este lugar dar relación de él, advirtiendo de camino que debajo del nombre de San Martín, de Santiago, se incluyen otros monasterios de monjes, que sirvieron también de capellanes y ministros en el santo templo. Particularmente esta abadía embebe en sí ahora y encierra todas las calidades, prerrogativas y grandezas de otras muchas casas que tenían su asiento dentro de la ciudad y fuera de ella, y hase habido con los monasterios de aquella provincia como el río Duero, que bebe todas las aguas de Castilla; y así este monasterio ha unido e incorporado en sí todas las abadías principales que estaban en contorno de la ciudad de Santiago, y más otras dos, que tenían su asiento en la misma ciudad, llamadas San Pedro de Fuera y San Payo Antealtares, y aun hasta en esto corre y viene bien el haber comparado a San Martín con Duero, de quien decimos en Castilla que Duero lleva la fama y Pisuerga el agua, pues la gran calidad, riquezas y autoridades de esta abadía, si bien son muchas propias, porque siempre fué un muy principal monasterio y muy calificado, pero las mayores excelencias que ahora goza entraron en la casa de San Martín por haberse incorporado y embebido con ella el monasterio de San Payo Antealtares, con todos sus monjes, anejos, prioratos y grandes rentas, como lo diremos presto. Así tengo necesidad en este capítulo, para declarar lo que es el monasterio de San Martín de Santiago, hablar unas veces de él; otras, de San Pedro Antealtares, y tejiendo los sucesos del uno con los del otro, se aclarará más de raíz toda la historia.

Para que se entienda mejor la que quiero escribir de estos monasterios, es menester traer a la memoria lo que dejamos atrás dicho de las iglesias principales de Roma (cuales son San Juan de Letrán, San Pedro, San Pablo, Santa María la Mayor), donde gustaban los Pontífices que, allende de los clérigos que servían en las iglesias, hubiese monasterios de monjes que fuesen a ellos a celebrar los divinos oficios y a decir las horas canónicas. Estos tales monasterios o estaban alrededor de la iglesia principal o insertos y como embebidos en los mismos templos, para que con más facilidad pudiesen los religiosos hacer los ministerios que tocaban al altar y al coro. De esto vimos muchos ejemplos en las historias de los Papas San Gregorio II, San Gregorio III, Zacarías y otros. Y Anastasio Bibliotecario, autor que escribió las vidas de los Pontífices antiguos, casi a cada paso dice que este o aquel Papa hicieron tal o tal monasterio para que sus monjes fuesen a celebrar los oficios divinos al templo principal, que había de ser servido. Cuando escribí la historia de San Vicente, de Oviedo, dije estas cosas muy a la larga con hartos testimonios, y uno fué tomado de la fundación del monasterio de San Vicente, de aquella ciudad, que también se llamó Antealtares, por la razón que entonces dimos y volveremos a ver luego en el monasterio de San Pelayo.

El que fundó la primera iglesia al apóstol Santiago fué el rey D. Alfonso el Casto, como nos lo dijo su privilegio, y como él venía de la ciudad de Oviedo y veía por sus ojos que los monjes de San Vicente eran parte de aquella Congregación y servían al templo de San Salvador, eso introdujo luego en la misma iglesia que fundó en honra del apóstol Santiago, porque de Iria trajo algunos canónigos, y de los monasterios que había en Asturias y en Galicia de monjes, de los unos y los otros quiso que fuesen capellanes del sagrado apóstol. Que hubiese estas dos maneras de ministros de Santiago y que sirviesen el templo con canónigos y monjes, lo pudiera probar con infinitos testimonios: pero bastarán algunos que ahora pondré, que son muy claros y prueban suficientemente lo que se pretende.

El rey D. Fruela, por la era de novecientos y sesenta y dos, hace una gran merced al obispo de Iria, Hermenegildo, y a su iglesia, en honor del apóstol Santiago, que estaba enterrado en ella; dale doce millas en contorno del sagrado templo del apóstol, y dice que hace la donación: *Pro victu, atque indumento fratrum, ibidem commorantium, vel monachorum.* Pongo todo el privilegio entero en la apéndice; y así no refiero ahora más que estas palabras, las cuales declaran que en el templo de Santiago había monjes que se sustentaban de la hacienda y rentas dadas al santo apóstol. Hay también otro privilegio en San Martín del obispo Hermenegildo, a quien otros llaman Hermegio, el cual, fundando el monasterio de San Julián de Aroza, que ahora es la iglesia principal de una isla que posee San Martín de Santiago, llamada Aroza, va haciendo una muy larga relación, en que dice que el rey D. Alfonso, luego que fué hallado el cuerpo de Santiago, viniendo a visitarle y a reverenciarle, halló los monjes que estaban en servicio suyo, y viendo que padecían necesidad les dió *Pro victu atque vestitu monachorum in ipso loco fervientium*, las islas de Onsalvare, Framio, Sial, Aroza, con otras heredades y posesiones, y de estas islas goza ahora tres la casa de San Martín, que es indicio (como después probaremos) que este monasterio fué miembro del cabildo de Santiago, pues, desmembrándose de la iglesia mayor, llevó consigo parte de las rentas de ella.

Item, en el archivo de Sobrado hallé otra escritura en la era de novecientos y ochenta y cinco, en que el obispo Hermenegildo de Iria hace cierta donación al presbítero Odoario, y dice al pie de ella que hace esta gracia a la Congregación del monasterio de Santiago. Yo tengo por hermanos (en el privilegio primero que alegué) a alguno de los canónigos de Iria que servían al santo sepulcro, los cuales también hacían vida regular, y por las congregaciones de monjes entiendo la de San Pedro Antealtares y la de San Martín de Pina-

rio (que así llamaban entonces la abadía de San Martín) y la de San Pedro de Fora, que todas tres estuvieron incorporadas en la iglesia mayor, como veremos presto.

Aunque yo no vi el archivo de la santa iglesia de Santiago, una persona muy docta e inteligente y versada en archivos me comunicó las cláusulas de algunos privilegios que sacó de él, y para acabar de hacer esta probanza las pondré aquí. Una es sacada del privilegio de D. Alfonso el Magno, era de novecientos y veinte y ocho, en que da a Santiago, en los arrabales de León, la iglesia de San Román. Item el mismo rey D. Alfonso III, era novecientos y veinte y cuatro, en la distribución de los bienes que fueron de los traidores Hermenegildo y otros, pone estas palabras: Y que esto sea verdad, que el monasterio Antealtares fuese tan antiguo como el mismo templo de Santiago (que después probaré lo mismo de los otros dos), se asegura por hartos testimonios y escrituras. Sea la primera un privilegio del rey D. Alfonso VII, llamado Par de Emperador, hecho por la era de mil y ciento y ochenta y cinco, dado en favor del monasterio de San Payo Antealtares, que, aunque le pongo entero en la apéndice, quise trasladar aquí una cláusula, traducida en romance al pie de la letra, porque es de mucha importancia para que haga fe en muchas cosas que hemos de asentar sobre tan buen estribo. Después que el rey D. Alfonso ha puesto el principio, dice estas palabras:

«Por la escritura de este privilegio, juntamente con mi mujer, la emperatriz Berengaria, y con mis hijos Sancho y Fernando, al monasterio de Antealtares, que está sito a la cabecera de la iglesia del bienaventurado Santiago, y a Rodrigo, abad de aquel lugar, y a todos los monjes que están sirviendo a Dios y a vuestros sucesores, perpetuamente confirmo todas las donaciones y cotos y la familia que habita en ellos, las cuales y los cuales, mis abuelos los reyes y otros mis parientes o cualesquiera personas, con pía intención dieron a la iglesia de Antealtares y a vuestros predecesores los abades, y las autorizaron con la autoridad de sus escritos. Confirmamos, pues, a vosotros el sitio del mismo monasterio, con todo su circuito, de la manera que el señor rey D. Alfonso, dicho el Casto, lo dió, en cuyos tiempos fué revelado el cuerpo del bienaventurado Santiago, y se escribe en el dicho monasterio de Antealtares fué entonces fundado con el consentimiento del señor Teodomiro, obispo de Iria, y de todo el capítulo de la sobredicha iglesia iriense, el cual, en tiempos pasados, hizo donación de esto con toda libertad, al abad, el señor Hildefrido, y a sus monjes, con muy fuerte privilegio. También mi bisabuelo, el rey D. Ramiro, por carta de dote y privilegio, con el asenso de D. Adulfo, obispo de Iria, y de todo el capítulo iriense, libremente lo concedió, ya ha mucho, al abad Adulfo y a sus monjes enteramente, y después de él todos mis parientes, hasta mi tiempo, concedieron estas cosas y las guardaron firmemente, sin jamás contradecir a ello el capítulo y cabildo de Santiago.» Va después el rey D. Alfonso describiendo y poniendo los términos del monasterio, como se verá en el lugar que ya he alegado.

El rey D. Alfonso VII fué muy aficionado a la Orden de San Benito y particularmente a la casa de San Payo de Antealtares, de la cual tenía mucha noticia por haberse criado en Galicia y en la ciudad de Santiago. El fué el amparo y el protector de este convento, porque trayendo pleito con el obispo y cabildo sobre los términos y asiento de su monasterio y oficinas, que se embarazaban con las de la iglesia mayor y del cabildo, rogó al arzobispo D. Bernardo se compusiese con la casa y advirtiese que desde los tiempos del rey D. Alfonso el Casto estaba incorporada en el templo de Santiago y era miembro suyo; que así era cosa conveniente se le diese la congrua hacienda que bastase para que se pudiesen sustentar abad y monjes. El obispo D. Bernardo, para concertarse con la casa, ordena una escritura, que también la pongo en la apéndice, para que hagamos fe en que confiesa la antigüedad y calidad de esta casa y estar los monjes en aquella iglesia desde el tiempo del rey D. Alfonso el Casto: y así por esto como por con-

descender con la voluntad del rey, y atento a que la iglesia mayor era muy rica y el monasterio estaba muy disminuído y pobre, le da calidades notables y cantidad de hacienda del mismo cuerpo del cabildo, y concede al monasterio de San Payo de Antealtares que su abad tenga asiento en el coro a la mano derecha del arzobispo, como lo habían acostumbrado sus antecesores, y que sea cardenal de la iglesia y goce la casa de un canonicato, porción y eb domada. Y concluye llamando a la casa la mayor y más preciosa hija de su iglesia. Fué hecho este concierto la era de mil y ciento y sesenta; así lo decía la escritura que vi trasladada, si bien algunos leían era de mil y ciento y noventa, cuatro días antes de las calendas de febrero.

Este monasterio, a quien hace tanto favor en su privilegio el rey D. Alfonso, luego, al principio de su fundación, le llamó San Pedro, como consta de muchos privilegios, y en este del rey don Alfonso parece que muestra por qué se llamaba Antealtares, porque dice que estaba a la cabecera de la iglesia mayor y pegado junto al altar de Santiago. Qué sitio tuviese este monasterio se declarará al fin del privilegio del rey don Alfonso. Pero, aunque pone sus términos, nunca acabé de entender bien su sitio, ni sabía cuán incorporado estaba en el templo de la iglesia mayor de Santiago, hasta que, leyendo en las epístolas del Papa Inocencio III, hallé una del dicho Pontífice, escrita a Pedro, arzobispo de Compostela, en que quiere componer al arzobispo con el monasterio de Antealtares: se colige cuán embebido e incorporado estaba el monasterio de San Payo Antealtares dentro de la iglesia mayor, pues el emperador don Alfonso nos dice que estaba a la cabecera del templo, y el Papa Inocencio III muestra que no era pegado y muy junto el monasterio con el templo, sino tan uno, que en las paredes de la iglesia mayor estribaban las de la casa de San Payo, y para haber de pasar el obispo y canónigos en procesión al cementerio, era forzoso haber de atravesar por el monasterio, que estaba en medio.

Después de escrito este discurso de la antigüedad de San Payo, y como el monasterio estaba tan pegado con la iglesia mayor, la persona que arriba dije me dió copia de una cláusula del privilegio que hay en aquella santa iglesia del rey D. Alfonso VI, que declara todo el discurso que hemos traído, y le confirma. Vese de este privilegio, conservado en la santa iglesia, cuán antiguo era el monasterio de San Pedro, y cómo luego, en descubriéndose el cuerpo del santo apóstol, hubo en el templo abad y monjes de San Benito, que decían las horas y celebraban misas y estaban en guarda de Santiago, y también el mismo privilegio dice que se llamaba Antealtaria por estar delante del altar, el cual en nombre y en hechos perseveró muchos años, pues duró así hasta la era de mil y ciento y quince, en que se hizo concierto y conveniencia, entre el obispo D. Diego Peláez y el abad Fagildo, sobre el modo que se había de guardar entre los canónigos y monjes, lo cual el rey aprueba en este privilegio que hemos alegado.

Ahora ya está claro que a este antiquísimo monasterio le dan por nombre Antealtares, por estar tan pegado y tan conjunto al altar donde reposaba el cuerpo del apóstol Santiago. También es cierto que este monasterio mudó el nombre, y de San Pedro de Antealtares se llamó San Payo Antealtares, en honra y veneración del santo niño Pelayo, que padeció martirio en Córdoba, el cual era gallego y sobrino del obispo de Túy Hermógeo, y por honrar los naturales a su conterráneo San Pelayo, quisieron que uno de los más principales monasterios de Galicia tuviese su nombre. Y aunque es verdad que se sabe esta mudanza, pero cuándo aconteció y en qué año yo no lo sabré declarar, porque no he hallado escritura que lo diga.

Pasados algunos años después que se halló el cuerpo del sagrado apóstol, habiendo gobernado la silla de Iria los obispos Teodomiro, Adulfo I y Adulfo II, entró por prelado Sisnando, varón gran siervo de Dios y celebrado en aquel tiempo, y tan ejemplar, que dicen que el Sumo Pontífice de allá de Roma se encomendó en sus oraciones, y que

cuando murió se oyeron voces de ángeles que vinieron a acompañar su alma. Este santo obispo, entre otras cosas que hizo, fué una ensanchar y mejorar el templo del sagrado apóstol, y aunque en los primeros años los clérigos y monjes estaban repartidos, no de manera que hubiese monasterios formados con el rigor y observancia que pide la Santa Regla (porque más parece que acudían a servir el cuerpo santo del apóstol, y hacían vida común con los canónigos, que no a guardar esas asperezas y rigores propios de monjes). este santo obispo (tan amigo de la observancia y perfección) fué el que hizo diferentes tribus y decanías, de las cuales trataremos después, cuando más en particular pusiéremos el discurso y sucesos del monasterio de San Martín. que ahora solamente hemos hecho conmemoración de estas decanías para que se conozca el caudal que se hacía del monasterio de San Pedro Anteaitares, pues era la decanía o tribu (llamémosle así) el más autorizado y honrado por haberse edificado para que se recogiese en él la gente más grave y calificada que hubiese entre los canónigos de la iglesia mayor, si se quisiesen recoger a hacer vida cenobítica o monasterial.

También el rey D. Alfonso. en el privilegio, nombra algunos abades de San Pedro, cuales son Hildefrido (a quien reconoce esta casa por primer padre); nombra también a Adulfo. en los tiempos del rey D. Ramiro; adelante se hallan otros dignos de eterna alabanza. cuales fueron San Pedro Mosancio (a quienes algunos llaman Monsorio), que por su rara y extremada virtud fué hecho obispo de Compostela por el rey D. Bermudo por los años de novecientos y ochenta y uno, de quien y de cuyas partes notables no trato al presente porque merece su vida historia particular. Fué también hijo de este monasterio San Fagildo, que floreció por la era de mil y ciento y veinte. varón de vida enterísima y singular doctrina, y por sus prendas fué electo abad de esta santa casa. Está sepultado en el templo de San Payo, al lado del Evangelio, en un sepulcro a lo antiguo, con su figura de bulto. que representa el hábito que entonces se usaba en nuestra religión. algo diferente del de ahora, con un letrero encajado en la pared en una piedra. escrito de letra antigua.

Arriba está pintada su alma. que la llevan los ángeles; es tradición muy celebrada que fué santo, y que por un agujero que estaba debajo de su sepultura manó mucho tiempo aceite con que ardían las lámpara, y se hacían grandes milagros. Hay también fama, comprobada con notables testimonios, que padeció martirio. aunque no se sabe quién le martirizó ni la causa de él. Esto consta de una cajita que está debajo del ara del altar mayor. que es de metal, y en ella dice por de fuera: «Fagildus, abbas et mártir.» Había estado esta cajita debajo de aquel altar grandes tiempos, y no se tenía memoria de ella hasta que el arzobispo de Santiago, D. Juan de San Clemente, quitando una piedra de mármol excelente, puesta encima, para consagrarla, descubrió la cajita, que estaba inserta en un vacío de una columna, de cinco sobre que estriba el altar, la cual vieron el arzobispo, el abad de San Martín, la abadesa de San Payo y todo su convento. Y es cosa llana y averiguada ser costumbre antigua ponerse debajo de las aras reliquias de santos canonizados o de mártires. a quien el mismo martirio canoniza. y no se atrevieran en ninguna manera a poner allí reliquias de San Fagildo con un letrero tan honroso si no fuera mártir.

Hubo también otro abad llamado San Fernando, como lo testifica un letrero (que está encima de su lucillo, el cual es muy pequeño. a modo de una urna cuadrada). Si bien que los versos son bárbaros y mal concertados, de ellos se colige que este santo era muy dado a oración, ayuno y limosnas, por donde mereció ser contado entre los santos; murió la era de mil y ciento y ochenta. Vense por el templo y a la entrada de la iglesia muchos sepulcros de personas principales que depositaban en este tiempo sus cuerpos para aguardar el día de la Resurrección. Ellas hicieron muchas donaciones a la casa, y con las mercedes que los reyes concedieron a este convento y con los muchos prioratos

que le anejaron, vino a ser ilustrísimo. Los prioratos de más consideración eran Cambre, Ozón, Santa María de Tosto, San Juan de Sabardes, San Martín de Corença y otros, sin las muchas calidades que arriba dijimos, que eran propias de este monasterio, y ellas y los prioratos anejos y las rentas todas están embebidas en el gran monasterio de San Martín de Santiago, cuya historia y principios contaremos ahora.

LXXXIV

LA FUNDACION Y SUCESOS DE LA ILUSTRISIMA ABADIA DE SAN MARTIN, DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

Algunos han pensado que el monasterio de San Martín de Pinario es fundación del obispo de Iria Sisnando; así lo dijo Baseo en el año de novecientos y veinte, y lo mismo Garibay en el *Compendio historial*, libro nono, capítulo veinte y uno, año de ochocientos y sesenta y seis, y dícelo por estas palabras, tratando de Sisnando: «Este obispo hizo mayor la iglesia del santo apóstol y edificó en la misma ciudad dos monasterios, de los cuales el uno es llamado San Martín, de la Orden de San Benito, y esto hizo a fin de que si alguno de los viejos de su iglesia compostelana se quisiese recoger a hacer penitencia debajo de la Regla de San Benito, tuviese allí lugar. También fundó otra casa del nombre de San Félix, para que en ella fuesen sustentados los ministros viejos y jubilados que mucho tiempo hubiesen servido a la iglesia de Santiago, para que allí pudiesen descansar.»

Estos autores atinaron con alguna parte de la verdad; pero no acertaron a sacarla de su raíz y principio, porque es verdad que Sisnando hizo edificios en que recoger algunos monjes; pero no se pueden llamar monasterios fundados de nuevo, sino traslación de unas casas a otras. Y para que se entienda esto más de raíz, volvamos a tratar lo que decíamos arriba, de que en el templo de Santiago no solamente hubo canónigos, sino diversas congregaciones de monjes, como lo colegimos de escrituras antiguas y de la costumbre que había en Roma, que en contorno de un templo principal había muchos monasterios que iban allá a hacer los oficios divinos. Así aconteció, sin duda, a los principios en la iglesia mayor de Santiago de Compostela; ya lo probamos de San Pedro Antealtares; hagamos ahora la misma información de San Martín, que también fué congregación de monjes que sirvieron primero al cuerpo del santo apóstol, dentro, en su templo, y después se apartó fuera de la ciudad, aunque no lejos del sagrado templo de Santiago. Por eso en muchas escrituras se llama San Martino de Fora, y en otras San Martín de Pinario, porque dicen que se edificó cerca donde estaba plantado un pino, y que por esto se le dió también este nombre. El rey D. Ordoño, por la era de novecientos y cincuenta, da un privilegio muy cumplido a la casa de San Martín, que porque declara muchas cosas y muestra cómo primero estuvo este monasterio en el templo de Santiago y después se apartó al lugar que hemos dicho, me pareció ponerle entero en latín al remate de esta obra, y aquí una cláusula, traducida de latín en romance, que hace ahora más a mi propósito:

«En el nombre de Cristo. Yo, Ordoño, rey, con mi mujer, la reina D.ª Elvira, salud. A vosotros, D. Guto, abad del monasterio de San Martín de Pinario, y a toda la congregación de los monjes que están con el sobredicho en el mismo monasterio. Por la serenidad de este nuestro mandato y ordenanza, damos y concedemos a vos, los sobredichos, para el estipendio de los hermanos, la casa de Besulio, adonde está edificada la iglesia en honra del bienaventurado obispo San Martín, y damos os el mismo lugar, que se llama Pinario, enteramente, con sus anejos y heredades, escrituras y entradas y salidas, y también os confirmamos la misma iglesia de Santa María de Cortezela, adonde primero estuvo vuestro monasterio con sus altares de San Esteban, San Silvestre, Santa Columba, con todos sus

bienes y casas y oficinas, que están cerca de la misma iglesia, y el cementerio, con todo el circuito de la misma iglesia, con sus entradas y salidas, y con la familia de los criados que servían a la misma iglesia, así como la tuvo en tiempos pasados Ranualdo, abad del mismo lugar de Santa María, y confirmamos esta manda por consejo y consentimiento de D. Sisnando, obispo del lugar santo, con toda su clerecía, para que vosotros y vuestros sucesores la poseáis infaliblemente por nuestra donación.»

Hasta aquí son palabras del privilegio, en que se advierte, lo primero, cómo evidentemente se convence que el obispo Sisnando no fué el que dió principio de este monasterio, que ya antes lo era y estaba incorporado en el templo de la iglesia mayor de Santiago, y la capilla donde los monjes hacían los oficios se llamaba Santa María de Cortezela, la cual, allende del altar de Santa María, tenía otros dedicados a San Esteban, San Silvestre y a Santa Columba, y en ella había monjes con su abad Ranualdo; y así se engañan los que ponen a Guto por primer abad, que debió de haber otros, y, por lo menos, ya conocemos que Ranualdo lo era antes de él. Hoy día se muestra en pie Santa María de Cortezela, que es una iglesia que está al lado del templo mayor, luego en entrando por la puerta principal a mano izquierda, y tiene dos puertas: una que sale a la calle y otra a la misma iglesia mayor, tan antigua como ella. Después que los monjes de San Martín dejaron de hacer allí los oficios, entraron en ella clérigos, y sirve de parroquia de los extranjeros que vienen a avecindarse en Santiago.

Adviértase, lo segundo, que el privilegio del rey D. Ordoño es de la era de novecientos y cincuenta, y fué otorgado a veinte y siete de junio del año de Cristo novecientos y doce, algunos meses antes que el obispo Sisnando concediese otro privilegio a la casa en muchas cosas casi semejante al pasado, concedido un año más adelante, en el novecientos y trece, a diez y nueve de abril, de donde se colige que no fué Sisnando fundador principal del monasterio de San Martín, y si por este tiempo alguno lo había de ser, más camino lleva que se atribuya la fundación al rey D. Ordoño, cuyo es el primer privilegio, que no a Sisnando, que concedió el segundo. Pero, en realidad de verdad, ni el uno ni el otro se pueden llamar fundadores del monasterio de San Martín, pues—como hemos probado—trae de atrás su origen, desde los tiempos del rey D. Alonso el Casto, en los cuales los monjes sirvieron al apóstol en la capilla de Cortezela, y así los dos monasterios de San Pedro de Antealtares y de San Martín son y se deben llamar fundaciones reales, ahora los hubiese dado principio el rey D. Ordoño, ahora el rey D. Alonso el Casto, que es lo cierto.

Cuanto a la dotación y gruesas rentas de estos dos monasterios, digo que parte de ellas dieron los reyes, parte los arzobispos de Santiago, de las mismas rentas y posesiones de la iglesia mayor, porque, como se ve por muchas escrituras que hemos alegado, cuando los fieles hacían alguna limosna o donación al santo apóstol, decían que lo daban para sustentar a los clérigos y a los monjes que le servían; de donde viene que los unos y los otros tenían opción a aquella hacienda y rentas, y así, cuando se apartaron a vivir en diferentes puestos, prorrata les iban dando, según el número de los monjes, parte de la hacienda de la iglesia mayor. Así, el santo obispo Sisnando, al principio de la escritura que hace en favor de esta casa, dice estas palabras formales, que prueban lo que voy diciendo:

«Nos, Sisnando, por la gracia de Dios, obispo, con toda la Congregación de Santiago Apóstol, a ti, Guto, abad, y a todos tus hermanos y sucesores, hacemos escritura de donación o confirmación de la iglesia de Santa María de Cortezela, de San Esteban, de San Silvestre, con todos sus bienes y casas que están en contorno, con el cementerio y la familia, y confirmamos estas cosas al monasterio de San Martín, que se llama Pinario, con todas las cosas que se le deben, y la sepultura, y las tercias, y todo el décimo en circuito de Santiago, y juntamente con el diezmo de los pomares de palacio enteramente, y con

el acueducto, etc.» Hasta aquí son palabras del privilegio, las cuales declaran manifiestamente que cuando al monasterio de San Martín se le hace donación de la iglesia de Santa María de Cortezela, juntamente le dan acción de la hacienda que estaba aneja a aquel título. Por este respecto goza hoy día la casa de San Martín de Santiago la renta que llaman del girio (esto es, ingiro), que son los diezmos del pan, fruta y hortaliza que se paga alrededor de la ciudad de Santiago, partiendo con el cabildo, llevando los canónigos las dos partes y el monasterio la una.

Ya de las escrituras arriba puestas consta con evidencia que los monasterios de Antealtares y San Martín de Pinario son más antiguos de lo que muchos han pensado, y estuvieron sirviendo en el templo mayor y principal, donde reposa el cuerpo del apóstol Santiago, y que en tiempo del rey D. Ordoño y Sisnando se apartaron y en cierta manera se dividieron de los demás ministros del apóstol. Con qué ocasión se hizo esta mudanza y qué fin tuvo el santo obispo Sisnando, lo diré ahora. Y porque he visto hablar deferentísimamente de esta materia, y los autores cada uno va por su parte, quiero poner todas las escrituras auténticas que yo vi en Santiago, y las referiré aquí formalmente como las hallé, y de todas ellas se sacará la verdad y claridad y los ciertos principios de estos ilustrísimos monasterios. La primera escritura es un privilegio que D. Diego Gelmírez, obispo de Compostela, da muy largo y copioso en favor de San Martín, donde se ponen infinitas cosas dignas de saberse (y por eso las remito al apéndice).

De todas estas autoridades se saca en limpio el santo celo y devoción del obispo Sisnando y la providencia que tuvo para que viviesen los clérigos de su iglesia con perfección, y que en ningún grado, ni de los mayore, ni de los medianos, ni de los menores, quedasen en la vejez sin socorro; y así, para las dignidades y personas más graves y calificadas señaló el monasterio de San Pedro Antealtares, y para los canónigos a San Martín de Pinario, y hasta con la familia de la iglesia, que eran criados y esclavos que servían labrando las heredades y haciendo otros ministerios, señaló a Lovio para que hubiese en aquel monasterio un hospital donde en su vejez fuesen curados y albergados. Lovio unos dicen que es donde está la iglesia de San Finz; otros, que el monasterio de San Pedro de Fora. Cualquiera que sea, consta que ambos eran de monjes benitos, de los cuales trataremos después, cuando pusiéremos el catálogo de los muchos monasterios que se han anejado e incorporado en el monasterio de San Martín de Santiago. Tuvo el obispo Sisnando consideración que todos los que servían en aquella iglesia hacían vida singular, y no quería que en la vejez se fuesen a descansar a casas particulares, sino que hubiese apartamientos y decanías en la iglesia mayor donde se pudiesen recoger, y quisiesen vivir vida más concertada, y llorar sus pecados y vistiesen el hábito de monje más propio y acomodado para hacer penitencia.

Lo que ahora voy a decir no tiene tanta certeza como lo que se ha dicho, porque no se funda más que en buena conjetura y verosimilitud, que se va consiguiendo a las cosas que hemos dicho y a las escrituras que se han puesto; el prudente lector juzgará lo que en esto mejor le pareciere. Yo sospecho que todo el cabildo de la iglesia mayor de Santiago guardaba la Regla de San Benito, porque esto es cierto, y en esto no hay ninguna duda, que ella era al principio iglesia regular, como en aquel tiempo generalmente lo eran casi todas las más de Europa, y unas guardaban la Regla de San Benito; otras, el orden y estilo que les daban sus obispos; otras se guiaban por el libro de la vida canónica que se hizo en el concilio de Aquisgrán, del cual tratamos extendidamente los años pasados; otros, en los años de adelante guardaron la Regla de San Agustín, que en estos primeros (como hemos visto muchas veces) estaba poco introducida en Europa. Supuesto, pues, que la clerecía de Santiago hacía vida regular, por las circunstancias y efectos hemos de ver qué Regla guardaban. Mírense, pues, todos y se hallará que parece que no tenían otra sino

la de San Benito; porque, lo primero, todos vivían juntos en una iglesia, monjes y canónigos, y aunque para dormir había aprtamientos, pero todos se conformaban y venían en servir al cuerpo del santo apóstol, y unos hacían el oficio en una parte y otros en otra, y los de San Pedro de Antealtares, sin duda, decían sus horas delante del mismo altar del santo apóstol. Fuera muy grande inconveniente en un cuerpo de cabildo que constaba de canónigos y de monjes que guardasen diferentes Reglas.

Y así dije que mi conjetura era que guardaban todos la de San Benito, y quien hubiere leído esta historia ni se le hará de nuevo qué canónigos hayan guardado esta santa regla, pues hemos visto tantos militar debajo de ella, ni qué canónigos y monjes sirvan en un coro, pues dejamos arriba dicho que en las ciudades de Milán y Pavía hay semejantes servicios en las iglesias de San Ambrosio y San Agustín. Y así, cuanto esto, yo no hallo algún inconveniente que en Santiago hubiese canónigos y monjes de San Benito, y más quien considerare lo que dejé muy asentado y llano poco ha, escribiendo la historia de San Anagario, que en la ciudad de Ansburgo y en la ciudad Bremense, donde aquel santo obispo instituyó iglesias catedrales, nos dijeron tres autores, Adamo, Alberto Crancio y Alberto Stadence, que los prebendados de estas iglesias, «Habitu Canonico, regulae utebantur monasticae», que son palabras de todos ellos. Así, prosiguiendo con mi imaginación, digo que los monjes de la iglesia mayor de Santiago traían en estos tiempos primeros hábitos de monjes y guardaban Reglas de monjes; pero que los canónigos traían hábito canónico, guardando Regla monacal, con los demás compañeros de la iglesia. Ni tampoco hay que maravillar que en las iglesias mayores hubiese esta diferencia, porque como había diferentes ministros en el servicio del templo y anejos, era más propio de los monjes seguir el coro y estar encerrados en casa. Y es de los canónigos asistir unas veces a las horas del templo y otras a negocios y gobierno de la iglesia catedral.

Otra conjetura también me mueve a creer que los prebendados de la iglesia mayor de Santiago guardasen la Regla de San Benito, porque en el veinte y uno capítulo de ella el glorioso patriarca pone algunas palabras por las cuales parece que se siguió el obispo Sisnando para hacer estos monasterios, pues dice San Benito que si fuere grande la congregación de los monjes, que se elijan «decanos, qui solicitudinem gerant supra decanías suas». Y otras semejantes palabras, que éstas se ponen en los lugares referidos; y pone Sisnando en práctica esta doctrina repartiendo los monjes en sus decanías, que así las llaman las escrituras dichas, haciendo a Ataúlfo abad de San Pedro de Antealtares, y a Guto abad de San Martín de Pinario.

Pero la circunstancia que más me ha movido es ver que Sisnando haga estos monasterios para los hombres entrados en edad, que desean ya quietud, y para las dignidades señala ya el puesto Antealtares, y para los demás canónigos otros monasterios. Si el obispo Sisnando sólo pretendía que hubiese monasterios para que se salvasen las almas de los que venían del mundo a recogerse a la religión, comunes los había de hacer para todos los estados y suertes de gente, porque Dios no es aceptador de estas o de aquellas personas. Y así, hacer decanías para que se acogiesen en ellas los viejos, a mi parecer supone que ya los tales eran religiosos, y que en la vejez, que es el tiempo de la quietud y sosiego, dejando otros ministerios del templo, era bien que tomasen el hábito de monjes para recogerse a la quietud de la celda a llorar los pecados de toda la vida y disponerse para la muerte. Y si esto no pretendía Sisnando, parece que andaba errado en mandar que tomasen el hábito los viejos en el postrer tercio de su vida, y que aprendiesen la Regla ya en la edad decrépita, tiempo desacomodado para aprender nueva ley y nuevos modos de vivir, porque, como dice muy bien el refrán latino, *psytacus senex negligit faerulam*. Y verdaderamente es muy tardía aquella edad para aprender y ejercitarse en lo que un hombre no ha acostumbrado toda la vida: y así su-

ponía el santo obispo Sisnando que sabían ya y guardaban la Regla de San Benito, y que el entrar en San Pedro o en San Martín no era para aprenderla de nuevo, sino solamente para, mudando la sobrepelliz en cogulla, traerles a la memoria que se echaban una mortaja a cuestas, y que era menester llorar la vida pasada haciendo penitencia, teniendo santa quietud y descanso espiritual en los puertos de los monasterios de monjes.

Este pequeño discurso he hecho sólo guiado por los papeles que leí en San Martín y San Payo de Santiago; hiciérale entero y cual convenía si leyera los de la iglesia mayor; pero cuando yo pasé por aquella ciudad, el que tenía cargo del archivo de la iglesia mayor, pensando que hacía servicio a Nuestro Señor, temiéndose que yo fuese espía doble y que quería echar en la calle los secretos de aquella santa iglesia, me estorbó de averiguar esta verdad y otras que, por ventura, salieron a la luz en servicio de aquel sagrado cabildo y de la Orden de San Benito. Y así, como no estoy dueño de toda probanza, sino de la mitad de ella, puede ser que me engañe en lo que últimamente he dicho, pero bien cierto estoy que en lo que ahora diré no padezco engaño, antes con mucha evidencia y certidumbre afirmo que ya que el cabildo de la iglesia mayor no haya sido de monjes benitos, ha sido la silla compostelana acrecentada, servida y autorizada por monjes benitos; porque allende que en sus principios estuvieron sirviendo al santo cuerpo del apóstol los monasterios que hemos dicho, la Orden ha dado muy esenciales y excelentes sujetos que han gobernado la silla compostelana, cuales fueron San Rosendo, fundador y monje de la ilustre casa de Celanova, que fué electo obispo de Mondoñedo y después de Iria, y San Pedro Mosoncio, varón de rara santidad y gran bienhechor y defensor de las prerrogativas y calidades de esta iglesia, y Pedro, monje, abad de San Pedro de Cardeña, a quien sucedió Dalmaquio, monje cluniacense, de los más ilustres que tuvo el siglo en que vivió, y por cuyo respeto la silla de Iria se pasó a Compostela, alcanzando esto un monje benito de un Sumo Pontífice de la misma Orden, que fué el Papa Urbano II. Y el haber llegado la iglesia de Santiago a ser metropolitana, ¿a quién se debe sino a monjes benitos? Léase la historia compostelana, que ya otras veces hemos alegado, y se verá cómo queriendo D. Diego Gelmírez impetrar para su iglesia una dignidad tan alta, la mayor diligencia que hizo fué aprovecharse del valor y poder del abad de Cluny, llamado Poncio, que era el que a la sazón lo mandaba y podía todo con el Papa Calixto II (que también fué monje del monasterio cluniacense y gran aficionado a la iglesia de Santiago desde el tiempo que estuvo acá en España con su hermano D. Ramón, padre del emperador D. Alonso VII), y, finalmente, Poncio, que lo alcanzó, y Calixto, que concedió esta merced de que una iglesia particular se erigiese en metropolitana, fueron monjes benitos. Y parece que aún ahora, entre el cabildo y la Orden de San Benito, está eslabonada y tejida tanta hermandad y está en pie tal correspondencia, que hasta el día de hoy dura entre la iglesia mayor y San Martín de Santiago (monasterio heredero de todas las obligaciones que tiene este hábito) tal amistad, que promete para adelante gran paz y conformidad, y que se ven en estas comunidades los rastros de haber sido un mismo cuerpo y cabildo en tiempos pasados.

Pero volvamos a la corriente de nuestra historia y acabemos de dar relación de lo que el santo obispo Sisnando hizo en acrecentamiento de esta casa, el cual, no se contentando con haberla dado mucha hacienda de la masa común del cabildo, la enriqueció con otras muchas heredades, y sobre todo la anejó dos monasterios que él había edificado en el monte Hilicino, que ahora llaman Monsagro; el uno estaba edificado en la raíz de la montaña, el otro en la cumbre de ella, dedicados a San Lorenzo y a San Sebastián y bastecidos con rentas y privilegios, y quiso que sus monjes y abades estuviesen sujetos al de San Martín de Santiago, que de tan atrás como esto comenzó este Duero a beber e incorporar en sí abadías, como des-

pués lo trataremos en un catálogo de sus anejos.

Y si bien es verdad que el rey don Ordoño y el obispo Sisnando sacaron al monasterio de San Martín del de Santa María de Cortezela, lugar angosto y estrecho, y le pasaron a un puesto que llamaban la casa de Besulio y asiento de Piñario, sitio desembarazado y abierto; pero no por eso se entienda que se desincorporó a los principios del templo de la iglesia mayor de Compostela y del servicio del sagrado apóstol, porque antes se echó de ver más la devoción de los monjes del convento, pues conforme los muros que entonces tenía la ciudad, este monasterio estaba fuera de ella, y por eso le llaman San Martín de Fora, y con todo eso sus religiosos continuaban el decir allá las horas con extraordinaria incomodidad, e iban a hacer los oficios a Nuestra Señora de Cortezela, y perseveraron en este santo ejercicio más de doscientos años, hasta que, considerando el abad y convento el gran trabajo que padecían en verano y en invierno con el sol y aguas y otras incomodidades, fabricaron dentro, en su casa, una pequeña iglesia para de ordinario decir allí las horas y cumplir con el oficio divino. Pero es muy verosímil que en las fiestas principales, en los días de Nuestra Señora, San Esteban, San Silvestre y Santa Columba, acudirían a la capilla o iglesia de Santa María de Cortezela como a título propio, del cual de todo punto no se habían desincorporado.

Viviase en este tiempo en San Martín con suma observancia y puntualidad; echó Dios su bendición a la casa y comenzó a crecer el convento, y pareció al abad y a los monjes que era imposible cumplir con sus obligaciones en un oratorio tan pequeño, donde no cabían la mitad de ellos. Era a la sazón abad Ataúlfo, a quien D. Diego Gelmírez, en el privilegio, llama santo varón, y juntamente con su santidad tenía pecho y ánimo; y así emprendió el hacer una gran iglesia, que para aquellos tiempos era muy ancha y muy capaz, y es la antigua que ahora vemos en San Martín de Santiago. Sería esta determinación por los años de mil y cincuenta, poco más o menos, y con hacienda de la casa y donaciones y algunas limosnas de los devotos, comenzó aquella grande obra; pero siendo el abad Ataúlfo prevenido de la muerte, no pudo seguir mucho con ella. Sucedióle en la abadía Leovigildo, sobrino suyo, a quien el sobredicho arzobispo llama notablemente discreto y adornado con la santidad y buenas costumbres; este prelado, con mucho trabajo y grandes gastos, puso la iglesia en perfección, y llamó para el día de la dedicación a D. Diego Gelmírez, obispo de Santiago, y a D. Diego, obispo de Orense, los cuales consagraron los altares de Santa María, San Martín, San Nicolás y otros santos.

Aún no estaban las cosas de la iglesia puestas bien en perfección, cuando llevó Nuestro Señor al abad Leovigildo, para darle el premio de lo bien que había trabajado; así le sucedió en la abadía otro pariente llamado Pedro, que siendo pedido para prelado por los monjes, fué bendito del obispo de Santiago, como entonces se usaba. De tal manera D. Diego Gelmírez se aficionó a la casa y al trato de los monjes, que fuera del santo obispo Sisnando, ninguno ha hecho más favores al convento. Confirmó todas las rentas y posesiones que sus antepasados le habían dado, concede otras muchas de nuevo y plenaria libertad a la casa de que no estuviese dependiendo de persona alguna, sino sólo esté sujeta a la regla de San Benito, que son palabras del privilegio. Entre las cosas que confirma D. Diego Gelmírez a este ilustrísimo monasterio, es la iglesia de Santa María, llamada de Cortezela, que está inserta en la misma iglesia mayor. De manera que, aunque ya los monjes vivían del todo en su casa aparte y tenían fabricado el templo (que hemos dicho), con todo eso, se quedaron con un pie (como dicen) metido dentro de la iglesia mayor, y el gobierno de aquella iglesia (que en los tiempos de adelante fué parroquia) dependía de ellos. Lo que aconteció después de estos sucesos, por falta de escrituras no sabré dar cuenta de ello hasta que llegaron los tiempos felicísimos de los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel, en los cuales se acrecentó es-

ta casa y se ennobleció notabilísimamente, entrando e incorporándose en ella dos monasterios principales de nuestra Orden, de quien arriba hicimos mención, que fué San Pedro de Antealtares, que ya se llamaba San Pelayo, y San Pedro de Fora, ambos muy ricos y muy calificados.

Tenían los Reyes Católicos gran deseo de que se hiciese un hospital real muy grande y capaz de muchas camas para hospedar y curar a infinidad de peregrinos que de todas las partes del mundo acuden a visitar el santo cuerpo del apóstol, y desde Roncesvalles hasta Santiago estaban (como vemos) todos los caminos llenos y poblados de los hospitales, que sirven para recibir y curar peregrinos, y sólo en la ciudad de Compostela faltaba suficiente reparo y abrigo para ellos. Doliéronse de esto aquellos santos reyes y quisieron, al principio, que el abad de San Martín se encargase de hacer un hospital grande, donde cupiese copia de gente, y para que pudiese mejor acudir al servicio de Cristo en los pobres, se le aplicaron a San Martín las rentas de San Payo y de San Pedro de Fora. Pero después cayeron en la cuenta estos santos reyes, juzgando que no era bueno quitar de un santo y de un altar (como dicen) para poner en otro, y que la hacienda dedicada para monasterios, conforme a la voluntad de los que hicieron las donaciones, es que en ellos se sustentasen monjes para que de día y de noche estén loando al Señor y rogándole por las almas de sus bienhechores. Por esto los reyes dejaron esta traza y siguieron otra más fácil y más barata para ellos, y aun les redundó en provecho temporal.

Alcanzaron una bula de Inocencio VIII para que todos los que con mano liberal hiciesen limosna a la obra del hospital, que les concedía indulgencia plenaria. Como la obra era tan pía y las indulgencias entonces eran más raras, fué cosa maravillosa la gran riqueza que se juntó y las limosnas que liberalmente daban los fieles, con las cuales se hizo aquel hospital que llaman del Rey, que es uno de los mejores y más bien servido y abundante de España, y hubo para la fábrica y para las rentas, y aun dicen que se ayudó el rey D. Fernando de lo que sobró, para las guerras que traía contra los moros. Fué el autor de esta traza y de que se pidiese esta limosna al Sumo Pontífice, don Diego de Muros, abad, que era comendatario de San Martín de Santiago, que después vino a ser obispo de Oviedo, hombre de muchas partes y de tanto caudal y talento, que fué uno de los ministros de que los Reyes Católicos más se fiaban. En esta ocasión se cuenta una apotegma del rey D. Fernando, porque viendo cuán bien le había ido haciendo la obra (que hemos dicho) de Santiago, dijo un día a D. Diego de Muros: «Yo os prometo que si no hubiera edificado el hospital, quedara a los hospitales.» Mostrando en esto cómo le había sido de provecho el buen consejo que don Diego le había dado.

La unión de los monasterios de San Pedro y San Payo, para el efecto que hemos dicho, sucedió por los años de mil y cuatrocientos y ochenta y siete, y después, por bula de Alejandro VI, se confirmó esta unión el año de mil y cuatrocientos y noventa y nueve, que después de una vez hecha se vieron muchas comodidades y congruencias para que estuviesen estos monasterios incorporados en uno y que fuese éste el de San Martín, porque el de San Payo (por la gran vecindad que tenía con la iglesia mayor) no se podía extender como convenía. El de San Pedro no era capaz para sustentar con sus rentas mucho número de monjes. El de San Agustín estaba en sitio más acomodado, y se podía dilatar y extender, como hoy día lo vemos; y así juzgaron los reyes y sus ministros que era mejor hubiese un monasterio con muchos monjes que no multiplicarse las casas habiendo en cada una de ellas pocos religiosos. Ya en la Orden de San Benito se tiene por averiguado que para la observancia y puntualidad regular conviene que los monasterios tengan buen número de monjes que de día y de noche estén alabando a su Criador; y por experiencia se ha hallado que en los conventos pequeños no hay el rigor ni la vigilancia que en los grandes y muy principales.

Desde el tiempo que en San Martín de Santiago se unieron estos monasterios, es uno de los ricos, poderosos y observantes que hay en España de la Orden de San Benito, porque allende de que él estaba bien heredado y tenía suficientes rentas, se acrecentó con las de San Payo y de San Pedro, que eran muy gruesas, y se ennobleció con sus antiguas calidades y con las que se le vinieron a casa de nuevo, pues cada uno de los monasterios que he dicho también tenía otros anejos y fueron arroyos que entraron en aquellos ríos y ellos vinieron a pagar su tributo al de San Martín, que se llegó a hacer con esto tan caudaloso, que estando yo en la ciudad de Santiago, informándome de la hacienda de esta real casa, me dijeron que poseía al pie de sesenta cotos (como llaman en Galicia algunos pagos y distritos con términos señalados donde los señores tienen jurisdicción) y que en ellos gobernaba la casa, como hasta tres mil vasallos. Entre iglesias, ermitas y monasterios, tiene que proveer más de cuatrocientos y ochenta beneficios, sin otros que ha perdido, que dicen llegaban a seiscientos. Item cuatro islas, las de Aroza, la de Cortegada, la de Framio y de Sial, fueron al principio de la iglesia catedral de Santiago, y cuando se repartieron las haciendas a los ministros de aquel sagrado templo, le cupieron éstas a San Martín de Santiago, y poseía también la de On, que está a la boca de Pontevedra, y la de Salvare, a la entrada de la ría del Padrón, que fueron suyas por donación de D. Alfonso el Casto, pero ahora están enajenadas.

Era el abad de esta casa (por razón de haber entrado San Payo en ella) cardenal mayor, por privilegio del arzobispo D. Bernardo; pero después de la reformación y unión con las demás casas de la Orden, se ha olvidado esta prerrogativa. Pero ahora, en la Universidad que hay en Santiago, tiene esta casa el primer voto, después del arzobispo y rector, así en el claustro como en las catedrales, y provisiones de becas en el colegio. En todas las tierras de Galicia se ven cotos y posesiones de la casa, y los más principales señores de aquel reino se huelgan de ser foreros de tan principal monasterio, y entre ellos entran los condes de Lemos, Andrada, Monterrey y Altamira. De la hospedería y limosna que se hace en San Martín, pudieran decir muchas cosas que dejo por evitar prolijidad. Pero esto es cierto: que no conozco monasterio en España (y he visto muchos de todas órdenes) a donde con mayor puntualidad y abundancia se acuda a estos dos ministerios, que como la casa de San Martín estuvo muy a pique de ser hospital real. y después no lo fué, quedóse con aquella inclinación, porque en la hospedería recibe a cuantos hombres graves y de calidad vienen a la ciudad de Santiago, y en la puerta real, a los pobres se les da limosna cada día con mucha liberalidad y abundancia, y en todos los anejos suyos, que son muchos, hay este perpetuo cuidado, y es ya como refrán en la casa y sus prioratos, de que la vocación del monasterio principal es de San Martín, y que para imitarle es necesario partir la mitad de la capa con los pobres.

Los edificios no son suntuosos y soberbios, pero es la casa muy capaz, con diferentes claustros, y se ha procurado edificar celdas y las oficinas para los monjes, más de servicio y de provecho que de ostentación; la iglesia que solían tener edificada en tiempo de D. Diego Gelmírez era buena y suficiente; pero como la casa es tan rica y poderosa (como hemos visto), quisieron rendir el tributo a Dios en fabricarle una iglesia digna de un convento tan calificado y principal. Así los abades dieron principio a uno de los mejores y mayores templos y de más buena arquitectura que habrá en nuestra Orden. Yo vi algunas capillas hechas y acabadas y parte del crucero y portada, y me admiré de ver fábrica de tanta majestad y grandeza, que puede ser comparada con los mejores edificios de España.

Pero aunque San Martín de Santiago tiene muchas calidades, una le hallo en que excede a todos los monasterios de nuestra Orden, si no es al de Asisio, en Italia, el cual en esto le iguala, pero no le echa el pie adelante. Para que se entienda esto en su raíz, sepa el lector

que el bienaventurado San Francisco, padre de los frailes menores (aunque son bien grandes en perfección y merecimiento), tuvo devoción de venir en romería a Santiago de Galicia para visitar el cuerpo del santo apóstol; cumplió con la romería y honrónos a España con su presencia, dejando en muchos pueblos seminarios de su sagrada religión y fundando casas en algunas ciudades por donde pasaba. Cuando llegó a la de Compostela quiso también allí hacer un monasterio para que en él se recogiesen frailes de su Orden, que venían muy de ordinario a esta santa romería, y, en efecto, le fabricó. Pero cómo dió principio a él, y lo que más le sucedió con el abad de San Payo, lo quiero contar por las palabras formales de fray Francisco Gonzaga, general de la Orden de San Francisco, en el docto libro que compuso, en que recogió todas las provincias y casas de su Orden, en el cual, llegando a la provincia de Santiago y refiriendo la fundación del convento de San Francisco, de Compostela, dice de esta suerte:

«Como el patriarca de los pobres, Francisco, fuese a la ciudad de Santiago en peregrinación el año de Cristo de mil y doscientos y catorce, siendo él tan aficionado a la pobreza, se recogió en casa de un pobre carbonero llamado Cotolao, cuya casa estaba en los arrabales. Ibase de noche el santo, para vacar a la contemplación, a un montecico que estaba allí más vecino, en donde entendió ser la divina voluntad que fabricase un convento a sus hermanos en unos valles llamados de Dios y del Infierno. Para buscar estos valles se levantó muy de mañana, y habiendo hecho suficiente diligencia, se informó que aquellos valles pertenecían a unos Padres Benitos del monasterio de San Payo de la misma ciudad, cuyos sucesores ahora residen en el convento de San Martín, y halló que equellos valles estaban allí vecinos. Acordándose, pues, San Francisco del amor que los sobredichos padres tenían a él y a su Orden, y de lo que aconteció en el monasterio de Santa María de los Angeles, de Asio, que había recibido de ellos graciosamente, con humildad fué a hablar con el abad de San Payo, y con gran confianza y ánimo constante le pidió facultad y licencia de edificar este convento en los sobredichos valles. Y como el abad de San Payo le preguntase que por qué precio se habían de concertar, añadió el santo: «El dinero vive muy lejos de mí, porque soy pobrísimo y por tan gran beneficio no me ocurre ahora otra cosa con que poder pagar; sólo digo que daré de muy buena gana una cestilla de peces del río cada año; digo que la pagaré con tal condición que se puedan tomar.» El piadoso abad, admirado de su confianza y santa simplicidad, determinó satisfacer al deseo de San Francisco con aquella condición que él le había ofrecido. Por lo cual, hecha la escritura y obligándose el abad a darle los valles, con la ley que estaba puesta y confirmada con la firma del bienaventurado Padre San Francisco y el abad. El seráfico Padre, volviéndose a la casa del Cotolao, su huésped, le dijo: «Amigo huésped, conviene que os arregacéis para trabajar, porque es la voluntad de Dios que edifique, para su servicio y para mi Orden, unas casas en los valles de Dios y del Infierno, porque lo que toca al sitio ya me está concedido por los Padres Benitos.» A lo cual respondió Cotolao: «¿Cómo puedo yo, Padre mío, hacer esta obra, pues yo vivo del trabajo de cada día? ¿Por ventura no me habéis conocido que soy paupérrimo?» Entonces el bienaventurado Padre dijo estas palabras: «Ten buen ánimo, y tomando luego un azadón, vete a la fuente que está más cercana, y en habiendo cavado un poco de tierra hallarás un opulentísimo tesoro, con el cual podrás satisfacer al cuidado que se te encargare»; a lo cual, como obedeciese Cotolao, conforme la devoción que había concebido de San Francisco, todas las cosas se sucedieron según la profecía del santo. Hallado, pues, el tesoro por el piadoso Cotolao, este convento se edificó y se consagró después al mismo padre San Francisco, estando sito parte en el valle de Dios, parte en el valle del Infierno. Y esto sucedió el año de mil y doscientos y catorce, por la diligencia del mismo Cotolao. Moran en este convento, cuando mucho, treinta y seis frai-

les, de los cuales los dos se leen sagrada teología, y de los demás, diez y siete la oyen. El mismo Cotolao, recibiendo la paga del hospedaje de Nuestro Señor, quedó muy rico y muy ennoblecido con lo que del tesoro le había sobrado. Todas estas cosas son verdaderísimas y dignas de fe, así por la antiquísima y fidelísima tradición como por una escritura auténtica, sacada en tiempos pasados con suma fidelidad de los archivos de los Padres Benitos de esta ciudad de Compostela, a instancia del padre fray García de Santiago, fraile menor. El censo anual de la cestilla de los pececillos del río los frailes franciscos de este lugar le pagaron algún tiempo a los Padres Benitos, en virtud del contrato hecho entre el seráfico padre San Francisco y el abad del convento de San Payo, y en los tiempos de adelante les fué perdonado este tributo. La firma sobredicha del bienaventurado Padre San Francisco estaba guardada con diligencia en el sagrario de los Padres de San Benito; como cosa digna de memoria fué mostrada a Filipo, segundo de este nombre, rey católico de las Españas, por el año de mil y quinientos y cincuenta y cuatro, cuando habiendo de atravesar el mar para Inglaterra, a contraer allá matrimonio, se detuvo en La Coruña, pueblo de los gallegos.»

Hasta aquí son palabras del generalísimo de la Orden de San Francisco, Gonzaga, que por ser historia tan auténtica y sabrosa me he detenido contándola, a la larga, con sus palabras y para desempeñar la mía que di arriba, obligándome a mostrar que tenía una calidad San Martín que con dificultad se hallará en otro monasterio, pues tuvo por tributario a uno de los mejores hombres que entonces había en la tierra, y de los más esclarecidos santos que hay ahora en el cielo. Y aunque ya dejé dicho que muchos caballeros y condes eran foreros de esta casa, y que príncipes la dotaron, con todo eso, la enriquece más y ennoblece la firma del pobre Francisco que los privilegios y escrituras de obispos y reyes y emperadores que hemos alegado.

LXXXV

DE LOS MUCHOS PRIORATOS Y ABADIAS QUE ESTUVIERON EN TIEMPOS PASADOS Y AHORA ESTAN ANEJOS AL MONASTERIO DE SAN MARTIN DE SANTIAGO

Para concluir con la historia y calidades de esta casa, me ha parecido poner un catálogo de muchos monasterios de Galicia, parte que hubo antiguamente, parte que perseveran ahora, cuyas haciendas, rentas y prerrogativas las goza hoy día el convento de San Martín de Santiago. De algunos de éstos se tratará adelante muy de propósito en su año; pero de ellos y de todos los demás daré una breve relación para que se acabe de entender lo mucho que en esta casa está epilogado y resumido.

1. San Pedro o San Payo de Antealtares, monasterio edificado este año de ochocientos y treinta y cinco, por el rey D. Alfonso el Casto, en el mismo templo de la iglesia mayor de Santiago, para que sirviesen los monjes al santo apóstol; su historia queda atrás escrita, del tiempo que fué de monjes; resumióse e incorporóse en la casa de San Martín, con todas las rentas y calidades, el año de mil y cuatrocientos y ochenta y siete. Después que los monjes de San Payo se pasaron a San Martín, sucedieron en en aquella casa monjas de la Orden de San Benito, que vivían en algunos monasterios pequeños y de pocas religiosas, donde por el poco número no se podía guardar la religiosa observancia con el punto que convenía. Así los primeros reformadores de esta Congregación de San Benito de Valladolid, dieron orden de pasar todas las monjas de muchos monasterios pequeños que estaban en el contorno de Compostela y traerlas a la ciudad, y como estaba edificada iglesia y claustro y otras piezas y oficinas, a propósito para las religiosas, fundóse allí un monasterio de monjas benitas, o por mejor decir, entró en la casa antigua un nuevo convento de monjas, muy ilustre, principal, rico y religioso, y donde se hacen los oficios divinos con grande autoridad y música. Pe-

ro quiero dejar las cosas de este monasterio para su propio año de mil y cuatrocientos y noventa y nueve, y entonces contaremos de él otro tanto como hemos dicho de San Martín de Santiago, y haremos otra lista de muchos monasterios de monjas que se han incorporado en este de San Payo, cuyas rentas, haciendas, cotos, valles y calidades gozan la abadesa y religiosas que viven ahora en aquel convento.

2. San Pedro de Fora es un monasterio antiquísimo, y a lo que se cree, tanto como San Payo y San Martín, siendo como una decanía, incorporada en la iglesia catedral de Santiago; con esta calidad tuvo rentas suficientes y algunos prioratos que le estaban sujetos: llamábase San Pedro de Fora por estar fuera de la ciudad, a diferencia de San Pedro de Antealtares, que estaba dentro de ella. Unióse a San Martín con algunos anejos, prioratos suyos, en el mismo año, y por las mismas personas y ocasiones que el de San Payo.

3. San Félix, que ahora llaman de Finz, creen muchos que es el monasterio de Lovio, donde estaba el hospital para los criados y gente de servicio de la iglesia mayor, y que en la de Lovio hubiese religiosos consta por una donación de Frarigo, presbítero, que vivía en tiempo del abad Guto. Este da la tercera parte de la aldea de Girantes: *Ad illos fratres de Lovio.* Y que fuese el de San Félix parece que lo dice claramente la historia compostelana, contando que el obispo Sisnando edificó a Lovio, a donde se conservan las reliquias de San Félix. El sobredicho presbítero, por estos tiempos, la encomendó al abad Guto, y en los pasados fué monasterio que dependía de esta casa: ahora no sé en qué estado se conserva esta iglesia.

4. San Lorenzo, en Monsagro, fué monasterio edificado por el santo obispo Sisnando, en la raíz del monte que antiguamente se llamaba Hilicino, donde el santo obispo edificó casa, juntó monjes, diólos hacienda y rentas suficientes para pasar la vida, y desde sus principios sujetó luego este monasterio al de San Martín. Puso por primer abad a Leodulfo, presbítero, y le encarga que los religiosos de aquella casa vivan santamente. Libértales de todas jurisdicciones y sólo les hace sujetos al abad de San Martín, a quien en la escritura de fundación le llama Antemiro Guto. Paréceme escritura que merece ser leída, la cual se ordenó la era de novecientos y cincuenta y dos; póngola en el apéndice, que allí se halla esta fundación a la larga, y en este lugar deseo ser breve.

5. San Sebastián, monasterio edificado en la raíz y falda de Monsagro por el obispo Sisnando; fundóle y dotóle el santo liberalmente y dió todo lo necesario para que los monjes pudieran pasar la vida en servicio de Nuestro Señor. Y asimismo la carta de fundación es muy digna de ser leída, y así la pongo con la pasada, donde verán los lectores muy a la larga las muchas donaciones que hizo el santo obispo a aquel monasterio, y cómo luego le sujetó al abad y monjes de San Martín, donde se guardaba la regla de San Benito estrechísimamente, que así lo da a entender el privilegio. Fué la fecha de esta donación en la era de novecientos y cincuenta y dos, primero de febrero.

6. San Ciprián de Colego es uno de los monasterios más antiguos de Galicia. Trato de él muy presto en el año de ochocientos y cuarenta y seis y así reservo para aquel lugar el decir algunas cosas suyas.

7. San Julián de Aroza fué monasterio fundado en la isla de este nombre; edificóle Hermogio, obispo de Iria, por la era de novecientos y setenta y siete. Este y el convento pasado son ahora iglesias parroquiales y en tiempos antiguos fueron anejos del templo mayor de Santiago, y cuando se desmembró San Martín de él le cupieron entre otras posesiones estas iglesias.

8. San Lorenzo de Carboeyro, edificado por el conde D. Gonzalo la era de novecientos y setenta y cuatro, asentado sobre el río Deza, fué monasterio antiguo de mucha consideración, libre y exento e inmediato al Sumo Pontífice. Merece historia de por sí, y así le reservo para el año de Cristo de novecientos y treinta y seis; unióse a la casa de San Martín el año de mil y quinien-

tos por bula del Papa Alejandro VI, siendo su último abad D. Manuel Sánchez.

9. San Isidoro de Montes fué también abadía aneja al monasterio de San Lorenzo de Carboeyro; dicen que su fundación era muy antigua y que después de destruído lo edificaron los abades de Carboeyro; ahora solamente ha quedado una iglesia parroquial.

10. San Miguel de Goncelo, monasterio antiquísimo que, según dicen, fué de los primeros que hubo en Galicia; está media legua de Caldas de Rey y tres leguas de Pontevedra, en una montaña asperísima. Anejóse a San Martín el año de mil y trescientos y noventa; está ahora la iglesia en pie y vense las ruinas de los claustros, que están haciendo demostración de una grande antigüedad.

11. San Julián de Sabardes, edificado por D.ª Abrisco (matrona muy principal) por la era de mil y ciento y diez, al cual le dotaron su hija D.ª Urraca y el conde Pedro Froilez; está este monasterio riberas de la ría de Noya, entre los pueblos de Noya y Muros; fué anejo de San Payo Antealtares, y cuando aquel gran monasterio entró en este de San Martín, con él se incorporaron todas sus filiaciones.

12. San Esteban de Boiro era monasterio antiguo de monjas, y los normandos, que robaban todas las costas de Inglaterra, Francia y España, desembarcaron en Galicia, y entre otras casas que arruinaron fué una la fábrica de San Esteban; consta esto por una escritura del obispo D. Pedro, hecha por la era de mil y veinte y ocho, en que cuenta esta historia y une el monasterio con su coto y aldeas al de San Pedro de Antealtares, y ahora lo es al de San Martín.

13. Santa Marina de Tosto es una iglesia que está ahora en lo último de la tierra de Soneira, sita entre Mugia y Malpica, entre montes y peñas asperísimas; fué de monjes benitos, pero no se sabe el principio de su fundación, más de que era abadía muy rica, porque Santa Marina, patrona de aquel lugar, hacía grandes milagros, por lo cual los comarcanos de la tierra tenían devoción con aquel monasterio y le ofrecían mu-chos dones; ellos fueron ocasión de su pérdida, porque guerras y enemigos, a la fama de su riqueza, la procuraron robar y se salieron con ello. Recogiéronse los religiosos en tiempo de la persecución a San Payo de Antealtares, y el abad, andando el tiempo, volvió a restaurar la iglesia y monasterio y envió prior y monjes que sirviesen a Santa Marina, con condición que había de estar el priorato sujeto a la casa de San Payo, siendo filiación suya. Con la observancia de los religiosos que allí vivían, y con los muchos milagros de Santa Marina, volvió la casa a levantar cabeza y a poseer la antigua riqueza que solía; lo cual, sabido por una señora llamada Eiloza, o porque era codiciosa o porque estaba mal con la casa, dió parte de su intento a su hermana D.ª Sancha y a los criados de ambas, y fingiendo con disimulación y dando a entender que iba en romería, como otros muchos que acudían a este sagrado lugar, estando los monjes descuidados de tal suceso, les dieron asalto y robaron el monasterio. Vueltas estas sacrílegas hermanas a su casa, tornó Nuestro Señor por la honra de Santa Marina y por la hacienda de este convento: fueron ambas castigadas con abominable lepra. Viéndose tan feas y asquerosas y entendiendo la razón de su enfermedad, volvieron a pedir perdón a Santa Marina, restituyeron lo que habían robado y dieron de nuevo pueblos, aldeas y otras posesiones, quedando libres de su enfermedad. Aconteció este suceso en la era de mil y ocho, por donde se conocerá que la anexión fué muy antigua y la fundación antiquísima. Destrúyese este monasterio segunda vez y después fué reedificado en la era de mil y doscientos y tres, siendo rey de Castilla D. Fernando, conde de Galicia D. Gómez González, y arzobispo D. Pedro González. El abad de San Payo, habiendo apeado y deslindado primero la hacienda, le volvió a edificar el año de mil y doscientos y treinta y dos, y se enviaron monjes de nuevo que asistiesen al servicio del templo de Santa Marina, a donde siempre se hacían muchos milagros. Pero al fin se volvió otra vez a per-

der con guerras y muertes que sobrevinieron en la tierra. Los claustros están arruinados, la iglesia ha quedado y está dependiente del monasterio de San Martín de Santiago, y es anejo suyo por haberlo sido de San Payo Antealtares.

14. San Martín de Ozón, monasterio edificado cerca de la villa y puerto de Mugia y media legua de Moraime, que todo estará como doce leguas de Santiago, en el arcedianazgo de Trastamara, solía ser en tiempos pasados abadía (según unos dicen); otros le llaman priorato: en esto va poco. Era señor el abad del coto de Ozón con otros cotos pequeños, donde tenía jurisdicción civil y criminal. Fué primero anejo de San Payo y después se unió con el monasterio de San Martín por el año de mil y quinientos, lo cual confirmó Alejandro VI por bula suya.

15. San Martín de Corenza, que en un tiempo dicen se llamó San Pedro, edificado en el lugar de Castro, en el suburbio de Loaña, sobre el río Tambre; fué priorato de San Payo y gozó algún tiempo el nombre de abadía; pero perdióle incorporándose en aquella casa: goza ahora su hacienda con la jurisdicción que tenía el monasterio de San Martín.

16. Santa María de Portor fué otro anejo de San Payo de Antealtares; está sito en tierra de Barcalo, tres leguas de la ciudad de Santiago; tenía título de priorato; sólo ha quedado de él la iglesia y algunos vestigios de los claustros; hay poca memoria de su fundación antigua.

17. Santiago de Mena fué también priorato de San Payo; fray Rodrigo de Valencia, reformador de las casas de Galicia, anejó a Santa María de Portor y a Santiago de Mena y San Martín de Santiago; confirmó después estas uniones Julio II por una bula.

18. San Antonio de Bainas era monasterio en tierra de Soneira; goza de título de abadía; fué anejo al de San Pedro de Fora por privilegio de D. Lope de Mendoza, arzobispo de Santiago, e hízose la unión el año de mil y cuatrocientos y diez y siete. Después se redujo a ser priorato de San Martín por los años de mil y cuatrocientos y ochenta y siete, cuando se anejó a él San Pedro de Fora. Reconoce a San Antonio de Baiñas un coto de una legua grande de largo y poco menos de ancho, con jurisdicción civil y criminal; tiene su iglesia y claustro con indicios de haber sido un buen monasterio.

19. San Justo de Cornado fué antiguamente de monjes, cuyo prelado gozaba título de abad; estaba en el arcedianazgo de Cornado, ribera del río Hulla; su coto, con jurisdicción civil y criminal, reconoce a esta iglesia y los vasallos están sujetos a San Martín de Santiago.

20. San Martín de Cándoas era abadía de monjas de nuestra Orden; está en lo último de Galicia, en la tierra que llaman Bergantinos; y porque la hacienda no andaba bien tratada en manos de mujeres, D. Lope de Mendoza, arzobispo de Santiago, acomodando a ellas en otro lugar, anejó esta abadía a la casa de San Martín de Santiago, y para asegurarse más el abad, acudió por confirmación de ella al Sumo Pontífice por los años de mil y cuatrocientos y cuarenta y uno.

21. Santa María de Monsonzo fué una muy buena abadía que estaba dos leguas del insigne monasterio de Sobrado, de la Orden de San Bernardo, a quien estuvo un tiempo sujeta; después en los papeles de San Martín hallé que estuvo aneja a San Payo de Antealtares; están ahora la iglesia y claustros en pie, pero como no hay allí religiosos, todo se ve mal reparado. Nada se sabe de su fundación; pero hay memoria, y la había perpetuamente, de un ilustrísimo sujeto que fué hijo de este convento: llámase don Pedro Martino de Monsonzo, señalado en su tiempo en letras y santidad, y por sus muchas prendas fué primero abad del monasterio de San Payo de Antealtares y después obispo de Santiago. Engañóse Morales en hacerle abad de San Martín, porque lo contrario consta de las historias compostelanas e iriense. De este insigne prelado se contarán cosas hazañosas, cuando llegue su tiempo y sazón. Fray Pedro de Nájera, prior de San Benito de Valladolid y reformador de la Orden,

anejó la abadía de Monsonzo, por autoridad apostólica, a San Martín, año de mil y quinientos, y después lo confirmó León X, el de mil y quinientos y diez y siete.

22. San Salvador de Vergondo es un monasterio y priorato de San Martín que tiene su asiento en las marinas de Betanzos, que otros llaman de los Frailes, y tiene tal nombre; así por tener los monjes de San Benito en ella cinco monasterios (con ser bien poco el territorio, que no pasa de tres leguas), o según, como otros quieren, por Nuestra Señora, del templo e iglesia que fué de los comendadores templarios, la cual estaba de esta parte de la puente del Burgo, una legua más acá de La Coruña, los cuales eran señores de gran parte de las Marinas. Aquí, pues, en lo más oriental de ellas, como una legua de Betanzos, está este monasterio, de cuya fundación no se sabe cosa bien cierta; la gente de la tierra dice que fué su fundador Gómez Pérez Oboo, un caballero a quien pusieron este apellido por haber sido un hombre de gran valor y bueno para la república y reino de Galicia. A él atribuyen el edificio de la Puente de Eume, que es una de las mayores que hay en España, y otra que llaman la Puente del Puerco, con gran número de iglesias que fueron fabricadas por su Orden. En todos sus edificios ponía un jabalí por insignia; y así los naturales, en viendo algún jabalí en alguna obra, luego dicen que es fábrica de don Gómez Pérez el Bueno, y porque en el templo de San Salvador de Vergondo tiene puesto un jabalí por armas, están resueltos en que es obra de aquel caballero. Pero supuesto que no se sabe el año de su fundación determinadamente, importa poco que demos a éste o aquél por fundador y patrón. Lo que se entiende de cierto es que era una buena abadía y que tenía un coto con su jurisdicción civil y criminal, que, aunque no es muy grande, es rico por ser la tierra muy fértil, hasta que el año de mil y trescientos y setenta el rey D. Sancho se la quitó y dió a la ciudad de Betanzos. Habiendo sido un noble monasterio, hay poca memoria de él y de los sucesos que en él acontecieron, porque en la era de mil y trescientos y setenta y seis, por el mes de mayo, se quemó la casa y con ella las escrituras; ahora sólo se muestra una provisión del rey don Juan, dada por el año de mil y cuatrocientos y veinte y ocho, de la cual solamente consta (así a bulto) que condes y condesas, reyes y reinas, de que el rey D. Juan venía (que así lo dice aquel papel) fueron sus bienhechores. A esta ocasión manda al rey a los encomenderos que desembarguen la hacienda y encomiendas que algunos caballeros tenían, porque en unas Cortes que se tuvieron en Soria se había ordenado que los monasterios cuyos fundadores hubiesen sido reyes o antecesores de ellos, se les desembargasen las haciendas que los caballeros tenían usurpadas. Comenzóse a unir este monasterio a San Martín de Santiago por fray Pedro de Nájera, reformador, año de mil y quinientos, por autoridad apostólica; pero no se expidieron los despachos ni se puso en ejecución lo que estaba ordenado por algunas demandas y respuestas que hubo por parte de fray Juan de Manzaneda, último abad de San Salvador. Pero renunciando éste el año de mil y quinientos y nueve en manos del abad de San Martín, fray Arias de la Rosa, se concluyó esta anexión y después la confirmó el Papa León X, año de mil y quinientos y diez y siete.

23. Santa María de Cambre es ahora priorato de San Martín y de los mejores que tiene; está sito en las mariñas de los Frailes, como media legua de Burgos, en un puesto de los más apacibles y deleitosos que hay en España. Estuvo primero sujeto a San Payo y ahora lo está a San Martín. Tengo de volver a tratar de este monasterio el año de novecientos y treinta y dos, porque tiene algunas escrituras propias que se declararán en aquel tiempo.

24. San Antonio de Toques es también monasterio muy antiguo y abadía que estuvo en el obispado de Lugo, entre Mellide y la casa de Sobrado, metida en unas montañas muy ásperas, que con razón la llaman muchas escrituras Alpes. Es monasterio que también merece particular historia y de ella se tra-

tará el año de mil y setenta y seis, cuando dicen que fué su fundación.

25. San Salvador de Cinis; aún hay de él más cosas que decir que de los últimos: presto volveremos a tratar de él, porque fué fundado cerca de los años de novecientos y veinte y dos por Hermenegildo y D.ª Paterna, padres del obispo Sisnando, ahora basta saber cómo se anejó este monasterio al de San Martín, con diez y seis o diez y siete feligresías que tenía con muy grande jurisdicción, por los años de mil y quinientos y veinte y ocho.

26. Santa Aya de Spelunca fué monasterio y priorato, media legua de Betanzos, hacia Lugo, en un risco altísimo, de donde se ven todas las marinas; persevera hoy día la iglesia y algunos vestigios del antiguo monasterio de Santa Haya, que es lo mismo, entre los gallegos, que Santa Eulalia.

27. San Clemente, de Villa Mateo, que en gallego llaman San Cremenzo, tiene el asiento diferente que el de Santa Aya, porque éste está en una profundidad extraña, dos leguas de Betanzos; la iglesia más parece ermita que templo: está la casa pegada a ella, las paredes en pie, pero todas desencuadernadas y desencajadas, porque los robles, tan gruesos como el cuerpo de un hombre, asidos en las paredes, tienen ya las piedras descompuestas y desconcertadas. Junto a la casa está una fuente purísima que nace de la abertura de un peñasco y cae en una balsa o pila que hizo la naturaleza: porque es una concavidad que no sé cómo llame a su figura, pues ni bien es cuadrada ni bien redonda, y en la apacibilidad que tiene vence a todo el artificio; mueve grandemente el lugar a devoción, viendo, de una y otra parte, peñascos y sierras que del todo cierran la vista para todas partes y sólo dejan descubierto el cielo: que esto, sin duda, movió a aquellos santos que escogieran aquel lugar, porque como estaban desnudos de las cosas de la tierra, hacían su manida y moraban con el espíritu en la gloria.

28. San Cristóbal de Dormean fué en los primeros años abadía de monjas de San Benito; no es muy antiguo, según otros que están unidos a este convento, porque su fundación es después de los años de mil y ciento y sesenta, en los tiempos del rey D. Alfonso el VII. Es fábrica de la condesa D.ª Lupa, mujer del conde D. Muño, el cual, a la hora de la muerte, cuando los hombres tienen mayor desengaño, doliéndose mucho de sus yecados, para hacer penitencia de ellos conjuró y encargó a su mujer que hiciese un monasterio del quinto de todas sus posesiones, y que ella y los hijos que quedaban de él escogiesen el lugar acomodado para el edificio. La condesa D.ª Lupa aceptó la encomienda de su marido y cumplióla después que ella añadió toda la hacienda que tenía propia, y se entregó a sí misma a la religión de San Benito, edificando un monasterio de monjas cuyo templo dedicó a Nuestra Señora, San Pablo y San Cristóbal, y el sitio que escogió fué el valle de Dormean, y así se llamó el monasterio San Cristóbal de Dormean. Dotóle magníficamente con muchas posesiones y rentas y dando joyas muy ricas de oro y plata a la casa; pero lo que Nuestro Señor estimó en más fué su voluntad, la cual entregó y rindió luego a la abadesa de la casa, llamada D.ª Geloira, que ahora decimos D.ª Elvira. Este monasterio se unió a San Martín de Santiago miércoles trece de octubre, año del Señor de mil y cuatrocientos seis, habiéndose extinguido las monjas en aquella casa.

29. San Ciprián de Bribis.

30. Santo Tomé de Montenegro.

31. Santa María de Ancianego, en tierra de Astorga.

32. Santa María de Messiego, en el obispado de Orense.

De estos cuatro últimos monasterios y otros que se sabe que estaban unidos con la casa se han perdido sus memorias con el tiempo, que consume todas las cosas, y gastara yo infinito si hubiera de dar cuenta de todas las iglesias que están sujetas a San Martín, que de las más de ellas se dice que en tiempos pasados fueron prioratos y parroquias que servían monjes, y éstos se fueron reduciendo a las abadías, y las abadías a este gran monasterio, de cuyos abades quiero poner también aquí una memoria, como lo acostumbro a

hacer con las abadías tan principales, aunque no estoy muy satisfecho del catálogo que me han comunicado de ellos, porque se ve con certidumbre que faltan muchos desde que se comenzó la casa hasta la reformación. Y aquel llamaré primero, o segundo, o tercero, de quien se halla memoria, aunque otros se hayan interpolado y puesto en medio.

LXXXVI

INDICE DE LOS ABADES DE SAN MARTIN DE SANTIAGO

1. Ranualdo era abad de Santa María de Cortezela al tiempo que los monjes de San Benito estaban sirviendo el cuerpo del santo apóstol Santiago; no se sabe determinadamente el año en que presidió, más de que en el privilegio del rey D. Alonso VII, que pongo en el apéndice, hace relación de este abad Ranualdo, y él y otros presidieron y gobernaron el monasterio que estaba inserto en la iglesia mayor, cuyos nombres no se saben.

2. Guto fué un mombre insigne en santidad y gobierno, muy favorecido del obispo Sisnando. Fué el primer abad del monasterio de San Martín de Piñario: luego que los monjes de aquel monasterio salieron de la iglesia mayor, floreció por los años de novecientos y doce y de ahí adelante.

3. Quintiliano; hallo de él memoria por los años de novecientos y treinta y cinco: algunos le cuentan por abad de esta casa, pero yo entiendo que no lo es, porque después, por los de novecientos y treinta y ocho, se halla memoria de Nantemiro Guto, el cual creo que es el que llamábamos Guto, que vivió muchos años y llegó a aquellos tiempos.

4. Fredvario, por los años de novecientos y sesenta y seis.

5. Richilano, año de novecientos y ochenta y tres.

6. Leovisindo, año de mil y cinco.

7. Janardo o Janvardo, mil y ocho.

8. Gundisalvo, mil y veinte y siete.

9. Adulfo es contado entre los abades excelentes en santidad y prudencia: fué el que comenzó la iglesia grande antigua, que ahora persevera, y floreció por los años de mil y cuarenta y siete.

10. Leovigildo, sobrino de Adulfo, fué hombre ejemplar y de grande ánimo; acabó la iglesia que su tío Adulfo había comenzado el año de mil y noventa y cuatro.

11. Pedro, pariente de los abades pasados y semejante a ellos en las virtudes y buen gobierno, puso en perfección el adorno y aseo del templo. El privilegio de D. Diego Gelmírez, en que se da plenaria libertad a la casa y añaden muchos favores, habla de este abad Pedro, que es el primero de este nombre, que vivía por los años de mil y ciento y treinta.

12. Pedro II, por los años de mil y ciento y treinta.

13. Munión, mil y ciento y sesenta y tres.

14. Pedro III, mil y ciento y sesenta y seis.

15. Pedro IV, mil y ciento y sesenta y dos.

16. Martino, mil y doscientos.

17 Hernán González, mil y doscientos y veinte y nueve.

18. Pedro V, mil y doscientos y veinte y ocho.

19. Miguel Pérez, mil y doscientos y treinta y cinco.

20. Juan Fernández, mil y doscientos y cuarenta y dos.

21. Pedro VI, por sobrenombre Vital, mil y doscientos y cuarenta y siete.

22. Pedro VII, y mil y doscientos y cincuenta y siete.

23. Pedro VIII, mil y doscientos y sesenta y dos.

24. Juan de Dios, mil y doscientos y setenta y dos.

25. Fernando Fernández, mil y trescientos y veinte y ocho.

26. Fernán García de Rendar, mil y trescientos y ochenta y dos.

27. Hernando, mil y cuatrocientos y diez y ocho.

28. Alonso Yáñez, mil y cuatrocientos y treinta y tres.

29. Don Gonzalo de Monsonzo, mil y cuatrocientos y cuarenta y siete.

30. Don Diego de Muros, administrador, por el año de mil y cuatrocientos y ochenta y dos, hasta el de mil y

cuatrocientos y noventa y cuatro. Este prelado era el que dijimos fué obispo de Oviedo, y por cuya traza y consejo los Reyes Católicos habían querido hacer el hospital real de Santiago, y unido al monasterio de San Martín los de San Pelayo y de San Pedro. Pero fué Nuestro Señor servido que no surtiese esto efecto, para que por este camino entrase la reformación, que por aquellos tiempos comenzaron a recibir las casas de más calidad de España. Así, los Reyes Católicos dejaron de hacer el hospital con la renta de estas casas, y por las razones que pusimos arriba gustaron que todos los monasterios de Compostela se uniesen en San Martín. El Papa Alejandro VI, año de mil y cuatrocientos y noventa y tres, expidió bula para la unión y reformación, juntamente la cual notificó D. Alonso Carrillo de Albornoz, obispo de Catania, a tres de diciembre, a los Reyes Católicos, y ellos, en su virtud, nombraron al prior de San Benito de Valladolid para que confirmase la elección del abad de San Martín, que de allí en adelante había de ser trienal, como lo fueron todos los abades siguientes, salvo algunos pocos que fueron de seis años.

31. Fray Juan de Melgar, primer abad de la observancia, año de mil y cuatrocientos y noventa y cinco.

32. Fray García Astudillo, mil y cuatrocientos y noventa y nueve.

33. Fray Aries de la Roca, mil y quinientos y cinco, y después, la segunda vez, año de mil y quinientos y diez y seis.

34. Fray Bernardino de San Cibrián, mil y quinientos catorce.

35. Fray Alonso de San Cebrián, mil y quinientos y veinte y siete.

36. Fray Francisco de Madrid, mil y quinientos y treinta y cuatro.

37. Fray Diego de Sahagún, mil y quinientos y cuarenta y uno, fué abad de San Benito de Valladolid y general de la congregación.

38. Fray Miguel de Zamora, mil y quinientos y cuarenta y tres; después lo fué segunda vez.

39. Fray Diego Angulo, mil y quinientos y cincuenta.

40. Fray Martín de Azpeitia.

41. Fray Juan de Robles.

42. Fray Hernando de Medina lo fué dos veces, y la última año de mil y quinientos y setenta y uno.

43. Fray Benito de Gaona fué después abad de San Benito el Real y general de su congregación.

44. Fray Pedro de Alegría fué dos veces abad, una el año de mil y quinientos y setenta y cuatro y otra el de mil y quinientos y ochenta y siete.

45. Fray Gregorio de San Cibrián, mil y quinientos y ochenta y uno.

46. Fray Gaspar Vaca, mil y quinientos y ochenta y cuatro, fué vistador general.

47. Fray Antonio de Comontes fué abad dos veces, una el año de mil y quinientos y ochenta y nueve, y otra el de mil y quinientos y noventa y cinco; fué el que comenzó el templo grande y suntuoso que ahora se va edificando, y todos los abades siguientes han trabajado en él y le han acrecentado notablemente.

48. El maestro fray Pedro Barba, año de mil y quinientos y noventa y dos, fué después abad de San Benito de Valladolid y general de su congregación.

49. Fray Alonso de Santa María fué un mes prelado de esta casa.

50. Fray Diego de Ramos, año de mil y quinientos y noventa y ocho, de quien hago de buena gana memoria en este lugar, así por sus muchas letras como porque me favoreció con algunos materiales de bulas y privilegios y apuntamientos suyos con que he podido escribir la historia de esta casa.

51. El maestro fray Antonio de Cornejo, después de haber sido catedrático de Vísperas y luego de Prima en la Universidad de Santiago, premios merecidos por sus muchas letras y erudición, fué electo por abad de San Martín el año de mil y seiscientos y uno; después, el de mil y seiscientos y cuatro, fué promovido a ser abad de San Benito el Real de Valladolid y general de su congregación. En todos tiempos le ha debido mucho esta historia, porque siendo abad de San Martín me envió papeles y privilegios que la han enriquecido, y cuando era general, a la sombra de su amparo y favor, escribí

parte de este cuarto tomo de la Crónica de San Benito.

52. Fray Andrés de Iñarra, año de mil y seiscientos y cuatro.

53. Fray Plácido de Ayala, año de mil y seiscientos y diez.

Habiendo ya cerrado y concluído la historia del ilustrísimo monasterio de San Martín de Santiago, es fuerza tornar a tomar la pluma en la mano para dar relación de un monje, hijo profeso de este convento, llamado fray Juan Marvina, que ahora, el año de mil y seiscientos y diez, padeció martirio en Londres; y bien pudiera reservar su historia par el año en que aconteció, como hago generalmente en todas las vidas de los santos; pero este suceso es tan tardío y yo ya de tanta edad, que tengo casi por imposible llegar con la crónica a aquel tiempo. Conocí al santo mártir, tratéele, sóyle aficionado, póngome a peligro de no contar su muerte, hállome aquí la cama hecha y la ocasión en la mano, y pues he referido las calidades del monasterio de San Martín, quiero por remate contar el martirio de este su hijo para cumplir de una vez con la amistad y afición que tuve con este santo y concluir la historia de este monasterio con un suceso tan honroso acontecido en nuestros tiempos.

Nació fray Juan Marvina en Inglaterra, en la provincia de Merionit, de parientes nobles Britones, reliquias de los más antiguos moradores de la isla de Inglaterra, que por ellos antiguamente se llamaba Bretaña. Como su provincia y la paroquia donde nació y se bautizó (llamada Ransuenit) estuviese apestada con diferentes herejías, con que ahora se ve estragada Inglaterra, Juan de Marvina, siendo mozo, se dejó llevar de la corriente del agua, y pensando que hacía servicio a Dios en seguir las costumbres de su patria, cayó en las herejías en que estaban enlazados sus parientes. Son muy aficionados los ingleses a ver mundo y a hacer algunas peregrinaciones, pareciéndoles que se adquiere mucha prudencia considerando las costumbres diferentes de muchas provincias y naciones. Movido de sólo este respeto, salió Juan Marvina de Inglaterra; pero Dios, que le guiaba sus pasos y tenía trazado en su eterna sabiduría de volverle a sí, le dió este ánimo y este deseo, dirigiéndole a fines más altos. Siendo de veinte y un años (poco más o menos) salió de la isla y pasó a tierra firme y llegó a la ciudad de París, adonde encontró con un caballero inglés. Este era católico, y en el trato y conversación echó luego de ver cuán errado venía Juan Marvina; túvole compasión, y como le conoció de buen entendimiento, le comenzó a persuadi que, dejando los errores que traía aprendidos de su tierra, abrazase lo que cree y tiene la Santa Madre Iglesia. Fué Nuestro Señor servido que con las persuasiones de aquel caballero comenzó Marvina a creer lo que confiesan los católicos, y se confirmó más en la fe después que el penitenciario (en Nuestra Señora de París) le catequizó y redujo al gremio de la Iglesia. Tratándose ya Juan de Marvina como católico, el arzobispo de Burdeos le comenzó a favorecer y entregó a personas de su iglesia que le enseñasen, y rogó a los Padres de la Compañía de la ciudad de Burdeos le tratasen e hiciesen amistad; y viendo que tenía deseo de pasar a España, le favorecieron aquellos Padres para este intento. Trajo cartas suyas y de un mercader que estaba en San Juan de Luz (llamado Oliver) para el padre Cresuello, que residía en Madrid, persona de muchas prendas y que tenía gran correspondencia e inteligencia en Inglaterra, el cual, satisfaciéndose de las partes y buenas esperanzas que prometía Juan de Marvina, le envió al seminario de ingleses, que está en la ciudad de Valladolid, donde se crían hijos de gente noble de Inglaterra y en donde aprenden artes y controversias y son instruídos en muchas cosas esenciales para volver a su tierra y tratar en ella de reducir a los herejes al conocimiento de la verdadera fe católica.

En este lugar y seminario, de que tienen cuidado los Padres de la Compañía, se le abrieron los ojos a Juan Marvina, porque como en él se enseña y practica la vida espiritual y todos los santos ejercicios, aclarósele más el entendimiento y conoció claramente con las veras que merece ser tomado el ca-

mino del cielo. Todo el mundo sabe que la vida que profesan las religiones es un atajo para la bienaventuranza; lo uno, porque en la isla de Inglaterra se tiene a esta religión particular respeto por haber sido la que convirtió a los ingleses al conocimiento de la fe católica; lo otro, porque halló compañía en algunos colegiales de seminario para seguir la vereda, y si bien (como yo dejé dicho en el primer tomo) en la Congregación de San Benito de Valladolid al principio no quisieron recibir ingleses, después, por justos respetos, se les abrió la puerta; fué cosa maravillosa la afición y cariño con que muchos de ellos vinieron a pedir el hábito, y le tomaron en diferentes casas de la religión, como en Valladolid, Sahagún, Monserrate, Celanova, Oña, San Martín de Santiago, etc. En esta última casa que he nombrado tomaron el hábito, juntamente, cuatro o cinco seminaristas, los cuales, habiéndose criado observante y religiosamente en el insigne monasterio de San Martín, los tuvieron por dignos de volverlos a enviar a su tierra para que siguiesen el instituto a que fueron llamados de Dios, que fué ayudar a reducir las almas de los infieles herejes, que en su tierra estaban tan estragadas.

De esta casa y de las demás de la religión han pasado muchos a Inglaterra; pero al principio los que primero desembarcaron en aquella isla fueron fray Juan de Marvina (cuyo martirio quiero ahora contar) y fray Juan de San Agustín, que es ahora vicario general de muchos monjes de la Congregación de San Benito de Valladolid, que están en Lorena, en Flandes y en Inglaterra, todos encaminados y con designio de reducir los herejes de Inglaterra al verdadero conocimiento de la fe católica. Llegó fray Juan de Marvina a la isla de Inglaterra muy poco después que murió la reina Elisabeth, y comenzó a tratar almas, así de católicos como de herejes: a éstos para atraerlos al verdadero conocimiento de la fe y a aquéllos para favorecerlos y sendercarlos en los mandamientos que están obligados a guardar los que creen la fe de Cristo. Yo no pretendo contar la vida de este santo mártir a la larga (que este trabajo quedaráse para su tiempo), y ahora sólo hago un breve discurso de los sucesos que acontecieron a este siervo de Dios; por esto no cuento por menudo, ni refiero en particular adónde desembarcó, dónde se escondió, en qué partes de la isla predicó, las personas que alumbró, el gran provecho que hizo en Inglaterra, las veces que entró en Londres, los servicios esenciales que hizo a Nuestro Señor en tiempo de peste, tratando y comunicando con muchos hombres que estaban apestados, no menos en el alma que en el cuerpo, librando a unos de la muerte temporal y a otros de la eterna y a muchos de entrambas.

Estas cosas no quieren decirse con la corriente y apresuramiento que ahora llevo; basta asentar por cierto lo que ahora diré y extenderé a su tiempo: que Juan de Marvina estuvo con los religiosos que más han trabajado en la jornada y misiones que se han hecho por los católicos a la isla de Inglaterra. Seis veces fué preso, que es cosa que espanta. Seis veces le descubrieron las centinelas reales, y Dios, que le tenía guardado para servirse de él en el ministerio de la predicación, por diferentes caminos le libró del poder de los herejes y de sus ministros. Cuando le soltaban de las cárceles, íbase a otras partes: a Flandes, a Francia y a España, y en ninguno de estos puestos calentaba la tierra, porque era tanto el celo que tenía de Nuestro Señor y de la conversión de las almas de los ingleses, que luego se volvía a la isla, que era su centro y donde siempre hallaba nuevas ganancias espirituales, reduciendo muchas almas al gremio de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Dejando, pues, las cinco veces que se escapó de mano de los ministros del rey y los varios sucesos que en ellas le acontecieron, solamente haré referencia de la última, que es la sexta que fué preso, para decir brevemente lo que aconteció en su martirio. Así digo que la penúltima vez que le prendieron en Londres ya estaba tan apretado que le habían llevado a la cárcel de Nugat, que es como próxima disposición para sacar un delincuente a ajusticiar. De esta muerte a que estaba tan cercano le li-

bró el embajador del rey de Francia, el cual le llevó consigo a su tierra para aplacar con este destierro la ira de los jueces. Pero no era en mano del santo (como decíamos arriba) apartarse mucho de Inglaterra; por un puerto le desterraban y despedían y luego se volvía por otro; así fué esta última vez, que habiéndose ido de Inglaterra con el embajador de Francia, se volvió luego a la isla y comenzó a acudir a sus ejercicios acostumbrados, predicando a los herejes y diciendo misa a los católicos. Así el primer domingo de Adviento del año de mil y seiscientos y diez, habiendo dicho misa en la casa de un católico, aun antes de desnudarse las vestiduras sacerdotales, he aquí que los ministros y alguaciles de los herejes (que están diputados para escudriñar las casas de los católicos y prender los sacerdotes que hallan en ellas) le toparon en una parte encubierta de la casa y le prendieron, juntamente con otros cinco sacerdotes católicos, y le llevaron delante de doce jueces que están diputados para el conocimiento de estas causas de la fe tan graves, y del número de estos doce son el corregidor de Londres y el obispo de esta ciudad y otros graves personajes que llaman el Parlamento o Consejo de los Doce.

Habiendo llegado fray Juan de Marvina (a quien los jueces llamaban Roberto, porque el santo había tomado este nombre para andar encubierto entre los herejes) al lugar donde estaban juntos los magistrados, se hubo constante y valerosamente contra ellos, y como ya diestro en semejantes demandas y respuestas, con la libertad que el Espíritu Santo le dictaba, dijo muchas verdades a aquellos herejes que estaban congregados, que si no estuvieran ciegos a la luz del Evangelio y sordos a la doctrina católica, pudieran muy bien caer en la cuenta de cuán engañados andaban ellos y los que están rebelados y apartados de la Silla Apostólica y Romana. El mayor cargo y el más criminal que se representó en aquel Consejo fué que fray Juan Marvina (a quien ellos, como dijimos, llamaban Roberto) era sacerdote y monje de San Benito, y que en esto había faltado a las leyes del reino, las cuales declaran por traidores a los que entran a predicar debajo de este título. Quien más instancia hizo en este particular era el malvado obispo de Londres, que traía muchos papeles en la mano y diferentes casos represados de cuando había sido otras veces preso fray Juan Marvina, dándole en rostro que faltaba a las constituciones reales y que era revoltoso y perturbador de la república. Pero fray Juan, con muchas autoridades y con muy galanas razones, mostró cuán fuera de camino y cuán errado andaba el obispo y sus consortes en decir que merecía la muerte el sacerdote que venía a predicar a Inglaterra. Porque, ¿qué tiene que ver sacerdocio y traición? «Si ser sacerdote—decía Marvina—es hacer traición, Cristo y los sagrados apóstoles, San Gregorio, San Agustín, San Melito y San Lorenzo y los demás santos monjes que predicaron en Inglaterra y la convirtieron, serán también tenidos por traidores.» Pasó un diálogo muy largo en esta ocasión entre Marvina y los magistrados, que no me puedo parar a contar, y el remate fué condenar a muerte al santo monje y a otro clérigo que salió allí, a vista pública, con el llamado Sumers Uvirsono, y como quien los remite al brazo seglar, los volvieron a enviar a la cárcel hasta el sábado ocho de diciembre, día de la Concepción de Nuestra Señora, a donde el oidor de Londres les declaró por condenados, mandando que los sacasen a arrastrar y después fuesen ahorcados y descuartizados, con todas las demás circunstancias que en semejantes casos se ejecutan en los que mueren por la verdadera fe, a quienes los herejes llaman traidores.

Llegado, pues, el día diez de diciembre, sacaron de la cárcel a los dos condenados a muerte y los metieron en unos serones hechos de mimbres, y desde la nueva puerta de Londres los llevaron al lugar público diputado para ajusticiar a los malhechores, llamado Liburne, a donde también habían llevado ya otros diez y seis ladrones para quitarles la vida. Que esa merced hizo Dios a estos santos mártires, que no sólo diesen las suyas por la fe de Jesucristo, sino que también padeciesen con aquella cir-

cunstancia de morir, como Su Majestad, entre ladrones, y si bien esta consideración era de consuelo a los mártires, pero, por otra parte, recibió gran tormento el padre Juan Marvina, considerando que aquellos miserables, tras una desbaratada vida, les había de suceder la muerte eterna, porque morían en sus errores, y ellos y los ministros, en aquel trance, estaban cantando unos himnos y salmos ordenados en Ginebra, cosa que lastimó tanto al santo monje que no se pudo contener y dió traza que le pusiesen con ellos, y con la brevedad que pedía el tiempo les declaró el mal estado en que iban sus almas. Pero por el bullicio de la gente y el estorbo de aquellos malos ministros y por no haber tiempo para catequizar a los ladrones, se entiende que no recibieron esta sana doctrina, aunque de uno, con quien el santo estuvo hablando un poquito a solas, se tiene alguna esperanza de que se redujo a mejor camino que llevaron los demás.

Es costumbre en Inglaterra a los que han de llevar a ajusticiar, ya que están cerca de la horca, pasarlos de aquellos serones de mimbres a un carro, y estando en él los llevan debajo de la horca y allí los echan los dogales al cuello; después pasa el carro y ellos quedan colgados y allí mueren. Subidos, pues, los dos santos encima de un carro, hicieron oración, después se abrazaron el uno al otro y se bendijeron, y el padre fray Juan Marvina declaró brevemente al pueblo «cómo no padecían él ni su compañero, ni por traidores ni por otro maleficio feo, sino por la confesión de la verdadera fe católica y porque eran ambos sacerdotes», y el monje de San Benito suplicó a Dios les diese su luz y redujese aquel reino a mejor estado; echó la bendición al pueblo, y los sayones desnudaron a los santos compañeros, echáronles las sogas a las gargantas, pasó el carro y ellos quedaron colgados; y aunque es costumbre que cuando no están aún bien muertos los que padecen, les cortan la soga y caen medio vivos y muertos en el suelo, y así les abren el pecho y les sacan el corazón y las entrañas (con gravísimos tormentos) y les echan en el fuego, mas algunos dicen que con estos santos mártires no se usó de esta última crueldad, sino que los dejaron morir en la horca antes de abrirles. O fué que los ministros conocieron que padecían injustamente, o que los mártires estaban debilitados y flacos y salieron de esta vida en tiempo más breve que suelen morir otros, o lo que yo más creo, que se publicó esta hablilla que no los abrieron estando vivos; pero de cualquiera manera que haya acontecido, ello es cierto que las demás ceremonias que se ejecutan con los traidores se hicieron con los santos: porque les cortaron las sogas estando colgados en la horca, y después les abrieron los pechos, sacando los corazones y los echaron en el fuego y allí se abrasaron; después les cortaron las cabezas e hicieron cuartos y los llevaron a una hoya a enterrar, donde estaban de atrás otros cuerpos de malhechores; y para que los mártires no fueran venerados de los católicos echaron después encima los cuerpos de aquellos diez y seis ladrones que habían padecido juntamente con ellos. Pero por mucha astucia que tuvieron los herejes, fué más la industria de algunos católicos, teniendo traza una noche de ir al lugar donde estaban todos los cuerpos mezclados, y por indicios y conjeturas sacaron el oro de entre la escoria, y se han esparcido y llevado las reliquias de estos santos a muchos lugares. Yo he visto y tenido en mis manos algunas del padre fray Juan Marvina, que trajo a España el padre fray Guillermo Jansenio, compañero suyo en esta misión, en la cual ha trabajado con mucho loor y buenos sucesos. Este Padre, pues, me dejó un muy buen hueso en San Benito de Valladolid y un brazo entero llevó a la casa de su profesión (que, como hemos dicho, fué San Martín, de Santiago), en cuyo servicio he hecho esta digresión para que entre sus hijos ilustres se conozca a fray Juan Marvina, que en nuestros tiempos ha honrado y ennoblecido a su casa y a la Congregación de San Benito de Valladolid, derramando su sangre y ofreciendo la vida por Cristo, como la han dado, en tiempos pasados, otros infinitos mártires de esta Orden en Inglaterra, padeciendo por la confesión de la verdadera fe católica.

Después de escrita la historia de la abadía de San Martín, de Santiago, y haberla rematado con el martirio de fray Juan Marvina, profeso de aquel convento, llegó a mis manos un libro de D. Mauro Ferrer, compuesto en honra del glorioso Patrón de España Santiago, a quien se debe mucho por lo que ha trabajado y visto. Para el discurso de la fundación de San Martín, de Santiago, y de San Pelayo he hallado algunos apuntamientos en el autor citado, que me viene a propósito reparar en ellos por tocar en la sustancia de la historia de estos dos insignes conventos.

Lo primero, yo dije al principio de este año de ochocientos y treinta y cinco, que en él fué la invención del apóstol Santiago y la ventura que con tan dichoso hallazgo vino a España; fiéme en señalar este año del maestro Ambrosio de Morales, tan docto y tan diligente como todo el mundo sabe, el cual, en el libro trece, capítulo cuarenta y tres, dice expresamente cómo estuvo en la ciudad de Compostela, llamada ahora Santiago; vió los privilegios, mostráronle uno del rey D. Alfonso el Casto, de quien yo arriba hice conmemoración, y afirma el mismo maestro Morales que la data del privilegio decía: «Era de ochocientos y setenta y tres», que conforme a la cuenta admitida de ordinario viene a ser el año de Cristo de ochocientos y treinta y cinco. Ahora el autor de la *Historia de Santiago*, en el libro tercero, capítulo primero, dice: «Que él vió este privilegio del rey don Alfonso el Casto, y que no es la data de la era de ochocientos y setenta y tres, sino la de ochocientos y setenta y siete, y que el engaño de Morales estuvo en contar un cinco por diez, porque en lugar de leer D. CCC. LXVIII, entendió que estaban D. CCC. LXXIII.»

Esta es una cuestión que con dificultad se puede juzgar de lejos cuál de las dos partes tiene más razón y justicia. Si el uno fuera testigo de vista y el otro de oídas, creyéramos al que lo había visto, porque los testigos oculares hacen más fe en todas las probanzas que los que deponen por relaciones; pero ambos son doctos, ambos leídos, ambos versados en pasar privilegios y escrituras antiguas, ambos dicen que tuvieron el papel en la mano; pues, ¿qué razón hay para dar más fé a éste que aquél, ni a D. Mauro más que al maestro Morales? Como referí arriba, yo estuve en la ciudad de Santiago y procuré con hartas diligencias de ver el archivo de aquella ilustrísima iglesia, y no lo pude alcanzar; que si viera sus privilegios, acaso con el deseo que yo tenía de servirla pudiera sacar algunas cosas de importancia, así para la historia general de la Orden de San Benito como para la particular de aquella santa iglesia; a lo menos para el negocio presente, paréceme que con la experiencia y práctica que tengo de los caracteres de la cuenta gótica fuera cosa fácil averiguar cuál de estos dos autores tenía razón y se ajustaba más con la verdad.

Alguno se podrá inclinar más al modo de decir de D. Mauro, porque su principal argumento ha sido tratar de propósito las cosas de la iglesia de Santiago, y Morales pasó de prisa visitando los archivos de España; pero D. Mauro, a pie quedo y con particular consideración, asistió al de Compostela, a donde estaba guardado el tesoro, de que principalmente él se aprovechaba. También dirán que este autor, con buen discurso, prueba cómo el obispo Teodomiro ya era muerto el año en que Morales dice que se halló el cuerpo del sagrado apóstol Santiago. Por éstas y otras razonas que acumula D. Mauro, parecerá que se había de poner la historia de las abadías de San Martín, de Santiago, y de San Pelayo, cinco años o seis atrás: pero como para mi intento principal no me importe más ser este año que aquél, y la historia del de ochocientos y veinte y nueve queda ya puesta en el tercer volumen y no tengo papeles para averiguar cuál lección es la verdadera, ni pude ver el catálogo de los obispos para liquidar en qué tiempo florecieron, juzgué que era mejor dejar los sucesos de estos monasterios como ya los tenía ordenados y no trabucar ni trastornarlo todo, especialmente habiéndome fundado al principio en la fe de un autor tan docto como Morales, de cuyo parecer y de los que le han seguido (que han sido muchos), me disculpará de

cualquier descuido, si acaso he caído en él. Por ver de cuánta importancia sea el saber leer los números en la letra gótica, traté algo de esta materia en las advertencias del primer tomo y, con el favor de Nuestro Señor, pienso tratar otra vez lo que allí salté, en un diccionario que tengo prometido, de algunos vocablos oscuros que se hallan en los privilegios, y mostraré con qué caracteres contaban los godos desde uno hasta ciento.

Otra cosa muy notable y que puede ser de mucho provecho para la historia de la Orden de San Benito, y en particular para la que acabo de tratar de los monasterios de San Pelayo y San Martín, apunta este autor en el libro tercero, capítulo primero, que no quise pasar en silencio. Dice, pues, que entre unos papeles que había en la casa solar de los Somozas, caballeros en tierra de Lemos, se conserva un privilegio del rey D. Alfonso el VI, dado en la era de mil y ciento y quince, en que se hace relación de un santo monje ermitaño, llamado Pelagio, que fué el primero que, por revelación divina, supo dónde estaba el cuerpo del sagrado Apóstol Santiago. Pero oigámoselo decir al rey D. Alfonso VI por sus mismas palabras, porque tratando de cómo en Galicia estuvo escondido el cuerpo del glorioso Apóstol Santiago, da a entender el rey D. Alfonso VI cómo un monje llamado Pelagio hacía vida eremítica en aquella montaña, no lejos de donde estaba enterrado el cuerpo del Apóstol, y que tuvo primero que otros revelación de aquel sagrado tesoro, y que esto fué en los tiempos del rey D. Alfonso el Casto.

Aunque estas palabras, así sobre peine, parece que no hacen al caso a nuestra historia, con todo eso me han dado motivo para cavar y ahondar y he hallado algunas conjeturas (que no las vendo por cosa más cierta) para creer que no sólo el rey D. Alfonso el Casto puso luego monjes de San Benito en el sepulcro de Santiago, sino también que este santo Pelagio (a quien primero se reveló que estaba en aquel lugar el santo cuerpo) fué uno de ellos. En esta historia hemos dicho diferentes veces que después que los monjes en sus monasterios habían hecho vida cenobítica, se apartaban después, con licencia de sus prelados, al yermo para pasar en él la vida en oración y contemplación; así es muy verosímil que de los muchos monasterios que dejó San Fructuoso edificados en Galicia, en donde se practicaba este modo y estilo de vida (como lo dejamos dicho en el segundo volumen), este santo monje fuese uno de aquellos que por su excelencia de vida le dejasen vivir en el yermo, que no se permitía sino a los muy perfectos y aventajados.

También llamarse el monasterio principal, que estaba inserto en la iglesia mayor de Santiago, San Pelayo, parece que es por razón de este santo ermitaño y por estar sito el monasterio en el lugar donde él hacía su penitencia y a donde le fué revelado un secreto de tanta importancia y estima. Yo atrás me fuí con la común opinión de que este sagrado convento se llamaba San Pelayo por respeto de aquel ilustrísimo mártir gallego, llamado Pelagio, que padeció en Córdoba por la defensión de la fe: tampoco ahora quiero ir contra el parecer que seguí arriba: pero muchas veces acontece (como dejé apuntado en el primer tomo, tratando de la ciudad de León) que los padres dan a su hijo el nombre de Pedro o Juan porque nacieron en tal día o porque sus abuelos se llamaban de aquel mismo nombre, por donde se viene a practicar el refrán latino: «Singula que non prossunt, etc.» El monasterio de San Pelagio se llamó San Pedro, como hemos dicho: después le vemos mudado el nombre: no sé qué inconveniente se siga en decir que los que hicieron esta transformación y mudanza tuviesen intento de respetar a dos santos gallegos, el uno mártir y el otro confesor, habiendo tanta razón para honrarlos a entrambos: al uno, porque padeció martirio por Cristo, y al otro, porque descubrió un tesoro inestimable en el mismo lugar donde él hacía su penitencia. Con la ocasión que me ha dado D. Mauro (con el privilegio que nos descubrió) he mostrado al lector mis conjeturas y he levantado esta liebre, dejando que otros la corran, hallándose nuevos papeles y nuevas razones.

LXXXVII

LA FUNDACION DEL MONASTERIO DE ZEBRERO, PRIORATO DE SAN BENITO EL REAL DE VALLADOLID

Después que el rey D. Alfonso el Casto fué a venerar las sagradas reliquias del santo apóstol Santiago, luego que se publicó en España y por todas las provincias de Europa la gran merced que Nuestro Señor había hecho a estos reinos, comenzaron a venir muchos fieles devotos en peregrinación a visitar el sagrado cuerpo; particularmente de Francia y Alemania, ha sido muy frecuentada esta romería, y luego, en los principios, de suerte que muchos dicen (aunque yo no me atreva a afirmarlo) que el rey Carlos el Calvo, hijo de Ludovico Pío, se determinó de venir en peregrinación a Santiago. Que lo que cuentan algunos autores de que Carlomagno vino a visitar el santo cuerpo del Apóstol téngolo por muy falso. pues consta, evidentemente. que ya Carlomagno era muerto muchos años antes que este inestimable tesoro se descubriese en España, porque aquel emperador falleció año de ochocientos y catorce y Santiago fué descubierto el de ochocientos y treinta y cinco u ochocientos y treinta.

Pues como en los tiempos pasados viniesen los caminos cuajados de gente. desde Francia a Santiago, para cumplir con los votos y promesas que hacían los fieles de visitar al santo sepulcro de Santiago, los reyes de España y muchos devotos del Apóstol hacían casas y hospitales en que albergar y hospedar a los peregrinos extranjeros. Entre otros. fué de los primeros el monasterio de Santa María de Zebrero. sito en las altísimas montañas Zebruas, de donde le vino el nombre. No se halla puntualmente el año de su fundación, pero vese por los papeles que es fábrica de aquellos tiempos, y la razón está dictando que es el más antiguo de los antiguos hospitales del camino francés: porque a donde hay mayor necesidad del socorro, allí es más forzoso el remedio, y uno de los lugares más agrios y difíciles que topan los peregrinos en el camino de Santiago son estas montañas del Zebrero, por su mucha aspereza y altura, fríos y nieves e incomodidades, con las dificultades de la subida y bajada. Y así fué muy gran providencia de los reyes de España poner en aquella alta cumbre un hospital para socorrer y regalar a los pobres peregrinos. y aun a los ricos, que cuando acaban de subir aquella empinada cuesta llegan jadeando y reventando.

Como no tuve año determinado en qué poner su fundación, elegí este de ochocientos y treinta y seis, uno después que se halló el cuerpo santo del Apóstol, en el cual, o poc despues. tuvo la Orden de San Benito allí un monasterio para recoger los pobres y regalar los enfermos que pasasen por aquel camino, y si bien se entiende que hubo monasterio, pero no se hallan papeles de él hasta los tiempos del Papa Urbano II e Inocencio III, Sumos Pontífices; particularmente este último Papa toma debajo de su amparo y defensa la abadía de San Giraldo, de la Orden de San Benito, y hácela renta y la une inmediatamente a ella y a todos sus anejos a la Silla de San Pedro.

Para entenderse este lenguaje cómo este hospital era anejo a la abadía de San Giraldo, en Orleáns, de Francia, quiero poner las palabras de un privilegio del rey D. Fernando de León, hijo del emperador D. Alfonso: porque entendidas ellas, se declaran todas las cosas que pertenecen a la historia de este monasterio: «Al hospital del monte Zebrero concedo y confirmo las donaciones que mi padre, el emperador, y mi bisabuelo, el rey D. Alfonso. dieron al sobredicho hospital, inspirados por divina revelación, y a los hermanos que allí viven debajo de la Regla del bienaventurado San Giraldo.» Es la fecha de esta escritura la era de mil y doscientos y cuatro, que es el año de la Encarnación de Cristo mil y ciento y sesenta y seis; pero hace relación de tiempos más antiguos, de cuando reinaba el emperador D. Alfonso VII y el rey don Alfonso VI, bisabuelo del rey D. Fernando de León.

D. Alfonso VI (como veremos muchas veces cuando llegáremos a los tiempos que él reinaba en España) tenía un dic-

tamen y juzgaba que algunas casas de España convenía estuviesen sujetas a otras de Francia, que eran celebradas y famosas en santidad. Así, diez y seis o diez y ocho casas principales, que ahora las más son abadías, fueron en otro tiempo sujetas al monasterio de San Pedro de Cluny, de Francia; las más de las cuales sujetó este rey a aquel convento. La abadía de San Juan, que él fundó en la ciudad de Burgos, sujetó al monasterio de Casa Dei, en Claramonte, de Francia. San Servando y San Germán, de Toledo, fué sujeto a San Víctor, de Marsella. Pues conforme a estos y otros ejemplos, que se pondrán en su tiempo, se entiende que este rey hizo dependiente el hospital de Zebrero a la abadía de San Giral, en Orleáns, que era en aquella sazón muy principal y sonada en Francia. Y en esta unión parece que el rey tuvo respeto (fuera de las razones que le movían en otros monasterios) de sujetar a éste a franceses, porque como el camino era francés y pasaban tantos de aquella nación con frecuencia por aquel lugar, quiso que tuviesen allí personas de su tierra y lenguaje que les entendiesen, hospedasen y con afición les hiciesen todo regalo.

Y si bien en este privilegio dice el rey D. Fernando que los monjes de San Giraldo, de Orleáns, guardaban la regla de San Giraldo, no se equivoque el lector, pues sabe ya, por las cosas que dejamos dichas atrás, que no quiere decir Regla. Orden nueva, sino algunas constituciones y nuevo arancel, con algunas ceremonias y constituciones particulares. Y así vimos que San Juan, abad de Valclara: San Columbano, abad Luxobiense: San Fructuoso, abad de San Pedro de Montes, y después arzobispo de Braga, dicen los autores que dieron Reglas a sus conventos, y es cierto que fueron monjes de la Orden de San Benito, y ninguna cosa hay más cierta que el saber que el monasterio de San Giraldo Aureliacense guardaba la regla de nuestro santo patriarca, y que San Giraldo fué monje de este hábito. Antes es bien notar aquí este ejemplo para juntarle con los demás, y no por eso deja de ser de la Orden de San Benito, que es argumento con que algunos quisieron desincorporar a San Columbano y a sus discípulos del gremio de nuestra sagrada religión. Pero porque de esta materia traté lo que bastaba cuando escribí la vida de San Columbano, y se mostrará con evidencia que San Giraldo fué monje benito, aunque hizo regla particular para su convento y filiaciones, por eso lo quiero dejar aquí y proseguir la historia del Zebrero, que fué anejo suyo.

Este monasterio ha tenido rentas suficientes para sustentar gran número de personas: prior, monjes, clérigos y porcionistas, que todas estas clases leo en los privilegios que vivían en aquel puesto áspero. Y allende de la gente que había en casa, proveía y socorría a tanto número de peregrinos como pasaban a Santiago. Estas rentas fueron dadas principalmente por los reyes Alfonsos y Fernandos, y desde D. Alonso VI hasta D. Felipe II casi no se halla rey de quien no tenga alguna merced y privilegio. El rey D. Fernando (arriba alegado) recibe el hospital del Zebrero en su amparo, y nombra por haciendas de la casa al coto de Certún, al de Foca, al de Perege, las casas de Villafranca, de Santa María de Albercianos, y manda que todas las bestias de servicio del hospital vayan libres por toda su tierra. Y si todo lo que los reyes y gente devota le ha dado estuviera en pie, fuera un convento muy rico; pero hase ido rodando y cayendo la hacienda por aquellas cuestas abajo, y la principal culpa tuvieron priores de encomienda ausentes, que no veían la necesidad que tiene la casa de mucha hacienda y cuán bien la gasta.

También ayudaron a destruirla caballeros ricos y poderosos de aquellas montañas, que, con ocasión de defender al priorato en tiempo de guerras y disensiones, ellos le hicieron mucho daño. Vese esto por una carta del rey D. Juan I, en que manda a señores que dejen al hospital los cotos del Zebrero y de Perege que tenían en encomienda y que les pagasen al prior y a los monjes los daños que de esto se les habían recrecido, después que se hizo la ley en unas Cortes de Soria, en que se mandó que ningún caballero tomase en enco-

mienda los vasallos de los monasterios que habían sido fundaciones de los reyes o de sus progenitores .

Fué dada esta carta en Medina del Campo a diez de febrero, era de mil y cuatrocientos y diez y nueve. Y de este mandato, hecho en virtud de lo que se había proveído en Soria, se colige cómo este monasterio es fundación real, fabricado por los reyes antiguos de España para hospedería de los peregrinos: así fué siempre muy favorecido de ellos, y por su intercesión de los Sumos Pontífices; tanto, que para que aquella hospedería estuviese bien abastada y servidos los pobres, anejaron los monasterios de San Vicente de Monforte y de San Pedro de Valverde a los gastos del hospital, dejando en ellos suficiente sustento para los monjes que quedaban para hacer el oficio divino. Esto último no se puso en ejecución; después diré por qué.

Unióse el priorato y hospital de Zebrero al monasterio de San Benito el Real de Valladolid, año de mil y cuatrocientos y ochenta y siete, por bula de Inocencio VIII. Fué el último prior claustral D. Francisco Vidal, obispo de Crefalo, administrador de San Andrés de Espinaredo, que teniendo un obispo tantas ovejas a quien acudir, se encargaba de abadía y de hospital: abuso de aquellos tiempos, que se practicaban estas encomiendas y se enriquecía un clérigo, con daño de los monasterios y de las obras pías. Al fin, el Papa Inocencio VIII redujo el hospital a su ser antiguo y mandó que monjes reformados fuesen los priores y los ministros: y así quedó del todo—desmembrado de la obediencia de los franceses y monasterios de Francia—en poder de nuestros españoles, y si no es tan rico como en tiempos pasados y decreció la renta, a lo menos la caridad está allí muy en su punto, y en aquellas asperezas residen tres o cuatro monjes con otros ministros que sustentan y acarician los pobres y pasajeros.

Todos los vasallos de la casa son de los más libertados que hay en España, y para que puedan servir al hospital y no desamparen las viviendas de aquel sitio tan áspero están exentos de todo tributo y pecho, y, lo que más es aún, de las alcabalas, privilegios que pocos vasallos del rey los gozan, y sólo por reconocimiento pagan a la casa diez maravedís, en que se ve claramente que no se hace por el huevo (como dicen), sino porque se conserven los fueros antiguos.

Tiene dos cosas esta casa muy notables, porque, entre otras reliquias, hay un pedazo de la cruz del madero en que padeció el Señor, la cual dejó en este lugar el Papa Calixto II antes que subiese a aquella Silla de San Pedro, cuando estuvo en España con su hermano el conde D. Ramón y vino en peregrinación a Santiago. Es gran consuelo tener el santo madero entre aquellos riscos y alturas, cuyo socorro experimentan los naturales, porque dicen que nunca se apedrean en aquellos cotos cuando hay cuidado de sacar la santa cruz, y, enarbolada como bandera, defiende a los naturales contra el demonio, que huye y se espanta del madero en que fué vencido.

Otro tesoro hay en este monasterio que habían de ir de toda España a solamente verle y admirarse, porque está la hostia (que consagró un sacerdote) convertida en carne y el vino en sangre más de trescientos años sin corromperse. Contaré esto como aconteció, que es caso digno de eterna memoria y de que se publique en tiempo que los calvinistas y sacramentarios impíamente blasfeman de las mercedes que Dios hace a su Iglesia, como no penetran ni entienden el amor que Su Majestad la tiene y muestra. Cerca de los años de mil y trescientos había un vecino vasallo de la casa del Zebrero en un pueblo que dista media legua del llamado Barja Mayor, el cual tenía tanta devoción con el santo sacrificio de la misa, que por ninguna ocupación ni inclemencia de los tiempos recios faltaba de oír misa. Es aquella tierra combatida de todos los aires, y suele cargar tanta nieve que no sólo se toman los caminos, pero se cubren las casas, y el mismo monasterio, iglesia y hospital suelen quedar sepultados, y allá dentro viven con fuegos y luces de candelas, porque la del cielo en muchos días no se suele ver, y si la

caridad (a quien no pueden matar ríos ni cielos) no tuviese allí entretenidos a los monjes para servir a los pobres, parece imposible apetecerse aquella vivienda. Un día, pues, muy recio y tempestuoso lidió y peleó el buen hombre y forcejeó contra vientos, nieve y tempestades; rompió por las nieves y como pudo llegó a la iglesia.

Estaba un clérigo de los capellanes diciendo misa, bien descuidado de que en aquel tiempo trabajoso pudiese nadie subir a oír las misas. Había ya consagrado la hostia y el cáliz cuando el hombre llegó, y espantándose cuando le vió, menospreciósle entre sí mismo, diciendo: «¡Cuál viene este otro con una tan grande tempestad y tan fatigado a ver un poco de pan y vino!» El Señor, que en las concavidades de la tierra y en partes escondidas obra sus maravillas, la hizo tan grande en aquella iglesia, a esta sazón, que luego la hostia se convirtió en carne y el vino en sangre, queriendo Su Majestad abrir los ojos de aquel miserable ministro que había dudado y pagar tan gran devoción como mostró aquel buen hombre, viniendo a oír misa con tantas incomodidades. Estuvieron mucho tiempo la hostia vuelta en carne en su patena y la sangre en el mismo cáliz donde había acontecido el milagro, hasta que, pasando la reina D.ª Isabel en romería a Santiago, y hospedándose en el monasterio del Zebrero, quiso ver un prodigio tan raro y maravilloso, y dicen que entonces, cuando lo vió, mandó poner la carne en una redomita y a la sangre en otra, adonde hoy día se muestran. Pudo ser loable la devoción de la reina y la obediencia de los que en esto la dieron gusto; pero mejor parece que estuvieran estas margaritas preciosas en las mismas conchas donde se criaron y que así causaran más devoción a los miradores.

Yo, aunque indigno, vi y adoré este sagrado misterio cuando pasé por aquel lugar, y vi las dos ampollas, y en la una está la sangre como si cuajara ahora, y tan colorada como si fuera de un cabrito recién muerto; la carne se ve dentro del viril como cecina colorada y seca. En el mismo cáliz, que hoy día se conserva y muestra, está todavía la señal de la sangre, y todas estas cosas se sacan en procesión el día del Corpus y los de Nuestra Señora de agosto y de septiembre, en los cuales acude mucha gente por gozar del milagro y de las indulgencias. Y cuando pasa alguna persona de calidad o peregrino, los monjes, revestidos y con hachas encendidas, lo muestran con mucha decencia. Creo de la Providencia divina que ha querido hacer un milagro tan grande en un sitio tan extraordinario para confirmar a muchos extranjeros en la fe, que tan vacilando anda en aquellas naciones, y como el Señor sabe tretas tan adelantadas, puso trescientos años antes el remedio: que se apestasen y corrompiesen Alemania y Francia para que, viniendo por aquel lugar los peregrinos, heridos de la peste y herejía que se ha sembrado en aquellos reinos, llegando a este de España, en aquel alto puesto del Zebrero, cobren salud y gocen de la vista de un tan soberano milagro.

LXXXVIII

MEMORIA DE ALGUNOS MONASTERIOS DEL REINO DE NAVARRA. PARTICULARMENTE DEL DE SAN ZACARIAS, SAN SALVADOR DE URDAX Y LOS PRINCIPIOS DE SAN SALVADOR DE LEIRE

España por estos tiempos nos dará mucha materia para escribir, porque reinaban en ella valerosos reyes, favorecedores de religiosos, y así es fuerza acudir a ella muchas veces. Aún vivía D. Alonso el Casto, cuya muerte pondremos presto, y en Navarra comenzaba por este tiempo a gobernar D. Iñigo Ximénez Arista, uno de los mejores reyes y más esforzados de aquel reino. Fué nieto de D. Sancho Garcés, cuarto rey de Navarra, que entró en el reino año de ochocientos y quince, e hijo de D. Ximeno García, que le sucedió por los años de ochocientos y treinta y dos, poco más o menos, y llegó hasta el de ochocientos y cuarenta, en que, muriendo, dice que fué enterrado en el monas-

terio de San Salvador de Leire. Así, D. Iñigo Ximénez Arista comenzó a reinar este año por la muerte de su padre, y no hubo interregno en Navarra, como algunos autores han pensado. En esta parte me llego de muy buena gana a la opinión de Esteban de Garibay, en el libro veinte y uno y veinte y dos del *Compendio historial,* y si bien que generalmente este autor es uno de los que han escrito con más acertamiento las cosas de España, él se hace ventaja a sí mismo en los libros que ordenó de las cosas de Navarra, porque las trató con más cuidado e inteligencia; vió los archivos de aquel reino, con que pudo escribir muy mejor su historia. De ella nos aprovecharemos en este capítulo para tratar de algunas grandezas y calidades notables del insigne monasterio de San Salvador de Leire; y también me ha dado mucha luz para lo que hubiere de decir de San Salvador de Leire un cuaderno de apuntamientos que me comunicó el padre fray Benito de Ozta, prior de San Salvador, persona docta y grave y que tiene gran conocimiento de las bulas y privilegios del archivo de su casa. Pongo la historia de este convento en el año presente, no porque entienda que en él fué su fundación, porque ya, a mi parecer, viene de los años de atrás, sino porque en él hallo dos singulares memorias y las primeras que andan escritas de esta casa; la una ya la apunté arriba, diciendo que el rey D. Ximeno se había enterrado en San Salvador de Leire, como lo afirma Esteban de Garibay al fin del libro veinte y uno.

Pero otra memoria pondré yo aquí acontecida en este año de ochocientos y cuarenta, más cierta y de más sustancia y consideración, que se colige de una carta que escribió San Eulogio, mártir, a Uvilisindo, obispo de Pamplona, en donde el santo, habiendo hecho primero una larga peregrinación y llegando a Navarra, fué bien hospedado y acariciado del sobredicho obispo, el cual le pidió a la despedida que pues volvía a Córdoba, su tierra, le enviase reliquias del mártir San Zoil. De ahí a algunos días escribe San Eulogio la carta (que he dicho), y hace una recapitulación de la romería que anduvo, visitando los monasterios de Navarra, y dice que se detuvo diez días en el Legerense, que es el de San Salvador de Leire, cuya historia hemos de tratar luego, y conforme a la buena cuenta que trae Morales en los *Escolios* que hizo sobre esta carta, la peregrinación de San Eulogio aconteció este año presente de 840. Teniendo estos dos tan graves testimonios, como es haberse enterrado el rey D. Ximeno, por ahora, en el monasterio de Leire y haberle visitado con su presencia el ilustrísimo mártir San Eulogio, no sé qué razón haya para que, generalmente, los autores den los principios de este real monasterio a D. Iñigo Ximénez Arista, que entró a gobernar su reino este año de ochocientos y cuarenta, pues las memorias que yo digo suponen que ya estaba de tiempos atrás fundado, y aun acrecentado, como se verá por las palabras formales que dice San Eulogio tratando de la honra que le hicieron en San Salvador de Leire. Pero supuesto que de este ilustre monasterio hemos de decir muchas cosas, y de otros que había entonces fundados en Navarra no hay tantas escritas, pasemos brevemente los ojos por la carta de San Eulogio y acompañémosle en sus peregrinaciones, visitando algunos monasterios que él topaba, y a la postre vendremos a parar en San Salvador de Leire, y entonces referiremos algunos sucesos notabilísimos suyos.

Y aunque San Eulogio visitó muchas abadías, de una que él llama de San Zacarías quedó muy pagado, a donde juntamente había gran número de monjes y la perfección llegado a su punto. Pero no excuso poner las palabras formales de San Eulogio, así por ser muy graves como porque se entienda la gran religión y observancia que tenían por estos tiempos nuestros monasterios de España:

«Como las muchas pesadumbres —dice Eulogio— no me dejasen reposar un puesto, dióme gusto visitar lugares a donde había hombres santos, para levantar el ánimo decaído con sumas angustias, y particularmente me dió contento ir al monasterio principal de San Zacarías, el cual está sito a las raíces de

los montes Pirineos, a la entrada de Francia, de donde nace el río Arabo, y regando con su curso arrebatado a Seburi y a Pamplona, descarga sus aguas en el río Cántabro; el cual monasterio resplandecía en todo el Occidente, adornado con famosísimos estudios y ejercicios de la regular observancia. Antes que yo llegase al sobredicho lugar, deteniéndome muchos días en el monasterio Legerense, conocí en aquel lugar vivir aventajados varones en el temor de Dios; después, peregrinando por unos y otros lugares, al fin llegué a aquel monasterio que tantas veces había deseado. Presidía entonces en él el abad Odoario, varón de suma santidad y de gran ciencia, el cual, recibiéndonos más dignamente que se puede contar, mostró toda la humanidad posible para con nosotros; porque aquel colegio de aquella bienaventurada congregación pasaba de cien personas, que resplandecían como estrellas del cielo con méritos de diferentes virtudes, unos de una manera y otros de otra. Florecía en unos la caridad perfecta para con Cristo, la cual echa fuera todo temor; a muchos levantaba la humildad a alta cumbre, y con ella, reputándose cada cual inferior al más nuevo, pretendía ser hecho imitador de los preceptos de Dios. Muchos también, siendo flacos en el cuerpo, pero estribando en la virtud de la magnanimidad, con alegres ánimos ejercitaban los ministerios que estaban a su cargo; así, de la misma suerte, la obediencia (que es maestra de todas las virtudes) ejercitaba su señorío y no permitía que degenerasen los que la ejecutaban en sus intentos, si no necesitaba a emprender grandes cosas sobre sus fuerzas a aquellos que con su don había ilustrado. Todos en competencia obraban y, convidando el uno al otro, procuraban aventajarse. El amor de agradar a Nuestro Señor y a los hermanos se aventajaba uniéndose unos con otros, y su ejercicio era guiar cada uno la industria de su arte para el aprovechamiento común. Otros, con cuidado, se ejercitaban en recibir a los peregrinos y huéspedes y condescendían con la voluntad de los que venían de nuevo, como si Cristo se inclinase a ser recibido en su hospedería. Y en tan gran número, ninguno se hallaba que fuese murmurador, ninguno arrogante. Todos tenían grande estudio con guardar silencio y estando toda la noche en oraciones recatadas; huyendo el cuerpo la vanagloria, vencía aquel caos nocturno, y largo tiempo de la noche, con perpetua meditación, mortificábanse unos a otros con gran recato, porque no fuesen notados con el oráculo que dice el salmista: «Durmieron su sueño y después se hallaron en blanco». Pero la lengua mortal, ¿qué puede contar de la virtud de los santos, que, puestos en la tierra, hacen vida de ángeles, y aunque conversen entre hombres, pero los propósitos e intentos son celestiales? Con los cuales deteniéndome algún tiempo, cuando me quería apartar de ellos, todos se prostraron por el suelo y pidieron que rogase a Dios por ellos, y con ruegos muy humildes se quejaban porque los desamparaba tan presto.»

Hasta aquí son palabras de San Eulogio; después cuenta cómo le fueron acompañando el abad Odoario y Juan Prepósito, y que todo el día se entretenían parlando y comunicando puntos de la divina Escritura. Ultimamente, al remate de la carta, acordándosele a San Eulogio de los abades de los monasterios que halló en Navarra, suplica al obispo les dé sus encomiendas, y nombra a los carísimos padres Fortunato, abad del monasterio Legerense; a Atilio, del Celense; a Dadicano, del Urdaspalense; a Odoario, del Seraliense, y a sus conventos. Por aquí se colige que el monasterio que se sabe estaba fundado en los montes Pirineos era en el lugar Serasiense y que era dedicado a San Zacarías, como vimos al principio. No hay memoria ya de esta abadía, con haber sido tan religiosa y tan celebrada por San Eulogio; sólo de estos monasterios están en pie el Urdapalense, llamado ahora San Salvador de Urdax, y el Legerense, dicho San Salvador de Leire, en donde se conservó toda aquella observancia regular; trataremos presto del Legerense; ahora digamos una palabra del Urdaxpalense.

Uno de los monasterios de quienes hemos dicho se halla memoria en es-

tos tiempos es el del Urdaxpalense, del cual se acuerda San Eulogio en la carta del obispo Ubilisindo, a quien suplica dé sus encomiendas al abad Dadicano, prelado de aquel monasterio. Morales, en los *Escolios* que hizo sobre San Eulogio, conjetura muy bien que este convento, llamado Urdaxpalense, es el que ahora se dice Urdax, de la Orden de Premonstre, y en los tiempos que llega nuestra historia era de la Orden de San Benito. Conforme a mi costumbre, cuando topo los principios de alguna abadía, digo por mayor y en común los sucesos que la han acontecido; así diré brevemente dos palabras de este monasterio de San Salvador de Urdax, por haber sido de la Orden; si bien que los sucesos en particular no están a mi cuenta y los escribirá con mejor estilo y más inteligencia de las cosas de su casa el que tuviere cuidado de escribir la historia de los canónigos regulares de la sagrada Orden de Premonstre.

Está el monasterio de Urdax en lo último del reino de Navarra, a la falda de los montes Pirineos y confines del reino de Francia, once leguas de la ciudad de Pamplona y cinco de la de Bayona. Es dedicado a San Salvador y muestra aquí Cristo Señor nuestro que hace el oficio de Salvador, pues en estas montañas conserva muchos católicos por la presencia de los religiosos que allí viven, que están peleando contra los herejes, que tienen vecinos, y juntamente Su Majestad hace allí infinitos milagros, a la fama de los cuales suele acudir al monasterio y templo tanta gente que, no cabiendo en casa, están alojados por los mismos campos. Viviose a los principios en este convento a la traza que cuenta San Eulogio que vivían aquellos santos monjes de la montaña de Navarra, muy olvidados del siglo y con mucho acuerdo de Dios, dándose a la lección, contemplación y a las mortificaciones usadas en aquellos siglos. Cuánto tiempo durasen allí los monjes de San Benito, no lo sabría decir, pero por papeles (que he visto) de la casa, hallo que por los años de mil y doscientos y diez residían en este convento canónigos regulares de la Orden de San Agustín, y en el mismo año sucedieron los padres de la de Premonstre, que, como dejé dicho en el remate del tercer tomo, son también canónigos regulares e hijos de un patriarca santísimo llamado San Norberto, el cual, viendo que los canónigos regulares en muchas partes desdecían de sus obligaciones, hizo una congregación muy reformada que, porque se comenzó en la casa de Premonstre, en Francia, se llama toda esta Orden Premonstratense.

Los abades de este convento fueron siempre muy estimados, así en el reino de Navarra como en el de Francia, porque en el de Navarra tienen voz y voto en las Cortes, como los demás abades principales de aquel reino, y en Bayona, de Francia, me dicen que después del obispo es el abad la persona más respetada de aquel obispado. Tiene el abad de San Salvador de Urdax jurisdicción esperitual y temporal en su abadía y muchos vasallos que reconocen a la casa; en lo temporal la hacienda es moderada, que parece que ha pedido aquella casa a Dios lo que le suplicaba el Sabio: «que ni le diese Su Majestad riquezas demasiadas, ni mucha pobreza». Y es cosa notable lo que cuentan de este convento, que estando entre franceses y españoles se ha siempre conservado con esta igualdad, que ni crecen sus rentas ni se disminuyen, que es suceso bien particular: porque pueblos y monasterios en rayas de los reinos, pocas veces suelen dejar de desmedrar y arruinarse. Así me lo contaban esto por milagro, entre los que hacía San Salvador; pero como se puede reducir a causas naturales y al buen gobierno y tiento que aquellos padres tienen con franceses y españoles, no hay para qué hagamos maravillas las que no lo son.

Una cosa contaré muy menuda, y como no alcanzo la causa me espanté mucho de ella, y es que estando el monasterio edificado con tablas y lo mismo un pueblo que está allí vecino, y siendo los edificios obrados con los mismos materiales, en el lugar no se pueden valer de chinches, que persiguen a los mismos moradores, como son tan penosas y asquerosas, y en el monasterio no se halla ni una sola. Dije que me es-

pantaba porque no veo razón natural que me satisfaga; pero si lo queremos llevar y reducirlo a milagro, hallamos muchos casos en que Dios, por hacer merced a algunas personas, les libra de animales enfadosos y aun ponzoñosos. Dejé dicho, por relación de autores gravísimos, en el tercer tomo, que por oraciones de San Pirmino, monje nuestro, se habían ahuyentado todos los animales ponzoñosos de la isla de Augia, como son víboras, culebras, sapos, etc. Y nuestro monasterio de Augia la Rica está libre de estos cogixos y animales ponzoñosos. También me han informado personas fidedignas de la religiosa Orden del Carmen de la Congregación de los Descalzos, que por merecimientos y oraciones de la madre Teresa de Jesús, sus hijas monjas Descalzas no crían piojos, y que esto pidió la Santa a Nuestro Señor, porque semejante inmundicia estorba y distrae de la oración: así Dios, cuya mano no está abreviada, o por merecimientos de los monjes antiguos, o por los de los canónigos regulares presentes, puede haber hecho esta merced a la casa de librarla de unos animalejos tan importunos y hediondos como los que hemos dicho, para que los siervos de Dios (que viven en este convento) acudan más desembarazadamente a la oración y a otras obligaciones.

LXXXIX

PROSIGUENSE LOS SUCESOS ACONTECIDOS AL INSIGNE MONASTERIO DE SAN SALVADOR DE LEIRE Y SUS MUCHAS CALIDADES Y PRERROGATIVAS

Ya que nos hemos desembarazado y dicho brevemente algo de los monasterios con que se encontró San Eulogio en aquella su peregrinación de Navarra, ahora nos queda harto lugar y materia bien copiosa para tratar del monasterio de San Salvador de Leire, y no sé qué entrada podamos tener mejor para alabarle que en el buen pie que nos ha dado San Eulogio, pues llamó a los monjes de esta casa «aventajados en el amor del Señor», y cuando después envía sendos recados a los abades de tierra de Navarra, se acuerda en el primer lugar de Fortunio, prelado del convento Legeriense; y ¿qué mayor loa para esta sagrada comunidad que haberse contentado de ella un tan gran santo como Eulogio? Sale de su tierra con vivos deseos de topar personas espirituales con quien tratar y comunicar cosas del alma; pagóse tanto del abad y monjes de Leire, que se detuvo con ellos algunos días; ¿qué duda hay, sino que se iba en este santo convento por el camino espiritual, y que los monjes aspiraban a la estrecha senda de la perfección, pues San Eulogio se contenta de ellos tanto y se detiene de propósito en su convento?

De la carta referida arriba de San Eulogio se conoce también con evidencia lo que decíamos de D. Iñigo Arista, que no fué el que primero fundó el monasterio de San Salvador de Leire, pues él comenzó a reinar en el mismo tiempo en que San Eulogio fué peregrinando a Navarra, y si entonces se pusieran los fundamentos de aquella fábrica, no estuviera la casa hecha, ni el santo se detuviera con tanto espacio como cuenta, ni en tan poco tiempo hallara monjes tan aprovechados como nos pinta en ella. Estando yo con esta resolución de parecerme que era imposible que D. Iñigo Ximénez Arista hubiese fundado este monasterio, me llegaron a muy buena coyuntura los papeles y apuntamientos (que dije) que me envió el Padre fray Benito de Ozta, prior de San Salvador de Leire, el cual se conforma con este mi parecer, y añade aún otras razones más apretadas que éstas, porque dice que en la historia de la traslación de las santas vírgenes y mártires Nonile y Alodia, que tienen en Leire, se pone una cláusula del tenor siguiente, tratando de la reina D.ª Oneca, mujer del rey D. Iñigo Arista: *Inter caetera, vero loca, monasterium Legerense, praecipue illi fuit desiderabile, et amabile, eo quod a parentibus suis electum, ad Deo serviendum, didicerat dotatum.* En las cuales palabras se ve con harta claridad cómo ya los predeceso-

res del rey D. Iñigo y de la reina doña Oneca habían dotado al monasterio de San Salvador de Leire y había sido escogido de ellos para que hubiese monjes que sirviesen a la Majestad divina, y ésta era la razón que movió tanto a la reina para amar y querer bien al monasterio de Leire; así, por lo menos, es cierto que fundaron este noble monasterio, o D. Sancho Garcés, abuelo del rey D. Iñigo Arista, o D. Ximeno García, el primero de los reyes de quien se halla memoria, que está enterrado en el monasterio de San Salvador de Leire.

Pero añado más y tengo por cierto que aun estos reyes que acabo de decir no fueron los primeros que edificaron el monasterio de San Salvador de Leire, sino bienhechores y reedificadores suyos, porque estoy persuadido que esta abadía fué fundada en tiempos de los reyes godos, a lo cual me muevo por dos testimonios. El uno es tomado de una inscripción que está esculpida en una esquina y piedra sillar grande, que siendo de la iglesia principal sale del claustro, la cual contiene las palabras siguientes: «A. 611. Et Fulcherius me fecit.» En que se muestra que aquella fábrica hecha por Fulcherio, era del año seiscientos y once, cuando reinaba en España Gundemaro, rey godo, y, pues no vemos otro edificio, a quien se puedan acomodar aquellas palabras, que la obra se hizo año de seiscientos y once, es conjejtujra de harta consideración que aquellas letras, pues se hallan en la pared de la iglesia, que habla de ella y que, por lo menos, la pared que sale al claustro es antiquísima y del tiempo que hemos dicho. Pero con lo que me acabé de asegurar y hace probanza más clara que la luz de mediodía es con lo que leí en una cláusula, que es traslado de un privilegio que el rey D. Sancho Ramírez dió en favor del monasterio de San Salvador de Leire, cuya fecha es la era de mil y ciento y ocho, que es año de Cristo mil y setenta, que pongo en la apéndice. En la cual, haciendo diferentes mercedes al convento, le llama *Primum et antiquissimum jusque regium, et praecordiale totiusque regni mei monasterium.* Ve aquí, cristiano lector, cómo es engaño manifiesto hacer al rey D. Iñigo Arista fundador de esta abadía, pues no sólo trae su origen del tiempo de sus padres y abuelos, que fueron los que la reedificaron, sino que estaba ya fundada en tiempo de los godos, a la cual (según es fama) los moros ni la derribaron ni tuvieron entrada en ella.

Hemos asentado un fundamento esencial, y conocida ya la antigüedad de esta casa, y dicho que es de las primeras que se fundaron en España, digamos ahora de otra calidad que gozó muchos años, que la levanta harto de punto. Y para que se entienda lo que quiero decir más de propósito y se conozca el estado de este convento y quien le gobernaba, es necesario que sepa el lector que antiguamente el obispo que estaba encargado de las ovejas de Navarra tenía su asiento en Pamplona; después, con la venida de los moros y con las guerras que había entre ellos y los cristianos, no pareció aquella ciudad conveniente para iglesia catedral; y así juzgaron los reyes y los grandes que era bien mudar la silla episcopal a otra parte, buscando puesto acomodado. Contentóles mucho el de San Salvador de Leire, por ser el convento muy religioso, la casa grande y capaz y rentas proporcionadas a su grandeza. Así, por algunos años, el monasterio Legerense fué silla episcopal en que residían los obispos que solían estar en Pamplona, y el cabildo era de monjes de San Benito, siendo esta iglesia catedral regular, como se acostumbra en aquel tiempo y lo hemos visto en los años de atrás en muchas iglesias de Francia, Inglaterra y Alemania. El prelado principal de este monasterio catedral o iglesia mayor cenobial era obispo, y como en las demás diócesis a los prelados sustituye un decano o prior, que les gobierne el cabildo, y éstos tienen dependencia y subordinación del obispo, como cabeza que es del obispado, así en San Salvador de Leire se hallará que unas veces era gobernado el convento y cabildo de aquella iglesia inmediatamente por abad y otras veces por prior, siendo el mismo obispo el abad, a quien el convento reconocía por suprema cabeza.

Y lo que más es: que los monjes de San Salvador de Leire, cuando moría algún obispo, tenían la elección del sucesor, y esto por dos títulos: el uno, el que gozaban antiguamente los cabildos de iglesias catedrales, que tenían los capitulares votos activos y pasivos en las elecciones de su superior; el segundo, por razón de guardarse en aquel convento la Regla de San Benito, que dispone que los monjes, en cada congregación, elijan su prelado principal que les ha de gobernar. Y por estas causas dejamos ya visto atrás que en los arzobispados de Cantuaria, en Inglaterra, y de Monreal, en Sicilia, los monjes de aquellas iglesias elegían los arzobispos, y con privilegios de Pontífices tenían confirmada esta gracia. Cuándo cesó en San Salvador de Leire este modo de elección, lo diremos luego, en contando las mercedes que algunos reyes hicieron al convento y otras calidades suyas.

Otra tuvo antiguamente, que duró muchos años, y era que casi todos los reyes de Navarra fueron hermanos de los monjes de este convento, como se puede ver en muchos privilegios, y en especial en uno que dió D. García Iñiguez: «Yo —dice el rey D. García—, con el parecer de mi hijo Fortunio, vengo al monasterio de San Salvador de Leire, y estando presente D. Ximeno, obispo, recibo la hermandad de este monasterio en oraciones, ayunos, limosnas y buenas obras.» Y la primera que se halla que hacían los reyes de Navarra, en acabando de elegirlos, era venir al monasterio de San Salvador de Leire a reconocer las reliquias de aquella santa casa y encomendarse en las oraciones de los monjes de ella, haciéndose cofrades y participantes de todas las penalidades y obras satisfactorias que los religiosos hiciesen.

También han tenido hermandad con este santo convento las iglesias catedrales de Pamplona, de Roda y Zaragoza. Señalaré el ejemplo de una de ellas. Firman el obispo y el cabildo y el abad y convento de San Salvador de Leire. A otro tanto se obligan el abad y monjes de Leire, qué cuando moría algún canónigo de las sobredichas iglesias decían por él siete misas y daban limosna a los pobres a la traza que se refiere en la Escritura.

Fortunio, de quien en el privilegio hace conmemoración el rey D. García Iñiguez y le llama hijo suyo, fué después rey de Navarra, como consta de muchos privilegios y memorias de San Salvador de Leire; y muerto su padre, el rey D. García, gobernó el reino algunos años, y tocándole Nuestro Señor, quiso dejar el mundo y recogerse al puerto de la religión, como de hecho lo ejecutó, tomando el hábito en el sagrado convento de San Salvador de Leire. Y porque pienso volver a escribir la vida de este rey y probar cómo gobernó a Navarra (que algunos lo niegan), y contar los sucesos que le acontecieron, no digo más de él sino que, no teniendo hijos, dejó por heredero del reino a D. Sancho Abarca, su hermano, el cual también vino luego, en recibiendo la corona, a dar la obediencia a esta casa y a ser hermano de ella, a la traza que hemos dicho.

Y no sólo este rey y los sucesores se llamaban hermanos de la casa, sino que con mucha razón y propiedad se podían llamar hijos de ella, porque de ordinario los príncipes e infantes se criaban en San Salvador, y allí eran industriados en virtudes y en buena crianza. Y así consta de muchos privilegios que los reyes nombran a algunos obispos por maestros suyos, y esto tiene su origen de como los obispos eran profesos de San Salvador de Leire, y en él se criaban los infantes, cuando después venía algún monje de la casa o el abad, que era lo más ordinario, a ser electo en obispo, quedábase con aquella relación de maestro y los reyes les honraban con aquel noble título. De este principio vino el hacer los reyes tantas y tan crecidas mercedes al convento; porque, como se criaban en él, reconocían la buena doctrina que habían recibido.

En esta real casa se crió el rey don Sancho el Mayor, a la cual cobró notable afición; porque habiéndole el rey D. García el Tembloso, su padre, encomendado a un monje llamado Sancho, que después vino a ser promovido en obispo de Pamplona, el rey, por respeto suyo, hizo algunas cosas notables en

Navarra y en especial en esta casa; mandó juntar un Concilio el año de mil y veinte y dos, y en Pamplona otro, el año de mil y veinte y tres. Entre otras cosas que en ellos se determinaron, una se trató con muchas veras: que la silla episcopal, que estaba en San Salvador de Leire, se volviese a su antigua silla de Pamplona, pues ya cesaban los inconvenientes que en tiempos pasados había, y el reino de Navarra y las tierras del contorno estaban pacíficas. Aunque el obispo D. Sancho, maestro del rey, pretendió ver esta traslación en su tiempo, y concluir este negocio; pero prevenido de la muerte, no se efectuó hasta el año adelante de mil y veinte y seis, siendo obispo y abad de San Salvador de Leire otro de su propio nombre, llamado D. Sancho el Menor, hijo también de la casa y muy favorecido de los príncipes y de los grandes del reino.

Preguntaráme alguno que cómo siendo estos dos obispos santos, hijos del convento de San Salvador de Leire, y el rey D. Sancho aficionadísimo suyo, por qué hicieron tanta instancia para que la iglesia catedral (que honraba e ilustraba la casa) se pasase a la ciudad de Pamplona. Yo creo que este rey y prelados eran tan religiosos y celosos de la observancia regular, que viendo que en San Salvador de Leire (siendo iglesia catedral) no había estos fervores y rigores antiguos, tuvieron por mejoría y acrecentamiento plantar en aquel convento la estrechísima observancia del monasterio de Cluny, que en aquella sazón florecía tanto en el mundo, y pasar para esto la iglesia catedral a Pamplona, y de una vía hacer dos mandados: el uno, volver la silla catedral a su lugar antiguo, y lo segundo, desembarazar la casa del trabajo y bullicio, para asentar y arraigar en ella la nueva reformación de San Pedro de Cluny.

Y porque se viera que no quisieron ni el rey ni los prelados Sanchos apocar la casa y deshacerla, sino engrandecerla y acrecentarla, diré una cosa, la más extraordinaria, y la calidad más rara que yo he leído de ningún monasterio, la cual se conservó algunos años en esta casa. No es para mí cosa nueva que en los conventos de la Orden de San Benito, en donde han estado unidas iglesias catedrales, hayan tenido sus monjes voz activa en la elección de su prelado, y que ellos mismos hiciesen su propio obispo, porque arriba acabamos de poner algunos ejemplos y pudiéramos poner otros muchos. Pero lo que me admira notablemente es que después que la silla episcopal se pasó de Leire a Pamplona, habiendo ya distinción entre cabildo y convento, porque los clérigos servían a Santa María de Pamplona y los monjes a San Salvador de Leire, con todo eso, los que vivían en este monasterio se quedaron con la misma calidad y poder que antes, y estándose dentro, en Leire, tenían voz activa y elegían el obispo de Pamplona; vese esto por los papeles de esta casa, así por privilegio real como por bula del Sumo Pontífice; la sustancia del privilegio sacó Esteban de Garibay en el *Compendio historial*, y viene a decir estas palabras, tratando del rey D. Sancho el Mayor: «Siendo grande la devoción que este príncipe tenía al monasterio de San Salvador de Leire, en doce de las calendas de noviembre, en la era de mil y setenta, que es a veinte y un días del mes de octubre del año del Nacimiento de mil y treinta y dos, otorgó a esta real casa un excelente y notable privilegio, estableciendo que los obispos de la iglesia de Pamplona fuesen elegidos de los religiosos de aquella casa. De este instrumento fueron confirmadores y testigos la reina doña Jimena, su madre, y los infantes D. García, D. Fernando, D. Gonzalo y su hermano D. Ramiro; D. Sancho, obispo de la misma iglesia de Pamplona y abad de Leire; D. Mancio, obispo de Aragón; Paterno, abad del monasterio de San Juan de la Peña, e Iñigo, abad del monasterio de San Salvador de Oña, que es el abad San Iñigo.» Hasta aquí son palabras de Esteban de Garibay.

Y porque contienen alguna anfibología y equivocación, si se trata aquí del voto activo o pasivo, pondré otras que trae Juan de Mariana en el libro octavo de la *Historia de España*, que es-

triban en una bula del Papa Juan XIX. Extatque dice cómo por bula de Juan XIX se habían quedado los monjes de San Salvador de Leire con el voto activo y poder y facultad de hacer la elección de los obispos de Pamplona, y en prosecución de esta calidad, cuando moría algún obispo entraban en su capítulo y elegían algunos, y estos tales juntamente eran algunas veces abades del monasterio de San Salvador y generalmente salían nombrados hijos de la casa. En el año de mil y setenta y seis fué electo por obispo D. Pedro de Roda, de nación francés, monje del monasterio de San Poncio de Tomeras, en Francia, y éste alteró muchas cosas en el gobierno de la iglesia mayor de Pamplona. e instituyó que fuese iglesia regular y que guardase la Regla de San Agustín, como hoy la guarda; pero de esta materia trataremos en otro tiempo.

No es de las menores calidades que posee este monasterio tener en su templo enterrados muchos cuerpos reales, y de esto hay evidencia grandísima, porque lo dicen así dos privilegios que he visto, sin otros que se podrían acumular. El uno es del rey D. Sancho y de la reina D.ª Toda, su mujer, de la era de novecientos y cincuenta y siete, que es año de Cristo novecientos y diez y nueve, en que hacen merced al monasterio de Leire de las villas llamadas San Vicente y Liedena, y dicen que lo dan en remisión de sus pecados y de los de sus padres, cuyos cuerpos están allí enterrados. Item he visto otra escritura del rey D. Sancho el Mayor, de la era de mil y cincuenta y dos, en que hace merced a la casa de anejar un monasterio llamado Irrumendi, en honra de las santas vírgenes Nonilo y Alodia y San Viril, abad, cuyos cuerpos y reliquias descansan en la abadía de Leire, y de manera que no se puede negar y es fuerza tener por cierto que hay muchos reyes enterrados en San Salvador de Leire.

La dificultad está en cuáles sean éstos. porque el monasterio de San Juan de la Peña tiene competencia con el de San Salvador de Leire, y cuando en el tercer volumen puse su historia señalé un catálogo que era como red barredera, que casi no dejaba cuerpo alguno real que no le metiese en la iglesia de San Juan de la Peña. Entonces, como hacía las veces de aquel convento, traje las razones que en él tienen para creer que allí descansan muchos cuerpos reales, y aprovechéme de una lista hecha por mano del doctor Diego Juárez, tomada de los letreros que se hallan en los sepulcros de los reyes. Ahora, para guardar igualdad entre las partes, pondré otra memoria sacada de papeles de San Salvador de Leire, por la diligencia de fray Benito de Ozta, en que se muestra la sucesión de los reyes antiguos de Navarra, y de camino dice cómo estuvieron enterrados en Leire. Pondréla con sus mismas palabras, y el lector, cotejando esta memoria con la otra que yo puse, podrá ser juez dónde están los reyes de Navarra enterrados o cómo están repartidos. «En lo que toca—dice el padre Ozta—a las personas reales que este monasterio tiene sepultadas en él, dejando aparte algunos memoriales que hay en razón de esto, solamente se pondrá aquí uno antiquísimo que hay en este monasterio en un libro muy viejo de pergamino del tiempo de los Padres Cluniacenses, donde está escrita la Regla de nuestro padre San Benito y el martirologio que usaban entonces aquellos Padres en su monasterio: y a mi parecer la memoria es certísima, aunque en la computación de los tiempos, por estar escrita en pergamino y tan vieja, faltan muchas letras y hay otras borradas muy difíciles de entender de la era 700.

Y en otro memorial no tan antiguo como el referido se dice que rey don Ramiro, hijo del dicho rey D. Sancho, murió antes que su padre en la villa de Arpados, lo cual dió el dicho rey a este monasterio con otras cosas y fué sepultado en él. Y asimismo, D. García Sánchez el Temblador, hermano del dicho D. Ramiro, fué sepultado en el dicho monasterio, reinó cuarenta años con su mujer doña Juana y murió el de mil y siete. Don Martín Febo, príncipe de Navarra, murió en Sangüesa y está enterrado en el dicho monasterio; D. Andrés Febo, príncipe de Viana, murió también en Sangüesa en diez y seis de

abril, año de mil quinientos y tres, y está sepultado en el dicho monasterio de San Salvador, y hasta hoy dura en él un terno de terciopelo negro que se hizo para su entierro. Y esto cuanto a los reyes y príncipes que hay en este monasterio sepultados, aunque se pudiera añadir más, y lo dejo por guiarme solamente de antiguallas tan grandes, que casi se puede decir alcanzaron de vista a las defunciones de estos príncipes. No tiene este monasterio sepulcros señalados de estos reyes; solamente en la capilla mayor y pared principal de la iglesia hay dos arcos grandes, y los huesos de ellos se dice por tradición de los monjes antiguos de esta casa que son sepulturas reales, y que aderezando una vez esta dicha pared, se desmoronó un pedazo y se descubrieron huesos y a vueltas de ellos una sortija de oro.»

Hasta aquí son palabras de la memoria que hay en San Salvador de Leire de los reyes, cómo han sucedido unos a otros en Navarra, y más parece que es escritura en que se quiere contar la sucesión que hicieron unos reyes a otros que no decir que estén allí todos enterrados, pues se ve con evidencia que ni el rey D. Sancho el Mayor, ni D. García de Nájera, ni D. Sancho García, su hijo, están en este monasterio, pues sabemos que señalan sus sepulcros con el dedo en las abadías de San Salvador de Oña y Santa María de Nájera. También en el cómputo de los años está muy errada esta memoria. Ya el padre prior de Leire da la razón de que están comidos muchos caracteres por haberse escrito la memoria en pergamino; y así, para afinar la cronografía y correspondencia de los tiempos, no nos podemos aprovechar de esta escritura, y para probar con ella cuáles reyes estén enterrados mucho menos, pues revuelve y mezcla los ciertos con los inciertos y los que están presentes con los que se ven sepultados en otras iglesias. Pues ¿qué diremos y determinaremos en esta disputa y negocio tan grave? Digo, lo primero, que por los privilegios que alegamos arriba se ve con certidumbre que muchos reyes de los que están escritos en el catálogo referido descansan sepultados en San Salvador de Leire; pero cuáles sean no se pueden señalar con la seguridad que es necesaria, porque no están distintos los sepulcros ni señaladas las lápidas con letreros, sino todos puestos en montón en la capilla mayor y pared principal, donde hay dos arcos, y en los huecos de ellos se entiende que están los reyes que aquí se enterraron; pues si en el convento de San Salvador de Leire no se conocen los cuerpos reales con distinción, ¿cómo puedo yo desde acá, de lejos, señalar los nombres de los reyes, cuántos o cuáles son? Digo lo segundo que me basta a mí decir así, en común, que las dos insignes abadías de San Juan de la Peña y San Salvador de Leire en sus templos tuvieron enterrados los antiguos reyes de Navarra, como se muestra por razones y privilegios, y como hubo muchos reyes de un mismo nombre: Sanchos, Garcías, Iñigos, así ha habido grande equivocación, y todos los que descansan en una parte los señalan en la otra, y al revés; pero yo creo que están repartidos en ambos monasterios y que ninguno se puede levantar con todos. Confieso que si supiera la verdad que la dijera, y no dudara de dar a cada uno lo que es suyo, distinguiendo los reyes que están en un convento y los que están en el otro; así, yo me doy por no juez en esta causa y me remito a la historia que escribe de la insigne congregación Cisterciense el padre abad de Fitero fray Iñigo de Vivero, del cual tengo grandes esperanzas que sacará una lucida historia de esta sagrada religión, especialmente de las casas de Navarra, donde él es prelado: y sus muchas letras y erudición y tener tan a mano los papeles, me dan harta seguridad de que deshará estas equivocaciones y que sus escritos serán dignos de su autor y muy bien recibidos.

De los reyes hemos dicho que hay muchos enterrados en San Juan de la Peña que no sabemos distintamente los nombres de todos; pero los obispos no es así, porque se conoce con entera claridad y certidumbre que están muchos sepultados en este convento y se señalan por sus propios nombres, que son los siguientes: D. Guilguesindo, el obispo de quien se acuerda San Eulo-

gio (y le llama Guilesindo), y es el que se halló presente a la traslación de las santas vírgenes Nunilo y Alodia cuando se trajeron a Leire, estando presentes D. Iñigo Arista y la reina doña Oneca. Item los obispos D. Ximeno, don Basilio, D. Galindo, D. Blas, D. Sisebuto, D. Ximeno, D. Sancho I. D. Sancho II. D. Juan, y estos cuatro últimos fueron juntamente abades de este monasterio y obispos cuando estaba en la iglesia catedral, como se dirá más adelante.

Entre otras calidades notables que tiene este monasterio, una es muy grande: haber tenido sujetos y anejados muchos monasterios, y son tantos, que admiran; pero quitarásele al lector la admiración considerando lo que dije en el primer volumen tratando del monasterio de San Millán de la Cogolla: que en las abadías de la Orden de San Benito que estaban en tierras de moros o cerca de ellas tenían por costumbre los monjes repartirse en muchas partes de la comarca para dar los Sacramentos a los cristianos que estaban mezclados con los moros y para predicar, así a los católicos como a los infieles, y casi en cada pueblo o había algún priorato o parroquia servida de religiosos. Cuando después se volvieron a asentar las cosas de la cristiandad, estos monasterios pequeños se tornaban a unir y a anejar a las abadías grandes y principales, y asimismo los reyes y los señores que eran patronos de estos conventos pequeños gustaban de unirlos con los grandes, donde sabían que había más religión, y de una vía hacían dos mandados: que miraban por la observancia de los monasterios pequeños y por la autoridad, poder y riquezas de los grandes. Este de San Salvador de Leire, como vimos al principio, fué, sin duda, edificado en tiempo de los godos y no fué derribado de los moros, como nos dijo el rey D. Sancho el Mayor; así sus monjes cuidaron (en tiempo de tanta miseria y calamidad causada por aquellos infieles) de las almas de tantos cristianos como había en las faldas de los montes Pirineos y estaban repartidos por aquellos pueblos, catequizando y enseñando así a los moros como a los cristianos: a aquéllos la fe y a éstos las buenas costumbres. De aquí vinieron las grandes riquezas que poseyó también esta abadía, porque como con cada monasterio pequeño se uniesen sus rentas, tierras, posesiones y pueblos, vínose a engrosar la renta y hacienda de San Salvador de Leire, de manera que cuando los moros destruyeron la ciudad de Pamplona nuestros Reyes Católicos no vieron parte más acomodada para asentar aquella iglesia catedral que el monasterio de San Salvador de Leire. Esto que así digo por mayor desmenucémoslo y contemos en particular los muchos monasterios y villas que tuvo esta insigne abadía, lo que yo no pudiera emprender si no fuera con la ayuda y diligencia del Padre fray Benito de Ozta, el cual, como tan práctico e inteligente en los archivos de su casa, pudo juntar el catálogo de tantos monasterios, que es el siguiente:

XC

MEMORIA DE LOS MONASTERIOS Y VILLAS QUE RECONOCIERON A SAN SALVADOR DE LEIRE

1. Monasterio llamado de Issussa.
2. Monasterio llamado de Bayacua.
3. Monasterio llamado de Irrumendi.
4. Monasterio de Genebreta.
5. Monasterio de Oidar de Yuso.
6. Monasterio de San Juan.
7. Monasterio de Zeyazaarra.
8. Monasterio de San Angel de Egurzanu.
9. Monasterio de Iziculoa.
10. Monasterio de Santa María de Villanueva.
11. Monasterio de Zubiri.
12. Monasterio de Ariztu.
13. Monasterio de Lissabe.
14. Monasterio de San Babil.
15. Monasterio de Santa Eugenia de Adansa.
16. Monasterio de Santa María de Monteduerra.
17. Monasterio de San Juan de Aspurz.

18. Monasterio de San Martín de Bomeno.
19. Monasterio de Santa María de Escaroz.
20. Monasterio dicho Centurisontes.
21. Monasterio de Zaluribar.
22. Monasterio de Arossa.
23. Monasterio de Santa María de Egazteguía.
24. Monasterio de Santa María de Arboníes.
25. Monasterio de Santa Columba de Aspurz.
26. Monasterio de Santa María de Indurain.
27. Monasterio de San Andrés de Uncastillo.
28. Monasterio de San Miguel de Villatuerta.
29. Monasterio de Cirsa o San Vicente.
30. Monasterio de San Agustín de Larrasoain.
31. Monasterio de Antulla.
32. Monasterio de Santa María de Ostáriz.
33. Monasterio de San Miguel de Iriberti.
34. Monasterio de Larraun.
35. Monasterio de Santa María Zabalza.
36. Monasterio de San Miguel.
37. Monasterio de Bermuduri.
38. Monasterio de Santa Cruz de Abaiz.
39. Monasterio de San Cristóbal, en Icalbe.
40. Monasterio de San Román, en Miranda.
41. Monasterio de San Miguel, en Heusa.
42. Monasterio de San Juan de Oteiza.
43. Monasterio de Santa María de Elizaberría.
44. Monasterio de San Cosme y Damián.
45. Monasterio de Santa María de Ircu.
46. Monasterio de San Julián de Carboneca.
47. Monasterio de San Vicente de Vergança.
48. Monasterio de San Juan de Peña.
49. Monasterio de San Miguel de Isniela.
50. Monasterio de San Andrés de Villaescusa.
51. Monasterio de Santa Columba de Uriberri.
52. Monasterio de San Pelagio de Garisurri.
53. Monasterio de San Esteban.
54. Monasterio de San Salvador de Ibenieta.
55. Monasterio de Santa María de Roteceno.
56. Monasterio de San Miguel Mercosa.
57. Monasterio de Santa María Diriu.
58. Monasterio de Brantenilla.
59. Monasterio de Apignaniz.
60. Monasterio de San Martín de Viztuñiga.
61. Monasterio de San Tirso de Arrabia.
62. Monasterio de Obecouri.
63. Monasterio de San Jorge de Augustiania.
64. Monasterio de Adieta.
65. Monasterio de San Juan de Ollaferreira.
66. Monasterio de San Salvador de Ardanaz.
67. Monasterio de Santa María de Elcart.
68. Monasterio de Santa Engracia Ultrapuertos.
69. Monasterio Real de Igal.
70. Monasterio Real de Urdaspal.
71. Monasterio Real de San Martín de Roncal.
72. Monasterio de San Eesteban de Huarte.

Como hemos visto el catálogo de los monasterios, hagámosle también de las villas y pueblos que han sido de la casa, que espanta ser tantos, y en los reinos de Navarra, Aragón y Castilla muchos de ellos muy buenos, cuya memoria es la siguiente:

1. Villa de Yessa.
2. Villa de Venassa.
3. Villa de Lerda.
4. Villa de Anues.
5. Villa de Ojarda.
6. Villa de San Esteban de Sierra Iediana.

7. Villa de Apardues.
8. Villa de Navadur.
9. Villa de Adoain.
10. Villa de Briñas.
11. Villa de Ororuja.
12. Villa de Esacar.
13. Villa de Villanova.
14. Villa de Santa María.
15. Villa de Mentosa.
16. Villa de Bozo.
17. Villa de Veod.
18. Villa de Salce.
19. Lugar llamado Prezolas.
20. Villa de Eruca.
21. Villa de Arrarián.
22. Villa de Tondonia.
23. Lugar llamado Arguillos.
24. Lugar llamado Orradre.
25. Lugar llamado Cortes. Y ahora es granja de monasterio.
26. Villa llamada Aldea.
27. Villa de Ribas.
28. Villa de Dondón.
29. Lugar llamado Escániz Dejoso.
30. Villa de Zabalza.
31. Villa de Idocin.
32. Villa de Garrues.
33. Villa de Bessolla.
34. Villa de Aderiz.
35. Villa de Arascues.
36. Villa de Unci.
37. Villa de Machireng.
38. Villa de Aldunat.
39. Villa de San Sebastián en la provincia, pueblo ilustre, y que cuando San Salvador de Leire no tuviera otro bastaba este sólo para enriquecer la casa.
40. Villa de Liedema.
41. Villa de Yelqueda.
42. Villa de Beriain.
43. Villa de Belzunz.
44. Villa de Capannas.
45. Villa de Nardues.
46. Villa de Canclas.
47. Villa de Zuazu.
48. Villa de Larraneta.
49. Villa de Oricin.
50. Villa de Lagarda.
51. Villa de San Martín de Aspa.
52. Villa de Naguiez.
53. Villa de San Vicente.
54. Villa de Ariz.
55. Lugar llamado Serramiana.
56. Lugar de Unduas.
57. Villa de Equisoain.

Allende de estas memorias de setenta y dos monasterios y cincuenta y siete villas, la hace el Padre fray Benito de Ozta otra lista de cuarenta y tres palacios y otra de un gran número de iglesias que poseía este antiquísimo monasterio y riquísimo, que no las quise poner por no detener al lector. Y no solamente hace los catálogos, pero de cada iglesia, de cada palacio, de cada villa, de cada monasterio trae papeles y comprueba su donación con escritura auténtica del archivo de privilegio real o merced de algún ríncipe, con la fecha de la era, día, mes y año; trabajo inmenso y que costó mucho tiempo a su autor; queda este papel en mi poder, y por él y por tanta balumba de monasterios y villas, hecho de ver y juzgará quienquiera que leyere lo que tengo atrás referido, que este monasterio fué de los más ricos y poderosos que ha tenido España y, por serlo tanto, cuando los moros se hicieron señores de Pamplona y de su tierra, se pasó la iglesia mayor a San Salvador de Leire, pareciendo a los reyes que tenía costilla para sustentar cualquier gasto por grande que fuese. Y lo que es más es: que en una escritura que alegué al principio del rey D. Sancho el Mayor, dada en la era de mil y sesenta, encarga el rey al obispo D. Sancho (que juntamente era abad de la casa) que de los bienes del monasterio de San Salvador reedifique la iglesia catedral de Pamplona, que estaba asolada. Y el haber comenzado a decaer el monasterio de San Salvador de Leire de aquellas sus grandes riquezas, yo creería que fué de haber partido la capa con la iglesia catedral de Pamplona.

Si bien estas calidades y riquezas (que hemos dicho) son muy grandes, pero no las tengo por las mayores que este convento ha poseído, pues vemos que todas ellas perecen, y a Leire le han ido faltando poco a poco, lo que yo tengo por un tesoro incomparable es haberse conservado en este santo lugar la posesión de grandes e innumerables reliquias; y llámolas innumerables, pues así lo dicen muchas donaciones y privile-

gios de los reyes; porque cuando hacen merced a la casa de algunas posesiones afirman que es por razón de las infinitas reliquias que hay en ella, y nombran algunas veces no menos que las de todos los apóstoles, de muchos mártires, vírgenes y confesores, con los cuerpos de Santa Nonilo y Alodia, de San Emeterio y San Celedonio, de San Marcial y San Viril, abad. Pudiera traer muchos testimonios en que se descubren las muchas reliquias que hubo y hay en esta casa; pero en vez de todos, me quiero ahora aprovechar de una donación hecha por la era de mil y ciento y diez y siete, en que una señora llamada Sancha Fortuniones da ciertas posesiones a la casa y concluye con unas palabras en que se conoce cuán enriquecida estaba la abadía de Leire con la muchedumbre de reliquias, que por ser tantas, unas veces las llaman infinitas, otras dicen que no hay nombres con que todas se puedan señalar.

No me quiero detener en desenvolver algunas dificultades que se ofrecen de esta relación, porque parecen se señalan algunos santos cuerpos en esta casa, de quienes se sabe están reposando en otras partes. Diré con brevedad en esto lo que siento. El cuerpo de San Viril es cosa cierta que está en Leire entero, como se ve por infinitos privilegios y escrituras que sería cansancio en cosa tan sabida el alegarlas. Diremos quién fué el santo cuando pusiéremos el catálogo de los abades de este insigne convento, que mereció tener a un tan gran Padre por prelado. También es cosa cierta, averiguada y llana, que está ennoblecido este sagrado lugar con los cuerpos de las bienaventuradas vírgenes y mártires Nonilo y Alodia, santas de quienes, por ser tan ilustre su martirio, se acordó de él San Eulogio en el *Memorial de los Santos,* libro segundo. De la asistencia de los sagrados cuerpos en este lugar hay infinitas bulas y privilegios, y tantos testimonios que sería temeridad querer ir contra ellos.

En lo que toca a los cuerpos de San Emeterio y San Celedón y de San Marcial, aunque parezca que algunas donaciones apuntan que están en San Salvador de Leire, bien se echa de ver que usan de la figura sinecdoque y que nombran la parte por el todo, y que con poseer alguna reliquia o reliquias grandes, algún hueso o huesos, usurpan y dan el nombre de un miembro a todo el cuerpo; ni las insignes ciudades de Calahorra, en España, y Limoges, en Francia, querrán ser tan liberales y aun pródigas de la merced que el cielo les ha hecho, que la una quiera dar a Emeterio y Celedonio, patrones y amparo suyo y la gloria de su iglesia, y la otra a San Marcial, uno de los discípulos de Cristo y apóstol de gran parte de Francia. Y en San Salvador de Leire, tengo a los monjes por tan discretos que no querrán publicar que poseen en su templo cuerpos santos, cuando no tengan mucha seguridad para afirmarlo; así el Padre prior de aquella casa, en las relaciones que me envió, habla con mucho tiento en esta materia y dice las palabras siguientes: «Tiene también el dicho monasterio una arca estrecha, de dos varas de largo, con reliquias, y es antiquísima, donde están muchos huesos de los santos mártires Emeterio y Celedonio, rotulada con letras góticas y doradas, y dice así: «Emeterii, et Celedonii.» Su fiesta, a primero de marzo, la celebra este monasterio con muy grande solemnidad, y como fiesta de las mayores de la Orden. Y de otros muchos santos tiene reliquias principales, como de San Esteban, primer mártir; San Juan Bautista, San Marcial, Santa Emerenciana, Santa Eulalia. De manera que por estas palabras se conoce que, aunque algunas donaciones hagan insinuación y den a entender que los cuerpos de aquellos gloriosos mártires son poseídos de la casa de Leire, pero el hijo de la misma casa las declara y comenta, diciendo que son reliquias principales y grandes; pero no se quieren levantar con todo el tesoro que tiene Dios depositado en las iglesias catedrales que he dicho. Sobre esta materia el dicho padre prior me escribió otra carta, en que pone una memoria antigua, hallada antes del oficio propio de estos santos mártires, en que se contienen unas palabras de donde se colige, evidentemente, que dos cosas que decíamos arriba son verdaderas: la una, que

los sagrados cuerpos de estos mártires están enteros y reposan en la ciudad de Calahorra; pero que en San Salvador de Leire hay grandes reliquias suyas, tenidas en grande veneración.

De las santas vírgenes y mártires Santa Nunilo y Alodia, joyas y prendas seguras de esta abadía, quiero decir una palabra para que se vea el gran caudal que Nuestro Señor hace de ellas y el bien y provecho que viene a la casa y a la comarca por el amparo que estas santas la hacen en muchas ocasiones. Fueron estas santas hijas de madre cristiana y padre moro; muriendo éste muy con tiempo, quedaron en poder de su buena madre, que las enseñó la fe y buenas costumbres; ella muerta, era como tutor suyo un pariente moro, el cual, en lugar de hacer oficio de padre, como lo han de ser los tutores de sus pupilos, las acusó en diferentes tribunales. Es la historia, si bien que gustosa, muy larga, y sería hacer muy grande digresión querer contar las penalidades y trabajos que estas santas padecieron; bástanos saber que el año de ochocientos y cuarenta fueron degolladas, y que andando victorioso el rey D. Iñigo Arista contra los moros, se apoderó de muchos pueblos, y entre otros, del que era depósito de estas santas vírgenes (no quiero disputar si eran de Aragón o de Rioja, que eso no hace al argumento de mi historia, que si para ella fuera de importancia, yo me informara muy de raíz de las razones que tienen las partes y dijera lisamente lo que sentía). Llegó el rey D. Iñigo Arista contentísimo de traer consigo semejante riqueza, y por ilustre trofeo levantó los sepulcros de estas santas en San Salvador de Leire, ennobleciendo con ellas este monasterio, a quien trataba de mejorar y acrecentar.

La gran merced que Dios ha hecho a San Salvador de Leire con el depósito de estas santas, no es razón callarla; pero no sabré yo decir tan bien como el Padre fray Benito Ozta, testigo de vista de las maravillas que en su casa experimentan por la intercesión de sus patronas; así, las quiero contar por sus palabras: «Por estas gloriosas vírgenes tenemos de Dios en esta casa grandes misericordias, y en toda esta tierra particularmente se ve lo que pueden con Nuestro Señor en dos necesidades, de que son singulares abogadas: lo primero, en los mordidos de perros rabiosos, y esto ha sido un milagro continuo, que llegando aquí con fe viva a pedir su intercesión, no se ha visto rabiar a nadie. Acaecido ha venir rabiando muy furiosos, y llegando a este monasterio mitigarse la rabia (que torna a los rabiosos frenéticos), como si no tuviera mal alguno, y confesarse y morir con mucho arrepentimiento.» Y después que ha puesto de estos algunos ejemplos, añade: «Lo segundo, en tiempos de necesidad de agua en ambos reinos. Navarra y Aragón acuden en procesiones a estas santas gloriosas, y por su intercesión la ha proveído Nuestro Señor diversas veces en grande abundancia, y en esto han sucedido algunos milagros, como lo fué grandísimo ha cincuenta y cuatro años, que vino a este monasterio mucha parte de los lugares circunvecinos, así de este reino como del de Aragón, a pedir agua en una necesidad muy apretada; llevaron a una con el convento de este monasterio el arca donde estaban sus santas reliquias, a una fuente llamada de las Vírgenes, en procesión, que está a muy poca distancia de este monasterio, y allí fray Antonio de la Reque, prior de esta dicha casa, sacó de la dicha arca un hueso de la espalda de una de estas santas gloriosas para bañarlo, del cual, teniéndolo en la mano, salieron diez o doce gotas de sangre y las recogieron en un mantel, y hoy día se conoce la dicha sangre y está guardada en la dicha arca, el cual milagro causó muchas lágrimas y gemidos en todos los que lo vieron, que fueron muchísimos, y de ello tiene este monasterio testimonio.

»Otra vez, poco después de este tiempo, por la misma necesidad de agua, salió el dicho convento, con muchos lugares, en procesión, con la misma arca de reliquias, y llegando a una plaza que está cuarenta pasos de la portería y otros tantos de la puerta de la iglesia, allí pasaron a hacer rogativa a Nuestra Señora de Uxue, que está a la vista. Cuando comenzaron la conmemoración estaba el cielo muy sereno, y luego, de repente, apareció sobre el dicho monasterio

una nubecita y extendióse con muchísima brevedad antes que partiesen de la plaza, que podría durar como un cuarto de hora; envió Nuestro Señor agua y en grande abundancia, obligándoles a que todos se retirasen adentro del dicho monasterio. Y en razón de estas dos necesidades son muchos los milagros que Nuestro Señor ha obrado por estas santas gloriosas.»

Pero para acabarnos de enterar de todos los sucesos más notables de esta casa, volvamos a tratar lo que arriba apuntamos, de cómo a ella habían venido a vivir monjes de la Congregación Cluniacense. Sepa el lector que el rey D. Sancho el Mayor y todos sus hijos y nietos fueron por extremo aficionados a aquella gran casa y procuraron que muchas de España guardasen sus constituciones, costumbres y observancia, y algunos monasterios los sujetaron de tal manera a San Pedro de Cluny, que los hicieron prioratos suyos; pero otros, si bien es verdad que fueron reformados por monjes cluniacenses, mas quedáronse exentos y libres y no incorporados y unidos con la Congregación Cluniacense. Escribiendo las historias del monasterio de San Benito de Sahagún y de San Juan de la Peña, probé esta verdad extendidamente: porque aquellas casas son de la reformación Cluniacense y no de su congregación; lo mismo entiendo que aconteció en esta de San Salvador de Leire, a donde, si bien entraron monjes de Cluny, la casa quedó señora y exenta: ni los obispos de Pamplona, que eran abades de San Salvador de Leire, quisieran que el convento que ellos gobernaban tuviese esa dependencia y sumisión a alguna casa de Francia.

Estos monjes Cluniacenses vivieron muchos años en el convento de San Salvador, hasta los de mil y doscientos y treinta y seis, que pacíficamente los Cistercienses comenzaron a poseer esta casa, habiendo antes, los unos y los otros, tenido hartas competencias. Estas cuento de mala gana, especialmente que no hallo en ningún autor la razón de esta mudanza. Quien más escribe de ella es Esteban de Garibay en el libro veinte y cinco, poniendo la vida del rey Teobaldo I de Navarra, que dice lo siguiente: «Los años pasados, el rey D. Sancho, tío de D. Teobaldo, había procurado poner en el monasterio de San Salvador de Leire religiosos de la Orden y Regla Cisterciense, cuyo devoto había sido, y quitar los religiosos de la Orden de San Benito, que en muchos centenares de años le habían poseído. Pero por las grandes contradicciones y diligencias que en la defensa de su posesión hicieron los religiosos benitos no llevó el efecto que deseaba, y ahora, en tiempo del rey D. Teobaldo, se concluyó, después de grandes pleitos y diferencias, en el año de mil y doscientos y treinta y seis, en el cual los benitos, siendo quitados del monasterio, entraron los Cistercienses, los cuales, después que poseyeron la casa en más de treinta y cuatro años, fueron tantas las instancias que los religiosos benitos hicieron, que al cabo tornaron a su antigua posesión en tiempo del rey D. Enrique, hijo de este rey D. Teobaldo, obligándose al rey D. Enrique de dar por ello, cada año, seiscientas cargas de trigo, hasta le pagar ocho mil maravedís de oro. Ultimamente D. Sancho, arzobispo de Toledo, e infante de Aragón, y el arzobispo de Tarragona, por autoridad de la Sede Apostólica, restituyeron en su posesión a los Cistercienses, poniendo perpetuo silencio a los benitos. Muerto el rey D. Enrique, el gobernador de Navarra di ópor libres a los Cistercienses de este tributo, por descargo de la conciencia del rey, conociendo haber sido aquel convento injusto, y así quedaron en pacífica posesión los Cistercienses Bernardos, que hasta ahora poseen esta real casa. En estas diferencias que ambas religiones trataron perecieron muchas antiguas y muy notables memorias de aquella casa, y en la era presente nos hubieran sido grande luz para las antigüedades de Navarra y de otras partes, y he visto referir algunas cosas. De éstas tienen los canónigos llamados Calonges, del monasterio de Santa Cristina de Aragón.» Hasta aquí son palabras de Esteban de Garibay, a quien, por las razones que dije, sigo de buena gana en los sucesos de Navarra,

y en los de esta casa tiene muy buen voto por haber visto todos sus papeles.

Desde los tiempos de estas revueltas y mudanzas quedó menoscabada esta casa en hacienda y no goza ahora de las grandes calidades que arriba decíamos, que todo lo acaba el tiempo, y más las divisiones. No es San Salvador de Leire casa que conoce a la Congregación Cisterciense de España, ni viene su abad a los capítulos generales que los monjes de esta sagrada religión tienen en Palazuelos, ni son sus abades trienales, sino perpetuos y dependen del abad general del Císter en Francia. Conserva esta abadía aún mucha hacienda, rentas y jurisdicción temporal y espiritual en muchos pueblos, que los reyes antiguos de Navarra la hicieron merced. Cuando hay Cortes en Navarra, en el brazo derecho se sientan los eclesiásticos, y en el izquierdo los seglares, y tiene esta casa, en el brazo derecho, lugar preeminente debido a sus calidades.

Conforme a mi costumbre, pondré la memoria de los abades, rematando la historia de esta casa con ellos, cuyo catálogo no es obra mía, sino trabajo del Padre fray Benito de Ozta, prior que es, al presente, de este insigne convento. Difiere mucho en las eras y años que cuenta Esteban de Garibay en el *Compendio historial*, libro veinte y dos; pero no me quise parar en averiguar tantos números diferenciados, que fuera una cosa prolija: el uno es autor grave y de quien yo hago caudal en las cosas de Navarra: el otro es práctico, notablemente en el archivo de su casa, que le ha pasado infinitas veces, y a pie quedo ha hecho este catálogo; el lector juzgará a qué cuentas se deba dar más crédito, que yo no haré más de trasladar la memoria de los abades, que se me envió, que comienza de esta manera, y entra diciendo el sobredicho Padre: «Aunque este monasterio de San Salvador no tiene memoriales de los abades que hubo en él de la Orden de Nuestro Padre San Benito, antes de su traslación a la Congregación Cisterciense, con todo eso podrá el lector de estas donaciones y privilegios (esto dice por muchas escrituras y privilegios que me envió de su casa) sacar la razón de esto por los años y prelados que entonces presidían en el dicho monasterio, de quienes hacen mención muchas de las dichas escrituras y en otras los callan, como por ellas se verá. Puede ser que sean más abades los que gobernaron a este monasterio de los que en ella se nombran; pero la memoria será certísima, y es como sigue:

1. D. Fortuno, año de ochocientos y treinta y dos.
2. D. Sancho Gentúlez, año de ochocientos y ochenta.
3. D. Rodrigo, año de novecientos y noventa y cuatro.
4. D. Ximeno, año de novecientos y ochenta y uno.
5. D. Sancho, obispo de Pamplona y abad, año de mil y catorce.
6. D. Juan, obispo y abad, año de mil y treinta y ocho.
7. D. Sancho II, obispo y abad, añ de mil y cuarenta.
8. D. Raimundo, obispo y abad, año de mil y cuarenta y siete.
9. D. Sancho III, obispo y abad, año de mil y cincuenta.
10. D. Fortuno, obispo y abad, año de mil y setenta y dos.
11. D. Juan II, obispo y abad, año de mil y setenta y ocho.
12. D. García, abad, año de mil y ochenta.
13. D. Raimundo, abad, año de mil y ochenta y ocho.
14. D. García II, año de mil y ciento y veinte y dos.
15. D. Pedro, año de mil y ciento y treinta y uno.
16. D. Ximeno II, año de mil y ciento y setenta y ocho.
17. D. García III, año de mil y ciento y ochenta y ocho.
18. D. Arnaldo, año de mil y ciento y noventa y ocho.
19. D. Valesio, año de mil y doscientos y treinta, y desde este año comenzaron ya las competencias entre los monjes negros y blancos o Cluniacenses y Cistercienses; pero los abades que ha habido en dicho monasterio, después que viven en él monjes Cistercienses, que fué desde el año de mil y doscientos y treinta y seis, son los siguientes:
20. D. Domingo de Mendavía, el cual sacó breve del Papa sobre la trasla-

ción de los monjes Cluniacenses, que moraban en el dicho monasterio, al de la Orden del Císter.

21. D. Vallejo.

22. D. Gonzalo.

23. D. Miguel de Arteniz.

24. D. Raimundo de Bearnio, el cual acabó las diferencias entre los monjes Cluniacenses y Cistercienses, presidió catorce años.

25. D. Raimundo Guillermo, presidió tres años.

26. D. Martín de Olit, presidió cinco años.

27. D. Bernardo de Castro, presidió nueve años.

28. D. Giliberto, presidió cinco años.

29. D. Guillermo de Montepesado, presidió cuarenta y siete años.

30. D. Pedro de la ciudad, presidió diez y nueve años.

31. D. Juan de la Caya, presidió doce años.

32. D. Raimundo de la Ciudad, presidió cuatro años.

33. D. Juan de Idocin, presidió dos años.

34. D. Miguel de Salinas, presidió catorce años.

35. D. Miguel de Galipiengo, presidió diez años.

36. D. Salvador Calvo, presidió cuarenta y cinco años.

37. D. Miguel de Leac, presidió cuarenta y dos años.

38. D. Gabriel de Anues, presidió veinte y ocho años.

39. D. Pedro de Usequi, presidió seis años.

40. El doctor Zenoz, presidió trece años.

41. Nuestro Padre fray Juan de Chayre, que hoy gobierna este monasterio de San Salvador.

Bien se echa de ver que dice muy bien el Padre fray Benito de Ozta que faltan algunos abades, particularmente en el tiempo que fué de monjes negros, pues cuarenta y uno son muy pocos para tantos siglos como ha que fué fundado este antiquísimo monasterio, y consta esto con más evidencia porque en San Salvador de Leire hay muy grande memoria del abad San Viril y vemos que no viene en este catálogo, y se cree que fué mucho más antiguo que todos los que hemos puesto en él. No se sabe de cierto en qué tiempo floreció este santo varón; pero (como decía) es muy verosímil fué abad antes de los tiempos del rey D. Iñigo Arista. Celébrase su fiesta en San Salvador de Leire, a primero de octubre, y hácese gran solemnidad aquel día, el cual también celebran, como de fiesta de guardar, en Tiermas, lugar que está una legua del monasterio; y en este pueblo hay una fuente copiosa y de agua muy clara y cristalina en medio de un bosque, la cual llaman la fuente de San Viril; y entre las arcas de reliquias (que tiene el monasterio de Leire) hay una grabada con letras góticas y doradas que dice así: *hic jacet corpus beati Virili, Abbatis, Legerensis.* Cuéntanse de este santo grandes prodigios, los cuales no pongo porque no tengo su vida entera, que los milagros y maravillas, después que se han contado las virtudes, penitencias y mortificaciones de los santos, son de esmalte que cae muy bien sobre el oro; pero milagros raros y estupendos, así a secas, sin contar su vida, no me atrevo a ponerlos; basta que quede aquí señalada su memoria para que se conozca un santo acá en Castilla que en Navarra es muy estimado.

También quiero que haya noticia en todas partes de un varón santo llamado Raimundo de Vart, monje Cisterciense, a quien el calendario donde se ponen los monjes que han muerto en la casa de Leire le da por epítetos: *Religionis Cisterciensis speculum et zelator:* «Espejo de la religión Cisterciense y celador de ella», que son loas bien grandes y encarecidas a quienes conocen la observancia estrecha y rara perfección que se ha profesado y profesa en la sagrada Orden Cisterciense. Raimundo, de quien se dicen semejantes alabanzas, desde sus tiernos años hasta la edad decrépita pasó con grande opinión de humildad y santidad, llegando con ella a más de cien años sin salir del monasterio a pueblo alguno mientras vivió, y puede decir esta abadía a Dios lo que la esposa, en los Cantares, decía al esposo: *Poma nova*, etc., *vetera servavi tibi.* Pues en este vergel de San Salvador de

Leire hubo monjes negros en él que sirvieron a Su Majestad con fervor y devoción, y de los Cistercienses los ha habido, y hay, que están honrando e ilustrando a su casa, ilustrísima por tantos títulos como hemos visto.

XCI

EL ESTADO EN QUE EN ESTE TIEMPO ESTABAN LAS COSAS DE ESPAÑA. LOS MONASTERIOS QUE HABIA EN LA CIUDAD DE CORDOBA; PRUEBASE COMO GUARDABAN LA REGLA DE SAN BENITO

Cuando contamos la destrucción de España y el principio de su restauración, dejamos puesto el estado en que se conservaron las iglesias y monasterios en tiempo que los moros gobernaban algunas provincias de ella, que aunque hicieron pactos y confederaciones con los fieles, pero después, viendo que cobraban fuerzas los reyes cristianos, comenzaron a apretar y maltratar a los mozárabes que se conservaban entre ellos. Reinaban en este tiempo en España, en Navarra, D. Iñigo Arista, hombre valeroso y guerrero, y que había vencido a los moros en muchas batallas y reencuentros. En Asturias y Galicia había reinado el rey D. Ramiro con mucha gloria y reputación, por haber también vencido a los moros en batallas de mucha importancia. Sucedióle su hijo D. Ordoño, el primero de este nombre, muy parecido a su padre en el valor y esfuerzo, de quien adelante se contarán muchas cosas. Y fué merced del cielo dar a los cristianos en esta sazón reyes belicosos, porque reinaba en Córdoba Abderramán, segundo de este nombre, ejercitado en las armas, valiente y amigo de la milicia: así dió a los cristianos mucho en que entender, y él también padeció y fué vencido, volviendo los suyos con las manos en las cabezas. Los súbditos comenzaron a tratar mal a los cristianos y a vengarse de ellos en algunas ocasiones, y a hacer burla de su ley y modo de vivir.

En los principios los nuestros gozaron de sus haciendas libremente, pagando solamente tributos moderados; tenían obispos y condes, que eran como jueces que los gobernaban; acudían a los monasterios de monjes y de monjas; hacíanse los oficios públicamente y con solemnidad; tañían las campanas, llevaban con moderada pompa a enterrar sus muertos y, finalmente, les permitían las costumbres y ceremonias usadas entre cristianos, mas con una limitación que no dijesen mal de su profeta Mahoma, que para oír esto les faltaba la paciencia; por lo cual tenían señalada pena de la vida a quien pusiese en la lengua. Pero como fuesen pasando muchos infieles de Africa y los moros de España hubiesen multiplicado mucho, ya no hacían caudal de los cristianos que vivían entre ellos, a quienes habían conservado al principio porque les labrasen sus tierras y cultivasen sus heredades. También estaban mal con los nuestros por algunas victorias que habían alcanzado los reyes cristianos y porque de cuando en cuando nunca faltaba algún varón, celoso de la honra de Dios, que dijese mal de su falso profeta, y predicando la fe de Jesucristo afease las costumbres, ritos y ceremonias de los moros. Con estas cosas se encruelecieron de tal manera y se irritaron contra los cristianos, que ya no era lo que solía, sino que vivían los católicos con grandes tributos, y los moros los maltrataban y afligían y hacían burla y escarnio de nuestra santa ley. De este tiempo hay dos graves testigos que cuentan estas cosas: el uno es San Eulogio, electo arzobispo de Toledo y mártir, de cuyos libros (porque andan impresos) nos hemos de aprovechar mucho para contar las vidas y martirios de monjes nuestros; el otro es un caballero llamado Alvaro, varón docto y devoto, que escribió algunas cosas con la erudición y elegancia que llevaban aquellos tiempos, y el maestro Ambrosio de Morales, en el libro catorce, confiesa que las ha leído en las librerías y archivos de Córdoba, y autoriza a sus escritos con ellas. Yo, como no las he visto, aprovéchome de la diligencia de Ambrosio de Morales, que las cosas de Castilla, en especial las de Córdoba, su patria, las miró con mu-

cha diligencia y cuidado, pues este autor (en el capítulo primero), del estado en que estaban las cosas de Córdoba en este tiempo, traslada del latín en romance las palabras de Alvaro, que son las siguientes:

«Está hecha escritura y pública, y los mandatos de ella discurren publicados por todos sus reinos, que quien dijere palabras injuriosas a algún moro le azoten por ello, y a quien lo hiriere, lo maten. Y vemos ordinariamente cómo de día y de noche blasfeman de nuestro Redentor Jesucristo en sus torres y en sus bosques oscuros, igualando con él y alabando juntamente al sucio, rabioso, perjuro y malvado profeta. Cuando ven los moros cómo llevan los sacerdotes cristianos a enterrar sus muertos (conforme la costumbre de la Iglesia), con voz alta y con malditos gemidos, dicen: «Dios, no haya misericordia de ellos», y apedrean a los sacerdotes del Señor cuando pasan, diciendo muchas injurias a su santo pueblo y arrojando la suciedad del estiércol contra los cristianos, amenazando de hacerles otros peores ultrajes. Cuando algunos sacerdotes acaso encuentran por las calles con algún moro, allegan muchas piedras y cascos de tejas delante de sus pies, para que se desvíen y no pasen cerca de ellos, poniéndoles nombres infames y llenos de injurias, y con motes malvados y cantares (que para esto tienen sabidos) los deshonran, blasfemando de la señal de la Cruz. Y cuando oyen tañer en nuestras iglesias las campanas (como se tañen a todas las horas canónicas, para convocar a todo el pueblo cristiano), luego se avivan con menosprecio y con escarnio, y meneando las cabezas dicen, y nunca cesan de decir, blasfemias abominables de diversas maneras contra el pueblo cristiano.» Hasta aquí son palabras de Alvaro, que las he traído para acabar de pintar el estado en que estaban los cristianos en tierra de moros, particularmente dentro de la ciudad de Córdoba.

Así los fieles seglares y monjes, viendo estas exorbitancias y desvergüenzas tan grandes, reventaban de puro pesar y congoja, decían mal del perverso profeta Mahoma por volver por la honra de Jesucristo, y luego caían en el lazo y sin redención eran condenados a muerte, y entre ellos fueron martirizados muchos monjes nuestros de los conventos que había en Córdoba, cuyo catálogo quiero poner con las mismas palabras del maestro Ambrosio de Morales, que harán más fe por ser natural de Córdoba y con suma diligencia haber medido a palmos todos aquellos sagrados lugares donde estuvieron asentados nuestros monasterios. Este autor, pues, en el libro catorce, capítulo primero, después de haber contado las iglesias que había dentro de Córdoba y fuera de la ciudad, pone estos conventos:

El monasterio de San Cristóbal, casi frontero de la ciudad, de la otra parte del río.

El monasterio de monjas llamado Cuteclara, con la advocación de la Santísima Virgen María, cerca de la ciudad, al occidente.

El monasterio llamado Tabanense, que se edificó estos mismos años (de que vamos contando) en la sierra.

El monasterio de Salvador, llamado Pillamelariense, edificado también por este tiempo en la sierra, y aun ahora se ven también señales de su sitio.

El monasterio de San Zoil, llamado Almilatense por estar en la ribera del río Armilata, llamado ahora Guadalmellato, cuatro leguas, o poco más, de Córdoba, en la sierra, y también se ven ahora rastros de este monasterio.

En la misma sierra, en un lugar llamado Froniano, estaba el monasterio de San Félix, mártir.

En otro lugar de la sierra, llamado Rojana, estaba el monasterio de San Martín.

El monasterio de los santos niños mártires Justo y Pastor estaba en una pequeña aldea llamada Lejulense, muy metida en la sierra.

Después que este autor ha contado las iglesias y monasterios y ha dicho que en ellos se decían las horas canónicas, administraban los sacramentos y se enseñaba a los pueblos la doctrina cristiana, filosofía y sagrada escritura, vuelve a decir estas palabras: «Los más de los monasterios eran juntamente de monjes y de monjas, como se usaban en-

tonces; no que viviesen juntos, sino que la casa de los monjes tenía otra de monjas, y aunque no hay expresa mención de la Orden, hábito y Regla que tenían, no hay duda sino que tenían la de San Benito, que estaba extendida también en toda España, como por todo lo más de Europa, y de esto diremos otra vez. Los monjes y monjas traían su hábito conocido y los sacerdotes sus coronas.» Y como este autor da a entender y promete que lo ha de decir otra vez, cumple su palabra en el capítulo séptimo y dice las siguientes: «Hase de notar, desde luego, cómo todos los monasterios en Córdoba eran de la Orden de San Benito, por ser ésta la que acá más había desde sus principios florecido, y de otra ninguna no tenemos memoria que hubiese. Así esta tan antigua Orden y extendida en toda la Iglesia de Dios, y señaladamente tan esclarecida y de gran autoridad en España, puede añadir a los muchos santos que ha tenido los muchos mártires que de sus monjes y monjas aquí se contarán. Y podráse santamente gloriar esta bendita Orden, que aunque haya tenido muchos y grandes santos en diversas provincias más, que España sola le dió muchos mártires. También se ha de tener en cuenta (como ya se ha dicho) que todos los monasterios de entonces tenían monjes y monjas; juntamente digo, porque no había un monasterio sin otro, que con estar juntos estaban divididos (como alguna vez dice San Eulogio) con muy altas paredes; entonces se usaba así; después pareció mejor hacerle la división más entera que hay ahora.»

Por estas palabras de Morales, que no solamente ha dicho una vez, sino se ha ratificado en ellas, se muestra claramente la Regla que tenían los muchos monasterios de Córdoba, que arriba dejamos puestos. De este mismo parecer es fray Juan Marieta, de la Orden de Santo Domingo, en la *Historia de los Santos de España,* porque en toda ella, siempre que trata de los monjes mártires de Córdoba que padecieron por este tiempo, los llama de la Orden de San Benito, como San Anastasio, monje de San Benito: San Félix, monje de la Orden de San Benito: Santa María, mártir, monja de la Orden de San Benito; Santa Columba, monja y mártir de la Orden de San Benito; Santa Aurora, monja también de la Orden de San Benito, y así va prosiguiendo cuando cuenta los muchos mártires, que luego referiremos, que dieron la vida por Cristo. De este mismo parecer es fray Alonso Chacón, religioso de Santo Domingo, en aquel librito que hizo contando la historia de los doscientos mártires de Cardeña, y en el capítulo once confiesa expresamente que los monjes que por este tiempo padecieron en Córdoba profesaban la Regla de San Benito. Si algunos religiosos de otro hábito pudieran competir y pretender que eran suyos estos sagrados mártires, son los de la Orden de San Agustín, los cuales de Africa, como tan vecina, pasaron a España poco tiempo después que honró el mundo su glorioso patriarca (pero como hemos vistos muchas veces y lo confiesan sus mismos historiadores, con la entrada de los moros se acabó esta sagrada religión). Su mismo cronista, fray Gerónimo Román, nos ha dicho esto muchas veces, y ahora, jurando de calumnia, en este pleito de los santos mártires de Córdoba, de plano confiesa que son monjes de la Orden de San Benito, y esto dice en el cuarto libro de la *Historia Eclesiástica de España,* que dejó escrita de mano en el monasterio ilustre de San Agustín de Salamanca. Y pues que no está impresa, quiero referir las palabras que él pone y el sentimiento y dictamen verdadero que tiene en esta materia que vamos tratando:

«En este tiempo —dice—, que fué año de ochocientos y cincuenta, primer año del reinado de este rey (esto es, del rey D. Ordoño I), comenzó la gran persecución contra los cristianos por mandado de Abderramán, segundo de este nombre, rey de Córdoba, y principalmente fué en esta misma ciudad de Córdoba, cabeza del reino, y por alrededor de ella. Estaba en Córdoba muy extendida la fe y había muchas iglesias y monasterios, de manera que dentro de ella, y por sus arrabales, se hallaban seis iglesias parroquiales, siendo la mayoría y a donde estaba la silla obispal la de los tres mártires Fausto, Januario

y Marcial, cuyas reliquias se guardaban allí, y era la iglesia a donde hoy llaman San Pedro. Había asimismo nueve monasterios de monjes con otros tantos de monjas, porque estaban juntos los unos y los otros. De esta manera la iglesia era común y los conventos que estaban a los lados, que tenían sus coros trazados, de suerte que no se impedían con los oficios divinos y cada uno guardaba su clausura y recogimiento con notable observancia. De éstos, los más, o todos, fueron de la Orden de San Benito, porque como tenían dotaciones y con que sustentarse, pudiéronse conservar. Y parece cierto que eran de este instituto, pues de Córdoba pasaron a Galicia a poblar el monasterio de Samos (como se dijo) y después adelante repararon el de Sahagún (como se verá), y, pues estos dos monasterios fueron debajo de la Regla de San Benito, siempre es cosa clara que los que iban a poblar de nuevo eran del mismo instituto. Y si algún monasterio hubo de la Orden de San Agustín, fué cosa poca, porque entonces (como se advirtió) esta Orden no tenía bienes ni rentas y por esto se acabó con sus monasterios, y así, sin duda, por ahora no había religiosos de esta Orden por acá. Y no se les haga áspero a los que tienen afición a que se publiquen cosas grandes de ella, el no incluir esta historia de algunos que la ilustran, porque lo que no se puede probar no se ha de decir, y es ajeno de historia no decir verdad y mi condición no sufre quitar a nadie lo que se le debe ni honrar a otro con lo ajeno. La causa de haberse fundado tantas iglesias y monasterios en Córdoba, fué porque aquí estaba la corte del monarca del imperio mahometano de España.»

Hasta aquí son palabras de fray Gerónimo Román en el lugar citado, ciertas y verdaderas, y que concuerdan con lo que dejamos ya mostrado en el discurso de esta historia y conforme a lo que se halla en los Concilios de estos tiempos, de que en Europa se hallaban muy pocos monasterios que no fuesen de la Orden de San Benito. Lo que acaba de asegurar de todo punto y certificar que los monjes de Córdoba guardaban la Regla de San Benito, es la razón que apuntó Román, tomada de las restauraciones de los dos insignes monasterios de Samos y de Sahagún, y para que lo digamos todo junto, añadamos también las fundaciones de San Miguel de Escalada, que en un tiempo fué de la Orden de San Benito, y del monasterio de San Martín de Castañeda, que ahora es de la Congregación Cisterciense, al cual fundó el abad Juan (que venían de Córdoba) junto a la villa de Sanabria, como diremos en su lugar. Y, pues, todos estos monasterios fueron edificados o reedificados por monjes venidos de Córdoba, y cuando llegaron guardaban luego la Regla de San Benito y la guardan hoy día, argumento evidente es que los que vivían en Córdoba eran religiosos del mismo hábito y profesión, pues es cosa cierta y llana que los religiosos que se mudan de unas partes a otras y fundan nuevos monasterios, gustan de que se guarde en ellos el modo de vivir en que se han criado toda la vida, y así tengo por verdad constante que en los de Córdoba se guardaba la Regla de San Benito y que los muchos mártires que ahora dieron la vida por Cristo eran monjes de nuestro hábito.

No pudiera pensar que, contra una cosa tan averiguada y tan probada con autores y razones, hubiera quien dijera alguna en contra, y cuando menos me recataba vine a encontrar con un libro del maestro fray Diego de Coria Maldonado, fraile de la Orden del Monte Carmelo, que es una obra que intitula *Dilucidario y demostración de las crónicas de esta sagrada religión*, en la cual este autor, en el libro primero, capítulo quince, no quiere que todos estos monasterios sean de la Orden de San Benito: quita de este número, tres: el Tabanense, el Pilamelariense, el de Cuteclara, y dice que son de la Orden de San Basilio, y, por consiguiente, no sé por cuál vereda los quiere reducir a la Orden del Carmen, no teniendo más que ver la una con la otra que el cielo con la tierra, como prueba muy bien el padre fray Tomás de Jesús en el tratado que hizo de la antigüedad de su Orden.

Pero dejemos a estos padres reñir sus

pendencias y vengamos a ésta que tenemos entre manos, y pongamos las palabras de este mismo autor y sus razones, para con ellas mismas convencer que su posición es falsa y de todo punto improbable.

«Sea la segunda razón—dice—, para probar haber conventos en España en los tiempos antiguos de la Orden de San Basilio, los tres conventos que dice San Eulogio que hubo en Córdoba, ciudad de la Andalucía: el primero, llamado Tavanense; el segundo, de la Madre de Dios, de Cuteclara, y el tercero, el Pilamelariense, que, aunque San Eulogio no nombró de qué Orden fueron, sin duda, se ha de entender fueron de la Orden de San Basilio por algunas razones que aquí pondré. Y sea la primera ser los tales conventos promiscuos, esto es, de hombres y mujeres, de monjes y de monjas que vivían dentro de una cerca, aunque apartados con fortísimas divisiones.» Y luego, más abajo: «Este modo de vivir más religioso no lo quita San Basilio, antes quiso que siempre se conservara en su religión, el cual modo de vivir fué muy contrario y diferente de las demás religiones. Consta esta verdad del decreto de Graciano, en el cual dice que en la santa sexta Synodo Constantinopolitana, la cual fué convocada por el Santo Pontífice Dono, y comenzada por Agatón y concluída por León II el año 680, se mandó que fuesen quitando los dichos conventos promiscuos, que vivían así según la Regla de San Basilio. Este decreto fué primero determinado en el Concilio Agatense, que fué provincial y celebróse en tiempo de Sixto III, año de 434, y es el canon 19, que comienza: «Monasteria pueblarum...»; de los cuales decretos se debió de suplicar por la Orden de San Basilio, pues vemos, contra el dicho tenor, se fabricaron en Córdoba estos tres conventos y se instituyó la Orden de Santa Brígida, en Escocia, según la dicha forma promiscua, debajo de la Regla de San Basilio, como lo dice San Antonio de Florencio, aunque ha poco profesaban la Regla de San Agustín, no sé por qué razón.» Prosigue después este autor su intento pretendiendo probar que, pues en los tres monasterios de Córdoba vivían monjes y monjas, que no pueden ser de otra Orden sino de la de San Basilio, y luego pone la segunda razón por estas palabras:

«Pruébase asimismo ser estos tres conventos de Córdoba de San Basilio, y no, como Ambrosio de Morales dice, de San Benito, por lo que sucedió al monje Georgio Betleemita, del convento de San Saba, que está entre Jerusalén y Betleen (y no es de maravillar que el doctísimo Ambrosio de Morales dijese ser estos conventos de Córdoba de la religión de San Benito, pues en España hubo siempre muchos conventos de aquella religión, y tan pocos de San Basilio, que con la venida de los moros se acabaron esos pocos que había y con esos se perdió la noticia de los pocos que había, y por eso dijo el dicho autor que todos los conventos de Córdoba eran de la Orden de San Benito.» Después que ha puesto este tan largo paréntesis, vuelve a decir del monje Georgio: «A este religioso le envió desde la Tierra Santa el abad mayor de la Orden de San Basilio a estas partes occidentales, y vino primero a Africa, y como estaban los conventos destruídos pasóse a España, y hallando en ella la misma ruina, queriendo partirse para Francia por consejo de los religiosos de su religión que estaban en Córdoba, fué divinalmente avisado que no pasase a Francia, porque allí era la divina voluntad padeciese martirio por la confesión de la fe. En confirmación de esta verdad pondré algunas palabras que el santo mártir Georgio escribió al convento de su profesión y a su abad, que le había enviado estando el dicho santo Georgio preso en la cárcel de Córdoba, las cuales escribe San Eulogio en esta forma:

«In nomine Dei Patris, et Filii, et Spiritus Sancti, universae Catholicae Ecclesiae, a me indigno, et peccatore Georgio Monacho necnon, et Diacono fratre, et collega, servorum Dei filiorum Sancti Sabe, quingentorum virorum, perfectam in Domino Jesu Christo salutem. Cognoscite, o fratres charissimi, introitum meum in Hispaniam, nihil aliud fuisse, nisi gratia stipendii vestri requirendi, qui sub arctissima regula, et regimine sancti patris David, degitis Hierosoly-

mis, a quibus Africam missus, deinceps in Hispaniam commigravi, etc.» Solos los frailes que son versados en esto pueden conocer y entender por estas palabras de San Georgio haber religiosos basilios en España: «Entended —dice San Georgio—, hermanos míos del monasterio de San Saba, de Jerusalén, que no me estoy holgando en España, aunque os parezca que me detengo en ella, porque la necesidad con que a ella vine enviado por el prelado mayor, que fué a cobrar lo que de derecho a la religión acá se debe y eso me daba espuelas para volver muy presto. Vine a Africa y de Africa a España, y ha permitido Dios que deje la vida en las manos de sus enemigos por la confesión de la fe católica. Cuán antigua sea la anual colecta o tasas para el victo y vestido de los prelados, generales de la Orden, se infiere de lo dicho. Infiero más: que pues el monje Georgio, de la Orden de San Basilio, vino a España a cobrar las colectas o tasas anuales que los religiosos de España debían a su convento, como a cabeza de la Orden, y, asimismo, pues que habiendo en Córdoba, dentro y fuera de la ciudad, conventos de monjes y solos a estos tres vino Jorge, y particularmente daba la obediencia al prelado del convento mayor, que era el Tavenense (que estaba en el campo), y no a los otros prelados de los demás monasteriores de dentro y fuera de las ciudades, razón que convence que era de la misma religión de estos conventos y, asimismo, estos conventos eran de la religión del monje Georgio.»

Allende de estas razones, pone este autor la tercera, cuarta, quinta y sexta, y él mismo, no se pagando suficientemente de ellas, viene a rematarlas con estas palabras: «Estos testimonios traemos en comprobación de aquesta verdad; los dos primeros son irrefragables, y los demás se ponen para ayuda a reforzarlos, siguiendo con esto la doctrina del filósofo, que dice, cuando en comprobación de alguna cosa los testimonios singulares no bastan, basten, empero, muchos juntos: «Singula quae non prosunt simul collecta jubant».

Hasta aquí son palabras de fray Diego de Coria, en que se ve el poco caudal que hace de las demás razones, poniendo toda su fuerza en las dos primeras, que son las valentonas y las que hacen cabeza para la otra chusma, y así es menester que derribemos estas dos (que se hará con harta facilidad) para que nadie contravenga de aquí adelante a lo que todos los autores de nuestra España dicen, y a la verdad.

La primera razón, que estriba en que sólo los monasterios de San Basilio eran de monjes y monjas juntamente (lo que este autor llama promiscuos), yo, siguiendo el derecho, he llamado dúplices en muchos lugares; si probáremos lo contrario, que en la Orden de San Benito ha habido infinitos de esta suerte, se quitará la firmeza y, como dice este autor, irrefragabilidad de su argumento, que creo si hubiera leído las muchas cosas que en esta historia quedan puestas cerca de esta materia, ni él dijera que en sola la Orden de San Basilio había monasterios promiscuos, ni ahora me obligara a acordar al lector lo que otras veces tengo escrito, porque por momentos hemos topado en el discurso de esta historia monasterios de la Orden de San Benito en donde juntamente vivían, sirviendo a un templo, monjes de un lado y monjas de otro.

Quien quisiere ver mucho de esto lea la vida de San Amato, que dejé puesta en el segundo volumen; y la de Beda, en el libro cuarto de la *Historia de Inglaterra;* y lo que sobre esto dijimos del monasterio de Santa Ilda, en cuyo convento muchos religiosos estaban sujetos a aquella santa abadesa; y lo que dejé apuntado cuando declaré la historia de los monasterios de San Pelayo, de Oviedo, y de Santa María de Obona; y es fuerza volver a tratar de esta materia cuando escribiere la historia de las casas de Sobrado y Piasca, que ambas han guardado siempre la Regla de San Benito, y la una es ahora de la Congregación Cisterciense, y la otra de la de San Benito de Valladolid. Y por no andar singularizando ni nombrando monasterios en particular, en donde a una iglesia servían monjes y monjas, puedo afirmar con verdad que en toda España he leído más de doscientos de mi Orden que eran de estos que llamamos dúpli-

ces, y aun creo que los más antiguamente eran fundados a esta traza, conforme lo dijeron Morales y Román tratando de los de Córdoba.

De las mismas palabras de fray Diego de Coria se echa de ver cuán mal pleito tenga, porque ya que quiso quitar a la Orden de San Benito tres monasterios, no había de hacer como dicen de los ladrones hormigueros, que hurtan poco teniendo mucho que poder robar, pues todos los monasterios que había en Córdoba (como nos lo han dicho autores muy graves y se colige evidentemente de San Eulogio) eran de monjes y de monjas. Y si esto basta para que fuesen de San Basilio, todos los de Córdoba habían de guardar su Regla: y así Coria se contradice, pues unos confiesa que son de San Benito y otros de San Basilio, corriendo esta razón a las parejas en los unos y en los otros.

Y no digo yo monasterios solos, pero congregaciones hay enteras en Europa que no son de San Basilio y en todos los monasterios vivían religiosos y religiosas. En Francia hay una Congregación, que se llama de Fuente Ebrando, que guarda la Regla de San Benito, en donde las monjas son las cabezas de los monasterios y tienen juntamente monjes que las sirvan, y la Orden de Santa Brígida, fundada en Suecia (no es Escocia, como dice en este lugar fray Diego de Coria), de su primer instituto se hizo para monjes y monjas, y guardan la Regla de San Agustín. Pero porque todas estas cosas tienen sus propios lugares en donde tratarse, lo remito para ellos y también para que los lectores vean algunos apuntamientos en esta materia, muy llenos de variedad y erudición en Renato Comino, en el *Monasticón*, libro primero, título tercero.

Bien creo que los más de los lectores estarán satisfechos con esto que se ha dicho: mas para acabar de satisfacer a fray Diego de Coria, le quiero poner delante algunas autoridades del abad Tritemio, a quien él y los religiosos de la sagrada Orden del Carmen no pueden perder respeto, porque escribió un libro muy docto, *De laudibus montis Carmeli*, y todos sus discursos y palabras las estiman en esta Orden, como estimaban los romanos antiguamente las hojas de los libros de la *Sibila*. Este autor, pues, en diferentes lugares condena la opinión de fray Diego de Coria y muestra cómo en muchos monasterios de la Orden de San Benito vivian monjes y monjas a la traza que hemos dicho. En la *Historia de Hirsaugia* pone el monasterio de San Juan de Rineabu, donde tomó el hábito el conde Ludovico, y en él hubo monjes y monjas, como lo da a entender por estas palabras traducidas: «A esta prepositura, Ludolfo, conde ricaugiense, y Dacinodia, su mujer, dando consentimiento a esto su hijo Ludovico, dieron por remedio de sus almas no pocas posesiones y rentas. Su hijo, también el sobredicho Ludovico, menospreciando las cosas del siglo, por el amor del reino de los cielos se hizo monje en aquel mismo lugar, y viviendo religiosísimamente duró en santa conversación hasta el fin de la vida presente. En el ámbito del mismo monasterio, cerca de la iglesia, el sobredicho pontífice (va tratando de Rutardo, arzobispo de Maguncia) fabricó un monasterio pequeño para monjas, en el cual puso vírgenes que servían a Dios devotísimamente, las cuales, encerradas en su monasterio, estaban a cargo de un prepósito, juntamente con los monjes.»

Y en la misma historia, cuando llega el año de 1120, trae un religiosísimo y observantísimo monasterio, cerca de Lieja, que se llamaba San Lorenzo, de quien diremos muchas cosas en aquel año; pero para lo que toca a la materia presente pone estas palabras Tritemio: «Dícese que en aquel lugar hubo una gran congregación de monjes, que vivieron con tan rigurosa observancia de la conversación monástica, que los moradores de la tierra la llamaban cárcel de la religión, y éralo verdaderamente, porque al monje que en otros monasterios no le podían enmendar, le enviaban allí a hacer penitencia.» Luego dicen, tratando del obispo Gofrido, que la había fundado: «Al sobredicho monasterio de varones, junto a otro de monjas, en el cual puso muchas vírgenes que sirviesen a Cristo, a las cuales proveyóse de todo lo necesario.» Después Tritemio, en el año de 1162, tratando de Santa Isabel

de Esconaugia, hermana de San Herberto, los cuales ambos militaron debajo de la Regla de San Benito en un mismo monasterio, después que ha dicho muchas cosas de esta santa, concluye recapitulando «que de doce años le trajeron al monasterio de los Pobres de Cristo, llamado Esconaugia, para servir a Dios debajo de la Regla de Nuestro Padre San Benito, siendo el primer abad Hildetino, fundador de ambos monasterios de los monjes y de las monjas, donde se servía a Dios con grande sinceridad y pureza».

Pero porque sería cansar si por menudo hubiese de contar de todos los monasterios dúplices de la Orden de San Benito, de quien Tritemio trata (que con él solo quiero que se convenga este autor), le pondré un lugar de la historia *Spamheymense*, por los años de 1136, en donde, tratando del monasterio de San Disibodo, y como en él vivían monjes y monjas, viene a dar una regla general contradictoria a la doctrina de fray Diego de Coria, y encareciendo la vida de Santa Justa, que había sido monja en el monasterio de San Desibodo, que era de monjas, viene a decir las palabras siguientes: «Santa Justa, hija del conde Estéfano, maestra de las vírgenes, en el sobredicho monte de San Desibodo y siendo ella prelada, se acrecentó el número de ellas, y muchos nobles que vivían en aquel contorno ofrecieron sus hijas al servicio de Nuestro Señor Jesucristo debajo del magisterio de esta santa, las cuales todas militaban debajo de la Regla de Nuestro Padre San Benito y de la obediencia del abad, y estaban reclusas en una encerrada y bien murada guarda, donde ninguno podía llegar, sino sólo el abad.» A este propósito (y nótese mucho) da Tritemio esta regla general, y añade diciendo: «Porque fué costumbre celebérrima, casi en todos nuestros monasterios y en todos los regulares, que cuando los encerramientos de monjas estuviesen más vecinos a los de los varones, con tanta más facilidad y vigilancia serían defendidas de las asechanzas del antiguo enemigo.» Y luego pone infinitos ejemplos de monasterios dúplices de nuestra Orden. «Así fué—dice—en el sobredicho monasterio de San Desibodo, así en el monasterio de San Juan de Ringabia, así en Sonaugia, así en San Albano, así en Santiago, así en Hirsaugia, así en Franquedal. Por ventura, cerca del monasterio Limpurgense, ¿no estuvieron constituídos tres monasterios de monjas de nuestra Orden, esto es, el de Sehac, Hausen y Sconseldia, de los cuales el primero dura hoy, apto para la vivienda de las santas vírgenes? Los otros dos ya están destruídos.» Y después, un poco más abajo, tratando de su monasterio Spaihemens, de donde él era abad, añade: «Bernelmo, el primer prelado de este lugar, al pie del monte, en el collado que está a la parte occidental de esta casa, edificó un pequeño monasterio en que puso a su hermana Metilda, que había sido primero inclusa en el monasterio de San Albano por el amor de la patria celestial, y la acogió aquí con otra monja llamada Sofía, y en aquel encerramiento hubo en muchos años hartas vírgenes, que se sucedían unas a otras, santas y devotísimas, cuyos nombres están escritos en el libro de la vida.»

Véase ahora de estas palabras de Tritemio si los monasterios en donde vivían monjes y monjas en diferentes encerramientos, si eran sólo de la Orden de San Basilio o si fué antiguamente costumbre muy ordinaria en hartos monasterios de que Tritemio puso tantos ejemplos (hasta especificar en el monasterio que él vivía), y de aquí se puede también conocer cuál irrefrenable es la primera razón, con que se prueba que los monasterios de Córdoba eran de San Basilio, porque en ellos había monjes y monjas. Pero en esta parte excuso a fray Diego de Coria, porque como vió que en el Concilio sexto (o séptimo) se prohibió que los monjes basilios viviesen en un mismo monasterio con las monjas, aunque estuviesen en diferentes encerramientos, entendió que no había en el mundo más monasterios promiscuos (como él dice) que los de San Basilio; pero había de advertir que aquel Concilio se congregó en Grecia, y como allá casi todos los monasterios eran de San Basilio, fué menester hacer memoria de su Regla. Pero después, andando

el tiempo, se hallan muchos Concilios y decretos de Pontífices en que prohiben en Europa los monasterios dúplices, no sólo en Grecia, sino en todo el mundo. En sus lugares acomodados pondré algunas prohibiciones de los Sumos Pontífices, que ahora sólo me quiero contentar con traer el capítulo 65 del libro octavo de Burcardo, obispo Uvormaciense, que dice las palabras siguientes: «In nullo loco, monachos, et monachas permitimus, unum Monasterium habere, sed nec ea quae duplicia vocant, et si quid tale est, Religiosus Episcopus mulieres, quidem in suo loco, studeat manere, monachos autem aliud Monasterium aedificare cogat.» Pero baste ya lo que hemos dicho para responder a la primera razón.

En la segunda es donde tiene menos fuerza la pretensión de fray Diego de Coria, porque dice muchas cosas en que violenta a la letra de San Eulogio; introduce novedades en historia, como luego veremos evidentemente. Yo no pondré en castellano aquel texto que él alegó traído de San Eulogio, que, por ser parte, no quiero que entiendan le acomodo y vuelvo en romance a mi gusto, como hizo este autor al suyo; pero bien se conoce en España que el maestro Ambrosio de Morales sabía latín con eminencia; él, contando la vida de San Georgio, monje mártir, que vino de Jerusalén a padecer a Córdoba, pone en su estancia la venida de este santo, cómo estuvo en Córdoba y a lo que vino. Oigámosle a él, que habla sin pasión, y en el mismo libro, capítulo 14, dice estas palabras: «Este santo monje era diácono y se llamaba Georgio, y habiendo nacido en las comarcas de la gloriosa ciudad de Belén, vino a Córdoba por esta ocasión. Había sido monje veintisiete años en el famosísimo monasterio de San Saba, de quien tan insignes cosas se leen en las vidas de los santos padres, y estaba dos leguas de Jerusalén al mediodía; con tener ahora, según Georgio refería, quinientos monjes, el abad de David, que ahora lo gobernaba, para mantener tanta multitud de monjes como a su cargo estaban, siendo también toda aquella tierra señoreada ya por los moros, era forzado enviar por diversas provincias algunos monjes que recogiesen la limosna para el monasterio entre los cristianos. Por esto, envió al monje Georgio siendo ya diácono en Africa; mas hallando aquella provincia cruelmente tiranizada por los moros, entendiendo lo poco que tenían y podían los cristianos, pasó a España con la misma demanda. Y habiéndole conocido acá San Eulogio, cuenta cosas admirables de su penitencia, de su silencio, de su humildad, de su oración y de otras singulares virtudes con que era excelente en santidad. Estando este santo monje en Córdoba, fuése un día al monasterio Tavenense, etc. Después pone Morales el martirio de este santo monje con el de otros cuatro, que no lo refiero porque las palabras que hasta aquí ha dicho hacen solamente a mi propósito, en las cuales veremos hartas cosas contrarias a las que enseñó fray Diego de Coria, porque Morales dice puntualmente la verdad y la ocasión con que vino San Georgio a España, que fué a pedir limosna para su monasterio no la hallando en Africa; pero fray Diego de Coria afirma que el abad mayor de los monasterios de San Basilio le había enviado acá, a España, a cobrar lo que se le debía de derecho, y quiere dar a entender en esto que todas las casas de Africa de San Basilio y de España pagaban cierto tributo a aquel abad, que era como general, y de aquí pretende mostrar que es cosa muy antigua (digámoslo por sus palabras formales) que se pague la anual colecta o tasa para el victo y vestito de los prelados generales de la Orden. Y así, que las casas de España pagaban esta colecta, y la debían al convento de San Saba, la cual vino a cobrar San Georgio.

Cuán lejos sea esto de la verdad conocerá fácilmente quien supiere el estilo de estos tiempos con que se gobernaban las religiones: que ni tenían generalísimos, ni todas las cosas estaban sujetas a una suprema cabeza, ni tenían dependencia de una sola, y, como hemos dicho muchas veces, ni San Basilio, ni San Agustín, ni San Benito hicieron Reglas políticas, sino económicas; ni tratan en ellas de generales ni de capítulos, sino de cómo se ha de go-

bernar una casa; y como por todo el discurso de esta larga crónica hemos visto que las casas principales de la Orden de San Benito no dependían unas de otras, sino que cada una era exenta de por sí, y lo mismo era en Grecia en las casas que guardaban la Regla de San Basilio, ni había convento que fuese cabeza de todo el Oriente, y mucho menos de las casas de Africa y de España, ni un general que las rigiese todas. Y para haber de introducir fray Diego de Coria una doctrina tan nueva como hacer general y a la abadía de San Saba cabeza de toda la Orden, y que todas las casas de España y Africa le pagaban tributo, hubiéralo de fundar y apoyar con algunos autores que lo dijeran, y no nos hacer a España tributaria de un monasterio que está tan lejos y tan remontado de nuestras provincias, y de una correa de un zapato levantar un gran gigante, y que porque un monje vino a pedir limosna a las puertas de los monasterios de Córdoba, y ya toda Africa y España pagaba tributo al monasterio de San Saba.

En lo que se fundó fray Diego de Coria, y lo que le engañó notablemente, fué aquella palabra *stipendium*, de que usa San Eulogio, la cual, como el maestro Morales estaba tan en los estribos y sabía la verdad, no la interpretó con el rigor que algunos piensan que tiene, y así, como hemos visto, declaró que venía Jorge a pedir limosna, y él mismo, en los escollos que hace sobre los libros de San Eulogio, claramente dice que no estaba en España la lengua latina en su perfección y pureza, y que San Eulogio tiene algunos vocablos mezclados en sus obras que no los usara ni Cicerón ni Quintiliano, y pone muchos ejemplos que puede ver el lector en el prólogo. Así, ahora, cuando viene Georgio a España, a la limosna llama estipendio, y a España isla, y otras cosas que dejo por concluir ya con esta penosa materia, como lo es para mí el haber de contradecir a nadie.

Y cuando quisiéramos llevarlo por estos rigores de vocablos, para que descendamos también a estas menudencias, *stipendium* viene de *pendo pendis* y de *stips stipis*, y este nombre no sólo significaba lo que se daba de tributo, sino también lo que se contribuía en limosna; así Ambrosio de Calepino, declarando esta palabra, viene a decir: *Pecuniae copia, quam vel in aerarium reponebant, vel diis offerebant, vel mendicis porrigebant, ad sustentationem vitae stips dicebatur.*

Y pues esta palabra tiene dos sentidos, uno que significa tributo y otro que significa limosna, para declarar el lugar de San Eulogio hase de mirar lo que antecede y lo que sigue y el estado en que estaban las cosas en estos tiempos, y por ahí hemos de juzgar lo que significaba aquella palabra *stipendium;* ahora está puesta con impropiedad, ahora con rigor, y pues vemos que no hay autor que diga que el abad de San Saba era general de la Orden de San Basilio, ni menos que todas las casas de la Orden le pagaran tributo, y vemos salir a un monje de ella para Africa desacompañado y pobre, y pasar a España, adonde realmente no era principalmente enviado, sino que vino forzado de la pobreza que sólo hallaba en Africa, bien se deja entender que no traía poder un monje y mendigo a pedir un tributo, sino a recoger alguna limosna entre los fieles, y así San Georgio acudió a la ciudad de Córdoba, y viendo que allí padecían necesidades los cristianos con los tributos e imposiciones de los moros, quiso pasar adelante a Francia, y entonces se fué a despedir de los monjes y monjas del monasterio Tabanense, que así lo dice expresamente San Eulogio en el lugar citado.

Cesa, pues, toda esta máquina que armó fray Diego de Coria de que el monje Georgio enderezó al monasterio Tabanense a llevar tributos, pues ni él principalmente venía a aquella casa, sino a Córdoba, ni aquella abadía era antigua, sino recién fundada por San Jeremías y su mujer, y no estaba en los libros de casa del monasterio de San Saba, ni San Georgio fué conventual de aquel convento de donde se iba a despedir para pasar a otras naciones a pedir limosna en ellas, viendo que las haciendas de España estaban tan rematadas y acabadas.

Así lo declaró Morales y así lo en-

tienden todos los que están sin pasión y que creen de cierto que todos los monasterios de Córdoba eran de San Benito y ninguno había de San Basilio; ni sé cómo lo pudo afirmar fray Diego de Coria acabando de decir en su segunda razón «que en España hubo siempre muchos conventos de San Benito, y tan pocos de San Basilio que con la venida de los moros acabaron estos pocos que había, y con ésos se perdió la noticia de esos pocos que había», que son palabras formales del sobredicho autor. Pues si acabaron estos pocos y no hay memoria de ellos, no sé cómo halló razones irrefragables para contradecir una verdad tan asentada y llena como nos dejaron dicho los autores que arriba alegué, que en conformidad se determinan y prueban que todos los monasterios de Córdoba eran de monjes que guardaban la Regla de San Benito y que aquellos gloriosos mártires la autorizan y ennoblecen. Pero dejemos ya estas cúestiones y demos principio a contar sus historias en el año que viene, porque en él dieron algunos las vidas por Cristo.

XCII

EL MARTIRIO DE SAN ISAAC, SAN PEDRO, SAN WALAMBOSO, SAN SABINIANO, SAN WISTREMUNDO, SAN EVENCIO, SAN JEREMIAS, SAN TEODEMIRO, MUERTOS POR LOS MOROS DE CORDOBA

Entre los monasterios más principales que se cuenta que había a esta sazón en Córdoba, uno era el Tabanense, llamado así por estar cerca de un pueblecito que se llamaba Tabanos, según dice San Eulogio en el libro segundo del *Memorial de los Santos*, al cual fundaron dos siervos de Dios llamados Jeremías y Elisabet, que, siendo ricos de bienes temporales, quisieron conquistar los del cielo, y a dos leguas de Córdoba (hacia el Septentrión) escogieron aquel sitio para fundar un monasterio en que viviesen ellos, sus hijos, parientes y criados. Los varones a un cabo y las mujeres en otro apartamiento, y le dotaron de sus posesiones y rentas y fué uno de los que más florecieron en esta edad en la observancia y rigor, y de él salieron los santos mártires San Jeremías, San Isaac, Santa Dina y Santa Columba. De todos hemos de tratar en el año que recibieron la corona del martirio.

En este de ochocientos y cincuenta y uno padeció el primero de todos los monjes, San Isaac, religioso de este convento y sobrino del fundador, Jeremías. Previnole Nuestro Señor y recibióle por suyo aun no habiendo nacido, porque, como dice San Eulogio, trayéndole en el vientre la madre, le oyó hablar tres veces: presagio de que saliendo de él, siendo grande, había de predicar la fe de la Santísima Trinidad. Después, teniendo no más que siete años, una doncella, en revelación, vió bajar del cielo un globo de fuego, y, estándolo advirtiendo mucha gente, el niño Isaac alzó las manos, tomó aquella bola resplandeciente y la metió en su boca y la tragó, y admiráronse los que estaban presentes, juzgando que había de ser dichoso y bienaventurado quien había recibido tal merced del cielo.

Fué creciendo este santo niño, y aprovechando en virtud, mostrábase muy hábil y sabía con perfección la lengua arábiga, y por la destreza que tenía en tratar negocios y conocimientos del lenguaje, vino a ser escribano público de la ciudad, oficio honrado en aquella sazón. Pero viendo los lazos que había en el mundo y experimentando los peligros que trae consigo este oficio, dando de mano al mundo, determinó tomar el hábito de monje y recogerse en el monasterio Tabanense, donde estaba su tío Jeremías y la observancia y puntualidad en su punto. Fué recibido en aquel sagrado convento por el abad Martino, que era hermano de Santa Elisabet, mujer de su tío Jeremías. No estuvo en aquel convento sino solos tres años, pero en poco tiempo anduvo mucho camino, y creció tanto delante de Nuestro Señor, que concibió deseos eficaces de padecer por Cristo, y con un fervor grande y extraordinario los puso luego en efecto, y saliendo del convento, él mismo se fué a irritar a los

jueces y a ofrecerse a la muerte, como ahora diré.

El santo Isaac (con estos deseos vivos de padecer por Cristo) fué a la plaza y entró en conversación con uno de los jueces por hallar entrada para lo que pretendía, y rogóle le dijese cuál era su ley, porque quería saber la razón de ella. El moro, muy contento (pareciéndole que aquel monje se quería reducir a su secta), le comenzó a contar todas las fábulas del Alcorán, comenzando desde que el Arcángel San Gabriel le había hablado y cómo era profeta de Dios y otros desvaríos semejantes a éstos. San Isaac, que no lo había preguntado para aprender, sino para tener asidero de decir mal de Mahoma, atajó la plática, y con esfuerzo y osadía (descubriendo su intento) dijo al juez y a los circunstantes cómo Mahoma era un mentiroso engañador y que con embelecos y embustes había trastornado el mundo, destruyéndole, por lo cual se perdían en él muchas almas, las cuales se podían remediar si abriesen los ojos y considerasen que el verdadero profeta era Jesucristo, que había venido a dar luz al mundo y a redimir nuestro pecado. Como el juez se vió burlado y que San Isaac no sólo no quería aprender su ley, sino que blasfemaba de ella, loco de furor y rabia, levantó la mano y dió un gran bofetón al santo, con indignación de los que estaban presentes, no porque se compadeciesen de Isaac y de su afrenta y castigo, sino porque sabían que ya Isaac estaba condenado a muerte por sus leyes por blasfemar de su falso profeta, las cuales también disponen que el delincuente que ha de morir no sea afrentado, ultrajado ni herido, pues ha de padecer el último mal y el más espantoso, que es la muerte. Como el juez estaba tan colérico, díjole palabras muy injuriosas, llamándole loco, mentecato, desatinado y sin juicio. Pero el santo respondía con mucha mansedumbre que todo lo que había dicho no era por estar fuera de juicio: antes, por tenerle, se lastimaba del error y ceguera en que estaban los moros, y que a trueque de haber dicho esta verdad y desengañar al mundo, se holgaba de padecer de bonísima gana.

El juez echó mano de él y mandóle meter en la cárcel; fué a dar cuenta al rey de lo que había pasado con aquel cristiano, el cual se enojó y con cólera mandó que se ejecutase la pena de la ley, que dispone que el que dijere mal de Mahoma le quiten la vida. Ejecutóse luego el mandamiento del rey, y el miércoles tres de junio de este presente año fué San Isaac degollado y el alma fué a gozar del Señor a la gloria y el cuerpo quedó puesto en un palo en el campo de la otra parte del río Guadalquivir, colgado de los pies, y pocos días adelante fué quemado con otros mártires que padecieron y echadas sus cenizas al río. Mostró Nuestro Señor que le había sido agradable este sacrificio que le había ofrecido San Isaac, y así el domingo siguiente lo reveló a un monje sacerdote del monasterio Tavanense: porque habiendo dicho misa y estando reposando después del mediodía, se le presentó en sueños un niño muy hermoso que venía del Oriente y traía en su mano un papel escrito con letras muy vistosas, y dejándole en sus manos el papel, el sacerdote leyó, y contenía las razones siguientes: «*Como nuestro padre Abraham ofreció a Dios su hijo en sacrificio, así San Isaac ha hecho otro tanto por sus hermanos los monjes, ofreciéndose a Dios en sacrificio agradable a Su Majestad.*» Echó de ver el sacerdote que no había sido el sueño en vano, porque luego, en despertando, llegó un hombre que traía nuevas de la ciudad y se las dió del martirio de San Isaac, por lo cual y por las mercedes que Dios le había hecho le dieron infinitas gracias.

Celebra nuestra Santa Madre la Iglesia Romana la fiesta de este santo mártir y el *Martirologio*, de Usuardo, le pone en el día que dijimos había padecido. También hacen conmemoración de él Adón, Aquilino y Arnoldo en sus *Martirologios*. Fué muy celebrada la muerte de este santo monje, así por ser el primero que murió en este año, como porque en la flor de su juventud tuvo ánimo por dar la vida por Cristo, y no sólo padeció la muerte, sino que él mismo se la fué a buscar. Así San Eulogio hace dos veces ilustre conmemoración

de él: una, en el libro primero del *Memorial de los Mártires,* diciendo: *Reor quod inter ipsos haud dubie principatum obtinet Sanctus Isaac Monachus, qui prior, é Tabanemsi caenobio, in forum descendens iudicem adiit.* Y después cuenta su vida y martirio en el libro segundo, y sin duda fué grande la gloria y triunfo de este santo por haber sido el protomártir entre los infinitos monjes cordobeses que ahora fueron degollados por Cristo: porque muchos, animados con tal ejemplo, se ofrecieron luego a la muerte y le fueron a acompañar a la bienaventuranza. Así, en este mismo año, padecieron martirio seis santos juntos, cuyas vidas pone San Eulogio, y la sustancia y nata de ellas sacó Ambrosio de Morales en el libro décimocuarto, que por parecerme su estilo muy bueno y grave, y también porque todos los lugares que pinta San Eulogio él los acomoda y los señala en los barrios, plazas y contornos de la ciudad de Córdoba, como tan práctico e inteligente en ella, a esta causa el martirio de estos seis santos va con sus palabras formales, que son las siguientes:

«Comenzó luego a andar tan fervoroso el martirio en Córdoba, que no pasaba una semana, sino días y muy pocos entre uno y otro, y no era uno, ni dos, sino buen tropel, los que juntos coronaban. Así el lunes siguiente, ocho de junio de este mismo año, padecieron juntos seis santos: Pedro, Walabonso, Sabino, Wistremundo, Ebencio y Jeremías.

El primero, llamado Pedro, era sacerdote, natural de la ciudad de Ecija, y Walabonso, diácono, y natural del lugar llamado antiguamente Ilipa y Elesa, y estuvo en el sitio que ahora tiene el lugar llamado Peñaflor, diez leguas más abajo de Córdoba, en la ribera del río. Ambos vinieron a Córdoba con deseo de estudiar, y habiendo aprendido las artes liberales, siendo su maestro el abad Frugelo, y aprovechado en la doctrina de la Sagrada Escritura, fuéle dado cargo del monasterio de la Sagrada Virgen María Nuestra Señora, no lejos de Córdoba, a la parte occidental, y por estar este monasterio en un barrio o aldea llamado Cuteclara, tenía el nombre de ella, siendo famoso por la santidad de las monjas que en él estaban. El monasterio de frailes mínimos, llamado Nuestra Señora de los Huertos antiguamente, y ahora Nuestra Señora de la Victoria, podríamos pensar hubiese sido este monasterio de Cuteclara. Está junto a Córdova y muy al occidente, y siempre ha conservado el nombre y advocación de la Sacratísima Virgen María, llamándole Nuestra Señora de los Huertos en escrituras de doscientos años y más; sin todo esto, la fábrica de la iglesia antigua es verdaderamente gótica y que representa bien la antigüedad de estos tiempos y de aun de otros más atrás.

Sabiniano y Vistremundo, ambos mancebos y monjes en el monasterio del mártir San Zoil, que estaba bien dentro de la sierra de Córdoba, al septentrión, entre ásperas breñas, llamado Armilatense por estar cerca del río nombrado entonces Armilata, y ahora, poco mudado el nombre, y añadido el vocablo con que los moros nombran el río, se llama Guadalmelato; y tenían gran comodidad los monjes con aquel monasterio en este río, por los muchos peces que en él se crían. Y por todas estas señas tan particulares que San Eulogio, escribiendo de estos mártires, da de este monasterio, podríamos bien creer estuvo no lejos de donde está ahora el monasterio de los frailes menores, insignes en aspereza, en reclusión y penitencia, llamado San Francisco del Monte. Y en un sitio allí cerca, ribera del río ya dicho, estaba una heredad llamada ahora Minguiante, con tales rastros de edificio y hondo piélago del río, que se puede bien creer estuvo allí el monasterio y sustentarse los monjes con los peces, como San Eulogio en particular lo dijo. Sabiniano era natural de Feroniano, lugar pequeño en la sierra y monje también allí muchos años. Westremundo era de Ecija y había poco que había venido a aquel monasterio.

El bienaventurado Avencio, nacido en Córdoba, hombre ya en días, era monje en el monasterio de San Cristóbal, puesto frontero de Córdoba, al mediodía, en la otra ribera del río; así que se puede tener por cierto estuvo donde ahora la iglesia de San Julián o por

allí, cerca del Campo de la Verdad. Allí guardaba una reclusión y encerramiento extraño, hablando siempre a los que a él iban por una ventana, haciendo tan áspera penitencia que andaba vestido, a raíz de la carne, con unas como corazas de láminas de hierro.

El santo viejo Jeremías es el fundador del monasterio Tavanense, como ya hemos dicho. Estos seis varones esforzados y esclarecidos salieron juntos a pelear contra el demonio y contra su maldito profeta Mahoma, y estando ya delante el juez, como si hablaran por una misma boca, todos seis dijeron: «Nosotros también estamos en la misma opinión y decimos y afirmamos lo mismo por que nuestros santísimos hermanos Isaac y Sancho poco ha fueron muertos; por tanto, apareja la sentencia, acrecienta la crueldad y enciéndete con toda la furia que pudieres para vengar tu profeta, porque confesando verdaderamente a Jesucristo, decimos de tu Mahoma que fué inventor de falsa y malvada ley.» En diciendo esto fueron luego mandados degollar, azotando cruelmente primero (hasta dejarlo por muerto) al santo viejo Jeremías, quebrantando la ley ya dicha, por no sé qué particular causa y por quererle dar Dios mayor corona por este mayor tormento. Los santos, hasta llegar al lugar del martirio, se iban convidando como si fueran a un gran banquete. Fueron muertos primero el sacerdote y diácono y luego los demás, y puestos sus cuerpos en palos con los de los mártires pasados, a los pocos días los quemaron todos y echaron las cenizas en el Guadalquivir, para que no quedase ningún rastro de sus reliquias.»

Esto cuenta San Eulogio de estos seis gloriosos mártires y de él será todo lo que adelante se contará de los demás, sin que sea siempre menester repetirlo; los *Martirologios* también, de Usuardo y Adón, ponen a estos santos. El diácono Walabonso tuvo una hermana llamada María, tan insigne mártir como presto veremos.

«El sábado siguiente, veinte y cinco de julio, fué martirizado Teodomiro, mancebo monje, natural de Carmona, de quien San Eulogio no dice más que esto. Prosigue cómo el cuerpo de este santo mártir, como el de Paulo, fueron juntamente sepultados en la iglesia de San Zoil, de que ya atrás se ha hecho mención.» Esto último es de Morales, lib. 14, cap. 9.

XCIII

DEL MARTIRIO DE LAS SANTAS VIRGENES MARIA Y FLORA. LA PRIMERA FUE MONJA DEL MONASTERIO DE CUTECLARA, Y LA SEGUNDA, SEGLAR

Fué de tanta importancia el buen ejemplo que San Isaac y los demás monjes dieron, que encendieron los corazones de los cristianos de Córdoba, de tal suerte que no sólo pusieron ánimo a otros varones para padecer y dar la vida por Cristo, sino que hasta las flacas mujeres metidas en sus encerramientos salieron de ellos para entregarse de buena gana al martirio. De muchas contaremos que hubo en Córdoba, que con ánimo varonil menospreciaron la muerte; mas Flora y María se aventajaron por ser las primeras. María fué monja de la Orden de San Benito del monasterio de Cuteclara, ilustre en santidad y por haber dado buen número de hijos que padecieron voluntariamente por Jesucristo, porque de él salieron San Pedro, natural de Ecija, y San Walabonso, San Sabiniano, Santa María y Santa Aurea, criados en la observancia de la Santa Regla y enseñados por el abad Fugelo y la abadesa Artemia. Santa Flora no fué monja y así no es de mi jurisdicción, pero daré breve relación de su vida porque es fuerza contar su muerte y martirio, que fué junto y a un mismo tiempo con el de Santa María, y las dos fueron muy semejantes en la determinación y ejecución. Santa Flora fué de padre moro y madre cristiana, y al revés de Santa María, que el padre era cristiano y la madre mora; pero fué Nuestro Señor servido de darles este fruto de bendición para que se conozca que no se abrevia y estrecha su gracia por ser los hijos de estos o aquellos padres.

El de Santa María era natural de Ilipa, que en los tiempos de ahora se llama Peñaflor. Era hombre noble en linaje, pero pobre, por lo cual la necesidad (que carece de ley) le hizo que se casase con quien no la tenía con Dios, recibiendo por mujer a una que guardaba la de Mahoma; pero fué Nuestro Señor servido de alumbrarla y traerla al gremio de su Iglesia por medio de su buen marido, que la predicó la buena y sana doctrina. De este matrimonio hubieron dos hijos: el uno fué San Walabonso, y el otro, Santa María (cuya historia vamos contando), ambos hermanos monjes de la Orden de San Benito y ambos gloriosos mártires. Tuvieron padre a quien imitar y siguieron sus pisadas, porque San Eulogio cuenta que después que murió su mujer, él fué preso y llegó a ser confesor, profesando públicamente la fe de Jesucristo, aunque no se sabe si padeció martirio. San Walabonso tomó el hábito de monje en el monasterio de San Félix, donde era abad Salvador. Allí se ordenó de diácono y después el Señor le hizo la merced (que se ha contado) de llevarlo para sí triunfando con la corona del martirio. Santa Clara se metió monja en el monasterio de Cuteclara, donde era abadesa una matrona ilustre, madre de los gloriosos mártires Adulfo y Juan, que fueron las primeras personas que en Córdoba derramaron la sangre por Jesucristo, abriendo el camino para los demás, por los años de ochocientos y veinte y cinco (poco más o menos), mucho tiempo antes que se comenzase la persecución tan cruel y terrible que por ahora se padeció en Córdoba.

En el monasterio, pues, de Cuteclara, en compañía de Santa Aurea, hija de la abadesa Artemia y hermana de los dos mártires Adulfo y Juan, se crió Santa María en oración y mortificación, silencio, humildad y en todas las virtudes que adornan y ennoblecen a una buena monja. Sucedió la muerte de su hermano San Walabonso, la cual esta santa, como mujer y que le amaba mucho, sintió por extremo y no se podía consolar, sino que siempre andaba triste y llorosa, derramando infinitas lágrimas; pero éstas se enjugaron presto, porque San Walabonso apareció a una monja del monasterio de Cuteclara y la dijo avisase a su hermana que dejase el sentimiento y tristeza porque presto se había de ver con él en el cielo y tener gozo eterno, mientras Dios fuese Dios. Notable fué el consuelo que Santa María recibió de esta revelación y desde aquel punto en adelante no sólo no lloraba al hermano muerto, pero se regocijaba en pensar su martirio y andaba ordenando y disponiendo trazas como ella pudiese imitar y seguir a su hermano, presentándose delante del juez y ofreciéndose al martirio.

Andando, pues, con esta determinación algunos días, en uno se resolvió de salirse del monasterio e irse a presentar delante del tirano para conseguir su deseado intento; pero como sabía la virtud de la oración, la eficacia y fuerzas que pone en el alma, no quiso parecer delante del juez sin haberse primero ordenado con santas consideraciones y peticiones a Nuestro Señor, en que le suplicaba la alumbrase y favoreciese en aquella batalla que quería emprender. Para esto la santa se entró en la iglesia de San Acisclo, para tomarle por intercesor y abogado en semejante empresa; allí le hizo Nuestro Señor merced de darle interiormente ánimo y brío para menospreciar la muerte, y exteriormente la presentó una santa compañía con quien se consolase y animase, porque halló en la iglesia de San Acisclo a Santa Flora, doncella virtuosísima, que venía con los mismos aceros y propósitos de poner la vida al tablero por Jesucristo.

Era (como dijimos al principio) Santa Flora hija de un moro, natural de Sevilla, casado con una notabilísima señora cristiana, natural de Ansinianos, dos leguas de Córdoba. Viniéronse mujer y marido a la ciudad, adonde nació Santa Flora y un hermano suyo. Ella se pareció a su madre y guardó la fe católica y procuraba conformar sus costumbres con la perfección de ella; pero el hermano siguió los pasos del padre y con pertinacia guardaba la secta de Mahoma contra la voluntad de la madre y de la hermana. De aquí nacieron muy trabadas riñas y pendencias entre los

dos hermanos, que nunca se acabaron hasta que se acabó la vida de Flora. Esta pasaba la santa en loables ejercicios, pero no tantos ni tales como ella quería, porque deseaba ir a la iglesia a oír misa, y, pues tenía a Jesucristo en el alma, manifestarle y confesarle por la boca; pero como el malvado de su hermano estorbase estos buenos intentos, ella procuró huirse de casa por ir a otras de cristianos, a donde pudiese hacer la vida que ella deseaba. Sintió mucho el hermano la ausencia de Flora, porque entendió el intento con que había huído. Como era poderoso perseguía a los cristianos para, con estas violencias y fuerzas, sacar a su hermana de rastro. La santa doncella (compadeciéndose de los que por su causa eran perseguidos) se volvió a casa de su hermano. Hablóle con tanto ánimo y brío, y descubrió tan de veras el fuego que tenía en el alma y entendió el intento con que había huído. el deseo de publicar a Jesucristo, que el hermano se enfadó de verla y la acusó delante del juez levantándola un falso testimonio, diciendo que, siendo mora, había negado la ley de Mahoma por seguir la de los cristianos. La santa se afrentó de que nadie pensase que ella había guardado aquella falsa secta. Pasaron en esto diferentes demandas y respuestas. Al fin, el juez mandó llevasen a la santa doncella a la cárcel; allá la dieron muy crueles azotes y tales que algunos de ellos la abrieron la cabeza y se la descubría el casco. Por medio muerta la dejaron y la entregaron al falso hermano para que la industriase en su ley. El lo procuró poner por obra, haciéndola que no saliese de casa y que las mujeres que trataban con ella, unas veces por halagos, otras por fuerza, se lo persuadiesen. Las purísimas orejas de la santa no podían oír semejantes disparates; así, procuró huir de tan mala casa y lo puso por ejecución acogiéndose a un pueblo llamado Osaria, no lejos de Martos, donde vivía una hermana suya. Allí estaba la santa ejercitándose en ayunos y oraciones, disponiéndose para el martirio venidero, que ella traía delante de los ojos.

Llegado el tiempo que Nuestro Señor quería satisfacer los santos deseos de Flora, sacóla del pueblo de Osaria y trajóla a Córdoba y llevóla a la iglesia de San Acisclo, en donde Santa Flora topó a Santa María, la monja de Cuteclara que, como dijimos arriba, estaba en aquel sagrado templo encomendándose a Dios y suplicándole la favoreciese en tan riguroso trance. Allí se conocieron las dos gloriosas santas; allí descubrieron sus amores y el fuego que abrasaba sus corazones. Allí se animaron la una a la otra y se determinaron de ir delante de los jueces a publicar que eran cristianas.

Y porque esto no bastaba para quitarlas la vida, decir mal del falso y perverso profeta Mahoma, y con esto había seguridad y certidumbre de perder las vidas.

Salieron del templo: vanse en busca del juez y, estando en su presencia, Flora descubrió quién era y ella misma confesaba cómo otra vez había sido atormentada por la misma causa y cómo ahora de nuevo maldecía al falso profeta Mahoma y le llamaba engañador, hechicero y adúltero.

Salió luego la santa monja María y declaró cómo era hermana de Walabonso, el que había muerto por confesar la fe de Jesucristo y decir mal de Mahoma, y que ella no sólo quería parecérsele en la sangre, sino en la ley que profesó, y así ella confesaba la de Cristo y decía mal y condenaba la falsedad de Mahoma, consintiendo y teniendo por ciertas las injurias que contra él su compañera había dicho. Quedó maravillado y asombrado el juez de considerar tan grande ánimo en unas mujeres flacas y mozas. Mandólas echar en la cárcel en compañía de la gente más vil y más abatida que había en ella.

Entre otras mercedes que Dios hizo a estas santas doncellas fué una muy señalada de darles un buen maestro en la cárcel, y el más docto y cristiano que ellas pudieran desear: porque estaba preso aquel gran varón, doctor y mártir San Eulogio, la gloria de estos siglos y el que escribió los martirios de estas santas y una singular exhortación al martirio, que anda entre sus obras, que dirigió a estas doncellas. Con sus santas

amonestaciones, con las razones del libro y con el impulso y favor del Espíritu Santo, que las había sacado de sus casas con deseo de perder la vida, al cabo de algunos días que estuvieron en la cárcel, sacaron de nuevo al tribunal a Santa Flora para ver si estaba firme y perseverante en lo que al principio había confesado. La santa doncella, estando su hermano delante, se ratificó en lo que al principio había dicho y dijo de nuevo que estaba determinada de dar la vida por Cristo, y porque sabía que el concluir el negocio estaba en maldecir a Mahoma, añadió tales baldones en menosprecio del falso profeta, que no la queriendo escuchar la volvieron a la cárcel y luego fué condenada a muerte, y lo mismo hicieron con su compañera Santa María, que no la sacaron en público, viendo que era por demás y por no se afrentar de nuevo considerando que era ultrajado Mahoma tantas veces por unas mujeres tiernas.

Cortaron las cabezas a las dos, a veinte y cuatro de noviembre de este año presente de ochocientos y cincuenta y uno, y habían cobrado tanto aborrecimiento los moros a estas santas que quisieran que los perros despedazaran sus cuerpos, y así el día de su martirio se quedaron en el mismo lugar que murieron y otro día los echaron en el río Guadalquivir. El cuerpo de Santa Flora nunca se pudo hallar, pero el de Santa María lo sacaron del río y lo llevaron al monasterio de Cuteclara, donde la santa había sido profesa. Las cabezas fueron sepultadas en la iglesia de San Acisclo, que era el templo donde se juntaron las dos santas con determinación de presentarse delante de los jueces. Estaba (como dijimos) preso en la misma cárcel San Eulogio, en quien todos los cristianos de aquel tiempo se estaban mirando como en un espejo. Habíales dado grande pena a Santa Flora y a Santa María de que un hombre de tanta importancia para la república cristiana estuviese impedido y preso al tiempo de la persecución: así, cuando iban a padecer, despidiéndose de otras mujeres amigas suyas, que también estaban presas, las dijeron que en viéndose delante del acatamiento de Dios habían de suplicar a Su Majestad diese libertad a San Eulogio; y parece que cumplieron las santas su palabra, porque, pasados cinco días, quitaron los moros las prisiones a San Eulogio y a otros cristianos que estaban presos. Celebra el martirio de estas santas la Iglesia Católica a veinte y cuatro de noviembre y son puestos sus nombres en los martirologios: en el Romano, con los escolios de Baronio; en el de Usuardo, con las adiciones de Molano; en el de Adón, de Galesino, de Maurólico, y Arnoldo de Ubión trae a Santa María mártir en el *Martirologio de los Santos de la Orden de San Benito.*

XCIV

LOS MARTIRIOS DE SAN GUMESINDO, Y SIERVO DE DIOS, CRISTOBAL, LEOVIGILDO, EMILA, Y JEREMIAS, ROGELIO, SIERVO DE DIOS

Era tan continuado en estos días y pisábase tanto la estrecha senda del martirio, que otros muchos se determinaron de ir por él con presteza y alegría.

San Eulogio, en los libros citados del *Memorial de los Santos,* pone de todas suertes de martirios de hombres, de mujeres y monjas; yo solamente referiré las vidas de los religiosos y por las razones que arriba apunté. Las más de estas vidas de estos santos de Córdoba las he querido dejar con el mismo estilo y palabras que las hallé en Morales en el libro décimocuarto de su historia, y así, en el capítulo once, va prosiguiendo y dice:

«No habiendo más mártires este año, el siguiente, ochocientos cincuenta y dos, entró luego con nuevas victorias de ellos, pues a los trece de enero fueron degollados por confesar a Jesucristo y maldecir a Mahoma: Gumesindo, sacerdote, y un hombre llamado por su propio nombre Siervo de Dios. Sus padres de Gumesindo eran de Toledo y de allá se vinieron a Córdoba con este su hijo chiquito; por deseo y aun voto que te-

nían de hacerlo clérigo, lo pusieron a que aprendiese lo necesario para serlo en la iglesia llamada comúnmente de Los Tres Santos, por ser dedicada a los tres mártires Fausto, Januario y Marcial.» Y luego, más abajo: «Siervo de Dios—dice—, era monje recluso que se había encerrado en la misma iglesia de los santos, desde mozo, con un sacerdote llamado Paulo.»

»Los cristianos tomaron los cuerpos de estos dos mártires a escondidas y los sepultaron dignamente en la iglesia de San Cristóbal, puesta de la otra parte del río, en el Campo de la Verdad, en el mismo sitio donde está ahora la ermita de San Julián, con hartos rastros de mucha antigüedad en el mismo sitio, según se ve, donde está ahora.»

Después Morales pone el martirio glorioso de los santos Aurelio, Félix, Georgio, y de las santas Liliosa y Sabigota que, si bien sus muertes son muy insignes y celebradas, no son del argumento de mi historia, porque los cuatro eran seglares, y San Georgio, que era monje, estoy en duda si era religioso de San Basilio o de San Benito por haber profesado en el monasterio de Santa Saba, no lejos de Jerusalén, y aunque es verdad que el abad Juan Tritemio y Arnoldo Ubión, cuando cuentan la vida de San Juan Damasceno (que era hijo de aquella santa casa) creen que en ella se guardaba la regla de San Benito, pero a mí siempre se me hizo dudoso, como dejé ya dicho en su lugar, y si tiene probabilidad la que allí señalé, también, por lo menos, es negocio de duda, y cuando se me ofrece la de algún santo no me embarazo en contar su historia, sino remítola se vea en los autores donde la podrá leer el que tuviere esta opinión. La vida de San Georgio, en compañía de los otros cuatro mártires, cuenta copiosamente San Eulogio en el lugar citado, de donde lo sacó Morales y los demás autores de los martirologios. Allá la gozarán sus devotos, que yo quiero ahora proseguir el martirio de los que sé cierto son monjes de la Orden de San Benito y referir lo que dice el maestro Ambrosio de Morales por las palabras siguientes:

«El insigne martirio de los cinco santos pasados parece que encendió los corazones de otros dos monjes, que fueron martirizados luego a veinte de agosto: Cristóbal era de Córdoba, muy mancebo y pariente y discípulo de San Eulogio, como él refiere, y después de haber aprendido mucho con él, se fué a meter monje en el monasterio de San Martín, que estaba en la sierra de Córdoba, en aquella parte que llaman Rojana, sin que señale aquí San Eulogio (como suele) la distancia que había de Córdoba hasta este sitio, ni hacia qué lado del cielo y horizonte caía. Allí vivió con gran ejemplo de religión y santidad hasta el martirio de los cinco santos ya dichos. Entonces, con el ardor que sintió en su alma en oírlo, se vino a la ciudad y se presentó al juez, y confesando la fe de Jesucristo y blasfemando de la ley de Mahoma, amonestaba a los demás a huir de ella. Fué mandado poner en la cárcel por esto y ser aprisionado gravemente.

Al mismo tiempo (movido, según piadosamente se puede creer, con el mismo ejemplo) se vino a Córdoba a comparecer delante del juez. con deseo del martirio, otro monje llamado Leovigildo, mozo de edad entera, natural de la ciudad de Iliveri, que otros llaman Eliberi, y como se ha visto en las historias y antigüedades, estaba muy cerca de la ciudad de Granada, en la sierra de Elvira. Había tomado el hábito en el monasterio de los gloriosos niños mártires San Justo y Pastor, situado cinco leguas de Córdoba, entre grandes asperezas de montañas y espesuras de arboledas, en aquella parte que llamaban Fraga, por lo fragoso (por ventura) de la sierra, y junto a la pequeña aldea llamada Lejulense. Antes que fuese al juez se fué a San Eulogio, como él lo refiere, para ser instruído de él, suplicándole también le encomendase a Dios en sus oraciones, para que le diese con su gracia el verdadero esfuerzo que era menester para cumplir su deseo, y para esto también, asimismo, pidió su bendición al santo sacerdote. El se la dió con buena amonestación y consejo, y así le envió en paz, bien armado para la santa guerra. El entró en ella con tan fervorosa confesión de la fe cristiana y blasfemia

de Mahoma, que los ministros del juez le maltrataron mucho en el tribunal, de palabras y bofetadas, y le pusieron después muy aherrojado en la cárcel.

Allí se conoció con el monje Cristóbal, y, juntándose los corazones con caridad, se unieron también los deseos de ambos para dar juntos por Jesucristo Redentor el mayor testimonio de ella, que El dijo podía haber, dando el hombre la vida por su amigo. Cuando los degollaron tuvo mucha cuenta el monje Cristóbal de que cortasen primero la cabeza a Leovigildo, dándole aquella precedencia por respeto y honra de su edad, y así fué muerto él después.

Los moros metieron luego los cuerpos de los dos mártires en una gran hoguera, mas los cristianos, con santa diligencia, los sacaron de allí antes que fuesen del todo quemados y los sepultaron en la iglesia de San Zoil. Hay memoria de estos dos santos en el *Martirologio* de Adón y de allí en el Catálogo del obispo Equilino, y cada día lo lee, generalmente, la iglesia en el *Martirologio* de Usuardo, a la prima. De estos dos monasterios y de los lugares donde estuvieron no se puede tener ninguna noticia cierta. Una piedra de enterramiento cristiano, del año de nuestro Redentor 977, se halló en la sierra de Córdoba, pocos años ha, en tal sitio que podíamos creer hubiese estado allí alguno de estos monasterios.

No pasó, tras estos dos santos, un mes entero sin martirio, pues a los quince de septiembre siguiente padecieron otros mancebos: Emila y Jeremías, monjes entrambos, naturales de Córdoba y nacidos de noble linaje, y también doctrinados y adelantados ambos en sus estudios, que enseñaban ellos las letras a los cristianos en la iglesia de San Cipliano, y el uno de ellos era en ella diácono, y por ser ambos muy ladinos en la lengua arábiga dijeron muy a la larga mal de Mahoma y su secta cuando se vieron delante del juez, y Emila señaladamente se adelantó mucho en demostrarla. Por esto se encendieron más furiosamente los jueces en ira contra estos mártires, y así, habiéndolos degollado, pusieron sus cuerpos en sendos palos de la otra parte del río, y su martirio (como se ha dicho) se halla en Adón y Aquilino. El ofrecerse así estos cuatro santos al martirio de su gana, sin ser acusados, con tanta prontitud y animoso deseo, acrecentó mucho en los moros aquel temor de quien ya dijimos, y aquí vuelve el santo mártir Eulogio a renovar la memoria de él. También notó cómo habiendo sido muy claro y sereno todo el día en que los dos mártires Emila y Jeremías padecieron, luego que les acabaron de degollar se oscureció el cielo, con grandes truenos y relámpagos y gran tempestad: parece hacía sentimiento por los siervos de Dios, que con tanta crueldad eran muertos. Al mártir Emila nombran Emiliano, los dos obispos Adón y Aquilino, como los godos formaban también de Wamba, Ubambano y así otros todo es uno.» Luego Morales, en el siguiente capítulo, prosigue con los martirios de este año de 852, y dice:

«Estando aún en la cárcel Emila y Jeremías, fueron traídos a ella otros dos santos y martirizados luego otro día siguiente, 16 de septiembre. Rogelio era monje, sin que señale San Eulogio de qué monasterio, y había nacido en una aldea de la ciudad de Ilíberi, llamada Parapanda, y era eunuco o castrado, y muy viejo en la edad. El otro se llamaba por su propio nombre Siervo de Dios y también era eunuco y mancebo, y había venido desde la Siria de aquellas regiones orientales, de donde era natural, a vivir en Córdoba. Estos dos santos, siendo conocidos y amigos, se conformaron y determinaron en un mismo propósito de morir por Jesucristo y por la confesión de su fe. Para el buen efecto de esto tomaron esta ocasión. Había poco (como se dijo en las antigüedades) que se había edificado la gran mezquita de Córdoba, cual ahora la vemos, y aunque en ninguna de las de los moros era lícito entrar ningún cristiano, mucho menos en ésta, que con mayor rigor se guardaba tal contaminación. Aguardaron, pues, los dos mártires cuando estuviesen en su Zala, y no sólo entraron dentro, sino que también, con gran ánimo y voces, comenzaron a predicar a Jesucristo y su divinidad y gloria eterna, donde lleva a los suyos, y la falsa de

Mahoma y la certidumbre del infierno, a donde guiaba a sus secuaces. Viendo esto los moros, cargaron con tanto ímpetu sobre los dos benditos cristianos, derribándolos en el suelo e hiriéndolos, que los hubieran allí muerto si no acudiera el juez para librarlos de aquella furia mandándolos llevar a la cárcel: determinando después degollarlos, se sentenció en consejo que les fuesen primero cortados los pies y las manos, posponiendo la ley (ya dicha) de no dar ningún tormento al que habían de matar, e hicieron ahora esto por satisfacer a la profanación de su templo y como desviolarlo, a su parecer, de esta manera. Así los santos fueron cruelmente primero martirizados, viéndose despedazados poco a poco; mas ellos, con grande alegría, tendían sus pies y manos para que se los cortasen, mostrando más deseos de morir que los verdugos tenían de acabarlos de matar. Estando ya casi desangrados y muertos extendieron con tanta constancia sus gargantas, para recibir en ellas el cuchillo, que los moros se movían, por una parte, a lástima, y por otra, se espantaban de tanta gana y deseo como mostraban de morir; y fué su martirio a los 16 de septiembre, como dijimos. Sus cuerpos fueron puestos en palos de la otra parte del río, junto a los otros dos santos pasados.

En esta aflicción de su Iglesia mostró Dios sus acostumbradas misericordias y maravilloso amparo, con que mira y favorece a los suyos, porque subiendo el rey Abderramán a un terrado de su alcazar por mirar desde allí los campos y muchos lugares que se parecían, viendo los cuatro mártires pasados en los palos donde estaban puestos, mandó que los quemasen. Fué luego hecho y los cristianos cogieron sus cenizas y huesos que quedaban y los pusieron con veneración en las iglesias. ¡Oh maravilloso poderío (dice San Eulogio aquí) y espantosa la virtud de nuestro Redentor Jesucristo! Aquella boca (con que el rey mandó quemar los cuerpos de sus santos mártires), tapándola el ángel del Señor, en el mismo punto se cerró, sin poder hablar más palabra. Allí fué llevado en brazos por los suyos a su cama, donde aquella noche expiró y, antes que se acabase el fuego en que él había mandado quemar los mártires, él comenzó a arder en el del infierno. Murió al fin de este año de 852, de que vamos contando desde octubre en adelante, pues más de mediado de septiembre en adelante mandó martirizar los dos santos postreros.

XCV

EL REY MAHOMAD DE CORDOBA PROSIGUIO EN MARTIRIZAR MUCHOS CRISTIANOS. MURIERON ESTE AÑO LOS MONJES SAN FANDILA, ANASTASIO, FELIX Y SANTA DIGNA

Muerto el rey Abderramán, sucedió en el reino de Córdoba Mahomad, y no menos cruel y tirano que el pasado. Había entrado con grandes aceros y deseo de hacer brava carnicería en los cristianos, y así lo había dicho y amenazado; mas recreciéronsele algunas guerras, con que faltó la ejecución de sus dañados intentos; pero presto vengó la saña y furor en muchos santos monjes, como cuenta San Eulogio y refiere el maestro Ambrosio de Morales en el libro catorce, capítulo diez y nueve y siguientes, y después que ha tratado del aborrecimiento que el rey Mahomad tenía a los católicos y cómo algunos malos cristianos habían faltado en la fe y cuán tristes y ultrajados andaban los fieles, cuenta el martirio de San Fandila, sacerdote y mártir, por estas palabras:

«Socorrió también Nuestro Señor con su acostumbrada misericordia a su Iglesia de Córdoba en esta tribulación, porque un santo mancebo, llamado Fandila, hermoso en el rostro y más en el alma, fué el primero que en tiempo de este rey Mahomad se ofreció al martirio, haciéndose como capitán de los muchos y valientes soldados de Jesucristo que después siguieron. Había venido, siendo pequeño, a Córdoba de la ciudad de Guadix (llamada entonces, como en tiempos de romanos, Colonia Acitana) para estudiar, y habiendo bien aprendido de sus maestros, hízose más particu-

larmente discípulo de Jesucristo, entrando en religión en el ínclito monasterio Tavanense. Allí se mostró y creció tanto en el temor y amor de Dios, en las virtudes de obediencia y humildad, que se le pidieron con grande instancia al abad Mártir, para sacerdote, los monjes del monasterio de San Salvador de Peña Melaria.

Dice San Eulogio que estaba este monasterio no muy lejos de Córdoba, al septentrión, junto a la Peña llamada Melaria, por criar ordinariamente abejas en los resquicios de ella. Por todo esto se entiende que estuvo debajo de la Peña que llaman ahora de Santo Miranda, llamándole también de la Peña de Miel, y está poco más de una legua de Córdoba, siguiendo a lo más alto de la sierra, por cima de la heredad famosa que llaman el Albayda; todavía dura el hacer allí su miel muchas abejas, y el sitio es derecho al septentrión occidental de Córdoba, muy aparejado para un monasterio por todo lo bueno que por allí tiene la sierra, con abundancia de muchos frutos y por otras aguas, sin la gran fuente con que se riegan las muchas y hermosas huertas, que ahora llaman de La Cosida. Tiene aquel sitio otra cosa muy singular para monasterio, por las vistas muy extendidas hasta las sierras de Granada, con divisarse hartos lugares y todos los campos muy por menudo: así que un contemplativo puede muy bien levantar su espíritu en consideración de lo que desde allí se puede mirar con desprecio del mundo y gloria de su Creador. Y ruinas antiguas parecen por allí en diversos sitios, pudiendo haber estado en algunos de ellos el monasterio, de cuya fundación diremos adelante y se verá cómo parece fué plantado para criar mártires, según salieron de allí muchos.

El santo monje Fandila, aunque resistió con humildad al alto ministerio del sacerdocio, mas, rendido a la obediencia de su abad, le aceptó, y con la nueva dignidad, añadió en su ayuno, vigilia, oración y otros trabajos, para más dignamente ejecutarlo. De todo quedaron insignes ejemplos en el monasterio de San Salvador, y así contaban los religiosos de allí que subió como por grados de muchas virtudes a merecer la del martirio. Para alcanzarlo se vino a la ciudad, con esfuerzo del cielo, y se presentó al juez, y blasfemando de Mahoma y predicando a Jesucristo fué puesto en la cárcel. El juez higo relación al rey de su causa y él se turbó y confundió tan grandemente, con su misma soberbia y con la santa osadía del santo sacerdote, creyendo ya que nadie se le había de atrever, mandó prender al obispo de Córdoba, y lo hiciera, sin duda, degollar, sino que plugo a Dios pudo con tiempo esconderse y escaparse. Corría el rey tan desapoderado con esta su furia contra los cristianos, que quería dar mandato general que todos los varones fuesen muertos y las mujeres y los niños desterrados, si no quisiesen tornarse moros, mas estorbáronselo sus consejeros y hombres principales por las causas ya dichas. Todo cargó al fin sobre San Fandila, que fué degollado a los 13 de julio del año primero de este Mahomad, y fué el 853 de nuestro Redentor, y su cuerpo fué puesto en un palo de la otra parte del río. Hállase memoria de este santo mártir en los martirologios de Usuardo y Adón, y en el catálogo del obispo Equilino.» Luego, en el capítulo 20, prosigue contando el martirio de otros tantos monjes:

«No estaba bien enjuta la sangre del santo mártir Fandila, en el lugar donde por su Dios la había derramado, cuando el día siguiente, 14 de junio, mezclaron con ella la de otros tres santos: el primero de ellos fué Anastasio, que siendo natural de Córdoba fué enseñando en toda buena doctrina y letras cristianas en la iglesia del santo Acisclo, y allí sirvió siempre hasta ser diácono, y después, deseando más aspereza de vida religiosa, fué a pasarla como ermitaño en gran soledad, y de allí fué traído para ser sacerdote en su iglesia. Desde allí, con la gran sed que tenía de beber el cáliz de Jesucristo y su pasión, se fué al alcázar, y delanet de los jueces dijo tales cosas de Mahoma y sus falsedades, que fué luego degollado y su cuerpo puesto en un palo, cabe San Fandila.

Fué juntamente con él degollado San Félix, monje nacido en el lugar llama-

do entonces Complutum, y ahora Alcalá de Henares, aunque la naturaleza de sus padres venía de Africa, llamada Getulia, en lo más oriental de la tierra adentro de Berbería. Por alguna ocasión, dice San Eulogio sin referirla, pasó de Alcalá a las Asturias, y allí fué industriado en la fe católica y en la religión de monje, habiendo como ya allí había algunos monasterios de la Orden de San Benito, como ya se ha visto. Después le trajo Nuestro Señor a ser coronado por su mártir en Córdoba, confesando la ley de Jesucristo y abominando la del falso profeta y de los moros, y su cuerpo fué puesto con los dos ya dichos en un palo. El haber tenido así este santo descendencia de padres naturales de Africa ha hecho errar a algunos, escribiendo que nació moro, de padres moros, no se sigue forzoso, pues también en Africa había entonces cristianos, como en España. De la misma manera se yerran en decir, como algunos han dicho, que padeció este santo en Asturias. San Eulogio expresamente cuenta cómo fué muerto en Córdoba, juntamente con San Atanasio, en un mismo día, y su cuerpo puesto en un palo.

Iba inclinando ya el día, mas no se había acabado del todo ni acabó tampoco de enviar más mártires al cielo, cuando se presentó delante de los jueces, para ser coronada como tal, una virgen, Digna por nombre y verdaderamente digna por merecimiento. Era monja en el monasterio Tavanense, donde la venerable Isabel, fundadora y mujer del mártir Jeremías, era abadesa, y era tanta la humildad de esta santa monja (como San Eulogio refiere) que cuando la llamaban por su propio nombre, Digna, ella respondía con lágrimas: «No me llaméis Digna, sino muy indigna, porque yo sé muy bien el nombre que merezco.» Encendióse esta bienaventurada virgen, con grande ardor de alcanzar el martirio, con una visión celestial con que el Señor quiso animarla. Estando durmiendo le parecía que veía una hermosa doncella, y muy ataviada, con un manojo de rosas y flores en la mano. Y preguntándola su nombre y la causa de su venida: «Yo soy Agueda —respondió ella—, que por Jesucristo mi Señor padecí crueles tormentos y ahora soy venida a darte un poco de este rojo don. Tómalo de buena gana, que lo que de él me queda en la mano lo tengo de dar a los que han de salir después de ti de este monasterio para andar el mismo camino.» Tendiendo Santa Digna la mano y tomando las flores se le acabó el sueño y la visión, y le comenzó a crecer más de veras el deseo de verse coronada de su misma sangre. Así, habiendo oído aquel día el martirio de los dos santos (ya dichos), salió del monasterio, a la tarde, a los jueces y con grande fortaleza les preguntó por qué habían mandado matar los dos siervos de Dios, siendo pregoneros de la justicia y de la verdad. Y prosiguiendo estas y otras cosas, en alabanza de la fe cristiana y vituperio de la secta de los moros, fué luego degollada y colgada por los pies, con los otros tres mártires. Es muy celebrado el martirio de estos tres santos en martirologios y en algunas iglesias que rezan de ellos en España, con leer en sus lecciones lo más de esto, que San Eulogio escribió; así que parece bien fué tomado de él.

XCVI

EL MARTIRIO DE LAS SAGRADAS MONJAS, VIRGENES Y MARTIRES, SANTA COLUMBA Y SANTA POMPOSA

De dos santas llamadas Columbas hallo hecha relación en el *Martirologio Romano*, con las anotaciones del cardenal Baronio: una es Santa Columba, virgen, francesa de nación, que padeció martirio en la ciudad Senonense, siendo emperador Aureliano, cuya fiesta se celebra a 31 de diciembre, a cuyo sagrado nombre está dedicado el monasterio de Santa Columba, de aquella ciudad, entierro de algunos reyes de Borgoña (como diré en su tiempo) y celebrado por sus calidades. Otra Santa Columba hay española, natural de Córdoba, que padeció martirio en ella este año, cuya vida escribe extendidamente San Eulo-

gio en el *Memorial de los Santos*. Solía haber gran confusión en los autores que escriben vidas de santos, y algunos, de estas dos santas Columbas hacían una, y otros, por lo menos a Santa Columba, monja de Córdoba, que padeció a 17 de septiembre, celebran su fiesta a 31 de diciembre, cuando padeció la francesa. Pero, pues ya el *Martirologio Romano* nos ha dado en esto luz y claridad, no hay para qué nos detengamos más en averiguarlo. Escribió el maestro Ambrosio de Morales la vida de esta santa, celebrando su nombre, como los de otros santos de Córdoba, y si bien me contenta la gravedad de su estilo y lenguaje, y por esto he puesto algunas vidas de mártires y pondré otras adelante, trasladándolas como él las escribió, pero con esta santa ha muchos días que tengo devoción particular por ser una de las más ilustres españolas que han traído el hábito de San Benito, y por esto en un tiempo saqué su vida de los escritos de San Eulogio, que dice algunas cosas más que Ambrosio de Morales, que, si bien son menudas, es tan linda y sabrosa la vida y muerte de esta santa, que no se puede perder de su historia sólo un bocado, aunque sea pequeño. En ella se va saboreando San Eulogio, y la cuenta con particular gusto y devoción.

Venturosa ha sido la insigne ciudad de Córdoba en dar al mundo sujetos ilustres en armas, letras y santidad, de que pudiera hacer un largo catálogo, desde los Sénecas hasta el Gran Capitán; pero no me puedo detener en eso, porque la mucha sangre que derramaron nuestros monjes y monjas, ahora en Córdoba, me están llamando, para que, dejadas las particularidades de Córdoba, trate solamente de estas muertes gloriosas que tanto levantaron su nombre de punto. Santa Columba es una de las santas que más la han ilustrado y ennoblecido, ahora se considere su vida penitente y el fervoroso amor que tenía a Jesucristo su esposo, ahora el remate de ella, consagrándola a Dios por el martirio. Fué nacida de padres muy nobles y cristianos y hermana de las personas más conocidas en santidad que había en esta edad en Córdoba: porque el abad Martino, que era padre de los monjes Tavanenses, de donde salieron tantos mártires que derramaron la sangre por Cristo, e Isabel, madre de las monjas de aquel sagrado monasterio, eran hermanos de Santa Columba. Ella (como más moza) se había quedado a criar en casa de sus padres; pero los hermanos (habiendo dejado los regalos y riquezas del siglo) habían levantado bandera en servicio de Jesucristo y debajo de ella militaban las personas que con más veras aspiraban a la perfección. Así de muchas partes acudieron al monasterio Tavanense, a la fama que había de su santidad, para disponerse en él con áspera penitencia y como para perdigarse para el martirio (digámoslo así). Estaba este santo lugar dos leguas, poco más, de Córdoba, a la parte septentrional, y no puede estar muy lejos, pues Santa Digna, cuyo martirio ha poco que se contó, saliendo al mediodía del monasterio, llegó a Córdoba a tiempo que pudo ser martirizada.

Vivía Santa Columba con su madre en la ciudad de Córdoba, y ella quería a su hija con mucho extremo, por su hermosura, buenas costumbres y suave condición; así, la regalaba y traía compuesta y ataviada, con intento de darla marido, cual convenía a su persona y calidades; pero la santa doncella estaba muy lejos de los pensamientos de su madre, porque el Señor la había llamado para sí y la quiso para su esposa desde sus tiernos años. Iba de cuando en cuando a ver a sus hermanos al monasterio Tavenense; entraba en aquella casa, que era un horno encendido en fuego del amor de Dios; veía sus penitencias, sus mortificaciones, los continuos ejercicios de obras de manos, coro, lección y oración; cobraba allí tal luz y conocimiento que, vuelta a Córdoba, menospreciaba los casamientos, haciendas y regalos. Entendía esto la madre y penetraba la causa de no querer Santa Columba casarse: echaba la culpa a los hermanos del monasterio Tavanense, y en forma se enojaba con ellos de que no se hubiesen ellos contentado de haberse ido a meter en el monasterio y emplear en él la hacienda heredada de sus pasados, sino que una hija que la había quedado, el báculo y descanso de

su vejez, la quisiesen llevar consigo y meterla monja. Así se determinó, contra la voluntad de Santa Columba, de buscarle marido, y hacía para esto diligencias y ponía medios buscando persona tal con quien su hija se casase y cuando se veía a solas con Santa Columba persuadía a la santa doncella se dejase de ir por el camino que seguían sus hermanos y que la diese este contento, para que las dos gozasen: la una, de sus dulces hijos, y la otra, de nietos que heredasen su hacienda y llevasen adelante la nobleza de sus progenitores.

Vióse muy fatigada Santa Columba con la pertinacia y porfía de la madre, y era una pendencia muy reñida, porque Santa Columba estaba resuelta de no volver atrás en sus santos intentos, y la madre, determinada de que la hija había de hacer su voluntad; pero vino Nuestro Señor y despartió estas barajas sacando de este mundo a la madre, que, si bien lo sintió Santa Columba, porque al fin la quería y amaba conforme tenía obligación, pero consolóse viendo que le quedaba la puerta franca para dejar el siglo y las obligaciones que hasta allí tiraban de ella.

Partióse de Córdoba y fuése luego esta santa doncella al monasterio Tavanense, en compañía de sus hermanos y de aquellos santos monjes y monjas; tomó luego el santo hábito y se comenzó a ejercitar en todos los actos de virtudes que más florecían en aquel monasterio. Hace San Eulogio un catálogo de ellas y en cuáles era más señalada esta santa, loando su humildad, castidad, caridad, obediencia, misericordia, paciencia, y entre otros loables entretenimientos mezclaba también algunos ratos de lección de las sagradas escrituras, oración y contemplación, con que crece la vida espiritual y se acrecientan los dones y mercedes que hace Dios a un alma. Dióse tanta prisa esta santa y servía a Nuestro Señor con tanta devoción y pureza, que en poco tiempo era espejo y ejemplo de las demás religiosas de aquel monasterio, aunque algunas eran mucho más ancianas, que habían gastado más tiempo en el monasterio.

No puede sufrir el demonio que alguna alma se adelante mucho en la virtud. Sabe cuánto provecho hacen a la Iglesia de Dios personas determinadas y que valientemente se arrojan a servirle; a esta causa perseguía el enemigo del género humano a esta santa doncella con grandes y extraordinarias tentaciones, porque como ella había poco que salió del mundo, la representaba las galas pasadas, los entretenimientos, los regalos que pudiera tener en el siglo e imágenes y especies de cosas que le podían ser de contento. Pero la santa doncella, con nuevas penitencias, afligía su delicado cuerpo, lloraba, mortificaba las pasiones y encomendábase a Dios de nuevo con fervorosas oraciones. Acordábase muchas veces de su Esposo y con el alma pensaba en El y con la boca le pedía socorro.

Entre otras virtudes que San Eulogio encarece mucho de esta bienaventurada doncella, una es la mansedumbre y benignidad que tenía con todos los que trataba. Para sí era áspera y penitente, y para los demás, blanda y amorosa, y jamás hacía ni decía cosa de que los prójimos pudiesen escocer o recibir pesadumbre, y aun hasta los pensamientos tenía tan arrendados y sujetos a la razón que no los permitía desmandar contra ningún prójimo; todas las cosas que oía y veía las echaba a buena parte, y como sus intentos eran santos, así juzgaba bien de todos. Sus mayores enojos, si alguna vez se indignaba (dice San Eulogio), era si alguna de las monjas se descuidaba, si las niñas que se criaban en el monasterio no acudían a sus oficios y ministerios con cuidado y puntualidad, y bien se muestra que éste no era enojo contra las personas, sino contra las faltas y negligencias. Y en los siervos de Dios no sólo ha de haber benignidad y mansedumbre, sino celo santo y severidad para que nadie se atreva delante de ellos ofender a la Majestad divina ni aun en las cosas más menudas.

En muchas ocasiones ha sido forzoso decir que fué costumbre muy usada en los monasterios de la Orden de San Benito haber en ellos monjes reclusos y monjas reclusas, que es término que yo tengo declarado y dicho, que a las personas muy aprovechadas y adelantadas

en virtud y perfección las permitían sus abades, a donde había soledad, salir del monasterio e irse a una ermita en el yermo, y cuando no se hallaba esta comodidad por no haber desierto cercano, encerraban a la tal monja o monje en una celda, cerraban a piedra y lodo la puerta y por una ventanica la daban de comer y le hablaban, para consolarle, algunas veces, y el que estaba así encerrado no trataba de otras cosas sino de leer libros santos, macerar y afligirse la carne con nuevas penitencias, oprimiendo de todo punto el cuerpo para que el alma, con santa contemplación, se levantase a considerar la eternidad y los gozos celestiales. A las personas que así se encerraban llamaban reclusas, y, aunque era mortificación pedida hartas veces, no se permitía a todas, sino a aquellas que con larga experiencia habían hecho prueba de humildad, obediencia, paciencia y otras virtudes necesarias para un religioso conventual.

Como Santa Columba siguiese la estrecha vereda de la perfección y desease cada día aventajarse más en ella, para darse un refresco y hartarse de pensar en su Esposo Jesucristo, pidió con mucha humildad a su hermana Elisabet (que ya era madre espiritual) que la permitiese estar reclusa en una celda, libre de los embarazos y oficios del convento, para entregarse más de veras a las lágrimas, oraciones y contemplación. La abadesa (con parecer del convento) vino de buena gana en esa reclusión, y para mí es grande argumento que ya Santa Columba estaba muy acrecentada y aventajada en las virtudes, pues la permitían encerrarse en una celda, que era lo mismo que irse al yermo, que no se permite sino a soldados viejos, valerosos y ejercitados en la milicia espiritual y que saben pelear a solas y a brazo partido con el enemigo.

En este su retiramiento Santa Columba procuró no perder el tiempo: gastaba gran parte de él en leer la Sagrada Escritura, a que era muy aficionada. En ella la daba el Señor inteligencia y gusto, y en aquella soledad la hablaba Nuestro Señor al corazón y perfeccionó y enriqueció su alma con dones espirituales, y salió tan aprovechada que le aconteció algunas veces estarse las tres y cuatro horas, y aun toda la mañana, hasta el mediodía, postrada, haciendo oración con tanto fervor y lágrimas, que pasaba la estera y se hallaba el suelo mojado y regado con ellas. Otras veces, estando en pie, salía fuera de sí y se arrobaba, quedando sus ojos hechos fuentes de lágrimas que, hilo a hilo, hacían un arroyo por las mejillas y el pecho hasta derramarse en la tierra. Estas cosas cuenta San Eulogio luego, en acabando de referir su encerramiento, como para hacer probanza y mostrar cuán aprovechada salió de él.

Por este tiempo la persecución de los cristianos iba muy adelante, y como el rey Mahomad y sus ministros veían que los muros que tenían los fieles eran los monasterios de los religiosos, de aquí adelante comenzaron a derribar algunos, y entre los primeros parece que fué uno el Tavanense, porque acabando de decir San Eulogio que los moros destruían las iglesias, luego añade que las monjas del monasterio Tavanense tenían una casa junto al templo del santo mártir Cipriano, y que allí se recogieron y encerraron. Aunque Santa Columba mudó el lugar, no la costumbre de llorar sus pecados y los del pueblo con abundancia de lágrimas, porque el Señor la había dado don de ellas, y de alabar a Su Majestad con oraciones e himnos, pero particularmente se encendía y cobraba nuevos fervores cuando en las fiestas de los mártires los clérigos de la iglesia de San Cipriano cantaban algunos himnos en loores suyos, celebrando sus muertes, luchas y tormentos. En estas ocasiones se derretía en lágrimas la santa y era su pan de día y de noche, pidiendo a Nuestro Señor la sacase de esta peregrinación y la llevase delante de su acatamiento, a donde ella, cara a cara, pudiese gozar de su gloria. Había concebido en su pecho un deseo grande del martirio, pero no quiso salir luego a desafiar al enemigo sin probar primero sus fuerzas dentro, en casa. En este retiramiento de Córdoba comenzó de nuevo a maltratar su cuerpo con vigilias, ayunos, asperezas y penitencias, como para habituarse al martirio y disponerse para él, que ya se había re-

suelto de dar el alma y la vida por Jesucristo, su esposo, el cual la llamaba y con divinas revelaciones la persuadía que saliese al campo y a la batalla.

Al fin, la santa se resolvió un día de ofrecerse al martirio sin dar parte a nadie de su determinación por que no se lo estorbasen. Secretamente abrió la puerta, salióse por las calles, preguntando a dónde estaba el juez, y con ánimo varonil se presentó ante él, y como ya sabía cuál era el campo derecho para que la condenasen a muerte, comenzó a publicar y pregonar mil bienes de Cristo y de su sagrada ley, abominando de Mahoma y de su falsa doctrina, con que él se había condenado y guiaba a los infiernos a los que le seguían. También con mucha prudencia y buen término volvió la plática al juez y le procuraba persuadir con mucha eficacia dejase aquella mala ley, reprendiéndole porque la guardaba. Espantóse el juez, considerando la gran hermosura de la doncella, su discurso, la libertad con que le hablaba, y, quizá compadeciéndose de ella, no quiso él sentenciarla, sino llevóla al mayor tribunal, presentándola en el alcázar ante los del Consejo. Entre Santa Columba y los jueces supremos pasaron muchas razones: ella perseveraba en decir bien de Cristo, de su sagrada ley, y en ultrajar la de Mahoma; ellos la pretendieron persuadir a que dejase de ser cristiana, y la hicieron muchas ofertas y promesas; pero Santa Columba a todo respondía y daba salida, diciendo que Cristo era el más hermoso de todos los hijos de los hombres y excedía en belleza a todo lo creado, poderosísimo, riquísimo; así, estaba determinada de no trocar tal esposo por cuanto le ofrecían.

Desesperados los jueces de poder vencer a la doncella por la gran constancia que mostraba, la condenaron a muerte, la cual luego se ejecutó sacándola a la plaza, delante de la puerta del palacio, donde estaba el verdugo aparejado para cortarla la cabeza. Iba la santa muy regocijada; llegó al pueblo donde la habían de martirizar con grande ánimo y muestras de alegría y contento, y para mostrar el que tenía en el alma y la mucha estima que hacía de la merced que el Señor la quería hacer, antes que inclinase el cuello al cuchillo pagó al verdugo su trabajo. No señala San Eulogio lo que le dió, pero créese que sería la mejor pieza de su vestido, que otras joyas ni preseas no las tenía una pobre monja. El verdugo, apremiado y premiado, cortó la cabeza a la santa doncella, y el cuerpo quedó tendido en el suelo y el alma la llevaron los ángeles a gozar de los premios eternos.

Solían los moros, por escarnio de los cristianos, dejar los cuerpos adonde los degollaban para ser comidos de los perros o, por escarmiento, colgados en un palo de la otra parte del río; pero nada de esto se usó con Santa Columba, o por su nobleza o por su modestia, con que había espantado a los jueces. Pusiéronla en un serón, y después de cosida la echaron al río Guadalquivir. Anduviéronla a buscar después los cristianos, y al fin, al cabo de seis días, la hallaron unos monjes, entera y sin corrupción alguna, y traída a la ciudad la sepultaron en la basílica de Santa Eulalia, mártir. Padeció esta gloriosa santa a diez y siete de septiembre, la era de ochocientos y noventa y uno, que viene a ser este año presente de ochocientos y cincuenta y tres.

Como la persecución que el rey Mahomad y los moros levantaron contra los cristianos se fuese cada día prosiguiendo y encrueleciendo, muchos monjes dejaron la Andalucía y tierras de Córdoba y se venían a las provincias de los cristianos, y desde este tiempo en adelante, como veremos, se poblaron muchos monasterios en Galicia, en Castilla y León, y los monjes, cuando iban desterrados, llevaban consigo las cosas de mayor precio y lo que ellos tenían en mayor estima. Así se cree que como el martirio de esta santa fué tan famoso y celebrado, que reverenciaron mucho su santo cuerpo, y cuando se fueron de Córdoba le llevaron consigo; cerca de la ciudad de Nájera hay un pueblo que llaman Santa Coloma, adonde el monasterio real de Santa María tiene un priorato que conserva el cuerpo de Santa Columba, virgen y mártir, y aunque algunos han pensado probablemente que era de la francesa, pero

mucho más camino lleva que sea Santa Columba la de Córdoba, pues era más fácil llevarla desde aquella ciudad al lugar dicho que no traerla desde Francia a Rioja. Pero porque a mí me pueden recusar por juez apasionado y decir que pretendo que la veneración que se guarda a Santa Columba que sea en honor de la monja de San Benito y no de la de Francia, que fué muchos años antes, quiero poner aquí un discurso que hizo en aqueste lugar Ambrosio de Morales (después que contó la vida de esta santa) con las palabras siguientes:

«En Francia hubo otra santa mártir, de este mismo nombre, que padeció en la ciudad Senónica, en tiempo del emperador Aureliano, el postrer día de diciembre, y muchos breviarios de España celebran aquel día su fiesta, sin que en ninguno, ni aun en el de Córdoba, que tiene la de muchos de estos santos, se ponga la fiesta de esta nuestra santa, de quien hemos contado. Y también es cosa notable que ni los martirologios ni el catálogo de Equilimo, que suelen hacer memoria de muchos de estos mártires de Córdoba, ninguna hacen de esta santa, habiendo ella sido tan señalada en su vida y martirologio como en esta historia parece, y aun yo lo he abreviado mucho, que San Eulogio con mucho más largo discurso la extiende, y se ve en todo cuánta más estima hacía de esta santa que de muchos de los pasados, y cuánto se remiraba y cuánto gusto tenía en contar su vida y cómo a tan principal santa, en acabando de contarla, le hace oración, celebrando las grandezas de su vida y muerte, pidiéndola su intercesión y su ayuda delante de Dios.

Siendo todo esto así, tan excelente y aventajado en esta santa, creo yo verdaderamente que a ella y no a la de Francia celebramos los españoles con grandísima devoción y muchas maneras de solemnidad. Aunque no hubiera nada de lo dicho, de ser ella tan insigne en vida y martirio, de ensalzarla tanto y con tal razón San Eulogio, y de no hallarse mención de ella en las iglesias y autores en que se celebran estos otros mártires de Córdoba, sola esta devoción de toda España, general en toda ella y extraordinaria en grandes particularidades y maneras de solemnizarla, bastaba enteramente a creer que todo esto se hace por nuestra santa natural y no por la extranjera. Cosa es cierta digna de mucha consideración pensar las muchas maneras con que los españoles celebramos a Santa Columba. En muchos lugares principales hay por los campos ermitas con su advocación donde concurren los pueblos de las comarcas con procesiones en hartas fiestas, y la suya celebran con mucha veneración: movidos con devoción de Santa Columba, ponen a sus hijas su nombre. La iglesia de Burgos, entre las otras dignidades de su coro y capítulo, tiene una muy principal, con título de abad, de Santa Columba. También la tiene la iglesia de Sigüenza con el mismo título, y hay una capilla, con advocación de la misma santa, riquísima en labor y más en la renta y de mucha devoción en el servicio y oficios que en ella se celebran. Aunque ambas iglesias usan muy corrompido el nombre de Santa Columba, pronunciando Coloma. Más corrompido aún es lo de Galicia, Asturias y Portugal, donde dicen, al uso de su lenguaje, Santa Comba. Y estas tres regiones llenas están de la veneración de esta santa en iglesias y en celebrar su fiesta y en otras solemnidades. Y junto a Benavente está un rico monasterio de monjas con advocación de esta santa. Pues ¿qué diremos que toda esta devoción de tantos pueblos y declarada con tantas señales, toda esta reverencia y veneración mostrada con tantos testimonios, esta solemnidad tan conservada y acrecentada se hace a Santa Columba la de Francia y no la de España? ¿Teníamos a nuestra santa natural y habíamos de ir a buscar la extranjera? ¿Teníamos la propia y habíamos de tomar la ajena? Verdaderamente, los españoles celebramos y con tanta fiesta solemnizamos nuestra santa mártir Columba como a nacida, criada y coronada gloriosamente acá; le damos la debida solemnidad debida por toda su tierra, y celebrándola así como a legítima patrona nuestra, casi por derecho la pedimos su amparo y su intercesión. Y la santa gloriosa Columba de Francia desde el cielo nos escucha ahora esto que así tratamos, y se

huelga que la solemnidad que los españoles debemos a nuestra santa española se la atribuyamos, y dándola noticia que es razón tengamos de ella, aclaremos así de esto la verdad.

También es buena señal de ser nuestra Santa Columba y no la de Francia la que nosotros celebramos, la que ahora diré: El real monasterio de Santa María de Nájera, de la Orden de San Benito, tiene allí cerca un priorato y allí está el cuerpo de esta santa con mucha veneración y visitado con mucha frecuencia y devoción de los pueblos de toda la comarca, y su santa cabeza está en el dicho real monasterio encerrada en un busto de esta santa, hermosamente labrado y suntuosamente enriquecido, el cual yo he visto. Todo esto, verdaderamente, es de nuestra Santa Columba, porque ¿quién había de traer allí desde Francia el cuerpo de la de allá? A lo menos, ninguna memoria hay de esto ni nadie sabe dar razón de ello, y era fácil cosa llevársela de Córdoba por muchas ocasiones que por la vecindad y comunicación sucedían. Así veremos luego algunas traslaciones de algunos santos mártires de Córdoba, y la principal causa de hacerse así estas traslaciones era librar los santos cuerpos de las injurias con que los moros los podían profanar.

Mas dirá alguno que a Santa Columba celebramos el postrer día de diciembre y así es la de Francia, que cae entonces, y no la de Córdoba, que fué martirizada en septiembre; ya lo veo y diré sencillamente lo que siento. Cuanto a lo primero, en los breviarios de España hay variedad en señalar la fiesta de esta santa, pues el de Sigüenza la tiene a ocho de enero y el de Coria a los tres de abril, y así otros. Lo que yo creo es que de tiempo mucho atrás, como se tratase entre algunos devotos de celebrar la fiesta de nuestra Santa Columba la de Córdoba, de cuyo martirio se tenía noticia, sin saber el día en que padeció, porque no había comúnmente los libros de San Eulogio, de donde se podía saber, y viendo cómo en el último de diciembre se celebraba Santa Columba, pensaron que era la de Córdoba, y sin más diferencia ni mirar, contentáronse con tener allí su fiesta y no curaron de hacer otra diferente. No vale nada esto, dirá el que quisiere porfiar, pues las lecciones de aquel día en los breviarios cuentan el martirio de Santa Columba la de Francia. Yo diré que como ignoraban los españoles el día de su santa, por no leer los libros de San Eulogio, así también les faltaba la noticia de su vida y muerte, y tomaron lo que hallaron en general de Santa Columba, y como el nombre era uno, hicieron toda una la historia. Así lo mismo vemos se hizo en otra nuestra virgen y mártir, Santa Marina de Galicia: no hallaron historia propia que darla, tomaron un pedazo de Santa Margarita y atribuyéronsela. Con haber dicho así esto, he trabajado como he podido en aclarar la verdad de nuestra devoción de España con nuestra bendita santa, sujetando este mi parecer a quien mejor lo tuviere.»

Hasta aquí son palabras de Ambrosio de Morales, en que muestra la afición que tiene a Santa Columba, monja de Córdoba, y que no deja piedra por mover para persuadirnos que la santa que está en el priorato de Santa Coloma sujeto a Nájera y la devoción que se tiene en España a Santa Columba es a la cordobesa y no a la francesa. El discurso de Morales tiene mucha agudeza y está lleno de muchas conjeturas; pero como tiene salida, no me atreviera a ser de su opinión si los mismos franceses no la favorecieran (y me espanto mucho cómo de esto no se acordó Morales), porque hay muchos autores que celebran un monasterio muy famoso que hay en la ciudad del Sena, entierro de algunos reyes de Borgoña, llamado Santa Columba Senonense, donde dicen que reposa el cuerpo de la santa virgen Columba francesa, y pues ellos están contentos con su dicha suerte, y por ninguna cosa nos querrían conceder, que tenemos acá el cuerpo de Santa Columba, la que padeció en Francia, dejémosles gozar de la posesión de ella, y nosotros los españoles creemos que la Santa Columba celebrada en España es la cordobesa. Véase a *Surio* a primeros de septiembre, donde pone la vida San Lupo, escrita por un autor grave de aquel tiempo, y en ella se dice expresamente

cómo aquel santo, por devoción que tenía a Santa Columba, se mandó enterrar a su pies, y de esta autoridad se convence evidentemente que el cuerpo de Santa Columba estaba en Francia por los años de quinientos y cincuenta, reinando el rey Clotario, en cuyo tiempo floreció San Lupo. Véase también *Aymonio*, libro cuarto, capítulo treinta, en donde se ponen las mercedes que el rey Dagoberto hizo a la iglesia de Santa Columba en Sena, en donde la iguala en las donaciones a los grandes monasterios de San Vicente, llamado después de San Germán, y a San Dionisio el Real de París, por estar allí el cuerpo de aquella sagrada virgen. Véase también lo que yo dejé dicho en el segundo tomo por los años de 644, en donde puse la historia del monasterio de Santa Columba de Sena, y allí se refieren las mercedes que el rey Dagoberto hizo al monasterio, con quien, sin duda, los reyes de Francia tuvieron mucha afición por estar ciertos que reposaba en él el cuerpo de Santa Columba Senonense. También se vea este cuarto tomo en los años adelante, por el 923, en donde se trata del monasterio de Santa Coloma, priorato de la real casa de Nájera. Y últimamente se lea la escritura veinte del apéndice, en que se ven las donaciones que el rey D. Ordoño II hizo a Santa Coloma, que entonces era abadía. Las mercedes que este rey D. Ordoño comenzó a hacer a esta Santa Coloma prosiguieron después los reyes de Navarra, Aragón y Castilla, engrandeciendo las memorias de la virgen mártir de su tierra y permitiendo a los franceses que allá en la suya celebrasen a Santa Columba de Sena. Pero dejemos ya de tratar de esta santa y prosigamos con los martirios de este año que se ejecutaron en Córdoba. y pues ya hemos comenzado a decirlos con las palabras de Morales, añadamos el martirio de Santa Pomposa por sus mismas palabras, que son las siguientes:

«Habiendo sido el martirio de Santa Columba cosa tan señalada como lo fué la santidad de su vida, divulgóse luego aquel día no sólo por toda la ciudad, sino por los monasterios de allí cerca, que eran de las más propias plazas para tratarse en ellas de tan santas nuevas. Oyólas en el monasterio de San Salvador de la Peña Melaria una venerable monja llamada Pomposa, que parece en el nombre buen anuncio de la fiesta que con mucha pompa se había de celebrar en el cielo con la coronación de su martiro. Siendo nacida en Córdoba, fué criada en mucha santidad por sus padres, que hacían siempre en la ciudad entre el ruido del siglo vida de los verdaderos religiosos, y al fin, por serlo más enteramente, fundaron de su hacienda aquel monasterio de San Salvador, y con sus hijos, hermanos y otros parientes que los quisieron seguir se fueron a ser monjes y monjas allí. Dos huertas que ahora hay allí debajo de la Peña de la Miel, donde (como hemos dicho) pudo muy bien estar este monasterio, son ahora de la Santísima Trinidad de Córdoba, habiendo Nuestro Señor traído aquellas heredades tan santificadas al poder de religiosos, como en su principio fueron. Entre todos aquellos monjes y monjas que entonces poblaron, era mayor el fervor de santidad en la virgen Pomposa, aunque en la edad era menor que los demás. De sus vigilias, ayunos y oraciones y otros santos ejercicios dice San Eulogio que le contaba grandes cosas el abad de aquel monasterio, llamado Félix. Con la perseverancia de estas y otras execelentes virtudes, mantenía y acrecentaba el santo proseguir su profesión; mas oyendo contar el martirio de Santa Columba, sintió un nuevo ardor en su alma, con que se encendió en deseo de ser mártir. Y con tanta alegría comenzó a pensar en el camino de dar su sangre muriendo por Jesucristo, como si pensara en unas bodas muy deseadas para muy larga vida. Al fin se le ofreció buena oportunidad para salir del monasterio un día después del martirio de Santa Columba, dejándose aquella noche un monje de echar la llave después de los maitines a la puerta del monasterio, contento con echarle sola el aldaba. Contando esto así San Eulogio, dice, y con razón, que parece fué manifiesta providencia de Dios, porque de muchos

días antes, viéndola a esta santa tan deseosa del martirio, se recelaban ya de ella y la guardaban con cuidado, temiendo con humildad no comenzase lo que después no pudiese acabar.

Salió, pues, del monasterio con oscuridad de la noche, no tanto caminando como despeñándose por aquellas bravas cuestas y riscos que hay en casi todo el camino, harto dificultoso aun para pasarse de día, y así tuvo San Eulogio razón de encarecer el trabajo de andarlo de noche. Llegando, pues, a la ciudad por la mañana temprano, y pareciendo delante del juez, le dijo cómo era cristiana y que como tal abominaba de Mahoma y le tenía por falso profeta y verdadero ministro del demonio. Mandóla el juez degollar; mas parece no se ejecutó la sentencia hasta otro día, pues en el libro de San Eulogio está señalado el 19 de septiembre por el día de su martirio. Echaron los moros el bendito cuerpo en el Guadalquivir, de donde lo sacaron unos trabajadores que parece eran cristianos y lo escondieron en un hoyo con mucha tierra encima. De allí lo sacaron desde a veinte días unos monjes y con gran solemnidad fué sepultado en la iglesia de Santa Eulalia, a los pies de Santa Columba. Dice San Eulogio la grande caridad con que se amaron estas dos santas vírgenes en la vida. Las juntó después de muertas en la sepultura; dícelo por el amor del martirio que ambas tuvieron y lo que la una causó a la otra, que por lo demás ninguna mención ha hecho antes de que se conociesen ni amasen en la vida.

XCVII

DE UN MONASTERIO EN GALICIA LLAMADO SAN BIEYO DE LAS DONAS

Dábanse prisa los tiranos de Córdoba en hacer carnicería en los cristianos y desterrarlos de sus tierras, pero Nuestro Señor multiplicaba esta semilla en otras partes. En el insigne monasterio de San Payo, sito en la ciudad de Santiago, que fué antiguamente de monjes de San Benito y ahora es de monjas, hallé en su archivo memorias de algunos monasterios fundados por Galicia que ellos y sus haciendas están anejados a aquel convento. Irélos distribuyendo por sus lugares. En este año se halla memoria de uno que se llama San Verísimo de las Donas, y su escritura dice que un abad llamado Juan Vidal y Argencio, presbíteros, y Pruvina Deo devota, y otros religiosos y religiosas, «cum in unum duxissemus vitam nostram, traditi post Dominum in parte Regulae sanctae, sicut nobis relinquerunt patres nostri, qui in loco huius Monasterii in pace requiescunt.» Añade que se entregan así a su hacienda a la iglesia de Santa María y de los Santos Verísimo, Máximo y Julia, cuya basílica estaba cerca del río Hulla. Este monasterio fué dúplice de monjes y monjas, a la traza que hemos dicho arriba, y hallaremos cada día testimonios para hacer probanza de que en muchos monasterios de la Orden de San Benito vivían religiosos y religiosas, por donde se convence ser falsa la opinión del maestro Diego de Coria, que pretendió probar que los monasterios promiscuos eran de la Orden de San Basilio. Después, cuando los Pontífices y Concilios mandaron que se hiciesen los monasterios aparte, se quedaron en él solas mujeres. De San Verísimo se corrompió el vocablo y llamó el pueblo San Bieyo de las Donas, cuya hacienda goza el monasterio de San Payo, de Santiago, y las monjas, que solían estar en este convento de San Verísimo, se pasaron al de San Payo, como lo hicieron otras muchas de otras casas pequeñas que en este grande e ilustre se juntaron en tiempo de la reformación, como lo probaremos en su propio lugar.

XCVIII

ALGUNOS APUNTAMIENTOS EN LOOR DEL ARZOBISPO Y MARTIR SAN EULOGIO

No es razón pasemos en silencio la muerte de San Eulogio, que en este año

pasó de esta vida a la eterna con la palma del martirio, que, como este santo alabó a nuestros santos, que dieron la vida por Jesucristo, razón es que, aunque él no sea monje, haya memoria de él en la historia de la Orden de San Benito, pues él en sus libros hizo eternos los hechos de sus hijos. Arnoldo Ubión contó a este santo y le puso en el catálogo de los monjes de la Orden de San Benito. Pero padece en esto engaño, como se verá en las obras del mismo San Eulogio, en donde con alabar tanto el estado monástico y holgarse de estar muchos días en nuestros monasterios y tratar con los hombres espirituales de ellos, nunca se quiso encerrar ni tomar el hábito, y a lo que yo creo, por tener libertad de acudir a muchas partes, favoreciendo los fieles que eran perseguidos y maltratados de los moros. Y aunque es verdad que no es menester alegar nuevos autores, pues lo verá el lector pasando los ojos por la vida de este santo, con todo eso se colige, aún con más evidencia, de lo que dejó de él escrito Alvaro, caballero cordobés, contemporáneo e íntimo amigo suyo. No andan impresas las obras de Alvaro, sino que Ambrosio de Morales infirió en debidos lugares algunos pedazos con que hermosea su obra, y en el libro 14 pone las palabras siguientes:

«Como se vió puesto en el lugar más alto —dícelo por que había llegado a ser sacerdote—, teniéndolo por más peligroso, comenzó a vivir con mayor recelo y recato de la caída. Puso mayor austeridad en el orden de su vida y en atarse con más rigurosas leyes de modestia y penitencia en todos sus hechos, ocupándose más en la lección de los divinos libros, afligiendo su cuerpo con más vigilias y ayunos y frecuentando más a menudo los monasterios. Conversaba con los monjes, y aun les escribió reglas y santas instituciones para su orden de vivir, y de tal manera repartía su tiempo que, perseverando en ser clérigo, parecía monje. Y de tal manera conversaba en el monasterio, que no dejaba de ser clérigo. Iba muchas veces a los sagrados ayuntamientos de los monasterios, y porque no pareciese menospreciado su estado, se volvía a estar con los sacerdotes, y habiendo estado allí algún tiempo, porque no se enflaqueciese la virtud del alma con los cuidados del siglo, volvía a buscar en la soledad del monasterio su amado reposo. En la iglesia, daba doctrina; en el monasterio, perfeccionaba su vida, y encendido con amor de todas las virtudes, pasaba por el camino del siglo con angustia y dolor y deseando verse libre del todo para volar al cielo; con mayor aflicción le dolía el verse tan cargado con la pesadumbre del cuerpo.»

Hasta aquí son palabras de Alvaro; vense por ellas dos cosas: la una, que San Eulogio no fué monje, sino clérigo; la segunda, que fué muy aficionado a los monjes y a los monasterios, y así gastaba muchas horas en tratar con religiosos y no sólo dentro en Córdoba, pero con aquella larga peregrinación que hizo ennobleció con su presencia las hospederías de los monasterios de San Zacarías y de San Salvador de Leire.

También floreció por estos tiempos en Córdoba un varón insigne, llamado abad Sansón, y aunque Arnoldo le hace monje benito no tengo harta certidumbre si lo era, porque podía ser cura de la iglesia parroquial de San Zoil, en Córdoba, y lo que pudo mover a Arnoldo fué haber en aquella ciudad monasterio de San Zoil, y equivocándose hizo una casa de la parroquia y monasterio, y como vió que se llamaba abad, determinóse y parecióle que era prelado de la Orden de San Benito y si le constara del estilo de España que muchos prelados de iglesias colegiales e infinitos curas de parroquias llamamos en España abades, no se hubiera dejado llevar de esto opinión, en que ahora y en otras ocasiones hace a algunos clérigos monjes de nuestra Orden.

Y para que lo advirtamos todo de esta vez, porque no sea menester repetirlo otras, en el libro segundo, capítulo veinte y cuatro, tratando del infante D. Pedro, hijo del rey D. Fernando, que fué abad de Valladolid y electo arzobispo de Sevilla, le llama monje y abad de la Orden, no más sino porque lo era de Valladolid, que antiguamente, antes que se erigiese aquella iglesia en episcopal en los tiempos del rey D. Feli-

pe II, era iglesia colegial de canónigos. También el doctor Gonzalo de Illescas, autor de la *Historia Pontifical*, porque le ve intitulado abad de San Frontes le puso el hábito y le abrió la corona de la Orden de San Benito, y muchos de los que hoy vivimos, le conocimos beneficiado en Dueñas, villa noble, que está cinco leguas de Valladolid. Y en Portugal, Galicia y Navarra es cosa muy ordinaria a los curas ricos (y aun a los que no lo son) llamarlos abades. Y aunque Sansón se halle con semejante título, no habiendo más razones que esta, no me pienso embarazar en contar su vida. Y no sólo en España es menester ir con esta advertencia: pero en los tiempos que ahora llegamos, en Francia y Alemania, conviene ir muy en los estribos, y no por hallar alguna persona con el título de abad se ha de pensar que es monje, porque, como hemos dicho (y aun llorado), los poderosos hombres de esta edad usurpaban los monasterios y tomábanse las rentas, y juntamente, por parecer más dueños de ellas, se llamaban abades, y, por tanto, no es probanza bastante de que uno sea monje para que le llamen abad.

Otro también hubo famoso en estos tiempos en España, llamado el abad Spera in Deo, gran siervo de Dios, y de los más doctos hombres de aquel siglo, maestro de San Eulogio y de aquel caballero que alegamos llamado Alvaro, que escribió algunas cosas, especialmente el martirio de Adulfo y Juan, que fueron los primeros que en tiempos de moros, en Córdoba, dieron la vida por Cristo. Tampoco me consta de éste que fuese monje, ni tengo certidumbre de que no lo fué, aunque me inclino más a que trajo nuestro hábito: quien quisiere ver su vida, lea a Morales, lib. 14, cap. 3. Después de hechas las diligencias que he alcanzado (y hago muchas de ordinario), no siendo posible averiguar más, dejo las cosas con la certidumbre, o con la duda, que las hallo: y Arnoldo en hacer monjes a estos abades, como habló desde lejos, no tuvo tanta culpa cuanta se me imputara a mí escribiendo en parte donde puedo hacer mayores averiguaciones.

XCIX

LOS TRABAJOS GRANDES QUE PASABAN LOS CRISTIANOS EN CORDOBA. LA DESTRUCCION DE LOS MONASTERIOS Y VENIDA DE ALGUNOS MONJES A CASTILLA Y GALICIA

La persecución que Mahomad, el malvado rey de Córdoba, levantó contra los fieles iba por este tiempo muy adelante, porque por una parte los moros afligían a los que seguían la veradadera ley de Jesucristo, y muchos malos cristianos jugaban de mala (como dicen) y ayudaban a la persecución de los católicos; particularmente, en este tiempo son infamados los hechos de Hostigessio, obispo de Málaga, y los de Servando, que tenía la dignidad de conde en Córdoba y era casado con una sobrina del sobredicho obispo. Estos dos malvados hombres, el uno hacía minuta de los cristianos que tenía en su obispado, no para tener cuenta con sus ovejas, sino para entregarlas al lobo y saber qué pechos y tributos se podían sacar para el rey. El conde, para granjear su favor, desenterraba los cuerpos de los mártires, cuya historia hemos contado, que estaban puesto debajo de los altares, y echábalos fuera de la iglesia. Pero como nunca los males vienen desacompañados y unos se enlazan con otros, dieron estos desdichados en ser herejes y negar la verdadera humanidad de Jesucristo.

Juntóse un Concilio en Córdoba contra estos malvados hombres, en que se hallaron Valencio, obispo de Córdoba: Reculfo, de Cabra; Beato, de Ecija: Juan, de Baza: Genecio, de Urci: Teudeguto, de Elche; Miro, de Medina Sidonia, y otros que no se cuentan. Pasaron muchas cosas en este Concilio que no son de mi historia. Puédelas ver el lector en Morales en el libro décimocuarto, capítulo treinta y uno, donde apura y saca muchas verdades colegidas del abad Sansón, hombre doctísimo y famoso por estos tiempos, que escribió contra las herejías del obispo y del conde, y, aunque no pudo prevalecer con-

tra ellos en este Concilio, al fin los cristianos se enteraron en la verdad que profesa la fe católica. Pero he traído la rebelión de estos malos cristianos y la junta del Concilio para que se vea el estado en que estaba el Andalucía en estos tiempos, y todo es necesario saberse para adelante, porque hallaremos algunos obispos en Castilla la Vieja y en Galicia, en esta edad, en nuestros monasterios, que fueron desterrados de Córdoba y de toda la Andalucía donde la persecución creció de tal manera que ya no solamente se contentaban los moros con matar a nuestros monjes y hacer las carnicerías que hemos visto que ejecutaban en ellos, sino que se determinaron de destruir todos los monasterios, no se contentando (como dice el refrán) de matar los cuervos, sino que quitaban juntamente los nidos.

Al fin tuvieron nuestros monjes necesidad de huir de la fiereza bárbara de los moros y acogerse a tierras de cristianos. No todos salieron juntos: adelante trataremos de los monjes de Córdoba que poblaron los monasterios de Sahagún, de San Miguel, de Escalada, de San Martín de Castañeda; ahora este año, poco más o menos, se huyeron de Córdoba el abad Ofilón, con un presbítero llamado Vicencio y una monja por nombre María, y se fueron a presentar a los pies del rey D. Ordoño, que reinaba por estos timepos, y él les favoreció dándoles en Galicia el monasterio de Samos, que ya había sido fundado por el abad Argerico y habitado del obispo fatal, que era uno de los que se habían huído de Andalucía viendo el mal tratamiento que los moros hacían a los fieles. Este Ofilón (que era hombre muy docto) se encargó de la reedificación del monasterio de Samos y de muchos prioratos que le estaban sujetos, y predicaba y doctrinaba en toda la tierra, y acrecentó y enriqueció el monasterio, como ya dejamos visto en su lugar, cuando pusimos el principio y discursos de este antiquísimo monasterio, para donde remito al lector, que esto que aquí he dicho no ha sido más de un apuntamiento para que se conozca el estado en que estaban las cosas de Córdoba y el año en que se reedificó el monasterio de Samos, cuya historia queda atrás escrita muy a la larga.

C

FUNDANSE EN ESPAÑA LOS MONASTERIOS DE SAN FELICES DE AUCA, SANTA MARIA DEL PUERTO, SAN PEDRO Y SAN PABLO DE TRUBIA

Cuanta más prisa se daba el demonio y sus ministros en derribar monasterios en el Andalucía, tantos más se edificaban en Castilla, Asturias, Galicia y en diferentes provincias de cristianos: por este año hallo las primeras memorias de algunos que se han podido conservar en los archivos de las casas de la Orden de San Benito, que si no fuera por ellos muchas cosas estuvieran sepultadas en perpetuo olvido. Comencemos por el monasterio de San Felices de Auca, llamado así porque estuvo en los montes de Oca. La primera escritura que se halla en el archivo de San Millán de la Cogolla es de la era de novecientos y uno, gobernando en Castilla el conde D. Diego y reinando el príncipe D. Alfonso en Oviedo. En esta escritura se hace memoria del abad Munión, el primero que se halla de esta casa, aunque se muestra que era muy antigua porque el abad Severo ofrece ciertas heredades, ornamentos y otras cosas para el culto divino, diciendo que se entrega a la regla que se guardaba en San Felices de Auca. También el conde D. Diego (en esta mismo escritura) dice que se ofrece el alma y el cuerpo a este monasterio: el alma, haciéndose hermano de los monjes, como hemos visto en muchas ocasiones que usaban los príncipes y los reyes de su tiempo, y entregar el cuerpo era obligarse a dejarle sepultado en aquel monasterio.

Ofrécese una duda acerca de esta escritura, en cuanto dice que el príncipe D. Alfonso reinaba en Oviedo: porque el Casto ya había mucho que era muerto, y D. Alfonso III, llamado el Magno, no entró hasta los años de ochocientos y

sesenta y seis. Pero podemos salir de esta dificultad si dijésemos que el rey D. Alfonso el Magno comenzó a reinar en tiempo de su padre el rey D. Ordoño I, como después también veremos que el rey D. Ordoño II gobernaba en Galicia en tiempo de su padre el rey D. Alfonso III, y con esto podríamos componer la diferencia que hallo entre la cuenta del cardenal Baronio y de Ambrosio de Morales, que aquél pone la entrada del gobierno del rey D. Alfonso III el año de ochocientos y sesenta y dos, y éste, cuatro años más adelante.

Después, por la era del novecientos y siete se halla otra escritura en San Millán, en que el conde D. Diego hace merced a la casa de darla ciertos términos y pastos en los mismos montes de Oca, siendo prelado el dicho abad Severo. Sin duda, este monasterio fué en tiempos pasados muy principal y como cabeza de otros de toda aquella montaña, lo cual se ve por muchos papeles del archivo de la sobredicha casa de San Millán, de los cuales colijo que a la abadía de San Felices de Auca estaban sujetos los monasterios de San Vicente de Bárcena, San Juan y Santa Eugenia de Bárcena, Santiago de Aruza, San Millán de Porciles y otras muchas decanías que el conde Fernán González ofreció al sobredicho monasterio, el cual, con todos sus anejos y prioratos, se unió al ilustrísimo de San Millán de la Cogolla, por la era de mil ochenta y siete, por merced que le hicieron los reyes D. García de Navarra, y D.ª Estefanía, su mujer, como dijimos escribiendo la historia de aquella gran casa, a quien me remito.

Santa María del Puerto fué también monasterio muy antiguo, que estaba sito en una villa de las montañas de Burgos, llamada Puerto, no lejos de Laredo, lugar que le baña el mar y deja casi aislado: es un pueblo de mucha recreación y apacibilidad, lleno de muchas arboledas y frescuras, donde se ven frutales de diferentes especies y naciones, naranjas, limones, cidras y otros árboles que jamás pierden la hoja. En este sitio tan acomodado hubo monjes luego que se comenzó a restaurar España. La primera escritura que se halla en Santa María la Real, de la ciudad de Nájera, es de la era de novecientos y uno, en la cual se refiere que reinando el rey D. Ordoño, un hombre llamado Rebelio restituyó cierta heredad a los monjes de Santa María del Puerto, y más les vuelve una iglesia de San Juan, que su padre había usurpado en tiempo de las revueltas del conde Nepociano contra el rey D. Alfonso; por donde se ve que este monasterio aún es más antiguo y trae su fundación de los tiempos de atrás; pero no se halla memoria de sus prelados hasta este año presente ochocientos y sesenta y tres, en el cual era abad Montano y se hace conmemoración de un obispo, llamado Antonio, que vivía en este monasterio.

Y no solamente en esta escritura, sino en muchas así dadas, en aquel tiempo como en la de los venideros, se nombra diferentes veces el obispo Antonio como asistente y morador que fué del monasterio de Santa María del Puerto. Pero particularmente se conoce esto por un privilegio que le dió el emperador D. Alfonso por la era de mil y ciento y sesenta, en el cual se cuenta muy a la larga y hace relación de la restauración de esta abadía y de las muchas iglesias, decanías y prioratos que estaban anejos a ella en tiempo del abad Montano y del obispo Antonio. También refiere aquesta escritura cómo reinando el rey D. García en Pamplona y en Castilla, vino un peregrino llamado Paterno al sobredicho monasterio de Santa María del Puerto, de las partes del oriente, y hallándole desierto se metió en él y comenzó a hacer vida religiosa con otras personas que se le juntaron de diferentes partes; labraron la tierra, plantaron las viñas y pomares, y lo principal: cultivaban su alma con ejercicios santos de lección, oración y mortificación, y comenzó a ser estimado. El abad Paterno reconoció (por algunos papeles que se debieron de conservar) la mucha hacienda que solía tener la casa: quisiérala restaurar y dice la escritura que comenzó a hacer inquisición para que volviera las cosas de aquel convento: *Sicut fuerunt antiquis temporibus, vel in tempore Antonii Episcopi.*

Estaban ya los naturales de la tierra apoderados y hechos señores de las posesiones y heredades del monasterio de Santa María, no tuvieron paciencia para sufrir las diligencias que Paterno hacía queriendo que la casa volviese a gozar de sus antiguas riquezas. Echáronle a él y a sus monjes del Puerto y de la posesión de Santa María. En esta sazón, Paterno se fué a quejar al rey D. García de Nájera (de quien poco ha hicimos mención) recibióle el rey debajo de su amparo y protección defendióle de los que le querían molestar, y de su mano le puso por prelado de la abadía de Santa María del Puerto, por la era de mil ochenta, y juntamente les señaló el término y posesiones, que estuviesen cotadas por el monasterio, que por parecerme escritura de consideración y que hace memoria de los tiempos presentes y de algunos de los que han de venir, va al fin de este volumen puesta entera en latín.

Este monasterio se anejó al de Santa María del Real, de Nájera, el cual goza de los diezmos de todas las iglesias que llaman del honor de Santa María del Puerto, y porque quede memoria de muchos monasterios que antiguamente había por aquella montaña, de la Orden de San Benito, que dependían de Santa María del Puerto, y, por consiguiente, en tiempos pasados estuvieron unidos con Santa María la Real, de Nájera, los nombraré aquí brevemente como los saqué de su archivo. El monasterio de San Pedro de Noga, el de Santa Cecilia de Garcilos, el de Santa Eulalia de Peneuro, San Esteban de la Cropias, y una escritura de la era de novecientos y sesenta y cinco, y dicen que fueron: *Anticuo tempore sub iure de domino Antonio Episcopo, et domino Montano Abbate.* Item los monasterios de San Pedro, de San Martín de Laredo, San Pedro de García, Santa Cruz, Santa Gadea y San Andrés de Scalante, Santa Eulalia de Arcillero, Santa María de Bercedo, San Juan de Colindres, que muchos de estos fueron monasterios formados o prioratos y decanías, término que se usaba en aquel tiempo. También hallo memoria de los abades, desde el obispo D. Antonio y Montano, hasta la era de mil y doscientos y noventa y dos, que un D. Fortunio gobernaba aquel monasterio, y en las escrituras unas veces se llaman abades y otras señores, pero no me quise embarazar en poner sus nombres ni detenerse en cosas menudas.

Pasemos ahora a las Asturias, donde por este tiempo se halla memoria del monasterio de San Pedro y San Pablo, de Trubia, no lejos del lugar llamado Muros, del cual hay una escritura en el archivo de la iglesia mayor de San Salvador, de Oviedo, por la era de novecientos y uno. Vese en ella cómo en el monasterio de San Pedro tomó el hábito el obispo Gladila, el cual dió toda su haciendo y después fué abad de él y vivía en el convento con los presbíteros Munderico, Tacio, Hábito, Conticio y otros muchos diáconos y religiosos que allí se nombran.

Cuenta Gladila en la escritura que un sobrino suyo, llamado Troyla, con privilegios falsos les quiso engañar; señala después muchas haciendas y trata de otras cosas, que por abreviar dejo. Solamente pondré una cláusula que parece dará luz a las cosas de adelante. Hablando, pues, el obispo Gladila con los religiosos de este monasterio, dice estas palabras, con el latín bárbaro de aquellos tiempos: *Praeteritis temporibus sub Principe Alphonso, electione fratrum, pactum Regulae accessi roboraturus, una cum caeteris Praesbyteris, et fratribus, qui me ibidem sibi elegerunt Abbatem, incommutabiliter ibidem, cum omnia mea, et subsequente Dominissimo Principe, me indignum ab hoc loco vestro abstractum, per sanctum Concilium, ad Pontificalem pervenire gradum, degens supra Bracharensem sedem.* Da a entender en estas palabras el obispo Gladila que en los tiempos pasados, reinando el rey D. Alfonso (yo entiendo que era el Casto), que por elección de los presbíteros y de los demás religiosos fué hecho abad del monasterio, a donde se entregó a sí y a toda su hacienda, pero después el rey que sucedió (no nombra quién es, pero parece el rey D. Ramiro I) fué causa que, en un concilio, los obispos, de abad, eligiesen a Gladila pa-

ra que gobernase la silla Bracarense, y siendo arzobispo este año, en tiempo del rey D. Ordoño, confirma todas las posesiones que había dado antiguamente a su monasterio, olvidándose de sus parientes por dar la hacienda a su casa. Confirman los obispos Gomelo, Rudesindo, Servato, Fronimiro, Felimiro, Paterno abad; fué hecha la escritura en León, el día de San Claudio, en la era arriba referida. Este monasterio, con otros muchos que pondremos adelante, se incorporaron con la iglesia mayor de San Salvador de Oviedo.

CI

TRASLADASE EL CUERPO DE SAN VICENTE, LEVITA Y MARTIR. PONENSE ALGUNAS OPINIONES QUE HAY ACERCA DE LA TRASLACION

Entre los franceses y portugueses hay una pendencia muy trabada y reñida sobre quién posee el cuerpo del glorioso mártir San Vicente, en el obispado Lovinense, en tierra de Viana, y que su traslación, con infinitos milagros, sucedió este año presente de ochocientos y sesenta y cuatro; pero los portugueses afirman y tienen por muy cierto que se hizo en tiempos muy antiguos, cerca de los años de setecientos y ochenta, poco más o menos, y que entonces fué llevado al Algarve, de donde después fué trasladado segunda vez a la ciudad insigne de Lisboa. Tienen estas dos opiniones muchos valedores y procédese con buenos discursos y razones humanas, y aun los unos y los otros se aprovechan de las divinas, apoyando sus opiniones con maravillas sobrenaturales. Verdaderamente prueban todos también su causa, que la resolución parece dificultosa; pero merece ser tratada de propósito, así por ser la disputa sobre negocio tan grave como es la posesión de un tan gran mártir, como porque dos reinos tan principales están a la mira. La parte de los portugueses defienden Baseo, Andreas, Ressendio, en una carta que escribió a Bartolomé de Quevedo, maestro de ceremonias en la iglesia de Toledo, y Ambrosio de Morales, en el libro décimo, capítulo octavo; pondré todo el discurso y pruebas que tiene esta opinión, antes que haga otro tanto de la contraria.

Dicen, pues, estos autores que el rey Abderramán, de Córdoba, fué muy belicoso y esforzado y anduvo victorioso y campeando por toda España; llegó con su conquista al reino de Valencia, y temiéndose los cristianos que vivían en la ciudad de la tiranía y fiereza del moro, que derribaba los templos y profanaba los lugares sagrados, estimando en mucho el cuerpo de su sagrado patrón San Vicente, con recelo de que pusiese en él sus manos sacrílegas, le tomaron de la iglesia en donde estaba y se metieron en un barco con aquella sagrada prenda, y se fueron con él la tierra que ahora llaman el Algarve, y desembarcaron en una punta de tierra que entra por el agua adentro, a quien los antiguos llamaron Promontorio Sacro; para guardar las reliquias que traían edificaron una ermita y en ella escondieron su santo cuerpo; hicieron también unas casas o chozas alrededor y entretenían la vida pescando en el mar, manteniéndose con aquella ganancia. Sucedió después de esto, muchos años adelante, que un moro principal de allende el mar, llamado Alboacén, llegando al Promontorio Sacro, como era infiel, mató los cristianos, sucesores de los que habían venido de Valencia, y llevó consigo presos a los niños de pequeña edad. Llegados los años del Señor de mil y ciento y treinta y nueve, D. Alfonso Enríquez, primer rey de Portugal, venció al rey Ismar, con otros cuatro reyes que venían en su compañía, y consiguiendo una insigne victoria ganó la tierra del Algarve y dejó por blasón a sus descendientes las Quinas, por memoria de los cinco reyes que venció en esta batalla. De esta victoria se hubieron muchos cautivos y se redimieron otros que lo estaban en tierras de moros, entre los cuales fueron presentados delante del rey unos descendientes de los cristianos de Valencia que

habían sido presos en el Algarve: dieron relación del gran tesoro que en él estaba escondido y declararon el lugar donde San Vicente se hallaría. El rey, codicioso de haber para sí una presa tan grande, pidió a aquellos hombres que le enseñarsen el sagrado lugar: pero quiso Nuestro Señor que ni se hallase ahora, para que se encendiese el deseo y la devoción del rey, porque habían crecido tanto las malezas y árboles cabe la ermita, que todo lo tenían arruinado y confuso.

Pero después, por los años de mil y ciento y setenta y tres, el valeroso rey hizo hacer nuevas diligencias, y por las señales de las casillas y de la ermita vinieron a caer en el propio lugar donde estaba escondido San Vicente. Este hallazgo fué comprobado por algunos milagros, porque uno de los que se habían hallado presentes tomó un hueso pequeño del santo y escondiólo en el seno, y luego quedó desatinado y perdida la vista corporal, hasta que restituyendo el hueso volvió sobre sí. También los mozárabes (que en el Algarve se habían conservado después que vinieron de Valencia) decían que desde que el santo cuerpo había llegado a la punta del sagrado promontorio nunca faltaron cuervos encima de la ermita, que se estaban acompañando, lo cual habían notado los moros, y por este respeto llamaron a aquellas puntas El Cabo de los Cuervos, pero los cristianos las llamaban El Cabo de San Vicente.

Contento el rey D. Alfonso con el hallazgo del santo, le mandó llevar a la ciudad de Lisboa, y los cuervos que estaban en el promontorio le fueron acompañando, yendo uno en la proa y otro en la popa. En desembarcando en Lisboa se depositó el cuerpo en la iglesia de las vírgenes y mártires Justa y Rufina, y por esta causa la puerta que está allí cerca se llama la de San Vicente. La ciudad, estimando en mucho la presencia de tan gran patrón, trae por armas un navío que tiene junto al mástil la imagen de San Vicente, con los dos cuervos en proa y popa. Muchas monedas que se labran en aquella insigne ciudad, por esculpirse en ellas la imagen del santo mártir, se llaman Vicentes. Todas estas antiguallas y la tradición que hay en Portugal hacen esta opinión muy probable, y se confirma notablemente por unas palabras que escribe el moro Rassis, en la *Historia de los Arabes*, cuando cuenta las hazañas del rey Abderramán, y, aunque el moro dice de camino algunas blasfemias, pondré aquí sus palabras formales, porque a las orejas pías no ofenderán y hacen mucha probanza para apoyar el discurso que hemos traído:

«Este rey —dice Rassis— cercó los cristianos, en guisa que nunca en España hubo villa ni castillo que se le defendiese, sino aquellos que se acogieron a las Asturias. Este nunca llegó en España a buena iglesia que la non destruyese, e había en España muchas e buenas de tiempo de los godos e de los romanos. Este tomaba todos los cuerpos de los que los cristianos, que creía y adoraban e llamaban santos, e quemábanlos todos, e cuando esto vieron los cristianos cada uno, como podía fuir, fuía. Con estas cosas tales, e para las tierras e para los lugares fuertes, e todas las más de las cosas que en España había honradas, según la fe de los cristianos. Todos los cristianos lleváronla a las sierras e a las montañas. E cuando él entró en Valencia, tenían ahí los cristianos que ahí moraban un cuerpo de un hombre, que había nombre Vicente, e honrábanlo como si fuese Dios. E los que tenían aquel cuerpo, facían creyente otras gentes, que facían ver los ciegos e fablar los mudos e andar a los cojos. Desta guisa embaucaban a las gentes, que eran sandias, y cuando ellos vieron a Abderramán, hubieron miedo, que él que sabría de esta burla e fueron con él. E dijo Ebolacén, un caballero natural de Fez, que andaba con su compañía a monte en la ribera del mar, que fallara en cabo de la sierra que va sobre el Algarve, y entre sobre aquel mar de Lisboa el cuerpo de aquel hombre, con que los cristianos fuyeron de Valencia, y que se hicieron casas en que moraban, y que matara él los hombres y que el dejara ahí el cuerpo del hombre.»

Con ser estas palabras groseras y de un moro blasfemo, quitadas sus imper-

fecciones, son de mucha fuerza y eficacia, con las demás razones que se han dicho, para hacer muy probable la opinión que se tiene en Portugal de que el cuerpo de San Vicente está en Lisboa y es patrón de la ciudad y del reino, donde se celebra la fiesta de esta traslación, que es también negocio de mucha gravedad y peso; por lo cual, movido Ambrosio de Morales, después que ha contado la opinión contraria, hace poco caudal de ella y resuélvese en tener la que sustentan los portugueses por estas palabras: «Lo que allí se cuenta (habla de la opinión de los franceses) es cosa tan desconforme y de tantos rodeos y dificultades, que no da buena satisfacción a quien con advertencia lo lee, y por solo que no se celebra fiesta particular de esto, como en Lisboa, no puede ponerse en comparación la una historia con la otra.»

Esto dijo Morales, no estando bien informado de los sucesos que acontecieron este año en Valencia y en Francia, ni de las diligencias que unos monjes nuestros hicieron, guiados del cielo, para llevar las santas reliquias de San Vicente, guardadas en Valencia; ni esta historia se ha conocido en Castilla de su raíz y principio, que, aunque es verdad que Pedro Antonio de Beuter, en la primera parte de la *Historia de España y de Valencia*, en el libro primero, la pone más extendida que otros autores modernos, pero todos han andado cortos en contarla y no la han sacado de sus vivas fuentes y originales, lo cual se podrá ahora hacer, con el favor del Señor, por la diligencia de Jacobo de Breul, monje de San Germán, de París, que por el año de mil y seiscientos y dos publicó las obras de Aymonio, historiador gravísimo, el cual escribió dos libros sólo de este argumento, contando cómo unos monjes de Francia hallaron y llevaron el cuerpo de San Vicente del reino de Valencia al de Francia y le colocaron en el monasterio de Castro, obrando Nuestro Señor infinitas maravillas por el santo mártir en el camino. Yo resumiré los dos libros en no muchas palabras, y las que dijere son forzosas para averiguar esta verdad y sucesos acontecidos en este año en un monasterio y por monjes de San Benito, cuya crónica y acaecimiento estoy obligado a tratar.

Tomando, pues, el principio de los años de atrás (desde cuando comienza Aymonio en el primer libro), en el de ochocientos y cincuenta y cinco, mostró San Vicente, mártir, servirse de que sus reliquias se trasladasen de Valencia a Francia, porque los moros (que tenían usurpada aquella tierra) no guardaban la veneración ni respeto debido al santo; para esto se apareció a un monje llamado Hidelberto, varón viejo en la edad y maduro en las costumbres y probado en los ejercicios de la observancia religiosa, que hacía ejemplar vida en un monasterio de Aquitania, llamado Conquitas. A este monje, pues, le mandó San Vicente que fuese a Valencia y quitase su cuerpo del poder de los moros, porque estaba su sepulcro tratado con poca reverencia y descubierto, tanto, que cuando llovía se henchía todo de agua. No se fió Hidelberto de sí mismo, temiéndose no fuese alguna ilusión del demonio, y consultó este negocio con otro monje profeso de la misma casa y semejante en vida y costumbres, cuyo nombre era Audaldo, el cual oyó con atención lo que le contaba Hidelberto; el modo de revelación juzgó no ser fantasía ni sueño, sino que llevaba mucho camino, y también él se acordaba haberlo oído decir a un español cuán yermo y desamparado estaba el lugar de las reliquias de San Vicente.

Conciértanse los dos monjes y comunican este negocio al abad y convento; recibida la licencia, pártense para Valencia; cayó malo en el camino Hildeberto; Audaldo sigue su peregrinación con un compañero, llega a Valencia, inquiere con cuidado el sepulcro del santo; halló quien le diese relación de él, particularmente Zacarías, que había hospedado al monje, y movido de interés, que se le prometió, descubrió el santo lugar y puso en él a Audaldo; de

noche, con mucho silencio, van los dos al puesto concertado, hallan un sepulcro de mármol, hermosísimo, encubierto; abierta la tapa de él, salió un olor suavísimo y perfectísimo. Dice Aymonio que esta revelación la supo del mismo monje Audaldo, por donde esta historia tiene más autoridad y gravedad. Añade también luego el autor que se halló el cuerpo entero y libre de corrupción, y estaban los miembros tan enteros y yertos que, si no es por las coyunturas, no se podía doblar.

Contentísimo Audaldo de la presa que había hecho, para que nadie entendiese lo que llevaba en un saco, donde acomodó las santas reliquias, puso muchos ramos de palma para disimular su tesoro. Huye con él: íbase muy aprisa de Valencia: pero dando vuelta para Francia y llegando a Zaragoza, le cayó (como dice) el gozo en el pozo, aprovechándole poco su diligencia y devoción, porque con poco recato se vino a descubrir la riqueza que llevaba, pues que una mujer del mesón donde se hospedó echó de ver que en un aposentico en que el monje se había encerrado se hincó de rodillas y con dos velas encendidas estaba rezando delante del lío o fardel que llevaba. Fuése la mujer al obispo de Zaragoza, cuyo nombre era Senior: contóle lo que había visto; a él le pareció aquél buen indicio, fué al mesón, corta los cordeles del envoltorio, halla los huesos de un hombre muerto: conoció claramente que eran reliquias: llevólas a la iglesia mayor y, aunque Audaldo, con lágrimas y gemidos, pedía le diesen su depósito, no solamente no alcanzó nada del pontífice, antes, como estuviese porfiando, le trataron mal su persona. Para disimular, había dicho que llevaba el cuerpo del mártir San Marino, pareciéndole que no era tan conocido como el de San Vicente ni sería de tanta codicia. Al fin nada le aprovechó y se hubo de volver a su monasterio, triste y las manos en el seno, y como nunca los males vienen desacompañados, sino en tropel, indignó con su tardanza y con el mal recado que llevaba al abad y monjes de su casa.

Considerando Audaldo la ruin acogida que en ella le hacían, se pasó al monasterio de San Benito, de Castro, donde el abad Cisleberto y su convento le hicieron graciosa acogida. Contaba a los monjes el suceso que le había acontecido: tomóles codicia de haber para aquel insigne monasterio una riqueza tan grande. Aprovéchanse para negocio tan grave de la autoridad de Salomón (que Beuter dice era conde de Cerdaña), y por orden suya hubieron cartas para Abderramán, rey de Córdoba, que era superior a otros régulos y señores de ciudades particulares de España. Gobernaba en esta sazón a Zaragoza el rey Abdalá, que vistas las cartas de Abderramán y siendo también provocado por interés y dádivas, que intervinieron de parte del conde Salomón, al fin el moro se determinó a mandar al obispo Senior diese el cuerpo del mártir que había usurpado. Había Nuestro Señor (para gloria de San Vicente) hecho muchos milagros con nombre de Marino, con que el monje Audaldo le había bautizado, y el obispo Senior, con esto, cobró gran devoción y afición a las reliquias; hacíasele mal de darlas, pero violentado y por fuerza hubo de abrir el lugar donde estaban guardadas, y en él las hallaron los monjes que vinieron por ellas, habiendo primero Audaldo reconocido las señales y certificaciones que era aquél el cuerpo de San Vicente, que él había sacado de Valencia. No pienso que he hecho poco en haber sumado ya un libro de Aymonio, que cuenta todas estas cosas con muchas circunstancias y a la larga. Con la misma brevedad, y aun con mayor, resumiré el segundo libro.

Iban los monjes muy contentos por el buen despacho que habían tenido en Zaragoza, pero muy más consolados y regocijados se hallaron viendo los muchos milagros que obró Nuestro Señor por San Vicente en este camino, y después, cuando llegaron al monasterio, sonóse luego y publicóse la fama de que los monjes llevaban el cuerpo santo: salían muchas personas de los pueblos a recibirle, reverenciarle y ofrecerle algunos dones, conforme a su posibilidad.

Llegó entre los demás una mujer ciega, postróse ante el arca donde iban las santas reliquias, y con admiración de todos los circunstantes abrió los ojos, y ellos y la mujer dieron gracias a Nuestro Señor por una merced tan señalada. Llegaron los monjes al castillo de Berga, donde un hombre cojo e impedido de todo el cuerpo estuvo luego bueno por los méritos de San Vicente. Llegaron al condado de Cerdaña, que gobernaba el conde Salomón, el que había sido el autor de que se desembargasen las reliquias del santo mártir y se llevasen a tierra de cristianos. Aquí San Vicente (como reconociendo y pagando la devoción que había mostrado el conde) se mostró más liberal, porque estando el arca de su santo cuerpo en la iglesia de Santa María, sanaron en dos días dos cojos, una mujer enferma, un ciego, todos los que tenían calenturas y estaban endemoniados, y ninguno llegó aquel día con fe a las santas reliquias que no viniese sano y contento a su casa. Después, prosiguiendo el camino, en Libia fueron sanos dos cojos; en Carcasona, muchos enfermos y endemoniados.

Al fin llegó este santo tesoro al monasterio de Castro, donde fué recibido con una procesión solemnísima, con cruces, muchas hachas encendidas y muestras de contento y regocijo, que el pueblo devoto mostraba con la venida de un gran huésped, al cual pusieron de pretexto en la iglesia de Santa María, determinando hacer otro templo particular para San Vicente, donde cupiesen la infinidad de hombres y mujeres que acudían a visitar su sepulcro y recibir salud de diferentes enfermedades, porque en el templo de Santa María no podían entrar mujeres por estar así recibido en aquella casa de tiempos muy antiguos. Sería nunca acabar si hubiese de referir todos los milagros que pone Aymonio en este segundo libro, que contiene veinte capítulos: bástenos saber que ningún género de milagros ni de obra prodigiosa que se suele contar de otros santos se dejó de hacer en este monasterio, que antes se llamaba San Benito de Castro, y por las señales y maravillas que ahora hizo este santo mártir se llamó San Vicente de Castro. Dejando, pues, de contar los milagros, por ser tantos, y que generalmente, hacen en los sepulcros donde están cuerpos de bienaventurados, sólo pondré uno, que parece obró Nuestro Señor para manifestar que aquél era el cuerpo de San Vicente.

La villa de Viacellas distaba tres millas del monasterio y todos los moradores de ella estaban convocados y determinados de ir a la fiesta del recibimiento del mártir San Vicente; advirtieron también de esta determinación a una mujer del mismo pueblo, por nombre Aytruda; ella, con escarnio y mofa, rióse de ellos diciendo que no había de dejar su rueca y tarea por algún moro, o, cuando mucho, algún cuerpo de cristiano español. Al punto que acabó de decir estas palabras fué privada del uso de sus miembros y quedó baldada sin poderlos menear, y estuvo de esta manera hasta que, siendo llevada a visitar a San Vicente, después que tuvo novenas, quedó restituída en su entera salud. El mismo Aymonio celebra la venida de San Vicente en otros dos libritos en versos, y en el segundo capítulo del segundo libro vuelve a repetir este milagro como para testimonio y muestra de esta verdad. Jacobo Breul hizo escolios a la postre sobre estos libros de Aymonio, y habiendo referido la opinión contraria que se tiene en Portugal, se admira cómo puede nadie contradecir a esta historia que acabamos de contar: de suerte que, como Morales se espantaba de que hubiese quien contradijese a los portugueses y a la tradición que tienen de que San Vicente está en Lisboa, así este autor no tiene paciencia de que haya quien no siga la opinión de los franceses, y luego se pone a contar muy despacio de algunas reliquias que hay en Francia de San Vicente, llevadas del monasterio de Castro.

Yo confieso que en esta materia me he visto harto dudoso y perplejo, porque verdaderamente cada opinión tiene muchísima probabilidad y verosimilitud, y las salidas que algunos dan no me contentan, porque unos dicen que pueden ser dos santos Vicentes diversos,

y esto no ha lugar porque ya dijimos que la competencia no era sino por el gran mártir San Vicente, levita, que padeció en la primitiva iglesia. Otros quieren que se parta la diferencia y que se dé la mitad del cuerpo a Lisboa y la otra mitad al monasterio de Castro. Pero tampoco ha lugar ni en Portugal se contentan con menos que con todo el cuerpo, ni los monjes pueden admitir esta salida, porque cuando cuenta Aymonio de que se halló el cuerpo de San Vicente, la primera circunstancia de que se admira es de que estaba el cuerpo tan entero y los miembros tan unidos y tan tratables como si no hubiera pasado por él algún tiempo.

Una razón hace Ambrosio de Morales, que le parece es de mucha fuerza en favor de los que tienen por opinión que está en Portugal, con que él dice se convence que fué llevado a aquel reino porque en las lecciones de los maitines de la fiesta solemne de esta traslación, que se celebra en la iglesia de Lisboa, a los quince de septiembre, se cuenta la historia como la refieren los portugueses, y no sería bien hecho (dice Morales) permitirse rezo de ningún santo ni de ninguna traslación si no es habiendo en ella mucha seguridad. Si esta razón tiene fuerza se hace probabilísima la opinión de los franceses, porque no solamente la traslación que ellos dicen, y yo he contado, sacada de Aymonio, se celebra a veinte y siete de octubre en una iglesia o en solo el reino de Francia, sino en otras provincias de Valencia, de Cataluña, Aragón y Flandes, y lo que me espanto es que no viese Morales que en uno de los martirologios más comunes que hay en la Iglesia de Dios, cual es el de Usuardo, con las adiciones de Molano en él, a veinte y siete de octubre, se dicen estas palabras: *Ipso die, inventio corporis Sancti Vincentii, Levitae, et Martiris.*

Y porque no se puede decir que se trata de la invención que hicieron los portugueses y de la traslación a Lisboa, advierte Molano que es de la que hace mención Aymonio en los libros que escribió, dirigidos al abad Bernon. Y cuando Molano no nos la advirtiera, estaba la razón en la mano, porque la invención que se celebra en Portugal no es a los veinte y siete de octubre, sino a los quince de septiembre. También en el *Martirologio* que escribió Pedro Galassino, protonotario apostólico, y le dirigió al Papa Gregorio XIII a veinte y siete de octubre, dice estas palabras: *Inventio Sancti Vincentii, Levitae, et martirys.* Y en los escolios, añade: *Et de hoc genere, liber extat, ab Aymonio monacho scriptus.* De manera que si aquella razón tiene los nervios y eficacia que encarece Ambrosio de Morales, hartas fuerzas tiene la opinión de los monjes franceses, pues la invención y traslación de la fiesta de San Vicente, que ellos defienden, no se celebra en esta o en aquella iglesia, pues se pone en los martirologios comunes y recibidos en todos los reinos.

También deshace Morales la historia que defienden los franceses, diciendo «que le parece que no va bien eslabonada ni trabada, pero que las cosas que se cuentan, en la opinión que él sustenta, van todas muy conformes y bien tejidas. No me pasa por el pensamiento poner dolo ni falta en aquella historia que traen los portugueses, porque ya la tengo dada por probable y verosímil, sino solamente quiero volver por lo que se cuenta que hicieron nuestros monjes, y para esto igualar las balanzas, porque Morales había abatido mucho la una y levantado la otra. Y también deseo que vean los lectores cuánto concierto lleva la historia que se ha contado y que refieren los franceses, pues la cuenta un hombre tan grave como Aymonio, y la oyó de personas que se hallaron presentes, en que interviene divina revelación: monjes honrados y santos son los testigos de la probanza, y se comienza el hallazgo con milagros y la traslación se prosigue y se concluye con ellos. No sé yo por qué quiere dar Morales más fe y autoridad a unos pescadores que vivían en una atalaya, y siendo presos cuando muchachos depusieron de que habían oído decir a sus padres que ellos lo habían ido oyendo decir de mano en mano a sus antepasados por más de cuatro-

cientos años, porque cuando se llevó el cuerpo de San Vicente al Promontorio Sacro era por los años de setecientos y ochenta, poco más o menos, y cuando dicen que fué trasladado a Lisboa era el año de mil y ciento y treinta y nueve: así parece que las razones que trae Morales para confirmar su opinión hacen contra él, pues ni está mejorado con los testigos ni, generalmente, en la Iglesia se hace tanto caudal de la traslación hecha a Portugal como la que los martirologios cuentan del monasterio de San Vicente de Castro.

Pero porque mi intento es en esta cuestión no hacer oficio de juez, sino de relator, no me quiero más detener, que lo que he dicho sólo ha sido para deshacer el modo de hablar de Morales, que dijo que no tenía comparación una historia con otra. Ya hemos visto cómo son muy comparables y muy dignas de ser leídas de los hombres doctos y píos, y de los autores; a cualquiera de ellas que se arrimen, van muy seguros de que siguen opiniones muy probables y concertadas, en las cuales no quiero dar mi último parecer, porque sus razones convencen igualmente, y si me he mostrado parcial a la opinión de los franceses ha sido porque Morales la menospreciaba y echaba por el suelo; ya que parece que está levantada y vuelta la balanza a su punto, en cosas indiferentes e igualmente dudosas, no quiero agraviar a nuestros españoles ni a nuestros monjes.

Para remate y conclusión de esta materia, solamente advierto que este monasterio de San Vicente de Castro, con la fama de que tenía en depósito las sagradas reliquias del santo mártir, fué muy estimado en toda Francia y acudía a él en romería de muchas partes, y con donaciones y ofrendas vino a ser muy rico y poderoso, tanto que llegó a ser cabeza de obispado en los tiempos del Papa Juan XXII, que gustó mucho, de las diócesis que tenían gran distrito, repartirlas y hacerlas menores. Así, de la Albigense hizo tres obispados, y el uno fué el de Castro, cuyo cabildo fué de monjes de la Orden de San Benito, porque, si bien de monasterio abacial se mudó en episcopal, no hubo mudanza en la Regla y modo de vivir, sino si antes eran monjes benitos, después perseveraron en la Orden muchos años y perseveran hoy día guardando la Santa Regla, como han hecho muchas iglesias catedrales, según queda visto en diferentes partes de esta historia.

CII

LA MUERTE DE D. IÑIGO ARISTA REY DE NAVARRA. DASE RELACION DE ALGUNOS SUCESOS DEL MONASTERIO DE SAN VICTORIANO, FUNDADO EN ARAGON

En la era de novecientos y cinco, que es este año de ochocientos y sesenta y siete, en el monasterio de San Salvador de Leire se halla memoria de que murió en este año el rey D. Iñigo Arista y le sucedió en el reino el rey D. García Iñíguez. Gobernó el reino de Navarra D. Iñigo de Arista veintisiete años con extremado valor, echando a los moros de todas las tierras vecinas al reino de Navarra. Sobre el lugar de su entierro hallo encontrados a los historiadores de Navarra y Aragón. Los de Navarra dicen que se enterró en el monasterio de San Salvador de Leire. Los de Aragón quieren que se haya sepultado en el monasterio de San Victoriano, y Martín Viciana, en el libro tercero de la *Crónica de Valencia*, tratando de este rey D. Iñigo de Arista, no sólo pone su entierro en San Victoriano, sino añade que los grandes del reino le eligieron, nombraron y alcanzaron por rey de Aragón y de Navarra en el monasterio de San Victoriano. Estas disputas, por no tener papeles, no puedo averiguarlas; dejémoslas para los autores de estos reinos, que para mí basta saber que está enterrado este valeroso rey en la Orden de San Benito, ahora sea en aqueste, ahora sea en aquel monasterio, y para lo que de presente hago memoria de San Victoriano no es para resolver esta duda, sino para tratar la

historia de este ilustre y antiquísimo monasterio, que he tenido gran deseo de hallar algún buen pie para tratar de él y no se me ha ofrecido tal como ahora, en que los autores citados le dan por el lugar donde se enterró el rey don Iñigo Arista, y así suponen que ya estaba reedificado después que los moros lo destruyeron.

En el primer volumen de esta historia dejamos dicho, por los años de 516, que antes que Nuestro Padre San Benito enviase monjes a España y a Francia los había en estas provincias, pero que muchos de ellos, en publicándose la Regla de San Benito, la aceptaron, dejando las particularidades que tenían. En España bien puede ser que haya habido otros monasterios más antiguos que el de San Victoriano, pero no tenemos memoria de éstos, y regla siempre muy grande de él es que fué fundado en tiempo de los reyes godos y destruído en el de los moros. Zurita, en los *Anales de Aragón*, libro primero, de su fundación y destrucción dice estas palabras: «Subieron los moros por la ribera del Cinca, el valle arriba, hasta Santa Justa, y asolaron un monasterio muy devoto que allí había y se apoderaron de los mejores lugares, y por la otra parte del río destruyeron y quemaron los lugares del valle de Nocelas, que era muy poblado y quedó mucho tiempo yermo, y fué destruído el monasterio de San Victoriano, que se fundó en tiempo de los reyes godos, y con la misma furia fueron ganando todo el resto de las montañas.» Hasta aquí son palabras de Zurita, las cuales vuelve a decir en el libro latino que intituló *Indices rerum ab Aragoniae Regibus gestarum*. Por el año 1026, en que tratando del rey D. Sancho el Mayor le da por acrecentador de este monasterio, haciendo relación de cómo fué edificado en tiempo del rey de los godos Gesaleyco, y que en un privilegio le llama el rey D. Sancho «convento antiquísimo y religiosísimo». Vivía el rey Gesaleyco desde los años de quinientos hasta quinientos y diez.

De donde consta con certidumbre que antes que Nuestro Padre San Benito enviase monjes a España ya estaba fundado el monasterio de San Victoriano, porque es constante opinión en todos los autores que Nuestro Padre San Benito no fué al Monte Casino hasta el año de quinientos y veinte y nueve, y algunos adelante envió monjes a diferentes provincias, a Sicilia, a España y Francia. De los primeros que vinieron a nuestra España fueron los que poblaron a Cardeña (como dejamos visto el año de nuestra salud, quinientos y treinta y siete), y por esta cuenta treinta antes estaba ya edificado el monasterio de San Victoriano, y si bien que algunos pudieran pensar que este santo era discípulo de San Benito por ser cerca de aquellos tiempos y porque también San Victoriano fué italiano venido a España para bien de ella, pero la correspondencia de los tiempos me asegura que no fué discípulo de este gran patriarca, y si lo fuera, los breviarios apuntaran alguna cosa que nos alumbrara en esta materia. Yo tengo dos que cuentan su vida, el de Tarazona, en Aragón, y el de Medina del Campo (porque hasta acá en Castilla llega la devoción con este santo), y ambos ponen su vida a veinte y seis de enero y en ninguna parte se cuenta fuese discípulo de San Benito.

Dicen que fué italiano y de nobles padres, que siempre hizo vida observante y religiosa, y antes que viniese a España había ya fundado en Italia muchos monasterios, y que por su santa vida y muchos discípulos comenzó a tener fama en su propia tierra: así quiso huir de ella o por hurtar el cuerpo al buen nombre y crédito que iba ganando, o por conquistar acá en España nuestras almas para el cielo.

Era, juntamente con su santidad, muy docto; hizo con esto mucho provecho en las tierras que llaman ahora de Aragón y Ribagorza; en las vertientes de los montes Pirineos y en un ramo de ellos, en un peñasco alto y pedregoso, en el lugar llamado Anisa, fundó primero un monasterio, donde vivía con mucha aspereza y mortificación. Hizo por él Nuestro Señor muchos milagros, de suerte que las gentes de la tierra, convidadas así por la vida ejemplar que hacía como por las maravillas que Nuestro Señor obraba por él, se junta-

ron de diferentes partes muchas personas, y porque encima de la peña cabían pocas, bajó el monasterio a una llanura que estaba debajo del monte.

Aquí crió San Victoriano muchos discípulos aventajados en santidad y letras y hacían vida celestial en la tierra, esparciéndose por toda la comarca el buen olor y fama de su santidad. Entre otros hijos que tuvo San Victoriano es contado San Gaudioso, uno de los ilustres varones que ha tenido Aragón, natural de aquel mismo reino, de padres nobles y criado debajo del magisterio y protección de San Victoriano, a quien sus padres le entregaron siendo niño, de cuyos pechos mamó la leche de santidad, la observancia, obediencia, humildad, penitencia, letras y otras buenas partes que dejo para los que escriben su historia de propósito. Estas le hicieron subir a la dignidad de obispo de Tarazona, en la cual se hubo con tanta prudencia y vigilancia y obró por él Nuestro Señor tantos milagros, que después de muerto fué tenido por santo y se celebra su memoria en el obispado de Tarazona, a veinte y tres de noviembre.

Sobre estos dos tan grandes fundamentos y encima de la santidad de San Victoriano y San Gaudioso, se levantaron las paredes del monasterio Asaniense, que en aquellos primeros siglos fué tan celebrado y estimado en España, el cual después, mudando el nombre, se llamó de San Victoriano por respeto de su primer padre y fundador. Si este santo convento recibió la Regla de Nuestro Padre San Benito o se conservó en el modo de vivir que les dejó San Victoriano, no tengo cosa cierta que poder afirmar, porque de este sagrado monasterio no he tenido relación ni papeles, aunque los he deseado y hecho diligencias para haberlos, y a esta causa sólo digo cosas muy menudas que he hallado en diferentes libros, y así no quedo satisfecho ni lo quedarán los que leyeren la historia de un tan antiguo y observante monasterio, en ver que cosas muy grandes se resuman en los sucesos que yo iré ahora contando, sin luz y a tientas: y, como decía, no me consta si antes de la entrada de los moros en la abadía de San Victoriano se guardó la Regla de San Benito, aunque tengo por más verosímil el seguir la parte afirmativa; porque, como hemos visto en muchas ocasiones, en Italia, Francia, España y otras provincias, casi todos los monasterios que tenían reglas particulares las dejaron y recibían esta común, por ser tan discreta y tan acomodada a toda suerte de monjes, lugares y tiempos.

En aquella ruina general de España, cuando los moros la conquistaron, no sólo se perdieron las tierras llanas, sino que el poder y furia de los moros conquistó gran parte de los montes Pirineos, en cuyas vertientes estaba este antiquísimo monasterio, al cual quemaron y echaron por el suelo. Tampoco tengo noticia cuándo fué la primera vez que se reedificó, pero entiendo que, como antes era tan famoso por la religión de sus moradores, que luego que los cristianos se comenzaron a hacer señores de las montañas y a echar de ellas los moros, se volvió a poblar, lucir y campear como antes y a crecer en hacienda, rentas y posesiones y en las calidades que suele tener un buen monasterio, de que es conjetura muy grande ver que este año de ochocientos y sesenta y siete ya estuviese también edificado y acreditado por muchos autores le dan por entierro del rey D. Iñigo Arista. Tratando Zurita de las opiniones que hay sobre el entierro de este rey, refiere que unos dicen que fué en San Salvador de Leire y otros en San Victoriano; y así, para dar razón este autor de la antigüedad del reino de Sobrarbe, añade: «Muévense muchos a creer ser este reino el primero y más antiguo porque los primeros reyes que tuvieron el señorío en Sobrarbe, Ribagorza, Aragón, Navarra, eligieron su enterramiento en el monasterio de San Juan de la Peña y en San Victoriano, dentro de las provincias de Aragón y Ribagorza.» Cuáles sean estos reyes que en este monasterio se han enterrado no me consta por las razones que tengo dichas. De quien hallo certidumbre generalmente en todos los autores es del rey D. Gonzalo, señor de Sobrarbe y Ribagorza, hermano de los reyes D. Ramiro, D. García y don Fernando I de Castilla, todos hijos del

rey D. Sancho el Mayor, que repartiendo sus reinos dió el de Sobrarbe a su hijo D. Gonzalo, que murió a traición por manos de un caballero vasallo suyo llamado Ramonet de Gascuña, aguardándole el traidor un día cuando venía de caza.

Cuando el rey D. Sancho el Mayor trajo monjes de Francia, de la observantísima abadía Cluniancense, y quiso que muchos monasterios de su reino no guardasen las Reglas de San Benito conformándose con las costumbres y ceremonias Cluniacenses, introduja en las casas principales del reino este instituto y modo de vivir, como en San Juan de la Peña, San Salvador de Leire, San Salvador de Oña. En esta ocasión entraron también monjes Cluniacenses en San Victoriano, no para introducir de nuevo la Regla de San Benito, que ya antes se guardaba en él, sino para admitir esta nueva reformación traída de Francia y entablada en muchas abadías de España.

Este nuevo modo de vivir echó raíces en esta buena tierra y fué el monasterio de ahí adelante muy estimado y respetado en España; y así acostumbraban los reyes de Aragón, cuando Nuestro Señor les había dado alguna gran victoria de los moros, venir a dar gracias a San Victoriano por el favor y merced recibidos. También el rey D. Sancho Ramírez, por los años de mil y ochenta y uno, habiéndose aprovechado de los diezmos y rentas de las iglesias para pagar a sus soldados por las guerras que traía contra moros, como esto había sido sin licencia del Papa, y debía de haber metido demasiado la mano en las rentas eclesiásticas, con gran ejemplo vino a hacer penitencia pública al monasterio de San Victoriano, en donde, delante del altar de San Vicente, le absolvió el obispo Raimundo Dalmacio, como cuenta Zurita en el *Indice Latino*, año de mil y ochenta y uno. Y en el ochenta y tres cuenta cómo el rey don Ramiro hizo merced a esta casa del pueblo de Grado, que se había conquistado de los moros, y en el año de mil y ciento y sesenta y siete pone una donación de un hombre poderoso y príncipe en el estado de Ribagorza, llamado Berengario Bardajino, y en diferentes partes este noble autor de las cosas de Aragón se acuerda de la abadía de San Victoriano, que por ser en materia de hacienda éstas y otras menudas, dejo porque no tengo por acertado gastar el tiempo y hacer caudal de la hacienda y riqueza que esta casa ha tenido, aunque ha sido mucha, pues no la he podido dar (que es lo que yo más deseara) de la santidad, observancia, reformación y varones ilustres que sé que han ilustrado a este nobilísimo convento; pero que están puestos en olvido por falta de autores. Será Dios servido de despertar la voluntad del abad y monjes de esta santa casa para que me envíen la memoria que he pedido, y entonces podrá mejorar la historia de esta abadía y añadir lo mucho que falta de decir de ella y de los insignes varones que ha dado a España.

CIII

MEMORIAS DEL MONASTERIO DE SAN ESTEBAN DE OZAN

Cuando escribíamos la historia del monasterio de San Martín de Santiago, tratamos de su muchos anejos y filiaciones y dijimos cómo en el monasterio de San Payo, en lugar del convento de monjes que se unió con el sobredicho de San Martín, sucedieron en él muchos pequeños que había de monjas en el arzobispado de Santiago, los cuales se anejaron al nuevo convento de monjas con sus prioratos, posesiones y haciendas. También trajeron sus escrituras como cosa de trece o catorce monasterios de monjas que se incorporaron en el de San Payo por el año de mil y cuatrocientos y noventa y nueve. Entre otros, hago memoria de San Esteban de Auzan (otros dicen Ozan), que estaba fundado cabe el río Miño, no lejos de donde ahora está el priorato de Chantada, en el obispado de Lugo. Su más antigua escritura es la de la era de no-

vecientos y seis, que es el año de Cristo ochocientos y sesenta y ocho. En ella un caballero llamado Flaminio, con su mujer Ramisila, dan el lugar de Auzan con todos sus términos y adherentes al abad Provencindo y los confesores monjes que vivían en el monasterio de los santos mártires Estéfano, Jacobo, Cristóforo, que está en la ribera del río Miño, cabe el castillo Brauleo y el territorio de Bubalo. Después, por la era de mil y veinte y cuatro, un abad llamado Daniel entrega la villa de Parada, en honra de San Pedro y San Pablo, Santiago y San Esteban Levita, a este mismo monasterio.

De donde se coligen dos cosas: la primera, que al principio fué monasterio de varones, y la segunda, que tenía suficientemente lo que había menester para pasar la vida, respecto de ser suyos estos dos pueblos, Auzan y Parada; pero después, por la era de mil y ciento ochenta y dos, el emperador D. Alonso entregó este monasterio al de Ossera, ilustre y religiosísimo en Galicia, de la Congregación Cisterciense, y entre otras cláusulas de la escritura, dice que da este monasterio al de Ossera: *Ad aedificandum, et construendum, et populandum de viris religiosis aut sanctis monialibus foeminis, quod vos dicitis congregare velle, et quasdam congregase.* De manera que el emperador D. Alonso, quitando el monasterio a sus antiguos poseedores, le dió a monjes cistercienses y los sujetó al abad García, que así dice la escritura, y la primera abadesa se llamó Marina. Después, en otros papeles, hallé sujeto este monasterio al obispo de Lugo, y unas veces las escrituras hablan con priores y otras con priorisas, y tal hay en que se da hacienda al convento de San Esteban: *Cum conventu monialium, et clericorum.* Finalmente, entre tantas mudanzas (como vemos en esta casa) la última víctima vino a ser la incorporación que se hizo el año sobredicho en el insigne monasterio de San Payo, de la ciudad de Santiago, donde se pasaron sus monjas, y con ellas fueron las posesiones, haciendas y rentas de San Esteban de Auzan.

CIV

EN ESPAÑA MURIERON ALGUNOS MONJES Y EL MONASTERIO DE SAHAGUN FUE REEDIFICADO POR EL REY DON ALONSO; CUENTANSE OTRAS OBRAS DE SU TIEMPO, EN PARTICULAR DE LA DE SAN PEDRO DE ROCAS

En tanto que estas cosas pasaban en Francia y en Italia, no estaban en España holgando nuestros monjes, ni en ellos faltaba la devoción y fervor en la fe, ni en los moros crueldad para martirizarlos; así lo hemos visto en tan grandes ejemplos como nos dieron los doscientos mártires que murireon en San Pedro Cardeña, con otros infinitos que padecieron en Córdoba, cuyos nombres y memoria dejamos puestos en tanto que nos duró el libro de San Eulogio, el cual, como testigo de vista, nos contó muy por menudo las muertes de muchos monjes y monjas que entregaron la garganta al cuchillo en defensa de la fe. No hay duda sino que se hacía ahora la misma carnicería, pues vemos por las historias poblados muchos monasterios nuestros en Castilla y Galicia de los religosos que vinieron huyendo de Córdoba. Entre otros que reedificaron por el año de ochocientos y setenta y cuatro, uno fué el Real de Sahagún con favor y ayuda del rey don Alonso III, siendo su primer abad en aquella ocasión Alonso Monje, que venía de Córdoba. Esta ilustrísima abadía, recién reedificada, volvió a ser echada por el suelo este año de ochocientos y ochenta y tres, porque el rey Mahomad de Córdoba envió a las tierras que ahora son de Castilla un poderoso ejército con un capitán valiente suyo, cuyo nombre era Aboalid, el cual entró por la tierra adentro y llegó adonde Pisuerga se junta con Duero, subió por toda la tierra de Campos y volvió a destruir la abadía de Sahagún, recién edificada, y lo mismo creemos que aconteció con otros monasterios que los fieles habían restaurado, y que en todos ellos murie-

ron muchos monjes, como se lee en memorias de estos tiempos, sino que no se hallan escritos en particular sus nombres por falta de historiadores.

Bajó el rey D. Alonso el Magno, de las Asturias y reino de León, con poderoso ejército para resistir al capitán Aboalid; ya los moros y cristianos estaban hartos de derramar tanta sangre, y así estos dos grandes ejércitos por ahora no vinieron en rompimiento, sino hicieron tregua por algunos años, con que gozó la tierra llana de Castilla y de Campos de alguna quietud, y se reedificó el monasterio de San Benito de Sahagún, el de San Isidro de Dueñas (como veremos presto), y todas las cosas de España, desde este punto en adelante, por muchos años fueron en mejoría y crecimiento, y el valeroso rey don Alonso (en tanto que duraron las treguas con los moros) se ocupó en restaurar ciudades y monasterios. Pobláronse las villas y ciudades de Simancas, Dueñas, Palencia, Zamora, a quien el rey D. Alonso tuvo particular afición, y el año que viene de ochocientos y ochenta y cuatro se dió principio a la ciudad de Burgos, mandando el rey D. Alonso al conde D. Diego Porcelos que de muchos pueblos pequeños que había en la comarca se levantase aquella insigne ciudad que había de ser cabeza de Castilla. Algunos quieren dar por restaurador de San Pedro de Cardeña a este D. Diego Porcelos, pero ya cuando puse la historia de esta antiquísima casa mostré cómo su restauración aún es más antigua que los principios de la ciudad de Burgos, y D. Diego Porcelos no se ha de llamar reedificador de San Pedro de Cardeña, sino protector y bienhechor suyo, porque con su amparo vino al aumento que dejamos puesto en su tiempo.

Es también de estos años en que ahora vamos la fundación de San Pedro de Rocas, priorato del ilustre monasterio de Celanova, de quien dista cinco o seis leguas, y de la cuidad de Orense una, y está en unas montañas asperísimas de Galicia, cuya iglesia es contada por el licenciado Molina entre las cosas señaladas de aquella provincia, porque su capilla mayor, con otros colaterales y un pedazo del cuerpo del templo, es todo labrado en peña viva, a pico, y en el mismo hueco de la peña cupieron las tres capillas y es cada una de ellas de veinte pies de largo y otro tanto de ancho, con sus miembros y molduras, como que hay muchas iglesias a esta traza que están cavadas en las mismas montañas, y en España el monasterio de San Martín de Albelda (como contaremos en su tiempo), que estaba no lejos de la ciudad de Logroño, tenía también las celdas de los monjes cavadas a pico en un monte, pero ya está todo arruinado y deshecho; mas el monasterio de San Pedro de Rocas hoy día se ve y se goza y está en pie, con admiración de los que pasan por aquellas altas montañas de ver en las entrañas de ellas una iglesia entera donde los monjes hacen en ella los oficios y dicen su misa. Esta obra se cree es antiquísima y que viene del tiempo de los romanos o de los godos. Comenzó a ser monasterio de la Orden de San Benito por estos tiempos, por la ocasión que ahora diré.

Había un caballero principal en Galicia, llamado Gemondo, dado a la caza y entretenimiento de montería; entróse una vez por el monte Yvaron (que este nombre tenía antiguamente aquella montaña, en la parte que está edificado San Pedro de Rocas, por donde atraviesan los riachuelos Laonio y Alesuos. Emboscándose Gemondo entre la espesura, encontró con la iglesia (que hemos pintado); maravillóse de semejante edificio y de su extrañeza; vió el lugar solitario, y devoto y tocado de alguna inspiración divina, determinó de quedarse en aquel puesto y hacer vida eremítica. Como lo pensó lo puso por obra, y dejando su hacienda y otros gustos y entretenimientos, pasó entre aquellos riscos y breñas algunos años. Sucedió que otros monteros que andaban a caza se entrasen en seguimiento de ella por la misma espesura y descubrieron al ermitaño Gemondo, que estaba allí haciendo santa vida. Esto vino a noticia del rey D. Alonso Magno por la relación que le dieron los cazadores de lo que habían visto. Contentóse el

rey de la buena cuenta que le daban del ermitaño; envióle a llamar: pagóse de él y de su buen término; rogóle que no estuviese solo, sino que llevase consigo otros monjes, y él los industriase y senderease en el camino de la perfección. Gemondo obedeció al rey: hizo un monasterio alrededor de la iglesia; juntó religiosos consigo que guardaron la Regla de San Benito, y el rey les dió suficiente hacienda con que se sustentasen, haciéndoles merced de aquella montaña y de congrua renta y posesiones para pasar la vida, como todo consta en un privilegio que hoy día se conserva en Celanova, dado del rey D. Alonso V el año de Nuestro Señor de novecientos y sesenta y siete, de donde y de otras memorias de aquella ilustre casa se colige lo que hemos dicho.

También se entiende de ellas cómo estuvo dedicada la iglesia a San Pedro y San Pablo y que tuvo el monasterio título de abadía, la cual se vino a anejar y a unir con la de Celanova, siendo abad de ella Memilano y Gresconio, preposito, y obispo de Iria, Pelagio, que después se vino a recoger a Celanova, como diremos en su tiempo. Allende de que los monjes se ocupaban en oración y contemplación y otros ejercicios monásticos para servir a Nuestro Señor. tenían allí una escuela en que enseñaban muchachos a leer y escribir, y algunos de ellos con descuido pegaron fuego al monasterio, y así se quemaron todas las oficinas y los privilegios y mercedes que los reyes y personas devotas habían hecho a la casa, por lo cual fué necesario acudir al rey D. Alonso V, que dió el privilegio que hemos dicho a los monjes, renovando las mercedes que los reyes pasados habían hecho. También he visto escrituras del rey D. Alonso VII, llamado Emperador, el cual demarca el coto y señala sus términos y hace otras mercedes, por donde se ve que los reyes Alonsos fueron grandes bienhechores de este convento. Extinguióse en él con el tiempo el título de abadía y ahora es uno de los buenos prioratos que están sujetos a la ilustrísima casa de Celanova.

CV

DE LOS PRINCIPIOS Y SUCESOS DE LA ABADIA DE SAN ISIDRO, JUNTO A LA VILLA DE DUEÑAS

El monasterio de San Isidoro (o, como vulgarmente dicen, San Isidro) está en el obispado de Palencia, dos leguas de aquella ciudad y poco más de seis de la de Valladolid, no un cuarto de legua distante de Dueñas; villa noble, sujeta al conde de Buendía, es abadía dedicada a San Isidoro, mártir de Alejandría, ilustrísimo entre los santos de la primitiva Iglesia, y que padeció martirio en la persecución del emperador Decio; y por tener esta casa una reliquia notable suya (que hace los efectos que después diremos) se dedicó la iglesia a San Isidoro, extranjero mártir, y no al doctor natural de nuestra España, como algunos han pensado. Tiene el monasterio un sitio muy ameno y agradable, con un cercado muy deleitoso, riberas del río Pisuerga, no lejos de donde el río Carrión, habiendo regado las montañas, vierte todas sus aguas y hace al Pisuerga caudaloso con ellas. Hay tradición que fué la casa edificada en tiempo de los reyes godos, antes que se perdiese España, y que fué echada por el suelo cuando los moros entraron, destruyéndola. Es muy verosímil para mí esta opinión, por lo que he considerado en otros monasterios de nuestra Orden cuya fundación fué en tiempo de los godos, y después de la destrucción de España los veo asentados en las mismas comarcas y sitios que tenían antiguamente: porque nuestros valerosos reyes, cobrando las tierras de los moros, se informaban dónde estaban antiguamente pobladas iglesias y monasterios y gustaban de renovar las memorias de su antepasados.

Ambrosio de Morales, en el libro 15, entendió que esta abadía era fundación del rey D. García, hijo de D. Alfonso el Magno; pero él mismo confiesa que no vió los papeles de esta casa, y escribiendo por relación supo que el privilegio más antiguo que se halla en ella era del rey D. García, y por esta razón le atri-

buye a él el haberla fundado; pero de otra escritura del rey D. Fernando I de Castilla, concedida a esta casa en la era de mil y ochenta y uno, el primer día de octubre, en que confirma las posesiones que sus antepasados dieron al convento, se ve lo contrario, como se colige, entre otras cláusulas, de una que quise aquí trasladar en romance: «Por lo cual ofrecemos para vuestros sagrados altares, para el sustento de los monjes que viven en vuestra casa y para los que vinieren de fuera; cuanto a lo primero, el mismo lugar donde está asentada vuestra basílica, con todos sus anejos y préstamos, casas, patios, huertos, tierras, viñas, molinos, prados, estanques, lagos con sus términos antiguos, las cuales confirmamos y establecemos con los montes, fuentes y piélagos, como se contienen en el privilegio del señor don Alfonso, de D. García y de D. Ordoño, reyes. Añadimos también la iglesia de Santa Columba, que está fundada en el término de Tariego." De esta escritura se colige manifiestamente que no fué el rey D. García el primer fundador ni el primer bienhechor del convento de San Isidoro, pues este privilegio del rey D. Fernando pone primero a D. Alfonso que a D. García, haciendo relación de muchas posesiones y heredades que D. Alfonso el Magno había dado y confirmado.

Pongo en este año la fundación o restauración del monasterio de San Isidoro, no porque precisamente yo sepa cuándo se edificó; pero señálole por ser en estos tiempos cuando el rey D. Alfonso anduvo victorioso por estas tierras, liberando a los fieles del poder de los moros. Movióme también y quísele poner en este año, porque en él vinieron monjes de Córdoba huyendo y el rey les acomodaba donde podía, y es muy verosímil ser éste uno de los monasterios donde les abrigó y recogió. Así que las victorias del rey y hallarle a él nombrado en el primer lugar entre los bienhechores del monasterio y la venida de los monjes cordobeses, me hicieron determinar el año, no habiendo alguno precisamente señalado para su fundación o aumento. Y digo aumento por lo que atrás apunté, que es muy probable que los godos hayan fundado esta casa y que se haya conservado así en tiempo de los moros, los cuales consentían a muchos monjes nuestros se quedasen en sus monasterios como les pagasen los tributos acostumbrados, y poseyendo los moros el castillo de Dueñas no tenía que temerse de unos religiosos desarmados que estaban a su vista en el llano. Ni el rey D. Fernando I (que señala de los primeros reyes bienhechores de esta casa) trata palabra de la fundación de ella, que parece no lo callara si el rey D. García o el rey D. Alfonso el Magno hubieran puesto sus primeras piedras, como de ordinario acostumbran los reyes sucesores hacer memoria en sus escrituras de los que fundaron o restauraron los monasterios, y, pues San Isidoro tiene tantos privilegios (parte de ellos pondremos en la apéndice), es señal que su fundación no es por ahora, sino que viene de los años de atrás. Pero yo, por las razones dichas, las acomodé en este lugar.

Ha tenido esta abadía notables mudanzas, altos y bajos. Tres son las principales y de cada una se ha de volver a tratar en su lugar propio y particular; pero ahora en común, conforme a mi costumbre, que pongo las cosas generales al principio de la fundación de las casas, no haciendo más que bosquejar y dar un rasguño para que se entienda lo que ha de ser. Digo que este convento ha tenido tres estados, que son los más notables. El primero es considerarle solo y de por sí, como generalmente lo fueron los monasterios de la Orden de San Benito, por cuatro siglos, poco más o menos; después se incorporó en la Congregación Cluniacense, que es el segundo estado, y el tercero fué desincorporarse y desunir del monasterio de Cluny, en Francia, y juntarle con las casas de la Congregación de España de San Benito el Real de Valladolid. En el primer estado que tuvo esta casa se conservó doscientos años, poco más o menos, y en ellos fué muy favorecida de los reyes D. Alfonso III, llamado el Magno; de D. García, su hijo; de D. Ordoño II, hermano de D. García; de don Froila y, generalmente, hasta los tiempos de D. Fernando I, se halla que los

reyes hicieron grandes mercedes, como consta por privilegios de estos príncipes, que pondremos en el remate de este libro los que parecieron de más importancia. Los prelados de la casa en este tiempo se llamaron abades, y el primero fué D. Obeco y el último don Juan, que comenzó a ser abad por los años de mil y cuarenta y tres. La memoria de los hombres principales que hubo por este tiempo y los hechos de más consideración, la antigüedad lo ha gastado y consumido.

De una cosa hay memoria muy notable y que dicen que viene desde aquellos tiempos antiguos, y es que se conservan los huesos de San Isidoro, mártir de Alejandría, dádiva grande que el rey D. García hizo a esta casa; y si bien que en los primeros años estuvo dedicada a San Martín, por respeto de estos sagrados huesos se mudó el nombre, y por este tiempo (como vemos en los privilegios) se llamó de San Isidoro y de San Martín y últimamente se ha quedado con solo el apellido de San Isidoro. Los milagros que la Majestad divina ha obrado en esta casa, por merecimientos de este santo, son muchos; uno hace todos los años con admiración de la comarca, que sabe esto y le palpa con las manos; los que tenemos noticias de él y lo hemos oído, nos espantamos cómo no acude infinidad de gente a ver la monstruosidad que sucede en aquel lugar (que así lo quiero llamar a una maravilla extraordinaria que se ve cada año) y contaré ahora: Celébrase en aquella casa y en la Congregación de San Benito, de Valladolid, la fiesta de este santo a catorce de mayo, siguiendo el menologio de los griegos, aunque los latinos hacen su fiesta por enero. Quince días antes del día de San Isidoro y otros tantos después, se cubre toda esta iglesia y todo lo que está cerca de ella de unos gusanos que llaman cocos; las paredes del cercado, los patios y hasta la iglesia se hinchan de estos animalejos y, aunque cada día barran estos lugares, con todo esto no es posible defenderse de tanta cantidad como luego viene de alrededor de la casa, y es cosa maravillosa que, si bien van abrasando y talando todos los árboles que no llevan fruto y destruyen toda la hierba que está junto a la cerca de la casa, pero no comen ni una sola hoja de las viñas y parras que están en ella. Los monjes de este convento (que advierten esto cada año), como de cosa sabida y cierta, y asimismo los de la comarca, no se espantan de nuevo, por ser tan recibida en aquella tierra.

Los que esto leyeren me preguntarán la causa de este tan notable acaescimiento. La que dicen los padres de esta abadía creo que es la verdadera, de atribuirlo a los merecimientos del bienaventurado San Isidoro, mártir de Alejandría, por uno de cuyos huesos se pasa gran cantidad de agua y se guarda en redomas, para cuando los labradores de la tierra la vienen a pedir para esparcir por las viñas y rociar las vides, como se suele echar el agua bendita con hisopos. La experiencia es cierta y cada día probada (y que es una multiplicación de infinitos milagros) que en las viñas y huertos donde se esparce esta agua no entra el coco, y si ha entrado, luego huye, y ha acontecido estar una viña cuajada de estos gusanos y otra libre de ellos, porque la devoción del labrador que llevó agua pasada por las reliquias de este santo y la echó en la viña mereció ser favorecido de San Isidoro, y al otro, que se estaba riendo de él y haciendo mofa, se le perdió la viña y heredad. De manera que es cierto que esta agua pasada por las reliquias del santo ahuyenta estos gusanos (plaga de las viñas), y es también evidente que la casa y cercado de San Isidoro se cubre de estas sabandijas, y así se entiende que, todas las que huyen de las viñas y de los huertos donde se derrama el agua, acuden en escuadrones y montones a la casa de San Isidoro, donde parecen vienen a hacer alarde de las maravillas que en tantas partes ha obrado el santo, y por epílogo y remate de ellas se hace otra de nuevo, que dejamos contada: que con ser estos gusanos tan golosos y amigos de los pámpanos y hojas de las vides, estando tan cerca no se atreven a llegar a ellas, guardando respeto a San Isidoro y a la casa donde se conservan sus reliquias.

No contara con tantas circunstancias

y particularidades un caso acontecido cada año, si no estuviera informado de gran muchedumbre de testigos que lo ven continuamente y han estado presentes a estas cosas que he referido, que cosas monstruosas y singulares las cuento de mala gana, si no es teniendo mucha certidumbre y evidencia de que son verdaderas. De esta calidad es el milagro que conté en el primer tomo, del suceso que acontece cada día en la cocina santa de Valvanera, donde, aunque se quemen infinitas carretadas de leña, no se hace alguna ceniza. Allí puse por testigo a las ciudades de Nájera y Santo Domingo y a todos los pueblos que están en contorno, y aquí pongo por testigos las villas de Dueñas y Calavazanos, que están allí vecinas, y creo también que en las ciudades de Valladolid y Palencia hay muchos que tienen noticias de este grande y continuo milagro, que como no está abreviada la mano de Dios, quiere en estos últimos siglos, tan turbados con las herejías de muchas naciones que niegan la veneración de los santos, que en España, adonde se ha recogido y estrechado la fe, haya señales evidentes, claras y manifiestas de que Su Majestad oye y acude a las peticiones de sus escogidos, aun en las cosas más menudas y desechadas, cuales son los gusanos y las cenizas, para librar a los fieles que se acogen a pedir socorro a los santos de cualesquier sinsabores y pesadumbres. En estos años presentes, y de tiempo inmemorial a esta parte, se ven estas maravillas en la casa de San Isidoro, diciendo los monjes hijos de esta casa que el rey D. García colocó aquí estas santas reliquias, y así es muy verosímil que desde aquel tiempo se comenzó este milagro, aunque no hay tanta certidumbre que entonces se hacía, cuando consta con evidencia que ahora se hace.

Pero volviendo al hilo de lo que íbamos diciendo, de las notables mudanzas que ha tenido este convento, la segunda fué dejar de ser abadía particular e incorporarse a la Congregación de Cluny, que sucedió por los años de mil y setenta, poco más o menos. La razón de esta mudanza tuvo principio en la gran devoción que el rey D. Alfonso VI tenía el monasterio de San Pedro de Cluny, en Francia, en la provincia de Borgoña, y al abad que entonces presidía en ella, llamado San Hugo, varón de los más esclarecidos que ha tenido la Orden de San Benito, llámale el rey don Alfonso padre en muchas ocasiones, y en el privilegio en que se hace la anexión de la casa de San Isidoro al monasterio Cluniacense, se gloría de este título, y como dejamos arriba dicho en otra ocasión, se cree que el rey D. Alfonso tenía dada la obediencia al santo abad Hugo y era como familiar donado de la casa de San Pedro de Cluny, Pero porque de esto está ya tratado, y se hará más largo discurso cuando se contare la vida de este rey, ahora bástenos saber que su devoción fué causa que este convento (con ser muy ilustre y rico) decayese del título de abadía y viniese a ser priorato; pero no pensaba el rey que en esto la quitaba calidad: antes juzgaba que hacía grande honra a todas las casas de España en darles tan buena cabeza e incorporarles y que fuesen tenidas como miembros de una abadía tan grande y tan religiosa como la de San Pedro de Cluny.

Esta devoción que tuvo el rey don Alfonso con este monasterio de Cluny extranjero, ya venía heredada desde el rey D. Sancho el Mayor, su abuelo, y el rey D. Fernando el Magno, su padre que habían sujetado otros de España a este de Francia por la grande opinión que en aquel siglo se tuvo de la vida reformada y perfectísima que allá se profesaba. También los descendientes del rey D. Alfonso VI, como fueron su hija D.ª Urraca y su nieto D. Alfonso VII, llamado Par de Emperador, siguieron las pisadas de sus predecesores, dando y anejando conventos de estos reinos al de San Pedro de Cluny, y lo que más es: que las haciendas, rentas y posesiones que daban a nuestras casas, la donación principalmente hablaba con San Pedro de Cluny y para los monjes cluniacenses que vivían acá en España. No sé si en nuestros tiempos se usaba tanta liberalidad ni si convenía hacer tan dueños a los extranjeros, los cuales se aprovecharon de la devoción de nuestros reyes y tomaron tan gran mano en los mo-

nasterios de España, que los reyes les sujetaron, que quitándoles el nombre de abadías, los hicieron prioratos tributarios de San Pedro cluniacense. San Isidoro, en reconocimiento de la filiación, pagaba quince florines de oro, y siempre que los abades de Cluny se veían en alguna necesidad, como la cabeza se favorece de sus miembros, para su sustento y gobierno echaban derramas y distribuciones a que acudían los monasterios de España y los innumerables que tuvieron sujetos por todo el mundo, que fueron más de dos mil, y en todos ellos no he leído veinte que se llamasen abadías, porque por la autoridad de la madre a todas las más casas hijas y sujetas bautizaban con títulos de prioratos, y con ser esta de San Isidoro, y la de San Zoil, de Carrión, y la de Santa María la Real, de Navarra, de las mejores de España, se contentaban con llamarse prioratos, por estar unidos con abadía tan famosa y celebrada en el mundo como era la cluniacense.

El primer prior que vino de San Pedro de Cluny tenía por nombre Roberto, a quien las escrituras llaman camarero de Cluny, que en Francia es diferente oficio de lo que acá suena, porque camarero en España significa el que acompaña al príncipe o alguna persona calificada, que le sirve en su cámara o aposento y de ordinario asiste en su presencia. Pero como se colige de Pedro Venerable en sus epístolas, camerario o camarero era lo mismo que colector de las rentas y distribuciones que se llevaban a San Pedro de Cluny. Así, en las casas de España que le estuvieron sujetas, se hallará este término en sus archivos muchas veces; porque la colectoría o mayordomía de las haciendas que tenía la casa de San Pedro de Cluny no andaba con los monasterios, sino con las personas, y una vez era camarero o colector el prior de Santa María de Nájera; otra, el de San Miguel del Burgo, de Zamora; otra, el de Santa Columba, en la ciudad de Burgos, y otra, el de San Zoil, de Carrión, y ahora este primer prior que hallo en San Isidoro, de Dueñas, de buena venida traía consigo este oficio.

Duró la casa de San Isidoro sujeta al monasterio de San Pedro de Cluny más de cuatrocientos años, y en este tiempo, particularmente a los principios, fué muy favorecida de los reyes: hiciéronle muchas donaciones, así ellos como sus vasallos, sujetándole otros monasterios, que eran como prioratos y filiaciones suyas, de quienes después trataremos. Los tiempos y guerras y malos vecinos y pleitos consumen las haciendas gruesas de los monasterios, y la de éste se acabó de perder con la estancia de los monjes franceses en España, que, si bien eran muy religiosos y ejemplares, pero como venían nuevos a la tierra, no sabían el estilo de ella, y si alguno gobernaba mal, llegaba espacioso el remedio, porque había de acudir a pedirle allá en Francia; ni los naturales se hallaban bien con los forasteros, que ya se había acabado la llaneza de los tiempos antiguos. Así, aunque tarde, se vino a caer en la cuenta en España que no convenía que nuestras casas estuviesen sujetas a las extranjeras, porque no se acomodaban con las costumbres de los naturales ni cuidaban tanto por la hacienda, de abonarla, beneficiarla y acrecentarla; lo uno, porque les faltaba a los franceses el conocimiento de la agricultura y gobierno de España; lo otro, como no eran hijos de la casa, no la tenían tanta afición como si hubieran profesado en ella, y los más monjes que acá vivían eran franceses, y si algún español tomaba el hábito no se llamaba hijo profeso de San Isidoro, sino de San Pedro de Cluny. Y para que esto mejor se entienda, advierto que entre las molestias y graves subsidios que padecieron las casas de España sujetas a San Pedro de Cluny, uno era muy grande (que yo tengo por el mayor): que a los que tomaban el hábito en San Isidoro y en otras casas dependientes a Francia, no les daban la profesión en estos monasterios de acá en España, sino que habían de ir a profesar en San Pedro de Cluny, negocio lleno de infinitos inconvenientes por la distancia del camino, por los gastos, por la poca afición que se tenía con las propias casas; porque el silencio, recogimiento y oraciones en que se han de criar los novicios, era moralmente imposible que se guardasen en tan lar-

gos caminos. Así los monjes españoles comenzaron a reclamar, pareciendo estas cosas muy contradictorias al buen gobierno de la observancia de la Regla de San Benito. Habían ya comenzado a ser priores algunos de la nación española, que sentían mucho estos inconvenientes, pero pasaban por ellos, porque no se halló remedio hasta que Nuestro Señor les ofreció uno, cual pudieron desear.

Dióse principio en España a la Congregación de San Benito el Real de Valladolid, en la cual se profesaba la Santa Regla con sumo rigor y putualidad, y aun a los votos ordinarios añadían el de la clausura. Dió muy grande estampida este modo estrecho de vivir en España desde los años de mil y trescientos y noventa en adelante, y muchas casas libres y exentas siguieron esta traza de vida y observancia, pareciéndoles que llevaban un camino muy seguro para la salvación, no teniendo rentas particulares los mayordomos, priores y camareros y sacristanes, como se usaban en las casas claustrales, sino que la hacienda del convento fuese común a todos, conforme lo manda la Regla de San Benito, que no quiere que una pluma tenga el monje que se pueda llamar suya. Las casas que estaban sujetas al monasterio cluniacense, muchas de ellas se relajaron, porque como los priores eran perpetuos y los oficios de las casas, y venían por acá tarde los visitadores, se comenzaron a introducir algunos abusos dañosos para la hacienda del convento y para el estado espiritual de las almas. Así a muchas casas de España, que estaban unidas con la Congregación Cluniacense, les pareció acertado desmembrarse y desunirse de ella e incorporarse a la de San Benito, de Valladolid. El último prior cluniacense se llamó D. Pedro de Vilforado, que en el nombre echa de ver que es español, que los demás todos habían sido Hubertos, Ricardos, Gofredos, que ellos mismos descubrían a sus dueños que eran franceses.

Este D. Pedro de Vilforado, por los años de mil y cuatrocientos y setenta y ocho, alcanzó de los reyes D. Fernando y D.ª Isabel que suplicasen a la Santidad de Sixto, Papa, que eximiese la casa de San Isidoro, de Dueñas, de la Congregación Cluniacense y suprimiese el modo antiguo de vivir que había en San Isidoro y sujetase la casa a la nueva reformación y modo de vivir de la Congregación de San Benito, de Valladolid. Favoreció también infinito para este negocio D. Fernando de Acuña, hijo de D. Pedro de Acuña, conde de Buendía, que era notablemente aficionado al gran recogimiento, trato espiritual y vida perfecta que veía practicada en los monasterios de la nueva reformación, y así deseaba infinito que éste que estaba cerca de Dueñas, pueblo que le reconocía, viniese a la traza y al estilo de los nuevos monjes reformados. Oyó Su Santidad la petición justa de los Reyes Católicos y de D. Fernando de Acuña y sacó de la sujeción de Cluny al monasterio de San Isidoro, pero el sobredicho D. Pedro de Vilforado le quedó por prior perpetuo y señaló con el dedo cuál era lo mejor, y que convenía que los monjes fuesen reformados según el estilo de la Congregación de San Benito, de Valladolid; pero él no se quiso meter en estas honduras, mas permitía que viniesen monjes nuevos que tomasen la posición de San Isidoro, y él dejó para su sustento partes de las rentas del monasterio.

De las tres mudanzas notables que dijimos que habían sucedido en esta casa, esta es la tercera, que comenzó por los años de mil y cuatrocientos y sesenta y ocho; era prior general fray Juan de Caballer, el cual, sabido el intento del prior D. Pedro de Vilforado, envió a San Isidoro los monjes siguientes, que comenzaron a reformar la casa en lo espiritual y temporal: Fray Martín, de Villafalcón; fray Juan, de Soria; fray Gabriel, de Carrión; fray Alonso, de Rojas; fray Juan, de Cuenca; fray Pedro, de Espinosa; fray Alonso Maldonado; y fray García, de Siesca. Reformóse la casa a veinte y uno de octubre del dicho año. El primer prelado de dichos monjes recién venidos fué fray Martín, de Villafalcón: no se llamaba prior propietario, que lo era D. Pedro del Vilforado, sino vicario suyo, y en muriendo él quedó la elección libre al convento.

porque, conforme a la nueva reformación, no habían de ser los priores perpetuos, sino trienales. Llamáronse los prelados de esta casa priores, como todos los de la Congregación de San Benito, de Valladolid, hasta el año de mil y cuatrocientos y noventa y nueve, que pareció a todos los padres de la Congregación que era bien se guardase la Regla de San Benito aun hasta en el nombre y título de los prelados, de manera que el superior se llamase abad, y el vicario del abad, prepósito, según dice la Regla, o prior, que es lo mismo y término más usado en estos tiempos. Fué esta mudanza de la mano diestra del Altísimo. Porque los monjes de San Benito nuevamente venidos, haciendo una vida ejemplar, daban de sí olor de buena fama en toda la comarca: comenzóse a dar el hábito y profesión en la misma casa, dejando la ida de Cluny y de andar en tan largas peregrinaciones; criábanse en el convento muchas personas religiosas y espirituales, de que me holgara hallar hecha más cumplida memoria, por lo que mereció sus vidas y nobles costumbres.

Pero pondré parte de un catálogo, que hallé en la misma casa, de algunos religiosos que entonces hicieron ventaja a los demás en santa vida. Uno se llamó fray Alonso de Maldonado, varón muy espiritual y de los primeros que vinieron a reformar esta casa. Debió de ser muy gran siervo de Dios, pues siendo monje lego le ponen en el primer lugar, antes de muchos sacerdotes. También se hace memoria de fray Juan de la Puente, fray Benito, de Boñano; fray Rodríguez, de Cañedo: fray Andrés, de Tordesillas, que fué abad de esta casa, y fray Gabriel, de Carrión, que murió el año cuatrocientos y cuarenta y nueve y fué prelado de la casa tres veces. Cuéntanse muchas cosas de su rara apacibilidad, muchas limosnas y trato tan llano y dulce, que decían los monjes y seglares que le trataban que en su vida habían visto mejor hombre que él; que éstas son palabras del que hizo el catálogo de los primeros monjes que vivieron en esta casa. Va prosiguiendo de otros y tratando las virtudes en que se aventajaban, pero yo lo dejo para quien hiciere la historia particular de este convento, que en la general que voy escribiendo no pueden caber cosas menudas, aunque no me quiero olvidar de un sujeto insigne y que lució mucho en su tiempo.

Gerónimo de Epila, hombre doctísimo en latín, griego y hebreo, que tomó el hábito en esta casa el año de mil quinientos treinta y cuatro; en ella aprovechó mucho en virtud y letras, y escribió una gran obra de mucha y varia erudición. Era un vocabulario a modo de Calepino, pero muy más extendido y con más copia de vocablos y de autores. Yo lo vi y me admiré de su mucha lección y de la comprensión que tenía y conocimiento de todas las lenguas; dirigíalo a fray Rodrigo de Badillo, general de nuestra Congregación, obispo que murió después en Chefalu, ciudad de Sicilia. Acabó su autor el libro y tenía licencia del Consejo Real para imprimirle, y aprobación de personas gravísimas de España, como de los maestros Rosales, Pinciano, Francisco Sánchez León de Castro, el doctor Arias Montano y del licenciado Bustos, y todos dicen extraños loores del argumento del libro y cuán bien le siguió fray Gerónimo de Epila. Y el maestro Pinciano, que sabía bien de letras humanas, llamaba al libro biblioteca de vocabularios, y que fray Gerónimo, de Cuazti de Epila, era de los hombres más doctos que conocía nuestra España. Estando ya gran parte de la obra para salir a luz, fué Nuestro Señor servido de llevar para sí a fray Gerónimo, y quedó sepultado el libro, a mi parecer, en perpetuo olvido, porque los hijos de la casa no tratan de imprimirle, con harta pérdida de los hombres doctos de España, para quienes fuera, sin duda, de grande provecho si viniera a sus manos, como lo han juzgado todos los que lo han visto.

Pongo también otro catálogo de todos los prelados de este monasterio en todas las tres mudanzas, de la manera que le hallé, con el año en que floreció cada prelado y el tiempo que gobernó, que admira la curiosidad de los antiguos y reprende la flojedad de los mo-

dernos por no haber usado la misma diligencia.

1. Obeco, electo año de 910. Fué abad cuatro años.
2. D. Pedro, 914. Veinte y uno.
3. D. Abías, quince.
4. D. Alonso, 950. Cinco.
5. D. Remigio, 955. Quince.
6. D. Luminoso, 970. Tres.
7. D. Daniel, 973. Uno.
8. D. Obeco, 979. Diez y siete.
9. D. Martín, 990. Veinte.
10. D. Durano, 1010. Treinta y tres.
11. D. Juan, último abad de la casa, 1043. Treinta y dos.
12. D. Roberto, primer prior de Cluny. 1085. Treinta años.
13. D. Ricardo, 1105. Cuatro años.
14. D. Durano, 1109. Veinte.
15. D. Girardo, 1139. Seis.
16. D. Bernardo, 1145. Siete.
17. D. Ponce, 1152. Trece.
18. D. Pedro, 1165. Nueve.
19. D. Umberto, 1174. Uno.
20. D. Fernando, 1175. Doce.
21. D. Bartolomé, 1182. Veinte y dos.
22. D. Huberto, 1202. Trece.
23. D. Bartolomé, 1215. Veinte.
24. D. Nicolás, 1235. Veinte y cinco.
25. D. Bernal, 1290. Diez.
26. D. Pedro, 1300. Uno.
27. D. Guillén, 1310. Seis.
28. D. Suero, 1315. Treinta.
29. D. Guillén II, 1345. Once.
30. D. Chicarte, 1350. Trece.
31. D. Guillén, 1369. Veinte y uno.
32. D. Gonzalo Pérez, 1390. Veinte.
33. D. Pedro Parra, 1410. Veinte y cinco.
34. D. Alonso Pérez, 1435. Uno.
35. D. Pedro Martínez, 1436.
36. D. Pedro de Vilforado, último prior que fué de la clausira, dió esta casa a la observancia, por los años de mil y cuatrocientos, y sesenta y ocho; quedóse él con el título de prior, viniendo monjes de San Benito, de Valladolid, que tenían cuidado con el gobierno espiritual y temporal y llamábanse vicarios.
37. Fray Martín, de Villalfalcón, fué prior vicario de D. Pedro de Vilforado.
38. Fray Juan, de Soria, segundo vicario del sobredicho, y muriendo el propietario D. Juan de Vilforado, fué él electo por prior primero de la reformación. Dicen que fué nombrado el año de mil y cuatrocientos y ochenta y tres.
39. Fray Juan, de Mansilla, segundo prior, propietario en tiempo de la reformación por los años de mil cuatrocientos y ochenta y cinco.
40. Fray Juan, de San Juan, electo año de mil y cuatrocientos y ochenta y siete, fué prior dos años; dejólo por el priorato de San Benito, de Valladolid, que era lo mismo que ser general, porque en aquella sazón en España no se llamaban abades, sino priores, y el prior de San Benito, de Valladolid, era general de la Congregación de España; fué éste un insigne varón, de quien se tratará extendidamente en su lugar. En esta casa, en poco tiempo, hizo muchas cosas dignas de consideración.
41. Fray Fernando, de Cabezón, electo año 1489.
42. Fray Gabriel, de Carrión, año de 1492.
42. Fray Isidoro, de Llanos, electo año de 1493. Fué prior dos años, y porque en su tiempo se comenzó la reformación en Galicia y era persona muy religiosa, fué enviado a aquel monasterio, en que se hacía tanto servicio a Nuestro Señor, y murió gobernando la casa de Samos. A éste sucedió fray Gabriel, de Carrión, por los años de 1499. Porque va ya señalado arriba, no hago diferente número.
44. Fray Francisco de Castro, electo año de 1499. Fué el primer abad de esta casa en tiempo de la reformación: porque la Orden en este año alcanzó de Su Santidad que, pues en las demás congregaciones y casas de la Orden de San Benito, sus prelados se llamaban abades, fuese lo mismo en la de España. Fué segunda vez electo fray Francisco de Castro el año de 1500: ambas veces gobernó muy bien y con ventajas: así le llamaban fray Francisco de Castro el Bueno, por la apacibilidad de sus costumbres y santidad de vida. Emprendió muy buenas obras en tanto que tuvo el cargo de abad: porque hizo el cercado grande, que hoy día se ve obra de importancia: rescató el priorato de San Boal, el cual, siendo de tiempos

muy antiguos de la casa, estaba impetrado por Roma; hizo la lista de los priores y abades hasta su tiempo, y escribió el libro de los bienhechores, diligencia digna de su santo pecho, para que en esta casa (de donde era profeso) hubiese memoria de ellos para encomendarlos a Dios.

45. Fray Andrés, de Tordesillas, electo año de 1502. Hizo dos cosas notables: la una, fué asegurar para esta casa el monasterio de San Boal, y la segunda, estorbar que no tomase posesión de la abadía de San Isidoro un D. Francisco de Covarrubias, que la tenía impetrada por Roma. Porque como las plantas de la religión estuviesen tan nuevas, algunos codiciosos las deseaban arrancar, y por su interés hacerse abades comendatarios, quitándolas a la Congregación.

46. Fray Andrés, de Fromesta, año de 1505. Es el último abad de que hallo memoria en la lista antigua.

47. Fray Andrés Salado, año 1514.

48. Fray García, de Aguilar, año de 1517.

49. Fray Alonso, de Toro, año de 1521.

50. Fray Alonso, de Santovo, profeso de la casa, año de 1525.

51. Fray Martín, de Nájera, profeso de San Isidoro, año de 1528.

52. Fray Juan, de Santa María, año de 1535.

53. Fray Martín, de Salcedo, año de 1538.

54. Fray Pedro, de Valpuesta, año de 1540.

55. Fray Antonio, de Carranza, año de 1542.

56. Fray Cristóbal, de Valladolid, año de 1544.

57. Fray Antonio de Alvarado, profeso de la casa, año de 1545.

58. Fray Antonio, de Toro, año de 1549.

59. Fray Francisco, de Valencia, año de 1552.

60. Fray Gregorio, de Marquina, profeso de la casa. Fué dos veces abad y entró a gobernar la primera el año de 1553, y la segunda el de 1568. Fué otras dos veces abad de Corias, y una, visitador general de la Orden.

61. Fray Juan, de Santa María, año de 1556.

62. Fray Martín, de Bruselas, año de 1558.

63. Fray Diego, de Osorno, hijo de San Benito el Real, de Valladolid, año de 1559.

64. Fray Alvaro, de Oarriz, profeso de la casa, año de 1562.

65. Fray Juan, de Salcedo, profeso de esta casa, año de 1565.

66. El maestro fray Francisco Cacharro, hijo de la casa. Fué dos veces abad: una, el año de 1574, y otra, el de 1580.

67. Fray Mateo, de Muñario, profeso de la casa. Fué electo el año de 1580, y no duró sino dos meses en la abadía.

68. Fray Martín Tercero, hijo de Sopetran, año de 1581.

69. Fray López de Heredia, profeso de Valvanera, año de 1584.

70. Fray Benito, de Gauna, hijo de San Benito el Real, de Valladolid, después de haber sido general, entró a ser abad de esta casa el año 1586.

71. Fray Antonio Belón, profeso de Arlanza, año de 1589.

72. Fray Nicolás de Oyos, hijo de de San Pedro de Cardeña, año de 1592.

73. Fray Juan Muñoz, hijo de Santisteban de Rivas del Sil, y abad, al presente, de la casa de su profesión. Fué abad de San Isidoro el año de 1595.

74. Fray Francico Girón, profeso de San Benito, de Valladolid, el año de 1598.

75. Fray Juan Cortés, profeso de San Pedro de Cardeña, año de 1601.

76. El maestro fray Prudencio de Sandoval, profeso del real monasterio de Santa María, de Navarra; después de haber sido muchos años predicador en la Orden, y habiendo servido a su majestad haciendo el oficio de cronista, aceptó la abadía el año de 1604 y fué gran bienhechor suyo, reparando un gran desmán que hubo en la casa por haberse abrasado lo mejor de ella. Item dió muchas piezas de plata y ornamentos de seda y brocado, así siendo abad como después que fué promovido a mayor dignidad. Porque como su majestad el rey D. Felipe III (que Dios guarde muchos años) tuviese relación de su li-

naje, religión y muchas letras, le hizo merced de darle el obispado de Túy, y después le promovió al de Pamplona, y estando en estos puestos no se ha olvidado de la abadía de San Isidro, por haber sido su primera esposa: antes la muestra afición con dádivas de presente y con esperanzas de favorecerla para adelante.

77. Fray Francisco de Canseco, profeso de San Isidoro, entró a ser abad el año de mil seiscientos siete, a quien su casa y yo debemos mucho, porque siendo muy inteligente del archivo y escrituras de él, ha dado hartos materiales para esta historia, siendo suyo el catálogo de los abades, desde que entró la reformación en esta casa hasta ahora, y muy gran parte del que luego pondré de los monasterios.

78. Fray Martín Ximénez, profeso de San Benito el Real, de Valladolid, año de 1610. Gobierna ahora al presente con prudencia y satisfacción de los moradores.

Ya que hemos hecho memoria de los priores y abades de este convento, hagámosla también de los monasterios que le estuvieron sujetos y dependientes, y es argumento que el de San Isidoro fué muy principal, pues era como cabeza de otros que le tenían dada la obediencia; porque antiguamente las casas principales de la Orden de San Benito, cuando estaban entre moros o en tierras recién convertidas, usaban tener monjes en los pueblos donde había cristianos: predicábanles, administrábanles los sacramentos y acudían a todos los ministerios a que les obligaba la caridad y a los que ejercitan ahora los clérigos y frailes de todas Ordenes. Estos monjes estaban repartidos por los pueblos grandes y aun por las aldeas, y reconocían en estas misiones a alguna casa principal, a cuyo abad tenían dada la obediencia. Después, ahuyentados los moros y pacificada la tierra, todos estos monasterios pequeños y como prioratos se reducían a las casas mayores. Así habrá visto el lector en esta larga historia cómo los monasterios grandes y principales han tenido mucho de los pequeños sujetos a sí, y que después, como arroyuelos, se han vuelto a embeber e incorporar en los mayores monasterios. La casa de San Isidoro, verdaderamente, en los tiempos pasados fué muy rica y poderosa, como se ve por infinitos papeles que tienen en su archivo, y tuvo también de estos conventos pequeños muchos sujetos. No creo que los pondré ahora todos, sino de los que yo pueda hacer memoria. Y porque la hay muy grande en un privilegio que dió el rey D. Alfonso VIII de Castilla a esta casa (cuya fecha es la era de 1238) de muchos monasterios de estos, del que quiero poner aquí una cláusula para que se haga experiencia de cómo diferentes monasterios estuvieron sujetos a este de San Isidoro. La cláusula del privilegio, sacada de un tratado antiguo, dice de esta manera: «Confirmo (dice el rey, que va hablando con los monjes) el monasterio e iglesia de Santa María de Remolino, con su villa y término, con toda su jurisdicción y heredad e con todos sus diezmos e pechos, e con todas sus pertenencias e derechos. E el monasterio e iglesia de San Boal de Carracelo del Pinar, cerca de Cuéllar, con toda su jurisdicción e heredad e con todos sus diezmos, pechos e con todas ssu pertenencias, y derechos. El monasterio de San Juan de Baños, con su villa, e con toda su jurisdicción, e heredad e con todos sus diezmos e con todas sus pertenencias e derechos. E el monasterio e iglesia de Fontoria, con su villa e con toda su judicción e heredad e con todos sus diezmos e pechos e con todas sus pertenencias e derechos. E el monasterio de Santiago del Val, con su villa e con Villasilos e con todos sus términos e con todas sus jurisdicciones e con todos sus pechos e derechos e tributos e fiscos e con toda su heredad e con todos sus diebmos e con todas sus pertenencias e derechos. Los cuales dichos lugares: Santiago del Val e Villasilos, son fundados, e situados en término de Astudillo. E el monasterio, e iglesias de Santovenia, con su villa e toda su jurisdicción e heredad, e términos, e con todos sus diezmos e tributos, e fueros, e con todas sus pertenencias e derecho. E el monasterio e iglesias de Santa Cecilia de Valdearriazas, con su villa e con Villachica, e con toda

su jurisdicción e términos e diezmos e con todas sus pertenencias e derechos. E el monasterio e iglesia Santa Eulalia, de Neca, con su villa e con toda su jurisdicción e heredad, e con todos sus diezmos e pechos, e con todas sus pertenencias e derechos. E el monasterio e iglesia de San Miguel, de Medina de Río Seco, con su casa e con toda su jurisdicción e heredad, e con todos sus diezmos e con todas sus pertenencias e derechos e tributos e pechos e fueros. E el monasterio e iglesia de San Millán, de Soto, con su barrio y término, e con toda su heredad, e con toda su jurisdicción, e con todos sus diezmos, e derechos, e tributos, e fueros, e con todas sus pertenencias, e derechos. E el monasterio e iglesia de San Vicente, de Autillo, con su barrio, e con toda su jurisdicción, e heredad, e con todos sus diezmos e tributos e fueros e con todas sus pertenencias e derechos. E el monasterio e iglesia de Santa Cecilia, de la Torre de Mormojón, con su barrio, e con toda su jurisdicción, e heredad, e con todos sus diezmos, e pechos, e tributos, e fueros, e con todas sus pertenencias e derechos.»

Hasta aquí son palabras sacadas del privilegio, de cuya cláusula me quise aprovechar para considerar la riqueza y grandes posesiones que en tiempos pasados gozaba la casa de San Isidoro, pues las villas que nombra el rey don Alfonso son de las muy buenas y muy conocidas en aquella comarca y en tierra de Campos. También quiero que de esta cláusula se conozcan los muchos monasterios que antiguamente estuvieron sujetos y dependientes a la casa de San Isidoro, pues en tan pocos renglones se hace conmemoración de trece, los cuales iré declarando y añadiendo algunas circunstancias para que ahora sean conocidos; porque, aunque los más están por el suelo, siempre ha quedado algún rastro, o en iglesia o en ermita, y es bien entiendan los naturales cómo allí hubo conventos y casas de religiosos de la Orden de San Benito y estimen y veneren al santo y a sus hijos, que en tiempos pasados hicieron allí vida religiosa, enseñando a aquellos pueblos. No pondré los monasterios por su antigüedad, sino por el orden que los señalan los privilegios.

Santa María de Remolino era un monasterio sito enfrente la casa de San Isidoro, de la otra parte del río Pisuerga. Solía haber en aquel término una ermita, con su pila bautismal y muchas muestras de haber sido en aquel puesto el monasterio de Santa María. Hoy día tiene el monasterio jurisdicción civil y criminal en todo aquel término redondo, y en propiedad tiene por suyas más de doscientas obradas de tierra. Fué este monasterio muy antiguo y húbole la casa por merced del rey D. Froyla II, en la era de novecientos y sesenta y dos. En las donaciones antiguas era costumbre darse algunas piezas o joyas ricas a los príncipes, con que quedaba la escritura robrada (como decían), y confirmaban. En esta ocasión dió el monasterio de San Isidoro al rey D. Froyla un caballo morcillo que valía cuarenta sueldos, y tres mantos que valían veinte y cinco, y una piel de conejo que valía siete, y un mulo, del mismo color que el caballo, que valía cincuenta, que todas estas cosas refiere el privilegio; y si bien éstas eran donaciones, pero para que la escritura tuviese más firmeza se aseguraba con estas dádivas, pareciendo que lo compraba el monasterio y que lo adquiría con justicia.

El monasterio de San Baudulo es el que ahora llamamos de San Boal del Pinar, el cual es muy antiguo y no se sabe el principio de su fundación, pero anejóle a esta casa el conde D. Pedro Anzures y su mujer D.ª Elo, por la era de 1150, diciendo que da a la iglesia Cluniacense y a la de San Isidoro el monasterio de San Baudulo, con todos sus términos y adherentes, reinando en Castilla la reina D.ª Urraca, y en León y en Galicia. Este santo, que en el privilegio se llama Baudulo y los martirologios, a veinte de mayo, llaman Baudelio (en Castilla, corrompiendo el vocablo, llamamos San Boal), es un insigne santo francés que padeció martirio en tiempo de la primitiva Iglesia en la ciudad de Nimes. De los muchos tormentos que los infieles le dieron trata Pedro Aquilino en el libro quinto, cap. 24, y de los milagros que en su sepulcro obraba

Nuestro Señor por él, cuenta Gregorio Turonense, en el libro de *La Gloria de los Mártires*, capítulo setenta y ocho. Los monjes franceses que vinieron de Francia a España trajeron a ella la devoción de este santo, y en las ciudades de Salamanca y Zamora, donde hubo monasterios sujetos a San Pedro de Cluny, han quedado notables memorias de este mártir, porque en estas ilustres ciudades hay parroquias dedicadas a su santo nombre. Allende de esto ha tenido la Orden de San Benito dos prioratos llamados San Boal; el uno, está en el pueblo de Villagarcía, lugar de Tierra de Campos, sujeto al monasterio de Sahagún. Y este de que ahora vamos tratando, que depende de la casa de San Isidoro, es priorato suyo, donde tiene el abad en el pueblo jurisdicción espiritual, «privative ad Episcopum», y el prior que allí reside se intitula vicario y ejercita la jurisdicción, en nombre de prelado de San Isidro, en dos pueblos allí vecinos (solían ser tres; cada uno tiene su iglesia y pila, que visitaba el abad). Tuvo también antiguamente la jurisdicción temporal en aquellos pueblos; pero ahora reconocen al duque de Cuéllar. Y si bien el conde Pedro Anzures le unió a esta casa y el rey D. Alfonso VIII le cuenta por anejo de ella en la cláusula que vamos declarando, pero los abades cluniacenses, como señores de muchos monasterios de España, unían y desunían, anejaban y desanejaban los prioratos, como les estaba mejor; así se hallará en muchas escrituras que había dos priores diferentes: uno de San Isidoro y otro de San Boal, y siendo el de San Isidoro reformado, no lo era el de San Boal, y le proveía Su Santidad a priores comendatarios, hasta que que por los años de mil y quinientos y diez, por diligencias del abad fray Francisco de Castro, que por su santidad le llamaron el Bueno, y por diligencias de fray Andrés de Tordesillas, se aseguró San Boal y se unió a esta casa de nuevo en virtud de los privilegios que ya hemos alegado.

Baños es pueblo que está media legua de San Isidoro, riberas del río Pisuerga; hay en él una iglesia llamada San Juan, que es una de las más antiguas que ahora se hallan en España, que persevera hoy día, y está en pie, siendo fundación de Recesvinto, rey godo, que la edificó por la era de seiscientos y noventa y nueve, como se ve por una inscripción que está sobre el arco del altar mayor, en una gran piedra de cuatro esquinas, en donde se leen estos versos, que hacen memoria de su fundador.

Precursor Domini martir Baptista Joan- [nes.
Posside constructam eterno munere se- [dem
Quam tibi devotus rex Recesvintus ama- [tor
Nominis ipse tui, proprio de iure dicavi.
Tertio post decimum regni comes in- [clytus anno.
Sexagies decies, era monagesima nona.

En tiempo de la destrucción de España los moros no arruinaron esta iglesia, sino la dejaron en pie; no me consta cuándo comenzó a ser monasterio ni si en tiempo de los godos gozaba de este título; pero después hallo muchas escrituras que llaman a esta iglesia monasterio de San Juan de Baños, como se muestra por el privilegio del rey D. Alfonso VIII, que voy declarando, el cual pone por anejos de la casa de San Isidro trece monasterios, y confirma el rey la villa y muchos adherentes que estaban sujetos al monasterio de San Juan de Baños, para que los gozase la abadía de San Isidoro. Fué señora de la iglesia y pueblo la reina D.ª Urraca (hija del rey D. Alfonso VI y de la reina doña Constanza); en la era de mil quinientos y cincuenta y tres hizo merced de este monasterio y hacienda a Pedro Negro, presbítero, el cual le gozó en pacífica posesión hasta el año de 1228, en que el obispo D. Tello y cabildo de Palencia pusieron pleito en muchas iglesias que poseen en el obispado las casas de San Zoil, de Carrión, y San Isidoro, de Dueñas, en donde había monjes franceses, que tenían poca práctica de las leyes del reino y de los indultos apostólicos, que lo que ganaban por las armas a los moros pudiesen dar a los religiosos y hacerles merced de sus iglesias; así se perdieron algunos monasterios y éste

fué uno de ellos, que después de muchos pleitos no quedó el monasterio de San Isidoro sino sólo con la visita de la parroquia de San Juan, y en reconocimiento le daban treinta y dos áureos, y aun esto se perdió, que al presente, a título de visitación no dan a los abades, según me han informado, sino cien maravedís.

El monasterio de San Miguel, de Hontoria, que está sito en la villa de este mismo nombre, hizo donación de él la reina D.ª Urraca a la casa en la era de 1154. El tiempo, que acaba con todas las cosas, quitó el pueblo a esta casa y sólo conserva en él algunas obradas de tierra, y el monasterio llamado San Miguel es ahora parroquia de la misma villa.

El monasterio de Santiago del Val fué dado a San Isidoro por el rey don Alfonso VI, que ganó a Toledo, en la era de mil y ciento y quince; hay en la casa otros muchos papeles, de que consta vivían allí monjes y que Santiago del Val era filiación de este convento. Ya se ha deshecho el monasterio, y en su lugar ha quedado una parroquia dedicada a Santiago, sujeta a San Isidoro con todos sus diezmos, y el abad pone en la parroquia un capellán «ad nutum movile», que haga oficio de cura, sin que los patrimoniales tengan acción al dicho beneficio, y así se alcanzó ejecutoria el año de mil y quinientos y sesenta y siete.

El monasterio de Santoveña (que es lo mismo que Santa Eugenia) fué antiguamente noble y conocido en Tierra de Campos, y la villa también era muy buena y tan bien servida que tenía doce clérigos que hacían los divinos oficios; ya casi no se ven rastros ni del pueblo ni del monasterio; sólo ha quedado una ermita allí cerca, en un territorio que llaman el Aldehuela, dedicada a Santa Eugenia.

El monasterio de Santa Cecilia, de Valderraíces, de quien en el séptimo lugar hace conmemoración el rey D. Alfonso VIII, no tengo qué decir de él.

Del monasterio de Santa Cecilia, de Neca, es donación de un caballero llamado Rodrigo Barvalded y su mujer Goyna, en la era de novecientos y noventa y cinco, siendo rey de León don Ordoño.

El monasterio de San Miguel, de Medina, le edificó un hombre devoto llamado Romano, y él y sus discípulos conceden su hacienda al monasterio de San Isidoro con el consentimiento de la infanta D.ª Sancha, hija del conde don Raimundo y de la reina D.ª Urraca, cuya debía de ser a la sazón la villa de Ruiseco. Interpone ella su autoridad, para que se haga la donación, la era de mil y ciento setenta. Ya esta iglesia no es del monasterio de San Isidoro, porque en tiempo de la claustra, el año de mil y cuatrocientos y treinta y cuatro, dió la casa esta hacienda a censo y por ella pagaban los cofrades de San Miguel cada año cierto tributo, el cual me dicen que paga ahora la iglesia de Santa María, de la dicha villa.

Monasterio de Santa Coloma, o Columba, que de ambas maneras le hallo, no lejos de la villa de Tariego; es muy diferente de otro de Santa Columba, de la ciudad de Burgos, de quien también se hace mención en los privilegios de esta casa, que dicen fué sujeto a San Pedro Cluniacense. Este monasterio, pues, de Santa Columba, de Tariego, estaba una legua distante de la casa y fué dedicado a Santa Columba, nuestra monja cordobesa, cuya historia dejamos atrás largamente escrita. Vino este monasterio a ser sujeto a la casa de San Isidro por donación del conde Fernando Ansures y de su mujer D.ª Toda, condes de Monzón. Su fecha es la era de mil y nueve, siendo rey de León don Ramiro. De este monasterio sólo ha quedado una ermita dedicada a Santa Columba, indicios del convento que allí hubo antiguamente.

El monasterio de San Millán, que estaba en la villa de Soto, en el Alfoz de Tariego, es merced de la reina D.ª Urraca hecha a esta casa en la era de mil y quinientos y cincuenta y dos años. Estuvo este monasterio junto al lugar de Soto, que será como legua y media de esta casa, enfrente del lugar de Magaz, de la otra parte del río Pisuerga. Hoy día se ve cerca del lugar de Soto una ermita de San Millán, y en su contorno tiene la casa de San Isidoro 80 obra-

das de tierras, reliquias del tiempo pasado.

Monasterio de San Vicente, de Autillo; no se halla memoria de cuándo se anejó a la casa, pero de la confirmación del rey D. Alfonso VIII se conoce que era monasterio que le estaba sujeto; hay rastros de esto en Autillo, porque se muestra una ermita dedicada a San Vicente, por la cual lleva la casa de San Isidoro el sexto de todos los diezmos.

Monasterio de Santa Cecilia, de la Torre de Mormojón (que en los tiempos antiguos se llamaba la Torre de Monte Molión); vese hoy en el dicho lugar una ermita dedicada a Santa Cecilia, y junto a ella tiene la casa algunas obradas de tierra que aunque es muy poco, según lo que antiguamente allí poseyó, pero esto me basta a mí para recuerdo de que allí hubo monasterio, pues lo dice claramente el privilegio del rey don Alfonso que hemos declarado, y que éste estuvo sujeto al convento de San Isidoro.

Como dije al principio, sirve esta memoria que se pone de los monasterios antiguos para que conozcan los pueblos que muchas iglesias y ermitas que tuvieron son reliquias de los conventos que hubo en ellos de la Orden de San Benito, y también me huelgo de tratar de ellos para que entiendan los lectores cuán ricos y poderosos fueron antiguamente muchos conventos de España, pues estaban sujetos a ellos otros muchos monasterios. Por eso quiero añadir algunos pocos a la lista de los que nos dejó puestos el rey D. Alfonso, que he topado leyendo los papeles del monasterio de San Isidoro.

San Miguel, de Escalada, que es ahora monasterio de canónigos reglares de San Agustín, en el reino de León, ribera del río Estola, fué antiguamente convento de monjes benitos, que huyendo de Córdoba del furor de los moros hicieron allí su manida. Vese que duraron en San Miguel de Escalada mucho tiempo los monjes, pues se muestra en San Isidoro una escritura, fechada en la era de mil ciento sesenta y dos, en favor de la casa, en que la infanta doña Sancha, hija del conde D. Ramón y de la reina D.ª Urraca, hace donación a D. Pedro, abad cluniacense (que es aquel hombre famoso conocido por el título de Pedro Venerable), y a toda la Congregación Cluniacense, por mano de Hugo, camarero que era de San Isidoro, la heredad que tenía de parte de sus padres junto a la tierra de León, ribera del río Estola, cuyo nombre es San Miguel de Escalada, por donde se echa de ver cómo aquel monasterio (que por estos tiempos en que ahora vamos fué fundado por monjes benitos que venían huyendo de la ciudad de Córdoba) tuvo en los años de adelante dependencia del monasterio cluniacense y le administraba Hugo, prior de San Isidro; pero después fué de canónigos reglares, mudando el tiempo todas las cosas.

Monasterio de San Torcado; fué dádiva de D.ª Urraca, hija de los reyes don Alfonso y D.ª Constanza, por la era de mil y cincuenta y dos, y adelante, en la de mil ciento y cincuenta y cuatro, se halla otra escritura de la misma reina, que da al monasterio de San Torcado con todo su honor a los monjes cluniacenses que residían en San Isidoro, a quien también manda la villa de Vellocillo y Cevico de la Torre.

Monasterio de Santa Lucía, de Bobadilla, pueblo no lejos de Fromesta, entre las nueve villas; hay memoria de él en una escritura del rey D. Alfonso VIII, de la era de mil y doscientos y siete; ha quedado hoy una ermita dedicada a Santa Lucía, a quien está anejada mucha hacienda de que se paga tributo a la casa.

Monasterio de San Tirso, en Tudanca, ribera del río Narcea, en Asturias; fué donación de un caballero llamado D. Pedro y de su hermana Goda; anejóse en la era de mil y ciento y catorce; vese por esta escritura cuán extendida estaba la jurisdicción del monasterio de San Isidoro, pues allá, en lo interior de Asturias, hubo priorato y filiación que le estuviese sujeta.

De estos monasterios y de las muchas donaciones que hicieron reyes y personas principales a la casa de San Isidoro hay una balumba de escrituras en ella, que si yo ordenara la historia particular de esta casa, pudiera alargar la

mano contando de infinitas iglesias y muchos pueblos enteros, grandes y ricos, que le estuvieron sujetos, cuales fueron villa Posidico, que estuvo muy cerca del monasterio de San Isidoro; villa debajo del Castro de Dueñas; otra villa que estuvo junto a Tariego, villa de Remolino, villa de Hontoria, villa de Santa Coloma, villa de Santiago del Val, villa de Santoveña de Campos, villa de Sumarriba y Burdianos, villa de Cevico de la Torre y otros muchos pueblos y po sesiones, en que se ve que verdaderamente fué este un grande y poderoso monasterio; pero basta esto para quien escribe historia general y va ahorrando y cercenando muchas cosas. Véase también la historia que escribió el obispo de Túy, don fray Prudencio de Sandoval, abad que ha sido de este convento, cuando describe las cosas de Castilla, de donde se suplirá lo que salto en esta.

CVI

FUNDASE LA CASA DE SAN SALVADOR DE LEREZ EN GALICIA

Luego volveré a proseguir la persecución que padecían en Francia y Alemania por causa de los normandos, que aún nos falta de contar muchos martirios que padecieron muchos monjes, que por no dejar atrás la fundación del monasterio de San Salvador de Lerez, interrumpo materia tan importante.

La abadía de San Salvador de Lerez está asentada en un ameno y deleitoso sitio en el reino de Galicia, en el obispado de Iria, llamado ahora de Santiago, en el arcedianazgo de Salmes, que antiguamente se llamó Saliense, donde solía haber un castillo cuyo nombre era Citofacta, que, corrompiendo el vocablo, los naturales dicen Cedofeita. El insigne pueblo de Pontevedra aun no está media legua de esta casa, y su vecindad y la del mar, y el estar en una tierra fértil a maravilla y abundante de pescados, carnes y frutas, hace a este monasterio ser agradable y que parece un pedazo de paraíso, según me refieren los que allí han vivido. Llámase Lerez por respeto de un arroyo que pasa junto a la casa, que naciendo no muy lejos va a pagar su tributo al mar, y pierde su nombre, dejándole al monasterio, que se llama Lerez, como el río. No es esta abadía ni poderosa ni rica, aunque en los tiempos primeros fué muy señora; tenía gran jurisdicción en la comarca, muchos pueblos y posesiones, que el tiempo y vecinos poderosos le han ido consumiendo. Parte de estos que digo se puede colegir de la primera escritura, y la más antigua que se halla de esta casa, cuya fecha es la era de novecientos y veinte y cuatro, que viene a ser el año del Redentor ochocientos y ochenta y seis, es un privilegio del rey D. Ordoño II y de D.ª Elvira, su mujer, que reinaban en Galicia en vida del rey D. Alfonso III, llamado el Magno, por permisión y sujeto suyo, para que en tanto que él estaba ocupado en las guerras de los moros en Castilla, hubiese quien gobernase el reino de Galicia, y así esta escritura de la fundación de Lerez es muy notable por ser de las primeras en que se hace memoria del título real, que comenzó a gozar el rey don Ordoño antes que su padre muriese.

Fué este príncipe muy valeroso y muy aficionado a la Orden de San Benito, como lo comenzamos a ver en las donaciones que hizo a los monjes y conventos de San Martín y San Payo, de Santiago. En la ocasión presente se ve también su cristiandad, porque en su propia tierra y heredad dió principio a esta abadía (como dice el privilegio) en honra de San Salvador, de la Virgen María, de Santiago, San Tirso, Laurencio, San Mamés, Santa Marta, Santa Engracia, San Martín, obispo. El primer abad de esta casa se llamó Guntado, que, favorecido y alentado por el rey D. Ordoño, puso en ella los primeros fundamentos y comenzó a guardar con monjes de la Orden de San Benito una vida muy regular y observante, y en ella se conservó la casa por largos años.

Allende de dar el rey el coto para sustento de los religiosos, le va demarcando por sus términos y da libertad al monasterio de toda su jurisdicción real y episcopal (que así dice el privilegio) y por la honra de San Salvador y de los santos, para cuyo servicio se edifica la iglesia. Da muchas piezas de plata, ca-

sullas, libros, y entre ellos hace memoria de la regla de San Benito, debajo de la cual es la voluntad del rey que militen los que han de vivir en este convento. Porque pongo este privilegio entero al remate de este volumen, dejo muchas cosas notables que se podrían ver en su original. Confírmanle el rey D. Ordoño, y la reina D.ª Elvira, y Sisnando, el obispo de Iria; Branderico, obispo de Túy; Iavarico, obispo de Dumio; Rorando, obispo de Lugo; Ermogeo, obispo portugalense; Martino, obispo de Orense, y los abades Sigerado y Gundisino, con otras personas eclesiásticas principales de aquel tiempo.

Hay otras escrituras en esta casa de la era de mil y ciento y cuarenta y uno, en que muchos caballeros de la tierra se conciertan y por servicio de Nuestro Señor conceden al convento todo lo que ellos tenían dentro del coto, y dicen que lo dan en servicio de San Salvador de Canoso, que así se llamó un tiempo este monasterio, y para el servicio de la regla de San Benito, y esta donación se hace al abad Munión. Pocos años después, el emperador D. Alonso, la era de mil y ciento y sesenta y siete, libra la casa de todo fisco real, queriendo que se conservase en la libertad y franqueza que el rey D. Ordoño le había fundado; lo mismo le concede el rey don Sancho por la era de mil trescientos y treinta y uno. Pero con haber los reyes asegurado este monasterio con tantas mercedes y libertades, no se pudo defender de los abades comendatarios y seglares, que fué la langosta con que permitió Nuestro Señor que la fértil heredad de la Orden de San Benito se destruyese, porque muchos de ellos, sin conciencia y sin temor de Dios, de la abadía que tenían a su cargo disponían de ella como si fuera propia, gastándola no en servicio del convento, sino destruyéndola entre otros seglares; así, esta casa, siendo fundación real y con habérsele aficionado tanto el rey D. Ordoño II, estos abades comendatarios dieron tan buena cuenta de ella, que la dejaron en los huesos; y para que no se acabase de perder, en tiempo que reinaba en España el emperador Carlos V, el año de 1540, se unió este monasterio a la Congregación de San Benito el Real de Valladolid siendo general fray Alonso de Toro, que fué reelecto muchas veces, como en aquel tiempo se usaba.

Entre otras cosas notables que en esta casa se hallan, hay una imagen de nuestro padre San Benito que ha hecho muy grandes y conocidos milagros y con quien en toda la tierra tienen extraña devoción y vienen los días de su santa festividad en romería a esta casa porque creen hallarán remedio y consuelo en sus enfermedades y necesidades; y nuestro padre San Benito, conociendo la devoción que con él se tiene en esta tierra, se muestra magnífico y liberal en hacer maravillas. Hanme referido muchas así, hechas en tiempos pasados como en los presentes, y yo también, en el primer tomo, por los años de 543, contando los milagros de San Benito, dije pondría en este año los que obraba Nuestro Señor en Lérez, por méritos de este santo patriarca; mas no desempeño ahora mi palabra porque la muchedumbre y copia de ellos me ha hecho pobre de estilo y sería gran prolijidad contar que nuestro padre San Benito había curado diferentes calenturas y enfermedades y soldado las quiebras de muchas saludes perdidas. Y como esta historia va creciendo más de lo que yo pensé al principio, he comenzado ya en las vidas de los santos a cercenar milagros, y quiero pase por esta regla nuestro padre San Benito para (si bien yo he andado limitado en esta materia) obligarme de aquí adelante a serlo mucho más por no multiplicar tantos volúmenes con pena y cansancio de los lectores.

CVII

EN CATALUÑA, WIFREDO, CONDE DE BARCELONA, EDIFICA DIVERSOS MONASTERIOS DE LA ORDEN DE SAN BENITO; PARTICULARMENTE SE DA CUENTA DEL DE RIPOLL Y SAN JUAN DE LAS ABADESAS

Los príncipes cristianos que en este tiempo gobernaban a España tuvieron muy buenas suertes contra los moros y

alcanzaron de ellos gloriosas victorias. Era a esta sazón conde de Barcelona y gobernaban a Cataluña Wifredo (llamado el Velloso), segundo de los de este nombre, hijo de Wifredo I, persona valerosa y cristiana. Echó de las comarcas de Barcelona a los moros, y en paz y guerra se mostró un príncipe muy prudente; su mujer se llamó Guinidelda, hija de Balduino, conde de Flandes, y de Judita, su mujer, y nieta del emperador Carlos Calvo, y por esta parte los condes de Barcelona vinieron a tener parte de la sangre de Carlomagno, con la cual animados se esforzaban a emprender grandes cosas. Es necesario dar cuenta de los hijos que tuvieron estos caballeros, porque edificaron diferentes monasterios para acomodar a algunos de ellos, y otros fueron condes, bienhechores de esta Orden, y que se enterraron en ella. Los varones son éstos: Rodulfo, que era el primero que nació al conde Wifredo estando en Flandes, y estas primicias de su generación las entregó a Nuestro Señor, ofreciendo este su hijo mayor a la Orden de San Benito, como luego veremos. El otro era Wifredo, tercero de este nombre, que gobernó dos años el condado y se enterró en el monasterio de San Pablo, de Barcelona, que es de la Orden de San Benito. El tercero se llamó Micón, y el cuarto Suner, y ambos vinieron a ser condes de Barcelona. Tuvieron también Wifredo y su mujer otras dos hijas, por cuya ocasión se fundaron los dos ilustrísimos monasterios de Nuestra Señora de Monserrate y de San Juan de las Abadesas. Del primero se tratará en el capítulo que viene, que hay mucho que decir de él, y sus cosas no se pueden estrechar con epílogos. Del segundo trataremos luego, que, si bien se fundó el año pasado de ochocientos y ochenta y siete, dilaté de poner su historia hasta éste de ochenta y ocho para que tengamos entera noticia de los fundadores y de tres monasterios que edificaron. Del de San Juan de las Abadesas (si bien que ha sido principalísimo), como no he visto los archivos de Cataluña, hallo en los libros muy pocas cosas que decir de él. Diéronme noticia de este monasterio las palabras de Antonio Vicente en la *Historia General de los Santos de Cataluña*, cuando trata de los mártires San Simplicio y San Ambrosio, a dos de mayo. Pondré el mismo discurso de este autor con sus propias palabras:

«En el año—dice—de ochocientos y ochenta y siete, siendo señor de Cataluña D. Gifre, conde de Barcelona, llamado el Peloso (a quien nostros llamamos Wifredo llama este autor Gifre), y D.ª Guinidilda, condesa, su mujer, habiendo edificado los dos buenos casados el famoso monasterio de las Abadesas, en el condado de Ozona y valle de Ripoll (como hallarán en el auto de la dotación del dicho convento), en la corte de la misma villa de San Juan, el cual he yo visto y de ello tengo trasunto, e hicieron consagrar a D. Gothmano, obispo de la catedral de Ozona, que ahora llaman Vique, la dicha iglesia de San Juan, y dieron al dicho monasterio a D.ª Ermon, su hija, para que fuese allí religiosa, y también grandes riquezas al convento; es, a saber: castillos, iglesias, casas, tierras, bosques; especialmente en la villa de Ripoll y villa de Escanare les hicieron merced a las dichas religiosas de casa, huertas y tierras. Fué mucho el dote que le hicieron, no solamente en el valle de Ripoll, sino también en el Congosto, condado de Berga, y en Purdán; de tal suerte que quedó aquella santa casa enriquecida, y, no contentos con todo esto, ofrecieron a la abadesa esclavos y esclavas para su servicio. También el dicho obispo de Vique, don Guthmano, dió a San Juan los diezmos y primicias de muchos lugares de su distrito. Después, dejando las monjas el dicho convento, fueron puestos en él canónigos reglares de la Orden del sapientísimo padre San Agustín.» Hasta aquí son palabras de fray Antonio Vicente. Holgárame que declarara cuánto tiempo fué de monjas de San Benito y cuándo se comenzó a guardar la regla de San Agustín en aquella casa. Si bien que esta relación es corta, quise hacer memoria de ella, porque se hace mención de Wifredo y su mujer, condes de Barcelona, que con tanta cristiandad y liberalidad dotaron tantos monasterios. Otro muy grande y poderoso edificaron

o reedificaron este año de ochocientos y ochenta y ocho, dedicado a Nuestra Señora en el pueblo de Ripoll, que está en las montañas de Cataluña, en el obispado de Vique, en un pueblo llamado Ripoll, que dicen que antiguamente fué ciudad. De la etimología del nombre de Ripoll disputa fray Francisco Diago, en el libro segundo de *Los Condes de Barcelona,* contando la historia del conde D. Wifredo por estas palabras: «Trató luego de ser agradecido a la Majestad de Dios por tan insigne victoria (porque había vencido a los moros), y en memoria de ella, como escribe Lucio Marineo Siculo, fundó cerca del año de ochocientos y ochenta y ocho a Ripoll, que está en el condado de Vique, un famoso monasterio de monjes benitos bajo de la invocación de la Reina del Cielo, María, con la ocasión de una figura suya que allí se halló en una cueva. El pueblo fué antiguamente ciudad muy principal, fundada cerca del año de quinientos y sententa y siete por el rey godo Leovigildo para su hijo Recaredo, por lo cual quiso que se llamase Ricópolis, que significa lo mismo que Ciudad de Recaredo. El asiento de la corte gótica había sido en Sevilla hasta ahora, que la había mudado Leovigildo, dándole al príncipe Hermenegildo, mayorazgo suyo, todo lo de Andalucía, y como era tan señor de toda España quiso también dejar muy medrado a su segundo hijo, Recaredo, y para que lo quedase lo edificó en la Celtiberia. Esta gran ciudad de Ricópolis, fortaleciéndola de fuerte muralla, adornándola de muchos edificios y dando grandes privilegios a los pobladores para más y con mayor brevedad acrecentarla, como lo escribe el abad de Valclara. El sitio de la ciudad es maravilloso: en un valle entre muchos montes, en la propia junta de los regalados ríos llamados Ter y Freser; Ambrosio de Morales piensa que no fué Ripollis, sino otra ciudad que estuvo cerca de Almonazir de Zurita, en la junta de los los ríos Tajo y Guadiela, en un sitio de los más altos y fuertes que se puede hallar en España; pero yo tengo por más cierto lo que dicho queda, conforme al parecer de muchos autores, y verdaderamente el sitio de Ripoll era convenientísimo para los intentos de Leovigildo, por ser tal que desde él podía su hijo Recaredo mirar juntamente por la Francia gótica y por esta parte oriental de España, ya que Hermenegildo cuidaba del occidente de ella. Fundado, pues, ya y edificado el monasterio de este pueblo tan antiguo, que ahora, corrompido su primitivo nombre, se llamó Ripoll, casi Rivispolens, por razón de los dos ríos Ter y Freser, en cuya junta está puesto y edificado.» Hasta aquí son palabras de fray Francisco Diago, en que muestra cuál es el sitio del monasterio de Ripoll, y de él pone dos etimologías contentamente, más la segunda que la primera, porque yo tengo por más probable la opinión del maestro Ambrosio de Morales: que la ciudad de Ricópolis no es Ripoll, sino otra que estuvo adonde el río Guadiela se mezcla con el Tajo, no lejos de Almonazir de Zurita; porque lo que el rey Leovigildo pretendió, fué fundar una ciudad fortísima, y el pueblo que he dicho es más acomodado para sus pretensiones que no era el de Ripoll.

Pero ahora digamos que se llama Ripoll por respeto del príncipe Recaredo y que de Ricópolis se ha corrompido el vocablo y se llama Ripoll, o que tiene este nombre por la abundancia que hay de arroyos en aquel lugar (*cuasi sibis polens*); en esto va poco, y lo cierto es que en este año hay muy gran memoria en todos los autores y en escrituras del archivo de este ilustre convento, y cómo vinieron a él el conde Wifredo, segundo de este nombre, llamado el Velloso, y la mujer, doña Guinidilda, y el obispo de Vique, llamado Gutmaro; los cuales, por devoción que tenían con la imagen de Nuestra Señora, que en aquel tiempo era muy respetada y hacía diferentes maravillas, se inclinaron a dedicar la iglesia y consagrarla. El conde y la condesa liberalmente hicieron mercedes a la casa. Hay de esto una escritura de la era de ochocientos y ochenta y ocho; dice: *consecrationes sanctae Mariae quando ibidem tradidit* (va tratando del conde Wifredo) *filium suum nomine Radulfum, cum omni hereditate sua, terminavit ibidem terminos, in*

eius monasterio, vel in suis cellullis. Y después que ha puesto diferentes heredades y posesiones, añade, entre otras cosas: *Locum quem nominant Monte Serrato, Eclesias qúe sunt in cacumine ipsius montis vel ad inferiora eius.* De manera que en este año es cierto se consagró la iglesia de Santa María por el obispo de Vique y se hallaron presentes los condes de Barcelona, y de buena entrada ofrecieron a su hijo primogénito para que fuese religioso en aquel monasterio; pero no por esto es cierto que ahora comenzó la abadía, porque, según algunos tienen, viene muy de atrás, y en memorias del convento de Ripoll se halla que trae su origen de antes de la destrucción de España y de tiempo de los godos. Y a quien leyere las escrituras primeras de esta casa se le hará muy verosímil, porque en ella no se dice que el conde Wifredo fundó entonces el monasterio, sino que consagró la iglesia y que era abad un monje llamado Dagino, y parece verdaderamente que él y sus monjes ya vivían en aquel tiempo de asiento en la casa. Pero como es ésta la primera escritura que se halla de esta insigne abadía, así se ha pensado que este año es el de su fundación, siendo ella muy más antigua.

Desde sus principios fué este monasterio muy rico, porque cuando los condes entregan a su hijo Rodulfo dicen que le dan *Cum omni hereditate sua*, que a un hijo de unos príncipes tan grandes decir que le daban con toda su herencia, arguye que era muy caudalosa la dádiva, ultra de que en el privilegio se expresan muchos términos y posesiones, y entre ellas le dan no menos que la montaña de Monserrate, lo alto y lo bajo, que, como veremos en el capítulo que viene, tiene algunas leguas en el contorno y en su altura. Allende de esto, los condes de Barcelona (que después se enterraron en el convento) fueron acrecentando estas posesiones por ser de los más poderosos señores de España, y como sabían oue se habían de enterrar en esta iglesia, hiciéronla diferentes mercedes de tierras, pueblos, castillos y jurisdicciones. En el pueblo en que está el monasterio (que es de más de trescientos vecinos) tiene el abad jurisdicción civil y criminal, allende de la espiritual, y casi episcopal, que goza en el pueblo y sus anejos, que son muchos, dados por los condes que en él se enterraron, y entre ellos es el uno el de Centúcelas, que es villa de consideración, cerca de Tarragona, y el pueblo de Olot, que donó Bernardo, conde de Besalú, que dicen es una villa de casi mil vecinos, sin otras infinitas posesiones que dieron muchos devotos que siempre tuvo Nuestra Señora en toda la comarca.

Mas, pues hemos llegado a ocasión de decir que los condes que aquí se enterraron han hecho grandes favores y mercedes a la casa, hagamos un catálogo de ellos, pues se ennoblece mucho teniendo en sí los cuerpos de tantos príncipes que eran contados en tiempos pasados entre los más poderosos de España, y hubo muchos títulos de reyes en ella y algún reino no tan poderoso ni tan rico como el condado de Barcelona. El que primero eligió aquí su sepultura fué Wifredo II, llamado por sobrenombre el Velloso, fundador (como hemos dicho) o acrecentador insigne de este sagrado convento. También es muy verosímil se enterró en la casa la condesa Guinidilda, y aunque después no lo especifiquemos se cree que las más condesas, cuyos maridos están aquí enterrados, descansan también en este monasterio. Con haber Zurita escrito con tan buen acuerdo y juicio las cosas de Aragón, entiendo que se engañó notablemente en quitar a este convento el cuerpo de Wifredo II y en su lugar poner a Wifredo I, a quien dice que el hijo trajo a esta casa; y en lugar de darnos el uno nos quita el otro; porque piensa Zurita que Wifredo II (de quien hablamos) eligió su sepulutra en San Pablo de Barcelona, convento también que fué de la Orden de San Benito. Cuando llegáremos a tratar de aquella casa se pondrá el epitafio que está encima de la sepultura de Wifredo y veremos cómo era el tercero de este nombre, hijo del fundador de Santa María de Ripoll.

Después que el conde Wifredo hizo el camino de los condes de Barcelona para enterrarse en este sagrado monasterio, sus hijos y nietos siguieron el mis-

mo camino. La memoria de ellos pondré aquí como se me envió, porque como yo no anduve los archivos de Cataluña, no pudiera dar entera relación de todos los condes de Barcelona y de otros de su linaje que están descansando en Santa María de Ripoll; pero ahora la daré con la ayuda de un monje hijo de Monserrate y predicador de aquella casa, llamado fray Mateo de Oliver, que por hacer servicio a su Orden y favorecerme a mí dándome materiales de algunos monasterios del principado de Cataluña, se encargó de ver los archivos, y de diferentes partes me ha enciado muchos ayuntamientos harto bien trabajados, con que de aquí adelante, cuando yo tratare de los sucesos de aquella provincia, no escribiré con tantas limitaciones sus cosas como lo he hecho hasta aquí. Este padre, pues, entre otros papeles que me envió, fué un tratadico sacado del archivo de Ripoll. intitulado *Memoria de principio fundationis Ribipollensis Coenobii, ex libro viridi extracta,* en el cual, con mucha brevedad, se pone la genealogía de los condes de Barcelona, y al remate concluye el librito y dice: «Los condes que están enterrados en el monasterio de Ripoll son los siguientes: Guifredo, llamado el Velloso, conde de Barcelona, edificador de este monasterio (a éste hemos llamado siempre y llamaremos Ubifredo, usando del vocablo, que veo generalmente en los escritos de Cataluña): Guifredo, su hijo (aunque algunos dicen que está enterrado en San Pablo de Barcelona, si no es que Ubifredo el Velloso tuviese dos hijos de este nombre); Miro, hijo de Guifredo, conde de Barcelona: Miro, hijo de Mirón, obispo y conde de Gerona; su nieto, conde de Urgel, hijo de Guifredo; Seniofredo, conde de Barcelona, hijo de Mirón; Oliva Capetra, hijo de Mirón, conde de Besalú y Cerdaña; Bernardo de Crasso, hijo de Bernardo Tallarferro, conde de Besalú; Bernardo Guillén, su hijo; Bernardo Guillén, conde de Besalú, hijo de Bernardo Guillén; Ramón Berenguer, tercero de este nombre, conde de Barcelona; Ramón IV, su hijo, conde de Barcelona.» Hasta aquí son palabras de la memoria que hay en Santa María de Ripoll de los condes de Barcelona, de Urgel y de Besalú, que en el convento están enterrados. La cual quise trasladar del latín con las mismas plabras formales que están escritas en el monasterio de Ripoll para que hagan más fe, porque es bien de creer que en aquel sagrado lugar donde estos príncipes están enterrados habrá más noticias de ellos que la que tienen otros autores. No he querido desmenuzar este catálogo por no meterme en genealogías, que de suyo son penosas. Quien quisiere más extendidamente saber los linajes y sucesos de estos príncipes, lea a Zurita en los *Anales,* después de los años de ochocientos y ochenta y ocho adelante, y a Francisco Diago, en la historia que escribió de los condes de Barcelona, que ambos son de autores graves y tratan de este argumento cumplidísimamente; que a mí básteme haber hecho este apuntamiento para mostrar cómo los condes antiguos de Barcelona se enterraban en Santa María de Ripoll, hasta que después mudaron sepultura y se enterraron en el monasterio de Poblete, ilustrísima abadía de cistercienses.

Después de los primeros fundadores con que el monasterio de Santa María de Ripoll está tan honrado, con ningunos entierros se ha autorizado más que con los dos últimos condes D. Ramón Berenguer III y D. Ramón Berenguer IV. Ambos príncipes fueron muy grandes cristianos, muy belicosos y de conocido valor en todos los negocios que emprendían. El tercero, entre otras hazañas, conquistó las islas de Mallorca y Menorca, llamadas antiguamente las Baleares, y las ciudades de Tortosa y Lérida; emprendió asimismo otras conquistas, pero tratar de ellas no es mi argumento. Eslo el decir que Nuestro Señor le premió sus buenos servicios, dándole deseos y resolución de hacerse religioso de la Orden de los Caballeros Templarios, que en los primeros siglos fué muy principal y valerosa en las armas y cristiandad, en la cual hizo profesión a la hora de la muerte, porque en esto no pudo, y concluyó la vida con una mortificación harto notable. pues que se hizo llevar al hospital para morir pobre entre los pobres, y de hecho

falleció santamente entre ellos. Después fué traído a enterrar al monasterio de Ripoll y los monjes se pueden preciar de tener en su casa sepultado, no sólo un príncipe de la tierra, sino, a lo que se cree piadosamente, uno de los cortesanos del cielo.

Sucedióle en los estados y en la piedad D. Ramón Berenguer, el cuarto de este nombre, y si bien que fué el último de los condes de aquella ciudad, no es el postrero en merecimientos, porque es uno de los excelentes príncipes que ha tenido nuestra España, insigne en paz y en guerra. Fué casado con doña Petronila, hija de D. Ramiro, rey de Aragón, monje nuestro, y que antes de gobernar el reino fué monje profeso en el monasterio de San Ponce de Tomeras, en Francia; el cual, con dispensación del Sumo Pontífice, se casó, y en teniendo la hija la casó con D. Ramón Berenguer y él se volvió a su recogimiento a hacer vida de monje, y en esta ocasión se juntaron el reino de Aragón y condado de Barcelona, y D. Ramón (de quien vamos hablando) los gobernó con singular esfuerzo y destreza. Fué tan religioso este príncipe y tan dado al culto divino, que refieren los historiadores que tratan de él que edificó en Cataluña y Aragón más de trescientas iglesias, y entre ellas da principio al famosísimo monasterio de Santa María de Poblete, que después fué sepultura de los reyes de Aragón que le sucedieron; con todo esto, él no se enterró sino en Santa María de Ripoll. Venturosa abadía por conservar sus huesos, porque ultra de que está ennoblecida con tener el depósito de persona tan valerosa, goza, entre otras reliquias que tiene, del cuerpo de este santo príncipe.

Y nadie se espante de que yo así, a boca llena, le llame santo, que santo le llama todo el principado de Cataluña, y el padre fray Vicente Domenec, que escribió una obra de los santos catalanes, pone su vida en el segundo libro, haciendo caudal de él como de hombre bienaventurado, y en este monasterio donde descansan sus huesos le veneran y honran como a santo, y en el martirologio de la casa se lee de él estas palabras: *Eodem die* (va tratando del día sexto de septiembre) *obiit inclitus Marchio Raimundus Verengerii, Comes Barchinonensis, princeps aragonensis, et dux Prouinciae. Hic post captam Aimeram, Tortosam, Ilerdam et Fragam civitates, multaque opida, Dei virtute protectus, pugnando ab agarenis extorsit. In Italia apud vicum Sancti Dalmacii diem clausit extremum, corpusque suum ad Ribipolense monasterium trasportatum est et in ecclesia honorifice tumulatum, ibique satis evidentibus miraculus claruit.*

Y en romence: «A seis de septiembre, Ramón Berenguer, ínclito marqués, conde de Barcelona, príncipe de Aragón y duque de la Provenza, murió. Este, después de haber tomado las ciudades de Almería, Tortosa, Lérida y Fraga, amparado de la virtud divina, sacó por fuerza del poder de los moros muchos lugares. Murió en Italia, en un lugar llamado San Dalmacio, y su cuerpo fué trasladado al monasterio de Ripoll y fué enterrado honoríficamente en la iglesia y allí resplandeció harto claramente con evidentes milagros.» Hasta aquí son palabras del martirologio que se conserva en el monasterio de Ripoll. Las grandes hazañas de este príncipe no caben en poca suma ni se compadecen con la prisa que yo llevo; contáronlas sus historiadores, pues tienen materia harto rica y abundante; para mí bástame haber contado cómo este esclarecido caballero, con haber fundado tan insigne monasterio (como fué el de Poblete), se mandó traer a este de Santa María de Ripoll, muriendo tan lejos allá en Italia. Lo que dice el *Martirologio*, que está aquí sepultado con grande honra, es así, porque está su cuerpo levantado en parte alta y eminente y metido en una arca de plata hermosamente labrada, y dentro está su vida escrita, aunque brevemente, pero dando testimonio de que D. Ramón IV es tenido por santo y de él se cuentan diferentes milagros: así los que obró Nuestro Señor por él cuando venía de Italia, como muchos que ha hecho después de estar sepultado en esta abadía. Alrededor del sepulcro, por la parte interior, tiene estos versos, que aunque no son

muy elegantes, declaran la mucha estima que tienen de él en su monasterio:

Dux ego de matre, rex coniuge, Mar-
[chio Patre.
Marte, fame, fregi mauros, diem tempo-
[re degi.
Et sine iactura, tenui Domino sua iura.

En breves palabras dan a entender estos versos cómo este príncipe juntamente era muy religioso, pues pagaba a Dios sus derechos y hacía que nadie los traspasase, y en tanto que vivió quebrantó a los moros, y dice que fué duque de la Provenza por respecto de su madre; rey de Aragón, por haberse casado con D.ª Petronila, y con nuevo título, siendo conde de Barcelona, se llama marqués como su padre, porque eran los dos capitanes de los límites de los estados de Barcelona y Aragón, que defendieron contra los moros valerosamente. El título de conde es más antiguo que el de marqués y de él se preciaron nuestros mayores, pero en Alemania fué comenzado a favorecer el nombre de marqués, y a nuestros españoles se les pegó el título de marqués, antes no visto ni oído en España.

Allende de los condes de Barcelona, que en esta casa se enterraron, descansan en ella otros señores de este mismo linaje, como algunos condes de Gerona, de Besalú, de Cerdaña, de Urgel: pero no hay igual memoria en la casa de todos. De dos condes de Besalú (por haber durado la lápida con su letrero hasta el día de hoy) se tiene más conocimiento: éstos son Bernardo Tallaferro y Guillermo el Crasso. Pondré el epitafio, aunque no está entero, que nos da testimonio del valor de los condes que allí están enterrados, más que de la elegancia de aquel tiempo. Los versos del epitafio son los siguientes:

Splendor, forma, caro, virtus cum ger-
[mine claro.
Ut cito florescunt, modico vite fine li-
[quescunt.
Haec duo testantur Comites, qui hic tu-
[mulantur.
Bernardus Tainfer, Guillelmus cogno-
[mine Crassus.
Ródano fatalia passus.
Armis, consilio, rebus, fama, vigore.
Sumptibus hanc multis ditare domun,
[studuere
Unde coronati regnant super astra loca-
[ti. Amén.

Son alabados estos condes en estos versos de valerosos, en los tiempos de paz y guerra, de cuyos hechos quedó gran fama. También el penúltimo verso muestra cómo enriquecieron la casa con mercedes que la hicieron, y si bien no me consta de todas las posesiones que la dieron, pero, a lo menos, aún es bien notable, de D. Bernardo, conde de Besalú, que concedió a la casa la villa y término de Olot, y es pueblo de casi mil vecinos. Según me han informado, está el testamento del conde en el archivo real de Barcelona, en el segundo libro de los *Feudos*, en la carta quince.

No sólo los condes de Barcelona entregaron sus cuerpos muertos a este convento, pero fué tanta su devoción, que ofrecieron también a sus hijos vivos. Tenemos dos ejemplos de esto, y el primero es muy notable, porque los fundadores de este convento, Wifredo II y la condesa Guineldilda, hija del conde de Flandes, llamado Balduino, y nieta del emperador Carlos Calvo, ofrecieron a su hijo primogénito, llamado Rodulfo (entre cuatro que tuvieron), para el servicio de Nuestra Señora, y tomó el hábito el día de la consagración de la iglesia. Salió un hombre muy valeroso, y aunque era biznieto de emperadores, y tan notable, lo fué mucho más en las virtudes; llegó con éstas a ser electo en el obispado de Urgel. Andando los tiempos (y este es el segundo ejemplo) tomó el hábito en esta casa Oliva, hijo de Oliva Cabreta, conde de Besalú y de Cerdaña, nieto del conde Morón, de Barcelona, y bisnieto de Wifredo II, fundador o restaurador de la casa, en quien se halla toda la nobleza del pasado, pues por una parte descendía de los reyes y emperadores de Francia. Este también llegó a ser abad de Ripoll, y después fué acrecentado con el obispado de Uvique. Ni más ni menos, estos dos insignes monjes se sepultaron en el

monasterio de Santa María de Ripoll por dos títulos: por ser hijos de estos príncipes que hemos referido, y lo principal, por ser profesos del convento. Y si bien el abad y obispo Oliva fundó una casa principal de nuestra Orden, llamada San Miguel de Cuján, donde al principio se enterró, pero en la memoria de los abades de esta casa hallo que se trasladó al convento, donde era hijo. Mas que hemos hecho mención de dos abades de esta casa, ya que se ha comenzado esta memoria, quiero poner el catálogo de ellos. Parte de él va pobre, y el principio está más copioso porque con las memorias que se me enviaron se pudo dar más noticia de los primeros que de los últimos.

CVIII

CATALOGO DE LOS ABADES DEL MONASTERIO DE SANTA MARIA RIPOLL

Daguino es de quien se halla la primera memoria de los abades de esta casa, y a quien el conde Wifredo y la condesa Guinidilda hicieron diferentes mercedes y de quien hablan las primeras escrituras que se hallan de este sagrado convento, si bien que (como atrás dejé dicho) yo pienso que la casa es más antigua y que hay muchos abades anteriores a Daguino. Año 888.

Daniel Enego. En tiempo de este abad se reedificó por segunda vez la iglesia y se consagró, y a la santa ceremonia de la consagración se hallaron presentes algunos obispos y condes. Los obispos fueron: Raunulfo, de Urgel; Georgio, de Ubique, y los condes: Sunniario, de Barcelona, y Miro, de Cerdeña. Los obispos y condes confirmaron todas las preeminencias y prerrogativas que habían concedido los primeros fundadores y establecieron entonces que los monjes (según la Regla de San Benito) eligiesen los abades, la cual circunstancia pongo de propósito para una novedad, de que desengañará al lector cuando nombrase al cuarto abad, que es el que le sigue. Floreció Enego el año de 935.

Arnulfo. Hizo este abad muchas buenas obras a la casa, acrecentándola en hacienda y en notables edificios Fabricó los claustros y aumentó la iglesia; pero, prevenido de la muerte, no la pudo acabar. Era muy principal y tenía mucho favor con los príncipes, y así sacó diversos privilegios para la casa y bulas de diferentes Pontífices, de quienes ha sido esta casa muy favorecida. Fué este abad promovido al obispado de Gerona, y en todo cuanto podía miraba por el bien de Ripoll, como madre que era suya. Una cosa pone de relación que yo tengo de los sucesos de esta casa, que dicen hizo en favor de ella, que a mí me admiró, porque, tratando del abad Arnulfo, dice estas palabras: *Hic itaque Arnulfus, primus ad partes nostras, regulam patris nostris Benedicti attulisse, et in nostro monasterio primitus constituisse, fefertur.* En que da a entender que no se guardaba la Regla de San Benito en el convento de Santa María de Ripoll, hasta los tiempos del cuarto abad Arnulfo, de quien ahora vamos tratando. Esto se me hace muy dificultoso de creer y lo tengo por imposible, pues ya en toda España estaba en aquella sazón muy dilatada y extendida la Regla de San Benito. Ultra de que, como apuntamos arriba (tratando del abad pasado), la misma memoria de Ripoll dice que los obispos que se juntaron para la consagración de la iglesia, y los condes que asistieron a la santa ceremonia, ordenaron que los abades sean electos por el convento, según lo manda la Regla de San Benito. Luego ya en la casa se guardaba, y así no la introdujo de nuevo Arnulfo, pues ya de antes se practicaba. He sospechado una cosa, de que ya he advertido en otras partes: que la reformación de la abadía cluniacense se extendió en muchos reinos y llegó acá en España; si bien que los conventos antes vivían según la Regla de nuestro santo patriarca, no guardaban aquellas nuevas constituciones cluniacenses, y esto podía ser aconteciese ahora a Santa María de Ripoll, que admitiese de nuevo la Regla de San Benito con las nuevas constitu-

ciones de San Pedro de Cluny. Y háceseme verosímil creer esto, porque, como veremos adelante, esta casa estaba sujeta al monasterio de San Víctor, de Marsella, en Francia, y en aquel reino fué donde estuvo más en su fuerza la reformación cluniacense. He dicho esto para deshacer la contradicción que hallo en los dos lugares de la memoria que dejo alegada, que en cuanto a la sustancia muy poco va en que haya recibido este convento la Regla de San Benito en tiempo del primer abad o del cuarto, pues sus monjes han vivido tantos siglos debajo de la obediencia de este gran padre. Año 970.

Guidiselo. Acabó las grandes obras que había comenzado su antecesor; adornólas, llevándolas a debida perfección, para consagrar la nueva iglesia, que ya tercera vez se halla edificada. Tanta prisa como ésta se daban los abades en acrecentar la casa y los señores en favorecerla, y aun no se contentaron con la fábrica que se hizo estas tres veces, que muy presto la veremos edificada la cuarta. Guidiselo, de quien ahora vamos hablando, para la tercera vez que se había de consagrar la iglesia, convidó mucha gente principal, en el año tercero del rey Lotario, de Francia, que fué el de Cristo novecientos y setenta y siete. Los que se hallaron presentes a la dedicación del templo fueron: Fervia, obispo de Vique; Miro, obispo de Gerona; Giraldo, de Urgel; Sumiario, de Elna; Vivens, de Barcelona, y los seglares principales son: Oliva Capreta, conde de Besalú; Borelo, de Barcelona; Gaufredo, de Ruisellón, y otros muchos señores poderosos y ricos. En tiempo también de este abad se trajo de las partes de Tolosa, de Francia, el cuerpo de San Eudaldo, mártir, con quien este convento está muy rico. Año 983.

Seniofredo. Fué favorecido de los reyes de Francia, particularmente del rey Lotario. En su tiempo tomó el hábito Oliva, hijo del conde Oliva Capreta, el cual después le sucedió en la abadía. Año 1008.

Oliva, de cuyos padres y abuelos ya hemos hecho conmemoración, fué monje muy valeroso y abad de mucho provecho para la casa; llegó en su tiempo la abadía a muy grande acrecentamiento, tanto que la memoria *Latina*, que se sacó del archivo, viene a decir estas palabras: *Hic igitur* (va tratando del abad Oliva) *cum iam idem Ribipolense monasterium, ad altioris honoris fastigia pervenisset, celebris ubique eius odoris fama discurreret, tertiam quam diximus eiusdem ecclesiae fabricam, solo tenus coaequavit, a fundamentis eam quae nunc est adificans, multo labore, et miro opere, divina se iuvante gratia, ipse complevit, vicinarum regionum episcopos congregavit et eamdem Ecclesiam, in nomine Domini venerabiliter, quarta iam vice, cum omnibus, qui aderant episcopis, comittibus venerandis, etiam aliis clarissimis viris utriusque ordinis, sexus, et aetatis, suam eidem Ecclesiae dotem constituit, fecit, atque firmavit. Facta est dedicatio ista, anno ab incarnatione Domini 1032, anno vero Enrici regis primo, qui patri suo Roberto succedens septimus post Ottonem regnavit.*

Y en romance: «Este abad, como el monasterio de Ripoll hubiese llegado a la más alta cima y cumbre de honor, y su célebre fama de buen olor discurriese por todas partes, echó por el suelo la fábrica tercera de la iglesia (que ya hemos referido) y edificando desde sus fundamentos, con mucho trabajo, esta que ahora permanece, con la divina gracia que le ayudaba, la acabó de obra maravillosa; juntó los obispos de las regiones vecinas, y hecha la misma iglesia la cuarta vez en el nombre del Señor, la estableció y constituyó el dote, juntamente con todos los que estaban presentes; es, a saber: los obispos y venerables condes y otros ilustrísimos varones, de todo sexo y edad. Fué hecha la dedicación el año de la Encarnación del Señor de mil y treinta y dos, y en el año primero del rey Enrico, el cual sucedió a su padre Roberto, que reinó en el séptimo lugar después de Otón.»

Hasta aquí son palabras traducidas de la memoria del monasterio de Ripoll, las cuales he puesto tan extendidamente porque nos declaran muchas cosas esenciales de este convento. Lo primero, sabemos que ya por el año de mil y treinta y dos, siendo abad Oliva, estaba

esta casa muy acrecentada en lo espiritual y temporal, porque en lo espiritual dice que la fama de su religión se extendía por todas partes, y en lo que toca a lo temporal creció de tal manera que, con haber pocos años que se había hecho la tercera iglesia, muy más capaz en comparación de las primeras, ahora ya había acrecentado tanto la casa, que les pareció convenía echar la iglesia por el suelo para hacerla cuarta vez otra obra más insigne y de mayor adorno y grandeza, y desde aquellos tiempos hasta estos nuestros han sido siempre los edificios de aquella casa de los mejores de Cataluña, y la iglesia es de muy buena arquitectura, en figura de cruz, y los claustros muy lindos, con los pilares de mármol jaspeado, y en la sacristía hay mucha plata, con que se acude al servicio del altar con harta puntualidad. Dícese también en esta memoria cómo el abad Oliva dotó a la iglesia, que es una ceremonia santa y antigua de dotar las iglesias cuando se consagran conforme a los derechos.

Vese también por esta escritura la dependencia que tenía Cataluña del reino de Francia, y tuvo por muchos siglos, pues en todas las escrituras se ponen los años del rey de Francia que entonces la gobernaba. En las dedicaciones pasadas pusimos los nombres de los obispos que asistieron en aquellas sagradas ceremonias e hícelo de propósito, porque da mucho lustre a la historia general de España saber los obispos que entonces vivían juntamente. Ahora también pondré los que asistieron a esta última consagración, pues hubo muchas personas principales, conforme lo dice la cláusula de la escritura que ahora vamos declarando. Asistieron, pues, Oliva, de esta casa, que ya era obispo de Ubique, y le acompañaron: Verengario, obispo de Elna; Guadaldo, de Barcelona; Guifredo, de Carcasona; Amelio Alviense; estuvieron también los condes Guifredo, Coritanense y Guillermo el Crasso, conde de Besalú, sin otras personas ilustres y principales. También es obra de este abad Oliva el haber restituído la montaña de Montserrat y la abadía de Santa Cecilia, que estaba en ella el monasterio de Ripoll, que se había, en cierta manera, enajenado. Pero porque este es negocio largo y prolijo, no me paré a contarle más; como, por otra parte, es importante la historia de esta casa para la abadía de Santa Cecilia y para la de Nuestra Señora de Montserrat, por esto me ha parecido poner en la apéndice una escritura que declara esta restauración que se hizo a Nuestra Señora de Ripoll, y de camino se conozca cómo la montaña de Montserrat estuvo con sujeción a este ilustrísimo monasterio.

Guillermo, año 1047.

Daniel II, año 1069.

Bernardo, año 1102.

Benedicto, año 1107.

Gaufredo, año 1111.

Galsermo, año diez del rey Luis.

Pedro, año 1143.

Gaifredo, año 1168.

Raimundo, de Verga, año 1205.

Bernardo II, por sobrenombre de Peramola.

Bernardo III, por sobrenombre de San Agustín, año 1217.

Raimundo, de Baco, año 1234.

Dalmacio, de Sagarriga, año 1256.

Bertrando, de Baco, año 1280.

Raimundo III, por sobrenombre de Villaracuto, año 1310.

Guillermo, de Campis, año 1322.

Poncio, de Villapirans.

Hugo, de Baco; después fué promovido este abad al obispado de Urgelaño, año 1361.

Jacobo, de Vivaris; éste renunció después la abadía, año 1362.

Raimundo IV, por sobrenombre de Sabarisio.

Bertando, de Bisuira.

Raimundo V, por sobrenombre Coslario. Fué después promovido al obispado de Gerona, y hallóse la memoria de cuando era abad por el año 1405.

Marcos, de Villalva; parece éste uno que después fué abad de Monserrate.

Verengario, de Rafadel, año 1410.

Dalmacio, de Cartiliano, año 1412.

Bertrando, de Mancione, año 1455.

Narciso, año 1460.

Poncio Andrea, año 1463.

Federico, de Portugal, abad comendatario y arzobispo de Zaragoza, año 1510.

Clemente, presbítero, cardenal, del tí-

tulo de San Clemente, fué también abad comendatario, año 1517.

Jacobo Rich, año 1517.

Clemente May, abad comendatario; no se señala el año, pero dicen que estuvo vaca la abadía después que él la tuvo veinte años.

Francisco, de Pons, año 1597.

Este es el catálogo de los abades de Nuestra Señora de Ripoll; de los primeros dimos larga relación, porque la había de ellos en el tumbo, que en el convento llaman verde; de los demás no hallo sino sus nombres a secas, y así he pasado por ellos a posta; pero los unos y los otros fueron siempre tenidos y estimados en el principado de Cataluña por personas de las más graves que hay entre los eclesiásticos. Porque allende de que la abadía es libre y extensa e inmediata al Sumo Pontífice, el abad usa báculo y mitra y las demás insignias pontificales, y tiene jurisdicción espiritual y casi episcopal en el pueblo de Ripoll, y en los anejos a la abadía y en las cortes y concilios del principados goza uno de los mejores asientos, y muchos abades de esta casa han sido diputados, que es oficio principal que se estima mucho en Cataluña.

Vale de renta (según estoy informado) la mesa abacial tres mil ducados, que, si bien el convento todo él tiene catorce mil, pero conforme el estilo antiguo, como los abades comendatarios se levantaban con todo, limitáronle los gastos y le cupo al abad de Ripoll la porción que tengo dicha. También crece la autoridad del prelado con tener honrados súbditos, y así el abad de esta casa lo es mucho, porque no se admite en Ripoll persona que no sea noble, hijos de gente principal y caballeros. Ya he dicho diferentes veces que en algunos monasterios de Alemania y de Cataluña, así de monjes como de monjas, quisieron los fundadores cerrar la puerta para que no entrase en ellos sino gente ilustre. No disputo si en todos tiempos conviene guardarse esta constitución con sumo rigor, porque el Señor a todos tiene abierta la puerta, a los ricos y a los pobres, siendo sujetos tales. Esto otros lo verán y juzgarán, que el argumento del historiador no es disputar lo que se ha de hacer, sino referir lo que se hace.

Con ser esta abadía tan principal, tan antigua, tan calificada, tan rica, también ha tenido sus trabajos, y no sé por cuál ocasión estuvo sujeta a la abadía de San Víctor, de Marsella, en Francia: casa poderosísima y que tuvo muchos monasterios anejos en aquel reino y algunos en España, como son: Santa María de Ripoll, en Cataluña, y San Serván, en Toledo. Muchos ajemplos hemos visto acá en Castilla de nuestros reyes, que se holgaban de sujetar las casas a otras de Francia, y porque es cosa que he dicho diferentes veces, no quiero repetir la memoria que tengo hecha de ellas, sino añadir este ejemplo, de que siendo Santa María de Ripoll, de los mejores de Cataluña, por candor y bondad de los príncipes de aquel tiempo, se holgaron de sujetarle a San Víctor de Marsella. Ni tiene por qué desdeñarse este ilustrísimo convento de haber sido anejo a San Víctor, porque es uno de los más famosos monasterios que ha tenido la Orden de San Benito, y son sucesos que van corriendo y dando sueltas, y el convento que ahora está libre, mañana se ve sujeto, y otro día viene a ser cabeza, como lo veremos en aquel monasterio de San Pedro de Cluny, que no falta quien diga fué filiación de la abadía gigniacense, y después, por muchos siglos, le hemos visto cabeza no menos que de dos mil casas que estaban repartidas por diferentes partes del mundo. Y muy bien recompensa la sujeción que tuvo Santa María de Ripoll, a San Víctor de Marsella, con la autoridad que después se le confió, así porque volvió a ser abadía libre y extensa e inmediata al Sumo Pontífice (según se ve por muchos papeles) como por haber sido Nuestra Señora de Montserrat priorato suyo, que es una de las excelencias grandes que honran y autorizan a esta casa, como consta de una donación que hacen el conde Wifredo y la condesa Guinidilda, que dan la montaña de Montserrate, con todas las iglesias que en ella estaban fundadas desde lo alto de la montaña hasta la raíz de ella, como se verá por la escritura que poco ha ale-

gué y remití para el apéndice. Pero porque esta materia es muy notable y redunda en mucha autoridad para la casa de Ripoll, y nos da ocasión para tratar de los principios de la abadía y casa de devoción insigne de Montserrat, me ha parecido dejarlo para el capítulo que viene, que para unir una tan grande cuesta, y tan áspera, menester es tomar algún descanso y aliento.

CIX

LOS SUCESOS DE LA ILUSTRISIMA CASA DE NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT EN SUS PRINCIPIOS. LA INVENCION DE LA SANTA IMAGEN, Y VIDA DE FRAY JUAN GUARIN, ERMITAÑO.

En Europa (y aun en todo el orbe) es conocida la imagen de Nuestra Señora que está en la montaña de Montserrat, por la cual ha obrado Nuestro Señor muchas maravillas, y el mismo sagrado monte en sí parece milagroso; porque siendo toda la comarca alrededor llana algunas leguas en contorno, poco antes de llegar, a raíz de ella, comienza a empinar y luego se levanta, y encumbra y está a modo de isla, sin tener otros riscos ni peñascos notables que la rodeen. Parécese en esto al monte Magela, sito en el reino de Nápoles, y al monte Soracte, no muy lejos de Roma, y de la misma manera que en un anillo de oro, que por todas partes es igual, se pone una esmeralda, un rubí o un diamante que se levanta sobre la sortija y la hermosea y ennoblece, así dicen que la piedra preciosa que ilustra y adorna a Cataluña es la montaña de Montserrat, que encierra en sí aquella sagrada imagen, celebrada de todas las naciones. Al septentrión tiene esta montaña los Pirineos, y al mediodía, el mar Mediterráneo. Está siete leguas distante de la insigne ciudad de Barcelona. Por las faldas del monte corre el río Llobregat, y de los riscos y breñas que están junto a él caen diferentes fuentes y arroyuelos, que después que han fertilizado y dado abundancia a lo bajo de la montaña y recreado la vista, acrecientan las aguas del río principal; pero lo alto del monte es falto de agua y las fuentes son raras. En circuito tienen de contorno las faldas de esta montaña once millas, que son cuatro leguas escasas, y desde la raíz de la montaña hasta la cima, y cubre ahora dos leguas de subida, poco más o menos. Llámase Monte Serrado porque se ven los riscos y peñascos de tal manera cortados y retorcidos, que parece que con una sierra los ha dividido de propósito. Todos ellos dicen que están llenos de hierbas provechosas y medicinales, y el mismo aire que corre es puro y saludable, que no quiso la naturaleza que en esta sagrada montaña hubiese cosa baldía y por de más; toda ella es alegre, toda apacible, toda vistosa, toda de provecho, y se puede decir por este monte lo que dijo Daniel: *Mons coagulatus, mons pinguis.* Donde Jesucristo quiere hacer particular manida en los brazos de su Madre.

En los tiempos del cristianismo siempre en este sagrado lugar se ha tratado de veras del culto divino, y se ha servido a Dios con sumo fervor, como iremos diciendo. Pero el demonio, que en todas ocasiones ha querido usurpar y tomar para sí lo que es debido a Dios, en tiempo de los gentiles tuvo su asiento en la montaña de Montserrat, y con particulares ceremonias y devoción era venerado en ella de los paganos e idólatras. Mas Nuestra Señora, que quebrantó la cabeza a la serpiente antigua, le desterró de este lugar, y se cree que desde la primitiva Iglesia, luego que comenzó la cristiandad a tener fuerzas en Cataluña, se puso la sagrada imagen de Nuestra Señora en esta montaña, de quien ha venido a ser patrona. Sucedieron después las entradas de tantas bárbaras naciones como vinieron a España, y particularmente en aquella venida de los moros (con que se destruyeron y deslucieron las iglesias), que conquistaron a todo lo mejor de Cataluña y subieron a la montaña de Montserrat, a donde los naturales, por no perder tan gran tesoro, escondieron la imagen en una cueva, en que estuvo sepultada y olvidada por muchos siglos, hasta los tiem-

pos del conde Wifredo. cuando fué Dios servido se manifestase al mundo para bien y provecho de él.

Hallo grandes diferencias entre los autores y tienen grandes barajas entre sí para averiguar el año en que fué revelada esta santa imagen; unos la ponen en el de ochocientos sesenta y tres; otros, el de ochocientos y ochenta; otros, después del año de novecientos. En esto va poco; yo seguiré la opinión media y la pondré en este año de ochocientos y ochenta y ocho, y no tanto porque esté cierto que ahora fuese su invención cuanto porque he llevado la historia a Cataluña y hemos dicho algunas cosas del monasterio de Ripoll, a quien el conde Wifredo anejó las montañas de Montserrat, con sus iglesias, y hemos hecho conmemoración de la Reina de los Angeles en este año, en que se halla la primera memoria auténtica de esta iglesia, me pareció poner aquí esta merced que hizo Nuestro Señor a Cataluña descubriendo este grande tesoro a los fieles.

En la falda de esta gran montaña, ribera del río Llobregat, hay un pueblo que llaman Monistrol. donde siempre hubo algunos vecinos ganaderos, por la comodidad que les ofrecen las praderías para respetar su ganado. Cierto día unos pastores vieron una maravilla hacia la parte de levante, de que quedaron espantados: porque el sábado por la noche bajó del cielo una gran claridad, y como hachas resplandecientes que desterraban las tinieblas y oscuridad, y juntamente con las luces se oía música acordada y suavísima de los ángeles que seguían el mismo camino que el resplandor. No fué este aparecimiento y visión sólo un día, sino que por muchos sábados bajaban las mismas luces y se oía semejante música. Certificados los pastores de la hora en que se mostraba esta maravilla, lo contaron en sus casas a los naturales del pueblo y ellos se lo dijeron al cura de Monistrol; otros dicen que al cura de Aulesa, y que de este pueblo eran los pastores; pero en esto va poco. El cura, ahora sea de este pueblo, ahora de aquél, averiguando la verdad, lo fué a contar al prelado de aquel obispado, que la historia dice que tenía su silla en Manresa. No me quiero detener a averiguar esto, pues pudo ser que, como el obispado de Calahorra embebe en sí dos sillas catedrales, la de Calahorra y la de Santo Domingo de la Calzada, así hubiese obispo de Vich y de Manresa, o que habiendo los moros (y esto tengo por más cierto) destruído a la ciudad de Vich, llamada antiguamente Ausora, el obispo y cabildo se recogió a parte más segura, y de prestado se puso la silla en Manresa: pero ahora se haya dado el aviso al obispo de esta o aquella ciudad, lo cierto es que los pastores y naturales dijeron lo que pasaba al cura y al obispo, y todos vinieron con codicia y deseo de ver y gozar lo que referían los pastores, y hallaron ser verdad que los sábados, después de puesto el sol, bajaba gran resplandor del cielo que ilustraba todas aquellas montañas, y se oían las voces de los ángeles, como hemos dicho. Satisfízose el obispo de que la relación que se le había hecho era verdadera, como él lo experimentó de nuevo, y pareciéndole que, pues el cielo daba tan grandes muestras y señales, que quería significar algún gran misterio. Así determinó que el domingo por la mañana los del pueblo de Monistrol o Aulesa fuesen en procesión al pie del risco donde paraba la luz y música. Estaba aquel sitio algo levantado e impedido con diversas malezas; hubo mucha dificultad en subir a él; pero al fin, con buena diligencia y ayudándose los unos a los otros, vinieron en encontrar con una cueva, y entrando dentro de ella hallaron un bulto de una imagen de Nuestra Señora con el Niño Jesús en los brazos, a quien los antepasados habían encerrado y encubierto allí por miedo de los moros. Admiráronse de ver cosa tan rara en semejante lugar, especialmente que esta sagrada imagen es tan venerable que pone respeto y asombra a quien la admira. En la relación que anda de *Los milagros de Nuestra Señora*, en el capítulo décimo, se descubre y pinta su figura, que quise poner aquí con sus palabras para que se vea que tuvieron causa de admirarse los que la hallaron:

«Pues el principio fundamental de

esta casa tuvo su origen de la imagen santa de Nuestra Señora, que milagrosamente se apareció en la cueva, y es ella la causa principal de que la Reina del Cielo y su gloriosísimo Hijo hagan aquí tantos milagros, justa cosa será decir primero algo de la hermosura y gravedad de su rostro y de la forma y lugar que tiene. Está, pues, la gloriosa imagen en el retablo del altar mayor, en un tabernáculo de curiosa y rica labor, más alto que el Santísimo Sacramento: es figura de una noble señora, de más que mediana edad; pero la hermosura de su rostro es admirable y llena de consuelo. Su gravedad inclina a reverencia; el color es moreno y los ojos muy vivos y hermosos; tiene una autoridad celestial y mueve a veneración tan grande, que los monjes, a cuyo cargo está el vestirla, apenas osan levantar los ojos a mirarla. Tiene a su sacratísimo Hijo, de la proporción de un niño de tres o cuatro meses, sentado sobre sus preciosas rodillas, y la bendita imagen de Nuestra Señora le pone la mano izquierda sobre su hombro izquierdo y saca la mano derecha por el costado derecho, tanto que el niño puede verla; tiene abierta la palma hacia arriba, como si en ella tuviese alguna cosa; las facciones y rostro son del color y reverencia de su sagrada Madre, en cuya gloriosa imagen ha sido Dios Nuestro Señor servido de poner una majestad tan del cielo, que no hay persona de las que aquí vienen que entrando por la puerta de la iglesia (de donde confusamente se divisa su bulto santo) no sienta mudanza y alteración notable, pareciéndoles que pisan otro mundo. Algunos hay que habiendo estado muchos años obstinados en maldades sin confesarse, en llegando a verla, encogidos los ánimos, se convierten y mudan, y con dolor y contrición grande de sus pecados, los confiesan y hacen penitencia de ellos, y éste es uno de los mayores y más continuados milagros que aquí se ven cada día. También los atribulados y que por algunos desgraciados sucesos han llegado a punto de desesperarse, venidos aquí se confiesan y alivian de manera que, olvidados de sus trabajos, cobran unos bríos santos para sufrirlos de así adelante con mucha igualdad de ánimo. No les sucede menos bien a los que arraigados en las entrañas de las vanidades del mundo, menospreciadores de los religiosos, muy sin propósito de serlo, han llegado a vista de esta gloriosa imagen: se convierten y hacen nuevos hombres, atropellando las grandezas y regalos de esta vida, y reciben el hábito con ejemplar devoción, haciéndose siervos de nuestro Redentor Jesucristo y de su gloriosa Madre, cuya santa imagen hace tantas y tan grandes maravillas, que lo más que se puede decir de ellas es encoger los hombros y estimarlas, ya que no como lo merecen las manos que las hacen, a lo menos como pudiere la flaqueza de nuestras fuerzas.»

De esta relación alegada se conoce que no es mucho que los naturales de Monistrol se embarazasen y quedasen atónitos viendo de repente una tan grande majestad escondida en las entrañas de aquellos riscos, pues aun los que van prevenidos se pasman y embelesan delante de tanta majestad.

Dieron luego aviso al obispo de lo que habían hallado, y que allende de las maravillas pasadas de las luces y cantos oídos, se gozaba en entrando en la cueva de un olor suavísimo y celestial. Los clérigos ayudaron al obispo para que pudiese subir a ver aquella maravilla, y con antorchas y hachas encendidas, él y su clerecía entraron en la cueva; derribáronse luego en tierra y se postraron viendo la majestad que en sí representaba la imagen, y como cosa del cielo veneraban a la Emperatriz de él, que para bien de la tierra se había querido mostrar en aquel lugar. El obispo, lleno de devoción y lágrimas, estuvo pensando qué haría de tan precioso tesoro, si le dejaría en la cueva donde se había aparecido o le llevaría a la ciudad de Manresa, y juzgó esto segundo ser más acertado: porque la riqueza escondida para nadie es de provecho. Resuelto, pues, de llevar la santa imagen con alegría, devoción y algún miedo, se abrazó con ella; formóse una procesión; iban cirios encendidos delante, y el obispo, ayudado de sus ministros, llevaba a Nuestra Señora en los brazos, y el deseo que tenía de sacarla de aquel

lugar le aligeraba el paso. Bajó de la cueva el obispo y caminó algún trecho yéndose para Manresa; pero Nuestra Señora (que se había aparecido en tan extraño lugar) no quiso salir de la montaña, y con nuevo milagro manifestó su voluntad.

Llegando al sitio donde ahora está edificado el insigne monasterio de Montserrat, ni el obispo ni sus ministros se pudieron menear del lugar a donde habían llegado, como si tuvieran los pies enclavados o les hubieran nacido raíces en ellos: así no era posible dar paso ni sentían fuerzas para salir de entre aquellas breñas. Viendo esto el obispo, y movido por impulso interior, reconoció que Nuestra Señora quería perseverar en aquella montaña eternamente, y, hasta que hubiese otra mejor traza, de prestado se hizo allí una iglesia pequeña y encargó al cura de aquel pago que tuviese cuidado de servirla. Este descubrimiento y revelación de Nuestra Señora es de las cosas más recibidas y más autorizadas que hay en el principado de Cataluña, y para recuerdo y memoria de tan gran milagro y merced como es haber bajado lumbres del cielo, tienen por costumbre los naturales de ir todcs los sábados, donde hay iglesias o ermitas de Nuestra Señora, y llevar velas y hachas encendidas para reconocer a la Señora y patrona de todo el principado.

También en memorias de la casa de Montserrat y en muchas historias se cuenta la vida del bienaventurado ermitaño fray Juan Guarin, llena de tantas extrañezas y prodigios que algunos autores la tienen por sospechosa. Ya yo, cuando traté de la fundación del monasterio de San Pedro de las Puelas, de Barcelona, apunté brevemente y referí algo de la vida de fray Juan Guarin, remitiendo el ponerla más largamente en este lugar, como de ordinario se cuenta, añadiendo la probabilidad y verosimilitud que tiene por algunos testimonios con que se confirman, como ahora se verá.

En tiempo del conde Wifredo el Velloso, segundo de este nombre, que fué príncipe propietario del principado de Cataluña por merced de los reyes de Francia, en la montaña que hemos dicho de Montserrat, entre sus espesuras hacia vida religiosa y penitente un santo ermitaño, llamado fray Juan Guarin. Su vivienda ordinaria era una cueva, que hoy día conserva su nombre y se llama la cueva de Guarin. Era muy dado a la oración y contemplación, y con mortificaciones y asperezas tenía domado el cuerpo y sujeto al espíritu de tal manera, que se cuenta de él que no había hecho en su vida pecado mortal. El infierno aborrece a personas santas y puras. Concertáronse dos demonios salidos de él, de procurar por todas las vías posibles luchar con fray Juan Guarin y armarle tantas zancadillas y lazos, que una vez u otra viniese a caer y olvidarse de Dios.

El uno de estos demonios tomó semejanza de un ermitaño anciano y venerable, y cuando se encontró con Guarin le dió a entender había muchos años que vivía en aquella soledad, pero que con el gran recogimiento y clausura que guardaba no había tenido noticia de tan buen compañero como residía en la montaña. Mostróse apesarado de no haber tenido comunicación con él y ofrecióle de allí adelante su consejo, obras y oraciones, siempre que fray Juan Guarin se quisiese aprovechar de ellas. El otro demonio se fué a Barcelona, y por permisión de Nuestro Señor se apoderó del cuerpo de una hija del conde Wifredo II, fundador (como hemos dicho) de la casa de Ripoll, llamada Riquilda. Maltrataba el demonio a la doncella y traíala muy afligida. Su padre, el conde, se entristeció y sintió este negocio, como era razón. Hizo que diferentes siervos de Dios, con exorcismos y conjuros expeliesen al demonio, pero no fué posible desencastillársele ni echarle del cuerpo de la doncella. Dió en decir que no se iría ni dejaría la posesión de ella si no es mandándoselo fray Juan Guarin, varón santo, que pasaba la vida en las montañas de Montserrat, pretendiendo el engañador con esto poner en ejecución la traza que estaba ordenada en el infierno para destruir la santidad y pureza de Guarin. El conde se informó de quién era aquel ermitaño, y, teniendo muy grande relación de él, él mismo

en persona le fué a visitar a la ermita llevando consigo a su hija y muchos criados que les acompañaban. Dijo al ermitaño el intento de su venida; pidióle encarecidamente suplicase a Nuestro Señor diese salud a su hija. Fray Juan Guarin se compadeció de ella, e hincadas las rodillas en el suelo, con gran devoción y lágrimas, suplicaba a Nuestro Señor tuviese por bien de librar de aquella su criatura de la tiranía del enemigo. Nunca el demonio salió de tan buena gana de algún cuerpo humano como esta vez, para que el ermitaño se ensoberbeciese ejecutando obra tan grande delante de tantos testigos y tan calificados.

Y persuadióse el conde a dejar su hija en aquel lugar por nueve días, porque también otras veces, siendo conjurado el demonio, había dicho que sólo fray Juan le podía hacer dejar la posesión de la doncella, pero que apartándose de él había de volver a fatigarla. Esto movió al conde a que pidiese a fray Juan Guarin que, por lo menos, por nueve días tuviese a su hija consigo, para que ella quedase de todo punto remediada. Sintió mucho esta demanda el ermitaño; dió muchas razonas para excusarse: la soledad que había profesado, el impedimento que tendría en la oración, la angostura de la cueva estrecha; pero hizo tanta instancia el conde Wifredo, que fray Juan Guarin hubo de condescender con su petición.

Fuése el conde y su compañía al pueblo de Monistrol, y el inadvertido ermitaño se quedó con la doncella a solas, bien descuidado de las estratagemas y asechanzas del enemigo, y con santa simplicidad parlaba diferentes veces con la doncella y la procuraba enseñar el camino del cielo, cómo había de ordenar su alma, qué oraciones había de decir para agradar más a Nuestro Señor. Vieron los demonios que ya ésta era buena ocasión para acometerle y, no queriendo perder tal coyuntura, comenzaron a encender su alma con amor lascivo y deshonesto. Hacían instancia, dábanle batería con diferentes pensamientos, de que se maravillaba fray Juan Guarin, como hombre poco experimentado en semejantes trances. Vióse afligido y fatigado y apretábale demasiado aquel cruel pensamiento. Santiguábase, rezaba y armábase con buenas consideraciones; pero viendo que nada de esto le aprovechaba y que el fuego crecía, determinó de ir a visitar al ermitaño, su vecino, de cuya conversación estaba pagado y satisfecho. Fuése para él, dióle parte de sus trabajos y tentaciones, díjole cómo los remedios que había aplicado no le aprovechaban, y que el mejor y más prudente le parecía huir de aquella ocasión, y así se venía a consolar y remediar con su presencia. El demonio (como tan grande artífice de marañas y embustes), con muchas razones y autoridades de la sagrada escritura, le persuadió a que ninguno merecía ser coronado, sino el que vence grandes dificultades, y que el cristiano que solamente es bueno, no habiendo sido tentado, tendrá poca gloria, y, por el contrario, será grandísima la de aquel que, viéndose en urgentes ocasiones y graves peligros, los contrasta y alcanza victoria de ellos. Algún tanto se consoló fray Juan Guarin con los consejos del falso ermitaño, creyendo de sí que sería bastante para resistir a esta tentación. Pero como volviendo a la ermita se viese abrasar en nuevas llamas, cuando los criados del conde venían a visitar a su hija les decía que ya estaba sana, que bien la podían llevar, y otras veces le venía al pensamiento que era mejor echar a huir y poner tierra en medio; pero el falso ermitaño le detenía y le sosegaba.

No sé cuántos días anduvo Guarin luchando con estos pensamientos y tormenta; pero, finalmente, una noche crecieron tanto las olas que, olvidado el triste ermitaño de las obligaciones que tenía y del temor de Dios, vino a consentir en un pecado carnal y abominable, y por fuerza desfloró a la doncella y se aprovechó de ella. Luego embistió en él la tristeza y confusión de ver el estado en que había caído, y consideraba que siendo antes amigo de Dios se veía ahora empantanado y encallado en una sentina de miserias. Fuése para el ermitaño, su vecino, y con harta vergüenza le contó el caso, pero pidióle remedio. El demonio, deseando que fuese

la soga tras el caldero, encareciéle el pecado, y no tanto por la gravedad cuanto si viniese a ser público, y manifiesto: «Estás —le dijo— en buena reputación en esta comarca; si la doncella vive, no es posible se encubra este negocio; tendría por mejor que la quitases la vida para que un caso tan feo no dé estampida por toda la tierra.» Ciego ya fray Juan Guarin con el primer pecado, con el peso de él, se inclinó a otro mayor, y de hecho puso en ejecución el malvado consejo del falso ermitaño y degolló a la doncella. Después, para que no fuese hallada, hizo una sepultura en lugar acomodado y en ella la enterró, y luego dió parte de lo que había hecho al ermitaño. El demonio (pensando hacerle desesperar) le representó primero su buena vida y después su gran caída y afeó el caso, de manera que si Nuestro Señor no tuviera de su mano a fray Juan Guarin, él se despeñara por aquellas cuestas abajo o se metiera un puñal por los pechos; pero miróle Su Majestad con ojos de misericordia.

Cayó Guarin en la cuenta de los graves yerros que había hecho, y con un dolor increíble, derramando lágrimas y despidiendo del pecho infinitos gemidos y sollozos, pedía a Dios perdón de sus crímenes y excesos. Determinó ponerse en camino para Roma, así para huir de las manos del conde, que le había de pedir cuenta a dónde estaba su hija, como para confesar su pecado a los pies del Papa. Con brevedad se partió, presentóse al Sumo Pontífice, confesóle su caída y graves pecados, y dicen que Su Santidad le perdonó y que le puso por penitencia que nunca mirase al cielo, a quien había ofendido, y, pues como bruto animal se había dejado llevar de su sensualidad y torpeza, que anduviese con las manos en el suelo y que nunca se levantase, hasta que por Dios le fuese revelado que ya le perdonaba sus pecados. Volvióse fray Juan Guarin a la misma montaña de donde había salido, y como era tan grande el dolor que sentía de las ofensas que había cometido contra Dios, tratábase con tanta aspereza que comía hierbas del campo. No teniendo cuidado de cubrir su carne, gastados los vestidos, se quedó desnudo, y con el tiempo, le vino a crecer el pelo de tal manera que no parecía hombre humano, sino algún animal salvaje.

Sucedió que un día el conde Wifredo se quiso ir a caza a la montaña de Montserrat, entre aquellas breñas y espesuras; llevó para el efecto perros y criados, y con mucho aparato se fué riberas del río Llobregat, que (como hemos dicho) baña la falda de aquel monte y rodea parte de él. Llegando allá se pusieron los cazadores en ala, soltaron los perros y comenzaron a querer descubrir alguna caza; discurriendo por entre aquellas breñas, subieron hasta emparejar con la cueva donde estaba fray Juan Guarin haciendo rigurosísima penitencia. En llegando los perros a ella comenzaron a dar grandes latidos y ladrar con mucha vehemencia y prisa. Los cazadores que los iban siguiendo, pensando que ya habían hallado alguna presa de que echar mano, se acercaron adonde oían el estruendo y ruido que hacían los perros; hallaron en la cueva a fray Juan Guarín, tan feo, tan desmejorado y cubierto de un largo pelo, que de todo punto parecía que había perdido la forma de hombre y que era semejante a los brutos irracionales, como daban muestras muchas circunstancias, pues no hablaba, no se levantaba en los pies, y estaba tan asqueroso y feo que no se veía en él rastro de razón ni entendimiento. Maravillados del caso dieron cuenta al conde (que venía en su seguimiento) del salvaje que habían hallado. Wifredo los mandó se lo trajesen delante si le podían cazar y haber a las manos, porque al principio no se atrevían a entrar en la cueva; ahora ya, viniendo juntos y más animados, se lanzaron dentro, y como no hallaron en él resistencia alguna, le ataron y le llevaron delante del conde, y de allí dieron con él en Barcelona, maravillándose todos los ciudadanos de ver monstruo semejante. Allí le pusieron en una caballeriza, donde era ido a ver de todo el pueblo.

Había la condesa, mujer de Wifredo, tenido un venturoso parto de un hijo, y por el regocijo y alegría de este buen

acaescimiento hizo el conde un solemne convite a los grandes y principales de su corte, y por festejarlos y darles contento mandó traer al salvaje para que fuese visto de todos, y de la mesa le echaba algunos pedazos de pan, que tomaba y comía; y como la fiesta y regocijo se hacía por el niño que había nacido, quiso el conde que le trajesen delante de aquellos caballeros. Vino en brazos de su ama y tendría como tres meses de edad. Estando en la sala donde se le hacía el convite, puso los ojos el niño en el salvaje, y el Señor que es poderoso para desatar la lengua de los infantes, dió palabras formadas a la de éste tan pequeño, y oyéndole todos, pronunció clara y distintamente las palabras siguientes: «Levántate, fray Juan Guarín; levántate y está derecho, que Dios te ha perdonado tus pecados.» Entonces, el que era tenido por monstruo y salvaje, levantándose de la tierra, donde estaba postrado, hincó las rodillas delante de todos, puso las manos levantadas y los ojos en el cielo, y comenzó a dar infinitas gracias a Nuestro Señor, que tan soberana merced le había hecho. Los condes, los convidados, los ministros, estaban como absortos y embelesados viendo cosas tan extraordinarias y raras en un punto: porque a un tiempo hablaron el niño de tres meses y el que era tenido por salvaje y bruto. Levantóse fray Juan Guarin del lugar a donde estaba, y puesto enfrente de los condes y de los convidados, contó todo el caso como atrás lo dejamos referido, no encubriendo sus tentaciones, sus caídas, su desalmamiento y olvido de Dios, y juntamente la merced que Su Majestad le había hecho, prometiéndole el perdón por la boca del Papa, lo cual veía cumplido milagrosamente, como todos los presentes habían sido testigos. Llegado a este punto, mirando al conde, le dijo Guarin: «El malhechor, el homicida de la inocente doncella, yo soy; una y muchas muertes merezco por semejante pecado; aquí me presento como delincuente, para que se ejecute en mí cualquier áspera sentencia, que ninguna será tan cruel que no la merezcan más mis insolencias y excesos.» En cesando Juan Guarin de hablar, pudieron resollar los circunstantes, que estaban como suspensos y pasmados, sin menearse, colgados de su boca. El conde, con discreta consideración, no sólo no se vengó ni castigó la muerte de su hija, sino antes le hizo mucha honra y le mandó aliñar y vestir, y que dejase aquel mal pelo, juzgando que a quien Dios había perdonado, y al que en tribunal mayor era dado por libre, que en los menores no se podía conocer de su causa. De ahí a algunos días rogó el conde a fray Juan Guarin le mostrase el lugar adonde había enterrado a su hija para darla honrada sepultura, y de camino dijo que quería ir a visitar la imagen de Nuestra Señora, que pocos días había se halló en aquella montaña, para quien estaban edificando una ermita. Pusiéronse en camino, y, llegando donde hizo asiento Nuestra Señora, la dieron la obediencia, y en haciendo oración, guió fray Juan Guarin al conde al lugar adonde estaba enterrada su hija. Aquí renovó Nuestro Señor sus maravillas, porque por merecimiento de la Virgen María a la doncella hallaron viva y sana y hermosa. Y para muestra del milagro se veía en ella la señal que había hecho el cuchillo en forma de un hilo de seda de grana. Bien se deja entender el gran contento que el conde y fray Juan Guarin recibirían de ver con vida a la que pensaban que estaba muerta muchos días antes.

Wifredo, muy contento, manda llevar a la hija a Barcelona para ponerla en el estado que merecía; pero ella no se quiso ir de la montaña, suplicando al padre que en aquella ermita que se estaba edificando a Nuestra Señora fabricase un monasterio, donde ella y otras vírgenes se consagrasen al servicio de la Reina de los Cielos. El padre gustó de satisfacer a la voluntad de su hija, e hizo un convento de monjas de la Orden de San Benito en aquel lugar, las cuales trajo de San Pedro de las Puelas, ilustrísimo monasterio en la ciudad de Barcelona. En el nuevo monasterio se vivió con mucha observancia y la hija del conde fué abadesa de él y gobernó santa y prudentemente aquella casa, donde fray Juan Guarin se ofreció al servicio de ella, y prosiguiendo siempre

en hacer asperezas y vida religiosa, le llevó el Señor de esta vida para darle la eterna.

En esta historia referida hay cosas muy ciertas; otras, no tanto. Lo muy cierto es que el principio del gran convento de Nuestra Señora de Montserrat, que hay ahora, tuvo su origen de un monasterio de monjas, que en aquel lugar guadaban la Regla de San Benito y servían a la santa imagen, y luego comenzó a ser celebrada y respetada en toda Cataluña, en el cual estuvieron hasta el año de novecientos setenta y seis, cuando era conde de Barcelona D. Borrel, que pasó las monjas de Montserrat a Barcelona y las redujo a su antiguo monasterio, de donde habían salido (como yo dejé tratado arriba, cuando escribí la historia de San Pedro de las Puelas), y en su lugar llevó el conde monjes, que guardasen también la Regla de San Benito, sacados del insigne monasterio de Santa María de Ripoll, que era muy estimado en aquellos tiempos, así por su mucha religión como por ser entierro de los condes de Barcelona. De esta mudanza de haberse convertido el monasterio de monjas en varones que guardaban la Regla de San Benito, hallo en los autores dos modos diferentes de decir. Unos afirman que Nuestra Seño de Montserrat comenzó, desde luego, a hacer los infinitos milagros que ha proseguido por tantos siglos, y que así acostumbraron muchas gentes de las comarcas y otras provincias a frecuentar aquella santa casa, y la abadesa y las monjas no eran suficientes para recibir y hospedar tantos peregrinos como cada día acudían, y así fué necesario mudar las religiosas y traer monjes del convento de Santa María de Ripoll, cuya era en propiedad la montaña de Montserrat y las iglesias que en ella estaban edificadas, con otras muchas haciendas y posesiones. Otros dicen que en tiempo del conde Borrel se atrevieron de nuevo los moros a entrar por tierras de Cataluña y hacer estrago y daño en toda la provincia, y que las monjas de Montserrat corrían riesgo y peligro estando en aquella montaña y yermo, y así pareció conveniente llevarlas a Barcelona, donde estuviesen más defendidas y seguras. Estas dos razones no se contradicen la una a la otra, antes es muy verosímil que viendo el conde, por una parte, los muchos peregrinos y romeros que acudían, y, por otra, que los moros hacían tantas entradas en Cataluña, se resolvió de pasar a las monjas a puestos más acomodadas y seguros, cual era el de San Pedro de las Puelas.

También es cosa cierta, y en que no se puede poner duda, que en aquellas montañas en tiempos antiguos hubo un santo ermitaño, llamado fray Juan Guarin, que por pecados graves que cometió hizo muy áspera penitencia, y son testimonios de esta verdad la tradición de aquella montaña y de toda Cataluña y una cueva que hoy día en Montserrat conserva el nombre de este ermitaño, llamándosele la cueva de fray Guarin y estar sus huesos en parte decente y conservados como reliquias de un santo, y hallarse después en escrituras de la casa nombres de Guarines en los ermitaños de la montaña. Todas estas razones convencen a que creamos que hubo allí varón santo de semejante nombre. Los demás sucesos (si bien prodigiosos y desacostumbrados) los cuentan muchos autores, como son Mariera, en el volumen de *Los Santos de España*, y fray Antonio Vicente, en la *Historia General de los Varones Principales en Santidad del Principado de Cataluña*, y fray Francisco Diago en la crónica que escribió de los condes de Barcelona. También nuestros monjes de la Congregación de San Benito de Valladolid, cuando por los años del mil y cuatrocientos y noventa y tres tomaron posesión de la casa, hallaron en el archivo un libro muy antiguo de pergamino, donde estaba escrita la historia de fray Juan Guarin como la hemos contado. Muéstranse también dos cuevas: una que llaman de Guarin y otra de Satanás, que parece hace alusión a lo que se ha dicho del falso ermitaño que engañó al santo; y lo que más es: en la ciudad de Barcelona, en los palacios que fueron del mismo conde Wifredo, que ahora son casas que sirven al monasterio insigne de Santas Cruces de la Orden de San Bernardo, que están en la calle Condal, llamada así porque tuvo allí el palacio

el conde, se ven unas imágenes hechas de piedra: una que representa el ama, que tiene el niño en los brazos, y la otra de fray Juan Guarin, que está puesto de rodillas. En los claustros del monasterio de Nuestra Señora de Montserrat está un retablo de pintura antigua en que se muestra cifrada la historia referida.

Este se puso ha más de trescientos setenta años, y en él se muestra un letrero grande escrito en lengua lemosina (que es la catalana antigua), en donde se leen todos los sucesos que atrás dejamos señalados, que por no cansar al lector no le traslado en el presente lugar; sólo pondré la cabeza del epitafio y la fecha: *En la present, Reaula* —dice— *es contenguda breument, la historia o vida de aquel devoto é singular ermitá, Frara Juan Guarin, lo cual inspirat de la gracia del Sant Spirit, venech fer penitencia, en la present montaña de Montserrat, é principia lo present monastir, sols invocació de Madona Santa María, en lo cual gloriosament finá sos dies.* Y concluye esta escritura: *Anni* 1239. Hasta quí son palabras del epitafio. Item Pero Antón Beuter, en el libro segundo arriba alegado, capítulo trece, cuenta esta historia muy a la larga, y se contenta de ella y apunta una consideración notable para este lugar, y dice que el conde puso por nombre al hijo pequeño, que habló de tres meses, Mirón (como si dijera admiración), espantado de estos milagros extraños que le acontecieron.

Todos estos autores que he alegado y circunstancias que he traído hacen muy verosímil la historia que dejamos contada del ermitaño Guarin, y si bien por estar mezclada con infinitos prodigios y extrañezas se les hace a algunos dificultoso el creerla, con todo esto, cuanto a la sustancia, tiene mucha certeza y verdad esta historia, aunque algunas circunstancias sean no tan creibles, como es decir que el Papa le puso en penitencia que anduviese en cuatro pies como bruto animal, y que en cuatro años (como algunos han dicho) vino a gatas desde Roma hasta la montaña de Montserrat, y que los cazadores que así le hallaron pensaron que no era hombre, y otras cosas a esta traza que se suelen mezclar entre las muy verdaderas y ciertas. Yo he contado la historia así como hasta ahora ha corrido, poniendo todos los acaecimientos raros y desusados que se han visto, sin quitar niañadir alguna cosa en ellos. Y aunque yo, siempre que puedo, rehuyo de contar semejantes extrañezas y maravillas extraordinarias (las cuales el pueblo recibe con grande aplauso), con todo esto he injerido la vida de Guarin, porque —como dice en sustancia la tengo por verdadera y les agrada a muchas personas doctas y graves, si bien que algunas menudencias se pudieran reformar en ella. Y como he tenido necesidad de decir algunas veces, no se ha de negar que hubo Carlos Magno y Bernardo del Carpio, y que fueron hombres muy valerosos, porque en sus historias se mezclen circunstancias fingidas y fabulosas. Tal siento de la historia del ermitaño Guarin, que fué un hombre santo en sus principios, que después permitió Nuestro Señor que desbaratase y cayese en los vicios enormes que se han contado, y para muestra de que Dios le perdonó hizo Su Majestad muy grandes y señalados milagros por intercesión de Nuestra Señora, patrona de esta sagrada montaña, que no es nuevo para ella hacer mercedes notables a los que se confían de su protección y amparo. Pero no me atrevo a asegurar ni a afirmar que todas las circunstancias contenidas en esta historia son tan ciertas y averiguadas como las que atrás dejamos referidas. Ni es mi intento ni quiero quitar a la historia su crédito, sino dejarla con la autoridad que hasta ahora ha corrido, sino sólo advertir al lector de mi sentimiento y declararle cómo hay diferentes grados de verdad en las historias, que unas merecen más seguridad y certidumbre que otras, aunque todas sean verdaderas, y que hay otras que en la sustancia lo son y las circunstancias inadvertidamente añadidas las hacen sospechosas.

Pero dejando ya estas cosas a un lado, quiero volver a tratar de otras de este santuario de Montserrat, de que los lectores quedarán edificados y ciertos

de que en este lugar, en muchos siglos, ha tenido grande devoción con la santa imagen de Montserrat. Pero digamos algunas cosas que sucedieron en ella antes que se uniese a la Congregación de San Benito de Valladolid. No tuvo la casa, en estos primeros tiempos que fué sujeta a Santa María de Ripoll, título de abadía; llamábase el prelado prior y era dependiente del abad de aquel monasterio, y de esta manera estuvo desde los años de novecíentos y setenta y seis, cuando se fueron las monjas de la montaña, hasta el mil cuatrocientos y diez, en que Benedicto, Papa, terciodécimo de este nombre, la erigió en abadía. Pero en todos aquellos siglos fué celebrada la casa por la devoción con curso de gente y por los muchos peregrinos que de todas partes concurrían a ella, y en el archivo de la casa se hallan donaciones muy antiguas que devotos de Nuestra Señora la hicieron.

En el año de mil y diez y ocho, que es el veinte y ocho del reino de Roberto, rey de Francia, un caballero llamado Unifredo manda a Nuestra Señora las tierras y alodios de Aquilera. Item el año de mil y noventa D. Gilabert, vizconde de Barcelona, y su mujer Hermisendis, ofrecen la iglesia y cuadra de San Miguel a Nuestra Señora de Montserrat. Véase hoy esta iglesia un cuarto de legua de la casa, al mediodía. Y en el año de mil y noventa y tres, en el treinta y tres de Filippo, rey de Francia, Gueribert, Hugo y su mujer Latgarda, dan la iglesia de San Jaime de Alcaza con sus décimas y primicias. Y el año de mil y ciento y dos, Guillermo Raimundo de Odena y su mujer Hermengarda ofrecen a la Reina de los Angeles la iglesia y cuadra de San Miguel de Odena, con sus derechos y décimas, y otro caballero llamado Guillermo Dufort le dejó en su testamento el castillo y lugar de Cobaltón el año de mil y trescientos y setenta y cinco. Y el de mil quinientos y seis D. Ramón Berenguer de Ribelles le mandó por su testamento la baronía y aldeas de Artesa. Como he puesto estas donaciones, pudiera contar otras infinitas que dejo por no cansar, que sólo esto he dicho para que se entienda cuán antigua es la esta devoción de Nuestra Señora de Montserrat y cómo en los primeros siglos después que se descubrió la imagen de la Virgen los más poderosos y ricos del principado de Cataluña la servían con sus haciendas y posesiones. Pero vengamos a los tiempos más cercanos y veremos continuada la devoción con esta soberana Señora, porque los años de mil y doscientos y ochenta y cinco el gran rey D. Pedro de Aragón, para haber de hacer una jornada de importancia contra franceses, subió primero a Montserrat par encomendarse allí a Nuestra Señora. Y Jerónimo de Zurita, en el libro cuarto, capítulo sesenta y uno, lo refiere por las palabras siguientes: «Con esta deliberación se partió el rey para el monasterio de Nuestra Señora de Monteserrat, que era de la Orden de San Benito, y estuvo una noche en vigilia en aquel santo yermo y lugar sagrado con diversos milagros, y de allí, volviendo por el camino de la montaña, se fué a Estarlique.» Fray Prudencio de Sandoval, cuando trata de la descendencia de la casa de los Quiñones, pone muchas mandas que hizo D. Pedro Suárez de Quiñones, adelantado del reino de León por el año de mil y trescientos y ochenta y ocho, y las palabras del testamento son las que siguen: «Item mando que vaya un home que sea bueno y de buena conciencia por mi ánima a Santa María de Montserrat, e que le den aquello que a sus testamentarios pareciere que sea bueno para la costa, e que le den más de tres marcas de plata para la dicha iglesia de Santa María de Montesrrat para un cálice e una casulla de seda con todos sus ornamentos que son menester para la dicha iglesia, o que le den que lleve por ello mil y quinientos maravedís, e que los dé el home que allá fuere al que administrar la dicha iglesia para que compre el dicho cálice e vestimenta para que se diga la Misa y el divinal oficio.»

Hasta aquí son palabras referidas por Sandoval; de ellas y de las de Zurita se ve cómo la romería de Nuestra Señora de Montserrat se ha continuado en todos tiempos y que no solamente en Cataluña había devoción con esta sagrada imagen, sino que de partes muy

remotas acudían con limosnas para el servicio de su santa iglesia. También halló algunos monjes principales que ennoblecieron la casa en este tiempo antes que se uniesen a nuestra congregación, como son D. Fray Berenguel de Eril, que de monje de Montserrat fué electo obispo de Barcelona, el cual, al cabo de dos años de su prelacía, murió estando en la corte romana. Item en el año de mil y cuatrocientos y nueve, Gregorio XII, que sustentaba el cisma en competencia de Benedicto XIII, en la segunda creación que hizo de cardenales nombró a D. Vicente de Aragón prior de Nuestra Señora de Montserrat por presbítero cardenal del título de Santa Anastasia, y fué muy recibida esta provisión por ser D. Vicente hombre muy docto y muy versado en los derechos civil y canónico.

CX

PROSIGUE CON LA HISTORIA DE NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT, EL GRAN ACRECENTAMIENTO A QUE LLEGO, HACIENDOSE DE PRIORATO ABADIA Y UNIENDOSE A LA CONGREGACION DE SAN BENITO DE VALLADOLID

Luego adelante, por los de mil y cuatrocientos y diez, halló mudado el título de los prelados de esta casa, porque se llamaron abades por merced que les hizo el Papa Benedicto XIII, que la desmembró del monasterio de Santa María de Ripoll, lo cual confirmó luego el Papa Martino V, año de mil y cuatrocientos y treinta, y así el convento de Santa María de Montserrat, antes que se uniese a la congregación, era ya exento y libre. El abad usaba mitra y báculo y de las demás insignias que traían los demás abades benditos.

En este mismo tiempo se hallan memorias de esta casa que vivían en ella doce monjes, doce ermitaños, doce capellanes y doce donados, que, cotejado este número con el grande que hay ahora de religiosos, se echa de ver que su grande acrecentamiento le vino después que se unió con la Congregación de San Benito el Real de Valladolid. Esta se hizo por los años de mil y cuatrocientos y noventa y tres, gobernando estos reinos los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel, por el orden que ahora contaremos.

Era grande la opinión que por estos tiempos iban adquiriendo los monjes de la congregación que se iba juntando en España, los cuales guardaban puntualmente la regla de nuestro padre San San Benito, haciendo también voto de clausura, y como juntamente con el mucho recogimiento se entregasen a la oración y contemplación, dieron de sí el notable olor de santidad en todos estos reinos. Viendo los reyes y el pueblo de Nuestra Señora de Montserrat ser tan acomodado para la clausura y ejercicio de oración que se profesaba en San Benito de Valladolid y en las casas que se incorporaban a ella, suplicó a la Santidad de Alejandro XI que por decreto suyo mandase que la casa de Nuestra Señora de Montserrat, que ya era exenta de la abadía de Ripoll, se uniese con los demás conventos de España que se iban haciendo un cuerpo y una congregación. Habíase expedido la bula por Alejandro año de mil y cuatrocientos y noventa y dos, pero no se puso en ejecución hasta el de adelante de noventa y tres, a veinte y ocho de junio, que fray Juan de San Juan, prior que era a la sazón de San Benito de Valladolid y general de su congregación, por orden de Sus Majestades y en virtud de la bula de Alejandro VI subió a la montaña de Montserrat, y ante el conde de Lerín y un conseller de los cinco de la ciudad de Barcelona tomó posesión del convento de Nuestra Señora de Montserrat. Fueron acompañando al general monjes, los más traídos de San Benito de Valladolid y algunos de otras partes, cuyos nombres quise poner aquí para que se conozcan los primeros sillares y reformadores de este convento: Fray García de Cisneros, fray Juan de Soria, fray Juan de Tudela, fray Diego de Valladolid, fray Diego de la Placa, fray Juan de Bartolina, fray Fernando Casalli, fray Cristóbal de Buesso, fray

Francisco de la Torre, fray Alonso de San Cebrián, fray Pedro de Fuensaldaña, fray Plácido Alemán, fray Pedro de Burgos, fray Juan de Valvanera. El que hasta allí había sido abad y lo era perpetuo (como lo son todos los prelados de las abadías de Cataluña) se llamaba D. Juan de Peralta,. que, así por sus merecimientos como porque no impidiese y dilatase tan santa obra, se le dió el obispado de Vique. Habiendo el general tomado posesión, trató luego de que los monjes que venían con él y los que se quisiesen quedar de los moradores antiguos de la casa eligiesen prelado propio conforme la regla de San Benito lo manda, que era uno de los puntos más principales y esenciales que se guardaba en la nueva reformación de San Benito de Valladolid. Así los monjes de Nuestra Señora de Montserrat entraron en capítulo y eligieron por prior a aquel insigne varón fray García de Cisneros, uno de los esclarecidos sujetos que ha tenido esta congregación y de los más observantes y religiosos que a la sazón había en España.

Era natural del reino de Toledo, de la ilustre sangre de los Cisneros, sobrino de fray Francisco Ximénez, arzobispo de Toledo y cardenal, honra de España y de la Orden de San Francisco. que profesó; su sobrino fray García se le pareció en el ingenio, prudencia, valor y en la ejecución de gravísimos negocios. Tomó el hábito fray García de Cisneros en San Benito de Valladolid el año de mil y cuatrocientos y setenta y cinco, teniendo de edad veinte años. Dió muestras en el monasterio muy aventajadas, porque era muy humilde y amigo de oración y contemplación, en que Dios le hizo particulares favores y regalos, que por no detenerme ahora no cuento, remitiéndolo para cuando describiere su vida, que puede ser comparada con una de los héroes y varones más afamados que ha tenido la Orden de San Benito; que lo que ahora se dice no es referir su historia, sino hacer una disposición para contar cómo se reformó la casa de Montserrat, la observancia que él entabló en ella. Había sido fray García de Cisneros prior segundo en San Benito el Real de Valladolid, que entonces era la segunda persona de la casa: porque los generales no se llamaban abades, sino priores, y los que hacían oficios de vicarios suyos se llamaban priores segundos y correspondían a los propósitos de que nuestro padre San Benito habla en su regla. Administró fray García de Cisneros con tanta prudencia y santidad este oficio que se le había encargado, que dió muestras de merecer otros mayores; así, el general fray Juan de San Juan, para un negocio tan grave como es ir a reino extraño y a reformar la casa de Montserrat, de ninguno le pareció se podía fiar tanto como de este bienaventurado varón, y no quiso carecer de su compañía y de la grande ayuda que le hacía en San Benito, a trueque de que el negocio de la reformación de Montserrat tuviese el efecto que los reyes deseaban. Electo, pues, en prelado fray García de Cisneros, fué confirmado por el general fray Juan de San Juan no más de por dos años, porque en los primeros de nuestra reformación no querían dar muy largo tiempo a los que gobernaban hasta probarlos y hacer experiencia de su gobierno. Pero hecha ésta, los volvía el convento a elegir y el general a confirmar; y así, los buenos prelados eran casi como perpetuos, y fray García de Cisneros lo fué diez y ocho años arreo; al principio, no teniendo más título de prior, pero después, por bula de Alejandro VI, conforme a la Regla de San Benito, mandó que las cabezas de las casas se llamasen abades; pero fué fray García de Cisneros y después fray Pedro de Burgos, hijo del real monasterio de San Juan de Burgos, que le sucedió en la abadía de ahí algunos años; la gobernó veinte y tres o veinte y cuatro. Y estos dos ilustres hombres fueron los primeros fundamentos y columnas sobre que estriba la grandeza a que ha llegado esta santa casa, y estoy persuadido que si no fueran más que abades por tres años, no hubieran hecho cosa digna de consideración, que cosas grandes no se pueden emprender en poco tiempo, y mucho menos ejecutarse.

Fué extraordinaria y muy notable la prudencia con que el bienaventurado

fray García de Cisneros entabló y dispuso las cosas de su convento, siendo el capitán y el primero en todos los actos conventuales: en el coro, en la lección, en la oración, en las obras de manos, en las penitencias; y aun en particular hacía muchas, que sólo Dios y su conciencia eran testigos de ellas. Su trato, pláticas y conversaciones, todas eran espirituales y del cielo, y como era interiormente alumbrado de Dios y enamorado suyo, pegaba aquel ardor y luz a cuantos comunicaban con él. Pero porque las palabras vuelan y se deshacen fácilmente, quiso este santo varón, de la mucha lección que tenía de cosas espirituales y de la práctica y experiencia que de ellas había alcanzado, dejarlas escritas e impresas para que quedasen estampadas en los ánimos de los súbditos. Por esta razón compuso aquellas dos obras tan alabadas de los hombres doctos y devotos. La una, que intituló *Ejercitario de la Vida Espiritual,* y la otra, *El Directorio de las Horas Canónicas.* Tan bien recibidas en su tiempo, que todos los hombres espirituales las buscaban para aprovecharse de ellas, y fueron traducidas en todas las lenguas y andaban en español, italiano y francés. Así, con sus pláticas y libros, crió a los primeros monjes de la reformación de Montserrat, y salieron tan espirituales, tan observantes, tan fervorosos, que presto dieron sus raras virtudes una gran estampida por toda España.

Ayudó mucho al acrecentamiento de la casa, el buen orden que fray García puso en ella, distribuyéndola en cuatro clases principales: de escolanes, frailes, legos, ermitaños y monjes. Cada una de ellas merece ser tratada de por sí; digamos primero de los escolanes, que al principio fueron de diez y ocho hasta veintidós, y nunca pasaron de veinte y cuatro; ahora ha crecido el número: llegan a veinte y ocho y treinta. Estos son niños de poca edad cuando se reciben en el monasterio, y en siendo algo crecidos (como después diremos), o los reciben en casa para religiosos o los acomodan para otros ministerios. De ordinario son hijos de padres nobles, y, por lo menos, se procura que sean limpios y sin raza de mala sangre, y es tanta la devoción que la gente noble y principal tiene con el santuario de Montserrat, que cuando algún hijo suyo está muy malo, le prometen los padres y parientes que será escolán y paje de Nuestra Señora, para obligarla con esto a que le dé salud; ofrécenlos después dentro en Montserrat, adonde se quedan por muchos meses, y aun por muchos años, y si no son verdaderamente religiosos, son, a lo menos, criados con observancia muy parecida a la de las religiones. Traen sus lobas largas hasta los pies, y cuando han de servir en la iglesia se ponen unos roquetes de lienzo; tienen en ella dos ministerios principales: el uno, es ayudar por sus semanas las misas rezadas, y el segundo, es hacer oficio de ángeles, cantando a Nuestra Señora salves y sus gozos, prosas y las misas que llaman matutinales, lo cual hacen con especial gracia, porque con el cuidado que hay con ellos salen muy diestros, y antes que esclarezca el día cantan estos ángeles la misa de Nuestra Señora y dan la alborada a los muchos peregrinos que velan la santa imagen, y es una de las cosas en que ellos hallan más recreación y consuelo, cuando vienen a visitar este santuario. Son doctrinados estos infantes en ejercicios propios de aquella edad, porque tienen maestros que les enseñan a escribir, leer y contar; gramática, canto llano y canto de órgano; comen juntos en el refectorio de los frailes legos, en su mesa aparte y con lección, y a los unos y a los otros preside el maestro principal de los donados. Duermen juntos en un dormitorio, cada uno en su camilla y a vista siempre de sus maestros y para este efecto está siempre lámpara encendida, que no se apaga en toda la noche. Hay gran cuidado en los escolanes en que sean virtuosos y devotos; confiesan a menudo, y los que ya tienen edad e inteligencia comulgan con frecuencia. Tienen sus ratos de oración, especialmente al tiempo de acostarse; hay gran cuidado hagan el examen de la conciencia, asistiendo a él su maestro. Un librito he visto que me enviaron de Montserrat, intitulado: *Regla, Costumbres y Ceremonias de los Infantes Escolanes, Pajes de Nuestra Señora,* que con-

tiene diez y ocho capítulos, en que se pone el arancel que guardan los niños diputados a los santos ejercicios que apuntamos arriba; y se cree lo dejó ordenado el bienaventurado varón fray García de Cisneros, y estuve movido diferentes veces de poner la regla entera, si no aquí, a lo menos en la apéndice, para que gozasen los lectores del espíritu y devoción con que aquel santo la ordenó y el gran cuidado que en Montserrat se tiene de la crianza, limpieza, devoción y aprovechamiento de los escolanes, que los dejé por no hacer prolija la historia de esta casa, que lo fuera mucho si hubiera de poner otra regla de los frailes legos y los ermitaños, que todas las tengo en mi poder; pero sacaré de ellas lo sustancial e iremos abreviando, porque nos faltan de esta casa infinitas cosas que tratar.

Así digo que el bienaventurado fray García ordenó la clase de los escolanes acordándose de la Regla de San Benito, que da licencia que tomen el hábito de monjes niños de pequeña edad, para que con los tiernos años vayan mamando la leche de la religión. Y como ya veía este santo varón que la costumbre de dar el hábito a niños se iba olvidando en la Orden, en lugar de admitirlos para monjes los recibía seglares, para que se criasen en la religión y aprendiesen en ella buenas costumbres. Fué su discurso trazado por el cielo, pues ultra del buen servicio que hacen los escolanes en los ministerios sobredichos, éste es un seminario donde se han criado muchas personas principales seglares y muchos monjes observantísimos. porque cuando los abades ven algún escolar de buen natural e inclinación, virtuoso y modesto, y que promete buenas esperanzas, recíbele dentro en el convento, dan el hábito de San Benito y, después de probado en los ejercicios monásticos, le admiten a la profesión. Dos catálogos he visto: uno de monjes principales de la casa que han sido escolares, y otro de los seglares, y para que se vea con la experiencia esto que voy diciendo, escogeré algunas de ambas clases y haré aquí memoria de ellos.

De los seglares se aventajan estos que se siguen: D. Juan de Cardona capitán general de la majestad del rey D. Felipe en las galeras, que después fué virrey de Navarra; hombre valeroso y de tan ilustre sangre como todo el mundo sabe, el cual se preciaba muchas veces de haber tenido el hábito de escolán en Montserrat, y él y los demás que ahora pondré estiman en más haber servido a la Reina de los Angeles en esta montaña que a los reyes en cargos honrosos. Entra en esta minuta D. Joaquín de Setanti, del hábito de Montesa: D. Tomás Gargallo, obispo de Malta; D. Juan de Madrigal, sobrino de D. Juan de Cardona; don Francisco de Moncada, conde de Ossona, hijo del marqués de Aytona y heredero de aquel estado; D. Miguel de Moncada, hijo del marqués de Aytona, hermano del sobredicho; D. Rafael de Cardona, hijo del conde de Pradas; don Alonso de Eril, conde de Eril: D. Gascerán de Agullan, D. Martín de Reguer y Eril, D. Gaspar de Aguilar y Ousall, D. Francisco Giberto, D. Juan Jungent y Eril, D. Ramón Mur, D. Luis de Boxados, D. Luis de Villalva y otros muchos caballeros y personas ilustres, que dejo por no cansar; los cuales, con ser de nobilísimo linaje, se ilustraron más siendo pajes de Nuestra Señora que con los títulos y blasones heredados de sus mayores.

Y para que se vea el provecho y lustre que viene a la casa por tener este seminario, pondré también una memoria breve de monjes principales que han servido a este convento y a muchos de la religión en cargos honrosos. El padre fray Bartolomé Garriga, insigne abad de Montserrat, que comenzó la iglesia principal, en que está ahora Nuestra Señora; fray Domingo de Sobrarias, prior que fué de la casa y después abad de Valvanera, de quien daré más larga relación cuando pusiere los monjes ilustres del convento; fray Jaime Forner, abad de San Feliú de Guijoles y Montserrat; fray Miguel de Sobrarias, abad de San Feliú tres veces y de Santa María la Real, de Irache, una; fray Tomás de Raxadell, definidor de la Congregación: fray Diego de Marquina, secretario de la Congregación de San Benito, de Valladolid, abad de San Feliú y visitador: fray Jaime de Campma-

ni, presidente de Montserrat en tiempo de la visita apostólica y abad de San Ginés; fray Benito de Torres, abad de San Juan del Poyo, y otros muchos, que dejo por no cansar; pero no puedo dejar de decir cómo hoy día, estando escribiendo esto, viven dentro, en el convento de Montserrat, diez y ocho monjes, muy honrados y de quien se hace mucha estima, que cuando niños fueron escolanes y sirvieron a Nuestra Señora. Ni hay Orden monacal ni mendicante donde no se hallen muchos religiosos que hayan sido escolanes, y aun estoy informado que en diferentes iglesias catedrales hay muchos maestros de capilla que enseñan la música que siendo niños aprendieron en el santuario de Montserrat.

La segunda clase que ordenó fray García en Nuestra Señora de Montserrat fué de frailes legos, a quien en nuestra Orden llamamos donados o familiares. El número ordinario de estos religiosos llega de ochenta a noventa y suele pasar de allí. Vístense de hábito de Buriel (y sus escapularios negros), a la traza que los monjes antiguos le solían traer en España, y ellos se han quedado con este color, y los monjes, con sayas negras. No se puede señalar el oficio a que están dedicados estos religiosos, pues que son tantos los de aquella casa, que sería prolijidad dar los nombres; porque con estar edificada en lugar tan áspero y de tan dificultosa subida, se ejercitan allá arriba todos los oficios que se hallaran en una grande y populosa ciudad, y a todos ellos gobiernan como sobrestantes los donados y son los que inmediatamente se ocupan en recibir los huéspedes y peregrinos de todas las provincias y naciones, y no hacen pequeños servicios a Nuestro Señor en agasajar y regalar a tantas personas y tan diferentes como acuden a la montaña de todas partes. El libro de las relaciones de los milagros de Nuestra Señora, cuenta, en el capítulo octavo, la mucha gente que viene en romería a visitar la sagrada imagen, que me pareció cosa muy notable y por esto quise poner sus palabras formales:

«Es cosa —dice— de mucha maravilla de ver aquí tantas diversidades de gentes de todas las provincias a donde se extiende el nombre cristiano, porque no solamente del principado de Cataluña, donde está situado el monasterio, acude allí mucha gente, más aún de toda España, Francia, Italia y Alemania y de otras muchas provincias e islas, cada día del mundo allegan aquí tantos y de tan diversas generaciones y lenguajes, que ni ellos unos con otros se entienden, ni los que tienen cargo de darles recado los pueden entender. Aquí vienen reyes y príncipes y duques y otros grandes señores, ricos y pobres, letrados e ignorantes, y de todos tanta multitud que sería imposible poderla aquí explicar. Y allende que todos los días llega aquí gran muchedumbre de gente de todas las partes del mundo, en mucho tiempo del año, como son la fiesta de Nuestra Señora y otras muchas festividades, y en la Cuaresma es tanta la multitud de las gentes, que muchas veces no caben en casa ni aun en la plaza que está delante de la puerta; mas estánse muchos por la montaña entre aquellos riscos y en algunas cuevas y debajo de algunos árboles como mejor pueden. Y allende de esto vienen las procesiones que dijimos, que son más de cuarenta, de manera que hay días que se juntan más de cinco mil personas y muchos días más de mil, dos mil y tres mil, y si quisiésemos reducir a un cierto número la gente que viene todo el año, cuántos serían cada día, repartiendo unos con otros, al parecer de los que tienen mucha experiencia, digo que unos días con otros habrá cuatrocientos, antes más que menos, dejando aparte los pobres, que también unos días con otros son obra de doscientos.» Hasta aquí son palabras de las relaciones alegadas, que verdaderamente ponen admiración, especialmente porque a todos los que acuden se les da de balde sal, lumbre, pan, vino y aceite, y lo que más es: a todos los frailes de diferentes Ordenes y a todos los sacerdotes y a las personas que se ve que son de calidad y principales, se les da todas las cosas necesarias, de cama, comida y bebida, con el mismo regalo que si estuvieran en sus casas, y si algún peregrino cae malo, hay un hospital muy

bien proveído, donde se curan los enfermos y la casa les hace toda la costa acudiendo a su remedio el médico y cirujano, sin interés, y todas las medicinas de la botica se les dan de balde. Al servicio, pues, y regalo de tantos peregrinos y pobres están disputados los donados de Nuestra Señora de Montserrat, y por esto dije que hacían gran servicio a Nuestro Señor semejantes religiosos, porque aunque todos los de la montaña se emplean en el servicio y ejercicio de la hospedería, tan agradable a Su Majestad y a su gloriosa Madre, los donados son los que más de cerca tratan de la vida activa, palpando y tocando estos oficios. Ellos dan limosnas al pobre, abrigan al necesitado, curan a los enfermos y, finalmente, dan recado a tanta balumba y muchedumbre de gente como aquí acude de todas las naciones y lenguas.

Allende de los ministerios que tienen en que emplearse en casa, hay otros dos muy importantes fuera de ella: el uno, es asistir a las granjas y casas de labranza, donde el monasterio tiene gruesas posesiones, y el otro, a pedir las limosnas, que en algunas partes llaman cuestas, y en aquella tierra plegas, y a los que andan pidiendo, plegadores. La primera ocupación es importantísima y sumamente necesaria para el buen gobierno y sustento del convento de arriba, porque como el monasterio está en parte tan alta y los caminos, por la mayor parte, son ásperos y dificultosos, no hay comodidad de llevar los bastimentos a la casa, si todos ellos no se guardan primero y se depositan en las granjas, a donde los donados recogen el pan, el vino, aceite y todas legumbres y las demás provisiones, y después, con más de ciento y treinta acémilas, que traen criados de la casa, los suben allá arriba poco a poco o, por mejor decir, mucho a mucho. Los que van a las plegas discurren por todo el principado de Cataluña, Valencia y Aragón y reino de Castilla para recoger las limosnas que se han juntado, porque este sagrado monasterio tiene licencia de los Pontífices y de los reyes de España para que en todos los pueblos que he dicho señale hombres que pidan para Nuestra Señora de Montserrat, y se juntan de ordinario muy gruesas limosnas. Son estos dos ministerios de mucha consideración y que requieren gran fidelidad, a donde el dar buena cuenta es tener buena conciencia, porque las haciendas que están en rentas señaladas, y se ponen en ellas recibo, y gasto, y debe, y ha de haber, no es menester para dar buen descargo mucha fidelidad ni conciencia muy pura: pero a donde nadie se carga si no es de lo que quiere, y en lugar de poner mil puede decir ciento, allí es necesario que los ministros sean verdaderos, fieles y temerosos de Dios. Así en el monasterio de Montserrat no se da el hábito de familiar a quien quiera, sino a personas de buena traza y bien nacidas y de quienes se pueda fiar la masa de las posesiones y limosnas de la casa, que son grandísimas. Críanse los donados en el noviciado con mucho rigor; tienen un maestro monje que les enseña ejercicios espirituales, y muchos de ellos son devotísimos y grandes siervos de Nuestro Señor, y algunos tan humildes y tan despreciadores de lo que es honra y estima, que siendo ilustres en linaje y habiendo tenido oficios honrosos y de calidad (porque vienen muchas personas de estas de Francia, Italia y España a aquella casa por estar el monasterio en paso común de estas naciones), quieren más ser menospreciados en la casa del Señor sirviendo en oficios humildes, que recibir el hábito de monje o de ermitaño, aunque les rueguen con él. Ha habido personas de grande cuenta y razón y mucha capacidad entre los donados de Montserrat, siendo hombres aventajados en espíritu y traza y experiencia en el manejo de graves negocios.

La tercera clase de religiosos que están sirviendo a Nuestra Señora son los que llaman ermitaños, y éstos creo que llevan la antigüedad a todos los demás moradores de la montaña, porque antes que hubiese monjes conventuales había estos siervos de Dios, que a solas pasaban la vida, desasidos del siglo y de los regalos de él. Gustó fray García de Cisneros de que en esta reformación, para que hubiese proporción y armonía, así

como había religiosos que principalmente trataban de la vida activa y de todo punto se empleaban en ella, que se hallasen también en la cumbre de la montaña otros que su principal instituto y oficio fuese vacar a la contemplación de los divinos y eternos misterios. El número de los ermitaños no pasa de diez y ocho a veinte, así porque las ermitas son pocas, que no suben de trece, y también, porque no es de todos saberse desasir de las cosas terrenas para ejercitarse en las celestiales y soberanas. Dos maneras hay de ermitaños que suben a la montaña: unos, que de principal intento profesan esta vida de anacoretas, y otros, que tomaron el hábito de monjes, y sintiéndose con fuerzas para poder estar a solas en la ermita, piden licencia al abad para vivir vida más retirada y penitente, y el monje que lo alcanza lo tiene por gran favor También en esto el bienaventurado fray García se acomodó con el capítulo segundo de la regla de San Benito, en que cuenta las partes que ha de tener un ermitaño y da a entender el santo patriarca que conviene que sea primero probado en la comunidad y tenido por varón muy espiritual, antes que a brazo partido suba a luchar con el enemigo del linaje humano; y así los monjes como los ermitaños que han de subir a las ermitas, han de ser abajo, en el convento de Nuestra Señora, muy ejercitados en la humildad, mortificación y penitencia. Los que van a vivir a alguna ermita no quedan libres de la obediencia del abad de Montserrat, antes guardan su arancel y los mandamientos y preceptos que él les pone, y él nombra un vicario sustituto suyo que vive en la ermita que llaman de Santa Ana, que es mayor que las otras y más capaz, en la cual se juntan los ermitaños todos los domingos y fiestas de guardar, y el vicario, que es sacerdote, confiesa a los ermitaños, les dice misa y comulga, salvo las Pascuas y algunas fiestas muy principales, que por precepto particular están obligados a bajar al monasterio. Y es cosa para alabar a Nuestro Señor ver el alarde y bella muestra que se ve el día que es de comunión de tantos religiosos como comulgan juntos, comenzando a recibir la Eucaristía primero los monjes y después los ermitaños; tras ellos, los donados, y últimamente, los escolanes. El sustento de los ermitaños se les lleva cada semana, y en diferentes días de ella, del monasterio a sus propias ermitas. Tienen precepto muy estrecho que no reciban oro, plata ni cosa de precio de los peregrinos, pues la casa principal les provee del sustento necesario y así no tienen ocupación ni impediento alguno que les estorbe de vacar a la divina contemplación a que están sacrificados. Pero como toda esta sagrada montaña está dedicada al servicio de los huéspedes y peregrinos, porque los ermitaños no falten en este loable ejercicio, se les tiene dada orden que con rostro alegre y entrañas de caridad, con pocas palabras, y éstas espirituales, reciban los peregrinos que andan con curiosidad y devoción visitando las ermitas, y habiéndoles despedido de la suya, con buen término y modestia, les guíen a las de los otros ermitaños.

Una cosa quieron contar, aunque es muy menuda, pero que dará contento y maravillará al lector, como se maravillan al principio los que la ven, aunque ella en sí no tiene más sustancia que la que ahora diré. Están enseñados los pajaritos de diversas especies, que allá llaman primaveras, pinzones, papirrojos, merlas, verdes y otros de este jaez, a recibir la comida de manos de los ermitaños, porque cuando estas avecitas son pequeñas, aunque silvestres y criadas por aquellos bosques, sus mismos padres, en saliendo del nido, los enseñan a buscar la comida, y como los hijuelos ven que sus padres la toman de la mano del ermitaño, ellos también se atreven y se abalanzan a hacer la misma presa, y con la costumbre quedan tan habituados, que van por su ración cuando el ermitaño silba o hacė otra señal que ellos conocen, y aunque estén muy lejos o en lo alto, vienen y se abaten al cebo, y de la mano y de la boca sacan el piñón y la avellana. Tanto puede la costumbre y continuación, aun en las aves, que carecen de razón y son de suyo espantadizas. Ningún caballero ni príncipe viene a visitar la santa imagen, que

luego, el segundo día, no suba a ver las ermitas, cuál por curiosidad y cuál por devoción y para comunicar con aquellos santos ermitaños, que de ordinario hay entre ellos grandes siervos de Nuestro Señor. Cuando contare los varones ilustres de esta casa haré memoria de muchos ermitaños que se han aventajado a los otros. Pero porque no le quede deseo al que pasase los ojos por esta historia de saber cuáles son las ermitas, qué orden tienen entre sí, le quiero poner un pedazo del capítulo quinto del libro de *Las Relaciones de los Milagros de Nuestra Señora,* acortando otras cosas que no hacen a este propósito:

«En medio de la cumbre de esta montaña, en lo más alto de ella, está la ermita del glorioso San Gerónimo, la cual, aunque es de buenos edificios, estuvo mucho tiempo deshabitada por ser muy sujeta a los vientos húmedos y fríos, los cuales, cuando hiela, son allí sutilísimos y puros. Es ya su habitación continuada y goza de tierra más llana que las otras. Desde esta ermita a la parte del poniente es toda la montaña inhabitable, por ser sus peñascos y riscos tan fragosos y ásperos que si se camina por ellos es con mucho peligro y dificultad grande. Tiene a la parte de levante, al pie de sus cimientos, un valle de apacible frescura, que dividiendo la montaña llega hasta el río Llobregat, una legua grande de su principio. Llamóse antiguamente Valle Mala, y después Valle de Santa Maria, por pasar muy cerca de su santa casa. Divide este valle o arroyo los obispados de Barcelona y Vich, dejando el obispado de Barcelona a la parte de mediodía y el de Vich a la parte de tramontana. En las lomas y cumbre que se hacen por la división de este valle están edificadas en diversos lugares doce ermitas, sin la que se ha dicho de San Gerónimo, de las cuales hay cinco al mediodía y siete a la tramontana. La primera de las del mediodía es Santa María Magdalena, que bajando por aquella cumbre, media legua de San Gerónimo, está entre unos peñascos y rocas muy ásperas, a la cual de ninguna parte se puede subir sin mucho trabajo, por escaleras hechas en la misma peña. Vese desde sus ventanas el monasterio, metido en una profundísima hondura. Es este sitio muy frío, combatido de todos vientos y particularmente del cierzo. Bajando de aquí hacia mediodía, a poca distancia, está la ermita de San Onofre, fundada en unas cuevas, en medio de una altísima peña. Hay de ella al suelo o cimiento de la peña más de cuarenta horas, de manera que a los que la miran de abajo les parece que está en el aire. Entrase en ella por una puente hecha de madera, fabricada en la misma peña, cuyo peso es de mucho espanto para los que entran y salen. Pasando más adelante por esta misma peña, hacia mediodía, está la ermita de San Juan, algo más espaciosa y apacible, de muy buena vista y deleitosa salida y no de tan áspera entrada como las otras; se ha ido mejorando en edificios y plantas y otras cosas, y en el estado en que están ahora es la mejor ermita de la montaña.

Bajando por la misma parte de mediodía, no lejos de esta ermita, está la de Santa Catalina, fundada en lo abajo de una peña, apartada del paso y ruido de la gente, de moderada fábrica y habitación agradable. Subiendo de aquí para tramontana, en lo alto de una roca, a vista del monasterio, está la ermita de Santiago, en un sitio fragoso y áspero, combatido de vientos, pero de muy hermosa vista. De esta ermita, bajando por la misma loma, por el camino que sube a las ermitas, a caballo, se viene por el camino real que va del monasterio a Barcelona, y allí está la capilla de San Miguel, poco menos antigua que la casa. Más abajo de esta capilla, hacia el levante, hay unos despeñaderos y riscos altísimos y derechos, a cuyos pies está la cueva donde fué hallada la imagen de la Reina del Cielo, y hoy día se llama la cueva de Nuestra Señora. De esta cueva al monasterio hay media legua de peligroso y mal camino.

Volviendo, pues, a las ermitas que hay a la parte de tramontana, y bajando a ellas, desde la de San Gregorio, caminando más de un cuarto de legua, para oriente, por caminos muy ásperos, está la ermita de San Antonio, puesta en un sitio muy alto, arrimado a unas

peñas. Tiene, a la parte de tramontana, un despeñadero tan espantoso que, admirados los que llegan a verle, vuelven los ojos a otra parte, temerosos de su profundidad. Es ermita muy apacible y solitaria, y de ella al monasterio hay más de media legua. Siguiendo por la cumbre de este cerro, un cuarto de legua entre unas grandes peñas, está la ermita de San Salvador; tiene muy hermosa vista y una capilla labrada en una peña, cuyo techo parece que jaspea, y la altura de esta peña es inaccesible. Poco más abajo de esta ermita, a la parte del mediodía, hay un camino que va a la de San Benito; está poco trecho de ella y es de muy buenos edificios y salidas a todas partes.

Siguiendo el camino de San Benito, a mediodía, se halla el valle que divide los obispados y la montaña; al lado de él se ve la ermita de Santa Ana, exenta, que no está arrimada a las peñas como las otras; tiene su fundación casi en medio de todas y es la iglesia mayor que las otras. Suele vivir en ella el monje sacerdote, que es vicario de los padres ermitaños, y vienen allí a oír sermón, a confesar y comulgar todos los domingos y fiestas, y por esta razón es más capaz la iglesia y tiene su coro, aunque pequeño. De aquí, volviendo el rostro al norte, se va a la ermita de la Trinidad, la cual es de sitio más apacible que las otras. Está formada al pie de unas muy grandes peñas, cercada de hermosas arboledas y frescuras; muy buenas entradas y salidas. Bajando de esta ermita, al levante, se halla la ermita de la Santa Cruz, arrimada a una peña; es la ermita más vecina del monasterio; está fundada al remate de la escalera por donde se sube de esta santa casa a las ermitas. La escalera es dificultosa y áspera, tiene los escalones abiertos en las mismas peñas, y está tan derecha que sería imposible la subida para muchos si no estuviese guarnecida, por una y otra parte, de unas varas algo gruesas y largas que, a manera de pasamano o antepecho, clavadas unas con otras, dan la mano a los que suben, facilitando el arte lo que la naturaleza hizo tan dificultoso. Cerca de esta escalera, por la parte de levante, se va a la ermita de San Dimas, el buen ladrón, y está fundada en lo alto de unos grandes despeñaderos que la cercan por todas partes. En esta misma cumbre solía haber antiguamente un castillo, el cual sólo tenía entrada por dos puentes levadizos, y en levantándolos, quedaban los despeñaderos espantosos por foso y barbacana, con cuya seguridad la pudiera tener muy grande el fuerte más importante del mundo. Conocieron esta disposición y fortaleza treinta ladrones, y pareciéndoles lugar acomodado para su ruin vida, se acogieron a él, haciendo mil insultos y latrocinios, sin que hubiese quien pudiese darles enojo, aunque ellos le daban a toda la comarca, no perdonando al mismo monasterio de Nuestra Señora, al cual apedreaban muchas veces, desde la cumbre de una peña muy grande que está encima de él, para que les llevasen provisiones y lo que querían. Con esto eran señores del campo: salían secretamente, robaban y mataban y cuando llegaba la nueva a los pueblos y acudían a remediarlo, ya estaban retirados en el nido. Tenían con esto corrida y lastimada la gente de la tierra, hasta que determinados seis o siete hombres a morir o quitar semejante higa de los ojos, los espiaron y cuando no había sino dos o tres dentro, subieron por toda aquella aspereza de riscos peligrosos valiéndose de las matas y árboles, y sin ser sentidos entraron dentro y se apoderaron del castillo. Prendiéronlos a todos, mataron algunos y desterraron el miedo, que tan acabados tenían los ánimos de los ladrones. Mandó luego el abad de esta santa casa derribar el castillo y edificó una ermita a honor y reverencia de San Dimas. Esta ermita tiene debajo de sí, al mediodía, el monasterio, y al levante, una iglesia pequeña, pero muy antigua, de San Acisclo y de Santa Victoria, mártires.

Gozan las ermitas de hermosas y alegres villas, unas más que otras. Hay en todas ellas capillas pequeñas, con su altar y ornamento para decir misa. Tiene sus cisternas, labradas las más de ellas en las peñas, donde cogen el agua de las lluvias y se purifica y es sutil y sana. Tiene sus vergelitos o huertos, aunque

de poca tierra, donde crían algunas hortalizas para su sustento. Las ermitas son todas del monasterio y los ermitaños están todos sujetos al padre abad, y ellos reciben para religiosos, hacen la misma profesión que los monjes, y lo son, aunque en hábito pardo, y así los años que están en el monasterio en aprobación y ejercicios santos antes que les den ermita, y cuando bajan los que viven en ellas, comen con los monjes, siguen el coro con los monjes, cúranse con los monjes, mueren con los monjes y se entierran con los monjes, y es una misma comunidad la suya y la de los monjes. No tienen voz activa ni pasiva y en las procesiones y actos conventuales son inferiores en grados y asiento a todos los monjes; dales el abad las ermitas y múdalos de unas a otras cuando lo piden algunos respectos justos o se mueven algunas santas consideraciones, y porque él no puede asistir a su gobierno particular, tiene puesto un monje sacerdote que es su vicario, el cual, como queda dicho, les predica, confiesa y comulga.» Hasta aquí son palabras del capítulo quinto alegado, que he puesto para satisfacer al deseo del lector que se quiere entregar y saber el modo de vivir que tienen los ermitaños de Montserrat, y la descripción de las ermitas de aquella sagrada montaña. Con todo esto, cualquier autor quedará corto que quisiere representar al vivo aquel sagrado monte, con el monasterio y ermitas; pero ya que no puede ser al vivo, a lo menos a lo pintado, en gracia de los que esto leyeren, les pondré el modelo y traza de la sagrada montaña de Montserrat, para que, viéndola desde acá, gocen como pudieren de la vista de un santuario tan grande.

La cuarta y última clase de religiosos que en esta casa están sirviendo a Nuestra Señora de Montserrat son monjes que guardan la regla de San Benito, cuyo número llega de sesenta a setenta, no dedicados a la vida activa como los donados, ni sólo a la contemplativa como los ermitaños. Usan de ambas manos con destreza, imitando a Marta; sacrificados al coro, muy prolijo, de aquel convento; a las muchas horas de lección y contemplación. Cuando es menester y cuando se lo mandan, dejan a la hermosa Rachel y el descanso de la vida contemplativa, y acuden a quitar las legañas de Lía, sirviendo a los pobres peregrinos y confesando innumerables penitentes que, con conciencias encanceradas y podridas, vienen a ser curados a este santo puesto. Luego, en llegando a Montserrat, fray García de Cisneros echó de ver el concurso grande que acudía a la montaña, especialmente en días de Nuestra Señora, y conoció se haría grandísimo servicio a Nuestro Señor en ordenar la casa de manera que no solamente ejercitasen en ella con los pereginos las obras de misericordia corporales, sino que era de más consideración e importancia que se practicasen las espirituales. Para esto quiso que en la casa y en sus anejos hubiese estudios de arte y teología, y que residiesen dentro, en el convento, personas espirituales y doctas que ayudasen a muchas almas que vienen a ser remediadas en aquel santo lugar. Desde entonces hasta ahora ha habido en este convento gran número de confesores, diestros e inteligentes en las lenguas de Castilla, Cataluña, Francia e Italia, para que sepan conocer las enfermedades del alma de todas aquellas naciones, que son las que más de ordinario acuden a este puesto. Sacó fray García de Cisneros licencia de los Sumos Pontífices para que los confesores de Nuestra Señora de Montserrat pudiesen absolver de casos reservados, y ha demostrado la experiencia que ha sido este remedio el más fuerte y eficaz de cuantos se han podido hallar para que muchos hombres desalmados y olvidados de Dios y de su conciencia hayan vuelto sobre sí y salido de mal estado. Y lo que más espanta es que muchos pecadores, antes de entrar en este santuario, sólo el pensar que han de venir a él les trae ya compungidos y con intento de mudar la vida. Vense por los caminos de Montserrat sucesos monstruosos y raros de personas que ya vienen con determinación de enmendar su vida, con diferentes trajes, libreas y ensayos que mueven a los miradores a penitencia y lágrimas. Cuál sube por aquellas breñas con un cilicio de pies a cabeza; cuál atado con cadenas y argollas;

cuál con barras de hierro y cruces pesadas a los hombros; cuál, despojándose de sus vestiduras, se viene abriendo las carnes con azotes. Otros intentan subir aquella larga cuesta de rodillas, negocio penoso y muy polijo. Suelen los que van delante contarlo en el monasterio, y el abad envía algún presbítero que dispense con el penitente en aquel voto si le trae hecho, y que con palabras blandas le persuada remita algo de aquella aspereza; pero cuando estos penitentes entran en la iglesia y claustros, donde hay tantos motivos que provocan a devoción, y ven las mortajas, muletas, los grillos, cadenas y tantas figuras de cera con que están entoldadas las paredes (muestras de infinitos milagros que hace aquella soberana Señora), y se les ofrecen tantas lámparas de plata ardiendo (que pasan de cincuenta), y por entre aquellas luces se atreven a mirar aquel rostro venerable de la imagen santísima, entonces renuevan los propósitos buenos que traen y de nuevo rompen el silencio con gemidos y sollozos y piden perdón a Nuestro Señor, por intercesión de su santa Madre, suplicándola se olvide de sus crímines y excesos. Luego buscan confesores, a quienes manifiestan sus pecados y con quienes descansan y se consuelan.

Pero es para alabar a Nuestro Señor y para engrandecer sus misericordias ver y considerar las maravillas que se hacen en este lugar por la intercesión de la Reina de los Angeles, y en particular las conversiones de otros pecadores desalmados, que, como este es paso común para tantos reinos, acuden a este convento por curiosidad y sin pensamientos de enmendar sus vidas, y entrando en el sagrado templo se ven vueltos y trocados, porque Nuestra Señora, que preside en este lugar, les hiere con dardos arrojadizos de compunción y les envía deseos fervorosos de enmendar sus costumbres, con que infinitos de ellos han abierto los ojos, y acordándose del tiempo que ha corrido y del miserable estado en que están al presente, empantanados y atollados en el lodazal y sentina de infinitos pecados, de repente se ven con deseos e intentos de salir de aquel mal estado, y con horror y espanto del mal discurso con que han pasado la vida, con dolor y sentimiento interior, derramando arroyos de lágrimas de los ojos, piden perdón a Dios, por intercesión de su benditísima Madre, de los desórdenes y excesos de la vida pasada y forman intención de enmendar, y arrepintiéndose de corazón de los disparates que han hecho, proponen de servir a Nuestro Señor; llaman a los confesores, descubren sus llagas y enfermedades, y con orden del médico espiritual piensan sus pecados, hacen una confesión general (que es el único remedio para estas enfermedades que parecen incurables), y habiendo venido perdidos y extragados, como Saulos, vuelven con el alma y conciencia mejorada, ya hechos unos Paulos, con deseo de agradar a Cristo y padecer por El y hacer obras dignas de penitencia. Esto que aquí he contado no acontece una o dos veces en Montserrat, sino innumerables, como estoy informado de hombres graves y doctos de aquella casa que sobre este artículo he consultado, y todos ellos han contado sucesos notables, que me han causado admiración, con diferentes ejemplos: porque los amancebados de muchos años, los que están en perpetua indignación con sus prójimos y los cismáticos y herejes, sienten en entrando en el templo tan grandes aldabadas, que les parece es cosa dificultosa el resistirlas. Y aun de los mismos moros, que nunca tuvieron noticia ni conocimiento del Evangelio, he oído decir que, inducidos de la gravedad de aquel lugar, con el impulso interior y favor de Nuestra Señora, han salido de su infidelidad y ceguera.

Muchos milagros y grandísimos pudiera contar que ha hecho la soberana Reina de los Angeles en Montserrat (que en un librito que anda de ellos se cuentan más de cuatrocientos, en que se muestra cómo esta Señora ha curado sordos, ciegos, tullidos, cojos, sanando muchos endemoniados y dado vida a gran número de muertos). Pero yo no pienso llegar a esta materia, así porque hay el libro escrito (que dije) de este argumento, como porque para mi consuelo me basta con considerar los sucesos milagrosos que acabo de referir

de las muchas almas que, habiendo envejecido en graves pecados mortales, resucitan en este sagrado lugar a nueva vida, haciéndola ejemplar de allí adelante y edificando a los prójimos cuanto antes los habían escandalizado. Y aunque estas obras milagrosas y tan señaladas se han de atribuir principalmente a la Madre de gracia, de misericordia, de recudida es bien se den las gracias a los monjes conventuales de esta casa, que son capellanes de Nuestra Señora, ministros suyos e instrumentos para ejecutar tan grandes maravillas. Y se puede alabar este gran monasterio de que conocidamente es uno de los que mayor servicio hacen a la Iglesia y a Nuestro Señor en ejercitar las obras de misericordia, así las corporales como las espirituales, recibiendo innumerables peregrinos, pobres y enfermos y curando tantas almas, sacándolas de mal estado y mejorando sus vidas y conciencias, y ayudando a los que ya vienen con deseo de aprovechar en la vida espiritual, para que se aventajen y perfeccionen en ella.

Pudiera poner hartos ejemplos de cómo muchas personas han crecido aquí espiritualmente y medrado sus almas, sintiendo nuevos aceros y bríos para servir a la Majestad divina; pero tengo uno tan grande y tan noble, que sólo él basta, y sería agravio darle compañía. Aquí aprendió en esta casa la vida espiritual y cobró fuerzas en ella el bienaventurado Iñigo de Loyola (otros le llaman Ignacio de Loyola), uno de los más aventajados hombres que ha producido España, fundador de la religiosísima y doctísima Orden de la Compañía de Jesús; el cual se confesó generalmente en este convento y aprendió los ejercicios espirituales en él, que después, con tanta gloria suya y de su religión, esparció y publicó por todo el mundo. Pero porque el padre Pedro Rivadeneira, escribiendo la vida de este santo varón, en el fin del capítulo tercero y en el principio del cuarto, con admirable estilo y elegante (con que escribe las demás cosas) dice algunas a nuestro propósito, quiero poner sus palabras formales, que son las siguientes:

«Estando, pues, ya —dice— cerca de Montserrat, llegó a un pueblo, donde compró el vestido y traje que pensaba llevar en la romería de Jerusalén, que fué una túnica hasta los pies, a modo de un saco de cáñamo áspero y grosero, y por cinta un pedazo de cuerda. Los zapatos fueron unas alpargatas de esparto, un bordón de los que suelen traer los peregrinos, una calabacita para beber un poco de agua cuando tuviese sed, y porque temía mucho la flaqueza de su carne, aunque con aquel favor celestial que tuvo (de que arriba dijimos) y con los vivos deseos de agradar a Dios que el mismo Señor le daba, se hallaba ya mucho más alentado y animado para resistir y batallar, poniendo todo debajo del amparo y protección de la serenísima Reina de los Angeles, Virgen y Madre de la puridad. Hizo voto de castidad en este camino y ofreció a Dios Nuestro Señor y a su santísima Madre la limpieza de su cuerpo y ánima, con gran devoción y deseo fervoroso de alcanzarla.»

Y luego, en el capítulo cuarto, entra diciendo:

«Es Montserrat un monasterio de los religiosos de San Benito, una jornada de Barcelona, lugar de grandísima devoción, dedicado a la Madre de Dios y celebrado en toda la cristiandad por los continuos milagros y por el gran concurso de gentes que de todas partes vienen a él a pedir favores, a hacer gracias de los recibidos a la Santísima Virgen Nuestra Señora, que allí está santamente reverenciada. A este santo lugar llegó Ignacio, y lo primero que hizo fué buscar un escogido confesor, como enfermo que busca el mejor médico para curarse. Confesóse generalmente de toda su vida por escrito y con mucho cuidado, y duró la confesión tres días, con un religioso principal de aquella santa casa y grande siervo de Dios y conocido y reverenciado por tal, francés de nación, que se llamaba fray Juan Chanones, el cual fué el primero a quien, como a padre y maestro espiritual, descubrió Ignacio sus propósitos e intentos. Dejó al monasterio su cabalgadura; la espada y daga, de que antes se había preciado y conque había servido al mundo, hizo colgar delante del altar de

Nuestra Señora. Corría el año de 1522, y la víspera de aquel alegre y gloriosísimo día, que fué principio de nuestro bien, en el cual el Verbo Eterno se vistió de nuestra carne en las entrañas de su Santísima Madre, ya de noche, con cuanto secreto pudo, se fué a un hombre pobrecito, andrajoso y remendado, y dióle todos sus vestidos, hasta la camisa, y vistióse de aquel su deseado saco que traía comprado y puso con mucha devoción delante de la Virgen; y porque suele Nuestro Señor traer a los hombres a su conocimiento por las cosas que son semejantes a sus inclinaciones y costumbres, para con ellas, como por cosas que mejor entienden y de que más gustan, vengan a entender y gustar las que antes no entendían, quiso también que fuese así Ignacio, el cual, como hubiese leído en sus libros de caballerías que los caballeros noveles solían velar sus armas, por imitar él, como caballero novel de Cristo, con espiritual representación, aquel hecho caballeroso y velar sus nuevas y al parecer pobres y flacas armas (más en hecho de verdad muy ricas y muy fuertes) que contra el enemigo de nuestra naturaleza se había vestido, toda aquella noche, parte en pie y parte de rodillas, estuvo velando delante de la imagen de Nuestra Señora, encomendándose de corazón a ella, llorando amargamente sus pecados y proponiendo la enmienda de la vida para más adelante.

Y por no ser conocido, antes que amaneciese, desviándose del camino real que va a Barcelona, se fué con toda la priesa a un pueblo que está hacia la montaña, llamado Manresa, tres leguas de Montserrat, cubiertas sus carnes con solo aquel saco vil y grosero, con su soga ceñida y el bordón en la mano, la cabeza descubierta y el un pie descalzo, que el otro, por haberle aún quedado flaco y tierno de la herida e hinchársele cada noche la pierna (que por esta causa traía fajada), le pareció necesario llevarse calzado.»

Hasta aquí son palabras de Rivadeneira, que muestran la entrada, estancia y salida que hizo el bienaventurado Ignacio en Nuestra Señora de Montserrat, y cómo haciendo en ella confesión general, salió tan mejorado y acrecentado en la vida espiritual. El haber escogido el padre Ignacio la vivienda de Manresa fué por tener vecina a Nuestra Señora de Montserrat, con quien tenía sus amores y de quien le venía el ánimo y aliento. Yo creo (aunque Rivadeneira no lo dice) que estando Ignacio en Manresa volvió algunas veces a visitar a esta Señora y a comunicar cosas importantes para su alma con su confesor, porque a los principios le castigó Nuestro Señor y le probó con muchos escrúpulos que suelen quedar de las confesiones generales, y como ella había hecho con el padre fray Juan Chanones, es muy llegado a razón se vería algunas veces con él y, vencidos los escrúpulos, le daría licencia para ir a la peregrinación de Jerusalén, que tanto deseaba efectuar.

Después el padre Rivadeneira, en el capítulo octavo, da a entender que el bienaventurado Ignacio escribió el libro de los *Ejercicios Espirituales* cuando vivió en Manresa, y dícelo por estas palabras formales: «En este mismo tiempo, con la suficiencia de letras que habemos dicho que tenía (que era solamente leer y escribir), escribió el libro que llamamos de los *Ejercicios Espirituales*, sacada de la experiencia que alcanzó y del cuidado y atenta consideración con que iba notando todas las cosas que por él pasaron, el cual está tan lleno de documentos y delicadezas en materia de espíritu, con tan admirable orden, que se ve bien la unción del Espíritu Santo haberle enseñado y suplido la falta de estudio y doctrina. Y aunque es cosa muy probada y manifiesta en todo el mundo el fruto que ha traído el uso de estos sagrados ejercicios a la república cristiana por todas partes, con todo esto tocaré algunas cosas de las muchas que se podían decir de su provecho y utilidad.» Después el padre Rivadeneira va prosiguiendo este argumento, y prueba con muy fuertes y eficaces razones que los ejercicios que usa la Compañía han sido un soberano antídoto y medicina para remediar muchas almas y sacarlas de pecado, y como cosa caída del cielo, le han favorecido los Sumos Pontífices.

Todas estas cosas las tengo por ciertas y llanas, y que, sin duda, el padre Ignacio compuso el libro de los *Ejercicicios Espirituales;* pero que lo ordenase ahora, cuando era principiante en la villa de Manresa, no es para mí cierto: antes tengo lo contrario por más probable, porque la obra está llena de muchas autoridades de la Sagrada Escritura y doctrina de santos, y ni de ella ni de ellos sabía palabra este bienaventurado varón, y, como confiesa Rivadeneira, no entendía latín, y así es más verosísimil que cuando volvió de Jerusalén a Barcelona y después pasó a París y aprendió la Teología, entonces, con las letras y la experiencia, se atrevería a escribir una obra que había de ser vista y leída de tantos. Y si bien que en Marensa se le juntaban personas a quien el santo enseñaba los ejercicios de la vida espiritual, pero, a lo que yo conjeturo, no era porque en esta sazón escribiese el libro de los ejercicios, sino porque se aprovechaba del que escribió fray García de Cisneros, abad de Montserrat, hombre muy docto y espiritual. Esto que afirmo no es sólo conjetura mía, sino que se colige de una tradición que hay generalmente en la Orden de San Benito, emanada y que trae su origen en lo que se practica en Nuestra Señora de Montserrat, donde es público que el libro de los *Ejercicios Espirituales* fué compuesto por el santo varón fray García de Cisneros. Repartióle en dos tratados: uno, que intitula *Ejercitatorio*, y otro, *Directorio de las Horas Canónicas* (como poco ha dijimos). Estos libros han sido siempre muy estimados y manoseados de los hombres que quieren aprovecharse en el camino de la perfección; hanse impreso muchas veces y es la leche y sustento de los novicios de Montserrat, con que los crían en el año de probación, y el libro que nunca echan de las manos los que van aprovechando y los que están en la cumbre de la perfección. Es, pues, la tradición que fray García de Cisneros enseñó a sus monjes el camino espiritual y los guiaba por aquel su *Ejercitatorio,* y sus discípulos guardaban los mismos documentos y los enseñaban a otros monjes y a sus penitentes, hijos de confesión. Fray Juan de Chanones fué un hombre muy ejemplar y de grande espíritu. Consideró las mercedes que Nuestro Señor hacía a Ignacio, su hijo espiritual; comunicóle los ejercicios que escribió fray García de Cisneros y de los que se practicaba en Montserrat, y éstos llevó consigo el padre Ignacio a Manresa; en ellos se excitaba los primeros años de su conversión, y éstos enseñaba a los que al principio le comunicaban, y de éstos se aprovechó en los años de adelante, cuando habiendo oído artes y teología, compuso aquel tan docto y provechoso libro de los *Ejercicios.*

Yo he comunicado este mi pensamiento o, por mejor decir, la tradición de todos los monjes de Montserrat a muchas personas graves, y son de este mi parecer, dando gracias a Dios de que parte de las leyes de una religión tan observante baje de aquel monte santo, donde Nuestra Señora hace tan particular asistencia y con milagros tan continuos y favores celestiales reparte mercedes con sus devotos, como lo son de ordinario los padres de esta santa Compañía. Con todo esto el padre Rivadeneira no se conforma con este modo de decir: antes es de contraria opinión, apoyando lo que dejo dicho en las palabras que tengo alegadas, y sélo esto por una carta suya, que me comunicó el padre Francisco Girón, rector que era de la Compañía de Jesús en el colegio de Salamanca, al tiempo que yo escribía esta historia de Montserrat, porque como yo tenía tanta satisfacción de la observancia y muchas letras del padre Girón, comuniqué este mi dictamen con él, el cual escribió lo que yo sentía al padre Rivadeneira, y él le respondió las palabras siguientes:

«Acábanme de dar la de V. R., de 14 de abril, y aunque estoy bien ocupado y cansado, respondo luego, por hacer lo que V. R. me manda y me pide en nombre de este colegio, a quien yo tengo tan particular afición. Lo que el padre fray Antonio de Yepes dice y quiere escribir o imprimir acerca de los ejercicios de nuestro B. Padre Ignacio es cosa antigua y muy recibida entre los padres de Nuestra Señora de Montserrat, y ha muchos años que un padre de aquel sagra-

do convento, llamado fray Juan de Lerma, me lo escribió, fundado en algunas de las razones que dice el padre fray Antonio de Yepes. Lo que a mí me parece son dos cosas: la primera, que es cosa muy probable que nuestro B. Padre Ignacio haya tenido noticia en Montserrat del libro o *Ejercitario* del padre fray García de Cisneros, y que a los principios se haya aprovechado de él para su oración y meditación, y que el padre fray Juan Chanones le haya instruído y enseñado algunas cosas de él, y también que haya llamado al libro, que después compuso, *Ejercicios Espirituales,* tomando el nombre del libro o *Ejercitario* del padre fray García. La segunda cosa es que el libro de N. P. es muy diferente al del padre fray García, porque, aunque en el uno y en el otro materialmente se tratan algunas cosas que son las mismas, pero son muy diversas en el modo y forma de tratarse. Porque, primeramente, de las cosas más principales del libro de los *Ejercicios,* de N. P., no hay palabra en este otro. Del examen particular, tiempos y adiciones para mejor hacerles, los puntos y modos de las elecciones, las reglas de «discernendis spiritibus» ni las otras que pone al fin del libro para sentir con la Iglesia en el modo de orar en el ejercicio de tres potencias, y de los tres modos al fin de la cuarta semana, y otras cosas como estas, de las cuales no hay palabra en el *Ejercitatorio* que yo tengo del padre fray García, así que no hay que dudar sino que estos dos libros son diferentes y que el segundo no se tomó del primero.

Queda responder a lo que el padre fray Antonio de Yepes dice, que no podía acertar a poner aquel libro sin saber letras ni latín N. B. P. A esto respondo que para que Dios enseñe y alumbre a un alma no tiene necesidad de estudios ni latín, y lo que nuestro padre escribió en el libro de los *Ejercicios* no fué por haberlo estudiado ni aprendido en los libros, sino por habérselo enseñado Dios y haberlo experimentado en sí mismo. Porque, aunque en aquellos principios que él no sabía lo que el Señor disponía hacer de él, sabíalo Dios, e íbalo disponiendo para hacerle fundador de la Compañía y gran patriarca de Su Iglesia, e íbale dando uno de los medios con que había de juntar y amasar su misma Compañía, y sus hijos hacer tanto fruto en la Iglesia, como le han hecho por medio de los ejercicios. Y vese ser esto verdad por el fruto que en todas partes y de tantas maneras que Dios Nuestro Señor se ha dignado sacar por este medio, como es notorio. Que aunque nuestro B. Padre hubiera estudiado mucho y sacado de otros libros sus *Ejercicios,* no era posible, humanamente hablando, que de conceptos aprendidos en escuelas y sacados de libros, aunque espirituales y devotos, se siguieran las mudanzas de vida y reformaciones de costumbres y los otros frutos que se han sacado del libro de los *Ejercicios* de N. B. P., si el Señor, con su especial gracia, no se los hubiera dado a él para estos efectos. Y así el Sumo Pontífice Paulo III, en el breve que hizo el año de 1548, en que confirma y alaba los ejercicios, dice: «Scripturis, *Ejercicia Spiritualia* ex sacris Scripturis et Vitae Spiritualis experimentis elicitae.» Y el padre Polanco (cuya es la prefacción del libro de los *Ejercicios*) dice: «Haec documenta ac Spiritualia exercitia, quae non tan a libris, quam abunctione Sancti Spiritus, et ab interna experiencia, et usu tractandorum animorum edoctus, noster inchisto pater compossuit.» Y este ha sido el común sentimiento de todos los padres antiguos de la Compañía que tratamos y conversamos con nuestro B. Padre, sin que jamás se haya pensado y sospechado otra cosa.»

Yo tengo el libro del padre fray García, y por él y por lo que se dice de su vida se ve que fué varón espiritual y dignísimo abad y reformado del sagrado convento de Montserrat, y que es justo que los novicios de aquella casa sean instruídos por él. Y debemos los de la Compañía hacer gracias a Nuestro Señor, que N. B. P., echado de las hondas y tormentos del siglo, llegase a tan buen puerto y topase con tan buen confesor, y se aprovechase de tan buen libro. Pero lo que Dios Nuestro Señor obró después en él, reconozcámoslo y agradezcámoslo los de la Compañía, pues todo es

suyo y se debe la alabanza a cuyo es. Con esto he respondido lo que al presente se me ofrece a la carta de V. R., a quien pido en caridad no se olvide de este pobre viejo e inútil siervo suyo, y de su santo colegio en sus sacrificios y oraciones, y que me encomiende mucho al padre fray Antonio de Yepes, a quien todos los de la Compañía debemos servir, por su mucha devoción y por la caridad y prudencia con que ha comunicado su duda a V. R. y por celar tanto la honra de su santa casa de Montserrat, a la cual debemos nosotros de ojos servir, así por haber Nuestro Señor dado en ella su espíritu a nuestro B. P., como por la hermandad que todos los padres de ella hicieron con nuestra Compañía el año (si no me engaño) de 1543. Guarde Nuestro Señor. 18 de abril. Madrid, año 1607. Pedro de Rivadeneira.»

Hasta aquí son palabras del padre Rivadeneira, en las cuales se ve que él y yo conformamos en muchas cosas, como es que el padre Ignacio crecio notablemente en la vida espiritual en el insigne monasterio de Nuestra Señora de Monserrat, donde se confesó generalmente y se aprovechó de las lecciones y avisos que le dio el padre fray Juan de Chanones, y que como en aquella santa casa el arancel y regla de los ejercicios espirituales es el libro que escribió nuestro padre fray García de Cisneros, estáse ello dicho que aquel prudente confesor había de guiar al padre Ignacio y senderearle por el camino que se enseña a los monjes y con que se instruye a los novicios y a los seglares penitentes que acuden a aquel santuario. Item convenimos el padre Rivadeneira y yo en que el libro de los ejercicios que escribió fray García de Cisneros y el padre Ignacio de Loyola tienen ahora en sí mucha diferencia, pero que así el uno como el otro han sido de notable provecho para la Iglesia Católica, y sería muy ciego quien no viese las mercedes que Dios ha hecho al mundo por medio de los ejercicios que San Ignacio ordenó y que sus hijos, los padres de la Compañía (con tanta gloria suya), han practicado.

Así, en muy poco está nuestra diferencia, porque el padre Rivadeneira quiere que cuando San Ignacio, recién convertido, vivió en Manresa, aun no sabiendo latín compusiese el libro de los *Ejercicios*, y yo dejo dicho arriba que no entendiendo Ignacio palabra del latín (porque sólo sabía leer y escribir) no intentaría dictar un libro que está lleno de tanta erudición. Y añado, que para mí es más verosímil creer que los ejercicios que él hacía y enseñaba en Manresa eran los que se practicaban en Montserrat y él llevaba aprendidos, con que hizo mucho provecho en aquella ciudad y comarca, y si bien reconozco que tuvo en este tiempo muchas revelaciones del cielo, pero ninguna razón hay me convenza ni me persuada de que, siendo hombre sin letras, acometiese una obra para la cual son menester tantas. Así creería yo que el libro de los *Ejercicios* le ordenó el padre Ignacio después de la peregrinación y jornada que hizo a la Tierra Santa, porque el mismo padre Rivadeneira confiesa que cuando este santo volvió a Barcelona, después de aquel largo y penoso camino, comenzó a aprender los primeros documentos y principios de la Gramática. Pues, ¿cómo un hombre tan cuerdo y humilde había de tener osadía de emprender cosa tan alta? ¿Acabando de ser discípulo había de hacer las veces del maestro? Y siendo tan modesto y conociendo de sí que no sabía latín ni tenía letras, ¿se había de hacer preceptor de ellas? Y si bien que el Espíritu Santo y su unción le pudo enseñar estas y otras cosas más altas en poco tiempo, pero Nuestro Señor, de ordinario, dispone las cosas con suavidad y con el tiempo va enseñando a sus siervos delicadezas y primores en el camino espiritual, que no les comunica a los principios. Y más apariencia de verdad lleva y más suave disposición de Dios parece que cuando Ignacio había aprendido latinidad, artes y teología, escribiese una obra tan docta como la de los *Ejercicios*, que no que en sus principios, siendo idiotas y sin letras, publicase entre aquellos con quienes trataba un libro que para componerle eran menester tantas, conociéndole todos que no las sabía.

Pero con lo que más me acabo de convencer y me confirmo de nuevo en mi opinión, es con las palabras de un breve del Sumo Pontífice Paulo III, expedido el año de 1548, en que confirma y alaba los *Ejercicios* del padre Ignacio, y las trae en su favor el padre Rivadeneira, las cuales dice de esta manera: «Exercicia Spiritualia ex sacris Scripturis et vitae spiritualis experimentis ellicitae.» De las cuales se comprueba, evidentemente, que los ejercicios que el padre San Ignacio escribió los hizo después que sabía latín y teología y no cuando era solamente romancista. Porque dice el Pontífice que sacó estos trabajos de la Sagrada Escritura, la cual bien vemos que no está en el vulgar castellano sino que para aprovecharse de ella es menester saber muy bien latín; falso, si no quiere el padre Rivadeneira multiplicar infinitos milagros que no se han de admitir sin necesidad.

Pero demos que ya este santo patriarca milagrosamente supiese latín, porque del cielo se lo hubiesen enseñado; ¿cómo después el padre Rivadeneira, cuando vuelve de Jerusalén a Barcelona, le hace principiante y que aprende los primeros documentos y reglas de la gramática? Si ya lo sabía, ¿cómo lo aprende de nuevo? Y si no lo sabía, ¿cómo se atreve a hacer una obra que requiere no sólo saber latín, pero tener conocimiento de las Escrituras y de la doctrina de los sagrados doctores? Creo verdaderamente (cristiano lector) que la certidumbre de este punto se colige de la tradición, que dejé puesta arriba, de que fray Juan de Chanones, confesor del padre Ignacio, le enseñó a meditar por el *Ejercitatorio* del padre fray García de Cisneros, profeso del convento de San Benito el Real, de Valladolid, abad y reformador de Nuestra Señora de Montserrat, y con esta leche se crió el santo varón Ignacio, y como era tan fervoroso y desde sus principios tan amigo de enseñar a los prójimos, comunicaba a sus oyentes lo que traía aprendido y se practicaba en Montserrat. Pero después, cuando ya vino a ser hombre perfecto y consumado, docto en artes y teología, hombre de grande espíritu poderoso en obras, palabras y escritos, puso, quitó y añadió muchas cosas en el *Ejercitatorio* que le habían dado en Montserrat, y acomodóle a su instituto y modo de vivir, conque hizo tanto provecho al mundo, y con sus hijos y discípulos hacen extraordinarios efectos, siguiendo las pisadas de su gran maestro. Y como el Angélico Doctor Santo Tomás no pierde crédito por haberse aprovechado en la *Summa Theologia*, de la que había leído su maestro Alejandro de Ales, porque ninguno nace enseñado y es suma cordura y prudencia saberse uno aprovechar de los trabajos ajenos, dirigiéndolos, añadiendo algo en ellos y haciéndolos propios suyos, así tampoco los ejercicios ordenados por el B. Padre Ignacio pierden sus quilates porque él en los principios de su conversión los aprendiese en Nuestra Señora de Montserrat, donde tan altamente se trataba en aquel tiempo el camino de la vida espiritual y perfecta.

Pero volviendo al hilo de nuestra historia digo que el bienaventurado padre fray García de Cisneros reformó y entabló tan acertadamente la casa de Nuestra Señora de Montserrat, que de doce monjes, doce ermitaños y doce donados que había en los tiempos pasados, son ahora los religiosos que viven en aquella casa al pie de doscientos, y los criados que sirven de todos ministerios dicen que pasan de trescientos y cuarenta, contando los que acuden a las oficinas y a las granjas, y están asalariados para traer provisiones necesarias al convento y para servir, curar y regalar a los peregrinos. La renta para sustentar tan gran número de criados y religiosos es tan poca, que es fama vale más lo olvidado del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe y la cuarta parte de sus juros, que todas las rentas que posee Montserrat. Pero provee Nuestro Señor por otra parte con mano tan liberal y magnífica, con tanta abundancia de limosnas, traídas y enviadas al monas-

terio, que puede muy bien la casa, ultra de sustentar a los religiosos y criados que hemos dicho, socorrer a los innumerables pobres y peregrinos que suben cada día a visitar la santa imagen y darles a todos (como decíamos arriba) sal, lumbre, aceite, pan y vino, sin el regalo y cumplimiento con que se acude a las personas principales seglares y eclesiásticas que vienen en romería, a quien se les da todo lo necesario con mucho cumplimiento, gasto inmenso y tan crecido, que los señores y grandes de España y los potentados de Italia y Alemania apenas se atrevieran a echar y cargar sus hombros con tan grave peso de obligaciones.

No está el acrecentamiento de esta casa sólo en la muchedumbre de gente que sustenta, sino en la calidad de ella y en la gran merced que el Señor la ha hecho dándola en todos los tiempos excelentes sujetos que la honren; porque de ella han salido tales personas que han ilustrado a España y al hábito de San Benito, así en santidad como en letras. Parte de los monjes que han ilustrado a la casa han sido prelados de ella; otros no han hecho más que profesar en este santo convento, y de los unos y de los otros es razón dar cuenta en este lugar. Pero pongamos primero el número de los priores y abades, y hagamos, según nuestra costumbre, catálogo de ellos; después diremos de las otras personas que han ennoblecido e ilustrado a esta casa. Y si bien es verdad que hay monjes en la montaña de Montserrat que guardan la regla de San Benito desde el año de 976 (que antes residían en aquel convento monjas de este santo hábito); pero como en aquellas montañas hubo tantas mudanzas en siglos pasados, no hay memoria de sus priores hasta pasados los años de 1080. Desde este tiempo adelante pondré continuada la memoria de los priores y abades, en que me favorecí mucho de la diligencia y cuidado del padre fray Miguel de Solsona, archivero de la casa de Nuestra Señora de Montserrat, muy versado en la historia y escrituras del principado de Cataluña.

CXI

DE LA VIDA DE SAN GENADIO, ABAD DE SAN PEDRO DE MONTES Y OBISPO DE ASTORGA: LOS MUCHOS MONASTERIOS QUE EN AQUEL OBISPADO HUBO DE LA ORDEN DE SAN BENITO, Y COMO EN LA IGLESIA MAYOR DE AQUELLA CIUDAD SERVIAN MONJES

Cuando pusimos la historia de San Pedro de Montes, monasterio del Bierzo, en el obispado de Astorga, apuntamos algunas obras y fábricas edificadas por la industria y diligencia de San Genadio y remitimos a tratar de ellas a propósito para este lugar, y así lo haré y cumpliré mi palabra, dando primero relación de quién fué el santo, si bien que no tan enteramente como yo quisiera, porque respecto de las cosas que sabemos suyas, son muchas las que ignoramos. Y una de ellas es el no tener noticia dónde fué natural, si era castellano, si gallego o de tierra del Bierzo. Esto último tienen algunos por más verosímil, por haber pasado toda la vida en aquella tierra. Tampoco se sabe quiénes fueron sus padres: sólo del espiritual, que le dió el hábito, se conoce el nombre, que quedó escrito en el testamento de San Genadio, del cual se sacan algunas cosas que acontecieron en vida al santo, y entre otras se colige de él cómo tomó el hábito en el monasterio de Argeo, en el obispado de Astorga, y que el abad que le dió el hábito se llamaba Arandiselo. Y que este monasterio estuviese en el obispado sobredicho, se convence claramente de una escritura hecha por la era de 978, que se halla en el archivo de aquella santa iglesia, en la cual el rey D. Ramiro da al monasterio de Santiago de Peñalba la iglesia de San Martín de la Congosta; confirman muchos obispos y abades y el primero es «Valdemarus, Abbas Agegi», que es lo mismo que Argeo.

Estuvo San Genadio algunos años en este convento; después, aspirando a ma-

yor perfección, le tomó deseo de hacer vida eremítica en unos montes que llamaban Aquilanos, donde ahora está fundada la abadía de San Pedro de Montes. El y doce monjes compañeros suyos tomaron licencia del abad Arandiselo y se subieron al sobredicho lugar de San Pedro de Montes: hallaron allí una casa ya derribada, y casi con la vejez olvidada, llena de espesuras y malezas, adonde en un tiempo vivieron San Fructuoso y después San Valerio; pero con los muchos años y guerras habían venido a crecer los árboles y matas, de manera que apenas se descubrían los rastros del antiguo monasterio. San Genadio, pues, y los monjes que venían en su compañía, así como porque el lugar era acomodado como por memoria de los santos que allí vivieron, sacaron los fundamentos de los nuevos edificios: hicieron iglesia, oficinas, plantaron viñas, pomares, huertos y todas las cosas que eran de comodidad para poder pasar la vida en aquel yermo. Aquí vivió San Genadio, siendo abad, algunos años, y este de ochocientos y noventa y ocho administraba este oficio, como consta de un privilegio del rey D. Ordoño II, dado en este año por el rey D. Ramiro y por la reina D.ª Elvira en favor del monasterio de San Pedro de Montes y de su abad Genadio, donde también se hace relación cómo era obispo de Astorga en este tiempo Ranulfo, el cual ordenó y bendijo en abad a San Genadio. Hace también expresa mención la escritura de la regla de San Benito, de la cual el rey dice palabras bien notables, afirmando que es regla de observación santa y que tiene doctrina deífica, que es término de que usa el privilegio, y encomiendan el rey y el obispo a San Genadio que él y sus monjes la guarden. Dotan al monasterio de muchas tierras y posesiones, de que ya dejé tratado bastantemente en su lugar.

De este privilegio se conoce, evidentemente, cómo San Genadio no era obispo de Astorga por los años de ochocientos y noventa y ocho, como pensó Morales en el libro 15, porque en este presente año de ochocientos y noventa y ocho aún vivía Ranulfo, obispo de Astorga, y San Genadio presidía por abad en San Pedro de Montes; pero dentro de poco tiempo murió Ranulfo, y conociendo el rey D. Alfonso el Magno, que reinaba en estos tiempos, y su hijo D. Ordoño, que gobernaba por el padre el reino de Galicia con título de rey, los grandes merecimientos y esclarecidas virtudes del abad Genadio, fueron parte para que fuese nombrado por obispo de Astorga. Hacíasele muy de mal al santo aceptar el obispado, pero al fin le recibió y gobernó muchos años, y perseveraba en aquella dignidad más por dar contento a los reyes que por su propio gusto. Pero oigámoslo decir eso al santo por sus propias palabras, en una cláusula del testamento, donde llora la fuerza que se le hacía: «Después de esto —dice—, por nuevos rodeos contrarios a mi vida y sosiego, con título de edificación espiritual y provecho de las almas, se despertaron los ánimos de muchas personas que me eligieron por obispo de Astorga, en la cual dignidad estuve muchos años, más por la fuerza que me hicieron los príncipes que por mi libre y espontánea voluntad; verdad es que yo moraba allí con el cuerpo, pero los deseos y el cuidado teníalos en el desierto.» Hasta aquí son palabras traducidas del testamento de San Genadio, que pongo entero en el apéndice, porque es muy digno de ser leído de los hombres doctos.

Siendo obispo San Genadio y teniendo tanta afición al monasterio de San Pedro de Montes, renovó y amplió sus edificios y ensanchó la iglesia, que es la que hoy día persevera, que para aquellos tiempos era una cosa muy grande y suntuosa. Estas cosas que hemos dicho tienen también una gran probanza y testimonio en una inscripción que está en una piedra en el claustro del monasterio, a la entrada de la iglesia, que la puse cuando escribía la historia de San Pedro de Montes; pero el romance de ella volveré a repetir en este lugar, que dice de esta manera: «El bienaventurado Fructuoso, varón insigne en merecimiento, después que edificó el mo-

nasterio de Compludo, hizo un pequeño oratorio en este lugar, que dedicó a San Pedro. Después de él, San Valerio (no desigual en merecimientos) ensanchó la obra de esta iglesia. Ultimamente Genadio, presbítero, con doce monjes, la restauró en la era de novecientos y treinta y tres, y siendo ya obispo la restauró de nuevo desde sus fundamentos maravillosamente, como se ve en ella. No la fabricó oprimiendo al vulgo, sino haciendo dádivas liberales y con el sudor de los hermanos de este monasterio. Fué consagrado este templo por cuatro obispos, es a saber: Genadio, de Astorga; Sabarigo, de Dumio; Frunimio, de León, y Dulcidio, de Salamanca, en la era de novecientos y cincuenta y siete, a veinte y cuatro de diciembre.»

La era que señala esta piedra es el año de Cristo novecientos y diez y nueve, por la cual se ve que muchos años adelante vivía San Genadio y que tuvo el obispado mucho tiempo. Pero al fin, quebrantado con la mucha edad y con los trabajos del oficio, renunció el obispado con gusto de volverse a su antiguo oratorio de San Pedro, y descargando el peso en los hombros de Fuertes (que conforme a su nombre los tenía robustos para sustentar esta carga), dió orden que él fuese electo, y San Genadio se volvió a su rincón antiguo. Mas era tan venturoso este tiempo y los monjes tan santos, que todos se hallaban mejor en sus celdas que con las dignidades: así, también el obispo Fuertes la renunció. Pero porque esto nos lo dice muy bien una escritura del tumbo de Astorga, que trasladó el señor obispo de Pamplona, fray Prudencio de Sandoval, me ha parecido ponerla aquí por sus mismas palabras: «En el nombre de la Santísima e individua Trinidad, yo, Salomón, indigno obispo y el menor de los siervos de Dios. No hay duda, sino a todos es notorio, que D. Genadio, mi señor y padre en Jesucristo, fué colocado en el sagrado sacerdotal y silla de Astorga por nuestro príncipe, de buena memoria, D. Alfonso, y que puesto en este orden, en aquel lugar estuvo muchos años; edificó un monasterio en el lugar llamado Peñalva, debajo del monte Aquilano, donde antiguamente (antes de ser obispo) reedificó otro, donde ahora están las reliquias de San Pedro y San Pablo. De más de éste edificó otros muchos monasterios y lugares, cuantos en este tiempo vemos edificados. Siendo ya obispo visitó estos santos lugares, y lleno de Espíritu Santo, despreciando todo lo terreno, apeteciendo lo que es verdadero y eterno; como siempre había deseado, renunció la silla y dignidad episcopal y retiróse a aquellos desiertos, escogiendo para su morada aquellos santos monasterios que había edificados, donde estuvo hasta el fin de sus días. Reinando en este tiempo el rey D. Ordoño, de divina memoria, viendo la gloriosa contienda de este santo en la vida monástica y que la silla de Astorga no tenía quién la gobernase, ordenó, con parecer y con asentimiento del mismo Genadio, que su discípulo D. Fuertes fuese obispo de Astorga. Siendo ya don Fuertes obispo, dióle un gran deseo de fundar un monasterio cerca de su maestro, en que permaneciese siempre su memoria y fuese para él remedio de su alma. Oyendo esto su señor y maestro, lleno de gozo, santificóle el lugar que llaman Silencio, donde hiciese el monasterio que había determinado fundar y en la manera que él lo mandó; mandó D. Fuertes comenzar la obra, pero antes que se pudiese acabar murió. Entonces yo, el sobredicho Salomón, indigno, fuí elegido en su lugar por obispo de Astorga por nuestro príncipe D. Ramiro. Viéndome, pues, en este lugar de mi maestro, determiné de acabar la memoria que él había comenzado, y yendo con mi determinación adelante de hacer esto, juntando todos los abades y monjes de aquellos lugares, parecióles que porque el sitio donde se había comenzado la obra no era conveniente, que se mudase a otra parte, y así se edificó allí cerca, en otro lugar más acomodado que ahora se llama de Santiago Apóstol, a donde está sepultado el cuerpo del mismo Genadio.»

Y luego, más abajo, el mismo autor traslada otra escritura del mismo archivo, que declara los santos intentos de San Genadio y el estilo que tenía de vi-

vir en aquel su retiramiento: «Yo —dice San Genadio—, siervo de Cristo e indigno, pero por su gran misericordia obispo, como yo me apartase del pesado yugo de la prelacía y de las turbaciones de este maligno siglo, gastando la vida en la contemplación, en que en días competentes me ocupaba, viviendo retirado en el secreto monte de Silencio, con una cierta compañía de monjes anacoretas que vivían en este monte, por su sustento y por la trabajosa vida que vivían, y porque siempre, en sus oraciones, se acuerden de mí, prometiendo, prometí; confirmando, les di a todos los monjes ermitaños de este lugar el pueblo de Laguna, en término de Molina, territorio de Astorga, como le tuvieron mis antecesores, y repartirlo de esta manera: Que la mitad de este lugar sea de Santiago de Peñalva, que es casa monasterial y de las demás reclusiones que están allí cerca por la salud de las almas y para que coman los monjes, cuando en días señalados se juntaren, y la otra mitad sea para que, por partes iguales, se repartan entre las demás ermitas todos los frutos que en ellas se cogieren, y se gastasen para el vestido y sustento de los monjes.» Es la fecha de esta escritura la era de novecientos y cincuenta y ocho, que es el año de Cristo novecientos y veinte, y confirmaban el rey D. Ordoño, la reina D.ª Elvira y muchos obispos y abades. No se sabe los años que estuvo el santo en este agradable retiramiento, pero es cierto que siempre vivía la barba sobre el hombro, y así llamamos su testamento hecho cinco años antes que esta escritura referida, el cual ordenó la era de novecientos y cincuenta y tres, que porque le pongo entero (como tengo dicho) en el remate de este volumen no refiero sus mandas, pues el lector curioso las podrá ir a ver en aquel lugar.

Es cosa del cielo considerar el gran celo y fervor que tuvo este santo deseando que muchas almas se salvasen y fuesen por el camino de la perfección; por eso fundó muchos monasterios, para abrigar y recoger en ellos y en muchas ermitas que edificó por la montaña, a muchas personas que se venían a socorrer y favorecer de sus consejos. Y no solamente en los montes Aquilinos de aquella montaña, que está alrededor de San Pedro de Montes, sino que en todo el obispado de Astorga, en su tiempo y en el de sus discípulos Fuertes y Salomón, se hinchó toda la diócesis de diferentes abadías y casas de religión. Yo he visto los tumbos del archivo de Astorga e hice algunos apuntamientos de los monasterios de aquel obispado, y en él es cierto que sólo de la Orden de San Benito había más monasterios en aquel tiempo que hay ahora de todas las demás religiones. Haré un catálogo en este lugar de las ermitas y monasterios que edificó San Genadio, y todos los del obispado, y alabará el lector a Nuestro Señor en ver el fervor y devoció de los fieles de aquel tiempo, y que no solamente en las montañas y en el obispadéo, pero dentro, en la misma ciudad de Astorga, alrededor de la iglesia mayor, había muchos conventos, y el mismo templo catedral, dedicado a Santa María, era servido por monjes. Pero comencemos a contar la obra y fábricas de San Genadio, que me han dado motivo para tratar de las demás, y digamos primero de las ermitas.

San Martín es una ermita pequeña, que está veinte pasos de la iglesia de San Pedro de Montes, y está ahora dentro de la huerta del convento; de ésta dicen que es la más antigua de todas.

Santa Cruz está distante dos tiros de arcabuz de San Pedro de Montes; tiene su sitio encima de un risco, sobre el río Oza; conserva hoy día la memoria de cuando se fundó, por una inscripción que esá en una piedra, junto al altar, que contiene estas palabras: «In honorem Sanctae Crucis, Sanctae Mariae, Sancti Joannis Baptistae, Sancti Jacobi, Sancti Martini, Sancti Clementis, era nongentesima décima, tercio calendas octobris». Esta ermita se fundó en honor de la Santa Cruz, de Santa María, de San Juan Bautista, de Santiago, de San Martín, de San Clemente, la era de novecientos y diez, el tercero día antes de las calendas de octubre, que viene a ser el año de Cristo ochocientos y setenta y dos, a veinte y nueve de septiembre.

San Cipriano no está ahora en pie,

pero vense sus cimientos y las ruinas de los edificios en un valle hondo y profundo, metido entre equellas montañas.

Santa María de Guijana es una ermita dedicada a Nuestra Señora, que hoy día está en pie y se muestran en ella dos naves largas y angostas. Es esta ermita muy venerada de los moradores de aquella comarca por respeto de dos devotas imágenes de la Reina de los Angeles: la una, llamada de La Guiana; la otra, Nuestra Señora del Cebrero, que están todo el invierno en el monasterio de San Pedro de Montes; pero el tercer día de Pascua del Espíritu Santo se junta gran número de personas del Vierzo y de todas aquellas montañas, y con solemne procesión y gran fiesta y regocijo suben las imágenes a la peña Guijana y las colocan en las ermitas, donde se quedan por todo el verano, y allí son respetadas y visitadas de todos los pueblos de aquel contorno, que van a la ermita en romería. Después, llegado el día de San Miguel, de septiembre, cuando ya las nieves y hielos comienzan a cobrar fuerzas, los monjes de San Pedro de Montes y los moradores de aquellos pueblos, con la misma solemnidad que las subieron, las vuelven a bajar, y para los días de estás procesiones y en los dos de Nuestra Señora, de agosto y septiembre, se ganan perdones e indulgencias para que el pueblo acuda con mayor voluntad y devoción.

Cuevas del Silencio: son cinco ermitas obradas por la misma naturaleza en aquellas montañas, y de ellas se aprovechaban nuestros monjes en los tiempos de mayor penitencia, como los advientos y las cuaresmas, donde se recogían a hacer más estrecha vida, y porque parte de la mortificación que allí hacían era tener sumo silencio, se llamaron las Cuevas del Silencio; pero porque fray Prudencio de Sandoval, cronista que era de de su majestad, y ahora obispo de Pamplona, que las vió y visitó todos los secretos que en ellas había, pone muy bien el asiento que tienen y algunas antigüedades que en ellas se hallaron, me ha parecido poner sus palabras formales:

«Cosa muy notable —dice— y digna de ver son las cuevas que San Genadio llamó en su testamento Silencio, como hoy día las gentes de estas montañas llaman, y dióseles el nombre por lo que en ellas los santos monjes hacían. Obrólas la naturaleza en una altísima montaña de peñas vivas; para subir a ellas no hay más que unas sendas de cabras, y son menester sus pies e irse trabando de las matas y no mirar abajo por no desvanecerse. Sobre las altas cuevas se levanta la peña tajada, tan alta que debe de tener treinta estados, que cierto pone pavor mirarla. Están las bocas de las cuevas al oriente, que en naciendo el sol da en ellas, no mayores que medio estado de hombre, y éstas sirven de puertas y ventanas; dentro son espaciosas y medianamente altas, y sus poyos alrededor. Al fin no es obra de hombres, sino de naturaleza. Aprovechábanse de éstas los santos monjes en adviento y cuaresma; los más viejos en la santa milicia y ya instruídos para bien pelear, como dice nuestro padre San Benito, se retiraban aquí con sumo silencio; con yerbas y raíces, disciplinas, oraciones, hacían sus advientos y cuaresmas, hasta que, llegando las Pascuas, salían a celebrarlas en los monasterios con sus hermanos. Y es lo bueno que los naturales de estas montañas dicen que están grandes tesoros escondidos en estas cuevas, y no son otros sino la santidad que les quedó de los santos que dentro de ellas hicieron tales penitencias. De las reliquias de estos santos están sembrados los suelos de estas iglesias. En la de San Pedro, cabeza de todas ellas, sin duda alguna son muchas las que hay. Conocidamente, en la capilla mayor de la iglesia, en una hornacina arrimada al retablo, estaban cuatro arcas, que vi y abrí, y en cada una de ellas un cuerpo santo. La una es la que dije donde se presume está el cuerpo de San Valerio. La otra es también de madera y dorada, con algunas historias pintadas del Testamento Nuevo; dicen que el cuerpo que está en ella es el de San Vicente, abad de este monasterio, que sucedió en él a San Genadio y fué uno de los doce que trajo consigo del monasterio Argeo. La tercera arca es encorada y barreada, plateadas las barras

y el cuero muy labrado de pintura; mas están podridas todas ellas, que en llegándolas se hacen polvo; los huesos están tan frescos que parecen un marfil, con un olor no postizo, sino de ellos mismos, que deleita. La cuarta arca es de madera; están en ellas pintadas algunas figuras de Nuestra Señora; con todo, no tiene la autoridad y antigüedad que las otras: tiene un pergamino, que se sacó de otro que escrito en gótico estaba en ella, que dice brevemente la vida del santo que está en ella, así:

«Haec suntuossa cuiusdem optimi viri eremitae qui vocabatur Alfonsus Petri, qui in hac montana vixit cuadraginta annis, in maxima poenitentia et perpetua a carnibus abstinentia.» Que estos huesos son de un cierto ermitaño, varón señalado, llamado Alonso, hijo de Pedro; vivió en esta montaña con gran penitencia cuarenta años con perpetua abstinencia de carne. Y luego, más abajo:

«Este santo ermitaño me parece a mí que debió de ser antes que San Pedro de Montes se pusiese en orden de monasterio, como lo puso San Genadio, que hasta entonces se llamaba, y verdaderamente eran ermitaños los que en estas montañas vivían. Entre estas santas reliquias estaba otra arca tan antigua y envejecida como las dichas, larga de una vara y tercia de ancha, aforrada por de dentro y fuera con una vaqueta y barreada, embutidas algunas cortaduras de baqueta blanca, que hacían labor; dentro de ella estaban muchas cajitas de madera, podridas con la gran antigüedad, y eran de reliquias que en ellas habían guardado en unos cofrecitos pequeños que estaban con ellas, labrados de hueso embutido, que llaman taracea, con sus barritas de plata y algunos aforrados en telillas antiguas de seda, y se hallaron las reliquias siguientes que el monasterio tiene...»

Pone luego el sobredicho autor por menudo las reliquias, que no refiero por evitar prolijidad.

Allende de estas ermitas (de quien hemos hecho relación), hubo otras muchas en cortorno de San Pedro de Montes y por todas aquellas breñas de la montaña Aquilina, donde vivían monjes que se juntaban algunos días señalados del año, en que confesaban y comulgaban y el prelado principal les hacía una plática espiritual. Pero porque de todas estas cosas y de la vida que hacían los ermitaños está ya dada noticia cuando escribí la historia del monasterio de San Pedro y conté la vida de San Fructuoso, no me quiero cansar en repetirlo. Ultra de estas ermitas edificó San Genadio otros monasterios en esta montaña y fuera de ella, como ahora iremos contando.

Santiago de Peñalva fué monasterio fundado por este tiempo por el glorioso obispo San Genadio; puso su sitio muy cerca de las cuevas y peñas del Silencio, y porque el rey D. Alonso el Magno le había dado una reliquia del Apóstol Santiago, quiso que el nuevo monasterio estuviese dedicado a su santo nombre. En este lugar pasaba San Genadio algún tiempo con mucho gusto suyo, porque estaban allí vecinas las cuevas del Silencio y comunicaba con los monjes de Santiago de Peñalva, haciendo a veces vida cenobítica. A este monasterio quiso tanto San Genadio, que en la escritura que se halla suya y alegamos arriba, cuya fecha es la era de 938, manda la mitad del lugar de Laguna a los ermitaños que estaban retirados en el secreto del monte Silencio, y la otra mitad al convento de Santiago de Peñalva. Item en su testamento hace mención principalmente de cuatro monasterios: de San Pedro, de San Andrés, de Santiago, de Santo Tomás. Este de Santiago fué favorecido de San Genadio, el cual mandó algunos libros particulares y cosas para el servicio de la sacristía, ultra de que su librería quiso que fuese común a todos cuatro monasterios, con tal orden y concierto, que los libros que en un tiempo estuviesen en San Pedro pasasen a San Andrés, de allí a Santiago y después a Santo Tomás, y cuando en un monasterio estuviesen unos libros, los demás gozasen de los otros, andándose alterando y mudando.

El obispo Fuertes, discípulo de San Genadio, no se contentó del sitio que su gran maestro había escogido para fundar el monasterio de Santiago de Peñalva; por ser el sitio malo y desapaci-

ble, mudóle un tiro largo de arcabuz del lugar primero e hizo en él una fábrica, muy costosa y vistosa, de la obra que en aquel tiempo llamaban mosaica, que se hace con piedras menudas de diferentes labores que admira la paciencia de aquellos siglos; como con piedras no mayores de un dedo, las embutían y encajaban en el grueso de las paredes con inmensa costa y trabajo: era semejante la obra mosaica a lo que ahora llamamos taracea. El trabajo que sufrió el obispo Fuertes en edificarse el templo de Santiago de Peñalva le dió por bien empleado, porque esta fábrica se hizo para sepulcro del bienaventurado San Genadio, cuyo santo cuerpo puso en una arca de piedra a los pies de la iglesia, como se usaba en aquel tiempo, y la capilla del santo tiene la misma obra mosaica que tenía la capilla mayor y es hecha de la misma forma. Vivieron en esta abadía mucho tiempo monjes de la Orden de San Benito y fué favorecida por los reyes de León, como se ve por otras muchas escrituras del archivo de Astorga; pero andando los tiempos dejó de ser de monjes y es dignidad de la iglesia mayor de Astorga, donde el abad tiene en el coro su silla y por ministro sirve a la iglesia de Peñalva, en donde se conservó muchos siglos el cuerpo de San Genadio en el lugar sobredicho, y era tenido en toda la comarca en gran veneración por los muchos milagros que la Majestad de Dios obraba por sus merecimientos, que ha sido causa que ya los naturales de la tierra no llamen a la iglesia Santiago de Peñalva, sino San Genadio, corrompiendo el vulgo el vocablo por decir San Genadio.

San Andrés, monasterio edificado por San Genadio en el monte Aquilino, que estaba entre Santiago de Peñalva y San Pedro de Montes; hace de él conmemoración el santo obispo en su testamento, y fuera de los libros comunes, que manda a todos los monasterios, da algunos en particular a este de San Andrés, con otras cosas para el servicio de la sacristía, y después del de San Pedro de Montes es de quien más caudal hace en su testamento, nombrándole en segundo lugar. Algunos han pensado que es ésta la abadía de San Andrés de Espinareda; pero es error manifiesto, pues San Andrés (de quien ahora vamos hablando) estaba como media legua apartado de San Pedro de Montes, y San Andrés de Espinareda está muchas leguas.

Santo Tomás es el cuarto monasterio edificado en los montes Aquilinos por San Genadio, y de quien se acuerda en su testamento y le hace las mandas con que hemos dicho favoreció a los demás.

San Pedro y San Pablo de Castañera, cuyo sitio está cuatro leguas de San Pedro de Montes, cerca del río Sil, hacia el de Membibre, y puso en él el santo a un abad llamado Atilano, que algunos han pensado fué San Atilano, obispo de Zamora; pero es engaño notable, porque ni floreció en este tiempo ni aun era nacido. Ambrosio de Morales se descuidó en este particular y ha hecho errar a otros autores, que han creído que San Atilano, obispo de Zamora, fué contemporáneo de San Genadio; pero es cierto que vivió muchos años adelante, como se verá cuando contáremos las vidas de aquellos singulares prelados San Froilán y San Atilano. El yerro de Morales y de los que le siguen ha nacido de que en los tiempos del rey D. Ordoño hubo un obispo, Atila, a quien otros llaman Atilano, que firma en las escrituras públicas y privilegios un siglo antes de San Atilano, obispo de Zamora, y siendo tan diferentes, los han querido confundir, haciendo de dos uno.

San Alejandro de Ribera fué fundado por San Genadio, como consta de una escritura del archivo de Astorga de la era de 953, en que San Genadio hace donación de algunas posesiones al monasterio, y dice que lo da para el sustento de los religiosos que vivieren en él santamente guardando la regla de San Benito. Confirman el rey D. Ordoño y el obispo Genadio, y Fuertes y muchos presbíteros y confesores, que así se llaman muy de ordinario los monjes en las escrituras de aquellos tiempos.

San Pedro de Forcela fué monasterio entregado por los reyes a San Genadio; después se halla unido a la iglesia mayor de Astorga por la era de mil y ciento y ochenta.

Santa Leocadia de Castañera es más antigua aún que los monasterios sobre-

dichos, porque viene su fundación de años más atrás, y fué edificado por unos santos varones llamados Valentino y Moisés, abades que fueron de este convento, donde se hacía una vida muy estrecha y rigurosa. Después que ellos fallecieron, por descuido y poca advertencia de los monjes se apoderó de él un obispo de Astorga, llamado Indiselo, en cuyo tiempo no se vivía en este convento con la puntualidad y observancia antigua. Tampoco volvió a su estado primero en tiempos de Ranulfo, obispo de Astorga, que le sucedió en la dignidad; pero llegando San Genadio a subir a la cumbre de esta silla, redujo las cosas a su primer estado, así en lo temporal como en lo espiritual: en riqueza y posesiones, en observancia y rigurosa vida, y por la era de novecientos y cincuenta y cuatro el santo hace una escritura muy firme en favor del abad D. Dei y de sus monjes. Confirman los obispos Atilano y Franimio. Vuélvese a tratar de este monasterio adelante, año de Cristo novecientos y diez y seis.

San Acisclo y San Román, monasterio fundado en la ciudad de Astorga, de quien se halla mención en muchas escrituras del archivo de la santa iglesia, todas muy antigua; una vi de la era de novecientos y cuarenta y dos, otra de la de novecientos y cincuenta y ocho, otra de novecientos sesenta y uno y después se van continuando por muchos años, sacándose de ellas muchas cosas notables. Lo uno, que era monasterio dúplice, donde vivían monjes y monjas en diferentes apartamientos, y hubo muchos conventos semejantes en este obispado. En la primera escritura, que (como dice) es de la era de novecientos y cuarenta y dos, en cierta donación que se hace a la casa hay memoria de Armentario, abad, y de la abadesa doña Froila, que cada uno presidía en su convento, y añade más: que estaba este sacisterío (que así llamaban antiguamente a los monasterios grandes) dentro de la ciudad de Astorga, sobre el postigo mayor de la iglesia de Santa María de Regla, en que tengo que advertir dos cosas: la primera es acordar al lector cómo hemos visto muchas veces que las iglesias principales y patriarcales de Roma tenían muchos monasterios en contorno y en rededor del templo principal, y también lo hemos notado en algunas iglesias catedrales de España, como es en San Salvador de Oviedo y en Santiago de Compostela; pero en ninguna parte hay demostración de esta verdad, que en la santa iglesia mayor de Astorga, a cuyas paredes estaban pegados muchos monasterios y uno de ellos es San Acisclo y San Román, de quien ahora vamos hablando, que, como dice la escritura estaba «Super posticum maiorem, ad Aulam Sanctae Mariae regulae sedis», que es lo mismo que Santa María de Regla; que así como la iglesia mayor de León, porque los religiosos que servían al templo guardaban regla, se llama la iglesia Santa María de Regla, así estoy persuadido que en la iglesia mayor de Astorga se vivió regularmente, y desde los tiempos de San Genadio y sus discípulos Fuertes y Salomón hasta muchos años adelante, iremos mostrando por muchas escrituras que servían monjes dentro de la iglesia, y por la regla de San Benito que en ella se guardaba tiene el sobrenombre que hemos dicho. Pero pues nos hemos encargado de probados asuntos y averiguar dos verdades: la una, que veremos después de cómo vivían monjes en la iglesia mayor, digamos ahora la segunda y probemos cómo hubo muchos monasterios que estaban alrededor de la iglesia mayor, llamada de Santa María de Regla.

San Cristóbal y San Julián y Santa Basilisa es otra abadía que estaba dentro de los muros de Astorga y junto a la iglesia mayor y a otro convento de Santa Marta. Era también monasterio dúplice, aunque principalmente vivían en él monjas. Colígese esto de una escritura de la era de novecientos y ochenta y uno, en que la monja Aurea, «Ancilla Christi», conversa, juntamente con su hermano, llamado Miguel, presbítero, dan mucha hacienda a San Cristóbal y a la abadesa D.ª Dominica para sustentar a los religiosos y las monjas del convento; firman el rey Ramiro y el obispo Salomón, el conde Alderico y conde Zacarías. Y en otra escritura de la era de mil y ciento la abadesa dicha,

Gao, hace una donación de muchas posesiones a San Cristóbal, diciendo que está el monasterio «Sub umbraculo Sanctae Mariae Virginis, et Sanctae Martae».

Santa Marta, abadía de las más principales de Astorga, fué también monasterio dúplice, donde vivían religiosos y religiosas. Hállanse de él infinitas escrituras, que unas veces hablan con canónigos, otras con monjes, y expresamente dicen que guardaban la regla de San Benito, y este monasterio, o estuvo muy junto al templo, o tan pegado con él que la pared de la iglesia mayor lo era también para el monasterio de Santa María. Pero porque haber monasterios junto a iglesias mayores no tiene dificultad, y otras dejamos vistos tantos ejemplos, basten los pocos que ahora hemos puesto para probar lo primero que intentamos, de que hubo algunos en contorno de la iglesia mayor de Astorga; pero porque es más dificultoso de persuadir que hubo monjes que sirviesen al templo mayor de Nuestra Señora, y soy yo de los que primero lo afirman, quiero pedir licencia al lector para poner muchas escrituras, y si se cansare, las podrá dejar de leer y pasar a otras cosas de más gusto.

Yo estoy persuadido que en la santa iglesia mayor de Astorga hubo monjes desde el tiempo que nuestro padre San Genadio era obispo de esta ciudad, el cual era tan aficionado a los religiosos que no tenía gusto sin ellos, y pues los hallamos pocos años después que vivían dentro en la iglesia y servían a Nuestra Señora, es muy verosímil que residían allí desde estos tiempos que él gobernaba y honraba aquella silla. Mas como yo en espacio limitado pasé algunos papeles del archivo, no me acuerdo de haber topado escritura de tiempo de San Genadio que hable de la entrada de los monjes en aquel sagrado templo. La primera que se me ofreció es de la era de mil y catorce, en que un hombre llamado Enamor, da la iglesia de San Salvador de Bañeza al templo de Santa María, y añade: «Pro stipendio monachorum, ut in hoc seculo sit hospitium dives peregrinis, viduis, orphanis.» Y después vuelve a decir que lo da, para el servicio del altar de Nuestra Señora, a los que «in vita Clericorum vel monachorum perseveraverint». Luego, en la era de mil y cincuenta y cinco, se halla otra escritura en que el obispo de Astorga D. Gimeno ofrece ciertas posesiones a su iglesia, y dice que lo da para los sacerdotes: «Vel fratribus, qui in hunc locum, sub ordine regularite vitam duxerint.» De la era de mil y sesenta y seis hallé tres escrituras por lo menos: la primera es una en que se refiere que un hombre llamado Raimundo Menéndez, que habla con el templo de Santa María, a quien llama «Aula sedis antiquae», y refiere que era regido por el obispo Diego, para cuyo servicio ofrece la villa de Fenollo, y concluye diciendo que hace esta donación «pro victu, atque vestitu Sacerdotum Dei, et monachorum, in ista sacra vestra Ecclesia servientium». Item hay otra escritura de la misma era, en la cual se dice que siendo obispo el sobredicho D. Diego, un hombre llamado Martín Hezenies, juntamente con su mujer, hace donación a la iglesa de Santa María del monasterio de San Salvador de Páramo, que estaba junto al río Orvigo, en la villa que llaman Contes, y se ponen las mismas palabras de arriba: que lo dan para la comida y vestido de los sacerdotes y monjes que sirvieron en la iglesia. Y finalmente, en la era de mil y sesenta y seis, se dice que el obispo don Diego se fué a quejar al rey D. Fernando de un mal hombre llamado Ecta Rapinandiz, que había usurpado y destruído mucha hacienda de la iglesia mayor de Santa María de Astorga, y para que esta queja fuese más autorizada, añade la escritura que llevó consigo el obispo a los priores y señores de la iglesia. «Qui monasticam ducebant vitam in sancta Maria.» Item en la era de mil y setenta y cuatro dice otra escritura que reinando el rey D. Bermudo un presbítero llamado Doné ofrece a la iglesia de Santa María el monasterio de Santa Marina de Bañeza, y da a entender que era obispo Sampiro y que hace esta donación para sustento «Monachorum y Clericorum, sub regula Canonica degentium». Después de la era de mil y setenta y siete se halla una escritura he-

cha entre la iglesia mayor y el monasterio de San Dictino (de quien trataremos después), cuya abadesa se llamaba Flamula, siendo obispo Sampiro, en que hacen cierto concierto y conmutación de haciendas, y la escritura entra diciendo estas palabras: «Sampirus cum Collegio monachorum, vel servorum Dei, infanta Maria vobis Dominae Flamulae et Collegio soroum, et monachorum sancti Dictini Episcopi», y después firma el obispo: «Ego Sampirus, cum Collegio monachorum». Y en los años de adelante, por la era de mil y ciento y cuatro (reinando Alfonso en León, en Nájera y en Toledo), un hombre llamado Pedro Ferrioliz da la heredad Bimineta a la Serenísima y Santísima Santa María (que así dice), de la sede de Astorga, y añade: «Ubi est Accisterium monachorum, mirae magnitudinis, compositum sub regimine Osmundi Episcopi.» Y luego, dos años adelante, en la era de mil ciento y seis (siendo el rey de León don Alonso), un hombre que se llamaba Martino, con su madre Juliana, dan la hacienda de San Vicente de Columbrianos, y tratando con la iglesia mayor declaran que hacen la donación: «Tibi Dominae nostrae Reginae coelorum, et servo tuo Petro Episcopo, et cunctae congregationi oni fratrum, vel Monachorum.»

Pocos años después, en la era de mil y ciento y quince (reinando Alonso), un Pedro Martínez hace donación del monasterio de San Salvador de Fontes al sobredicho obispo D. Pedro: «Et sanctae Mariae Virgini, propter victum, atque vestitum monachorum ibi conmorantium, vel in serviti Domini degentium.» Que aunque todas las demás autoridades dicen bien clara y expresamente cómo los monjes servían a Nuestra Señora en su mismo templo, pero porque alguno no interprete que venían de los monasterios circunvecinos a celebrar allí los oficios (como hemos visto algunas veces que se hacía en las iglesias de Roma y en muchas iglesias catedrales), esta escritura nos quitó todas las dudas, y lo repite dos veces: «*ibi conmorantium*», y despuées dice: *Degentium.* Cuatro años más adelante, por la era de mil y ciento y diez y nueve, un presbítero cuyo nombre es Teudas da cierta hacienda a la iglesia mayor de Astorga y al obispo D. Pedro y sus ministros, y expresa a Pedro Abad: «Cum omni Collegio monachorum, qui ipsa regula Canonica permanent in Domino.» Después confirma la escritura D. Pedro, obispo; Pedro, abad. Item en la era de mil y ciento y veinte y seis, Pedro Citiz hace donación de algunas posesiones a Santa María, de la sede de Astorga, y añade: «Fundatum est ibidem Accisterium monachorum mirae magnitudinis compositum, sub regimine Osmundi Episcopi.» Otras muchas autoridades pudiera traer a este propósito, pero las que he dicho han hecho probanza bastante, y aun demasiada, porque suficientes eran la mitad de estos testigos para que se viese con la certidumbre que prometí demostrar que la iglesia mayor de Astorga por muchos años fué servida de monjes, no sólo de los que vivían en el contorno y alrededor, sino de los que asistían y moraban dentro del templo principal. No me acuerdo haber visto escritura que pase de la era de mil y ciento y veinte y seis, y así es posible que desde allí adelante se dispusiesen y ordenasen las cosas de otra manera, hasta llegar a ser la iglesia de canónigos seglares, como ahora la vemos.

San Dictino fué un monasterio muy principal en Astorga, dedicado a un santo obispo de aquella ciudad, llamado Dictino, y en él también eran veneradas las reliquias de San Julián y Santa Basilisa, Santiago y San Pedro, San Adrián y Santa Natalia. Hubo en este convento monjes y monjas en diferentes reclusiones; fué su fundación por este tiempo, y el obispo Fuertes y Sampiro le hicieron diferentes favores: hoy día persevera en Astorga, siendo de religiosos de Santo Domingo. Véase a Morales en el libro once.

San Salvador fué abadía de monjas dentro en Astorga, y aunque principalmente era para religiosas, se halla una escritura de la era de mil y setenta y cinco, en que un hombre, por nombre Parsan, hace donación al monasterio de San Salvador, Santa María, Santiago,

San Vicente Levita, San Georgio, para sustentar monjes y clérigos, que debían de ser ministros de las monjas.

Santo Tomás fué también monasterio dúplice, dentro en Astorga, diferente del que edificó San Genadio en el monte Aquilino.

San Isidoro, monasterio que estaba dentro de los muros de Astorga, para religiosos.

San Pedro, convento en Astorga, donde vivían monjes y monjas en la era de mil y sesenta y cinco. Loba Confesa da cierta hacienda a los hermanos y hermanas que perseveran en su vida santa; confirman esta escritura muchas abadesas (que es cosa bien nueva en privilegios y donaciones); sus nombres son: Onega, Bodena, Amira, Aridia, Gelvira y Bambana.

San Antonio, convento en El Bierzo, en el valle de Bozea, era de monjes.

San Martín, en el territorio Astoricense, junto al río Bimineta, era colegio de monjes, que así le llamaban las escrituras.

San Juan Bautista, en el territorio del Bierzo, junto al arroyo Turimauro, era de monjes.

. Santa Cruz de Montecría era abadía que estaba entre los monasterios de San Juan y Santa María de Montes, cerca del arroyo Medules, que pasa por El Bierzo; fué un principal convento de monjes, y así le llaman las escrituras: "Accisterium monachorum, mirae magnitudinis." Fueron sus bienhechores el rey D. Ramiro y su mujer la reina doña Jimena, que confirman una escritura por la era de novecientos y ochenta y cuatro.

San Andrés de Argutorio es tan antiguo como el pasado, porque el mismo rey D. Ramiro, en la era de novecientos y ochenta y cuatro, señala sus términos; llámase Argutorio por estar fundado junto a un arroyo de aquel nombre; vivieron en este monasterio muchos monjes y era muy rico, como se ve por la escritura de la era mil y diez y ocho.

Santa Cristina y Santa Columba, en lugar de Bárcena, junto al Sil; las escrituras, unas veces hacen relación de monjes, y otras de monjas; debía de ser de los que llamaban dúplices.

San Cosme y San Damián, monasterio sito en El Bierzo, en el lugar Francimeto, a donde discurría el arroyo Burbia, debajo de un monte llamado Petra Cabalar; es muy antiguo, y en la era de novecientos y sesenta y dos se halla hecha mención del abad Estéfano, que en él hacía vida regular con sus monjes. El rey D. Bermudo y la reina D.ª Elvira unieron este monasterio con la iglesia mayor de Astorga; hízose la merced al obispo Sampiro en la era de mil y treinta y seis.

Santa Marina de Bañeza; ya tratamos de él arriba y cómo se unió con la iglesia mayor de Astorga, en tiempos del obispo Sampiro, para que se sustentasen los monjes y clérigos que vivían en el templo catedral.

San Martín de Torres, en tierra de Astorga, junto al río Orbigo, debió de ser un gran monasterio, porque se hallan muchas donaciones y escrituras en favor de este convento, de quien dicen que sus monjes guardaban «regulam santam», que es el epíteto con que los Concilios honran la Regla de San Benito, como ya hemos visto muchas veces.

San Miguel y Santiago, Valcabado, cerca del río Orbigo, debajo de la ciudad de Astorga, es antiguo y muy principal monasterio: hállase mención de él en la era de novecientos y sesenta y tres, y el rey D. Ordoño le hace mercedes y nombra el abad Iscan, que gobernaba monjes y monjas; unióle después a la iglesia de Astorga la infanta D.ª Sancha, hija del conde D. Ramón, por la era de mil y ochenta y seis.

San Salvador de Páramo, junto al río Orbigo, ya dijimos arriba se había incorporado y anejado en la iglesia mayor, para el sustento de los monjes y clérigos, siendo obispo D. Diego por la era de mil y sesenta y seis.

San Salvador de Fontes tuvo el mismo suceso por la era de mil y ciento y quince, siendo obispo de Astorga D. Pedro.

San Adrián y Santa Natalia, en la villa de Santa María, de Berga de Orbigo, fué buen monasterio y antiguo, y de quien se halla memoria por la era de novecientos y sesenta y dos; vivían en él monjes.

San Pedro de Zamuta fué convento Promiscuo o dúplice, y en las escrituras se hace mención del abad y monjes, y de la abadesa y monjas; la más antigua escritura es de la era de novecientos y sesenta y ocho.

San Salvador de Castro Ferronio, junto al río Teira, era convento de monjes y monjas.

Santa María y San Miguel, junto al lugar Camazana, por el cual discurre el río Teira, fué también monasterio dúplice y sus más antiguas escrituras son de la era de mil y veinte y cinco y mil cincuenta y tres.

San Andrés, San Felipe y San Martín, comenzó favorecido por el rey don Ramiro, a quien hizo merced de la villa que se llamaba Orniola, por la era de novecientos y ochenta y cinco, siendo abad Martino, y obispo de Astorga, Salomón.

Santa Lucía, fundado en tierra del Bierzo por un hombre que se llama Nuño Mideliz; hállase memoria de él por la era de novecientos y sesenta y cuatro; los monjes de aquel convento hacían vida eremítica, esto es, que tenían ermitas en los montes y se recogían en ciertos tiempos al monasterio de Santa Lucía. Destruyóse este monasterio, y Nuño Alfonso, bisnieto del fundador, encomienda la casa a la iglesia de Santa María, de Astorga, para que haya allí siempre convento, como le hay en San Pedro, en San Andrés y Santiago de Peñalba, que están sitos debajo del monte Aquilino, por donde discurre el arroyo Oza, de donde se ve que este monasterio de Santa Lucía, no era lejos del de San Pedro de Montes.

Argegio (a quien otros llaman Argio); no he podido hallar a qué santo estaba dedicado, pero es monasterio bien famoso, pues nos dió a San Genadio y a sus doce compañeros, que se criaron en él religiosamente debajo del magisterio del abad Arandiselo. Después, en la era de novecientos y setenta y ocho, el rey D. Ramiro da al monasterio de Santiago de Peñalba la iglesia de San Martín de la Congosta; firman después de los obispos muchos abades y el primero de todos es Baldomero, abad de Argegio, que es señal que era aventajado entre todos los de aquella comarca, donde había tantos, como decíamos al principio. No quiero cansarme y dar pena a los lectores parándome a hacer relación de todos; pondré siquiera sus nombres, para que se entienda cómo en un solo obispado había más monasterios de sola la Orden de San Benito que se hallan ahora de todas Ordenes en muchas diócesis:

San Verísimo.
San Cipriano de Cesuras.
San Sebastián de Priniero.
Santa Marta de Corniega.
Santa Leocadia de Montes.
San Martín de Salas.
Santa María Antigua.
Santa Eulalia de Ripa.
San Salvador de Zantes.
Monasterio de Negrillos.
Santo Tomé, del Valle de Santa María.
Santa María, junto al río Tablatello, debajo del monte Irago, ahora llamado el Rabanal.

San Justo de Compludo. De este monasterio dimos relación bastante, cuando escribía la vida de San Fructuoso en el segundo volumen.

San Pedro de Montes, de quien se ha escrito la historia, muy a la larga, en el mismo lugar.

San Andrés de Espinareda es también monasterio del obispado de Astorga, y es tan antiguo que hallo memorial de él en la era de novecientos sesenta y ocho, y tan principal que es de los más ricos y observantes que hay en aquella comarca de nuestra Congregación; merece historia particular, y así la reservo para su lugar.

Del monasterio Carracedo, fueron sus principios de monjes negros; ahora es convento de la Congregación Cisterciense, y en su lugar propio hay cosas muy grandes que decir de él, que no quiero atropellar en éste, en donde, no tanto pretendo dilatar las cosas, cuanto acumularlas y arrojarlas en montón, para que el que por aquí pasare los ojos tenga motivos para alabar a Nuestro Señor, que dió a San Genadio tanto celo y deseo de servirle, que en tierras de montañas, no muy ricas, edificase tantos monasterios y ermitas, a donde la

Majestad de Dios fuese alabada y reverenciada; que, si bien no todos los monasterios de esta minuta fueron edificados por este tiempo, pero fueron tantos a quien dió principio este santo, que el obispo Salomón, en la escritura que alegamos arriba, fecha por la era de novecientos y setenta y cinco, después que ha tratado del monasterio de San Pedro, añade estas palabras: «De más de éste, edificó otros muchos monasterios y lugares, cuantos en este tiempo vemos edificados.» De manera que las muchas casas de religión que hallamos fundadas en estas montañas, hasta la era de novecientos y sesenta, poco más o menos, conforme el dicho de Salomón, son fábricas de San Genadio, que parece que en dondequiera que llegaba pegaba su fervor y espíritu en todos los pueblos y a todos los llenó de conventos y monjes reformados, desde las ermitas cavadas en los montes hasta el sagrado templo episcopal de la ciudad de Astorga.

CXII

LA FUNDACION Y SUCESOS DEL MONASTERIO DE SAN VICENTE DE MONFORTE

Está la abadía de San Vicente (de quien ahora queremos tratar) en el reino de Galicia y dentro de los términos del obispado de Lugo, en tierras de Lemos, dentro de la villa de Monforte, que se pobló a raíz del monte, encima del cual estaba asentado este monasterio, donde había una fortaleza llamada «Castrum luctonium». Llamóse antiguamente San Vicente del Pino; unos quieren decir que por estar plantado este árbol junto al monasterio tuvo este nombre; otros, que porque estaba la casa puesta en la cumbre y pináculo del monte, le dan este título: yo he visto una escritura de la era de mil y ciento y diez y ocho, que es el año de Cristo mil y ochenta, en la cual una señora llamada D.ª Gontroda Gundisalvis da cierta hacienda a esta casa, y dice que está el monasterio en el territorio de Lemos: «In Castro Luctonio, quod dicitur Pino.» De manera que, o por pino que allí hubiese, o por ser pináculo, o porque llamaban así al alto donde estuvo sito el Castro Luctonio, le pusieron aquel nombre al monasterio.

San Vicente del Pino estuvo muchos años fundado en aquel monte, donde vivían los monjes según la regla de San Benito, y su abad tenía jurisdicción en toda aquella comarca desde estos tiempos antiguos (como luego se verá); pero como la tierra es estéril y abundante, y desde este monte se descubre la villa y apacible vista y más fértil comarca que hay en toda Galicia, así por esta razón como por la devoción del monasterio, se comenzaron a edificar casas, se juntaron después unas con otras y se hicieron calles, y después vino a ser una muy buena villa y de las principales de Galicia. Yo entiendo que comenzó a ser poblada por la era de mil y ciento y doce, que es el año de Cristo 1074, como consta de una escritura que se halla en el archivo, en la cual el conde D. Froilano Díaz y su mujer D.ª Estefanía Sánchez confiesan que han recibido en honor del rey D. Alfonso y de la reina D.ª Constanza la tierra de Lemos y de Sarria, y que en el lugar de San Vicente del Pino había monjes que guardaban la Regla de San Benito, cuyo abad se llamaba Miguel, al cual este caballero dice que hizo muchas buenas obras, y añade: «Ut agnoscant, et in diebus nostris qualia bona fecimus ad ipsum locum Sancti Vincenti ad radicem ipsius montis. Lemabuse edificare populaturam in hereditatem ipsius monasterii, per consensum abatis et caeterorum»; en las cuales palabras bárbaras de aquel tiempo se conoce cómo este caballero, a la raíz del mismo monte en donde estaba fundado San Vicente, edificó la villa en las mismas heredades y posesiones de las casas. Ni se le hará nuevo a quien hubiere leído esta historia, de que la Orden de San Benito haya dado suelos y tierra donde fundar una villa, pues tantas ciudades y tan principales dejamos atrás puestas que se edificaron en los términos que poseían los monasterios: y como dice Munstero en la *Cosmografía*, en el libro tercero, «y por los monasterios». En que quiere dar a entender que los monasterios fueron tan poderosos que edi-

ficaron estas ciudades, y que algunos pueblos se fueron juntando cerca de las abadías por la devoción que a ellas tenían. Este rey de que hace conmemoración en la escritura alegada es el rey D. Alfonso VI, casado con D.ª Costanza, reina francesa, los cuales firman la escritura, y el conde D. Froilano, y el conde Regenando, muchos obispos, y los abades Gudesteo, Veremundo y Beliulfo.

En recompensa y paga de que toda la raíz del monte era del monasterio, el rey D. Alfonso, llamado el de León, por la era de mil y doscientos y treinta y siete, dice que da a la casa, y concede, que sean de su jurisdicción todas las iglesias de la villa, hechas y de por hacer («factas et faciendas»), y lo que más espanta, que añade, con palabras bárbaras: «Nulli alii ordini, liceat ibi facere vel habere ecclesiam nisi monasterio Sancti Vincentii.»

De manera que quiere el rey D. Alfonso que de tal manera sean todas las iglesias de Monforte sujetas al abad, que no permite que alguna Orden las haga y posea. Y que los reyes hayan dado tan plenaria jurisdicción en las iglesias de la villa de Monforte al abad de San Vicente, no hay que maravillar, porque su jurisdicción espiritual era muy antigua en aquella tierra, en todo su contorno, desde los tiempos del Concilio de Oviedo, congregado por el año de novecientos y dos, y así los reyes no dan jurisdicción de nuevo, sino gustan que la que antes se extendía por tierra de Lemos tenga fuerza y se platique en la villa de Monforte, para que así la recompensa fuese cumplida, de las muchas viñas, tierras y arboledas que había perdido la casa alrededor, en la falda de la montaña. Añade el rey, dos años más adelante, en otra escritura hecha la era de mil y doscientos y treinta y nueve, y confirma todo lo que su abuelo y rebisabuelo habían dado y hecho merced a la casa y señala en particular que da al abad y monjes la tercera parte de la villa de Monforte: «Et tertiam partem calendarum et totius ganantiae feriarum, et aliarum rerum quae ad vocem regiam pertinent.» De manera que, en lugar de la ganancia que podía tener el monasterio de sus posesiones, le da el rey la tercera parte del provecho de las ferias que a él le había de venir, y añade también de las calendas, que son los primeros días de los meses, en los cuales, allende de las ferias francas, debía de haber mercados. Y teniendo consideración a esto el mismo rey, y viendo la pérdida que el monasterio había hecho, después, por la era de mil y doscientos y treinta y uno, perdonó al monasterio el yantar que esta casa le pagaba. Asimismo se halla bula de Inocencio III que confirma todo lo que los reyes habían hecho merced al convento, atento el daño que se le había recrecido por la población de Monforte, con que habían perdido tantas tierras y heredades.

Dicho hemos el origen de la villa de Monforte y cuándo tuvo su principio y cómo fué en la hacienda del monasterio, de lo cual hay tantos papeles y tan claros, que nadie ha jamás dudado, sino tenido por cosa cierta y llana, que la villa de Monforte se fundó en la posesión y tierras del monasterio de San Vicente. Pero he diferido de tratar y preguntar cuándo se comenzó la abadía, porque en esto hay mayor dificultad y equivocación, pues que no nos podemos valer de los papeles de tiempos muy de atrás, porque éstos se quemaron, como lo confiesa el conde D. Ramón, marido de la reina D.ª Urraca, hija del rey D. Alfonso VI, el cual da al convento diferentes iglesias y villas, que los antepasados habían concedido al monasterio de San Vicente, diciendo que hacía merced de nuevo a la casa de ellas por haberse quemado las escrituras. Esta confirmación del conde sucedió por los años de mil y setenta y cuatro, donde se ve la gran antigüedad del monasterio, pues en este tiempo se habían quemado escrituras antiguas que tuvo necesidad de repararlas y renovarlas el conde D. Ramón, que gobernaba a Galicia.

Con todo eso se escaparon del fuego dos escrituras antiquísimas: una, fecha en la era de 953, en que se muestra que un hombre llamado Macedonio hizo la prueba Caldaria (que así dice la escritura y yo la declaro abajo) y veinte y cinco testigos contestes le vieron salir libre,

y en esta escritura se hace conmemoración de la iglesia de San Vicente, fundada en el Luctonio; pero otra escritura se halla mucho más antigua, que comienza de esta manera: «Era 828. Unctus est in regno pradictus rex Magnus Alfonsus.» Lo cual, porque muchos autores de España se han aprovechado de ella y porque tiene algunas cosas de mucha consideración, la pondré entera, según mi costumbre, en el apéndice, para que los lectores vean la antigüedad de este convento y la calidad que tiene, de tiempos muy antiguos, de tener su prelado jurisdicción en las tierras de Lemos, concedida por el Concilio de Oviedo cuando aquella santa iglesia, de silla episcopal, fué erigida en metropolitana.

Pero veo gran diferencia en los autores, porque el arzobispo D. Rodrigo y Morales, claramente dan a entender que el Concilio que se congregó en Oviedo para erigir en silla arzobispal a aquella santa iglesia fué en tiempo del rey don Alfonso el Magno, mas el doctor Marañón de Espínola, arcediano de Tineo, en unos comentarios que hizo de algunas cosas tocantes a la fundación y antigüedad de la santa iglesia de Oviedo, parece se inclina (aunque se echa de ver conoció las dificultades que habían en esta opinión) a que este Concilio fuese celebrado en los tiempos del rey don Alfonso II, llamado el Casto, a lo cual se cree que ayuda notablemente este privilegio de Monforte (de quien yo he dicho que es el más antiguo privilegio que se halla en el archivo, y que le pondré en el apéndice), el cual claramente habla en el principio de los tiempos del rey Casto, como juzga Morales en el libro 13, en el cual declara el privilegio de Monforte extendidamente y quiere que el abad Espasando, que fué décimo prelado del convento de San Vicente de Monforte, haya florecido por los años de ochocientos y treinta y dos.

Al maestro Ambrosio de Morales sigo de buena gana en el cómputo de los tiempos por su mucha erudición y por el cuidado que puso en este particular; mas en la ocasión presente es fuerza apartarme de él en una cosa, si bien que convengo con él en otras y soy de su parecer y me satisfago de él en cuanto pone un concilio por estos tiempos, celebrado en tiempo del rey don Alfonso el Magno, con ocasión de que la iglesia episcopal de Oviedo fuese recibida por metropolitana en toda España. También vengo de buena gana en confesar que el privilegio de Monforte trate a los principios del rey don Alfonso el Casto, y cuenta los sucesos más principales hechos en paz y en guerra: porque, realmente, los que en el principio de esta escritura se ponen son todos, conocidamente, hazañas del rey don Alfonso II, por sobrenombre el Casto. Pero apártome de Morales en algunas cosas, como es en decir que el Papa Juan (de quien se hace relaciones en el medio de la escritura de Monforte) floreciese en tiempo del rey don Alfonso el Casto: porque no trata de Juan VIII, como he dicho y probaré, sino del Pontífice Juan IX, que no pudo florecer, de ninguna manera, en tiempo del sobredicho rey don Alfonso II.

También me aparto de la opinión de Morales (y muy mucho) en cuanto quiere que el abad Espasando, prelado de San Vicente, de Monforte, floreciese en tiempo del rey don Alfonso el Casto, porque en muchas escrituras le hallo que vivía por los años de novecientos y adelante hasta la era de novecientos y setenta y seis, que es el año de Cristo novecientos y treinta y ocho, y es imposible que el abad Espasando (como afirma Morales) se haya hallado con el rey Casto en Oviedo el año de ochocientos y treinta y dos, y que después fuese vivo el de novecientos y treinta y ocho, y de muchos papeles que he visto pudiera traer hartos en esta ocasión, pero bastarán algunos que hacen entera probanza. En el archivo de Santiago, una de las más antiguas escrituras es de Sisenando, obispo de Compostela por la era de novecientos y treinta y dos, en que unos señores Degaredo y Titansindo dan mucha hacienda: «Sisenando, episcopo congregationi sancti Jacobi». Y entre otros que la confirman es Espasando, abad; y en el archivo de Samos hay una escritura de la era de novecientos y sesenta y seis, en que el abad Adelsio da mucha hacienda al monasterio de Samos, la cual confirman los

obipos y abades de aquel tiempo, y entre ellos son: Franquila, abad de San Esteban, y Espasando, abad de San Vicente. Item de la misma era de novecientos y sesenta y seis, en el archivo de Celanova, Santa Ilduara, madre de San Rosendo, concede grandes donaciones al convento, y después firman la escritura: Froila Gutiérrez, Adosinda, Sarracina y los obispos Sigillas, Obeco, Ermogio, Ermegildo, Rudesindo, Leo, Bisando, Salomos, Erus, Didacus; y luego los abades Franquila, Balcarius, Sandericus, Adaulfo, Savarico, Bidremiro, Espasando y otros, que dejo por no cansar; de manera que es cierto y verdad para mí clarísima, que aquel valeroso abad Espasando, que alcanzó las calidades y exenciones del Concilio de Oviedo para su casa de San Vicente de Monforte, vivía por los años de novecientos y treinta y ocho, y así no pudo, en manera alguna, asistir a la dedicación del templo en los tiempos del rey Casto, sino que floreció en los del Magno, y los honró firmando las escrituras y privilegios. Pues, ¿qué diremos de la escritura de Monforte, que realmente al principio habla del rey D. Alfonso el Casto y luego va contando de la merced que el Concilio de Oviedo hizo a Espasando, décimo abad de San Vicente de Monforte, para que tuviese jurisdicción en toda la tierra de Lemos? A esto respondo, lo primero, que es menester tener cuidado mucho cuando se leen las escrituras antiguas, que hartas veces comienzan una historia y después saltan a otra, y si no se consideran con mucha atención harán caer de ojos a los que no fueran muy advertidos, y casi podríamos notar en los privilegios antiquísimos lo que suelen afirmar los doctores eclesiásticos cuando comentan los profetas, que no siempre siguen un mismo argumento, sino van saltando de uno en otro y varían en diferentes materias, y el lector ha de ir puestos los pies en los estribos para que incautamente no tropiece, no sabiendo el salto que suelen dar los profetas, inspirados del espíritu divino, que los lleva de un argumento que comienza en un capítulo a otro muy diferente, con que le acaba. Así digo al presente, que este papel que se halla en el archivo de San Vicente de Monforte es una relación en que se cuenta por qué arcaduces vino la abadía de Monforte a tener jurisdicción en tierra de Lemos, y refiere este suceso comenzando desde el rey don Alfonso el Casto y cómo aquel santo rey acrecentó la iglesia, haciendo en ella por su devoción diferentes altares; pero después, a lo que yo imagino (y lo verán los que quieran leerle), trata en mitad del privilegio del rey D. Alfonso el Magno, faltando la historia del rey D. Alfonso II al III, por estas palabras: «Postquam reg Magnus iussit congregare collegium episcoporum regni sui, cum consensu servorum Dei, iussione Papae Joannis.» Todo lo que ha precedido de la escritura, hasta este punto, era dar cuenta de los hechos del rey D. Alfonso el Casto, y las palabras que ahora referí y todas las demás que se siguen se han de acomodar a los tiempos del rey D. Alfonso el Magno, pues todas las circunstancias de tiempos y personas favorecen a este mi pensamiento; porque el Concilio que se juntó en Oviedo, para que aquella santa iglesia fuese metropolitana, vemos claramente de los autores cómo afirman que fué en tiempo del rey D. Alfonso el Magno; así lo dice el arzobispo don Rodrigo, así Vaseo, así Morales, así el obispo de Túy, fray Prudencio de Sandoval, en las tablas que puso antes de la historia, aunque los números de las eras están borrados de ordinario por falta de escritores. Hallo también en este tiempo a Juan, Papa, llamado el IX (como vimos el año pasado), lo cual no se puede acomodar a los tiempos del rey Casto si no es violentando la letra, como hace Morales, que al Papa Gregorio IV le llama Gregorio Juan, para poder ajustar de esta manera el cómputo que a él le parecía dificultoso. Y lo que más me mueve, que el remate de los privilegios del rey D. Alfonso III es ver que Espasando, abad de San Vicente, en ninguna manera floreció en el siglo en que vivía el rey D. Alfonso el Casto, sino conocidamente fué varón que ilustró con su santidad y autoridad los tiempos del rey D. Alfonso el Magno.

Y si bien que esto me bastaba por probanza para conclusión de mi intento,

pero acabéme de confirmar en él leyendo una escritura en el archivo de San Vicente, de Oviedo, en que un presbítero, llamado Juan, da cierta iglesia a San Vicente y al abad Fuertes, dice la escritura que aquella hacienda la había poseído antes el rey D. Alfonso y la reina D.ª Jimena: «Cum Ermenegildus, cum consensu Papae romanensis Joanis in ovetense sede esset archiepiscopus, omnes episcopi hispaniae convenirent ad Concilium Olicto, ducta fuit, in plasfamini ista eclesia episcopo legionensi». Y aunque es mal latín, como era el de aquel tiempo, quiere dar a entender esta escritura que la iglesia que le dió a San Vicente la poseían los reyes don Alfonso el Magno y su mujer la reina D.ª Jimena, al tiempo que Ermeregildo era arzobispo por orden del Papa Juan, Pontífice romano, y entonces se juntaron los obispos de España en el Concilio de Oviedo, y que aquella iglesia que se concedió después a San Vicente se dió primero como préstamo y beneficio al obispo de León, y esto último dice porque en el Concilio de Oviedo se asignaron rentas particulares a los obispos de España, para que cuando acudiesen sin la posesión de sus iglesias (por estas sus ciudades, de donde los obispos eran prelados, usurpadas de los moros) tuviesen de qué sustentar y con qué pasar la vida en tiempo de tanta miseria.

Esta escritura, para mí, es de mucha importancia y consideración, porque todos los autores confiesan, sin discrepar ninguno, que en tiempo de un rey D. Alfonso hubo Concilio en Oviedo, en el cual aquella iglesia, que antes era episcopal, se erigió en metropolitana (como hemos visto); pero también hemos considerado la duda que había si este Concilio había sido en tiempo del rey D. Alfonso el Magno o del Casto, y a cuál de ellos el Papa Juan había dada licencia para que acometiese una cosa tan grandiosa. Este papel nos saca de toda duda, pues cosa cierta y averiguada en todos los autores que el rey D. Alfonso III, llamado Magno, fué casado con D.ª Jimena: luego cierta cosa es que el Concilio congregado en Oviedo, por mandado del Papa Juan, fué en tiempo del Magno y no del Casto, si ya no quisiésemos decir que hubo dos Concilios, como insinúa el doctor Marañón de Espinosa, y que en el uno se comenzó a platicar de que los prelados de Oviedo fuesen arzobispos y su silla metropolitana; y que esto, que quedó como en jerga y comenzado en tiempos del Casto, se concluyó en tiempo del rey D. Alfonso el Magno, lo cual parece muy probable, a tanto que en la iglesia de Oviedo ponen en el catálogo de los arzobispos a muchos que precedieron a Ermenegildo; pero esto ni va ni viene para mi intento principal, que estriba en que el Concilio que se junto en Oviedo por orden del Papa Juan, y en el cual asistió Espasando, en ninguna manera fué en tiempo del rey D. Alfonso el Casto, sino del Magno, como hemos probado por tantas razones.

Lo que con este largo discurso he querido persuadir (que ya es bien despenar al lector) es averiguar la antigua y gran calidad que tiene la abadía de San Vicente de Monforte, pues ha más de seiscientos años que su abad posee jurisdicción en tantas iglesias y pueblos, como se verán en las escrituras que pongo en el apéndice, y que esta jurisdicción y autoridad no tiene su principio y origen de alguna merced o favor que le haya hecho este o aquel obispo, sino que un Concilio entero, congregado por orden del Papa para negocios gravísimos, concedió esta tan excelente autoridad y calidad, que duró sin mellarse ni disminuirse muchos siglos y ahora persevera mucha parte de ella, como diré presto.

También por buen discurso y verosimilitud se ve la grande antigüedad del monasterio de San Vicente de Monforte, llamado delfino, porque en la escritura que tantas veces hemos alegado se dice que Espasando era abad décimo de aquel convento, y aun cuando no tuviera más de setecientos años desde los tiempos del abad Espasando hasta ahora, era bastante para preciarse de monasterio muy antiguo. Pero advierto al lector que puede ser mucho mayor su antigüedad si nos dejamos llevar del pensamiento y volvemos a mirar los años de atrás y los muchos que pudieron vivir nueve abades perpetuos que tuvo la casa antes de Espasando: mas como en es-

ta materia no se pueda dar regla cierta y un abad puede vivir una semana y otro cincuenta años (como de todo esto hay hartos ejemplos), así es imposible señalar el año de la fundación de San Vicente de Monforte, porque no se puede averiguar cuánto vivieron aquellos nueve abades; pero así, a ojo, hagamos la cuenta como la hacen los Sumos Pontífices para cobrar el tributo que llaman quindencio, los cuales, a las casas de las Ordenes que tenían prelados perpetuos, cuando les concedieron que fuesen trienales, considerando prudencialmente que, si bien unos abades vienen más y otros menos, mas que hablando moralmente ni considerando el que viene poco ni el que viene mucho, juzgaron los Papas que quince años se podía dar a cada abad, para que ellos no perdiesen la renta y provecho que se recrecía al Papa y a los ministros cuando por la elección de algún abad se iban a despachar las bulas a Roma. Aprovechándome yo, pues, de esta consideración de los pontífices, pudiera echar quince años a cada abad, dando al monasterio ciento y treinta y cinco años más de fundación, antes del año de novecientos; pero no me quiero echar a adivinar y sólo digo que creo que después de la destrucción de España le tengo por uno de los más antiguos monasterios de toda Galicia, y que estuvo edificado en aquel alto monte, en el castillo llamado Luctonio, para defenderse de las correrías de los moros, que a los principios estaban esparcidos y desmandados por toda España.

De las cosas que hasta aquí se han dicho consta cuán antiguo es el monasterio de San Vicente y cómo la jurisdicción que tiene el abad es desde los tiempos del rey D. Alfonso III. Esta se conserva ahora en muchas cosas, y si bien yo tenía noticias de alguna, pero faltábame la entera certidumbre de la mayor parte de ellas, y porque no quedase manca la historia de esta casa hice instancia con el maestro fray Jerónimo Marcos, predicador general de esta Congregación de San Benito de Valladolid (abad que ha sido de aquella casa dos veces), para que me diese relación de las calidades y prerrogativas que le han quedado a San Vicente en este tiempo; él me la hizo y yo la pondré aquí con sus mismas palabras que me huelgo de ingerirlas, porque de una persona tan señalada y aventajada en letras y púlpito, parecerán mejor siendo de tan buen autor que si yo las escribiera. Respondióme el padre Marcos estas palabras:

«El abad del monasterio de San Vicente es arcediano de la iglesia de Lugo y tiene en el coro de ella su silla, que es la primera del coro derecho, aunque el cabildo, no quiere darle sino la última de las dignidades del coro izquierdo, que es la razón porque el abad no quiere asistir en los sínodos de Lugo ni en otras juntas del cabildo. Cuando se celebra sínodo en Lugo, puede el abad asistir a él por su persona o enviar otra que asista en su nombre, a la cual se le da la misma silla y lugar que se debe a la persona del abad si asistiera. Está a elección del abad, o de la persona que va en su lugar, predicar en el sínodo o decir la misa mayor en el día de sínodo, no predicando o diciendo la misa el obispo por su persona; y si el abad no quiere ir ni enviar al sínodo, no puede ser compelido a él.

Aunque el distrito de la jurisdicción espiritual que ha tenido y tiene el monasterio se llama arcedianazgo de Monforte, pero la jurisdicción que ha tenido, y al presente tiene, no le conviene por título de arcedianazgo, sino de abadía, lo cual se convencen: lo uno, porque como consta por instrumentos de escrituras antiguas, la jurisdicción fué mucho tiempo antes del monasterio, que el abad fuese arcediano en Lugo; lo otro, porque en la jurisdicción hay algunas iglesias que no se comprenden en el distrito que llaman arcedianazgo. Antiguamente, la jurisdicción eclesiástica se extendía a más de cuarenta iglesias en número, como parece por la escritura de demarcación que tiene el monasterio, hecha en el Concilio de Oviedo que se celebró en tiempo del rey don Alfonso II o III; mas después, con las mudanzas de los tiempos y alteraciones en los distritos de los obispados, vinieron a reducirse las iglesias a las de las villas de Monforte, y otras cuatro

cuyos beneficios son anejos al monasterio, y otras veinte y ocho que se llaman del arcedianazgo de Monforte.

En todas estas iglesias tuvo el monasterio y ejercía el abad toda jurisdicción espiritual, ordinaria y de visita en todas causas civiles y criminales, matrimoniales y beneficiales, privativamente *ad Episcopum*, sin que hubiese grado de apelación a él ni al metropolitano, sino a sola la Sede Apostólica; mas por competencias que el monasterio ha tenido con los obispos de Lugo, mayormente después del Concilio Tridentino, se puso esta jurisdicción en estado que el conocimiento ordinario de todas causas le tenían los obispos y monasterio, a prevención sin apelación de una parte a otra, sino al metropolitano de Santiago, y la visita de las iglesias se hacía en las que llaman del arcedianazgo, alternativamente, a años.

Este estado duró algunos años hasta estos presentes, en los cuales, por concordia hecha entre la dignidad episcopal de Lugo y el monasterio, confirmada por la Sede Apostólica, presidiendo en ella la santidad de Paulo V, la jurisdicción de la villa de Monforte y sus arrabales la tienen los obispos y el monasterio, a prevención en todo género de causas, sin apelación de una parte a otra, y la jurisdicción en las iglesias del arcedianazgo la tienen los obispos privativamente al monasterio, y el monasterio la tiene asimismo privativamente al obispo en las iglesias de sus anejos, que son: San Martín, de Daode; San Pedro, de Rimas; Altas San Mamés, de Vilacha; Santa Lucía, de Gontin. Las visitas de la iglesia del monasterio y de los dichos anejos y de Nuestra Señora de la Regoa (que es una iglesia en un arrabal de la villa de Monforte), las tiene y hace el abad, y las de las iglesias del arcedianazgo hacen los obispos. El abad pone arcipreste en todo el arcedianazgo, como solía, «ad nutum amovible», y en el tiempo que el abad tomaba la jurisdicción en la iglesia del arcedianazgo venían los clérigos de ellas los tres postreros viernes de la Cuaresma, hasta el de Ramos, a asistir al sermón a la iglesia del monasterio; el viernes postrero tenía el abad con ellos capítulo de corrección de costumbres en su cámara. Lo mismo hacían el tercero día de las letanías, después de haber andado la procesión, con convento, por el claustro del monasterio. Acabóse esta santa ceremonia y costumbre, como se dejó la jurisdicción del arcedianazgo. Item tiene el abad del monasterio jurisdicción para aprobar a todos los monjes de él para administrar todos los sacramentos que puedan administrar los curas. Y pone en las iglesias de su monasterio y de las iglesias de sus anejos capellanes clérigos que hagan oficio de coro, «amovibles ad nutum» de él y sujetos a su corrección privativamente, aunque han de ser aprobados por el obispo. Allende de las dichas vicarías, hace el abad título y colación de otras seis capellanías perpetuas, que sirven clérigos en la iglesia del monasterio, sujetas a la corrección del abad. Tiene el abad del monasterio de San Vicente las presentaciones «in solidum» de diez beneficios curados, es, a saber: Santa María, de La Pénola; Santa María, de Seteventos; San Miguel, de Marcela; Santiago, de Ribapequeñas; San Cosme, de Linares; San Fis, de Villamarín; San Aciselo, San Cebrián, de La Vide; San Martino, del lugar llamado de este nombre, y Santa Marina, del Monte. Tuvo juntamente la colocación de todos los dichos beneficios hasta la publicación del Concilio de Trento; después acá se guarda lo decretado en el dicho Concilio acerca de los patronazgos eclesiásticos.

Posee la casa la jurisdicción civil de los cotos de Duade y de Valverde, y poseyó también lo criminal de los mismos cotos hasta los tiempos del conde de Lemos D. Rodrigo Ossorio, que se entrometió en la dicha jurisdicción criminal, sobre lo cual tiene el monasterio pleito pendiente en la audiencia real de Galicia con los condes de Lemos. Y hoy, pacíficamente, en las causas civiles hace el abad autos dentro de su monasterio con los vasallos de los dichos cotos, y los trae profesos a la cárcel del monasterio, aunque entran en la jurisdicción de los condes. Y las penas criminales, en que el corregidor de Lemos condena a los vasallos de Valverde, está obligado a

aplicarlas al monasterio. Solía antiguamente el abad proveer el alcalde ordinario de la villa de Monforte, y de todos los estados de Lemos, en uno, con los regidores de la dicha villa, el día de año nuevo cada año, dentro en el claustro del dicho monasterio, y el abad entregaba de su mano la vara al nuevo alcalde nombrado, habiéndose entregado primero al abad el alcalde que acababa el oficio: lo cual duró hasta ahora cosa de cincuenta años, que un corregidor de Lemos de hecho hizo proveer la vara fuera del monasterio y sin el abad, sobre que hay pleito pendiente en la misma audiencia real.

Dieron los reyes al monasterio, por cambio de las heredades que el monasterio dió para poblar la villa de Monforte, la tercera parte de la población de Lemos, y de las penas de cámara, y la mitad de los portazgos mayores y menores de todo el estado de Lemos, y las pesqueras y aguas del río, como otras cosas. De las cuales solamente goza el monasterio la mitad de los portazgos menores, y tiene un pedazo de río, desde la puente que llaman de Las Tapias hasta el arroyo de San Lázaro, que es un cuarto de legua del río; y en los pozos de él nadie puede pescar si no es el monasterio. Por lo restante tiene pleito pendiente en la audiencia real sobredicha, con los mismos condes de Lemos.

De aquí es que casi no se hallará casa en la villa ni arrables de Monforte que no esté edificada en sitio del monasterio, de que se paga renta de foro, que llaman en la tierra al dicho monasterio por haberse comprobado de él, tanto que la casa del palacio de los condes está edificada en sitio que compraron los condes al monasterio; y por el sitio en que está edificado el monasterio de San Antonio, de la Orden de San Francisco, pagan los condes al de San Vicente cada año cinco tegas de pan centeno y quince maravedís de renta y foro perpetuo. Lo mismo es de todas las heredades, huertas y viñas que están una legua alrededor de la villa, y el colegio de la Compañía está también en sitio que para su fundación compró al monasterio el cardenal arzobispo de Sevilla don Rodrigo de Castro Ossorio, su fundador.»

Hasta aquí es la relación que me dió el padre fray Gerónimo de Marcos, la cual parece tan distinta, y en ella especifica la jurisdicción tan por menudo, que no hallo cosa que poder añadir.

Con tener el monasterio de San Vicente de Monforte las calidades que he dicho, tanta antigüedad y señorío no le aprovecharon para librarse de abades seglares comendatarios, que fueron su total ruina y destrucción, y echaron la casa a los hospitales. Y no es encarecimiento, si no que pasa así, que de casa rica y poderosa que fué antiguamente por los años de mil y cuatrocientos y noventa y seis, el Papa Alejandro VI, a petición de los Reyes Católicos, anejó la abadía de San Vicente de Monforte al priorato de Cebreros, pero que las rentas de esta casa se gastasen en aquélla, que es hospital de peregrinos, para que cuando pasasen por la aspereza de Cebreros hallasen los forasteros abrigo y regalo en aquel sitio tan desacomodado. Y en la misma bula alegada de Alejandro VI, en que Su Santidad une a San Vicente de Monforte al Cebrero, en esa misma incorpora lo uno y lo otro en el convento de San Benito el Real de Valladolid, y quiere que el prelado de ella y los ancianos provean en su consejo quien gobierne aquellas casas de San Vicente y Cebrero, y desde aquel tiempo hasta el presente han estado unidas con el monasterio de San Benito de Valladolid y son filiaciones suyas.

Creció San Vicente con esta anexión, librándose de abades seglares, y mejoróse en rentas, y cuando las del Cebrero no bastan para sustentar y regalar los peregrinos, los abades de San Benito tienen cuidado de que San Vicente de Monforte socorra a aquel hospital de Santa María, de Cebrero, para el regalo y buen tratamiento de los pobres y pasajeros, y cuando no hay esta necesidad sustenta San Vicente un buen número de religiosos, obedeciéndose también en esto a la bula del Papa, que dispone que ante todas cosas no decaiga la casa de San Vicente del número que solía tener de monjes, para que se acuda en ella a las obligaciones de los fundado-

res y bienhechores; con esto San Vicente, que parecía había decaído de su punto y estima echada a los hospitales, ha vuelto a su antiguo ser e inmediatamente está unida a San Benito, y de tal suerte acude al socorro de los pobres, que no pierde de su autoridad, antes la gana, como lo es muy grande la de los señores ricos y poderosos que tienen gruesas rentas, con gravamen y condición, que acudan a esta o aquella obra pía, como es casar tales huérfanas y socorrer a tales hospitales. De manera que el gravamen que tiene San Vicente, que parecía oneroso, es honroso, por la buena traza con que los profesos de San Benito, de Valladolid, han acudido a la conservación y aumento de aquel monasterio.

Como el monasterio de Monforte está en aquel alto (que dijimos) y en el pináculo del Monte, y como los condes de Lemos tienen vecino allí su palacio, está el convento algo estrecho y angosto y se pasan en aquel sitio algunas incomodidades; pero lo que toca al culto divino y al servicio de la iglesia, en esto no hay falta alguna, antes el templo es de los muy buenos de Galicia, y es servido con riqueza y policía, y se hacen los oficios con harto cumplimiento; porque como el monasterio es la iglesia matriz del pueblo y la sirven monjes y clérigos capellanes y el abad tiene la jurisdicción espiritual que arriba hemos dicho, procuran los que son nombrados por abades de aquella casa que no se falte en el servicio del templo, coro y altares, ni el ornato en su servicio, ni la devoción que se requiere en una casa de religión de la antigüedad que la hemos pintado.

CXIII

DE LA FUNDACION DE SAN ESTEBAN DE RIVAS DEL SIL, INSIGNE EN TIERRA DE GALICIA

Aún le durara por esto tiempo la vida al rey D. Alfonso III, llamado el Magno; pero como era tan valeroso e inclinado a hacer guerra a los moros, procuró descargarse de parte del gobierno, y así dió el reino de Galicia a su hijo D. Ordoño, para que le rigiese. He dicho esto para que si los lectores vieren en las escrituras que haçe memoria de dos reyes, no se maravillen: porque en un mismo tiempo tenían este título padre e hijo, y este año de novecientos y nueve es el séptimo de D. Ordoño, que tanto tiempo había que era coadjutor de su padre e imitador suyo en hacer mercedes a la Orden de San Benito. En este año presente, por favor y merced que hizo al abad Franquila, se restauró el insigne monasterio de San Esteban, en el reino de Galicia, en el obispado de Orense, en tierra de Lemos. Dióscle nombre de San Esteban de Ribas del Sil por estar dedicado al santo protomártir San Esteban, y llámase del Sil porque este gran río pasa por la falda de la alta montaña, donde está edificada la casa. Fama es (y téngola por cierta) que en el lugar donde está ahera fundado el monasterio de San Esteban hubo uno muy antiguo en tiempo de los godos y aun de los suevos. Dije de los suevos, porque para mí es muy probable una tradición que hay en el monasterio de San Esteban de Rivas del Sil y en la santa iglesia de Orense, allí vecina, que el glorioso San Martín Dumiense, apóstol de Galicia, siendo monje Benito, fué el primero que trajo los monjes de dicha religión a aquel reino y los puso también en la iglesia mayor de Orense, de donde se fueron multiplicando y estuvieron en un monasterio llamado San Salvador de Frigigueiro, junto al Pereiro, una legua de Orense y dos de San Esteban de Rivas del Sil, y allí en San Salvador vinieron y tuvieron un monasterio muy rico y ennoblecido con grandes calidades, del cual han quedado vestigios y señales de haber residido allí muchos monjes; porque se muestra hoy la iglesia con hartos rastros de antigüedad y de que hubo celdas muy pegadas a la iglesia antigua. De este monasterio de San Salvador es fama su origen de San Esteban y, por consiguiente, quieren los monjes de este convento reconocer por su primer padre a San Martín Dumiense, cu-

ya vida dejé escrita muy a la larga en el primer volumen.

También hemos dicho en esta historia, en algunas ocasiones, que los antiguos monjes de nuestro padre San Benito, imitando a este santo patriarca, gustaban de vivir en destierros muy retirados de la conversación de los hombres, y buscaban montañas muy altas y fragosas a donde apartarse para darse a la contemplación, despreciando todas las cosas de la tierra: y así los primeros monasterios que hallo fundados de nuestro padre San Benito fueron Monte Casino, Monte Magela, y en los montes Pirineos, cabe Turín, el monasterio Novalicense. Acá en España, de quienes se halla noticia antes que de otros es de los conventos de San Millán de la Cogolla, San Pedro de Cardeña y San Pedro de Montes, que son monasterios fundados entre peñas o apartados del bullicio de la gente; y así pareció a aquellos primeros padres que fueron a fundar a Galicia que la montaña de San Esteban era muy acomodada para la observancia y retiramiento que entonces se usaba, por ser (como dicen) muy fragosa, muy alta y con gran acomodo para haber allí ermitas adonde se poder recoger; porque cuando tratábamos de estas cosas en el primer tomo, también dijimos cómo era costumbre de los monjes de San Benito, después que habían vivido en obediencia, penitencia y mortificaciones, con licencia de sus abades, irse a alguna parte de la montaña adonde estaba sito el monasterio y recogerse en alguna ermita. Vimos también esto practicado en Nuestra Señora de Valvanera y en San Pedro de Montes, donde había muchos siervos de Dios que hacían vida de anacoretas y estaban en sus cuevas o chozas toda la semana y los domingos acudían a comulgar en el monasterio principal. Así creen los que han visto estas montañas, y considerando todo aquel territorio que el privilegio del rey D. Alfonso llama búvalo (de que después trataremos), donde está sito el monasterio de Rivas del Sil y sus dos filiaciones, Santa Cristina y Pompeiro, que todo era un eremitorio, y que el monaserio principal donde acudían los ermitaños era el de San Esteban de Rivas del Sil, que si bien la escritura primera que se halla es de estos tiempos en que ahora vamos, pero ella misma se declara y da a entender hubo allí iglesia y monasterio en tiempos pasados, donde se ven también hoy rastros en toda aquella montaña de las ermitas que hubo en tiempos pasados.

Quien me ha hecho relación de muchas de ellas es el padre fray Juan Muñoz, abad que es ahora de este convento, de quien, tratando del monasterio de San Julián de Samos, hice memoria de su mucha religión y letras, dándole las gracias porque entonces me favoreció para aquel monasterio con bulas y privilegios y otros apuntamientos de historia; el mismo favor me ha hecho para la que voy escribiendo de la de San Esteban de Rivas del Sil, casa de su profesión y donde ahora es abad, y cuyo archivo y papeles tiene pasados infinitas veces. Entre otros apuntamientos que me envió, concuerda con mi dictamen de que es muy verosímil que el monasterio de San Esteban de Rivas del Sil, reedificado por estos tiempos por el rey D. Ordoño, traiga su origen de los monjes de San Benito, que metió en España San Martín Dumiense, y que los primeros religiosos de este convento vivían a la traza de los que hacían vida eremítica en San Pedro de Montes y en Santa María de Valvanera; y como tiene conocida toda aquella montaña de San Esteban, sabe dónde estaban sitas las ermitas, de las cuales yo no supiera dar noticias, y así las nombraré aquí y escribiré con sus mismas palabras:

«En los primeros tiempos había particulares ermitas, para que los ejercitados y aprobados en la comunidad pudiesen vacar sólo a Dios y pelear brazo a brazo con el enemigo. De ellas están algunas en pie, y otras, aunque casi derribadas y caídas, con muchas señales y vestigios de lo que fueron, y con letreros y piedras en algunas de ellas, que dicen la santidad que en ellas hubo y que fueron monjes los que las habitaron, como son San Juan de Cachón, al pie de la ribera del Sil, consagrada y dedicada al Precursor Bautista, la cual fué morada y habitación del santo Franquila, de donde fué sacado para ser el

primer abad de Celanova. Y enfrente de ella, de la otra parte del río, está otra ermita edificada en memoria del glorioso mártir San Cosmes, con una piedra y letrero de letras góticas y antiguas, que dice fué habitación de monjes recogidos. Más arriba, en lo áspero de la cuesta, esta otra parte del río, media legua del monasterio, está otra ermita muy devota, fundada en honra del arcángel San Miguel. Subiendo la cuesta arriba está otra dedicada a Nuestra Señora, y poco más adelante de esta hay otra que se llama Santa Cruz. Está otra en la montaña, dedicada al glorioso mártir San Lorenzo. En este circuito hay otra que se llama Santa Baya, que es Santa Eulalia. Item otra de San Facundo; más abajo hay otra que está dedicada a San Juan Bautista, que ahora es iglesia de la feligresía de Maura, las cuales todas están en pie, publicando la mucha santidad que en ellas se profesaba.» Y el mismo padre tratando del monasterio de Pompeiro, que está allí cerca y es filiación de San Esteban de Rivas del Sil, dice de él las palabras siguientes: «Ermitas donde los religiosos se recogían, como consta de algunas, que, aunque están en pie, como son Nuestra Señora de la Piuca, Nuestra Señora de Bazal, San Cosme de la Fraga y San Juan Bautista, en las cuales hay muchas señales de su antigüedad, así en el modo del edificio, como en sepulcros y piedras con letreros antiguos que dicen la religión que en ellas hubo.» De lo que dijimos y de las palabras referidas se echa de ver cuán apoyado queda el modo de decir, que arriba representé al lector, de que aquella gran cuesta y pedazo de monte (a quien el rey D. Ordoño llama búvalo) fué una montaña consagrada para que en ella hiciesen su manida monjes anacoretas, que se cree tenían su monasterio principal adonde acudían los domingos a confesar y comulgar, y que éste era San Esteban de Rivas del Sil, y los días de entre semana estaban en oración y en sus ejercicios en las ermitas que hemos dicho; pero con las entradas de los moros y con descuido de los autores antiguos, se han perdido hartas memorias (que había en esta montaña) de aquellos siglos. Así, dejemos los tiempos de que no tenemos escrituras y vengamos a este año presente, del cual es la fecha de un privilegio concedido por el rey D. Ordoño en favor de esta casa, que porque es muy importante le pongo en el apéndice, y ahora declararé brevemente lo que contiene.

De él se colige cómo estando el rey D. Ordoño II en el valle de Varoncelo le fueron a besar las manos el conde Gutiérrez Meléndez, padre del santo obispo Rosendo, y el abad Franquila con sus monjes, y le suplicaron les concediese aquel sitio que antiguamente estuvo poblado, donde se ve ahora la casa de San Esteban, que en tiempos pasados tuvo edificios, que se mostraban destruídos. El rey D. Ordoño condescendió con la petición del abad y del conde D. Gutiérrez, y no solamente les dió el lugar principal, sino demarca y acota muy gran parte de tierra, que sería prolijidad el contar los vocablos de los pueblos y granjerías, pomares, viñas y heredades de que el rey se acuerda. Y dice que hace esta merced a Franquila y a sus monjes para reparar la iglesia caída, para que estén encendidas las lámparas, para que haya perfumes olorosos en la iglesia, para que se digan misas (que esto quiere entender en aquellas palabras: *Sancrificiis Deo placabilius immolandis*). También dice que hace esta merced de dar tan grande hacienda para el sustento y vestido de los monjes que han de asistir a servir a San Esteban y para recibir huéspedes y peregrinos. Después que ha puesto muchas maldiciones (conforme se usaba en los privilegios de aquel tiempo), luego se ponen las firmas de muchas personas principales que confirmaron la escritura, cuales son: el rey D. Ordoño y el obispo de Dumio, Rudesindo, y después robran el rey D. Ramiro y la reina doña Toda; Celvira Deodevota; Veremundo, hijo del rey D. Ordoño; Alfonso, emperador de España, y Alfonso, rey de León, y otros. Cualquier lector que tuviere mediana advertencia, verá que estas firmas no son todas de este tiempo, sino de los que se siguen; porque des-

pués de haber firmado el rey D. Ordoño se ponen las de otros reyes que florecieron 200 y 300 años adelante, porque cuando los reyes que se seguían daban por buenas las escrituras, robraban, como decían en aquel tiempo, y echaban en el mismo pergamino su firma, y con aquello quedaba confirmada. Que es menester quede muy advertido para otras ocasiones en que algunos, con mala consideración, condenan los privilegios porque hallan firmas de diferentes tiempos.

Del conde D. Gutierre Meléndez daremos cuenta de quién era cuando contáremos la historia de su hijo San Rosendo; ahora diré brevemente lo que se halla (que es bien poco) de la vida del abad Franquila, el primer padre y como fundador de él, o por mejor decir, restaurador del monasterio de San Esteban de Rivas del Sil, a quien es bien conocer en esta ocasión y en otra muy grande que contaremos adelante, cuando pusiéremos la fundación del ilustrísimo monasterio de Celanova, porque este santo dió principio a estas dos famosísimas abadías: a la una restauró, y en la otra puso las primeras piedras; quien hizo dos tan grandes edificios y tan excelentes, merecía tener escrita la vida con letras de oro, pero no sabemos de él en sus principios sino que era abad y tenía monjes cuando pidió la merced referida al rey D. Ordoño. De qué lugar o monasterio fuese abad, primero que reedificase a San Esteban, como no lo hallo escrito, no me puedo echar a adivinar; hállole también en las escrituras de aquel tiempo, firmando en muchos privilegios, como hacían en aquellos siglos primeros los ricos hombres y los abades principales.

Hallé también una insigne memoria de este santo abad en una ermita que se llama San Juan de Cachón, que está un cuarto de legua distante del monasterio de San Esteban, la cual se ve fué iglesia parroquial por la pila del bautismo que hoy día persevera y es obra de este santo Franquila, como consta por estas letras que están grabadas en la puerta de la misma iglesia, a la traza que aquí pongo:

D E I
CUM ADMINI
CLO
FRANKILA, ABBA CONDIDIT
OPUS.
ERA D.CCCCLVI.

Que quiere decir: «El abad Franquila, con la ayuda de Dios, hizo esta obra en la era de novecientos y cincuenta y seis», que viene a ser el año de Cristo 918, pasados nueve años de la fundación de San Esteban de Ribas del Sil. Mucha gloria y honra espera este santo abad; ultra de haber dado principio a la abadía de Celanova y sido su primer prelado, entablando la regla de San Benito con suma pureza en ella, haber sido maestro de tan esclarecido varón como salió después San Rosendo. Pues es gloria de los padres y de los maestros tener hijos ilustres y esclarecidos. Para la vida ejemplar y excelente que hizo el abad Franquila, tenemos para memoria de ella; pero su muerte es muy señalada por un milagro que previno a su fallecimiento, que cuenta Ordoño, el que escribió la vida de San Rosendo. Dice que estando un día los dos santos, San Rosendo y San Franquila, parlando de cosas espirituales y del cielo y abrasados en devoción (que se suele encender en semejantes conversaciones), vió San Rosendo que de la boca de Franquila salía y entraba muchas veces una paloma, blanca como la nieve (indicio del candor y pureza de su alma), y preguntando Franquila si sentía algo, respondió que ni sentía ni percibía el entrar y salir de la paloma, ni podía entender qué significaba aquella maravilla. San Rosendo, a quien Dios había comunicado espíritu de profecía, como veremos en su tiempo, pronosticó a Franquila cómo aquella paloma blanca significaba que saldría presto su alma de esta vida con el candor y pureza en que se había aventajado, y con presto vuelo partiría a la vida eterna. Cumplióse esta profecía de San Rosendo: porque en muy pocos días se murió el bienaventurado San Franquila y su alma se fué a gozar de los bienes eternos. Hicieron en Celanova las obsequias con sentimiento y

lágrimas y sepultáronle en una tumba alta de piedra, arrimada a un oratorio de San Miguel, que San Rosendo había edificado. Pusiéronle el epitafio encima de su sepultura, pero ya está tan gastado que no se acierta a leer, y esto no se siente tanto cuanto haberse perdido el santo cuerpo, que no se sabe cómo ni cuándo fué llevado de aquel sepulcro.

Allende que la santidad de Franquila es grave testimonio para que creamos que en San Esteban del Sil se vivía con mucho concierto y observancia a los principios, porque de ordinario, al paso de los que gobiernan suelen andar las comunidades, es también muy claro indicio de la mucha religión de esta casa ver que en ella haya tradición y testimonios muy fidedignos de que vinieron allí nueve obispos que en diferentes tiempos fueron monjes de aquel convento, hicieron allí penitencia y después dejaron sus santos cuerpos enterrados en este convento. Es cosa muy sabida que el estado de los obispos es, de suyo, de mayor perfección que el de los monjes; pero como también es más ocasionado para perder la quietud y paz del alma por razón de los muchos negocios y grave carga de embarazos, muchos prelados y grandes siervos de Dios y humildes, sintiéndose con flacos hombros han huído de las dignidades para tomar el hábito de monjes, como tenemos tantos ejemplos en esta historia. Pero no es de creer que hombres tan graves, tan acrecentados con dignidades, quieran dejar el obispado y estado de perfección para hacer una vida floja y regalada, sino que escogieron puesto adonde se sirviese a Nuestro Señor con mucho fervor, rigor, puntualidad y aspereza de vida, para que ya que el estado no fuese tan perfecto como el que dejaban, supliese la penitencia y observancia y la mortificación de la obediencia. Así cree verdaderamente, que esta montaña y riberas del río Sil, en donde estuvo el monasterio de San Esteban y sus ermitas, fueron consagradas a una vida reformada y de las más perfectas que entonces había en España, pues tantos obispos en competencia, dejando sus dignidades, vinieron aquí a recibir la cogulla de San Benito, y estando tan hechos a ser señores y mandar, quisieron rendir el cuello a la rigurosa observancia de la regla que en este lugar se profesaba.

Los nombres de los obispos pondré aquí, añadiendo los obispados que rigieron: San Ansurio y Bimarasio, obispos de Orense; Gonzalo Osorio y Froalengo lo fueron de Coimbra; Servando, Viliulfo y Pelagio, obispos de Iria. Alfonso dicen fué obispo no sólo de Astorga, pero también de Orense, y el nono que hinche este catálogo se llama Pedro, pero no se halla memoria de dónde fuese prelado. En tiempos pasados estos nueve prelados estuvieron enterrados en la claustra antigua en diferentes sepulcros, pero después, deshaciéndose el claustro, como estos obispos tenían fama de haber sido monjes santos, juntaron sus huesos y se elevaron en el altar mayor, en un lugar decente y en lo más alto del retablo, como después diremos.

Ultra de que es tradición antigua en la casa de que estos obispos y monjes que se criaron en el convento fueron santos, hay un notable testimonio de su santidad en un privilegio del rey D. Alfonso de León, concedido en la era de mil y doscientos y cincuenta y ocho, en que da mucha hacienda a la casa por honra de los nueve obispos santos que están en ella enterrados. Pero oigámoselo decir al rey por sus propias palabras: «Ego, Alfonsus, Dei gratia rex Legionis, Galetia, notum facio per hoc scriptum, tam praesentibus quam futuris, quod ego do, concedo monasterio santi Stephani, novem corporibus sanctorum episcoporum, qui ibi sunt tumulati, pro quibus Deus infinita miracula facit, omnia, quae pertinent, ac pertinere debent, ad ius regale, in toto copto monastery.» «Yo —dice el rey D. Alfonso—, por la gracia de Dios, rey de León y de Galicia, hago saber, así a los presentes como a los que han de venir, que doy y concedo al monasterio de San Esteban y de los nueve cuerpos de los santos obispos que allí están enterrados, por quienes hace Dios infinitos milagros, todo lo que pertenece al derecho real en todo el coto del monasterio.» Hasta aquí son palabras del privilegio

del rey D. Alfonso, de lo cual se colige, lo primero, que los nueve obispos nombrados son habidos y tenidos por santos de tiempos muy antiguos, pues en esta escritura, que viene a ser la data el año de Cristo de mil y doscientos, que ya ha cuatrocientos años escasos que se dió este privilegio, y entonces los trataban como a bienaventurados, y no sólo que hacían milagros, sino que eran infinitos.

Lo segundo, se colige de los privilegios que es muy verosímil que todos estos santos obispos estuvieron enterrados de mucho tiempo atrás en aquel convento, porque muy pocas veces se llaman y tienen luego por santos los hombres en acabando de morir, sino que el mismo tiempo, sucesos y milagros van autorizando al santo. Precisamente en qué edad florecieron todos estos obispos no me atreveré a afirmarlo, pero de dos tengo evidencia que fueron en el tiempo que ilustraba esta casa el santo abad Franquila, y la religión estaba en ella en su punto, porque he visto un Concilio que trae fray Gerónimo Román en el libro quinto de la *Historia eclesiástica*, que ya otras veces he alegado, el cual dice que el año de novecientos y catorce el rey D. Ordoño II mandó juntar un Concilio con intento de poner obispos en la ciudad de Túy y Lamego, cuyas sillas habían dejado de tener prelados mucho tiempo por causa de la destrucción de España, en donde se juntaron los siguientes, que es bien queden conocidos, porque los más de ellos trajeron el hábito de San Benito: Recaredo, de Lugo; Froarengo, de Coimbra; Jacobo, de Orense; Genadio, de Astorga; Sabarico, de Dumio; Asurio, de Auca; Atila, de Zamora; Frunimiro, de León; Obeco, de Oviedo; Anserico, de Viseo. Dejados los diez obispos que no nos hacen ahora al caso, dos sólo hacen a mi intento, que florecieron por estos tiempos y se hallaron en el Concilio referido. El uno es Asurio o Ansurio, que yo entiendo que primero fué obispo titular de Auca, y después, en propiedad, de Orense, y Froalengo, obispo de Coimbra, los cuales se ve evidentemente que honraron estos tiempos presentes y se hallaron firmando este Concilio, y después, dejando los obispados, tomaron el hábito de San Benito en San Esteban fenecieron en este convento santamente.

No se puede hacer de todos estos santos igual probanza, porque con la antigüedad se ha perdido su memoria; pero la de Ansurio la hay muy grande en San Esteban de Rivas del Sil de cómo fué obispo, fué santo y fué monje en aquel convento, como se conoce por una inscripción que había en su sepulcro, del tenor siguiente, que, aunque harto bárbara, prueba todo lo que hemos dicho:

«En quem cernis cabea saxa, tegit compago sacra praesul Isauri, per omnia ilustrissimi viri. Affatim fuit dogma sancta, vita militavit clara. Non extitit anceps de Domini vita, quia sic Dominus, falerabit confessio pia: sinens Cathedra pradicta, conglutinans se norma monástica, ibique egit cuncta, qui Domino congruit, subsequens Domini voce, requievit in pace, in puncto nempe sacri corporis, simul depositio sub die vii. Kal. februari, era nongentessima sexagesima tertia aetate prorrecta, per ordinem sesta.»

El latín es barbarísimo, y volviéndole en romance parece quiere decir lo siguiente: «Advierto que esta piedra que aquí ves encierra el sagrado cuerpo y huesos del ilustrísimo varón y prelado Ausorio. No tuvo duda de la vida de Cristo, y pasó la suya con mucho ejemplo; ninguna duda tuvo de la gloria celestial, porque así lo publicó y lo mostró hermosamente en lo que, como cristiano, confesaba. Dejando la silla de su iglesia para que se diese a otro, se juntó con la vida de los monjes, y haciendo allí todo lo que para el servicio del Señor conviene, llamado por su voz, le siguió y reposó en paz, porque en un punto dejó su sagrado cuerpo a los veinte y seis de enero, el año de nuestro Redentor novecientos y veinte y cinco.»

Hasta aquí son palabras de la traducción del sepulcro del obispo Auserio, que por la data se ve que es diez y seis años después de la reedificación del monasterio de San Esteban de Rivas del Sil, en tiempo que aún era vivo el abad Franquila, y vivió muchos años más ade-

lante. Y también se ve con entera certidumbre que luego, en los principios de este monasterio, los mismos obispos se recogían en aquella montaña e iban allí a hacer penitencia. Y de tiempos muy atrás fueron tenidos por santos y celebrado su nombre por los muchos milagros que obraba el Señor por ellos, a cuya fama, en tiempos pasados, venían en peregrinación a San Esteban de Rivas del Sil a visitar estas santas reliquias; pero, si bien se acabó la romería, mas no la devoción que hay con ellos, en los monjes y en los seglares de la comarca, que saben las maravillas que ha obrado Nuestro Señor por respecto de éstos sus siervos. El año de mil y cuatrocientos sesenta y tres lo tuvo tan grande don Alfonso Pernas, administrador de la abadía de San Esteban, que movido de santo celo de que la memoria de los santos obispos no se perdiese y acabase, trasladó estos nueve cuerpos, que estaban en el claustro, y los elevó y puso en el altar mayor sobre el retablo, para que estando donde merecían gozasen de ellos todos sus devotos, así hombres como mujeres.

Después, por los años de mil y quinientos y noventa y cuatro, siendo abad de San Esteban fray Víctor de Nájera, hombre muy religioso y muy docto y de quien en otra ocasión me pienso acordar muy en particular, porque se lo debo por muchos títulos, habiendo adornado a la iglesia con retablos riquísimos, viendo que los santos cuerpos de los obispos, si bien que estaban elevados, no se veían con el adorno y grandeza que merecían, colocó a cada uno en su arca, poniendo al lado del altar mayor cinco a una parte y cuatro a otra, muy bien labradas, donde ahora se ven y se gozan y loan el buen ánimo y devoción de quien allí los puso, y da gracias a la Majestad divina, que conserva los huesos de sus santos tan incorruptos y tan sanos como si no hubiera pasado tiempo por ellos.

Otra memoria hallo algunos años después de éste, en el de Cristo de novecientos y cuarenta, que por haberla yo leído en San Martín, de Santiago, en un libro manuscrito antiguo, y considerar que la refiere Vaseo y se hace en ella conmemoración de San Esteban de Rivas del Sil, la he querido traer, aunque se haga una pequeña digresión. Tuvo el rey D. Sancho (llamado el Casto) algunas guerras en Galicia y en Portugal con vasallos suyos, y entre ellos fué muy rebelde el conde D. Gonzalo. El rey anduvo victorioso en esta jornada, y finalmente, o por fuerza o por grado, se hicieron las paces, dando obediencia el conde D. Gonzalo al rey y jurándole fidelidad, la cual después no guardó, porque (según es fama) en una manzana dió ponzoña al rey D. Sancho, la cual le acabó la vida dentro de pocos días y falleció en el monasterio llamado Castrillo, a donde la reina D.ª Teresa le enterró e hizo diferentes sufragios por su alma. Dicen que un sábado se apareció el rey D. Sancho a la reina, su mujer, atado con dos cadenas y otros tantos demonios que le estaban atormentando. La reina D.ª Teresa, que quería bien a su marido y le había visto padecer tan crueles tormentos, pasó cuarenta días en ayunos, vigilias y oraciones y haciendo diferentes limosnas, al cabo de los cuales se apareció el rey otra vez a la reina vestido y adornado con vestiduras blancas y encima un aforro que la reina había dado en limosna a un sacerdote pobre. La reina se holgó de ver al rey libre de las penas, pero queriéndole ella abrazar se desapareció y dejóla con alguna parte del aforro, el cual ella había trabado con las manos. Dicen Vaseo y la historia manuscrita que la reina llevó aquel pedazo de vestidura a San Esteban de Rivas del Sil; pero digamos la cláusula como estaba en la escritura, con el latín de aquel tiempo: «Cum ipsa voluit eum amplexari non valuit; partem pellis tullit, quæ delata. est ad monasterium sancti Stephani de Ripis de Sili, tantum invenerunt de pelle minus sacerdotis quœ ab ipsa Regina ei fuerat data, quam ipsa detulit ad monasterium, vidente abbate et cunctis monasterii fratribus.» En que da a entender que la parte del aforro con que se había quedado la reina lo llevó ella misma al monasterio de San Esteban de Rivas del Sil, y delante del abad y monjes le hizo prueba de cómo aquel pedazo que traía la reina faltaba a la re-

pa del clérigo a quien la reina D.ª Teresa la había dado en limosna. También creo que este abad era el santo abad Franquila, porque fué un hombre de muy larga vida y pasó muy adelante de los años de 940, como se verá más claramente cuando tratáremos de la fundación de la casa de Celanova y de la vida de San Rosendo.

La santidad del lugar, la vida religiosa de los monjes y los milagros de los santos obispos, acreditaron de tal manera este puesto, que los reyes y personas principales, con diferentes mercedes y dones, ennoblecieron y enriquecieron la casa, en donde había mucho cuidado de conservar los privilegios reales y se hallan casi de todos los reyes antiguos, con cláusulas muy honrosas y favorables; porque desde el rey D. Ordoño II hasta los Reyes Católicos, casi no se halla rey de quien no tenga alguna merced particular o confirmación de ella: así el monasterio es uno de los más ricos y poderosos de la congregación de San Benito, de Valladolid, en vasallos, tierras, rentas y posesiones y excelentes edificios que pueden ser comparados con los muy buenos de los reinos de Castilla y de León; que después que uno ha desembarcado en la ribera del Sil y ha subido una alta y dificultosa cuesta, tiene muchos títulos y razones para alabar a Nuestro Señor, que en la cumbre de aquellas ásperas montañas se halle un templo de los buenos de España, el cual es grande y de tres naves, adornado con unas rejas riquísimas y retablos excelentes nuevamente hechos, y sírvense los altares con tanta plata, ornamentos y aseo, que no parece iglesia edificada en montaña, sino puesta en alguna gran ciudad o corte. Tiene la casa tres patios ricamente obrados, parte a lo moderno y parte a lo antiguo, pero todo ello muy bien acabado y con perfecta arquitectura. Sustenta un gran número de monjes que están estudiando artes, porque considerando la congregación la soledad de aquel puesto y las comodidades que ofrece, determinó de que allí se leyesen a los monjes nuevos la dialéctica y filosofía.

Es muy grande la hacienda que tuvo antiguamente, y aunque ahora es de las casas que posee con abundancia lo que tiene necesidad, pero no llega, ni con mucho, a lo que antiguamente tuvo. Si bien que yo vi muchas escrituras de esta casa y colegí por ellas sus calidades y grande hacienda, con todo esto, no me fío tanto de mí como del padre fray Juan Muñoz, que nos puede informar en esta materia con harta certeza, pues sabe las cosas de esta casa muy de raíz y me las escribió con harta claridad y distinción; así será mejor que le oigamos sus palabras formales, porque tratando de las donaciones y mercedes que los reyes hicieron y la gran riqueza a que llegó la casa, dice lo siguiente: «Así las haciendas se vinieron a aumentar de tal suerte, que casi son innumerables las jurisdicciones que le dieron, como consta por las donaciones y privilegios hechos al monasterio. El primero que se halla fué el del rey D. Ordoño, por el cual, habiendo reedificado el dicho monasterio, confirmó y dió de nuevo con jurisdicción la villa de la Alberguería, que se solía extender más de nueve leguas en largo y cinco en ancho, porque como consta de una sentencia y carta ejecutoria de los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel, su fecha en Salamanca, a veinte y ocho de enero, llegaba hasta cerca de San Lázaro, junto a Monforte, y las villas y lugares que en estos límites se contienen, y en los cotos de tierra de Aguiar, Limia, Bubal, Pompeiro, Santa Cristina, Toves, Sobradelos, Becocan, Pesquera, Tanquián, Pantón, Neyra, Coto Levianense, el Coto de Pinol junto a San Jorge, en Perosa, Frontón, Noguera y otros muchos cotos, lugares y vasallos que en otras partes tenía, de suerte que pasaban de cien villas y más de mil quinientos lugares, como todo consta de escrituras que están en el archivo de dicho monasterio, y por la dicha carta ejecutoria. En los cuales lugares y villas tenía el monasterio la jurisdicción civil y criminal, mero mixto imperio. Y toda la hacienda y propiedades, casas, viñas, tierras, ríos, fuentes y toda la tierra labrada y por labrar en los límites de los dichos cotos, incluso era del monasterio, de tal suerte que todos los poseedores de ella le reconocían por

señor propietario, pagándole las rentas cada uno conforme la hacienda que llevaba, no pudiendo romper algún monte sin licencia de los abades y pagándoles tributo de ello, como en este tiempo se hace y se reconoce en lo que ha quedado del monasterio, que serán seis leguas de jurisdicción en largo y tres en ancho, que toman el coto y jurisdicción de la casa de Santa Cristina, San Vicente de Pompeiro, Sobradelo, Toves, Beqcan y Pesquera, Frontón, Noguera; habiéndose perdido las demás haciendas y cotos que arriba nombramos.

Pero en lo que ha quedado y posee la casa, puede el abad de dicho monasterio quitar y poner jueces y escribanos y oficiales de Audiencia, como le pareciere, y apélase de los agravios del dicho juez para el abad: privilegio que no le tiene sino esta casa y el arzobispo de Santiago en todo el reino, como consta del privilegio del rey D. Alfonso de León, su fecha en Salamanca, tres días después de la Epifanía, era de mil y doscientos cincuenta y ocho, y por otro privilegio del rey D. Fernando de Castilla, su fecha en Burgos, a veinte y seis de enero, era de mil y trescientos y treinta y tres. Las exenciones que aquellos santos reyes dieron a los vasallos de esta ilustre abadía (que en ningún monasterio se hallan mayores) son que gocen de las libertades que gozan los hidalgos y gente noble, no pagando tributo al rey ni a otra persona alguna, sino sólo al abad y a su monasterio, como consta de un privilegio del rey D. Alfonso IX, su fecha en el dicho monasterio de San Esteban de Rivas del Sil, a siete de agosto, era de mil y doscientos y cincuenta y dos. Y estando el dicho rey D. Alfonso IX dentro en casa, concedió al monasterio todo lo que pertenecía al derecho real, en cualquiera manera, no sólo en su jurisdicción, sino en las feligresías. Nombra el padre fray Juan Muñoz estas feligresías, y pone otras muchas calidades, que, por no ser prolijo en materia de hacienda y posesiones, lo dejo.

Aunque no quiero dejar de poner los monasterios que dice estuvieron sujetos a esta casa, que yo siempre la tengo por gran calidad en las abadías principales, por las razones que en otras ocasiones he dicho, haré un breve catálogo de ellos, que es el siguiente:

San Lorenzo, de Sanabalo, en tierra de Bubal.

Monasterio de Papelle, cerca del río Miño.

Santa Victoria, en tierra de Lemos.

El monasterio de Temanes, en el obispado de Lugo.

Santa Marina y San Vitorio, en Sabiñao.

El monasterio que llaman de las Donas, en el obispado de Lugo: estos dos fueron de monjas y sujetas a la casa, como consta de papeles antiguos del archivo.

Monasterio de Vinieron, en el arzobispado de Braga.

San Pedro, en el obispado de Lugo.

Santa Cristina fué antiguamente un ilustre monasterio, decorado con título de abadía; es tan antiguo que no se sabe quién fué su fundador, pero conócese su reedificador, que fué D. Alonso VII; es ahora priorato muy conocido de este convento, y de él se volverá a tratar en otra ocasión.

San Vicente de Pompeiro es también monasterio muy antiguo; ha habido muchas mudanzas. En el tiempo del rey D. Bermudo fué abadía; después priorato de la insigne casa de San Pedro de Cluny, y de los muy buenos que tuvo acá en España, y ahora es filiación de San Esteban de Rivas del Sil. Merece historia particular, y así lo reservo para tratar de él en su año propio, que es el de novecientos y noventa y siete, cuando el rey sobredicho le hizo crecidas mercedes.

En diferentes ocasiones hemos dicho que cuanto son las casas más ricas y poderosas, tanto más han estado sujetas a la codicia y ambición de los abades y seglares comendatarios. Esta de San Esteban de Rivas del Sil siempre tuvo muchos vasallos y gruesas rentas; así fué impetrada por Roma diferentes veces,

pero comenzo a volverse sobre sí en los felices tiempos de los Reyes Católicos, por cuya industria y cuidado se reformaron muchas casas claustrales y se unieron a la Congregación de San Benito el Real, de Valladolid. Esta abadía se reformó el año de mil y quiniertos y seis, por bula de Julio II, a petición de los sobredichos Reyes Católicos. Con estar todo esto así tan asentado, vacó un trienio la abadía y la obtuvo un obispo Tarsense, llamado Sugerio, y anduvo pleito entre el abad de San Benito, de Valladolid, y el arzobispo, el cual salió con la sentencia en su favor; pero después resignó y cedió de su derecho en manos de Julio II, Pontífice. A este tiempo murió el Papa sin expedir las bulas; pero después, viendo Clemente VII el concierto que estaba hecho, mandó que se llevase a debida ejecución por una bula cuya fecha es el año de mil y quinientos y veinte y seis. El primer abad de la reformación se llamó fray Rodrigo de Gumiel, hijo de San Juan de Burgos, persona de valor y prendas, y después acá han sido sus prelados eminentes en gobierno o en letras; porque (como dejé dicho en el tercer tomo, cuando traté de la casa real de Irache) es cierto se ha practicado siempre en los colegios, que la Congregación ponga en ellos las personas de más calidad y letras para que los vayan a gobernar, y como la casa de San Esteban es uno de los colegios más principales, ha tenido de ordinario las personas más graves y calificadas que se hallan en la Congregación. Cuando pasé por San Esteban, ni hallé allí hecha lista de los abades, ni me pude parar a ordenarla. En vez de la que yo pudiera hacer tomó la mano el padre fray Juan Muñoz, el cual se queja de que halló muy poca memoria de los prelados que gobernaron este convento, y que así me envía el catálogo truncado y corto; pero porque no se perdiese su diligencia y mi costumbre de poner la memoria de los abades de las casas principales, la quise aquí añadir con sus mismas palabras, sin quitar ni poner cosa de consideración.

CXIV

DEL MONASTERIO DE SAN SALVADOR DE CINIS, ANEJO A SAN MARTIN DE SANTIAGO, Y DEL DE SANTA MARIA DE FERREIRA, SUJETO A SAN JULIAN DE SAMOS, EN GALICIA

Ya que estamos en las montañas de Galicia, pues nos convidan las circunstancias de lugar y tiempo, no nos vamos de esta noble provincia sin tratar de otro monasterio llamado San Salvador de Cinis, fundado este mismo año, que, si bien no es tan rico como el que acabamos de contar, pero en tiempos pasados fué cosa grande y de consideración. Está este monasterio una legua de la ciudad de Betanzos, hacia la montaña que llaman de Mexía, junto al río Mero. Los principales fundadores de este monasterio fueron unos nobles caballeros, que después dieron principio a la ilustrísima abadía de Sobrado, llamados Hermenegildo y Paterna, los cuales tuvieron un hijo, por nombre Sisnando, que este año de 909 parece por la escritura de donación que era arcediano en el obispado del Padrón, llamado antiguamente Iriense, el cual después llegó a ser obispo, como veremos, tratando del monasterio de Sobrado. Hállanse diferentes escrituras de estos caballeros y de su hijo, que todas vienen a parar en que dan muchas iglesias, posesiones y tierras a Sabarigo o Sabarito, primer abad del monasterio, y a los monjes que allí estuvieron guardando la regla de San Benito. Pusiéronse al principio catorce monjes; después creció el número y la reputación del convento. Tenían elección de abad, conforme lo dispone la santa regla, y confirmaba el obispo, a quien elegía el convento, como se ve por cláusulas de la escritura de dotación. También de las más de esta casa se colige que fué este monasterio dúplice, como también lo fué el Sobrado y Paterna; la fundadora de aquél y de este monasterio se llama en muchos papeles *Deo devota.* Ultra de la mucha hacienda que dieron los fundadores, hay también donaciones de

personas particulares, que no refiero por no me detener; baste saber que el monasterio llegó a ser muy rico y vino a tener diez y siete feligresías y una jurisdicción tan extendida que llegaba hasta las puertas de Betanzos, y hoy día, en las feligresías de Oza, Lesa y Reguera, tiene jurisdicción entera, así civil como criminal.

El abad Sabarigo (de quien se halló memoria en las escrituras primeras de esta casa) pienso que es un varón muy celebrado en los tiempos de adelante y que anda firmando los privilegios de los reyes siendo obispo de Dumio, y aunque no tengo entera certidumbre, porque pudo ser otro Sariego del mismo nombre, con todo esto, como los más obispos de aquel tiempo eran monjes de San Benito, y la correspondencia de los tiempos favorece a este mi pensamiento, así tengo por muy probable conjetura que Sabarigo, el abad de San Salvador de Cinis, es el obispo de Dumio que se halla confirmando diferentes escrituras. Véase el apéndice, escritos diez y once.

Tuvo también (como tienen hoy también los monasterios principales) algunos prioratos; de dos de ellos haremos conmemoración. El uno se llama villa Mateo y el otro de Santa Aya de Espelunca. Este último está media legua de Betanzos, hacia Lugo, en un risco altísimo que se ve de todas las mariñas. En los tiempos presentes sólo ha quedado la iglesia dedicada a Santa Aya (que así pronuncian los gallegos a Santa Eulalia) y unos vestigios del antiguo monasterio. El otro priorato de villa Mateo fué dedicado a San Clemente (que en gallego llaman San Cremenzo); está al revés de lo que dijimos de Santa Aya, porque aquél estaba en alto y éste se ve en una profundidad extraña, riberas de un riachuelo, dos leguas de Betanzos; bájase allí con mucha dificultad y es menester irse cogiendo de las ramas para no caer en el camino. Llegado allá abajo se ve una ermita y una casa pegada a ella, que si bien las paredes están en pie y el ventanaje, pero las piedras están ya desencajadas, y los mismos robles gruesos, metidos en las paredes, las tienen descompuestas.

Pero dejando los prioratos que hubo en este monasterio, adonde, sin duda, se practicaba la vida espiritual, no quiero pasar en silencio un caso que aconteció en San Salvador de Cinis, muy digno de que llegue a las orejas de los monjes devotos del coro, para que se aficionen con veras y puntualidad a seguirle. Supe el caso de personas fidedignas que le oyeron a monjes antiguos que vivían en aquel convento. Vinieron dos monjes del monasterio de San Martín de Santiago a vivir al priorato de Cinis, de cuyos nombres no hay memoria, aunque la habrá del caso, por ser de suyo milagroso. El prior era muy gran siervo de Dios y tan ejercitado a ir al coro a media noche, que aun estando en el priorato de San Salvador de Cinis se levantaba todos los maitines a media noche. El monje que tenía en su compañía era de mucha edad y devotísimo de Nuestra Señora. Esta devoción y otras buenas obras le valieron para después de muerto: porque en sacándole Dios de esta vida, le vió el compañero ir al cielo, por el orden que ahora contaré. Levantábase el santo prior a sus maitines a medianoche, y en un corredor antes del coro topó con el monje muerto, que a la luna estaba sentado en una silla, a la traza de como solía estar al sol a mediodía. No se hablaron el uno al otro, antes con mucho temor se volvió el santo prior a su celda; no dijo nada otro día adelante a los monjes, sino procuró encomendarse a sí a Dios y al alma del difunto. Volvió otra noche a la hora acostumbrada a sus maitines y encontró al muerto en la silla en el lugar dicho. Visto esto por el prior, dió cuenta a sus monjes y les pidió con encarecimiento le encomendasen a Dios; lo mismo envió a rogar a los monjes de Bergondo, Cambre y Bribes, prioratos todos del monasterio de Santiago. Habiendo todos ofrecido sacrificio por el difunto, volvió el prior a la hora acostumbrada a los maitines y no topó al monje muerto en el claustro, como antes; pero entrando en el coro y volviéndose a hacer su inclinación a la capilla de Nuestra Señora, vió al monje salir de su sepultura, que estaba enfrente de la capilla de Nuestra Señora y po-

co a poco se subió camino del cielo, hasta que desapareció. Esto que he contado es venido por unos arcaduces cuales son el padre fray Diego de Ramos, abad qne fué de Santiago, y él se lo oyó contar al padre fray Juan de Victoria, abad que había sido de Lorenzana, que lo oyó a personas graves y ancianas que habían vivido en San Salvador de Cinis.

Es también de estos tiempos la fundación del monasterio de Ferreira de Pallarés, edificado por el conde Ero y por la condesa D.ª Laura, señores de los más principales que entonces había en Galicia, los cuales, movidos de devoción, edificaron en honra de Nuestra Señora el monasterio de Santa María, el cual está en la tierra de Lugo, y en su obispado, tres leguas de la dicha ciudad y dos de la villa del puerto Marín, pueblo de la Orden de San Juan, y nueve del insigne convento de San Julián de Samos, cuyo priorato es ahora, si bien que en tiempos pasados fué abadía que tenía allí rentas suficientes con que se sustentaban los monjes del convento. Está su asiento en una villa llamada Pallarés, muy cerca de un río que llaman Ferreira, del cual dista no más que un tiro de arcabuz; de aquí le vino el nombre al monasterio llamarse Santa María de Ferreira, de Pallarés. Es fama que en tiempos de romanos hubo herrerías en aquel contorno, y esto estriba en muchos vestigios y señales que se hallan en las orillas del río Ferreira, y por esto le llaman de este nombre, por las herrerías que había vecinas.

El conde D. Ero y la condesa D.ª Laura (que como hemos dicho eran sus fundadores) dejaron dotada la casa muy suficientemente, y sus hijos y descendientes la fueron siempre enriqueciendo y acrecentando. Luego diré de la hacienda que goza, que le dejaron estos señores, en describiendo la iglesia y poniendo el sepulcro del convento D. Ero, que de tiempos tan antiguos aún dura, con honra de los padres de esta casa, que en tantos siglos han conservado la memoria de su fundador. La iglesia del monasterio es de las mejores de todo el obispado de Lugo, y de su antigüedad, ninguna mejor: de una nave muy capaz, toda de sillería por dentro y por defuera, con una capilla mayor muy alegre, y la iglesia bastante para un convento de monjes, y tan vistosa y tan bien hecha, que aun en este tiempo parece muy bien y puede competir con las buenas que ahora se hacen. En una puerta de esta iglesia, como se entra en los claustros, hay un sepulcro muy antiguo de mármol blanco o alabastro tosco, cubierto con una lápida de lo mismo, llana, escrita con letras antiguas, pero ya las más de ellas gastadas con el tiempo, que se pueden leer muy poco; mas en lo que descubre se lee el nombre del conde D. Ero, fundador del monasterio. Está este sepulcro a los pies de la iglesia y fuera de ella, como antiguamente se enterraban todos los fieles; no se atrevían ni aun los mismos reyes a enterrarse dentro de los templos, como se puede echar de ver casi en todos los monasterios antiguos de esta religión, donde los príncipes, reyes y reinas tuvieron sus sepulcros, si bien que en el tiempo ya se han metido dentro.

Antes de entrar en la capilla mayor, a mano derecha hay una capilla, que llaman del Crucifijo y por otro nombre la capilla de los Taboadas, muy capaz y muy bien obrada, semejante en la arquitectura a la iglesia, pero es más galana; hay en ella unos sepulcros muy bien labrados, con sus figuras relevadas; en uno están dos caballeros armados, y en el otro una mujer. De estos sepulcros, capilla y entierro, son señores los caballeros de la casa de Taboada, que es de las más antiguas del reino de Galicía, y se precian de que son descendientes del conde D. Ero, fundador de la casa, de que se muestra papel en el archivo de Santa María de Ferreira. Solían enterrarse aquí en esta iglesia, reconociendo tronco de donde descienden, teniendo siempre grande devoción y respeto a esta capilla. La casa solar de estos caballeros está cuatro leguas de este convento, en tierra de Taboada, que es de su jurisdicción, donde tienen su palacio, y la casa muy torreada y fuerte, y cerca una iglesia donde ahora se entierran, no se sabe si por estar tan lejos del monasterio de Santa María de Ferreira, o por pleitos que hubo entre estos caballeros y el convento.

Porque pasa así, que el mayorazgo de la casa, llamado López Taboada, teniendo devoción y respeto a la capilla donde estaban enterrados sus mayores, muriendo sin hijos y habiendo adquirido mucha hacienda por haber tenido diferentes cargos principales de los reyes, mandó toda su hacienda libre (que era muy grande) a Santa María de Ferreira con ciertas condiciones; hubo gran pleito sobre esta hacienda, alegando el mayorazgo, que sucedió en la hacienda, que eran bienes vinculados los que mandó el testador. Y la casa de Ferreira por estos tiempos estaba unida con la abadía de San Julián de Samos, la cual salió a esta causa, y al fin se concertaron y pasaron algunas cosas que no hacen a mi historia; pero desde este tiempo no se entierran estos caballeros en la capilla de Santa María de Ferreira, si bien que la tienen gran respeto y traen cada año el día de difuntos allí sus ofertas, reconociendo, y con mucha razón, que sus padres y abuelos están allí enterrados y que los unos y los otros están ilustrados con la nobilísima sangre del conde D. Ero.

Antiguamente, como decíamos, esta casa gozaba de título de abadía, y el conde y los sucesores la enriquecieron con rentas y posesiones, las cuales con el tiempo se han disminuído, pero aún tiene la casa mucha hacienda y calidad, que hoy día perseveran; porque posee este monasterio su coto redondo muy grande y extendido, de más de dos leguas de travesía por todas partes, y en el dicho coto tiene la jurisdicción civil y criminal mero mixto imperio, con mucha quietud y sin contradicción alguna. Hay dentro del coto cinco feligresías, y las dos más principales anejas al monasterio. Allende de esto tiene otro coto en tierra de Morulle, que llaman San Vicente, riberas del río Miño, donde el monasterio solía poseer la jurisdicción del coto; pero ésta se vendió al conde de Monterrey, dejándose todos los demás tributos y servicios al monasterio, por haber sido los vasallos solariegos: porque toda la tierra y propiedad, así viñas como tierras, son de la casa y hasta el beneficio de este coto se le anejó, y en el de las demás feligresías el prelado pone capellanes *amobiles ad nutum*. De las haciendas y posesiones que no solamente dieron el conde D. Ero y sus descendientes, sino también otros caballeros y los mismos reyes, me pudiera alargar; pero conforme a mi costumbre, las relaciones de hacienda y posesiones más quiero que se vean en los mismos privilegios, allá en el apéndice, que no cansar al lector con menudencias, y así pongo uno del rey D. Alfonso, llamado el séptimo, que demarca y pone los términos de la jurisdicción de esta casa; allí lo podrá ir a ver quien gusta de estas cosas.

Pero no quiero hacer caudal de estos cotos, haciendas y posesiones, sino de la mejor prenda que esta casa goza, que es una imagen antigua de Nuestra Señora, muy devota, a quien todos los de la comarca tienen gran veneración y acuden de ella en todas sus necesidades y trabajos, así bien las fiestas de Nuestra Señora en romería al monasterio, traen enfermos, mandan decir misas, encienden muchas candelas delante del altar, como es costumbre hacer todos los moradores de Galicia en todas sus peregrinaciones y romerías.

Asimismo en honra de esta santa imagen y del templo con que tiene devoción están fundadas algunas cofradías. Entre otras es una muy principal la que llaman de San Sebastián, harto antigua, que ha más de trescientos años que se fundó, a la cual acuden no sólo personas de la jurisdicción y coto de la casa, sino de muy lejos, y así el día de San Sebastián hay gran concurso de gente y se celebran los oficios divinos en él con gran solemnidad y particulares fiestas. Por estas calidades y por las rentas y posesiones que la casa tiene, fué siempre este monasterio estimado en mucho en aquella tierra, que, aunque ha dejado el título de abadía y es ahora priorato de San Julián de Samos, pero esto no fué caer, sino acrecentarse, porque salió de las manos de abades comendatarios, que la tenían ya muy confundida y en los huesos. Esta unión se hizo el año de mil y quinientos y diez y siete, siendo Sumo Pontífice León X, como parece por la bula de la anexión que está en el colegio de San Julián de

Samos, de donde depende su gobierno y de donde siempre tienen cuidado de enviar priores de los más ejemplares y de buen crédito de aquella casa.

CXV

LA FUNDACION DEL MONASTERIO DE SAN PEDRO DE ESLONZA, PRINCIPAL EN EL REINO DE LEON

Habiendo gobernado el reino de Asturias y Galicia el rey D. Alfonso III valerosamente y adquiriendo con sus hazañas el nombre de Magno, dejó por este tiempo el gobierno de los estados que con tanta honra suya tuvo cuarenta y cinco años: otros ponen más, otros menos; y si bien que no murió hasta el año que viene, pero hago aquí conmemoración del remate de su reino, porque ya gobernaba en este de novecientos y once su hijo, el rey D. García, el cual entró en el gobierno con tiranía, favorecido de su madre y hermanos, que todos se conjuraron contra D. Alfonso el Magno. Pero soldó el rey don García esta quiebra con algunas obras buenas que hizo, e hiciera sin duda otras muy aventajadas si viviera más tiempo; mas atajóle Nuestro Señor la vida, quizá para castigarle el atrevimiento que tuvo contra su padre. «Honra a tu padre y a tu madre—dice la escritura—, para que vivas largos años sobre la tierra.» Y si es premio para los buenos hijos la vida larga, tengo por cierto que para los rebeldes y desobedientes es pena y castigo la vida breve. Pero dejemos esto para el justo juicio de Dios, y volvamos al hilo de nuestra historia.

Entre las buenas obras que el rey don García hizo en el poco tiempo que le duró la vida, dos son principalmente de mi historia: la una, es haber fundado o restaurado el monasterio de San Isidoro, junto a Dueñas; pero ya de éste dije en su lugar lo que basta; probé cómo en tiempo del rey D. Alfonso el Magno estaba ya en pie el monasterio de San Isidoro, y así este rey D. García más se ha de llamar bienhechor suyo que primer patrón ni reedificador. La segunda buena obra de que tengo de tratar en este año fué la fábrica del monasterio de San Pedro de Eslonza, edificado por este rey y acrecentado por él, que, si bien la primera escritura que se halla del rey D. García es del año que viene, de la era de novecientos y cincuenta, que es el de Cristo novecientos y doce, pero ya supone esta donación y escritura que había aquí monjes, y así dice: «Fratrum in eodem monasterio vitam sanctam degentium». Y es la fecha de la escritura el segundo año del reino del rey D. García, y así estoy persuadido que comenzó a reinar este de novecientos y once, y luego de buena entrada dió principio al edificio del monasterio que ahora llaman San Pedro de Eslonza, que en sus primeros años fué dedicado a Santa Eulalia y a San Vicente Levita. Está tres leguas de la ciudad de León y en igual distancia de los ríos Esla y Porma, y por estar sito en el valle de Eslonza, que antiguamente llamaban Elisonza, dejando de llamarse Santa Eulalia de Eslonza, se llamó San Pedro de Eslonza.

Esta es la primera memoria que hallo de este insigne monasterio, y si bien se puede creer que es de los tiempos de atrás, porque parece que el rey D. García hace memoria de monjes que vivían en aquella casa (como consta del privilegio), y dice que la iglesia era antigua; con todo esto, no me atrevo a señalar cuánta sea mayor su antigüedad, ni sabré decir si es de los principios de la restauración de España, si del tiempo de los godos o de los de nuestro padre Benito; porque una escritura que trae el señor obispo de Pamplona, fray Prudencio de Saldoval, de la era de setecientos y trece, sacada del Concilio que se celebró en Toledo en tiempo del rey Wamba, en que se hace conmemoración del monasterio de Santa Eulalia, y firma en aquel Concilio su abad, yo no estoy seguro que favorezca esta escritura a la antigüdad de este monasterio, porque, como yo dejé atrás probado, tratando de los concilios del rey Wamba, se ve que los abades que firmaban en aquellos concilios eran los de la provincia de Toledo. Y así, aquel monas-

terio de Santa Eulalia era muy distinto del de Santa Eulalia de Eslonza y que ahora llamamos de San Pedro. Y si bien yo pretendo conformarme en todo con la doctrina del señor obispo, tan docta y acreditada en España, pero no puedo ir contra lo que dejé asentado en los años de atrás y contra el dictamen que tengo en la ocasión presente.

Desde el principio que el rey D. García fundó este monasterio, se halla por papeles que fué muy rico y poderoso, porque el rey D. García y su mujer la reina Muñadona dieron muchos pueblos y villas al convento, como se colige por un privilegio que yo he visto de estos reyes, por el cual también conoce la jurisdicción que el abad y monasterio tenían en las villas de Santa María Villabermúdez, villa Viduas, villa Retel, villa Morus, villa de Oveco. Su primer abad se llamó Adjuvando, hombre valeroso, y conforme a su nombre ayudó a la grandeza y acrecentamiento de la casa; vivió muy poco tiempo el rey don García, en que fué desgraciado este convento, porque se tiene por cierto que, según la afición que mostraba y mercedes que le había comenzado a hacer, llegaría a un crecimiento muy grande.

Sucedió en el reino al rey D. García D. Ordoño II, príncipe valeroso y belicoso, que también tuvo cuidado y devoción con esta casa, como se ve por una escritura suya de la era de novecientos y cincuenta y seis, en que él y la reina D.ª Elvira, su mujer, dan al monasterio de Santa Eulalia y de San Pedro mucha hacienda en un pueblo que antiguamente se llamaba Sublancia, y allí, en tiempos de romanos, hubo una gran población, de donde después la mayor parte de la gente de él se pasó a León. Otra memoria hallo muy insigne de esta casa en tiempo de este rey don Ordoño II, que fué el que pasó la iglesia catedral, que antes estaba fuera de la ciudad de León, en la iglesia de San Pedro, dentro de la misma ciudad, y la colocó en sus mismos palacios, que en tiempos pasados fueron ermitas o baños de los romanos, y quieren decir que la causa de esta mudanza de la iglesia se atribuía al abad de San Pedro de Eslonza, que a la sazón vivía y era como sobrestante en la casa real. Yo no he visto los archivos de la iglesia mayor de León; así, no me atrevo a dar parecer en lo que no he leído. El señor obispo de Pamplona entiendo que anduvo los de la iglesia y San Pedro de Eslonza, y su señoría cuenta lo que aconteció en esta ocasión, y así lo referiré con sus propias palabras, porque yo no quiero afirmar con las mías lo que no he visto ni sé de autor antiguo que lo haya dicho:

«Historia—dice—es recibida de todos que el rey D. Ordoño, segundo de este nombre, fué el primero que se atrevió a salir de Asturias y poner su silla y corte de asiento en León y coronarse con triunfo por doce obispos de su reino que para ello convocó, y pudo hacer muy bien esto, porque había obligado a los moros, venciéndolos en batallas, corriéndoles las tierras a fuego y a sangre, de manera que sólo su nombre tenía a los enemigos arredrados muchas leguas de su reino. Queriendo ser grato al Señor, de quien tanto bien recibía, viendo que la iglesia catedral de León estaba fuera de los muros de la ciudad, deseaba meterla dentro de ella para que estuviese más segura. Era mayordomo del rey un abad de este monasterio, de quien hacía mucha confianza, y saliendo el rey de León con su ejército a correr tierra de moros, mandó al abad trazase cómo la iglesia mayor se hiciese dentro del pueblo. El abad, para abreviar cosas, trazóla dentro del palacio real, que antiguamente había sido donde los gentiles tenían los baños y casa de recreación. Dividiólo en tres partes: en la mayor puso el altar de Nuestra Señora; en la otra, el altar dedicado a San Salvador y los doce apóstoles, y en la tercera le mandó otro altar a San Juan Bautista y a todos los mártires y confesores. Adornó la nueva iglesia con paños de oro y seda y vasos muy ricos, sacado todo de la recámara real; trajo monjes de San Pedro de Eslonza, que puso por ministros de ella, con el obispo Franimio, que también era monje de la Orden, y dióse el abad tan buena maña, que cuando volvió el rey tenía acabada con todo primor su obra.

Era el rey D. Ordoño colérico y de

corazón bravo; llevó mal la resolución del abad y verse sin casa; mas como era príncipe cristiano, pasado el enojo aprobó todo lo que había hecho y estimó más de allí adelante a su mayordomo. Por haber dado la casa de Eslonza los primeros monjes que en esta santa iglesia se pusieron, y quizás sustentándolos algún tiempo antes que la iglesia llegase a la majestad y grandeza que luego tuvo, hoy día guardan entre sí estas dos iglesias una noble costumbre. El día de San Bernabé, que se celebra sínodo, el abad de esta casa dice la Misa mayor y se visten por sus ministros dos canónigos. El Viernes Santo el convento de esta casa envía un criado con nueve perros por cuenta, atados de tres en tres con mimbres, y doce panes de a os libras cada uno, y tres cofres de pescado cecial, que son seis pescadas, atadas de dos en dos, y estando el obispo con el cabildo en el coro, acabada la pasión, entra el criado de parte del monasterio y se pone en medio del coro, y vuelto al obispo y cabildo, dice: «Vuestra señoría reciba esto que envía el abad y convento de Eslonza, no por fuero, sino por limosna y hermandad que ha con esta iglesia.» Dicho esto, sale el canónigo procurador del cabildo y dice tomándolo en la mano: «Recibamos esto, no por limosna, sino por fuero que nos deberes.»

Hasta aquí son palabras del autor alegado, las cuales se apoyan con la tradición que hay en la ciudad de León de que un monje era mayordomo del rey D. Ordoño, y ha venido de mano en mano, y lo creen así los que ven los dos pilares torales, que en el uno de ellos está pintado el rey D. Ordoño con corona real en la cabeza y con la mano derecha empuñando una espada, y a los pies del sepulcro del rey se ve pintado un monje que, como he dicho, piensa el pueblo que es su mayordomo. v el obispo de Pamplona dice que este tal era abad de Eslonza. Verdad es que otros autores no quieren que el rey, violentado y forzado, hiciese de su palacio real iglesia catedral, sino que fué voluntad y gusto suyo, y fúndalo en un privilegio concedido a la santa iglesia de León el año de Cristo novecientos y diez y seis, a once días del mes de abril. «A todos—dice el rey—es notorio lo mucho que con el socorro de Dios yo he trabajado en desposeer a los agarenos de muchas tierras que tenían usurpadas, y cómo en todas ellas he restituído las iglesias y obispos; por lo cual es mi voluntad que los palacios que fueron de mis pasados en la ciudad de León sirvan de aquí adelante de iglesia dedicada a Santa María.» De las cuales palabras más parece que se colige que el rey D. Ordoño de su bella gracia dió su casa para que en ella se hiciese templo consagrado a Nuestra Señora, que no que su mayordomo le necesitase hacer de la necesidad virtud. Pero en esto va poco, pues ahora haya acontecido el caso de una manera, ahora de otra. no deroga lo que dice Sandoval de que el abad de Eslonza era mayordomo del rey y fué gran parte para que se levantase la fábrica de la insigne iglesia de León.

Desde el tiempo del rey D. García en adelante, como la ciudad de León era la corte de los reyes cristianos y la abadía de Eslonza estaba tan vecina a aquella ciudad real, fué favorecida y estimada de los príncipes y cortesanos, y así vino en gran crecimiento de poder y calidades. Su abad era exento e inmediato al Sumo Pontífice: tenía jurisdicción en todo su distrito en lo espiritual y temporal, lo cual hoy día se conserva en muchos pueblos y prioratos suyos, y los Abdeidos, como ricos hombres y tan vecinos a las cortes de los reyes de León, confirmaban los privilegios y cartas reales, y no sé calidad alguna de las abadías exentas y principales que no se hallasen en esta de San Pedro de Eslonza en aquellos floridos tiempos, cuando el reino de León estaba en su pujanza y grandeza, hasta que por pecados de España volvieron los moros a ser superiores a los cristianos en muchos reencuentros y batallas, siendo su capitán Almanzor, aquel famoso tan alabado de los moros y tan temido de los cristianos. Este, en tiempo del rey don Bermudo el Gotoso, anduvo tan victorioso y señor del campo, que él y sus soldados destruyeron el reino de León y tomaron a la ciudad, cabeza del reino; desmanteláronla y echáronla por el sue-

lo, y todos los pueblos y monasterios circunvencinos fueron desbaratados y arruinados. De esta vez fué arruinado y asolado el de San Pedro de Eslonza: robaron los bárbaros toda la riqueza de la casa y pusieron fuego a sus edificios. Era por estos tiempos abad del convento un valeroso monje llamado Ordoño, que llora todos estos daños y males, y quejándose del furor de los moros, muestra la pobreza con que se vivía, pues estaba el abad con tanta necesidad que no tenía ni podía sustentar su convento ni volver a edificar la casa. Pone esto muy bien y muy a la larga el señor obispo de Pamplona, y lo sacó de una escritura del becerro de Sahagún, que por estar allí muy extendido lo remito que se vea en aquel lugar.

Pasado este diluvio y entrada de moros tan general y tan dañosa, comenzaba a levantar cabeza San Pedro con el buen gobierno del abad Ordoño; mas como nunca los males vienen solos, sino en compañía y tropel, y así, tras este pasado sucedió otro de más desastre a la casa, porque dejando de ser de la Orden de San Benito, debajo de cuya regla la había fundado el rey D. García, vino a ser de clérigos seglares, que la acabaron de asolar y echar por el suelo. Qué razón o qué ocasión hubiese para esta mudanza, no la puedo yo adivinar, pues la infanta D.ª Urraca, que llora esta miseria y trabajo y fué tan vecina a aquellos tiempos, viene a decir estas palabras: «Hoc caenobium nescio que causa urgente, versum est in clericorum habitationem, donec a me est devoluta haec possesio haereditaria sorte»: qué causa hubo tan urgente para que este monasterio viniese a ser de clérigos o seglares hasta que por herencia vino a mi poder.

Pero ya que hemos hecho mención de la infanta D.ª Urraca, es bien que sepa el lector que D. Fernando I, rey de Castilla, llamado el Magno, fué muy devoto de la Orden de San Benito y crió a sus hijos con esta misma devoción; así, el rey D. Alonso VI y sus hermanas doña Urraca y D.ª Elvira fueron por extremo aficionadas al hábito, como se ha visto y se verá en esta historia en muchos lugares. En esto conoceremos la mucha devoción de la infanta D.ª Urraca y la liberalidad con que restauró el monasterio de San Pedro de Eslonza, si leyéramos el privilegio de donde saqué la cláusula de arriba, que es uno de los devotos y elegantes que yo he visto de aquel tiempo, pues con haber en aquel siglo escrituras tan bárbaras, ésta puede pasar en estos siglos más enseñados, y de camino se maravillará el lector de la humildad y devoción de esta infanta; así lo puse entero en el apéndice, y ahora, con la brevedad que pide la crónica general, diré en sustancia lo que contiene.

Después que ha hecho la infanta doña Urraca un largo y devoto prólogo, refiere lo que hemos dicho atrás, de cómo el rey D. García edificó e ilustró el monasterio de San Pedro y San Pablo, cómo fabricó la iglesia real y mando que en él se guardase la regla de San Benito, pero que después vino a manos de seglares, y ahora que ya estaba en su poder, porque la hacienda del monasterio toda era suya por herencia, añade la infanta que desea volver a este lugar en su antigua honra y autoridad, reedificando el monasterio y haciéndole que sea de monjes, y pone por primer abad a uno llamado Cristóbal. Quiere que sea la casa exenta y libre de toda jurisdicción y dependencia de persona alguna, salvo del rey D. Alonso, que es el sexto que en aquel tiempo reinaba y a los que después de él se sucedieron en el reino; y en tanto que ella viviere ordena que la reconozca por patrona, y que si alguna vez viniere al convento, o por causa de hacer oración o para visitar a los monjes, procuraran para su comida de lo que fuere necesario. Extraña limitación, porque no pide más reconocimiento que éste, ni quiere que aun éste le tengan a sus descendientes, sino que la casa goce de la libertad y exención que arriba tenemos dicho. Entre las mandas y dádivas grandes que hacían los reyes y señores a las abadías principales, las mayores eran anejarlas monasterios menores con sus pueblos, heredades, haciendas, tierras. y así como de muchos arroyos se hace un río caudaloso y grande, así de muchos monasterios pequeños hacían uno entero y poderoso. Tal era el estilo de aquellos

tiempos, como he visto, en los conventos más calificados de esta Orden. A este de San Pedro de Eslonza anejó la infanta tres muy buenos, que porque luego he de hacer memoria de ellos no los nombro al presente. También D.ª Urraca manda a la casa cosas de plata, ornamentos y libros, que no especifico por ser meundencias y porque quien gustare de ellas las podrá ver en el apéndice. Después de puestas las maldiciones acostumbradas en aquel tiempo, firman el rey D. Alonso VI, la reina D.ª Berta y las dos infantas hermanas D.ª Urraca y D.ª Elvira, y D.ª Teresa y D.ª Urraca, hija del rey D. Alonso VI; el arzobispo D. Rodrigo y después muchos obispos y grandes del reino. Es la fecha de la escritura la era de mil y ciento y treinta y siete, que es el año de Cristo de mil y de noventa y nueve.

Por esta escritura se conocen los reedificadores y más bienhechores de San Pedro de Eslonza, que son el rey don García, hijo del rey D. Alonso el Magno, y D.ª Urraca, hija del rey D. Fernando, que de tal manera reedificó, dotó y ennobleció este sagrado monasterio, que siempre ha sido de los muy principales del reino de León; pero tuvo mejor mano la infanta que el rey D. García, porque aunque él le enriqueció bastantemente y dejó hecha muy buena fábrica, al fin se acabó el convento y salió del poder de la Orden de San Benito; pero después que la infanta D.ª Urraca le restauró y acrecentó, siempre ha estado en pie y permanece hoy día unido a la congregación de San Benito el Real de Valladolid, siempre favorecido de los reyes y acrecentado por ellos; y así puedo decir que es uno de los que más escrituras y privilegios tiene de cuantos hay en esta congregación, pues casi no hay rey de León o de Castilla de que no tenga alguna donación, o privilegio, o confirmación de los antiguos, y es una de las abadías que tiene crecidas rentas, buen número de beneficios que proveer y, entre ellos, la iglesia del sepulcro de Benavente, que es tiempo calificado. Item posee muchas tercias reales, indicios de las mercedes que los reyes le han hecho en tiempos pasados.

Pero lo que más ennoblece esta casa (y es razón que se haga caso de esta calidad en todos los conventos) es la mucha limosna que se hace a los pobres en tiempo que hay carestía, hambre o peste. La tierra es muy pobre y la gente muy necesitada; proveyó Dios del monasterio de San Pedro de Eslonza en aquellas montañas para que sea como amparo y refugio y una como alhóndiga de los pobres y menesterosos. Memorias he visto en el convento que en años de hambre ha sustentado la casa a la puerta cuatrocientos y más pobres, sin otras personas envergonzantes que vivían en diferentes pueblos a quien los monjes acudían a socorrer con cuidado y caridad.

Muchos fueron los monasterios que se anejaron a este convento, y, como decíamos arriba, que como arroyos acrecentaron este río. Uno es Santa María Algadefe (de quien arriba hicimos mención), que fué antiguamente abadía y rica, y la anejó a esta casa la infanta D.ª Urraca. La misma anejó otros tres monasterios: uno, llamado San Juan, en la ciudad de León, cerca de la iglesia de Santa María, silla episcopal de aquella antigua ciudad, porque, como hemos dicho muchas veces, cabe las iglesias mayores y catedrales había monasterios que iban a ellos a hacer los oficios. Este de San Juan era a esta traza y fué patrón de él el conde Laín Fernández, pero levantándose contra el rey D. Fernando I, padre de D.ª Urraca, perdió el patronazgo y acción que tenía a este convento. Y el rey D. Fernando hizo merced de él a su hija, y después la infanta le unió a San Pedro de Eslonza. Item se anejó a este convento el monasterio de San Juan de Virvio, en Asturias, con todas sus rentas y posesiones, y con los esclavos que servían de labrarlas. Item el de San Adrián, de Baños, sito en las montañas de León; fué muy buena abadía por estos tiempos que ahora llegamos, y porque ella merece conmemoración particular, y pienso tratar de la traslación de Adrián y Natalia, insignes santos que estaban allí enterrados, y ahora, por merced del cielo, están trasladados a San Pedro de Eslonza, me ha parecido dejar ahora la historia del monasterio de San Adrián para el remate

de este capítulo o principio del año que viene. Item la infanta D.ª Urraca, por la era de mil y ciento y ochenta y cinco, hizo donación de un monasterio llamado San Miguel de Bercedo, en Valle Maliayo. Era su abad Pedro, y los monjes vivían debajo de la regla de San Benito. Item el emperador D. Alfonso, en la era de mil y ciento y noventa y tres, hace merced al abad D. Pedro y al convento del monasterio de Santa María, de Villafasila. Otras muchas iglesias y monasterios anejaron los reyes bienhechores en tiempos pasados, que no pongo porque bastan éstos para ejemplo de lo que decíamos arriba, que con las haciendas y rentas de las abadías menores se enriquecían y acrecentaban las mayores.

Uno de los mayores tesoros con que se suelen enriquecer los conventos es con tener cuerpos de santos y número de reliquias que estén amparando y defendiendo las casas. Esta se puede preciar con semejante calidad, porque tiene muchísimas y muy bien puestas, y están repartidas de la manera que ahora diré.

En el altar mayor, en un tabernáculo todo dorado, están dos arcas: la una, grande, de plata; la otra, de madera dorada y plateada. En la arca de plata están los cuerpos con las dos cabezas de los gloriosos mártires Adriano y Natalia, santos ilustrísimos, cuya posesión basta a ennoblecer cualquiera abadía. De dónde vinieron y cómo los hubo esta casa, se tratará en el capítulo siguiente. En el arca de madera dorada aún se conservan reliquias de estos dos gloriosos mártires San Adriano y Santa Natalia; porque cuando se hallaron en sus sepulcros los huesos, estaban en una funda dentro, con alguna ceniza y tierra en que se había resuelto parte de la carne de estos santos mártires: como San Adriano fué quemado en el martirio que padeció, estas cenizas son indicios de aquel incendio y reliquias de él. Si bien yo he visto muchas en las casas de mi Orden y en otras partes, no sé de algunas que tengan más claros indicios y más conformes a las historias de los santos que ésta de que vamos tratando; porque se ven claramente dos cabezas: la una, que muestra ser de mujer y la otra, de hombre; los huesos de ella eran más pequeños y los de él más grandes; los de Santa Natalia, que no fué martirizada, estaban enteros, mas los de San Adriano se muestran quebrados por las canillas, que fué uno de los más crueles martirios que padeció, y están también tomados algo del fuego, porque después de muerto el santo le mandó el tirano quemar; pero los católicos tuvieron tiempo y sazón para sacar los huesos del fuego, por razón de la agua que envió el Señor sobre ellos cuando se estaban quemando. Estas cenizas pienso yo (que a este propósito lo traigo) son las que están en la segunda arca de San Pedro de Eslonza. En el altar mayor reposan otros huesos de muchos santos que no haré más de referir sus nombres por no me detener. Están reliquias de San Pedro y San Pablo Apóstoles (a quienes el monasterio está dedicado), de San Andrés, de San Bartolomé, de Santiago, San Simón, de San Claudio, Lupercio y Victorico, de San Vicente de Avila, y de sus hermanas Sabina y Cristeta, y una quijada del glorioso niño San Pelayo, de San Gerónimo y de otros muchos santos, que sería prolijidad el referirlas.

Otro gran número de reliquias, y puestas con mucha riqueza y aseo, se muestra en el claustro en una muy hermosa capilla, donde está un relicario todo dorado; es grande y a modo de retablo, con su altar, en que se dice misa; en medio de este relicario está un crucifijo grande y muy devoto, y a sus pies un pedazo de «Lignum Domini», puesto en forma de cruz, en una custodia de plata ricamente labrada. Ya dije que el relicario era como retablo; en los encasamentos están diez y nueve medallas ricas y bien labradas, puestas con mucha decencia y adorno; están en ellas buenos pedazos de huesos de santos, que por ser cantidades más notables las pongo de buena gana. Desmembráronse de los cuerpos santos de San Adrián y Santa Natalia dos grandes huesos para poner en dos medallas, las mayores, que acompañasen al santo crucifijo e hiciesen representación en el alarde de las santas reliquias, con las otras diez y siete me-

dallas menores, en donde se contienen huesos de los santos que ahora nombraré: de San Vicente, mártir, el grande; de Santa Eulalia, de Mérida; de San Ildefonso hay dos: uno de la cabeza y otro de una costilla; de Santa María, mártir de Marruecos; una cabeza de los mártires de Cardeña; otra de las once mil vírgenes; un hueso de San Atanasio, persa; otro de San Ramiro; de Santa Vitoria, virgen y mártir; de San Hipólito, mártir; de San Entropio, mártir; de San Marcelino, Papa; de San Blas, obispo y mártir; de Santa Felicidad; de San Marcelo, centurión; de San Martiniano. Y para enriquecer el retablo de las medallas basta decir que en la una de ellas está un hueso de Santiago el Menor.

Allende de las reliquias que están puestas, como hemos dicho, en las diez y nueve medallas, hay buena cantidad de otras con diferentes hechuras, porque unas de estas están en brazos, otras en pirámides, pero todas bien labradas y vistosas; las reliquias son de nuestro padre San Benito, de San Calixto, Papa; de San Félix, Papa y mártir; San Victoriano, mártir; Santa Dorotea, mártir; San Ramiro, mártir; San Aurelio, mártir; San Claudio, mártir; San Bimarafio, obispo; Sisinio, mártir; San Julián, mártir; San Valentín, mártir. Y todas estas reliquias de pirámides, brazos, medallas, están con tan buena traza y con tal correspondencia puestas, y todo esto así junto hace tan bella muestra, que es juzgado este relicario por uno de los buenos de España. Trece reliquias de estas principales que ha contado el padre fray Plácido Antolínez, abad que fué de Eslonza, que se las dió su hermano el maestro fray Agustín Antolínez, catedrático de Prima en la Universidad de Salamanca, provincial que ha sido de la Orden de San Agustín diferentes veces, bien conocido en España por su mucha religión y letras. Viéndose rico fray Plácido Antolínez con estas reliquias y otras antiguas que tenía la casa, y habiendo él hecho la traslación de los santos cuerpos de San Adrián y Santa Natalia, procuró ponerlos con la decencia que merecen, y así, llamando oficiales, les mandó ejecutar las cosas que arriba dijimos, repartiendo las reliquias en sus medallas, pirámides y brazos, como están en el claustro, y las de la iglesia en su tabernáculo y arcas, de que ya se han hecho conmemoración.

Así rico y acrecentado, y con muchas calidades y exenciones, ha durado el monasterio de San Pedro de Eslonza desde los años de novecientos y once hasta este presente de mil y seiscientos y once, en que se escribe la historia, que son puntualmente setecientos, estando incorporado en la congregación de San Benito el Real, de Valladolid. Hízose la unión por bula de Julio II, expedida año de mil y quinientos y doce, y por otra de León X, año de mil quinientos y trece, a petición del rey don Fernando el Católico, gran favorecedor de la Orden de San Benito. Fué menester la intercesión de un tan gran monarca, y duplicarse las bulas de los Sumos Pontífices, porque como los abades eran perpetuos y comendatarios, debíaseles de hacer de mal dejar bocado tan grande y tan sin huesos. El último abad de la claustra se llamó Pedro de Bosquet, el cual, renunciando en manos del Papa, quedó libre la abadía y pudo surtir, en efecto, la intención que el rey D. Fernando tuvo, de que esta casa, con las demás claustrales, viviesen uniforme y religiosamente, librándolas de los abades seglares comendatarios, que habían destruído, talado y aniquilado los conventos a ellos sujetos. Para concluir con la historia de esta casa quiero poner la lista de los prelados de ella, harto bien trabajada y distinguida por sus años. Esta diligencia se debe al padre fray Gabriel Rodríguez, bienhechor de la casa cuando la gobernaba y grato a los abades, sus antepasados. No quise llegar a ella, sino dejarla como se me envió, por no estragar trabajos ajenos.

CXVI

LA FUNDACION DEL MONASTERIO DE SAN ADRIAN Y SANTA NATALIA, EN EL REINO DE LEON, EN LAS MONTAÑAS DE BOÑAL, POR LOS CONDES GISVADO Y LEUVINA

Por estos mismos tiempos, poco más o menos, vivía en el reino de León el conde Gisvado, valeroso por su persona, y casado con la condesa Leuvina. El y ella eran muy píos y devotos y fueron fundadores de un monasterio de la Orden de San Benito, dedicado en honra de San Adrián, ilustrísimo mártir de la primitiva Iglesia, el cual padeció martirio muy lejos de España, en Nicomedia, ciudad de Bitinia, puesta en Asia la Menor. Padeció este santo en tiempo de los crueles emperadores Diocleciano y Maximiano, y si bien que los tormentos fueron grandes y extraordinarios, los padeció alegremente por el amor de Cristo, ayudado de su mujer Santa Natalia, que con ánimo varonil y esfuerzo notable estuvo a sus tormentos, rogándole y persuadiéndole que los llevase con paciencia. Santa Natalia no es mártir, como algunos han pensado, y, aunque padeció hartos trabajos e incomodidades por la confesión de la fe católica, pero murió y acabó en paz en Constantinopla, donde había ido en seguimiento de las reliquias de su santo marido y de otros santos mártires que con él murieron. Después, los cuerpos de San Adriano y Santa Natalia fueron trasladados a Roma, y de allí los trajo el conde Gisvado a España. Las primeras traslaciones no son del argumento de mi historia, pero la última venida de estos santos cuerpos a España hacen a mi propósito, porque con ella se dió ocasión a que se fundase el notable monasterio en las montañas de León, llamado San Adriano. La más antigua escritura que yo he hallado de él es del año de novecientos y veinte, cuando se dedicó la iglesia a estos santos mártires; pero supónese que ya se había comenzado antes a edificar, en los tiempos del rey D. Alfonso el Magno. No sé precisamente el año, pero convídame a que ponga en esta ocasión el monasterio, el haber acabado de tratar del de San Pedro de Eslonza, cuyo anejo es el de San Adriano, y está allí tan vecino que sólo hay de uno a otro cuatro leguas; así me pareció no los apartar en la historia, pues el tiempo y el lugar y muchas circunstancias nos favorecen y convidan a que hagamos un diptongo y como una unión de estas dos cosas.

Débesele mucho en la relación de las cosas de esta casa al señor obispo de Pamplona, fray Prudencio de Sandoval, pues, según estoy informado, dió, como dicen, el consejo y el vencejo; porque como es tan práctico en ver papeles y buscarlos en los archivos, siendo monje particular, antes que su majestad le acrecentase en la dignidad que he dicho, tuvo noticia de que los cuerpos de San Adriano y Santa Natalia no estaban con el adorno y decencia que convenía a tan grandes santos. Y me dicen que tuvo intento de sacarlos de aquel lugar y ponerlos en otro más acomodado, pero ganóle por la mano el padre fray Plácido Antolínez, de quien arriba me acordé tratando de las reliquias de San Pedro de Eslonza. Es monje hijo de San Benito el Real, de Valladolid, persona muy grave y docta y de cuyas letras se esperan muy buenos efectos, porque tiene muchos trabajos hechos sobre la regla de San Benito que están ya para salir a luz. Este padre fué electo en abad de Eslonza, y ahora sea que tuviese lengua y hábito del señor obispo de Pamplona, ahora que por su mucha elección alcanzase que los cuerpos de San Adrián y Santa Natalia estaban en un priorato suyo, determinó traerlos a San Pedro de Eslonza, para ennoblecer y enriquecer su casa con tan gran tesoro, como de hecho lo hizo. Pero lo que aconteció en esta traslación última y en la que el conde Gisvado hizo de las sagradas reliquias de Roma a España, no lo quiero decir por mis palabras, sino por las del obispo de Pamplona, de quien hemos dicho que dió el consejo y fué el que levantó la liebre, y como tan devoto de estos santos mártires fué al pueblo de San Adriano: vió por sus ojos todas las inscripciones y letreros que había en la iglesia, y trasladólos y puso tanta dili-

gencia que imprimió algunos pliegos de papel dando relación de la venida de Roma al reino de León, y del monasterio de San Adriano al de San Pedro de Eslonza.

Este autor, después que ha referido la embajada que envió el rey D. Alfonso el Magno al Papa Juan, y el favor que Su Santidad hizo al rey D. Alfonso, cuenta que entre los personajes de más importancia que fueron a Roma, era uno el conde Gisvado, el cual alcanzó del Sumo Pontífice los cuerpos de San Adriano y Santa Natalia, y, traídos, fabricó un monasterio. Pero oigámoselo al autor alegado por sus propias palabras: «Un caballero de los más señalados de esta jornada fué Gisvado, conde y señor de las montañas de Boñal y otras tierras, y de los más principales del reino. Este pidió al Papa los cuerpos de San Adriano, mártir, y de Santa Natalia, que de Constantinopla se habían traído a Roma. El Papa se los dió, con otras muchas reliquias, que Gisvado trajo a España. Esto dicen largamente unas memorias góticas que yo hube de la santa iglesia de Oviedo, y un pedazo de una crónica en letras góticas, donde se dice cómo se celebró el Concilio y se señalaron parroquias en Asturias para que los obispos, cuando acudiesen al llamamiento del metropolitano, tuviesen de qué se sustentar, y se dió a Oviedo nombre de ciudad real y sacerdotal, por ser cabeza del reino y de las iglesias de España. El rey D. Alfonso tuvo parte de estas santas reliquias, y fundó en Asturias, en el valle de Tuñón, un monasterio de la Orden de San Benito, dedicado a los santos Adrián y Natalia, hallándose a la consagración el rey y su mujer, la reina D.ª Ximena, y los obispos Nausto, que era de Coimbra; Sisnando, de Iria; Ranulfo, de Astorga; año ochocientos y noventa y uno, a diez y siete de septiembre. Y en otros lugares de España comenzó desde este tiempo a tenerse mucha devoción con estos santos y fundárseles iglesias.

El conde Gisvado estaba casado con una señora goda que se llamaba Leuvina; llegaron a ser muy viejos; eran muy devotos, y particularmente de sus dos santos, y así determinaron de fundárseles un monasterio en aquellas montañas donde tenían su casa y hacienda, cerca de unas fuentes de aguas calientes y baños que de ellas había.

Comunicaron este santo propósito con San Genadio, monje de San Benito, obispo de Astorga, y con San Atilano, monje y obispo de Zamora, como parece por la carta de fundación. Y antes que los condes dotasen este monasterio, como se dirá en la era de novecientos y sesenta y seis, que es el año de Cristo novecientos y veinte y ocho, a veinte y cuatro días del mes de abril, con palabras muy humildes y devotas, hablando con los santos San Adrián y Santa Natalia, cuyo monasterio estaba fundado en tierra de León, en el lugar que se dice Valneare y Vohata, cerca del río Pomar: *Quorum reliquiæ in ipso loco recondita sunt.* En el cual lugar están las reliquias de estos santos, dan y ofrecen a los santos, y al abad Edelmiro, y a los monjes que allí cada día con oraciones y vigilancias sirven a Cristo, el lugar de Valle Aliso, cerca de Cienfuentes, que los condes habían heredado de sus padres y abuelos; señalan los términos, ponen las maldiciones ordinarias contra los que intentaren no guardar esta donación; fírmala el conde Gisvado y su mujer Leuvina y Gutierre Menéndez, y el rey D. Ramiro, que reinaba en León. Y en el año siguiente, creciendo la devoción en los condes, acabada la obra del monasterio, hicieron una solemne donación de muchos bienes en presencia del rey D. Ramiro y de los grandes y prelados del reino. La escritura, a vuelta de latín en romance, dice así:

«Debajo de la Majestad divina y de las tres personas, a los bienaventurados y señalados mártires, sagrados patrones Adrián y Natalia y a todos los santos. Nos, los humildes y pequeños, Gisvado, con su mujer Leuvina, ligados con el lazo del pecado y blanduras del siglo, envueltos entre gusanos y enredados en todos los males de este siglo, no sabiendo qué nos hacer, de qué manera nos podemos librar de la boca carnicera de Zabulón, porque nuestros flacos merecimientos no nos ayudan, sino es que con vuestros ruegos, divinísimos mártires, intercedáis por nosotros. Por tanto, nos,

los ya dichos, tomamos consejo con los obispos Genadio y Atila, que ya son muertos, y con el obispo Cixila, que al presente vive, y con todos los abades que entonces eran y ahora son, y con encarecimiento les rogamos nos ayudasen a esta obra, para que con su bendición y santificación fundásemos y edificásemos vuestro templo. Y así habemos hecho y acabado toda esta obra, dedicada a vuestro honor, como ellos lo ordenaron y mandaron, según se ve; adornamos, pues, toda esta obra y la ampliamos honoríficamente, porque Dios nos ayude. En la indición segunda, reinando el gloriosísimo príncipe nuestro, Alfonso, en el año quinto de su reinado, y a nuestra petición, vinieron y se hallaron por su mando en este lugar todos los grandes de su palacio, obispos, abades y otros honestísimos varones legos, y asimismo se halló aquí el dicho rey. Y suplicamos, aunque indignos y pequeños, a este santísimo ayuntamiento, que este lugar donde edificamos este monasterio, sea, desde ahora para siempre, firme y estable y siempre valedero. Y como el rey esto oyese, mandó que los obispos y abades lo confirmasen; lo cual se hizo así por la piedad del rey, y en la misma hora pusieron por abad de este monasterio a Guadeguiso, que era el mismo que habíamos pedido. Y así nos, los dichos indignos, este lugar llamado Valceare, en el nombre de Cristo y en el amor de Cristo y de vuestra gloria y perpetuo honor, aunque como pobres y mínimos, ofrecemos pobres dones a vuestros santos altares.»

Van hablando con los dichos santos con esta humildad, dándoles muchos lugares e iglesias: señalan los términos de peña en peña, y un castillo antiguo que estaba allí fundado sobre el monasterio y por los términos de tierra que eran de su tío Vigila y de su hermano Braulio. Son muchos los términos, viñas y heredades que nombra, y el río de Bonata y monte de moros y el lugar de Busto Mediano; todo dicen que lo dan para siempre a San Adrián y Natalia, y al abad Gaudeguiso y a los monjes que aquí vinieren y se rigieren y gobernaren conforme a la regla de San Benito, y que el abad y monjes que sucedieren en este lugar cumplan siempre este su voto. Ponen las maldiciones acostumbradas contra los que quitaren algo al monasterio, y piden que rueguen a Dios que en esta vida los guarde y en la otra les dé el reino eterno. Es la data a tres de las nonas de marzo, era DCCCC. LXVII, que es a cinco de marzo, año de novecientos y veinte y nueve. Firman: Gisvado, con su mujer Leuvina, y otros muchos que debían de ser parientes de los fundadores; luego el rey D. Alfonso, Onneca, regina, y no dice que es su mujer, porque la de este rey D. Alfonso (que es el cuarto) llámanla las historias Ximena; el obispo Cixila, el obispo Oveco, el obispo Forted, el obispo Dulcidio; Braulio, hermano de Gisvado; Ariulfo, abad; Recesvindo, abad; Juan, abad; Servando, abad; Eliseo, abad; Ariulfo, abad; Principio, abad; Addias, abad. Son otros muchos testigos los que aquí se nombran, que se hallaron a esta fundación. Y es mucho de notar la virtud y llaneza de los reyes de aquella edad y el celo tan ardiente que tenían del servicio de Dios, que fuesen a una tierra tan áspera y pobre, con toda su arte, para autorizar la fundación y dotación que estos caballeros hicieron. También hemos de entender que ellos eran muy principales, pues movían al rey con toda la grandeza del reino y los llevaban a su casa en aquellas pobres montañas.

El sitio donde se fundó este monasterio es bien estrecho y junto a un arroyo que corre ahora muy cerca de la iglesia de San Adrián, que es la que entonces se fundó. Y así dicen por allí que es de las más antiguas de España. Llámase este lugar en papeles muy antiguos Caticas, que es Caldas, por las aguas calientes que allí manan, que se podían hacer fácilmente muy buenos baños. Parece que había por estas montañas, antes de esta fundación, otros monasterios, como consta de una donación que hizo el rey D. Fruela, último de septiembre, era novecientos y sesenta y dos, al abad Atanarico y a los monjes que vivían monásticamente en el lugar que llaman Caticas, y era la advocación San Pedro, San Pablo, San Adrián, San Justo, San Pástor, que eran iglesias que estaban debajo de la obe-

diencia de este abad, y después el conde Gisvado hizo la fundación con la grandeza y autoridad dichas.

Dejaron, para perpetua memoria, estos caballeros puesta una hermosa piedra en la iglesia de San Adrián, en la pared que cae al Poniente, por la parte de fuera, debajo de un pequeño campanario donde está una campana de poco más de veinte libras, que no cabe allí mayor. La piedra es blanca como alabastro; vila de noche, luego que allí llegué, con una vela encendida, y relucía como si estuviera llena de vidrios quebrados; dicen que dándole el sol no se ven las letras por la luz que da de sí. Será de dos tercias de largo y media vara de alto. Las letras son perfectísimas, de las que escribían los godos, y tan sanas que no les faltaba tilde. La cavadura, tan lisa que no parece se abriera con hierro, sino que naciera en la piedra; dicen:

Haec Christi aula, sanctorum Adriani, Nataliæ nomine dicata.

Instruxit Dei famulus Gisuado, cum coniuge Leuvina.

Sit tibi Domine ratum famulorum purissimum votum.

Quod tibi Domine ratum famulorum purissimun paraverum.

Suscipiantus a te pie Deus orationes miserorum.

Qualquis hic tristis ingrediturus, a praece letior inde redeat.

Conseratumo templum ab Episcopis Cixilla nomine, Frunimio, Fortis.

Era DCCCC. LVIII. IIII. idus octobris.

Que es: «Esta iglesia, dedicada en nombre de los santos Adriano y Natalia, edificaron el siervo de Dios Gisvado y su mujer Leuvina, discurriendo la era de novecientos y cincuenta y ocho. Señor sea agradable a ti, aceptada por ti la muy rara ofrenda que aparejaron para ti, Dios piadoso, las oraciones de los miserables. Cualquiera que aquí entrare triste y condenado, hecha su oración, salga de ahí muy alegre. Fué consagradodo este templo por los obispos, Cixila, Frunimio y Fortis, en la era novecientos y cincuenta y ocho, a doce de octubre.» Parece haberse hecho la fundación de esta iglesia y consagración nueve años antes que se hiciese aquel acto solemne en que se halló el rey D. Alfonso con los prelados y caballeros de su corte, y los fundadores dotaron el monasterio, según se contiene en la carta que referí. De suerte que la fundación y consagración fué año de novecientos y veinte y nueve.

Es cosa, sin duda, y decretado por los santos Concilios, que antiguamente no se fundaban templos que no tuviesen las reliquias del santo a quien se dedicaban. En el Concilio cartaginense quinto, se dice: *Item placuit, ut altaria, quœ passim per agros, tamquam memoria martyrum constituuntur, in quibus nullum Corpus, aut reliquia martyrum condita probantur, ab episcopis qui eisdem locis prœsunt, si fieri potest, evertantur.* Y luego: *Et omnino nulla memoria martyrum probabiliter acceptetur, nisi aut ibi corpus aut reliqua certe reliquia sint, aut ubi origo alicuius habitationis, vel possesionis, vel passionis, fidelíssimo origine tradatur.* Conforme a esto es lo que San Eulogio escribe a Uviliesindo, obispo de Pamplona: «Envíote, padre santísimo, las reliquias que pediste, y más las de San Acisclo, para que a su bienaventurada memoria fundes una iglesia.» Conforme a esto, digo que, habiéndose fundado este monasterio con tantas grandezas de la presencia del rey y grandes de su corte, de los obispos y abades del reino, y de tan larga y rica donación, ofreciéndolo y dedicándolo a los gloriosos santos Adriano y su mujer Natalia, que habían de estar allí sus santas reliquias. Cuáles fuesen, dice luego cómo Dios lo ha mostrado, para ser loado en sus santos. Y sácanos de toda duda una escritura original que se guarda en el archivo de San Pedro de Eslonza, cuyo anejo es ahora San Adrián. La carta es de García Gutiérrez y Lubina; dice: «Pactum facimus, vel testamentum ad sanctos, patronos Dominus noster sancti Adriani, Nataliae, et sociorum eius, cuius reliquiæ reconditæ sunt, cum omnium sanctorum martyrum sub ara Dei, in monasterio quod est constructum et edificatum in Valneare, in luco discurrente Porma.» Dicen que hacen esta donación a los santos patronos suyos, San Adrián y Santa Natalia y sus

compañeros, cuyas reliquias con los de otros santos mártires estaban puestas debajo de la ara de Dios, que es altar en el monasterio que estaba edificado en Valneare o Baños, cerca del arroyo que corre para el río Porma. Dan prados y heredades y el lugar que llaman Bobata, que debe de ser el que ahora llaman Bodas, y otros lugares. Y es la data a primeros de septiembre, era mil y noventa y siete, que es el año mil y cincuenta y nueve. Era obispo de León el Santo Albito, y abad de este monasterio Froila.

En el mismo sitio que dice la escritura está al presente la iglesia de San Adrián, muy cerca de aquel arroyo y fuera del pueblo, a un tiro de piedra, y es la parroquia que ahora tiene este pequeño lugar, aunque la pila del bautismo está en otra pequeña iglesia que estaba apartada y metida en el lugar un tiro de ballesta de la de San Adrián y muy cerca de las aguas calientes. Esta iglesia se fundó en la era de M. XVII., dedicándola a San Salvador y Santa María. La causa no la sabemos, mas es de imaginar que por dejar los monjes la inquietud de la parroquia y recogerse a más quietud, se pasaron. Tendrá esta iglesia de largo poco más de veinte pasos, y de ancho, seis. La capilla está apartada con una puerta de rejas: tiene dos puertas: una, al mediodía; otra al norte; ésta se tapó. Entran por la del mediodía, y en una piedra que está encajada en la pared por la parte de fuera, levantada del suelo, están dos letreros góticos, divididos en dos partes a la larga; el primero dice:

Qui in hac aula Dei ingreditur sine mente bona.

Neque vota valent, neque dona: ergo malas mentes.

Deponant ingredientes.

Que es: «Quien entra en esta casa de Dios sin buena alma y sana intención, ni le aprovechan los ruegos ni los dones; por tanto, los que entran, dejen sus malas intenciones y voluntades.» El segundo letrero dice:

In aula Domini nostri Yesu Christi sancti Salvatoris.

Regnante Domino Ramiro, rex Gallæcia; Ermenegildo, abad.

Ac si indignus sub Christi Dei gratia Sisnando Episcop. Gino fecit. Era M. XVII.

Dominicus notavit.

Que es: «En la casa de Nuestro Señor Jesucristo, Santo Salvador, reinando don Ramiro, rey de Galicia, Hermenegildo, abad; aunque indigno, Sisnado, por la gracia de Dios, obispo. Gino hizo esta obra año novecientos y ochenta.» Lo mismo dice otra piedra que está a un lado de la puerta del norte, metida en la pared, y es un hermoso sillar de dos varas de largo y una cuarta de alto. Con todo este cuidado pusieron estas memorias de la fábrica de esta iglesia.

Aunque se edificó esta iglesia y se pasó a ella el monasterio, las santas reliquias se quedaron en la de San Adrián, donde los fundadores las habían puesto, y como estaban abajo del altar, en una arca de piedra, y el arroyo de agua pasa tan cerca, con la mucha humedad se bañaban, y por esto determinó el abad sacarlas de allí y trasladarlas a la iglesia de Santa María y San Salvador. Los reyes D. Fernando el Magno y D.ª Sancha dejaron a sus hijas D.ª Urraca y doña Elvira los patronazgos de las iglesias que tenían en su reino. Fué de D.ª Urraca el monasterio de San Adrián, con todos sus bienes, y cuando reedificó y dotó el monasterio de San Pedro de Eslonza lo anejó a él, como parece por la carta en este libro referida, y desde entonces hasta ahora es todo de Eslonza, iglesia y lugar de San Adrián, y tiene el abad jurisdicción espiritual y temporal.

Don Pedro Martínez, abad de San Pedro de Eslonza, fué muy devoto de los santos mártires Adriano y Natalia, y viendo que las santas reliquias no estaban en la parroquia con la decencia y autoridad que tan grandes santos merecían y que estarían mejor en el monasterio, sacólas de allí y púsolas en la iglesia de Santa María, donde estaban los monjes; hizo un altar en la pared de esta iglesia. al lado del Evangelio, que está a la mano izquierda, y sobre él estaba una piedra sacada de la misma pared, como peana, donde se asentó alguna imagen. Entre esta peana y el llano del altar está dentro de la pared otra piedra, que tendrá de ancho un palmo

en alto y de largo media vara; en ella están estas letras: «Hic iacent sacra ossa duorum sanctorum, pro quibus multa miracula Dominus fecit, quorum traslatio septimo calendas yuli a Domino Pedro Martino, abbaté de notissime facta fuit M. CCCVI.» Que es: «Aquí están los sagrados huesos de los santos, por los cuales el Señor hizo muchos milagros, cuya traslación fué hecha por don Pedro Martínez, abad, con gran devoción, a veinte y cinco de junio, año mil y doscientos y sesenta y ocho. Clarísimamante se colige de lo que dice esta memoria, que los huesos sagrados que aquí estaban eran de los dos santos mártires Adrián y Natalia, que estuvieron primero en la iglesia que fundó Gisvado; porque si fueran otros, dijéranlo las letras, y no se hallan otras reliquias, ni en San Adrián ni en Santa María. Además de esto, al lado del Evangelio de este altar colateral, está en medio de la pared de la iglesia un estado de tierra levantada, arco de piedra, y los remates de él estriban en una tumba o arca de piedra, toda de una pieza, cavada, que tendrá de largo dos palmos y medio lo cavado, y de hondo, uno largo, y de ancho, otro. Cubre esta arca una gruesa losa de piedra, y sobre esta losa cargaba el arco, de suerte que no se podía levantar si no se cerraba el arco, y en el borde de esta losa está un letrero gótico muy antiguo, que dice: «Hic iacent ossa duorum sanctorum, pro quibus fecit dominus multa miracula.» Que es: «Aquí están los huesos de los santos, por los cuales Nuestro Señor hizo muchos milagros.» En esta arca estuvieron las santas reliquias cuando estaban en la parroquia, y se trajo con ellas cuando se trasladaron por el abad D. Aadreo y se pusieron dentro de la pared al lado del altar, como ahora se hallaron, según se dirá.

Hase de advertir cómo en estos dos letreros no los llama mártires, y debe de ser porque, aunque San Adrián lo fué, y Santa Natalia en el espíritu y voluntad, mas no padeció martirio de sangre; y por esto dice solamente que son los huesos de los dos santos. Ambrosio de Morales, en la parte tercera, libro diez y seis, capítulo cuarto, trata de esto y trae estas memorias; mas como él no las vió, engañáronle y púsolas diferentes y todas en la iglesia de la parroquia, sin saber de las de Santa María, donde están como digo.

Ninguna cosa hay en esta vida que el tiempo no la disminuya y acabe; en todo hay variedad; nada, por grande que sea, tiene un ser firme. Acabóse el monasterio de San Adrián, quedándose la parroquia con solo un clérigo, y la iglesia de Santa María, donde estaban las santas reliquias, desierta; sólo quedó una devoción: que en los días de fiesta, los del lugar visitaban la iglesia y reliquias santas, y en los días de Nuestra Señora venían en romería de algunos lugares de la montaña, y jamás se vió en este lugar desgracia notable de fuego ni piedra ni mujer muerta de parto. También se les olvidaron los nombres de los santos San Adrián y Natalia; nadie, ni aun los clérigos, podían leer letras de su santa memoria; sólo quedó una noticia confusa: que estaban allí unas reliquias de santos. Quien escribe esto (lo cual dice), el obispo de Pamplona, por sí, deseando averiguar qué santos eran; en este año de mil y seiscientos y uno salió por abad de San Pedro de Eslonza el padre fray Plácido Antolínez, persona grave y principal, y traté con él que sería bien se hiciese esta diligencia y que iría a acompañarle; no pude por mis ocupaciones. Y así el dicho padre abad, con el celo santo que tiene él del servicio de Dios, determinó enviar allá tres monjes, no más de para que les trajesen alguna luz de lo que allí decían que había.

Fueron los monjes de esta diligencia el padre fray Gabriel Rodríguez, predicador y prior mayor de San Pedro de Eslonza; fray Pelayo de San Benito, fray Martín de Corral; hicieron estos frailes más de lo que se les encomendó, aunque acertadamente. Partieron de Eslonza y llegaron al lugar de San Adrián en viernes, en la tarde. Luego entraron en la dicha iglesia de Nuestra Señora, que es de cal y canto y el techo de madera. No hay en ella Sacramento y sacaron el letrero que está en la puerta, como dije, y dentro de la iglesia el otro segundo, que puso el abad D. Pedro cuando trasladó las reliquias. Después saca-

ron el otro que está en el arca de piedra, y pareciéndoles que aquellas santas reliquias no estaban en aquella iglesia desierta con la veneración y decencia debida, se determinaron de abrir la dicha arca de piedra, que tendrá una vara de largo, y para poder levantar la tapa de esta arca rompieron el arca que cargaba sobre ella con una palanca de hierro que llevaban para este efecto, haciendo esto los monjes solos, sin que se hallase ninguno del pueblo, porque todos estaban segando sus panes. Quitada la piedra de encima, este lucillo, arca o tumba descubierto, tendría de hueco poco más de dos palmos de largo y uno de alto, y de ancho en proporción; en este hueco estaban los sagrados huesos muy puestos en orden. Los grandes, como son las canillas y otros, debajo, y los menores encima, muy lindos y hermosos y sin ninguna corrupción. Y debajo de ellos tres puños de tierra, todo tan oloroso que puso admiración. Las dos cabezas estaban la una entera y la otra partida en tres partes, con una quijada entera. Conócense claramente los huesos de Santa Natalia por ser más delicados, y los de San Adrián, cabeza y canillas están quebrados, porque en el martirio fué éste uno de los tormentos. Viendo los monjes un tesoro tan grande tantos años allí escondido, llenos de gozo y lágrimas de devoción, se pusieron a orar, dando gracias a Nuestro Señor y suplicándole que para mayor gloria suya y de sus santos tuviese por bien de darles lugar para que pudiesen llevar aquellas santas reliquias a su monasterio. Luego tomaron las santas reliquias y la tierra que estaba con ellas y las metieron en una funda de tafetán que llevaban, y volvieron muy gozoso con tan gran tesoro a su casa de San Pedro de Eslonza en el mismo día diez y siete de agosto, donde fueron recibidos con mucho contento de todos, y el padre abad mandó poner las santas reliquias en la sacristía, y ha dado órdenes de hacerles una arca de plata y medallas para ponerlas con la decencia y autoridad que tan grandes santos merecían.

De esta manera, por caminos y medios no pensados, saca Dios a luz la honra de sus amigos cuando en el mundo están más olvidados, y quiso fuese yo, siendo tan malo, el primer movedor y que en la ejecución se juntasen tres monjes tan buenos que, sin reparar en nada, dentro de un día fuesen por las reliquias y volviesen con ellas a su casa, y sin tener impedimento ni contradición alguna. Fué obra del cielo: de allá les venga el pago. Después de esto, en el mes de febrero de este año de mil y seiscientos dos, fuí al dicho monasterio de San Pedro de Eslonza con deseo de ver y adorar las santas reliquias, y de allí fuí a la montaña, al lugar de San Adrián, y vi todo lo que aquí digo, y saqué con mucho cuidado las letras de las piedras, pintándolas de la forma que ellas son, que así las quisiera poner aquí. Pone Dios estos cuidados, aunque sea en un pecador, porque es maravilloso en todo.

El padre abad de San Pedro de Eslonza hizo depósito de las santas reliquias en la arca de plata a cuatro de marzo de este año de mil y seiscientos y dos, hallándose presentes para mayor autoridad los muy reverendos padres fray Mauro de Otel, abad de Sahagún y del Consejo de su majestad, que dijo la Misa de pontifical; fray Lupercio López, abad de San Claudio de León, y el padre abad de Sandoval, y el padre prior de San Agustín de Mansilla, y otras personas graves, y todos los de la comarca, y los vecinos de San Adrián.» Toda esta historia que se ha referido es sacada al pie de la letra de la que escribió el señor obispo de Pamplona, que por haberla impreso sueltamente está a peligro de perderse, porque no la sacó con las demás cosas de España, que publicó juntas. Así, en gracia suya y de los demás lectores, quise dejar el discurso de estas traslaciones como le hallé y cuanto quisiera añadir, porque su autor lo vió todo y no dejó piedra por mover en la iglesia de San Adrián que no diese noticia muy clara de ella. Así, yo dejo estas cosas y paso a otras que me están aguardando.

CVXII

LOS PRINCIPIOS Y SUCESOS DEL MONASTERIO DE SAN PABLO DE BARCELONA

El monasterio de San Pablo del Campo, edificado en la insigne ciudad de Barcelona, es muy antiguo y, a lo que se cree, mucho antes de este año; pero hago aquí de él conmemoración más que en otros tiempos por la memoria que se halla en su iglesia de un entierro de Wifredo, conde de Barcelona, cuya inscripción pondré como ahora persevera y luego la declararé: «Sub hac tribuna iacet corpus quondam Ubifredo Comitis, filii Ubifredi simili modo quodan Comitis bonae memoriae, dimittat ei Dominus. Amen. Qui obiit sesto Calendas Maio, Sub Era C.M.LII., anno Domini CM.XVV., anno XIV. Regnante Carolo Rege post Adonem.» Y en castellano: «Debajo de esta tribuna yace el conde Wifredo, hijo de Wifredo, de buena memoria, que también fué conde; Dios le perdone sus pecados. Amén. Falleció a veinte y seis de abril, en la era de novecientos y cincuenta y dos, año del Señor de novecientos y catorce y en el catorceno del rey Carlos, que sucedió a Adón.»

Por esta escritura se ve que ya estaba fundado el monasterio de San Pablo este año de novecientos y catorce, pues se halla en él enterrado el conde Wifredo. También se entiende que en su principio fué un noble monasterio, porque de ordinario los príncipes y señores de grandes estados siempre eligen sus sepulturas en los puestos más honrados y principales de su tierra, y pues Wifredo era conde de Barcelona e hijo de conde, argumento es que San Pablo en aquellos tiempos fué uno de los mejores templos de Barcelona, y el monasterio, ilustre y de consideración; pero la injuria del tiempo y haberse los condes de Barcelona que sucedieron enterrado en Ripoll, ha sido ocasión de no estar este monasterio en la prosperidad que gozó antiguamente. Qué Wifredo sea éste de quien la piedra hace conmemoración es dudado entre escritores graves, y Zurita, en el índice, en el año novecientos y catorce, pone la inscripción de la lápida que yo atrás dejé señalada y declara que el Wifredo de quien trata la escritura es de Wifredo II, conde de Barcelona, llamado por sobrenombre el Velloso.

Pero esta opinión de Zurita no es verdadera, porque el conde Wifredo II era muerto el año de novecientos y doce, y sábese con certidumbre que se enterró en el monasterio de Santa María de Ripoll, que él había fundado y ennoblecido.

Quien está aquí enterrado es Wifredo III, hijo de Wifredo el Velloso, como lo prueba muy bien fray Francisco Diago, lector de Teología del convento de Santa Catalina, mártir, en Barcelona, que sobre sus muchas letras en escolástica ha querido juntar las de humanidades, y escribió con acertamiento y juicio la *Historia de los condes de Barcelona;* él averigua esta pendencia muy copiosamente en el libro segundo, en el capítulo quince, a quien me remito.

También el mismo autor, en el libro segundo, capítulo noventa y seis, trae otra memoria de este convento que quiero poner en sus misma palabras, porque yo no tengo qué añadir sobre ellas: «Por este tiempo, y era el año de mil y ciento y diez y seis, andaba Guidberto Guitardo, caballero principalísimo, y su mujer, Rodlanda, reedificando el antiguo monasterio de monjes benitos de San Pablo del Campo, de la ciudad de Barcelona, donde estaba el conde Wifredo III, y tuviéronle ya rematado y concluído a veinte y nueve de abril del año siguiente de mil y ciento y diez y siete, y ese día y año le ofrecieron a la Santa Iglesia Romana. Por lo cual, al cabo de muchos años, fueron trasladados sus huesos de la tierra en que estaban envueltos a un honrado sepulcro de piedra que hizo para sí un caballero descendiente de ellos, llamado Don de Belloc, en el claustro del mismo monasterio, a mano izquierda; la letra del túmulo hace fe de todo esto, que puesto primero el año de la muerte de Don de Belloc, que fué el de mil trescientos y tres, se añade luego lo siguiente: «Et huc fuerunt traslata corpora spectabi-

lium Guidverti Guitardi, et uxordis eius Rodlandis, qui hoc coenobium aedificarunt, et Romanae exclesiae obtulerunt, tertio kalendas maji, anno millessimo centessimo septimo.» Que en la lengua castellana dice así: «A este túmulo fueron trasladados los cuerpos de los respetables Guidberto Guitardo y de su mujer Rodlanda, los cuales edificaron este monasterio y le ofrecieron a la Iglesia Romana en tres de las calendas de mayo del año de mil y ciento y diez y siete.» Hasta aquí son palabras de don Francisco Diago, y de éstas y de las que arriba hemos traído se echa de ver los principales sucesos de esta casa, su principio y su reedificación, y que fué abadía libre, inmediata al Sumo Pontífice. Han pasado por ella muchas mudanzas, porque de ser inmediata al Sumo Pontífice volvió a ser sujeta al ilustrísimo monasterio de Nuestra Señora de Montserrat y filiación suya; despućs lo ha dejado de ser por una permuta que hizo Montserrat, recibiendo en su lugar al monasterio de San Benito de Vages. que está no lejos de Manresa, porque se le venía más a cuento para poner en él colegio de Teología. Pero estas cosas son de tiempos muy adelante; así, las dejemos para allá.

CXVIII

FUNDASE EL MONASTERIO DE SANTA LEOCADIA DE CASTAÑERA, DONDE FUE MONJE SAN GENADIO: TRATASE QUIENES FUERON LOS OBISPOS CIXILA Y FRUMINIO

En este año hallo una insigne memoria en la provincia del Vierzo, en el obispado de Astorga, en el cual con mucha prudencia y santidad gobernaba aquel gran varón San Genadio, de quien tantas cosas dejamos dichas, por el año de ochocientos y noventa y ocho. El santo, en sus principios, fué monje de San Benito en el monasterio de Argeo; después, contra su voluntad, le sacaron de su retiramiento de San Pedro de Montes, donde estaba a la sazón, para hacerle obispo de Astorga; y como las cosas violentas pocas veces duran y permanecen, vino a renunciar el obispado y descargar los cuidados del gobierno sobre los hombros de Fuertes, discípulo suyo e hijo del mismo monasterio de San Pedro de Montes; y para verse de recoger, este año presente reedificó un monasterio en su obispado, llamado Santa Leocadia de Castañera. Era muy conocido en aquellos tiempos este lugar, no por la vida observante que en él se hiciese, sino por la fama grande que duraba de que se había vivido en aquel convento con extraordinario rigor y aspereza.

Los padres de quien más caudal hacía la fama era de unos venerables abades de aquel convento llamados Valentino y Moisés. Esta vida tan áspera y rigurosa que en Santa Leocadia se profesó había dado gran baja, porque las escrituras de la hacienda del monasterio vinieron a poder de Indisilo, obispo de Astorga, el cual convirtió la hacienda en gastos de obispado, no cuidando de los del convento, con que vino a relajar la vida rigurosa y observante que en él hacían los monjes: que, sin duda alguna, es mucha distracción en los religiosos haber de tener cuidado de las cosas temporales para poderse sustentar; y como a éstos les faltaba la renta que sus bienhechores les habían dado, era fuerza distraerse, faltar a la oración y a los ejercicios espirituales, que son el alma de la vida monástica. A Indisilo sucedió en el obispado Renufo. el cual fué prosiguiendo con lo que su antecesor había comenzado, deseando aprovecharse de la hacienda y posesiones de Santa Leocadia, con que la vida de aquel convento se acabó de estragar; llora esto San Genadio y quéjase de los sucesos pasados en una escritura que yo vi en el archivo de la insigne ciudad de Astorga, dada en la era de novecientos y cincuenta y cuatro a ocho de enero, que es este presente año de novecientos y diez y seis. Y para que la vida tan observante y rigurosa que se había profesado en aquella casa se res-

taurase en ella, le vuelve su hacienda, posesiones y jurisdicciones, y ultra de restaurar la hacienda pasada, dió el santo otra mucha de nuevo al abad Donadei, que era un santo varón que estaba gobernando aquella casa. Como el espíritu de San Genadio era tan fervoroso y de él deseaba dejar el obispado para volver a ser monje, quiso tornar este monasterio a su primer estado y que se hiciese en él una vida observantísima y rigurosísima para recogerse él a sus antiguos ejercicios, como lo hizo de hecho el santo, vistiéndose de nuevo la cogulla en este monasterio de Santa Leocadia. En esta escritura que hizo el obispo Genadio en favor del monasterio de Santa Leocadia se halla firma del obispo de León, llamado Fruminio, y del de Zamora, por nombre Atila. De este último, si bien que algunos han pensado, y entre ellos Ambrosio de Morales vivió siempre con este engaño, que este obispo es aquel glorioso santo llamado San Atilano; pero véase con evidencia que esto es falso, porque San Atilano y San Froilano vivieron en un tiempo, y San Froilano es del siglo que viene y no de éste, y, por consiguiente, el obispo Atila (que ahora gobernaba a Zamora) es otro del mismo nombre; pero como Morales antepuso la vida de San Froilano tantos años, no es mucho que haya pensado que el Atila que anda firmando las escrituras de este tiempo sea San Atilano, prior de Moreruela, que después fué también obispo de Zamora. De lo cual volveremos a tratar en propio año, con cierta averiguación.

Del otro santo obispo Fruminio (de quien se pone la firma alegada), diré lo que alcanzo, contando primero brevemente la vida de Cixila, obispo de León, que florecía por estos mismos tiempos; que conviene así para que, si el lector topase en un tiempo dos obispos de una misma iglesia, no se espante, porque podría poner un millar de ejemplos; y sabidas las razones y las causas, los cuerdos no se maravillan. Ahora acabamos de ver a San Genádio que era obispo de Astorga y al mismo tiempo lo fué Fuertes de la misma silla; porque San Genadio, aficionándose a la vida del monasterio, a la soledad y contemplación en que en tiempos pasados estuvo tan ejercitado, dejó el obispado y la carga del gobierno; pero, con todo esto, le llamaron siempre el obispo Genadio. Lo mismo aconteció a Fruminio y a Cixila, porque Cixila fué primero obispo de León; después, como luego probaré, tomó el hábito en el monasterio de San Cosme y San Damián, en tierra de León, y siendo monje se llama obispo Cixila; y ésta entiendo yo que es la principal causa para hallarse dos obispos a un tiempo de León, y no la que han dado algunos, de que en tiempos del rey don Alonso III Cixila era obispo titular, y Fruminio el propietario. Porque lo primero se entiende que esta insigne ciudad, si bien no estuvo entonces tan acrecentada como en tiempos del rey D. Ordoño, pero ya era pueblo de facción y traza y tenía su obispo, ni es de creer que viviendo el rey D. Alonso el Magno, que con gloriosas victoras anduvo campeando por toda Castilla, no hiciese que en León hubiese forma de ciudad, con su obispo y con iglesia catedral. Lo cual se convence evidentemente, porque dicen que el rey D. Ordoño II este año de novecientos y diez y seis pasó la silla catedral, que estaba en el templo de San Pedro, fuera de los muros de León, dentro, en la misma ciudad; luego véase con certidumbre cómo había ciudad e iglesia catedral, y, por consiguiente, también había obispo en propiedad y no de anillo y de solo título, y así, a Cixila le hemos de llamar a boca llena obispo de León, de la misma manera que a Fruminio.

Y añado para entera certeza de este punto que el estilo que se ha tenido de ordinario en la Iglesia siempre ha sido que cuando alguna persona es obispo titular de algunas ciudades que están en poder de infieles, si la ciudad viene a poder de los católicos y se pone en ella iglesia catedral, nunca se nombra otro obispo diferente del que ya tiene el título, sino que aquel mismo que lo era de anillo (como ahora decimos) es real y verdaderamente, en el nombre y en los hechos, obispo de la ciudad nuevamente conquistada. Y si ahora Su San-

tidad proveyese a alguna persona en obispo de Argel, honrándole con este solo título, si después se conquistase aquella ciudad no se había de dar el obispo de ella a otro, sino al que ya tenía el título; así, para mí es certísimo que si Cixila fuera no más de obispo titular, poniéndose ahora silla catedral en la ciudad de León, él había de ser el nuevo pastor y obispo; pero ni León (como hemos dicho) estaba en silla ni Cixila fué obispo de solo título, sino que la verdad es que le usaba mucho en aquellos tiempos que los obispos gustaban de retirarse en la vejez y recogerse a los monasterios por estar con quietud, haciendo cuenta de la vida pasada para darla buena al justo Juez el día de la muerte.

Y que Cixila hubiese tomado el hábito de monje se muestra evidentemente por muchas escrituras, las cuales trae muy a la larga fray Atanasio de Lobera en el libro de las grandezas de León, capítulo diez y seis, el cual, para proseguir con su obra, le fué necesario ver el archivo de la santa iglesia, y de él sacó tres cláusulas de diferentes privilegios, en los cuales se ve cómo Cixila fundó de sus principios y dotó un monasterio cabe la ciudad de León. dedicado a San Cosme y San Damián, en un valle llamado Abeliar, junto al río Torio. Aquí se recogió el santo obispo y era como prelado, padre y abad de sus monjes; y así, en una donación que le hace el rey D. Ordoño II en el año de novecientos y diez y nueve, en la cual el rey da el lugar llamado Busto al monasterio de San Cosme y San Damián, habla en la donación con Cixila y con sus monjes, suponiendo que el santo obispo los gobernaba como prelado del monasterio. Este y otros doce que había dentro de la ciudad de León y en sus arrabales y comarca guardaban la regla de San Benito. como ya dejamos visto en el tomo primero, año de quinientos y cincuenta y cuatro, contando la historia del religiosísimo monasterio de San Claudio de León, para donde remito al lector.

El obispo Fruminio (otros le llaman Frunimio), que sucedió en el obispado a Cixila, fué un insigne varón, así por su persona como por la nobilísima sangre de donde descendía. Su padre se llamó Olmundo, caballero principal en el reino de León, y un tío del obispo Fruminio se llamó Yelca, muy gran bienhechor del monasterio de San Facundo y San Primitivo. Con esta real abadía tuvo también mucha devoción Fruminio, y en la era de novecientos y cincuenta y ocho, siendo él obispo de León, da muchas iglesias y posesiones a la casa. Firman el rey D. Ordoño y el obispo Fruminio, abades, Gismundo y otros; de manera que en ese mismo tiempo había en León obispo y fué el que hizo la traslación de la iglesia mayor del templo de San Pedro al Palacio Real, que después se dedicó a la Virgen María, que llaman ahora Santa María de Regla. En los tiempos del rey D. Ordoño siempre fué muy estimado Fruminio en todo el reino de León: pero sucediendo en el gobierno el rey D. Fruela II (hermano de D. Ordoño II), se descompuso con el santo obispo y con toda su parentela. Mató el rey Fruela a los hermanos de Fruminio, el uno llamado Juliano y el otro Olmudo (unos llaman a los hermanos Olmudos; otros, Olimundos: va en esto poco), y al mismo obispo Fruminio mandó salir desterrado del reino, caso que le afean todos los historiadores; pero después que murió el rey D. Fruela sucedió en el reino D. Ramiro II, que le levantó el destierro. y de allí adelante, lo que le duró la vida, fué muy estimado en el reino de León.

Todo lo que hasta aquí se ha dicho del obispo de León, llamado Fruminio, es muy claro y llano, como lo he colegido de historiadores y privilegios; ahora diré dos cosas, brevemente, que me han tenido suspenso y no las tocan nuestros autores ni yo sé resolverme en ellas. La una es que por la era de novecientos y sesenta y seis se halla una escritura en el monasterio de Sahagún en que el rey D. Alonso da mucha hacienda a la casa, y entre los que confirman la escritura es uno Frunimius, Bambensis sedis: Fruminio, obispo de Bamba. Maravilléme de ver que un pueblo tan pe-

queño en el siglo presente haya tenido en los pasados silla episcopal, ni me maravillaba tampoco si esto fuera en tiempo de los reyes godos, porque bien sabemos que el rey Recesvinto favoreció mucho aquella villa y edificó un monasterio noble en que se mandó enterrar; pero después que se restauró España me hizo reparar mucho ver semejante memoria, especialmente no hallando en los autores quién es este Frunimio, cuya es la firma. En el mismo archivo, porque digamos todo lo que se halla de los Frunimios, se muestra otra escritura de la era de novecientos y ochenta y cuatro, en que el rey D. Ramiro y su hijo don Ordoño conceden al monasterio de Vega de la Serrana la villa de Perales. Confirman el rey D. Ramiro, la reina D.ª Urraca y su hijo el príncipe Ordoño. El Frunimius episcopus es confesor. Ve aquí otro ejemplo para confirmación de lo que decíamos arriba, de que muchos obispos dejaban los obispados y se metían monjes, y los que conocen papeles de privilegios saben que llamar a los hombres confesos y a las mujeres confesas es decir que ellos eran religiosos y ellas religiosas, y así, este obispo Frunimio es cierto que era monje y que debía de haber dejado el obispado. Qué Frunimio fuese éste, si es el obispo de León o el Bambense u otro tercero, yo no lo puedo adivinar. De Morales estoy muy espantado, que siendo Frunimio un hombre tan conocido en el reino de León, haya hecho muy poca conmemoración de él. Y esta memoria que yo hago no sólo es corta, limitada y escasa, mas antes he puesto equivocación con los muchos Frunimios que he hallado, sin decir clara y distintamente lo que conviene a cada uno de ellos. He levantado la caza para que otro la siga con mejor discurso, que para mí, y para el propósito que lo traje, basta haber declarado que Frunimio, el que firmó la escritura en el monasterio que edificó San Genadio, era obispo de León, si bien que en aquel tiempo hubiese otro llamado Cixila, que tomó el hábito en un monasterio de la Orden de San Benito.

CXIX

LOS PRINCIPIOS DEL INSIGNE MONASTERIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS Y DE LOS SUCESOS QUE LE HAN ACONTECIDO

El monasterio de Santo Domingo de Silos, fundado en el arzobispado de Burgos, dista nueve leguas de aquella ilustre ciudad, y es uno de los más antiguos y principales que se conocen en España; pero no he tratado de él hasta este tiempo porque no se sabe de su fundación y primeros principios, ni tampoco ahora los podré señalar; mas en este año se halla un notable privilegio que le concedió el conde Fernán González en la era de 957; así, conforme a mi costumbre, pondré los sucesos de esta santa casa en este año, no porque en él (como algunos han pensado mal) el conde Fernán González la edificase, sino porque en esta presente ocasión se halla el más antiguo privilegio y en él se ven diferentes mercedes que aquel príncipe la hizo. Aunque el privilegio no es muy elegante, sino de latín grosero y bárbaro de aquel tiempo, con todo eso es muy digno de ser leído, y entero le pondré en el apéndice; pero aquí, con brevedad, diré la sustancia de él, porque, ésta sabida, se conocerán muchas verdades de la historia de esta casa.

Al principio, el conde Fernán González y la condesa D.ª Sancha, su mujer, por hacimiento de gracias de las mercedes que Dios les ha hecho y por alcanzar perdón de los pecados que han cometido, dan en honra de la Santísima Trinidad y de San Sebastián, mártir, y de San Pedro y San Pablo, apóstoles, y de San Millán, confesor, muchas tierras y posesiones y el mismo lugar adonde el monasterio estaba edificado, del cual también declara este privilegio y dice que estaba sito en el arrabal de Tablatiello, junto al río Ura. Y estas cosas que los condes ofrecen a los santos sobredichos lo conceden también para que se sustenten en este convento el abad llamado Plasencio y los monjes que hicieren en aquel lugar vi-

da monástica guardando la regla de San Benito, y ruegan los condes al abad y monjes que sean fervorosos en el servicio de Dios, y con tibia conversación (que así dice) no sean causa de que se deshaga el voto que tienen hecho a estos santos. Pero lo que principalmente quiero que se pondere en este privilegio (que luego declararé) es decir estas palabras bárbaras, pero muy significativas: «Pro luminaria Eclesiæ vestræ atque stipendia earum, vel pauperum atque in altario beattitudinis vestræ, deservire, quotidianis diebus videntur, monachorum omnium ibidem degentium, cunctorumque obedientium, id offerimus sacrosancto altari vestro ab integro, sicut a nobis dignoscitur nunc usque fuisse possessum.» Pone después las penas y maldiciones acostumbradas. Confirman algunas personas principales y otras son testigos. Concedióse esta escritura (como apuntamos arriba) la era de novecientos cincuenta y siete, que es el año de Cristo novecientos y diez y nueve, y conclúyese diciendo «que en León reinaba D. Ordoño y el príncipe de aquella tierra era el conde de Castilla D. Gonzalo.» Firman la escritura Fernán González con su mujer doña Sancha. Esto es, en sustancia, lo que contiene el privilegio.

El rey de quien se hace mención en esta escritura (para que la comencemos a desenvolver) es D. Ordoño II de León, hijo del rey D. Alfonso el Magno, de quien poco ha dijimos que había hecho en sus palacios la iglesia mayor de León. Rey muy valeroso y esforzado; pero más grato a los gallegos, a quienes había gobernado en tiempo de su padre el rey D. Alfonso el Magno, y a los leoneses, a quienes había obligado con muchos beneficios, haciendo cabeza del reino de León, que no a los castellanos, a cuyos condes y personas principales que les gobernaban había al principio mandado prender y después dió orden cómo muriesen en León (conque muchos historiadores dicen que manchó su fama); por lo cual los castellanos levantaron por este tiempo la obediencia que tenían dada al rey de León, y así no dice el privilegio que D. Ordoño reinaba en León y Castilla, sino que reinaba en León, y que el conde de Castilla era D. Gonzalo, y aun en otros privilegios de adelante se ve a cada paso que reinaba el conde Fernán González en Castilla, y si bien al principio los castellanos estaban sujetos a los leoneses y al rey de aquella ciudad; pero como en Roma antiguamente no admitían de buena gana el título del rey, también muchos años en Castilla aborrecieron este nombre y se contentaban con tener jueces que los gobernasen; más después no pudieron sufrir que fuesen tantos los que mandaban, y así se resolvieron en que el príncipe no fuese más que uno, y ese lo era el conde Fernán González, padre del conde Fernán González. Ni es mi intento introducir novedades en la historia, sino decir lisamente lo que, conforme a este privilegio, se colige y muestra claramente: que antes que el conde Fernán González, ya su padre había tenido esta dignidad y título; y así, en el remate del privilegio, habiendo dicho que el rey D. Ordoño reinaba en León, añade luego: *Comite Gundisalvo in Castilla.* Y lo que es mucho de ponderar, como se puede ver en el privilegio alegado, que ni en el principio ni en las firmas, ni Fernán González ni la condesa D.ª Sancha se llaman condes, porque conforme a este discurso, realmente no lo eran, sino D. Gonzalo, que aún vivía. Pero porque las orejas de los españoles están habituadas a oír siempre al conde Fernán González, aunque este año no lo fuese, le nombraré con el título acostumbrado, anticipadamente llamándole conde, por hablar de él según el vicio que está recibido.

También es menester comenzar ya a echar por el suelo algunas patrañas que estuvieron algún tiempo recibidas, de que hubo en el lugar donde ahora está Santo Domingo de Silos una ciudad llamada Sila y que había un capitán Silos, tío de Almanzor, que después se volvió cristiano, y que el conde Fernán González, pensando que la iglesia del monasterio era mezquita, entró a caballo con sus soldados en ella, y que por eso los quitó las herraduras y las clavó en las puertas. Todas estas cosas no están fundadas en autoridad de algún escritor antiguo, y ellas de suyo van mal forjadas

y concertadas: ni hay cosmógrafo que diga que ha habido ciudad de Silos en tierra de Burgos, ni Almanzor tuvo tío llamado Silos que se volviese cristiano, ni entrando el conde Fernán González con ignorancia en la iglesia, entendiendo que era mezquita, hizo culpa ninguna para que en penitencia le pusiesen sanbenito a la puerta, y quisiese desherrar los caballos teniendo a los moros por vecinos, contra quienes iba a pelear muy de ordinario. Con lo que se acaban de deshacer estos nublados y desterrar estas patrañas, es que en este privilegio en que el conde Fernán González demarca el coto y las tierras de que hace merced a la casa, dice que va el término «inter ambas villas de Silos...». De manera que ni hubo ciudad de Sila, ni el conde conquistó tal ciudad, que nos lo dijera él en el privilegio, sino que la verdad es que en aquel pago que estaba en el valle de Tablatiello, el nombre propio de dos distritos se llamaban Silos, y en el uno estaba fundado el monasterio de San Sebastián de Silos, sin que por entonces hubiese en aquel pueblo moros, ni lo soñase de haber. Y para que se acaben de desengañar todos los que son enemigos de fábulas y aman la verdad, ruégoles que miren otra cláusula de este privilegio, en la cual, tratando el conde de la donación y merced que hace a la casa, añade: «Sicut a nobis dignoscitur nunc usque fuisse possessum.» Luego, de esta manera, aquel suelo y aquellas heredades con que el conde Fernán González honra y enriquece la casa, todas estaban alrededor de San Sebastián de Silos, y no fueron por ahora ganadas de los moros; hacienda era propia de los condes, la cual ellos dicen que la poseyeron hasta ahora que la dan a los santos, y nótese mucho aquella palabra, «nunc usque», que demuestra posesión de mucho tiempo, y así entiendo que el conde Fernán González, príncipe que era en Castilla, fué muy poderoso en toda ella, y tenía muchas tierras y posesiones heredadas de sus mayores, y con ellas sirvió a San Sebastián, a San Pedro y a San Millán, como nos lo dice la escritura, y cesan ya esas ciudades de Silos o Silas, y esos yerros del conde Fernán González de entrar a caballo en iglesia de los cristianos, que harto más errados andan los que en historias de veras mezclan estos cuentos fabulosos, más dignos de reirnos de ellos que de refutarlos.

El nombre verdadero del suelo en donde se fundó el monasterio de Santo Domingo de Silos se llamaba el Valle de Tablatiello, como nos lo dice el privilegio que vamos declarando, y en él había dos puestos que llamaban los Silos, y de aquí viene que unas veces el monasterio antiguo se llamaba San Sebastián de Tablatiello, y otras veces San Sebastián de Silos, que es el vocablo que hasta ahora ha predominado. Pero que este monasterio que antiguamente llamaba San Sebastián de Silos (a quien este año ennobleció el conde Fernán González), se llamó después Santo Domingo de Silos, es cosa tan conocida que la saben todos cuantos tienen noticias de historias en España, porque tuvo la casa un abad, santo ilustrísimo, que con sus heroicas virtudes y claros milagros ganó tanta fama y crédito en España, que venció a los nombres de San Sebastián, San Pedro y San Pablo y San Millán, y se quedó el monasterio con sólo el nombre de Santo Domingo de Silos. Mas dejemos esto para adelante, que dar noticia de quién fué éste ilustrísimo varón es la principal parte de la historia de esta casa.

También ha habido muchos que han dicho hasta ahora que en este tiempo se dió principio al monasterio de San Sebastián de Silos; pero éstos fácilmente se convencerán bien de las palabras expresas del privilegio, que siempre en él habla el conde al abad Placencio y a los monjes, como a personas que estaban ya allí de tiempo atrás, diciéndoles: «Vuestra iglesia, vuestros altares, vuestra casa»; ni el conde dice palabra de que funda o fabrica aquel monasterio, que lo dijera infaliblemente si él hubiera hecho una obra tan insigne. Tampoco es restauración del conde Fernán González, porque restaurar propiamente se dice volver a hacer aquello que en un tiempo estuvo caído, derribado; pero ni el conde Fernán González dice que halló echada la casa por tierra, ni aun los que han fingido que el conde Fernán

González echó los muros de la ciudad de Sila por el suelo, derriban este monasterio para que el conde Fernán González le vuelva a hacer, sino que realmente los unos y los otros han de confesar (visto este privilegio) que el abad Placencio y sus monjes vivían muy de propósito en San Sebastián de Silos cuando el conde Fernán González y la condesa D.ª Sancha, su mujer, les hicieron merced de enriquecer la casa con tan gruesa hacienda y posesiones. De manera que el conde Fernán González ni fué el que dió principio a esta abadía ni el que la redificó, sino fué uno de los primeros y más bienhechores que ha tenido.

Pero si alguno me preguntase que pues yo no quiero confesar que el conde Fernán González sea el que puso las primeras piedras de esta casa, que de quién trae su origen o cuándo entraron en ella la primera vez monjes, confesaré llanamente mi ignorancia: que los cronistas e historiadores no han de ser profetas y adivinos, sino contar las cosas que hallan en los historiadores o sacan de los privilegios; y en este particular de que voy tratando, ni los autores antiguos hablan palabra, ni los modernos pueden afirmar cosa con seguridad no lo expresando algún privilegio, y este presente no dice más sino que el conde Fernán González hizo mercedes y favores a los monjes presentes, pero no se acordó de los pasados ni yo me atreveré a dar en esto mi parecer, si no es dejar al lector con la misma indiferencia en que yo me veo, porque puede ser este monasterio de cincuenta años atrás, de ciento, de doscientos, y poner su origen de los tiempos de nuestro padre San Benito o cuanto la imaginación pudiere tirar la barra, pues ni le podré decir que acierta ni que yerra, y ni tengo con qué lo contradecir ni con lo qué probar. No falta quien ha querido decir que monjes de Monte Casino venían de allá de Italia a gobernar este convento; pero yo pongo mucha duda en esto, porque (como yo he probado muchas veces) no había entonces Congregación de Monte Casino, ni las casas de España tuvieron jamás dependencia (que yo sepa) de allá de Italia. Pluguiera a Dios que a tan excelente madre, como es la abadía Casinense, la pudiera yo unir y darla tan insigne hija; pero no tengo de afirmar lo que para mí no tiene rastro de verdad ni aun de verosimilitud.

Pero dejemos ya disputas y discursos y vengamos a decir alguna cosa de sustancia de las muchas que ha habido en esta santa casa, y sea la primera, que después proseguiremos adelante más a la larga, que este convento, desde el principio, no sólo tuvo en casa buen número de monjes, sino que su jurisdicción se extendía a otros muchos prioratos y filiaciones fuera de ella. Paréceme que veo esto y lo colijo de las palabras del privilegio que ahora dió el conde Fernán González y yo voy declarando, pues dice que da la hacienda para el gasto: «Monachorum omnium ibidem degentium, cunctorumque obedientium». Adonde pone dos maneras de religiosos: unos que estaban presentes, y otros que obedecían a la casa, porque si se le acuerda bien al lector, declarando yo en el tercer tomo aquella palabra *obedientiario*, que topamos en Bertoldo, el que añadió el apéndice al hermano Gontrato, dijimos que obedienciarios se llamaban propiamente los que estaban ocupados en obediencias de la casa, como en filiaciones, granjas, prioratos. Así aquí el conde hace merced a la casa, no sólo para los monjes que vivían dentro en el convento, sino para todos los que tenían dada la obediencia al abad. Pero, porque de esto tengo que tratar adelante (como dije), no hago ahora más hincapié en ello, que solamente lo he traído para ratificarme y confirmarme en lo que dije arriba: que este monasterio es muy más antiguo de lo que hasta aquí se ha dicho, y que no solamente no le edificó el conde Fernán González, sino que ya en su tiempo era monasterio grande y tenía monjes que vivían en casa y otros que eran de su obediencia.

Desde el tiempo en que se halla la primera escritura de este convento, hasta más de cien años adelante, muy pocas memorias se muestran en él de consideración. Fueron en este tiempo abades de esta casa: D. Plasencio, a quien

el conde Fernán González hizo la merced del privilegio; a éste sucedió Gaudencio y luego Gelasio, D. Munio y otro D. Nuño, que por todos son cinco, y de todo este tiempo se halla hecha muy poca mención, y la que hay es para contar cómo la casa había venido en mucha pobreza, o por falta de los que traían la hacienda entre las manos, o por la injuria de los tiempos, llenos de guerras y disensiones; pero toda la falta que tiene la historia de esta casa, no habiendo qué contar en estos cien años, se suplirá desde el dichoso de la era de mil y ochenta y tres, en que entró a gobernarla Santo Domingo por renunciación que hizo en él el abad D. Nuño por orden del obispo de Burgos llamado D. Ximeno y del rey D. Fernando I, rey de Castilla, por sobrenombre el Magno. Pero cómo esto haya acontecido y de dónde vino a vivir a Silos Santo Domingo y quién fuese este santo, es menester tomarlo de atrás, que, si bien no es mi intento en este lugar contar de propósito la vida de este santo y sus infinitos milagros, que no cabe en breve suma y los reservaré para cuando contare su historia, pero no excuso, para mostrar la grandeza a que llegó su casa, dejar de dar algunos apuntamientos de su vida.

Fué Santo Domingo natural de tierra de Rioja, parte de la Cantabria antigua, de padres bien nacidos, aunque pobres, del pueblo de Cañas; y aunque otro lugar allí vecino, llamado Baños, ha querido hacer competencia a Cañas sobre el nacimiento de Santo Domingo, pero la común opinión de los autores va por el camino que tengo dicho, si bien que no niegan que alguno de sus padres pudo ser de Baños y casarse en Cañas, como se acostumbra en pueblos vecinos. Siendo muchacho Santo Domingo y sus padres pobres, les ayudaba en lo que podía conforme aquella edad, en la cual un poco de tiempo repastó ganado. En esto el santo mozo traía también ocupada la memoria y entendimiento, y pensaba tanto en Dios y en los bienes eternos, que tomó gran deseo de aprender a leer y escribir y saber latín, para que, teniendo más conocimiento de Su Majestad, le pudiese amar y servir con más veras. Dió parte de sus intentos a sus parientes, los cuales vieron la inclinación del mozo, su buena habilidad y aplicación para que estudiase, y él se dió tan buen cobro, que en poco tiempo se hizo capaz de recibir Ordenes y llegó a ser presbítero.

Puesto en este alto grado, se le renovaron al santo los deseos de entregarse de veras a Nuestro Señor, y pareciéndole que las ocasiones y trato del mundo le podían divertir de sus encendidos deseos de agradar a su divina Majestad, se determinó de hacer vida eremítica en el yermo, y como lo pensó lo puso por obra, dejando padres, hermanos, haciendas, beneficios, buenas esperanzas y cuanto el mundo le podía prometer, y se subió a los montes Distercios, famosos en aquellos tiempos, con gran número de ermitaños. Mas porque de esto dejamos dicho muchas cosas en el primer tomo tratando de los antiquísimos monasterios de San Millán y Valvanera, adonde tenían reconocimientos los más de estos ermitaños, por eso no lo vuelvo ahora a repetir. Así yo bien creería que Santo Domingo, luego a los principios, cuando hacía vida eremítica, tenía dependencia y reconocimiento a la abadía de San Millán. Pero en esto va poco, supuesto que todos los autores confiesan que Santo Domingo tomó el hábito en San Millán de la Cogolla, y como en aquel santuario se practicaba la vida muy espiritual y perfecta y Santo Domingo traía grandes deseos y fervor de servir de veras a Nuestro Señor, fué cosa maravillosa la prisa que se dió en multiplicar ayunos, oraciones y diferentes obras penosas con que se cría la gente moza, y crece en la virtud.

No era Santo Domingo solamente bueno para sí, pues luego se descubrió un gran talento y caudal para tratar; y el que había guardado ovejas en tiempos pasados, mostró en poco tiempo el buen natural que tenía para tratar y gobernar los hombres. Así, los monjes de San Millán conocieron la merced que Dios les había hecho y se pusieron a aprovechar de ella, encargándole diferentes oficios. Uno fué hacer de prior de un monasterio que estaba en el pueblo de su nacimiento, llamado de San-

ta María de Cañas, en donde estuvo no ha mucho tiempo, o porque él gustaba más de la vida conventual de una casa tan concertada como la de San Millán, o porque en ella tenían más necesidad de él para mayores ministerios, porque le hicieron maestro de novicios, que en donde los conventos son bien concertados, aquel oficio es la llave de las observancias y perfección, por ser el noviciado seminario en donde se crían las nuevas plantas que después han de crecer y lucir en la religión. De este oficio fué promovido al de prior mayor del convento de San Millán, que en aquellos tiempos era cosa muy grande por los muchos anexos y filiaciones que tenía aquella insigne abadía.

Si no fuera hilvanando y apresurando el paso en la vida de Santo Domingo, dijera las muchas muestras que dió en este oficio de valor, prudencia y vigilancia, acudiendo al gobierno de las almas de sus súbditos, y cómo la religión de la casa estuvo en su punto en aquel tiempo que él era prior. Pero para que se entienda el pecho de Santo Domingo y su gran celo en el servicio de Nuestro Señor, basta el ver el ánimo y esfuerzo con que se opuso al rey D. García, que llaman de Navarra, hijo del rey D. Sancho el Mayor y hermano del rey don Fernando I de Castilla. Estos reyes, si bien que eran hermanos, tuvieron entre sí crueles guerras y encendidas, y en una batalla vino a morir el rey don García, vencido de su hermano D. Fernando; pero esto fué por los años de adelante, que ahora sólo lo traigo para mostrar cuán grandes males traigan consigo las guerras civiles y de una misma nación, porque para sustentar los ejércitos, ni le bastaban al rey D. García sus rentas ni las de sus vecinos, y tanto puede la necesidad, que sacó de su asiento y buen juicio al rey D. García, pues habiendo él enriquecido y acrecentado a la casa de San Millán, ahora, para proseguir las contiendas que había tomado con su hermano, se aficionó a las riquezas de San Millán para la paga de la gente y para socorrer a sus necesidades. Pero no pudo el rey conseguir su intento, porque lo hubo con el valor y brío de Santo Domingo, que resistió a las pretensiones del rey, no le pareciendo que era cosa justa que el dinero y joyas que estaban ya sacrificadas para el culto divino se desmembrasen y convirtiesen en guerras más que civiles y para derramarse sangre de cristianos y hermanos.

En esta ocasión dicen que desterró el rey D. García al glorioso Santo Domingo, o que le hacía tan poca amistad que el santo tuvo por bien de mudar puesto; pero lo que yo más creo es que Dios hizo aquí lo que acostumbra de ordinario con su infinita providencia: sacar bienes de los males, y de la injusta pretensión del rey D. García quiso que este santo, que con su nacimiento y vida pasada había honrado a La Rioja, honrase ahora a Castilla en la vejez, y con su cuerpo después de muerto. Fué Santo Domingo como un ángel del cielo del rey D. Fernando, porque la fama de sus grandes virtudes había ya llegado a Castilla y le parecía era obra real acomodar y honrar a un religioso tan grave, desterrado de Rioja por respeto suyo. También movió mucho al rey don Fernando el deseo que tenía de que los monasterios de Castilla fuesen muy reformados, como lo fueron en su tiempo, y parecíale que con tan gran maestro conseguiría su intento.

Ya en otra ocasión me acuerdo haber dicho, y ahora es fuerza repetirlo, que sólo en el obispado de Burgos, viviendo el rey D. Fernando, hubo cuatro abades santos de cuatro abadías de esta Congregación, que hoy día duran y perseveran, porque en Cardeña era abad San Sisebuto; en Arlanza, San García; en Oña, San Iñigo, y en San Sebastián de Silos, Santo Domingo; que traigo a propósito para alabar el celo y valor del rey D. Fernando, verdaderamente Magno, pues con tantas muestras hacía la casa de Dios, y procuraba que los religiosos correspondiesen a las grandes obligaciones que tienen de servir a Su Majestad, y procuraba abades para las casas que fuesen observantes y santos.

Era abad de San Sebastián de Silos (a la sazón que Santo Domingo pasó de Rioja a Castilla) D. Nuño, quinto de los prelados que se hallan de aquel convento. Como el rey D. Fernando desea-

ba acomodar a Santo Domingo. dió orden cómo el D. Nuño renunciase, y tratándolo con D. Jimeno, obispo de Burgos, se trazó y concertó de suerte que el D. Nuño quiso dar cuenta al rey y Santo Domingo entró por sexto abad en aquella casa, por renunciación del abad pasado. Una cosa se cuenta de Santo Domingo que aconteció en el monasterio al tiempo de entrar este santo a tomar la posesión, que me pareció muy notable y digna de ser sabida, para que se vea las grandes esperanzas que en aquel convento podían tener con el prelado que les iba a presidir de nuevo. Llegó Santo Domingo a la iglesia de San Sebastián de Silos a hora que se estaba diciendo la misa mayor, la cual cantaba un monje llamado Liziniano, y desde el coro la estaban los demás religiosos oficiando. Acabado el Evangelio y queriendo decir «Dominus vobiscum», para comenzar la ofrenda, en lugar de decir aquellas palabras, «Dominus vobiscum», dijo Luciano cantando: «Ecce reparator, venit», y el convento, que había de responder «Es cum spiritu tuo», respondió: «Et Dominus missit eum». Y a todos les puso el Espíritu Santo aquellas palabras en la boca, para mostrar cuán favorecido era Santo Domingo del Señor, y que Su Majestad le había enviado para el reparo y acrecentamiento de San Sebastián de Silos. También dice la misma historia que en esta ocasión rodeó una gran luz a Santo Domingo en la iglesia, conque todos le vieron ilustrado, indicio de la que estaba dentro en su alma, y de la fama y buen nombre que el santo y la casa habían de tener con su gobierno.

Estos principios milagrosos y la grande opinión que ya de atrás se tenía concedida con Santo Domingo, fueron causa de que los monjes recibiesen con sumo gusto al prelado recién venido y se acomodasen con los santos deseos que traía de que en aquella casa se guardase puntualísimamente le regla de San Benito, y se determinaron, que, pues el conde Fernán González había encargado al abad Placencio y a los monjes que en ninguna manera, por tibieza y floja conversación, se faltase a la rigurosa observancia que pide la regla de San Benito, que era bien resignar su voluntad en la de Santo Domingo el cual entabló y ordenó su casa de manera que en ella se servía a Nuestro Señor con muchas veras y puntualidad, y dieron de sí abad y monjes tan buenas muestras, que por toda Castilla ganaron sumo crédito y se reformaron por orden de Santo Domingo y de sus monjes hartos monasterios. Creció la casa en rentas y era en aquel tiempo San Sebastián de Silos uno de los monasterios más acreditados del reino, porque comenzó Nuestro Señor a ilustrar a Santo Domingo con don de profecía y gracia de hacer milagros, a cuya fama acudían al convento todos los pueblos de España, obrando Nuestro Señor en los que venían a visitar al santo notables maravillas. He visto de este argumento un libro grande de milagros en prosa, y tres en verso antiquísimo, el más bárbaro que se pudiera imaginar; pero con su grosería y llaneza de aquel siglo, me han persuadido que Santo Domingo es uno de los santos ilustres que ha tenido el mundo, en gracia de hacer milagros, así en su vida como después de muerto. Pero en lo que Santo Domingo ha sido excelente, y en que lleva ventaja casi a cuantos santos se conocen en la Iglesia, es en librar cautivos y aprisionados que estaban presos y arrojados en tierras de moros. Pero todos estos sucesos milagrosos pienso dejar ahora a un lado: lo uno, porque yo no cuento su vida (que ya la tengo para su año propio) ; lo otro, porque me dicen que saldrá presto su historia, escrita por un padre de este insigne monasterio; que lo que aquí he apuntado más ha sido para dar relación de cómo en las manos de Santo Domingo creció este monasterio y se aventajó a muchos de España, que pretender contar la vida del santo, que no cabe en este corto discurso: tanto pueden excelentes sujetos que en sus manos crecen, lucen y campean los monasterios de quienes antes no se hacía tanto caudal.

El rey D. Fernando, que había sido el autor de que Santo Domingo fuese promovido de prior de San Millán a abad de San Sebastián de Silos, estaba contentísimo de ver la acertada elección

que había hecho por orden suya; quiso y estimó siempre mucho al santo, y si bien que él no era un amigo de corte, asistía algunas veces en ella a negocios precisos y forzosos. Hallóse en la ciudad de León cuando el rey D. Fernando trajo de Sevilla el cuerpo de San Isidoro, y cuando se trasladó a ella San Albito, abad que había sido de San Benito de Sahagún y obispo de León. Ya es muy sabida aquella competencia que hubo entre el rey D. Fernando el Magno y la santa iglesia de León, sobre querer el rey llevar ambos cuerpos de San Isidoro y de San Albito al real monasterio de San Juan, que él había fundado o, por mejor decir, acrecentado (que después se llamó San Isidro), y pretender la iglesia estas grandes reliquias. Pero era tanta la opinión de Santo Domingo en aquellos tiempos, que poniéndose él de por medio, se partió la diferencia, no sin milagros; porque cuenta la historia de la traslación de San Isidoro (que dicen la escribió el obispo D. Lucas de Túy), que habiendo precedido oración, pusieron el cuerpo de San Albito en un macho y el de San Isidoro en otro, y el un animal de estos se fué al monasterio de San Juan, que (como ahora diré) llaman de San Isidoro, y el otro enderezó à la iglesia mayor, con que quedaron las partes contentas. El rey depositó a San Isidoro en su monasterio, donde ahora está enterrado el mismo rey, y la iglesia catedral conserva en su templo a San Albito, como hoy lo vemos. De este buen acuerdo y partición se le deben las gracias a Santo Domingo, que por su industria y merecimientos se hicieron las paces y este milagro.

También fué famosa otra jornada que por orden del rey D. Fernando hicieron los dos luceros de aquel siglo: San García, abad de San Pedro de Arlanza, y Santo Domingo, abad de San Sebastián de Silos; porque el rey les envió a la ciudad de Avila para que de allí trajesen los cuerpos de los santos mártires San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta y los depositasen en San Pedro de Arlanza; no es de este lugar contar cómo les fué en esta jornada a los dos gloriosos abades, ni aquella disputa tiene ahora sazón, en saber en dónde están los cuerpos de los tres santos hermanos, que es muy difusa y dificultosa y están los autores partidos en varias opiniones; vendrán los dichosos tiempos, cuando florecieron Santo Domingo y San García y entonces lo contaremos de propósito, que ahora es traerlo por los cabezones; pero lo he aquí apuntado para que se vea el caudal que se hacía en estas jornadas santas de Santo Domingo y para disponer su muerte y contar una apotegma y dicho de Santo Domingo (y aun profecía) que tiene dependencia del remate de esta jornada. Porque como todos los que anduvieron en ella quedasen ricos con huesos y reliquias de los santos tres hermanos mártires, Santo Domingo se volvió a San Sebastián de Silos con las manos en el seno. Preguntándole los monjes que cómo no traía alguna reliquia de San Vicente y de sus hermanos, respondió que presto tendrían en San Sebastián de Silos un cuerpo santo entero. Esto dijo porque Dios se lo había revelado, y después Su Majestad cumplió su palabra; porque muriendo Santo Domingo, luego su cuerpo fué estimado y reverenciado por santo, y se llenó aquella casa de honra y gloria con los innumerables milagros que en ella este santo hacía.

De su gloriosa muerte, los milagros y profecías que en ella sucedieron, el sentimiento de los monjes en su fallecimiento, la honrosa sepultura que tuvo en el claustro y cómo después le pasaron a la iglesia principal, donde hoy día está con harto adorno y majestad, trataráse todo esto en el lugar citado; pero ahora no se excusa de decir lo que apuntamos al principio, que ya se ve la razón por qué este monasterio, que antes se llamaba de San Sebastián de Silos, se llamó de Santo Domingo de Silos, y del nombre del santo que vino de nuevo y del monasterio de Silos antiguo, se llamó Santo Domingo de Silos. También digo esto para deshacer un error que se ha comenzado a esparcir en algunos autores, que llaman a nuestro padre Santo Domingo Exiliense, como si dijésemos Santo Domingo el desterrado, y si bien este santo fué echado de La Rioja por el rey D. García y se pudiera llamar por esta causa aquel

nombre que en latín le ponen; pero ni en escrituras antiguas ni en autores antiguos hay tal palabra *exiliensis* ni *exilense*, sino la verdadera deducción es la que tengo dicha: que aquel pago se llamaba Silos desde los tiempos del conde Fernán González, como lo vimos en el privilegio. Y no solamente el monasterio mudó el nombre de San Sebastián en Santo Domingo, sino que después (como veremos adelante) se hizo en aquel puesto una villa muy notable, a la cual, también por respeto del santo, la llamaron Santo Domingo de Silos, a diferencia de Santo Domingo de la Calzada, que está en la Rioja decorada con título de iglesia catedral y con el cuerpo de Santo Domingo de la Calzada, que porque aderezó el camino francés e hizo «calzada» por donde pasasen los peregrinos, le dieron aquel nombre.

Allende de estos dos santos tan ilustres que tienen el nombre de Domingo en España, hay otro tercero famoso en ella, que es Santo Domingo, padre de la esclarecida Orden de los Predicadores, el cual se llamó Domingo por respeto de nuestro santo abad. Porque pasa así que D.ª Juana de Aza, mujer de D. Félix de Guzmán y madre de Santo Domingo, padre de los Predicadores, era muy devota de Santo Domingo de Silos y de su monasterio, donde ella era muy vecina, porque Caleruega, donde tenía D. Félix su hacienda, no está distante dos leguas de nuestro monasterio. Vino una vez D.ª Juana a tener novenas al monasterio de Santo Domingo de Silos, y habiendo llegado el séptimo día a la noche, se le apareció Santo Domingo de Silos en su propia forma y hábito, y la alegró y dió esperanzas que había de tener un hijo varón, excelente hombre en el mundo, a quien había de ilustrar con su doctrina y la de sus discípulos. Con semejante nueva quedó D.ª Juana contentísima, y por reverencia de nuestro santo abad puso a su hijo por nombre Domingo, y de esto son autores los que escriben la historia de la Orden de los Predicadores. Lo cual todo he dicho para que se conozca cuán buena fama dejó Santo Domingo, abad de Silos, pues para honrarse con su nombre se quedaron con él su monasterio, donde fué abad, la villa donde está enterrado, y se le pusieron a Santo Domingo, padre de una religión ilustrísima en la Iglesia. También es fama y tradición en Santo Domingo de Silos que el niño Domingo, hijo de D. Félix de Guzmán y de doña Juana de Aza, se crió en sus primeros años dentro del monasterio de Silos, como se criaban antiguamente los hijos de los nobles en la Orden de San Benito, y como se crió Santo Tomás en Monte Casino, y como se crían ahora en Nuestra Señora de Montserrat hijos de personas ilustrísimas, como lo dejamos dicho cuando pusimos la historia de aquella sagrada montaña, y aquí, en esta santa casa, Santo Domingo, padre de los Predicadores, mamó la leche y aprendió los primeros principios de la perfección, que con tanta gloria suya él y sus discípulos publicaron por el mundo.

A la fama de la santidad de Santo Domingo de Silos y de los monjes que él había criado debajo de su magisterio en tiempo del santo y de sus discípulos, reformaron muchos monasterios y se unieron a esta santa casa, que porque han sido muchos y algunos conocemos hoy día muy principales, me ha parecido poner el catálogo de ellos.

Santa María de Duero es uno de los primeros monasterios de quien hallo mención que se halla unido al convento de Santo Domingo de Silos, porque se anejó en la era de 1105 por concesión del rey D. Sancho, el que murió sobre Zamora. Hízose la concesión al mismo santo abad, cuya vida acabamos de contar; sujétale el rey *pleno iure* al monasterio y manda que se guarde en él la regla de San Benito. En un libro de gótico muy antiguo, en donde están escritas las *Etimologías* de San Isidoro, que se halla en el monasterio de Santo Domingo de Silos, se ponen muchas memorias de aquellos tiempos, y dice que se acabó el libro en la era de mil y ciento y diez y que reinaba en Castilla, en León y Galicia el rey D. Sancho, y que era abad del monasterio de San Sebastián de Silos, Domingo. Algunas hojas después del principio se halla esta memoria: «Anno Domini 1038, regnante Rege Adefonso, Bernardo Toletano Epis-

copo, est dedicata Ecclesia posita super ripam de Dorio, in honorem Dei genitricis Mariae, Regnante Abbate Fortunio.» En que se da a entender que el año de Cristo mil y ochenta y ocho, siendo rey de Castilla D. Alonso (es éste el sexto), gobernando la iglesia de Toledo Bernardo, se consagró o bendijo la iglesia de Nuestra Señora, puesta riberas del Duero. Con entera certidumbre no puedo afirmar cuándo se dió principio a estas iglesias y monasterios, porque si bien es cosa muy clara que el rey don Ramiro II edificó muchos monasterios, y entre otros dicen que fué uno el de Santa María sobre Duero, como este río caudaloso tenga tantas leguas de corriente, no se puede afirmar con seguridad que este monasterio de Santa María, de quien vamos tratando, sea el propio que edificó el rey D. Ramiro; pero el nombre, las circunstancias de estar junto al río Duero y ser ya casa que guardaba regla de San Benito en tiempo del rey D. Sancho II, son para mí gravísimas conjeturas de que este monasterio de Santa María de Duero que se ofreció al santo abad Domingo es el mismo que edificó el rey D. Ramiro II. Y si estas conjeturas fuesen verdaderas (que las tengo por muy probables), se puede precisar el priorato de Santa María de Duero, que hoy día persevera con monjes que están sujetos al abad de Santo Domingo de Silos, que la casa es fundación real. Pero, con todo eso, se puede mucho más gloriar de una imagen que tiene de Nuestra Señora, venerada de todos los pueblos de la comarca, a cuya devoción acuden en romería muchos días del año, con muestras de devoción y respeto, y por ella dicen que Nuestro Señor ha obrado diferentes milagros.

Estándose ya aparejando la impresión de este cuarto tomo, parece que a Nuestro Señor ha suscitado la devoción que antiguamente había con esta santa imagen, de que quise de paso advertir al lector, por ser el movimiento y concurso de gente que estos días ha ido a Santa María de Duero muy grande, extraordinario y maravilloso. Es el caso que este año presente de mil y siescientos y doce ha sido muy falto de agua, y tanto que en muchas partes se perdieron los sembrados, viñas y árboles por falta de humedad. En esta necesidad común padeció mucho Tudela, villa noble tres leguas de Valladolid, que está un cuarto de legua de Nuestra Señora de Duero. Como los naturales de la comarca han tenido siempre devoción (como hemos dicho) con esta sagrada imagen, pidieron al maestro fray Baltasar Guerrero, prior de Duero (de quien abajo tengo de hacer conmemoración), les diese a Nuestra Señora para llevarla a Tudela en procesión y ponerla en la iglesia de la misma villa, para que toda la gente de la tierra la suplicase y acudiese Su Majestad con socorro en esta estrecha necesidad. El prior, considerando cuán urgente era, condescendió con los ruegos de los pueblos, y él y ellos se determinaron de sacar la santa imagen.

Nuestra Señora, que no se olvida de hacer mercedes a quien se lo suplica, salió haciéndolas con mano liberal, y la misma tarde que la sacaron en procesión cayó un agua copiosísima aquel día y los siguientes, con que se remedió la tierra y se cogieron frutos en abundancia: y con semejante suceso ha crecido la devoción con esta santa imagen, que cuando la volvieron a su propio asiento, al priorato de Duero, hubo uno de los mayores concursos de gente que se ha visto por esta tierra muchos ha. Añádase a esto que muchas personas enfermas y necesitadas de salud han acudido a esta soberana Señora a suplicarla les socorra en sus trabajos, y es fama que allende de la salida maravillosa (que hemos dicho) ha hecho muchos y diferentes milagros, con que se ha refrescado la memoria de los antiguos. Con esto, alborozada y regocijada toda la tierra, acuden muy de ordinario a visitar a la santa Virgen, y con muestras de agradecimiento la sirven con diferentes dones, y sus fiestas se hacen con gran solemnidad de danzas, representaciones y ofrendas. Pero estas cosas que yo así he dicho por mayor ya hay quien tenga cuidado de desmenuzarlas, contando en particular los milagros antiguos y nuevos de Nuestra Señora de Duero y el nombre y fama que en estos últimos días ha cobrado esta antigua

imagen y ahora nueva romería; y así lo dejo, volvendo a continuar la historia comenzada.

San Pedro de Cobiellas fué un monasterio que se anejó a esta casa siendo aún vivo Santo Domingo, en la era de mil y ciento y once. Hizo merced de anejarle el rey D. Alonso VI. Y adviértase que en esta escritura D. Alonso se titula no más que rey de León, y es así que el rey D. Sancho su hermano aún era vivo, y hasta que él murió no heredó D. Alonso los reinos de Castilla. Este rey, devotísimo de la Orden de San Benito y miembro suyo (como hemos dicho en muchas ocasiones), en particular fué aficionadísimo de Santo Domingo, así cuando vivía como después de muerto. En vida, sin otras muchas mercedes que le hizo, le dió este monasterio de San Pedro de Cobillas, con la villa que estaba junto a un pueblo que antiguamente se llamaba Cluniar, cerca de donde corre el río de Aranda.-Después de muerto, este rey fué el que se halló en la traslación que dijimos arriba se había hecho de Santo Domingo del claustro a la iglesia y unió a esta casa el monasterio de San Martín de Madrid, como diremos en el párrafo que se sigue, y anejó el de San Frutos, muy conocido en el obispado de Segovia.

San Martín de Madrid es monasterio muy antiguo: tanto, que no se sabe el principio de su fundación, y créese que fué convento mozárabe y que vivían monjes en él cuando aún los moros estaban apoderados del reino de Toledo; con la gran devoción que el rey don Alonso VI tenía a la casa de Santo Domingo, luego que ganó el reino de Toledo anejó el monasterio de San Martín al de Santo Domingo de Silos y concedió al convento las aldeas de Valdegrán y Villanueva de Jarama; y si bien algunos han querido decir que quien primero dió el convento de San Martín de Madrid a Santo Domingo fué el rey D. Alonso VII, pero realmente más parece ésta confirmación que dádiva de nuevo, porque un privilegio que dió en favor de la casa supone que ya había prior de San Martín de Madrid que estaba sujeto al abad de Santo Domingo de Silos. La verdad es que este monasterio es antiquísimo y que de tiempos muy atrás fué filiación de Santo Domingo de Silos. Si le anejó el rey D. Alonso VI o VII no importa nada a la sustancia de la historia; pondré el privilegio en el apéndice para que acompañe al del conde Fernán González, y aquí en sustancia diré brevemente lo que contiene. El rey D. Alonso VII, el año de Cristo de mil y ciento y veinte y seis, a diez y ocho de junio, concede al abad de Santo Domingo, llamado D. Juan, y al prior de San Martín de Madrid, cuyo nombre era D. Sancho, que puedan poblar el barrio de San Martín, según el fuero de Santo Domingo, y de Sahagún, y que sepa qué fueros eran éstos echará de ver la gran merced que el rey D. Alonso hizo al convento, porque yo los he visto y leído los unos y los otros, y suponen aquellos fueros que Sahagún y Santo Domingo eran poblaciones sujetas al abad y convento, con jurisdicción civil y criminal, y eran los moradores vasallos solariegos y en todo dependientes de la casa. En esta ocasión presente, el rey D. Alonso VII lo especificó en el privilegio con diferentes circunstancias, y quiere que los que fueren así vasallos no puedan servir a otros señores ni sean vecinos de otro lugar, y que nadie pueda edificar casa sin licencia expresa del prior de San Martín, y el que viviere dentro del término dé parte de ello al prior, y que si el que de allí se saliere vendiere algunas cosas, las pueda tomar el convento por el tanto; si no hallare quien se las quiera comprar, se queden por del monasterio. Firman el rey, el arzobispo de Toledos, muchos obispos, abades y señores, que porque las pongo en el lugar que he dicho, no quiero cansar repitiéndolas en éste, que sólo ahora me he aprovechado del privilegio para que se conozca cómo de tiempos muy atrás San Martín de Madrid era filiación de Santo Domingo de Silos; que se entienda que si las mercedes que los dos reyes Alonso VI y VII hicieron a la casa tuvieran su debida fuerza, fuera San Martín hoy día uno de los poderosos monasterios que había en España, porque San Martín, desde los tiempos de estos reyes Alonsos, era iglesia parroquial y

en los que ahora vivimos la conocemos que es parroquia tan extendida que me dicen que en su población hay más de siete mil feligreses. Pues ruego yo ahora al lector que considere lo que valen las casas en la corte, y por aquí echará de ver lo mucho que pudiera ser este convento si los privilegios que los reyes le dieron estuvieran puestos en debida ejecución.

Fué muchos años el convento de San Martín de Madrid priorato de Santo Domingo de Silos, hasta estos nuestros tiempos, que, considerando la Congregación de San Benito de Valladolid que pues el ordinario asiento de los reyes católicos era en Madrid, que sería bien decorar este pueblo, haciendo que su prelado se llamase abad y el convento fuese abadía, desanejando la casa de San Martín, que los reyes habían unido a Santo Domingo, e incorporándola de nuevo en la congregación. Pero aun en esta mudanza era tan grande, que hemos visto en nuestros días se tuvo atención a la voluntad de los reyes, que quisieron que San Martín de Madrid tuviese dependencia de Santo Domingo por honra del santo. Así se determinó, en el capítulo general del año mil y seiscientos y uno, que un trienio fuese abad de San Martín de Madrid un monje profeso de toda la congregación, y otro trienio un hijo de Santo Domingo, y que cierto número de los monjes de la casa de Silos viviesen siempre en San Martín de Madrid. Pero de esto volveremos a tratar en su tiempo, y ahora prosigamos con los conventos que fueron sujetos a la abadía de Santo Domingo de Silos.

San Frutos, monasterio no lejos de la villa de Sepúlveda, en el obispado de Segovia, es de los más insignes prioratos que tiene la casa de Santo Domingo de Silos. Ahora se mire su antigüedad, ahora el puesto tan acomodado para vida de religioso, ahora por ser la casa depósito de los cuerpos de San Frutos, confesor, y de sus santos hermanos San Valentín y Santa Engracia, que padecieron martiro al tiempo de la destrucción de España. No falta quien diga que estos ilustres santos fueron monjes de San Benito; pero ya se ha pasado el tiempo en que pudiéramos tratar de ellos; mas lo que yo pudiere averiguar de su historia lo reservo par el año de mil y setenta y seis, en que trataré muy de propósito de este priorato, porque de semejante año es la fecha de un privilegio que concedió el rey D. Alonso VI a D. Fortunio, abad de Santo Domingo de Silos, sujetándole la iglesia de San Frutos y anejándola a su monasterio, y con semejante ocasión se tratarán todas las cosas que concernieren a la historia de los santos mártires y a las antigüedades que se hallan del priorato de San Frutos.

San Bartolomé, de Carazo; húbole esta casa por merced del rey D. Fernando el Santo, lo cual después confirma el rey D. Alfonso, llamado el Sabio, por la era de mil y doscientos y noventa y tres.

San Cucufate, de Valmorellos, fué donación del rey D. Alfonso VIII y de su mujer D.ª Leonor al abad Pascasio, por la era de mil y doscientos veinte y ocho.

San Millán, de Lara.

San Pedro, de Mercadillo.

San Pedro, de Guimara.

San Román, de Moroso, fué merced de la reina D.ª Urraca, por la era de mil y ciento y cincuenta y siete, y con él se anejaron muchas iglesias, como son San Jorge y San Esteban, de Arenas; San Lorenzo, de Bárcena; Santa Eulalia, de Villasuso; San Pantaleón, de Zelada, y San Pantaleón, de la Oz.

Santo Domingo de Silos, en Sevilla, dicen que es merced del rey D. Fernando el Santo, que ganó aquella ciudad, y es fama que después que en ella entró y la sacó de poder de los moros, la primera misa que dijeron los cristianos fué en la ermita dedicada a Santo Domingo de Silos, que fué el principio del monasterio que ahora vemos, y si bien que el rey D. Fernando el Santo era muy devoto de la casa de Santo Domingo y en la era de mil y doscientos y setenta y tres mandó mucha hacienda en la ciudad de Ubeda, pero las rentas y posesiones reales que goza la casa de Santo Domingo de Silos, de Sevilla, son merced y donación del rey D. Alfonso el Sabio, que fué por extremo devoto y bienhechor del monasterio de Santo Domingo de Silos, como después veremos. Este mo-

nasterio nuevo de Santo Domingo de Silos, de Sevilla, se desmembró del antiguo Santo Domingo de Silos, suprimiéndosele el nombre de priorato y alcanzando la congregación de Su Santidad que aquella casa fuese abadía particular. Pero de sus principios y cómo se desmembró del convento de Santo Domingo de Silos, y los sucesos que han acontecido a este convento que trato al presente, porque esta casa tiene su lugar propio, en que contaremos estas y otras mudanzas que ha tenido el monasterio de Sevilla; así lo reservo para cuando fué su principio, en los tiempos del rey D. Fernando el Santo.

San Benito, de Huerta, antiguamente fué monasterio de monjas y entonces se llamaba de San Julián; hízose mudanza con bula de Pablo II, y dióse el convento a monjes por intercesión y favor del rey D. Enrique, año de mil y cuatrocientos y sesenta y siete; después, por el de mil y quinientos y cincuenta (poco más o menos), gozó el priorato de San Benito, de Huerta (que así se llama ahora), de título de abadía; porque particulares de la ciudad de Huerta desearon mucho que aquel monasterio fuese particular y unido inmediatamente a la Congregación; pero como no saliese cierta la donación y el concierto que hicieron los seglares, y, por otra parte, reclamase la casa de Santo Domingo que la Congregación se le entraba en la filiación de más sustancia que tenía la casa, cesaron los contratos que se habían comenzado, y Santo Domingo se quedó con su filiación antigua, estando más honrada y autorizada que antes, porque hoy día conserva aquella casa el nombre de abadía, y el prelado se llama abad de San Benito de Huerta, el cual es nombrado y proveído por el abad de Santo Domingo y su convento, y en el prelado y monjes de Huerta ejerce Santo Domingo de Silos jurisdicción «pleno iur», como tiene en los otros prioratos y filiaciones.

En diferentes lugares de esta historia se ha hecho memoria de monjas reclusas y monjes reclusos, que eran personas de vida reformada y ejemplar, que encerradas en una celda del convento o en algún apartamiento, cerca o dentro de la misma iglesia, hacían vida solitaria y penitente. En esta casa he hallado algunos apuntamientos de este modo de vida, porque el mismo Santo Domingo admitió en un emparedamiento (que así lo dice la historia) a una santa doncella, llamada Oria, que inspirada de Dios, con santos y fervorosos deseos, huyendo de la casa de su padre y parientes, se vino a postrar a los pies de Santo Domingo y le pidió la dejase vivir encerrada en una celda cerca de la iglesia de San Sebastián, sacrificándola al servicio de Jesucristo, a cuyos loores se quería consagrar todos los días de su vida. El santo, considerando el talento y devoción de la doncella, la permitió fuese reclusa; y si bien que el demonio la armó diferentes lazos y acometió con diversas tentaciones visibles, con el favor, consejos y oraciones de Santo Domingo, perseveró la santa doncella en reclusión toda la vida.

Debió de durar mucho tiempo este modo de vivir en Santo Domingo, porque por la era de mil y doscientos y cincuenta y seis, el rey D. Fernando el Santo recibe debajo de su amparo un hospital que había en la vida de Santo Domingo, y dice que estaba sujeto al abad y monjes del monasterio de Santo Domingo de Silos, y hablando con él y con ellos añade también: «Vobis Domina Costantia, relusa in vestro hospitali, prope monasterium sancti Dominici est.» Ve aquí claro cómo en la era de mil y doscientos y cincuenta y seis, doscientos años, poco más o menos, después que vimos la primera reclusa junto al templo de Santo Domingo, nos dice ahora el rey D. Fernando que había otra en un hospital vecino a Santo Domingo (y sujeto a él), la cual se llamaba D.ª Costanza. Este hospital fué por aquellos tiempos muy necesario en la vida de Santo Domingo, por razón de los grandes milagros que hacía el santo abad, a cuya fama venían al pueblo de todas las partes de España, y para los pobres y menesterosos que acudían de toda ella a ser curados era fuerza tener hospital donde fuesen recibidos y acariciados. Allende de estos monasterios, reclusiones y hospital, que yo he dicho, hubo en España muy gran núme-

ro de monasterios, de ermitas y de iglesias parroquiales dedicadas a Santo Domingo de Silos; porque verdaderamente fué este gran padre santo, que él y sus milagros hicieron notable estruendo en España. Así en Sevilla se fundó de Silos, donde después sucedió la abadía que dijimos arriba, y en la ciudad una iglesia dedicada a Santo Domingo de Toledo hubo antiguamente un monasterio de monjas que hoy día persevera. Unos le llaman Santo Domingo de Silos; otros, Santo Domingo el Antiguo, a diferencia del de los padres Predicadores. Asimismo hay un monasterio insigne de monjas dominicas en Madrid, que ahora llaman Santo Domingo el Real, cuyo fundador fué Santo Domingo, padre de los Predicadores, y es cosa cierta que no había de dedicar a su nombre, sino que fué la invocación a Santo Domingo de Silos. Asimismo la iglesia de la villa de Almonati y la iglesia de Alcázar, de Huete, están consagradas con el nombre de Santo Domingo de Silos en los retablos se ven milagros de este glorioso santo, indicio manifiesto de que están consagrados a honor de Santo Domingo, el abad.

Item junto a la villa de Roa hay un lugar llamado La Cueva, que tiene sola una iglesia y ésta se llama Santo Domingo de Silos. Lo mismo se muestra en otra iglesia en Segovia, junto a Nuestra Señora de la Piedad; dicen que solía ser parroquia, y entonces y ahora fué siempre su vocación Santo Domingo de Silos. También en la ciudad de Toro hay otra parroquia dedicada a este santo, y en su día se celebra la fiesta con mucha solemnidad. Item la iglesia de la villa de Palomares, junto a Huete, se llama Santo Domingo de Silos, y en la ciudad de Córdoba, junto a la Compañía, hay parroquia dedicada a su santo nombre; como lo es asimismo la iglesia principal de la villa de Arévalo, donde están pintadas sus armas, bien conocidas en España, que son un báculo con unos grillos atravesados, blasón que ha ganado Santo Domingo de Silos porque, siendo abad de su convento y después de muerto, hizo infinitos milagros, quebrando las cadenas y grillos y libertando infinitos presos del poder de moros. También estoy informado que en tierra de Aragón hay muchas iglesias y ermitas dedicadas a Santo Domingo de Silos, que por no tener entera certidumbre de algunas de ellas las dejo: porque bastan los ejemplos que he puesto para apoyar la verdad que atrás comencé a probar de que el nombre de Santo Domingo fué muy celebrado en España y se ven por toda ella muchas iglesias con la vocación de su santo nombre; si bien en algunas partes está ya borrada esta memoria, como vemos en la ciudad de Burgos, donde hay una ermita que está junto al Crucifijo, dedicada, en tiempos pasados, a Santo Domingo, abad; después un ciudadano (por devoción que tenía con la Magdalena) hizo pintar en aquel lugar su imagen y ahora casi no hay quien se acuerde del nombre verdadero de aquella ermita, porque generalmente la llaman de la Magdalena.

Este mismo engaño ha habido en la ciudad de Avila, donde hay una parroquia con el nombre de Santo Domingo, y han creído y creen muchos que se llama así por el padre de los Predicadores, y se hace evidencia ser esto falso por una piedra que pone por testigo fray Luis Ariz, hallada en la iglesia de Santo Domingo, de Avila, que está en la pared principal de la nave del altar del Crucifijo, la cual dice de esta manera: «Presidiendo en la silla principal episcopal de la santa iglesia de Avila, don Pedro consagró esta iglesia por reverencia del glorioso confesor Santo Domingo, en la cual están las reliquias de los santos mártires San Justo y Pástor, San Sebastián y San Sixto, obispo, Papa y mártir, en la era de mil y doscientos y cuarenta.» La era que señala esta lápida o inscripción viene a ser el año de Cristo mil y doscientos y dos, en que Santo Domingo vivía y vivió muchos años después de la fecha de la inscripción, y así el obispo D. Pedro no pudo dedicar la iglesia a Santo Domingo, padre de los Predicadores, por lo cual es cierto y evidente que la consagró a Santo Domingo de Silos. Con todo eso, los pintores, inadvertidamente, le han pintado de tal manera que el vulgo, que sabe poco de antigüedades, cree que

Santo Domingo de Guzmán es el patrono de aquella iglesia y no el abad Santo Domingo. Mas este descuido y otros a esta traza fueran tolerables; pero no lo es la ignorancia de algunos pintores, que a Santo Domingo de Silos pintan con vestidos blancos y negros y han dado ocasión que algunos, inadvertidamente, crean que muchos templos que están dedicados a Santo Domingo de Silos, piensen que son la vocación de Santo Domingo, padre de los Predicadores, como lo vimos poco ha en Salamanca, en una ermita que estaba cabe el colegio de la Compañía de Jesús, que después se incorporó en la misma casa, y el vulgo pensaba que aquella vocación era de Santo Domingo de Caleruega, no lo siendo sino de Santo Domingo de Silos. El mismo engaño hay en una ermita de Santo Domingo que está en la jurisdicción de la villa de Brozas, del maestrazgo de Alcántara, adonde hay una sierra llamada de Santo Domingo, junto a la cual se ven muy grandes ruinas de edificios antiguos y suntuosos, que se extienden desde la dicha ermita hasta una fuente copiosa y abundante. Hay en aquel lugar un sitio que llaman Celdas, otro que llaman de Huerta, y muchas paredes altas y levantadas, indicios todos claros de haber habido allí un gran monasterio. Aquella sierra y lugar era pues muy acomodado para nuestros monasterios, y así tengo relación fidedigna que la ermita y la sierra de Santo Domingo tuvieron este nombre por Santo Domingo de Silos. Porque el santo que antiguamente se había pintado en el altar mayor estaba vestido con hábitos de buriel y un báculo abacial en la mano, y todos estos son indicios que aquella iglesia estuvo dedicada a Santo Domingo de Silos, porque el báculo abacial no es de priores de Santo Domingo, ni ellos traen color pardo o de buriel, el cual (como yo probé en el primer tomo) es propio de nuestros monjes de España y se vestían de él en tiempos pasados; y con todo esto, la ignorancia de la gente y el pintor, que no sabía la diferencia que había de Santo Domingo el Viejo a Santo Domingo el Nuevo, ha sido la causa de quitar al santo abad (sin desmerecerlo) el báculo y el hábito, y han puesto en su lugar los hábitos negros y blancos de Santo Domingo, padre de los Predicadores.

Yo no me quejo porque a Santo Domingo, padre de una Orden tan principal (a la cual tengo mucho respeto y muchas obligaciones), se le pongan estatuas e imágenes y sea venerado en mil partes, sino porque me pesa que la ignorancia esté tan en su punto en España y haya tan gran olvido en ella de un santo de los más ilustres que ha tenido.

Pero no me maravillo que malos pintores hagan metamórfosis y muden las figuras y los hábitos, porque ellos y los poetas tienen gran licencia para hacer y deshacer y fingir lo que les parece y muchas veces no pintan las cosas como son, sino como las saben. Así, Horacio, para reírse de ellos, cuenta que un pintor que le habían mandado pintar un naufragio dibujó un ciprés en medio del mar, porque era aquello a lo que se extendía su arte. Y en materia de error de pinturas ninguna cosa habrá que no crea después que vi una harto graciosa y jamás se me ha caído de la memoria y noté en una iglesia de las marinas, entre Asturias y Galicia. Llegué en un pueblo, que no nombro por no afrentar a los que le gobernaban y al cura que mandó pintar la imagen, o pintada no la supo o quiso hacer mudar. Estaba un San Benito en la pared con hábito de fraile francisco, con su cordón y alpargatas, y a los pies, puesto en latín: «Sanctus Benedictus». Pues si hay pintores tan groseros y torpes y que sepan tan poco que, en Galicia y Asturias, donde hay muchos monasterios de esta Orden, no saben cómo se ha de pintar San Benito, no es maravilla que en Extremadura, adonde ahora no se hallan monasterios de esta Orden, no conozcan este hábito y el pintor finja el ciprés, no habiendo pintado el navío.

Pero dejemos de llorar sucesos que nunca tuvieron ni tendrán remedio, y volvamos a salir de nuestra historia; y ya que hemos contado de los monasterios que los reyes anejaron a la abadía de Santo Domingo de Silos, digamos las mercedes que los más que han gobernado a España la han hecho; pues

allende del rey D. Fernando I, que es a quien más se debe por haber dado tan buen abad a la casa, que la ennobleció y levantó de punto, sus hijos luego, en competencia, la hicieron merced; porque el rey D. Sancho no sólo concedió el monasterio de Santa María de Duero, sino le añadió todos sus términos, dando a la casa jurisdicción en ellos, y su hermano el rey D. Alfonso, por la era de mil y ciento y once, aun viviendo Santo Domingo, hizo merced a la casa de la villa de Cubillas, y después de nuestro Santo Domingo vino (como dije antes) él en persona a trasladar el cuerpo de Santo Domingo, y con el mismo intento dió licencia al abad Fortunio para que se poblase allí una villa, como de hecho se pobló y en un tiempo fué muy grande; porque a los milagros del santo y a la santidad de los monjes que vivían en el monasterio acudían de todas partes de España, con que había gran concurso de gente, y a la muchedumbre de ella se siguió gran copia de las cosas que hicieron una buena villa, grande y crecida, en que el abad y convento tenían jurisdicción civil y criminal. Después no sé qué razones movieron al convento para que se vendiesen el pueblo y su jurisdicción al condestable de Castilla, que hoy es señor de la villa. El año siguiente, porque volvamos a tratar de las mercedes reales, por la era de mil y ciento y catorce, el mismo rey D. Alfonso anejó al convento el priorato de San Frutos e hizo otras infinitas mercedes que no me puedo parar a contarlas, y los señores del reino, como veían el rey tan aficionado a la casa, la hacían diferentes favores, y entre otros es muy conocido el que hizo el conde Pedro Anzures, dando la villa de Oñez, como se refiere en una escritura, que dicen que reinaba D. Alfonso (que es el sexto en España), siendo abad de la casa D. Fortunio. Es la fecha la era de mil y ciento y veinte y tres.

La reina D.ª Urraca, hija del rey don Alfonso VI y madre del rey D. Alfonso VII, heredó de su padre el amor a este convento, dándole la villa de Tabladillo, y era a la sazón abad D. Juan. Muriendo ella, quedó con la misma afición su hijo D. Alfonso VII, el cual hizo mercedes muy esenciales a la casa, porque la dió licencia para poblar el barrio de San Martín, de Madrid, nombrando por vasallos del abad y convento a sus moradores, y fué esto por la era de mil y ciento y sesenta y cuatro, siendo abad D. Juan. Y en la misma era de mil y ciento y sesenta y cuatro da licencia al abad D. Juan y al prior de San Frutos, llamado D. Sancho, para poblar el término de San Frutos. Item el mismo rey D. Alfonso, llamado Par de Emperador, concede al abad D. Martín la villa Ura, con sus montes, fuentes, prados, dehesas, entradas y salidas con su jurisdicción, y añade que lo da por su alma y las de sus antepasados, y por su hijo el rey D. Sancho, a quien aquel día armaba caballero, para rogar a Santo Domingo que fuese intercesor por él para con Dios. Donación es también por el mismo emperador de todo el término de Aniago, donde ahora tienen su monasterio los padres cartujos, que ha estado en poder de muchos dueños, según afirma el obispo de Pamplona en la crónica del rey D. Alfonso VII, capítulo treinta; porque dice han poseído a Aniago monjes benitos, frailes dominicos y jerónimos, y últimamente los cartujos, que ahora le poseen. Donaciones son también del rey D. Alfonso VII, la villa de Berta y la villa de Mercadillo; aquélla, dada la era de mil y ciento y sesenta y cinco al abad D. Juan, y ésta, la era de mil y ciento y noventa y tres al abad D. Martín. Estuvo muchas veces este excelente rey en Santo Domingo visitando el cuerpo santo, y siempre con manos llenas dejaba hechas algunas mercedes al convento.

Pero ya esta herencia (como dije) de los reyes de Castilla, por razón de tener el cuerpo de Santo Domingo de Silos en su tierra, hacer a la casa diferentes mercedes, y de esto por muchas cosas que he visto, no me espanto, pero maravíllome mucho que el rey D. Alfonso de Aragón, llamado el Batallador por las grandes conquistas que hizo y grandes jornadas que emprendió, haya hecho una notabilísima merced al convento de Santo Domingo de Silos, no estando en su reino. No tenía este valeroso rey hijos, y al tiempo que orde-

nó el testamento dejó tanta hacienda a la Orden de San Benito, que si ahora la poseyera estuvieran muchas casas de esta Congregación más ricas y prosperadas de lo que al presente las vemos; porque mandó a la iglesia mayor de Pamplona la villa de Estella, que es ahora ciudad, con todos sus términos y rentas, y a Santa María de Nájera y a San Millán de la Cogolla la ciudad de Nájera y a Tobia con sus castillos, y a San Salvador de Oña la villa de Velorado, y a Santo Domingo de Silos (que es para lo que he traído) mandó la villa y castillo de San Sangüesa, con los de Burgos, nuevo y viejo. Es Sangüesa cabeza de una de las cinco merindades en que se reparte el reino de Navarra; noble villa, de extendida jurisdicción, la cual, si ahora poseyera Santo Domingo de Silos, hubiese pocos monasterios en España que fueran más ricos que él. Véase de esto que últimamente hemos dicho a Zurita, en el libro primero, capítulo cuarenta y dos, y a Garibay, en el *Compendio Historial*, capítulo nueve.

Pero volvamos a nuestros reyes, y dejando al rey D. Sancho el Deseado, porque no tuvo tiempo ni edad para proseguir en hacer mercedes a la casa, vengamos al rey D. Alfonso VIII, famoso por haber vencido la batalla que se llama de las Navas de Tolosa, el cual en obras y en palabras mostró extraordinaria afición al abad y a los monjes del convento; porque por la era de mil y doscientos y ocho, siendo abad Pascasio, les concede la villa de Quintanilla de Monte Moral y dice unas palabras dignas de estamparse: *Quoniam* —dice— *inter caetera pietatis, opera, nihil est, quod tantum deceat maiestatem regiam, quantum Ecclesiam Dei diligere, honestos viros amare, et piis, ac religiosis locis grata suffragia verbo et opere conferre.* Palabras verdaderamente dignas de un rey, pues da a entender en ellas que entre las obras de piedad ninguna cosa es más conveniente a la majestad real que amar a la Iglesia de Dios, a los varones honestos y ayudar a los piadosos y religiosos lugares con obras y con palabras. Las obras buenas de este rey para con este monasterio fueron muchas, porque la era de mil y doscientos y ocho, le hizo merced de la villa de Quintanilla; la de mil y doscientos y nueve, de la villa de Peinilla; la de mil y doscientos y veinte y dos, del monasterio de San Cucufate; la de mil y doscientos y veinte y cinco, del Villar de Congosto, y la de mil y doscientos y veinte y ocho, de la villa de Bañolas, y quiere que la casa y las granjas sean libres de tributos y que sus ganados vayan libres por toda Castilla y pazcan en las dehesas reales. Pero de todo esto no hago tanto caso cuanto de lo que dice en una escritura dada al monasterio en la era de mil y doscientos y quince, en que recibe en su guarda toda la hacienda y posesiones del monasterio: *Quoniam* —dice— *villas, decanias, hacreditates, et omnes res suas, ubicunque fuerint in meo regno, cauto, et contestor, omnia praedicti monasterii esse quasi mea propria.* Tanto amaba y eliminaba el rey D. Alfonso VIII al convento y casas adherentes a Santo Domingo de Silos, que a sus villas, decanías y heredades, adonde quiera que estuviesen, dice que las estima como si fueran cosas propias suyas.

El rey D. Fernando el Santo (que fué el tercero de este nombre) no degeneró de sus antepasados en hacer mercedes a los conventos, particularmente a éste; porque por la era de mil y doscientos y cincuenta y seis, por la de mil y doscientos y sesenta y uno hace diferentes mercedes a la casa, tomando debajo de su amparo y protección a los monjes, al monasterio y al hospital, mandando a los moradores de la villa pagasen el diezmo de todas las cosas a la casa, y dando ciertas medidas de sal de renta en las salinas de Añana, que todas fueron cosas de consideración para aquellos tiempos.

Con haber sido todos estos reyes castellanos que tengo dichos tan bienhechores y favorecedores de la abadía de Santo Domingo de Silos, no sé si alguno de ellos echó el pie adelante al rey D. Alfonso X, llamado el Sabio; porque por la era de mil y doscientos y noventa y uno dió muy gruesa hacienda a esta casa en Sevilla, junto a la puerta de Carmona, y en la era de mil y doscientos y noventa y tres confirmó el privi-

legio del conde Fernán González y dió el monasterio de San Bartolomé, de Carazo, y mandó que los moradores del pueblo pagasen la Martiniega. Vino muchas veces a visitar al monasterio de Santo Domingo y a hacer oración y tener viligias encima del sepulcro del santo, y dícese que Santo Domingo le apareció una noche y le reveló algunas cosas de las que habían de suceder, pronosticándole que había de tener muy prósperos sucesos dentro de tres meses, rindiendo a los vasallos que se habían rebelado y concertándose con los reyes, sus vecinos, con honrosas condiciones; lo cual todo se cumplió puntualmente, con que el rey D. Alfonso quedó de nuevo obligado a hacer mercedes al convento. Pero de éstas y de las demás que casi todos los reyes de Castilla han hecho a Santo Domingo, con que ennoblecieron y enriquecieron al monasterio, harto hemos dicho; si bien que en materia de posesiones y de hacienda no me suelo embarazar, ni esto que he dicho ha sido tanto para alabar a la casa de las muchas riquezas que tuvo en tiempos pasados, cuanto mostrar el caudal que hacían los reyes de ella, visitando el cuerpo de Santo Domingo y yendo ellos y sus vasallos en peregrinación a visitar al santo sepulcro, que fué una de las nobles romerías y de más frecuencia de gentes de la que en aquellos tiempos hubo en España. Y si bien en estos tiempos se conserva algún rastro, pero no, ni con mucho, lo que era antiguamente, y lo mismo digo de la hacienda; porque aunque ahora el monasterio es señor de diez lugares, y algunos muy buenos, en donde tendrá la casa como seiscientos vasallos, pero todo esto es mendiguez y poquedad en comparación de las grandes y crecidas rentas y riquezas que poseía en tiempos pasados.

Una de las cosas que más ha tenido a esta casa siempre en pie, y que aun en tiempos de la claustra la hizo no sólo que no se relajase, sino que se conservase en ella muy gran punto de religión, fué el particular cuidado que ha tenido el glorioso Santo Domingo en mirar por ella. Y si bien que de todos los santos cuyos cuerpos descansan en diferentes iglesias y monasterios tienen particular cuidado con ellos, por inclinación natural con que mirar el alma por el cuerpo que fuese compañero, por cuyo respeto también Nuestro Señor hace infinitas mercedes a los lugares donde están enterrados los cuerpos de tan gloriosos santos, y tan amigos suyos. Pero de ningún santo he leído (aunque he pasado hartas vidas de personas que están gozando de Dios) que tan a ojos vistas esté velando y teniendo cuidado con la casa como Santo Domingo tiene con esta suya. Porque de la misma suerte que un abad o un prior cuando gobierna un convento cela la observancia de la regla y desea que se guarden las ceremonias, el silencio, el recogimiento, el ayuno, y atiende a circunstancias muy menudas para que no se desmorone y vaya desfalleciendo la religión de la casa, así ese mismo cuidado tuvo Santo Domingo en tiempo y tiene hoy día en esta santa casa, advirtiendo a los que hacen alguna falta en público, para que otro día se vayan a la mano en ella. Hanme contado infinitas cosas a este propósito personas fidedignas, diciendo que si algunos pasan parlando por el paño del claustro que está enfrente de su sepulcro y quebrantan el silencio, se ven señales manifiestas de que desagradan al santo, oyéndose ruido en el techo, y si en aquel mismo paño algunos monjes se atreven a murmurar, se siente el mismo ruido y golpes, hasta que los delincuentes dejan la conversación. Y hasta el sacristán (que aún tengo que contar estas menudencias), si se descuida en tener la lámpara encendida, luego en la tumba del santo se hace ruido, conque se avisa al descuidado y negligente ministro para que tenga cuidado de hacer con vigilancia su oficio.

Pero así de estos casos milagrosos como de las muchas maravillas que hizo antiguamente y obra ahora este santo, basta haberlo dicho por mayor y en común, para después hacer en su tiempo alarde en particular, contando todas estas cosas por menudo. También entonces contaré cómo no solamente el mismo santo, pero prendas y joyas que han quedado suyas, se les pega virtud para ser instrumento de hacer milagros, como es un cáliz muy mayor y de más

capacidad de los que ahora se usan, con una rica patena (que dice que está un carbunco en ella), una casulla con que decía misa el mismo santo y el báculo abacial, son prendas apropiadas para expeler demonios, y en particular, el báculo es llevado a mujeres que están de parto y causa en ellas dichosos y alegres sucesos, como se ha experimentado en muchas que en aquel tiempo tienen devoción a Santo Domingo y se aprovechan de aquella reliquia. Pero ya que entramos en la sacristía para mostrar las pruebas que nos han quedado de Santo Domingo, detengámonos en aquel lugar a ver un relicario harto curiosamente trazado y vistoso, el cual me satisfizo y contentó extraordinariamente. Encargóse de enviarme la traza y el número de las reliquias fray Gaspar Ruiz, hijo de Santo Domingo de Silos, predicador, que reside en aquel convento, persona conocida en España por el libro que publicó de Séneca, haciéndole que hablase en castellano, y por el ingenio aplicado que tiene a diferentes facultades con que ha salido aventajadamente. Este padre cumplió su palabra, y pinta el relicario y dice lo que se conserva de él por las palabras siguientes:

«La fábrica del relicario —dice— es toda de sillería a dos haces, labrada con perfección, y tan ajustados unos sillares con otros, que apenas se reconocen las junturas ni dan lugar para la coligación de la cal, a lo menos por la parte que la vista puede juzgar; porque a la sazón que se trataba de levantar este edificio, parece que Dios deparó muy cerca del monasterio una cantera de tanta blancura y tan excelente grano de piedras, que, puestas en el edificio, parece labor de yeso cernido. La forma del relicario en su planta es cuadrangular, con veinte y un pie de largo, diez y seis de ancho y veinte y dos de alto. Las paredes tienen de grueso (por la parte de la mayor disminución) cinco pies, y toda la pieza está fundada sobre piedra viva. De los cuatro lados, los tres tienen metidas en la pared sus hornacinas circulares, a modo de medias capillas, de igual cantidad y forma, y en el otro lado restante está la puerta del arco que sale a la sacristía. Las hornacinas tienen de anhelo o diámetro once pies, y de alto tienen diez y siete pies, y eso mismo tiene el arco de la puerta con que se conforma a las hornacinas. El suelo es de losas iguales y cuadradas; el techo, una media naranja muy vistosa, porque con la misma labor de la piedra está adornada de refajos y entrepaños de graciosa perspectiva. Y allende de esto, entre faja y faja, están todos los blancos dibujados a lo brutesco, con colores al temple todo el contorno de la pieza. A los diez pies y medio de alto está ceñido de una compasada moldura, que, conforme al arte, consta de su arquitrave, friso y cornisa, y en el blanco del friso se leen estas palabras, muy conformes a reliquias y huesos de santos: «Custodit Dominus omnia ossa eorum, unum ex his non peribit, quia in paciencia vestra possidebitis animas vestras.» En lo alto de las dos hornacinas hay sendas ventanas mañosamente rompidas en viaje (que llaman los arquitectos) para buscar la luz del oriente y mediodía. Todo el cóncavo de las hornacinas está pintado al temple, con figuras de diferentes santos, y el resto de las paredes finge con diversos colores un jaspeado que parece verdadero; de manera que todo junto hace una pieza bien a propósito para santas reliquias, porque la traza es bonísima y está muy bien exentada, alegre, fuerte, hermosa y devota.

Esta caja de piedra encierra en sí un grande tesoro de preciosas y sagradas piedras, cuyo digno lugar no es posible se halle en la tierra, por ser santas reliquias y huesos santos, muchas en el número, muy antiguas y de grande autoridad y verdad. Primeramente, una corona de plata y piedras grandes de cristal, que tiene de diámetro un xeme, y sobre ella una cabeza de lo mismo con una paloma encima; todo lo cual hizo Santo Domingo de Silos siendo abad de este monasterio a honor de San Sebastián, cuya vocación tenía la iglesia entonces. En el hueco de la cabeza está un hueso y dos dientes de San Cristóbal; dentro de la paloma hay dos huesos grandes de Santa Bárbara, una redomita de su sangre y cabellos cuajados en ella de cuando fué degollada. Una

parte del cuerpo de San Blas y de sus huesos y sangre. Item un cáliz de plata con su patena adornada con diferentes piedras, y algunas de mucho valor, lo cual hizo también Santo Domingo en vida, a honor de San Sebastián, como lo dice el rótulo que está alrededor del pie del cáliz en esta forma: «In nomini Domini, in honore Sancti Sebastiani, Dominicus, abbas.» El cáliz, junto con la patena, tiene de peso diez y siete marcos y medio de plata; en la copa del cáliz cabe un azumbre y medio cuartillo, que como entonces se debía de comulgar «sub utraque specie», eran los cálices más capaces. Con él decía misa siempre Santo Domingo, abad, y ahora se pide agua echada en él contra calenturas, y se ha visto muchas veces haber sanado con ella. Item una casulla con que decía misa Santo Domingo, que en un incendio muy grande que padeció el monasterio, saltó por el aire a vista del pueblo sin lesión del fuego. También quedó el santo báculo con que el glorioso padre, en su vejez, andaba, que ha hecho y hace Nuestro Señor muy grandes milagros con mujeres que tienen partos peligrosos y difíciles, facilitando unos y favoreciendo en los otros; por donde la majestad de la reina de España, nuestra señora D.ª Margarita de Austria, en los trabajos de sus felices partos, siempre se ha querido valer del socorro del glosioso Santo Domingo y su santo báculo, pidiéndole para este fin, y lo mismo han hecho muchas de las señoras más de cuenta en la corte y fuera de ella, y cuando no se pueden socorrer del mismo báculo, piden y llevan medidas de él para muchas personas, y tenemos experiencias de la merced que Nuestro Señor les hace por ellas.

Item una caja larga de marfil, de grande antigüedad, y en ella reliquias de San Sebastián, algunos huesos del apóstol San Bartolomé y un pedazo de su santa piel, y tres redomitas con sangre de San Juan Bautista. Hay reliquias de Santa Engracia y sus compañeros, de San Martín, San Nicolás, San Lorenzo, San Esteban, Santa Marina, San Simón y Judas; un poco del brazo de San Bonifacio y toda una canilla del brazo de San Benito. Item una arca de marfil; en ella hay reliquias de las once mil vírgenes, de San Vicente y otros mártires; una piedra del monte Calvario y reliquias del santo patriarca Abraham, de San Pancracio, de la sangre de Santo Tomás, mártir, y de su cilicio, calzón y cinta. Hay reliquias de San Felipe y Santiago, de San Juan Apóstol, de San Lucas Evangelista, de los Inocentes, del protomártir San Esteban, de las cañas de los brazos de San Vicente, media quijada de San Bartolomé, de San Felices y de otros santos cuyos nombres no constan.

Item otra arca de latón labrada a lo antiquísimo; en ella hay pan del jueves de la Cena, del sepulcro de Cristo, del lugar donde cenó el jueves de la Cena, de la Cruz de Cristo, de la carne de San Saba, del sepulcro de San Lorenzo, una piedra del monte Syna, del lugar donde Santa Elena halló la cruz, y reliquias de San Facundo. Item una cubierta de plata con reliquias de San Jorge, San Crisógono y otras muchas de mártires. Una jarrica de plata con reliquias de las vestiduras y del santo sepulcro de la Madre de Dios; de Santa Lucía, Santa Petronila y de otras vírgenes y mártires. Hay otra arca de marfil con reliquias de San Gamaliel y de San Sixto, Papa y mártir, y de San Ambrosio, doctor. Item la cabeza de San Urbano, Papa y mártir; la mano derecha de San Martín, obispo y mártir. Una cruz de cristal, con una buena parte de «Lignum Domini», que la dió el rey don Alfonso cuando ganó a Ubeda. Una caja de madera con reliquias de Santa María Magdalena y reliquias de muchos mártires no conocidos. Item un dedo, casi entero, del apóstol San Pablo, más todo un brazo de los santos mártires de Cardeña. Y, finalmente, el cuerpo todo del santo abad D. Rodrigo, en su mismo sepulcro de piedra. Muchas de estas santas reliquias, muy bien adornadas y guarnecidas de plata; pero la mayor parte de ellas no lo están, porque sobrepuja el número a la posibilidad del monasterio. Tienen su asiento en unas gradas que van subiendo por el hueco de las hornacinas con orden y correspondencia, y para más adorno y acompaña-

miento hay entre ellas algunas imágenes de bulto y de pincel de buena mano, en especial una figura al natural del Niño Jesús, que doy fe no haber visto cosa más hermosa, más grave ni con mayor vida en cuanto he visto, que no es poco. Tienen las hornacinas sus cortinas de tafetán de color corredizas, con que todo queda encubierto. Y para que la gente que entrase no pueda llegar con las manos a las reliquias, hay una media reja de balaustres de azul y oro, que llega al techo y se aparta por todos los lados cuatro pies de las paredes, con que queda un callejón por donde anda el sacerdote que las enseña.»

En la sacristía de Santo Domingo, casa tan antigua y calificada, no es mucho se hallasen cosas dignas de historia; pero quién creería que en un vergel que está dentro del claustro había una antigualla de las muy notables de España; comunicómela el padre maestro fray Baltasar Guerrero, de quien yo en otras partes he hecho conmemoración; porque ha sido abad de Samos y de San Vicente, de Oviedo, cuyas historias dejó escritas, y ahora lo hago de bonísima gana, porque he conocido en diferentes ocasiones que, ultra de sus muchas letras escolásticas y expositivas, tiene gusto en cosas de historia y antiguallas. Dice muy bien un refrán castellano, que de donde menos se piensa salta la liebre; así yo no entendiera que en un vergel que sólo lleva verduras, plantas y árboles, hubiese una antigüedad extraordinaria, si la diligencia de un hombre curioso, como Zahorín, no la hubiera descubierto. Están en aquel vergel los sepulcros de los Hinojosas, gente ilustre en estos tiempos; y en aquéllos, pues (como se verá luego) fueron caballeros muy ricos y hacendados. Pero no es esto lo que principalmente quiero sacar a luz, sino un milagro notabilísimo, que unos versos bárbaros de aquel tiempo nos tenían encubierto, por estar la lápida gastada en muchas partes; pero la diligencia del padre Guerrero venció todas las dificultades, porque me envió los letreros hallados en el vergel, que están puestos encima de las sepulturas de este linaje. Están aquí enterrados Moño Sancho de Hinojosa, su mujer D.ª María Palacín y los hijos de estos dos caballeros: Domingo Muñoz y Fernando Muñoz. Los versos declaran parte de su historia y yo añadiré para inteligencia de ella. El epitafio que está encima del sepulcro de Muño Sancho dice de esta manera:

Munio Sarcophago Sancii generosa pro-
[pago.
Hoc iacet humatus, miles probitate pro-
[batus.
Morte Finojosa, gemma valde lachri-
[mosa.
Sub cuius vita fuit omni laude polita.
Largus, amans, alacer, prudens, pius,
[impiger, acer.
Audax, nec timidus, fuit, per cunctaque
[fidus.
Utpote promissit hic vivens, in nece vis-
[sit.
Hierusalem Sacrum, Patriarcha teste se-
[pulchrum.

En el sepulcro de D.ª María Palacín está este epitafio:

Hic iacet María Palacín uxor Munionis
[Sancii de Finojosa.

En el sepulcro de su hijo D. Fernando está el siguiente:

Hic iacet Ferrandus Munnonis.

Los primeros versos parecen que quieren decir que en aquel sepulcro está enterrado Munio, descendiente del generoso linaje de Sancho, que fué soldado probado en bondad, y que se mostró en la muerte una piedra de valor y, por lo tanto, digna de ser llorada su pérdida. Y procediendo con la metáfora de la piedra preciosa, y diciendo que en toda su vida fué estimada y digna de loores, después le va dando muchos, llamándole a Muño: largo, amoroso, alegre, prudente, pío, sin pereza, diligente, animoso, ni tenía pavor en cosa alguna y en todas las que trataba era fiel. Esta fidelidad de que es alabado este caballero lo declaran los dos versos últimos (que para ponerlos he traído como estos rodeos), porque dicen que, siendo vivo, prometió una cosa que después cumplió en la muerte: pues que había hecho voto de ir a Jerusalén; pero, matándole los moros en una batalla, no pudo satisfacer a su promesa, y así

fué su alma a Jerusalén a visitar el santo sepulcro, tomando forma corpórea, y de esto fué testigo el patriarca de aquella ciudad. Esta lápida y versos que están en ella son antiquísimos y parece que tenían harta autoridad, aunque estuvieran solos, para certificar de cómo Muño Sancho cumplió su voto después de muerto. Pero muéstrase otro testimonio en Santo Domingo de Silos, que en sustancia dice lo mismo y nos lo declara con más extensión, porque hay un libro manuscrito muy viejo donde está hecha memoria de los milagros de Santo Domingo, y entre ellos, como cosa muy grave, está hecha memoria de este caballero Muño Sancho, que escribió un monje, llamado Pedro Martín, en tiempo del abad D. Rodrigo, por la era de mil y doscientos y ochenta. Contaré la sustancia sacada de la escritura y ella nos declarará este milagro y peregrinación de este caballero y alabará el lector a Nuestro Señor, obrador de diferentes maravillas.

En los tiempos del rey D. Alfonso dice esta historia que hubo un ricohombre que llamaron Muño Sancho de Hinojosa (decir ricohombre en lenguaje antiguo de Castilla es llamarle grande del reino). Y añade que él era señor de setenta caballeros de Castilla, que a lo que yo entiendo es ser capitán de aquella cuadrilla. Con ellos y con sus criados entró diferentes veces en tierra de moros, y siempre salía victorioso y lleno de despojos. Entre otras entradas y correrías que hizo, hubieron él y sus caballeros a las manos de Albadil y a Alifra, moros principales, acompañados de muchos moros principales que los llamaban a casa. Sabiendo Muño Sancho el caso, anduvo tan ahidalgado y tan liberal, que no sólo no los echó en prisiones, sino sabiendo cuán principales eran, los festejó y honró en su casa y los hizo diferentes fiestas. Y noté, entre otras cosas, que dice la memoria: «e fizo tablados, e correr y lidiar toros». Tan antiguos son como esto los toros que se corren en España, pues en tiempo del rey D Alfonso VI se usaban. Después que Muño Sancho hubo despedido a estos moros (a quienes envió tan obligados) entró, como otras veces acostumbraban él y sus caballeros, a correr tierras de infieles, y en los campos de Almenara encontró con un moro muy poderoso que traía un muy buen ejército. Eran más los enemigos que los cristianos, y en este reencuentro cortaron un brazo a Muño Sancho, el cual pudiera salirse con mucha honra suya de la batalla; pero, como buen caballero, dijo con mucho ánimo «que más quería morir en la batalla llamándose Muño Sancho que Muño Manco». Metióse en donde había más riesgo y peligro, y éste y la venida de muchos moros, que de nuevo acudieron, fué causa de que muriese Muño y sus caballeros y toda la demás gente que llevaba. Sucedieron este día dos cosas dignas de historia: la una, con su cuerpo, y la otra, con el alma. Digamos lo que importa menos, que es el suceso del cuerpo, y después volveremos a lo principal. Aquel caballero moro con quien había usado tanta cortesía Muño Sancho, se acordó de la buena obra que de él había recibido, y con mucha gente (entre los hombres muertos que estaban en el campo) fué a buscar el cuerpo de Muño Sancho, y hallado, lo metió en un cementerio Gemet bermejo muy preciado (no sé qué paño o seda sea ésta), y en un ataúd con clavos de plata y con mucho acompañamiento le llevó a San Sebastián de Silos, adonde era a la sazón abad Santo Domingo, y allí le dieron muy honrada sepultura. Aquí se cumplió el refrán: «Haz bien y no cates a quién», pues por haberlo hecho tan hidalgamente Muño Sancho con el moro, él después hizo grandes gastos y en muerte le pagó la buena obra que a él le había hecho en vida.

Pero dejemos el cuerpo enterrado en este monasterio, y vámonos con el alma a hacer una jornada bien extraordinaria; porque cuenta esta historia tan antigua que voy siguiendo, que Muño Sancho y estos caballeros que habían muerto fueron vistos en Jerusalén el mismo día de la batalla; pero digamos esto con aquel lenguaje antiguo que ha tantos años que se escribió, que su llaneza y estilo parece que aseguran la verdad de la historia:

«En aquel día que ellos finaron hallamos que aparecieron las sus almas de

D. Muño Sancho e de sus caballeros e de toda su gente en la casa santa de Jerusalén, que habían prometido en su vida de ir al sepulcro, do yogó el Nuestro Señor Jesucristo. E un capellán que era del patriarca, era de acá de España, que había conocido antes a D. Muño Sancho. Conoscióle allá e díjole al patriarca cómo era hombre muy honrado de España. E el patriarca, con muy grande processión honrada, saliólos a rescibir, e acogiólos muy bien, e entraron en la iglesia, e ficieron su oración ante el sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo; hecha su oración, cuando los quisieron preguntar, no vieron ninguno de ellos; maravilláronse todos qué podía ser, e entendieron que eran almas santas que vinieron allí por mandado de Dios Padre, e el patriarca mandólo escribir el día que allá aparecieron, e enbió a saber a Castilla esto como fué, e supieron de cómo murieron en aquel día.»

De manera que, en sustancia, lo que este lenguaje antiguo nos ha querido decir es cómo Muño Sancho y sus compañeros fueron conocidos en Jerusalén (el mismo día que se dió la batalla) de un capellán del patriarca, y contando a su amo cuán principales eran, el patriarca, con una procesión muy autorizada, los metió en el sagrado templo; pero como después desapareciesen, notóse el día y la hora, y hallóse que fué en el mismo punto que D. Muño, en Almenara, había perdido la batalla. Ahora quedan entendidos los dos últimos versos del sepulcro de D. Muño, en que le alaba que era tan fiel en lo que prometía, que habiendo hecho voto de ir a Jerusalén, y no pudiendo en vida, lo cumplió en la muerte. Los demás epitafios de los sepulcros no tienen dificultad; solamente es necesario advertir en aquellas palabras del último, que dice: «Hic iacet Dominicus Monionis, filius Sancti Dominici...» Que el Domingo Muño, o Muñoz, fué hijo, según la carne, de D. Muño Sancho y D.ª María Palacín (de quien arriba hemos tratado); pero dice que es hijo de Santo Domingo, porque el santo hizo favor a sus padres de ser su padrino. El otro, intitulado Fernando Muñoz o Muño, fué de los caballeros más principales que hubo en la corte del rey D. Alfonso VII, pues llegó a ser su mayordomo.

Esta es, en sustancia, la historia de los Finojosas o Hinojosas, como ahora decimos, y el milagro que aconteció a Muño Sancho, testificado en prosa y en verso en el monasterio de Santo Domingo, que no quise que se pasasen en silencio, por ser tan notables. Como también lo es la memoria que hay de los Hinojosas en el insigne monasterio de Nuestra Señora de Huerta, de la sagrada Congregación Cisterciense, de cuyos archivos el padre fray Angel Manrique, en el libro segundo del *Santoral*, muy docta y curiosamente ha sacado a luz cómo D. Martín, abad de Santa María de Huerta y obispo de Cuenca, varón de admirable santidad y costumbre, era de esta ilustrísima familia, y de camino, el sobredicho padre hace conmemoración de cómo los descendientes de la casa de Hinojosa se enterraban en el convento de Santo Domingo de Silos, y que este glorioso santo San Martín de Hinojosa llevó a sepultar allá a su padre Miguel Muñoz. La madre de este santo abad se llamaba D.ª Sancha Gómez, que había de seguir el mismo camino de su marido, enterrándose en Santo Domingo de Silos; pero llevada de la afición que tenía al hijo (y tan buen hijo), de la devoción que había cobrado al monasterio de Santa María de Huerta, se enterró en él; pero de esto volveremos a tratar en su tiempo, cuando llegaren los años de mil y ciento y cincuenta y uno, y entonces del lugar alegado espero enriquecer esta historia con las memorias que del archivo de Huerta ha publicado el sobredicho autor, en honra de su casa y religión.

Pero volvamos al discurso de la historia, que con tan larga digresión me he apartado mucho de ello; vuelvo a la casa de Santo Domingo, que la traza de ella y de las oficinas más huelen a religiosas y observantes que a grandes y a lucidas. Lo mejor que tiene y más capaz es la iglesia, que en tiempos pasados debía de ser de las muy buenas de Castilla. En ella se ve un retablo, cuyo corazón, o medio, es de plata, reliquias de la riqueza y poder que tuvo antigua-

mente este convento; que, aunque ahora tiene la hacienda y posesiones bastantes para sustentar un número de monjes dentro en casa y en los nobles prioratos que ha tenido y tiene, pero no llegan, ni con mucho, a lo que fué en los siglos antiguos, cuando podía competir con las casas más ricas de España en calidad y riqueza, Desde el tiempo de su fundación los abades de esta casa fueron muy respetados en el reino. Usaban báculo y mitra y las demás insignias pontificales, y firmaban con los obispos y ricoshombres en los privilegios y escrituras públicas. Así, por este respecto de ser personas tan de cuenta, como por cumplir la obligación que se debe a tan insigne convento, quiero cerrar su historia poniendo el catálogo de sus prelados.

CXX
LA FUNDACION DEL MONASTERIO DE SAN MARTIN DE ALBELDA POR EL REY D. SANCHO ABARCA
(920)

En confusión me he visto en qué año señalaría la fundación del monasterio de San Martín de Albelda, y uno de los más notables por estos tiempos que tuvo la Orden de San Benito en España; porque en un privilegio que hay de su fundación dado por el rey D. Sancho Abarca, se dice en él que fué concedida la escritura en la era de novecientos y sesenta y dos, que viene a ser el año de Cristo novecientos y veinte y cuatro; y así estuve determinado pasar la historia de este monasterio a aquel tiempo, pero después me pareció que era contra toda correspondencia de la cronografía que llevamos, porque también la escritura dice que fueron los principios de este celebrado monasterio en el año veinte del rey D. Sancho Abarca, que viene a ser este de novecientos y veinte de Cristo Nuestro Señor, pues que el rey D. Fortunio, monje, tomó el hábito de San Benito en San Salvador de Leyre año de novecientos uno, y le sucedió en el reino el rey D. Sancho Abarca, su hermano, y así, habiendo sido los principios del monasterio de Albelda el año vigésimo de D. Sancho Abarca, es más conforme a todo buen cómputo que su fundación sea este año presente de novecientos y veinte, y así yo estoy persuadido que la data del privilegio del rey D. Sancho está errada, y en esta parte me llego de muy buena gana a la cuenta que traen Garibay y Morales, aquél en el libro veintidós, capítulo diez, y éste en el libro quince, capítulo cuarenta y nueve. Yo no he visto el privilegio, pero fíome de Ambrosio de Morales, que confiesa le tuvo en sus manos y en el lugar alegado, después que ha contado las victorias del rey D. Sancho Abarca, por las cuales, movido en agradecimiento de las mercedes que Dios le había hecho, edificó el monasterio de San Martín de Albelda, y le da su privilegio, el cual, porque no tengo en latín, no le pongo en el apéndice, pero pondré una gran cláusula suya aquí en romance, como la trasladó Morales, que será el fundamento para edificar sobre él de lo que hubiéremos de decir de los sucesos de este convento:

«Ahora, en nuestros tiempos —dice el rey D. Sancho Abarca—, ha sido Dios servido darme a mí, aunque indigno, victorias de sus enemigos, dándoles el pago que, conforme a las obras de sus manos y aquí en estas nuestras partes donde el río Ebro corre por España, ayudándonos la divina clemencia desde el cielo en la una y en la otra ribera, les hemos tomado muchos lugares, ciudades y castillos, y echando de ellos los infieles por la providencia de Dios, los destruímos, no en una, sino en diversas batallas, y les forzamos a meterse y morar en lugares no conocidos, conforme al testimonio de la Sagrada Escritura, donde habla Dios por el profeta: «Desparcílos por todos los reinos del mundo que no sabe y la tierra quedó despoblada de ellos». Todo esto sucedió, no por nuestros merecimientos, sino por don de la piedad del Altísimo. Por tanto, en honra y agradecimiento de Nuestro Creador Jesucristo y en alabanza de su santísimo nombre y por el triunfo poco ha alcanzado en Vizguera, fuerte castillo, el cual plugo a Nuestro Señor Jesucristo dárnoslo en nuestras manos.

Mas porque todo universalmente es de Dios y de lo mucho que con liberalidad recibimos de su mano, le volvemos poco, queremos fundar un monasterio, lugar diputado para alabar a Dios y digno para los que en él moraren, que desde ahora en adelante, para siempre, á gloria del nombre de Dios, permanezca y sea Congregación de monjes que sin cesar alaben a Dios, rogándole por el perdón de mis pecados.»

Añade Morales en la traducción del privilegio: «Este lugar se llamaba (en la lengua de aquellos infieles) Albelda, y nosotros, en la lengua latina, le llamamos Alba, y está situado sobre el río Iruega, en los confines de la sobredicha ciudad Viguera.»

Hasta aquí son palabras de la traducción de Morales, y prosigue después cómo por esta escritura fué concedido al abad Pedro y a sus monjes, y que fué hecha el año de novecientos y sesenta y dos, en el año veinte del reino de don Sancho Abarca, el cual firma, y la reina D.ª Toda, su mujer; algunos hijos del rey, obispos y abades.

De este privilegio conocemos, lo primero, que la causa de haberse fundado el monasterio fué el reconocimiento de las mercedes que Nuestro Señor hizo al rey D. Sancho Abarca, uno de los más valerosos reyes que tuvo el reino de Navarra y aun los de España; el cual, saliendo de las montañas en donde estaban arrinconados los cristianos, acometió valerosamente a los moros y los ahuyentó de Navarra y ganó gran parte de La Rioja, adonde fundó el monasterio de San Martín de Albelda, dos leguas de la ciudad de Logroño y otras dos de la ciudad de Vicaria, que así llamaban antiguamente a la que ahora llamamos villa de Viguera.

Conócese, lo segundo, que estuvo este monasterio asentado en un pueblo que unas veces le llaman Alba, otras Albaida, otras Albalda, otras Albelda, que todo es decir cosa blanca; porque una montañuela o recuesto, donde antiguamente estuvo el castillo de Albelda y el monasterio de San Martín, es de tierra blanca, donde hay venas de yeso y de la calidad y color de la tierra, dieron el sobrenombre del monasterio de San Martín de Albelda. Hubo aquí antiguamente un castillo muy fuerte, donde se recogían los moros, y de allí salían a hacer correrías por toda la tierra de Rioja, siendo molesto a los cristianos, por lo que el rey D. Ordoño I de León, en años pasados, estuvo con su ejército sobre él y le ganó a los infieles, y se hubo en aquella sazón por victoria de importancia. Después, en los tiempos del rey D. Sancho Abarca, rey de Navarra, en lugar de la fortaleza antigua de Albaida, sucedió nuestro monasterio de San Martín de Albelda, que fué castillo roquero contra los infieles de todas aquellas comarcas, porque ultra del intento del rey D. Sancho, fué edificar el monasterio en hacimiento de gracias de las mercedes recibidas. También quiso que estuviesen monjes en aquel puesto para que conservasen la fe de los católicos que vivían en tierra de Rioja y entrasen por la tierra adentro a predicar a tierra de infieles; y como el lugar era fuerte, cuando fuese menester que los monjes que estaban esparcidos por la comarca se quisiesen retirar (guardándose para mejor comodidad), lo pudiesen hacer, recogiéndose a San Martín de Albelda como puesto fuerte, según luego veremos que lo hicieron los monjes de San Prudencio que estaban allí vecinos en el monte Laturcio.

A otros monasterios suele alabar y contar entre sus calidades que tienen grandes y suntuosos edificios, fabricados por manos de reyes, para mostrar su potencia y ánimo: de camino se loan los autores de estas obras cuando en ellos veo que va mezclado el deseo de agradar a Dios y las hacen para engrandecer el culto divino; otras veces, en esta historia, he representado a los lectores y puéstoles delante de los otros monjes olvidados de todas estas cosas del mundo, de rentas de edificios, de grandezas, y metidos en las cavernas de las tierras, pasando la vida con afán y trabajo. A este monasterio de San Martín de Albelda no sé que le podamos loar sus edificios, sino admirarnos de cómo podían pasar los monjes en aquel puesto corto y en las celdas estrechas que en él había, según se colige de relaciones pasadas y de reliquias presen-

tes que han quedado de aquellos tiempos y durado en estos. Porque dicen que en aquella montañuela llamada Albelda, como la montaña no es de piedra, sino de yeso, es fácil de labrar, y en ella, con picos de azadón, cavan los monjes y hacían sus celdas, cuevas o chozas (llámenlas como quisieren) tan estrechas y angostas que apenas se podían echar en ellas los religiosos, y salían las troneras y ventanillas a dar encima del río Iruega, que pasa a raíz de aquellas montañas. Yo las vi por defuera, pasando por Albelda, y confieso que me admiré de ver la traza de la peña tajada, y me espanté que monjes pudiesen hacer habitación allí en aquel lugar, que más me parece puesto acomodado para que las palomas y otras aves hagan allí sus nidos, que para vivienda de religiosos.

Más se admirará el lector de lo que ahora le quiero decir, de que en aquel puesto hubo tan gran número de monjes que llegaban a ser doscientos. Debíase de extender el monasterio en todo lo que ahora toma el lugar, que serán otros doscientos vecinos, o la caridad tenía tan unidos a los monjes, que, aunque eran tantos, cabían en las concavidades de aquella montañuela. Cónstanos de la verdad, de que en aquel lugar había doscientos monjes, de un libro de estimable precio, reliquia que nos ha quedado de aquellos antiguos tiempos, muy dignos de ser celebrados en aquel lugar. El arzobispo Loaysa, en los prólogos que hace al principio en aquel gran volumen que sacó de los Concilios de España, para encarecer lo que costó hacer esta obra, dice que en la librería del monasterio de San Lorenzo el Real hay cinco libros de mucha estima, en donde están escritos los Concilios, y entre ellos, el que excede en antigüedad y precio, es uno que llaman el *Albeldense* o *Vigiliano*. Tiene el primer nombre por haberse hecho en este insigne monasterio de San Martín de Albelda, y llámanle *Vigiliano* porque un monje llamado Vigila, con ayuda de otros monjes, le escribió viviendo en el monasterio de Albeldá, por la era de mil y catorce, que es el año de Cristo novecientos y sesenta y seis. Contiene este cuerpo sesenta y un Concilios y ciento y una epístola decretales, desde el Sumo Pontífice Dámaso hasta Gregorio I, sin otros tratadillos pequeños, que no me puedo ahora detener en contarlos, y a dicho de todos cuantos hombres doctos le han visto, es de las mejores cosas y de más autoridad que hay en España. El monje Vigila, que le escribió, al cabo del libro, en una plana, puso nueve figuras, de tres en tres; en las de arriba están pintados los reyes godos Chindasvindo, Recesvindo y Egica; las otras tres son: la reina D.ª Urraca, el rey D. Sancho, el rey D. Ramiro; en las otras tres están pintados tres monjes y escritos sus nombres: Sarración, compañero; Vigila, escritor; García, discípulo; y para que se entienda más claro, en lo mejor se dice cómo Vigila, Sarracino y García escribieron aquel libro. He traído todos estos rodeos para declarar que en el monasterio de Albelda había doscientos monjes, porque este religioso Vigila, escritor del libro, que se preciaba también de poeta, hizo unos versos asclepiádeos, y en las primeras letras acrósticas se lee: «Vigila, Sarracinus, qui editerunt.» Y en las letras finales de los versos se dice: «Era milesima, sive cuarta decima»; los que escribieron el libro y el tiempo en que le escribieron, y la sustancia de los versos contiene: que los escritores piden ayuda y favor a Dios y a sus santos y socorro para doscientos monjes que pasaban la vida en San Martín de Albelda, que no sé qué testimonio más claro ni más cierto puede haber, pues cuenta Vigila lo que vió por sus ojos y lo escribió en tiempo que, si fuera falso lo que decía, le pudieran argüir de mentiroso y falsario.

De camino quiero también que entienda el que pasare los ojos por esta historia que he escrito, que no estaban los monjes en aquel lugar mano sobre mano y ociosos; pues tres de ellos escribieron sesenta y un Concilios y ciento y una epístola decretando tratarle en la historia de Hirsaugia de los monasterios de Alemania, en que había Universidades. Y que los monjes tenían más traza e ingenio, leían diferentes ciencias, y los que no estaban tan ade-

lante, en lugar de las obras de mano que encomienda la santa regla, se entretenían en escribir diferentes libros, con que se hicieron en la Orden de San Benito librerías famosas, y ahora la de El Escorial está adornada con muchos libros que escribieron nuestros monjes, como son aquel muy conocido de los *Concilios,* de San Millán; la *Biblia,* de Alvanera, y este códice *Vigilano,* de quien hemos tratado hasta ahora, y otros.

Pero para que se vea que en este monasterio Albeldense hubo monjes de erudición, entre otros quiero poner la vida del abad Salvio, que trae el arzobispo Loaysa después de los Concilios, y habiendo tratado de los varones ilustres, de quien se acordaron San Isidoro y San Ildefonso, últimamente escribe las vidas de Juliano, obispo, y de Salvio, abad. Pero volvamos del latín en romance; la vida que él escribe, que aunque breve, es muy compendiosa y declara la santidad y letras que se profesaban en este convento: «Fué Salvio, abad del monasterio Albeldense, pulido en el lenguaje, erudito en las ciencias, elegante en las sentencias y adornado con palabras, el cual escribió una regla a las vírgenes sagradas, lucida en lenguaje y clara y distinta en la verdad de las cosas que contenía. Lo que ordenó en himnos, oraciones, versos y misas y lo compuso con galano estilo, causa mucha compunción de corazón y gran suavidad a los que lo leen o a los que lo oyen. Fué de cuerpo pequeño y de no mucha fuerza, pero tenía un grande y fervoroso espíritu. ¡Oh, qué palabras manaban de su boca, más dulces que la misma miel, y que alegraban el corazón como vinos suaves! Murió en los tiempos del rey serenísimo D. García y del Pontífice Teudemiro, a diez de febrero, en la era de mil, habiéndose aventajado a todos en la sana doctrina y echándoles el pie adelante en las obras de caridad. Así se enterró en el dicho monasterio en un sepulcro, junto a la basílica de San Martín, obispo y confesor de Cristo, y a sus pies descansa en paz el obispo Velasco.»

Estas son palabras de la breve vida del abad Salvio, de quien hasta aquí no había noticia, y nos las dió el arzobispo Loaysa, sacando de un códice antiguo esta relación que, si bien es breve, pero yo concibo muchas cosas de este ilustre varón, pues alabado de vida santa y de doctrina aventajada, mucha erudición, fervor de espíritu y tan gran elegancia en el decir, que consolaba y alegraba a los que le oían y leían lo que él escribió, y pienso que muchos hombres como éste tuvo aquel santuario de San Martín de Albelda, pero están sepultados en el olvido por falta de quien nos diga sus nombres y declare sus virtudes y obras señaladas.

De la religión y letras que hubo en el monasterio de San Martín de Albelda aún tengo yo otra conjetura, que prosiguiera muy de propósito, si no lo dejara ya largamente tratado en el tercer tomo, cuando escribí la historia de Santa María la Real, de Hirache; entonces se dijo cómo los Sumos Pontífices deseaban que el misal y breviario de España fuese muy conforme a lo que la Iglesia Romana y santos Concilios tiene determinado, y que para informarse de las cosas eclesiásticas de España enviaron diferentes legados para tratar negocio tan grave, en que pasaron muchos sucesos que no me puedo detener ni parar a contar; finalmente la Iglesia de España, para concluir cosas, envió a Roma por embajadores tres obispos: Monio, de Calahorra; Ximeno, de Oca, y Fortunio, de Alava; y para que se entendiese que los libros que había en estos reinos y misal estaban muy enmendados, escogieron de los monasterios de nuestra Orden los más bien corregidos. De Hirache se llevó a Roma un libro de las *Oraciones* y otro de las *Antífonas;* el misal fué de Santa Gemma, y del monasterio de San Martín de Albelda, de quien vamos tratando, se llevó el *Sacramental,* en que se contenía la forma y ceremonias del bautismo. Todos estos libros se presentaron en Roma ante el Papa Alejandro II, el cual encargó a diferentes personas los viesen, y él mismo en persona quiso leer el *Sacramental* de San Martín de Albelda, y contentándose de él lo aprobó y dió por bueno el rezo y ceremonias que se usaban en España; lo cual redunda en honra y

crédito de este monasterio, pues para hacer en Roma los obispos alarde del buen rezo y sana doctrina que se practicaba en España, echaron mano del *Sacramental* de San Martín de Albelda, adonde, sin duda, había una excelente librería, como comenzamos a apuntar arriba.

Con las mercedes que el rey D. Sancho Abarca hizo a este convento y con otras donaciones de personas devotas y principalmente con la grande opinión de santidad y letras que ganaron los monjes Albéldenses, creció el monasterio de manera que su prelado era obispo, y en muchas escrituras de Navarra y Castilla se hallan firmados obispos Albeldenses. Era favor este y merced que hacían los Pontífices y los reyes a los monasterios de mucha calidad, pareciéndoles que engrandecían al convento mandando consagrar a sus abades en obispos. De este argumento dijimos muchas cosas en el primer tomo, cuando tratamos del monasterio episcopal de San Millán de la Cogolla. No ha faltado quien ha pensado ser yerro de pluma y de escritores decir obispo de Albelda, sino que se ha de decir obispo de Alava, porque antiguamente era ordinario tener aquella provincia su obispo particular, que no pruebo, pues que consta esto de infinitas escrituras; y así han pensado que por Alava ponían Albelda; pero consta la verdad, que fué distinto el obispo de Albelda del de Alava, en una escritura que yo he visto sacada del archivo de San Prudencio, de la era de mil y ciento dos, en que el rey D. Sancho hace merced a Ximeno Fortuniones, en que parece le constituye por patrón del monasterio de San Prudencio, y le concede otros favores, y fírmanla tres obispos: el de Albelda, el de Hirunia y el de Alava; de manera que no tiene duda, sino que este monasterio fué tan principal y calificado, que eran decorados los prelados al principio con nombre de abades y después tuvieron el de obispos.

Pero ya que hemos hecho mención del monasterio de San Prudencio, no quiero olvidarme de una escritura que hay del año de Cristo novecientos y cincuenta y seis, en los tiempos del rey D. Sancho el Gordo, en la cual se dice cómo el abad de San Prudencio, llamado Adica, con sus monjes Cristóforo, Fortunio, Sarracino, Lato y Rapinato, se entregan a su convento y a todas las posesiones que en él hay al monasterio de San Martín de Albelda y a su abad, llamado Dulquiro; dan más: la iglesia de San Vicente y la de San Prudencio, que está en la falda del monte Laturzio, y en él está enterrado el cuerpo de este santo Pontífice. Ya dije arriba cómo en donde estuvo asentado el monasterio de San Martín de Albelda hubo un castillo y el puesto era de suyo fuerte; así los monjes de San Prudencio, compelidos de la necesidad, se vinieron a rendir y sujetar, con su abad Adica, al prelado del monasterio Albeldense. Y no es pequeña calidad del convento de San Martín que le haya reconocido el de San Prudencio, allí vecino, que (como veremos en su tiempo) ha sido uno de los principales que tuvo la orden de San Benito en tierra de Rioja, y ahora es insigne y unido a la Congregación Cisterciense.

Con haber sido tan principal y noble el monasterio de San Martín, con tanto número de monjes y esclarecido con tantos títulos, ya ha muchos años que no hay memoria de él; cuando mucho, ha quedado la iglesia parroquial dedicada a San Martín. La culpa no sé que la haya tenido algún monje de este monasterio, y la causa de tan gran mudanza más creo que ha sido voluntad de los reyes que del mérito de los moradores del monasterio; porque desean los príncipes de ordinario hacer merceces y enriquecer los monasterios e iglesias que fabrican sin echar mano a la bolsa, y deshacen de ordinario un santo para componer otro. De quien primero leo que haya aprovechado de San Martín de Albelda fué el rey D. García de Nájera, que quiso engrandecer de tal manera a la casa real de Santa María, que (como veremos en su lugar), cuantas iglesias y monasterios podía acaudalar y anejar a aquel su monasterio, tantas le unía y así en la carta de defunción da a la casa de Santa María la Real de Nájera el monasterio de San Martín y el castillo llamado San Mar-

tín de Albelda; porque (como dijimos) junto al convento estaba sobre una alta peña un fuerte castillo, y esta merced que hizo el rey D. García al real monasterio de Nájara la confirmó después su hijo el infante D. Ramiro, que fué señor de Viguera y poseía toda aquella tierra de Albelda y su comarca. Así tengo entendido que parte de esta hacienda goza ahora la casa de Santa María la Real de Nájera; pero la mayor renta y mejores posesiones y la librería, tan alabada, de esta casa, pasaron los reyes a la ciudad de Logroño y lo incorporaron y anejaron a la iglesia que llaman de Santa María la Redonda, que es colegial, y la principal de aquella ciudad insigne.

CXXI

LA FUNDACION Y SUCESOS DEL INSIGNE MONASTERIO DE SANTA MARIA DE SOBRADO, EN GALICIA, QUE FUE PRIMERO DE MONJES NEGROS DE SAN BENITO Y AHORA ES DE BERNADOS

(922)

Ya que la necesidad nos llevó a Flandes (porque no se pasase el año de la fundación del monasterio Geblancense), demos la vuelta a España, que en este y casi en todos los años que vienen hay cosas muy notables que contar en ella. En el de 922, nuestros historiadores españoles afirman que se edificó o se restauró un ilustrísimo monasterio de San Salvador, de Sobrado, que después se llamó de Santa María y dicen que ahora le fundaron los condes Hermenegildo y D.ª Paterna, su mujer. Está asentado este convento en el arzobispado de Santiago, nueve leguas de aquella ilustre ciudad, junto a la orilla del río que antiguamente llamaban Tamer y ahora dicen Tambre. Dije reedificaron, porque muchos le dan su origen (como luego veremos) de muchos años atrás, y no falta quien diga que tuvo sus principios en los tiempos de los godos; pero esto último, ni lo quiero impugnar ni aprobar del todo, porque no tengo papeles que claramente favorezcan y apoyen esta opinión; mas desde la era de 960, que es el año de Cristo 922, hay mucha claridad y diferentes escrituras en que se muestran los sucesos acontecidos a esta casa, y por eso quise poner su historia en semejante año porque desde allí adelante va más seguida y clara y se conocen distintamente los altos y bajos que han pasado por Sobrado. Pero antes de llegar a este año de 922, quiero aquí primero acordarme de una escritura muy importante que me comunicó el padre fray Bernardo Granero, abad de este insigne monasterio. persona muy docta y de varia lección, el cual me ha dado mucha noticia de las cosas de esta casa, que iré apuntando abajo en sus lugares. Pondré la escritura, y de ella se colegirá, evidentemente, que el conde Hermenegildo y la condesa Paterna no fueron los primeros fundadores de esta abadía, sino que ya traía su origen muy de atrás.

La escritura es hoy digna de ser leída y así la trasladé entera en el apéndice, y aquí sólo pondré la primera cláusula, que contiene las palabras siguientes: «In nomine Domini, Ego Munia quamvis indigna confessa, una cum consensu fratrum, vel sororum permanentium in cimiterio Superadi, sive et ego Gutier, abbas cum omni collegio clericorum, vel monachorum, norman sanctitatis obtinentium in ipso praefato monasterio, tibi, Trasvario Ossoriz, et uxori tua Anunia, salutem in Domino. Amen.» Y en romance: «En el nombre del Señor, yo, Munia, aunque indigna monja, con el consentimiento de los hermanos y hermanas que permanecen en el cementerio de Sobrado, y también yo, Gutiérrez, abad, con todo el colegio de los clérigos y monjes que tiene la regla de santidad en el dicho monasterio, deseamos salud en el Señor, a ti, Trasbario Ossoriz, y a tu mujer Anunia.» Va después prosiguiendo la escritura cómo la abadosa Munia y el abad Gutiérrez dan a los sobredichos casados la iglesia de San Juan de Yoanzo, que está en el territorio de Nanitos, junto al río Mera, con todos sus anejos, para sí y para sus hijos. Pónense las cláusulas y mal-

diciones acostumbradas; firman el abad y la abadesa y diferentes monjes y monjas, y es la fecha la era de 820, que es el año de Cristo setecientos y ochenta y dos.

De esta cláusula de la escritura (que hasta ahora no había llegado a mis manos) se coligen algunas cosas dignas de historia. Lo primero, que no son los fundadores de San Salvador de Sobrado los condes Hermenegildo y Paterna, como hasta aquí creíamos todos, guiados por la autoridad del maestro Ambrosio de Morales y por los papeles que se mostraban de ordinario en el archivo de Sobrado, pues en este que ahora ha aparecido de nuevo, se ve, evidentemente, es el monasterio edificado en tiempos muy antiguos, pues se hallan en él religiosos ciento y cuarenta años antes de lo que hasta aquí se ha pensado y ha estado recibido comúnmente, y según se puede colegir del discurso de la escritura alegada, aún muy más de atrás viene la fundación de la casa de Sobrado. Puesta de asiento vivían en él monjes y monjas, y dan la iglesia de San Juan a unos señores, con muchas posesiones; que todo esto es argumento que estaba heredado el convento, y traía sus raíces y fundamentos muy de atrás: y así es para mí muy probable lo que algunos han dicho, que la fundación primera de Sobrado es desde los tiempos que reinaban los godos en España.

Colígese lo segundo de la escritura cuán antigua cosa sean los monasterios dúplices en España en la Orden de San Benito, pues ya por el año de 782 hallamos convento dúplice en Sobrado; y esto no lo digo porque sea cosa nueva en esta histroia, porque antes ya en muchos lugares hemos visto monasterios a esta traza, y un niño antes de esta escritura que ahora se ha hallado en Sobrado, pusimos la fundación de Santa María de Obona, convento también dúplice, en el año de 781. Con todo, es bien que se note este lugar y esta escritura, para asegurar la doctrina que dejamos asentada en este cuarto tomo, por los años de 850, contra la opinión del maestro fray Diego de Coria, el cual pretendió probar que era propio de la Orden de San Basilio tener monasterios dúplices, lo cual, en muchas ocasiones, se ha visto lo contrario, y se mostrará aún adelante en innumerables monasterios, que siendo de la Orden de San Benito tenían monjes y monjas, y este de San Salvador de Sobrado los tuvo muchos siglos, pues vemos que los había por el año de 788, y después que el conde Hermenegildo y la condesa Paterna reedificaron la casa, se prosiguió este modo de vivir muchos años en el convento, y el mismo conde tomó el hábito de monje en el apartamiento de los hombres, y la condesa en el de las mujeres.

Desde el año de 782, del cual se ha hallado la escritura alegada, hasta el de 923, no hay memoria en el monasterio de Sobrado; pero de ahí adelante son muchas y muy notables las que se leen, por las cuales se conoce la reedificación de la casa y varios sucesos que en diferentes tiempos ha tenido. La reedificación, a quien otros llaman fundación, se atribuye a los condes Hermenegildo y Paterna, personas ilustrísimas y de lo mejor del reino de Galicia, los cuales este año de 922 hicieron notables mercedes y mandas a la casa, las cuales fueron ocasión de que los tuviesen por primeros fundadores.

Fué muy mucha la hacienda y diferentes las posesiones que los condes Hermenegildo y Paterna dieron al monasterio, pues además de darle todo el coto que ahora tiene el convento en contorno de la casa, que es muy grande y calificado, le concedieron otras muchas posesiones en La Coruña, Bergantiños, Sarriá, Ribadavia y otras partes en donde dieron a la casa la jurisdicción civil y criminal y las posesiones como ellos las tenían (no trato de las que ya habían renunciado en sus hijos), sin reservar para sí cosa alguna; y lo que más es: resignaron su propia voluntad, ofreciéndose al servicio del monasterio, porque (como hemos dicho) él perseveró hecho religioso entre los monjes. Así, las escrituras y papeles del archivo de esta casa, a él llaman confeso y a ella confesa, que conforme al estilo y a los término de aquel tiempo, era lo mismo que decir donado y familiar, o beata o monja que no era de velo; porque ya

el conde y la condesa eran viejos, y él no podía estudiar para ordenarse y ella era incapaz de traer velo negro, el cual se concedía solamente a las vírgenes. En este monasterio perseveraron lo que les restaba de la vida, y en él se enterraron, según afirman en esta casa, si bien que en el monasterio de San Salvador de Cinis dicen que está allí enterrada Paterna y muestran con el dedo la sepultura. Cuestión es que no me pienso embarazar en disputarla, porque no tengo razones que pesen más por la una parte que por la otra, y en cualquiera de estos monasterios que esté sepultada la santa condesa, honra y ennoblece el hábito de San Benito haber dado los condes Hermenegildo y Paterna tanto lustre y calidad a la casa con su hacienda y personas, y fué motivo (como decíamos) de que los tuviesen por fundadores del insigne monasterio de Sobrado, pues (como hemos dicho en hartas ocasiones de esta nuestra historia) a los mayores acrecentadores de algún monasterio los suelen llamar a boca llena fundadores. Creería yo también que hay otra razón muy bastante para que se les diese semejante título; porque realmente la casa de Sobrado tuvo otro oficio que los naturales señalan con el dedo, y por tradición se dice que estuvo allí al principio el monasterio. y los condes, como eran tan poderosos y tan devotos de la casa, hubieron de un hombre llamado Ordoño la iglesia de Santiago de Sobrado, que la renunció libremente en manos de los condes Hermenegildo y Paterna, y de un hijo suyo, por nombre Sisnando, obispo de Iria, que llaman ahora Padrón, y como realmente el monasterio mudó el puesto y de nuevo se abrieron las zanjas y le levantaron las paredes, no es mucho que, pues la obra fué nueva, que tengan estos caballeros el título de fundadores, si bien que el convento estuvo en otra parte, llamándose San Salvador de Sobrado. Y como vemos en los pueblos que mudan en poca distancia los sitios que se quedan con el mismo nombre, como se ha experimentado en Roma, Córdoba, Sevilla y Alcalá de Henares; las viejas, que mudaron algo los sitios, y las poblaciones nuevas, que están allí cerca, por la vecindad y por la continuidad que han hecho los vecinos y moradores, se quedan con el mismo nombre antiguo: así el monasterio de Sobrado (que hallamos ya fundado el año de setecientos y ochenta y dos) es el mismo que después le vemos acrecentado, aunque en diferentes puestos, por los condes Hermenegildo y Paterna; y con ser el monasterio más antiguo, con todo eso, por las razones dichas, gozan estos condes, con mucha razón, el título de fundadores.

La donación del monasterio de Santa María de Sobrado, hecha por Hermenegildo y Paterna, se fué después acrecentando en los años de adelante con nuevas donaciones que hicieron los hijos de los fundadores y con otras mandas de personas particulares. Porque hay una escritura de la era de novecientos y noventa y tres, en que el obispo Sisnando da a San Salvador y a los santos mártires San Juan Bautista, San Pedro Apóstol, Santiago, San Payo, mártir; al abad Pedro y a todo el colegio de los hermanos (que así dice), mucha hacienda, así en muebles como en raíces, y después, en la era de novecientos y noventa y siete, donde Rodrigo Menéndez, hijo de los fundadores, y D.ª Elvira, mujer de D. Rodrigo, no teniendo hijos, mandan toda su hacienda heredada de sus padres a la casa, que fué gruesísima. Era tanta la afición que todos los señores de este linaje tenían al convento, que siempre iban añadiendo nuevas donaciones, y así se halla escritura de la era del mil cuatro, en que los dos hermanos, el obispo Sisnando y D. Rodrigo, dan toda la hacienda que tienen a este convento, con que si muriere primero Sisnando venga a don Rodrigo, y que si el D. Rodrigo muriere venga al obispo, para que después de sus días toda quede adjudicada al monasterio. Hay confirmación de todas estas escrituras del rey D. Ordoño III en la era de mil y seis, en que hablando con el abad Pedro y con Geloyra. confiesa: «Vel eorum congretyoni fratu, vel Deodevotarum utrorumque Jesus.» Confirma todas las mandas que hicieron Hermenegildo y Paterna, y añade mercedes de nuevo, y confirman la escritura

el rey D. Ordoño y su madre la reina D.ª Teresa, a quien llama Deodevota, y la infanta D.ª Geloyra Deodicata. En tan breve cláusula y escritura se convienen muchas cosas dignas de advertirse. Lo uno, cómo por los años de adelante aún duraba el monasterio dúplice, pues habla el rey D. Ordoño de monjes y de monjas de un mismo monasterio, y también se ve cómo la reina D.ª Teresa y la infanta D.ª Elvira (que esto quiere decir Geloyra) eran religiosas. Pero de estos volveremos a tratar en su lugar, que por ahora nos basta saber que desde D. Ordoño I y II hasta D. Alfonso V, todos los reyes de León, o hicieron mercedes de nuevo a la casa o confirmaron las pasadas, y siempre el convento fué creciendo en hacienda y reputación. Pero en tiempos de adelante hubo un desmán muy grande con que se hubiera de acabar el monasterio si Dios no lo remediara. Mas estos sucesos volverémolos a tratar luego, porque quiero acabar de dar relación del estado en que se conservó al principio este convento por algunos años, y los anejos que ha tenido.

Los monasterios grandes y principales, a quien es las escrituras de aquellos tiempos llaman arcisterios, tenían otros conventos menores sujetos que sus devotos les ofrecían, los cuales, siendo patronos de los menores monasterios, se holgaban de anexarlos a los mayores: así para que se conservase la religión en ellos, como para acrecentar la casa principal en autoridad y posesiones. A cada paso en esta historia hemos topado hartos ejemplos. En esta abadía señalaré algunos, parte que se unieron luego y parte que fueron filiaciones en tiempo que Sobrado ha sido convento de cistercienses; pero pondrélos todos juntos, aunque sea anticipadamente, para que se conozcan los muchos conventos que reconocieron al de Sobrado:

Monasterio de Santa Eulalia de Curtis; es muy antiguo, y tanto, que se halla escritura del año de setecientos y sesenta; pero fué destruído en la entrada que los normandos hicieron en tierra de Galicia. Después le reedificó Pedro, obispo Uriense, y le enriqueció por la era de novecientos y noventa y cinco, y fué monasterio unido a esta casa.

San Jacobo de Ermelo fué también monasterio edificado por Pedro, abad de esta casa, que después fué obispo de Iria, como se dirá en otro lugar.

Santa María de Monsanzo o Monsancio, que está entre los dos ríos llamados Tambre y Nontón, en el término de Presares; hállase memoria de él por la era de novecientos y noventa y seis; fué monasterio dúplice; su primer abad se llamó Reterigo; el segundo, Fulcaredo; el tercero, Mimera; el cuarto, Gundesindo, que anejó el monasterio de Santa María de Mosancio al de Sobrado; y después, andando los tiempos, no sé con qué ocasión se halla desmembrado este monasterio del de Sobrado y unido al de San Pedro de Antealtares, como lo traté al principio de este volumen, año ochocientos y treinta y cinco, para donde remito al lector.

El monasterio de San Juan, en el término que llaman Mera, por la era de mil y veinte y tres, estaba sito cabe la ciudad de Lugo, no lejos del río Miño, y era de monjes y monjas.

Monasterio de San Payo de Aranga, por la era de mil y doscientos y cincuenta y cuatro.

San Vicente de Villa Ostulata, en el término de Montanos, junto al río Tambre, fué fundado por un conde llamado Aloyto por la era de mil y cincuenta y tres.

Monasterio llamado de Villacoba, junto al río Mero, en el término de Nanitos, por la era de novecientos y tres.

San Vincencio de Vissaocos era de monjes y monjas por la era de mil y ciento y dos.

Santa Eugenia de Caudioso fué también monasterio muy principal, y que tenía mucha hacienda, por la era de mil y ciento y cincuenta y siete.

Monasterio de San Julián de Abeancas; fué unido a Cobrado en la era de mil y ciento y ochenta y siete.

Monasterio de las Donas de Genrozo; fué dádiva del conde D. Bermudo Páez a su hija D.ª Urraca, el cual le unió al monasterio de Sobrado en la era de mil y ciento y ochenta y tres; fué convento de mucha estima, y estando fundado

cerca de la ciudad de Betanzos, era dueño el monasterio de todo lo que se llama Betanzos (que entonces la ciudad no estaba en el sitio que ahora tiene, sino una legua de él); dura hasta hoy el nombre de Genrozo, y un priorato insigne de este monasterio, que se llama Las Cascas, sito a la falda de un monte que hasta hoy se llama el monte de la Condesa, porque de la infanta D.ª Urraca se hallan muchas escrituras y es llamada en ellas la condesa D.ª Urraca.

Monasterio de San Juan de Touriz; fué unido a Sobrado en tiempos que fué de monjes negros; le reconocieron después otros conventos principales que son ahora de la Congregación Cisterciense. Pero éstos, ni yo los conozco tan bien ni tengo tanta noticia cuanta tienen los moradores de la casa de Sobrado, y como en la relación que me envió el padre abad fray Bernardo Granero vienen expresados sus nombres, pondré estas filiaciones con las mismas palabras que están escritas en la relación. Yendo, pues, contando el grande acrecentamiento que llegó al monasterio en rentas y posesiones, uniéndose a la insigne casa del Císter, y las grandes haciendas que bienhechores le anejaron en Mayorga, Valderas, Benavente, Zamora, tierra de Campos, Molina, Ponferrada, Villafranca, viene a decir las palabras siguientes:

«Y fueron algunas donaciones tan grandes, que se pudieron fundar monasterios en ellas. como fué una de la condesa D.ª Estefanía, hija del conde don Ponce, que había sido mayordomo del emperador D. Alonso, la cual señora dió a este monasterio una gran posesión que tenía en tierra de Campos, junto a la villa de Boadilla, y se llama Valverde, en la cual se fundó el monasterio Benavides, que es abadía el día de hoy de nuestra religión y reconoce al monasterio de Sobrado por su fundador.

Y de Benavides salió luego otra fundación, que también hoy es abadía, y se llama La Vega, y es nieta de este monasterio y está junto a Carrión de los Condes. Fué la donación de la condesa D.ª Estefanía, era de mil y doscientos y catorce, y confirmóla el rey D Alonso tres años adelante, estando ya fundado el monasterio de Benavides, y fué (como el rey lo dice en el privilegio) en el mismo año que ganó de los moros la ciudad de Cuenca.

También fué filiación de esta casa por el mismo tiempo el monasterio de Ríoseco, que está cerca de Medina de Pomar, que ahora es insigne y uno de los principales de nuestra congregación.

Fué asimismo filiación del monasterio de Sobrado por aquel tiempo la abadía de Monfero, que es una de las principales que hay ahora en nuestra Congregación.»

Y después, más abajo, en esta relación, acuerda de un monasterio muy principal, llamado San Justo de Topos, que se unió a la casa de Sobrado en los tiempos de adelante. Pero pongamos este monasterio con las palabras de la Memoria:

«El monasterio de San Justo de Topos está fundado junto a la villa de Noya, a un lado del camino real que va de él a la ciudad de Santiago, y porque es monasterio en muchas cosas notables, es forzoso dar alguna noticia de él. Fué la primera fundación de este monasterio, era de mil y ciento y sesenta y siete, por dos soldados y caballeros, grandes amigos; llamábanse Pedro Muño y Fruela Alfonso: *Vir armorum, strenu generis notabilitate clarisimi atque animi virtute excelentisimi,* dice una escritura que se guarda en San Justo, que contiene la relación de cuándo se fundó. Estos caballeros, desengañados de lo que el mundo tiene que dar en pago de los trabajos que por él padecen sus aficionados, compraron una posesión al abad de San Pelayo de Antealtares, monasterio ilustre en aquel tiempo, dentro de la ciudad de Compostela, en la cual dice la escritura de compra que había una pequeña ermita casi caída y estaba puesta en un horrendo valle por el cual corre un pequeño río, y a la orilla de él, al pie de una altísima peña que quita el sol a la casa hasta las diez del día, edificaron una pequeña iglesia y monasterio dedicado a los santos mártires Justo y Pastor. El cual luego el emperador D. Alfonso tomó debajo de su protección y favoreció con muchos privilegios, en los cuales da a Pedro Nuño

título de ilustre, diciendo: «Ilustri Petro Abbati», que en este tiempo no le dan los reyes sino a los grandes, y sin ninguna duda lo debía él de ser en aquél, como parece lo demuestran las palabras de la escritura de fundación: «Generis nobilitate clarisimi.» Duran hasta el día de hoy los edificios antiguos y muestran bien cuán grande era el espíritu de nuestros primeros monjes y cuánto el amor de la pobreza y humildad que profesaban, pues se contentaban con tan moderados edificios, que los de los muy recoletos y descalzos de estos tiempos son alcázares en su comparación. Con la fama de la santidad de los primeros fundadores no se puede decir lo que en poco tiempo se acrecentó el monasterio de San Justo y Pastor; sólo digo que ningún monasterio hay en Galicia, por grande y grueso que sea, cuya hacienda sea mayor o más calificada que la de San Justo.» Va después contando cómo D. Diego de Muros, aquel varón famoso (de quien después trataremos en la lista de los abades), fué juntamente abad de San Justo y de Sobrado antes que fuese promovido a los muchos obispados que tuvo, y añade: «Parecióle a D. Diego hermanar estas dos cosas, y así alcanzó una bula del Papa Alejandro VI, por la cual perpetuamente unió estos dos monasterios y de suerte que siempre estuviesen debajo de un prelado y abad que se llamase de Sobrado y San Justo, y en la una casa y en la otra tuviese su prior, lo cual dura hasta hoy, y en San Justo asiste prior con seis religiosos, porque los edificios de la casa y angostura del sitio no son capaces de más.» Hasta aquí son palabras de la Memoria que arriba alegué, por las cuales se conoce cómo en todos tiempos, así cuando este monasterio era de monjes negros como ahora que es de blancos, siempre fué grande e ilustre y padre de muchos conventos que o le han estado anexos o él ha sido principio y padre de ellos.

Allende de estos monasterios, los que pasaren al archivo verán otros que se tuvieron dependientes de San Salvador de Sobrado, que yo, en el poco tiempo que estuve en esta santa casa, de las escrituras que vi saqué éstos, que me bastan para la probanza de lo que arriba iba diciendo de que era abadía principal en siglos pasados, a quien se incorporaban otros mayores monasterios, y en tiempo de su prosperidad se le anejaron éstos y otras muchas haciendas y rentas. Tuvo el enemigo del linaje humano envidia de los principios de este convento y dió traza que un caballero llamado Segeredo y su mujer Adosinda se aficionasen a la hacienda y posesiones del convento, y sin razón ni justicia entraron en él, y no pudiendo sufrir estos agravios los religiosos del convento, muchos de ellos desampararon la casa. Pero no duraron mucho en ella estos caballeros, porque ellos entraron a poseer su hacienda la era de mil y diez y ocho, y después los echó de la posesión, unos dicen que el rey D. Alonso V y otros que el rey D. Fernando I, llamado el Magno, y reparó alguna hacienda perdida y dió otra de nuevo. Ni se acabaron aquí los trabajos de esta casa, porque después, por los años de mil y ciento y diez y ocho, estuvo otra vez a pique de tornarse a perder. Porque la reina D.ª Urraca y el rey D. Alonso VII dieron la encomienda del monasterio a los condes de Trastamara, D. Fernando Páez y su hermano D. Bermudo Páez, nietos, según dicen, de Segeredo y Adosinda. De esta vez estuvieron poco tiempo en la posesión del convento; o porque la conciencia les dictaba que aquella hacienda no era suya, o por dar contento al rey D. Alonso VII, la dejaron. Sea ésta o aquélla la razón, al fin los condes D. Fernando y D. Bermudo Páez restituyeron su hacienda a la casa y la tornaron a edificar de nuevo. Pero porque la relación que me envió el padre abad de Sobrado declara muy bien estos últimos sucesos, los pondré con sus palabras formales:

«Trató Nuestro Señor a los monjes de este monasterio como a siervos suyos, enviándoles tribulaciones y trabajos que les conservasen en el buen espíritu con que había comenzado, para que la prosperidad no se le entibiase como puede acontecer, y así permitió que un poderoso caballero llamado Segeredo y su mujer Adosinda les quitasen toda la hacienda contra justicia y razón, valién-

dose sólo de su autoridad y poder; aunque no sé que por esto los monjes desamparasen el monasterio ni se saliesen de él; antes tengo por cierto que se estuvieron quietos, pasando con la pobreza que se puede entender, confiando en la misericordia de Dios, que da bonanza tras la tempestad y gozo después de la tribulación. Muéveme a creer esto ver cómo por el tiempo que sucedió este trabajo, que fué cerca de la era de mil y diez y ocho (que fué el de nuestra salud de novecientos y ochenta), hallo nombres de abades en esta casa y donaciones hechos a ellos y sus monjes; y así no duró mucho esta persecución y tiranía de Segeredo, porque el rey don Alonso, quinto de este nombre, restituyó a los monjes su hacienda, quitándola a quien la tenía usurpada.

En tiempo del abad Egidio, si no fué en tiempo de Pedro, su antecesor, aunque lo más cierto es que fué siendo abad Egidio II, sucedió a este monasterio y monjes de él otro trabajo tanto mayor que el pasado y más de dolor cuanto eran mayores los personajes que fueron causa de él, y fué que la reina D.ª Urraca, hija mayor del rey D. Alonso VI, que ganó a Toledo, mujer que había sido del conde D. Ramón y madre del rey D. Alonso VII, que llamaron emperador, dió toda la hacienda del monasterio a los condes D. Bermudo y D. Fernando Páez, nieto (como lo dice la reina en la donación) de Segeredo y herederos en esto de su tiranía, pagándole los servicios que confiesa la habían hecho con lo que no era suyo. Fué esta merced a primero de agosto, era de mil y ciento y cincuenta y seis.

Pudiera ser la total destrucción de este monasterio esta donación si Dios no lo remediara, porque siendo hecha por la que era legítima reina de Castilla y León y habiendo sido confirmada por su hijo heredero, que por su tierna edad fué fácil de engañar, púdose pensar que había de durar muchos siglos. Pero ni por eso el abad y monjes perdieron el ánimo y confianza en Dios; antes, como estaban acostumbrados a contentarse con poco y trabajar con sus manos para su sustento, se entretuvieron en su monasterio y no le desampararon, lo cual consta manifiestamente, porque cuatro años después de esta donación el mismo rey D. Alonso concede al abad Egidio y monjes de Sobrado que no paguen portazgos de sus ganados en todos sus reinos; luego entonces monjes había en Sobrado; es la fecha de este privilegio era de mil y ciento y sesenta, a veinte y uno de diciembre. Púdolos quitar la injusticia algún regalo, si lo tenían, y el descanso que las muchas posesiones y rentas les causaban, y con esto alguna menos perfección y remisión del antiguo fervor, pero no el ser monjes y asistir en su monasterio, sustentándose con el trabajo de sus manos y restituyendo el antiguo rigor y observancia de la regla de San Benito, nuestro padre. Y así, su paciencia en este trabajo y buen ejemplo, junto con la confianza en Dios, sería parte, o por mejor decir, el todo para que los condes D. Bermudo y D. Fernando comenzasen a temer y les mordiese la conciencia de tener usurpada la hacienda que no era suya. Y, finalmente, de común consentimiento, acordasen de restituirla, como lo hicieron, no habiéndola poseído cuatro años enteros, confesando que lo hacen por temer el juicio de Dios y que en ellos es mudanza de la diestra del Altísimo, como sin duda lo fué. Es la data de la escritura de restitución era de mil y ciento y setenta y uno, a diez y nueve de marzo, casi víspera de nuestro padre San Benito.

Ya en este tiempo estaba fundado el monasterio de Claraval había cuatro años, al cual esta casa conoce por principio de su reformación, debajo de la observancia de Císter; pero no sé que en este año hubiesen entrados monjes cistercienses en España ni algunos después, y así esta restitución de la hacienda del monasterio, tan provechosa para las ánimas de los condes D. Bermudo y D. Fernando y honrosa para los monjes, no se hizo a monjes de Claraval o cistercienses, sino a los mismos a quien se había quitado. Esto, fuera de que la razón de los tiempos lo convence, parece claramente en un privilegio y donación hecha por el emperador D. Alonso este mismo año, poco después de la restitución, en que hace merced al abad

Egidio y monjes que viven debajo de la regla de San Benito, de los diezmos de mar del Burgo del Faro, que es La Coruña; su fecha, a primeros de mayo, era de mil y ciento y sesenta y uno, y luego, el año adelante, en otro privilegio concedido estando el rey en Toledo a veinte y siete de abril, era de mil y ciento y sesenta y dos, los llama monjes benitos y no más y les confirma la merced de los diezmos de la mar del Burgo del Faro o La Coruña, y confirman el conde de Barcelona y Sancho, rey de Navara, que se llaman vasallos del emperador; los dos hijos del emperador, Sancho y Fernando; el arzobispo de Toledo, Juan, que se llama primado de las Españas; el conde de Urgel y otros condes y caballeros, y refréndale el capiscol de la iglesia de Toledo. Había, sin duda, este cristianísimo rey caído en la cuenta de la sinrazón que se había hecho a los monjes de este monasterio y procurábala satisfacer acrecentándola con su hacienda y patrimonio a los que poco antes su madre había despojado.

Fué particularísima providencia de Dios que la restitución de este monasterio se hiciese tan presto y a los mismos a quienes se había quitado, porque si se detuviera algún tiempo más y restituyera a los monjes cistercienses, cuya fama volaba ya por toda Europa, dijera el mundo, perpetuo perseguidor de los buenos, que se había quitado a los monjes de San Benito porque ellos habían faltado a su obligación o profesión, y dado a los cistercienses porque la guardaban. Pero restituyéndose a los mismos monjes y al mismo abad, hace sin duda probanza que habérsela quitado no fué por haber de su parte cosa que lo desmereciese.

Hállase mención del abad Egidio y monjes que vivían debajo de la regla de San Benito, de cogulla negra, hasta el año de mil y ciento y setenta y tres, a fin de junio, y en todos estos años o el rey o particulares le hicieron alguna notable donación, y los dos hermanos condes D. Bermudo y D. Fernando Páez muchas, que sin duda era este abad Egidio varón de gran perfección, pues tan favorecido fué de Dios y de los hombres todo el tiempo que vivió, que no sé cuánto fué más, porque no hallo adelante hecha mención de él ni de otro hasta el año de mil y ciento y ochenta, como diré luego.

Estaba en este tiempo la Congregación Cisterciense en grandísima reputación de santidad, a la cual ayudaba grandemente la fama de la vida y milagros del lucero de aquel siglo, San Bernardo, nuestro padre; el abad Egidio debió de tratar de reducir este monasterio a la Congregación de Císter y darle a nuestro padre San Bernardo, a quien el emperador D. Alonso fué grandemente aficionado, y concluyóse, según es de creer, con consentimiento de los monjes de él, porque sin éste no sé cómo se pudiera hacer. Pero ellos considerarían sin duda lo que era verdad: que el nuevo rigor que los cistercienses añadían a la regla de su primer padre y nuestro San Benito era muy a propósito para la guarda de ella, y que la mudanza del color en el hábito no la contradecía, y por otra parte, viendo el gusto del rey, vendrían en ella de buena gana, y juntos con los monjes que para tomar la posesión del nuevo monasterio nuestro padre San Bernardo envió, darían principio a la nueva observancia, que es cierto comenzó en esta casa era de mil y ciento y ochenta y siete. El emperador Alonso hace merced al mismo abad Pedro y monjes cistercienses de su realengo en toda esta tierra, que es la segunda escritura que habla con monjes cistercienses, y por este tiempo tomó el hábito en esta casa el conde D. Bermudo Páez, que tan bienhechor la había sido, y acabó en ella santamente, como se dice en un libro antiguo de este monasterio.» Hasta aquí son palabras de la relación que me envió el padre abad de Sobrado, en la cual se encuentran muy clara y distintamente los trabajos en que este convento se vió y los sucesos más esenciales de la casa. Pero porque uno de los más notables es el haberse el convento entregado a la Congregación Cirterciense, me ha parecido contarle de sus principios.

Desde los años de mil y noventa y ocho, que se fundó el monasterio del Císter, ganaron tanto crédito los mon-

jes de aquel ilustrísimo convento, que Su Santidad y doctrina dieron grande estampido por todo el mundo, y acá, en España, nuestros reyes se aficionaron grandemente a su congregación, en particular el rey D. Alonso VII, llamado emperador, se mostró tan favorecedor de los cistercienses (como hemos contado del rey D. Alonso VI, que lo era de los cluniacenses), y así sujetó muchas casas de España a la de Císter de Francia, unas veces fundando nuevos monasterios, otras a los que eran antiguos, hallando una buena ocasión y reduciéndolos de monjes negros a que fuesen cistercienses y trajesen hábitos blancos, como se comenzó a usar en aquella santa congregación, y porque de éstos hemos de poner muchos ejemplos adelante, basta ahora este presente que tenemos entre manos de que el rey D. Alonso VII se holgó de que este monasterio, que tantos años había que era de monjes negros, recibiese ahora el modo de vivir que se guardaba en Císter; así, dió orden de enviar a Francia, para que de allá trajesen monjes de esta nueva reformación para que entrasen en el monasterio de San Salvador de Sobrado. He visto diferentes opiniones sobre saber en qué año entraron los monjes blancos cistercienses en este convento: unos quieren que por el año de mil y ciento y diez y siete; otros, el de mil y ciento y cuarenta y dos; otro, el de mil y ciento y cincuenta y uno; va poco en esto, pero mucho nos importará saber qué orden tuvieron los padres cistercienses para fundar tantas casas en diferentes provincias y cómo dependían unas de otras, y no haré aquí más de apuntarlo para tratarlo muy despacio en su lugar propio.

Ya dijimos que el monasterio del Císter se comenzó por el año de mil y noventa y ocho, y entre muchas abadías que se edificaron, cuatro fueron en Francia las más principales; éstas eran: Firmitate, Pontiniaco, Claraval y Moribundo. Los abades de estas cuatro hijas principales son consiliarios y visitadores del convento de Císter, y han ayudado a sus hijos a fundar diferentes monasterios, y si bien todas las casas reformadas son cistercienses y sujetas a tan gran madre, pero con todo esto reconocen las demás abadías a estas cuatro que tengo referidas, porque las casas que fueron fundadas con monjes de Firmitate, inmediatamente la reconocen a ella, y lo mismo digo de la Pontiniacense, de la Claravalense y de la de Moribundo, y si bien todas las casas son hijas del Císter o nietas, pero particularmente se llaman hijas inmediatas de Claraval, que no lo son de Moribundo, y de tal manera son de Claraval, y como los nietos todos reconocen a un abuelo y se precian de venir de una cepa, pero son hijos de diferentes padres, así todas las casas de la sagrada religión cisterciense se precian y glorían (con mucha razón) de tener dependencia de uno de los conventos más excelentes que ha tenido el mundo; pero la reformación llegó a ellas por diferentes caminos, porque a unas casas vinieron a fundar monjes de Moribundo a otras de Claraval. Y así son llamadas filiaciones inmediatas de aquella casa, de donde les vino tanto bien. He dicho todo esto por entablar la dependencia de este monasterio (cuya historia trato al presente) para que se entienda que desde los tiempos del rey D. Alfonso VII dejó de ser de monjes negros y es de cistercienses, y que éstos vinieron de Claraval, donde era abad la gloria de aquel siglo, San Bernardo, el cual, a petición del emperador D. Alfonso, envió monjes a esta casa de San Salvador de Sobrado, que entablasen en ella una vida del cielo, cual se puede esperar de unos monjes que venían inmediatamente criados a los pechos de San Bernardo, que creó el mayor encarecimiento que yo puedo traer. Pero, pues hemos hecho conmemoración de nuestro padre San Bernardo, a quien en esta casa reconocen por tan gran padre, y antes de pasar adelante, quiero contar un milagro suyo, hecho con un monje de este convento, que se escribe en el libro cuarto de la vida de San Bernardo, en el capítulo cuarto. Un monje llamado Alberto, enviado por San Bernardo a este monasterio de Sobrado, cayó malo de una enfermedad, que era tan pesada, que le tenía siempre clavado en la cama, de perlesía. Para negocios del convento tuvo necesidad

el abad de Sobrado de llegarse a Claraval a hablar a San Bernardo, cuya fama de santidad incomparable y milagros se extendía acá en España; rogó el enfermo a su abad pidiese encarecidamente a San Bernardo que se acordase el santo de encomendarle a Dios. El abad dió su embajada a San Bernardo, y como era tan piadoso, en sus oraciones le encomendó a Nuestro Señor. Cosa maravillosa que el día que San Bernardo, en Francia, oró por el enfermo, en ese mismo sintió Alberto sanidad entera y cumplida y de repente, y le pareció que se había echado un vaso lleno de agua encima de la cabeza. Cuando volvió el abad de Sobrado de la jornada de Francia, preguntando al enfermo cómo había sanado, reconoció el abad el cuándo y el cómo el Señor le había hecho merced y que ésta fué por las oraciones de San Bernardo, que estando en Francia había sanado al enfermo con ellas, que estaba acá en España.

Pero volviendo a nuestro propósito, fué tan grande la santidad y observancia que se guardó en este convento, que los reyes y príncipes y muchos devotos de la casa se le aficionaron de manera que la hicieron tantas donaciones y enriquecieron de tal suerte, que es uno de los más ricos y poderosos monasterios que hay de la Congregación del Císter en España. Sus rentas son muy crecidas y los edificios muy suntuosos y particularmente la sacristía, que en arquitectura y riqueza se hallarán pocas como ella en España. El templo es antiguo, fuerte y devoto, y se cree es de los tiempos de sus primeros fundadores, y es servido el altar con ricos y preciosos ornamentos, mucha plata y muy bien labrada, y como testigo de vista puedo afirmar que todo lo que es el culto divino, puntualidad de coro, aseo de la iglesia y sacristía, que puede competir este monasterio con los mejores y más lucidos de España.

Tampoco quiero callar una cosa de que me informé en aquella tierra, y ninguna cuento de mejor gana cuando alabo a los monasterios, que es si veo que en ellos se excusa la caridad, y en tiempo de necesidad se hace limosna a los pobres. La que en Santa María de Sobrado se hace de ordinario es de mil fanegas de pan cada año, que se reparte con los menesterosos y necesitados, y crece la misericordia con la necesidad, de manera que un año de mucha hambre, lo quitaron los monjes de la boca para dar a los pobres y llegó la limosna en aquella ocasión a dos mil fanegas de pan, dádiva verdaderamente grande y muy digna de los hijos de esta santa casa, nietos de Claraval y del Císter, y unidos en la Congregación reformada de España, de la cual tengo de tratar a su tiempo largamente, dando razón por qué se desmembraron muchas casas de España de la abadía de Císter en Francia, que no me puedo detener anticipando lo que es de los años adelante Pero ahora basta saber que este santo convento se unió a esta Congregación Cisterciense de España el año de mil y cuatrocientos y noventa y ocho, y es en su Congregación de las más estimadas casas, y entre las más principales, una de las primeras. En las que son de su calidad acostumbro a poner la memoria de los abades; ésta que aquí pondré está sacada del mismo archivo de Santa María de Sobrado; no es trabajo mío, sino del archivero de aquella casa, que se contentó con poner los números de los abades que han sido, sin darnos cuenta ni relación de sus obras, letras, santidad, en que pudiera muy bien alargar la mano y me holgara yo de ello, para que no quedara este catálogo tan truncado, corto y diminuto.

CATALOGO DE ABADES DE SANTA MARIA DE SOBRADO

D. Pedro Diéguez, era novecientos y sesenta y tres.

Guntito, era novecientos y sesenta y siete.

El obispo Sisnando, era novecientos y sesenta y nueve.

Diego I, era novecientos y noventa y nueve.

Gutierre I, era mil.

D. Pedro II, era mil y seis.

Diego II, era mil y seis.

Pedro III, era mil y ciento y seis

Florencio, era mil y doscientos y tres.

Adolfo, era mil y trescientos y tres.

Gutierre II, era mil y sesenta.

Egidio I, era mil y ciento y dos.

Pedro IV, era mil y ciento y treinta.

Pedro V, éste se entiende que fué el primer abad que vistió el hábito Cisterciense, por la era mil y ciento y ochenta.

Egidio II, era mil y ciento y ochenta y nueve.

Pelagio I, era mil y doscientos y dos.

Egidio III, era mil y doscientos y diez.

Pelagio Obequez, era mil doscientos y catorce.

Albito I, era mil doscientos y quince.

Egidio V, era mil y doscientos diez y siete.

D. Fernando I, era mil y doscientos y diez y ocho.

Egidio VI, en el mes de mayo, era mil y doscientos y diez y ocho.

Herberto, en el mes de mayo, era mil y doscientos y diez ocho.

Egidio VII, era mil y doscientos y veintiuno.

Fernando II, era mil y doscientos y veinte y tres.

Pelagio IV, era mil y doscientos y treinta.

Tomás, era mil y doscientos y treinta.

Simón, era mil y doscientos y treinta y tres.

Bernardo I, era mil y doscientos y treinta y seis.

Pelagio Obeque V, era mil y doscientos y cuarenta.

Enrique, era mil doscientos y cincuenta.

Juan, era mil y doscientos y sesenta.

Pelagio VI, era de mil y doscientos y sesenta y nueve.

Fray Juan García, era mil y doscientos y sesenta y ocho.

Fray Humberto, era mil y doscientos y ochenta.

Fray Pedro VI, era mil y doscientos y noventa y tres.

Fray Nuño, era mil y doscientos y noventa y siete.

Fray Domingo Pérez, era mil y trescientos y cincuenta y cinco.

Fray Juan, era mil y trescientos y sesenta y ocho.

Fray Rodrigo Alfonso, era mil y trescientos y ochenta y siete.

Fray Juan Arias, era mil y trescientos y noventa y nueve.

Fray Alfonso Yáez, año de Cristo mil y trescientos y noventa y tres.

Fray Fernando III, año de mil y cuatrocientos y veinte.

Fray Gonzalo Vázquez, año de mil y cuatrocientos y veinte y tres.

Fray Diego, abad, año de mil y cuatrocientos y treinta y cuatro.

Fray Rodrigo Yáñez, año de mil y cuatrocientos y treinta y nueve.

Fray Gonzalo de Castro, año de mil y cuatrocientos y sesenta y dos.

Fray Rodrigo Núñez, capellán del rey, año de mil y cuatrocientos y sesenta y cinco.

Fray Diego de Moros, año de 1481. Habiendo sido primero abad del monasterio de San Justo de Toxos, lo fué después de Santa María de Sobrado, y andando tiempo fué promovido al obispado de Mondoñedo, al de Túy, al de Ciudad Rodrigo y últimamente al de Oviedo, y siendo obispo de aquella ciudad edificó el famoso colegio que en Salamanca se llama de Oviedo, y uno de los cuatro mayores de aquella universidad. Fué D. Diego de Muros el último de los abades claustrales, y los que se siguen son de la observancia.

Fray Sebastián de Padilla, juntamente general, año de mil y cuatrocientos y noventa y siete.

Fray Tomás de Saavedra año de mil y quinientos y uno.

Fray Bernardo de Medina, año de mil y quinientos y cuatro.

Fray Fulgencio de Cuéllar, juntamente general, año de mil y quinientos y siete.

Fray Francisco de Montemayor, año de mil y quinientos y catorce.

Fray Martín de Valdés, año de mil y quinientos y diez y ocho.

Fray Martín de Salamanca, año de mil y quinientos y diez y ocho.

Fray Gabriel de Parga, año de mil y quinientos y veinte y tres.

Fray Lorenzo Alderete, año de mil quinientos treinta y seis.

Fray Bernardo Cornejo, año de mil y quinientos y cuarenta y cinco.

Fray Plácido de Campo, año de mil y quinientos cuarenta y seis.

Fray Francisco de Olivares, año de mil y quinientos y cuarenta y siete.

Fray Pedro Suárez, año de mil y quinientos y cuarenta y nueve.

Fray Juan de Ortega, año de mil y quinientos y cincuenta.

Fray Luis Alvarez de Solís fué abad dos veces de esta casa: una, el año de mil quinientos y cincuenta y uno, y otra, el de mil y quinientos y sesenta y tres. Era hijo del monasterio de Moreruela, antiquísimo y religiosísimo en el reino de León, de quien tengo muchas cosas que tratar en el quinto tomo. Fué este singular varón muy gran letrado, y habiendo leído la teología fué (como dice) abad de Sobrado dos veces, y después promovido a ser general de la Congregación, y andando el tiempo la majestad del rey don Felipe II le hizo merced de darle el priorato del insigne convento de Calatrava; hízole también su majestad merced de la abadía de Fitero. Pero ya desengañado con la carga y envejecida experiencia, dejó estos cargos y se volvió a recoger a Moreruela, donde había pasado los primeros años. Dicen que no quiso admitir dos obispados que le ofrecieron. Venturoso, que en tiempo tan estragado con codicia y ambición, supo librarse de estos dos monstruos. Fuése a descansar al cielo el año de mil y quinientos y noventa y seis, y de él volveré a tratar más extendidamente cuando escribiere la historia de su casa.

Fray Felipe Jufe, año de mil.

Fray Miguel de Buyza fué dos veces abad: una, el año de mil y quinientos y siete, y otra, de mil y quinientos y sesenta y dos.

Fray Alonso de Córdoba, año de mil y quinientos y sesenta y cinco.

Fray Diego de León, año de mil y quinientos y sesenta y seis.

Fray Angel de Cartagena, año de mil y quinientos y sesenta y nueve.

Fray Atanasio Morante; fué abad dos veces de Sobrado: una, el año de mil y quinientos y sesenta y dos, y otra, el de mil y quinientos y sesenta y ocho. También fué general de la Congregación dos veces.

Fray Alonso Ruiz, año de mil y quinientos y sesenta y cinco; fué general de la Congregación dos veces.

Fray Angel de Victoria, año de mil y quinientos y ochenta y uno; fué también general de la Congregación.

Fray Atanasio Corriero; fué primera vez abad de esta santa casa el año de mil y quinientos y ochenta y cuatro.

Fray Atilano de la Cruz, año de mil y quinientos y ochenta y siete.

Fray Gaspar Gutiérrez, año de mil y quinientos y noventa; fué después general y últimamente abad perpetuo de La Oliva.

Fray López de León fué abad dos veces: una, el año de mil y quinientos y noventa y tres, y otra, el de mil y seiscientos y dos.

Fray Atanasio Velázquez, año de mil y quinientos y noventa y nueve; fué después general.

Fray Félix Martínez, año de mil y seiscientos y ocho.

Fray Bernardo, de Granero, año de mil y setecientos y once.

Esta fué la memoria que se me dió de los abades de Santa María, de Sobrado, la cual no me satisface del todo, por ser tan concisa y breve.

CXXII

LAS MEMORIAS QUE SE HALLAN DEL MONASTERIO DE SANTA COLOMA, PRIORATO DE SANTA MARIA LA REAL, DE NAJARA (923)

Ando ya con deseos de ahorrar tiempo y concluir con este volumen: así contaré brevemente la historia del monasterio de Santa Coloma, que en un tiempo fué muy buena abadía, y ahora es priorato de Santa María la Real, de Nájera, y fuera forzado ser largo si hubiera de ponerme de aquí ahora a averiguar a qué santa está dedicado este monasterio, si a Santa Columba, la francesa, o a nuestra santa monja martirizada en Córdoba; de éstos traté bastantemente por el año de ochocientos y cincuenta y dos, cuando pasé la vida de Santa Columba, la cordobesa, y dije cómo en-

tendía que está dedicado este monasterio a nuestra monja, y así, prosiguiendo con nuestra opinión, creo por graves conjeturas que el monasterio de quien ahora tratamos es muy antiguo, fundado muchos años antes en que ponemos su historia, y que se edificó para monjes cordobeses que venían huyendo de la persecución de los infieles; pero como ésta duró muchos años, y en diferentes ocasiones salieron monjes nuestros a fundar la abadía de Sahagún, de San Julián de Samos, de San Miguel de Escalada y otras, así no sabré señalar precisamente el año en que se fundó este monasterio, ni tengo cosa segura que afirmar, hasta este presente año novecientos y veinte y tres, en que hay una escritura muy larga y prolija del rey D. Ordoño II, en que restaura este convento y le entrega al abad Senoniano y a los monjes que moraban con él y hacían vida santa. Porque deseo acortar envites y el privilegio (como he dicho) es muy prolijo para quien va aprisa, así le puse entero en el apéndice y aquí sacaré la sustancia.

Salió el rey D. Ordoño muy valeroso príncipe en la guerra (como hemos dicho otras veces) y en diferentes años alcanzó algunas victorias, y en este de novecientos y veinte y tres se vino acercando al reino de Navarra para socorrer al rey D. García Sánchez. De esta jornada conquistó muchos pueblos y castillos a los moros, y entre ellos dice expresamente que ganó el castillo de Nájera (y ésta es la primera mención que hallo de esta ciudad con nombre de Nájera, que el de Tricio se halla muchas veces y es más antiguo). Andando, pues, el rey D. Ordoño victorioso en la campaña en tierra de Rioja, hizo merced al abad Senoniano de restaurar el monasterio de Santa Coloma, que los moros habían destruído. Da muchas haciendas al convento y demarca el coto y sitio en donde se restaura el monasterio, y pone las cláusulas ordinarias de que da esta hacienda para la comida y vestido de los monjes y para que reciban pobres y peregrinos. Añade muchas maldiciones a quien contradijere este privilegio. Es la fecha la era de 961 y confirman la escritura el rey D. Ordoño, Alfonso, su hijo, y los obispos Alvaro, Teuderico, Vitica.

Duró mucho tiempo esta casa con título de abadía, y a cada paso se hallarán en las escrituras firmas de abades de Santa Coloma; pero andando los tiempos se ven escrituras en Santa María, de Nájera, cómo se mudó este título; porque al principio el rey D. García, llamado el de Nájera, hijo del rey D. Sancho el Mayor, en la era de 1084 le dió a la reina D.ª Estefanía (como se usaba en aquellos tiempos) para que ella fuese la patrona; después la reina le incorporó en la casa de Santa María de Nájera y quedó unido y sujeto a ella, y aunque el tiempo ha degradado a Santa Coloma y ha hecho a esta casa, de abadía exenta y libre, priorato sujeto a Santa María de Nájera, no le ha podido quitar la mayor calidad que siempre ha poseído, que es conservar el cuerpo de la bienaventurada virgen y mártir Santa Columba, tesoro muy grande y que basta a ennoblecer no sólo a un priorato, sino a muchas abadías, el cual es muy estimado en toda aquella comarca, y con diferentes demostraciones y regocijos se celebra la fiesta y acude a ella el convento de Santa María la Real, de Nájera, a reconocer su santa Patrona. Pero de todo esto volveremos a tratar cuando se escribiere la historia de la real casa de Santa María.

CXXIII

DE LA FUNDACION DEL MONASTERIO DE SANTA MARIA DE PIASCA, DE DONDE TIENE EL PRINCIPIO LA ABADIA DE SAN PEDRO DE LAS DUEÑAS

(924)

En el archivo de Sahagún se conservan escrituras, así del propio monasterio, como de sus filiaciones y prioratos; andando yo pasando muchas, topé algunas que hablan del monasterio de Santa María de Piasca, que está sito en la montaña de Liébana, que es uno de los mejores prioratos que tiene la ilustrísima casa de Sahagún; su primera escri-

tura y memoria es de la era de novecientos y sesenta y dos, que es el año de Cristo de 924; hácese conmemoración en ella de cómo una señora llamada Eldura, con otras muchas mujeres, se desapropian de sus haciendas, tierras, prados, ganados y de mucho menaje de casa, y se entregan a vivir religiosamente debajo de la obediencia de la abadesa, llamada Eylo, en el monasterio dedicado a Santa María Virgen, Santiago Apóstol, los mártires San Julián y Santa Basilisa; y estas cosas que así entregaban dicen que lo dan para sustentarse las monjas y los pobres. Después, por los años de adelante de novecientos y treinta y tres, hay otra escritura en que la misma abadesa Eylo da toda la hacienda que tenía, y en el año de novecientos y cuarenta y uno hacen un concierto la abadesa y las monjas y prometen de guardar lo que ordenaron los Apóstoles y lo que manda la regla del monasterio: prometen obediencia y clausura; firman treinta y seis monjas, que para principio de monasterio era buen número; los nombres de las cuales quise poner, porque hay algunos muy particulares, que aún duraban del tiempo de los godos. Firman, pues, la escritura: dicha señora Resiscinda, Saba, Goto, Egilo, FruniIdi, Teuderinda, Teudilo, Gueva, Argilo, Eldoara, Triecia, Vaquina, Fronildi, Gonto, Velasquita, Sunllo, Extregoto, Sendina, Todilda, Toderinda, Velasquida, Tegridia, Tarasia, Marina, Justa, Excemena, Justa y Serza.

Estas son las primeras piedras y fundamentos del monasterio de Santa María de Piasca, en donde luego de ahí a pocos años, y casi luego a los principios, hallo monjes que vivían en el mismo monasterio, y vino a ser dúplice a la traza que hemos ya dicho muchas veces de otros que había en España de la Orden de San Benito. Pudiera multiplicar hartas escrituras de esta casa, que prueban esta verdad; pero basta una del año de novecientos y cincuenta y uno, por la cual parece que un hombre llamado Materno entrega a su hija Totilda a la abadesa Eylo, que fué muchos años prelada, y lo dice con los malos latines de aquellos tiempos: «Traddo —dice Materno—, filia mea Totilde ad abbatissa Dominica Eilone, et Ecclesiæ sanctæ Mariæ et fratribus, vel soro ribus qui ibidem vitam monastericam duxerint.» De manera que estos malos latines nos han dicho una buena verdad: que gobernando la casa la abadesa Eylo vivían monjes y monjas, que teniendo diferentes casas servían un templo dedicado a Santa María, y acuérdesele al lector lo que ya en otra ocasión dije: que en estos monasterios dúplices, unas veces los prelados principales eran los abades; otras veces, cuando fundaba la casa alguna señora muy ilustre, era al revés, que la abadesa era la superiora a los monjes y a las monjas, y así parece que en este monasterio de Santa María de Piasca, la cabeza de él, y a quien monjes y monjas obedecían, era a la abadesa, como consta de esta escritura y de otras a la misma traza, en que las religiosas dan la obediencia a la abadesa y nunca se hace mención del abad.

Para estar este monasterio en la montaña, donde las haciendas son cortas, fué muy rico y tuvo algunos monasterios sujetos, como fueron el de San Justo, el de Santa María, de Berroco, y otro Santiago, de Turieces. La iglesia principal, donde servían monjes y monjas, fué consagrada, como se ve por una escritura del año de novecientos y treinta, en donde una señora llamada Teoda hace cierta donación al convento de Santa María de Piasca, y entre los que confirman es uno el obispo Recaredo, que dice estas palabras: «Recaredus, episcopus hanc cartulam in præssentia mea traditam sanctæ eclesiæ quam ego consecravi confirmo.»

También se vió en esta casa con mucho concierto y observancia, y entre otras memorias, una es bien que venga a noticia de todos, porque en aquellos tiempos de que ahora voy tratando vivió un santo monje llamado Pástor, cuyas obras fueron tan aceptas a Dios y de tanta estima en el mundo, que es tenido por santo, y hoy día está enterrado en una ermita de su mismo nombre, que se llama San Pástor, junto a Guyeso. Los vecinos del valle y la comarca hacen gran caudal de este santo monje y van a la ermita con procesiones, honrándole y respetándole como a san-

to. También en Santa María de Piasca, de donde es hijo, le tienen en igual veneración y respetan su cabeza como reliquia de santo.

De lo que atrás queda dicho y de otros muchos apuntamientos que hemos hecho en este cuarto tomo, se echará de ver cuán falsa es la opinión del maestro fray Diego, de Coria, que impugnamos por los años de ochocientos y cincuenta, que decía que los monasterios dúplices eran de la Orden de San Basilio, del cual hemos visto muchos ejemplos en contrario, como en las abadías de Bona, San Salvador de Cinis, Santa María de Sobrado y esta de Santa María de Piasca, que han sido siempre y son de la Orden de San Benito. Pero esto queda ya tan probado. y hay tantos ejemplos que contradicen a este autor, que entiendo que se hace agravio a la verdad en detenerse más en impugnar aquella opinión. En este monasterio de Santa María de Piasca hubo una gran mudanza en tiempo del rey D. Alfonso VI, de donde tuvo origen la fundación del insigne monasterio de monjas de San Pedro de las Dueñas, que está muy vecino al Real de Sahagún. Los Pontífices, por diferentes breves suyos (como yo tengo apuntado en otros lugares), por justos respetos que tuvieron, mandaron deshacer los monasterios dúplices, y las monjas de dos o tres monasterios las recogían en uno o en más, conforme la disposición del lugar, y lo mismo se mandó de las casas de los monjes; así los abades de Sahagún, por obedecer a los mandamientos de los Sumos Pontífices, de dos monasterios que eran de su obediencia, uno en Sahagún, llamado San Juan, y del de Santa María de Piasca, formaron uno grande y principal en una villa que fué del convento, cuyo nombre fué antiguamente villa de Pedro, al cual llamaron San Pedro de las Dueñas, y en el monasterio de Piasca quedaron solamente monjes y se suprimió en aquella casa el nombre de abadía, y los que gobiernan el monasterio se llaman priores, que son sujetos y dependientes del convento de San Benito de Sahagún.

Esta mudanza de las monjas de Santa María de Piasca a San Pedro de las Dueñas se conoce por algunas escrituras, que pondré cuando contare de propósito los principios y sucesos de San Pedro de las Dueñas, casa principal y que merece más larga relación y no ser contada con el apresuramiento que llevo en estos últimos años, ya con deseo de concluir con este volumen, y así, remitiendo para otro año lo que falta de esta historia, paso a contar otros sucesos.

CXXIV

DEL MONASTERIO DE SAN DICTINO, EN ASTORGA, SE HALLA MEMORIA POR ESTE TIEMPO

(925)

Tenemos en este año otro ejemplo bien claro para probar que había monasterios dúplices de la Orden de San Benito en España, donde vivían monjes y monjas, porque en él se halla una donación que hace Fuertes, monje de San Pedro de Montes y obispo de la ciudad de Astorga, y dice que da hacienda: «Pro stipendio virginum et continentium confessorum». Estaba este monasterio fuera de Astorga, dedicado a San Dictino, obispo que fué de aquella ciudad por los años de cuatrocientos, poco más o menos; era muy devoto suyo el obispo Fuertes, y en honra suya reparó la iglesia y le hizo muchos bienes. Hállanse muchas escrituras en el archivo de Astorga que confirman el ser este monasterio dúplice, porque en la era mil y setenta y siete se hace un trueco entre la iglesia mayor y el monasterio de San Dictino. Habla el obispo Sampiro con la abadesa Flámula, y Sampiro dice de esta manera: «Ego Sampirus cum Collegio monachorum vel servorum Dei in Sancta Maria vobis Domina Flamula, et Collegio sororum et monachorum Sancti Dictini, episcopi.» De esta autoridad se comprueban dos cosas: la primera, lo que íbamos diciendo de que este monasterio era de monjes y monjas, y la segunda, se le acuerde al lector lo que le dije cuando escribí la vida de San Genadio, que en la iglesia mayor de Astorga el cabildo era de monjes que

servían en aquella iglesia catedral. Estuvo decorado este monasterio con muchas reliquias de los santos, como San Dictino, San Julián y Santa Basilisa, Santiago Apóstol, San Pedro y San Pablo, San Adriano y Santa Natalia; lo cual consta de una escritura de la era de mil y sesenta y siete, en que una señora llamada Sancha da algunas posesiones al monasterio de San Dictino; también dice que lo concede a las monjas y a los sacerdotes de aquel monasterio, y bastan dos o tres testigos para probanza de lo que propuse al principio. Pertenecerá hoy día al monasterio, que es servido de religiosos de la esclarecida Orden de los Predicadores.

CXXV

DASE RELACION DE LOS PRINCIPIOS DEL REY D. ALFONSO V, LLAMADO EL MONJE, Y DE ALGUNAS MUDANZAS QUE SUCEDIERON EN ESPAÑA EN ESTOS TIEMPOS

(926)

Prometí al principio del tercer tomo dar alguna relación de los reyes que se iban sucediendo unos a otros en España, cuando lo pidiese nuestra historia; así lo he hecho en muchas ocasiones y la que tengo al presente es forzosa, supuesto que tengo que escribir la vida del rey D. Alfonso VI, llamado el Monje. Ya dejamos dicho arriba cómo al rey D. Alfonso III (por sobrenombre el Magno) le sucedió en el gobierno el rey don García, que viviendo en él muy pocos años, entró a gobernar su hermano el rey D. Ordoño II, en el reino de León o de Oviedo. Salió este rey muy belicoso y poco ha que vimos en un privilegio del monasterio de Santa Coloma (que yo pongo en el apéndice de esta historia) hasta Rioja, y ganó el castillo de Nájera por los años de Cristo novecientos y veinte y tres, por donde no me acabo de maravillar de cómo hubo quien pusiese su muerte en el año de ochocientos y noventa y cuatro. El rey D. Ordoño II dejó algunos hijos, pero ninguno de ellos entró luego a reinar, o por ser muy mozos o porque D. Fruela, hermano del rey D. Ordoño II, se entró en el reino, pareciéndole que, pues sus hermanos D. García y D. Ordoño habían reinado sucediendo a su padre el rey D. Alfonso el Magno, que también era razón que él entrase a la parte. Pero averiguar esto no es de mi instituto, mas de asentar cómo el rey D. Ordoño sucedió al rey D. Fruela, aunque la *Historia general* no le nombra. Reinó pocos años el rey D. Fruela, y en esos no dejó buena fama, porque los historiadores le notan de cruel y que mató a los hermanos del obispo de León, llamado Frunimio, como arriba dejamos dicho.

Al rey D. Fruela no sucedieron en el reino sus hijos, si bien tuvo tres, sino que entró a gobernar D. Alfonso, hijo mayor del rey D. Ordoño II, que por ser mayorazgo y por el valor que había mostrado su padre el rey D. Ordoño, fué encumbrado en la silla real. No se hallan movimientos de guerra en España en el tiempo de este rey, salvo que se entiende los hubo en Asturias, porque el infante D. Ramiro, hijo del rey D. Alfonso el Magno y hermano de los tres reyes pasados, quiso entrar a gobernar los reinos. Finalmente él se nombra rey en un privilegio que dió a la santa iglesia de Oviedo, que alega Morales en el libro diez y seis, capítulo quince, que fué dado este año de novecientos y veinte y seis. No hay más memoria de este rey, ni quien hiciese estorbo ni embarazo al rey D. Alfonso, el cual se casó con una señora llamada D.ª Jimena, que se cree es hija del rey D. Sancho Abarca, que los años pasados reinaba gloriosamente en Navarra. De este matrimonio tuvo el rey D. Alfonso un hijo llamado Ordoño, que porque después se rebeló contra el rey D. Ramiro, le llamaron el Malo.

Ruego al curioso lector pare aquí y no pase adelante en esta historia sin primero juzgar si una duda que tengo muchos días ha lleva algún camino o verosimilitud, porque generalmente los autores dicen que, indignados los castellanos contra los leoneses y contra sus reyes de que cuando iban a sus pleitos a la ciudad de León no eran bien trata-

dos ni respetados, que se comenzaron a rebelar y criaron dos jueces, a Nuño Rasura y Laín Calvo, los cuales gobernaban a Castilla, y así no tenían necesidad de ir a demandar justicia a León Dicen más los autores: que esta mudanza que hubo en los reinos fué en tiempo del rey D. Fruela II, porque estaban indignados los castellanos. Lo primero, de que el rey D. Ordoño les mató a sus condes habiéndoles llamado a Cortes, y lo segundo, como vieron la crueldad del rey D. Fruela matando los hermanos del obispo Frunimio y desterrándole a él, así dicen que con estas exorciones reventaron, y no lo pudiendo sufrir, eligieron jueces en tiempo del rey D. Fruela, y prosiguieron con su oficio el tiempo que reinó el rey D. Alfonso IV. Yo confieso que soy enemiguísimo de contradecir, y especialmente de oponerme a las opiniones y al torrente que llevan todos los autores; pero cuando la verdad padece y no hallo solución a mis dudas, represéntola para ver si llevan algún camino y para que otro que tenga más inteligencia acierte con la verdad que yo no puedo descubrir. Dicen que los castellanos se indignaron contra el rey D. Fruela porque mató los hermanos del obispo Frunimio, lo cual parece imaginación, porque los caballeros muertos eran naturales del reino de León, y estando encontrados castellanos y leoneses, ¿qué se les daba a los unos de que fuesen maltratados los otros?; pero dejo esto, que es menudencia para la gran duda que ahora pondré. El modo de decir, que hasta ahora han llevado los autores, ha sido decir que, después de los condes muertos, eligieron los castellanos los dos jueces: a Nuño Rasura y Laín Calvo, que de Nuño Rasura es nieto el conde Fernán González, hijo de Gonzalo Núñez, a quien también hacen juez después de la muerte de Nuño Rasura, y añaden que, pareciéndoles a los castellanos que era mejor tener un príncipe que muchos jueces, hicieron conde de Castilla a Fernán González.

Estos sucesos pueden ser verdaderos cuanto a la sustancia, pero en la circunstancia del tiempo hallarán todos los hombres doctos que hay grande implicación y contrariedad y que es imposible que los jueces comenzasen en tiempo del rey D. Fruela II. Porque si Fernán González fué conde después de los jueces, como ya por estos tiempos del rey D. Fruela y rey D. Alfonso IV ha tantos años que era conde en Castilla, en esto hay tanta claridad, cuanta es la del sol a mediodía, por privilegios de estos tiempos, que nos sacan de toda duda; porque Garibay, en el libro diez del *Compendio Historial,* capítulo diez, pone dos escrituras de Fernán González, en que se intitula conde por la era de novecientos y sesenta y cinco, que es el año que viene; de Cristo, novecientos veinte y siete; y otra, novecientos y veinte y ocho, de las cuales se manifiesta cómo en los mismos tiempos que dicen los autores que criaron los castellanos jueces, en esos era ya conde Fernán González, y no sólo por el mismo tiempo, sino antes, como yo dejé apuntado tratando la historia de Santo Domingo; por la era de novecientos y diez y nueve, reinando el rey D. Ordoño, dió un privilegio Fernán González a la casa de Santo Domingo, que la hace merced de darla el suelo en que está edificada, y muchas posesiones; esta escritura yo la pongo entera en el apéndice, la cual concluye de esta manera: «Princeps terrae huius, rex Ordonius in legione comite vero Gundisalvo in Castella.» Donde por los años de novecientos y diez y nueve, se ve que el padre de Fernán González, llamado Gonzalo Núñez, ya era conde. Pues, ¿cómo quince o diez y seis después crían los castellanos jueces, gobiernan algunos años, sucédense unos a otros, y los grandes del reino eligen en conde a Fernán González? Si quince años antes su padre era conde, ¿cómo en tiempo del rey D. Fruela a su abuelo lo hacen juez de Castilla? Era ya casado el conde Fernán González, y con hijos, quince años antes que viniese el rey D. Fruela; ¿cómo es posible que en tiempo de este rey, el abuelo del conde, Nuño Rasura y Laín Calvo pueden ser electos por jueces, gobernar la tierra, proseguir las guerras, heredar el oficio Gonzalo Núñez y Fernán González, que ya era conde tantos años ha, degradarle de la dignidad para tornar-

le a elegir por los tiempos de adelante? Bien se ve, discreto lector, que estas cosas son imposibles. Por esto que he dicho no quiero negar la historia, que tengo por verdadera, de que hubo jueces en Castilla elegidos por los castellanos para que les gobernasen; pero lo que añado es que la circunstancia del tiempo de que estos sucesos y elección de jueces fuese cuando reinaba el rey D. Fruela, que es del todo imposible, pues ni el D. Nuño Rasura podía vivir por este tiempo, siendo su nieto ya muy hombre y casado el año de 912, cuando se halla fundado la casa de San Pedro de Arlanza, y lo que es el todo, siendo Fernán González conde tantos años atrás. Perdóneseme esta digresión, la cual he puesto aquí por dos razones: la una, por lo que debo a ser historiador y obligación que hay de favorecer la verdad cuando se ve que padece, y la segunda, que es lo principal, para que los hombres doctos y de inteligencia en historias, que leyeren esta de San Benito, no me culpen de que los años pasados haya hecho tantas veces a Fernán González conde, el tiempo que funda nuestras casas, teniéndole los autores contrarios, en este tiempo, en los pañales aguardando a que su abuelo sea juez en los tiempos del rey D. Fruela y del rey D. Alfonso IV.

CXXVI

EL REY D. ALFONSO IV DEJA EL REINO Y TOMA EL HABITO DE MONJE EN SAN BENITO DE SAHAGUN, Y LOS DEMAS SUCESOS ACONTECIDOS A ESTE REY HASTA SU MUERTE

(927)

Dejando las disputas que proseguí en el año pasado, volviendo al hilo de la historia, que había comenzado, del rey D. Alfonso IV, digo que este año de novecientos y veinte y siete hizo este rey una mudanza muy grande, porque se determinó de dejar la silla real y el gobierno por meterse en un rincón y vestirse la cogulla de monje; no se sabe si la reina D.ª Jimena era muerta o si los dos se concertaron de apartarse. Ahora haya sido lo uno, ahora lo otro, lo cierto es que para conseguir el rey D. Alfonso sus buenos intentos y los deseos que por entonces le movieron de agradar a Dios, envió a llamar al infante D. Ramiro, su hermano, para descargar sobre sus hombros el peso del reino y gobierno de tantas provincias. Generalmente los historiadores alaban al infante D. Ramiro de cuerdo y valeroso, el cual pasaba la juventud entretenido en la milicia, y a la sazón que su hermano estaba con estos propósitos, D. Ramiro vivía en una frontera en Portugal, no lejos de la ciudad de Viseo. El rey don Alfonso le ordenó viniese a la ciudad de Zamora, adonde llegó el infante don Ramiro acompañado de sus caballeros y de soldados principales, y allí, en la ciudad de Zamora, dejó el reino D. Alfonso y le renunció en su hermano D. Ramiro. Era famoso en estos tiempos el monasterio de San Facundo, que, corrompido el vocablo, se llama Sahagún. Habíale reedificado el rey D. Alfonso III, llamado el Magno, abuelo de D. Alfonso IV, cuya historia, grandeza y calidades, y cuán religiosamente se vivía en este convento, hemos contado. Esto le movió al rey D. Alfonso, ya que había de hacer mudanza de un tan gran estado, acomodarse en un monasterio de suyo ilustrísimo. Ojalá este rey, como supo elegir tan buen estado y tan buena casa, se supiera conservar en sus buenos propósitos.

Había el rey D. Ramiro juntado un poderoso ejército para ir a tierra de moros y ganar alguna fortaleza de las que nos tenían usurpadas en España. En tanto que D. Ramiro iba caminando, se determinó D. Alfonso, que ya era monje, en dejar el hábito y volver al gobierno del reino, que antes había aborrecido. Entre tantos autores como escriben estos sucesos, ninguno hay que sepa dar la causa de tan gran mudanza; así lo atribuyen todos a liviandad de ánimo, que con codicia de reinar dejó vilmente otro reino mayor y otro estado más alto; que si creemos a San Juan Crisóstomo y a otros santos que comparan la vida del rey a la del monje, a ésta da

la palma como camino más derecho para el reino de los cielos, a donde todos los hombres principalmente han de enderezar sus acciones y obras; no miró a esto el rey D. Alfonso: salióse del monasterio, fuése a la ciudad de León, cabeza del reino; convoca sus amigos antiguos y soldados, y en ausencia del hermano se quiere levantar con el reino. Llegaron estas nuevas al rey D. Ramiro, que iba marchando contra los moros, y no había pasado de Zamora. Deja su jornada y con todo su ejército revuelve contra D. Alfonso. Hallóle fortificado en la ciudad de León, donde se le habían juntado, sin duda, muchos amigos y buen número de soldados que hicieron bien grande resistencia, pues le pudo conservar dos años D. Alfonso con esperanzas de buen suceso. El D. Ramiro (como se vió en muchas ocasiones) era buen capitán, apretó bravamente el cerco, y al cabo de los dos años era tanta la necesidad que padecían los de dentro y tanta su hambre, que le hubo de venir a rendir la ciudad, y el D. Alfonso se entregó a merced de su hermano, sin partido ninguno, creyendo que se compadeciera de él.

Muy pocas veces vemos hombres que dejan los hábitos que tengan buenos sucesos; castígales Dios a ojos vistas, no solamente en la otra vida, sino en ésta; por ventura fué merced del cielo el querer castigar Dios a D. Alfonso, porque no se lee de él ningún vicio, ni cuando era rey ni cuando lo dejó de ser, fuera de la liviandad que se ha dicho, y quiso Su Majestad que lo pagase en esta vida para que no le faltase en la otra. Al principio el rey D. Ramiro no hizo más que echarle en la cárcel, porque en Asturias se le habían rebelado sus sobrinos, hijos del rey D. Fruela II, y no quería, con título de cruel, espantar la caza y no les poder haber a las manos.

Tuvo el rey D. Fruela tres hijos: Alfonso, Ordoño y Ramiro, a los cuales les parecía que, pues su padre había sido rey, que era bien lo fuese uno de sus tres hijos. Y así, en Asturias, levantaron por rey a D. Alfonso, que era el mayor, y como veían que el rey D. Ramiro estaba embarazado en el cerco de León, confiados de este embarazo determinaban pasar adelante con su levantamiento; pero el rey D. Ramiro se dió en todo buen cobro, porque habiendo preso al hermano y dejándole a buen recaudo, se fué con ejército formado contra los asturianos, y como iba tan poderoso fácilmente rindió la tierra y hubo en su poder a sus tres sobrinos, a los cuales trajo a León y los puso en la prisión donde estaba D. Alfonso el Monje.

Pudiérase contentar el rey D. Ramiro de haber vencido y tener a sus enemigos presos y no ejecutar en ellos un triste y terrible espectáculo: no le pareció que tenía seguro el reino y que alguno de ellos podría escapar de la prisión y rebelarse; así, con una crueldad muy grande, a D. Alfonso, que era su hermano y le había dado el reino, y a los tres sobrinos, les hizo sacar los ojos, y ultra de la lástima que yo tengo al rey e infantes ciegos, me pesa por el rey D. Ramiro II, que es contado entre los muy buenos reyes, y fuera de los mejores si no fuera por este caso, en que le notan de cruel; pero como era hombre de buen entendimiento, procuró soldar algo de la quiebra pasada, y ya que los tenía tan malparados, edificó un monasterio a dos leguas de León, en un lugar llamado Ruisorco, dedicado a San Julián, adonde de la prisión hizo llevar al hermano y a los sobrinos, y como ya no temía de ellos, los dejaba andar con más libertad y les mandaba proveer cumplida y abastadamente; pero como dijo el santo viejo Tobías: «¿Qué contento puede tener el que vive en oscuridad y no ve la luz del cielo?» Habíales el rey D. Ramiro quebrado (como dice el proverbio) la cabeza y después les untaba los sesos.

En lo que pararon los tres infantes, hijos del rey Fruela, ni toca a mi historia ni sé lo que les sucedió adelante. Pero el rey D. Alfonso IV, dicen el arzobispo D. Rodrigo y D. Lucas de Túy, que vivió dos años y siete meses en aquel monasterio de San Julián, de Ruisorco, y creo con verosimilitud que haría allí penitencia de sus pecados, y ya que no supo perseverar en el real monasterio de Sahagún, en este otro, que era también de monjes benitos, hizo de necesidad virtud. Desde que comenzó a

reinar D. Alfonso IV hasta que murió se pasaron siete años y siete meses, que le dan de reino, con haber pasado los más de este tiempo con la miseria y trabajos que hemos contado. Fué sepultado el rey D. Alfonso en el monasterio de San Julián, y con él enterraron a la reina D.ª Jimena, y andando los tiempos de adelante el rey D. Alfonso V (que fué un valeroso príncipe), trasladó al rey D. Alfonso IV desde el monasterio de Ruisorco al de San Juan Bautista, de León, que después se llamó de San Isidro (como veremos en su tiempo), donde están más reyes enterrados que en otra parte alguna de España, y aunque el rey D. Alfonso en vida padeció los trabajos y calamidades que se han visto, tiene honrada sepultura en este ilustrísimo monasterio.

CXXVII

LA FUNDACION DEL MONASTERIO DE SAN CLODIO, EN GALICIA (923)

Dos memorias hallo este año de consideración para esta historia; pero en ambas es fuerza quedar corto por falta de papeles y cumplida relación. La una es de la fundación del monasterio de San Clodio, ilustre en Galicia; la otra es la vida de un hombre nobilísimo, muy santo y muy devoto, llamado Hildeberto. Del monasterio de San Clodio comencé a tratar en el primer tomo por los años de quinientos y cincuenta y cuatro, y me quejé de la ruin coyuntura que tuve de ver los papeles de San Clodio, por no estar el archivero dentro en casa; así dejé por entonces la historia de aquel santo convento, remitiendo su más crecida historia para este lugar. Bien me holgara desempeñar la palabra, pero ni yo he visto el archivo, ni de alguna parte se me ha ayudado con papeles, sin los cuales (que son los materiales con que se edifica la historia) no se puede hacer cosa que sea de provecho, y habréme de contentar con mostrar mis buenos deseos y referir algunas menudencias que yo pude colegir cuando pasé por aquel convento. Una cosa diré luego, que no es pequeña, sino grandiosa, la cual dejé apuntada por los años de 554: de que tengo para mí que este es uno de los monasterios más antiguos que hubo en España y fuera de ella, y que tuvo sus principios desde los tiempos de nuestro padre San Benito; porque la ocasión de fundarse fué en el tiempo que padeció martirio San Claudio, abad de León. Esto conté en el lugar referido muy extensamente, para donde me remito, y por ahora basta saber que aquel glorioso mártir y abad se apareció a sus monjes y los pronosticó cómo los suevos, herejes arrianos, habían de acometer a los monjes del convento; por eso les avisaba con tiempo, para que los que se hallasen con ánimo de recibir la corona del martirio aguardasen al enemigo a pie quedo, y los que quisiesen predicar a los infieles huyesen y se guardasen para otra ocasión, cumpliendo con el consejo que dió Cristo a sus discípulos, que si les persiguiesen en una ciudad, se fuesen huyendo a otra. Los monjes de aquel santuario se partieron en opiniones y tuvieron diferentes dictámenes y pareceres. San Ramiro, el prior, y doce compañeros, pusieron la garganta al cuchillo y dieron la vida por Cristo, y los demás huyeron y se recogieron a las montañas fragosas de Galicia y edificaron un monasterio en Rivadabia, en el obispado de Orense, y por memoria y recuerdo del monasterio de donde habían salido, llamaron al nuevo que fundaban San Claudio; después, con el tiempo se corrompió el vocablo y se llamó San Clodio.

También, en el lugar alegado, reprobé una opinión de algunos que han dicho que, si bien es verdad que el monasterio de San Clodio tiene dependencia de San Claudio, de León, pero que la huída de los monjes que vinieron a San Claudio no fué en tiempo del abad y mártir San Vicente, sino cuando el capitán moro Almanzor vino sobre León y la entró y tomó. Pero esto, cuánta falsedad tenga se conoce con claridad, porque en este año presente de novecientos y veinte y ocho reinaba en León D. Ramiro II, hombre guerrero y valeroso, y no sólo no perdió a León,

pero ganó muchas ciudades a los moros, y en este mismo año Alvaro y Abita (de quienes luego trataré) reedificaron el monasterio de San Clodio, y con monjes, no de los que habían venido huyendo de León, sino de los que estaban en aquella montaña. Y porque se vea la fábula cuán mal ordenada iba, Almanzor, que dicen que fué el que destituyó el monasterio de San Claudio, no tomó a León hasta pasados los años de novecientos y noventa, sesenta años, poco más o menos, que ya San Claudio estaba reedificado. Así se ve clara y evidentemente que la venida de los monjes a San Claudio no fué en los tiempos que el bárbaro capitán Almanzor perseguía y maltrataba a los cristianos en el reino de León, sino que vinieron huyendo de los suevos y de su mal rey hereje Reciliano, y es mucha gloria de este convento que sus primeros padres sean hermanos de San Ramiro y doce compañeros mártires, y discípulos e hijos de San Vicente, abad, protomártir de los monjes que han dado la vida por Cristo en España.

A vuelta de esta gran salida, se me podrán disimular las pocas cosas y menudas que ahora dijere. Lo primero, la reedificación de esta casa se atribuye a dos personas principales de la tierra, llamadas Alvaro y Abita, que eran hacendadas y ricas en las montañas de Galicia y se dice que vivían en una villa suya llamada Villar, donde tenían una buena fortaleza, cuyas ruinas se ven media legua del monasterio a la parte del septentrión. Alvaro, pues, y Abita recogieron los monjes que en tiempos pasados se habían quedado por aquellas montañas ásperas y deshabitadas, con muchas guerras que habían precedido, y reedificaron este monaterio la era de novecientos y sesenta y seis, que es el año de Cristo presente de novecientos y veinte y ocho; dedicaron el monasterio a San Martín, San Sixto, San Lorenzo, San Hipólito, Santa Cristina, San Andrés, San Vicencio, Santa Sabina y Santa Cristeta, Santa Justa y Santa Rufina, y San Claudio. Fué también este monasterio a los principios dúplice, conforme a la traza que hemos contado de otros en los años atrás. Pero en los sucesos que acontecieron desde el principio de su fundación hasta que este convento se entregó a la Congregación Cisterciense (que el vulgo llama San Bernardo), no tengo cosa alguna que decir.

En memoria que yo tengo de cuándo dejaron de ser algunas casas de monjes negros y se vistieron el hábito blanco, hallo que San Clodio hizo esta mudanza el año de mil y ciento y cincuenta y uno, y que su primer abad se llamó Pelagio, al cual, por su santidad, los devotos le hicieron muchas donaciones; padeció este convento el trabajo que han padecido todas las casas de las Ordenes monacales, de caer en manos de abades seglares comendatarios, del estrago que estos semejantes hacían en las haciendas, y mucho más en la observancia, que hicieron una nueva congregación de Císter en España, y esta casa de San Clodio se unió a ella el año de mil y quinientos y treinta, siendo su primer abad en esta ocasión un hijo de Toledo, de donde comenzó la reformación llamada fray Bernardo Cornejo.

La casa, cuando pasé por allí, me pareció muy bien, porque el sitio es admirable, y por ser tan acomodado la Congregación Cirterciense tenía puesto allí colegio de Artes; la religión y observancia estaban en su punto, y noté que había dos prendas en este convento que no quise que se pasasen en silencio. La una es una gran reliquia del *Lignum Domini*, que se trajo a este convento un santo obispo que vino de Jerusalén: pasan agua por ella cuando hay algunos enfermos, y me contaron habían sucedido muchos milagros usando de esta santa medicina; también hay una imagen de Nuestra Señora devotísima, hallada con milagro, y prosigue siempre en hacerlos, porque por el año de mil y cuatrocientos y cincuenta y tres, a un hombre de vida inculpable, llamado Juan de Ribera, que vivía en la feligresía de San Miguel de Levosén, se le apareció Nuestra Señora con gran resplandor y le mandó edificase una ermita de su devoción. Hízolo así el buen hombre y se apareció allí esta santa y devota imagen, donde estuvo algunos años hasta el de mil y cuatrocientos y sesenta y cinco, que un abad del con-

vento la hizo pasar a la aldea de Leyra y después la trasladaron a la iglesia de San Marcos, del lugar de la Puente de San Clodio. Ultimamente, por los años de mil y quinientos y treinta y cinco, viendo los religiosos de esta santa casa la frecuencia de gente y la gran devoción que en toda la comarca había con la sagrada imagen, con prudente y pía consideración la trajeron a casa, donde es venerada y servida de los monjes y de todos los pueblos de la comarca.

CXVIII

LA FUNDACION Y SUCESOS DE SAN LORENZO DE CARGUERO EN GALICIA (935)

Antes de que nos vayamos de Galicia quiero dar relación del monasterio de San Lorenzo de Carbonario, que ahora se llama Carguero, habiéndose corrompido el vocablo, y está sujeto a la insigne abadía de San Martín de Santiago. Fué San Lorenzo de Carbonario en tiempos pasados abadía, edificada en la era de 974 por el conde don Gonzalo y por la Condesa doña Teresa, como consta por la carta de dotación, fecha la sobredicha era, que viene a ser el año de Cristo 936. Está fundado este monasterio en tierra de Deza, ribera del río llamado también Deza, que es en el obispado de Lugo. En aquel lugar hubo antiguamente una ermita que poseyó un hombre llamado Egica, y alrededor tenía algunas granjerías; todas se las compró el conde don Gonzalo, y comenzó a fundar el monasterio de San Lorenzo. Vivió el conde pocos años después de la fundación de este monasterio, y faltando él, se acabara de todo punto si la condesa doña Teresa no favoreciera aquel lugar, y a los monjes que en él había, haciendo que eligiesen por abad a Félix, presbítero; y para que esto se hiciese con solemnidad, suplicó a Hero, obispo de Lugo, que viniese a dedicar el templo y consagrar la iglesia; vino también el santo obispo Rudesindo, que estaba ya retirado en el monasterio de Celanova, que él con su patrimonio había edificado y enriquecido. En esta ocasión se dedicó la iglesia, se bendijo el abad, conforme la costumbre de aquel tiempo, y también se consagraron los altares, poniendo en ellos las reliquias de San Lorencio, San Hipólito, San Pelagio, San Vicente, San Julián y Santa Basilisa; de los dos San Juanes, Bautista y Evangelista; de Santo Tomás apóstol; de San Benito, abad, y San Martín, obispo. Tomó con tanta codicia la condesa doña Teresa la fábrica y acrecentamiento de este su monasterio, que ella misma fué en persona a la ciudad de León y llevó consigo al obispo don Hero y suplicó al rey tomase debajo de su amparo al monasterio de San Lorenzo de Carbonario. El rey D. Ramiro, que ahora reinaba (y es el segundo de este nombre), aceptó lo que le suplicaba la condesa doña Teresa, y tomó en su protección al monasterio, no permitiendo que estuviese sujeto a persona alguna, sino sólo a los reyes de León.

El tiempo que vivió la condesa floreció este monasterio en santidad y letras; pero, falleciendo ella, las cosas de la casa se comenzaron a desencuadernar, a faltar la hacienda y decaer en ella la observancia, particularmente después que entraron en el monasterio bandos de dos monjes principales, llamado el uno Arias Pelágiz, que llegó a ser obispo (aunque no sé de dónde), y el otro Alfonso Bermúdez. Y como es cierto que todo el reino que tiene divisiones está puesto en gran peligro de perderse y aun arruinarse (como dijo Cristo), así el monasterio de San Lorenzo se acabó y remató en los tiempos del rey D. Bermudo el segundo, como se ve en un privilegio suyo, dado en la era de 1017, de donde se colige lo más de lo que aquí tengo referido, que porque es muy esencial para la historia de esta casa, me ha parecido ponerle entero en el apéndice. En él confiesa el rey D. Bermudo cómo el monasterio de San Lorenzo Carbonario es fundación del conde don Gonzalo y de la condesa doña Teresa, a los cuales llama abuelos suyos, y así, condoliéndose el rey de que la hacienda que fué de sus antepasados estuviese tan por el suelo, concertándose con los presbíteros Estrarico y

Trasuario, a los cuales unas veces llama confesores, otras confesos, que son términos con que se llamaban antiguamente los monjes, y religiosos, les da cargo de la restauración del monasterio, y añade: *Ut faciatis ibidem confessionem, in vita sancta, teneatis ibi monasterium, de nostro dato.* Así como a los monjes llama confesores y confesos, así el rey a la vida observante y religiosa llama confesión, y encomienda a estos dos monjes hagan una vida santa y ejemplar en el monasterio de San Lorenzo, y quiere que le posean y tengan de su mano real. De suerte que San Lorenzo, si bien que al principio de su fundación fué fabricado por mano de condes, pero en su restauración es real, porque el mismo rey D. Bermudo, confesándose heredero y nieto de los condes don Gonzalo y doña Teresa, se constituye por patrón y por restaurador de la casa de San Lorenzo.

Es el privilegio (como dije) muy notable, y ultra de que se sacan de él las verdades que tengo dichas, advierto en él dos cosas que piden consideración. Lo uno que firman dos maneras de condes, unos que son de las montañas de Asturias y otros que llaman con vocablo bárbaro foramontanos, que eran los de tierra de León y lo que alcanzaban los reinos de Castilla. Lo segundo, y es más a propósito a mi historia, que después que han firmado los condes asturianos y foramontanos, dice el privilegio *Monachi Palatis sunt*, y firman algunos monjes, confirmando la escritura. Ya en el primer tomo de esta historia (con ocasión de San Sulpicio, que de abad palatino fué consagrado en arzobispo bituricense) declaré que en los palacios de los reyes había monasterios de monjes, y vimos entonces qué cosa era abades palatinos, y para confirmación de aquella doctrina y aquí ofrezco otro ejemplo: porque en este privilegio, que concedió el rey D. Bermudo en favor de San Lorenzo de Carguero (usemos del vocablo que agora se usa), lo firman los monjes del Palacio, como lo podrá ver el que quisiere en el lugar alegado del apéndice.

Otras algunas donaciones y privilegios se hallan en los tiempos de adelante, que declaran que este monasterio fué muy rico y religioso; particularmente uno de la era de 1115, en que un abad, por nombre Munion, sucesor de Aldereto, a quien llama su maestro, hace testamento (más parece inventario) en que deja muchos bienes, que en su tiempo se habían ofrecido al monasterio de San Lorenzo, como ornamentos, cosas de plata y diferentes ajuares; y confiesa que parte de ello lo dieron Sancho, Alonso, García y Urraca, hijos del rey D. Fernando; hace alarde de los abades que había habido hasta Aldereto, su maestro; firman la escritura diferentes obispos y abades, y entre ellos se pone Fagildo, abad de San Payo Antealtares, de quien ya dijimos, cuando se trató de la historia de aquel ilustre monasterio, que es tenido por santo y mártir. De esta escritura, y otras que dejo por no cansar, tengo para mí que era este monasterio uno de los buenos y ricos de Galicia, y que fué su fábrica edificada para muchos monjes, que nunca se hace gran casa para pocos religiosos, y la iglesia es tan buena que apoya mi dictamen y le hace cierto.

Tiene el sitio (como dije) el monasterio en una hondura muy grande, entre unos peñascos, riberas del río Daza, y está la iglesia como en un istmo (esto es, que de una parte y otra hay agua), y la iglesia está fundada en el lomo de la montaña, en aquella parte que no cubre el río; de suerte que toma todo el alto de la tierra que está descubierto del agua. Es la iglesia muy hermosa y de un edificio muy suntuoso; no sólo por aquel tiempo, sino aun en este parece muy bien. Es de tres naves, y la forma de la capilla mayor es semejante a la catedral de Santiago, no sólo cuanto a la hechura y verse en ella a las espaldas cinco capillas, sino en tener debajo de la capilla mayor una como iglesia, donde hay tres capillas tan grandes como las de arriba, a las cuales se baja por un caracol. Estas parece que no sólo se hicieron por grandeza, sino por necesidad, porque como el lomo del istmo (que arriba dijimos) sea muy estrecho, no haya en él lugar suficiente para dar el largo y ancho de la

iglesia que era necesario para su grandeza, fué fuerza en el derrumbadero de la loma levantar lo que faltaba de suelo para la capacidad de la iglesia, y era lance forzoso o terraplenar aquellos vacíos o hacer las capillas ya dichas.

Ninguno verá la iglesia que no se satisfaga de su edificio, y considerando su fábrica y los papeles de la casa, no juzgue que fué monasterio principal en tiempos pasados, en los cuales gozó del título de abadía hasta el año de 1500, que fué su último abad don Manuel Sánchez; en esta ocasión se unió al insigne monasterio de San Martín de Santiago por bula de Alejandro VI, y no fueron deméritos del convento, de los moradores de él, el haberse suprimido el título de abadía y no quedar libre, sino que por razón de Estado, y con prudente consideración, los Reyes Católicos juzgaron en aquellos tiempos, y nuestros monjes vinieron de buena gana en aquella determinación, que no hubiese muchas abadías pequeñas, sino que de algunas se hiciese una grande, porque en los conventos donde hay buen número de religiosos se halla por experiencia que hay más vigor y puntualidad en guardar la santa Regla, y la observancia está más en su punto, y si bien San Lorenzo de Carguero había sido monasterio grande y rico, el tiempo, guerras y abades seglares comendatarios le tenían ya desangrado; así le estuvo mejor unirse o incorporarse con la abadía de San Martín de Santiago, donde hay convento formado, y muy grande, y en donde se gastan parte de sus rentas lucida y espléndidamente, quedando parte en el convento de San Lorenzo, para sustentar al prior y monjes que allí envía San Martín de Santiago para que administren los sacramentos en el coto y gobiernen los vasallos y renteros de la casa.

No fué, como dije, pérdida para el monasterio de San Lorenzo de Carguero el dejar de ser abadía, pues no era más que menoscabo en el nombre y mejorarse en los hechos; pero ha sido una mella muy grande, y harta pérdida, haberse echado de menos, de algunos años a esta parte, una espina de la corona del Señor, que estaba en una pieza de cristal muy bien labrada, de hechura de una cuchilla de lanza. Cuando en aquel contorno tenían los naturales algunas enfermedades como de esquinencia, calenturas, etc., venían a la casa los necesitados, pasaban agua por la santa espina, y dicen que obraba el Señor milagros muy palpables. Hará como cincuenta años que la hurtaron, y viven aún muchos que la pudieron alcanzar. También tuvo esta casa otros monasterios sujetos, y entre ellos a San Isidro de Montes, que fué abadía. De manera que todas las circunstancias que suelen autorizar a un buen monasterio las hallo en este de San Lorenzo de Carguero, siendo su fundación o reedificación real, teniendo rentas la casa y buenos edificios, hijos principales, monasterios sujetos y reliquia tan grande como era la espina del Señor.

CXIX

LA FUNDACION DEL MONASTERIO DE SAN JUAN DEL POYO EN GALICIA

(942)

Está fundado este monasterio en el reino de Galicia, en la diócesis de San Santiago, a su parte meridional, y dista de ella como diez leguas, y es muy vecino de la villa de Pontevedra, pueblo ilustre, de los mejores de Galicia; está a legua del mar, en un hermoso sitio lleno de arboledas y frescuras, y fué dedicado a San Juan Bautista, y antiguamente se llamó San Juan de Podio, como consta de los privilegios; pero ya con el tiempo corrompióse el vocablo y llamóse San Juan del Poyo.

Tiene diferentes privilegios de reyes y donaciones de personas particulares, pero de ninguno consta en qué tiempo ni en qué año fué fundado el monasterio; pero yo le pongo conforme a mi costumbre en este año, por ser la más antigua escritura que de él se halla una que llaman en esta casa el inventario de Tello Alpis, en la cual parte aquel caballero su hacienda con su hermana

doña Bratasia por la era de 980, que es este año presente de Cristo 942, y se aprovecha de ella Morales, libro 16, capítulo 18. Otro privilegio tiene este convento dado por la reina D.ª Urraca por la era de 1154, y aunque es muy tardío, pero hace relación de tiempos atrás. Pondré una cláusula y declararéla, y por ella rastrearemos la antigüedad de este monasterio. Da la reina en aquel privilegio la villa Simes, y otras casas que se habían usurpado a la casa. *Fromarico Abbati, omnibus ibidem Deo servientibus*, y añade, *ut eam priscis temporibus habuit monasterium illud, temporibus scilicet Serenissimi avi mei Regis Beremundi*, y después da otros beneficios y heredades, añadiendo: *Ex omnibus haereditatibus, quas in veteri testamento a primis fundatoribus, scilicet ab avibus nostris supradicto monasterio testatas novimus, particulam inde accepimus, ut jam dicto monasterio, supradicto Abbati, posteris ejus, in perpetuum possidendas tradimus, reliqua vero fillis, nepotibus nostris prout res, tempus postulaverit, reliquimus restituendas.* Fué la reina Doña Urraca muy devota de este monasterio, y ella y el conde Don Ramón, su marido, le hicieron diferentes mercedes y le dieron todo el coto de alrededor y mucha hacienda que ahora posee.

Dase también a entender en esta cláusula cómo el monasterio estaba ya fundado muy de atrás, y dice que es desde el tiempo del rey Beremundo su abuelo. Pero advierta el lector que ninguno de los Beremundos, de tres que hubo en el reino de León, pudo ser abuelo de la reina D.ª Urraca, porque el tercero murió muy mozo y sin hijos; los otros son muy más antiguos y no pueden tener nombre de abuelos; pero es costumbre en los privilegios, cuando los reyes se acuerdan de sus antepasados, ahora sean bisabuelos, ahora rebisabuelos, llamarlos con este nombre general de abuelos, y así, saber cuál es el rey Beremundo, bienhechor de esta casa y reedificador de ella, si no es adivinando no se puede decir cosa segura; pero de cualquier manera que sea, el monasterio es muy antiguo, pues el segundo Beremundo vivió, y entró en el reino por los años de 985, y el primero comenzó a reinar por el año de 788.

Con todo eso traigo en la imaginación unas conjeturas tan apretadas, que tengo entendido es muy más antigua esta casa que todos los Beremundos, y que es su fundación antes de la destrucción de España, y desde el tiempo de los godos, y es una de las abadías que fundó San Fructuoso cuando estuvo en Galicia; por eso llamé al rey D. Bermudo (sea el fuere) reedificador de este monasterio, y no fundador, aunque la reina D.ª Urraca, conforme al estilo ordinario, parece que llama fundador al que tornó a fabricar el monasterio antiguo.

Pero es negocio de mucha autoridad para San Juan del Poyo tener tan gran fundador como San Fructuoso, ilustrísimo santo español. Ruego al lector vea lo que he dicho en el segundo tomo, de cómo el bienaventurado San Fructuoso fué fundador de innumerables monasterios en España, y desde Cádiz hasta lo último de Galicia fué predicando, convirtiendo almas y fundando monasterios. También quiero que se le acuerde, como entonces dije, que, contando su vida, San Valerio afirma que San Fructuosos fundó un monasterio llamado Feonense, y que en esta ocasión atravesó el mar y llegó a una isla adonde él y sus discípulos saltaron en tierra, y olvidándose de amarrar el navío a alguna parte firme, el aire se le arrebató, y quedaban todos en gran peligro por no tener barco con que volver a la tierra. Entonces San Fructuoso, impelido con espíritu divino. se arrojó al mar y anduvo sobre las aguas, y con espantoso milagro alcanzó el navío y le trajo ante sus monjes, de que ellos quedaron espantados y cobraron nueva opinión de su maestro. También entre los monjes discípulos de San Fructuoso cuenta Valerio que era uno Teodiselo, el cual edificó un monasterio en Galicia, en Castroleón. Estas circunstancias de haber acontecido este milagro a San Fructuoso cabe una isla, y hallar monasterio edificado cabe Castroleón, y ver los naturales de la tierra hoy día que el monte que llama Valerio Castroleón está pegado con el monasterio, aunque corrompido algo el vocablo se llama Cas-

trobeón, y considerar también que está enfrente de San Juan del Poyo una isleta (que llaman Tambo), con la tradición que hay en el monasterio de que es fundación de San Fructuoso, es verdaderamente para mí muy grande argumento de que los monjes de aquella casa tuvieron por fundador a un tan grande padre.

En cosa tan grave no es mucho que me detenga algo más de lo que suelo en hacer estas probanzas, y esta casa tiene muchos testigos con que hacerlas, de que esté fundada cabe Castroleón, donde dice San Valerio que fundó San Fructuoso su monasterio. Lo primero, se halla una escritura en el archivo de la era de 1212, que es el año de Cristo de 1174, en la cual un caballero llamado don Pedro se manda enterrar en este monasterio, y entre otras donaciones que hace al abad y convento, es de algún ganado de yeguas y de vacas, *quas habeo ad pastum Castroleonis.* También hay otro papel de la era de 1263, en la cual un Fernando Xuárez, queriendo ir a la guerra contra moros, deja hecha una manda de 1.000 morabetinos a don Juan de Muros. *Abbati sancti Joannis de Podio, omnibusque monachis, Deo stricte sub regula Sancti Benedicti ibi degentibus, concedo etiam vobis illas tres haereditates, quas cum molendino possideo in monte Castroleone, quae ad partem orientalem ejusdem montis, circa vestrum monasterium sita sunt.* En la cual autoridad se echa de ver cuán vecino está el monasterio del monte de Castroleón. Y aún otra escritura de la era de 1281 lo dice más claro: cómo una señora llamada Sancha Múñiz da una heredad al monasterio que está en Castroleón, que dista de la casa 200 pasos; y así para mí es cosa cierta y evidente que la abadía de San Juan del Poyo es aquel monasterio fundado por San Fructuoso y sus discípulos, pues vemos que el monte Castrobeón, que está ahora pegado con la casa, se llamaba antiguamente Castroleón, que es el lugar de que nos da relación San Valerio, donde en tiempos de San Fructuoso se hizo la fundación del monasterio que hemos dicho.

También es bien advierta el lector aquellas palabras que nos dijo la escritura referida, «*Monachis Deo stricte sub regula Sancti Benedicti ibi degentibus*», que es mucha autoridad de esta casa, que por la era de 1263 aún se guardase la Regla de San Benito estrechamente, que bien parece fundación de aquel gran santo, pues hechó las raíces de la observancia tan hondas, que en tantos siglos no se hubiese arrancado la religión, y no es solamente en esta escritura donde he notado estas palabras, sino en las más que he visto: unas dicen que se guardaba la religión estrechamente, otras que vivían con gran religión, otras con gran puntualidad, y esto en privilegios de reyes y en bulas de Pontífices.

Y para hacer una vida muy santa y muy observante tuvo muy gran comodidad esta casa con la isla que tiene enfrente, llamada Tambo, acomodadísima para apartarse allí los monjes a hacer vida eremítica y solitaria, como era costumbre de nuestros monasterios; y así es muy verosímil que, considerando San Fructuoso la comodidad del lugar y apacibilidad del sitio, le escogiera para fundar un monasterio que ahora llaman de San Juan del Poyo, por ver que podía enviar a la isla monjes ermitaños, los cuales entiendo vivieron allí por muchos siglos. Y aunque no tengo escrituras de aquellos tiempos primeros, pero hay en los años de adelante muchas, porque en la era de 1269 se muestra una de más común, hecha por los monjes de San Juan del Poyo y ermitaños de la isla del Tambo, los cuales en ella se llaman don Juan de Magallanes, don Paulo Soutelo y don Benito de Bouzas, en que dan ciertas heredades a Nuño Fernández y a su mujer Benita Decosta. También hay otra escritura de la era de 1308, y otra de 1403, en que monjes y ermitaños hacen trucos y cambios con algunas personas seglares, en que no me detengo por no cansar con menudencias; pero baste haber notado estas tres escrituras, en que se ve clara y ciertamente cómo en la isla había ermitaños y que éstos dependían del abad de San Juan del Poyo, en donde se cree que San Fructuoso los había puesto y duraron tantos siglos.

Veíanse los años pasados reliquias de iglesias y ermitas en la isleta, y hoy día muestran sepulturas cavadas a pico en la viva peña, junto a la iglesia que se llama Nuestra Señora de Gracia, y algunas sepulturas de piedra que arguyen entierros muy antiguos de gente noble y devota, que se depositaban en aquel santo lugar. Aún los que ahora viven por los años de 1583 alcanzaron un claustrico de piedra, que parecía bien, pegado a la parte meridional de la iglesia, con cuatro celdas razonables y otras piezas mayores que servían para oficinas, que aún estaba todo casi sano y entero, hasta que el año de 1589 los soldados que venían en la armada de la reina inglesa, saltando en la isla, la destruyeron y arruinaron claustro y celdas y asolaron la iglesia, no dejando casi nada en pie. Entonces los herejes acuchillaron a los santos e imágenes de aquel puesto, que este es el fruto del Evangelio predicado por Calvino y sus discípulos. Dista esta isla de tierra como media legua y debe tener una legua en contorno, y con ser acomodada para poder vivir en ella, con las armadas de los piratas y navíos de enemigos que andan por aquella costa, no se han atrevido nuestros monjes a fundar iglesia y casa de nuevo.

La vida eremítica que se profesaba en San Juan del Poyo, en la isla del Tambo, me ha hecho acordar de una santa que es muy venerada en toda aquella comarca donde está esta abadía, a la cual llaman Santa Trahumunda, de la cual hay memoria en aquella tierra más ha de 400 años, conservada con algunos milagros, y dicen hace Su Majestad por ella. y particularmente que es abogada de la sordez y del dolor de los oídos. Lo que se sabe de cierto que hubo allí un monasterio vecino de San Benito, llamado San Martín, 500 pasos de San Juan del Poyo, y unos piensan que allí fué monja, otros creen que era reclusa y hacía vida de beata acudiendo al monasterio; de cualquiera manera que sea, en aquella tierra tienen por cierto, y viene por tradición de padres a hijos, que es natural de aquella comarca y coto de San Juan del Poyo, y que fué religiosa. Tienen tanta fe con los milagros que hace, que en estando alguno enfermo de mal de oídos, luego acuden a su sepultura y la ruegan suplique a Nuestro Señor los libre de aquella enfermedad. En aquel lugar (donde decíamos que estuvo el monasterio de San Martín) se ven muchas ruinas de edificios antiguos y también diferentes lápidas de sepulturas; entre otras estaba un sepulcro de esta santa, en una arca muy buena de piedra, adonde acudían los enfermos de la tierra en sus necesidades. Pasó por aquí un día, visitando, nuestro padre fray Alonso de Corral, General que era entonces de la Congregación de San Benito de Valladolid, y considerando la devoción de la gente y que era indecente que los huesos de esta santa estuviesen en un campo raso y despoblado, él mismo, con el abad, monjes y convento, fué por el santo cuerpo y le trajeron y colocaron en la sacristía del monasterio en parte decente. Dejó también mandado en su visita al abad que hiciese entera información de la vida y milagros de esta santa, y se enviase a nuestros procuradores a Roma, para que alcanzasen licencia de Su Santidad que rezasen de ella en este monasterio; no sé en qué estado está este negocio, y así yo lo dejo, y no cuento de propósito muchas cosas que se dicen en la tierra, porque como no están averiguadas en forma probante ni se sabe el tiempo en que acontecieron, no las tengo por dignas de historias auténticas.

Porque dicen en la tierra que esta santa estuvo presa en tierra de moros y que una noche víspera de San Juan se le acordó, estando en Córdoba, de la fiesta que aquel día se hacía en su tierra (que como dije era el coto de San Juan del Poyo) al glorioso Bautista su patrón, y que levantando el corazón a la Majestad divina, dijo con gran confianza de ser favorecida: «¡Oh Señor, quién se sallara en San Juan del Poyo mañana para celebrar esta fiesta!», y que al punto la oyó Nuestro Señor, y como es tan poderoso la traspasó de aquel lugar y se halló a la puerta de la iglesia del monasterio, a donde 20 pasos a la parte del mediodía, en memoria de la merced que el Señor le había hecho,

plantó un palo seco de palma, con que se había hallado en Córdoba, el cual con otro singular milagro prendió y estuvo fresco y verde hasta el año de 1578. Yo, cuando oigo y leo estos milagros tan grandes y extraordinarios, alabo a la Majestad divina, confesando que los puede hacer, pero no por eso los canonizo por hechos, especialmente cuando no estriban en autores antiguos que los cuenten, ni en privilegios ni bulas halladas en buenos archivos; porque la tradición del vulgo no tiene tanta fuerza que sea bastante para hacer fundamento seguro, de manera que un historiador tenga su deposición por verdad cierta e infalible. Así yo no vendo ésta por tal; pero es cierto que se dice en la tierra, y que si a los naturales se les afirmase lo contrario, se estristecerían notablemente. En el escudo de armas que tiene esta casa, entre el león y el castillo está una palma, en que también dicen que se hace alusión al milagro dicho; pero yo no tengo más seguridad de la que dejo apuntada arriba, y con esto paso a otras más ciertas de esta casa.

Como los reyes de León sabían que el rey don Bermudo reedificó este convento y los monjes vivían con gran opinión de santidad, y está en el sitio y puesto apacible y ameno que he dicho, aficionáronsele e hiciéronle diferentes mercedes. Así, en la cláusula que yo iba declarando del privilegio de la reina doña Urraca, se ve una gran donación, que hizo al monasterio y su abad Fromarico, de la villa de Simes, edificada y poblada, con sus términos y lugares antiguos, que ya en siglos pasados había sido de la casa, en tiempo del rey don Bermudo. Dió más la reina de las villas de Padrinán con la iglesia de San Ginés, así lo realengo como infantazgo, y la villa de Beluzo con sus hombres, con su iglesia, con sus términos y lugares antiguos, y otros muchos lugares e iglesias, y da entender que era restitución que hacía de los bienes que tuvo antiguamente el monasterio, y que esperaba que los sucesores restituirían parte de lo que en tiempo pasados poseía. En donde se ve su grande antigüedad, y que, si bien al principio los reyes le favorecieron, ellos mismos, con las necesidades que tenían de guerras, se aprovecharon de su hacienda, la cual la reina doña Urraca dice que quiere restituir ahora. Es la fecha de escritura la era de 1154, que es el año de Cristo 1116, primer día de abril. Otros privilegios hay más de esta reina; porque el mismo año, postrero día de marzo, había hecho merced a la casa, y al mismo abad Fromarico, de todo el convento de San Juan del Poyo, ratificando la que el conde su marido había hecho en vida; porque el conde don Ramón, marido de doña Urraca y yerno del rey don Alfonso el sexto, gobernó mucho tiempo a Galicia y fué muy devoto de este monasterio, como se ve también por otro privilegio más antiguo, del año del Señor 1105, en que el mismo don Ramón y su mujer, la reina doña Urraca, dan a la casa el coto de Solobera por el remedio de sus almas, para que todos los siervos de Dios, y confesores de él (que así dice) sean señores del coto.

Quiero poner las firmas de los abades que se nombran en el privilegio del conde don Ramón y de la reina doña Urraca, de que arriba hicimos mención, para que se eche de ver el estado que entonces tenía la orden en Galicia, los muchos monasterios que había y los abades que firmaban los privilegios. Porque robran (como decían en aquel tiempo) Fromario, abad del mismo monasterio de San Juan del Poyo; Pedro, abad de Celanova; otro abad, también llamado Pedro, prelado de Antealtares (este es el monasterio que está en la ciudad de Santiago, que primero se llamó de Antealtares, y después San Payo). Item Leovigildo, abad de San Martín, que está también dentro de la ciudad de Santiago. Alfonso, abad de San Lorenzo de Carbonario, que es el priorato que ahora llaman de Carguero, sujeto a San Martín de Santiago. Ordoño, abad de Morrazo; dicen que es el priorato de Santiago de Hermelo, que está sujeto a San Juan del Poyo. Pedro, abad de Caldas, donde antiguamente hubo termas o baños de aguas calientes, que por eso las llaman Caldas; ya todo ha faltado, los baños y el monasterio, y sólo se ha

quedado el pueblo llamado Caldas. Diego, abad de Artus (no he podido averiguar qué monasterio sea éste). Nuño, abad de San Salvador de Lerez, que tan poblada estaba Galicia de la Orden de San Benito, pues para firmar una escritura se juntaban tantos abades de abadías que las más de ellas las conocemos al presente.

Otras de las mercedes que don Ramón y doña Urraca hicieron al monasterio de San Juan del Poyo, se ven muchos privilegios en los archivos de otros reyes, en que muestran la afición que tenían a este convento, cuales fueron los dos Alonsos, el séptimo y el nono de Castilla, y el rey don Fernando de León y su hijo el rey don Alonso, llamado también de León. Los cuales hicieron diferentes favores a la casa, que por no cansar en materias de hacienda, lo dejo, aunque no se puede dejar de hacer caudal de una escritura del rey don Fernando de León, por la era de 1120, en que dice que da la casa de San Juan del Poyo *medietatem Ecclesiae sanctae Mariae de Ponte veteri*, que es lo que ahora (corrompido el vocablo) llaman en Galicia Pontevedra. Y si la mitad de los provechos de esta iglesia, y de otras muchas que le fueron dadas por los reyes, gozara ahora el monasterio, fuera de los más ricos de Galicia, con haberlos riquísimos en aquella provincia. También tuvo antiguamente muchos vasallos; parte de ellos se han perdido por pleitos; parte por ventas, y si bien ha perdido muchas cosas, aún se ha quedado con hartas cualidades; pues tiene presentaciones de diferentes beneficios, que es cosa que se estima mucho en Galicia, porque provee ahora al pie de cuarenta y algunos de harta consideración, pues entre ellos presenta las rectorías de San Bartolomé y de Santa María la Grande, de Pontevedra. Item hay en la villa de Cangas de Vigo un colegio de clérigos, donde reside un prior con seis racioneros, que todo ello es presentación de San Juan del Poyo.

Conservóse esta casa muchos años, siendo convento muy religioso y observante; al fin, planta de un tan gran santo como San Fructuoso; pero después que entró en manos de abades seglares comendatarios, hicieron de ella lo que han hecho de otras más ricas y poderosas, echando por el suelo las paredes y arruinando la observancia de ella. Pero en tiempo del emperador Carlos V, por el año de 1547, volvió sobre sí, uniéndose la congregación de San Benito el Real de Valladolid, por bula de Paulo III. Es el lugar tan apacible y el puesto tan amoldado para tratar ahora de contemplación, ahora de letras, por su mucha soledad y graciosas vistas y salidas y vecindad del mar, que después que este monasterio se unió a nuestra congregación ha habido a veces en este convento monjes recoletos, y otras colegios de pasantes (como lo están ahora al presente), porque el sitio y comodidades de la comarca hacen que el lugar sea aparejado para todas buenas ocupaciones y entretenimientos.

El catálogo de los abades que ahora pondré no es diligencia mía, sino de un religioso que sacó la lista del archivo, la cual pondré con toda precisión, porque nos quedan tantas cosas de sustancia en esta historia que tratar, que no es posible andar comentando listas de abades, trabajo que para mí ha sido de ordinario penoso y que le excusaré de aquí en adelante siempre que pudiere. No se hallan los prelados antiguos, y así sólo se ponen desde los tiempos del conde don Ramón y de la reina D.ª Urraca.

Fromarico, que floreció en los tiempos de la reina D.ª Urraca y del rey D. Alonso VII; hállanse escrituras de él desde la era de 1154 hasta la de 1155.

Don Pedro de San Juan, era 1200.

Don Pablo, era 1223.

Don Juan de Muros, era 1245.

Don Pedro II, era 1260.

Don Alfonso, era 1280.

Don Sancho, era 1289. De su tiempo es la Bula del Papa Clemente IV, que pondremos en el apéndice.

Don Payo Munice, era 1308.

Don Bibián Sánchez, era 1364.

Don Ruy Pérez, era 1357.

Don Pelayo Sánchez, era 1364.

Don Bermudo, era 1375.

Don Juan Recinda, era 1383, y de aquí en adelante, los demás abades no

se cuentan por eras sino por años de Cristo.

Don Domingo, año de 1390.

Don García de San Juan, año de 1399.

Don Alonso García, año 1418.

Don fray Alvaro, año 1434.

Don fray Juan de la Goa, año 1447.

Don fray Gonzalo Centeno, año 1456.

Don Sancho, cardenal de Roma, título de Santa Pudenciana; éste y los otros cinco que le siguen fueron abades comendatarios, año 1476.

Don Gonzalo Ribeira, año 1485.

Don Martín de Azpeitia, protonotario apostólico y obispo de Túy, año 1491.

Don Bernardo de Bibena, cardenal del título de Santa Cruz en Jerusalén.

Don Martín de Avila Carbajal, protonotario apostólico y capellán del emperador Carlos V, año 1522.

Don Francisco de Solís, obispo de Balneo Regio, año 1441. Cuando éste entró por abad, ya esta casa (por quererlo así el emperador Carlos V), se había concertado con la Congregación para reformarse y unirse a ella, y así no quiso admitir en el convento a este abad; pero él puso pleito, y aún tuvo tres sentencias contra el monasterio, y en favor suyo, pero llegando la muerte (que cuando se van cerrando los ojos del cuerpo se abren los del alma), echó de ver lo que convenía a esta casa, y así renunció la abadía en manos del Papa, como el mismo Pontífice lo dice en la Bula expedida el 18 de marzo del año 1547, instando en que se reformase la casa Carlos V, de gloriosa memoria.

Fray Francisco Barriento, éste fué presidente del convento en tanto don Francisco de Solís pleiteaba en Roma. En las escrituras unas veces se llama abad, otras prior, otras presidente, pero entró a gobernar la casa el año 1545.

Fray Gregorio de Alvarado, primer abad pacífico de la reformación después que renunció don Francisco de Solís, año 1547.

Fray Benito de Artiaga, año 1548.

Fray Lope de Frías, año 1550.

Fray Alonso de Toro, año 1553.

Fray Pedro de Olava, año 1556.

Fray Plácido de Escobar, hijo de Sahagún y abad de ella, año 1559.

Fray Juan de Santa Maria, profeso de San Benito de Valladolid, año 1562.

Fray Diego de Lerma, profeso de Monserrate y después fué general de la Congregación, año 1565.

Fray Lope de Ungo, fué dos veces abad de este convento, una vez seis años y otra tres, año 1569.

Fray Benito de Torres, año 1575, profeso en Nuestra Señora de Monserrate.

Fray Andrés de Anzuriza, hijo profeso de San Pedro de Cardeña, dos veces abad de aquella casa, visitador de la Congregación y tres veces definidor de ella, entró a gobernar este convento el año 1575.

Fray Sebastián Roldán, año 1584.

Fray Francisco de Córdoba fué dos veces abad de San Juan del Poyo, año de 1590.

Fray Sebastián de Villoslada, profeso de Nuestra Señora de Valvanera, no fué más de año y medio abad, porque renunciando fray Sebastián, el general con los definidores le eligieron por abad primero de San Martín de Madrid, donde lo fué dos veces. Nombróle el rey D. Felipe, de gloriosa memoria, por visitador de la Congregación de Portugal, y si no me hubiera puesto esposas en las manos y atándomelas, para no comentar la memoria de los abades, yo dijera muchas cosas de gran crédito que tuvo, y opinión de santidad, y la estima que de él hacían el rey D. Felipe II y la emperatriz su hermana; pero yo me buscaré otra ocasión. Entró a ser abad de esta casa el año 1592.

Fray Gaspar Vaca, hijo de San Martín de Santiago, fué dos veces electo en abad de San Juan del Poyo; fuélo también de su casa y de San Claudio de León; entró a ser abad de ésta el año 1594 y vive al presente.

Fray Antonio Vidal, hijo de San Feliu de Guijoles, de donde al presente es abad; fuélo dos veces de San Juan del Poyo, la primera el año 1601 y la segunda el de 1607.

Fray Francisco Sánchez, hijo de San Juan del Poyo, año 1604.

El maestro fray Facundo de Torres, hijo de San Benito de Sahagún y abad de aquella casa, lo fué de ésta el año 1610, vive al presente.

El maestro fray Antonio de Colmenares, hijo de San Benito de Valladolid, regente del colegio de Salamanca, fué electo en abad de esta casa el año 1613 y eslo al presente.

CXX

LA FUNDACION DEL MONASTERIO DE SANTA MARIA DE CAMBRE, PRIORATO DEL INSIGNE CONVENTO DE SAN MARTIN DE SANTIAGO (942)

También por estos tiempos que ahora vamos hay memoria de un monasterio llamado Santa María de Cambre, sujeto al ilustrísimo de San Martín de Santiago. Su primera escritura dice (que es por la era de 980) qué dos hermanos llamados Gutiérrez y Aloito, monjes, hacen donación y entregan el monasterio de Santa María de Cambre a Adulfo, abad de San Pedro de Antealtares. Ya en el principio del cuarto volumen escribí la historia del monasterio de San Payo Antealtares, y dije cómo tuvo muchos anejos, pero que él y ellos se unieron a la abadía de San Martín de Santiago, y uno de ellos es este de Santa María de Cambre, cuya primera escritura se halla año de 942, la cual también hace relación del abad Munio y de otro abad antes de él, llamado Aloito, el cual, y sus hermanas doña Vestriberga y doña Urraca, viéndose sin hijos, edificaron una iglesia en el lugar de la Calambre (que así dice la escritura) a honra del Salvador y Santa María, y diéronle un coto muy cumplido, con sus vasallos, en que tenían jurisdicción civil y criminal. También entregaron el coto de Talamanca, junto a Noya, con muchas aldeas e iglesias de presentaciones. De manera que Aloito, abad segundo de este nombre, fué él el que entregó el monasterio para que fuese regido y gobernado por el convento de San Pedro Antealtares; pero Aloito I y sus hermanos le dieron principio mucho antes. Yo creo que fué este monasterio de lo que llaman de herederos, de lo cual traté en el primer tomo extendidamente; porque hallo que Aloito I era religioso y después fué abad Nuño, que era sobrino suyo, y éste, a la hora de su muerte, entregó al monasterio la hacienda y las escrituras a Gutiérrez y Aloito, sus hermanos.

El monasterio de que vamos tratando está en las marinas que llaman de los frailes, no lejos de Betanzos, en un sitio de los más apacibles y deleitosos que hay en España. Es la iglesia muy grande y hermosa, y si el que la hizo al principio la hubiera cubierto de bóveda, como fué su intento y pide la misma obra, era de las buenas que se pueden hallar entre las monasteriales. Está trazada como la iglesia mayor de Santiago, con un crucero grande; ándase la capilla mayor al derredor y hay detrás de ella 6 ó 7 capillas muy bien hechas. Tiene una imagen de la Virgen tan devota que por ella viene los días de su festividad gran concurso de gente en romería, y aún había más antiguamente. Y se acuerdan los viejos de aquella comarca que ardían 13 lámparas delante de la santa imagen, y es fama haber hecho diferentes milagros en las personas que la han visitado. Cuando el rey D. Felipe (que está en el cielo) deseó vender las jurisdicciones de los vasallos de algunos monasterios, un hidalgo quiso comprar los de Santa María de Cambre; opúsose a esta pretensión el monasterio de Santiago, representando la devoción que había en la tierra con la santa imagen y los milagros que hacía. Fué a hacer la pobranza el doctor Zárate, oidor de la Real Audiencia de La Coruña, y salió tan bastante que su majestad mandó sobreseer en la venta del coto de este monasterio porque no se perjudicase a la gran devoción y concurso de gente que había en él en las fiestas que hemos dicho.

Otra cosa muy notable hay en este monasterio, porque se muestra en él una de las siete hidrias en que Cristo Nuestro Señor convirtió el agua en vino y hay con ella entre los naturales del contorno tanta fe y devoción que para sus enfermedades procuran raer polvos de la misma hidria, los cuales beben y

se experimentan sucesos favorables, mejoría en la salud; por eso la hidria está mellada en algunas partes por la prisa que ha habido en llevar polvos. Es semejante esta hidria a la que se muestra en la iglesia mayor de Oviedo, que es de piedra como esta y de su grandor y hechura; y cuando no lo fuera, no es necesario dar una misma forma y tamaño en todos los cántaros y tinajas que uno tiene en su casa. Allí, cabe la hidria, entre pilar y pilar, está un sepulcro elevado, embebido en la misma pared, donde el pueblo reverencia como a cuerpo en aquel lugar, si bien que no se sabe el nombre; para mí, es muy creíble que en este sepulcro hay alguna persona santa, porque (como he advertido en otros lugares) en siglos antiguos no se daba semejante sepultura dentro en la iglesia y en tal lugar si no es a gente de vida ejemplar y de grande opinión de santidad.

El año 1589 padeció esta casa muy grandes trabajos, porque habiendo una escuadra de ingleses que tenía sitiada a La Coruña, rompido los soldados que estaban en el puente del Burgo, tomaron atrevimiento a esparcirse por toda la marina; llegó a este monasterio y le pusieron fuego, quemando toda la casa y buena parte de la iglesia. Los monjes de San Martín, que residían en este convento, como priorato que es suyo, tuvieron cuidado de recoger el Santísimo Sacramento y la imagen tan devota de Nuestra Señora que allí hay, y fué prevención santa y prudente, porque como aquellos infieles con la prisa no pudiesen llevar las imágenes de San Benito y San Gregorio, las maltrataron con diferentes atrevimientos e insolencias. Y lo mismo harían con el Santísimo Sacramento y con la imagen de Nuestra Señora si no estuvieran puestas en cobro. Vergüenza tengo en contarlo y empacho en ver que los ingleses, convertidos a la fe de Jesús por discípulos de San Benito y de San Gregorio, tuviesen tan poco respeto en Santa María de Cambre a los mismos santos de quienes habían recibido tanto bien, que les cortaron las narices y dieron de puñaladas en diferentes partes, vengando su rabia en los monjes muertos, ya que no pudieron en los vivos. A Santo Tomás Canturiense le llaman algunos mártir por segunda vez, porque el malvado Enrique VIII, rey de Inglaterra, le quemó los huesos y echó sus imágenes por el suelo. Usando de esta licencia podría yo, padres santísimos Benedicto y Gregorio, llamaros también mártires, que si bien ahora no padecísteis en vuestros cuerpos, pero en estatuas fuisteis maltratados de los herejes locos y bárbaros, que pensaban que os hacían algún daño, y en cierta manera os acrecentaron vuestra gloria, pues os regocijásteis en el cielo al considerar que, por haber en vida sido defensores de la honra de Dios, vuestras imágenes padecieron a manos de los herejes iconoclastas que hacen perpetua guerra a los santos. Después de idos los ingleses, los monjes de San Martín restauraron la casa y todas las cosas volvieron al ser antiguo.

CXXI

LA VIDA DE HERMOYGEO, OBISPO DE TUY Y DE LOS TRES OBISPOS DE ASTORGA, SAN GENADIO, FUERTES Y SALOMON (942)

En este año, y en el que viene, he hallado dos memorias en el obispado de Túy, que no es razón ponerlas en silencio, así porque ellas no lo merecen, como por los autores que nos las han dejado apuntadas. El año que viene pondré una inscripción que el maestro Ambrosio de Morales halló en el obispado de Túy, y en este me aprovecharé de un libro que el señor obispo de Pamplona, fray Prudencio de Sandoval, sacó a la luz el año de 1610, intitulado *Antigüedad de la ciudad e iglesia catedral de Túy*, en donde entre otras cosas curiosas dice algunas que tocan a la Orden de San Benito; como que los canónigos de aquella santa iglesia guardaron la santa Regla y ponen la función de algunos monasterios y diferentes obispos que han sido de este hábito, de los cuales trata-

ré en sus propios lugares, que en este año no quiero acordarme sino del obispo Hermoygio, bien conocido en España, así por sus virtudes como por ser tío de uno de los más gloriosos mártires que ha habido en éstos reinos: esto es, del glorioso mártir San Pelagio, pequeño en la edad, pero valeroso en el pecho y ánimo en dar la vida por Cristo. De este pontífice yo no tenía noticia que fuese monje de San Benito, pero diómela el sobredicho autor cuando cuenta la vida de Hermoygio por estas palabras:

«Parece que después que Hermoygio salió de la prisión de Córdoba renunció el obispado de Túy y se recogió al monasterio de San Esteban de Rivas del Sil, de la Orden de San Benito, donde era abad San Franquila, y estuvo allí algún tiempo, o por la santidad del abad Franquila, o quizá por ser Hermoygio religioso del hábito o acompañando a San Rosendo, y de San Esteban sacó monjes y los trajo a un nuevo monasterio que le había fundado, dedicado a San Cristóbal, en tierra de la Brugia, a legua y media de Pontelimia, junto a la villa militar de Antonio Pío, que sale por allí para Túy, que aún sirve hoy de camino y entrada a todos los que de Braga vienen a esta ciudad; aquí acabó su vida y enterró su santo cuerpo, que por tal le veneran y conocen en aquella comarca, aunque no le saben el nombre, ni hacen fiesta, ni tienen leyenda, ni oración. Afirman por tradición (que desde aquellos tiempos viene de unos en otros) que fué obispo de Túy y que se recogió allí, y que fué tal su vida y de tal ejemplo que acabó con opinión de santo. Está sepultado en una capilla de Nuestra Señora en el mismo monasterio, que représenta su gran antigüedad.»

Hasta aquí son palabras de fray Prudencio de Sandoval, las cuales es bien vayamos desmenuzando para averiguar más la historia de este santo obispo. Y en cuanto dice cómo después que salió de la prisión de Córdoba tomó el hábito, toca una historia que yo ya dejé apuntada en el tercer tomo, cuando conté la vida del niño San Pelayo, de cómo el obispo Hermoygio acompañó al rey D. Ordoño II, como acostumbraban los obispos de aquel tiempo, en las batallas contra los moros, para que con su autoridad se juntasen más soldados y con su doctrina se animasen a defender la fe de Jesucristo. Entre otras jornadas que hizo con el rey D. Ordoño II, estuvo también en aquella que llaman de Valjunquera, donde el rey D. Ordoño y los cristianos fueron desbaratados de los moros, y presos, entre otra gente principal, dos obispos de los nuestros, Dulcidio, obispo de Salamanca, y Hermoygio, obispo de Túy, de quien vamos ahora tratando; fueron llevados a Córdoba, y Hermoygio, o cansado por la vejez o con los trabajos de prisión, quiso salir de ella y dejó en rehenes a su sobrino Pelagio, ordenándolo así Nuestro Señor para que aquel santo niño padeciese tan glorioso martirio como cuentan sus historiadores.

Como es muy cierto lo que acabamos de decir, lo es también que Hermoygio fué monje, de lo cual se halla una escritura que trae el sobredicho autor, sacada del monasterio de Celanova, cuya fecha es de la era de 980, en que San Rosendo da mucha hacienda a aquella su gran casa, que acababa de fundar; firman, como era costumbre, muchos obispos, y entre ellos Hermoygio, llamándose obispo y confesor. El que hubiere leído esta historia estará ya práctico en esta palabra confesor y confeso, que era propio término con que se significaba que alguna persona, o seglar o eclesiástica, tenía el hábito y hacía la vida de religioso. No nos dice el señor obispo de Pamplona si profesó en Santisteban de Rivas del Sil, sino solamente que se recogió en aquella santa casa, y estuvo en ella en compañía del santo abad Franquila, cuya vida dejamos escrita en su lugar. Ni se puede decir que el obispo Hermoygio sea uno de los nueve prelados que están enterrados e hicieron vida monástica en Santiesteban de Rivas del Sil, porque (como yo dejé tratado en el lugar que apunté) los obispos son muy conocidos por sus nombres propios, cuales son San Ansurio,

Bimariaso, Gonzalo, Osorio, Froalengo, Servando, Biliulfo, y Pelagio, y Alfonso, y Pedro, entre los cuales bien se ve que no está Hermoygio. Ultra de que se nombran en aquella memoria los obispados de donde fueron prelados: Orense, Coimbra, Yria, Astorga, y no se pone allí ningún obispo de Túy. Y vese también claramente que no es Hermoygio de los nueve obispos de Santiesteban, porque aquéllos están enterrados en Santiesteban y Hermoygio descansa en el monasterio de San Cristóbal de la Brugia, en cuya iglesia hoy dicen que es respetado. Con todo eso es mucha honra y autoridad de la casa de Santiesteban de Rivas del Sil, y prueba de la vida religiosa y ejemplar que allí se hacía, pues que, además de los nueve obispos, de quien dejamos hecha cierta relación, que vivieron en aquella santa casa, se añada otro, que se sabe que estuvo haciendo penitencia en un tiempo que ilustraba aquel convento el santo abad Franquila.

También es mucha honra de la casa de Santiesteban de Rivas del Sil, que en el monasterio que edificó Hermoygio, llamado San Cristóbal de la Brugia, fuesen de los monjes por primeros sillares para entablar la religión y observancia del nuevo monasterio. Y que fuese Hermoygio el fundador de San Cristóbal, consta claramente de una escritura, que se halla en la Metrópoli de Braga, sacada de un libro que en ella se intitula: *Liber fidei sanctae Bracharensis Ecclesiae.* En él, pues, está una escritura de la era de 953, en que el rey D. Ordoño II y su mujer la reina D.ª Elvira hacen merced a la iglesia de Lugo del monasterio de San Cristóbal por estas palabras: *Monasterium Sancti Christophori, quod est constructum in haereditate nostra a Domino Hermoygio episcopo in territorio Tudensi, loco vocato la Brugia Rivolimia et nobis sub tuitione et dominio, ab ipso episcopo est traditum jure haereditario.* Este monasterio y la hacienda de él han tenido muchas mudanzas, las cuales prosigue a su propósito el señor obispo de Pamplona, aunque no hacen al mío; sólo basta saber que este monasterio vino a ser dignidad de la iglesia de Túy, y lo es ahora de la Bracarense; pero que primero fué monasterio de monjes benitos, y entonces y ahora (como decíamos arriba) está enterrado en él el obispo Hermoygio, que habiendo traído nuestro hábito, es al presente tenido y respetado en toda aquella tierra por santo.

Por este mismo tiempo, en la ciudad de Astorga fueron obispos, uno en pos de otro, San Genadio, Fuertes y Salomón, y no solamente uno sucedió a otro, sino que todos tres eran vivos en un mismo tiempo y gozaban el título de obispos de Astorga, si bien uno solo la gobernaba; porque, como dejamos dicho en el cuarto tomo, San Genadio, aficionado al monasterio de San Pedro de Montes, renunció su obispado y se recogió a una celda, descargando el peso del oficio en un monje, discípulo suyo, llamado Fuertes. Este siguió las pisadas de su mismo maestro, que con deseo de la soledad escogió un monte en donde estaban unas cuevas, llamadas del Silencio, y San Genadio y él trataban en competencia de amar mucho a Nuestro Señor y de unirse con él en alta contemplación. Sucedió en el obispado a estos dos santos varones Salomón, que ahora vivía, el cual le gobernó muchos años, como se ve por infinitas escrituras que él firmaba por estos tiempos. También en el lugar citado puse una escritura, que fray Prudencio de Sandoval (obispo de Pamplona) trasladó del archivo de Astorga, en que se cuentan las más de las cosas que tengo dichas y el retiramiento de estos dos santos. No traté entonces de Salomón, pareciéndome que anticipaba mucho su vida, la cual contaré ahora brevemente.

Fué monje Salomón en San Pedro de Montes, monasterio edificado por San Fructuoso y reedificado por San Genadio, en donde se vivía con suma observancia y rigor, y donde dió tan buenas muestras del valor y santidad, que dos tan grandes maestros, como eran San Genadio y Fuertes, le tuvieron por merecedor de que sustituyese por ellos en el obispado de Astorga, el cual go-

bernó valerosamente; y tampoco se olvidaba de la montaña, en donde se crió, y de los monasterios y ermitas que dejamos escritas en su lugar. Edificó, o, por mejor decir, reedificó un monasterio llamado Santiago de Peñalba, que en aquel tiempo fué de monjes benitos y ahora es título de una dignidad del obispado de Astorga. Dije o que le reedificó, porque realmente San Genadio fundó en aquellas montañas un monasterio llamado Santiago, como se ve en el testamento del santo, que yo dejé puesto en el apéndice del cuarto tomo. También el obispo Fuertes fué bienhechor de este monasterio y tuvo intentos de fabricar el templo, de manera que pudiese sepultar en él a su maestro San Genadio; pero prevenido con la muerte, no pudo proseguir su intento, y así quedó todo este cuidado a Salomón, el cual, en la escritura que trasladó el obispo de Pamplona y alegué arriba, dice de esta manera:

"Entonces —dice—, yo, el dicho Salomón, indigno, fuí elegido en su lugar por obispo de Astorga, por nuestro príncipe don Ramiro. Viéndome puesto en el lugar de mi maestro, determiné acabar la memoria que él había comenzado, y yendo con mi determinación adelante, juntando todos los abades y monjes de aquellos lugares, parecióles que porque el sitio donde se había comenzado la obra no era conveniente, que se mudase a otra parte, y así se edificó allí cerca, en otro lugar más cómodo, que ahora se llama de Santiago Apóstol, donde está sepultado el mismo cuerpo de San Genadio.» Hasta aquí son palabras de la escritura alegada, y por comento de ella se puede ir a ver lo que Sandoval dice en la historia de San Pedro de Montes, que así por prisa que llevo como porque está allí muy bien expresado, no hay para qué repetirlo; basta por ahora lo dicho, y que se vea que Salomón fué tan grato a sus maestros San Genadio y San Fuertes, que les dió una muy honrada sepultura en aquel monasterio de Santiago de Peñalba, donde los dos santos estuvieron mucho tiempo con la decencia que pone el autor alegado.

CXXII

ALGUNAS MEMORIAS QUE SE HALLAN EN ESTE AÑO, QUE PERTENECEN A LA HISTORIA DE SAN BENITO
(Año 943)

Prometí en el año pasado poner dos memorias que se hallaban por este tiempo en el obispado de Túy; ya cumplí con la primera; ahora contaré la segunda, sacada del maestro Ambrosio de Morales, en el libro 16, la cual quiero poner por sus propias palabras; después diré lo que se me ha ofrecido acerca de ellas: «Santa María de la Salceda —dice— es una pequeña ermita, a tres leguas de la ciudad de Túy, arrimada a las ruinas de un gran monasterio, que muestran haber sido muy grande y ricamente labrado de sillería, pareciéndose aún la forma de la iglesia antigua y del claustro y otras piezas. El vulgo decía estar enterrado en esta ermita el glorioso San Hermenegildo y la reina, su madre. No faltó quien en nuestros días, con mucha devoción, fué a descubrir lo que allí había, y limpiando aquello se hallaron dos sepulcros de piedra con sus cubiretas: el uno no tenía letras; el otro tenía escrito a la larga esto, que dió ocasión al engaño:

In hoc tumulo requiescit famulus Dei Hermenegildus.
Qui obiit, die quinta feria, quinto nonas novembris.
Era 981. *Fratres et Sorores, orate pro nobis.*

Dice en castellano: «En este sepulcro reposa el siervo de Dios Hermenegildo, que falleció jueves primero de noviembre, en la era de 981; hermanos monjes y monjas hermanas, rogad por mí.» Es el mismo año de nuestro Redentor, 943, y así es de este lugar la memoria que la piedra contiene. Cuenta el día con harta novedad, pues no hay en noviembre más que cuatro nonas; por esto podía alguno pensar que hubiera de escribirse idus, y así sería aquel día 9 del mes; mas yo traslado fielmente lo que hallo. Ahora claro está por algunos Concilios

de Toledo, y por todo lo del mártir San Eulogio, y por algunos privilegios muy antiguos que se han puesto, cómo los monasterios de monjes y monjas estaban juntos, para que la iglesia sirviese también a las monjas, y aquí se ve harto manifiesto.» Hasta aquí son palabras de Morales.

De esto que hemos referido arriba se colige lo primero, y se refresca la memoria cómo en España había muchos monasterios dúplices, donde vivían religiosos y religiosas, los cuales (como hemos probado diferentes veces) no eran de la Orden de San Basilio, sino que también había infinitos dúplices de la Orden de San Benito. Tal era este de Santa María de la Salceda, a donde parece que había vivido Hermenegildo siendo monje, y después, cuando murió, se enterró con sus hermanos, a quienes encomienda rueguen a Dios por su alma.

No puedo decir con certidumbre quién fuese este Hermenegildo, ni se puede afirmar cosa cierta, que me parece que, si la hubiera, fray Prudencio de Sandoval, pues escribió la historia de Túy y de su obispado, nos la dijera: ni aun se acuerda de esta memoria que pone Morales. Andando yo revolviendo papeles en el insigne monasterio de San Benito de Sahagún, topé en una escritura con un Hermenegildo, confesor del rey D. Ordoño II, que hace diferentes donaciones a la casa de Sahagún, en que le da a la iglesia de San Millán, que estaba fundada sobre el río Cea, con todo lo a ella perteneciente, con suelos, tierras, heredades y prados; más otra iglesia que se decía de Santa María la Vega de San Felices, cerca de Cea, y otras muchas que no refiero porque quiero poner la escritura entera en el apéndice para dejar señalada la memoria de estos tiempos, en que este Hermenegildo podía tanto con los reyes y era confesor suyo. Usa de esta libertad con el monaterio de San Benito de Sahagún, siendo abad Recesvindo, de quien ya dejamos tratado largamente en su tiempo. Hallé también apuntado, en un memorial de un hombre curioso, que este Hermenegildo, confesor del rey, fué el que después se recogió al monasterio de Santa María de Salceda, donde acabó santamente. Parecióme buena conjetura; pero, no habiendo más papeles, no me atrevo a asegurar que este Hermenegildo (bienhechor de Sahagún) sea el que esté enterrado en Túy. Que aunque la correspondencia de los tiempos es la que se puede desear, pero pueden ser los sujetos muy diferentes, viviendo dos hombres de un mismo nombre en una misma edad. Traigo también de buena gana esta escritura, y la pongo, como dije, en el apéndice, porque hace memoria de Santa María de Vega, donde después se fundó un monasterio principal de esta congregación de San Benito, del cual trataremos en su tiempo.

Quiero hacer conmemoración de un monasterio llamado San Martín de Pinilla, por hallarse su primera escritura este año en el archivo de Cardeña, que es una donación que unos caballeros burgaleses hicieron al abad D. Sancho; sus nombres son Diego Bustos, Agur Bermúdez, Fernando Bustos, con sus mujeres e hijos. Dan al monasterio de San Martín el lugar de Moduba, con el arrabal de Ausín, a los religiosos que guardan la Regla de San Benito. Añaden todo el término donde estaba edificado el monasetrio y otra mucha hacienda de consideración. Es la fecha de la escritura la era de 982, que es este presente año de 944. Dice la escritura que reinaba el rey D. Ramiro en León y el conde Fernán González en Castilla. Firman los dotadores que arriba decíamos, y también el conde Fernán González y sus hijos Gonzalo Fernández, Sancho Fernández y Garci Fernández y algunos abades y señores. Fué la casa en sus principios muy rica y muy religiosa. Pero porque no me puedo detener en todo, para muestra del fervor con que vivían los religiosos de ella, quiero poner una escritura, en que 33 monjes de este monasterio de hace algunos años de su fundación, hacen elección en el abad Azenario y se sujetan debajo de su obediencia; que, por parecerme escritura devota, la quise trasladar aquí al pie de la letra:

Sub Christi nomine —dice— *et in dividuae Trinitatis. Hoc est pactum, quod*

pepigimus nos omnes, quorum subter annotata sunt nomina. Tibi Patri nostro Azenario Abbati. Cum vero nos regularis antiquitas doceat, monasticam non sine abbate ducere vitam, nec prouidum esse alicui monacho, juxta suum praejudicium, secum agere: quapropter eligimus te in priuilegio abbatis, cui contradimus animas nostras, simulque corpora, ut juxta spiritualem censuram, nobis ea quae Dei sunt imperes, animasque nostras Deo ilibitas, santificatasque offeras. Nostrum ergo erit, ab hodierno die, et tempore, tuis mandatis obedire, praecepta seuare, actus et conscientias nostras reuelare; tuum vero, id quod a majoribus nostris, legendo, vel audiendo, aut, quod majus est, obediendo, didicisti, nobis sine cunctatione imperes. Después de puestas muchas maldiciones, conforme al estilo de aquel tiempo, a quien no guardaré la obediencia, y pacto que hacen con el abad. Pone la fecha. *Facta cartula pacti in Arcistorio quod consecratum est, in riuulo, quod vocatur Motuba, in memoriam Sancti Martini Episcopi, Sanctorum Juliani, et Bassilissae, et aliorum, quorum longum est numerare, octauo idus Januarii, era* 1003. Dice que reinaba el rey D. Ramiro en León, y el conde García en Castilla. Luego firman los monjes siguientes: Fortuno, Galindo, Estéfano, Gómez, Tello, Garfano, Velasco, Belasio, Felicer, Andolfo, Juliano y otros veinte, que son por todos treinta y tres.

De estas palabras se conoce, lo primero, el sitio del monasterio, que estará como legua y media de San Pedro de Cardeña, hacía la villa del Campo, junto al lugar que llaman ahora Moduba de San Cibrián. Conócese lo segundo de este monasterio, que era muy principal, porque le llama arcisterio, que (como hemos visto en otras ocasiones) es nombre que se da a las abadías grandes. Y como arcipreste quiere decir el principal de los presbíteros, así arcisterio, en lengua de aquellos tiempos significaba monasterio a quien otros menores estaban sujetos. Así lo fueron a éste otros, cuales eran Santa María de Moduba, San Julián de Villagonzalo, San Miguel de Pinilla y otros. Entre otras cosas devotas que habrá notado el lector, en la obediencia que dan estos monjes a su abad reparé en aquellas palabras, *et conscientias nostras reuelando* que tienen alusión a dos sentidos. El uno es que en aquellos tiempos no había tantos confesores como ahora, y los abades eran confesores de sus conventos, a quien los monjes descubrían sus pecados y el prelado los absolvía de ellos. Lo segundo, se ha usado siempre en los monasterios muy concertados y devotos, desde tiempo de nuestro padre San Benito, como el Santo manda en su Regla, que todos los pensamientos buenos, y no tales, que se le ofrecieren al religioso, con sus inclinaciones, o perfectas, o siniestras, las descubra al abad, aunque no sea en confesión sacramental, para que viendo el abad sus inclinaciones y pensamientos, le sepa guiar por el camino de la perfección. Así lo manda San Benito en el grado quinto de la humildad, cuando dice: *Quintus humilitatis gradus est, si omnes cogitationes malas cordi suo advenientes, vel mala a se absconse commissa, per humilem confessionem abbati non caelaverit suo.* Las cuales palabras tienen dos interpretaciones, que hemos dicho: la una era de una necesidad, cuando el abad era sólo confesor; la otra, es un remedio eficacísimo, para los que quieren subir a la cumbre de la perfección, que no se guíen por su parecer y cabeza, sino que den parte de sus obras, y aun de los menores pensamientos, a quien los trata y gobierna su alma. Así, pienso que las de estos religiosos de aquel convento eran muy puras y santas, pues dan a su abad una obediencia con tantos rendimientos y sumisiones, que se obligan a revelarle hasta sus íntimos pensamientos.

Fué este monasterio tan principal, que tuvo su abad y monjes y estuvo por sí solo mucho tiempo, hasta la era de 1088, que el rey D. Fernando I, llamado el Magno, le sujetó a la ilustrísima abadía de San Pedro de Cardeña, con sus decanías y menores monasterios que le estaban sujetos. Que si bien en San Martín se vivía con la religión y observancia que hemos apuntado, pero la que se ha guardado en Cardeña ha sido de las muy aventajadas: al fin, como la pri-

mera abadía que se fundó en España y en tiempos de nuestro glorioso padre San Benito, y así ha gozado de las primicias del espíritu y devoción que tuvo nuestra Orden en sus principios. Lo cual, considerado por el valeroso rey D. Fernando, le unió muchísimos monasterios en toda la comarca de Burgos. de que yo dejé hecha larga relación en el primer tomo. Esta merced, que el rey D. Fernando hizo al monasterio de Cardeña la era de 1088, crece por el buen término y comedimiento con que trata a los eclesiásticos, porque dice: *Vobis patribus nostris Gomesano episcopo, et Dominico abbati, et omni Collegio Monachorum Sancti Petri*, en que se ve la devoción y humildad del rey, y el respeto con que en aquellos tiempos se trataban los prelados y religiosos.

CXXIII

LOS PRINCIPIOS DEL MONASTERIO DE SAN PRUDENCIO, CERCA DE CLAVIJO, Y LAS MUDANZAS QUE HA TENIDO, SIENDO PRIMERO DE MONJES NEGROS Y DESPUES DE CISTERCIENSES (950)

Entre los monasterios más ilustres de España, pusimos en el cuarto tomo, por el año de 920, a San Martín de Albelda, convento episcopal, y que sus abades eran consagrados y gozaban de títulos de obispos. Dijimos también el número grande que había en él de monjes, que llegaban a 200 (de lo cual veremos otro notable testimonio el año que viene), y la gran santidad que en él se profesaba. A su fama se le unieron en tiempos pasados algunos monasterios, pero el más principal, y de quien hay ahora más nombre, es de San Prudencio, en quien he hallado monjes por este año de 950, los cuales perseveran ahora, que si bien son de la misma regla de San Benito, pero están diferenciados en el hábito. Para la historia de este monasterio es piedra fundamental la escritura que hizo de entrega el abad llamado Adica, sujetándose al prelado de Albelda, llamado Dulquito, la cual, por ser tan esencial, la pongo entera, conforme a mi costumbre, en el apéndice, y aquí, con brevedad, diré la substancia de ella.

Era tanta la fama que corría del monasterio albeldense, que el abad Adica y otros seis monjes, cuyos nombres son: Cristóbal, Fortunato, Sarracino, Dato, Esteban, Rapinato, entregan a sus personas y a sus bienes, los cuerpos y las almas (que así dice) y a su monasterio llamado de San Vicente y de San Prudencio, con todas sus haciendas, muebles y raíces, al convento de San Martín de Albelda, y dan la obediencia al abad Dulquito, y esto con intento de hacer allí la vida áspera que se profesaba en San Martín de Albelda por la salud de sus almas, con otras condiciones que pone muy devotas. Es la fecha de la escritura por la era de 986, siendo rey de Navarra D. García, hijo de la reina doña Toda. Los testigos de esta escritura es gente muy grave, que se acertaron hallar juntos a unas obsequias que se hacían al rey D. Sancho, padre de don García; así se firman los siguientes: Tudemiro, obispo de Nájera; Dulquito, abad albeldense; Diego, abad siliense; Munio, abad de Santa Columba; Estéfano, abad de San Millán; Velasco, abad de Cirueña.

Lo primero, se advierte cerca de este privilegio que su fecha no es (como pensó Morales) el año de Cristo 956; porque habló de relación, y no debió de ver el privilegio; y yo también, cuando no le había visto, creí a este autor y puse la anexión de San Prudencio a San Marín de Albelda el mismo año, cuando en el cuarto tomo escribí la historia de aquel insigne monasterio de Albelda; pero ahora he tenido dos copias de este privilegio. una del obispo de Pamplona, fray Prudencio de Sandoval, en unos apuntamientos suyos, que están en mi poder, de la casa de Santa María la Real, de Nájera; la otra me envió, con muchos papeles del monasterio de San Prudencio, fray Bernardo de Villalpando, de los cuales sacaré gran parte, o lo principal, de la historia de este sagrado monasterio, como lo iré refiriendo en propios lugares. En estas nuevas copias, pues, de esta escritura

que vamos declarando, es la era 988, que viene a ser año de Cristo 950, en que ponemos la primera memoria que se halla del monasterio de San Prudencio.

El rey D. García (de quien trata esta escritura) es el décimo de los reyes de Navarra, llamado don García Sánchez, hijo de don Sancho Abarca, y de su mujer la reina D.ª Toda, de quien se hace conmemoración también en este privilegio. Las honras que se juntaron a hacer estos dos conventos de San Prudencio y de San Martín de Albelda, eran por el rey D. Sancho Abarca, padre del rey D. García Sánchez, y el lugar fué Santa Eulalia, iglesia de Logroño.

El abad Dulquito, de quien se hace conmemoración en este privilegio, era un gran prelado en estos tiempos en España; gobernando él Albelda fué cuando la casa llegó a tener 200 monjes, de lo cual tengo un singular lugar, que pondré el año que viene, alegando una escritura que trae Baronio. Y no solamente estaba acrecentada la casa en tiempo de Dulquito en muchedumbre de monjes, sino que también había crecido en puntualidad y rigurosa observancia; porque el principal motivo que tuvo Adica, abad de San Prudencio, de unirse con sus monjes al monasterio de San Martín de Albelda, según se da razón en el privilegio, fué para hacer una vida penitente y rigurosa en su compañía. Morales dijo en el lugar alegado, y yo le referí siguiéndole, que esta unión se había hecho porque el monasterio de San Martín de Albelda estaba en un sitio muy fuerte, y que por eso los monjes de San Prudencio, por el peligro de los moros, desearon tener aquel resguardo, para que, viéndose con necesidad, se pudiesen acoger al castillo y monasterio de San Martín de Albelda (que todo lo era, según lo vimos en su tiempo); bien pudo ser que esta razón última les moviese a los monjes de San Prudencio, pero el privilegio no lo dice, sino lo que arriba se apuntó.

La cláusula más importante que contiene la escritura, es decir que en este lugar estaba enterrado el cuerpo de San Prudencio, aunque el privilegio no le llama santo, sino *Sancti Vicentii, et domini Prudentii, ubi quiescit corpus ejus venerabile*: que quiero que esta cláusula la tenga muy en la memoria el lector, para que por ella averigüemos que San Prudencio no es tan antiguo como algunos le hacen, ni tan moderno como otros; porque consta por estos privilegios que el año de 950 era ya muerto, pero no se atreve a llamarle santo, sino el señor Prudencio y su cuerpo venerable, que es lo mismo que notamos, cuando se trató de aquel gran padre San Millán, que con ser santo tan esclarecido, y de los mayores que ha tenido España, a los principios se fueron poco a poco y no le llamaron luego santo, si bien que en los siglos de adelante le canonizan con este título; así en otros privilegios veremos a San Prudencio llamado muchas veces santo, pero ahora (como realmente no debía ser muy antiguo su entierro) detiénense y llámanle señor y venerable.

Más fácil cosa es decir quién fué ese santo y las grandes obras que hizo y los muchos milagros que obró por él Nuestro Señor, y cómo vino a esta casa, que averiguar en qué tiempo floreció. De lo primero y de contar su vida a la larga estoy excusado, porque ni es monje de la Orden de San Benito (que yo sepa), y cuando lo fuera, yo me desobligara de contar algunos milagros que andan en su vida, porque no merecen ver luz, como otras muchas cosas extraordinarias que se cuentan en vidas de santos, de que ellos (si volvieran a esta vida resucitando) se corrieran y cubrieran el rostro de vergüenza de ver que se creyeran de ellos semejantes patrañas. Afrentan al pueblo de Garray, tan famoso en tiempos pasados, por creerse que estuvo allí la ciudad de Numancia, o cerca, y en esta historia mal concertada hacen que San Prudencio y otros obispos maldigan al pueblo y le destruyan: porque los naturales vendieron a aquellos santos obispos, en lugar de cabritos y conejos, perros y gatos muertos, a los cuales quieren que haya dado vida San Prudencio. Pero ya las orejas de los españoles no dan oídos a semejantes fábulas (ingeridas en tiempos pasados en las vidas de los santos) ni permiten miar estos gatos ni ladrar estos

perros; con todo esto excuso a algunos autores modernos cuerdos, que han publicado esta historia porque la han hallado escrita, en algunos archivos y librerías antiguas, con nombre de Pelagio, sobrino de San Prudencio. Lo que yo creo es que Pelagio escribiría su vida, pero que después malos historiadores de aquel tiempo añadieron algunas cosas indignas de que en éstos se cuenten.

Pero dejando estas cosas aparte, diré precisamente lo que toca a nuestra historia, que es saber que San Prudencio fué natural de Alava, del pueblo de Armencia, que está muy cerca de la ciudad de Vitoria, y fué lugar de facción y fuerte en tiempos pasados, e ilustrado con silla episcopal. Y a lo que yo creo, cuando en los privilegios se firman muchos obispos de Alava, aquí en Armencia tenían su silla catedral. Esta iglesia, con sus canónigos, se trasladó a la ciudad de Vitoria por bula de Alejandro VI. Y es iglesia colegial, de lo cual es autor Mariana, en el libro cuarto. Fué San Prudencio de padres nobles de aquel pueblo, y su padre se llamó Jimeno, que es bien se note, para lo que hemos de decir adelante, del tiempo en que floreció San Prudencio. Después que fué prelado con muchos cuidados de sus padres, pasó algún tiempo con Saturio, ermitaño; éste muerto, se fué a Calahorra, y allí predicó con buen suceso a los infieles; después, por sus muchas virtudes y milagros, fué en Tarazona, primero, hecho tesorero; después, arcediano, y al fin, obispo. Sucedió que en la iglesia de Osma estaban desavenidos el cabildo y el obispo de aquella ciudad, y para ponerlos en paz fué llamado San Prudencio, el cual vino, y dentro de tres días, con su santidad y prudencia, los compuso; pero queriendo Nuestro Señor premiarle sus muchas virtudes, estando aquí en Osma, le llevó Su Majestad al cielo.

Es mucho de nuestra historia el contar de la sepultura de este santo, y así no iré corriendo con ella, como he hecho con las demás cosas. El obispo y clerecía de Osma, conociendo el gran tesoro que tenían en su casa, querían conservarle y que se enterrase en aquella ciudad; los clérigos de Tarazona, que acompañaron a San Prudencio, decían que ellos le habían de llevar a su silla propia. Entonces el arcediano Pelagio (sobrino que dicen ser de San Prudencio) dijo que su tío el obispo le había mandado que pusiese su cuerpo sobre un macho en que solía andar, y que adonde aquel animal parase, allí le diese sepultura. Hubo alguna alteración sobre este caso; al fin consintieron en lo que el arcediano Pelagio había dicho, pareciéndoles que el santo, como tuvo espíritu de profecía, habría tenido también revelación en donde quería se depositase su cuerpo.

Echóse de ver que este negocio iba guiado por virtud superior, porque el animal en que pusieron al santo cuerpo atravesó treinta leguas y más que hay de Osma a tierra de Logroño, rompiendo grandes dificultades de montañas y cuestas, y pasando el arroyo Licia, que ahora llaman Loza; subió después una gran cuesta y paró a la boca de una cueva, en donde dicen que antiguamente se solían recoger moros. Esta jornada milagrosa fué causa que el arcediano Pelagio y algunos clérigos que venían con él edificasen una iglesia en aquel lugar, donde pusieron con mucha veneración el cuerpo santo, y de primera instancia no la dedicaron a San Prudencio, sino a San Vicente. Después de esto, Pelagio y los compañeros hicieron allí vida común, y fué como un principio de monasterio, pero acabándose los clérigos, sucedieron el abad Adica y sus monjes, que vivían cerca de Leza. De Pedro, presbítero, se hace conmemoración en el privilegio que voy declarando, y creo que era de estos clérigos que vinieron acompañando a San Prudencio y vinieron con Pelagio, o de los que les sucedieron, que murió en el pueblo de Leza, y el abad Adica y sus monjes le pusieron en el número de sus bienhechores, y de las heredades que el abad Adica y sus monjes tenían en Leza, y con las que hallaron en la iglesia de San Vicente, formaron el nuevo monasterio, haciéndole filiación de San Martín de Albelda.

Todo esto que hasta aquí he dicho es más llano y asentado que el saber en

qué tiempo floreció San Prudencio, en lo cual hallo tan diferentes opiniones que parece es imposible el concertarlas, y si fuera la diferencia en cuarenta o cincuenta años, parece que fuera negocio tolerable, pero no es sino de setecientos a ochocientos la variedad y opiniones, porque unos le hacen que sea Prudencio, aquel poeta que escribió la historia de los mártires de la primitiva Iglesia con tanta elegancia como todos saben, y así a nuestro santo le llaman insigne poeta; otros le hacen que sea Prudencio el que enterró a Santa Engracia. El doctor don Bernardo Díaz de Lugo, obispo de Calahorra, en un libro que escribió de los insignes obispos de España, dice que floreció por los años de 390. El padre Mariana, en el lugar alegado, le señala el de 306. Pero el padre fray Juan Marieta tiene otra opinión bien contradictoria de los autores alegados, porque dice en el libro quinto, en los capítulos 29 y siguientes, que murió por el año de 1126, que ya se ve cuántos van de diferencia de los que dijimos arriba. Y si la vida de San Prudencio, que anda generalmente en los *Flos sanctorum*, fuera la que escribió Pelagio, sobrino de San Prudencio, y no estuviera adulterada y añadida (como sospechamos arriba), sin duda esta opinión de Marieta llevara mucha probabilidad y verosimilitud, porque en esta historia se hace mención del D. Alonso de Aragón el primero, y, como induce muy bien ese autor, que es imposible que sea el segundo o tercero, y así dice que, pues aquél vivió por los años referidos de 1126, que por aquel tiempo sería, poco más o menos, cuando murió San Prudencio y cuando le dieron sepultura.

En tan grande contrariedad de opiniones, no sé qué poder afirmar que sea firme y estable. No tengo por dificultoso decir las faltas que tienen estas opiniones, y parece imposible acertar y dar en el blanco. Me he acordado ahora de una doctrina de filósofos y teólogos que dicen que más fácilmente se saben y se penetran las proposiciones negativas que las afirmativas. Luego se deja entender que el ángel no es león y que no es caballo, pero su esencia no hay quien la alcance ni penetre. Más fácil me será contradecir a las opiniones referidas y mostrar que no son las verdaderas, que señalar con precisión en qué tiempo floreció y en qué año murió San Prudencio. Porque comenzando de esta última opinión, de que floreció por los años de 1136, se ve luego el inconveniente a los ojos del privilegio que hemos expuesto; porque si por el año de 950 estaba ya enterrado su santo cuerpo en la montaña de Laturce, junto a Clavijo, ¿cómo podía vivir el santo casi doscientos años adelante? Debo de haber visto más de veinte privilegios antes del año que refiere Marieta, de parte de los cuales me aprovecharé al fin del capítulo que viene, en que príncipes y devotos de San Prudencio hacen donaciones y limosnas a la casa por respeto de San Prudencio, que está allí enterrado; pues ¿cómo hacían esas mandas al cuerpo muerto si vivía tantos años adelante, como quiere el autor alegado? Ya yo dije arriba la mala sospecha que tenía de que la vida de San Prudencio estaba alterada y mezclada con muchas cosas no ciertas, y así no hay que hacer caso en ella de que se diga que San Prudencio vivía en los tiempos del rey D. Alonso de Aragón. Bien saben todos los hombres doctos e inteligentes de antigüedades cuánto más crédito se debe dar a los privilegios conservados en buenos archivos que a historias particulares, especialmente no sabiéndose de cierto cómo salieron de las manos de sus autores cuando las escribieron. El privilegio no lisonjea a nadie; no es escrito para ganar la gracia a los lectores: es muestra de las mercedes de los reyes, en donde siempre firman muchedumbre de testigos, y así las verdades de los privilegios están recibidas como los primeros principios de las historias. Y es mucha más razón creamos a tantos privilegios conservados en el monasterio de San Prudencio que no que creamos una vida fabulosa, llena de cosas tan impropias como vimos arriba.

Si hubiera de seguir alguna de las opiniones pasadas, antes me arrimara a los que hacen muy antiguo a San Pru-

dencio, porque, aunque contra ellos hace la vida que escribió Pelagio, porque dice que vino a predicar a los moros y que convirtió muchos de ellos, y en los tiempos que ellos señalan que vivió este santo ni había moros en España ni memoria de ellos; pero puédenme responder lo mismo que yo acabo de dar por respuesta a la opinión pasada: que la historia de esta vida de San Prudencio no tiene la entera certidumbre que merecen las vidas de los santos, y por decir infieles, dijo moros. Pero también me parece que esta opinión no es cierta. Una de las razones que me mueven es por arrimarme al privilegio que iba declarando, porque llamando al gran Vicente mártir santo, a San Pudencio no le llaman más que venerable, que es argumento de que se le tenía respeto como a hombre de vida singular, pero no se atreven a llamarle santo por no haber muchos años que era muerto. Morales no da esta razón que yo acabo de referir en el libro 11; pero al fin se inclina a que este santo floreció muchos años después de la primitiva iglesia en que algunos le ponen, y entre otras conjeturas que trae es muy buena decir que los historiodores le hacen hijo de un hombre llamado Jimeno y favorecido de Sancho, obispo de Calahorra, y esto es cierto, que estos nombres, Jimeno y Sancho, no se usaban en España en aquellos primeros siglos, sino que fueron introducidos después que los godos entraron en ella. Así, digo que yo tengo a San Prudencio por santo, que floreció en los siglos de 700 hasta 800, o del 800 hasta el de 900, y con poner yo el blanco tan ancho y espacioso para poder acertar, aún quedo con tan poca resolución como Ambrosio de Morales, pues no es posible decir el año en que murió no habiendo ni quien lo escriba ni argumento que convenza.

Harto más certidumbre tendrá la historia de aquí adelante, porque no se dará paso por ella que no sea con seguridad de privilegios y escrituras bastantes, por las cuales se ve que esta iglesia de San Prudencio que, después entró en poder de nuestros monjes, creció notablemente; porque los religiosos vivían con la reformación estrecha que se guardaba en el monasterio de San Martín de Albelda, que estaba allí vecino, y como todos hacían un cuerpo, pasaban la vida concertadísimamente. También San Prudencio comenzó a hacer muchos y muy grandes milagros, con los cuales y con la vida observante de los religiosos ganó tanta opinión este convento, que comenzaron a enriquecer la casa los comarcanos, los caballeros y los mismos reyes, con que vino a ser una abadía muy rica y estimada.

Conservóse el monasterio de San Prudencio siendo filiación sujeta a San Martín de Albelda algo más de cien años; pero en el de 1057 hubo muy gran mudanza en esta casa, porque unos caballeros, deseando ser patrones del convento, dieron otro a San Martín de Albelda, y don Gómez, abad y obispo del mismo monasterio de Albelda, dió a estos caballeros el de San Prudencio, desuniéndose del de San Martín, lo cual consta por papeles que hoy día se hallan en la insigne abadía de San Prudencio, los cuales me comunicó el padre fray Bernardo de Villalpando, monje cisterciense y muy versado en la historia de su Orden, y uno de los que más papeles han manoseado de cuantos yo conozco, porque para descubrir los secretos de la historia del Císter (que compone) ha visto muchísimos archivos en Francia (donde estuvo con este designio) y en España. Este padre, como ha conocido de mí que con la misma afición y cuidado trato las cosas de los monjes blancos que de los negros de aquella y de esta congregación, me va enriqueciendo con papeles que ha visto en las casas de su Orden, de que me pienso valer diferentes veces para cuando se tocare historia de casas cistercienses, y de esta de San Prudencio me envió diferentes privilegios, los cuales pongo en el apéndice, y aquí referiré lo que en relación me escribe el dicho padre por las palabras siguientes:

«Por escrituras del archivo del monasterio de San Prudencio consta cómo don Jimeno Fortún, por sobrenombre Ochoa, y don Sancho Fortún fueron hermanos, y señores de ambos los Cameros de la ciudad de Vicaria, que

en estos tiempos es villa y se dice Viguera, y de la de Calahorra y de otros; consta asimismo cómo el mayor don Jimeno Fortún Ochoa casó con la infanta doña Mencía, hija natural o bastarda del rey D. García de Navarra, que fundó y dotó el monasterio de Santa María la Real de Nájera, y hermana del rey D. Sancho, por sobrenombre el Noble. Esta serenísima infanta fué por extremo devota del glorioso San Prudencio, obispo de Tarazona, cuyo bendito cuerpo descansa en esta religiosa casa (como ella misma afirma en una amplísima y magnífica donación el año de 1057; por esta causa, hizo al monasterio de su nombre), y así, para poder gozar más a su salvo de este precioso tesoro, dió orden con don Jimeno Fortún, su marido, y con su cuñado don Sancho Fortún, de que cambiasen por otra cosa el sobredicho monasterio de San Prudencio con el de San Martín de Albelda, al cual reconocía cierta sujeción, desde el punto que el primer abad de él, por nombre Adica, le agregó y sujetó *in totum* al de San Martín. Trataron luego de ellos los dos hermanos, y convenidos en uno, dieron al abad y juntamente obispo de San Martín de Albelda (por nombre Gómez), en trueque y cambio, del monasterio de San Prudencio el de San Miguel de Biurco, que pocos meses atrás había vendido el rey D. Sancho de Navarra, por sobrenombre el Noble, al menor de los hermanos, que en esta venta dieron al rey un caballo y dos azores, con lo cual vinieron a quedar por señores y patrones, ellos y sus descendientes, del monasterio de San Prudencio, el cual en los tiempos de adelante don Diego Jiménez (nieto de estos señores), por devoción particular que tuvo a la Orden Cisterciense, le agregó y unió a la dicha religión, haciendo se vistiese de su blanca librea.» Las escrituras que en esto pasaron yo —como he dicho— las pondré en el apéndice, que aquí embarazarán mucho. Y del estado en que se halló este monasterio después que se desunió del de San Martín de Albelda, de muchos privilegios y donaciones que le dieron sus devotos trata muy extendidamente el sobredicho padre, con intento de probar que hoy descansa el cuerpo de San Prudencio en este monasterio; pero porque de los principios de esta cuestión tengo que tratar más abajo, lo dejo para proseguir otro nuevo suceso que le aconteció a este propio monasterio de San Prudencio, como veremos en el capítulo que viene.

CXXIV

ENTRAN MONJES CISTERCIENSES LLAMADOS DE SAN BERNARDO EN EL MONASTERIO DE SAN PRUDENCIO, QUE CON MUCHA RELIGION HA PERSEVERADO HASTA EL DIA DE HOY, Y SON DE LA CONGREGACION DE LOS CISTERCIENSES DE ESPAÑA (950)

Como el padre fray Bernardo vió todos los papeles de este sagrado convento y es monje profeso de la sagrada religión cisterciense, sabe los secretos de aquella santa casa; así, ahora que el monasterio de San Prudencio dejará —como veremos— de ser de monjes negros, es bien oigamos al sobredicho padre muchas cosas que con claridad ha descubierto cerca de esta materia, que, prosiguiendo, dice: «Por muerte de don Jimeno Fortúnez y de su hermano don Sancho Fortúnez, sucedió así en el estado y señorío de los Cameros como en el patronazgo del monasterio de San Prudencio, don Jimeno Fortúnez, hijo de don Jimeno Fortúnez, porque su hermano don Sancho no se sabe que tuviese hijos. A don Jimeno sucedió en ambas a dos casas don Diego Jiménez, que se cree fué el mayor de los hijos que tuvo. Fué don Diego caballero, por su persona y por las armas, de los valerosos que tuvo su siglo, según lo dan a entender unos versos latinos que están esculpidos en la lápida de su sepulcro en este monasterio de San Prudencio, donde yace sepultado con muchos de su generación y casa. Pues este caballero, llevado de su santo y fervo-

roso deseo de que en su monasterio de San Prudencio se viviese con el rigor y aspereza admirable con que vivían los monjes de la religión cisterciense, que algunos días atrás había plantado su hermano don Pedro Jiménez en el religioso y devoto monasterio de nuestra Señora de Ruete, poco más de legua y media del de San Prudencio, trató con el abad de aquella casa (por nombre Lamberto) de que se pasase con su convento al monasterio de San Prudencio. Vino el religioso abad y convento de Ruete en dar gusto a este caballero y condescender con su deseo santo, y así él, luego, allí en Jubera, no lejos del dicho monasterio de Ruete, le hizo donación libre del de San Prudencio.»

Pone el sobredicho padre la escritura por donde consta cuándo y cómo el monasterio de San Prudencio pasó a ser de monjes cistercienses, que por parecerme especial para la inteligencia de las cosas de esta casa, la pongo en el apéndice, dejando otras que no son de tanto caudal. El abad Lamberto y su convento de Ruete, en acabando de hacer la escritura (que hemos referido) con don Diego Jiménez, que se otorgó el año de 1101, a 29 de agosto, dejando su convento de Ruete se pasó el año de adelante de 1182 al monasterio de San Prudencio. En esta ocasión, porque se ha dicho que el abad y monjes de Santa María de Ruete mudaron de sitio y fueron moradores de la abadía de San Prudencio, se divierte el padre fray Bernardo de Villalpando a tratar de propósito de la fundación y sucesos del monasterio de Santa María de Ruete, lo cual dejaré yo para lugar propio cuando viniere el año de su fundación, que ahora, aunque la doctrina es muy buena, no me viene a propósito. Pero para lo que toca a la relación cumplida del monasterio de San Prudencio, basta saber que este monasterio de Ruete o Rota fué fundado, año de 1162, cerca del río Jubera, no lejos de la villa de Lagunilla, y es fábrica de don Pedro Jiménez, hijo segundo de don Jimeno y de doña María, señores de los Cameros, y hermano de don Diego Jiménez, patrón del monasterio de San Prudencio. Fundóle en término propio y en una heredad que se decía Ruete o Rota. Este nombre venía muy de atrás, de una iglesia que estaba allí fundada, llamada Santa María de Rota. Tuvo este caballero mucha devoción desde su mocedad y muy particular afición con los monjes cistercienses, por verlos florecer en todo género de santidad; así, los puso en el monasterio nuevamente fundado por él, traídos del monasterio de Sacramenia, de donde era abad un monje llamado Pedro, de conocida virtud y costumbres, al cual hizo donación del convento nuevamente edificado. Acabóse de fundar el convento de Santa María de Rota el año de 1165, y su primer abad se llamó Raimundo, el cual con su convento dieron tan buenas muestras de religión y observancia, que eran mirados y respetados por toda la tierra, que fué ocasión de que por orden de Diego Jiménez, dejando su monasterio de Santa María de Rota, viniesen a la abadía de San Prudencio, de que él era patrón, trayendo consigo el abad y monjes de Ruete, la hacienda y posesiones que tenían en su casa, cuyas escrituras están hoy día en el monasterio de San Prudencio.

Ultra de que es calidad para los monasterios haber tenido otros sujetos, es grande argumento de ser ricos o haberlo sido, porque, como hemos visto y veremos en diferentes ocasiones, siempre que se hacen anexiones de monasterios menores à los mayores, es la entrega con las iglesias, con las posesiones, con las rentas, con que los conventos principales engruesan y se hacen más poderosos. Algunos monasterios de éstos hallo anejados a San Prudencio, y de cada uno de ellos me envió fray Bernardo de Villalpando escrituras, en latín, de anexiones, para que se viese la certidumbre que hay en esto; pero yo, por evitar prolijidad, no haré más de señalar el nombre del monasterio que se anexa, la persona que hace la donación y en qué era, que es la misma traza que guardo cuando cuento las historias de otras abadías, en donde, aprovechando de escrituras, saco con brevedad las cosas sobredichas.

Santa María de Rota ya hemos dicho con qué ocasión se anexó al monasterio San Prudencio, en tiempo que era de de 1219.

San Miguel de Arnedo es donación de Sancho Fortunionis al monasterio de de San Prudencio, la cual se hizo la era monjes negros, por la era de 1101, y era este caballero, como vimos arriba, hermano de don Jimeno Fortúnez Ochoa.

San Agustín de Nalda es donación del rey don Sancho, el cual dice que por remedio de su alma y por habérselo rogado Jimeno Fortúnez, da este monasterio al de San Prudencio, adonde descansa el cuerpo del santo; fué hecha la unión la era de 1102, un año después que la pasada.

San Saturnino de Pavía es anexión hecha del mismo rey, en la era sobredicha y a ruego del mismo Jimeno Fortúnez.

El monasterio llamado Pampaneto se anexó a esta casa la era de 1105, y fué por trueco que hicieron las abadías de San Martín de Albelda y de San Prudencio, porque este monasterio se deshizo del que poco ha decíamos llamado de San Agustín de Nalda, y el monasterio de San Martín de Albelda dió en recompensa a Pampaneto, con muchas tierras y posesiones, de que la escritura hace relación.

San Martín de Sanzan le unió a esta casa Rodrigo Díaz y su mujer doña Aldonza, al abad Pedro y a los monjes cistercienses, que vivían en San Prudencio. Fué la unión la era de 1255, reinando en Castilla el rey D. Fernando y en Navarra el rey D. Sancho.

Ennoblecen mucho a un convento reliquias de santos, especialmente si hay cuerpos enteros; el catálogo de ellas y de ellos me envió el sobredicho padre con las razones que hay en aquel santo convento para creer que el cuerpo de San Prudencio está en esta santa casa y no en Santa María la Real de Nájera; pero este último punto ya dije lo trataría a la postre. Pongamos la memoria que hay en la abadía de San Prudencio, sin perjudicar a ninguna de las partes que son pretendientes. Lo primero dicen descansar en esta santa casa el cuerpo de San Prudencio, obispo de Tarazona, y está sepultado en una arca de madera muy ricamente labrada, que está puesta en un altar que se hizo para este efecto en la misma cueva, donde por orden y voluntad del cielo fué depositado luego que falleció, lo cual afirman unos versos de aquel siglo grosero, que dicen hizo esculpir el abad Adica, luego que se pasó a vivir de Leza a este monasterio, y los versos dicen de esta manera:

Sic fuit in mundo Prudens Prudentius [*iste,*
Corde quod ex mundo, servivit Rex tibi [*Christe.*
Morte dolet cujus Tyrasonia Praesulis [*hujus,*
Facta stupenda canit, quo viduata ma- [*net.*
Funus sacratum, non mortali duce la- [*tum:*
Sed propio mulo, conditur hoc tumulo.
Quem sepelivit ita Pelagius Archilevita,
Vel consobrinus, quem dedit huic Do- [*minus.*

En la misma capilla del santo obispo, y no muy lejos de adonde fué sepultado, está asimismo su sobrino Pelagio, arcediano de Tarazona, como lo da a entender el epitafio que el abad Adica hizo esculpir, del tenor siguiente:

Continet haec petra, quem non possent [*mea metra,*
Commendare satis, propter pelagus bo- [*nitatis.*
Pelagius dictus, quem mortis sustulit [*ictus,*
Archilevita bonus, factor domus, atque [*patronus.*
Vivum nutrivit Tyrasonia, nec sepelivit,
Nam voluit Patruo se sociare suo.

Este cuerpo de Pelagio no se pone por reliquias de santo, sino por persona de quien siempre se ha tenido mucha estima.

Item, dice el sobredicho padre fray Bernardo que en una arca semejante a la de San Prudencio, a la mano izquierda, descansa en este monasterio el cuerpo de don Sancho Funez, último obispo de Nájera, como lo testifican dos memo-

rias, que de ello se conservan. La primera de las cuales dice de esta manera: *Obiit Santius Funensis Nagerensis, et Calagurritanus Episcopus, et hic est sepultus, era millesima centesima quinquagesima tertia.* La otra dice: «Aquí yace el cuerpo de don Funez, último obispo de Nájera, que fué martirizado por sus clérigos, y su nombre está escrito en el libro de los santos.»

Tiene asimismo este monasterio el cuerpo del bienaventurado San Felices, en otra arca de la misma hechura y a la mano derecha de San Prudencio. Era San Félix obispo (no se sabe de dónde), el cual, dejando su obispado, hizo vida eremítica tres leguas de aquí, en una sierra que de su nombre se dice San Felices, donde después que murió se fundó una ermita de devoción, la cual es de este monasterio, y en ella asiste un religioso para acudir a las obligaciones de la gente devota. En la arca misma del santo obispo están unos versos latinos que dan a entender algo de su vida; los versos eran cuatro, mas los dos, por estar las letras algo gastadas, no se pudieron ver enteramente; así, se pondrán aquí defectuosos:

Montis excelsi
Dicitur atque cavae colluisse cavernae,
Lacte vobis pingui illic sustentatus ab [*alto,*
Tandem morte domum vitae penetrauit [*Olympi.*

Estaba este santo cuerpo entero antiguamente en una iglesia situada en tierra del Camero, entre las villas de Hornillos y Lasanta, en la cual visitaban, y ahora visitan cada un año, las procesiones de más de 30 pueblos, y allende de esto se junta en ella una cofradía de más de 400 personas eclesiásticas y seglares. Su venerable cuerpo solía estar en el suelo bajo, en una sepultura de piedra, y después, en el año de 1551, el muy reverendo padre fray Marcos del Barrio, abad de este monasterio, le hizo levantar y poner encima del altar. Ultimamente el muy reverendo padre fray N. trajo a este monasterio la mayor parte de su sagrado cuerpo, y se puso en una arca dorada, a la mano derecha del glorioso San Prudencio, y su santa cabeza se puso en una medalla, junta con la del bienaventurado San Funez, que está en el relicario del lado de la epístola del altar mayor.

Hay en la iglesia de este santo monasterio dos relicarios o alacenas, dentro de la capilla mayor, cavadas en la pared: la una, al lado del evangelio, y la otra, al de la epístola, de suerte que se miran la una a la otra. Contienen dentro de sí muy gran cantidad de reliquias, todas muy bien puestas en sus medallas de madera, gravadas y estofadas, y otras en vasos de plata, brazos o custodias, conforme a la cantidad o substancia de la reliquia, y la memoria y relación de todas ellas está escrita en una tabla en la dicha iglesia. Va después refiriendo todo lo que contiene la dicha tabla, contando por menudo reliquias de mártires, vírgenes y confesores. Las de más consideración y mayores son la cabeza de San Prudencio, que está fuera del arca (que dijimos arriba) y está fuera engastada en plata, en el relicario del altar mayor. Con ella está la mitra del santo y una ara y dos oratorios de marfil, de mucha antigüedad. También hay un dedo del mismo santo engastado en plata, que está en el dicho relicario, por el cual se pasa agua y se da a beber a los enfermos de calenturas, con que se ven cada día milagros patentes, y lo mismo sucede a los que se untan con el aceite de las lámparas que arden delante del altar, donde está su sagrado cuerpo. Hay también reliquias de consideración de San Pedro y San Pablo Apóstoles, y un hueso del brazo de San Juan Bautista, que dió a este monasterio el Papa Adriano VI, por dos costillas que llevó del glorioso San Prudencio. También fué dádiva del mismo Pontífice un dedo del mismo San Juan, engastado en plata y metido en un cristal, que todo se guarda en una caja de marfil, en que ofreció el Papa estas reliquias. De San Bartolomé también hay una quijada, con otro grande hueso, decentemente colocado en una medalla. De reliquias que tocaron al Salvador hay también algunas, como dos pedazos de la columna en que Cristo fué azotado, parte de la sábana en

que fué su sagrado cuerpo envuelto y tierra blanca del sepulcro de Nuestra Señora, y otras que sería prolijidad el referirlas.»

Los sepulcros de personas ilustres y muy nobles de tiempos antiguos, también autorizan a una casa y en muchas los pongo de buena gana, así para contar enteramente su historia como para que quede memoria a los siglos venideros de aquellas personas principales que son bienhechoras de los conventos, y para que los descendientes de estos caballeros conozcan quiénes fueron sus progenitores, que hartas veces una inscripción de una lápida de una iglesia o monasterio ha sido bastante para darse a conocer la nobleza de un linaje, de que antes no había tanta memoria. Hasta en esto cumplió mis deseos el padre Villalpando, y me envió la relación de muchos sepulcros que se ven en la iglesia y claustros, y porque no se pierda su diligencia, lo quiero referir con sus mismas palabras:

«En el cuerpo de la iglesia, fuera de la reja, al lado de la epístola, está un sepulcro de madera, con su efigie de lo mismo, que es de la infanta doña Mencía, hija del rey D. García de Nájera. Esta sepultura estaba en la iglesia baja y antigua y se trasladó de ella a la capilla donde se dice el oficio divino. Sin duda, en esta tumba deben de estar también los cuerpos de don Jimeno Fortúnez Ochoa, marido de la infanta doña Mencía, y don Sancho Fortún, hermano de don Jimeno, que fueron como patrones de este sagrado monasterio.

Dentro de la capilla mayor de la iglesia nueva, fundada por don Diego Jiménez, al lado del evangelio hay un arco cavado en la misma pared, y dentro de un sepulcro de alabastro, con la figura de una señora principal, que se decía doña María Fernández, mujer de don Diego Fernández de Lezana, señores de la villa de Robles. Al otro lado de la capilla mayor, que es de la epístola, en otro arco está otro sepulcro, asimismo de alabastro, y sobre él la efigie de un caballero armado, tendido sobre dos almohadas por cabecera, marido de la señora que está enfrente del lado del evangelio. Sin duda, marido y mujer eran personas muy principales, pues tienen tan aventajados lugares en el templo y mejores que los patronos.

Algo más atrás del sepulcro de este caballero está sobre unos leones de piedra otro llano de lo mismo, labrado en forma de ataúd, y en la tumba están esculpidos estos tres epitafios, cada uno de por sí:

Didacus in Christo, mundo transfertur [ab isto,
Carnem petra tegit, spiritus alta petit.
Militis inuicti lapis, hic tegit ossa beata.
Didacus siquidem erit, si quis de nomi- [ne quaerit,
Pace Deo charus, belli certamine cla- [rus:
Hostibus inuictus, quoties petit ictibus [ictus,
Judicio justus, fandi ratione venustus.
Ingenio gratus, claro de sanguine natus,
Bix sexcentena, cum Monade bis duode- [na.
Mortuus est Mensis Kalendas quarto novembris.
Virtus det ei diuina sinum requiei.

Obiit Didacus Jiménez miles illustrissimus, era millesima ducentesima vigesima quinta, quarto kalendas nouembris. Anima ejus requiescat in pace.

Fué este noble caballero señor de ambos Los Cameros, y más de entrambas villas, de Portilla, de Siero y de otros muchos pueblos, y allende de eso tenía por el rey y gobernaba los pueblos de Soria, Arnedo, Calahorra, Huete y Cuenca. Fué casado con una señora llamada doña Guiomar Fernández, hija del conde don Fernando de Traba, de la cual, entre otros hijos, tuvo a Ruy Díaz de los Cameros y a Alvaro Díaz, caballeros muy nobles y bienhechores del convento, que están también enterrados en él. Fué este don Diego Jiménez (como hemos visto) el que puso en este monasterio monjes cistercienses hizo la iglesia de que ahora se sirve el convento; hízole grandes mercedes y favores, haciéndole donación de San Bartolomé de Sierra Alava, con su término redondo, y otras heredades. Y seis años andados después que hizo la donación a los cistercienses, en 29 del mes de octubre,

pasó de esta vida mortal para la eterna.

Entre otras cosas que me envió el padre fray Bernardo de Villalpando, fué la memoria de los abades de este convento, que porque es tan principal la quiero poner, si bien que el padre fray Bernardo muestra haberla trabajado en poco tiempo, y que así no viene tan cumplida como quisiera, porque dice: «Los días que estuve en este religioso monasterio, sacando su fundación, fueron muy pocos, y así no pude poner en limpio el catálogo de todos los abades, que, sin duda, si despacio mirara las escrituras, le sacara, como le he sacado en otros monasterio de la Orden. Los que pude averiguar en el tiempo que fué el monasterio del hábito negro de nuestro padre San Benito, como del que ha sido y es de cistercienses, hasta unirse en la regular observancia de Castilla, que comenzaron a ser trienales, son los siguientes:

Adica, año del Señor de 950, como parece de la escritura de unión que el dicho abad hizo de su monasterio al de San Martín de Albelda.

Habibi.
Don Tello Salon, año de 1057 y 1065.
Don Martín, año de 1067 y 1097.
Don Guillermo, año de 1120.
Don Martino II, año de 1142.
Don Vela.
Don Domingo.
Don Sancho.
Don Iñigo. En tiempo de este abad, que fué diez de los monjes negros, se dice en memoria de este monasterio de San Prudencio que don Diego Jiménez, señor de Los Cameros, pasó a él los monjes cistercienses que vivían en Rota.

Lamberto II, abad de Rota, y el onceno del monastério de San Prudencio, comenzó a gobernar esta casa el año de 1181, y así es el primer abad cisterciense.

Don Bernardo, año 1196.
Don Pedro, año de 1217.
Don Ademano, año de 1217.
Don Raimundo, año de 1228.
Don Martín III, año de 1234.
Don Sancho.
Don Juan.
Don Sancho II.
Don Juan II.
Don Pascasio.
Don Fernando.
Don Domingo.
Don Pedro.
Don Juan.
Don Martín, añó de 1482.

»Estos son nombres de los abades perpetuos de este monasterio, de que pude hacer averiguación en los pocos días que en él estuve. Después se unió este monasterio e incorporó en la regular observancia de Castilla, desde el cual comenzaron a ser trienales los abades. Fué esta unión y agregación hecha por bula particular que para ello se sacó del Pontífice León X, siendo general reformador de la dicha observancia el muy reverendo padre fray Valeriano de Olivencia. Despachóse la dicha bula el año de 1515, y el dicho reformador, el siguiente de 1516 envió a notificar a fray Diego de Salvatierra, monje del monasterio de Sandoval, que entonces tenía la presidencia del monasterio por cierto abad comendatario. Fuéla a notificar fray Francisco de Henares, en nombre de dicho reformador y de la observancia, y al punto fué hecho abad de este monasterio, comenzando en él los abades trienales.»

Ahora nos falta de averiguar una muy porfiada cuestión que hay entre las insignes casas de Santa María la Real de Nájera y monasterio de San Prudencio, sobre quién posee el cuerpo del glorioso San Prudencio, obispo de Tarazona. Y no es para mí cosa nueva en esta historia tratar semejantes cuestiones y tan graves como ésta, pues por el cuerpo de nuestro glorioso padre San Benito tienen diferencias los italianos y los franceses; sobre el de San Dionisio Areopagita, los mismos franceses con los alemanes, y por el de San Millán, aragoneses y riojanos, y otras muchas semejantes. Pero estas diferencias son entre diversas naciones, y no es mucho, estando en tierras tan distintas, lo sean los pareceres y porfías; mas ésta que tenemos entre manos es entre dos monasterios vecinos, que no hay del uno al otro más de cuatro a cinco leguas; están en una misma provincia de La Rioja, en un mismo obispado, y guardan la fiesta del santo en un mismo día, andan la

procesión en un mismo tiempo, con el cuerpo de San Prudencio: los unos y los otros muestran donaciones de caballeros y privilegios de reyes, y, lo que más es, cuentan milagros a propósito de que San Prudencio está descansando en su monasterio.

Confieso que al principio que comencé esta historia me daban pena estas cuestiones y disputas, y se me hacía cuesta arriba ponerme a averiguar quién tenía el cuerpo de este o de aquel santo, pero ya he mudado la condición y casi me huelgo y recreo cuando considero estas santas competencias. Los potros, siendo nuevos, espántanse cuando el que va encima de ellos tañe alguna trompeta, pero después que están ya acostumbrados a aquel sonido y estruendo, antes se alborozan y alegran. Y digo con verdad que recibo contento con semejantes cuestiones y porfías santas; porque de ellas redunda una mayor gloria de Nuestro Señor y servicio de sus santos. Pues si en solo un monasterio o en sola una iglesia se preciaran de tener el cuerpo de un santo, allí sólo le festejaran, reverenciaran y honraran; pero pensando que está en muchas partes, en todas ellas hay devoción y crece el conocimiento de las heroicas obras de aquel santo y tiene más servidores. Pero, pues este negocio está reducido a cuestión, veamos las razones que representan los monjes de San Prudencio, para que, vistas, juzgue el lector qué probabilidad y eficacia tengan.

Lo primero, se aprovechan de muchísimas escrituras de donaciones concedidas a esta casa, en las cuales los bienhechores dicen que mandan la villa, el monasterio o la heredad porque está en este monasterio de San Prudencio, obispo, hay infinitas de éstas; escogeré algunas de más consideración. Sea la primera una de la infanta doña Mencía, hija del rey D. García de Nájera, cuya data es la era de 1095, en que manda a la casa mucho de su hacienda, y dice que la da al convento siendo don Tello abad, por estar allí el cuerpo de San Prudencio. Otra escritura es del rey D. Sancho, llamado el Noble, hijo del mismo rey D. García de Nájera y hermano de la sobredicha doña Mencía. el cual, en la era de 1102, confirma las donaciones que hizo su hermana y hace otras mercedes de nuevo por intercesión de Jimeno Fortúnez, y confiesa que lo da al monasterio de San Prudencio *Ubi corpus ejus quiescit*. Dice la escritura que se concedió siendo D. Sancho rey de Navarra; Hernando, rey de León; Ramiro, rey de Aragón, y confirman los obispos de Albelda, Hirunia, Alava, y pongo estas últimas firmas para que se vea que el monasterio de San Martín de Albelda tenía por cabeza prelado que fuese obispo, y que son diferentes los obispados de Albelda y Alba, para que nadie los confunda. Item, del mismo rey D. Sancho hay otra escritura, de la era de 1103, en que por el remedio de su alma y de sus padres, siendo el que se lo rogaba Jimeno Fortúnez, da el monasterio de San Saturnino, con su villa de Papia, y esto dice que lo ofrece *Ecclesiae sancti Prudentii, ubi corpus ejus quiescit*. También muestran una escritura del rey D. Alfonso VII, llamado Emperador, hijo de la reina D.ª Urraca, por la era de 1182, donde hace cierto trueco con el monasterio de San Prudencio, y la razón que da para hacerle es por estar allí enterrado su santo cuerpo. Don Diego Jiménez, señor de Los Cameros, era de 1219, estando en Jubera, a 27 de agosto, acrecentando este monasterio en hacienda, puso monjes de San Bernardo, y dice también en esta escritura cómo estas cosas que hace por el monasterio es por estar en él enterrado el cuerpo de San Prudencio.

Y a esta traza, después que el convento es de monjes cistercienses, hay una muy gran muchedumbre de escrituras y de donaciones de particulares que entregan sus haciendas y dan por motivo el estar en esta iglesia el cuerpo de San Prudencio. Parece convence este argumento para que se crea que esta opinión tiene verdad, pues se apoya con una razón tan fuerte como es que los devotos se deshacen de sus haciendas para darlas al monasterio en servicio del cuerpo santo, y no habían de estar tan ciegos que dejasen sus posesiones y heredades no estando persuadidos de esto. Y lo que más aprieta

en esta materia es que el rey D. Sancho el Noble y la infanta doña Mencía eran hijos del rey D. García de Nájera, quien dicen que llevó el cuerpo de San Prudencio a Nájera para ennoblecer con él aquella real casa; y si San Prudencio estuviera en ella, no lo pudieran ignorar los propios hijos de don García, y, pues hay tantos que dicen que descansa San Prudencio en este monasterio, es argumento muy fuerte para que confiesen todos que no está en Nájera, sino en el monasterio de San Prudencio; que, como conserva el nombre, posee el cuerpo del santo obispo. La cual razón aún tiene más eficacia por estar enterrado el rey D. Sancho el Noble en Santa María de Nájera, a donde se había de aficionar más que no a la casa de San Prudencio. Y, pues, no obstante esta inclinación que tienen todos a los lugares de sus entierros, confiesa de plano que las mercedes que hace a esta casa es porque se conserva en ella el cuerpo de San Prudencio, es visto que este rey estaba en tal persuasión.

Otra razón hacen los monjes de San Prudencio, tomada de los milagros que hizo Nuestro Señor con aquel santo cuerpo, que ni quiso que fuese llevado a Tarazona, ni que se quedase en la ciudad de Osma, y eligió la cueva de la montaña de Laturce, para ser patrón y amparo de toda la tierra, haciendo infinitos milagros en ella, los cuales obra ahora cada día. Pues, como dicen los monjes cistercienses, es de creer que dejase el santo su propio obispado de Tarazona y la ciudad de Osma, de donde se fué al cielo, y no quisiese que su santo cuerpo quedase allí sepultado, y todo esto para venirse a honrar la montaña de Laturce y para ampararla con su presencia y defenderla, y que después la dejase y no hiciese caso del lugar donde tanto tiempo había sido servido y reverenciado.

Por estas razones, y por las escrituras alegadas, el maestro Ambrosio de Morales (tan buen historiador como todos saben y de tan buen juicio) es de parecer que el cuerpo de San Prudencio reposa en esta abadía, y para confirmación de esta causa cuenta un milagro nuevamente sucedido, por estas palabras: «Cuando el año de 1521 los franceses entraron hasta cerca de Logroño, el abad de San Prudencio, temiendo los enemigos, que ya estaban tan cerca, quiso sacar el bendito cuerpo para esconderlo más lejos; húbolo de dejar, porque de ninguna manera pudo sacar su mula del distrito del monasterio, con grande espanto de muchos, que se hallaron presentes y dejaron testificado el milagro, tomándoles sus dichos, en pública forma, delante de escribano; así, hubo de volver los huesos santos a su cueva, donde están en una rica arca sobre el altar.»

Estas son las razones y autoridades que tiene este sagrado monasterio para creer y persuadirse que posee el cuerpo de San Prudencio, obispo de Tarazona. Yo sé que la casa de Santa María la Real de Nájera no está desarmada ni de razones, ni de milagros, ni de escrituras. Todo lo cual representaremos muy presto, cuando escribiéremos la historia de aquella real abadía; así, suspendo de dar mi parecer en este negocio hasta que en el sexto tomo, oídas ambas partes y pesadas todas las causas y razones, haga capaz al lector de la justicia de ambas partes y él sea el que dé la sentencia, que no es bien que yo me adelante contra lo que dispone el derecho. *Nec nos contra inauditam partem aliquid diffinientes.*

CXXV

DE UNA MEMORIA MUY NOTABLE QUE SE HALLA POR ESTE TIEMPO DEL MONASTERIO DE SAN MARTIN DE ALBELDA (951)

Los años de Cristo de 920 dejé puesta la fundación del monasterio de San Martín de Albelda, uno de los más insignes que ha tenido nuestra Orden en España. Dije que llegó a tener su convento 200 monjes y lo probé bastantemente. Pero este año de 951 he hallado un nuevo testimonio en el cardenal Baronio, el cual, como era tan curioso, procuraba haber papeles de archivos de

todas partes, que es la más apretada diligencia que se puede hacer para quien escribe historia, y dice que Nicolao Fabro le envió de París algunos papeles, y entre ellos una carta de un presbítero español, llamado Gomesano, escrita a Gotiscaleo, obispo de Aquitania, el cual entra diciendo: *Ego quidem Gomessanus, licet indignus Presbiterii tamen ordinem functus in finibus Pampiloniae, abba Hildensis archisterii, in atrio sacro, ferente reliquias sancti ac beatissimi Martini, episcopi, regulariter degens sub regimine Patris almi, videlicet Dulquiti abbatis, inter agmina Christi servorum ducentorum fere monachorum, compulsus a Gotiscalco episcopo, qui gratia orandi egressus, a partibus Aquitaniae, devotione promptissima, magno comitatu fultus, ad finem Galliciae pergebat, concitus Dei misericordiam sanctique Jacobi Apostoli, sufragium humiliter imploraturus, libellum libenter conscripsi, a beato Ildefonso Toletanae sedis Episcopo dudum luculentisime editum, etc.* En las cuales palabras, y en otras que dejó, todas bien escabrosas, de cuando en España no se hablaba latín con elegancia, da a entender el presbítero llamado Gomesano que un obispo de Aquitania, Gotiscaleo, se aficionó a una obra, que escribió nuestro padre San Ildefonso, de la perpetua virginidad de Nuestra Señora, la cual vió yendo de camino desde su obispado para Santiago de Galicia a visitar el sepulcro del santo Apóstol; el Gomesano cumplió su palabra, después que había vuelto el obispo de su peregrinación, y por circunloquios le viene a decir cómo él era un presbítero sujeto al real monasterio, donde había reliquias de San Martín, y de tan gran número de monjes, que casi moraban en él 200, cuyo abad se llamaba Dulquito.

A quien no tuviera noticia de la historia de España por estos tiempos se le hicieran algarabía estas palabras del presbítero Gomesano, mas cotejándolas con otras cosas que yo dejé escritas, cuando puse la historia de San Martín de Albelda, y con lo que traté el año pasado de la unión del monasterio de San Prudencio al sobredicho, y con una memoria de estos tiempos, que pone Morales en el libro 16, paréceme que se dejan entender fácilmente, porque en los lugares alegados tenemos ya el nombre del abad que por estos tiempos gobernaba a San Martín de Albelda, que tenía por nombre Dulquito, el cual es el mismo, sin duda, a quien estaba sujeto el presbítero Gomesano. Vemos también la circunstancia de los 200 monjes, que dejamos puesta en su lugar, cómo aquí ya hay otro testigo que nos dice que eran casi 200. Y es cosa muy notable, estando España tan afligida y tan perseguida de los moros, haber monasterio por estos tiempos que llegase a tener tan gran número de religiosos. Decir que era en los fines de los términos de Pamplona, es dar a entender cómo todo aquello era de la jurisdicción del reino que ahora llamamos de Navarra; porque (como yo dije en el lugar citado) el rey D. Sancho Abarca era el que fundó aquel monasterio, y él, y algunos reyes descendientes suyos, fueron señores de La Rioja, y eso es lo que llama ser Albelda de los términos de Pamplona. También de paso se note cómo ya por estos tiempos estaba la peregrinación de Santiago en su punto, pues se dice en esta escritura que el obispo de Aquitania, con mucha gente, iba a visitar su santo cuerpo; pero dejemos esto, que no es el argumento de nuestra historia.

CXXVI

ALGUNAS MEMORIAS DE LA RESTAURACION DEL MONASTERIO DE SAN MARTIN DE CASTAÑEDA (952)

Siempre en España hemos ido con esta lectura: que la restauración del monasterio de San Martín de Castañeda había sido en los tiempos del rey don Ordoño III y en este año de 952, lo cual creíamos así porque el maestro Ambrosio de Morales, en el libro 16, dijo estas palabras:

«De este mismo año de 52 del nacimiento, y tercero del rey D. Ordoño, hay una insigne memoria en el monas-

terio de San Martín de Castañeda, de la Orden de Císter, junto a la villa de Sanabria. En la iglesia de aquel monasterio, en una gran piedra está escrito todo lo que aquí pondré con toda la mala compostura y barbarie de latín que tiene:

Hic locus antiquitus, Martinus sanctus [est honore dicatus,
Brevi opere instructus, diu mansit diru- [tus:
Donec Joannes Abbas, a Corduba venit, et hic templum litavit.
Aedis ruinam a fundamentis erexit, et [acte saxae exaravit,
Non imperialibus jussis, sed fratum vi- [gilantia,
Instantibus duo, et tribus mensibus pe- [racta sunt haec operibus.
Ordonius peragens sceptra, era novies [centena novies dena.

Lo bárbaro y desconcertado del latín hace harta dificultad para trasladarse bien en castellano; más todavía diré, como mejor pudiere, lo que dice: «Este sitio antiguamente fué dedicado en honra de San Martín. Habiendo sido edificada la iglesia pequeña y aprisa, estuvo mucho tiempo derribada, hasta que vino de Córdoba el abad Juan y labró y ensanchó aquí este templo. Todo lo caído de la casa lo volvió a levantar desde los cimientos, y trayendo piedra lo edificó, no por mandamiento de nadie que le forzase, sino con la vigilancia y continuo cuidado de los monjes; se acabaron todas estas obras en dos años y tres meses. El rey D. Ordoño tenía entonces el cetro en la era de 990.» Así dice, y es el año del nacimiento ya dicho de 950.

Hasta aquí son palabras de Ambrosio de Morales, sobre las cuales él echa después su comento y dice que esta piedra le asegura de la buena cuenta que lleva de los años del rey D. Ordoño III, en cuyo tiempo cree que fué la reedificación del monasterio de San Martín de Castañeda. Como yo tengo tal crédito de la buena diligencia y juicio de Ambrosio de Morales, fuérame siguiendo su parecer, creyendo que la piedra era del año que él dice; pero fray Bernardo de Villalpando me ha afirmado que el remate de la piedra no dice era *novies centena novies dena,* sino de esta manera: *era novies centena nona,* que viene a ser el año de Cristo de 871. Y como le tengo por tan práctico en todas suerte de historias, especialmente en las de su Orden (como yo dejé dicho poco ha), porque ha tratado muchos años de ver archivos en Francia y España y con intentos de sacar la historia cisterciense, para lo cual tiene muchos materiales aparejados, creo lo que me dice; porque me escribió una carta y envió un privilegio para averiguar esta verdad, que deshace la opinión de Morales. Pero oigámoselo decir a él, que ha tocado este negocio con las manos y le ha palpado: «El maestro Ambrosio de Morales —dice—, en la vida de este rey D. Ordoño III, trae para probar se reedificó en su tiempo el monasterio de San Martín de Castañeda, cerca de Sanabria, una piedra antigua, de letra gótica, que está encajada en la pared de la iglesia, encima de la puerta principal que cae a la calle; pero advierto que esta piedra la he leído diversas veces, en dos años que viví conventual en aquella casa, y mirando en Ambrosio de Morales si estaba fielmente trasladada, noté y advertí que lo que era la era de César no la ponía como está en la piedra; porque en ella dice era *novies centena nona,* y Ambrosio de Morales, echando de ver que estaba errada y que reducidas a años de Cristo no venía con ninguno de los Ordoños que en ella se nombra, enmendó en su libro *era novies centena, novies dena;* pero sin duda enmendó mal, según se saca de un privilegio que envío a V. P., pues consta del contexto de él que treinta y seis años atrás estaba fundado este monasterio: que así la enmienda ha de ser *era novies centena, sexies nona,* que es año de Cristo de 916, que es el segundo del reino de Ordoño II, en el cual, sin duda, se reedificó el monasterio e iglesia de San Martín.»

Hasta aquí son palabras del padre F. Bernardo de Villalpando, el cual también me envió un privilegio que se halla en aquel monasterio, dado por el rey D. Ordoño III, en que confirma

cierta venta que se había hecho en la casa, treinta y seis años atrás, entre el convento y la villa de Sanabria. La fecha del privilegio del rey Ordoño es la era de 990, que es este mismo año de Cristo de 952, y haciendo en él relación de la venta que se hizo en San Martín de Castañeda treinta y seis años atrás, es evidente que la reedificación de este monasterio por el abad Martino no fué este año, sino que ya estaba reedificado treinta y seis años antes. Aunque el privilegio es de malísimo latín, con todo eso, le pondré en el apéndice entero y aquí una cláusula de él para que se vea que la enmienda que hace el padre fray Bernardo es muy clara: *Nos* —dice el privilegio— *supra dicti fratres, cum abbate nostro Martino comparavimus ipsa piscaria ex utraque parte rivulo, tam de illa parte quam de inde, cum suo terreno, et terras ex omni parte per girum de ambas ripas fluminis, sed habuimus jure quieto, per temporum Regum Domini Ordonii, Domini Froilani. Domini Adefonsi et Domini Ranimiri serenissimi Regis hodie XXXVI annos usque in praesens tempus gloriosi Principis nostri Domini Ordonii Regis proles Domini Ranimiri.* Con tantos malos latines como nos ha dicho esta escritura, se comprueba evidentemente de ella que por la era de 990, que es el año de Cristo de 952, ya había treinta y seis años que el abad Martino se había concertado con los de Sanabria; y pone tantas circunstancias, que de todo punto se quita la duda; porque dice que había poseído aquella hacienda la casa en los tiempos del rey D. Ordoño, D. Froila, D. Alfonso, D. Ramiro, hasta este presente tiempo del rey D. Ordoño, hijo del rey D. Ramiro. No sé qué circunstancias puede haber más ciertas y más claras que la restauración de este monasterio venga de años atrás, antes del rey D. Ordoño III, pues poseía aquella hacienda pacíficamente en tiempo de tantos reyes como aquí hemos expresado. Así, concluyo en materia tan penosa como es averiguación de tiempos, que la restauración de este monasterio se había de haber puesto treinta y seis años atrás, esto es, el de 916; pero ya se me pasó esta coyuntura, y ahora no viene a propósito; así, yo me buscaré ocasión en que se trate de las cosas de este insigne monasterio, que es muy estimado en su congregación, si ya no me gana por la mano el padre F. Bernardo de Villalpando, que trae muy adelante (según me han dicho) la historia de la sagrada Orden cisterciense, que quiere publicar.

Después de haber hecho el discurso que acabamos de poner, tuve nuevos papeles del sobredicho F. Bernardo de Villalpando, de los cuales se colige evidentemente que lo que hasta aquí se ha afirmado en lo tocante a la restauración de San Martín de Castañeda es muy cierto y seguro que como el maestro Ambrosio de Morales, o no estuvo en este monasterio viendo los papeles, o si los vió no le mostraron todos los originales, porque ello es cierto que hay muchos que están publicando, que la restauración de la casa es en tiempo del rey D. Ordoño II y no del III, porque se muestra una escritura de la era de 971, que es año de Cristo de 923, en que un abad llamado don Mayor y otros que poseían el monasterio llamado de Albana en tiempo de don Salomón, obispo de Astorga, por consejo suyo se unieron al monasterio de San Martín de Castañeda, donde se ve evidentemente que veintinueve años antes del que señala Ambrosio de Morales estaba ya este monasterio reedificado, y que esto era en tiempo del rey D. Ordoño II, que reinaba en España el sobredicho año de 923. Consta esta misma verdad por otras dos escrituras, una de la era de 968 y otra de la era de 978. En la primera, un presbítero llamado Animo, da a la iglesia de San Vicente, con todas sus heredades, al abad Frarengo; en la segunda, el rey D. Ramiro II hace diferentes mercedes a la casa, siendo abad Severo, por donde se ve también claramente que veintidós años antes muestra la escritura primera, y doce la otra, que ya estaba reedificado el monasterio antes de lo que cuenta Morales. Pudiera poner más testigos para probar esta verdad, que para mí ya es clarísima; pero en cualquier probanza bastan dos o tres testimonios, y porque los privilegios reales tienen

cobrada más fe y crédito, pondré el del rey D. Ramiro II entero en el apéndice, lo uno para prueba de esto que se ha dicho, y lo otro para que se vea la liberalidad del rey y las muchas mercedes que ya tenía hechas a esta casa antes que reinase el rey D. Ordoño III, en cuyo tiempo quiere Morales que se restaurase esta casa.

No es mi intento escribir la historia enteramente de este monasterio, porque esto lo hará más cumplidamente el padre Villalpando, que tiene recogidas muchas cosas de los hombres insignes que le han ilustrado, entierros de personas nobles que están sepultadas en su iglesia, los monasterios que le han estado anexos, las reliquias de más estima y precio y el catálogo de los abades, que me consta le tiene ordenado muy a la larga. Yo solamente diré una palabra de cómo fué de monjes negros y después se pasó a la sagrada Congregación cisterciense, que la prisa de la impresión, por haberme venido estos papeles tarde, no me da lugar a que yo cuente la historia cumplidamente, como deseaba.

Digo, pues, que este monasterio se restauró el año de 916, y supuesto que fué restauración, en tiempos de atrás estuvo la casa destruída y primero hubo monasterio y monjes en ella. Qué años estuvo por el suelo o cuál fué el de su primera fundación es imposible el decirlo si no es adivinando. En la casa se cree, y hay muchos indicios, que su primera fundación fué en tiempo de los godos, y que los moros, cuando entraron en España y destruyeron otros monasterios, echaron también por el suelo éste y estuvo muchos años así destruído, hasta que en los tiempos del rey D. Ordoño II un abad que vivía en Córdoba (llamado Juan) trajo monjes consigo de aquella nobilísima ciudad, en donde vivían con muy estrecha observancia, como personas que en tiempo de moros tenían siempre el cuchillo a la garganta. Esta reformación entabló el abad Juan en San Martín de Castañeda hasta el año de Cristo de 1150, que entraron en esta casa los monjes cistercienses.

En el tiempo que hemos dicho se halla memoria de diez abades que trajeron el hábito negro. El primero se llamó Martino, a quien Juan, el que vino de Córdoba, dejó por primer abad de este monasterio. El décimo y último se llamó Martino también, por cuya muerte entraron monjes del Císter a instancia de don Arnaldo, obispo de Astorga, que se lo suplicó así al emperador D. Alonso Ramón, llamado el VII, para lo cual no fué menester mucha instancia, porque él era de suyo aficionadísimo a la singular observancia que guardaban los padres de esta reformación, y puso en la casa por primer abad a fray Pedro Chistiano, monje ejemplarísimo, hijo del real monasterio de Carracedo, el cual, después de haber sido tres años abad de San Martín de Castañeda, por su mucho valor fué promovido al obispado de Astorga.

También en la vida de nuestro padre San Bernardo, en el libro cuarto, capítulo cuarto, se hace noble memoria de este varón insigne, porque le curó San Bernardo estando en Francia, enviándole un bonetillo de escofia de lana que, poniéndole en la cabeza, conoció milagrosamente luego la mejoría, quedando sano de un dolor importuno que le fatigaba. Por la promoción de fray Pedro Christiano a Astorga, sucedió en la abadía Martino, profeso también del monasterio de Carracedo, que vino acompañando al sobredicho obispo. Fué Martino muy favorecido del rey don Fernando de León, el cual le dió diferentes posesiones y villas, con que se enriqueció la casa. A Martino sucedió en la abadía San Gil, el cual, por hacer vida de anacoreta, se recogió a la soledad a una ermita. No he visto la vida de este santo escrita; así, la remito a que la cuente el padre Villalpando.

De la nueva congregación que se erigió en España de los monjes cistercienses he tratado en otras ocasiones, y cuán grande estampida dió en estos reinos; así, se redujeron a ella los más insignes monasterios de Castilla y Galicia y otras provincias, unos temprano, otros más tarde, y este de San Martín de Cas-

tañeda se unió a la dicha congregación por los años de 1542, siendo Paulo III Papa, y emperador Carlos V, y es abadía de las muy estimadas y de quien se hace mucho caso entre los padres cistercienses. Si escribiera la historia de esta casa a la larga, como deseara, pusiera también la descripción del lago que está cerca, que es una de las cosas más notables que hay en España, porque tiene una legua en largo y poco menos de media en ancho, y su hondura es tan grande que en muchas partes no se halla suelo. Pero cómo hace este lago el río Tera y de la mucha pesca que en él se cría, con otras cosas curiosas, halláranse en Ambrosio de Morales, en el tratado que hizo de la descripción de España.

CXXVII

DE ALGUNOS MONASTERIOS DE QUIENES SE HALLAN POR AHORA LAS PRIMERAS MEMORIAS EN CASTILLA (962)

En muchas ocasiones hemos visto cómo el conde Fernán González hizo diferentes favores a la Orden de San Benito, particularmente a los insignes monasterios de San Millán y San Pedro de Cardeña, en favor de los cuales se hallan muchas donaciones en los archivos, donde se muestran escrituras de este príncipe. El padre fray Juan de Arébalo, hijo de San Pedro de Cardeña y predicador de aquel convento, ha pasado con mucha curiosidad los papeles del archivo de aquella casa para sacar a luz la historia de ella, y él me ha comunicado los privilegios de estos tiempos, que hallo que por parecerme algunos dignos de consideración los quiero dejar aquí apuntados; porque hay en ellos noticia de antigüedad, que juntamente se ve la devoción de los caballeros de aquel tiempo. Entre otras escrituras hay una en la cual se dice que el conde Fernán González y su hijo Nuño Fernández hacen merced de mucha hacienda y diferentes pueblos al monasterio de San Miguel de Monte Aurio (que el vulgo, corrompido el vocablo, le llama Montorio), siendo abad de este monasterio don Gómez. Es la fecha de la escritura a 6 de mayo de la era de 990, que es año de Cristo de 962. Hácese en esta escritura memoria de la ciudad de Munio; fírmanla el conde Fernán González, *et alis viris fortisimis castellanense* (que así dice la escritura, que la firman Fernán Núñez, Bermudo Fáñez, Gustios Muñoz, Alvaro Rodoris, Sona Flories). Unióse después esta abadía a la San Pedro de Cardeña, año 1077, siendo abad de aquel insigne convento San Sisebuto, en los tiempos de don Alonso VI, rey de Castilla.

De esta escritura, lo primero se ve, como lo notaremos también adelante en otros monasterios, es cómo el conde Fernán González era tan devoto y amigo del culto divino, que favorecía, no a este o aquel convento, sino a muchos a quienes daba muy gruesas haciendas y hacía tan copiosas donaciones que igualan y aun sobrepujan a las de los mismos reyes. También noté que en aquella escritura los caballeros que se firman se llaman castellanenses, que si bien en los tiempos del conde Fernán González y los de don Diego Poreellos y don Rodrigo, primer conde de Castilla, de quien tenemos memoria en las historias, se halla este término, conde de Castilla y Castellanos; pero en las escrituras y privilegios antiguos ésta es la primera que he visto en que los caballeros se precian de este título, y el que notó el privilegio llama a los caballeros *fortes castellanenses.*

En el mismo archivo de Cardeña se halla otra escritura que, aunque es más antigua que la que puse arriba, porque la materia es la misma, la añadiré aquí, para que se conozcan juntamente los bienhechores de los monasterios de Cardeña. La escritura es de la era de 987, que es el año de Cristo de 949, en que un caballero llamado Mantelo, y sus hijos e hijas, que eran Gonzalo, presbítero; Regino, Eugenia, Proba, Bera y Justa, dieron la iglesia de Santa María, que estaba junto al río Cabia, a Domin-

go, abad, siendo rey de León don Ramiro II y Fernán González conde de Castilla. Vino después este monasterio de Riocabia a unirse con el de San Pedro de Cardeña, por donación de Nuño Alvarez, pariente del conde Fernán González, siendo abad de la casa don Domingo. Dale con todas sus haciendas, libros, tesoros de la iglesia y libre de tributos y pechos que se usaban en aquellos tiempos; su fecha de la escritura y unión es a 5 de julio, era de 1085, que es año de Cristo de 1047, y en 29 de octubre del mismo año volvieron los mismos señores a confirmar las donaciones con las mismas fuerzas y firmezas que antes les habían dado: confirman el rey D. Fernando I. la reina D.ª Sancha y sus hijos e hijas, don Sancho, don Alonso, don García, doña Urraca y doña Elvira, y el obispo de Burgos, don Gómez, que se intitula Gomesano, por la gracia de Dios pontífice castellanense. De esta escritura se conoce otro monasterio unido a San Pedro de Cardeña, que en los tiempos que ahora vamos (como dijimos atrás) se iba reedificando y enriqueciendo con donaciones de caballeros.

Pero para lo que principalmente traigo la escritura es para que se conozca cómo en los papeles de este tiempo al obispo de Burgos le llaman obispo castellanense, y los caballeros se preciaban del mismo título, llamándose castellanenses, que aunque, como he dicho, en tiempos más antiguos, en las historias hay memoria de Castilla, pero éstos son los primeros privilegios en que he topado semejantes palabras. En tiempo de romanos repartíase España en Tarraconense, Bética, Lusitania, y no había la división que hay ahora de tantos reinos. Con la entrada de los moros se destruyeron los términos antiguos y se inventaron otros nuevos. Dicen que en las tierras llanas, como no se podían defender de los moros sin hacer reparos, fundaban los fieles muchos castillos, lo cual no era menester en tierras de montañas, que los mismos riscos y breñas los defendían; así, por los muchos castillos, dicen que se llamó Castilla, y en los escudos nuestros reyes tomaron por blasón poner un castillo con sus armas, lo cual me ha dado ocasión de decir el privilegio y aquella palabra *fortísimi castellanenses*.

Había por este mismo tiempo fundada una abadía muy principal en tierra de Amaya, Villadiego, edificada junto al río Pisuerga, llamada Santa María, que después (por la razón que diré adelante) se llamó Santa María de Rezmondo. No se sabe de cierto el primer año de su fundación, ni quién la edificó al principio: créese que fué el conde Fernán González. Y cuando no sea el primer fundador, es el más ilustre bienhechor, el cual ennobleció la casa, como se ve por una escritura de la era de 1004, que es el año de Cristo de 966, y en ella el conde Fernán González da un privilegio al abad Galindo y a los monjes en favor del monasterio de Santa María, San Pedro, San Pablo, San Martín, obispo, y S. Cristóbal, mártir. Y es muy notable una palabra que del privilegio, honrando al convento, dice que estaba *cum honore valde nimio;* tan ennoblecido estaba el convento, que da a entender el conde que tenía muchísima honra. Para sustentarla le da mucha hacienda, gran parte del río Pisuerga, a donde nadie puede pescar si no es por orden de la casa. Item libertó al monasterio y a sus cosas de todo pecho y tributo. Y añade que era rey de León don Ramiro III y Fernán González conde en Castilla. De esta escritura se conoce la gran piedad del conde Fernán González, y cuán liberal se mostró siempre con nuestros monasterios.

Este fué siempre del patronazgo de los condes de Castilla hasta los tiempos del rey D. Sancho, el que murió sobre Zamora, que el patronazgo que tenía le cedió en un caballero llamado Bermudo Sendínez, por muchos buenos servicios que de él había recibido, y dásele con todas las libertades, franquezas y hacienda que el mismo rey tenía, añadiéndole la cláusula de que pudiese poblar en aquel puesto, merced necesaria en aquella sazón, porque las tierras estaban destruídas con las entradas de los moros. Fué hecha escritura a 26 de marzo de la era de 1109, y hay en ella firmas muy notables, porque robran (como decían en aquel tiempo) don San-

cho, rey de Castilla; la reina Alberta; don Alonso, rey de León, y sus hermanas doña Urraca y doña Elvira; Simeón, obispo de Burgos, y Munio, obispo de Segovia; Ovidio, abad de Oña; Sisebuto, abad de Cardeña; García, abad de Arlanza; Domingo, abad de Silos, y otros muchos caballeros, entre ellos Rodrigo Díaz, que es el que de ordinario llamamos el Cid. Allende de las firmas de los reyes que ennoblecen esta escritura, la ilustran los nombres de tantos abades santos como se ponen en ella, de quienes trataremos en sus lugares, que ahora no quiero más que se conozca cómo aquellos santos, San Sisebuto, abad de Cardeña; San García, abad de Arlanza, y Santo Domingo, abad de Silos, vivían en un mismo tiempo, como se ha apuntado otras veces.

Habiendo Bermudo Fendínez sido patrón y poseído este monasterio sólo tres años, se anexó al monasterio de San Pedro de Cardeña y a San Sisebuto, que a la sazón era su abad. Dásele también con sus prioratos anexos a Santa María, los cuales se llaman San Miguel de Tamata y Santa Columba de Sarcofa, con las posesiones y haciendas que le pertenecían, como se le había dado a él su señor, el rey D. Sancho, por un notable servicio que el don Bermudo le había hecho; es la data de la escritura la era de 1111, a 30 de noviembre, reinando el rey D. Alonso VI en León y en Castilla. Esta escritura nos muestra cómo el rey don Sancho de Castilla era ya muerto, el cual (como vimos en el privilegio pasado) tres años antes aún reinaba, y ahora ya por la era de 1111, que es el año de Cristo 1073, don Alonso, que primero le firmó rey de León, le firma ahora rey de Castilla y de León. También se conoce de esta escritura cuán buena abadía era esta de Santa María de Rezmondo, pues ella tenía anexados otros dos monasterios, y uno de ellos es San Miguel de Tamara, que aun ahora es un muy buen priorato, sujeto a la casa de San Pedro de Cardeña, y la villa de Tamara es un pueblo bien conocido por su hermoso templo y por la victoria que allí tuvo el rey D. Fernando contra el rey D. Bermudo de León.

Esta iglesia de Rezmondo, que a los principios no se llamaba sino Santa María, se llamó después Santa María de Rezmondo, por respeto de un abad santo que tuvo, que floreció por la era de 1080, el cual se llamó Recimundo, y enseñaba una vida muy perfecta a sus monjes, y en su tiempo creció su monasterio en reputación y en hacienda, y a la fama de su santa vida se le anexaron los dos monasterios que tengo arriba referidos. El vulgo, que fácilmente corrompe los vocablos, porque el santo abad estaba enterrado en Santa María, de Recimundo hizo, abreviando, Rezmondo, que es uno de los mejores prioratos que tiene ahora San Pedro de Cardeña, que llaman Santa María de Rezmondo. Ye he dicho muchas veces cómo los caballeros de España, en tiempos de guerras, se encomendaban de favorecer algunos monasterios y libertarlos de los ejércitos contrarios; a vueltas de esta encomienda, se pegaban demasiado a sus haciendas. Padeció mucho la Orden de San Benito con semejantes defensores y protectores, y el de Cardeña tuvo perdido este su priorato de Santa María de Rezmondo, hasta que en las Cortes de Soria y Medina del Campo, en los tiempos del rey D. Juan I, quejándose nuestros monjes, se deshicieron muchos agravios, y a la casa de San Pedro de Cardeña, un caballero llamado don Alvaro Gómez, restituyó a Santa María de Rezmondo, que se le tenía enajenado, y hoy (como he dicho) le goza Cardeña, siendo uno de los más importantes anexos que tiene.

CXXVIII

DE LOS MONASTERIOS QUE POR ESTOS TIEMPOS HUBO EN LA CIUDAD DE LEON, LLAMADOS SAN JUAN Y SAN PELAYO, EN CUYO LUGAR SUCEDIO LA REAL ABADIA DE SAN ISIDRO, DE AQUELLA CIUDAD (963)

Muy gran prisa se daban nuestros reyes y las personas principales de España a edificar monasterios de la Orden

de San Benito; muchos toparemos de aquí en adelante, y en este año quiero hacer conmemoración de dos, uno que ya estaba edificado en la ciudad de León algunos años había, dedicado a San Juan Bautista, y otro que se edificó de nuevo este año, en honra a San Pelayo, mártir. Hubo tanto descuido antiguamente en los historiadores, que si bien nos dicen que había en León monasterio de San Juan Bautista y que se llamó así por reverencia de una gran reliquia que hubo en aquel convento, que tenia no menos que la mejilla de aquel gran santo, pero ni nos declaran cuándo ni quién le edificó, y así yo lo paso en silencio. Del otro monasterio de San Pelayo hay harta claridad y noticia.

Yo la comencé a dar el año de 955, cuando dije que, habiendo muerto el rey D. Ordoño III, le sucedió en el reino su hermano don Sancho el Gordo, y remití de poner en este lugar lo que allí falta; porque comenzamos a decir cómo el rey D. Sancho había estado en Córdoba y tenido noticia del martirio de aquel insigne mártir San Pelayo, niño tierno que murió a manos de moros con crueles y exquisitos tormentos, y que cuando volvió el rey D. Sancho de Córdoba con estas nuevas a la reina D.ª Teresa, su mujer, y a la infanta doña Elvira, monja nuestra, las cuales eran muy piadosas y devotas, enterneciéndose, suplicaron al rey enviase a pedir el santo niño al rey de Córdoba. Don Sancho lo tuvo por acertado, porque también tenía gran devoción con el santo mártir, y para esto envió una solemne embajada al rey de Córdoba, y por cabeza de ella a don Velasco, obispo de León, que con otros caballeros fué al rey moro y le pidió, de parte del rey y de la reina, el cuerpo de San Pelayo. Eran muy amigos el rey de Córdoba y el rey D. Sancho, como se vió en el favor que el moro dió a nuestro rey para que volviese al reino, de donde andaba ahuyentado, y así de buena gana condescendió con sus ruegos y mandó traer a San Pelayo a los embajadores; pero ya cuando volvieron, hallaron al rey D. Sancho muerto por traición del conde don Gonzalo, a quien el rey había vencido en la guerra, mas fué muerto del conde alevosamente, dándole tóxico en una manzana, de que vino a morir el rey D. Sancho, y se enterró en un monasterio de monjas de nuestra Orden, como diremos en año propio.

Y si bien el rey D. Sancho no gozó del tesoro que le traían de Córdoba, pero debénsele las diligencias grandes que hizo para respetar al santo, y entre ellas fué fabricar un monasterio de la Orden de San Benito, casi pegado con el que decíamos de San Juan Bautista, fundado de tiempos atrás. He hallado diferentes opiniones sobre averiguar si el monasterio de San Pelayo, que ahora se edificó, fué para monjas o para monjes; pero como duró poco en pie, también nos importa poco que hayan sido religiosas o religiosos, pues nos consta que fué de la Orden de San Benito. Después, en tiempo del rey D. Ramiro III, que sucedió al rey D. Sancho el Gordo en el reino, vinieron los embajadores (que estaban en Córdoba por el cuerpo de San Pelayo, mártir), y siendo muy bien recibidos de la reina D.ª Teresa y de la infanta doña Elvira y de muchos obispos y abades, que concurrieron a la festividad, se colocó con mucha decencia en este nuevo monasterio, que, como he dicho, se llamó San Pelayo por amor del niño mártir.

Duró muy poco (como decíamos) este monasterio, porque por pecados de los cristianos, los moros, en los tiempos de adelante, anduvieron tan pujantes y tan señores del campo que echaron a los fieles de las posesiones de la tierra llana; ganaron la ciudad de León y pusieron a los monasterios por el suelo, y en esta ocasión los cristianos, por no perder tan gran tesoro, se recogieron a las montañas, llevando consigo las mejores prendas y joyas que tenían, y entre ellas llevaron a San Pelayo a la ciudad de Oviedo, de que no doy más larga cuenta porque ya la dejé dada en el tercer tomo, tratando del insigne monasterio que hay en aquella ciudad, llamado San Pelayo, por respeto también al santo niño, cuyas reliquias se conservaron y conservan en aquella casa.

Pasáronse los tiempos infelices para España; volvieron los católicos a vencer

a los moros, tornáronse a poblar las ciudades que se habían derribado, y entre ellas la de León, a la cual reedificó don Alonso V, rey muy valeroso y cristiano, que soldó hartas de las quiebras que habían hecho sus antepasados. Entre otras cosas buenas que hizo en la ciudad de León fué restaurar los monasterios de San Juan Bautista y de San Pelayo, y esta vez dicen que estos monasterios ambos fueron de monjas benitas. El de San Juan ya lo era antes, y en el de San Pelayo de León hallo que fué monja doña Teresa, a quien su hermano don Alonso había casado con el rey de Toledo contra voluntad de la santa monja, y muerto el rey moro y castigado del cielo, doña Teresa volvió a tierra de cristianos y se recogió al monasterio de San Pelayo de León. Después, o que con la devoción del santo niño Pelayo, o que por desear apartarse del tráfago de la corte (la cual en aquella sazón estaba en León), la santa reina doña Teresa se fué a la ciudad de Oviedo, y vivió y murió y está enterrada en San Pelayo, monasterio de monjas de aquella ciudad, como yo dejé declarado extendidamente en el tercer tomo. A mí me parece más verosímil, según se verá por la historia, que en tiempo de la reedificación no hizo el rey don Alonso V dos monasterios, sino uno muy principal de monjas, llamado de San Pelayo, y las monjas de este monasterio se servían de la iglesia de San Juan, y así unas veces los historiadores llaman a este monasterio de San Juan y otras de San Pelayo, lo cual ha causado equivocación y pensado que eran dos monasterios diferentes; pero verdaderamente más parecen que eran un diptongo (digámoslo así) y agregación de dos antiguos monasterios en uno nuevo, al cual los reyes comenzaron a favorecer notablemente. Al principio, con la pobreza de aquellos tiempos por causa de las guerras, el rey D. Alonso V hizo una iglesia de barro y ladrillo; mas después el rey D. Fernando I de Castilla, cuando trajo a este monasterio el cuerpo de San Isidoro, fabricó el templo de piedra y le adornó, como después diremos.

Ultra de las rentas que los reyes de León dieron a este convento, le enriquecieron con diferentes reliquias; ya él tenía la mejilla de San Juan Bautista, y el rey D. Fernando I las trajo de los santos mártires de Avila, Vicencio, Sabina y Cristeta. Y últimamente el mismo rey D. Fernando, siendo su vasallo el rey de Sevilla, habiéndose capitulado entre las condiciones de las paces que el rey moro había de dar al rey D. Fernando el cuerpo de Santa Justa, después no surtió esto efecto, sino los embajadores trajeron el cuerpo de San Isidoro, lo cual no cuento de propósito porque lo reservo para otro lugar. Basta saber por ahora que el rey D. Fernando, viéndose tan rico con la merced que el cielo le había hecho de darle tan soberana prenda como el cuerpo de San Isidoro, colocóle en una riquísima arca de plata, guarnecida con piedras preciosas, que dicen que es de las mejores que hay en España; le colocó en la iglesia de San Juan, donde servían las monjas de San Pelayo, y así, con los milagros que hacía el santo y por la estima que siempre tuvo en España, poco a poco se fueron perdiendo los nombres antiguos y ni se llamó de allí adelante el monasterio de San Juan ni de San Pelayo, sino de San Isidoro. Esta entrada del santo debió de acontecer por los años de 1500 poco más o menos, y nuestras monjas eran las que tenían cuidado de servir al santo y de hacer los oficios divinos en la iglesia, que se solía llamar de San Juan Bautista.

Una de las cualidades que más ennoblecen a un monasterio es que hayan elegido los reyes su casa o templo para descansar en él sus cuerpos después que pasaren de esta vida, y si un rey o una reina bastan para ilustrar a un convento en donde se entierran, bien puede alabarse este monasterio de ser uno de los más excelentes que hay en Europa; porque no sé yo, fuera de San Dionisio el Real de París (en donde están enterrados casi todos los reyes de Francia), que haya otro que tenga tantos cuerpos reales como el de San Isidoro. Estuve algunas veces movido de no hacer alarde de todos los reyes y reinas que están enterrados en este monasterio, pues dejó de ser de monjas benitas cerca del

año de 1200; pero, con todo eso, me he resuelto en poner todos los cuerpos reales que aquí descansan, porque realmente los más de ellos se depositaron en este monasterio cuando le poseía la Orden de San Benito, y así parece que es del argumento de mi historia dar razón de los reyes que se enterraron en nuestro convento. Y cuando esta mi diligencia, por lo que toca a mí, fuera superflua, haré este servicio a aquel real monasterio de canónigos reglares para que entienda España la mucha grandeza que en él se conserva.

Y por ventura, al principio rehusaba de tomar este trabajo por temor de no salir bien con él, porque yo no merecí ver el archivo de este ilustrísimo monasterio; pero el obispo de Pamplona, don fray Prudencio de Sandoval, acompañó a sus majestades el rey D. Felipe III (que guarde Dios muchos años) y a la reina D.ª Margarita, que esté en el cielo, y en esta ocasión, para dar noticia a nuestros reyes, que a la sazón estaban en León, de las grandezas de aquella casa y de los cuerpos reales que en ella estaban enterrados, vió el archivo y consideró por menor todos los entierros de los cuerpos reales, con sus inscripciones, e hizo un atadillo, que a los hombres doctos ha contentado mucho, y temiéndome que se acabase por andar suelto en pocos pliegos, porque no se perdiese su diligencia quise hacer de una vía dos mandados: contar los reyes que ilustraron nuestros monasterios y dar cuenta cómo ahora están sirviendo los cuerpos reales los canónigos de San Agustín, y cuándo y cómo se fueron de aquí las monjas. Pero pongamos todos los entierros y el orden que en sí guardan con las mismas palabras que pone el señor obispo de Pamplona, que no quiero malograr sus trabajos con mi estilo:

«Sucedió (dice Sandoval), después de esta calamidad (esto dice por la ruina que hicieron los moros en León), don Alonso, quinto de este nombre, uno de los más señalados príncipes de aquellos tiempos, reedificó a León, reparó las ruinas de los moros, levantó las iglesias y señaladamente el monasterio de San Juan Bautista, aunque de obra pobre y humilde, como dice una piedra, que pondré aquí. Pasó a esta iglesia los cuerpos de algunos reyes, que se habían sepultado en ermitas e iglesias pobres de las montañas, y dejóla señalada para entierro de todos los reyes de León, como lo hicieron los más de ellos.

Trajo el rey D. Alonso V a este monasterio de San Juan Bautista el cuerpo del rey D. Alonso V, hijo de don Ordoño II. Este don Alonso renunció el reino en su hermano don Ramiro y tomó el hábito de San Benito en el monasterio de Sahagún, y profesó en él. Después se arrepintió y salióse, y favorecido de algunos grandes del reino entró y se hizo fuerte en León. Su hermano don Ramiro vino contra él y lo cercó y le tuvo dos años apretado, hasta que le hubo a las manos, y sacóle los ojos y púsole en el monasterio de San Julián de Ruiforco, donde murió y se enterró con su mujer doña Jimena, y de aquí le trasladó don Alonso V al monasterio de San Juan Bautista de León, donde ahora está.

Puso más en este monasterio de San Juan Bautista el rey D. Alonso V: los cuerpos de los infantes don Alonso, don Ordoño y don Ramiro, hijos del rey don Fruela II, a los cuales el rey D. Ramiro, su tío, porque se rebelaron contra él, sacó los ojos, costumbre cruel tomada de los moros, y los puso en el monasterio de San Julián de Ruiforco, que era de la Orden de San Benito, y allí murieron y se sepultaron, y de allí los sacó el rey D. Alonso V y los trajo a este monasterio.

Pasó a este monasterio el cuerpo del rey D. Ramiro II, hijo del rey D. Ordoño II. Fué este príncipe uno de los más valientes y bienafortunados reyes que tuvo España; venció muchas veces a los moros y nunca fué vencido. Venció la gran batalla de Simancas, en que mató 80.000 moros, con el favor y ayuda de San Millán, monje de San Benito, que con su cogulla y espada en la mano le vieron pelear en favor de los cristianos, y por eso le hizo voto España de pagar a su monasterio cierto tributo; murió año de 950; fué sepultado en San Salvador de Palaz de Rey, monasterio que fué de monjas de San Benito, que le había fundado cerca del

palacio real para meter monja en él a su hija la infanta doña Elvira, y fué sitio en donde el conde de Luna comenzó a edificar su casa.

Trasladó asimismo a este monasterio de San Juan el rey don Alonso V al rey D. Ordoño, tercero de este nombre, hijo del rey D. Ramiro II; hay de él poca memoria en las historias antiguas de España; murió en Zamora, estando aparejando sus gentes para hacer una grande jornada, año de 955. Fué llevado a León y sepultado en el cementerio de San Salvador, junto al sepulcro de su padre, de donde lo sacó el rey don Alonso V.

El rey D. Sancho llamóse el Gordo porque, lo fué tanto que, por impedido, los grandes del reino le depusieron de él. Después que cuenta su vida, concluye que murió año de 967; sepultáronlo en San Salvador de Palaz de Rey, y de allí se trasladó al monasterio de San Juan, que ahora se llama San Isidoro.

Están los cuerpos sobredichos juntos en una sepultura de la capilla de Santa Catalina, que cae debajo del coro alto de San Isidro el Real de León. No se sabe en qué parte de esta capilla; parece que en un ángulo de ella, a la parte del Evangelio, en un edificio como medio cubo.

En el primer orden de sepulturas más cercanas al altar de esta capilla, la primera sepultura que está a la puerta de hierro, que sale al cuerpo de la iglesia, está la reina D.ª Elvira, mujer que fué del rey D. Bermudo Ordóñez. Fué sepultada con su marido en Villanueva del Bierzo, y después, juntamente con él, trasladada a este monasterio por el rey D. Alonso V, su hijo. El epitafio de la sepultura es de letra longobarda, que usaron los godos, y dice:

«Hic R. Regina Domina Geloira, uxor Regia Veremundi.»

Que es: «Aquí descansa la reina doña Elvira, mujer del rey don Bermudo.»

En la segunda sepultura, junto a esta sobredicha, está el dicho rey D. Bermudo Ordóñez, marido de la dicha reina doña Elvira. Y después que Sandoval ha contado brevemente su vida (que no hace ahora a mi propósito), concluye: Murió el rey D. Bermudo año de 999; la piedra que está en su sepultura es lisa y grande, y en ella está este letrero de letra gótica:

"Hic R. rex Veremundus Ordonii, iste, in finem vitae suae, dignam Deo poenitentiam obtulit, et in pace quievit. Era M.XXXVII.»

Que es decir. «Aquí descansa el rey don Bermudo Ordóñez, el cual al fin de su vida hizo digna penitencia y grata a Dios, y acabó en paz, año de 999.»

En la tercera sepultura está la reina doña Jimena, mujer del rey D. Bermudo, tercero de este nombre, e hija del conde Sancho de Castilla. A esta reina otros la llaman Sancha, como veremos escribiendo la historia del insigne monasterio de Oña; en la cubierta de su sepultura está, de letras góticas:

«Hic R. Regina domina Jimena, uxor Regis Veremundi junioris filia Sancii Comitis.»

No tiene el año en que murió; fué mujer del rey D. Bermudo, que murió en Tamara a manos de su cuñado el rey D. Fernando.

En la cuarta está el rey D. Alonso V, reedificador de este monasterio y de la ciudad de León; murió desgraciadamente de una saeta que le tiraron estando sobre la ciudad de Viseo, en Portugal. El letrero que está sobre su sepultura dice:

«Hic jacet Rex Adefonsus, qui populavit Legionem, post destructionem Almanzor, et dedit ei bonos foros, et fecit Ecclesiam hanc de luto, et latere; habuit praelia cum sarracenis, et interfectus est sagita apud Viseum in Portugal, fuit filius Regis Veremundi Ordonii. Obiit era M. sexagesima quinta, tertio nonas Maii.»

Que es: «Aquí yace don Alonso, que pobló a León, después que le destruyó Almanzor, y le dió buenos fueros e hizo esta iglesia de tapias y ladrillo. Tuvo guerra con los moros y matáronle con una saeta, cerca de Viseo, en Portugal; fué hijo del rey D. Bermudo Ordóñez; murió año de 1025, a 5 de mayo.»

En la quinta sepultura está la reina D.ª Elvira, mujer del dicho rey D. Alonso e hija del conde don Mendo, señor del Bierzo; su título, de letra gótica, es:

«Hic. R. D. Geloira, uxor regis Ade-

fonsi, filia Melendi Comitis. Obiit tertio nonas Decembris, era decima post millesimam.»

Que es: «Aquí yace la reina D.ª Elvira, mujer del rey D. Alonso, hija del conde Melendo: murió a 4 de diciembre, año de 927.»

En la sexta está el rey D. Bermudo III y último de este nombre, hijo de los sobredichos reyes don Alonso y doña Elvira, cuñado de don Fernando I, rey de Castilla, con el cual tuvo sangrientos encuentros. Y después que Sandoval ha contado parte de esta historia de las batallas que hubo entre los dos reyes don Fernando y don Bermudo, concluye: En el monasterio de Santa María la Real de Nájera, dicen que tienen su cuerpo, y los reyes matadores lo enviaron allí por no enconar los ánimos de los leoneses con la presencia de su rey muerto. Yo ahora digo lo que hay en San Isidro de León, y el epitafio de su sepultura, en letra de aquellos tiempos, que es gran testimonio para dudar mucho de lo que dice Nájera:

«H. L. E. Conditus Veremundus Junior, Rex Legionis, filius Adefonsi Regis. Iste habuit guerram cum cognato suo, Rege Magno Fernando, et interfectus est ab illo in Tamara, preliando. Era M. C. XXV.»

Que es: «Aquí está sepultado Bermudo el Mozo, rey de León, hijo del rey don Alonso. Este tuvo guerra con su cuñado el gran rey D. Fernando, y fué muerto por él, peleando en Tamara, año de 1037.»

En la séptima sepultura está el rey D. Sancho, llamado el Mayor por haberlo sido en reinos y esfuerzo más que los reyes sus pasados. Fué padre del rey D. Fernando el Magno de Castilla y del rey D. García de Navarra y del rey D. Ramiro I de Aragón; fué gran príncipe, guerrero y católico y fundó muchos monasterios: señaladamente el de Oña, de monjes de San Benito, donde murió y se sepultó, y de allí le trajo su hijo a León, aunque en Oña dicen que lo tienen y señalan su sepultura, con otras muy suntuosas, en la capilla mayor; la de San Isidro lo es harto, y el epitafio gótico, que dice en ella:

«Hic situs est Sanctius Rex Perineorum montium, et Tolosae, vir per omnia Catholicus, et pro Ecclesia: translatus est hic a filio suo Rege Magno Fernando. Obiit era MCXIII.

Que es: «Aquí está sepultado don Sancho, rey de los montes Pirineos y de Tolosa, varón de todas maneras católico y favorecedor de la Iglesia; fué traído aquí por su hijo don Fernando el Magno. Murió en la era de 1113.»

Después Sandoval pone brevemente algunas hazañas del rey D. Fernando I, aunque con más extensión que las de los otros reyes, y concluye: «Todo esto dicen dos piedras notables; la una está a la puerta que entran del claustro a las sepulturas de los reyes, cuya letra gótica es muy linda y no le falta tilde; dice así»:

«Hanc quam cernis aulam sancti Joanis Baptistae, olim fuit luteam, quam nuper excellentissimus Fredenandus Rex, et Sanctia Regina, aedificarunt lapideam. Tunc ab urbe Hispali, adduxerunt ibi corpus sancti Isidori Episcopi, in dedicatione Templi hujus, XII Kalendas Januarii. Era M.C.I. Deinde in era M.C.III. sexto idus Maii, adduxerunt ibi de urbe Avila, corpus sancti Vincentii, frater Sabinæ, Cristetaeque. ipsius anno praefatus Rex revertens de hoste, ab urbe Valencia, hinc ibi die Sabbato, obiit tertia feria, sexto Kalendas Januarii. Era M. C. III. Sanctia Deo dicata peregit.»

Que es: «Esta iglesia que ves de San Juan Bautista, antiguamente fué de tapias y ahora poco ha la edificaron de piedra el excelentísimo rey D. Fernando y la reina D.ª Sancha. Entonces trajeron de la ciudad de Sevilla aquí el cuerpo de San Isidoro, obispo, en el día de la dedicación de este templo, 21 de diciembre, año de 1063. Después de esto, en el año de 1065, a 10 de mayo, trajeron aquí de la ciudad de Avila el cuerpo de San Vicente, hermano de Santa Sabina y Santa Cristeta. En este año el dicho rey, volviendo de la jornada que hizo contra los enemigos de la ciudad de Valencia, entró aquí en este lugar, sábado; en el martes siguiente, a 27 de diciembre, murió, año de 1065; la reina D.ª Sancha acabó la obra.»

Es muy verdadera esta piedra en to-

do lo que dice, y en los años y días que señala trajo D. Fernando el cuerpo de San Vicente a esta iglesia, no todo, sino parte de él, que lo demás, con sus hermanas, está en el monasterio de San Pedro de Arlanza, de la Orden de San Benito. Lo que dice que el rey, viniendo de una jornada que hizo contra los moros de Valencia, que entró en León y enfermó en sábado y que murió dentro de tres días, a 27 de diciembre, dice la verdad; porque en este año fué letra dominical B, y fué sábado 24 de diciembre, y murió dentro de tres días, martes, día de San Juan. Lo último que dice, que la reina D.ª Sancha, dedicada a Dios, acabó esta obra, quiere decir que la reina D.ª Sancha, luego que murió su marido, se metió monja, guardando un Concilio de los de Toledo, en que se ordena que las reinas viudas se metan monjas y no se casen, teniendo por indecente que la que fué reina y señora se sujete a otro que no sea rey.

La segunda piedra es de sepultura del rey D. Fernando, que está en esta capilla, y dice:

«Hic est tumulatus Fernandus Magnus, rex totius Hispaniae, filius Sanctii Regis Pirineorum, et Tolosae. Iste transtulit corpora sanctorum in Legione, Beati Isidori, Archiepiscopi ab Hispali, Vincentii martyris ab Avila, et fecit Ecclesiam hanc lapideam, quae olim fuerat lutea. Hic praeliando fecit sibi tributarios omnes Sarracenos Hispaniae: caepit Colimbream, Lamego, Viseo, et alias. Iste vi caepit regna Garsiae, et Veremundi, Obiit sexto Kalendas Januarii, era M. C. III.»

Que es: «Aquí está enterrado Fernando el Magno, rey de toda España, hijo de Sancho, rey de los Pirineos y de Tolosa. Este trasladó a León los cuerpos de los Santos Isidoro, arzobispo que estaba en Sevilla, y de Vicente, mártir, que estaba en Avila, e hizo esta iglesia de piedra, que antiguamente era de tapias. Este, peleando, hizo sus tributarios a todos los moros de España, como a Coimbra, Lamego, Viseo y otras ciudades. Este tomó por fuerza los reinos de García y Bermudo; murió a 27 de diciembre, año de 1065.»

En la nona sepultura está la reina doña Sancha, mujer que fué del dicho rey D. Fernando, propietario del reino de León. Galicia y Portugal, por muerte del rey D. Bermudo, su hermano, que murió en Tamara. Los años que vivió después de su marido fué monja de San Benito; el epitafio de su sepultura dice:

«Hic requiescit Sancia, Regina totius Hispaniae, Magni Regis Ferdinandi uxor, filia Regis Adefonsi, qui populavit Legionem, post destructionem Almanzor. Obiit era M. C. VIIII. tertio nonas Maii.»

Que es: «Aquí descansa Sancha, reina de toda España, mujer del gran rey Fernando, hija del rey Alonso, que pobló a León después que la destruyó Almanzor. Murió año de 1071, a 5 de mayo.»

En la décima sepultura está la reina D.ª Isabel, hija del rey D. Luis de Francia, mujer del rey D. Alonso el sexto, que ganó a Toledo. El epitafio de su sepultura es de letra gótica, la que se usaba en aquellos tiempos; dice así:

«Hic R. Regina Elisabeth, filia Ludovici Regis Franciae, uxor Regis Adefonsi, qui caepit Toletum. Obiit era M. C. XV.»

Que es: «Aquí descansa la reina Isabel, hija del rey Luis de Francia y mujer del rey D. Alonso, que tomó a Toledo; murió año de 1077.» En el monasterio real de Sahagún dicen que tienen a esta reina; no hay más probanza de hallarse así en las memoria antiguas del monasterio de Sahagún.

En la undécima, que está toda metida en la tierra, igual con el suelo de la capilla, y pareja con las sobredichas, que están levantadas de la tierra, está la reina D.ª Isabel, mujer del rey don Alonso el Sexto, hija del rey moro de Sevilla Abenavet, que en el bautismo dejó el nombre de Zaida, y se llamó Isabel: algunas historias dicen que María. En Sahagún muestran su sepultura llana a la entrada del coro bajo; mas no está escrita como la de San Isidro, que dice:

«Hic R. Regina Elisabeth, uxor Re-

gis Alfonsi, filia Benavent Regis Seviliae, quae prius Zayda fuit vocata.»

No dice el año en que murió, que fué gran descuido del cantero.

En la duodécima sepultura que está junto a la reja del claustro, está el infante don García, hijo del rey don Fernando el segundo; su título es:

«Hic R. famulus Dei Garcia Ferdinandi Regis filius, qui obiit era M. CC. XXII."

En la sepultura que está debajo del altar, a la parte del evangelio, está el infante don García, conde de Castilla, hijo del conde don Sancho. Este infante vino a desposarse a León con la infanta doña Sancha, hermana del rey Bermudo; matáronle malamente unos caballeros, hijos del conde don Vela, y por su muerte heredó su hermana doña Mayor (que estaba casada con el rey D. Sancho de Navarra) el Condado de Sevilla. En el monasterio de Oña, de la Orden de San Benito, se muestra otra sepultura de este infante. La de San Isidro está con este epitafio:

«Hic R. Infans Dominus Garsea, qui venit in Legionem, ut acciperet Regnum, et interfectus est a filiis Velae Comitis.»

En la segunda orden de sepulturas, que va en forma de la primera, júntanse las unas tumbas a las otras por ancho y largo; en la primera sepultura, que es enfrente de la dicha reja de hierro, que sale a la nave mayor de la iglesia, está la reina D.ª Sancha, hija de la reina D.ª Urraca y del conde don Raimundo y hermana del emperador D. Alonso; no fué reina mas que por tener el título, como lo usaron en aquellos tiempos, llamar reyes a los hijos segundos por honrarlos. Fué muy devota de San Isidro y le tomó por espiritual esposo, prometiendo a Dios virginidad; fué muy aficionada a San Bernardo y pasó a la Tierra Santa y volvió por Francia y visitó al santo abad, y en España fundó el monasterio de la Espina, de monjes, y el de Santispiritus de Olmedo (que era de esta señora), de monjas. Dió a San Isidro muchas cosas de oro y seda. El epitafio de su sepultura se escribió a la larga, respondiendo el renglón primero al tercero y el cuarto al segundo, que se llaman letreros intercalares; dice así:

«Esperiae speculum, decus orbis, glo-
[ria regni,
Hic requiescit Regina domina Sancia,
[soror Imperatoris Ade-
Justitiae culmen, et pietatis apex San-
[cia pro
Fonsi, filia Urracae Reginae, et Rai-
[mondi haec statuit
Meritis, immensum nota per orbem,
[pro dolor, exi-
Ordinem regularium Canonicorum, in
[Ecclesia ista, et quia
Guo clauderis in tumulo, soluis sex
[centos,
Dicebat Beatum Isidorum sponsum
[suum,
Demptis tribus egerat annos, cumpta
[sub-
Virgo Obiit era M. C. LXXXXVII.
[pridie Kal, Martii.
cubuit finis. Era Februarii.

No se puede volver en romance estos dos letreros, sino cada uno por sí. El primero dice: «Espejo de España, honra del Orbe, gloria del reino, cumbre de justicia, excelencia de piedad, Sancha, por tus méritos fuiste conocida en la tierra: ¡Oh dolor grande, estás enterrada en este pequeño túmulo, habiendo hecho el sol dos veces seiscientos años menos tres, cuando murió santamente, último de febrero.» El segundo letrero dice así: «Aquí descansa la reina doña Sancha, hermana del emperador don Alonso, hija de la reina D.ª Urraca y de Raimundo. Ella fué la que puso en esta iglesia la orden de los Canónigos reglares; y porque decía que su esposo era San Isidro, murió doncella, año de 1197, último de febrero." En los tiempos de esta princesa florecía en Francia la Orden de los Canónigos reglares de San Agustín, como la ordenó San Rufino, y se trajeron a España para éste y otros monasterios muy observantes.»

Advierta aquí el lector que con mucha propiedad, diciendo el epitafio era M. C. LXXXXVII. el obispo de Pamplona no traslada era, sino año; porque realmente (como yo diré después) los canónigos regulares no entraron en el monasterio de San Isidro hasta cerca

de los años de 1200, reinando en León el rey D. Alonso, hijo del rey D. Fernando, y en el número que señala la era no reinaba sino su padre el rey don Fernando. Y téngase mucha cuenta con la inscripción de esta lápida, porque del sentido que ella hace se echa de ver cómo nuestras monjas estuvieron mucho tiempo en aquel sagrado monasterio. Pero oigamos lo que nos dice Sandoval, porque prosigue:

«En la segunda sepultura de esta hilera está la reina D.ª Urraca, hija del rey D. Alonso el sexto, heredera de sus reinos; casó con el conde don Ramón, de la sangre real de Francia y Borgoña, y de ellos nació el famosísimo emperador de las Españas don Alonso. Y después que Sandoval ha defendido la fama de esta reina, cuya honra dice que injustamente ha padecido, pone el epitafio de su sepultura, que es el siguiente:

«Hoc Urraca jacet, pulchro Regina sepulchro,

Regis Adefonsi filia, quippe boni, et mater Imperatoris Adefonsi.

Undecies centum, decies sex, quatuor annos, Martis mense gravi, cum moritur numera.»

Que es: «En este hermoso sepulcro yace la reina Urraca, hija del buen rey D. Alonso y madre del emperador Alonso; murió en el mes de marzo, año de 1126.» Está pintada de media talla la reina, en la lápida que cubre la sepultura; el traje antiguo y tocado de la montaña.

En la tercera está la infanta doña Estefanía, hija del emperador, mujer desdichada de Fernán Ruiz de Castro, que la mató ciegamente, como se dice en la historia del emperador D. Alonso, capítulo 33; su título dice:

«Hic requiescit Infantisa D. Estephania, filia Imperatoris Adefonsi, conjux Ferdinandi Roderici, potentisimi varonis, mater Petri Fernandi Castellani, quae obiit era M. CCXVIII. Kalen. Julii.»

Que es: «Aquí descansa la infanta doña Estefanía, hija del emperador Alonso, mujer de Fernán Ruiz, varón poderosísimo, madre de Pedro Fernández el Castellano; murió año de M. C. LXXX.»

En la cuarta está la infanta doña Urraca, hija del rey D. Fernando el Magno, señora de Zamora; no se casó. Dicen los historiadores antiguos que deseó mucho casar con Rodrigo Díaz el Cid; amó mucho a su hermano el rey D. Alonso el sexto; reedificó el monasterio de San Pedro de Eslonza, de la Orden de San Benito, cerca de León; sacó la iglesia catedral de los montes de Oca, y púsola cerca de Burgos. Fué muy devota de San Isidro; llámase en algunas escrituras reina de Zamora, y en el letrero de su sepultura, que es de grandísimas piedras de jaspe, está escrito este epitafio, con dos letreros diferentes, con los renglones intercalares, como el de la reina D.ª Sancha, y dice así:

"Nobilis Urraca jacet hoc tumulo
Hic R. Domina Urraca Regina de Za- [mora
Tumulata, Esperiaeque decus heu [tenet hic
Filia magni Regis Fernandi, haec [ampli-
Loculus; haec fuit optandi proles Re- [gis
Ficabit, Ecclesiam istam, et multis [muneribus
Ferdinandi, ast Regina fuit Sancia, [quae
Ditavit, et quia beatum Isidorum, [super
Genuit, Cencies undecies Sol volverat, [et
Omne diligebat, ejus sevitio subiu-
Semel annum, carne quod obtectus [sponte
Gavit, obiit era M. C. XXXVIII.»

Que es: «En este túmulo está sepultada la noble Urraca; la honra de España está en este pequeño lugar; fué hija del amable rey D. Fernando el Magno y de D.ª Sancha. Mil y ciento y una vez había dado el sol la vuelta al mundo, desde el año que se vistió de carne queriéndolo él así.

Aquí descansa D.ª Urraca, reina de Zamora, hija del gran rey Fernando; ella amplió esta iglesia y la enriqueció con muchos dones, y porque amó a San Isidro sobre todas las cosas del mundo, se sujetó a su servicio. Murió año de 1105.»

En la quinta sepultura está la infanta doña Elvira, hermana de doña Urraca, hija de don Fernando el Magno y señora de Toro. Su título es:

«Vas fidei, decus Esperiae, templum [pietatis
Hic requiescit Domina Geloira, filia [re-
Virtus justitiae, sidus, honor Patriae,
Gis magni Fernandi, E. M.
Heu, quindena dies mensis, Geloira [Nbris.
C. XXXVIII.
Exilium multis, te moriente fuit, annis [mille
viiii. cxxx. peractis, te tua mors [rapuit
Spes miseros latuit.»

Que es: «Vaso de Fe, honra de España, templo de piedad, virtud de justicia, lucero y honra. ¡Ay dolor!, murió a 15 días del mes de noviembre; su muerte fué penoso destierro para muchos: perdieron los miserables sus esperanzas.

Aquí descansa doña Elvira, hija del gran rey D. Fernando, arrebatándola la muerte año de M. C. I.»

En la sexta sepultura está D. García, rey de Portugal y Galicia, hijo del rey D. Fernando el Magno; quitóle el reino su hermano el rey de Castilla, con favor de Rodrigo Díaz el Cid; púsole en prisiones en el castillo de Luna y murió allá, porque, aunque su hermano el rey D. Alonso el sexto sucedió en el reino, no le quiso restituir lo que D. Sancho le había quitado, y así D. García quiso morir preso y mandóse enterrar con las prisiones, y está pintado de media talla en la lápida que cubre su sepultura, con grillos y cadenas; dice el letrero:

«Hic R. Domnus Garcia, Rex Portugaliae, et Galetiae, filius Regis magni Fernandi, hic ingenio captus a fratre suo, in vinculis obiit, era M. C. XXVIII. Kalend. April.»

Que es: «Aquí descansa don García, rey de Portugal y Galicia, hijo del rey D. Fernando el Magno; fué preso con arte de su hermano y murió en prisiones, año de 1090, a 22 de marzo.»

En la séptima está la infanta doña María, hija del rey don Fernando el Santo, tercero de este nombre, y de su mujer D.ª Beatriz; murió de poca edad, y así es el arca pequeña. En la tapa están por armas un león, un castillo y un águila, que son armas reales e imperiales. Su epitafio dice:

«Hic R. Maria, filia Fernandi Regis Hispaniarum, filia Beatricis Reginae, quae Romanorum Imperatorum proles fuit M. CCLXXIII.»

Esto es: «Aquí descansa María, hija de Fernando rey de las Españas; hija de la reina Beatriz, que fué hija de los emperadores romanos; murió el año M. CCLXXIII.»

En la otra sepultura está la reina doña Teresa de Portugal, mujer del rey don Fernando de León, segundo de este nombre. Esta señora hizo algunas malas obras a este monasterio y castigóla Dios (según dicen en él) con unos dolores de vientre tan recios, que dentro de tres días reventó. Su título dice:

"Larga manus miseris, et dignis digna rependens,
Constans, et prudens, pietatis munere splendens,
Sumi sibi detur gaudia Regis, era M. CCXVIII.
Hic Regina iacet coniux Tarassia regis Fernandi.»

«Dense los gozos del supremo Rey; sea en su favor la larga mano, que premia a los miserables y da dignos dones a los dignos, el constante y prudente, que con don de piedad galardona, año de M. CLXXX. Aquí descansa la reina Teresa, mujer del rey D. Fernando.»

En otra sepultura, que está atravesada entre las dos órdenes de sepulturas, está el infante don Fernando, hijo del rey D. Fernando de León, segundo de este nombre, y de su segunda mujer, doña Urraca López, hermana de don Diego López de Aro, señor de Vizcaya. Su título es:

«Hic requiescit famulus Dei Fernandus Fernandi Regis filius, qui obiit era M. CCXXV.»

En otra sepultura, que está a la mano derecha, a la entrada de la capilla está la infanta doña Leonor, hija del rey don Alonso de León, que ganó a Alcántara, y hermana del rey D. Fernando el Santo. Dícelo así su letrero:

«Hic R. Infantissa D. Alienor, filia piissimi Regis Adefonsi, qui cepit Alcantaram, et Berangariæ Reginæ, obiit era M. CCX. Pridie Kal. Novembris.»

En la tercera orden de sepulturas que están todas debajo de tierra, descubriéndose las piedras que las cubren, están personas muy ilustres, y tales, que merecieron tener sepultura en una capilla con los reyes.

Está la condesa doña Inés, mujer del conde don Ramiro.

En la segunda, el conde don Ramiro.

En la tercera, don García, hijo de estos condes, que fué gran caballero.

En la cuarta, doña María Froila, madre de Nuño Meléndez, caballero hermosísimo.

En la quinta, la condesa doña Estefanía, que dotó esta iglesia.

En la sexta, el conde don Froilo, gran caballero en armas.

En la séptima, el conde don Diego, que fué muy franco y honesto.

En la octava, no hay letrero que diga quién es.

En la nona, el conde don Sancho, caballero de buenas letras y costumbres.

En la última, que está algo más levantada del suelo que hace paso para salir al claustro, está el siervo de Dios Nuño Meléndez, el hermoso. Hay otros lucillos sin letra en esta capilla: no se sabe de ellos cosa particular.

Fuera de esta capilla real, en el cuerpo de la iglesia, ni por el suelo ni en las paredes hay sepulturas, si no es una del cantero que edificó esta iglesia, que se llama Pedro de Deus Tamben. Pusiéronle allí el emperador D. Alonso y su hermana doña Sancha. Dice su letrero que, por ser varón de grande abstinencia y que resplandeció con muchos milagros, así lo alaban todos.» Hasta aquí son palabras de Sandoval.

Por ser una calidad tan grande para los monasterios los entierros de cuerpos reales y gente principal, y ser esta la memoria más copiosa que yo he leído de este ilustrísimo convento, la quise poner toda entera, que si bien anda otra del padre fray Atanasio de Lobera, en el libro que intituló «Grandezas de León», pero en comparación de ésta, es muy diminuta, que no pone sino cuál o cuál letrero de sepultura, que para su intento le debió de convenir escribir más; pero como fray Prudencio de Sandoval tenía necesidad de dar razón a la majestad del rey D. Felipe III (cuando fué a visitar aquel convento) de todos los reyes y príncipes que en él había, así con la curiosidad (que hemos visto) no dejó piedra por mover (como dicen), que no leyese su letrero y no nos lo dejase estampado.

Entre otras lápidas, que nos son de mucho provecho para la historia presente, es una de la infanta doña Sancha, a quien la piedra llama reina, que fué hija del conde don Ramón o Raimundo y de la reina D.ª Urraca, la cual nos declara lo que andábamos buscando, y la duda que hay, de que en tiempos se mudó este convento y de monasterio de monjas benitas se trasladó al de canónigos reglares; porque expresamente nos dice que por respeto de esta señora se pusieron los canónigos en este convento. Sandoval da a entender que floreció en aquel tiempo la Orden de los canónigos reglares, los cuales reformó San Rufo, y que de allí vinieron. Bien puede ser que en este tiempo hayan venido acá los canónigos reglares, de aquella reformación; pero los que viven ahora en San Isidro de León son un ramo de los canónigos de la iglesia catedral de León, que llaman de Regla.

Ya en este año me he habido como la corneja, que se honró con plumas ajenas, y todo cuanto he tratado ha sido de un monasterio que no es nuestro, aunque lo fué antiguamente. Las calidades que tiene las he dicho, asimismo con palabras ajenas del señor obispo de Pamplona. También quiero concluir la parte principal, que ahora me falta de esta casa, no con palabras mías, sino con las de fray Jerónimo Román, fraile de la religiosísima Orden de San Agustín, del cual (como he dicho otras veces) tengo un libro manuscrito de la historia eclesiástica que él escribió de España, que es del insigne Colegio de su Orden de Salamanca, y yo le tengo presentado, y he dicho siempre que es el mejor libro que escribió, porque le dictó en su vejez, después de haber andado muchos archivos. Vió el de San Isidro de León

(que yo no merecí ver) y él mismo da testimonio de su diligencia en el libro sexto, en el capítulo cuarto, porque afirma las siguientes palabras: «Todo lo que se ha dicho en este capítulo se sacó de los archivos del monasterio de San Isidro y Carvajal, porque los anduve yo para algunas cosas que buscaba hará veinticinco años, teniendo por ayuda y acompañado al religioso sacerdote y canónigo del dicho monasterio Antonio Ortiz.»

De manera que está bien asegurado lo que ahora dijéremos, pues que un autor tan versado en archivos vió éste y con testigo abonado que le acompañase. Oigámosle, pues, porque deseando averiguar cuándo entraron los canónigos en este monasterio, presupone primero que la iglesia mayor de la ciudad de León se llama Regla, y entabla para esto una doctrina muy recibida y común de que yo me he aprovechado en algunas partes, diciendo que en las iglesias catedrales se vivía en comunidad y guardando alguna Regla, ahora sea de San Benito, ahora de San Agustín. Fray Jerónimo Román da a entender guardaban los canónigos en esta iglesia la de San Agustín, de que yo no disputo porque no he visto su archivo. Yendo, pues, en este principio, de que la iglesia catedral de León se llamaba de Regla, porque vivían en ella en comunidad, viene a decir las palabras siguientes:

«Continuóse en todos los tiempos esta reformada vida, en diversas partes, cayendo y levantando; pues como la iglesia de León se hubiese cansado de vivir en comunidad, trataron los canónigos, imitando otras iglesias, repartir sus rentas entre sí, según que también tenían entre sí ventajas, de manera que las dignidades tuviesen sus rentas separadas, como oficiales que eran del monasterio, y la mesa conventual de los canónigos se dividiese y se sacase para los demás gastos de la iglesia, de manera que no faltase nada al culto divino y a la majestad de la silla obispal. En esta comunidad no faltaron algunos que, movidos de celo santo y de la obligación que tenían a la vida reglar, no consintieron en esta mudanza, antes resistieron; pero pudiendo poco, porque eran menos, no bastaron para que no se concluyese lo que se había intentado tan de propósito entre los demás.

Sólo sacaron lo que pretendían: que se continuase la vida reglar, que se les diese su parte en donde ellos quisiesen recogerse a vivir como antes. No se les pudo negar, y así el obispo don Juan, que gobernaba la iglesia de León, con cuya licencia y autoridad se hacía todo esto, señaló ciertas heredades y campos para los que se habían de recoger, para que tuviesen congruo sustento, para guardar la vida reglar. Los que esto intentaron y salieron con ello fueron dos dignidades de la misma iglesia: el uno se llamaba Pedro Arias, prior, que era la suprema dignidad, que entonces hacía el oficio que ejercitan los deanes; el segundo era Martín Nuño, abad, y a éstos siguieron otros. Concluyóse esto era 1182, que fué año de Cristo de 1144. Escogieron el lugar de Carvajal, dos leguas de la ciudad de León, que era puesto fresco y apacible, y aquí fundaron su monasterio y vivieron en él por espacio de sesenta años, reinando don Alonso el décimo, rey de solo León.

Este príncipe, queriendo que el servicio de la iglesia de San Isidro (que así se llamaba ya el monasterio por estar en él el cuerpo de tan grande doctor) fuese muy adelante y tuviese autoridad y hubiese quien continuamente celebrase por los reyes y otras personas reales, determinó de poblar el monasterio de sacerdotes y otros ministros. Tenía mucho nombre el monasterio de Carvajal a este tiempo, y como a las monjas que vivían en el monasterio de San Isidro, que aún siempre se decía de San Pelayo, se les había de dar lugar a donde viviesen, mandó que se hiciese trueque y los canónigos pasaron a San Isidro, quedándose con las rentas que las monjas tenían, y las religiosas se pasaron a Carvajal, quedándoles las rentas que los canónigos tenían, haciendo el rey a cada uno equivalencia de lo más o menos que iban defraudados. La primera abadesa que en Carvajal hubo, a lo que creo, fué doña Aldonza Froilo, como se ve en una piedra a la puerta de la iglesia, en que se pone el día y año de su consagración.»

Hasta aquí son palabras de fray Jerónimo Román, de las cuales, y de lo que colegimos de la piedra de la infanta doña Sancha, se echa de ver el verdadero tiempo en que salieron las monjas de San Benito del monasterio de San Isidro, que fué muy cerca de los años de 1200, que ya declaramos la lápida de la infanta doña Sancha, cuanto a la era en que su sepulcro decía de 1197, no es era de César, sino año de Cristo. También se echa de ver palpablemente, de las razones que ha traído Román, que los canónigos de San Isidro son una parte de los que solían vivir en vida regular en la iglesia mayor de León. Pudo ser que los que se apartaron con deseo de mayor perfección, se aprovechasen de las constituciones y modo de vivir de la nueva reformación que introdujo San Rufo en Francia, y con esto quedan conciliados los dos autores, de quienes yo he sacado todo el discurso de la historia de este monasterio.

El cual verdaderamente ha sido venturosísimo en todos tiempos, así por las reliquias y cuerpos santos que ha poseído, como por los muchos reyes que en él se han enterrado y por las personas ilustres que en todos siglos ha producido aquella casa. Porque si tratamos de los tiempos muy antiguos, cuando era de monjas benitas, sin otras personas principales que allí tuvieron el hábito como monasterio regalado de los príncipes, de tres reinas me parece a mí que se puede preciar este santo convento, que fueron aquí mojas. La una es la reina Teresa, mujer del rey D. Sancho el Gordo, de la cual tengo certidumbre que tuvo el hábito en esta casa por un privilegio que yo hallé en el monasterio de San Pelayo de Oviedo, que el rey D. Bermudo dió en favor de aquel convento, el cual habla con la reina doña Teresa y hace relación de que llevó monjas de León, y con las que estaban allá hizo un monasterio principal, y la reina doña Teresa fué abadesa de las unas y de las otras. Pero porque esto lo traté extendidamente en el tomo tercero, no lo extiendo ahora más. En el mismo lugar (que he alegado) cuento también de doña Teresa, hermana del rey don Alonso el quinto, de quien ya traté poco ha, y dije que primero fué monja en S. Pelayo de León y después se pasó a la ciudad de Oviedo. Cumple el número de las tres reinas D.ª Sancha, mujer del rey D. Fernando el Magno, propietaria que era del reino de León; porque la lápida de su sepultura la llama Deodicata, que, como lo notó muy bien el obispo de Pamplona, es palabra que vale lo mismo que monja o religiosa; porque antiguamente las reinas que enviudaban (conforme a los Concilios de Toledo y Zaragoza, de los cuales traté en el segundo tomo), en muriendo los maridos, se recogían a convento y se echaban el velo, y es bien cierto que la reina doña Sancha le tomaría en este monasterio, tan favorecido suyo, donde enterró a su marido y a ella también la hallamos enterrada.

Asimismo este convento ha dado insignes sujetos después que fué de canónigos reglares, como lo vemos en San Martín, canónigo que fué del dicho monasterio, ilustre en santidad y milagros, y en don Lucas de Túy, que vivió en la clausura y vida regular veintiocho años, y llámanle de Túy porque después fué promovido a ser obispo de aquella ciudad, y de los historiadores antiguos de España es uno de los que tienen mayor nombre. Pero de éstos y de los excelentes varones que han ennoblecido la casa, ni es mi argumento tratar de ellos, ni me siento con caudal para proseguir los sucesos de este ilustrísimo convento.

Pero era muy de mi instituto contar aquí los acaecimientos del monasterio de Caravajal; mas no trato ahora de él porque no he visto su archivo. Si tuviere papeles volveré a anudar esta historia por los años de 1200, si Dios nos dejare llegar allá, que por ahora no sé más sino que el tiempo que residieron en Caravajal vivieron con muy buen nombre y como herederas de tan grandes blasones como ser descendientes de los ilustrísimos monasterios de San Juan Bautista, San Pelayo, San Isidro, y con el mismo nombre se conservan ahora dentro de la ciudad de León, adonde ha pocos años que se tornaron en tiempo del obispo don Juan Alonso Moscoso, que al cabo de tantos años se volvió el

agua a su madre, aunque no al mismo puesto, porque éste (como digo) le tienen ocupado los canónigos reglares del real monasterio de San Isidro.

CXXIX

LA FUNDACION DE DOS PRIORATOS DE LA ABADIA DE SAN ESTEBAN DE RIBAS DEL SIL, LLAMADOS SANTA CRISTINA Y SAN VICENTE DE POMBEIRO: Y COMO HUBO EN GALICIA UN REY, DON SANCHO, DE QUIEN NUESTROS AUTORES NO SE ACUERDAN (964)

Ya que los años pasados dimos relación de algunos monasterios de Castilla y León, fundados en estos tiempos, lleguemos a Galicia, donde este año se hallan memorias también de algunos conventos, particularmente de Santa Cristina y de San Vicente de Pombeiro, anexos de la insigne abadía de San Esteban de Ribas del Sil, en cuyo archivo están las escrituras de estos prioratos. Allí vi algunos de Santa Cristina, el más antiguo es de la era de 1000, en la que un presbítero llamado Auterigo ofrece al monasterio de San Juan Bautista y Santa Cristina la iglesia de San Juan de Barantes y describe el lugar con los términos y vocablos antiguos. Dice que está fundado debajo del monte Baro, sobre las riberas del río Sil, y que su intento es dar aquella iglesia al monasterio para el vestido y la comida de los monjes que persèveran en aquel lugar en vida santa. No refiere esta escritura qué abad vivía entonces; pero dícelo otra, fecha un año después de ésta, por la era de 1001, en que uno hombre llamado Sendino Rodríguez da al abad Andrés y a Vicencio Prepósito y a todo el Colegio de los monjes la villa llamada Piniolos, en el territorio de Lemos, sobre el río Silo. Confirman muchos esta escritura, y entre ellos hallo al abad Ofilón, que parece ser de Samos, de quien tantas cosas tratamos en el tomo tercero. Hallé también otras muchas escrituras menos antiguas, las cuales se van continuando hasta los tiempos del Papa Pío II, el cual, por los años de 461, hablando con el abad y convento de Santa Cristina, que eran del hábito de San Benito, les confirma todos los privilegios y donaciones que les han dado los reyes y personas particulares.

De todas estas escrituras se conoce que, si bien ahora Santa Cristina tiene título de priorato, pero de tiempos muy atrás siempre fué abadía, y en lo que ahora ha quedado de la casa se ven muchos sepulcros de abades antiguos, que confirman estas verdades. El lugar es aparejadísimo, solo para tratar del servicio de Dios, porque está el monasterio puesto en un profundísimo valle, cerca del río Sil, que para los monjes que en aquel tiempo profesaban soledad estaba con mucho acomodo para huir cumplimientos y de trato de mundo; así dicen los privilegios, que perseveran allí los monjes en vida santa. Después que las abadías anduvieron en encomienda, padeció esta casa algunos trabajos, los cuales se acabaron incorporándose y uniéndose con el monasterio de San Esteban de Rivas del Sil, de cuyo gobierno está ahora dependiente.

Era también por estos tiempos monasterio muy grande y de consideración San Vicente de Pombeiro, llamado antiguamente Polumbario, el cual está debajo de la peña Columbaria, de donde debió de tomar el nombre, cabe dos ríos muy caudalosos, el Miño y el Sil, y también cruza por aquella tierra otro arroyo llamado Peduca. Todos estos son términos que se hallan en la primera escritura, que es de la era de 1002, que corresponde al año presente de 964, en que la reina D.ª Gotona hace merced al monasterio de San Vicente de Pumbeiro, y al abad llamado Asterigo, de aquel coto, donde el monasterio estaba fundado. Dase a entender en la escritura que esta reina era religiosa de algún monasterio dúplice, porque, lo primero, se llama Confesa, término con que en aquellos siglos se entendían los religiosos, y dice que dona esta hacienda al monasterio de San Vicente, con la licencia *fratrum et sororum*, y esto dice que es para las cruces de los altares,

para recibir huéspedes y peregrinos y por el sustento y vestido de los hermanos monjes. Confirma también muchas villas y lugares que había dado un hombre llamado Anagildo. Va señalando estas cosas por sus términos y mojones, y de todo hace merced a la casa, así raíces como muebles, excepto (dice) la ermita, que está en aquel término del monasterio de Temanes. Firma la reina Godo, y añade: *manu mea*, confirmo; lo mismo hacen el abad Diego, el prepósito Gudesteo y otros.

Todas estas cosas que están en el privilegio que acabamos de referir se confirman con otro dado treinta y tres años adelante, por la era de 1035, el cual es del rey D. Bermudo el segundo, hijo del rey D. Ordoño. Confirma de nuevo el coto de Pombeiro al monasterio de San Vicente, y dice que hace merced de él y de otras posesiones al abad de aquel lugar llamado Arriano, y a los hermanos que allí habitasen, perseverando en vida santa. Pone también los términos y los mojones de las tierras que les da y hace memoria de dos ermitas, la una llamada de San Cosme y San Damián y la otra de San Pedro. Concede asimismo (según el uso de aquellos tiempos) muchos esclavos para que labren la tierra. Hace merced finalmente de la jurisdicción temporal de aquel coto al abad Arriano, y manda que ninguna otra justicia se pueda entremeter en sus tierras y posesiones. Firman el rey Veremundo, la reina Elvira y otra señora llamada Teresa Deodicata, Ordoño, hijo del rey, y Alfonso Pequeño, hijo del rey, y firma un hombre eclesiástico llamado Diego, de esta manera: *Didacus, qui vult esse Episcopus, et non est.* Lo cual declararé luego qué quiere decir, porque deseo antes poner la cláusula principal de este privilegio, que es importante para la historia de esta casa de Pombeiro y para las crónicas de España. Porque dice el rey D. Bermudo con su lenguaje grosero de aquellos tiempos: *Facio vobis cartulam restaurationis, de ipsa villa, quam vocant Palumbaria, per suos terminos antiquos, sicut eam ab antecessoribus nostris Sanctio Rege et Goto Regina determinaverunt.* En que da a entender el rey D. Bermudo el favor y merced que hace a la casa de San Vicente de Pombeiro, la cual no es tanto nueva cuanto confirmación de la pasada; porque los reyes D. Sancho y la reina doña Goto habían ya puesto los términos y mojones y dádolos al monasterio. Porque es negocio de mucha consideración, no declaro hasta la postre de este capítulo quiénes son estos reyes, marido y mujer, de quien en este privilegio se hace conmemoración. Daré breve noticia de los sucesos de esta casa y después averiguaré lo que supiere de estos reyes.

Duró el monasterio de San Vicente de Pombeiro (siendo abadía suelta y libre) desde estos tiempos hasta en los que vivían los reyes D. Alonso el sexto o séptimo, en los cuales hubo una gran mudanza en él, porque le entregaron al convento de San Pedro de Cluni en Francia, y de allá venían monjes que le gobernaban, y las haciendas que acá se daban en San Vicente de Pombeiro eran con sumisión y dependencia de San Pedro de Cluni. Ya hemos visto muchas veces esta devoción que nuestros reyes tuvieron con aquella gran casa, a la cual sujetaron muchos conventos de España, como lo hemos visto en Navarra y en Castilla, y ahora tenemos este nuevo ejemplo en Galicia de San Vicente de Pombeiro, que dejó de ser abadía y quedó hecho priorato de San Pedro Cluniacense. Yo creo que esto fué en tiempo del rey don Alonso el sexto, porque aquel rey fué el más aficionado que tuvo el monasterio de San Pedro de Cluni en Francia, aunque no he tenido de esto escritura suya, pero hela visto del rey D. Alonso el séptimo, su nieto, en que hace diferentes donaciones a la casa, y dice que lo da al monasterio de San Vicente y al prior Hugo, *cum fratribus suis Domino servientibus, sub regimine sanctorum Apostolorum Petri, et Pauli, Cluniacensis Coenobii*, y después se firma este prior: *Sub manu Domini Petri Abbatis.* Es la fecha la era de 1177, en que se ve claramente cómo ya por el año de Cristo de 1139 este monasterio de Pombeiro reconocía al de San Pedro en Francia, y este reconocimiento no es de nuevo, sino que parece que venía de tiempo antiguo. Y aquel nombre, Hugo, no le acostumbra-

ban poner nuestros españoles, sino que ya había venido éste por prior desde Francia; y añade, que estaba debajo del gobierno de Pedro, abad, el cual es aquel hombre excelente de quien en su tiempo hemos de decir grandes cosas, que en todas las historias es conocido por el nombre de Pedro Venerable. También hallé otra escritura de la reina D.ª Teresa, en que hace donación al abad de Cluni, don Pedro, del monasterio Bimenerio, en el territorio de Braga, y le anexa al de San Vicente de Pombeiro, hasta que se unieron las de la nueva reformación y congregación de San Benito de Valladolid; y en este tiempo se se desmembraron muchos monasterios que estaban sujetos a Cluni en Francia, y se incorporaron con nuestra congregación y algunos quedaron hechos abadías y otros prioratos. Este de Pombeiro últimamente se anexó a la casa de San Esteban de Rivas del Sil, el año de 1526, por bula de Clemente VII.

En los privilegios, que pusimos al principio de este año, el uno era de la reina doña Gota o doña Goda (como otros dicen) y otro del rey D. Bermudo, en que se hace relación de la misma reina Goda y del rey D. Sancho, su marido; y veese también cómo la reina era ya viuda, pues se llama Confesa, y es cierto era monja también por el año de 964. Confieso que reparé en quién podía ser esta reina y quién aquel rey D. Sancho, su marido, porque el rey de quien aquí se hace relación no puede ser D. Sancho el Gordo, y parece que se sigue con evidencia; porque este rey, conforme a todos los buenos autores y a los privilegios de aquel tiempo, llegó con la vida hasta el año de Cristo de 967: pues ¿cómo podía la reina Goda, si era su mujer, ser monja cuatro años antes y hacer esta donación? También, como dejamos arriba visto y volveremos a tratar en el año de 967, la mujer del rey D. Sancho el Gordo se llamaba D.ª Teresa, la que después de la muerte de su marido, fué monja en León y en Oviedo. ¿Pues qué reina puede ser ésta doña Goda, que era monja en Galicia y era viuda del rey D. Sancho algunos años antes que muriese el que tiene por sobrenombre el Gordo?

Al principio de este volumen, cuando trataba de la fundación de la abadía de Celanova, comencé a poner esta duda, y entonces no me resolvía del todo en ella; pero vistas las razones que allí traje, de que el monasterio de Celanova se fundó antes que reinase el rey don Sancho el Gordo y que confiesa el hermano de San Rosendo que el solar que le da para fundar la casa se le había a él dado el rey D. Sancho, comencé, como dije, a sospechar entonces que hubo otro rey en Galicia de este nombre, a quien nuestros historiadores no han puesto en el número de los reyes. De esta opinión hallé a don Mauro Ferrer en la historia de Santiago, el cual, en diferentes partes añade este rey a los que comúnmente cuentan los historiadores, pero particularmente en el libro segundo dice estas palabras: «Si algún rey D. Sancho prendió al obispo Sisnando (como dice la historia compostelana) y envió a San Rudesindo a Compostela para que el Capítulo le eligiese por su obispo, no fué el que llaman el Gordo, hijo de don Ramiro el segundo, sino el del rey don Sancho, hijo primogénito del rey don Ordoño el segundo y hermano del dicho rey D. Ramiro el segundo, que reinó primero que él y primero que el rey D. Alonso el cuarto, su hermano.» Y en el libro tercero el mismo don Mauro, en el capítulo 21, en el argumento sexto, poniendo la lista de los reyes que han sido bienhechores de la santa iglesia de Santiago, después que ha nombrado al rey D. Froila el segundo, no pone luego al rey D. Alonso el monje, sino, entre Froila y Alonso, al rey D. Sancho por estas palabras: «Sucedió a Froila D. Sancho, primero de este nombre, que era sobrino suyo, hijo primero del rey D. Ordoño, su hermano; reinó siete años o algo más, y porque de este rey no hablan los autores, como dijimos, no hacen mención de sus hazañas; fué muy devoto de Santiago y liberal con las iglesias, como se halla en sus privilegios.» Hasta aquí son palabras de don Mauro, en las cuales claramente añade en el catálogo de los reyes a este rey don Sancho, de quien hasta aquí no se han acordado nuestros autores, y creo que es la causa porque su reino fué en

sola Galicia, a la traza que D. Bermudo el segundo gobernó después; pero éste anda en el catálogo de nuestros reyes porque lo fué de León; mas D. Sancho el primero (de quien voy tratando) no salió de Galicia, y así, o no le conocen nuestros historiadores o no le ponen en el número de nuestros reyes.

Cuando escribí la historia de San Rosendo y de su casa, me parecieron buenas estas razones y me incliné mucho a pensar que este rey D. Sancho reinó en Galicia; pero ahora, vistos los privilegios de San Vicente de Pombeiro, me hallo convencido del todo a creer esta doctrina y entender que antes del rey D. Sancho el Gordo hubo otro de este nombre, el cual, conforme a esta mi cuenta, fué marido de la reina Goda; y habiendo muchos años que murió, ella era monja en Galicia; pero el rey don Sancho el Gordo no murió hasta de aquí a tres años, y tuvo mujer llamada doña Teresa, monja que también tuvo el hábito de San Benito en León y en Oviedo. Verdaderamente (cristiano lector) que tengo entendido que la sustancia y nata de las historias se ha de sacar de los privilegios, y aprovechándose de ellos, Esteban de Garibai, con mucha honra suya, publicó algunos reyes de Navarra, que antes no eran conocidos y después acá todos los aprueban. También en el primer tomo de esta historia (aprovechándome del trabajo de fray Jerónimo Román), con otras escrituras que yo vi en San Claudio de León, se restituyeron dos reyes suevos, que antes no se conocían. Ahora don Mauro me dió gran motivo para reconocer al rey D. Sancho, porque este autor tuvo mucha inteligencia de los archivos de Galicia, particularmente del de Santiago, donde vió muchos privilegios del rey D. Sancho, mucho antes que reinase el que llaman el Gordo, que con las razones que yo puse cuando traté de la ilustrísima casa de Celanova, y con estas que acabo de decir, estoy convencido que hubo este rey, pero como no reinó en León ni en Castilla, no es maravilla que nuestros historiadores no le hayan conocido.

Acostumbraron nuestros antiguos reyes, a los principios, introducir a sus hijos primogénitos en el reino viviendo ellos, y así vimos que el rey D. Ordoño el primero era rey en Galicia, siendo su padre D. Alonso el Magno vivo, y así creo que este rey D. Sancho, en vida de su padre el rey D. Ordoño el segundo, gobernó con título de rey a Galicia y, como no tuvo hijos, sucedióle en el reino su hermano D. Alonso el cuarto, que llaman el Monje, y, aunque yo no soy enemigo de introducir novedades, pero cuando van tan fundadas y con tan graves testimonios, es bien que se repare en ellas o para queden asentadas por verdades (aunque nuevas, ciertas) o, por lo menos, al que no le contentaren estos discursos, estará obligado a satisfacer a las dificultades que se le ofrecieron a don Mauro y a mí se me ofrecen, que también con esto se hará servicio a la república, respondiendo a las dudas de que no hemos podido salir, sin añadir este nuevo rey.

CXXX

LA VIDA DEL SANTO CONDE DON OSORIO GUTIERREZ, FUNDADOR DEL MONASTERIO DE SAN SALVADOR DE LORENZANA, Y LOS SUCESOS DE ESTE CONVENTO (969)

Pues hemos contado tantas vidas de monjes extranjeros, vengamos a nuestra España, que ella siempre, en todos tiempos, nos ha dado varones señalados y excelentes. Eralo en este tiempo el conde don Osorio, en linaje, valor militar y santas costumbres. En linaje, no tengo para qué me detener mucho, pues están llenos los libros de España de las hazañas de esta esclarecida familia; otros tendrán cuidado en contar los hechos valerosos en armas que estos caballeros han ejecutado, comenzando por don Luis Osorio, alférez del rey D. Ramiro, en la gran batalla (que llaman) de Clavijo, y proseguirán hasta nuestros tiempos, refiriendo por menudo los muchos varones ilustres que se han aventajado en servicio de sus reyes y de

la Iglesia; pero yo, ni a las grandezas ni a los blasones de este linaje pienso añadir más de las cosas que fueren muy precisas de la historia de San Benito, de la cual es propio tratar de dos sujetos insignes de este linaje, esto es, de dos condes Osorios santos, que son propio argumento de mi crónica. Del uno ya dejé tratado extendidamente en el tercer tomo, por el año de 892, cuando escribí los sucesos del insigne convento de Santa María de Aguilar de Campo, casa que en un tiempo fué de monjes benitos y no de canónigos regulares, como algunos han pensado (como dejo probado en su lugar); pero después, en los años de adelante, fué de la sagrada Orden de Premonstre, instituída por San Norberto; entonces conté la vida del santo conde Osorio el Primero (que así le quiero llamar, a diferencia del conde don Osorio, que tenemos entre manos, fundador del monasterio de San Salvador de Lorenzana). Aquél engrandeció y enriqueció su monasterio de Santa María de Aguilar, y después tomó el hábito de monje de San Benito, dando la obediencia al abad Opila, y finalmente se enterró en aquel convento, donde hoy día se muestra su sepulcro, y por su respeto, después los reyes ennoblecieron aquella casa, dándole diferentes privilegios. Ahora en este año presente se me ofrece otro conde don Osorio, que floreció ciento cincuenta años después; fué varón santísimo, por quien Dios ha obrado diferentes milagros, y como presto veremos, no sólo ilustró a su ilustrísimo linaje por las armas, en que también fué aventajado, sino con santidad y aun letras, y después de haber edificado el monasterio de San Salvador de Lorenzana, y dotádole liberalmente, tomó el hábito de San Benito en él, y ultra de haber honrado la casa en vida, la está ennobleciendo después de la muerte con su cuerpo santo.

Sus padres y abuelos del conde don Osorio Gutiérrez eran de los que antiguamente llamaban ricoshombres, que es lo que corresponde a lo que ahora llamamos grandes del reino; eran condes, acompañaban a los reyes y gobernaban algunas ciudades y provincias. Su padre del conde don Osorio Gutiérrez, se llamó don Gutiérrez Osorio, y su abuelo, don Osorio Gutiérrez, pariente muy cercano de los reyes de León, y estos caballeros, abuelo y padre (que he dicho), firman diferentes escrituras y privilegios que dieron los reyes en aquel tiempo, lo cual no digo en particular y por menudo, porque el obispo de Pamplona, fray Prudencio de Sandoval, declara muy bien así esto, como cuáles fueron otros progenitores más antiguos, de que yo no me puedo parar a dar cuenta.

No degeneró el conde don Osorio Gutiérrez (de quien ahora queremos tratar), del valor de sus antepasados: antes en la milicia los fué muy a las parejas, pues hallamos del escrito que fué de tanta confianza, que no solamente era conde en Galicia, sino también en Campos, y en otras partes estaban muy heredado, que tenía grandes posesiones y rentas. Sirvió también a los reyes en la guerra, y en ella dice su vida que persiguió a los moros; no nos señalan en particular sus hazañas, aunque fueron muchas: culpa es de los autores de aquel siglo. La historia que yo hallé de este santo conde en el monastreio de Lorenzana es de un estilo muy antiguo, pero que consigo tiene autoridad; quiero poner una cláusula entera del principio de su vida, que contiene las cosas que hizo antes que viniese a Villanueva de Lorenzana, para que se conozca cómo se ocupó en la guerra, y era muy amigo de ella antes que se recogiese a este monasterio, porque dice la historia antigua estas palabras: «El muy noble señor Usores Gutiérrez, conde de Campos y de Galicia, de Osorio, y fué casado, y tuvo dos hijos y una hija, que hubo nombre doña Urraca, y los hijos, ambos, fueron condes después de la muerte de su padre. Y este cuerpo santo don Osorio, que yace aquí sepultado, fué el tercero de estos tres condes, que tenían en este obispado de Mondoñedo gran parte de su hacienda, que los reyes debieron e hicieron mercedes por grandes servicios que les hiciera: porque de continuo estaba en la frontera de los moros, porque le fallaron leal servidor. Era pariente de los reyes y

tenía grande hacienda en tierra de Campos, y después que finó el padre, y el hermano de este santo conde, escribió su hermana doña Urraca por este su hermano, que viniese a recibir y enseñorear su condado y otras tierras y señoríos que le pertenecían de parte de su padre, y el dicho hermano vino aquí a Villanueva con muy gran nobleza de caballeros y otras muchas gentes de a pie; y con grandes tesoros que traía de las entradas que él hizo en tierra de moros, que continuamente estaba allá por el servicio de Dios y de los reyes. Y así como él era noble de linaje y de generación, era letrado, y así muy devoto a las cosas de Dios, y así le alumbró Dios que había de hacer un monasterio de la Orden de San Benito.» Hasta aquí son palabras de la historia antigua que hay del santo conde en Lorenzana, en donde se muestra su nobleza y la gran riqueza que tuvo en tierra de Galicia y de Campos, gozando de título de conde en ambas partes; también se colige de esta cláusula que era letrado, y en los caballeros las letras no embotan la lanza, y la de este caballero fué muy aventajada, pues lo dicen claramente las palabras alegadas, aunque en lenguaje aldeano, cómo el ejercicio del conde don Osorio (antes que heredase) era manejar las armas, hacer entradas en tierras de moros, que debieron ser con prósperos sucesos, pues cuando vino a heredar traía gente de a pie y de a caballo, y él cargado de despojos. Conforme a la relación de esta cláusula (que hemos referido de la vida del santo) no fué el hijo primogénito y mayorazgo del conde don Gutiérrez Osorio, pues su hermana doña Urraca no solamente le avisó de la muerte del padre, sino también del hermano, para que tomase posesión de tantas rentas y señoríos como había heredado.

Estando en este estado se casó con una mujer muy principal, muy conforme a sus calidades, del cual matrimonio tuvo una hija, que se llamó, unos dicen que doña Urraca, y otros que doña Elvira: en esto va poco. El hijo mayorazgo que le sucedió en los estados se llamó don Guitérrez Osorio, que fué conde de Campos, padre de don Rodrigo Vela Osorio, conde también de Campos. Hállanse memorias de este santo conde en algunas escrituras y privilegios de mercedes que hacían los reyes, en las cuales se ven confirmaciones suyas, y robraba, como decían antiguamente, como los demás ricoshombres de aquella edad. Una confirmación suya se halla en el monasterio de Celanova, en un escritura, hecha la era de 979, en que don Gutiérrez y doña Aldonza ofrecen al convento de Celanova mucha hacienda, y entre otros señores que confirman es uno don Osorio Gutiérrez. Item en la era de 988, el rey D. Ramiro dió a la casa de Sahagún el monasterio de San Lorenzo de Saldaña, donde un confirmador es el conde don Osorio Gutiérrez, que conforme la buena correspondencia del tiempo, es la firma de nuestro santo conde.

Conocióse siempre en este varón del cielo un fervor grande de servir a Nuestro Señor, lo cual se echa de ver en la entrada de la carta de fundación que otorgó, cuando quiso edificar el monasterio de Lorenzana; porque viene a decir estas palabras, que son muy notables, traducidas del que él llama testamento: «Yo—dice Osorio Gutiérrez—, confesor de Dios, aunque indigno y de todas maneras hombre mundano, siempre deseé que en cada lugar donde poseyese yo algo y fuese heredero, fuese Dios participante, criador de los cielos y de la tierra, y dando él su favor fuese siempre servido y adorado.» Estas palabras se hallan traducidas, con lenguaje antiguo, del testamento que está en latín en el monasterio de Lorenzana, y bien se conoce por ellas el pecho cristiano y el fervor y deseo que este santo tuvo de servir a Dios en tiempos pasados, pues dice que siempre deseaba que, en donde él tenía alguna hacienda, el Creador del cielo y de la tierra tuviese parte en ella. Llámase confesor porque (como ya se ha dicho otras veces) era epíteto y término propio de los religiosos, y particularmente de los que no eran sacerdotes, y el conde don Osorio (después de haber edificado el monasterio de San Salvador de Lorenzana) to-

mó el hábito de San Benito en él, como ahora veremos.

En tanto que el conde fué mozo, ya hemos notado en qué se entretenía, que era en hacer entradas y correrías en tierra de moros. Después de casado, gobernó su estado y casa en temor de Dios y con provecho de los súbditos. Habiéndosele muerto la mujer, y teniendo ya heredero, se determinó dejar el mundo y fundar un monasterio y darle la hacienda libre que tuviese, y después de ésta entregada darse a sí mismo, que es la mayor ofrenda y holocausto que un hombre puede hacer en servicio de Dios en esta vida. Trató el santo conde este su pensamiento con Teodomiro, obispo de Mondoñedo, al cual pareció muy bien la determinación del conde, y para que el monasterio fuese edificado con más seguridad, se resolvieron los dos en que se juntase un concilio provincial para que se diese parte a algunos obispos de la determinación que quería tomar el conde don Osorio Gutiérrez, y con su beneplácito y bendición se efectuase la fundación del monasterio. Para este efecto, en un pueblo llamado Nabiego se juntaron los padres siguientes: Evigildo, arzobispo de Braga; Teodomiro, obispo de Mondoñedo; Rosendo, obispo de Dumio; Gonzalo, obispo de León; Sisnando, obispo de Iria, y otros dos obispos llamados Bilulfo y Rodrigo; no se nombran los obispados: por eso no se ponen aquí.

A algunos obispos de éstos (que hemos señalado) ya los conocemos de atrás, pues quedan puestas sus vidas en lugares propios, pues de don Gonzalo hemos dicho era hijo de la casa de Sahagún, y que fué obispo de León, y Rosendo es aquel gran santo, fundador de la casa de Celanova, que estaba por ahora retirado en ella. De los demás no tengo tanto conocimiento, porque, aunque hemos tratado de Sisnando, obispo de Iria, pero éste no fué monje de San Benito. Juntados, pues, todos estos prelados, don Osorio Gutiérrez les dió cuenta de su determinación y les pidió su consejo y parecer, los cuales aprobaron la resolución del santo conde, y para que los edificios del monasterio viniesen a debida ejecución, se hizo una escritura en forma, en la cual don Osorio Gutiérrez se desposée de muchos monasterios de que era patrón y los une al monasterio principal, que quiere hacer, como era estilo usado en aquellos tiempos muchas veces, y juntamente adjudica a la casa tierras y posesiones para el sustento de los monjes. Pone después muchas maldiciones, si algún heredero suyo, u otra persona, perturbare esta hacienda que él luego entrega al monasterio. Parecióme cosa muy cansada poner toda esta escritura, que se llama el testamento del conde, inserta aquí en la historia, que, aunque ella es muy devota y merece estar escrita con letras de oro, hará aquí algún embarazo; así, la quise remitir toda entera al apéndice, a donde me holgaría los lectores la fuesen a ver y conocerán por ella la devoción de este caballero, el desengaño que muestra y la liberalidad que usó con el convento de San Salvador de Lorenzana.

Dice la historia del conde que se tardó en fabricar la casa ocho años, y en tanto que crecían los edificios materiales, edificaba él los espirituales de su alma, con resolución que, en acabándose el monasterio, de encercarse en él y dar fin y quito al mundo; y para que esto se hiciese con más seguridad de su conciencia y más a satisfacción de sus criados y vasallos, mandó llamar a los unos y a los otros e hizo cuentas con todos, y si alguno le alcanzaba, le pagó enteramente, sin quedar a deber nada de sus salarios y ministerios, y después de dispuestas estas cosas, al tiempo de despedirse de sus criados y vasallos, les habló estas pocas palabras que quise decirlas en los términos antiguos de la historia vieja de este santo, conservada en Lorenzana: «Amigos y muy leales vasallos: ya sabedes, y habéis visto, cuánto tiempo hemos andado en una compañía, y ahora sabedes cómo yo he fundado esta casa del Orden de San Benito, a servicio de Dios, de Santa María, de San Pedro y de Santa Catalina y de todos los Santos, y cómo es mi intención de dejar el oficio de la caballería seglar, que he tenido hasta aquí, y tomar las armas espirituales que son de la Orden.» Dichas estas palabras y pidiendo

perdón de sus faltas, se hizo con él la ceremonia que manda la religión, porque en la iglesia, delante de todos, le desnudaron del vestido de seglar y quitaron el talabarte militar, y le echaron los monjes el hábito de San Benito. En esta ocasión hizo una cosa muy de caballero; que por no dejar desamparados a los que habían sido de su compañía en la guerra, escribió diferentes cartas al rey, conforme a los merecimientos de cada soldado y persona, suplicándole que, pues ya él, por ser monje, no los podía favorecer, que el rey les acomodase en otros monasterios.

Esta mudanza de estado que hizo el conde don Osorio Gutiérrez dió muy grande estampida por toda España, por ser persona de tanta calidad y tan mirada por su linaje y costumbres, y la vida que hizo el santo conde aún fué de más maravilla, por ser muy ejemplar y penitente, que me parece puede ser comparada con cualquiera de las muy celebradas que se refieren de los santos, porque tanta humildad, tanta sumisión, tanta abstinencia, tanta abnegación de sí mismo, tanta oración, tanta caridad con los prójimos, tanta vigilancia en todos tiempos, no se hallará tan fácilmente en muchas vidas de santos; pues que estuvieron muy en su punto en el conde don Osorio, como yo ahora contaré, y no con mis palabras, sino con el mismo estilo antiguo con que está escrita la vida del santo, porque allí, cuando las leí, confieso que me enternecieron, y pienso que así harán a muchos y se moverán y ablandarán, si con advertencias pasan los ojos por ella, y por eso las quise dejar como estaban. Tratando, pues, la historia antigua de la devoción que tuvo el santo conde, en tomando el hábito, viene a decir:

«Y tanta fué la humildad y fervor de devoción, que después que hubo tomado el hábito de la religión no cesaba de hacer mucha abstinencia en todas las cosas, y tan grande fué la humildad suya, que de noche y de día no hacía otra cosa sino esmenchar las lámparas de la iglesia y servir a las misas y a todos los oficios de la iglesia, así como es cerrar y abrir las puertas, barrer la iglesia y claustro. Y no tan solamente hacía esto, mas aún, luego que se acababan las horas y misas, luego se iba a la mesa conventual a servir toda la mesa hasta que acababan de comer. Y otrosí, después que escapaba de la mesa conventual de los monjes, luego cogía el pan y el vino que sobraba de la mesa y dábalo a los pobres todo. Era muy caritativo a los huérfanos y huérfanas y extranjeros; levantábase de noche a velar la estrella, y si veía que era tarde, iba a despertar al convento con las tablas, y después íbase a tañer las campanas a maitines, y después íbase al coro a rezar los maitines con los otros monjes, y después que acababan de maitines, íbase a andar sus estaciones y devociones hasta que era de día, y después íbase a aparejar sus altares para las misas. Otrosí, cuando daba de comer a los pobres, servíalos con gran devoción, como si fuesen Cristo, y tal estudio tenía en sus oraciones de boca, que apenas le veían faltar ni reir.» Y después, un poco más abajo, añade su historia: «No hacía sino llorar de gozo y alegría por haber tomado el hábito, y tanto se daba a la oración y meditación y ayunos corporales y trabajos, que todos estaban admirados de su grande abstinencia.» No me espanto que todos los que veían estas cosas se maravillasen, considerando a un hombre de los más nobles y ricos de España, y entrado en edad, mirar cuán mal trataba su persona y la continuada penitencia que hacía, pues, según esta relación, ni parece que comía, ni dormía, ni descansaba, sino que andaba en perpetuo movimiento, ejercitándose en diferentes obras de virtudes, que unas se alcanzaban a otras, y él se ejercitaba en todas las que eran de humildad, quitando los oficios a los criados y a los donados, pues no parece que había obra de mortificación en donde él no se hallase, pues servía de campanero, de criado, de sacristán, de refitolero, de limosnero y otros oficios bajos que hemos contado. Estuvo el conde en estos santos ejercicios muchos años, en los cuales llegó a un gran punto de perfección; pero es muy propio de los siervos de Dios de nunca se pagar ni contentar con lo que hacen. Siempre apetecen de nuevo dife-

rentes penalidades y mortificaciones, para merecer más y agradar a Nuestro Señor.

Siendo ya el santo conde de mucha edad, le vino devoción de ir a Jerusalén, y, aunque le faltaban las fuerzas del cuerpo, alentábale y animábale su gran espíritu; propúsolo al abad y convento, pidiendo licencia para semejante jornada; hacíaseles de mal a aquellos Padres de dársela por no carecer de su presencia; mas como le tenían tanto respeto, considerando su buen espíritu, por no le contristar, le permitieron que fuese a Jerusalén, llevando compañía competente para una persona tan señalada como la suya y para tan largo camino. Hizo el santo su jornada, llegó a la ciudad de Jerusalén, visitó el santo sepulcro, anduvo todas las estaciones que se acostumbran en aquella santa peregrinación, con la devoción con que se puede creer de un hmbre tan desengañado y fervoroso del servicio de Nuestro Señor. Habiendo cumplido con el intento que traía de visitar el santo sepulcro, dió la vuelta para su monasterio, a donde fué muy bien recibido de todo el convento, y vino con los buenos aceros que antes tenía de servir a la Majestad Divina. Y con ser de tanta edad y con haber pasado los trabajos que se suelen padecer en tan larga peregrinación, con todo eso, dice su historia que tornó a la abstinencia acostumbrada en el comer y en el beber, y que se ejercitaba en las demás mortificaciones y obras humildes que dejamos puestas arriba.

Ocupado el santo conde unas veces en la vida contemplativa, otras en la activa, le llegó el día de la cuenta, la cual dió muy buena el postrer día de agosto, en que le llevó Nuestro Señor de esta vida para la eterna. Su muerte fué tal, y quedó tanta fama de sus insignes virtudes, que en todo el valle de Lorenzana y en toda aquella comarca es tenido en suma veneración, y en el convento y en toda la tierra le respetan coco a santo y celebran su fiesta. Ha hecho Nuestro Señor por él muy gran número de milagros. Vi la memoria de ellos, y, si la hubiera de poner aquí toda, fuera hacer lá historia muy prolija; pero ya he pedido licencia a los lectores para en esta materia cercenar todo lo que pudiere. Mas para entender quién fué este santo, basta decir, en común y por mayor, que se escriben de él maravillas, de las mayores que Dios acostumbra a hacer con sus mayores escogidos; porque ultra de muchos milagros (que se ponen en la memoria que he dicho) se señalan cuatro resurrecciones de muertos, que es punto de mucha consideración, pues la Iglesia, que alaba tanto a San Martín, por gran encarecimiento le llama magnífico obrador de milagros, se cuenta de él que resucitó tres muertos.

También se ha mostrado el santo conde don Osorio gran patrón y defensor de su casa y de las inmunidades de ella, y por su intercesión Dios ha castigado a los que se han atrevido a la iglesia, al monasterio y a los vasallos. Carga también la memoria que he dicho de muchos de esos milagros; pero para la muestra de paño escogeré no más de uno, el cual pongo porque es muy notable y de provecho para las costumbres, y deseo que sea escarmiento para los atrevidos, que es bien sepan cómo han de respetar los lugares y cosas sagradas. Un obispo de Mondoñedo, llamado don Pedro, hijo del duque de Arjona, hombre de gran poder en toda la tierra, tenía a un sobrino suyo, por merino, que le gobernaba todo lo que estaba a su cargo y era de su jurisdicción. Era este merino mozo y no muy bien considerado, que la edad y el poder eran causa de que hiciese grandes insolencias. Un criado suyo tuvo tampoco miramiento, que se entró en el claustro del convento con un caballo del amo y echóle de comer, o en el sepulcro o cabe él sepulcro del santo. Acertó a pasar por allí un monje, el cual, doliéndose de aquella descortesía y mal término, quitó de allí el caballo y púsole en otra parte. El mozo se fué al merino a quejar del religioso, contándole lo que había pasado: de que se enojó tanto el merino que se atrevió a poner las manos malvadamente en el monje, dándole de puñadas y bofetones. Pero no permitió Nuestro Señor que este atrevimiento pasase sin un grave y notable castigo, porque volviéndose el

obispo para su casa le fueron acompañando el merino y otras muchas personas que venían en su servicio, y haciendo el día claro, sin estar nublado el cielo, cayó un rayo que mató al merino y al caballo, sin hacer mal ni daño a otra persona alguna, con espanto de todos los que vieron y oyeron el descomedimiento del merino y el castigo tan palpable y ejemplar que Nuestro Señor obró por los méritos del santo conde.

Está sepultado don Osorio Gutiérrez en un sepulcro de los más vistosos que se hallan en España: porque es un grano de piedra o mármol que tiene color entre jaspe blanco y cárdeno, con otras pintillas azules y verdes, muy relucientes. Tiene de relieve unas como ondas, que rodean el sepulcro, y en la cabecera y pies está la señal que los católicos acostumbraban a poner en sus sepulcros, para diferenciarse de los herejes arrianos; porque está grabada una P y una X, que cruzada la una letra con la otra, quiere decir Cristo. El sepulcro es tan grande, tan bueno y tan vistoso, que dicen muchos que lo han considerado que no se hallará en España otro semejante, por ser la materia excelente y no vista en estos reinos. Así algunos afirman que el santo conde don Osorio Gutiérrez le envió desde la Tierra Santa y que le compró a unos infieles en el puerto de Jafa, el cual tenían hecho para un rey moro, y que costó al santo 500 sueldos. También añaden que milagrosamente vino por el mar y aportó a Galicia, y después, cuando el santo volvió de su peregrinación, le hizo del puerto llevar a San Salvador de Lorenzana. Como las cosas milagrosas se fundan en la potencia de Dios, la cual es infinita, aunque las maravillas sean estupendas y prodigiosas, en cuanto estriban en su omnipotencia, son dignas de creerse.

No es de importancia saber de dónde vino el sepulcro, si de Jerusalén o de otra parte; mas ello es cierto que es uno de los mejores que se ven en España; y sale muy bien, porque en el convento le tienen muy bien puesto, porque está en una hermosa capilla, asentada entre dos iglesias: una, la del convento, que se llama San Salvador, de donde la casa toma el apellido de San Salvador de Lorenzana; la otra se llama Santa María, que es la parroquial, que desde los primeros tiempos que se fundó el monasterio administraron los monjes de aquella casa los sacramentos en aquella comarca, como lo declara el testamento del mismo conde. La capilla a donde está el cuerpo santo tiene de largo 40 pies, y de ancho, 23; en la testera o cabecera de ella, que topa en la iglesia de los monjes, se hace una manera de cuevecita, a la cual se baja por tres gradas; vese allí un arco de hermosa cantería, donde está metido el sepulcro del santo conde, levantado sobre dos columnas, porque la gente (que con gran devoción le va a visitar) se pone debajo y gustan de topar con la cabeza y con las manos en la santa arca, la cual está agujereada por dos partes, y en cada una se ve el círculo, del tamaño de un real de a ocho; tiene devoción de meter por allí los dedos y encuentran con una caja de madera en donde está el rico depósito. A los lados de este sepulcro están dos hornacinas: en la una es fama que está los hijos y nietos y descendientes del conde, los cuales reposaban en diferentes lápidas y se recogieron en aquel puesto para que estuviesen acompañando al dicho conde.

En la otra hornacina está doña Urraca, hermana del mismo santo, mujer muy valerosa y de quien hallo mucha memoria en los papeles del archivo de Lorenzana. Esta señora edificó la iglesia catedral de Mondoñedo y dió nuevo asiento al obispo y cabildo, diferente del que antes tenía, de que diremos abajo. Todas las cosas arriba dichas se cierran con una hermosa y fuerte reja de hierro, muy bien labrada, con los escudos y armas de los Osorios, que son unos lobos, y por orla tienen unas aspas amarillas en campo colorado. Las de esta casa son en la forma que he dicho, como se ven en diferentes partes de los edificios antiguos y, en particular, sobre la sacristía, hay unas letras que dicen: *Comitis Osoriis*. Como quien dice que aquel blasón y aquellas armas son del conde don Osorio Gutiérrez. Sobre la cuevecita que dije arriba, donde es-

taban los sepulcros, se muestra un corredor encima del mismo arco, con sus barandas y balaústres plateados, y en la pared se ve otra hornacina a la traza que dijimos era la del conde santo, y en ella está encajado un altar, con un devoto crucifijo, y aquí salen de ordinario las misas que piden los romeros y peregrinos que se digan en honor del santo, porque vienen muchos a pedirle favor en sus trabajos y (como se ve por milagros que ha hecho) vuelven favorecidos por la mano poderosa de Dios.

Muy bien es que la casa de San Salvador de Lorenzana tenga con tanta decencia y veneración al conde santo, patrón suyo, pues él con tanto cuidado (como vemos) la sirvió en vida y la autoriza con sus milagros después de muerto, y cuando la fundó la dejó muy gruesa hacienda, la cual no declaro por menudo, aunque hay muchas cosas que notar en ella, porque en el apéndice dejo puesto el testamento del santo conde, y allí la podrá ir a ver el que quisiere enterarse de estas cosas. Hallará también en el testamento el número de los monjes que quería el conde que hubiese en esta casa, que, como él no la edificaba para ostentación y grandeza, sino por su devoción, no quiso que hubiese más de dos docenas de religiosos, para vivir recogido con ellos; los doce, dice, que sean infantes, que conforme a lo que se practica en muchos monasterios de canónicos regulares y de monjes, son los religiosos que no están ordenados: así, a los principios, había doce monjes ordenados de misa y otros doce que, aunque eran del coro, mas no ordenados de presbíteros. El modo también que guardó el conde en fundar el monasterio y edificar la casa es de consideración, y autoridad suya haberse juntado un Concilio provincial, con quien el conde tomó consejo de lo que haría, y con voluntad de los padres congregados (entre los cuales el uno es el glorioso San Rosendo), se entabló en esta casa la Regla de San Benito, en la cual ha perseverado, tantos años.

Entre las cualidades de los monasterios, siempre hago caudal de que le hayan estado sujetos otros conventos. A este de San Salvador de Lorenzana estuvieron algunos unidos, según dice la historia antigua por estas palabras: «Este padre (va tratando del conde santo) hizo muchos monasterios. El primero es de Santa María Mayor; el segundo es de San Adriano; el tercero, Bermudo; el cuarto es Santa Cruz de Valledeoro y San Cibrián de Joyva (según dijeron algunos monjes de esta casa)». Hasta aquí son palabras de la relación antigua; no se declara allí cuáles son estos monasterios, ni yo hallo de ellos historia suficiente, salvo algunos apuntamientos del primero y el último, llamado Santa María la Mayor, y el que tiene por nombre Joyva.

Santa María la Mayor fué un monasterio que estuvo en la ciudad de Mondoñedo, a quien, o le fundó el conde Osorio Gutiérrez o (a lo que yo más creo) le acrecentó; después le debió de dar a su hermana, porque, como decíamos arriba, en las memorias de esta casa se halla que doña Urraca trasladó la iglesia catedral de San Martín de Dumio a este monasterio, llamado Santa María la Mayor, en donde desde allí adelante tuvo su asiento la matriz de Mondoñedo. En el primer tomo, año de 563, hice un largo discurso de los sucesos de la santa iglesia de Mondoñedo, y probé cómo en un tiempo se había llamado obispado de Dumio, y cómo fué fundación de unos monjes que vinieron huyendo de la ciudad de Braga, en Portugal, moradores de aquel gran monasterio de San Martín de Dumio, fundado por San Fructuoso, y cómo en esta tierra, adonde poblaron de nuevo, dieron principio a otro monasterio de San Martín, el cual unas veces se llama dumiense; otras, minundiense, que porque lo traté extendidamente en el lugar alegado, no he querido ahora más de apuntarlo, para que se entienda esto, que ahora voy diciendo, de cómo doña Urraca, hermana del conde santo, ayudó, con su diligencia y hacienda, para que se pasase la iglesia mayor de San Martín a la de Nuestra Señora la Mayor, la cual realmente fué sujeta a San Salvador de Lorenzana, y allí hubo monasterio dependiente de esta casa, el cual el conde santo traspasó a su hermana, y ella hizo donación de él a los

canónigos de Mondoñedo. Las obligaciones que tiene aquella santa iglesia en favorecer al hábito de San Benito, ya se echan bien de ver, pues su primera fundación tiene su origen de la venida de los monjes que de Dumio, en Portugal, llegaron a poblar en Galicia, y ahora la mudanza que hicieron en Villamayor fué antiguamente monasterio de San Benito, habido y traspasado por la forma que he dicho.

El otro monasterio (de quien se hace relación en la Memoria que atrás queda puesta) está sito en la villa y famoso puerto de El Ferrol; pero porque las escrituras de esta casa tienen muchos nombres, es necesario apuntarlos para que los lectores no se equivoquen, porque se llamaba San Martín de Joyva, San Martín de Nebda, San Martín de Tartaris; pero todo es una misma cosa y un mismo monasterio y tan antiguo como la casa de San Salvador de Lorenzana. Fué abadía en tiempos pasados y de las muy buenas, y que tenía otros monasterios sujetos, y pasó así muchos años, hasta que por la era de 1159 el conde Pedro Froilán unió el convento de San Martín de Joyva a aquella gran abadía de Francia de San Pedro de Cluny, con gusto de la reina D.ª Urraca, hija del rey D. Alfonso VI, la cual, imitando a su padre, quiso que algunos de nuestros monasterios de acá de España estuviesen dependientes de aquél de Francia. Esta unión de San Martín de Joyva a la casa de Cluny duró hasta que se comenzó la congregación de San Benito el Real de Valladolid, que, como hemos visto (diferentes veces), se desmembraron algunas casas del monasterio cluniacense y se unieron a nuestra congregación, y este monasterio de San Martín de Joyva se desmembró en aquella sazón de Cluny y se volvió a unir (como estuvo en tiempos pasados) a San Salvador de Lorenzana.

Esta casa fué muy acrecentada de muchos señores del apellido de los Osorios, los cuales siempre tuvieron mucho reconocimiento y respeto a esta casa, lo uno porque reconocían que era hechura y fundación del conde santo, y lo otro porque muchos de este ilustrísimo linaje se enterraron en tiempos pasados en la iglesia del monasterio, y por esta razón se le aficionaban y favorecían. Muchos ejemplos pudiera poner para mostrar esta verdad, pero uno bastará por todos, el cual sacaré de lo que refiere el señor obispo de Pamplona, fray Prudencio de Sandoval, en el tratado de la descendencia de la casa de los Osorios. Y si bien al principio cuenta los trabajos que tuvo este convento, causados por una señora llamada doña Hermesen la Núñez, que descendía de este nobilísimo linaje; pero después vuelve la hoja y refiere los favores que el conde don Rodrigo Osorio hizo a San Salvador de Lorenzana, considerando que era fundación del conde santo.

«Este año de 1125 —dice el obispo de Pamplona—, doña Hermesenda Núñez, descendiente del conde don Nuño Osorio, estaba airada, como dice la escritura del tumbo de esta casa, porque quisiera apoderarse del monasterio y la resistían. Fuése al rey D. Alonso Fernández, que estaba en Toledo, e hízole relación, diciendo cómo ella, por ser deuda más cercana del conde don Osorio, era legítima heredera de la mitad de los bienes de este monasterio, y así daba al rey todo su derecho que en esto tenía. Fué el rey informado de la falsa relación que se le había hecho, y que el conde santo había dotado al monasterio de bienes libres y con autoridad de un Concilio, y que sus parientes no tenían derecho alguno a estos bienes. Hallóse a la sazón el obispo de Mondoñedo (recién electo) en la corte, y el rey le mandó averiguase qué bienes eran propios de doña Hermesenda, y aquellos fuesen para la iglesia de Mondoñedo, y los que fuesen de la dotación del conde santo quedasen al monasterio. No guardó el obispo lo que el rey mandaba, sino en virtud de una dotación que doña Hermesenda había hecho al rey de todos sus bienes, nombrando entre ellos los del monasterio, y de otra donación que de ellos hizo el rey al obispo, se apoderó de todo. Acudieron los monjes a don Bernardo, monje de la Orden de San Benito, arzobispo de Toledo, y no bastando en-

viar a decir al obispo por bien restituyese estos bienes al monasterio, lo descomulgó.» Para ver de proseguir Sandoval con esta historia que está comenzada, diviértese a tratar del conde don Rodrigo Osorio, que era cónsul en León, y un príncipe de los mayores que había en la era de 1160, vuelve a decir: «En este tiempo había un caballero en la corte del rey D. Alonso, el cual era nieto del conde santo; llamábase don Rodrigo Osorio, era conde y cónsul en León, que debía de ser como presidente o el principal del Consejo del rey. De este conde don Rodrigo Osorio, y del conde don Martín Osorio, su hermano, hallo memoria en una carta de arras que tiene la iglesia catedral de Valladolid, que el conde don Rodrigo dió a doña Urraca, hija de don Fernando García y de la infanta doña Estefanía, en la era de 1160, a 28 de noviembre; llamóse de ordinario don Rodrigo Velaz Osorio, por ser hijo del conde don Vela Osorio. Fué el conde don Rodrigo Martínez un gran caballero, como largamente consta de la historia del emperador general de su campo: cónsul de León, murió sobre Coria, casó con la hija del conde don Pedro Asures de Valladolid, tuvo un hermano don Osorio del cual habla la dicha historia, y de él dicen los sumarios que vienen los Villalobos.

Pues como los monjes se viesen afligidos con la fuerza que el obispo les hacía, acudieron al conde don Rodrigo como a deudo más cercano del conde santo, que, según buenas conjeturas, era su nieto, y como tal tomó la mano en su defensa, y dicen las cartas reales que de esto hablan que el conde pedía la restitución de aquel monasterio.» *Quia fratres, et omnes consanguinei ejus, ibi acceperunt sepulturam:* "Porque sus hermanos y deudos tenían allí sepulturas.» Rogó al rey D. Alonso, hijo de D.ª Urraca, el obispo de Mondoñedo, que restituyesen al monasterio todo lo que le habían quitado. Lo mismo pidió el conde a la reina D.ª Urraca diversas veces, y la reina dió sus cartas, en que muy a lo largo referiré todo este hecho y cómo el conde don Rodrigo, por ser descendiente del conde don Osorio, fundador del monasterio, la había suplicado esto. Al fin se vinieron a concertar el conde y el obispo en que el conde dió al obispo otros tantos bienes y de tal valor porque el obispo dejase los que eran de esta casa, y el conde recibió en sí lo que el obispo restituía, e hizo nueva donación al monasterio de ellos. Tal era el celo de este caballero de que se conservase la hacienda misma que el conde santo había dado, e hiciéronse en este pleito muchos tratados, y en uno la reina mandó volver los dichos bienes, diciendo que manda aquello a instancia del conde don Rodrigo y que este monasterio fué fundado y dotado de las heredades y bienes de sus pasados. Y en otra carta en que últimamente se hizo la entrega al monasterio de la dicha hacienda, haciendo relación del caso, dice: *Deo auxiliante Comes Rodericus Velax, videns haereditatem suam, et parentum suorum sub regali jure positam, cui conueniens non erat condoluit monachis, ibi Deo servientibus reminiscens corpora parentum suorum ibi quiescentium, et diem mortis suae.* Quiere decir que viendo el conde don Rodrigo la hacienda de sus padres puesta en la corona real sin ser suya, que se dolió de ello, y condoliéndose de los monjes que allí servían a Dios, y reparando que estaban en este monasterio sepultados los cuerpos de sus pasados, y acordándose del día de su muerte, etc. De suerte que de los papeles consta bien claro ser el conde don Rodrigo descendiente del conde santo y ser el que casó con doña Urraca, hija de la infanta doña Estefanía, hija del conde de Armengol, y así parece por el año que se halla en la carta de arras que el conde dió a doña Urraca.» Hasta aquí son palabras del autor alegado, de las cuales se coligen dos cosas que pretendíamos. La una es probar cómo el ilustrísimo linaje de los Osorios tuvo antiguamente sus sepulturas en San Salvador de Lorenzana, y la otra que el conde don Rodrigo Osorio, de los más lucidos sujetos de su tiempo, anduvo tan ahidalgado, que dió su propia hacienda al obispo de Mondoñedo porque la de la casa quedase des-

embarazada y libre en servicio de San Salvador y del conde santo.

Tuvo esta casa muchos abades principales cuando los hijos de ella (conforme a la regla de San Benito) hacían la elección del prelado. También en tiempo que fueron los abades de encomienda eran sujetos muy graves y calificados, y sus firmas andaban en los privilegios y escrituras de los reyes, porque la abadía era de las mejores de Galicia, y de quien dependían (como dijimos arriba) otros monasterios, y a quien estaban sujetos muchos vasallos. También en tiempo que se redujo a la congregación de San Benito el Real de Valladolid ha tenido diferentes abades, que han sido visitadores y generales de la Orden; pero no pongo el catálogo por haberle hallado falto en las eras. Y si bien la casa, por ser tan antigua y calificada, merece que se haga caudal de sus prelados, pero más quise faltar en este accidente que en la sustancia de la historia de esta abadía, la cual se unió a nuestra sagrada congregación muy tarde, por los años de 1518, por bula de León X, expedida el mismo año. En él se unió también a San Salvador de Lorenzana el priorato de San Martín de Joyva, habiéndose primero desmembrado (como decíamos) de la abadía cluniacense.

CXXXI

MUERE EL CONDE FERNAN GONZALEZ Y ENTIERRASE EN SAN PEDRO DE ARLANZA (970)

Cuando lo pide la historia de la Orden de San Benito, siempre me he acordado de la sucesión de nuestros reyes, porque como todos ellos son bienhechores de este hábito, los más se han enterrado en los monasterios de San Benito, y casi me es forzoso hacer conmemoración o para decir las mercedes que nos hicieron o para que se sepa en qué monasterios nuestros están descansando. En el mismo predicamento andan entre los historiadores de España los condes de Castilla que los mismos reyes de Castilla, pues eran tan poderosos como ellos y en valor fueron muy señalados. Particularmente no hay quien no sepa cuán excelente capitán fué el conde Fernán González, honra y gloria de todos estos reinos, del cual la Orden de San Benito recibió infinitos beneficios, como yo he ido notando en diferentes partes de esta historia, y porque ya están escritos en lugares propios, no desciendo en particular ni digo ahora el favor que hizo a los monasterios, a San Millán, San Pedro de Cardeña, San Sebastián de Silos, llamado ahora Santo Domingo, y particularmente a San Pedro de Arlanza, al cual de muchos tiempos atrás eligió por su sepultura, por la amistad que profesó con San Pelayo y con sus compañeros, de los cuales tuvo avisos del cielo con que consiguió insignes victorias.

Faltó el conde Fernán González en este año presente de 970, y se mandó llevar a San Pedro de Arlanza; halláronse a su cabecera cuatro abades de nuestra Orden: el de Arlanza, llamado Auteolo, y Obeco, que lo era de Cerdeña; Gaudencio, de San Sebastián de Silos, y Fulgencio, abad de San Quirce. Los cuales asistieron con él en aquel duro trance y después le acompañaron con toda la gente principal que se halló a su entierro. No se usaba entonces sepultarse en la iglesia, y así el conde eligió a los pies de ella su sepulcro, en el cual estuvo muchos años, hasta que, comenzándose a usar enterrarse los fieles en los templos, considerando el abad y monjes del convento de Arlanza lo que se debía a tan gran príncipe, le pasaron dentro en el crucero de la iglesia, donde está acompañado de su mujer, la condesa doña Sancha.

Este era lugar propio para contar una extrañeza y casos muy notables de cómo el conde Fernán González tiene tanto cuidado con las cosas de España, que cuando había de suceder alguna jornada de importancia en materia de guerra, los huesos del conde daban aviso de esto; pero déjolo escrito muy extendidamente en el primer volumen de esta historia, cuando traté de la de San Pedro de Arlanza, y así ruego al lector la vaya a ver allí, porque alaba-

rá a Dios de ver el cuidado que tiene con sus siervos y lo mucho que España debe al conde Fernán González. Sucedió en el condado de Castilla su hijo Garcifernández, y no sólo heredó los estados del padre, sino la afición que tuvo a la Orden de San Benito, como se mostró en las grandes mercedes que hizo a San Pedro de Cardeña. Pero de cómo este príncipe se enterró en aquella insigne abadía y cómo fundó otra en Covarrubias, pues son sucesos que tienen su año propio, entonces los contaremos.

CXXXII

LA FUNDACION DEL MONASTERIO DE SAN BENITO DE BAGES, EN EL PRINCIPADO DE CATALUÑA (971)

Por los tiempos que ahora llegamos, como los españoles sacudían el yugo que traían a cuestas de los moros, íbanse fundando en ella monasterios, y en toda Cataluña hallaremos presto muchos. Entre otros, es señalado el de San Benito de Bages, en el obispado de Vique, en una comarca que llaman el Pla de Bages. Está tres leguas distante del monasterio ilustrísimo de Montserrat (cuya filiación es como después diremos) y una legua de la ciudad de Manresa, riberas del río Llobregat. El principado de Cataluña (como hemos dicho otras veces) estaba sujeto en estos tiempos al reino de Francia, y así, en todas las escrituras que se hallan de estos siglos se nombran en ellas los reyes que en Francia a la sazón vivían. Era rey, al tiempo que se fundó San Benito de Bages, Lotario. Los fundadores primeros de la iglesia y monasterio de San Benito fueron dos caballeros de aquella tierra, marido y mujer, y él se llamó Salla, y ella Ricarda, los cuales, siendo poderosos y muy devotos, quisieron hacer un monasterio de la Orden de San Benito y dotarle abastadamente; juntaron para esto muchos materiales; pero, faltándoles vida, dejaron encomendado este negocio a dos hijos que tenían, el uno llamado Rosarno y el otro Uvinifredo, los cualse se encargaron de lo que su padre les había encomendado, y con singular devoción prosiguieron con la obra, y la acabaron y concluyeron el año que viene, como se ve por una escritura que está en el archivo de San Benito de Bages, en que se pone la dedicación de la iglesia el año de 972.

Para esta ocasión (como los caballeros eran principales) llamaron las gentes más nobles que había en la tierra, y halláronse juntos, para el día que se había de consagrar, tres obispos, el de Vique, llamado Frugifer, y el de Barcelona, Pedro, y el de Urgel, Ubisado, y estuvieron también presentes el conde Borelo y otros caballeros muy principales. Informáronse los obispos de la dotación de la iglesia y monasterio; dedicáronle a la Santísima Trinidad y a San Benito, San Pedro, y San Andrés. Sujetaron la casa al Sumo Pontífice (que así lo dice la escritura), que es darnos a entender que no tenía dependencia de obispo alguno, sino que era de las hijas inmediatas de la Silla romana. Y después que los obispos hubieron informado de lo qué los fundadores y dotadores daban al monasterio, hicieron el mismo día de la dedicación una ceremonia que se debía de usar en aquel tiempo, muy digna de notarse y aun de imitarse, por ser tan en favor de las iglesias. Como en las montañas vemos ahora que es uso y costumbre que cuando algún sacerdote canta misa se juntan los parientes y los amigos y le ofrecen uno el dinero, otro la joya, otro el ganado, otro la alhaja, cada uno como puede y tiene la obligación, y con esto suelen salir algunos sacerdotes pobres de necesidad, así le aconteció a San Benito de Bages, porque muchas personas que estuvieron presentes, uno daba la viña, otro la heredad, otro la posesión, otro algún mueble, y cada uno como podía procuraba enriquecer la iglesia y favorecerla.

Ya apuntamos arriba cómo los fundadores y los obispos hicieron que este monasterio fuese inmediato a la Silla romana; esto se conservó en muchos siglos. En el libro de las tasas, que yo he alegado en otras ocasiones, en donde se

da razón de lo que se pagaba en Roma cuando se expedían las bulas de los nuevos abades, la casa de San Benito de Bages contribuía con 350 florines, que de suyo es mucho dinero, especialmente si lo cotejamos con lo que yo dejo escrito cuando conté la historia de San Benito de Sahagún, que dijimos que no pagaba sino 200 florines, y así pienso cierto que este monasterio debía de ser muy rico y juntamente muy calificado, lo cual se echará también de ver por algunas prerrogativas que se le han quedado, que son de harta consideración, porque el abad es señor temporal de algunos lugares, y en ellos tiene plena jurisdicción civil, y en otros criminal, y en otros episcopal o casi episcopal, y es ordinario en su iglesia, monasterio y parroquia, y en las iglesias del lugar de Castella, Follit y Riubragos, San Jaime de Ferrán, Santa Susana y de Reiner, y visitan las dichas iglesias priores y vicarios perpetuos, clérigos y beneficiarios que en ella residen. Para esto tiene el abad su vicario general o previsor y señalado tribunal, como lo tienen los obispos y ordinarios; provee algunos beneficios curados y otros simples y diferentes capellanías, y para ello pone sus edictos y hace los exámenes. Finalmente, el monasterio es *nullius dioecesis,* como se muestra por una bula, que tiene la casa dada por Celestino V, año de 1196. Tiene asimismo la casa muchos privilegios de los reyes y condes de Cataluña, muchas gracias e indulgencias de los Sumos Pontífices y confirmaciones de los unos y los otros de haciendas y calidades, que dejo por no cansar al lector.

Con los tiempos, que acaban todas las cosas, se disminuyó algo la hacienda de aquella casa y duró en el estado que he dicho hasta nuestra edad, que por el año de 1593 tuvo una muy grande mudanza, porque de abadía libre y exenta, como dije, inmediata al Sumo Pontífice, se sujetó a nuestra Señora de Montserrat; pero ¿qué mucho que a esta gran Señora le paguen todos parias y se le sujete? La ocasión de esta mudanza diré brevemente. La casa de Nuestra Señora de Montserrat poseía un monasterio sujeto en Barcelona, llamado San Pablo, cuya historia yo dejé puesta en el cuarto tomo; como aquel santuario tiene necesidad de muchos hijos letrados, para que siempre haya muchos confesores en aquel gran convento, que oían de penitencia a tantas personas como acuden allí a confesarse de todas las naciones, y si bien estudian muchos en los colegios que tiene la Orden en diferentes universidades, aún siente la casa necesidad de tener mayor número de estudiantes. Para esto se quiso aprovechar del monasterio de San Pablo, pero vióse el inconveniente al ojo: que los estudios quieren soledad y retiramiento, lo cual a los monjes de Montserrat les pareció que no se podía hallar en aquel bullicio de Barcelona. El rey D. Felipe II (que esté en el cielo) era patrón de San Benito de Bages; tratóse con su majestad de que la casa de Montserrat le daría el monasterio de San Pablo con que se entregase a Montserrat el de San Benito de Bages, puesto muy vecino a aquel sagrado convento y acomodado para enviar allí la gente moza a que estudiase debajo de las alas de tan gran madre. Parecióle muy bien este acuerdo al rey D. Felipe; tratóse con fray Pedro Frígola, abad que era a la sazón de San Benito de Bages, y hubo diferentes demandas y respuestas, y finalmente se concluyó la unión de Bages a Montserrat, por bula de Clemente VIII, en el año 1593. Tomó la posesión el padre fray Jaime Forner, abad de Montserrat, en presencia de don Pedro Jaime, obispo de Vique, Comisario Apostólico, nombrado por Su Santidad, y asistió también don Felipe de Eril, que hacía entonces oficio de gobernador de Cataluña; halláronse presentes asimismo otros muchos caballeros y monjes, como consta de la escritura de posesión, que se tomó el año de 1594, a 25 de abril, y luego el monasterio de Nuestra Señora de Montserrat, prosecusión de sus buenos intentos, puso allí colegio donde estudian sus hijos.

Tiene este convento muchas reliquias; pero con lo que está muy autorizada la casa y muy defendida es con el cuerpo entero de San Valentín, obispo de Interamna, traído a esta casa con

muchos milagros y conservado con ellos. Ha habido (según nos lo dicen los martirologios) dos santos obispos llamados Valentinos, mártires y obispos de la ciudad dicha, uno que fué martirizado en tiempo del emperador Claudio, cuya vida escribe Surio a 14 de febrero, y otro santo obispo de Interamna, también mártir, que en tiempo de los godos de Italia padeció muerte, y por los mismos godos, del cual hace conmemoración Pedro Aquilino en el catálogo, libro primero, capítulo XV, contando la vida de Próculo, obispo y mártir. También se ha de advertir, para lo que quiero decir, que hay en Italia dos ciudades llamadas en latín Interamna: una es en la Umbría, sobre el río Naro, y llamada ahora Terni; otra ciudad antiguamente llamada Interamna, se muestra en la provincia de Aprucio, la cual está sita entre Jubancio y Biciola, dos ríos, por lo cual se llama Interamna, como si dijésemos pueblo asentado entre dos ríos. Estas dos ciudades, ambas han sido episcopales y ahora también lo son; ahora es la duda cuál de estos Valentinos sea el que está honrado en San Benito de Bages, y en cuál ciudad de éstas fué obispo.

Yo tengo esta causa por muy dudosa, no habiendo en esta equivocación quien me alumbre: pero si hemos de creer, como es bien, que se haga caudal de la tradición que hay en este monasterio y en toda la comarca, de que el santo obispo Valentino era pariente de nuestro padre San Benito, entonces hemos de decir que San Valentino, a quien tienen devoción en toda la tierra, no es el que padeció martirio con San Crato, que los dos fueron muertos en la persecución de Claudio muchos años antes que naciese San Benito, sino que es San Valentino el que padeció en los tiempos en que fué martirizado San Próculo, que era a la sazón que reinaba Totila en Italia y era emperador Justiniano, y vivía nuestro padre San Benito. Y siendo esta mi conjetura cierta, hemos de decir que San Valentino fué obispo en la ciudad de Terni, en la Umbría, en el reino de Nápoles, entre Narnia y Espoleto, porque por allí cerca es cierto que padeció martirio San Próculo. He dicho mi sentimiento, pero remítolo a los religiosos de esta casa, que tendrán de atrás mirado quién es el San Valentín que tienen en su convento, a quien veneran por patrón, de quien rezan y por quien la abadía es estimada en toda Cataluña.

CXXXIII

LA FUNDACION DEL MONASTERIO DE SAN ANDRES DE CIRUEÑA CON LA DECLARACION DE UN PRIVILEGIO DE DON SANCHO XI, REY QUE FUE DE NAVARRA (972)

Mejor les iba estos años en Navarra a sus reyes, con los moros, que de aquí adelante les irán a los nuestros de Castilla; porque cuando reinaban D. Ramiro III y D. Bermudo II, por razón de sus crueles guerras civiles, que traían entre sí, anduvieron los infieles muy poderosos en León y Castilla; pero en esta sazón, en Navarra hallo que sus reyes se extendieron por la Rioja y ganaron buena parte de ella. Y si bien en los tiempos de D. Iñigo Arista, y D. Sancho Abarca anduvieron victoriosos en ella, pero no la conservaban toda, ahora en este año se halla un privilegio de D. Sancho X, rey de Navarra, que pongo en el apéndice, en que refiere cómo se habían ganado muchas tierras en la Rioja, ocupadas antes de moros, y échase de ver que los tenía el rey quebrantados por aquellas comarcas, pues se atrevió a fundar un monasterio en Cirueña, pueblo que está a una legua más acá de Nágera, como se va para Castilla, al cual dotó, y le mandó dedicar a Santa María Virgen, a San Miguel Arcángel y a San Andrés Apóstol. Prevaleció el nombre de San Andrés, y así se llamó la abadía de San Andrés de Cirueña. El abad a quien el rey hizo merced se decía Sancho, a quien concede la villa de Cirueña, con todos sus términos y otras muchas heredades. Duró mucho tiempo este mo-

nasterio con título de abadía, porque muchos privilegios de este rey, y los de otros que se sucedieron, entre los que los confirman, es uno el abad de San Andrés de Cirueña. Cesó ya este título, y la iglesia, jurisdicción, beneficios y todo lo perteneciente a ello se incorporó en el monasterio de Santa María la Real de Nágera.

Este privilegio del rey D. Sancho lo pongo entero en el apéndice, no tanto para declarar las cosas de este monasterio (aunque es bien que haya memoria de lo que fué antiguamente), cuanto porque conviene así para las historias de España, porque en él se hace relación expresa del rey D. Sancho García, nieto del rey D. Sancho Abarca, de quien entre los historiadores antiguos no había memoria. Y Esteban de Garibay, con la práctica grande que tuvo de leer privilegios de archivos, le publicó y sacó a luz con otros reyes de Navarra, los cuales tengo por cierto que son verdaderos y que los hubo en España, como se podrá ver en sus obras; y este privilegio que yo aquí traigo no hace más que apuntarle en el libro 22, capítulo XV. Y yo, de propósito, le he querido poner entero, como se halla en Santa María de Nágera, para que esta verdad, comenzada a descubrir, tenga firmeza y vaya adelante. El motivo que he tenido para decir ahora esto, fué porque Jerónimo Zurita, en el índice de los Anales de Aragón, que publicó en latín por el año de 986, aunque no nombra a Esteban de Garibay, se echa de ver que le reprende por haber introducido en las historias de los reyes de Navarra nuevos príncipes antes no conocidos. Como Zurita era tan docto, diserta sobre esto y dilátalo, alabando los autores antiguos y cuál mal parecen las novedades, y otras cosas de este tono.

Pero, pues Garibay merece loa por su trabajo y diligencia, no quiero que padezca daño, constándome a mí evidentemente de los privilegios que en esta parte él dice verdad, y acierta en ello, y no merece ser reprendido. Y espántome de un hombre de tantas letras, y versado en historia como Zurita (no de que no alcanzó estos reyes, que eso no me espantara, pues no vió los privilegios) pero ya que los vió publicados y pudo considerar cuán desconcertados andaban los tiempos, y las quiebras y aberturas grandes que había en los catálogos de los reyes, no se convenció viendo claridad tan grande. Ni por esto se les darán a nuestros autores antiguos, que en tiempos de guerras ni lo vieron todo ni tenían lugar con las entradas de los moros para vivir, cuanto más para escribir crónicas e historias, y los privilegios que están en las iglesias catedrales y en los monasterios son testigos mayores de toda excepción. Y desde que en España y en otras naciones se han comenzado a descubrir papeles de archivos, se sabe la verdadera cronografía, que antes era cosa lastimosa cómo andaban las historias de España, que es vergüenza mirarlas a cara, como pudiéramos poner ejemplo en la que llaman general del rey Don Alonso X (no porque él la hiciese, sino porque se recopiló en su nombre), tan llena de patrañas, fábulas y mala correspondencia de tiempo, que asombra el pensarlo. A Zurita se debe infinito, por lo mucho y bien que trabajó en la historia de Aragón; conténtese con que tiene ganada esta gloria, y no quiera quitar a Esteban de Garibay la que tiene bien merecida en los libros que publicó del reino de Navarra, en que escribió mejor que de las otras naciones y provincias de España, y la razón es por haberse aprovechado de este privilegio y otros semejantes.

Perdóneseme esta digresión, si lo es, la que es tan importante para la historia, y concluyo con que también de este privilegio se sacará el nombre entero de la reina, a la cual se llamaba Clara Urraca y que D. Ramiro (hermano de D. Sancho XI, rey de Navarra) era también llamado rey de Vicaria, pueblo entonces grande, y ahora se llama Viguera; pero quiérolo dejar, que en el lugar citado se verán extendidamente, que esto no es ya argumento de mi crónica, aunque es bien importante para la de España.

CXXXIV

LA VIDA DE SANTA SENORINA, MONJA PORTUGUESA (977)

En este año señalan nuestros historiadores que sucedió la gloriosa muerte de San Rosendo, fundador de la ilustrísima casa de Celanova y obispo que fué de Dumio, Mondoñedo y Santiago; pero porque yo, de él y de la santa vida que hizo en largos años lo dejo tratado por el de 935, no haga aquí más de apuntar cuándo falleció de esta vida y se fué a gozar de la eterna. Lo cual nos dará pie para tratar de la historia de una insigne santa, que por estos tiempos vivía en Portugal, a la cual San Rosendo se le apareció yendo de camino para el cielo. Esto ya también lo dejamos contado en su lugar, pero este es el propio para dar cuenta de las cosas de esta santa, y que vemos qué obras que hizo con que mereciese gozar de esta soberana revelación y de otros favores que el Señor le comunicó.

Fué Santa Senorina de ilustre linaje, de progenitores muy cristianos; el padre se llamaba el conde Adulfo; de la madre no hallo hecha memoria, más de que murió muy poco después que nació Senorina, y así la santa se crió fuera de la casa de su padre, porque él se enternecía cuando la veía presente. Trajéronsela un día; lloró al verla, acordándose de su madre, y, tomándola en brazos, la ofreció a Jesucristo, entregándosela por suya. Había a la sazón en aquella tierra una santa mujer, llamada Godina, muy gran sierva de nuestro Señor, y parece de la leyenda de Santa Senorina (que tengo en mi poder escrita en portugués) que al principio hizo vida de beata, viviendo religiosamente en su casa, pero después se recogió en un convento, guardando la Regla de San Benito. Parecióle al conde Adulfo que mejor estaría su hija Senorina en poder de esta sierva de Dios que en su casa, y no se engañó en el dictamen que tuvo; porque Godina enseñó a Santa Senorina (aun siendo muy pequeña) el ejercicio de las virtudes que podían caber en tan tierna edad, y que así es locura hacer mucho hincapié en los bienes temporales. Decíale muchas veces cómo Jesucristo era esposo de las almas, y que eran venturosas las monjas que hacían tal casamiento, olvidadas de los esposos que el mundo les podía prometer. Verdaderamente importa infinito tratar de las cosas del cielo con las personas de pequeña edad, que están tiernas como cera, y cualquier plática santa hace impresión en ellas. Hízola tan grande en el continuo trato del cielo, que tuvo Santa Senorina con su maestra, que luego en sus tiernos años comenzó a tener grande amor y devoción con Jesucristo, a aficionarse a la oración y hacer penitencias acomodadas con aquella edad, y en toda la que la santa vivió fué amiga de tratarse ásperamente (como después diremos), y ahora a los principios era necesario, que la maestra le diese sofrenadas para que la mucha aspereza no quebrantase la salud de una niña tierna.

Estándose criando Santa Senorina en poder de Godina, como era noble y tenía fama de cuerda y virtuosa, se le aficionó un caballero muy principal. La historia de esta santa dice que era conde y de casa de reyes, hombre rico y hacendado, y como deseaba tanto casarse con ella, tuvo medios cómo hacer saber a Santa Senorina sus intentos. La santa doncella, enseñada ya a los brazos de Cristo rióse de esta petición y demanda. El mozo despreciado tuvo necesidad de acudir al conde Adulfo, y con mucho encarecimiento le pidió le diese a su hija por mujer. Al padre le pareció estarle bien este casamiento, considerando que emparentaba con lo mejor del reino y porque concurrían en el pretendiente todas las partes y requisitos que podía desear. Fué el conde Adulfo con esta demanda a su hija, y aunque de muy pequeña edad, le respondió como si la tuviera muy grande, y con resolución le dijo que ella ya estaba desposada con Jesucristo y que no había de admitir aquel matrimonio. Supo también la santa que, cuando ella estaba en pañales, su padre la tomó en los brazos y con lágrimas la había ofrecido a Jesucristo, y no falta quien diga

que había hecho voto de entregársela. Representó la santa niña estas cosas a su padre, y Dios, que la alumbraba, la supo menear la lengua de manera que se convenció el conde Adulfo y la dió palabra de nunca más inquietarla ni tratarla más de casamiento.

Fué muy agradable a Dios el haber vencido Adulfo su propia voluntad, no dejándose llevar de la comodidad del casamiento, pues aquella noche (según lo dice la historia que voy siguiendo) se le apareció un ángel y le agradeció, de parte de Su Majestad, el servicio que le había hecho, y le animó a que diese el hábito de monja a su hija. Fuése el conde a la mañana adonde estaba Godina y Santa Senorina, que en su vida tuvieron más alegre nueva, y como estaban todos tan concordes en una misma voluntad, luego la niña se vistió el hábito, tomándole ella misma del altar, que era ceremonia que se usaba en aquel tiempo en muchas partes, aunque después la Iglesia acordó que los obispos y prelados diesen los velos; porque, o con liviandad o con pasión, algunas tomaban el hábito sin mirar las obligaciones que se echaban a cuestas con poner el velo en la cabeza. En esta ocasión creería yo que Godina dejó de ser beata, y ella y Santa Senorina se metieron en el monasterio, donde se juntaron otras muchas religiosas; porque luego en la historia se cuenta que guardaban la Regla de San Benito, y que el conde Adulfo dió a su hija tres iglesias y los réditos y posesiones de ella, que era como fundar renta al nuevo monasterio, porque antiguamente los señores y patrones de las iglesias y conventos administraban sus haciendas, y cuando hacían algún gran monasterio juntábanles otras iglesias y conventos menores, con que los enriquecían, y así, al dar el conde a Santa Senorina tres iglesias, es lo mismo que dotarla a ella y a su monasterio de hacienda.

Siendo ya monja Santa Senorina, como se vió mejorada en estado, procuraba servir a Dios con más veras y perfección, y como la vida de religión es de penitencia y lágrimas, ella, en esto, aventajaba a todas las de su convento. Desde niña fué muy amiga de penalidades y mortificaciones. Aún no tenía siete años y ya ayunaba los miércoles y los viernes; con la edad y nuevo estado crecieron en ella los deseos de penitencia y rigores. Una vez, al acaso, topó con un cilicio de su maestra y abadesa Godina; guardóle, y, encontrándose con ella, la suplicaba con mucho encarecimiento la concediese una merced que la quería pedir. La abadesa, como conocía las entrañas de su discípula, no le pareció que la podía pedir cosa que no fuese muy llegada a razón; así, le dijo que la concedía todo lo que le pidiese. Mostrando entonces la santa el cilicio, le pidió por merced que se le dejase traer de ordinario. Godina condescendió con su voluntad, no haciendo en esto mucha resistencia, juzgando que en la gente moza, para domar el brío de la carne, son acomodadas esas penitencias y mortificaciones.

Otro ejercicio es muy importante y necesario a los religiosos, con que crecen y se aumentan todas las virtudes, que es la lección de los libros devotos, en que habla Dios al alma y la va enseñando el camino del cielo. Había Godina criado a Santa Senorina con tanto cuidado, que no solamente la enseñó a leer, pero la encarecía cada día el fruto que se sacaba de la lección de los libros espirituales. Como Santa Senorina estaba tan entregada a Cristo, todo aquello que le decía su maestra, que era ordenado para agradar a nuestro Señor, luego lo ponía por obra; así dió en revolver muchos libros, y entre ellos manoseaba diferentes veces los que trataban de vidas de santos, entre los cuales encontraba las luchas y martirios que tuvieron los santos de la primitiva Iglesia. Teníales grande envidia y quisiera la santa doncella poderlos imitar; pero echaba de ver que era imposible, ni ella hallaba modo cómo poder ser mártir. Pensaba mucho en esto; cavaba y ahondaba tanto, que vino a tener una profunda melancolía, considerando que no podía ella dar la vida por Cristo, como Su Majestad la había dado por ella, y era de manera el embelesamiento y tristeza que le sobrevenía pensando en es-

ta materia, que dió pena a la abadesa, la cual un día la preguntó qué razón tenía para andar tan melancólica.

Descubrió Santa Senorina la verdad a su maestra, y no le pesó a Godina que su discípula tuviese aquellos pensamientos y tristeza tan bien empleada; pero dióla dos documentos (que ojalá los guardasen todos los religiosos): púsole lo primero delante la excelencia de la Regla de San Benito, cuán prudente, cuan santa, cuan acomodada, para la perfección; díjola que se procurase acomodar con ella y que entendiese que con esto agradaría a Nuestro Señor mucho. Lo segundo, le dijo: «Advertid. hija, que la vida religiosa, tomándose con la verdad que ella pide, martirio es, y en cierta manera es mayor que el que padece el mártir que muere por Cristo, porque es prolongado por toda la vida, y el que la da por Cristo y es atormentado no más de una hora, no tiene tantos dolores y trabajos como el que padece una penitencia continuada por muchos años. Negaos vos. hija, de veras (la decía); tomad vuestra cruz y seguid a Cristo, que con este martirio podéis tener más gloria que muchos que entregaron la garganta al cuchillo.»

No lo dijo Godina a sorda; desde allí adelante comenzó a hacer tantas penitencias Santa Senorina, que realmente me admiraron cuando las iba leyendo. Su lección y oración eran continuas, el cilicio (después que su maestra le dió licencia) siempre le traía pegado a las carnes. Las disciplinas eran cotidianas, y, con tanto rigor, que se bañaba toda ella en sangre, a que ayudaba el cilicio, que era de cuerdas asperísimas, con el cual crecían las llagas que los azotes habían causado. No perdonaba ni aun al rostro, dándose muchos golpes y bofetones en él, para que no quedase parte de su cuerpo que no fuese atormentado. En los ayunos fué extremada; comenzó poco a poco, y después llegó a un tan gran punto, que de pocas santas he leído tanta abstinencia. Carne nunca la comía en toda la vida, ni bebía vino; en su primera edad (como decíamos) ayunaba los miércoles y los viernes, y éstos, de allí a poco tiempo, se volvieron en ayuno de pan y agua. En las cuaresmas no comía más que tres veces en la semana, penitencias que, como dije en el primer tomo, usaban nuestro padre San Benito y su discípulo San Mauro. Pero como el Señor la llamaba por este camino de penitencia, la daba fuerza para emprender cosas que es bien nos admiremos de ellas, pero no las procuremos todas imitar; porque últimamente dió en ayunar todos los días, fuera del domingo (a quien tenía respeto por haber resucitado Cristo en él), y no hacía las colaciones que ahora se usan, sino comía una sola vez al día, y esa un poco de pan mezclado con ceniza y tal (que así lo diese su historia), en que se echaba bien de ver cómo guardó los consejos de su abadesa, procurando ser mártir, pues realmente lo fué toda la vida, perseverando en estas penitencias, que le duraron hasta que dió el alma al Señor.

A la abadesa Godina (después de haber criado con tanto primor y ventajas a su hija Senorina) la sacó Dios de esta vida para darle la eterna, y a lo que se cree le sucedió en la abadía Santa Senorina; porque si bien la historia portuguesa, que yo he ido siguiendo hasta aquí, no dice que Santa Senorina fuese abadesa en el monasterio que tomó el hábito. pero es cierto que gobernó muchos años con este título, como se colige evidentemente de la vida de San Rosendo, que dejamos escrita atrás, sacada de buenos originales; porque se dice en ella que San Rosendo vino a visitar esta santa, que era algo deuda suya, al monasterio de San Juan de Vineria, donde era abadesa. Así creo que todo el tiempo que vivió su maestra Godina ella era la prelada, y después de muerta en esta ocasión sucedió en la abadía Santa Senorina.

También por algunos milagros que obró nuestro Señor por ella, y en la traza de ellos, se echa de ver que gobernaba y cuidaba de hacienda temporal: porque una vez, estando trilladas unas parvas, limpiaron unos labradores, criados de la casa, parte de ellas, y cuando quisieron pasar adelante vino tan gran tempestad, que parecía impo-

sible dejarse de perder todo lo que estaba junto en las eras. Fué avisada Santa Senorina, y con sus oraciones (estando lloviendo en todas las partes circunvecinas) no cayó agua en las eras, donde tenía el monasterio su hacienda. Párase el autor de su historia muy de propósito a disputar cuál fué mayor milagro, este de Santa Senorina, alcanzando con sus oraciones que hubiese serenidad en tiempo de tanta agua, o el que hizo nuestra madre Santa Escolástica, habiendo serenidad: alcanzar de Dios que lloviese para que su santo hermano no fuese de su compañía; pero pues sólo Dios es el que pesa el espíritu de los santos, y en su virtud se hacen todos los milagros, no hay para qué nos metamos en todas estas disputas, sino alabemos al Hacedor de ellos, que tan a manos llenas y con tanta magnificencia hace favores a sus siervos. También en ocasiones en que la santa se vió con necesidad la socorrió Dios a ojos vistas; porque faltándole provisión para sus criados, yendo a visitar unos anexos, que proveyó Su Majestad de mucha cantidad de trigo, no sabiendo por qué camino había venido. Asimismo otras dos veces se convirtió por sus merecimientos el agua en vino, y a esta traza hizo la santa otros muchos milagros, que yo de propósito dejo, porque me he aficionado más a su rara penitencia que a los milagros que los pueden hacer aun los que no son muy santos ni perfectos.

Dos muy grandes hizo San Rosendo (como dejé contado en su vida), porque resucitó de una vez dos muertos, en donde, a mi parecer, tiene también Santa Senorina su parte, pues que, como entonces se dijo extendidamente, viniendo San Rosendo a visitar a la santa abadesa Senorina, traído de su santa opinión y fama, estando los dos parlando de los bienes eternos, que han de durar para siempre, como se embebiesen los dos mucho en esta plática y tardasen algo más de lo acostumbrado, unos miserables hombres, que estaban trastejando la iglesia, echaron aquella conversación a mala parte; castigólos Dios a ojos vistas, cayendo del tejado de la iglesia y muriendo miserablemente. A éstos resucitó San Rosendo con sus oraciones, y yo creo también que Santa Senorina (como interesada en su honra), perdonando sus injurias, suplicaría a Nuestro Señor les diese la vida; y pues la ocasión fué común, así entiendo que los merecimientos de los dos santos y sus oraciones alcanzaron de Dios la vida de aquellos tristes hombres.

Pero pues ya hemos hecho conmemoración en este lugar de San Rosendo, y del parentesco que tenía con esta santa, y de la amistad que en Cristo profesaba con ella, digamos un suceso maravilloso, que al despedirse San Rosendo de este mundo le aconteció con esta santa. Murió San Rosendo a primero de marzo, este año de 977, y como él había hecho vida tan santa y tan ejemplar, sin pasar por purgatorio se fué derecho luego al cielo, y por él vinieron diferentes escuadras de ángeles, que con música e himnos celestiales llevaban su alma triunfando a la gloria. Estaba Santa Senorina en completas con sus monjas, y todas oyeron esta armonía y consonancia divina, pero no todas alcanzaron el misterio de aquella música: sólo Santa Senorina, que tenía más limpios los ojos del alma y más puros, penetró la causa de aquel suceso, y dijo a sus monjas cómo el bispo San Rosendo, dentro en Celanova había dado el alma a Dios, y que aquellas canciones y motetes eran de los ángeles, que llevaban su alma a gozar de los bienes eternos. Notóse el día y la hora que se oyó aquella melodía, y se halló por verdad que Santa Senorina había acertado: porque en semejante tiempo que oyeron la música ella y sus monjas, San Rosendo había partido para el cielo.

Esta misma jornada hizo de allí a algún tiempo Santa Senorina, porque habiendo vivido cincuenta y ocho años, murió en la era de César de 1200, que, quitados los treinta y ocho, vino a fallecer el año de 982; y tuvo una gloriosa muerte, como había sido la vida, porque le fué revelado, oyendo una voz que le decía: *Veni electa mea, quia concupivit Rex speciem tuam*, etc. Señaláronle que se aparejase para el día de San Jorge,

con quien ella tuvo mucha devoción, a cuyo honor había fundado una iglesia, en la cual enterró a su maestra Godina, y en donde ella se mandó enterrar, y habiendo recibido los santos Sacramentos con suma devoción, despidiéndose de sus monjas, y de los clérigos que eran capellanes suyos, se apartó aquella purísima alma de las carnes, que tan martirizadas había traído, y se fué a gozar de su esposo Jesucristo, que la premió todos estos trabajos.

Después de la muerte de esta santa, se cuentan muchos milagros suyos: que sanó a muchos enfermos, libertó a los endemoniados del poder de los demonios, dió manos a mancos, pies a cojos, ojos a ciegos, que sería gran prolijidad referirlos por menudo. Yo, conforme a mi costumbre, escogeré uno o dos, dejando los demás. Como la fama de los milagros de la santa fuese tan grande, y allende de eso se dijese que al cabo de algunos años estaba su cuerpo incorrupto en el sepulcro, un arzobispo de Braga, llamado Payo, queriendo experimentar si eran verdad estas cosas que se decían y que el cuerpo no estaba corrompido, vino a la iglesia con determinación de abrir la sepultura y satisfacer a su curiosidad. Había venido un ciego a visitar el cuerpo de la santa, traído de la relación que se publicaba de los muchos milagros que se obraban en su sepultura: hízole Dios merced de alumbrarle al tiempo que estaba el arzobispo ya las manos en la obra para abrir la sepultura, y con el gran contento de la merced que Dios le había hecho de darle vista, comenzó a dar grandes voces: «Veo el sepulcro, veo al arzobispo, veo todo lo que está presente.» Espantados todos de aquellas voces, le llevaron delante del arzobispo, el cual se informó de quién era, y vino a entender que desde su nacimiento estaba ciego, y que, habiendo venido a visitar el sepulcro de la santa, por merecimientos de ella Nuestro Señor le había dado la vista que le faltaba. Convencióse tanto con el milagro el arzobispo, que, condenando su curiosidad, creyó que Senorina era santa y que no tenía necesidad de hacer las pruebas y experiencias que traía determinadas.

Este y otros milagros semejantes hicieron tan famoso el nombre de la santa, que los mismos reyes, dejando de acudir a otros santuarios, venían a la iglesia en donde estaba enterrada a pedir socorro en sus necesidades. Así se cuenta que el rey D. Sancho I de Portugal, que tenía muy malo a su hijo primogénito don Alonso, de manera que se temía de su muerte; el padre fué a tener novenas a la iglesia de Santa Senorina, y el príncipe tuvo buen suceso en su enfermedad, con que el padre e hijos quedaron tan aficionados al convento, que hicieron a la casa diferentes mercedes. Las relaciones que voy siguiendo ponen diferentes privilegios de estos príncipes, dados al abad del pueblo de Vasto. Así parece que la iglesia (adonde esta santa estaba ahora enterrada), por los años de 1200, ya no era de monjas, ni tengo papeles que me aseguren si se hizo mudanza del monasterio de monjas en monjes, o si se trasladó la santa de la iglesia en que estuvo al principio a otro lugar. Tampoco me consta que esté canonizada, pero en las mismas relaciones hallo indicios grandes que lo debe estar, o por lo menos beatificada; porque se dice en ellas que en el breviario antiguo de los canónigos de San Agustín, del ilustrísimo monasterio de Santacruz de Coimbra, se rezaba de esta santa a 23 de abril, día en que salió de la cárcel del cuerpo a gozar de los bienes soberanos del cielo.

CXLV

FUNDANSE EN ESTE TIEMPO DOS MONASTERIOS EN EL PRINCIPADO DE CATALUÑA: EL DE SAN PEDRO DE BESALU Y EL DE SANTA MARIA DE SERRATEX.

(977)

De Wifredo II, conde de Barcelona, de quien tratamos largamente en el cuarto tomo contando la historia de Montserrat, quedó muy noble generación, de la cual la Orden de San Benito, recibió muchos beneficios. De este caballero fué hijo Mirón, conde de

Barcelona, el cual tuvo tres hijos, que hacen a mi propósito. El primer Seniofredo, poco antes de estos tiempos en que ahora vamos, era conde de Barcelona; el segundo, Oliva, llamado Cabreta, que fué conde de Besalú y de Cerdania ,que edificó por este tiempo el monasterio de Santa María de Serratex. El tercero fué juntamente obispo y conde de Girona, y éste edificó en Besalú, en este tiempo presente, el monasterio de San Pedro en aquella villa, y así se llamó San Pedro de Besalú. Es la villa de Besalú sita en el obispado de Gerona, muy noble por haber sido cabeza de condado, y aun un poco de tiempo estuvo allí una iglesia catedral, como lo prueba fray Francisco Diego en el libro segundo de la historia de los condes de Barcelona. Era Oliva, llamado Cabreta, y en la misma sazón su hermano D. Mirón era obispo de Gerona; y ultra de la devoción que tenía con la Orden de San Benito, quiso hacer, como se dice, de una vía dos mandados; fundó un monasterio al principio fuera de la villa de Besalú, dedicado a San Pedro: lo uno, para honrar con él al pueblo donde su hermano era conde, y lo otro, autorizar su obispado con nuevo monasterio de la Orden de San Benito.

Fué su intento que este monasterio estuviese libre y exento de toda jurisdicción, e inmediato al Sumo Pontífice, que con ser el obispo de Gerona y pareciendo que había de gustar que el monasterio le estuviese sujeto, con todo eso le pareció que autorizaba más a San Pedro de Besalú si hacía al monasterio abadía Cameral e inmediata al Sumo Pontífice. Y para en reconocimiento de que estaba inmediatamente unido a la Silla romana, cargó por obligación al convento, que enviase cada año a Roma cinco sueldos. De este particular y de la mucha hacienda con que el obispo dotó al monasterio; con el consentimiento de sus hermanos y por medio de sus almas, consta de un privilegio que el obispo dió al convento; por ahorrar de contar algunas cosas le pondré entero en el apéndice, adonde también traigo una bula de Benedicto VII, en que concede muchas gracias y cualidades al monasterio, confirmando las donaciones que el obispo Mirón había hecho. Manda también que los abades sean electos por el convento, conforme lo dispone la Regla de San Benito, y permíteles la jurisdicción en algunas iglesias, y clérigos sujetos al monasterio, y en lo que toca a los cinco sueldos dice que se paguen cada año, y si no se pudiese acudir a Roma, que al cabo de cuatro años se paguen veinte sueldos. La fecha del privilegio del conde don Mirón es el año de 928, y la bula de Benedicto VII es un año adelante, el 979, que admita con el calor y cuidado con que el obispo don Mirón velaba por la conservación y acrecentamiento de su casa. Tiene el convento otras bulas de pontífices, privilegios de reyes y de condes de Besalú, pero éstas me parecieron bastantes, por estar en ellas cumplidamente todo lo que pertenece a la fundación de la casa.

No debió de poder el conde don Mirón acabar la iglesia en su tiempo, porque él murió el año de 984, y la iglesia se consagró el de 1003, reinando el rey Roberto en Francia, siendo obispo de Gerona Adón, el cual se firmó *Odo Episcopus Gerundensis, et nutu Dei Abbas*. Porque juntamente era obispo de Gerona y abad de aquella insigne abadía de San Cucufate. En la escritura que se hizo al tiempo de la consagración, el conde don Bernardo de Besalú confirma todo lo que sus predecesores habían dado y hecho merced a la casa. Fray Francisco Diago, en el lugar citado, no pone menos de seis monasterios en Besalú, y uno de quien hace más caudal dice que es dedicado a San Miguel: no tengo de éstos cosa que decir, más de sospechar que se unieron a este de San Pedro de Besalú, por no hallar ahora memorio de ellos, a la traza que también el Papa Clemente VIII, en nuestros días, unió a este convento las abadías de San Lorenzo del Monte y de San Quirich o Quiricio.

Entre las causas porque se aficionó el obispo Mirón, de ir favoreciendo a este convento, una es por haber sido traído a él San Primo, mártir, como lo dice en su privilegio, el cual y San Feliciano fueron franceses, naturales de la ciudad de Agen; martirizados por Daciano, pa-

decieron diferentes tormentos, y últimamente fueron degollados. El obispo San Dulcidio los elevó y puso en decente lugar, a donde estuvieron en la ciudad de Agen hasta estos tiempos (en que ahora vamos), que fueron trasladados a la villa de Besalú, y puestos en este sagrado monasterio, en donde Nuestro Señor, por ellos, ha hecho muchos milagros, que cuenta fray Antonio Vicente Domenech, a 6 de octubre. El cual no solamente en este lugar, sino en toda su historia, engrandece las mercedes que Dios ha hecho a la Orden de San Benito, dándola no sólo hijos ilustres, de su mismo hábito, sino ennobleciéndola con muchas reliquias y cuerpos de santos traídos de otras partes. Y aunque el lugar que ahora quiero traer suyo le he referido otra vez, pero no excuso de tornarle a repetir, porque este es su propio lugar, pues este autor lo dijo en ocasión que se trataba de los mártires de la abadía de San Pedro de Besalú, en donde hay muchos cuerpos de santos; y maravillándose de los que posee esta casa y las demás de Cataluña, viene a decir las palabras siguientes:

«Cosa es para alabar a Dios lo de esta sagrada religión del glorioso padre San Benito, que como sea tan aventajada en santidad que, según dice Tritemio, tiene 15.000 santos canonizados, también los religiosos de ella, como siervos de Dios, han sido siempre amigos de tener en sus monasterios cuerpos sagrados, a ellos muy semejantes; tanto, que todas las casas de aquella Orden están llenas de ellos, y así esta sagrada religión me ha dado más que hacer que cuantas hay en Cataluña, por haber en ella no solamente muchos religiosos de aquella Orden santos, sino porque también casi todos los monasterios, aunque sean muy pequeños, están llenos de cuerpos santos." Lo que ahora se ha de añadir en Antonio Vicente se advierta para la historia del monasterio de Santa María de Serratex, de quien luego hemos de tratar, porque añade: «Y esto veo tan patente, porque Serratex, no muy grande, tiene tantos que parece que compite con la ciudad de Barcelona, hablando de los que hay dentro en los muros de ella.» Y luego, más abajo: «Pero el más famoso de todos los que yo he hallado en Cataluña en esto, es este monasterio de San Pedro de Besalú, porque hay en él seis cuerpos de santos, de cuyo número son los tres que tenemos entre manos (lo cual dice por San Ebidio, mártir; San Marino, obispo y confesor, y San Patrón); los otros tres son: San Primo, San Feliciano y San Concordio. Están muy bien puestos, colocados en tres arcas en el altar mayor, delante de los cuales arden continuamente seis lámparas.»

Andando el padre fray Mateo de Oliver (como dejé dicho en el cuarto tomo) los archivos de Cataluña, con intento de favorecerme y ayudarme con papeles para esta historia que voy haciendo, me envió la bula y privilegio que tengo de penor en el apéndice, y escribe la decencia con que están los sagrados cuerpos, y cómo se los mostraron, lo cual quise poner por sus palabras, porque muestra en ella el favor y gracia que se le hizo de abrirle las arcas de los cuerpos santos, para mostrárselos y darme relación de ellos: «El doctor Perernau —dice—, prior y presidente, por estar vacante la abadía, y los monjes de esta casa, me hicieron merced de hacer bajar las cajas de los cuerpos santos y de abrirlas, que estaban clavadas con grandes planchas de hierro, y en la caja de en medio estaban los cuerpos de San Primo y San Feliciano; sus cabezas están en la sacristía, guarnecidas de plata. En la caja de la parte del evangelio está el cuerpo de San Ebidio, con su cabeza, y de San Concordio; están todas las piernas enteras con sus muslos, con la carne y pellejo por encima. En la caja que estaba a la parte de la epístola estaba el cuerpo de San Marín, con su cabeza. De San Patrón hay notables reliquias, aunque el cuerpo no está entero. En la sacristía hay una espina de la corona de Cristo, y en otra caja otras muchas reliquias.» También me escribe el sobredicho padre una merced que el Papa Clemente VI hizo al convento, que es muy grande, porque dice: «El Papa Clemente VI concedió algunas indulgencias a este monasterio, y entre otras, que todas las

personas que eligiesen su sepultura en el cementerio de la iglesia y fuesen allí enterradas, consigan indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, y esto fué a petición de fray Bernardo, abad de este monasetrio, e intercesión de don Antonio, obispo de Mallorca, que residía en la Curia Romana.»

El sobredicho padre (que fué a ver los monasterios de Cataluña) no debió de llegar al de Santa María de Serratex; así, no me escribe nada de él, por lo cual me tengo que contentar con una relación breve que el padre fray Antonio Domenech hace de este convento, a 14 de febrero, el cual visitó a esta santa casa, vió su archivo, y lo que coligió de su fundación es lo siguiente: «Según he leído en el auto de la dotación del convento de Serratex, que guardan en el archivo de él, en el año de la Encarnación del Hijo de Dios, de 977, reinando en Barcelona el serenísimo conde don Borrel, don Oliva, llamado Cabreta, conde de Besalú, imitando en esto a su abuelo don Guifre, dicho el Celoso, y al devotísimo emperador Carlomagno, emperador de quien él descendía por línea femenina, sabiendo cómo el reverendo padre Froilano había edificado monasterio en Serratex; a innovación de nuestra Señora, con consentimiento de su hermano don Mirón, obispo de Jijona, y consejo de don Uvisaldo, obispo de Urgel, quiso dotar al dicho convento de mucha renta, por lo cual dió a Jesucristo, y al dicho fray Froilano, que le había edificado, toda la parroquia de Serratex, con diezmos, tascas, primicias, con toda la renta que podía de aquí salir, juntamente con bosques, prados, agua, fuentes, arroyos y también aguas para los molinos, en cualquier parte que los quisiesen edificar, o en el río Cardesnedo, o en cualquier aguas del condado de Berga, sin retener en esto cosa alguna; pero retúvole en la elección del abad, que no le eligiesen sin consentimiento y consejo suyo o de sus sucesores, o del obispo de Urgel. Quiso también que se eligiese de los monjes que estaban en el dicho monasterio, si hallaban entre ellos hombre conveniente para eso, y no hallándose, que fuese el electo de otra parte. Cuanto yo puedo sacar del auto ya referido, don Uvisaldo y don Mirón concedieron remisión de todos sus pecados a los que eligiesen su sepultura en la iglesia de Serratex o diesen alguna limosna principal al dicho monasterio; de donde consta que los obispos entonces aún no tenían limitada la facultad de dar indulgencias, hasta que se les reprimió el poder en el Concilio Lateranense.» Después que prueba esto por algunos textos, vuelve a decir: «A este antiquísimo y principal convento fueron llevados los cuerpos de los santos mártires Vítor, Zenón y Felícula, virgen, para que con sus oraciones alcanzasen victoria a aquella santa congregación contra los demonios, nuestros mortales enemigos. Celébrase allí la fiesta de estos tres santos en 14 de febrero.» Y últimamente concluye: «El martirologio romano hace conmemoración este día de tres mártires, llamados Vidal, Felícula y Zenón, y según creo, son los santos cuya memoria ahora tenemos entre manos. No he podido hallar otra cosa de ellos: creo que será la causa la negligencia grande de los escritores antiguos. Es este monasterio un santuario del cristianismo con tantos cuerpos santos, y está honrado por tener cuatro cuerpos santos, es, a saber, los tres susodichos y el de San Urbicio, y con esto compite con muchas ciudades, que no tienen más, ni aun tantos.» La vida de este San Urbicio, de quien aquí el autor alegado hace conmemoración, fué obispo y mártir, cuya fiesta se celebra el 6 de agosto, y es argumento de mi crónica; véase el sobredicho autor en el libro segundo de la historia del principado de Cataluña, luego al principio.

CXLVI

LA FUNDACION DEL MONASTERIO DE MONJAS EN COVARRUBIAS, POR EL CONDE DON GARCI FERNANDEZ DE CASTILLA Y LA CONDESA DOÑA ABA, SU MUJER (978)

Generalmente nuestros historiadores han puesto la fundación del monasterio de Covarrubias el año de Cristo de 979,

siguiendo un pedazo de privilegio que dicen que fray Alonso Venero halló en el archivo de la ciudad de Burgos, en el cual se afirma que el conde Garci Fernández y la condesa doña Oña, edificaron este monasterio la era de 1017. El maestro Ambrosio de Morales, en el libro 16, y Esteban de Garibay, libro 10, siguen este modo de decir, siéndose de Venero: porque ellos no estuvieron en el archivo de Covarrubias, como se puede ver de los discursos que hacen en los lugares alegados. A Venero engañó algún mal escribiente y traductor del privilegio del conde Garci Fernández, porque en él no está la era de 1017, sino de 1016, y así la fundación del monasterio de Covarrubias no se ha de poner el año que viene, sino éste de 978. Pero de esto no hiciera yo mucho caso, que es niñería un año más o menos; mas hágole muy grande, porque en lugar de trasladar la condesa doña Aba, el que tradujo sustituyó la condesa doña Oña, y de tan pequeño error, al principio, se han levantado una infinidad de quimeras y monstruos en la historia, como comenzaremos a ver luego en este capítulo y declararemos extendidamente por los años de adelante. Yo vi el archivo de Covarrubias, y dos cosas me aseguran que el conde Garci Fernández fundó en este año de 978 el monasterio de San Cosme y San Damián, para monjas. Lo uno, porque el privilegio no dice era de 1017, sino era de 1016, y lo segundo, porque hoy día se muestra en la iglesia de Covarrubias, que es de canónigos el epitafio del sepulcro de la infanta doña Urraca, y se dice en él que en la era de 1017, su padre la dió al infantado de Covarrubias, y quitando de este número 38, viene a quedar 978, que es el verdadero año de la fundación del monasterio de Covarrubias.

Está sito este monasterio en las riberas de Arlanza, ocho leguas encima de Burgos, y fué dedicado a San Cosme y S. Damán. S. Cebrián, obispo: Santa Eugenia, virgen; Sto. Tomás, apóstol; San Justo y Pástor, mártires. De todos estos santos se acuerdan en su privilegio el conde Garci Fernández y la condesa doña Aba, porque en las cartas de fundación acostumbraban los antiguos poner todos los santos cuyas reliquias principalmente había en los monasterios. Después se quedó esta abadía con el título de San Cosme y San Damián, y a estos santos y a los demás referidos dicen los condes fundadores que ofrecen a su hija doña Urraca, y juntamente hacen donación de mucha riqueza y gran número de alhajas, las cuales no pongo todas porque ignoramos ahora los más vocablos por estar tan desusados, como decir que dan 20 lechos o camas con tapetes greciscos, y sábanas literatas, genapes y mirtas, y otros nombres a esta traza. Los vocablos que se dejan entender, y donde se conoce que los condes dejaron muy bien heredado a este monasterio, es en las muchas villas y monasterios menores que anexaron a esta abadía, que no nombro en particular porque en el apéndice se pueden ver en el privilegio de los condes. También, en particular, nombra el privilegio 1.700 solidos para el servicio de la iglesia, 500 vacas, 1.600 ovejas, 150 yeguas, 30 moros y 20 moras. Concluye la escritura que reinaba en León el rey D. Ramiro, y en Castilla gobernaba el conde Garci Fernández.

Yo creo que antes que el sobredicho conde pusiese aquí monasterio de monjas, ya había sido primero de monjes: porque en el archivo de Covarrubias se muestra otro privilegio más antiguo de la era de 1010, que es el año de Cristo de 972, en que el abad Velasco con sus hermanos (que así dice) ceden el lugar y monasterio de Covarrubias al conde Garci Fernández; y dice el privilegio, que reinaba en León el niño Ranimiro, y que era conde en Castilla Garci Fernández. El conde, en lugar del monasterio, da a los religiosos antiguos otras posesiones, y con esta permuta que se hizo quedó el convento de Covarrubias en poder del conde Garci Fernández y de la condesa doña Aba, y ellos le entregaron este año presente a su hija doña Urraca, la cual fue la primera abadesa de este monaserio, y después se enterró en él. También tuvo aquí su sepulcro la infanta doña Sancha, hija del emperador D. Alonso, como consta de un le-

trero que está encima de la sepultura, el cual dice de esta manera:

«En esta sepultura principal de en medio yace la muy esclarecida infanta doña Urraca, hija del conde Garci Fernández, nieta del conde Fernán González, a la cual su padre dió esta iglesia e infantazgo de Cuevas Rubias, en la era de 1016. Sucedió en ello por tiempo la muy ilustre infanta doña Sancha, hija del emperador D. Alfonso, que yace a la mano derecha, y tiene sus armas reales. Esta, e abad, e cabildo, que a la sazón era, poblaron esta villa, con el fuero y uso que hoy tienen, en la era de 1186." Hasta aquí son palabras del epitafio del cual consta lo primero, que la entrega que hizo el conde Garci Fernández a su hija doña Urraca no fué la era de 1017, como se ha dicho hasta aquí, sino la era de 1016. Consta, lo segundo, que a quien primero se entregó esta iglesia fué a la infanta doña Urraca, y como pondera muy bien Morales en el libro 16, ya la infanta sería de crecida edad, pues a ella, como a prelada, se le concedió la villa y mucha hacienda. Las palabras de Morales son las siguientes: «Débese también notar cómo ya había hartos años que el conde era casado con esta señora, pues tenían hija con edad de poder ser monja y darle la villa y tanta hacienda a su gobierno, que por abadesa se lo dan, y si fuera niña, nombraran a la abadesa a quien daban su hija y su hacienda.» Hasta aquí son palabras de Morales, que deseo se adviertan para lo que hemos de averiguar adelante, y de que la condesa doña Aba era ya por este tiempo entrada en edad; y así cesa una fábula que se ha introducido en España: que treinta años adelante esta señora quiso matar a su hijo el conde don Sancho, y que trataba amores con un moro. Pero esto dejémoslo para lugar propio, que ahora quiero acabar de dar relación de los entierros que hay en esta iglesia.

Ultra de estas don infantas, que están aquí sepultadas, se ve el entierro de la reina doña Urraca: porque en las gradas del altar mayor, en el antepecho que está en ellas, al lado del evangelio está este letrero: «Debajo de este altar mayor, en la sepultura de la mano siniestra yace la reina D.ª Urraca, mujer de don Ordoño III, rey de León, e hija del gran conde Fernán González, y fué en la era de 1003 años.» Hasta aquí son palabras del segundo sepulcro. Esta reina, que aquí se muestra enterrada, es muy conocida por sus desgraciados casamientos; porque con ser hija de tan gran padre como fué el conde Fernán González, habiendo sido casada con el rey D. Ordoño III de León, este rey la repudió sin culpa suya, porque trayendo guerras crueles con el conde Fernán González, su suegro, no quiso tener en su reino y en su casa por mujer, hija de su enemigo. Muerto el rey D. Ordoño III, sucedió en el reino D. Sancho el Gordo, contra quien se levantaron muchos grandes del reino, y tomaron por su caudillo al infante don Ordoño (llamado el Malo), a quien también dieron nombre de rey. Con éste casó el conde Fernán González a su hija doña Urraca, la cual fué tan desgraciada en este casamiento como en el pasado; porque volviéndose el rey don Sancho a su reino, huyó el infante don Ordoño el Malo, y dió tan mala cuenta de sí, que el conde Fernán González le quitó la hija, la cual se casó después por tercera vez, aunque no sabré afirmar con quién. Algunos quieren decir que fué monja en este monasterio de Covarrubias, porque en papeles de Cardeña hay una doña Urraca, reina cristianísima, que firma las escrituras; pero no tengo cosa cierta que me asegure en esta materia, aunque es muy verosímil que viéndose arrojada de la fortuna, que le había sido tan contraria, se acogiese a este monasterio, que era fundación de su hermano el conde Garci Fernández, y en lo último de su vida acabó en el convento de Covarrubias, con su sobrina la abadesa e infanta doña Urraca, y así se halla su entierro en el lugar que hemos referido.

Sobre las firmas del privilegio alegado, hallo yo una muy gran dificultad, la cual no haré ahora más que apuntar, levantando esta liebre para correrla en su tiempo. Porque Alonso Venero, en el inquiridion de los tiempos, cuando trata las hazañas del conde Garci Fernán-

dez dice que, andando el archivo de la ciudad de Burgos, topó con el privilegio de la fundación del monasterio de Covarrubias, el cual estaba en romance, y así le pone en su obra con aquel lenguaje bárbaro de los siglos antiguos, y después que Venero ha referido la donación que el conde Garci Fernández hace en favor de su hija doña Urraca, cuando se ponen los confirmadores, firman el conde Garci Fernández y la condesa doña Oña, su mujer, y (según decíamos arriba) Garibay y Morales, como no vieron el privilegio, creyeron que la condesa doña Oña le había firmado. Pero en el privilegio de aquella santa iglesia, que está escrito en latín, burlando, ni de veras, en esta donación que hace el conde a su hija doña Urraca, no hay memoria de doña Oña, ni tal condesa hubo en el mundo. La mujer del conde Garci Fernández se llamó doña Aba, y este nombre le dan en los insignes monasterios de San Pedro de Cardeña y San Pedro de Arlanza, y con título de doña Aba está firmada en el privilegio de Covarrubias, que yo poco ha alegué.

Cuando pasé por Covarrubias, al tiempo que veía los archivos, hice apuntamientos de algunos privilegios del conde don García, en que firmaba la condesa, y su nombre era doña Aba; pero no me pareció copiar todo el privilegio referido entero; pero después, para asegurarme más, pedí al padre fray Juan de Arévalo, predicador de Cardeña, que está allí vecino, que se llegase a Covarrubias y me trasladase del original todo el privilegio, que está en latín (y no en romance, como pensó Venero). El sobredicho padre (que tiene mucha inteligencia en leer letras de aquellos tiempos) le copió y me le envió, y porque no se pierda su diligencia y la mía le pongo entero en latín, para que los doctos y curiosos le vayan a leer, y verán cómo los autores arriba alegados se engañaron por la falta de un mal escribiente o traductor, el cual, cuando trasladaba el privilegio llevaba metida en la cabeza la fábula de la condesa doña Oña, mujer del conde Garci Fernández, que quiso matar a su hijo el conde don Sancho dándole a beber ponzoña en un vaso, y que sabiendo esto el hijo, se previno e hizo beber a la madre el vaso de la ponzoña, con que quedó muerta. Esta, que para mí es fábula y maraña certísima (como yo probaré extendidamente, cuando tratare por el año de 1011 del ilustrísimo monasterio de San Salvador de Oña), llegó a oídos de aquel triste traductor, y en lugar de Aba, que está en el privilegio, pareciéndole que era lo mismo, trasladó Oña, y Venero se encontró con este privilegio mal traducido y le imprimió en sus obras, y Morales y Garibay creyeron, por la autoridad de Venero, que la condesa que firma el privilegio de Covarrubias se llamaba Oña. Y está la fábula tan negro de acreditada y arraigada en España, que con ser evidencia que no ha habido condesa alguna que se llamase doña Oña (a lo menos, que se pueda colegir del privilegio de Covarrubias), no sé si tengo de ser poderoso para deshacer este embeleco y patraña. Ahora yo no quiero que se me crea nada hasta que en su tiempo lo acabe de probar; pero baste este principio que aquí se ha puesto, de que en el original del privilegio del conde Garci Fernández no está firmado de la condesa doña Oña, y derribado este padrastro, como se ve por la carta de donación, espero en Dios se acabará de caer en la cuenta y se desterrarán las fábulas que están recibidas, tan en perjuicio del conde don Sancho y de la condesa su madre, y de la nobleza de nuestros reyes y de todos los grandes de España. Y perdóneseme esta digresión, que por ser tan importante para las historias de los tiempos de adelante, me he detenido tanto en querer averiguar si en la firma del privilegio se dice Aba u Oña.

CXLVII

FUNDASE EN ESTE AÑO MORERUELA, MONASTERIO INSIGNE, EN EL OBISPADO DE ZAMORA, Y COMIENZANSE A CONTAR LAS VIDAS DE SAN FROILANO Y SAN ATILANO, ABAD Y PRIOR DE ESTE CONVENTO

(985)

Antes de entrar a dar relación del monasterio de Moreruela, para que nos entendamos mejor es menester saber en qué estado estaban el año presente de 985 las cosas de España. Este no podía ser muy dichoso, pues es bien cierta la regla del maestro del mundo, Jesucristo, que todos los reinos divididos se han de destruir. Bien le bastaba a la triste España estar la más de ella en poder de moros, sin que un palmo de tierra en que vivían los cristianos, ése estuviera dividido con poca paz y con tan crueles guerras: que es cosa lastimosa lo que padecieron estos reinos en semejantes tiempos, pues llegaron a pique de acabarse otra vez, como en la destrucción general de España. Reinaban en León y Galicia el rey D. Ramiro III y el rey D. Bermudo II (que se rebeló contra D. Ramiro de Galicia y reinó algunos años en ella), y tuvieron estos dos reyes, que eran primos, crueles y sangrientas batallas. Finalmente, en este año de 985 murió el rey D. Ramiro III sin hijos, y como el rey D. Bermudo II estaba apoderado de la mitad del reino, fuéle cosa fácil hacerse señor de todo él. Cuéntanse grandes altos y bajos de este príncipe; tuvo grandes vicios y grandes virtudes, y también Dios le castigó a ojos vistas y le hizo grandes mercedes. En su tiempo, Almanzor, capitán moro, pisó el reino de León diferentes veces, y se recogieron los cristianos a las montañas; pero después el rey D. Bermudo alcanzó una insigne victoria de este enemigo común. A la misma traza que cuento de las guerras, en que fué desgraciado y dichoso, de esa suerte se ha de juzgar del gobierno, en que le culpan de haber castigado a algunos obispos con poca información y demasiado arrojamiento, y luego, por otra parte, es alabado de haber favorecido a San Froilano y a San Atilano, a quienes de unos monjes olvidados levantó en un día a ser obispos, al uno de León y al otro de Zamora, y creo que esta vuelta que dió fué causa de que en los últimos días de su vida tuviese mejores y más alegres sucesos e hiciese penitencia, como se colige del letrero de su sepultura.

Bástanos haber hecho esta entrada para que se comience a ver por ella la fundación del insigne monasterio de Santigo de Moreruela (que así se llamaba al principio), porque en este mismo año, que D. Bermudo comenzó a poseer enteramente el reino, de buena entrada favoreció a los santos San Froilano y San Atilano, con que ellos fundaron muchos monasterios, y en particular el de Moreruela, cuya fundación me da entero conocimiento del tiempo en que vivieron estas santos, en lo cual ha habido tan gran error en España y fuera de ella, que me he maravillado diferentes veces de cuán errada andaba la cronografía en siglos pasados. Ni hay que maravillar de los autores extranjeros que la hayan errado en los años que florecieron estos dos santos, pues los escritores naturales han sido causa de su engaño. Y también disculpo a los nuestros, porque generalmente los breviarios en esta parte han faltado, contando unos que San Froilano floreció en tiempo del rey D. Alonso el Casto y otros en el del rey D. Alonso el Magno, y son tan diferentes las opiniones, que por no cansar al lector no pongo la variedad de los autores. Del maestro Ambrosio de Morales me he espantado que, con ser hombre tan docto y prevenido en afinar cuentas de años, cómo habiendo estado en el archivo de la iglesia mayor de León no topó con muchas firmas que hay de este santo obispo después de los años de 1000 y algunos adelante. Qué le hiciese descuidar, yo lo diré después, cuando trate la vida de San Atilano, que no quiero enfadar con infinidad de cuentas

ahora a los principios a los que esto leyeren. También generalmente han faltado nuestros autores en dar brevísima relación de los sucesos de tan grandes santos. Quien más copiosamente ha escrito de ellos ha sido fray Atanasio de Lobera, monje cisterciense (o de San Bernardo, que todo es lo mismo). Pero también me ha dado más trabajo que los demás, porque envuelve y mezcla la historia de estos santos, y con las grandezas de la Orden de San Benito y San Bernardo, y con las de las ciudades de León y Zamora, que como de suyo son tan notables y él tiene el estilo lleno de metáforas, copioso y extendido, no pienso que he hecho poco en sacar en limpio lo que conviene a la historia de San Froilano y San Atilano y de Moreruela. Y porque para contar las cualidades de este monasterio ningunas pueden ser mayores que haber tenido por primer abad y prior a tan ilustres santos, quiero primero escribir sus vidas, del conocimiento de las cuales se verá lo que merece este sagrado convento.

La ciudad de Lugo, en Galicia, siempre ha sido de las principales de aquel reino, así en tiempo de romanos como después que fué de cristianos: porque en aquellos primeros siglos fué chancillería y colonia romana, y en el de los suevos sirvió de asiento y corte a sus reyes y ha sido siempre silla episcopal, y aun cuando ellos gobernaban (como yo mostré en el primer tomo), llegó a ser su iglesia metropolitana. Entre otras cualidades se puede preciar, y mucho, de haber dado al mundo a San Froilano, uno de los más ilustres santos que ha tenido España. Nació el santo en un arrabal que al presente está yermo y no se ven las casas que antiguamente allí solía haber; solamente se señala el sitio que se llama al presente Regueiro dos Hortos, donde la iglesia mayor tiene una huerta. Sus progenitores dicen que eran muy nobles y de los más principales de aquella ciudad. El nombre del padre no se sabe y el de la madre se tiene por cierto que era Froila, porque hoy día se ve en la iglesia mayor de Lugo un sepulcro adonde los naturales de la tierra respetan y veneran a Santa Froila, y publican que es madre de San Froilano. También es autor Atanasio de Lobera de que en la misma iglesia están respetados los huesos de un hermano de San Froilano; él pone esto muy extendidamente, para donde remito al lector.

Nació San Froilano por los años de Cristo de 933, lo cual se saca por buen discurso, porque, como se probará más adelante, el santo murió el año de 1006, y restando de aquí setenta y tres que le dan de vida, viene a salir su nacimiento el año que tengo dicho. Dió, desde luego, el niño muestras que Nuestro Señor le había escogido por vaso en donde depositase grandes virtudes y mucha doctrina, porque no se comenzó a enredar en los vicios ni en las niñerías a que se suelen inclinar los de pequeña edad. Era muy obediente a sus padres, muy caritativo con los prójimos y muy inclinado a todo lo que era servicio de Nuestro Señor; sus padres, conociendo tan buenas inclinaciones, le dieron maestros que le enseñaron latinidad y las artes liberales, y como la luz del cielo había hecho asiento en su alma, fué grande el crecimiento y aumento de ciencia que se conoció luego en Froilano.

Antes de entrar en edad muy crecida, le llamó Nuestro Señor interiormente y le dió deseos de perfección, con que, olvidando al padre y a la madre y a todas las riquezas, lo dejó todo por servir a solas a Jesucristo. Aunque es cierto que San Froilano fué monje de San Benito y el monasterio que fundó de Moreruela guardó siempre la misma regla, pero no se sabe en resolución si fué primero ermitaño y después monje cenobita, o estuvo primero conventual en algún convento y después se apartó a alguna ermita para hacer vida de anacoreta. Ejemplos tenemos en esta larga historia de algunos ermitaños que después dieron en ser monjes conventuales, y, al revés, otros que, después de haber gastado gran parte de la vida debajo de la obediencia de los abades, les pedían después licencia para hacerla solitaria en las ermitas. Y esto es lo que más veces se ha practicado en nuestra Orden, y particularmente en el reino de

León vimos muchas experiencias de este modo de vivir en las montañas del Bierzo, en tiempo de San Genadio y sus discípulos; así, me inclino más a que San Froilano tomó el hábito de monje en algún monasterio luego que salió de su tierra.

Entre los monjes que cuentan en el ilustrísimo monasterio de San Benito de Sahagún que fueron profesos de aquel convento, se alistan a San Froilano y a San Atilano, y cuando San Froilano fué obispo de León concedió cierto privilegio al convento de Sahagún, por la era de 1038, en que le da diferentes haciendas y habla con afición de él, y con esto y con la tradición se persuaden que San Froilano fué profeso de aquel monasterio. También de San Atilano (porque lo digamos todo de una vez y no sea menester tornar a repetir este mismo argumento) hay un testimonio con que se prueba que fué monje en San Benito de Sahagún, porque (como dice fray Prudencio de Sandoval, obispo de Pamplona) vieron muchos un libro de nuestro padre San Ildefonso, que estaba en la librería de Sahagún, y el título dice así: *Liber de virginitate Sanctae Mariae, quem composuit Beatus Ildefonsus, Toletanae Sedis (post sanctum Eugenium) Episcopus, et manu sua transcripsit Atilanus, monachus de Donos sanctos, et postea Numantiae Episcopus;* por las cuales palabras se ve que un libro que trataba de la virginidad de Nuestra Señora, compuesto por San Ildefonso, le escribió de su mano Atila, monje en Sahagún, el cual después vino a ser obispo de Numancia, nombre con que en aquel tiempo llamaban a Zamora (como volveré a tratar presto). Este libro vió Ambrosio de Morales, y juzgó que merecía estar en el relicario. Pero el año de 1590, quemándose la librería de aquella casa, se abrasó juntamente esta prenda tan rica, con otros muchos libros, con harto dolor de los amigos de antigüedades: porque se conservaban muchísimos en este real monasterio. Lo cual he traído a propósito para hacer probanza cómo fueron monjes de este convento San Froilano y San Atilano, y así creo que San Froilano, antes que se apartase a la soledad, había sido primero conventual de Sahagún; después dió consigo (con licencia del abad) en las montañas de Valceo, que en este tiempo llaman Valcesar, siete leguas de la ciudad de León, en un monte que unos llaman Curbeño otros de Corros. Aquí, en esta montaña, hizo este santo una ermita y vivió en soledad, ocupándose en lección y contemplación, a que siempre fué muy aficionado. Créese que hizo muy áspera penitencia en este lugar; pero como nadie le trataba y él lo pasaba a solas con Dios, es fuerza callar muchas cosas, de que sólo Su Majestad y el cielo son testigos.

Tocóle Nuestro Señor estando en este lugar y ordenóle que no encubriese el talento que Su Majestad le había dado, sino que aprovechase a los prójimos. Especialmente parece que le corría nueva obligación, porque las cosas de la cristiandad estaban muy estragadas en España y era menester quien celase la honra y servicio de Dios. Conócese que fué impulso de Su Majestad, porque se cuentan diferentes milagros que el Señor obró por él, andando de unos pueblos en otros, y que tomó diferentes veces ascuas encendidas en la mano para confirmación de la verdad que predicaba, no se quemando, y tal vez hubo que las tomó en la boca sin que le empeciesen. También cuentan que, andando por diferentes lugares, llevaba sus libros en un jumentillo para prevenirse y mirar algo de lo que había de decir, y matósele un lobo, y dicen que San Froilano le mandó que sustituyese en su oficio, y el lobo le obedeció; llevaba los libros en unas alforjas y las demás alhajas del santo. En retablos (donde están pintados milagros de San Froilano) se pone también esta pintura del lobo, que llevaba la carga, mostrándose obediente.

Después que San Froilano anduvo algnos tiempos por los reinos de León y Galicia, predicando con mucho provecho de las almas y con grande aplauso de los oyentes, pareciéndole al santo que se hacía mucha estima y caso de él, dió otra vez la vuelta a su antigua morada y ermita en el monte de Corros, adonde tornó a continuar los ejercicios de los años pasados. En esta ocasión di-

cen que se le juntó San Atilano, que, movido de la grande opinión que San Froilano tenía y deseando hacer una vida muy perfecta, dejó su patria y tierra de Aragón, donde había nacido y tenía el hábito, y vino en busca de San Froilano, el cual, descubriendo en él muy gran talento, le admitió en su compañía; hicieron dos ermitas, una cabe la otra, pasando en ellas una vida del cielo, a ratos leyendo, a ratos contemplando, y otras veces sendereando y enseñando a muchas personas devotas, que, convidadas de su santidad y buen ejemplo, les venían a consultar y pedir su parecer en cosas de su alma.

Creció aquí tanto la fama de estos dos singulares varones, y fué tanta la gente que acudía a sus ermitas y a las pláticas espirituales que hacían, que ya aquellos desiertos lo dejaron de ser y se volvieron poblado, y por el bien de muchas almas les fué necesario el no se retirar en las ermitas, sino bajarse de lo áspero del monte a un valle llano, por nombre Obeso, donde edificaron un monasterio que presto se llenó de muchos religiosos, y tantos, que admiran, porque dicen que se juntaron en él 300 hombres que hacían una vida del cielo. Era San Froilano el abad, y creen todos que no solamente San Atilano fué prior en el convento de Moreruela (de quien adelante hemos de tratar), sino que también hizo este oficio en el monasterio de Obeso. Esta fué una escuela de estrecha penitencia y una oficina donde se ejercitaban todo género de virtudes, cuyo buen nombre dió grande estampida por toda España. Fueron los monjes de este convento estimados de toda ella, particularmente San Froilano y Atilano, que eran los guías y caudillos y se aventajaban en todo género de perfección. Llegó su fama a la ciudad de León, donde residía el rey D. Ramiro III, que los envió a llamar, porque como los trabajos de España estuviesen en este tiempo tan en su punto y estos dos santos tuviesen tan buena opinión, quiso el rey favorecerse de sus oraciones.

Venidos a León, fueron muy bien recibidos, y, aunque su fama era muy grande, eran mayores las muestras que dieron de humildad, santidad, doctrina, todo lo cual, como estaba ya calificado con milagros, fué grande la estima y reputación que ganaron los dos santos. Quien más se admiraba de su doctrina era el rey mozo, el cual les rogó le encomendasen a Dios y les dió gruesas limosnas para que a las riberas del río Esla fundasen diferentes monasterios, en los cuales se tuviese cuidado de suplicar a Nuestro Señor por el estado presente y levantase el castigo con que estaba España amenazada. Partieron los santos en prosecución del intento que llevaban, y en el valle del Tavara edificaron un monasterio, dicho Moreruela, y por esta razón llamado Moreruela de Tavara, una legua distante del río Esla y otra del monasterio de Moreruela, que hoy permanece. Cuya historia escribiremos en refiriendo la de estos sagrados confesores, cuyas vidas quiero primero acabar de contar antes que me entremeta en referir las cualidades del monasterio de Santa María de Moreruela la segunda (llamómosla así), la cual, al cabo de tantos años, persevera ahora, que la primera, fundada en el valle de Tavara, de todo punto se acabó, aunque dice fray Atanasio de Lobera que llegó a tener 600 monjes, número muy dificultoso de creer, especialmente en tiempo de tantas guerras y cuando estaba España tan alborotada. Lo que parece más verosímil es que San Fructuoso fundó muchos monasterios en toda la corriente y largo del río Esla, y en ellos habría este gran número, el cual se atribuye a Moreruela de Tavara, porque al principio era la cabeza de tantos monasterios, como después lo fué la segunda Moreruela, desde donde gobernaba San Froilano a todos los religiosos de ellos, visitándolos y acudiendo con mucho cuidado al bien espiritual y temporal de todos ellos, en que le ayudó valerosamente San Atilano, siendo ahora su prior, que en esto concuerdan todos los breviarios y leyendas de España. De aquí también salían los santos y andaban por toda la comarca predicando con gran fruto de los oyentes.

Después que estos gloriosos santos hubieron gastado algunos años en edificar monasterios y predicar por diferentes

lugares, se llegó el de 990, en el cual faltaron de esta vida los que gobernaban los obispados de León y Zamora, y habían ganado tanta reputación y crédito el abad de Moreruela, San Froilano, y su prior San Atilano, que al rey D. Bermudo (que reinaba en este tiempo) le pareció eran ellos los que convenían sentarse en aquellas sillas por la santidad y letras que en ellos resplandecían. Propúsolo a los electores, los cuales de buenísima gana vinieron en elegir personas tan calificadas para sus iglesias, y San Froilano fué nombrado por obispo de León, y San Atilano, para Zamora. También dicen los autores que no sólo estos santos fueron electos en un año, sino que se consagraron en un día que fué la Pascua de Pentecostés: después, cada uno se fué para su iglesia, quedándose San Atilano en Zamora (adonde presto le volveremos a buscar, para acabar de contar su vida) y San Froilano se partió para León: porque, si bien a los principios hizo muy gran resistencia,, y no se atrevía a cargar sobre sus hombros el peso de tan gran dignidad, al fin, el juego del rey y de todos los electores le hizo consentir con su elección, y a lo que yo más creo, que le pareció que era negocio del Espíritu Santo, porque estando en el coro él y sus monjes, siendo abad de Moreruela, al tiempo que se hizo la elección en él, entró por el coro una muy blanca paloma que, volando, derecha se fué a él y se asentó sobre su cabeza.

En tomando San Froilano la posesión de su obispado, se comenzó a ocupar en los oficios de verdadero prelado, teniendo grandes ratos de oración, nuevos ayunos, mayores limosnas; vivía en comunidad con los canónigos, y él era el primero en el coro, y en las horas; por eso la iglesia mayor de León se llama de Regla, porque realmente la guardaban los canónigos y vivían dentro de la iglesia sin tener propios ni rentas particulares. Había dado Nuestro Señor gracia a San Froilano en predicar, y así se cuentan muchas salidas suyas que hacía cuando era abad y cuando después fué promovido a ser obispo, y siendo su predicación acompañada de la gracia de hacer milagros, enseñaba siempre con gran fruto del auditorio y con enmienda de las costumbres de muchos. Como la providencia de Dios es tan grande, acude Su Majestad siempre a poner remedio al tiempo de las mayores necesidades. Estaba España (como dijimos al principio de este capítulo) en el mayor aprieto que jamás se vió, después que la primera vez fué destruída por los moros; había muchos pecados en el pueblo, y el rey D. Bermudo había faltado a sus obligaciones, y en todo proveyó Nuestro Señor, dando ánimo al santo obispo para poner el reparo que era posible. Hartos se convirtieron con los sermones de San Froilano, y el mismo rey le tuvo respeto, porque, habiendo mucha sequedad en la tierra por falta de agua enviada del cielo, dijo San Froilano al rey que sus pecados eran causa de que Dios se olvidase de su pueblo, y que porque él tenía preso al obispo de Oviedo, Nuestro Señor castigaba a los del reino por su respeto. Profetizó también el santo la venida de los muchos moros que tantas veces entraron y anegaron el reino de León. Todas estas profecías se cumplieron; el rey se enmendó de algunas faltas públicas que tenía, y se cree que por las oraciones de este santo y de las con que le ayudaba San Atilano de allá, de Zamora, Nuestro Señor miró por su pueblo, envió a España mejores temporales y, lo que es más, que desde los tiempos que gobernaba San Froilano a León hubo tal mudanza en la cristiandad de aquel reino, que volvieron los fieles sobre sí. Venció el rey y los suyos al capitán Almanzor, y después acá siempre fueron los cristianos de bien en mejor, ahuyentando a los moros de los reinos de León y Castilla y después echándolos de toda España, que tan poderosos como esto son los santos con Dios, que por sus oraciones saca Nuestro Señor a los pueblos de estados miserables, y, trocándose las suertes, por su respeto les hace mil mercedes y favores.

Después que San Froilano gobernó la iglesia de León dieciséis años y medio, poco más o menos, habiendo padecido infinitos trabajos por la gloria de Dios y bien de sus quejas, fué Nuestro Señor servido de quererle dar el premio

merecido a tantas buenas obras, y como Su Majestad trataba con él tan familiarmente, le reveló el día de su muerte, y él avisó de ella a sus más íntimos amigos, que se hallaron presentes, y echándoles la bendición y despidiéndose de ellos, dió el alma a su Creador a tres días del mes de octubre del año de Cristo de 1006, teniendo de edad setenta y tres. Sobre la sepultura que se dió a San Froilano hay grandes cuestiones entre los que escriben su historia: unos dicen que se enterró en la iglesia de Santa María de Regla; otros, que en la parroquia de San Pedro, que estaba allí vecina, porque la de Santa María quedó destruída con la venida de los moros. Discurre sobre este punto muy bien fray Atanasio de Lobera en el libro primero, que cree que se enterró en San Pedro, donde segunda vez se había trasladado la iglesia mayor por estar Santa María destruída.

También en los capítulos siguientes pone muy a la larga las traslaciones que se han hecho de este glorioso santo: una a Valdecesar, donde al principio hizo vida de ermitaño y en donde se fabricó un monasterio para respetar y venerar sus sagradas reliquias, y otra traslación de Valdecesar a Moreruela, y la tercera de Moreruela a la iglesia mayor de León. que porque él escribe historia particular se pudo extender tanto: yo, con muchedumbre de cosas de que tengo que tratar, es fuerza recogerme y epilogar lo que él dice en muchos capítulos y últimamente resuelto. Como se supiese en la iglesia mayor de León que el santo cuerpo estaba en Moreruela, hicieron grande instancia el obispo y canónigos, al principio por bien y después por pleito, para haber el cuerpo de San Froilano, hasta acudirse con el negocio a Roma, y Su Santidad le encomendó a un legado *ad latere* hiciese justicia, y que por bien de paz adjudicó la mitad para la iglesia mayor de León y la otra mitad se quedase en Moreruela. Fué grande el contento que se recibió en la ciudad y en el cabildo cuando supieron la nueva de la sentencia, dada en su favor. El obispo mismo en persona se llega a Moreruela y muchos de la iglesia y de la ciudad le acompañaron. Entregáronse de un tan gran tesoro, el cual, llegando a León, fué recibido de la ciudad con mucha solemnidad, fiestas e invenciones, y fué llevado el santo cuerpo a la iglesia mayor, en donde le colocaron en una riquísima arca de plata que tiene doce palmos de largo y más de tres en alto, donde la materia y el artificio están compitiendo, y la obra es tan señalada que ningún santo está más bien puesto en España.

Muchos piensan que en este sagrado lugar está todo el santo cuerpo de San Froilano; pero nunca las iglesias que dan algún cuerpo santo son tan pródigas que no se queden con buena parte, y en Moreruela están persuadidos que tienen la mitad, la cual está en una caja de maravillosa labor y puesta en un altar de su vocación, adonde yo, aunque indigno, haciéndoseme favor de abrir el arca, adoré las santas reliquias y vi gran cantidad de huesos que mostraban ser de un hombre de grande estatura, y todo cuanto se me representó estaba con testimonios graves de ser reliquias de San Froilano, abad de aquel convento. Y en algunas partes piensan que tienen cuerpos santos enteros que no poseen tanta cantidad de huesos como los que yo vi en el sobredicho altar y arca, en el cual lugar, por respeto del santo, los Pontífices han concedido diferentes indulgencias, y, entre otras, es una que todos los sacerdotes de dicho monasterio, diciendo misa en en altar de San Froilano, sacan un alma del Purgatorio.

CXLVIII

ACABASE DE CONTAR LA VIDA DE SAN ATILANO, OBISPO DE ZAMORA, PRIOR QUE FUE DE MORERUELA. DUDASE EN QUE TIEMPO FLORECIO Y SI ZAMORA ES LA ANTIGUA NUMANCIA

(985)

Está tan eslabonada y trabada la vida de estos dos santos, San Froilano y San Atilano, que casi la mayor parte

de la historia del uno es la propia del otro; así, en el capítulo pasado quedaron muchas cosas dichas que hacen a dos manos y son igualmente convenientes a la vida de los dos santos. Con todo eso, nos faltan muchas por decir de San Atilano, que no han tenido sazón hasta que concluyésemos la vida de su maestro, y ahora las añadiremos.

Fué San Atilano de Tarazona, ciudad insigne en Aragón, cabeza de obispado y nobilísima desde el tiempo de los romanos. Fué nacido de padres de los más principales de ella, ilustres no solamente por su linaje, sino también por sus obras y virtudes, que eran muy estimadas y conocidas en Tarazona. Es costumbre de Nuestro Señor, cuando ha de conceder una merced grande, dilatarla y hacerla desear para que crezca la devoción, y después Su Majestad favorece a manos llenas. Los padres de San Atilano no tenían hijos, y aunque los pedían a Dios con oraciones, al principio no alcanzaron fruto de bendición, hasta que, acudiendo con ayunos, oraciones y limosnas, fueron oídos de Nuestro Señor, y especialmente le fué grata una promesa que le hicieron de que, dándoles Su Majestad algún hijo, desde luego se le ofrecían y dedicaban a su servicio; así luego concibió la madre a San Atilano, y por revelación del cielo supo que tenía en su vientre un hijo que había de ser de mucho servicio a la Iglesia. Parió la santa matrona y en la pila le pusieron por nombre al niño Atilano; después de crecido le criaron sus padres con el cuidado que convenía a un hijo solo, de noble linaje y, lo principal, prometido de Dios y dado para honra de su tierra y de toda España. Mostró luego Atilano a los principios tener gran natural de ingenio y memoria, y como era ayudado de la gracia, creció en breve tiempo y se aprovechó de tal manera que no pasaba de quince años y ya dicen que sabía latinidad y las artes liberales con más ventajas que otros de mucha edad.

Dios iba guiando a San Atilano desde sus tiernos años; así, le dió deseos de perfección, y como ésta se practica en la vida cenobítica y religiosa, luego el santo mozo tuvo determinación de huir del mundo y de sus tráfagos y de recogerse a un monasterio donde volver las espaldas a los peligros y enredos que el demonio arma a los que están en el siglo. Dió parte de sus buenos intentos a sus padres, que si bien se enternecieron por carecer de sólo un hijo que tenían, mas considerando que le habían ofrecido a Nuestro Señor y que le escogía el mejor camino, no sólo le dieron licencia, pero ellos mismos le acompañaron y le llevaron a hacer ofrenda delante de la Majestad Divina, en un monasterio de la Orden de San Benito que estaba una legua de Tarazona. Hoy día se muestran ruinas de esta casa, pues hay allí una iglesia que conserva el nombre de San Benito, y el campo que está en contorno se llama campo del monasterio, y hay allí cerca un lugar llamado Los Fayos, donde se guardan las festividades de nuestro padre San Benito, de su muerte y traslación. Aquí se cree que tomó el hábito el santo mozo Atilano: aquí profesó, aquí hizo una vida penitente, perfecta y observante de la santa regla; aquí dió muestras de que había de ser un gran varón, y era el dechado y el ejemplo de los demás religiosos; aquí fué ordenado de todas las Ordenes y llegó a ser presbítero, que en todos tiempos se conoce cuán gran dignidad es, y en aquéllos se estimaba muchísimo ascender a este grado, porque no se ordenaban tantos monjes de misa como ahora. Con las obligaciones de monje y de presbítero crecía cada día de nuevo en el santo el deseo de agradar a Nuestro Señor, y en esta coyuntura llegó la nueva a Aragón de la gran santidad y milagros de San Froilano, y cómo estaba retirado en el desierto haciendo una vida de ángel en la tierra. Inspiró Dios a San Atilano fuese en busca suya; pidió licencia al abad, como se usaba en aquellos tiempos, o para mudar monasterio, como unos dicen (y que en esta ocasión tuvo el hábito de Sahagún), o para irse al yermo, como otros. Alcanzó lo que quiso del abad, porque su vida y sus costumbres eran tales, que se dejaba entender no era liviandad esta mudanza, sino fervorosos deseos de servir a Nuestro Señor.

Mucho de lo que aconteció de aquí adelante a San Atilano ya queda dicho atrás, en la historia de San Froilano, como es de la vida penitente que hizo con él en la sierras del monte Cuturrino; de cómo se entiende que los dos tuvieron también el hábito en el monasterio de Sahagún de que salían a predicar por todas aquellas montañas; que se bajaron del monte e hicieron un monasterio en el valle de Obeso, donde tuvieron trescientos religiosos, en el que San Froilano era abad y San Atilano comenzó a ser prior. Y digo comenzó porque siempre anduvo en compañía de San Froilano en todas las demás partes que el santo fundaba monasterios, y era San Atilano el que le ayudaba y sobre quien descargaba el principal peso del gobierno de tantos religiosos. Porque Moreruela de Tavara y sus anexos (como vimos) tenía seiscientos religiosos, y después, cuando este convento se pasó a Santa María de Moreruela (adonde ahora está), hubo en él doscientos monjes, y con semejante ayuda como la de San Atilano pudo San Froilano acometer tan grandes empresas y salirse con ellas. Y es cosa maravillosa que en tiempos tan trabajosos y en medio de tantas miserias como corrían ahora en España pudiesen estos santos juntar tantos religiosos y sustentarlos; pero por eso es Dios grande en sus siervos y hace muchas veces cosas más grandiosas de lo que puede caber en los pensamientos de los hombres. También dejamos dicho que a la fama de estas hazañas y de la gran santidad y letras del abad, prior de Moreruela, y a persuasión del rey D. Bermudo, el clero y pueblo de las ciudades de León y Zamora en un día los eligieron por obispos: a San Atilano, de Zamora, y a San Froilano, de León; en mismo tiempo aceptaron los obispados, y en un día, que fué el de la Pascua de Pentecostés, fueron consagrados. Pusimos en la posesión a San Froilano en su silla; ahora será bien que nos vayamos con San Atilano a su obispado.

Como los ciudadanos de Zamora (por la vecindad que hay de la ciudad con el monasterio de Moreruela) tenían tan gran noticia del valor, santidad y letras de San Atilano, fué extraño el contento y demostraciones que hicieron con su buena llegada, y después aún les creció más el contento viendo el buen proceder de su prelado, la soberana doctrina con que les predicaba, la caridad grande y misericordia que mostraba con los pobres, especialmente en unos años caros que hubo en su tiempo: porque, por falta de agua que hubo en todo el reino de León, era la carestía intolerable; y como, por otra parte, también entrasen los moros tantas veces en tierras de fieles, fué, sin duda, grande el aprieto y trabajo en que se vieron todos los de su obispado; así, parece que le envió Nuestro Señor de su mano para con su prudencia y vigilancia soldar tantas quiebras y trabajos como había en la república. Diez años le dan de prelacía los autores antes que hiciese una jornada (que luego contaremos): desde el año 990, cuando fué electo, hasta el de 1000, que se puso en camino. En los primeros fueron los trabajos, carestía y entradas de enemigos que he contado, y no pareciera bien al santo, siendo pastor de tantas ovejas, dejarlas en manos de lobo. Pasáronse estos dos años aciagos y tristes; enmendóse el pueblo, y Nuestro Señor envió mejores tiempos; cesaron las entradas de los moros, y viendo ya que había quietud en los pueblos, intentó San Atilano una jornada notable, así en la ida como en la venida, de que hacen caudal todos los autores y breviarios, y yo la contaré toda como ellos lo refieren.

Dicen que, acordándosele a San Atilano de algunos pecados de su juventud de que no había hecho la penitencia que él quisiera, determinó partirse a una larga peregrinación, para que con los trabajos y penalidades del camino y con las lágrimas que en él derramase se lavasen las faltas y culpas pasadas. No entienda el lector que eran estos pecados graves, porque si considera que tomó el santo el hábito de quince años, y cuando mozo le cuentan por virtuoso y estudioso, y después en la religión por muy perfecto, no es creíble cometiese pecados cuya gravedad le necesitase a hacer esta peregrinación: pe-

ro los santos tienen tanto cuidado en mirar las faltas (aun muy menudas), que con el aborrecimiento que las cobran crecen tanto delante de sus ojos y pesan más que los muy graves pecados en otros de poca conciencia. Estas pequeñas faltas, pues, eran las que lloraba el santo y las que le movieron a hacer esta jornada, en la cual, y otras semejantes, no solamente se satisface por los pecados pasados y se paga la pena de ellos, sino hay grande merecimiento, y nuevos favores de Nuestro Señor, y acrecentamiento de gracia, que es la que San Atilano pretendía alcanzar.

Determinado San Atilano de hacer esta peregrinación, despidióse no sin lágrimas de sus ovejas, y mostró en esta ocasión su caridad dejando dada orden a su mayordomo y ministros que, en tanto que él estaba ausente, se diese toda su renta a los pobres. Mudó el hábito, tomando el de peregrino, y saliendo de la ciudad, junto a la puerta llamada de San Lorenzo, sacó del dedo un anillo que traía (y traen de ordinario los obispos) y le arrojó en el río Duero, que por allí pasa muy caudaloso. «Entonces —dijo— entenderé que Dios me ha perdonado mis pecados cuando el anillo que yo echo en este río volviere a mi poder y manos.» Y diciendo y haciendo arrojó el anillo entre las aguas, que luego se le sorbieron; comenzó a proseguir con su camino, no llevando más que un criado; pero aun ésta le pareció que era mucha compañía para los intentos que llevaba, y no quería tener testigos de la penitencia que había de hacer en sus romerías. Cuáles fueron éstas, qué lugares santos visitó, si fué a Jerusalén, si a Roma o a Santiago de Galicia, o si a todo junto, ni hay autor que lo sepa ni lo diga: todos encogen los hombros y creen que un varón tan alumbrado haría obras de mucho merecimiento y muy penosas, padeciendo los trabajos que un caminante solo y pobre suele padecer: de hambre, frío, calor. cansancio. inclemencias de tiempos y otras cosas a esta traza, y pues no tenemos certidumbre de lo que le sucedió en el camino, digamos lo que le aconteció en la vuelta, después de su dichosa peregrinación.

Estuvo San Atilano dos años ausente de su obispado, en las romerías que se le ofrecieron y él creía que eran de mayor merecimiento; al cabo de este tiempo dicen que tuvo revelación de que el Señor le mandaba se volviese para su iglesia. El santo obedeció a Su Majestad: tornó a Zamora, llegó cerca de la ciudad una tarde al anochecer y recogióse en un hospital llamado San Vicente de Cornu, en donde el hospitalero y su mujer le hicieron buena acogida, y de su pobreza le dieron a cenar lo que tenían. A la mañana madrugaron marido y mujer para ir a las casas del obispo, adonde todos los días se distribuía limosna a los pobres, según el orden que San Atilano dejó a sus ministros. El despensero había dado a los hospitaleros unos peces pequeños; pero después, como le dijeron que tenían un huésped honrado en casa, se los trocó por uno grande, con que volvieron muy contentos, y se le entregaron al huésped. En tanto que buscaban agua y lumbre para aderezarlo, el santo tomó un cuchillo y abrióle para poderlo lavar. Pero (¡oh maravilloso Dios en sus santos!) en el buche del pez halló el anillo que había dos años que echó en el río diciendo que entonces creería que Dios le perdonaba sus pecados cuando volviese a tener aquella prenda en sus manos. Fué tan grande el contento que recibió de ver la gran merced que Nuestro Señor le había hecho, que, postrado delante de Su Majestad, le dió infinitas gracias. Estuvo como en éxtasis y como fuera de sí de puro contento y gozo, ofreciendo a Dios de servirle este favor; por las mercedes que Dios hace a los santos no los engríe ni los ensoberbece, sino son espuelas para correr más apresuradamente en el servicio de Su Majestad. Estando así suspenso y contemplando, llegaron los de la ciudad, que le conocieron y le llevaron consigo, como diré luego, que quiero primero refrescar la memoria al lector para que se acuerde de otro caso semejante que dejé escrito en el segundo tomo en el año de 631.

Uno de los santos de quien más caudal hacen en Francia y Flandes es San Arnulfo, que primero fué duque de

Austrasia y después obispo de Metz, de Lorena, y últimamente, dejando todas las cosas del mundo, tomó el hábito de San Benito. De este santo dejamos dicho en el lugar alegado que, pasando por un puente que estaba sobre el caudaloso río Mosela, dijo las mismas palabras que nuestro San Atilano y echó el anillo en la profundidad de las aguas, y al cabo de algunos años un pescador le presentó un pez, y, abriéndole, los ministros hallaron el anillo y le presentaron al obispo, con que quedó lleno de gozo y con certidumbre de que Dios le había perdonado sus pecados. Pusimos entonces por testigos a Carlo Magno, que lo contaba diferentes veces, preciándose ser descendiente del linaje de San Arnulfo, y a Paulo Diácono, en un libro que escribió de los obispos Metenses. Ambos casos son bien raros y prodigiosos, los cuales los santos emprenden con particular impulso y movimiento del cielo, y ellos pueden hacer semejantes pruebas, las cuales no es bien que hagan ni intenten personas que no están alumbradas con ciencia superior, porque el demonio, que se suele transfigurar en ángel de luz, puede hacer algún embeleco y armar traición de las que él suele, persuadiendo a algún pecador que está en gracia quedase el miserable en pecado mortal confiado en semejantes señales.

Pero volviendo a nuestro propósito, digo que al tiempo que San Atilano halló el anillo en el pez y estaba dando gracias a Dios de las mercedes recibidas, afirman los breviarios que todas las campanas de Zamora se comenzaron a tañer milagrosamente, sin que nadie llegase a ellas. Alborozóse el pueblo y maravillóse: andaban los ciudadanos discurriendo de unas partes a otras, inquiriendo qué pudiese significar una cosa tan desusada como la que oían. Quien primero dió en lo que podía ser fué el despensero del obispo, que se le acordó de los hombres que le habían pedido un pez mayor para un huésped honrado que tenía en su casa. Dijo su sospecha, fué la voz de unos a otros, y algunos llegaron al hospital y hallaron a su prelado: unos dicen que vestido pobremente; otros, que ya había mudado el traje. Fué extraordinario el contento que recibieron los zamoranos en verle, y el mismo tuvo el santo de recibirlos; fuése con ellos a su iglesia y dieron los ciudadanos gracias a Dios por la merced recibida de volverles a su prelado bueno y salvo.

Tuviéronle en mucho todo lo restante que le duró la vida y obispado, que dicen fué otros siete años más, que con dos que él había andado peregrinando y diez que se le cuentan al principio, antes que el santo hiciese esta larga jornada, viene a ser la suma de diecinueve años de obispado, y así, entrando a gobernar la silla el de 990, fué su muerte el de 1009, teniendo setenta años de edad. Falleció el santo a 5 de octubre y fué enterrado en el templo de San Pedro, que entonces era la iglesia mayor de Zamora, que fué matriz muchos años adelante, hasta los tiempos del rey Don Alonso VII, llamado Emperador, que pasó la iglesia mayor al sitio que ahora tiene; mas quedóse San Atilano en la iglesia de San Pedro, donde está también depositado aquel gran lucero y doctor de España, San Ildefonso, arzobispo de Toledo. Ya en el segundo tomo dije con el adorno y majestad que la república de Zamora tiene acomodados a estos santos, y cómo los reverencian como a patronos suyos; así, no gasto el tiempo en referirlo.

El cuerpo de San Ildefonso (según es fama en Zamora) está entero; pero los naturales confiesan que al de San Atilano le falta la cabeza, porque un sacristán que servía en la iglesia de San Pedro, pareciéndole que hacía gran servicio a la metropolitana de Toledo si le daba alguna parte principal del cuerpo de San Ildefonso, llevó la cabeza, la cual verdaderamente no era la del santo arzobispo, sino del obispo Atilano, que quiso Nuestro Señor que en ciudades tan insignes estuviese respetado y reverenciado. Allende del cuerpo que conservan los zamoranos de este santo prelado, tienen en mucha estima otras alhajas suyas que le ayudan a refrescar su memoria, porque en la iglesia de San Pedro, que ya se llama de San Ildefonso, se guarda el anillo que San Atilano arrojó al Duero y después se

halló en el buche del pez. El anillo es muy delgado y tenía no más que un real de plata de peso (que tan humildes eran los obispos de aquel tiempo), y está engastada en él una piedra turquesa algo mayor que un garbanzo. También guardan los zamoranos un peine de hueso, que dicen servía a San Atilano, y el báculo a que se arrimaba, que es de palo, y hasta la pila en que se lavó el pez, y el hospital donde fué aposentado veneran hoy día, en cuyo lugar ha sucedido una ermita donde está pintada la historia que atrás pusimos. Los ciudadanos principales de Zamora se precian de ser cofrades, y en fiestas principales van en procesión a la ermita de San Atilano, donde se dice misa y predica el obispo u otra persona grave y principal.

Es San Atilano canonizado, y uno de los más antiguos que los Papas han puesto en el catálogo de los santos, porque antiguamente (como hemos dicho muchas veces) los obispos, en sus obispados, elevaban los cuerpos de las personas que conocidamente eran tenidas en mucha veneración, y con semejantes ceremonias quedaban después respetadas por santas; pero la canonización de San Atilano no fué a esta traza, sino que el mismo Pontífice Urbano II le puso en el catálogo de los santos ha más de quinientos años, y tantos ha que la ciudad de Zamora y la Orden de San Benito respetan a este santo obispo y le tienen por singular patrón y amparo suyo.

Por no embarazar al lector con cuestiones y averiguaciones penosas de tiempos, he diferido hasta ahora, a la postre, de proponer dos escrúpulos que se ofrecen en la historia de San Atilano, y aunque son muy graves y disputados de muchos, yo haré por resolverlos brevemente, por pasar a otras cosas de más substancia y edificación. La primera duda es para dar razón del tiempo, porque yo he dicho y he puesto a San Atilano por obispo en Zamora, desde el año de 990 hasta de 1009, y generalmente los autores de España y algunos breviarios afirman que San Atilano floreció por los tiempos del rey D. Alfonso III, llamado el Magno, más de ciento treinta años antes, y fortifican esta opinión con muchas firmas que se hallan del obispo Atila en los tiempos del sobredicho rey. Morales, en el libro 15, trae algunas firmas de este obispo, y fray Prudencio de Sandoval añade otras muchas que puso en la historia de Sahagún, en el párrafo 17, y unas veces en las firmas se dice que es obispo de Numancia, y otras, de Zamora. Como de estos tiempos del rey D. Alfonso se hallan tantas firmas, y desde los años de 990 adelante no hay ningún obispo que en los privilegios se firme Atila o Atilano, de aquí encierren que el santo obispo de Zamora, de este nombre, es muy más antiguo de lo que yo le pongo; y como es generalmente recibido en España que San Froilano y San Atilano vivieron juntos en Moreruela, hacen lo que dice el refrán: «Que si no puede ir el otero a Mahoma, que vaya Mahoma al otero»; ya que no hallan firmas de Atilano por los años de 1000, llevan a San Froilano a los tiempos del rey D. Alfonso III, para que así los dos santos vivan en una edad, y el uno no pueda haber sido abad, y el otro prior.

Verdaderamente y me viera muy confuso en esta dificultad si no estuviera muy cierto y no tuviera evidencia, toda la que puede pedir la historia, de que San Froilano floreció en los tiempos del rey D. Bermudo II, y él fué el que le hizo nombrar por obispo, y en su tiempo y en el de su hijo D. Alfonso V se halla este santo firmado en los privilegios. Los de la santa iglesia catedral de León yo no les he leído, porque no merecí ver aquel archivo; pero fíome de la mucha diligencia y verdad de fray Atanasio de Lobera, que los pasó uno a uno, y allí y en otras partes dice que vió más de 150 firmas. Otras muchas trae el obispo de Pamplona en el lugar alegado, párrafo 28. También puedo decir con mucha certidumbre que yo he visto hartas firmas de San Froilano, obispo de León, en los tiempos del rey D. Bermudo, y para que se palpe algo de esto quise poner un privilegio entero en el apéndice, en que el santo, siendo obispo de León, hace algunas mercedes a la casa de San Benito de Sahagún, por la era de 1035, y así, para mí, no

tiene género de duda sino que se yerran los que ponen a San Froilano en los tiempos de los reyes Alfonsos el Casto y el Magno.

De este principio y antecedente tan claro se sigue también, que San Atilano no fué de los tiempos del rey don Alonso III; porque generalmente en la leyenda de los breviarios de toda España, y en la tradición de ella, particularmente en la iglesia mayor de Zamora y en la casa de Moreruela, se dice que San Atilano y San Froilano juntos gobernaron aquella casa, juntos fueron electos obispos, juntamente fueron consagrados. Pues, ¿cómo es posible que el uno viviese por los años de 1000 y el otro por los de 850, o en qué razón cabe, que el uno honrase los tiempos del rey D. Alonso el Magno y el otro los del rey D. Bermudo? Así, yo siempre he creído, y lo dejé arriba apuntado, que, sin duda, hay dos obispos Atilanos que florecieron en diferentes tiempos: proque realmente tampoco se puede negar, y se prueba con evidencia de los papeles de los archivos, que en tiempo del rey D. Alonso el Magno hubo un obispo que firmaba todas sus escrituras, y a éste, para que nos entendamos, llamaremos Atilano I; y también es ciertísimo que en la edad del rey D. Bermudo II y D. Alonso V hubo este Atilano, cuya vida hemos escrito, compañero de San Froilano, que fué segundo de este nombre en la iglesia de Zamora. Pero diráme alguno: pues ¿cómo siendo obispo de Zamora Atilano, el que llamáis segundo, por los años 990 hasta los de 1009, no mostráis firmas suyas, apareciendo tantas de San Froilano? Confieso que és un argumento que siempre me ha apretado mucho y fatiga a algunos de manera que juzgan que San Atilano floreció por los tiempos del rey D. Alonso III, y San Froilano en los del rey D. Bermudo. Pero esto es ya perder el respeto a los breviarios, a la tradición y a las historias de España, que generalmente dicen que estos santos en un mismo tiempo honraron el monasterio de Moreruela y a los obispados de León y Zamora; y esto es lo que se ha de tener y se debe afirmar, so pena de trabucar y trastornar todas las crónicas de España, apoyadas con autores y papeles de archivo.

Y al argumento que parecía fuerte, cuando se pregunta cómo no se hallan firmas del obispo Atilano en las escrituras, mostrándose en este tiempo tantas del obispo Froilano, se responde con una salida harto verosímil: porque San Froilano vivía en la ciudad de León, donde estaba la corte, y así el secretario iba a firmar el privilegio del rey, y acudía con facilidad al obispo a que robase (como decían entonces) y a que echase también su firma; y como San Atilano no estaba en la corte y huía en cuanto podía de ella, no es mucho que no se hallen firmas suyas. Alégase a esto que hubo muchas guerras en aquellos tiempos en el contorno de Zamora, y el santo también hizo una larga ausencia; así, no es mucho que no confirmase los privilegios. Y el argumento negativo siempre es de poca fuerza, pues, como no se saben las razones que hubo para no firmar, no se puede asegurar cosa alguna con certidumbre; pero pues la hay tanta de las firmas de San Froilano y sabemos que los dos vivieron juntos, cerremos con esta determinación, de que ambos honraron los tiempos del rey D. Bermudo II y ennoblecieron algunos años antes su santa casa de Santiago de Moreruela.

Del discurso que hemos traído se echa de ver cuándo murió el santo obispo Atilano y de qué silla fué prelado, de donde consta claramente que el cardenal Baronio, por el año de 1027, topó con algún autor descuidado de los sucesos de acá de España: porque dice que San Atilano florecía el sobredicho año de 1027, habiendo ya muerto muchos años antes. Y esto fuera tolerable: pero añade y dice que San Atilano era obispo de León, y es contra toda la certidumbre y verdad, que está tan asentada acá en España. También en aquel lugar no hace a San Froilano obispo, sino presbítero, y con ser el cardenal Baronio tan visto y tan docto y tan remirado, están insertos estos descuidos en sus obras por haber topado con algún autor poco advertido. Así, los que

escriben de reinos ajenos corren gran riesgo de no acertar con la verdad, porque no refieren lo que ven, sino lo que les dicen o leen en otros autores. Por eso tengo por cosa acertada y segura, y siempre alegando de qué fuente o aljibe se saca el agua y de qué historiador se refiere lo que se cuenta, porque entonces no se culpa al que lo alega, sino al que al principio lo dijo. Así, confieso que voy con miedo cuando trato de otros reinos, y si me desencojo alguna vez es alegando el autor de donde lo saco y quién lo dice. Y siendo tan propio de Baronio alegarlos, me maravillé mucho, de ver un yerro tan conocido, cómo no señaló quién dijo cosas tan peregrinas en la historia de España, pues degrada del obispado de León a San Froilano, y se le da a San Atilano, que en toda su vida se sentó en aquella silla; así, creo o que topó Baronio con algún historiador poco práctico de nuestra nación, o que él no lo dejó escrito (que es lo que más creo), sino que al tiempo de la impresión se le añadieron como dos o tres renglones, donde están apiñadas y juntas las impropiedades que he dicho, que aun el estilo y precisión con que están escritas no huelen la erudición conocida del cardenal Baronio.

Pero dejemos ya esta duda, y vamos a otra muy disputada en España y harto reñida en estos tiempos, la cual no haré más que apuntarla y levantar la mano, por estar bien tratada en muchos autores. Dije cómo algunos llaman a San Atilano obispo de Numancia y otros de Zamora; así, se pregunta si la antigua Numancia, tan famosa en siglos pasados y que dió tanto en qué entender a los romanos, si es Soria, o Garray, o Zamora, que tres opiniones he visto acerca de esta materia; pero yo las reduzco a dos, porque para mi intención la pregunta no hace fuerza, ni importa en que Garray o Soria sean la antigua Numancia, que hay tan poca distancia de una parte a otra, que cualquiera que se defienda es en favor de Soria, y las circunstancias y conjeturas que hacen en favor de la una, ayudan a la otra.

Zamora tiene sus valedores, y muchos de ellos son autores antiguos, como el arzobispo don Rodrigo, don Lucas de Túy, D. Alonso de Cartagena, el Tostado, la historia del rey D. Alonso en la primera parte, capítulo 26. Pero ¿para qué es menester cansarnos en acumular historiadores? Sin duda, no es encarecimiento, sino que he leído más de 100 firmas de obispos de Zamora en archivos, donde para decir Juan o Pedro, obispos de Zamora, dicen Juan y Pedro, obispos numantinos o de Numancia? Así, querer negar que Zamora, en tiempos de nuestros mayores, por muchos siglos no se llamó Numancia, es decir que el sol no alumbra a mediodía. La dificultad yo nunca la puse en esto, ni la hay de que Zamora se llamase Numancia; pero la hay muy grande, y dispútanla los hombres muy doctos, si la Numancia antigua, que con tanta gloria suya se defendió muchos años de los romanos, si ésta sea Soria o Zamora.

Muchos dicen que la antigua Numancia, o es Soria o cabe Soria. Esta última opinión se tiene por verdadera, porque aunque es de autores más modernos que los antiguos que yo alegué al principio, pero nadie me negará que de cien años a esta parte se sabe de historia y humanidad en Esapña más que en los siglos de atrás, en los cuales nuestros mayores más trataban de menear la espada y lanza que de leer a Plinio, Estrabón y Ptolomeo. Ni quiero que los autores que llamo modernos se fíen sólo de su autoridad, que no estriban sino en autores gravísimos, cuales son Ptolomeo, en el libro segundo, capítulo sexto, que pone a Numancia en los arebacos, junto a los pelendones, en la Celtiberia, y esta circunstancia conviene a Soria y no a Zamora. Esta misma situación pone Plinio en el libro cuarto, capítulo 20, y da a entender cómo el río Duero nace en los pueblos pelendones, poco antes de Numancia; y Estrabón, en el libro tercero de *Situ Orbis*, afirma que Numancia estaba distante de Zaragoza no más que 25 leguas, las cuales dicen que hay poco más o menos desde Soria, o desde Garray, hasta Zaragoza, y desde Zamora hay más de 70. Y a los modernos les parecen razones tan concluyentes, que ya generalmente, en

nuestro tiempo, todos los autores que han escrito, después que Genesio Sepúlveda levantó esta opinión, le siguen a banderas desplegadas (como dicen), y así no hay para qué alegar ni cargar de escritores, pues todo el tropel de los modernos se va por este camino y les parece que van seguros, porque estriban en lo que dijeron los antiquísimos Plinio, Ptolomeo y Estrabón.

Son las opiniones como los trajes, que en un tiempo parecen bien los afollados largos y en otros cortos, y los españoles unas veces visten como alemanes y otras como italianos y franceses. En los tiempos del arzobispo don Rodrigo, si alguno dijera que Zamora no era Numancia, le tuvieran por hombre poco inteligente. Ahora ya se acabó aquel traje y modo de decir, y pienso que durará muchos años, porque ha cobrado esa opinión muchas fuerzas en haberla afirmado los hombres más doctos de nuestros tiempos, sacándola de las verdaderas fuentes de historia y cosmografía, ni creo que Florián de Ocampo, en el libro tercero, capítulo 43, que es uno de los hombres de más erudición que ha tenido la ciudad de Zamora, siendo prebendado en ella, negara a su patria si la pudiera defender; pero la fuerza de la verdad ha de tener en los historiadores tanta entrada que cierre la puerta a la afición y al amor de padre, hermanos y patria.

Pero tengo por muy gran gloria de la ciudad de Zamora que la hayan dado el nombre de Numancia, porque para mí es muy verosímil que fué por alusión a la mucha nobleza y fortaleza de los naturales; porque así como los antiguos a Mérida llamaron Roma, y a Constantinopla le dieron el mismo nombre, no porque estas ciudades, que están en España y Tracia, sean la Roma que está en Italia cabe el río Tíber, sino porque fueron grandes y poderosas, y particularmente Constantinopla compitió con Roma en ser cabeza del mundo y asiento de los emperadores: así entiendo que, como nuestros antepasados vieron que la ciudad de Zamora era la que por aquella parte cercana del Duero defendía las entradas de los moros, y ella sola fué poderosa para defenderse del poder del rey D. Sancho, que la tuvo cercada, siendo tan pocos los ciudadanos contra tantos enemigos como estaba sobre ella, así como algunos la comenzaron a llamar Numancia, creyendo que era aquel su sitio, fácilmente fué aceptada esta opinión y creída de toda España, por parecerse sus moradores en el esfuerzo y valentía de los numantinos. Así, concluyo que San Atilano fué obispo de la ciudad de Numancia, no del pueblo que hizo resistencia a los romanos, que éste es Soria o cerca de Soria, sino que fué obispo de Zamora. Que antiguamente fué llamada Numancia, o porque lo creyeron así los autores antiguos, que llaman de media edad, o porque el valor y valentía de sus ciudadanos mereció ganar este apellido y conservarse en él muchos años.

CXLIX

LOS PRINCIPIOS Y SUCESOS DEL MONASTERIO DE MORERUELA, DEDICADO AL PRINCIPIO A SANTIAGO; DESPUES A NUESTRA SEÑORA (985)

Asentados los primeros fundamentos del monasterio de Santiago de Moreruela y contadas las vidas de San Froilano y San Atilano, santos tan esclarecidos que bastan a honrar a una Orden, cuanto más a una casa, es muy de creer que cuanto edificáremos sobre tan buenos estribos tendrá mucha firmeza. Especialmente que estos santos no fueron solamente al principio fundadores, sino ahora son patronos que siempre han defendido y amparado la casa, y así, al cabo de tantos años, permanece tan religiosa y observante como lo fué a los principios. Para más claridad de la historia, se le acuerde al lector de lo que arriba decíamos, que hubo dos monasterios llamados Moreruelas: el primero se edificó en el valle de Tavara, pocos años antes que este segundo y después que San Froilano y San Atilano hubieron perseverado en el antiguo algunos años, se pasaron al nuevo monasterio este presente año de 985, y le dieron

principio con tan buen pie, que muy presto se le juntaron 200 monjes. No es menester contar la religión y observancia que hubo en este convento, pues de ordinario, cuales son las cabezas de las comunidades, tales suelen ser los súbditos que por ellas son gobernados. Dedicóse este monasterio al principio al apóstol Santiago, y así en las escrituras siempre se halla Santiago de Moreruela; pero mudó el nombre y se llamó Santa María de Moreruela después que los padres cistercienses entraron a vivir en esta casa, los cuales son tan devotos de Nuestra Señora que todos los conventos se los dedican, como patrona y tutora de la Orden.

Aunque fué mucha autoridad para Santiago de Moreruela tener padres tan estimados, que en un día mereciesen ser electos por prelados de dos obispados tan principales como el de León y Zamora, con todo eso, hicieron harta mella en su casa, en la cual, después que ellos faltaron y con las entradas de los moros, se menoscabó mucho el número de los conventuales, y se hallan de ella muy pocas memorias hasta los tiempos del rey D. Alonso VII, llamado Emperador. Con todo eso, hay algunas escrituras por las cuales se certifica que había aquí un convento, y no se despobló de todo punto. Y si bien los moros anduvieron muy pujantes por los ríos de Duero y Esla y maltrataron a Santiago de Moreruela, con todo eso, en pasándose esta borrasca, los monjes se volvieron en su antigua manida. Y así vemos que en la era de 1066, que es el año de Cristo de 1028, había aquí convento, cuyo abad se llamaba Pedro. que gobernaba buen número de monjes, a quien el presbítero Danila, y Domingo, y Salvador, hermanos, dan los lugares de Folgosa, Tabolacas, y otros que están en contorno del río Tera, con mucha hacienda libre de ganados, y alhajas. Firman esta escritura los bienhechores referidos y algunos testigos. y se dice en ella que reinaba en León el rey D. Alonso, que es el quinto de este nombre, y es mucho de advertir que no se dice quién era obispo de Zamora. sino en la misma escritura se afirma que Adefonso era prelado de Astorga. y tengo para mí que después de la muerte de San Atilano estuvo la ciudad de Zamora despoblada con la vecindad y entradas de los moros; a lo menos, tenía tan poca gente que no bastaba sustentar obispo. De allí a pocos años hallo también que había monjes en este convento, a quienes el rey D. Fernando el Magno, por la era de 1080, que es el año de Cristo de 1042, juntamente con su mujer, la reina D.ª Sancha, hacen donación a ellos y a la casa de las villas de Juncelo, Zabalas y Rubiolas; pero en primera instancia el rey hace merced de estas villas a un seglar llamade Quelnahace, con condición que para después de sus días las villas sobredichas vengan al monasterio de Santiago. Confirman la escritura el rey D. Fernando, la reina D.ª Sancha, y Pedro, obispo de Astorga, y no se pone ni dice quién era obispo de Zamora por las razones arriba dichas. Y para que se vea esta verdad y que el monasterio de Santiago de Moreruela no estuvo despoblado, como algunos han querido decir, pondré este privilegio del rey D. Fernando entero en el apéndice, que es el más antiguo que se halla en este convento.

La santidad de este lugar y su observancia fué causa de que los reyes en todos tiempos se le aficionasen pero quien más mercedes le hizo fué don Alonso VII, llamado Emperador, devotísimo de los monjes cistercienses y de todos sus monasterios. En particular, hay tres escrituras suyas en favor de la casa: una del año de 1123, en que hace merced al abad don Gonzalo, y a todos los que se sucedieren y al mismo monasterio, de la mitad de Moreruela de yuso, y en este tiempo aún no habían venido monjes cistercienses a vivir a este convento; pero adelante, en el año de Cristo de 1143, el emperador D. Alonso y su mujer D.ª Berenguela hacen merced al conde don Ponce de Cabrera de la villa de Moreruela, la cual estaba desierta, para que después el conde la dé a Sancho y Pedro, compañeros monjes cistercienses, y a todos los demás que debajo de la Regla de San Benito quisieren permanecer en aquel lugar.

Este Pedro, de quien el emperador

D. Alonso hace mención en el privilegio alegado, después, el año de adelante de 1144, se halla en otro privilegio nombrado abad de Moreruela, y que era prior suyo Sancho, que vino con él del Císter, a los cuales hace el emperador merced, y a todos los demás monjes de aquel convento, de darles la villa de Manzanares. Estos dos religiosos se entiende que vinieron de Francia, del ilustrísimo monasterio de Claraval, por los años de 1131; introdujeron en Moreruela las ceremonias, constituciones y costumbres guardadas en la sagrada religión del Císter, llamada ahora de San Bernardo. Este Pedro Abad (de quien los privilegios hacen conmemoración), después que hubo gobernado muy santamente al convento de esta sagrada religión, le tienen puesto por santo, a primer día de agosto; como ya volveré a decir cuando haga los apuntamientos de los monjes insignes de este convento.

Con haber tenido esta santa casa tan excelentes fundadores y tan ilustre restaurador de la vida monástica, no pudo huir del mal universal, que corría por toda España y por toda Europa, cuando los seglares impetraban las abadías y las más ricas eran más deseadas y pretendidas; y particularmente en tiempo de cismas, corrió más este daño en las religiones. A esta casa la tuvieron impetrada diferentes abades comendatarios, con que decayó de su grandeza y de la puntualidad y observancia de la santa Regla. Pero por los años de 1424 despertó Dios en muchos religiosos cistercienses de acá de España, celosos del bien de su orden, el espíritu de reformación, y uno de los más principales fué fray Martín de Vargas, monje profeso de Nuestra Señora de Piedra, en Aragón, los cuales redujeron las abadías de España a la observancia antigua, favoreciéndose de la autoridad de los Sumos Pontífices y de nuestros reyes, para que, quitándose los monasterios a los seglares, se diesen a los profesos de la misma religión. Costó esta reformación a F. Martín Vargas y a los que le ayudaban mucho trabajo; pero al fin salieron con ella, y muchas abadías principales se redujeron a la nueva congregación, unas luego, y otras andando el tiempo.

Santa María de Moreruela (por cuya ocasión he referido las cosas dichas) se agregó a la nueva congregación el año de Cristo de 1494. Es este sagrado convento, en la congregación de España, de los más estimados de ella, y de los que más hijos principales ha dado a la religión, conservando muchas calidades, que trae heredadas de tiempos pasados. Y aunque yo estuve en Santa María de Moreruela y vi su archivo y el gran concierto y orden que tiene allí el convento, pero quien va de paso no puede considerar ni penetrar bien las cosas de una casa como quien vive en ella a pie quedo. Estuvo en ella muchos años fray Atanasio de Lobera, de quien arriba he hecho conmemoración, y en el capítulo 13 de la *Historia de San Froilano* pone una como recapitulación de algunas calidades de esta casa, las cuales referiré por sus propias palabras, y después añadiré otras pocas para declaración de ellas, y con todo cuanto él dice y yo dijere, ambos quedaremos cortos, según la mucha religión que hubo y hay en este convento, cuyas paredes y sitio tan retirado, solo y apartado del bullicio de la gente, parece que está convidando a puntualidad, observancia y reformación. Las palabras de Lobera son las siguientes:

«Aunque los incendios que referí en el prólogo (habían sucedido en esta casa) nos han privado de muchos papeles y memorias antiguas que el monasterio tenía, en los cuales hallaremos amplia relación de los discursos y acontecimientos que por él pasaron y la gran devoción que los fieles le tuvieron, las riquezas que le donaron, y juntamente los méritos que en sus habitadores en todo tiempo hubo para merecerlo, mas con todo eso sacaremos de las pocas escrituras que se han conservado algunas centellas que, tocando en la yesca de la discreción y buen discurso, encienden luz con que en alguna manera veamos rastro del extendido campo de grandeza y perfección que esta casa ha gozado.

Las primeras escrituras por donde consta algo de esto son muchas bulas

y letras apostólicas ganadas en diversos tiempos, tres de las cuales son concesiones que los Pontífices Sumos otorgaron a los monjes de Moreruela, a su petición e instancia. Por ellas los libran y exentan de poder, contra su voluntad, ser sacados de sus monasterios, para dignidades eclesiásticas, sin particular y expresa revocación de esta gracia. Donde se descubre bien la perfección y desengaño de los religiosos de ese monasterio, y que tenían bien tanteado el peso que las prebendas eclesiásticas traen, pues para librarse de asentarlas sobre sus hombros se armaban de tan segura defensa, queriendo más obedecer con reposo que mandar con peligro.

Consta lo segundo, la mucha religión de este monasterio por otras muchas letras apostólicas, de las cuales unas son concesiones de indulgencias, otras cartas de amparo, otras confirmaciones y breves particulares, en todas las cuales los Vicarios de Cristo engrandecen y alaban la mucha observancia y religión, que dicen saben hay en este monasterio.

Lo tercero se echa de ver por haber sido este monasterio cabeza de otros, no sólo en Castilla (donde lo fué de Nuestra Señora de Nogales y lo es del de Santa Columba de Benavente), sino que la ciudad de Sevilla extendió su nombre y su fama y en ella tenía priorato.

Lo cuarto, se muestra en el suntuoso templo, que hoy vemos adornado y enriquecido con tanto número de santos religiosos que en él están sepultados, los cuales, inflamados en las encendidas llamas del amor divino y absortos en la contemplación del alto Dios, corrían tan a rienda suelta por el camino de sus mandamientos y consejos, que merecieron poblar con sus almas el cielo y enriquecer con sus huesos la tierra.

Lo quinto, se declara en el sumo cuidado que ha habido en adquirir y conservar infinidad de preciosísimas reliquias, teniéndolas (y con razón) por la mayor riqueza y tesoro que hay en la tierra, pues no tantas y tan principales, sino cualquiera de ellas bastara para autorizar y subir en supremo escalón de grandeza y riqueza uno y muchos reinos.

Lo sexto, por la multitud de señores principales y caballeros que en su iglesia y por toda la claustra están sepultados, pues si se miran las historias se hallará que los reyes, príncipes y potentados de nuestra España tuvieron en todo tiempo mucho cuidado con elegir para sepultar sus cuerpos los monasterios más calificados y observantes.

Lo séptimo, se saca de las muchas iglesias que los fieles les dejaron encomendadas para proveer de curas en ellas que las sirvan, gocen y administren, pareciéndoles a los tales (y con razón) que gente que había dado de mano a cosas de la tierra, no tendría respeto a cosa de ella, mayormente en negocio tocante a gobierno de almas, ni se dejaría llevar de favores de sangre, de intercesiones y negociaciones humanas, sino que en las provisiones, mediría los méritos con vara derecha de justicia.

Lo octavo, por los innumerables privilegios y donaciones que los reyes de gloriosa memoria, así los de León (en cuyo reino estaba fundado el monasterio) como los de Castilla y Portugal, en diversos tiempos le otorgaron, en los cuales pide con mucha humildad a los religiosos de él que los reciban por hermanos y los hagan participantes de sus oraciones, sacrificios y penitencia, sin que desde el emperador D. Alonso hasta los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel, haya habido rey de quien no haya escritura en favor del monasterio; en las cuales están particularizadas las causas de la donación, diciendo, unos, que hacen este bien y otorgan tal cosa atendiendo a la mucha religión de aquel monasterio; otros, por el gran cuidado que hay con servir a Dios; otros, por haber visto su mucha observancia y la continuación en frecuentar la santa comunión, celebrar el culto divino y guardar su profesión, y algunos hay que particularizan en las escrituras lo que dan por esto y lo que conceden por lo otro. Así fueron tantas las riquezas que a este monasterio vinieron, que (sin muchas granjas, montes, términos, diezmos, y otros diversos aprovechamientos) pasaron de 90 villas y lugares los que en tiempos pasados poseyó

en el reino de León, y más de 20 en Portugal, sin la Rúa toda de la ciudad de Miranda, y otras muchas haciendas.» Hasta aquí son palabras de Atanasio de Lobera, en que no hace más que apuntar algunas de las muchas calidades que ha tenido este convento, y será menester añadamos algunas cosas que declaren lo que arriba se ha dicho.

Cerca del primer punto se advierte que, en tiempos pasados, los reyes hicieron tanto caudal de este convento, que parece muy verosímil que sacasen de él los obispos a pares (como lo vimos en San Froilano y San Atilano), pues fué necesario prevenirse los monjes de la casa con el amparo y defensa del Sumo Pontífice para que no los necesitasen a recibir dignidades, sacándolos de su quietud y reposo, y si hubiera una bula sola de este argumento, aún fuera de mucha consideración, cuanto más haber tres; pero no se saben los nombres de los que han sido obispos de esta casa, ni de los que rehuyeron estos oficios, por haberse quemado muchas escrituras que nos dieran relación de los sucesos pasados.

En el tercer punto, en que se dice que fué Moreruela cabeza de otros monasterios, tengo que añadir mayor número del que pone Loberra, sacado de una memoria que me comunicó fray Bernardo de Villalpando, de quien hice conmemoración cuando traté de los conventos de San Prudencio y de San Martín de Castañeda, diciendo cuán inteligente era en la historia cisterciense, y la práctica y larga experiencia que tiene de papeles de archivos. Vió el de Moreruela de propósito y notó las filiaciones que ha tenido sujetas; lo cual dice en el memorial por las palabras siguientes:

«Ha tenido este insigne monasterio en tiempos pasados (según parece del libro de las filiaciones de los monasterios que hay en el archivo de Císter), donde yo lo he visto originalmente, algunos monasterios que por haberlos fundado fueron filiaciones suyas, y el abad de esta casa tuvo en ella la superioridad que la carta de caridad (que así llaman las primeras leyes, por donde se habían de regir los monasterios y religiosos de la Orden de Círter) da a los monasterios y abades que fundaron algunas casas. El primero de estos monasterios y filiaciones que este Moreruela tuvo (como parece en el libro citado) fué el de Nuestra Señora de Nogales, en el reino de León, diócesis de Astorga, cuya fundación fué el año de 1175.

El segundo monasterio, filiación del de Moreruela, fué Santa María de Aquilis, en el reino de Portugal, diócesis de la Lamego, cuya fundación pone en el libro citado, año 1170, a doce de las calendas de abril. Donde es de notar que el dicho libro pone otro monasterio en el mismo reino y diócesis y casi del mismo nombre (porque le llama Sanctus Petrus Aquilarum), el cual, según allí se dice, es filiación del de San Juan de la Rouca, y siendo del hábito negro, recibió el blanco y reformación del Císter, año de 1145, a 14 del mes de junio, como más largamente lo trata el padre fray Bernardo Brito en el libro tercero de la historia de la Orden, capítulo tercero. De estos dos monasterios tan parecidos en el nombre, Santa María de Aquilis ha muchos años que se acabó; pero San Pedro de las Aguilas está hoy día en pie.

El tercer monasterio, filiación de Moreruela, fué el de Nogales, en el reino de Sicilia, diócesis de Mesina, cuya fundación pone el dicho libro de Císter, año de 1171, a 2 de los días de marzo.

El cuarto monasterio, fundación de Moreruela, fué San Salvador de las Dueñas, de Santa Columba, cuya fundación se ignora por no haber en su archivo papeles que de ello nos den luz; lo que sabemos de cierto es que hoy en día es filiación del dicho monasterio de Moreruela, y los abades de aquella casa, como inmediatos prelados le visitan y asisten a las elecciones de las abadesas y ponen en él confesores. Este monasterio estuvo fundado a una legua pequeña de Benavente, orillas del río Esla (como parece por la iglesia y mucha parte del monasterio que está en pie), y los condes de Benavente que son al presente le trasladaron y trajeron dentro de la dicha villa de Benavente, donde persevera con nombre y opinión de mucha santidad.

Tuvo también el dicho monasterio de Moreruela un priorato con su iglesia, casas, huertas, campos, etc., fundado extramuros de la ciudad de Sevilla, en el cual el abad de este monasterio, como padre, ponía prior en él y religiosos que acudiesen a cumplir con la intención de sus fundadores y bienhechores. No hay luz de cuándo se fundó; mas el año de 1499, fray don Miguel de San Pelayo, abad de esta casa, juntamente con todo su convento, pareciéndoles algún inconveniente el estar tan lejos para poder acudir a las cosas de su gobierno, hicieron de él renunciación y donación en manos del abad de San Bernardo de Toledo, y convento, para que ellos le gobernasen. Vese hoy esta donación y renunciación en el archivo de Moreruela.

Tuvo, además de los monasterios dichos, una Orden militar por filiación, la cual el capítulo general de Císter anejó a este de Moreruela, dándole por superior de ella al abad de esta casa, como parece de la definición que de ellos se hizo, el año de 1190, del tenor siguiente: *Ordo militum de Turugiae, Ordini incorporatur, et abbati de Mororela obediat.* Saqué estas palabras de un libro de definiciones que hay por sus años en el archivo de Císter. Esta Orden se llamó de Trujillo, en la villa de Extremadura, la cual, por haber venido en disminución, se incorporó después en la de Alcántara, como parece de la historia de la Orden, capítulo 6, folio 9.»

Dióme ocasión fray Bernardo de Villalpando de ir a ver el capítulo sexto de la historia de Alcántara, que dejó escrita Francisco de Rades, el cual, tratando del quinto maestro de la Orden de Alcántara, viene a decir que el maestro don Arias Pérez ganó por fuerza la villa de Magacelo y la ciudad de Trujillo, y en esta ocasión hace mención de la Orden de Trujillo; pero oigámoselo decir a Rades por sus palabras: «El maestro don Arias Pérez ganó la ciudad de Trujillo; puso allí frailes caballeros y clérigos de esta Orden que vivieron conventualmente, y cierto es que hubo un convento y Orden de los frailes trujillenses, pero no se sabe si fueron de esta Orden de Alcántara; antes parece haber sido alguna caballería de por sí, como se colige de una donación que el rey D. Alfonso IX les hizo de las villas de Trujillo, Santa Cruz, Albala, Cabanas y Zuferola, en la era de César de 1233, por donde parece que muchos años antes del maestro de quien aquí tratamos, hubo frailes trujillenses; por ventura su Orden fué incorporada con la de San Julián del Pereiro, y por esta guía la Orden de Alcántara pretendió ser suyas estas villas, las cuales, en tiempo del emperador D. Alfonso IX de Castilla y del rey D. Fernando de León fueron sacadas de poder de moros y dadas a aquellos frailes, que tuvieron su convento en Trujillo, y después los moros las ganaron otra vez, y los frailes se juntaron con los de Alcántara.» Hasta aquí son palabras de Rades, donde claramente dice que hubo convento en Trujillo, diferente del de Alcántara, y da a entender que, si bien al principio unos religiosos estaban apartados de otros, pero después los de Trujillo se incorporaron con la Orden de Alcántara. Y dice muy bien, que antes del quinto maestro de Alcántara había ya Orden de Trujillo, pues en la obra que fray Pedro Gutiérrez escribió de los principios y constituciones de Alcántara, refiere la vida del primer maestro fray Gómez Fernández, al cual el rey D. Alfonso IX (por los servicios que le había hecho) le hizo merced, por el año de 1195, de la villa y castillo de Trujillo. Y añade este autor: «Donde se cree hubo también otra casa y convento, y así por algunas escrituras de la Orden se llamó este D. Gómez Fernández maestro de Trujillo, puesto que fué maestro de Pereiro.» De las palabras de este autor y de los alegados arriba se colige con certidumbre que hubo orden militar de Trujillo, y tan antigua, que el primer maestro de Pereiro se llamó también maestro de Trujillo, todo lo cual redunda en autoridad y honor de Santa María de Moreruela, pues una Orden militar estuvo debajo de la obediencia de su abad y dependiente de esta casa.

En el quinto punto, en lo que toca a la excelencia en que era aventajada esta casa por poseer muchas reliquias, tie-

ne harta razón Lobera de encarecer esto, porque realmente son infinitas, aunque no las nombra; y yo, aunque tengo la memoria de ellas en mi poder, tampoco me atrevo a meterme en materia tan prolija si por menudo las hubiera de referir; basta saber que las hay de todos los apóstoles, de innumerables mártires, confesores y vírgenes, y algunas partes de la cruz en que padeció Cristo: ya dijimos también arriba que estaba en esta santa casa la mitad del cuerpo de San Froilano, que este solo tesoro basta a enriquecerla.

Y con haber cantidad de huesos de todas suertes de santos, y no los querer contar (como dije) por no ser prolijo, ahora quiero hacer caudal de dos reliquias de nuestros padres San Benito y San Bernardo, con ser no más que ropas suyas, pero hago memoria de buena gana de ellas por la circunstancia de devoción que pueden causar. Consérvase de nuestro glorioso patriarca San Benito medio hábito negro con su capilla y un pedazo de cilicio, listado de negro y blanco. De San Bernardo se muestra una túnica blanca, con otro pedazo de cilicio, que lo he notado mucho para que se vea que estos dos tan grandes santos, con ser tan perfectos y tener tan mortificada la carne, usaban de semejantes instrumentos de penitencia para enseñar a sus súbditos que el camino por donde los religiosos han de alcanzar el cielo es por asperezas y mortificaciones.

Cerca del sexto punto, lo que hay que advertir es que por diferentes partes del monasterio están enterradas algunas personas principales, de las cuales es razón hacer memoria, así por ser bienhechores del convento como porque algunas son muy ilustres, cuyo linaje dura hoy día, y se holgaran sus nietos de saber dónde están enterrados sus progenitores. Fray Bernardo de Villalpando notó todos los sepulcros, cuyos son, qué armas tienen, algunas inscripciones, y de camino apunta algunas cosas curiosas en materia de genealogías, todo lo cual pondré con sus mismas palabras: «Son muchas —dice— las personas nobles que en este monasterio están enterradas; de algunas no hay tanta certeza como de otras; de las que hay mucha y consta por escrituras, son las siguientes:

Don Fernando Pérez Ponce de León y D.ª Urraca Gutiérrez, su mujer, ayos que fueron del rey D. Alfonso XI, como el mismo rey lo dice en un privilegio concedido el año del Señor de 1314, en el cual expresamente declara que las mercedes que hace a la casa es por estar en ella sepultado su amo D. Fernán Pérez Ponce de León, y haberse de enterrar también en él su ama D.ª Urraca. Fué este caballero hijo de D. Pedro Ponce y de D.ª Aldonza Alonso, hija natural del rey D. Alfonso de León, a cuya causa, por este matrimonio, tomó el dicho Fernán Pérez Ponce el león en campo de plata, armas reales de aquel reino, y lo mismo el apellido, como refiere el conde D. Pedro de Portugal en el libro de sus genealogías. Está enterrado este caballero dentro de la capilla mayor, en el primer arco, como se entra en ella, al lado del Evangelio. Tiene su sepulcro, que es de piedra, un escudo esculpido con las armas que decíamos arriba. A la mano izquierda del sepulcro de este caballero y arrimado a él, en una tumba de piedra llana está el cuerpo de su mujer D.ª Urraca Gutiérrez de Meneses, hija de D. Gutiérrez Suárez de Meneses y de D.ª Elvira de Sosa.

En el arco de más adelante al de estos caballeros dichos, está de bulto, sobre otro sepulcro, una mujer con unos guantes en las manos. El padre fray Atanasio de Lobera, en el tomo o libro del becerro que hizo de las cosas de esta casa, siendo muchos años ha conventual de ella, dice que esta señora es la infanta D.ª Berenguela, hija de D. Sancho II, rey de Portugal, y de doña Urraca, su mujer; pero si se mira a las armas que tiene en el sepulcro, que es un león en campo de plata, tengo por más cierto ser hija de D. Fernando Pérez Ponce de León y de su mujer D.ª Urraca Gutiérrez. Dos hijas tuvieron estos caballeros, conviene a saber: a D.ª Urraca, mujer de D. Enrique Enríquez, y D.ª Juana, que casó con D. Juan Alfonso, hijo bastardo del rey D. Alfonso de Portugal; pero no sabré

decir cuál de las dos sea la que está allí sepultada.

Dentro de la capilla mayor, en el primer arco del lado de la epístola, que corresponde al de D. Fernán Pérez Ponce de León, en sepulcro particular de piedra, con su efigie de bulto, yace sepultado D. Alfonso Meléndez de Bornes, caballero portugués, que fué hermano de esta casa y la donó en el reino de Portugal las villas de Bornes, Cernadilla, Valdeprado, San Juan de la Ribera, como parece por la escritura de donación que sobre ello otorgó, era de 1224. A la mano izquierda del sepulcro de este caballero, y arrimado a él, está otro de piedra con la efigie de una mujer y escudos de armas de Portugal, que son las Quinas; está sepultada en él la mujer de este caballero, aunque no consta cómo se llama. Sábese también que en este monasterio están enterrados Ruy Páez, caballero portugués, y doña Urraca, su mujer, que fueron yerno e hija del sobredicho D. Alfonso Meléndez, aunque no se sabe determinadamente si están sepultados en la iglesia o en los arcos de los claustros.

En medio del coro bajo, delante del facistol, está sepultado D. Pedro Maldonado, obispo de Mondoñedo, que haciendo cierta jornada, pasando por la casa, le dió la enfermedad de que murió; la inscripción de la sepultura dice: «Aquí yace D. Pedro Maldonado, obispo de Mondoñedo; feneció año de 1566, a 2 de julio.»

En diversos arcos, que hay embebidos en las paredes de los claustros, están sepultadas muchas personas principales, bienhechoras del monasterio, de las cuales, por injuria de los tiempos, no se saben sus nombres; mas de los que constan por escrituras ciertas son éstos: En el claustro del capítulo, junto a la puerta de la iglesia, en un arco que está al lado del altar de San Juan, está sepultado D. Juan Vela, hijo del conde D. Vela Gutiérrez y de la condesa D.ª Sancha Ponce de Cabrera, fundadores magníficos del monasterio de Nogales, como aparece por dos escrituras de donación que hacen a Moreruela Fernán Vela, Ponce Vela y Pedro Vela, donde confesando que está sepultado en este monasterio Juan Vela, su hermano, dan a la casa diferentes haciendas. Están esculpidas en el sepulcro de este caballero unas cabras en campo verde, que son las armas de su madre, la condesa D.ª Sancha Ponce de Cabrera, y de su abuelo, el conde D. Ponce de Cabrera, mayordomo que fué del emperador D. Alfonso Ramón.

En otro sepulcro que se ve dentro del arco donde está el de D. Juan Vela, yace sepultado el conde D. Fernando Ponce de Cabrera, hijo mayor de D. Ponce Vela y de D.ª Teresa Rodríguez, su mujer, y hermano de D. Pedro Ponce de Cabrera, que casó con D.ª Aldonza Alonso, hija natural del rey D. Alfonso de León. Consta el entierro de este caballero de una escritura que otorgó el año de 1196, en que manda mucha hacienda en esta casa. Tiene en su sepulcro esculpidas cabras en campo verde, como su tío Juan Vela. A este caballero le hace Atanasio de Lobera hijo del conde D. Ponce de Cabrera; pero lo dicho es verdad, como yo tengo muy averiguado en la historia de Santa María de Nogales.

En otros dos arcos del dicho claustro yacen sepultados los condes D. Pedro y la condesa D.ª Elena de Alemania, su mujer, y D. Felipe Pérez, su hijo, que vivían en la ciudad de Toro, de los cuales hubo el monasterio sus palacios en la rúa de Santo Domingo, y otras muchas posesiones; consta esto por una escritura de donación hecha el año de 1307.»

En el octavo punto en que dice Lobera que la mucha hacienda que esta casa tuvo, estriba en la gran religión que en ella se conservó, vengo de bonísima gana en creerlo, porque es cierto que en los monasterios monacales en donde de ordinario ha habido mucha observancia se ha seguido después de ella la abundancia de bienes temporales, como lo hemos ido notando en la historia de algunos grandes y poderosos monasterios, en los cuales, a la fama de su santidad, caballeros, príncipes y reyes, a manos llenas les hacían beneficios y mercedes. Ha sido venturosa esta casa de Moreruela, así cuando se fundó co-

mo cuando se reedificó, en tener sujetos insignes en observancia y perfección de la vida monástica, como lo comenzamos a ver cuando contamos las vidas de San Froilano y San Atilano, que fundaron la casa.

También se puede preciar este convento muchísimo de que después de su reedificación, cuando el rey D. Alfonso VII la entregó a la sagrada Orden del Císter, que en ella han florecido muchas personas de notable virtud y santidad, la cual entabló luego al principio San Pedro, el primer abad cisterciense que entró a gobernar esta casa, que bien pareció ser criado en menos que a los pechos de San Bernardo, el lucero de esta religión; y allí, en aquella gran casa de Claraval, aprendió el ejercicio de las virtudes que entabló en este convento. Trajo consigo San Pedro un compañero llamado Sancho, muy semejante a él en las santas costumbres, aprendidas en la excelente escuela que he dicho. Estas se practicaron después con tanta ventaja en Santa María de Moreruela, que el nombre de su religión se publicó por toda España y fué causa de venir a ser un monasterio muy poderoso y rico, porque los reyes de Castilla, León y Portugal, en competencia hacían al convento diferentes mercedes, como consta de muchos privilegios. San Pedro, después que dejó muy arraigada la observancia cisterciense en Santa María de Moreruela, dió la vuelta para Francia a dar razón de lo que en España se había trabajado; allá le llevó Nuestro Señor para sí a darle el premio de la buena jornada que había hecho a España. Es contado entre los claros varones del Císter, y en un calendario antiguo de mano que hay en aquel ilustrísimo convento, donde están asentodos los varones santos de la Orden, tratando de San Pedro se ponen las palabras siguientes: *Octavo idus novembris obiit Dominus Petrus primus Abbas de Morerola*; y, en libro séptimo de los varones ilustres cistercienses, cuyo original está en la librería de aquel monasterio, se hace muy noble conmemoración de San Pedro, diciendo que fué ilustre en su vida, con milagros y con don de profecía.

Esta observancia y perfección, entablada y arraigada una vez en Santa María de Moreruela, ha sido Nuestro Señor servido que se haya conservado hasta nuestros tiempos, nunca faltando en el convento personas santas y ejemplares. Y como la buena muerte, de ordinario, es señal de la buena vida pasada, es grandísima muestra de que la vida que en esta casa se ha profesado es muy perfecta, pues las muertes santas y ejemplares que en este convento hay se ven y se notan cada día. Sigue este argumento muy bien Atanasio de Lobera en la historia de las grandezas de León, capítulos 22 y 23 y los siguientes, y en particular se acuerda de los benditos monjes llamados fray Ignacio de Alfaro y fray Benito de Salamanca, y hace conmemoración de otros insignes religiosos de aquel convento, y todo esto lo cuenta muy extendidamene. Y aunque son muy dignas semejantes muertes de ser sabidas y notadas, no las pongo aquí porque se les quitaría la sazón y punto que tienen no se leyendo en su original, para donde remito al lector, para que dé gracias a Nuestro Señor de que se haya fabricado esta casa con tal bendición del cielo, que, desde que se fundó hasta el tiempo presente, nunca han faltado santos que la hayan ilustrado y ennoblecido. Y el no conocerse más profesos insignes de este convento no es falta de sujetos que puedan ser celebrados, sino descuido de historiadores que no han hecho memoria de ellos.

Este descuido se puede echar de ver palpablemente en que entre las reliquias de este santo convento está el cuerpo de un hermano lego que es tenido por santo y se cree de él que hizo diferentes milagros, y con todo eso no se sabe su nombre y en la misma Santa María de Moreruela le ignoran. Entre las relaciones que me envió fray Bernardo de Villalpando cuenta un milagro de este hermano lego que no es bien pasarle en silencio, pues por la uña se descubre el león, y de esta grande obra que contaré se verá lo mucho que podía con Nuestro Señor. Como la

vida de los frailes legos tiene más de activa que de contemplativa y el santo era tan fervoroso, trabajaba mucho y debía de ser hombre de muchas fuerzas y calor; así no podía acudir a todos los ayunos regulares con la puntualidad de los que iban al coro; el abad, que no había penetrado el caudal que tenía Dios encerrado en aquel hermano, por hacerle ayunar le envió un día de la otra parte del río, para que, estando necesitado, se detuviese sin comer hasta la noche; pero el santo, fatigado de la hambre, y a lo que se cree, movido de brazo superior, que favorece a los suyos, puso la capa que llevaba encima del río, y como si pasara en un barco, así volvió a casa, con asombro y espanto de los que vieron tan gran milagro como es ir sobre las aguas sin hundirse. Quien hizo esta maravilla haría otras muchas, con que en una casa tan grave mereció, después de muerto, ser puesto en el sagrario entre las reliquias de otros santos.

El mismo padre Villalpando me dió relación de otro sujeto, que estoy espantado cómo ningún historiador de España ha hecho memoria de él, si ya no por la santidad del monje, a lo menos, por su esclarecido linaje, pues no solamente es de lo mejor de España, sino de lo más aventajado del mundo, y yo sé que, en diciendo al lector cuyo hijo era, dirá que me sobra la razón. El rey D. Felipe I, allende de los hijos legítimos que tuvo, Carlos y Fernando, tan conocidos en el mundo por sus hazañas y por haber sido emperadores del imperio occidental, hubo también (según dice esta relación) en otra señora flamenca otro hijo, de quien yo, hasta ahora, no he tenido noticia, ni la hacen de él los autores con ese hijo de un tan gran monarca, hermano de emperadores y tío de nuestros reyes; pero él se desapareció y hurtó el cuerpo de manera que sin que ninguno le conociese; huyendo de todos sus criados, llegó a tomar el hábito a Moreruela, en donde cuando le pidió, ni dijo cuyo hijo era ni de dónde venía; pero mostrando buenas partes y esperanzas, el abad y convento le admitieron al hábito y a la profesión. De que él no se diese a conocer no hay que maravillar, porque quien venía huyendo del mundo y de las honras, deseando no ser estimado, sino hollado, no es mucho encubriese su linaje, pues por él, dondequiera había de ser reverenciado; pero de lo que no me acabo de admirar es cómo una persona tan conocida y forzosamente buscada por haberse perdido y desaparecido, cómo nadie ni le halló ni le conoció; pero el puesto es muy solo y desierto, y fué la voluntad de Dios que no le conociesen para que padeciese este monje mucho al principio por su amor.

Pasando el santo mozo su vida en silencio y mortificación y con la observancia que se usa en la sagrada Orden del Císter, sucedió que faltó mucha plata de la casa, la cual, como uno dijese que la debió de hurtar el extranjero, con algunos leves indicios creyóse que era así; fué echado preso y padeció muchos trabajos y penitencias. Quien pudiera tener tanta honra, la quiso perder por Cristo y tuvo paciencia para ser tenido por hombre vil, de ruin linaje y bajo en las costumbres; pero fué Nuestro Señor servido de volver por la honra de su siervo de todas maneras, porque, en cuanto al hurto, se conoció claramente que no había sido el agresor de aquella maldad, y así los que se la habían imputado le pidieron perdón, quedando con su honra entera fray Felipe, que así se llamaba este infante, que, aunque encubría el sobrenombre de Austria, pero el nombre de Felipe con que le habían bautizado quiso conservarle en la religión.

También fué conocido de allí a un tiempo y sabido cuyo hijo era, lo cual cuenta fray Bernardo de Villalpando por estas palabras: «Sucedió que viniendo al monasterio el conde de Benavente, D. Rodrigo Pimentel, conoció entre los menores religiosos al que era grande entre los mayores príncipes, y que por conocerse se había desconocido; habló al abad, preguntándole si sabía quién era aquel religioso flamenco, y como el abad lo ignorase y el conde se lo dijese, quedó todo el convento ad-

mirado y contentísimo viendo tan grande humildad y modestia en tan grande sujeto. Sintió fray Felipe extraña pesadumbre de ver público su secreto, pareciéndole había de ser esto causa de no poder con tanta facilidad correr por el camino de la humildad que él había venido a buscar con tanto recato. Sabido por el emperador D. Carlos, su hermano, dió muestras que gustaba de que en la Orden le hiciesen estudiar, en el cual ejercicio fué Nuestro Señor servido de llevarle en breve para sí, y dicen que tuvo una muerte santísima muy correspondiente a su vida perfecta.»

Otro sujeto muy grave y lucido ha dado esta casa en nuestros tiempos, que es al padre fray Luis Alvarez de Solís, el cual entró a ser abad de este convento en el año de 1554, y habiendo dado muestras antes de ser un monje muy religioso, muy prudente y muy docto en esta abadía y en otras que tuvo en aquella sagrada congregación, se hizo experiencia de su valor y prendas, de manera que llegó a ser reformador general dos veces. Pero en esta dignidad no sólo ganó opinión con los monjes, sino con el católico rey D. Felipe II, que conociendo su santidad, caudal y letras, le hizo prior perpetuo del sagrado convento de Calatrava y le dió la abadía de Fitero. En dondequiera que estaba descubría merecer puestos más aventajados: así su majestad (que esté en el cielo) le ofreció diferentes obispados, pero el siervo de Dios no los quiso aceptar, antes hizo una cosa muy digna de su autoridad y opinión de vida pasada con tanta honra: que a la vejez se volvió a esta casa, a donde había profesado, y dando a todos los monjes ejemplo de vida inculpable y raras virtudes, acabó con una dichosa muerte, cual suelen tener los hijos de esta casa. En ella están los monjes muy reconocidos al amor y afición que les mostró en fin de su vida, y así le señalaron un honradísimo sepulcro delante del altar de la columna, que está junto a la sacristía antigua, con una lápida en que está escrito el epitafio siguiente:

D. O. M.

Fratri Ludovico de Solis Cisterciensi, genere, vita, doctrina, et pietate claro, semel, et iterum, Generali munere egregie functo, a Philippo Secundo Calatravae ob singularem prudentiam in Priorem constituto, et ob res ab eo praeclare gestas honorato, a quo se abdicans, ut liberius Deo vacaret, in hoc suo Conventu vitam summa cum religione finivit, anno millesimo quingentesimo nonagesimo sexto, januarii vigesimo octavo.

CATALOGO DE ABADES DE SANTA MARIA DE MORERUELA

La casa que (como hemos visto) ha conservado tan gran observancia, de creer es que sus abades han sido siempre muy religiosos, pues de ordinario los conventos (como decíamos arriba), andan al paso de los prelados que los gobiernan. Del tiempo que fué de monjes negros, no he podido descubrir sino tres abades: el primero fué San Froilano, que con tanta gloria suya fundó esta casa; el otro se llamó Pedro, como consta de una donación hecha por el presbítero Danila el año de 966; el tercero fué D. Gonzalo, que vivía en tiempo del emperador D. Alonso, que le hizo merced de la mitad de Moreruela por el año de 1193, diez antes que viniesen a este convento monjes cistercienses; pero no los pienso señalar en este catálogo que hago de los abades de Moreruela, por ser tan pocos y por no perturbar una lista de los prelados que me envió fray Bernardo de Villalpando, la cual, por parecerme muy bien trabajada y que nos da relación de algunos sujetos insignes que no conocíamos: con brevedad (cual conviene a historia general), me pareció ponerlos con sus mismas palabras formales.

San Pedro, discípulo de nuestro beatísimo padre San Bernardo: su vida queda atrás escrita, y así, no se pone de nuevo en este lugar.

Don Gonzalo sucedió al santo abad Pedro, aunque el año no se sabe en que entró a gobernar, por no tener noticia en

el que murió su antecesor, empero hallo de él mandación en donaciones en los años de 1156 y 1158.

Don Ovualtero, año de 1162 y 1164.

Don Pedro II, añó de 1171.

Don Arnoldo, único de este nombre, año de 1180.

San Gonzalo II, año de 1181; comenzó a ser abad y falleció el 1197, a 4 del mes de enero, como consta de la calenda y martirologio de mano antiguo de esta casa, que dice estas palabras: *Secundo Nonas Januarii obiit Dominus Abbas Gundisalvus secundus.* He señalado con toda esta particularidad el año y día en que falleció el santo abad, por darle este título diversas donaciones que he visto en el archivo de este monasterio, concedidas al mismo viviendo, que es cosa de mucha consideración. Y en todas ellas, así de reyes como de otros caballeros hechas a este monasterio, le llaman *Sanctissimo et Reverendissimo Gundisalvo Abbati,* que en vida es mucho de ponderar la opinión que de su santidad se tenía, que no se la da a otro ninguno en todas las que hay en el archivo.

Don Diego comenzó a ser abad por muerte de D. Gonzalo (cuyo prior fué), el año de 1197 y falleció el de 1201, a 18 de abril.

Don Herberto comenzó a ser abad el año de 1201 y éralo el de 1203.

Don Pelayo comenzó a ser abad el año de 1203 y falleció el de 1204 a 29 de abril.

Don Herberto II comenzó a ser abad el año de 1204 y éralo el de 1213.

Don Pelayo II, hallo era abad el año de 1215.

Don Pedro Pérez, año de 216, falleció el de 1218.

Don Pelayo III comenzó a ser abad el año de 1218 y falleció el mismo año.

Don Munio era abad el año de 1219.

Don Pelayo, año de 1220, 1224.

Don Munio II, año de 1225, 1226.

Don Pelayo V, año de 1228.

Don Munio III, año de 1230, 1231.

Don Pedro IV, año de 1232, 1233.

Don Esteban, año de 1235, falleció el de 1238, a 12 de junio.

Don Pelayo VI comenzó a ser abad el año de 1238 y falleció en 1240.

Don Esteban II hallo era abad el año de 1240 y 1246.

Don Pedro Pérez, año de 1254, y falleció el de 1257.

Don Gutiérrez hallo era abad el año de 1257.

Don Domingo Pérez hallo falleció el año de 1259.

Don Martín Gil, comenzó a ser abad el año de 1259 y falleció el de 1263.

Don Gonzalo III, hallo era abad el año de 1263.

Don Martín II, año de 1266, 1272.

Don Juan, año de 1275.

Don Martín III, año de 1278, falleció el de 1282.

Don Pedro VI comenzó a ser abad el año de 1282 y falleció el mismo año dentro de pocos días de como fué confirmado.

Don Martín IV, hallo era bad el año de 1282 y 1283.

Don Domingo II, año de 1284 y 1285.

Don Martín V, año de 1286.

Don Domingo Pérez, año de 1287.

Don Fernando, año de 1299, en el cual año falleció.

Don Jaime, comenzó a ser abad el año de 1298 y lo era el de 1307.

Don Juan II, era abad el año de 1307 y falleció el de 1309.

Don Jaime II, era abad el año de 1309 y 1311.

Don Miguel era abad el año de 1313 y 1314.

Don Antonio, único de este nombre, era abad el año de 1348 y falleció el de 1350, a 25 de julio.

Don Jaime III era abad el año de 1350.

Don Pedro Pérez, año de 1353.

Don Juan III, año de 1356 y 1360.

Don Gonzálo IV era abad el año de 1362.

Don Gutiérrez II, año de 1367.

Don Juan IV, año de 1375. Falleció el de 1380, a 31 de julio.

Don Fernando II era abad el año de 1402 y 1403.

Don Pedro IX, año de 1404 y 1412.

Don Fernando III, año de 1416 y 1425.

Don Pedro X, año de 1430; el de 1436 fué privado de su dignidad abacial por los visitadores de la Orden, y en su

lugar fué puesto fray D. Fernando de Alcacer, monje de la misma Orden, que lo fué hasta el de 1437, que por Breve particular del Papa Eugenio IV, fué el dicho fray D. Pedro restituído, miércoles en 22 días des mes de febrero del dicho año; al fin del cual falleció en 21 de noviembre; y por muerte suya fué electo el dicho D. fray Fernando.

Don Fernando de Alcocer, electo el año de 1437, hallo lo era el de 1448. Hasta este D. Fernando se sabe de cierto fueron los abades de este religioso convento monjes profesos de la Orden, mas empero los tres que se siguen fueron clérigos seculares, aunque todos tres varones insignes.

Don Juan de Carvajal, siendo administrador del obispado de Palencia y cardenal de San Angelo (y adelante obispo, cardenal de Portu, o Portuense), por muerte de D. fray Fernando de Alcocer, impetró la abadía de este monasterio, aunque el año que fué esto no he podido averiguarlo, más de que era abad comendatario por los años de 1455 y 1465.

Don Francisco, obispo de Osma por muerte de dicho cardenal D. Juan de Carvajal, impetró la abadía de esta casa, y la tuvo en encomienda hasta el año de 1482, que falleció.

Don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo y cardenal del título de Santa Cruz en Jerusalén, por muerte del obispo D. Francisco, impetró del Pontífice Sixto IV la abadía de este monasterio el sobredicho año de 1482,y el mismo año (en virtud de la Bula que para ello trajo del sobredicho Pontífice), fué puesto en la posesión de ella por D. Diego Hurtado, obispo de Palencia.

Túvola en encomienda doce años hasta el de 1494, que por concesión de Alejandro VI, hizo traspasación de la dicha abadía en fray Francisco de Sevilla, monje cisterciense de la regular observancia de Castilla, en cinco días del mes de agosto, en el cual día y año, el sobredicho padre tomó, en nombre de la Observancia Regular la posesión, y fué electo en abad trienal, comenzando en él a serlo los demás abades que le han ido sucediendo. Falleció (como se dice en la calenda y en el martirologio de mano antiguo de este monasterio), en 20 de abril del año de 1406; las palabras de la calenda son estas: *Anno Domini millesimo quadringentesimo nonagesimo sexto, post laudes, requievit in Dominus Franciscus Hispalensis primus Abbas sanctae observantiae in hac domo. Vir utique venerandus, et totius honestatis exemplar.* Está escrita esta memoria a doce de las calendas del mes de abril.

ABADES TRIENALES DE ESTE MONASTERIO

Los abades trienales en este monasterio comenzaron por renunciación que hizo de la abadía el cardenal D. Pedro González de Mendoza en el padre fray Francisco de Sevilla, el cual fué, como queda dicho, electo en abad trienal de esta casa el mismo día y año que el sobredicho cardenal hizo la renunciación, que fué en 5 días del mes de agosto del año de 1494. Falleció (como queda dicho), el de 1496, en 20 de abril; y por muerte suya fué electo el padre fray Clemente de Medina en 1 de mayo, el cual fué abad un trienio entero, que se cumplió el 1 de mayo de 1499, y conforme a esta cuenta se fueron, desde este año en adelante, continuando los trienios.

Fray Clemente de Medina, segundo abad trienal, electo el año de 1496 en 1 de mayo, por muerte del padre fray Francisco de Sevilla.

Fray Miguel de San Pelayo, electo en abad el año de 1499, segunda vez el año de 1502; falleció el de 1504 y sucedióle fray Lorenzo de Peñafiel, hijo de Valparaíso, que acabó el trienio.

Fray Lorenzo de Peñafiel, reelecto el año de 1505, tercera vez el año de 1508; fué dos veces General de la Observancia.

Fray Fernando Baltanas, electo en abad el año de 1511.

Fray Froilán de Salazar, año de 1514; fué una vez General.

Fray Juan de la Parra, año de 1517.

Fray Pacífico de Ovalle, hijo de Valparaíso, año de 1520; segunda vez el año de 1523, tercera, año de 1526; fué una vez General.

Fray Antonio Palomero, electo en

abad el año de 1529; segunda vez el año de 1532.

Fray Esteban de Moreruela, hijo de la misma casa, electo en abad de ella el año de 1535; segunda vez el año de 1538; tercera, el año de 1541. Fué el siguiente de 1542, por muerte de fray Benito de Salamanca, electo en General reformador, y lo fué hasta acabar la abadía del su monasetrio de Moreruela y el generalato.

Fray Francisco de Villanueva, electo en abad el año de 1544; segunda vez, el año de 1547; tercera, el año de 1550. Este tercer trieno fueron las abadías de la Observancia de cuatro años, por razón de cierta visita general que hubo en la congregación de un patriarca.

Fray Luis Alvarez de Solís fué electo en abad de esta casa, cuyo hijo era de profesión, año de 1554. Fué este gran padre, en los tiempos de adelante, dos veces General reformador de la Regular Observancia de Castilla; últimamente prior perpetuo de la ínclita milicia y Orden de Calatrava.

Fray Andrés Pérez, electo en abad el año de 1557; falleció dentro de pocos meses, y en su lugar fué electo el mismo año fray Antonio Carrillo, que acabó el trienio.

Fray Luis Alvarez de Solís, electo por segunda vez el año de 1560.

Fray Ambrosio Reolid, electo el año de 1563, falleció el siguiente de 1564, y en su lugar fué electo fray Vicente Villardiga, que acabó el trienio.

Fray Vicente Villardiga, segunda electo el año de 1569, falleció el de 1571, y en su lugar fué electo fray Pacífico Hernández, que acabó el trienio.

Fray Agustín de Arguello, electo el año de 1572; fué General una vez y falleció ya mediado el trienio del generalato.

Fray Francisco Rodríguez, electo el año de 1575, falleció dentro de tres meses, y en su lugar fué electo el mismo año fray Pacífico Hernández, que acabó el trienio.

Fray Nicolás de Rueda, electo el año de 1578.

Fray Gaspar de los Reyes, año de 1581.

Fray Nicolás de Rueda, electo por segunda vez el año de 1584.

Fray José Calderón, electo el año de 1587; falleció el de 1589, y en su lugar fué electo fray Pacífico Hernández, que murió dentro de pocos meses, y sucedióle fray Bernardo de la Cruz, que acabó el trienio.

Fray Francisco Mercado, electo el año de 1590; renunció al fin del año, y en su lugar fué electo fray Martín del Fueyo, que acabó el trienio.

Fray Pedro Muñoz, electo el año de 1593.

Fray Bernardo de la Cruz, año de 1596.

Fray Froilán de Toro, año de 1599.

Fray Bernardo de la Cruz, electo por tercera vez el año de 1602.

Fray Bernardo Granero, año de 1605.

Fray Jerónimo de Montolla, año de 1608.

El Maestro fray Gregorio Sanz, año de 1611.

Fray Cristóbal de Ovando, que gobierna al presente, entró a ser abad por el año de 1614.

CL

LA VIDA DE SAN PEDRO DE MOSONZO, ABAD DE SAN PAYO DE ANTEALTARES Y OBISPO DE COMPOSTELA, LLAMADA AHORA DE SANTIAGO

(986)

En el año pasado se contó la vida de San Froilano, natural del reino de Galicia, que con su santidad y letras nos honró a toda España. Este año, antes que salgamos de Galicia, quiero dar relación de otro varón insigne y de los más ilustres que ha tenido la Orden de San Benito en estos reinos, llamado Pedro Mosonzo, poco conocido hasta ahora, así de los extranjeros como de los españoles. En los martirologios hallo apuntada su memoria a diez de septiembre, pero no se dice claramente quién es, y, si de atrás no le conociéramos, pasáramos por alto su memoria. En el martirologio de Usuardo, enmendado

por Molano, se dicen estas palabras: *Eodem die* (esto es, a diez de septiembre), *Sancti Petri Archiepiscopi, qui multis virtutibus, et miraculis claruit.* En este día dice se celebra la fiesta de San Pedro, arzobispo, que resplandeció con muchas virtudes y milagros. Aquí pudo haber engaño ya en dos cosas: lo uno, que no se dice ni quién era este Pedro, ni de dónde era arzobispo, y así muchos han estado en duda, no sabiendo ni de qué persona ni de qué arzobispado hablaba. El segundo engaño es —en el cual también han incurrido otros martirologios de menor nombre— que le han llamado arzobispo de Santiago, no siendo aquella silla entonces más que episcopal, hasta que, por los años de 1096, Dalmachio, monje nuestro cluniacense,alcanzó del Sumo Pontífice que la silla Yriense, que es la misma que de Compostela, fuese erigida en metropolitana. Este segundo error enmendó Baronio en su martirologio, porque dice de esta manera: *Compostellae Sancti Petri Episcopi, qui multis virtutibus, et miraculis claruit*, y aunque enmendó lo del arzobispo, pero ni nos dice quién era este Pedro ni en qué tiempo floreció, ni otras circunstancias por donde le conozcamos.

Hasta con nuestros españoles ha sido desgraciado este ilustrísimo español, que aún no le han conocido su nombre, porque unos le llaman Pedro Manzario y otros Pedro Mosorio, y no es lo uno ni lo otro, sino Pedro Martínez de Mosonzo, porque su padre se llamaba Martino, y, conforme a la costumbre española, los hijos se ponían siempre el nombre patronímico para ser conocidos, y como el Martínez dice quién fué su padre, el Mosonzo dice quién fué su madre en la religión: porque este santo tomó el hábito de monje de San Benito (cuando mozo) en Santa María de Mosonzo, monasterio que estuvo dos leguas de la insigne abadía de Sobrado, cuya filiación fué, y ahora lo es, de San Martín de Santiago, y del nombre de la casa de su profesión, la historia compostelana y los privilegios le llaman Pedro Martínez de Mosonzo.

Fué un hombre de conocido valor y virtud y muy estimado en aquel tiempor por sus grandes letras, con que se hizo merecedor de la abadía de San Payo de Antealtares, que, como dijimos en el principio del cuarto tomo, era una de las mejores y más calificadas en el reino de Galicia, en la ciudad de Santiago, la cual se incorporó (como se dijo entonces) al ilustrísimo monasterio de San Martín, de aquella ciudad, que goza ahora de todas las rentas y cualidades de San Payo de Antealtares. Y esto engañó al maestro Ambrosio de Morales, que en el libro 17, capítulo 20, dice que fué abad de San Martín de Santiago, no lo siendo sino de una abadía muy distinta entonces, aunque incorporada después, como dijimos, en el lugar alegado.

Los años pasados estuvo el reino de Galicia muy alborotado y dividido en bandos, porque unos favorecían a D. Ordoño III, rey de León, y otros a don Bermudo II, hijo del rey D. Ordoño III, el cual prevaleció y se quedó por rey de Galicia, y a los principios comenzó a mostrar poca afición a los que le habían sido a él contrarios. Entre los que se mostraron más favorecedores del bando del rey D. Ramiro fué el conde D. Rodrigo Velázquez, señor muy poderoso en Galicia, y su hijo D. Pelagio (o Pelayo, como llamaban en aquel reino), el cual, habiendo sido obispo de Lugo, llegó a ser promovido al de Yria o Compostela. El rey D. Bermudo estaba indignado contra el obispo, y los del cabildo también le desfavorecieron, y así el rey dió orden de descomponerle de su obispado, y de hecho lo hizo, y mirando por persona de valor y letras que sustituyese en la dignidad, se le ofreció el abad de San Pelayo, Pedro Martínez de Mosonzo, que era el hombre más famoso que había en aquel tiempo en Galicia: que como el rey D. Bermudo se había criado en Galicia y en Santiago, conocía muy bien sus prendas. Fué consagrado luego y administró tan bien su oficio, que pagado el rey de su buen gobierno, hizo diferentes mercedes a la iglesia mayor y la restituyó mucha hacienda que algunos le habían usurpado. Confirmó los privilegios y añadió nuevas rentas. En tan buen estado se halla-

ba la iglesia de Santiago este presente año, muy prosperada y enriquecida con el prudente modo de proceder del obispo don Pedro.

Los que favorecieron la causa del rey D. Ramiro siempre estaban con deseo de venganza; y para satisfacer sus ánimos, sabiendo que el capitán Almanzor andaba muy pujante, le indujeron a que entrase en Galicia y la destruyese, como había hecho en muchos pueblos de Castilla y León. El moro, que estaba en vela para cualquier ocasión, se aprovechó de ésta. Entró por Portugal, destruyó a Coimbra, Viseo y Braga; pasó a Galicia, destruyó las ciudades de Túy y de Santiago, derribó gran parte de la iglesia mayor y, queriendo profanar y destruir el sepulcro del sagrado Apóstol, lo dejó, porque relámpagos y truenos venidos del cielo, le espantaron y un gran resplandor que salía del sepulcro del santo; así, dió la vuelta para Córdoba, llevando las campanas de la iglesia mayor y las mismas puertas del templo en señal de trofeo. En estos grandes trabajos se vió el gran ánimo y prudencia de San Pedro Mosonzo, porque acudía a remediar muchas necesidades que se ofrecieron en esta calamidad pública, y fué parte con el rey don Bermudo para que restaurase las quiebras y daños que con la entrada de los moros habían venido al templo del glorioso Santiago. El rey oyó al obispo, y no sólo restauró lo que estaba derribado por el suelo, sino que acrecentó la hacienda y posesiones de la santa iglesia.

Acostumbra Dios dar trabajos a los justos para mayor merecimiento suyo, y allende de los males (que hemos visto) que hicieron los moros en Santiago, que afligieron mucho a este santo prelado, le fué también cosa muy penosa sufrir las insolencias de dos hermanos: el uno llamado Pelagio Díaz el otro Sumarra Díaz: unos los llaman potestades del reino, que debían de ser jueces en cosas temporales; otros, los hacen pretensores del obispado; sea lo que fuere, ello es cierto que estos hombres poderosos causaron muchas inquietudes y sediciones, de las cuales Nuestro Señor libró al santo obispo, y en ellas fué favorecido de los caballeros del reino, que por estar tan bien quisto con ellos, le defendieron de estos hermanos que le querían molestar, y así salió con victoria y mejorado con los pleitos y competencias que con ellos tuvo. Algunas cosas de las que aquí se han referido son sacadas de la historia compostelana, la cual me holgara diera relación más cumplida de los sucesos acontecidos a este gran prelado; pero supuesto que ella no me da más pie, aunque los Martirologios señalen a este santo por insigne en virtudes, habrélas de callar y quedar corto y cerrar esta plana, contando luego su muerte, la cual sucedió a 11 de septiembre, después de haber gobernado el obispo ocho años santa y prudentemente.

Pero no quiero callar una cosa, que si bien no es cierta del todo, tiene alguna probabilidad, y sola ésta basta para honrar mucho a San Pedro Mosonzo. Lo primero, es cierto, y en esto no pongo duda, de que este santo fué un hombre muy docto, y en este particular todos los autores le alaban y dicen que escribió algunas cosas; el uno es Pedro Bergomense, en el libro 12 del *Suplemento de las Crónicas*, que afirma cómo siendo este santo devotísimo de Nuestra Señora, compuso algunas cosas en su loor, pero no especifica cuáles fueron éstas. Quien desciende más en particular es Claudio de Rota, en el capítulo 137, el cual, tratando de quien compuso algunas Antífonas, dice estas palabras: *Hermanus Contractus Theutonius fecit Antiphonas Alma Redemptoris mater, et Simon Barjona, Petrus vero de Compostella Episcopus fecit Salve Regina.* «Hermano Contracto (dice Claudio de Rota), alemán, hizo la antífona *Alma Redemptoris mater* y la de *Simón Barjona;* pero Pedro, obispo de Compostela, hizo la Salve Regina. Generalmente, los alemanes y otros autores han dicho hasta aquí que un monje de San Benito, llamado hermano Contracto, había compuesto esta devota antífona, tan celebrada en la iglesia, pero Claudio (a quien acabo de alegar), aunque refiere otras antífonas que compuso el sobredicho hermano, cuando llega a tratar

de la Salve Regina, no declara sino que fué su autor Pedro, obispo de Compostela. Las mismas palabras, y aun más añadidas, hallen en Antonio de Morales, en el libro cuarto *De Institutione Christianae Religionis*, en que trata del sacrificio de la misa; porque dice todas éstas: *Sed et Hermanus Contractus Theutonicus inventor Astrolabii composuit secuentias illas: Rex omnipotens, et Sancti Spiritus, et Ave Maria, et Alma Redemptoris mater, et Simon Barjona, Petrus vero Compostellanus Episcopus fecit illam Salve Regina misericordiae, vita dulcedo, spes nostra salve, ad te clamamus.* De este mismo parecer es Durando en el libro intitulado *Rationale Divinorum*, libro cuarto, capítulo 23, el cual, en esta materia de dar razón de los divinos oficios y señalar los autores que los han compuesto, está muy bien recibido, porque de propósito trató de este argumento, y así se le da mucho crédito, y, pues él y los demás que hemos alegado son de parecer que San Pedro Mosonzo compuso la Salve, no sé por qué los españoles nos hemos de dejar atar las manos y darnos por vencidos y querer consentir sin contradicción que un alemán haya compuesto la Salve, pues hallamos tantos extranjeros que afirman lo contrario; y no digo eso para quitar la gloria al hermano Contracto, que fué varón santo y doctísimo, que escribió muchos libros; y como compuso muchas antífonas, se creyó de él que entraba en este número la Salve; pero tengo por muy probable que esta obra sea de San Pedro de Mosonzo. Los escritores de cosas morales y casos de conciencia, para asegurar a algunos temerosos, dicen que bastan tres o cuatro autores para hacer una opinión probable, y consiguientemente, que se pueda seguir y practicarse; no sé yo por qué teniendo San Pedro Mosonzo tantos y tales autores en su favor, no será muy llegado a razón creer que él compuso la Salve, ni sé por qué hemos de dar más crédito a los alemanes, que defienden la opinión contraria, que a los autores alegados, que son de diferentes naciones y muy versados en historia.

CLI

LOS PRINCIPIOS Y SUCESOS DE SANTA MARIA DE CARRACEDO, ILUSTRE MONASTERIO DE MONJES CISTERCIENSES EN BIERZO (990)

Casi estaba corrido de que habiendo puesto en este año las historias de tantos monasterios ricos y principales de otras naciones, venido yo a la nuestra, haya hecho caso de unos conventos tan pequeños y menudos como acabo de referir; pero ahora trataré de uno que puede competir con cualquier principal de España y de otras provincias. Este es Santa María de Carracedo, sito en el reino de León, en el obispado de Astorga, en la provincia que llaman El Bierzo, entre Villafranca y Ponferrada, no lejos de Cacabelos y muy vecino a nuestras abadías de San Pedro de Montes y San Andrés de Espinareda. Fué fundado este ilustre monasterio por el rey D. Bermudo II este año de 990; después le destruyeron los moros y vino a tener no tantos monjes; pero últimamente se acrecentó, restaurándole el rey D. Alfonso VII y dándole a la sagrada Orden del Císter. Esto que queda dicho es como argumento de lo que se ha de tratar, y lo hemos dicho por mayor: vengamos ahora en particular a desmenuzar estas cosas.

Ya hemos referido las crueles guerras que hubo entre los dos primos reyes D. Bermudo II y D. Ramiro III, y cómo a los principios D. Bermudo solamente era rey de Galicia; pero después de muerto D. Ramiro, su competidor, poseyó D. Bermudo II ambos reinos, así el de Galicia como el de León. La provincia del Bierzo (como dicen) hace dos luces: está mirando al reino de Galicia, con quien tiene vecindad, y está en el reino de León; por eso quiso el rey D. Bermudo en aquel puesto fundar un monasterio muy noble, que estuviese en medio de entrambos reinos, y, en tanto que él viviese, le sirviese de descanso cuando pasase del uno al otro, y en muerte fuese su sepultura para descansar en él. Que, si bien al rey D. Bermu-

do no se le cumplió luego este su deseo, porque muriendo en Villanueva, allí cerca, por no estar hecha la iglesia de Santa María de Carracedo, se depositó donde había muerto; pero después, como luego diré, se enterró en Carracedo.

Es costumbre de los reyes, cuando se quieren enterrar en algún monasterio, enriquecerle y calificarle cuanto les es posible: así el rey D. Bermudo edificó, dotó y enriqueció liberalmente a San Salvador de Carracedo, como se ve por el privilegio de la fundación (que aun hoy día dura), y lo pongo, conforme a mi costumbre, en el apéndice, por no descender aquí en particular y desmenuzar los pueblos, villas y posesiones que se ponen de ordinario en las cartas de donación. No puedo decir con certidumbre ni seguridad de dónde vinieron monjes al principio a poblar este monasterio ni de qué abadía los trajo el rey D. Bermudo, mas conténtame una conjetura del obispo de Pamplona, don fray Prudencio de Sandoval, que en la historia de San Pedro de Montes, párrafo cuarto, da a entender que los primeros religiosos que entraron en San Salvador de Carracedo fueron del antiquísimo y religiosísimo monasterio de San Pedro de Montes, ennoblecido con tantos santos y tan grandes como son San Fructuoso, San Genadio y San Valerio, y como en Carracedo se hallan manuscritas las obras de San Valerio, dice este autor, con buena consideración, que los discípulos de este santo, que fundaron a Carracedo, las conservarían en él.

Con todo eso pienso que no se puede señalar este o aquel monasetrio de donde hallan venido los primeros monjes a Santa María de Carracedo, porque el mismo prvilegio que el rey D. Bermudo concedió a esta casa, por la era de 1028, dice expresamente, con aquel lenguaje bárbaro de aquel tiempo, que juntó los monjes *ex Abbatibus, et Eremitanis, qui de magnis tribulationibus, et presuris sarracenorum cum corporibus, et animis evaserunt.* En que da a entender el rey que los monjes que se allegaron en San Salvador de Carracedo no fueron de este o de aquel monasterio, sino que se juntaron muchos abades y ermitaños de diferentes partes, huyendo de las molestias y pesadumbres que les causaban los moros, así en los cuerpos como en las almas. Y así más parece que estos monjes que vinieron a Santa María de Carracedo eran de Castilla y León, en donde los moros andaban muy pujantes, y acogiéndose a esta montaña del Bierzo, el rey D. Bermudo los juntó en este su monasterio, a quien quería engrandecer y ennoblecer, y éste me parece un título muy honroso para San Salvador de Carracedo, hacer que sus primeros principios fuesen junta de muchos abades de diferentes monasterios; porque así como en la milicia las compañías que llaman reformadas son más estimadas que las otras ordinarias, porque en éstas se juntan soldados bisoños hechos apresuradamente para alguna necesidad, pero las compañías que llaman reformadas todas se hacen de soldados viejos, de oficiales de otras compañías, cabos de escuadra, sargentos, alférez y capitanes, todos personas valerosas; así, esta abadía (como nos consta del privilegio) tuvo este principio: que se juntó de muchos abades que eran cabezas de casas diferentes, y haciéndoles el rey buena acogida, formó (digámoslo así) una compañía reformada y una abadía de muchas personas principales desterradas de los infieles.

Más dichosa fué esta abadía a los principios de su fundación en lo espiritual que en conservarse por entonces los edificios materiales, porque dentro de pocos años anduvo tan poderoso Almanzor (capitán de los moros) que, destruyendo al reino de León y a las más principales ciudades de él, tomó Astorga y padecieron todos los monasterios que estaban en esta comarca; así, San Salvador de Carracedo, que no había hecho sino comenzarse, es cierto que fué destruído; pero luego que pasó aquel rayo se volvió a proseguir con la obra y la volvieron a poblar aquellos padres principales que dijimos arriba se habían juntado para formar el convento. Y vese esto porque se dice que se estaba fabricando la iglesia cuando murió el rey D. Bermudo, que fué por los años de 999; pero en yéndose los infieles, el cuerpo real de D. Bermudo

fué traído a este monasterio, y no se quedó tanto como algunos han pensado en Villanueva, sino que después de huídos los moros estuvo mucho tiempo enterrado el rey D. Bermudo en San Salvador de Carracedo, como consta de un privilegio de la infanta D.ª Sancha, hermana del rey D. Alfonso VII, llamado Emperador, en que confirma mucha hacienda a la casa, y haciendo relación del rey D. Bermudo y de su monasterio, añade estas palabras: *A die qua aedificatum est a Domino Veremundo Rege, qui in eo sepultus est, usque in diem hac.* En donde claramente este privilegio muestra que en los tiempos del rey D. Alfonso VII el cuerpo del rey D. Bermudo se estaba en Carracedo, y que no le había llevado de allí (como muchos han pensado) su hijo el rey D. Alfonso V. Cuando a mi noticia vino este privilegio de Carracedo, estaba ya este quinto tomo en víspera de imprimirse; así, no pude pararme a averiguar en dónde reposan los huesos del rey D. Bermudo II: si están en Carrado, donde fueron sepultados y permanecieron muchos años; si están en el real monasterio de San Isidoro, donde los canónigos reglares de aquella santa iglesia pretenden tenerle, o si están en San Juan de Corias, monasterio insigne de Asturias, donde se muestra su sepulcro y de la reina su mujer; así, dejo ahora esta cuestión (sin querer perjudicar a ninguna de las partes) y resolveré lo que siento en el sexto tomo, cuando pusiere la historia de San Juan de Corias.

Desde este tiempo hasta que reinó en España el rey D. Alfonso VII se hallan pocas memorias de San Salvador de Carracedo, pero esas mismas me aseguran que no estuvo de todo punto destruído el monasterio, como algunos han pensado, sino que siempre hubo monjes en él. Consta esto de una donación del obispo de Astorga, Sampiro, en que da a la casa la villa de Sorribas por la era de 1078, que es año de Cristo 1030, en que el obispo habla con el abad Esteban, prelado de ésta casa, y hace relación cómo la fundó el rey D. Bermudo, a quien llama su señor, y así como adquirido en su tiempo, hace gracia de ella al monasterio. También es argumento muy grande, el de que en el tiempo de D. Alfonso VII vivían monjes negros en San Salvador de Carracedo, por lo que se ve en una carta de San Bernardo, que es el número 301, escrita a la infanta D.ª Sancha, hermana del emperador D. Alfonso, la cual era devotísima del santo y fué la que primero trajo monjes a España. Esta señora era casi como gobernadora del Bierzo, y así se ve en papeles en Carracedo, que dicen: *Domina Sanctia tenente Vergidum*, y era aficionada a la casa de San Salvador de Carracedo, sita en aquella provincia, y sentía los agravios que le hacían al monasterio, al cual estaba sujeto otro llamado Toldanos, que distaba legua y media de Valderas. Estando el monasterio de Carracedo en pacífica posesión de él, un abad de Toldanos, que fué el tercero de aquella casa y se llamaba Fernando, quiso sustraerse y negar la obediencia debida a Carracedo y anejar su casa a la famosísima abadía de Claraval, donde San Bernardo era abad. Con estos presupuestos se entenderá la carta que arriba alegamos de San Bernardo, porque habiéndosele quejado la infanta D.ª Sancha al santo, que teniendo Carracedo la pacífica posesión del monasterio de Toldanos el abad Fernando le negaba la obediencia y se la había ofrecido a Claraval, y que no era justo quitar de un santo para poner en otro. A esto responde San Bernardo a la Infanta, y se excusa diciendo que cuando se hizo a Claraval aquella oferta del monasterio de Toldanos, que él no estaba en casa; pero no niega que sus ministros no la hayan aceptado. Ruega luego San Bernardo a la infanta ponga en razón a los monjes de Carracedo, y añade otras cosas que no hacen a mi intento, porque las que se han dicho bastan para probar que en tiempo del rey D. Alfonso VII, en San Salvador de Carracedo había monjes negros y tenía la casa otras abadías sujetas, que es condición y propiedad de monasterios grandes, como yo creo que lo fué éste, si bien que creció mucho en tiempo del emperador D. Alfonso. Pero

para que se entienda cuándo y cómo y con qué ocasión el emperador empezó a hacer mercedes a Carracedo, quiero poner una cláusula del privilegio que concedió al abad Florencio por la era de 1176, la cual, traducida, dice de esta manera:

«Porque el ayuno, la oración, la limosna, ahuyentan los pecados, y nosotros —dice el emperador— no sabemos ayunar ni rezar como conviene, es bien que con nuestra limosna hagamos propios los ayunos y oraciones de los siervos de Dios. Por tanto, yo, Alfonso, emperador de las Españas, juntamente con mi mujer la emperatriz D.ª Verengaria, por ruegos de mi hermana la infanta D.ª Sancha y con el consejo de los venerables Pontífices, abades, condes y poderosos de España, a honor de la bienaventurada Santa María y de todos los santos, por nuestras almas y de los reyes y reinas y de todos los nuestros parientes que vivieron antes de nosotros y vivirán después, concedemos perpetuamente el monasterio de San Salvador de Carracedo, con todas las cosas que a él pertenecen, a D. Florencio, abad, y a todos los monjes que le están sujetos y lo estarán de aquí adelante, para que con nuestra ayuda y de los demás fieles poseáis el monasterio donde se guarda la regla de San Benito, y le edifiquéis en honra de la bienaventurada Santa María y de todos los santos. Y porque el lugar de los sobredichos (esto dice por el abad Florentino y por sus monjes) donde está el monasterio de Santa Marina es muy estrecho y angosto, y no pueden caber en él tanta muchedumbre de religiosos, parece al abad Florencio y a los demás hermanos, y a nosotros y a los de nuestros reinos, que mude la abadía de Santa Marina a Carracedo, con tal condición que esta casa sea cabeza de todos los monasterios que las dos poseyeren, y ofrecemos este convento a Dios y a los monjes que perseveraren en él con el poder real que tenemos para que sea libre y exento de todo yugo de servidumbre y para que perpetuamente posean todas sus cosas, con sus villas, decanías, cotos, criados anejos pertenecientes al dicho monasterio, las cuales poseyó desde el día que le edificó el señor rey D. Bermudo, con los términos y mojones que se conocieran haberse puesto en él desde el día de su fundación. Hacemos también libre al monasterio del Saonicio (yo declararé después lo que es) y prohibimos a todos los ministros que no entren en su coto ni en alguna villa del monasterio sin permisión del abad. Después que ha puesto las maldiciones que se usaban en aquel tiempo y muchas firmas de caballeros, dícese que está hecha la escritura la era de 1176.» Hasta aquí son palabras del privilegio del rey don Alfonso, que he puesto tan extendidamente por ser la base principal en que estriban los fundamentos de este ilustre monasterio.

Porque, lo primero, se colige que es casa real cuanto a su fundación y a su acrecentamiento, y que siempre fué convento grande y poderoso, porque claramente se dice en el privilegio cómo el rey D. Bermudo la dotó y se da a entender que tenía villas y decanías que son prioratos sujetos y también se expresa que tenía mucho número de monjes, que todas estas cosas están publicando que era monasterio grande, rico y bien poblado.

Lo segundo se advierta que la infanta D.ª Sancha, por cuyos ruegos el emperador don Alfonso hace merced a esta casa, era hermana y muy querida suya, porque sus costumbres y santidad lo merecían; y digo santidad, porque realmente fué muy gran sierva de Nuestro Señor y le hizo señalados servicios. Fué en peregrinación a Jerusalén, a la ciudad de Roma, y después se volvió por Francia; visitó a nuestro padre San Bernardo; pagóse infinito de la grande excelencia y perfección de la casa de Claraval (de donde el santo era abad) y de la vivienda de los monjes cistercienses, cuya santidad era rara y admirable; así, trató con el glorioso San Bernardo que la enviase algunos de sus monjes de Francia a España, que ella sería parte con su hermano el emperador los acomodase de su mano. Vínose por San Dionisio el Real, cerca de París, donde ya se dijo en el segundo tomo que estaba la corona de espinas con que Cristo fué coronado; de allí los

monjes de San Dionisio quitaron una espina e hicieron gracia de ella a la infanta D.ª Sancha, con que vino muy rica a España, y en honor de tan santa reliquia fundó el insigne monasterio cabe Ruiseco, que llaman de la Espina. Cumplió muy presto San Bernardo su palabra enviándola a San Nibardo, su hermano, con algunos monjes de Claraval. Esta misma infanta fué la que persuadió a su hermano el emperador a que trajese monjes cistercienses al monasterio de San Salvador de Carracedo, como en efecto vinieron, pero no del monasterio de Claraval, como los de la Espina, sino de la abadía del Císter, cabeza de toda la Orden.

Hasta aquí todos concuerdan, pero he hallado mucha diferencia para averiguar en qué año vinieron los monjes blancos a poblar este convento, porque en unas memorias que he visto se dice que Carracedo se agregó al Císter año de 1127; otros dicen que el de 1133; otros, que el de 1138; unos hacen primer abad de Carracedo a Balteo; otros, a Florencio, y así, en tanta variedad, no se puede afirmar cosa firme y cierta. Mas supuesto que la diferencia de los años es tan pequeña, no pienso gastar el tiempo en disputar esta cuestión; pero es bien que se entienda que nuestros monjes, en tiempo de las guerras, huyendo de la tierra llana, se iban a los montes altos para poder asegurar la vida, puesta a peligro por la fuerza de los moros; cerca de Carracedo hay una montaña vecina, que llaman de Curullon, que era el puerto donde se acogían los religiosos cuando venían estas tormentas, y aunque se halla memoria de otros monasterios (que más verdaderamente parecían ermitas), pero hácese más caudal de Santa Marina de Valverde, que debía de ser cabeza de aquel eremitorio, y el prelado se llamaba abad, como se colige de una donación que se muestra en Carracedo, concedida por la infanta D.ª Urraca, por la era de 1158. Pues como el intento del emperador don Alfonso y de la infanta D.ª Sancha fuese que se hiciese un gran monasterio, así para los monjes que acá estaban en España como para los que venían de Francia, gustaron de que se uniese el monasterio de Santa Marina, que estaba en la sierra y que su abad, que se llamaba Florencio, bajase de aquellas montañas a Carracedo y se juntasen los monjes de arriba y de abajo, lo cual se concluyó el año de 1138.

De este número y era estoy muy asegurado después que vi una Regla de San Benito en este sagrado convento, en la cual estaba asentada esta memoria: *Regnante glorioso Hispaniarum Imperatore dño Alfonso Raimundi, a Toleto, et Naxera, et Ibero fluvio, usque Yriam, ingrediuntur monachi sanctae Marinae Villaviridis, sanctum Salvatorem de Cacarracedo, et eodem die, ipse Imperator, cum dño Florentio, abbate, jecit fundamenta Ecclesiae, decimo septimo Calendas novembris, era millesima centesima septima sexta.* Por manera que la fecha del privilegio que voy declarando, y las palabras de la memoria, que se hallan en la Biblia, son dos testigos contestes de que en la era de 1176, habiendo bajado el abad Florencio y los monjes de Santa Marina de su casa, se unieron con los de San Salvador de Carracedo, y entonces o en el año siguiente (como otros quieren) se echaron fundamentos de una nueva iglesia más capaz, a 17 de octubre, y en esta entrada los unos y los otros dejaron el hábito negro, porque, aunque se quedaron guardando la regla de San Benito, se conformaron con las constituciones cistercienses; pero yo bien creo que antes, en Carracedo, estaba introducido este nuevo modo de vivir desde el año de 1127 o desde el de 1133. Mas como Florencio y sus monjes, que también eran de hábito negro, hicieron la misma mudanza y de todos se hizo un cuerpo, así están persuadidos muchos que hasta el año de 1138 no hubo en Carracedo monjes cistercienses. También con el hábito nuevo se mudó el nombre a esta casa, porque antes (como hemos visto) se llamaba San Salvador de Carracedo y ahora la iglesia que se dedicó fué consagrada a Nuestra Señora: costumbre envejecida y santa, usual por los padres cistercienses en todos sus monasterios, consagrarlos a la Reina de los Angeles, Señora y Patrona de nuestra Orden.

No solamente el rey D. Alfonso VII (en esta ocasión) confirmó la hacienda de Santa María de Carracedo, y la que de nuevo se le anejó por entrar en esta casa la de Santa Márina, con sus filiaciones, sino que le hizo otras nuevas mercedes. En particular una es muy notable, hecha por la era de 1180, en la cual da a este monasterio las décimas de todas las rentas que tenían los reyes en Villafranca, que si las poseyera ahora el monasterio, dicen que fuera una hacienda gruesísima. El rey D. Fernando, llamado el de León, imitando a su padre y tío, hizo crecidos favores a este convento, y entre otras cosas le dió el lago, que el rey llama Borrenes, por estar junto a un lugar de aquel nombre, y ahora le llaman el lago de Carracedo, que es pieza de mucha estima, y a donde hay pesca de consideración en diferentes tiempos del año. El rey D. Alfonso, llamado también de León, imitó a su padre y abuelo, y es de quien más privilegios se ven en el archivo de Carracedo, que creo pasan de 12 ó 13; en aquél le da la villa; en éste, la iglesia; en el otro, la posesión, y por no cansar en materias de hacienda, hasta decir que éste y todos los reyes de León fueron aficionadísimos a este convento y abrieron liberalmente la mano para hacerle mercedes. Lo mismo pudiera decir de muchos Papas que exentaron la casa y la hicieron libre de toda jurisdicción; especialmente la favorecieron (como se ve por sus bulas) Inocencio II, Lucio II, Inocencio III y otros.

Mas porque en el privilegio del rey D. Alfonso que vamos declarando se hace conmemoración de muchas decanías y prioratos que el rey sujeta a la casa, me ha parecido poner el catálogo de algunos anejos que he hallado suyos, aunque entiendo dejaré otros muchos, por haber visto el archivo de Carracedo muy de paso.

Y lo primero es bien nos acordemos del monasterio de Toldanos, de quien ya queda dicho la contradicción que hizo la infanta D.ª Sancha para que no se desmembrase de Carracedo. Es menester ahora añadir que D. Fernando, abad de Toldanos, considerando que se le cerraba la puerta, que no podía hacer a su convento filiación de Claraval, procuró salir por otro camino de la jurisdicción de Carracedo: porque se fué al abad de San Claudio, insigne y antiguo monasterio en la ciudad de León, y ruégale que tenga por bien de unir el de Toldanos con el de San Claudio. El abad dió orejas a esta pretensión; tratóse el negocio con el obispo de León, el cual vino de muy buena gana en esta anexión hecha de Toldanos a San Claudio. Reclamó el monasterio de Carracedo, diciendo que era en agravio suyo, y que no lo pudo hacer el obispo de León; el pleito duró algunos años, hasta que, viniendo a España el cardenal Jacinto, le determinó y concertó a las partes, porque adjudicó a la casa de San Claudio de León se quedase con el monasterio de Toldanos, y que a la de Santa María de Carracedo se le anejase el monasterio de San Claudio de Valderas.

San Saturnino, que llaman vulgarmente San Sadurnino, era un priorato que estaba sobre el monte Curullon, donde se acogieron diferentes monjes del obispado de Astorga cuando en tiempos de moros andaban ahuyentados de sus casas y de la tierra; después vino a tener tres o cuatro religiosos, y últimamente quedó una ermita sola y ruinas que muestran el monasterio que estaba allí en tiempos pasados en aquel sitio.

Santa Marina de Valverde, de quien arriba hemos hecho tanta mención, fué casa que antiguamente estuvo una legua de Carracedo, puesta en lo alto de la montaña de Curullon, más hacia el Norte, sobre Villafranca; fué este monasterio algo más antiguo que el de Carracedo y fundado por el mismo rey D. Bermudo II; lo cual se colige de una inscripción muy antigua que hoy día persevera y se ve esculpida en una piedra de la iglesia de Santa María, la cual me comunicó el padre fray Bernardo de Villalpando, muy curioso en estas antiguallas, la cual dice de esta manera, puesta con todas sus abreviaturas:

ECCE DOMS DÑI ET PORTE CAELI AEGĪA DIFUSA ET NON DIVISA GENITRICIS DÑI BTE. MARIE IN HONORE IPSIUS DOMA HVRMUNDUS REX IN ERA XXVII P. M. FIERI PRECEPIT.

Da aquí diferentes epítetos a la Iglesia universal, llamándola casa de Dios y puerta del cielo, y que si bien está extendida por todo el mundo, pero es una y no dividida. Dice también que esta iglesia material está dedicada a Nuestra Señora la Virgen María, y concluye con que la edificó el rey D. Bermudo. *Era vigésima séptima post millesimam*, que es el año de Cristo de 989, un año antes que se fundase este monasterio de San Salvador de Carracedo. En lo demás que toca a este convento de Santa María ya queda trás visto cómo se anejó a este monasterio, y que los más monjes (con su abad) se bajaron a Carracedo. Diré los más porque sospecho que hubo priorato en Santa Marina de Valverde, como se muestra por una escritura de Carracedo, de la era de 1210, en la cual se refiere que en Carracedo se recibieron por familiares de la casa al conde D. Froila y a la condesa D.ª Sancha, la cual había de estar en Santa Marina, y la dieron los frutos de la dicha iglesia para que se mantuviese toda su vida. Residían allí dos monjes que decían misa y administraban sacramentos, a quien la condesa daba de vestir, pero la comida enviábansela del convento.

Santa María del Belmonte es ahora abadía de la congregación de San Bernardo de España, sita en el principado de Asturias, en el obispado de Oviedo y concejo de Salas. Al principio se llamó esta casa Santa María de Lapedo, por estar cerca del lugar de aquel nombre; ahora es conocida por el título de Nuestra Señora de Belmonte. Fué fundación del conde D. Pedro Alonso y de la condesa D.ª María Flores, los cuales la entregaron al emperador don Alonso para que él la diese de su mano a los religiosos que le pareciese. El emperador recibió este monasterio y le hizo nuevas mercedes, y como era tan aficionado a los monjes cistercienses, les entregó la casa el año de 1151. Fué Santa María de Belmonte filiación de Carracedo, pero con contradicción del obispo de Oviedo, que se le hacía de malo que monasterio de su obispado estuviese anejo a abadía de la diócesis de Astorga. Hállase escritura de concierto entre el obispo de Oviedo y el abad de Carracedo, hecha por el año de 1264, en que se convinieron que una vez visitase el obispo a Belmonte y otra vez el abad de Carracedo; pero después fué *plenoiure* sujeta a esta casa. También cayó en manos de abades seglares comendatarios, y últimamente, cuando se agregaron las casas de Castilla para hacer nueva reformación, el convento de Santa María de Belmonte se unió con ellas y dejó de ser filiación de Carracedo.

San Martín de Castañeda, junto a Sanabria, es cosa cierta fué filiación de esta casa, como consta por el archivo de ambos monasterios, en que se ven los nombramientos que este convento hacía, dando abad a aquella casa: entre otros fué uno San Pedro, que de abad de San Martín fué promovido a ser obispo de Astorga.

Villanueva de Oscos, abadía puesta en el principado de Asturias, en el obispado de Oviedo; su primera fundación fué en el año de 1136; llamóse Santa Columba. Después, el año de 1181, se pasó a otro sitio, donde ahora permanece. Los papeles del convento de Carracedo dicen que fué filiación suya; pero en tiempo de la reformación se hizo abadía de por sí, sujeta a la congregación de las casas cistercienses de Castilla.

Peña Mayor es casa fundada el año de 1225; también los papeles de esta casa dicen fué filiación suya, pero la congregación la tomó para sí hará veinte años.

Santa María de Castro de Rey fué monasterio de monjes negros, no se sabe de cierto el año en que se fundó, pero dicen que vino a ser filiación de esta casa; después, por pleitos que hubo entre el obispo de Lugo y el abad de Carracedo, los dos prelados se concertaron y, alternando, visitaban a veces. Todo eso duró hasta el tiempo de la re-

formación, cuando Santa María de Castro de Rey se anejó a la abadía de Monte da Rama, y San Facundo, que fué priorato de Monte de Rey, se unió a la abadía de Alcalá.

Santa María de Doña tuvo, en tiempos pasados, monjes que asistieron en aquel convento y no se sabe si fué abadía o priorato.

San Vicente de Manzaneda: hay en él la misma relación que del pasado.

San Miguel de Cobas: éste fué un monasterio edificado en tiempo del rey D. Bermudo, y estuvo sujeto a Carracedo desde sus principios.

San Guillermo de Villabuena fué monasterio de monjas.

San Miguel de las Dueñas, monasterio de monjas cistercienses, en el obispado de Astorga. Fué fundación de la infanta D.ª Sancha y es casa y filiación que depende del gobierno del abad de Santa María de Carracedo, y se cree que viene de esta dependencia y sujeción desde los tiempos de la infanta D.ª Sancha.

Las iglesias en donde la casa de Carracedo tiene jurisdicción en todos obispados son casi infinitas, como se colige por bulas de Inocnecio II, que se pondrá en el apéndice, que aquí, por no cansar con menudencias, las dejo para aquel lugar.

Hemos ido declarando el privilegio del rey D. Alfonso VII; ya no nos falta de él más del principio, cuya cláusula de propósito dejé para este lugar, por acabar con sabroso dejo la historia de esta casa: porque en la entraña del privilegio dice el emperador unas palabras, que habían de estar escritas con letras de oro:

Quia jejunium —dice— *et oratio, et eleemosina peccata depellunt, nos jejunare nequimus et orare sicut oportet nescimus: servorum Dei jejunium, et orationem, per nostram eleemosinam, nostrum facere debemus.* Es bien cave y ahonde la consideración en semejantes palabras, dignas de ser celebradas por ser dichas de un tan gran príncipe y encerrar en sí una doctrina admirable. Porque hay dos maneras de limosnas: unas que se dan a pobres viandantes y mendigos, que andan de puerta en puerta y no merecen la limosna más que por su pobreza; hay otros, que el Evangelio llama pobres de espíritu, y que voluntariamente aman la pobreza por imitar y parecer a Cristo, y la acompañan con ayunos, oraciones y mortificaciones. Va mucha diferencia de lismosna a limosna, y de la que se hace a los primeros y de la que se da a los segundos, porque con los primeros no hay más de un merecimiento y corresponde precisamente a la limosna que se les da; pero con los segundos es granjería usar con ellos de liberalidad, porque, como dice aquí admirablemente el emperador, el rico que no puede ayunar y rezar como conviene, hace suyas las oraciones y los ayunos de los pobres de espíritu. Por eso son tan alabadas (y con razón) las limosnas que se dan a los monasterios, porque no solamente con ellas se socorren pobres y menesterosos, sino que se tiene por logro notable, pues el que con mano liberal les favorece, no solamente hace limosna, pero en retorno granjea los merecimientos que se hacen en un convento y se aprovecha de las disciplinas, del coro, de las obediencias, de las mortificaciones y aun de las mismas limosnas, que los conventos vuelven a dar a los mendigos; así, siempre se ha tenido por la más alta y excelente liberalidad y magnificencia fundar casas de religiones, porque el patrón de ellas siembra con su dinero, y no solamente hace limosna, pero coge después el fruto de ciento por uno, participando, como nos dice el emperador, de los ayunos y oraciones y de las demás obras de un convento.

Y porque pongamos ejemplo en este mismo príncipe, el cual restauró muchos monasterios de la Orden de San Benito y edificó otros de nuevo y fué particular favorecedor de los monjes cistercienses, se cree de él que, ultra de las muchas virtudes morales que tuvo y de las ventajas con que gobernó en paz y en guerra su reino, se tiene también muy grande esperanza que está gozando de Dios y ha llegado a tener un muy grande grado de gloria por las oraciones, ayunos y penitencias con que le favorecieron en Santa María de Carracedo. Contaré un caso bien raro,

que, harto nuevo, deseo venga a noticia de todo el mundo para que los hombres conozcan cómo Dios premia las buenas obras hechas en favor de los monasterios. En la iglesia de Carracedo, como reconocen al emperador por patrón suyo, y que les fundó la iglesia de nuevo, tienen su estatua de bulto asentada en la puerta del mismo templo; un pastor de aquella tierra, que guardaba ganado, llamado Antonio Pérez, o que, por ignorancia o que por malicia, por los años de 1570, hallóse con un cazo lleno de miera cerca de la iglesia que hemos dicho de Santa María; acaso debía de estar curando sus ovejas con ella, y por hacer burla del emperador roció toda la cabeza, rostro y barbas de la estatua, que (como dijimos) estaba en la portada; cosa maravillosa, que en el mismo punto que hizo este atrevimiento quedó ciego, queriendo Dios mostrar lo que estimaba al emperador. El loco es cuerdo por la pena; luego el desdichado del pastor cayó en la cuenta y le comenzó a pesar de su atrevimiento, y dicen que estuvo llorando su pecado seis días, y para hacer penitencia de él, personas devotas (que supieron el caso) le llevaron descalzo y con una vela encendida delante del busto del emperador, para que le fuese a pedir perdón, y treinta pasos antes de la puerta se arrodilló, y como pudo llegó a la puerta de la iglesia y fué Nuestro Señor servido de tornarle a conceder la vista, para que con el segundo milagro se acabase de conocer lo mucho que estima Nuestro Señor al emperador D. Alfonso, y cómo es verdaderísima la cláusula de este privilegio, que con las limosnas hizo este príncipe suyas las oraciones y ayunos de los santos religiosos de este convento, los cuales, cuando yo andaba los archivos, me contaron algunos este suceso, que me pareció digno de historia, y de recudida redunda en mucho loor y alabanza de esta santa casa, a quien tanto quiso y favoreció el emperador.

Poco ha que tratando de la abadía de Moreruela declaré cómo muchas casas de España habían hecho nueva congregación, que si bien no se desunieron del todo del monasterio del Císter en Francia, pero no hay tanta comunicación como en los siglos pasados, pues en España, en sus capítulos, los que en él se congregan crean nuevo general y visitadores que visitan las casas; comenzóse esta nueva reformación por el año de 1428, siendo el movedor y el que dió principio a esta congregación fray Martín de Vargas, religioso muy observante y muy docto, y aunque al principio eran pocas las casas, pero en los tiempos de los Reyes Católicos se acrecentó mucho la congregación y Santa María de Carracedo se anexó a ella el año de 1500, y es de las más estimadas y una de las que más caudal se hace en sus capítulos, por haber tenido hijos muy principales que la han honrado y ennoblecido, de quien iremos dando razón en sus propios lugares. Este lo es propísimo para poner el catálogo de los abades, y así por ser la casa tan principal, como porque en ella ha habido tales sujetos que merecen que se haga memoria de ellos. No hice yo todo este catálogo, sino envióme los materiales el padre maestro fray Angelo de Monsero, abad que es ahora al presente de Santa María de Carracedo, que le mandó copiar de uno que había antiguamente en aquella santa casa y de privilegios y donaciones que se conservan en su archivo, de donde yo le ordené.

CATALOGO DE ABADES DE SANTA MARIA DE CARRACEDO

Zacarías le tengo por primer abad de este monasterio, en tiempo que le fundó el rey D. Bermudo, porque de papeles consta que en aquel tiempo Zacarías era abad de Carracedo, y si bien desde los años de 984, seis años antes, se halla hecha memoria de Zacarías, abad de San Salvador de Carracedo, en una donación que un caballero le hizo del Castro de la Ventosa, debió ser que ya antes el monasterio se comenzase a edificar, y este Zacarías fuese el primer abad que pusiese don Bermudo para que asistiese a la fábrica, la cual, acabándose el año de 990, el rey dió el privilegio que hemos referido. Otros han pensado que Galterio fué abad primero que Zacarías; pero

los hijos de esta casa no parece que admiten esto, porque después hay dos abades de este nombre, a quien llaman Galterio I y Galetrio II, y éstos no pudieron entrar en aquel número si diéramos que subiera otro de este nombre antes de Zacarías; pero en esto va poco, que mi intento es contar los abades que hubo en Carracedo desde que fué fábrica real del rey D. Bermudo, y llamaré primero, segundo o tercero, conforme se hallaren de ellos las escrituras, aunque muchos se pasarán entre renglones de quienes no hay memoria en papeles. Este Zacarías, de quien hemos dicho, vivió muchos años, pues ya era abad por el año de 984, y por el de 995 se halla otra escritura cómo se anejó a Carracedo el lugar y monasterio de San Miguel de Cobas.

Don Abregano, se hallan sus principios por el año de 1033; había sido primero patrón de San Miguel de Cobas.

Don Esteban, su primera memoria se halla el año de 1030, y después en el de 1040 y ultra, y que hay releción de él en algunas donaciones de personas particulares de esta casa, como dije arriba: el obispo Sampiro da a la casa la villa de Sorribas por la era de 1068, que es año de Cristo 1030; duró la vida de este abad muchos años, y entre él y el que viene, pienso hubo otros abades, pero no consta del nombre de ellos.

Don Galterio I de este nombre, año de 1087.

Don Diego, año de 1123.

Don Florencio, 1136. Este es el abad de quien poco ha hemos hecho conmemoración, que fué prelado muchos años arriba en la montaña de Santa Marina de Corullón, después el rey D. Alfonso VII se holgó que el abad Florencio, con sus monjes, se pasasen a San Salvador de Carracedo y allí estuviesen en el monasterio principal, y cabeza del de Santa Marina y de otros que se le unieron. Y ultra del tiempo que había sido abad en Santa Marina, se halla memoria de él en Santa María de Carracedo hasta el año de 1151.

Don Galterio II, comenzó a gobernar el año 1157 y fué muchos años abad hasta el de 1172; por este tiempo ya estaban monjes cistercienses en Carracedo; porque cuando bajó Florencio del monasterio de Santa Marina, entonces los monjes de arriba y de abajo abrazaron el nuevo hábito y nuevas leyes del Císter.

Don Amigo, verdaderamente conforme a su nombre, este abad era amigo de Dios y de los hombres, y para prueba que lo fué de Dios hay la pública voz y fama de que era un santo; y la amistad que le hacían los hombres es bien clara y patente viendo las muchas donaciones y limosnas que en su tiempo se hicieron a este convento, porque viviendo en la abadía cuarenta y un años, casi no se halla alguno en que no se vea alguna escritura de dádiva o compra, en donde no esté escrito el nombre de este santo que se firmaba *Frater Amicus dictus Abbas Carraceti;* fuera ahora esta santa casa una de las más poderosas de España si todo lo que compró, adquirió y fué donado a este santo abad, estuviera en pie. Hay un libro de mano en Carracedo en que se ven las donaciones sacadas del archivo y de aquí también se colige cuándo los abades entraron a gobernar, y cuando yo no alegare otro papel es señal que voy siguiendo siempre esta memoria.

Don Pedro Suero, año de 1216.

Don Drugón II, gozó muy pocos meses de la abadía, y entró por el año de 1218.

Don Rodrigo Bermudo, año de 1219.

Don Nicolás, 1223.

Don Domingo, primero de este nombre, 1229.

Don Fernando, 1248, y vivió hasta el año de 1266.

Don Payo, 1267, gobernó hasta el año de 1266.

Don Payo, 1267, gobernó hasta el año de 1284.

Don Juan López, año de 1285, hasta el de 1308.

Don Miguel I, año de 1309 hasta el de 1330. Está su sepulcro hoy día en pie en la girola, detrás del altar mayor. Conta de que vivió todos los años dichos de los papeles del archivo y donaciones que se hicieron en su tiempo, a las cuales se ha de dar más crédito que a la lápida que está encima de su sepultura, en donde se señala el año de 1317. Tiene su sepultura una cosa muy particular, que está grabado en ella un guión, insignia

propia de los arzobispos, y dicen que los abades de Carracedo gozaban de este privilegio.

Don Fernando, segundo de este nombre, 1331 hasta el de 1349.

Don Pedro II, 1360.

Don Alvaro Osorio, 1375 hasta el de 1395; pienso que fué abad comendatario y dió muchos fueros a personas principales, que hoy día la casa no goza de las haciendas, abuso de aquellos siglos encomendarse las abadías a abades seglares comendatarios que no les dolía la hacienda de las casas tanto como a los propios hijos.

Don Diego II, año de 1398 hasta el de 1409.

Don Gonzalo Rodríguez, año de 1410 hasta el de 1420.

Don Rodrigo, año de 1421 hasta el de 1433.

Don Lope de Castro, desde los años de 1434 hasta el de 1470.

Don Luis Osorio, deán de la iglesia de León y arcediano del Páramo en la iglesia de Astorga, administrador perpetuo de Carracedo, vivió tres años con la administración.

Don Alfonso de Soto, 1474 hasta el de 1482.

Don Gonzalo de Dena, arcediano de Mayorga, en León, comendatario perpetuo, desde el año de 1483 hasta el de 1485.

Don Juan de Dena, administrador perpetuo, año de 1496, fuélo cuatro años.

Don Juan de Padilla, 1499.

Don Clemente de Toledo, 1500, murió el año siguiente y entró por presidente fray Pedro de Carrascosa.

Fray Pedro de Carrascosa, presidió en este convento por muerte del abad pasado, y en esta ocasión se comenzó en Santa María de Carracedo a vivir conforme a la nueva reformación y unión que hicieron las casas de Castilla, de la cual tratamos arriba, y así todos los abades que de aquí adelante sucedieren, se ha de entender que no son comendatarios, sino de la nueva reformación.

Don Fray Gabriel Cabeza de Vaca entró a ser abad por el año de 1505, fuélo hasta el de 1509. En estas congregaciones del Císter de España y de San Benito de Valladolid, usan los religiosos llamarse fray antes de los nombres propios, lo cual no se ha usado ni en Italia ni en Francia, ni en otras congregaciones. También en esta casa de Carracedo, en las escrituras públicas, a todos los abades les ponen don, llamándolos don fray Pedro, don fray Alonso; así seguiré este estilo en los abades que nos faltan que poner, que es muy conforme a la Regla de San Benito, en la cual, el Santo Patriarca manda que con los abades usemos de esta buena cortesía llamándolos *Dóminus*, a que corresponde el don.

Don Fray Pablo de Navarra, fué dos veces abad de Santa María de Carracedo; una, en el año de 1510, y otra, por el de 1515; la primera vez le duró la abadía tres años; la segunda, no más de uno, en que murió.

Don fray Valeriano de Olivenza, el año de 1513, fué un año abad.

Don fray Rodrigo II, el de 1514.

Don fray Rodrigo III, el de 1516, fué abad tres años.

Don fray Froilán de Salazar, año de 1519, fuélo tres años.

Don fray Martín de Oñate, el de 1522, fué abad dos años.

Don fray Esteban de Moreruela, es contado entre los muy buenos prelados de esta casa, así en lo temporal como en lo espiritual, y la abadía de esta casa fué escalón para que después le removiesen a ser Reformador General de la sagrada Congregación del Císter de estos reinos, y gobernó esta casa muchos años, desde el de 1524 hasta el de 1535.

Don fray Antonio Palomero, desde el año de 1536 hasta el de 1550.

Don fray Luis Gómez, año de 1551, fué abad tres años.

Don fray Esteban Guerra, año de 1554, gobernó a Carracedo tres, la primera vez que fué abad, y lo volvió a ser segunda vez año de 1563, y después fué administrador perpetuo de Calatrava.

Don fray Luis Alvarez de Solís, entró a ser abad de esta casa el año de 1557, pero duróle poco el oficio, porque el año siguiente de 1558 fué electo por Reformador General de la Congregación: era un sujeto muy lucido y de grandes partes: ya cuando tratamos poco ha de la abadía de Santa María de Moreruela, hicimos un elogio de su vida y dijimos có-

mo había sido prior de Calatrava, y que habiéndole querido dar diferentes obispados, no los había aceptado; por eso no vuelvo a repetir sus alabanzas, remitiéndome a lo que arriba queda escrito.

Don fray Cristóbal de Villanueva, año de 1558.

Don fray Francisco de Miranda, 1559.

Don fray Diego de León, habiendo sido procurador general en Roma por la congregación, fué electo por abad de Carracedo el año de 1560 y esta vez fué abad tres años y la segunda lo fué por el de 1569 y la gobernó otros tres.

Don fray Pedro de Gudiel, electo año de 1566, gobernó la casa tres.

Don fray Miguel Angel, electo año de 1572, y gobernó la casa tres.

Don fray Angel de Cartagena, por el de 1575, fué abad tres años.

Don fray Gaspar de Ricalde, año de 1570, y casi de aquí adelante todos los abades son trienales.

Don fray Luis de Humaña, año de 1581, fué insigne abad y de mucho provecho y aumento para la casa, y es muy alabada una cerca con que la rodeó toda.

Don fray Juan de la Cruz, año de 1584.

Don fray Diego de los Reyes, año de 1587.

Don fray Diego Sánchez, año de 1590 y había sido abad de Junquera y del monasterio de Ríoseco en las montañas de Burgos, y visitador general.

El maestro don fray Jerónimo de Llamas, el año de 1593; fué un hombre muy docto y compuso una suma que intituló *Metodus curationum animarum*.

Don fray Jerónimo de Castro, fué dos veces abad de esta casa; la primera, por el año de 1595, y la segunda, el de 1599.

Don fray Agustín de Angulo, entró por abad en el capítulo general que se celebró el año de 1596.

Don fray Eugenio Pérez Tudelano, año de 1602.

Don fray Dionisio Martínez, año de 1605; renunció la abadía y entró el siguiente.

Don fray Jerónimo Hurtado, por el año de 1606; gobernó dos años hasta el capítulo.

Don fray Juan Domínguez, entró a ser abad el año de 1608; fué después definidor y al presente es procurador general por orden en Roma.

Don fray Basilio López, año de 1611; renunció la abadía por una enfermedad gravísima que le impedía el gobierno; fué electo el siguiente.

Don fray Jerónimo de Sierra, electo año de 1612; tuvo la abadía hasta el de 1614 , que fué electo por abad de Melón, en Galicia.

El maestro don fray Angel de Monfero, habiendo sido lector de artes y teología y predicador en Toledo y en Salamanca, con muy buen nombre y tenido las abadías de Junquera y de Ríoseco, en las montañas, fué promovido a ser abad de Santa María de Carracedo el año de 1614, de quien he hecho esta conmemoración con mucho gusto, por la deuda en que me ha echado favoreciéndome con papeles, y principalmente por su mucha erudición y letras.

CLII

OTO, ABAD DEL MONASTERIO DE SAN CULGAT, EN CATALUÑA, MURIO ESTE AÑO A MANOS DE LOS MOROS EN CORDOBA (1010)

Ultra de los varones insignes que dejamos contados atrás, que ennoblecían las congregaciones cluniacenses y camaldulense y proseguían en fundar nuevas abadías, había otros muchos monasterios sueltos e independientes, no unidos en congregaciones, que dieron a la Orden de San Benito diferentes sujetos insignes. Y esto queda asentado como primer principio para adelante, que, aunque por este tiempo estaban ya fundadas algunas congregaciones, y en los años de adelante tenemos de tratar de los principios de otras muchas, pero nunca fueron redes tan barrederas que embebiesen y encerrasen en sí universalmente las abadías y monasterios de la Orden de San Benito, porque en todos los siglos ha habido y ahora hay muchas casas que cada una vive de por sí, con sus prioratos, sin estar sujetas ni a congregación ni a otro monasterio su-

perior. A estas casas que no están unidas en congregación han llamado claustrales, porque los religiosos de semejantes conventos no se pueden mudar de unas casas a otras, como los que residen en congregaciones, que de tal manera son hijos de una casa que el general los puede mandar vayan a vivir a diferentes conventos. Mas los que son hijos de casas independientes de otras, forzosamente han de estar en el claustro del monasterio y en los encerramientos de él, sin poderse divertir a otras abadías; y esto es muy conforme a la Regla de San Benito, en que se promete estabilidad y firmeza en la propia casa, que, como en tiempo de nuestro santo Patriarca no había congregaciones, el que profesaba en un convento había de entender que jamás había de salir del claustro de él o de sus anejos. Y este título claustral de suyo es honroso, y ha habido infinitos santos y varones ilustrísimos en muchas casas que no son dependientes de congregación, como podremos poner ejemplo en diferentes abadías.

Uno se me ofrece luego en España del ilustrísimo convento de San Cucufate, que en aquella tierra llaman San Culgat, que nos dió para el cielo un hijo excelente en este año. De esta abadía traté lo que supe, y no lo que quisiera, en el tercer tomo, por el año de 778, porque, como yo no anduve los archivos de Cataluña dejé muchas grandezas de aquellos monasterios por no tener noticia de ellas. Después acá, como he dicho en otra ocasión, he tenido más papeles y, en particular, de la abadía de San Culgat, que es de las más principales de Cataluña, con los cuales en la segunda impresión pienso acrecentar mucho la historia de aquella casa; pero en tanto que cumplo esta palabra, no quise que pasase este año sin hacer conmemoración del abad Oto, que fué el prelado octavo de aquel santo convento, uno de los más insignes hombres que tuvo España en estos tiempos. No se sabe quiénes fueron sus padres, pero entiéndese que era gente muy noble y muy estimada en Cataluña. Tomó el hábito en el monasterio de San Culgat, y dió tan buenas muestras y tal ejemplo, que le hallaron en él por merecedor de ser prior, que en todas las casas en nuestra Orden es la segunda persona después del abad. Teniendo este oficio Oto, destruyeron a Barcelona los moros y a muy gran parte de Cataluña; quemaron el archivo de este convento, perdieron muchas escrituras, y se acabara la haciendo si no fuera por la buena diligencia del prior Oto, que en compañía del conde de Cataluña Borelo fué a Francia, siendo rey de ella Lotario, y con buenas probanzas hizo que se renovasen los privilegios que los reyes de Francia, que eran entonces los que tenían supremo dominio sobre Cataluña, habían dado al convento. La misma diligencia tuvo Oto de confirmar las bulas o sacar otras de nuevo de los Sumos Pontífices.

Con su buen término y con este provecho que hizo a la casa se abrió el camino para ser electo abad de San Culgat, y entró a gobernar al convento el año de 986, por muerte de Juan, que había sido séptimo prelado de ella. En el oficio de prior, como dijimos, había dado buena cuenta; dióla bonísima de la abadía, y con tan gran fama como aquí cobró, habiendo muerto el obispo de Gerona, llamado Gondemaro, fué Oto promovido a aquella silla el año de Cristo 996. No dió en esta dignidad menos satisfacción que en las pasadas, antes acrecentó mucho su iglesia y fué causa que el Papa Silvestre confirmase sus bulas y privilegios. Quísole Nuestro Señor premiar estas buenas obras: porque, habiendo ido Oto a Córdoba, le mataron los moros el primer día de septiembre de este año de 1010. Con muchas lágrimas fué traído de los suyos al monasterio de San Culgat y enterrado en la iglesia principal, cerca de la puerta del claustro, donde colgaron una tabla en que estaba este epitafio con los versos siguientes:

In hac urna jacet, quondam abbas inclitus.
Qui dum vixit corde toto, fuit Deo deditus.
Hic cum ad praeposituram vallesis pergeret,

Contingit, quod jacturam mortis, tunc [evaderet.
Nam tunc fuit Barchinona a paganis ob- [sita,
Atque, domus hujus bona, cum perso- [nis perdita.
Tandem Mauris hinc pulsatis, Otho ci- [to rediit.
Et hanc sancti Cucufatis domum viris [munivit.
Mox electus in abbatem monachos ins- [tituit.
Quos secundum facultatem domus, pa- [vit, induit.
Sic protectus Dei dextra, curas egit om- [nium,
Quod ditavit intus, extra praesens mo- [nasterium.
Tunc Gerunda hunc vocavit, Praesulis [ad gloriam,
Et utramque gubernavit, prudenter Ec- [clesiam.
Ita hunc praevenit Deus benedictioni- [bus,
Quod non est inventus reus, sed justus [in omnibus,
Dum floreret iste Sanctus, meritorum [floribus,
Cassum mortis est attractus, paganorum [ictibus,
Nam in bello Cordubensi, cum pluribus [aliis,
Morte ruit datus ensi, coeli dignus gau- [diis,
Cujus ossa sunt sepulta, in hoc parvo [tumulo,
Spiritusque laude multa, summo vivit [saeculo.
Erant anni mille decem, post Christi [praesepia,
Quando dedit isti necem, prima lux [septembria.

Estos versos no vuelvo en romance porque de la vida de Oto y de sus principios no nos dicen más de lo que yo dejé referido arriba, de cómo fué prior y abad de San Culgat y obispo de Gerona, y que ambos oficios gobernó con sumo cuidado, prudencia y santidad. De los últimos versos se coligen dos conas que es bien hacerse caudal de ellas, porque dice, lo primero, que murió a manos de moros, y lo segundo, que esto fué en Córdoba, y para asegurar algunas dificultades que se han movido entre los historiadores de España, son estos versos antiguos de mucha consideración.

Para esto es menester advertir que los moros por este tiempo traían entre sí en España guerras crueles, y algunas veces de ellas se aprovechaban los cristianos para quebrantarlos y vencerlos. Almohadí, rey de Córdoba, [illegible]rras que tenía con Zulema, que estaba rebelado contra él, se quiso valer de los condes D. Ramón Borel, de Barcelona, y Hermengaudo (a quien otros llaman Armengol), conde de Urgel; estos señores cristianos llevaron consigo para la jornada a algunos obispos, como se usaba en aquellos tiempos: a Arnulfo, obispo de Osona; a Ecio, de Barcelona, y a Oto (a quien vamos tratando), de Gerona, con otros caballeros que se hallaron en la batalla que llaman de Atalvacar, en donde huyó Zulema, el capitán contrario, por el valor de los cristianos; pero costó esto la vida a los obispos y a los condes, que pelearon en esta ocasión valentísimamente. Morales, en el libro 17 de su historia, en el capítulo 30, da a entender que esta batalla fué por los años de 1012, pero Mariana, en el libro octavo, la señala en el año de 1010, a quien favorece este letrero que acabamos de referir, al cual, por ser tan antiguo, parece que es razón demos más crédito y enmendemos el número que puso Morales.

El padre Mariana, en el lugar alegado, y el cardenal Baronio, en el año de 1010, reprenden a los obispos que se hallaron en esta batalla de los moros, pareciéndoles que es cosa torpe y afrentosa que tales hombres tomasen armas contra infieles; pero estos dos autores contradicen la costumbre de España y los versos que arriba pusimos: la costumbre, porque en tiempos antiguos no hay cosa más sabida y usada en estos reinos que hallarse los obispos en las batallas contra los moros, con intento de animar a los cristianos, y que derramasen la sangre de los infieles, que nos tenían tiranizada a Espa-

ña. Ni el intento de estos prelados fué favorecer a los moros, sino aumentar la discordia entre ellos, para que entre sí se acabasen y consumiesen, que en razón de Estado, prudente cosa es dejar a los enemigos que ellos mismos se persigan y se acaben, pues que los reinos divididos (conforme a la sentencia del Evangelio) se vienen a destruir y deshacer. De manera que nuestros obispos no favorecían a los moros: antes causaron su total ruina. Así, generalmente, dicen nuestros autores que después que los moros tuvieron entre sí las crueles contiendas y batallas que acabamos de contar, nunca jamás levantaron cabeza en España, y nuestros reyes, con insignes victorias, les fueron echando poco a poco de las posesiones de estos reinos.

Y Morales, que no acertó en el año que sucedió esta batalla, anda acertadísimo en el lugar alegado en loar a estos santos obispos, por razón de haber favorecido la causa pía y justa de nuestros capitanes: porque tratando Morales de los condes de Cataluña, que vinieron a hallarse en las batallas contra los moros, añade: «Con los dos condes también vinieron algunos prelados de las ciudades de sus señorías, acostumbrados con celo cristiano a seguir la guerra contra infieles.» Y cuando Morales no nos alabara a estos santos obispos del celo cristiano que tuvieron, lo que decíamos arriba de la costumbre antigua de nuestra España los disculpa. Y los versos traídos puestos en la sepultura del obispo Oto no solamente no le vituperan por este hecho: antes le alaban y engrandecen diciendo que es digno de los gozos del cielo y que merece eternos loores por la muerte que los moros le dieron. También en estas ocasiones de las guerras contra infieles se halló el conde D. Sancho de Castilla con sus vasallos, e hizo cosas valerosas en estas jornadas; pero de este conde tenemos que decir muchas cosas el año que viene, en que fundó el ilustrísimo monasterio de San Salvador de Oña; así, reservemos sus hazañas para contarlas adelante.

CLIII

FUNDASE EL MONASTERIO DE SAN SALVADOR DE OÑA, UNO DE LOS PRINCIPALES QUE HA HABIDO EN ESTOS REINOS, EL CUAL EDIFICO EL CONDE DON SANCHO DE CASTILLA

(1011)

Pues los sucesos contados en el año pasado entre los fieles y moros y la fundación del monasterio de San Savador de Oña nos traen a España, que ha algunos años que no venimos a ella, en la cual nos hemos ahora de detener en forzosas ocasiones, bien es decir el estado en que estaba el presente para mayor claridad de nuestra historia, que no se entenderá si no es señalando los reyes cristianos que ahora gobernaban en nuestros reinos. Ya dijimos que después de la muerte del rey D. Bermudo II sucedió su hijo D. Alonso, llamado el V, valeroso y muy parecido a los Alonsos, reyes de España, que por la mayor parte se han mostrado prudentes y esforzados. Una tacha le pusieron, que más fué culpa ajena que propia, porque siendo muchacho y andando en tutorías, casó a su hermana Teresa con el rey moro de Toledo. Engañaron a la santa doncella, diciendo que el rey había de ser crisitano: después se vió burlada y afrentada por fuerza. Castigó Dios al moro atrevido, y ella dió la vuelta para León, donde tomó el hábito de monja, y después murió santamente en San Pelayo, de Oviedo, que con ser cosa tan propia y de la Orden de San Benito, corro con esta brevedad porque en ocasiones forzadas queda ya atrás referida.

En Castilla gobernaba el conde D. Sancho, y es tenido por uno de los más ilustres príncipes que ha tenido nuestra nación, y como al rey D. Alonso le achacaron el casamiento de la hermana, al D. Sancho le ponen por mancha de su gloria el haber sido poco obediente a su padre, el conde Garci Fernández, el cual no murió tan presto como algunos han querido: duró con la vida hasta el año de 1005 ó

1006, y falleció, como buen caballero, peleando con los moros, de quien tantas veces había triunfado valerosamente. Por vengar su muerte, el conde don Sancho hizo muchas entradas en tierras de moros y salió de ellas con mucha gloria. Así lavó la mancha de la poca obediencia que dicen tuvo a su padre. Pero sin culpa suya se le ha pegado otra que, a mi parecer, si él la hubiera hecho, era terrible e indigna de un esclarecido príncipe como a él le pintan, porque dicen que mató a su madre y que para hacer penitencia de esta culpa fundó el ilustrísimo monasterio de Oña, que siempre a las cosas muy grandes hay autores que gustan de mezclarles otras fabulosas para engrandecer más sus principios.

Yo luego trataré de esto en diciendo del tercer príncipe que reinaba en España, el cual, en la sentencia que diremos de él, no tiene con qué como los pasados. Este es D. Sancho, rey de Navarra, a quien sus hazañas dieron sobrenombre de Mayor. Otros le llaman el Grande, títulos merecidos a su grandeza, porque, después que España se perdió, ningún rey cristiano tuvo tantos reinos, ni tan extendidos, ni los gobernó más valerosamente que él; porque juntamente fué rey de Navarra y le fué sujeto lo que es ahora reino de Aragón, y por muerte de los condes de Castilla, D. Sancho y su hijo D. García heredaron todos los estados que andaban anejos al condado de Castilla, por estar casado con D.ª Mayor (a quien otros llaman D.ª Elvira y otros D.ª Nuña), hija mayor del conde don Sancho. Yo comienzo a hacer memoria de este príncipe en este lugar porque él fué el que acomodó monjes benitos cluniacenses en San Salvador de Oña y el mayor acrecentador de este monasterio.

Para que se entienda aún esto más de raíz, es menester asimismo saber qué hijos tuvo el conde D. Sancho de Castilla, porque una hija suya fué primera abadesa de San Salvador de Oña. Fué casado D. Sancho con la condesa D.ª Urraca, de la cual hubo un hijo y tres hijas: el hijo se llamó D. García, como el abuelo; pero yéndose a casar con D.ª Sancha, infanta de León, fué allá muerto a traición. La hija mayor se llamó D.ª Mayor o D.ª Nuña, la cual, por muerte de su hermano don García, fué señora propietaria de los estados de Castilla, y el rey D. Sancho el Mayor, casado con ella, tomó la posesión de ellos. La segunda hija se llamó D.ª Teresa, que fué casada con el rey D. Bermudo III, rey de León. La tercera hija se llamó D.ª Tigridia, harto mejor acomodada que las pasadas, que tuvo por esposo a Jesucristo, y para que ella fuese monja, sus padres, los condes D. Sancho y D.ª Urraca, fundaron el monasterio de Oña y le dotaron con mucha magnificencia. No sé yo que haya historia que en la prosecución sea más verdadera que la de San Salvador de Oña, porque toda ella va fundada en notables privilegios que el conde D. Sancho y los reyes Sanchos dieron a esta casa.

Y porque no haya sucesos donde no se mezclen algunas fábulas, la historia que llaman *General*, y otros autores, cuentan una patraña muy grande para dar principio a la fábrica de este monasterio, la cual contaré con las propias palabras que los autores de la *General* la escribieron; y si a los lectores les pareciere que lleva alguna verosimilitud, corra en buena hora, como ha pasado hasta el tiempo presente; pero si vieren que estriba en flacos fundamentos, les suplico se paguen más de la verdad que de cuentos fabulosos y perseguidos. Dice, pues, la *Historia General*, en la tercera parte, cuando cuenta la vida del conde D. Sancho de Castilla, las palabras siguientes: «La madre del conde D. Sancho, codiciando casar con un moro, tramó de matar a su hijo, por que con las fortalezas de la tierra, y así tal, que se alzase ella con los castillos casaría ella luego con el moro. Y ella, destemplando una noche las hierbas que le diese a beber con que lo matase, vino una su cobijera al conde y descubrió todo el hecho. Mas cuando su madre le quiso dar aquellas hierbas en el vino que bebiese, rogó él a la madre que bebiese primero ella, ca lo non había menester. El conde rogólo muchas veces que bebiese, y cuando vió que no

la podía vencer, por fuerza se lo hizo beber, y cuando ella lo hubo bebido cayó luego muerta. Y ahora sabed que de aquí adelante fué tomado uso en Castilla de dar primeramente a las mujeres. El conde D. Sancho, con quebranto y con pesar porque su madre muriera, así hizo un noble monasterio y púsolo el nombre Oña, porque aquella su madre hubo nómbre Mioña.» Hasta aquí son palabras de la *Historia General,* de donde algunos historiadores han sacado, sin deslindar ni averiguar, los inconvenientes y malas correspondencias que se embeben y encierran en este lenguaje tan tosco. Para que todos entiendan lo que significa, quiero yo contar la historia brevemente de la causa que dan de la fundación de Oña.

Dicen, pues, que el conde D. García fué casado con una señora llamada doña Oña, y que muerto el conde su marido, heredó el condado don Sancho, hijo de los dos, y que ella se enamoró de un moro, y para poderse casar con él y entregar los estados de Castilla, trató de matar a su hijo el conde don Sancho, y para esto tenía trazado que, volviendo un día de caza, de la cual solía venir cansado y sediento, darle un vaso de vino para que bebiese, en que estaba mezclada ponzoña, con que era fuerza que había de morir. Entendió esto una camarera de la condesa, y unos dicen que ella se lo descubrió al conde; otros, que tenía amistad con un hidalgo de Espinosa de los Monteros y que le dió parte de esta gran maldad, de la cual, advertido el conde don Sancho al tiempo que la madre le presentó la bebida, la rogó que ella bebiese primero. La condesa, como sabía la ponzoña que estaba en el vaso, dijo que no tenía sed por entonces; el conde, ya enojado y cierto de la traición que le había armado, la dió a escoger: o que había de morir a puñaladas o beber lo que estaba en aquel vaso; la condesa escogió el segundo medio, que le costó la vida y cayó muerta a los pies de su hijo. El cual, por satisfacer a Dios y hacer penitencia del pecado que había hecho en matar a su madre, fundó el monasterio de Oña, poniendo el nombre de la condesa al monasterio.

Este cuento, a mi parecer, es fábula inventada en siglos que estimaban más las cosas raras y peregrinas que las verdades, y si bien el arzobispo don Rodrigo, en el libro 5, capítulo 3, injiere este cuento, pero témome no sea añadidura en su historia, porque después el mismo don Rodrigo, en los sucesos que vuelve a contar del conde don Sancho, en el libro 5, capítulo 18, no habla de esta traición que la madre le armaba; así, tengo sospecha que aquel capítulo no es suyo, porque cuenta en él cosas muy anticuidadamente antes que reinase el rey D. Sancho, llamado el Gordo, y primero se injiere esta fábula que se haya acabado de contar la vida del conde Fernán González y la batalla de Simancas. Tanta gana tenía de encajar este remiendo el que le añadió, que no vió la participación que ponía ni que el arzobispo, en el capítulo 18, había de volver a tratar del conde D. Sancho. He dicho mi pensamiento, y en qué fundo mi sospecha, vea el lector los lugares alegados y verá cuán verosímil es lo que dejo apuntado.

Pero ahora don Rodrigo haya sido de este parecer, ahora del contrario, ello es cierto que ya en nuestros tiempos la historia ha levantado cabeza como las demás ciencias, y con privilegios sacados de archivos, piedras y buenas conjeturas, se han descubierto muchas verdades que la rudeza de los siglos pasados tenía oscurecidas. Y si bien que ningún historiador (que yo sepa) ha tomado de propósito deshacer esta fábula, con todo ello, los autores modernos, que han escrito con acertamiento, han olido de lejos el poste y se ha recelado de dar por segura esta historia. El padre Mariana, en el libro 8 de la *Historia de España,* en el capítulo 11, cuenta este caso con la brevedad que suele, pero concluye: «Verdad es que para dar este cuento por cierto, yo no hallo fundamentos bastantes.» También el maestro Ambrosio de Morales, en el libro 17, capítulo 34, cuenta de los dos casamientos que han atribuído al conde don García, y descubre la poca verdad que tiene su historia, y en esta ocasión murmura de la *General* con mucho sentimiento, mostrando cuán poco

nos podemos fiar de ella; pero porque todo lo que dice este autor me ha de ser provechoso para el caso que tengo entre manos, quiero referir sus palabras:

«Es harto difícil cosa poner por orden las cosas del conde Garci Fernández, por no hallarse en otro autor sino en la *Crónica General* del rey D. Alonso, de quien con tanta razón podemos tener la sospecha en la cuenta de que muchas veces me quejo. Allí se dice que pasando por Burgos a Santiago en romería un conde francés con su mujer y una hija muy hermosa, que el conde se enamoró de ella, y con voluntad de su padre y madre casó con ella y que se la dieron de buena voluntad. No salió esta señora tan honrada como debiera, y pasando un conde de su tierra por Burgos, estando el conde su marido enfermo, se fué sin ningún respeto con él. El conde Garci Fernández, indignado cuanto era razón de una tan gran maldad, se partió desconocido como romero, con sólo uno de los suyos, para hacer la venganza. Llegado a la tierra de aquel conde, su hija doña Sancha se enamoró de él por sus hermosísimas manos y toda gentileza que tenía, y ella le dió orden cómo matase a su madrastra D.ª Argentina, por odio que la tenía, y al conde su padre. Con esto se volvió a Castilla D. García, bien vengado, trayendo consigo a D.ª Sancha, con quien se había casado. Todo lo cuenta así, más a la larga, aquella historia, y como no hay en otra parte memoria de esto, yo lo tengo por fabuloso. Y todo esto pone aquella *Crónica* en el segundo año del rey D. Ramiro, que es otra cosa de mucha condenación, pues era vivo entonces el conde Fernán González, y así no pudo dejar encomendada la tierra de Castilla a dos caballeros, como allí refieren. Todo es incertidumbre, poco concierto y falta de probabilidad, con amor de ficciones extrañas, de que los autores de aquella historia parece fueron muy deseosos.»

Hasta aquí son palabras del maestro Ambrosio de Morales, que las he traído para dos cosas: la una, para que se conozca el mal concepto que este autor tan grave tiene de la *Crónica General*, que, aunque la llaman del rey D. Alfonso el Sabio; no fué él el que la escribió, sino autores de su tiempo, que debían saber más del arte militar y menear la lanza que escribir con la pluma. También en el cuento que nos acaba de contar Morales, que viene por tan malos arcaduces, se echa de ver cuán desbaratadamente hablan estos autores de las mujeres con quien estuvo casado el conde D. García, pues le afrentan dos veces: una en vida y otra en muerte, dándole mujeres tan lascivas y disolutas como D.ª Argentina, que se le fué con un francés, y a D.ª Oña, que se quería casar con un moro. A un prudentísimo príncipe le hacen mentecato, y que en tiempo que estaban los moros tan vecinos deje sus estados y se va con un hombre solo a Francia, y, matando la primera, trae de allá otra mujer porque se había enamorado de sus manos, habiendo muerto a su padre. Y los que contaron este suceso habían de tener más memoria, porque ahora, cuando el conde don García trae a la mujer, la llaman doña Sancha, y aquí, cuando quiere matar a su hijo, la bautizan con nombre de doña Oña, no guardando en cosa alguna el decoro de las personas y la correspondencia de los tiempos.

También Esteban de Garibay, en el libro 10, capítulo 13, se ríe de estos casamientos del conde don García y de las muchas mujeres que le dan y todas deshonestas, y se queja que semejantes cosas como éstas, que son de tanta sospecha, se escriban en las historias de los condes de Castilla, no sin grande lástima y confusión. Y después que ha contado de la segunda mujer, llamada al principio doña Sancha y después doña Oña, concluye: «Si doña Argentina no fué buena, todo lo debió menester doña Oña o Aba; porque, según del tenor de algunas historias, adelante se encontrara procuró matar a su hijo por casarse con un príncipe moro, aunque no todos tienen por cierto esto, ni la ida del conde a Francia y lo allá sucedido.» Hasta aquí son palabras de Garibay, de las cuales, y de las de los autores que he referido, se conoce bien claramente la poca satisfacción que tienen de la historia que se cuenta de la condesa, pues ni

ella, como probaremos, se quiso casar con el rey moro, ni el conde don Sancho la mató a ella.

A estos autores, como no les iba nada en ello, corrieron así de paso por estos sucesos, y aunque se les representaba que son fingidos y fabulosos, se pararon a impugnarlos y ver los motivos que hay en contra; pero yo, como tuve necesidad de ahondar más en este caso, he hallado (a mi parecer) tantas razones, que la menor de ellas me convence. Porque cuanto a lo primero no hay cosa más común, para que una historia se tenga por fabulosa, que andar variando en los nombres de las personas a quien acontecieron los sucesos, y a esta condesa la ponen tantos nombres, que si no la conociéramos por los privilegios, nos hiciera dudar cuál era el propio, porque la llaman doña Oña, doña Miona, doña Aba, y de los muchos nombres que los autores le dan a ella, falta siquiera uno de galán, ya al moro de quien se enamoró; ni dicen si era rey de Córdoba, si de Toledo, si de Sevilla. En que ya se echa de ver cuán poca seguridad tiene el cuento, pues no se saben los nombres de las personas de quien se trata.

Ultra de esto todos hacen extranjera a la mujer del conde don Sancho, porque o la llaman doña Sancha, diciendo que es francesa, o doña Alba, haciéndola sobrina del emperador D. Henrico II y nieta de Henrico I. Pues, ¿qué poder tenía una mujer extranjera, para entregar las fortalezas del condado de Castilla? ¿O cómo los alcaides de ellas la obedecerían? Aquí se añade que los moros de estos tiempos andaban todos revueltos en crueles guerras en el corazón de Andalucía, y tan remontados de Castilla, que no sólo ellos no venían a hacer guerra a los cristianos, sino que antes los nuestros iban a favorecer sus bandos, y el conde don Sancho pasó todo el reino de Toledo y Córdoba, siendo árbitro de la paz y guerra entre aquellos bárbaros, que con bandos andaban encarnizados.

Otra repugnancia hay más graciosa en esta fábula que no advierten los historiadores que no escriben por Anales, porque el mismo cómputo del tiempo les dijera la mala correspondencia que tenía esta historia; porque generalmente todos los escritores confiesan que el conde don García y la condesa doña Aba metieron monja a su hija doña Urraca en el monasterio de Covarrubias y la hicieron abadesa, la cual, pues había de tener este nombre de prelada, la hemos de dar por lo menos que tuviese quince o veinte años. Desde el año que ella entró por abadesa hasta en el que murió el conde Garci Fernández se pasaron veintisiete años, porque doña Urraca fué prelada el año de 979, cuando se fundó el monasterio de Covarrubias, y el conde murió el de 1006, según la más verdadera cronografía; pues mírese la edad que tendría la condesa doña Aba para haberla de traer de Alemania y casarla con el conde don García, y siendo su hija la abadesa doña Urraca, hágase una suma de los años que ella tendría cuando vino de Alemania, de los que eran menester para que su hija fuese abadesa, de los que después fué casada, de los que estuvo viuda. Y considérese que el conde don Sancho era ya viejo por estos tiempos; porque entre las razones que dan los autores de haberse descompuesto con su padre, el conde Garci Fernández, fué porque, siendo hombre entrado en edad, tenía gana de manejar y tratar los negocios de los estados de Castilla, y así estos amores van mal fundados, pues ni el rey moro se había de querer casar con una mujer vieja, ni siendo ella de tantos años había de haber una liviandad tan grande de querer prometer estados ajenos por sus ojos bellidos, no teniendo el moro de qué se aficionar, ni de la mujer que era vieja, ni de los estados que no eran suyos.

Y aunque estas razones me bastaban a mí para conjeturar (con los demás autores que he alegado) que esta fábrica tiene flacos fundamentos, andando los archivos de mi Orden eché de ver palpablemente cómo este cuento estriba en el aire, porque dicen que el conde llamó al monasterio Oña por satisfacer con esto al pecado de haber muerto a su madre, que se llamaba de este nombre; ya este principio es falso, porque había no sólo muchos años, sino

muchos siglos que aquel valle donde estaba fundado se llamaba Oña; luego el monasterio no se llamó Oña por amor de la condesa, sino por el valle donde está sito. Y para que vea esto el lector, pongo una escritura en el apéndice de un caballero llamado Gómez Díez, y de Ostrocia, su mujer, hecha en la era 1049, que es este presente año de 1011, en que traspasan y venden la hacienda que tiene en el valle de Oña al conde don Sancho, en el cual sitio fundó luego el monasterio de San Salvador, y así la muerte de la condesa no dió nombre al monasterio, pues el valle antes se le tenía. Idem, Esteban de Garibay, por el año de 947, alegado por Morales, libro 16, capítulo 18, trae una escritura de los tiempos del conde Fernán González, en la cual firma Nuño Ansúrez, abad de Oña, que asegura que hace ciertísimo lo que voy diciendo: que el nombre de Oña es antiquísimo, y así no fué puesto al monasterio por la traza que los autores de esta historia pretenden.

¿Y para qué había de poner el conde don Sancho el nombre de su madre al monasterio? ¿Tan grande hazaña había hecho matando tan mal a su madre, no la dando lugar a que confesase, para tener fama de este hecho? *Egregian vero lauden,* etc. Miren qué Numancia había conquistado, o qué Cartago, para que semejante hazaña quedase perpetuada en la memoria de los hombres. Y si al conde don Sancho no se le daba nada que hubiese memoria de este hecho, porque en la carta de fundación y privilegio que dió a esta casa no dice que por hacer penitencia de su gran pecado se ha movido a fundar este monasterio, pues dejamos contados de infinitos monasterios que fundaron reyes y príncipes, y en sus privilegios confiesan que los fabrican para hacer penitencia de estos pecados. Bien diferentes razones da el conde don Sancho en la carta de fundación, como puede ver el lector en el apéndice, donde la pongo entera, y en acabando esta historia las diré.

Pero porque se satisfaga el lector de la implicación y poca verdad que tiene la historia referida, le hago saber que nunca la condesa madre del rey D. Sancho y mujer del conde Garci Fernández tuvo tal nombre ni jamás se llamó Oña, y así va por el suelo toda esta máquina, y le puedo asegurar con verdad que debo de haber leído más de doscientos privilegios, en diferentes archivos, en que se firma la condesa doña Aba, y en los sepulcros de los condes de Castilla que hay en Cardeña y en Arlanza, siempre que se hace conmemoración de esta señora la llaman doña Aba; no se hallará ningún privilegio en latín que la llame doña Oña. Ya en el año de 979, cuando puse la fundación del monasterio de Covarrubias, apunté esta maraña y dije cómo Garibay y Morales se fiaron de Venero, el cual dijo que en el archivo de Burgos había visto la carta de fundación del monasterio de Covarrubias, y en las confirmaciones firmaban el conde don Sancho y la condesa doña Oña. Con esto comenzaron a dar crédito a que esta señora tenía tal nombre por no haber visto la carta original en latín, la cual yo vi en Covarrubias y no hay tal firma de condesa doña Oña, sino que su nombre es doña Aba, como en los demás privilegios; pero el que tradujo la carta de fundación de Covarrubias debía de saber la historia y sin reparar tradujo de latín en romance lo que él sabía. Esta traducción vió Venero y la estampó en sus libros, y de allí la alegan Garibay y Morales; pero para que se vea esta verdad en la apéndice está ya puesto el privilegio del conde Garci Fernández, con que los doctos se acabarán de satisfacer que es nombre postizo este de doña Oña y que no hubo tal condesa en España.

Y después que vemos que el nombre es fingido y se ponen otros muchos a esta condesa, y el nombre de Oña es tan antiguo que ha muchos años que es propio del valle donde está fundada la casa; si tenía la condesa tan pocas fuerzas en la tierra, por ser extranjera, que no pudiera dar una fortaleza al rey moro, cuanto más a toda Castilla; si la condesa estaba en edad decrépita para poder tratar amores, ¿de qué sirve desacreditar a los emperadores Henricos dándoles tan mala hija, y a los reyes de

España tan mala madre, y al conde don García tan mala mujer? ¿O qué provecho trae al conde don Sancho hacerle matricida y a la casa de Oña hacerla que tenga tan desdichados principios que sus fundamentos sean traición y alevosía de una mujer y parricidio de un hombre? Dios se lo perdone al primer inventor de esta maraña, que a tantos quitó la honra injustamente, faltando a la verdad de la historia. Así, lo que yo siento es que esta señora no se llamaba doña Sancha, ni Oña, ni Miona, sino que el propio nombre es doña Aba, como lo leímos en los privilegios y en las lápidas de los sepulcros; fué, según se colige de ellos, de la ilustrísima sangre de los emperadores de Alemania y única mujer del conde Garci Fernández y madre del conde don Sancho y de Urraca, abadesa de Covarrubias. Ni tuvo pensamiento jamás de matar a su hijo ni él de quitarla a ella la vida. Por haber acabado en paz, y no con tan afrentosa muerte como la achacan, mereció enterrarse en el insigne monasterio de Cardeña con el conde Garci Fernández, su marido, como se ve por los sepulcros. Y de estos dos príncipes se precian de venir los reyes de España y cuantos reyes hay en Europa, y afrentar a ellos es desacreditar a todos los buenos linajes de España, que están conjuntos con la sangre real.

A una sola dificultad nos resta responder, que es la que parecía que tenía alguna apariencia: porque a los Monteros de Espinosa (que son unos hidalgos muy calificados) les han dicho algunos historiadores que la doncella que sintió que la condesa quería matar a su hijo avisó a un hidalgo de Espinosa de los Monteros, el cual dió parte al conde de la traición que su madre le ordenaba, y por esta buena obra dicen que el conde les dió prerrogativas, que hoy día conservan, de asistir en los palacios de los reyes, guardando sus personas reales. Yo no quiero negar, ni puedo, ni digo, que estos hidalgos no sean muy nobles y muy calificados y que no merezcan ni tengan muy derechos y justos títulos para gozar de semejantes privilegios y otros mayores; pero añado que, como acabo ahora de decir, no es honra de los reyes de Castilla tener tal abuela, ni honra de la casa de Oña tener por fundador a un parricida; tampoco siento que es la mayor honra que tienen los Monteros querer ellos fundar su nobleza en tan aciago y triste principio, pues el aviso que dicen dió la doncella al conde pudo ser que fuese por descubrir otra traición semejante, no de la madre, sino de otra persona que quiso ser homicida del conde; pero yo soy enemigo de adivinar, y así no les puedo asegurar con certidumbre desde cuándo les viene su nobleza, pues he visto memorias que la deducen desde el rey D. Pelayo, pero esto no tengo cómo afirmarlo ni cómo contradecirlo; pero ellos tienen mucha razón de preciarse de traer su nobleza de los tiempos del conde don Sancho, porque este príncipe fué el que más levantó de punto en España la sangre de los nobles.

Tengo un lugar insigne del arzobispo don Rodrigo en el libro 5, capítulo 18, en donde, habiendo contado la muerte de Garci Fernández, dice de esta manera: *Huic successit in comitatu Sanctius, filius ejus, vir prudens, justus, liberalis, strenuus, et benignus, qui nobiles nobilitate potiori donavit, et in minoribus servitutis duritiam temperavit.* Que es decir que don Sancho, hijo del conde don Garci Fernández, le sucedió en el condado, y le alaban de varón prudente, justo y liberal, diestro en negocios y muy benigno, y que a los nobles los ennobleció de nuevo y a la gente ordinaria le quitó mucha de la servidumbre que tenía. En lo cual se da a entender, como he colegido de otros autores, que la gente noble solía ir a las guerras y sin tirar gajes del príncipe, sino a su costa, que era muy gran trabajo para la gente principal, que como las guerras eran tan continuas andaban siempre alcanzados y pobres; pero el conde don Sancho remitió parte del tributo a los pobres y a los nobles los acrecentó, ayudándoles cuando habían de ir a la guerra y dándoles algo para que pudiesen sufrir tantas jornadas. De que dicen que viene el nombre de hidalgos; pero en esto no me entremeto, ni lo disputo, ni es de

este lugar, sino tráigolo al propósito para que con muy justa causa tienen por blasón los Monteros de Espinosa de traer el origen de su nobleza desde los tiempos del conde don Sancho, que, como dice el arzobispo don Rodrigo, de nuevo ilustró a los nobles.

Y pues decimos estas cosas en la historia de la real casa de Oña, es bien sepa el lector una antigualla que usaban los hildalgos de Espinosa de los Monteros el día que hacían las honras de este príncipe en el convento de San Salvador de Oña: porque venían a título de concejo de Espinosa, y con lutos y hachas asistían a las obsequias y memorias que todos los años se hacen, principalmente en aquella casa, como reconociendo a su señor el conde don Sancho, que en tiempos pasados les hizo crecidas mercedes, las cuales hoy día, con mucha honra y crédito suyo, conservan en las casas de nuestros reyes.

Ya que hemos mostrado la falsedad de la historia que daba tan miserables principios a la casa de Oña, será bien pongamos los verdaderos fundamentos, y éstos, conforme, a mi costumbre, sacados de los privilegios, que no hay para qué andar buscando otros rodeos, sino ir luego a la fuente de las más finas verdades de la historia, que se hallan, como he dicho otras veces, en los privilegios originales. En la carta, pues, de fundación del conde don Sancho dice él expresamente las causas que le movieron: la una fué acordarse del dicho del Evangelio: que el que deja padre o madre o heredades, etc., será premiado en esta vida y en la bienaventuranza, y por esto dice don Sancho que él y la condesa doña Urraca dejan muchas heredades y posesiones, que va nombrando, para servir a Nuestro Señor, que es tan buen premiador de los servicios que se hacen. La segunda razón que pone el conde en el privilegio es el dar estado a su hija Tigridia, habida en su mujer D.ª Urraca y para acomodarla quiere fundar un monasterio dedicado a San Salvador, a Nuestra Señora y San Miguel Arcángel y a todos los cortesanos del cielo. Apunta luego la tercera razón, la cual después vimos practicada por la obra: porque da a entender el conde que se quiere enterrar en este monasterio, lo cual se entiende debajo de aquellas palabras que entrega su alma y su cuerpo al servicio de los santos a quienes dedica el templo. Es la fecha de esta escritura la era de 1049, y no, como algunos han pensado, era 1019, porque en los privilegios se pone la fecha de esta manera: era T X VIIII, y los que no saben la fuerza de los caracteres góticos han leído 1019, y aquel diez con aquella virgulilla, como tengo advertido otras veces, significa 40; así, quitados los treinta y ocho de la era de César, viene a ser la fundación de Oña de este año presente de 1011.

Fundóle principalmente el conde don Sancho para monjas y puso por primera abadesa a su hija Tigridia, trayéndola religiosas (a lo que se cree) de los monasterios de Tajada y Cilla Perlada, allí vecinos y más antiguos que Oña. También es cierto puso en este convento religiosos que con sus sacrificios encomendasen a Dios a los condes después de muertos y administrasen los sacramentos a las monjas. Pero como principalmente quería el conde acomodar a su hija y que ella fuese la abadesa, por eso se dice que edificó monasterio de monjas, si bien que también las había a la traza que hemos puesto muchos monasterios dúplices, en que las abadesas eran la cabeza principal del monasterio. Vese esto evidentemente en el privilegio de fundación que voy declarando, que tres veces por lo menos habla con varones y con mujeres que están sirviendo al monasterio de San Salvador, de quien hace abadesa a Tigridia, porque dice: *Elegimus filiam nostram Tigridiam, ut praesset, ad regendos Dei cultores, et omnes Deo devotas.* Y luego, aún más claro: *Ut ex eis Dei famulis, famulabusque tua sit, o filia, cura.* Y más abajo dice que da tanta hacienda *ad famulorum, famularumque servitia.* De manera que en esto no hay duda, sino que al principio, que el conde don Sancho edificó el monasterio para monjas, puso también monjes, los cuales perseveraron en aquel convento después de enviadas las monjas a otros puestos. Y

cuando el rey D. Sancho el Mayor se determinó a traer monjas de la reformación cluniacense de la casa de San Juan de la Peña vinieron algunos pocos que industriasen a los que estaban en San Salvador de Oña, y de los unos y de los otros se formó la gran abadía que ahora persevera.

Gobernó Santa Tigridia con prudencia, valor y muestras de muchas virtudes su convento, y murió dichosamente en el Señor al cabo de algunos años que había sido abadesa, y en este convento ha sido siempre tenida por santa. Estuvo al principio enterrada en la capilla que llaman del Crucifijo; después la trasladaron a la de San Iñigo, donde está mejor acomodada en una arca, aunque de madera muy rica.

El conde don Sancho, padre de doña Tigridia, fundador del monasterio después de haber gobernado a Castilla con mucho valor y sido un príncipe muy belicoso, y en la paz grato a los nobles y a los plebeyos, murió siendo viejo y se mandó a enterrar en esta su casa. Pero adviértase que no estuvo al principio en el lugar que ahora le vemos, ni él ni los reyes que aquí se enterraron, porque en los siglos pasados los príncipes con humildad no se sepultaban sino a los pies de los templos y a las entradas de las iglesias. Al principio de la que hay ahora estaba una capilla de cantería, adornada con pinturas a lo antiguo, en donde se veían sepultados todos los cuerpos de la casa real, y una estatua de bulto sobre cada sepulcro representando el rey, la reina o el conde que allí descansaba, y de esta manera estuvieron los sepulcros muchos años, hasta que el rey D. Sancho IV mandó hacer la capilla de Nuestra Señora, que es muy grande y capaz, y en ella mandó se trasladasen los cuerpos reales, donde estuvieron muchos años, hasta los tiempos que era abad de esta casa un padre llamado fray Juan Manso, que, aun pareciéndole que no estaban estos príncipes con la decencia y majestad que convenía, los trasladó y puso en la capilla mayor en la forma y manera que ahora los vemos, cerca del alta mayor, levantando cuatro sepulcros a mano derecha y cuatro a mano izquierda. Al lado del Evangelio se pusieron los reyes, que al fin aquel título es tan grandioso que vence a los demás, y a los condes, aunque fueron fundadores, los pusieron al lado de la Epístola ,y se acomodó una inscripción debajo de cada sepulcro o tumba que declarase la persona que está allí sepultada. La del conde don Sancho dice de esta manera:

«En la primera tumba del lado de la Epístola, el muy alto príncipe y serenísimo señor conde don Sancho, fundador de esta real casa de Oña, que fué hijo del conde Garci Fernández y nieto del conde Fernán González, que fueron señores de Castilla, el cual dicho señor conde don Sancho fundó de su principio este monasterio de Oña en honor de nuestro Salvador y de la Virgen gloriosa Nuestra Señora y del bienaventurado arcángel San Gabriel, y la dotó de grandes posesiones y rentas magníficamente, y puso en él al principio a doña Tigridia, su hija, por abadesa y con ella otra muchas doncellas para que sirviesen a Nuestro Señor, la cual dicha doña Tigridia es habida por santa y está sepultada en este dicho monasterio en la capilla del Crucifijo, y después que esta santa virgen murió, fué reformado este monasterio de Oña por el serenísimo rey D. Sancho el Mayor, yerno del dicho conde don Sancho, y puestos en él monjes de la regla y Orden del glorioso confesor San Benito, por los cuales envió el dicho rey D. Sancho al monasterio de Cluny, que es en Francia, y estableció por primer abad al glorioso San Iñigo, cuyo santo cuerpo yace en este monasterio en su propia capilla, y pasó este señor conde don Sancho de esta presente vida a la gloria bienaventurada a cinco días del mes de febrero, año del Señor de 1022.»

Esta inscripción y las demás que hemos de trasladar no se asentaron luego que murieron estos príncipes que están aquí enterrados por esto diferentes veces será menester poner algunas advertencias acerca de ellas, necesarias para la certidumbre de la historia; así es fuerza reformar en este epitafio el decir que San Iñigo fué primer abad de este convento, no lo siendo sino segun-

do, como después se verá con harta claridad.

Cerca del año en que dice esta inscripción que murió el conde don Sancho, he visto diferentes opiniones: unos ponen su muerte algunos años antes; otros, después, y particularmente Esteban de Garibay en el libro 10, capítulos 19 y 18, dice, que llegó con la vida el conde don Sancho hasta el año de 1028, guiado por unos privilegios que halló en San Millán de la Cogolla. Ambrosio de Morales le contradice en el libro 16, capítulo 35, y pone diferentes autores que no convienen en señalar el año de la muerte del conde; pero en esto (supuesto que nos consta de los hechos de este príncipe) no quiero mover tantas disputas: asentamos que murió en el año que dicen en Oña, pues allí habrá más memoria de esto que en otras partes, especialmente que favorecen a esta cuenta los Anales del fuero de Sobrarbe, alegados por Morales, que dicen de esta manera: «Era 1060 murió el Conde Don Sancho, que los buenos fueros dió». Y esta era conviene con la inscripción de Oña, de que murió el conde el año de 1022; lo mismo queda advertido para el sepulcro de la condesa doña Urraca, mujer del conde don Sancho, que murió tres años después de su marido, y si pusiéramos la muerte del conde año de 28, había de ser la de la condesa el de 31. La inscripción del sepulcro de la condesa dice de esta manera:

«La segunda arca, junto a esta primera, guarda los huesos de la serenísima Señora la condesa doña Urraca, mujer del dicho señor conde don Sancho de Castilla, en la cual hubo el dicho señor conde un hijo y tres hijas; conviene a saber, al infante don Carlos, que fué muerto a traición en la ciudad de León; la mayor de las hijas llamaron doña Mayor, que fué casada con el rey D. Sancho el Magno, y Mayor por otro nombre, y a la segunda llamaron doña Teresa, que fué casada, según algunos dicen, con el rey D. Bermudo de León, y la tercera fué la dicha doña Tigridia, virgen, que esta dicha señora condesa doña Urraca pasó de este mundo al reino de los cielos a 20 días del mes de mayo, año del Señor de 1025 años».

Por muerte del conde don Sancho heredó el condado de Castilla su hijo don García, segundo de este nombre, y conforme la variedad de las opiniones, que hay diferentes opiniones, de cuando madre, así le dan más o menos tiempo de gobierno al conde don García; Garibay mata a este infante el mismo año que murió su padre, y no le da condado año entero. Los que ponen la muerte del conde don Sancho año de 22 le dan seis de gobierno, aunque debajo de tutorías; pero generalmente concuerdan casi todos en que este príncipe murió a traición por los años de 1028; su epitafio nos dirá brevemente su vida, y cómo está enterrado en San Salvador de Oña, el cual dice de esta manera:

«En la tercera sepultura del lado izquierdo yace el muy excelente señor infante don García, hijo de dicho señor conde don Sancho y de la dicha señora condesa doña Urraca, el cual, estando desposado con la infanta doña Sancha, hermana del rey D. Bermudo de León, siendo de edad de trece años, fué muerto a traición con grande alevosía, en la ciudad de León, por mano del conde don Vela, que había sido su padrino al tiempo que recibió el santo sacramento del bautismo, y fué vasallo del conde don Sancho, su padre. Este infante don García había de heredar, juntamente con el señorío de Castilla, el reino de León, por respeto de su esposa la infanta doña Sancha; porque el rey D. Bermudo II, su cuñado, no tenía hijos legítimos, y fué muerto (como dicho es) a 13 días del mes de mayo, año del Señor de 1028 años, y fué traído a sepultar a este monasterio de Oña.»

De esta desgraciada muerte de don García, a quien unos llaman el infante, otros el conde, están llenas nuestras historias, y todas conciertan en que murió en León, yéndose a casar con la infanta doña Sancha; pero en el modo de su muerte, ni en su sepultura, no todos conciertan. Cómo le armaron la traición no importa a nuestra historia; pero es parte esencial de ella saber dónde le sepultaron, y así, en esta ocasión, co-

mo en otra de adelante de la sepultura del rey D. Sancho el Mayor, no puedo dejar de meterme en nuevos pleitos, aunque bastaban los que traté al principio. Porque algunos autores contradicen a esta casa, y como ven los sepulcros de estos dos príncipes señalados en San Isidoro de León, creen que están allí enterrados y menosprecian las tradiciones de este convento; así es fuerza, aunque contra mi voluntad, tratar estos dos puntos. Pero sin disputas diré las razones, que autoridades que tiene esta casa en su favor. Del infante don García dice la *Crónica General* expresamente que está en esta casa, en el libro tercero por estas palabras: «Muerto el infante don García tomólo (habla del rey D. Sancho el Mayor) e hízolo llevar a Oña, enterráronlo çerca de su padre, el conde don Sancho». Esteban de Garibay, en el libro 10, capítulo 19, no quiere que de primera instancia se enterrase en Oña como lo dice la *Crónica General*, sino que fué traslación. «Muerto—dice— el conde don García, y siendo enterrado en la ciudad de León, fué después por el rey D. Sancho, su cuñado, trasladado al monasterio de San Salvador de Oña, etc.». Mariana, en el libro octavo, sigue a Esteban de Garibay, porque dice que depositaron el cuerpo en la iglesia de San Juan, en León, y que después le trasladaron al monasterio de Oña, si bien que en ambos lugares se muestra su sepultura. Pero quien más hincapié hace en esta materia es el maestro Ambrosio de Morales, en el libro 17, capítulo 41, porque pone tales palabras que parece no quiere, que alguno dude de la asistencia de este príncipe en San Salvador de Oña. "Y aunque —dice— en la capilla de San Isidro, junto al altar, está una sepultura alta de piedra fuera del orden de las demás, y allí cerca una piedra pequeña, donde se dice no más de esto: *H. R. Dñs Garsia, qui venit in Legionem, ut acciperet regnum, et interfectus est, a filiis Velae Comitis.* Esta sepultura tengo yo por muy sospechosa, por no estar el epitafio esculpido en ella, sino en otra piedra del altar, cosa muy diversa, sino que creo lo que la *Crónica General* dice, y si algo es aquella sepultura, no es más que un cenotafio, que llaman los griegos, y quiere decir sepultura vana o vacía, cuando por sola memoria se hacía donde el cuerpo no estaba enterrado." Ahora se haya enterrado de primera instancia el conde don García en León, ahora en San Salvador de Oña, yo sigo de buena gana el parecer de tantos autores, y digo que persevera don García, hasta el día de hoy, en Oña, entierro de los príncipes castellanos y a donde se sepultaron su padre; y madre; es cierto se enterró su hijo, ni se a qué propósito los castellanos le habían de dejar en tierra ajena.

Acabemos de asentar los cuatro sepulcros que están en Oña al lado de la Epístola; el último, en su inscripción, dice estas palabras: «En la cuarta tumba están los huesos de los serenísimos infantes, hijos del rey D. Sancho IV, rey de Castilla y de León, el cual mandó edificar la capilla de Nuestra Señora de esta casa para enterramiento de los señores reyes, que después por mayor honra fueron trasladados a este lugar, en que están ahora». Parece que todos los Sanchos príncipes de Castilla fueron aficionados a este monasterio, pues el conde don Sancho le fundó, el rey D. Sancho el Mayor le engrandeció y reformó, el rey D. Sancho, el que murió sobre Zamora, le enriqueció y acrecentó, y el rey D. Sancho IV le hizo diferentes mercedes y quiso poner de su mano a los reyes sus antecesores con más honradas sepulturas; y por prendas de lo que quería a esta casa, enterró a dos hijos suyos, y como advertimos tratando de la abadía de Sahagún, que el mayor bien y acrecentamiento de aquella casa le vino por los reyes Alfonsos, así juzgo que las mayores cualidades que tiene este convento le han venido por los reyes Sanchos, como lo acabaremos de ver en el capítulo que viene.

CLIV

PROSIGUESE LA HISTORIA DE SAN SALVADOR DE OÑA, Y COMO EL REY DON SANCHO EL MAYOR PUSO EN EL MONJES DE LA REFORMACION DE SAN PEDRO DE CLUNY, Y DE LAS GRANDES MERCEDES QUE ESTE REY Y DON SANCHO, QUE MURIO SOBRE ZAMORA, HICIERON A ESTA CASA (1011)

Por las muertes de los condes don Sancho y don García heredó el condado de Castilla doña Mayor o doña Nuña, que estaba casada con el rey D. Sancho de Aragón; así, aquel príncipe tomó luego la posesión de toda Castilla, no habiendo quien le fuese a la mano ni contradijese, y dió tan buena cuenta de este nuevo estado, como había dado de los otros que antes eran suyos. Fué excelentísimo príncipe, así en las cosas de la paz como en las de la guerra, y como había procurado que hubiese mucha religión y observancia en los monasterios de Navarra, esto mismo procuró en los de Castilla, y particularmente en este de San Salvador de Oña, donde estaban enterrados sus suegros, y él y su mujer pensaban descansar. Todo lo que dijese acerca de la nueva reformación, que el rey D. Sancho el Mayor introdujo en este monasterio, quitando las monjas y poniendo monjes cluniacenses, es historia muy cierta y grave, casi sacada al pie de la letra, de un privilegio que dió este príncipe en favor de esta casa, cuya fecha es la era de 1071, que es el año de Cristo de 1033, el cual pongo entero en la apéndice por ser muy digno de publicarse y que venga a noticia de todos.

La fama de la gran observancia y religión del monasterio de San Pedro de Cluny volaba por todo el mundo, porque en él se guardaba la Regla de San Benito con mucha puntualidad; especialmente en los años que vamos prosiguiendo esta historia, era muy conocida la santidad del abad Adilo, de cuyas excelentes virtudes dejamos tratadas tantas cosas arriba; esta buena opinión del abad y monjes cluniacenses llegó a España a tiempo que el rey D. Sancho y sus consejeros trataban de que se viviese en los monasterios de España con toda la reformación posible, y aunque acá había mucho conocimiento de la Regla de San Benito, como lo hemos visto en muchos monasterios muy observantes, que estaban fundados en estos reinos, pero con las muchas guerras que trataban los españoles con los moros no se profesaba la observancia tan puntual y rigurosa como la que se publicaba que había en San Pedro de Cluny.

Así el rey D. Sancho se resolvió en enviar al monasterio cluniacense a un hombre muy grave y muy prudente, llamado Paterno, que en compañía de personas religiosas no sólo fuese a aquella gran casa y viese lo que pasaba en ella, sino que con el tiempo experimentase y palpase la rigurosa reformación, que en España era tan estimada, y después que él y sus compañeros estuvieron empañados en ella, diesen la vuelta para estos reinos. Fué Paterno, y llevó la embajada al abad San Adilo, de parte del rey D. Sancho, y el santo abad lo recibió con mucha gracia, y viendo tan santa demanda condescendió con la petición del rey y dejó vivir a Paterno y a las personas que venían con él en lo retirado y secreto del convento, acudiendo a los actos conventuales y a todos los ejercicio de mortificaciones y penitencias usadas en aquella santa casa. Estuvieron Paterno y sus compañeros en ella hasta que ya le pareció al abad que estaban bien instruídos, y que ellos podían ser maestros en España de aquella nueva reformación cluniacense.

Fué bien recibido Paterno del rey D. Sancho el Mayor, y luego de buena entrada, puso monjes de esta reformación en los insignes monasterios de San Juan de la Peña y San Salvador de Leyre, de lo cual no hablo ahora en particular, si bien que era este su lugar, porque en el tercero y cuarto tomo puse extendidamente la historia de estas abadías. Pareció tan bien en toda Navarra la vida reformada que en ella ha-

cían los nuevos monjes de la reformación dicha, que en heredando el rey D. Sancho el condado de Castilla por su mujer la reina D.ª Mayor, una de las primeras cosas que trató fué poner monjes de esta reformación en el monasterio de San Salvador de Oña. Porque antes (según yo apunté arriba), si bien había monjas que vivían en el convento, también había religiosos, y a ellas se les acomodó en otros monasterios donde viviesen, y ellos se quedaron en San Salvador de Oña, mezclados con algunos que vinieron de San Juan de la Peña; porque de aquel sagrado convento mandó el rey D. Sancho llamar a Paterno, su abad, para que con algunos religiosos de su casa instruyese a los de Oña en el modo de vivir y observancia cluniacense obedeció Paterno al mandamiento del rey D. Sancho, vino a Oña, estuvo en este convento algunos días; con orden del rey, dejó allí por abad a un insigne varón, profeso en San Juan de la Peña, llamado García, y después dió la vuelta para su casa.

Gobernó el abad García con prudencia y mucho valor su abadía de Oña, y se hizo merecedor de que el rey D. Sancho le promoviese en el obispado de Aragón, que en aquellos tiempos muchas veces no se nombraban obispos a ciudades particulares, sino a provincias, de que tenemos muchos ejemplos: porque se hallan en las escrituras obispos de Alava y obispos de Aragón, sin nombrar en particular en qué ciudad tenían la silla catedral. De que el abad García fuese hijo de San Juan de la Peña, ultra de la verosimilitud que tiene el haber venido en compañía del abad Paterno, hay otra grave razón que convence a esto, porque, como dejé apuntado en el tercer tomo, por estos tiempos se había determinado en un concilio que ninguno pudiese ser obispo de Aragón si no fuese monje de San Juan de la Peña, y, pues el rey D. Sancho el Mayor le dió semejante silla, fué, sin duda, don García monje de aquel sagrado convento.

Como el rey D. Sancho amaba tanto al monasterio de San Salvador de Oña, y le había dado tan buenos principios, y veía que la abadía estaba vaca por la promoción del abad García, deseó poner en ella otro abad que fuese persona insigne y de conocida santidad. Tenía en estos tiempos gran fama en las montañas de Aragón Iñigo, ermitaño, el cual le henchía el ojo al rey y le parecía que llenaría este puesto; pero el santo enamorado de Raquel, y dado a la contemplación que acostumbraba en su ermita, no aceptó la merced que el rey le ofrecía. Segunda vez intentó el rey e hizo instancia para que San Iñigo viniese a gobernar la casa de Oña y ser su abad; pero perseverando el santo en su propósito de no dejar la ermita, fué el mismo rey en persona a ella, y tanto le supo decir, que por no perder San Iñigo el respeto que le debía al rey, tan aficionado a la religión, hubo de aceptar. Era San Iñigo natural de la ciudad de Calatayud (según es la constante tradición de aquel reino) y tuvo el hábito de monje en San Juan de la Peña, y probado ya en los rigores y obediencias del convento, había merecido que le dejasen vivir en una ermita: favor que se hacía en aquellos siglos a los varones muy aprovechados; ni el rey encomendara una abadía tan calificada (como la de Oña) a San Iñigo si no estuviera experimentado en la observancia y modo de vivir de un convento; porque los que sólo son puramente ermitaños, parecen totalmente incapaces de poder administrar el gobierno de una comunidad, por la poca práctica que tienen de sus costumbres y leyes y ceremonias.

Esta abadía que San Iñigo tomó de mala gana la gobernó con mucha satisfacción de su convento, del rey D. Sancho y toda España, y su tiempo fué el dorado y cuando se guardó en esta casa todo el rigor, observancia y puntualidad que pide la Regla de nuestro padre San Benito, que yo no sé hacer otro mayor encarecimiento; y era tanta la fama de santidad que entonces se profesaba en este convento, que, movido de ella, un obispo, que unos le hacen de Aragón y otros de Cataluña, llamado Acto o Ato, dejando su obispado, vino hacer compañía en Oña al santo abad Iñigo. Pero porque hallé la vida de este obispo en un libro antiguo, manuscrito en Oña, la

quise poner al pie de la letra con aquel estilo, que para algunos hace más fe que los lenguajes muy cortesanos y elegantes de estos tiempos.

«El bienaventurado San Ato —dice—, que fué obispo en Cataluña o Aragón y familiar del bienaventurado San Iñigo, por amor del cual dejó su tierra, la cual entre dijo, requiriéndolo de servir al solo Dios; con él vínose para el con devoción, en la venida del cual el varón de Dios fué mucho alegre y recibiólo mucho benignamente y honradamente, habiendo gozo de su agradable compañía, con el cual estuvo el varón de Dios algunos días en alabanzas de Dios, hablando muchas veces con él, habiendo gozo de su compañía, y señalóle un lugar, que es a cerca del monasterio, que ha por nombre Aldenal (ahora se llama Aldea), a donde conversó por algunos tiempos loablemente, y holgó en paz, por buen fin, por era de 1080; al cual enterró al bienaventurado San Iñigo en su monasterio, y vivió casi quince años después de él. Cuéntanse luego algunos milagros que este santo hizo, al tiempo que le trasladaron, que yo dejo, porque me faltan muchas cosas que decir de San Iñigo y de su monasterio.»

No solamente San Iñigo tuvo cuidado con el acrecentamiento de las cosas espirituales de esta casa, sino que también miró muy mucho por el aumento de las temporales, porque los reyes D. Sancho, D. Fernando I y su hijo don Sancho, el que murió sobre Zamora, que trataron al santo y le fueron muy devotos, le hicieron diferentes mercedes, que juntas con las donaciones de muchos señores y personas particulares, vino la casa a ser riquísima, y se hallan en su tiempo escrituras con limosnas y dádivas que se hacían a la casa, más que en tiempo de otros abades. Creció también tanto la fama del santo que le quisieron hacer los reyes obispo en diferentes ocasiones, pero él jamás lo aceptó. Pero de sus virtudes heroicas, de sus muchos milagros, de su entierro, de su traslación y canonización, no es este lugar propio; así, lo dejo para cuando contare su vida, que esto es más de un apuntamiento para que se vea cuán buenos principios tuvo San Salvador de Oña, y cómo, fabricada sobre tan buenos cimientos, ha perseverado siempre en estos reinos con mucha grandeza.

Después que el rey D. Sancho hubo gobernado tantos estados como heredó y adquirió de nuevo, dejando mucha fama de su gran valor y prudencia y cristianidad, muriendo, se mandó enterrar en este monasterio, y al principio se enterró a los pies de la iglesia, como hicieron sus suegros, pero últimamente fué trasladado a la capilla mayor, y en el lado del evangelio tiene el segundo lugar, cuya inscripción contiene las palabras siguientes:

«En la segunda tumba junto a ésta (lo cual dice por la del rey D. Sancho, que murió sobre Zamora, que está en el primer lugar) descansan los huesos del serenísimo Sr. D. Sancho el Mayor, que por sobrenombre fué llamado Abarca, el cual fué rey de Aragón y de Navarra, y después hubo el reino de Castilla, porque fué casado con doña Mayor, hija del señor conde don Sancho, que fué señor de Castilla. Este señor rey reformó este monasterio y trajo a él monjes de San Pedro de Cluny, de Francia, y puso por primer abad de esta casa al glorioso padre San Iñigo, santo canonizado con autoridad de la Iglesia romana, y dió a este monasterio este señor rey grandes exenciones y libertades, porque también fué delegado del Papa en estos reinos de Castilla. Pasó de esta vida a gozar de la bienaventuranza a 18 días del mes de octubre, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1039.»

En este epitafio hay algunas cosas que advertir, unas muy ciertas y otras que tienen dificultad; cierto es (como ya queda dicho arriba) que no fué San Iñigo el primer abad de este convento, sino el que le gobernó en segundo lugar; así, se debe enmendar la inscripción y poner que San Iñigo fué abad segundo. También es cierto que este rey D. Sancho no es el que comúnmente llaman las historias de Navarra don Sancho Abarca, que fué bisabuelo de este rey D. Sancho el Mayor, que está aquí enterrado; pero a todos los descendientes les dan algunos historiadores el sobrenombre de Abarca, pareciéndoles autori-

zar a los nietos con aquel título; pero en rigor es impropiedad, y así D. Sancho más autorizado está con llamarse el Mayor o el Magno que ninguno otro heredado de sus antepasados.

Lo que tiene dificultad es saber en dónde se enterró al principio el rey D. Sancho el Mayor y a dónde persevera ahora su sepulcro: porque algunos, guiados por lo que dijo el arzobispo don Rodrigo en el libro sexto: *Quem suus filius. Ferdinandus regalibus exequiis celebratis, in Obetensi monasterio sepelivit,* han pensado que este rey se enterró en la ciudad de Oviedo, y que siendo en Asturias muerto a traición, le sepultaron en el monasterio de Oviedo; pero, como discurre muy bien Morales sobre este punto en el libro 17, él murió su muerte natural, y ni murió en Asturias ni está enterrado en el monasterio Obetense, sino que por decir Oniense se dijo Obetense, que ha dado causa de entender que el rey D. Sancho, pues se enterró en Asturias, fué muerto en ella, y que de allí, desde Oviedo, le trasladaron a la ciudad de León; pero la verdad del caso es que el rey D. Fernando I, su hijo, ni estaba en Asturias ni le pasó por pensamiento residir allí. Al tiempo que murió el rey su padre, porque no fué señor del reino de León hasta que después venció a su cuñado el rey D. Bermudo, en Castilla vivía y a Castilla heredó y en Castilla enterró al rey, su padre, en el monasterio de San Salvador de Oña.

Salidos ya de esta dificultad, luego entramos en otra (que no se da paso en las historias de estos tiempos, sin disputas ni cuestiones): ahora hay diferencia, entre las dos ilustrísimas abadías de San Isidro de León y de San Salvador de Oña, en dónde está ahora el cuerpo del rey D. Sancho el Magno; porque hay autores que digan que como el rey D. Fernando I determinase hacer su entierro y el de la reina su mujer, D.ª Sancha, en el monasterio de San Juan Bautista, que se llama San Isidro, que para autorizar aquella iglesia que él estimaba en tanto, trasladó desde Oña al rey D. Sancho el Mayor, su padre, a la ciudad de León, y para comprobación de esto se muestra una lápida en aquel insigne convento con un epitafio que declara cómo se trasladaron allí sus huesos, que no le pongo ahora porque yo lo dejé tratado en los años de arriba, cuando puse la fundación del monasterio de San Juan Bautista en León, que era de monjas benitas, cuando dicen aconteció este suceso. Pero otros autores van por diferentes caminos, y no quieren que se haya hecho esta traslación del cuerpo del rey D. Sancho a San Isidro. Y en particular, Esteban de Garibay, después que en el libro 10 ha puesto la inscripción que está en el monasterio de Oña, y dicho cómo el rey D. Fernando le enterró allí, añade estas palabras: «No sólo la sepultura del infante D. García, pero aun la de este rey D. Sancho, su cuñado, tengo por más cierto ser en el monasterio de Oña, porque, puesto caso que la primera vez le enterraron en Oviedo (esto dice siguiendo la letra errada que impugnamos más arriba), es cosa consona a razón que luego le trasladarían de las tierras del reino de León, que no eran suyas, a las de Castilla, cuyo señor había sido, especialmente a monasterio que él tanto había dotado y reformado hasta traer religiosos de Cluny, y ayuda esto no estar en este tiempo fundado San Isidro de León.» Hasta aquí son palabras de Garibay.

Pero como los autores están diferenciados en esta materia, y ambos sepulcros en pie, no parece se puede tomar resolución en esta materia si no es que pesemos las razones que tiene San Salvador de Oña, que son tan grandes que inclinan a que se dé la sentencia en favor suyo, porque los reyes más gustan de ordinario de enterrarse en sus reinos que en los ajenos, y D. Sancho era rey de Castilla y no de León, y no querría el rey D. Fernando, su hijo, que le había enterrado en Oña, ir contra la voluntad de su padre, que se había querido sepultar en ella por tener allí sus suegros y porque él había obligado a aquel monasterio con notables beneficios y quitado las monjas y puesto monjes que fuesen capellanes suyos. Añádese a esto que si el rey D. Fernando procuraba ilustrar el monasterio de

San Juan (que después se llamó San Isidro), no había de descomponer a un santo para componer a otro; o ¿por qué había de quitarle el ornato y lustre de un monasterio tan real como Oña, que, como dijimos, era de monjes, y a capellanes para pasarle a uno de monjas, que después quitaron en los años de adelante, pareciendo a los reyes venideros que no podían acudir con tantos sacrificios como los canónigos por ser sacerdotes? Y si el rey D. Fernando quería ilustrar el monasterio de León con su padre, ¿por qué no llevaba también allá a la reina D.ª Mayor, su madre? Lo cual ninguno ha dicho, sino todos confiesan que está enterrada (como luego veremos) en San Salvador de Oña. Ni era bien apartar en muerte a los que en vida fueron tan buenos casados, y pues en San Isidro no se muestran los sepulcros de estos dos reyes y los señalan con el dedo en San Salvador de Oña, en este monasterio se ha de decir que están y descansan. Pero el argumento que favorece más a la casa de Oña es haberse abierto la sepultura donde estaba enterrado el rey D. Sancho el Mayor, y consta claramente que no era cenotafio y sepulcro vano, sino que real y verdaderamente están en San Salvador de Oña los huesos del rey D. Sancho el Mayor.

Cabe él, que en la tercera tumba, está la reina D.ª Mayor, que alcanzó de vida al rey su marido muchos años, y después de muerta la trajeron a enterrar con su marido, y se muestra en el tercer lugar del lado del Evangelio una tabla con las palabras siguientes:

«En la tercera tumba, junto a ésta, está sepultada la muy esclarecida señora reina D.ª Mayor, hija del conde don Sancho, señor de Castilla, y mujer del señor rey D. Sancho el Mayor, rey de Aragón y de Navarra y después de Castilla.»

En el cuarto lugar hay otro sepulcro que continene las palabras siguientes:

«En la cuarta tumba están los huesos del serenísimo infante don Carlos, hijo del emperador D. Alonso de Castilla.» Este rey D. Alonso de quien aquí se trata, cuyo hijo era el infante D. García, es llamado el VIII; fué hijo del conde D. Ramón y de la reina D.ª Urraca, y él y su madre fueron grandes bienhechores de este convento, y por honrarle depositó el rey D. Alonso aquí a su hijo.

Conque de ocho sepulturas que están cabe el altar mayor, hemos señalado las siete; he dejado la primera y principal, que está a mano derecha, de propósito para este lugar: lo uno, porque el rey D. Sancho, que está en ella, murió después de los reyes que están allí descansando, y lo otro, por dar razón de por qué no siendo el rey D. Sancho ni fundador, ni reedificador, ni reformados, como los pasados, de San Salvador de Oña, hayan querido los monjes de ella darle el mejor y más autorizado entierro de toda la iglesia. No tengo para qué pararme a dar cuenta de quién fué el rey D. Sancho II, el cual murió sobre Zamora, pues está tan cantada y llorada su triste historia de que siendo nieto del rey D. Sancho el Mayor o hijo del rey D. Fernando I de Castilla, llamado el Magno, y habiendo él mostrado valor por su persona y notable esfuerzo, hubiese muerto tan desgraciadamente por la alevosía de Vellido de Olfos. Este príncipe hizo crecidísimas mercedes a esta casa, como consta de un privilegio que he querido poner en la apéndice para que se vea cuán liberal y magnífico anduvo con este convento, porque, dejadas las libertades y franquezas que dió a todos los pueblos y vasallos de la casa y jurisdicción civil y criminal en todos sus términos, mandó las décimas de la sal del pueblo de Añaya; así en sal como en dinero (que de esta manera dice el privilegio), que si hoy gozara la casa enteramente esta merced que el rey D. Sancho le había hecho (aunque le ha quedado buena parte), no dudara de aventajar San Salvador de Oña en riqueza a cuantos monasterios hay hoy en España, aunque sean de los más ricos y calificados. Pareció este bocado tan grueso a los reyes, que después sucedieron, que, como se ve por papeles del archivo del convento, cercenaron esta merced y este favor que hizo el rey don

Sancho y tornaron a incorporar las salinas en su real corona, dejando cantidad de medidas de ella para el convento.

Idem en el privilegio alegado, allende de la merced que el rey D. Sancho hace al abad en darle muy cumplida jurisdicción con todos sus pueblos, concede un favor muy grande al prelado de esta casa que a la sazón gobernaba y se llamaba Ovidio, y en él a todos los sucesores: porque manda que cuando pasaren el río Pisuerga para asistir en la corte, tengan ración el abad y doce criados en ella. Y como después en muchas escrituras se halla que los abades son llamados capellanes mayores del rey, se cree que esta calidad tuvo origen de este privilegio real del rey D. Sancho, que expresamente, como se verá, dice que cuando el abad fuese a ejercitar su oficio a la corte lleva gajes y ración como los demás criados de los reyes. No se puede negar sino que la casa de Oña debe mucho a los dos Sanchos antepasados de este rey, pues el uno la edificó y el otro la reformó; pero este D. Sancho II la levantó a un muy grande punto de calidad y riqueza, y por ser rey propietario de Castilla (que el rey D. Sancho el Mayor no era señor de ella, sino por su mujer), dicen que ésta ha sido la causa (si bien que hay algunos que han reclamado) para que en los sepulcros de Oña tenga mejor lugar entre todos D. Sancho, el muerto sobre Zamora, y no su abuelo y bisabuelo; pero sea por estas o por otras causas, ello es cierto que en Oña siempre tuvo este rey el primer lugar entre todos los bienhechores de este santo convento, y la inscripción de su sepulcro dice de esta manera:

«En la primera tumba está sepultado el muy poderoso señor rey, hijo del rey D. Fernando el Magno; fué rey de Castilla y de León, y fué muerto a traición por Vellidoldofos, teniendo cercada a su hermana D.ª Urraca en la ciudad de Zamora. Este señor rey tuvo grande devoción a esta real casa de Oña y se mandó sepultar en ella y le dió grandes franquezas y libertades. Comenzó a reinar de edad de diecisiete años y reinó seis años, y fué muerto a trece días del mes de octubre, año de la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo, 1078 años.» No hay que añadir en lo que toca a la sepultura de este príncipe, sino sólo se advierta que se descuidó el escribiente en poner seis años más, porque adonde dice 1078 ha de decir 1072, porque del año 1073 hay muchas escrituras en que se dice que reinaba el rey D. Alonso (que es el VI) en Castilla, y así, no pudo vivir tanto el rey D. Sancho como le da esta lápida.

Bien veo que me he detenido mucho (aunque ha sido lance forzoso) en dar relación de los sepulcros reales que están en la capilla mayor, y porque los lectores no me notasen de prolijo, quise pasar en silencio otros muchos entierros y epitafios de caballeros ilustrísimos que están enterrados en diferentes puestos de San Salvador de Oña; pero después me pareció que hacía agravio a muchos nobles de España que tienen aquí sus entierros y que acompañaron a los reyes no sólo en vida, sino en muerte, y así yo quiero perder más de mi crédito que no que se oscurezca la memoria de personas tan esclarecidas como aquí veremos. Así digo que en el claustro principal de esta casa están enterrados muchos varones excelentes en carneros y arcas de piedra labradas muy curiosamente con sus armas y letreros, que servirán de elogios y vidas breves para que sus descendientes conozcan cuán valerosos fueron sus progenitores. En el primer carnero y arco de piedra junto a la puerta de la iglesia, está el epitafio siguiente:

«Aquí yace el conde D. Alvaro Salvadores y el conde Salvador, su hijo, que fueron condes de Bureba. El conde D. Salvador González fué padre del conde Gonzalo Salvadores, que fué llamado Cuatro Manos, y del conde don Nuño. Estos condes fueron muertos en tiempo del rey D. Fernando el Magno en una batalla que con los moros hubieron el año de nuestro Salvador, de 1837, a 10 días del mes de agosto.» En la parte baja de los sepulcros, en los más de ellos están seis versos latinos que encarecen las hazañas de los caballeros que están allí enterrados, que no me parecieron convenientes para esta

historia, porque él los compuso: más quiso mostrar que era poeta que historiador, y pues no nos dicen de nuevo cosa de sustancia, mejor es dejarlos. Este sepulcro tiene cinco escudos y por armas en cada uno tres bandas atravesadas.

En el segundo carnero y arco, junto al de arriba, está otro sepulcro con las palabras siguientes, que muestran quién descansa en aquel lugar:

«Aquí están sepultados el conde don Gómez (hijo del conde D. Gonzálo Salvadores) y su mujer, la condesa doña Urraca. Este conde don Gómez y Diego Gómez, su hermano, fueron muertos del rey D. Alonso de Aragón en una batalla que con él hubieron en el campo de Espina, en tiempo de la reina doña Urraca, hija del rey D. Alonso, que ganó a Toledo. Murieron en el año del Señor de 1117, a 12 días del mes de abril.» Este sepulcro tiene cinco escudos y en cada uno tres bandas y dos calderas.

Síguese luego el tercer carnero y arco, junto al de arriba, con la inscripción siguiente:

«En esta sepultura están enterrados el conde don Rodrigo Gómez, hijo del conde don Gómez, y su mujer la condesa Elvira, que fué en romería a visitar el santo sepulcro de Nuestro Redentor a Jerusalén y murió allá, y fué traída a sepultar con su marido a este monasterio de Oña; murió el dicho conde en tiempo del emperador D. Alonso, en el año del Señor de 1153, a 24 días del mes de septiembre.» Este sepulcro tiene cinco escudos y en ellos por armas cuatro pesas y tres bandas.

Luego se sigue el cuarto carnero y arco, en que está el epitafio siguiente:

«En esta sepultura está enterrado un caballero muy honrado, que fué llamado don Gutiérrez Rodríguez de Toledo, que fué camarero del muy magnífico señor conde don Sancho, que fundó este monasterio de Oña. Este don Gutiérrez pasó de esta vida a 8 días del mes de noviembre, año de la Encarnación de nuestro Salvador, de 1027». De la inscripción de este sepulcro se aprovechan Esteban de Garibay, libro 10, capítulo 18, y Morales, libro 17, capítulo 26, para recuerdo de cuán antiguo es el apellido de Toledo, y cómo ha muchos años que en España es ilustrísimo su nombre. Este sepulcro tiene otros cinco escudos, y por armas en ellos bandas o bastones (de color verde), de abajo para arriba, y más dos estrellas en campo de oro.

Luego se sigue el quinto carnero y arco, que está junto a la puerta que llaman de los muertos, y en él está pendiente la inscripción siguiente:

«En esta sepultura yace el muy esforzado caballero el conde don Gonzalo Salvadores, que fué dicho Cuatro Manos por su gran valentía, y el conde don Nuño su hermano, hijos del conde don Alvaro Salvadores, que fueron muertos a traición de los moros, con otros quince caballeros de su linaje, en un castillo de Aragón, llamado Ruela, en tiempo del rey D. Alonso, que ganó a Toledo. Fué el año del nacimiento de 1074, a 9 días de julio. Este sepulcro tiene seis escudos, y en cada uno de ellos por armas un águila real.» El obispo de Pamplona don F. Prudencio de Sandoval, en el libro que escribió de diferentes linajes principales de España, tratando de los que tienen el apellido de Sandoval, prueba muy bien que los señores que gozan del apellido Sandoval deben de hacer mucho caudal de estos sepulcros tan antiguos, tan ilustres y tan autorizados.

El sexto sepulcro está de otra banda, banda de la puerta de los muertos, a la parte de la colación nueva, cuyo epitafio dice así:

«Aquí en este sepulcro está enterrado un noble caballero que se llamó don Diego López de Villacanes, que fué mayordomo de señor conde don Sancho de Castilla, el cual fundó este monasterio de Oña y le dotó magníficamente. Y este don Diego López de Villacanes murió a 2 días del mes de agosto, en el año de la Encarnación de nuestro Señor, de 1017». Este sepulcro tiene seis escudos, y están en ellos por armas dos perros manchados de caza en cada uno, y bandas atravesadas.

Hay otros sepulcros en el claustro y capillas, que no tienen inscripciones que digan quienes están allí enterrados;

pero hay memoria en el archivo de ellos, que porque no se pierda referiré algunos como los hallé, y dicen de esta manera:

«Idem en otro carnero que está en el claustro de esta casa está sepultado el conde don Gonzalo, hijo del conde don Rodrigo Gómez, que fué monje profeso de esta casa, y está juntamente enterrado con el dicho su padre.

Idem, están en el dicho carnero dos condesas, hijas del dicho señor conde don Rodrigo y hermanas del de arriba, y la una fué dicha doña Estefanía, y la otra doña Sancha.» En el capítulo hay otro sepulcro, y la memoria que está en el archivo dice de esta manera:

«Otrosí, es aquí enterrado en el capítulo de San Miguel, en el medio de él, el magnífico señor Fernando Sánchez de Velasco, conde de Haro, el cual puso en observancia este monasterio de Oña, en el año de 1450. Esta sepultura está en medio de la dicha capilla de San Miguel, y tiene una lápida rasa en el suelo, y en ella un escudo con las armas y blasones de los Velascos, que son unos veros.» Aquellas palabras del sepulcro que dicen que don Pedro de Velasco puso en observancia este monasterio se declaran abajo en el capítulo cuarto.

Dijimos arriba que la capilla de Nuestra Señora antigua fué entierro de los cuerpos reales, que después se pasaron a la iglesia grande, y antes que se trasladasen estaban en la capilla de Nuestra Señora, de la reja adentro, pero fuera de la reja se veían tres lápidas antiquísimas, con sus escudos y armas, que eran en cada escudo cinco estrellas. Los epitafios de los sepulcros están gastados, con harta lástima de los que buscan cosas antiguas; no se pueden leer, pero dicen en la casa que se tienen por sepultura de los progenitores marqueses de Poza, cuyos apellidos eran Rojas. En tiempo pasado debió ser este sepulcro muy estimado por estar tan cercano al de los reyes y en la misma capilla; pero como los reyes se pasaron a otro lugar, decayó este entierro de la estima que tenía, y así se olvidaron los sucesores, si bien son vecinos de Oña, de enterrarse como solían en aquel lugar.

Entre tantos señores antiguos como se ven enterrados en San Salvador de Oña, quiero añadir dos personas de estos tiempos, de quien me acuerdo de buena gana, por ser naturales de la villa de Oña y criados desde niños en este convento, porque como los monjes no ayudan a misas, úsase en la Orden servirse de niños que hagan este ministerio, y los dos que ahora diré aprendieron juntamente virtud y las primeras letras en este monasterio; llegaron a ser hombres de mucho caudal y principales. El uno se llama don Pedro López de Mendoza, que llegó a ser obispo de Termópoli, y está enterrado en la capilla de San Benito, y tiene un sepulcro de piedra franca, labrada ricamente, y encima un bulto de alabastro que representa la dignidad pontifical, porque está con su báculo y mitra, y el adorno está todo dorado con sus armas, que no me acuerdo cuáles son, y encima un letrero que dice de dónde era obispo, y en qué año murió, que fué el de 1563.

La otra persona que decíamos que se había criado en esta casa, y siendo niño había ayudado a las misas, se llamó don Pedro González Manso, obispo de Osma y presidente de Consejo; fué muy gran bienhechor de esta casa en vida, y, para después de muerto, él y el pasado dejaron grandes dotaciones. Murió don Pedro González el año de 1538, tuvo gran devoción con San Iñigo, y así se mandó enterrar en su capilla, donde está al presente en uno de los más vistosos y suntuosos entierros que hay en esta casa, porque está puesto en un gran sepulcro de jaspe, con un bulto de alabastro que tiene encima las insignias pontificales. Está metido el sepulcro en un arco muy grueso, que toma toda la pared de la capilla y hace (como dicen) dos luces, porque se ve y se goza del claustro principal y de la parte de la iglesia, que está una reja dorada en medio y labrada ricamente.

De propósito dejo de tratar de muchos caballeros y otras personas honradas que están en la iglesia, en los claustros y capillas de la casa, porque fuera una muy grande prolijidad haber de dar relación de todos los sepulcros

que hay en este convento, y el alarde que he hecho de los reyes y de los grandes, que se sirvieron en tiempos pasados, ha sido para que se vea de dónde le vino a esta casa ser tan rica y poderosa; porque si un caballero principal es bastante para hacer rico a un monasterio, tantos señores y tantos reyes como aquí están sepultados, bien se creerá que la dejaron rentas y posesiones para ser una de las casas más abastadas y calificadas de España; pero siempre querría gastar poco tiempo en esto, y por esto no desmenuzo ni desciendo en particular qué villas, qué pueblos, qué montes dió este rey y el otro, porque no acabaremos en muchos pliegos, pues hallo por memorias de esta casa que la han dado 138 villas y pueblos de fación, donde el abad y la casa han tenido plena jurisdicción, y en muchos de estos lugares los vasallos son de los que se llaman solariegos, y tiene la casa jurisdicción civil y criminal, y es suyo, como suelen decir, desde la hoja del árbol hasta la piedra del monte.

Ultra de la jurisdicción temporal que el abad y la casa tienen sobre los pueblos que están sujetos a la abadía, ha sido mucho mayor la jurisdicción espiritual que los abades de esta casa han tenido en un gran número de monasterios e iglesias. Para que se entienda mejor esto es necesario volver a ver los privilegios que tenemos puestos en la apéndice, y se conocerá claramente que esta casa desde sus principios fué siempre exenta de toda jurisdicción de obispos y arzobispos, e hija inmediata de la silla apostólica, en cuyo reconocimiento pagaban en Roma cierta moneda de oro. Y cuando los privilegios no nos dijeran esto, yo lo tengo advertido de un libro que tengo manuscrito, de los encabezamientos de las abadías camerales e inmediatas al Pontífice, y contándose en ellas a San Salvador de Oña, se dice que pagaba al tiempo que se expedían las bulas de sus abades 170 florines de oro. Y esta atención y libertad que goza la casa fué con acuerdo de los obispos que se juntaron con el rey don Sancho, que esto es lo que dice el privilegio y la cláusula que se muestra encima de su sepultura, en que parece que da a entender que el rey D. Sancho era delegado del Papa, para dar esta jurisdicción espiritual al monasterio. La cual se ha de entender que tenía orden de juntar los obispos, como los juntó, para hacer merced al convento, que los seglares, aunque sean reyes, nunca se dice ser subdelegados en cosas espirituales.

Tampoco esta casa tuvo dependencia del monasterio cluniacense, porque nunca estuvo unida a su congregación, que fuera menester declararlo, si ya no lo hubiéramos tratado largamente en otras partes, y dicho que hay unas casas en nuestra Orden de la reformación cluniacense, esto es, que vivían según la rigurosa observancia de aquella sagrada abadía, y otras de la unión y congregación cluniacense que eran miembros de aquella cabeza y casa gobernada por ella. Y San Salvador de Oña no lo fué de esta segunda manera, sino de la primera; porque vinieron monjes reformados que habían estado en Cluny y enseñaron la observancia y vida ejemplar que se practicaba en aquella casa; pero siempre Oña fué abadía exenta y de por sí, y no sujeta a la congregación cluniacense, a la traza que hemos dicho de los insignes monasterios de San Benito de Sahagún, San Juan de la Peña y San Salvador de Leire. Y, consiguientemente, los abades no reconocían a otro abad, obispo ni arzobispo: antes a ellos los reconocían muchas iglesias y monasterios, y era tan extendida su jurisdicción y tan amplia, y fueron tantas las mercedes que los señores le hicieron en sujetarle monasterios e iglesias, que verdaderamente yo me admiraba cuando los iba leyendo, y cuando hice la suma me vino un pasmo muy grande, porque han llegado los anexos e iglesias sujetas a esta santa casa a 265, en que los abades tenían jurisdicción en unas más y en otras menos en unas, con pacífica posesión; en otras, con pleitos: pero todo ello junto es una cosa muy grande, y que fuera nunca acabar y cansancio hacer catálogo de todas las iglesias. Mas no es justo pasar en silencio sin declarar cuántos y cuáles fueron muchos monasterios que estuvieron sujetos y dependientes de Oña, de los cua-

les haré catálogo y los pondré por sus eras, porque conviene así para el discurso de esta historia, por las razones que diré en el capitulo que viene.

CLV

CATALOGO DE LOS MUCHOS MONASTERIOS QUE EN TIEMPOS PASADOS FUERON ANEXOS A LA ABADIA DE SAN SALVADOR DE OÑA, CON LOS PRIORATOS QUE AHORA PERSEVERAN (1011)

Hame parecido dar aquí cuenta y razón de los muchos monasterios anexos a este ilustrísimo convento: lo uno, porque se reconozcan las mercedes grandes que los reyes hicieron a esta casa y a la grandeza que ella llegó, como para que los pueblos en donde estuvieron estos monasterios, en donde ya han faltado y han quedado iglesias, reconozcan a nuestro padre San Benito y sepan que en donde ellos tienen ahora sus parroquias y ermitas, allí hubo antiguamente casas de religión, y que en tiempos que los moros estaban metidos en lo interior de España o gobernando a las almas de los cristianos, porque entre los mismos moros había católicos que llamaban mozárabes, esto es, cristianos mezclados entre los moros, y como ya lo probé en otra parte, las más iglesias eran gobernadas por religiosos, de aquí vino el gran número de monasterios que hubo en tiempos pasados por toda España; pero vueltos a desterrar de ella los infieles, cuando vinieron nuestros reyes, que gozaban en sus tierras de la paz deseada, resumieron todos aquellos monasterios (y aun algunos grandes) a los muy principales que ahora perseveran, como lo hemos visto tratando de San Pedro de Cardeña y de Arlanza, San Millán y San Benito de Sahagún, y si en alguna parte se puede poner en práctica esta doctrina, es en San Salvador de Oña, que ha sido una red barredera que encerró en sí los monasterios de todas aquellas montañas en donde está asentada. A nuestros primeros condes de Castilla y a nuestros reyes, como Dios les dió aquellos pechos tan animosos y manos tan liberales, alargábanse a hacer grandes casas y no les ha alcanzado el caudal a lo que inclinaban sus ánimos; tenían por buen arbitrio embeber monasterios pequeños e incorporarlos en los grandes con sus pueblos sujetos, sus anejos, sus iglesias y decanías, y aunque echaban mano de la bolsa y ellos de su hacienda procuraban ser francos, pero por la experiencia he visto que la grandeza de nuestros monasterios antiguos y los más principales, que llegaron a ser ríos caudalosos, se hicieron de otros arroyuelos que entraban en ellos a la traza que ahora contaremos.

San Toribio de Liévana le pongo en el primer lugar entre los monasterios sujetos a San Salvador de Oña, así por su antigüedad, porque fué fundado en los tiempos de nuestro padre San Benito, como porque hoy día es el anejo más autorizado y de más calidades y monjes de cuantos tiene la casa de Oña. Hartas cosas pudiera decir de San Toribio de Liévana, si ya no quedaran referidas en la primera parte, año de 537, capítulo tercero, donde remito al lector. Vea cómo en este sagrado lugar está un brazo de la cruz de Cristo, que es la mayor riqueza que hay en España, y donde se hacen más conocidos milagros, en la expulsión de los demonios, de cuantos se saben en Europa; porque el enemigo del linaje humano no puede estar delante del madero que fué su total destrucción. También dije cómo eran hijos de este convento Santo Toribio el monje (no Santo Toribio, obispo de Astorga) y otros compañeros suyos, y San Etéreo, la gloria de los siglos en que vivió. Lo que conviene a saber ahora para la historia de esta casa es que una señora, llamada doña Milia, siendo antes monasterio exento y de muchos monjes, le unió a esta casa por la era de 1221.

San Pedro de Tejada es monasterio antiquísimo, que tiene su asiento en el valle de Valdivieso, junto al lugar que llaman de la Puente, riberas del río Ebro, en una vega fresca y deleitosa. Su primera escritura es de la era de 811,

en los tiempos del rey D. Ordoño de León, y en Castilla dice la escritura que reinaba el conde don Rodrigo. Juntáronse para servir a Nuestro Señor treinta y tres personas entre subdiáconos, diáconos y presbíteros, para vivir debajo de la Regla de monjes (que así dice la escritura), y todos estos dieron la obediencia al abad Rodanio o Podamo. Después que fué elegido, él y ellos vivieron con mucha religión y crédito. Tuvo la casa muchos pueblos e iglesias anejas, que por poner ejemplo de lo que arriba dije pienso contarlas, para que se vea que éste fué un buen monasterio y que acrecentó al grande que vemos de San Salvador de Oña. Las iglesias son las siguientes: San Andrés de Población, San Facundo, San Emeterio, San Román, Santa Eulalia, otra de San Andrés, San Esteban, San Millán, San Tirso, Santa Eulalia, San Salvador de Encinillas, Santa María de la Puente, y en estas iglesias tenía el abad de Tejada jurisdicción y en sus pueblos muchas rentas, y su abad podía nombrar diez excusados, para que fuesen libres de pechos entretanto que servían al convento. Pero así San Pedro de Tejada como muchos monasterios que pondremos ahora luego, se incorporaron y anejaron en la casa por merced del conde don Sancho, como se ve en el largo privilegio de la dotación. En el término de Tejada hay una ermita, que llaman de Santa María de los Godos, donde se muestran unas sepulturas antiguas, que se cree que fueron de algunos caballeros principales de aquella nación.

San Juan de Cilla Perlata, que antiguamente se llamaba de San Juan de Foz, es monasterio tan antiguo que hay escritura que habla de él era 828, que es el año de Cristo de 790, como dejamos dicho en el tomo tercero. Está también este monasterio orillas del río Ebro, en un lugar harto apacible y deleitoso. Fundóle un abad llamado Alejandro; tiene anejas muchas iglesias, que primero le estuvieron sujetas y ahora son del gobierno del abad de Oña, cuales son Santa María, cerca del río Ebro, San Juan de Tovalina, Santa Eulalia, en Villasemblum; San Juan de Valleorcha. Yo entiendo que este monasterio era dúplice a los principios, porque vi una escritura en Oña de los tiempos que reinaba en León el rey D. Alfonso, y el conde don Sancho en Castilla, y hallo que gobernaba a Cilla Perlata la infanta doña Oña, y tengo para mí que ésta fué la maestra de Santa Tigridia, y como estaba vecino este monasterio de allí, trajeron monjas para poblar a Oña. Después, andando los tiempos vino a ser este monasterio de monjes y unido a San Salvador de Oña, cuyo priorato es al presente.

San Andrés de Assia, en Soba, es monasterio fundado por un presbítero llamado Cardello, el cual le fabricó la era de 874. Después el conde don Sancho le anejó a esta casa con otros muchos y los que ahora contaré, sin fechas; todos son anejos que el conde don Sancho unió a esta casa: unos, antiquísimos; otros, fundados en sus tiempos, porque cuantos él podía haber a las manos los procuraba unir a esta abadía, a quien pretendía engrandecer.

Santa Eulalia de Bárcena, monasterio antiguo de monjes, y hoy día es priorato de esta casa; su primer abad al principio de su fundación se llamó Flacino, de quien hallo mención era 1009, reinando en León el rey D. Ramiro.

San Martín y San Saturnino de Pino.

Santa María y San Ciriaco de Sololuengo, fué antiguamente monasterio de monjas.

San Juan de Campo, monasterio antiguo de monjes, y hoy día es priorato de esta casa y tiene por anejos a San Pantaleón de Robredo y a Santa Agata.

Santa Eulalla de Para, junto a Espinosa.

San Isidro de Villasante. A estos dos últimos los sirven ahora monjes.

San Juan de Gormaz, monasterio antiguo sujeto al monasterio de Mabe.

San Juan de Robolledo, hoy día es priorato que tiene dos monjes.

Santa María de Domo David.

Santa Eulalia de Villella.

San Pedro de Baldecal.

Santa María de Mata Repudio.

San Juan de Montenegro, y por otro nombre Monego.

Todos estos siete monasterios que he puesto fueron sujetos a

antiguo, llamado Santa María de Mabe, de cuya fundación primera no se sabe; mas es cierto los anejó a esta casa el conde don Sancho, y otra vez la reina D.ª Urraca; pero no sé con qué ocasión se desmembró de este convento, hasta que últimamente una señora llamada doña Sancha Jiménez, por la era de 1246, le edificó y anejó de nuevo. Abajo en este capítulo, cuando pusiéremos otros monasterios, por sus propios años se volverá a tratar de Santa María de Mabe.

San Román de Noceda, monasterio antiguo en donde estuvo al principio el priorato de Espinosa de los Monteros, en cuya villa y términos el conde don Sancho mandó a Oña diferentes iglesias, esto es, a San Nicolás y a Santa Juliana y a Santa María de Barrueza, de las cuales y otros sus anejos la casa de San Salvador de Oña, en los tiempos de adelante, formó un priorato donde hoy día hay cuatro monjes. Solía ser la matriz de todas estas iglesias el sobredicho monasterio de San Román de Noceda. Después, lo era San Nicolás; últimamente lo ha sido Santa María de Berrueza, donde se ve fundado el priorato por estar en mejor comodidad para servir diferentes iglesias que están anejas en aquel contorno.

San Fructuoso, monasterio muy antiguo en las Asturias de Santillana, fundado junto a la orilla del mar.

San Miguel de Miengo no es tan antiguo como el monasterio pasado. Pero póngole en este lugar, porque de los dos y de otros muchos de aquella tierra se ha hecho uno. Está San Miguel de Miengo dos leguas de la noble villa de Santander, en donde residen de ordinario cuatro monjes puestos por el abad de San Salvador de Oña. Están sujetas a este priorato muchas iglesias, creo que son más de 24, que están a vista y a disposición del prior y monjes de San Miguel.

San Juan de Retuerto, monasterio antiguo y que fué sujeto al de San Fructuoso, donde se echa de ver que era aquél muy grande, pues otros de tantas iglesias le estuvieron sujetos.

San Román, en Valdivieso, fué fundación hecha en tiempos del conde don Sancho, aunque no se dice específicamente el año.

Fuera de los monasterios sobredichos, que casi todos los anejó el conde don Sancho a esta casa, se hallan otros dados por otros reyes y caballeros, y aunque muchos de ellos son más antiguos que el lugar que aquí les daré, pero muchas veces más miraré el año en que se anejan a San Salvador de Oña que su fundación, y por no cansar se dirá brevemente el nombre del monasterio, el caballero que le anejó y en qué era.

San Martín de Tartales fué dádiva del rey D. Sancho, que murió sobre Zamora, por la era de 1105. Aquí se muestra enterrado un monje que dicen fué de San Salvador de Oña, a quien en la tierra llaman San Fermín, confesor, y cuentan de él algunos milagros. Afirman que un obispo le puso el sepulcro levantado en parte alta. La inscripción está gastada con el tiempo; hanse podido leer estas palabras: *Aspice angustum, de rupe praecisum, Ferminii sepulcrum.*

San Jorge de Somoenrostro, monasterio ribera del mar, se anejó a Oña la era de 1113, porque el obispo Munio le dió con sus decanías al abad Ovidio, y el abad dió en trueco al obispo el monasterio de Torcado, en Castilla la Vieja.

San Julián de Abovilla fué dádiva del conde D. Munio, por la era de 1120; pero es mucho más antiguo y fué fundado por un presbítero llamado Romano, que con sus padres (dice la escritura) que fundó el monasterio de San Juan, en el territorio Mainense, por la era de 1036, siendo rey de León Bermudo y Sancho García gobernando a Castilla.

San Vicente de Becerril fué merced del rey D. Alfonso por la era de 1141.

San Salvador de Varanda, donación de una señora llamada D.ª Mayor, por la era de 1143.

Monasterio de Arrigoria, que anejó doña Toda López la era de 1145.

San Juan de Entrepeñas, merced del rey D. Alfonso, era de 1149.

Monasterio de Comunión, en tierra de Valdegovia, anejado por un caballero llamado Fortún Alvarez.

San Pedro de Noceda, merced del rey D. Alfonso por la era de 1168.

San Pelayo de Lorza y Arredondo, merced del rey D. Alfonso por la era de 1170.

Monasterio de Marcillo, por donación de María de Munjza en la era de 1171.

Santa Eugenia de Cordobilla, dádiva de don Pedro Dedaz, era de 1188.

San Cristóbal Montija, merced del rey D. Alfonso, era de 1208; hoy día es priorato de Oña, en que hay dos monjes.

San Emeterio de Givaja, merced del mismo rey en la dicha era.

Santa María de Sotovellanos: el rey D. Alfonso le anejó a esta casa, era de 1224, si bien que es mucho más antiguo, porque se halla escritura de su fundación la era de 1087; fabricáronle Acisclo y Valerio, abades, con sus hermanos, y Pelayo, presbítero, con los suyos, de los cuales se hizo un convento en los tiempos que reinaba en León el rey D. Fernando I. Paréceme monasterio de herederos, y de cómo los semejantes se gobernaban traté en el primer tomo.

Santiago de Espinosa es donación de Diego Gómez por la era de 1237.

Santa María de Mabe, de quien dijimos arriba que era monasterio muy antiguo, se unió de nuevo a esta casa por la era de 1246, por una señora llamada D.ª Sancha Jimena, gran bienhechora de este convento, en donde estando el rey D. Alfonso en el capítulo de esta casa (que así lo dice la escritura, la cual firma el rey) se hizo la dicha anexión; después, en la era de 1250, se obligó esta casa a tener allí cuatro monjes y a decir una misa cantada por D.ª Sancha Jimena, que está enterrada en la iglesia de Santa María de Mabe, donde se muestra su sepultura y epitafio, reconociendo siempre el convento que debe mucho a esta señora, porque le dejó muchos lugares y vasallos y buena cantidad de hacienda. Tiene su asiento este monasterio en tierra de Aguilar de Campo, como legua y media de aquella villa, en una vega fresca y deleitosa a orillas del río Pisuerga, que pasa muy junto a la casa y hace el puesto harto apacible, con diferentes arboledas; hoy día conserva aquí la casa cuatro monjes para cumplir con las obligaciones que arriba decíamos.

San Esteban de Carranza anejóse en tiempo de D. Diego López de Haro, señor de Vizcaya, por la era de 1247; fué monasterio que tuvo muchas iglesias unidas antiguamente.

San Benito de Calatayud fué en tiempos pasados monasterio anejo a esta casa por merced del conde D. Raimundo, la cual después confirmó el rey don Jaime de Aragón por la era de 1264. Juntamente con el monasterio hicieron merced estos príncipes de dar en Calatayud el barrio y sitio de los mozárabes, que estaba a la puerta de Zaragoza, muy junto a las casas de la dicha ciudad. Vese por algunas escrituras que éste era monasterio antiquísimo, y creen muchos que fué edificado antes de la entrada de los moros; pero, por lo menos, se entiende que dura en aquella ciudad desde los tiempos de San Iñigo, de quien es tradición que la hacienda que poseyó esta casa del barrio de los mozárabes fué de sus antepasados, la cual, habiéndose perdido con tantas entradas de infieles, los reyes la tornaron a anejar a San Salvador de Oña. Es cosa muy para alabar a Dios la devoción que ha tenido la ciudad de Calatayud con San Iñigo, la cual agora se ha acrecentado de nuevo desde el año de 1598, que se llevó una canilla del cuerpo de San Iñigo a Calatayud, y se hizo voto de guardar su fiesta, la cual se celebra con mucha solemnidad. Es el monasterio que ahora hay allí de monjas y en él han hecho en la ciudad una capilla a la parte del evangelio, donde acomodaron con mucha decencia la sagrada reliquia, y con esto crece cada día la afición y devoción tan merecida a un santo tan grande nacido en aquella ciudad.

Santa María la Vieja, monasterio antiguo y priorato de monjes, donación de Inés Alonso, por la era de 1322.

San Nicolás de Fresno es donación de Esteban, presbítero.

San Julián de Obilla, monasterio antiguo, anejado por el conde D. Nuño, no tiene la escritura fecha.

San Juan de Pancorvo fué merced del rey D. Fernando I, el cual junta-

mente da el lugar llamado de Condado y la mitad de Traspadierna; antes de esto el rey D. García y la reina D.ª Estefanía, por la era de 1084, anejaron este último monasterio, siendo abad S. Iñigo. Y nótese que en esta escritura se hace memoria del circuito que habían de tener las iglesias alrededor, porque dice: *Ex quator partibus, per circuitum Ecclesiae septuaginia duo passuum cum integritate.* Esto es lo que llamaban antiguamente dextros, que declararé, como tengo prometido, en otra ocasión.

San Juan, Santa María, San Martín, en Alfania, son monasterios dados a esta casa la era de 1086 por el rey D. García, siendo abad San Iñigo.

San Esteban de Anzó, donación de la condesa D.ª Goto, mujer del conde don Marcelo, era de 1121.

San Cebrián de Villalonga es donación de la misma condesa.

San Pelagio de Lorza, merced del rey D. Alfonso en la era de 1161, siendo abad Christóforo.

Santa Dorotea es monasterio de los más antiguos, edificado antes que el de Oña, para monjas, en el territorio de Sigüenza, cabe el río Nájela. Consta esto de la donación de una señora llamada doña Fronilda, por la era de 997, la cual unió en este tiempo otros menores monasterios, que llamaban cellas, a este de Santa Dorotea, que para que haya memoria de ellos los nombraré juntamente con éste; porque dice D.ª Fronilda que da *cellam sancti Juliani, et cellam Sancti Joannis in fonte Archaio, et cellam Sancti Andreae in seba, pro victu, atque vestitu sororum.* De aquí se echará de ver que es falso decir que para que las monjas de San Salvador de Oña tuviesen en dónde vivir, les edificaron el monasterio de Santa Dorotea, que no fué así, sino que estaba ya fundado y acrecentado, y creció ahora de nuevo con las muchas monjas que de San Salvador de Oña entraron en él, que yo creo que las repartieron en diferentes puestos, y uno es cierto que fué el de Santa Dorotea.

Santa Cruz de Moriana, por la era de 1109.

San Miguel de Montejo, era de 1192.

San Pedro de Noceda, era de 1168.

San Cristóbal de Monticia, merced del rey D. Alfonso, era de 1208, al abad García.

San Emeterio de Bejebaya, merced del mismo rey.

San Vicente, cabe Becerril, cerca del río Pisuerga, le anejó el rey D. Alfonso, llamado Emperador, en la era de 1141.

San Juan Entrepeñas, merced del rey D. Alfonso de Aragón y de la reina D.ª Urraca, su mujer, por la era de 1149.

San Andrés de Trioba, por la era de 1143.

San Mamés de Aras y Santa María de Carasa, monasterios anejados por la reina D.ª Urraca, por la era de 1159.

San Juan de Porras, merced del emperador D. Alfonso, era de 1171.

San Esteban del Val, fundación del conde D. Gonzalo, era 1137.

San Miguel de Marcielo, merced de la reina D.ª Urraca López, por la era de 1232, y hace otros favores a la casa y confirma la escritura D. Diego López de Haro, su hermano. *Tenente* —dice— *Naxeram Boroviam, et Castellam veterem.*

San Salvador de Varañi: le anejó una señora llamada D.ª Ora, pero ya se echa de ver que era monasterio más antiguo por otra escritura de la era de 1092, y que fué edificado por el abad Juliano.

San Andrés de Vielso es monasterio antiguo, fundado el año de 1000; su primer abad se llamó Armentero, por la era de 1.000, en los tiempos del rey D. Ordoño; después, por los años de adelante, se anejó a esta casa.

Santa María de Rodiella fué en tiempos pasados monasterio grande, de quien hallo hecha memoria por el año de 1081, y después, en el de 1101, un presbítero llamado Gundisalvo, abad, por su alma y por la del rey D. García (que así dice), le unió al monasterio de San Salvador de Oña. Hallo también a este monasterio con otro nombre de Santa María de Villafenoso, y ahora entiendo que un pueblo que hay en las montañas, llamado monasterio de Rodilla, tiene su origen de él; estuvo sujeto a San Salvador de Oña.

Santa María, San Pedro y San Pablo de Souto, de Avellanos, cerca de Amaya, fué monasterio de los que llaman de parientes, que fundó el abad Artiso o Arcisdo, con su sobrino Dominico y con sus hermanos y hermanas, por la era de 1074; dicen que fundaron este monasterio con sus propias manos; danle después mucha hacienda por la era de 1089, y hacen escritura todos estos parientes entre sí, que el abad se obligó a tenerlos en paz y ellos a obedecerle, y si alguno no lo hiciere, pone una cláusula muy notable (que me parece es de la regla de San Fructuoso): *per sex menses induatur cilicio, et discinctus, et discalciatus in solo pane, et aqua, et cella obscura opus exerceat excommunicatus.* Ya yo dije en el segundo volumen el rigor grande que había en los monasterios de San Fructuoso, cuya regla mostré cómo era declaración de la de San Benito. Como en este monasterio se vivía con mucha religión, fuéronsele haciendo diferentes donaciones, y el rey D. Alfonso, por la era de 1124, hace mercedes a la casa y da por razón *propter multas virtutes, quas Deus ibi ostendit nocte ac die.* De manera que era celebrado este monasterio en vida reformada, en hacienda y en milagros que en él se hacían.

San Antonio de Escalante, por la era de 1244.

San Esteban, en Valdivieso, se halla memoria de él por la era de 969, reinando el rey Ordoño en Oviedo y el conde Fernán González en Castilla; después se unió a esta casa.

San Justo y San Pastor de Rojas es tan antiguo que se halla memoria de él en los tiempos del conde Fernán González, y un Nuño Felex, y su mujer, doña Urraca, dan mucha hacienda al abad Benedicto. No tenía la escritura era.

San Miguel y Santa Eulalia, en Tamayo, en la era de 1105, reinando en Castilla D. Sancho, y D. Alonso en León, se halla memoria de este monasterio, y después en la de 1120, Tello, presbítero, se entregó con su monasterio al abad Ovidio, y conforme al lenguaje de aquel tiempo, dice que: *tradidit corpus, et animam ad atrium Sancti Salvatoris Oniae.*

San Salvador y Santa Columba, cabe el río Omino, en el lugar llamado Loberuela, reinando en León el rey don Ramiro y el conde Fernán González en Castilla, un caballero llamado Sarracino Fernández y su mujer, Afrisia, dan mucha hacienda al abad Silvano y le entregan por monje a su hijo Sarracines. Hallo memoria de este monasterio en muchas escrituras, desde la era 927 hasta la de 1012, y siempre se iba aumentando con mucha hacienda, de manera que vino a ser tan crecido que algunas escrituras le llaman Arcisterio, que era el vocablo con que en los siglos pasados se señalaba el que era tan gran monasterio.

San Clemente, en Villamanca, siendo rey en Castilla D. Sancho y D. Alfonso en León, un hombre llamado Pedro Díaz da este monasterio al abad Obeco, con todos sus anejos, y dice la escritura que se hizo en presencia del rey don Sancho, estando *in Capitulo Oniensi*, que con la afición que este rey le tenía, debía de venir muchas veces a San Salvador de Oña.

Santa María de Cuella, hallo hecha mención de él en la era de 1043. Y es una cosa muy notable la que se ve en la escritura, porque unos caballeros dan cierta hacienda al abad Melendo porque digan 150 psalmos y cinco misas; no he visto yo dotación más antigua, porque en tiempos pasados los bienhechores daban liberalmente sus haciendas a los monasterios, en confianza de que los habían de encomendar a Dios, como realmente se hacía; pero no señalaban los bienhechores ni el número de las misas ni los psalmos que por ellos se habían de decir.

INDICE

PÁGS.

PÁGS.

31





PQ6171 .A2B58 v.123-125 v.1
Cronica general de la Orden de San
Princeton Theological Seminary-Speer Library
1 1012 00144 8960